

HISTORIA, REGIONES Y FRONTERAS:

**CRUCES TEÓRICO-METODOLÓGICOS,
EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y
ESTUDIOS DE CASO**

Trabajos presentados en la IX Reunión anual
Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras de
la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

**SONIA ROSA TEDESCHI
GRISELDA ELISA PRESSEL
(Compiladoras)**

FHUC

UNL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Universidad Nacional del Litoral

Historia, regiones y fronteras : cruces teórico-metodológicos, experiencias de investigación y estudios de caso : trabajos presentados en la IX Reunión anual Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo - 2018 ; compilado por Sonia Rosa Tedeschi ; Griselda Pressel. - 1a ed. - Santa Fe : Universidad Nacional del Litoral, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-692-188-6

1. Historia. 2. Regiones. I. Tedeschi, Sonia Rosa, comp. II. Pressel, Griselda, comp.

CDD 907.2

Historia, regiones y fronteras: cruces teórico-metodológicos, experiencias de investigación y estudios de caso

Trabajos presentados en la IX Reunión anual Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo - 2018

Autoridades

Universidad Nacional del Litoral

Dr. Enrique Mammarella - Rector

Prof. Claudio Lizárraga - Vicerrector

Facultad de Humanidades y Ciencias

Prof. Laura Tarabella - Decana

Lic. Daniel Comba - Vicedecano FHUC

Coordinación General del Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Coordinación

Dr. Daniel Campi (UNT, Argentina) - Dra. María Medianeira Padoin (UFSM, Brasil)

Comité Ejecutivo / Científico

Argentina: Dra. Silvia Lázzaro (UNLP) - Lic. María Gabriela Quiñonez (UNNE) - Dra. Valentina Ayrolo (UNMdP) - Dra. Ana María Mateu (UnCuyo) - Dra. Sonia Tedeschi (UNL) - Lic. Griselda Pressel (UNL) - Dra. María Celia Bravo (UNT) - Dr. Daniel Campi (UNT) - Dra. María Elizabeth Rustán (UNC) - Dr. Fernando Blanco (UNC) - Dr. Leandro Di Gresia (UNS) - Dra. Claudia Gotta (UNR) - - Dr. Roberto Schmit (UBA). Bolivia: Dra. María Luisa Soux (UMSA). Brasil: Dr. Fabio Kuhn (UFRGS) - Dr. Eduardo Santos Neumann (UFRGS) - Dra. Milena Fernandes de Oliveira (UNICAMP) - Dra. María Medianeira Padoin (UFSM) - Dra. Luzia Sigoli Fernandes Costa (UFSCar) - Dra. Martha Hameister (UFPar). Chile: Dr. Julio Pinto Vallejos (USACH) - Dr. Alessandro Monteverde Sánchez (UPLA) - Paraguay: Prof. Hugo Ramón Mendoza (UNA). Uruguay: Dra. Ana Frega Novales (UDELAR).

Comisión Organizadora en FHUC de la IX Reunión anual Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo - 2018

Dra. Sonia Tedeschi; Lic. Griselda Pressel; Esp. Carina Giletta; Mg. María Laura Tornay; Esp. Silvina Vecari; Esp. Mariana Alberto; Prof. Juan Francisco Reinares.

Colaboradores: Lic. María José Leorza. Profs. José Mancilla, Alejandro Spinetta Cadirola, Florencia Rittiner Basaez. Alumnos/as: Nicolás Benassi, Aldana Berón Maltese, Manuel Dayer, Lucio Gallo, Maria de los Milagros Gamarra, Nail Müller, Nicolás Sanseverinatti, Melina Zeitler.

Agradecimientos

Rectorado y Vicerrectorado de la Universidad Nacional del Litoral, Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización, Ediciones UNL. Museo Histórico. Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Secretaría de Extensión y Comunicación Institucional, Secretaría de Investigación, Programa de Desarrollo Editorial, Dpto. de Historia, Centro de Investigaciones en Estudios Culturales, Educativos, Históricos y Comunicacionales – CIECEHC-, Instituto Superior de Música.

Secretaría de Producciones, Industrias y Espacios Culturales dependiente de Ministerio de Innovación y Cultura de la Prov. de Santa Fe, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Parque y Museo Arqueológico de Santo Tomé, Museo Histórico Provincial “Brig. Gral. Estanislao López”, Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”.

Subsecretaría de Turismo del Gobierno de la ciudad de Santa Fe.

Club de Campo UPCN

Diputada Provincial María Cecilia Ayala.

Índice

Presentación

Sonia Rosa Tedeschi y Griselda Elisa Pressel

Panel conmemorativo del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

¿Academicismo o liderazgo continental? Algunos contrastes en la definición de la Reforma Universitaria

Alejandra Maihle

Panel sobre Educación Superior: El rol estratégico de la universidad en el desarrollo sostenible de los pueblos y en las transformaciones sociales

Educación Superior para/con/por pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina

Daniel Mato

Eje Nº 1. El proceso de construcción del Estado y la Nación

1. La ocupación española a Río Grande (1763-1776): historiografía y perspectivas

Luísa Caiaffo Valdez

2. Vínculos matrimoniales y de padrinazgo entre españoles peninsulares y elite colonial tradicional en la ciudad de Corrientes. Fines del siglo XVIII y principios del XIX

Milagros Belén Blanco

3. Líderes locales en el territorio entrerriano posrevolucionario: 1817-1820

Evelyn Janet Heinze

4. Los municipios decimonónicos en Entre Ríos. La construcción de jurisdicciones locales en la consolidación del estado provincial, 1872-1883

Pedro R. Kozul

5. Estado Nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad siglo XIX. El caso de Santa Fe

Teresa Suárez y María Laura Tornay

6. La conquista y ocupación militar del Chaco santafesino (1879 – 1911)

Francisco Filippi

7. Os deputados alemães: comércio e política na segunda metade do século XIX, RS-Brasil

Carlos Eduardo Piassini y Maria Medianeira Padoin

8. La organización de la provincia de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX

Enrique Schaller

9. A Revolução Federalista foi federalista? Um estudo através das trajetórias de Gaspar Silveira Martins e João Nunes da Silva Tavares (Joca Tavares)

Mónica Rossato, Gustavo Figueira Andrade y Maria Medianeira Padoin

10. A perseguição ao abigeato na fronteira oeste do Rio Grande do Sul (Alegrete e Uruguaiana, 1890 - 1910)

Marcelo Bhalis

11. Notas de uma revolução “ajena”: o relatório do Ministro Virgilio Sampognaro acerca da revolução sul-riograndense de 1923

Pablo Rodrigues Dobke

12. Trajetória Imigrante, Fronteira e República: entre a enxada, o caderno e a cruz (1889 – 1930)

Ricardo Kemmerich y Maria Medianeira Padoin

13. Historia contable de una asociación mutual centenaria. Reporte de acciones socialmente responsables

María Luz Casabianca

14. A atuação do Juiz de Paz na sede de Rio Pardo, RS

Michele de Oliveira Casali

15. Crimes Sexuais, defesa da honra e ideais de nação no Brasil da primeira metade do século XX

Bárbara Gonçalves Textor

16. Colonia Nueva desde los ojos del escritor italiano Collodi Nipote

Susana G. Dorato

17. Algumas contribuições da historiografia argentina para o estudo de políticas desenvolvimentistas e industriais no Brasil durante o Estado Novo (1937-1945)

Bruna Lima

18. A nacionalização cultural imposta em Porto Novo (sc/Brasil) durante o Estado Novo (1937-1945)

João Vitor Sausen

19. Construyendo un legado cultural. El rol de los museos en la ciudad de Rosario durante la década del '30

Ronen Man y Micaela Yunis

20. La construcción de una idea de nación en la legislación argentina sobre nacionalidad

Fernando Arlettaz

21. O papel das escolas étnicas na manutenção do sentimento de nacionalismo Japonês

Alexandra Begueristain Da Silva y André Luis Ramos Soares

22. A Quarta Colônia Imperial de imigração italiana do Rio Grande do Sul: a memória e a identidade no contexto pós-emancipação política (1993-2017)

Jorge Alberto Soares Cruz y Maria Medianeira Padoin

23. “Neues Soziales Gebilde”: a nação socialista como horizonte de expectativas em Otto Bauer

Simone Maciel Margis

Eje Nº 2. Mundo del trabajo y movimientos sociales

1. Lucha de clases y formas de organización sindical en la industria de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1889-1900

Walter Koppmann

2. Huelgas portuarias y ferroviarias en el “granero del mundo”: la disputa por el control del lugar de trabajo (Buenos Aires, 1903-1904)

Lucas Poy

3. Menores e cotidiano popular nas primeiras décadas do século XX (Santa Maria, RS, Brasil)

Felipe Farret Brunhauser

4. Modernidad e integración social. Representaciones sociales de la industria en Santa Fe 1955-1969

Carolina Anabel Bravi

5. Batalha de memórias: a construção da memória em torno do trabalho e dos trabalhadores das minas de carvão do Baixo Jacuí - Rio Grande do Sul – Brasil

Tassiane Mélo de Freitas

Eje Nº 3. Historia de los indígenas y afrodescendientes

1. El comercio de esclavos en la ciudad de Santa Fe entre 1749 y 1762: una aproximación a su estudio desde las escrituras de compra-venta

Gonzalo Cáceres

2. “Ellos no eran esclavos del Rey, sino de los Padres”. Los esclavos de la Compañía de Jesús y la administración de Temporalidades (Buenos Aires, fines del siglo XVIII)

María Valeria Ciliberto

3. Moças que não eram para casar: a “virgindade moral” de duas mulheres negras

Bruno Dos Santos Martins

4. La “instalación” de las municipalidades de campaña. Experiencias, discursos y leyes (Buenos Aires, 1852-1856)

Mariana Canedo

5. Geografías indígenas: la territorialización de las comunidades Qom y Mocoví en el área metropolitana de Santa Fe (Argentina)

Lucas Gabriel Cardozo, Micaela Brasca y Pilar Guadalupe Cabré

6. Kaingang em Santa Maria: história e cultura indígena no meio urbano

Eduardo Perius y Júlio Ricardo Quevedo Dos Santos

7. A volta que o mundo deu: o processo de reparação e reconhecimento da Capoeira Angola como Patrimônio Cultural da Humanidade

Cássio Henrique Silva Da Silva

8. Indígenas fazendo História: O PET-Indígena na UFSM

André Luis Ramos Soares

9. Las representaciones sobre la población afrodescendiente en la ciudad de Santa Fe

Francisco Sosa

Eje Nº 4. Historia comparada de América Latina

1. Análise comparativa da historiografia platina no âmbito da cultura e do consumo de bens na segunda metade do século XIX

Taís Giacomini Tomazi

2. A província Jesuítica do Paraguai e sua herança após a formação dos estados nacionais: Um estudo comparativo entre os processos de patrimonialização das Missões Jesuítico- Guarani nos territórios de Brasil e Argentina ao longo do século XX.

Sandi Mumbach

Eje N° 5. Universidad, Estado y Sociedad: historias y actualidad

1. Irmã Consuelo e sua contribuição na trajetória educacional do ensino superior em Santa Maria, RS, Brasil

Luciana Souza de Brito y Maria Medianeira Padoin

2. Administración, educación superior y ciencia en Santa Fe. De la universidad provincial a la universidad nacional: paradigmas, actores, tránsitos, contextos

Teresa Suárez, Sonia Tedeschi, Oscar Vallejos

Presentación

SONIA ROSA TEDESCHI Y GRISELDA ELISA PRESSEL (COMPILADORAS)

La creación del Comité Académico, por entonces denominado Historia y Fronteras, fue aprobada durante la XXXIV Reunión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, mediante resolución del 28 de noviembre de 2002. En 2004 se produjo su instalación efectiva en la Universidad Federal de Río Grande del Sur. En 2009 se realizó una reconsideración de los alcances temáticos del Comité, luego de la cual su denominación cambió al de Historia, Regiones y Fronteras. Ya transcurrieron 16 años de ese acto de creación. En este lapso ha tenido un sensible crecimiento inspirado en esa idea rectora del funcionamiento de AUGM como es el “espacio académico común ampliado”. Actualmente se cuenta con representantes de universidades de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, con investigadores de distintas generaciones y diversa formación académico disciplinar y con amplias líneas de investigación desarrolladas durante los encuentros anuales, que revelan la variedad de intereses de los participantes. En suma, el Comité se ha fortalecido a lo largo de estos años en base a una relación sostenida, al intercambio y la producción, un signo alentador en la constitución y consolidación de esta importante red académica latinoamericana.

Este libro reúne trabajos presentados en la IX Reunión Anual del Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras de AUGM, realizada en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, sita en la ciudad de Santa Fe, República Argentina, entre los días 25 al 27 de abril de 2018.

El 25 de abril se realizó el Panel inaugural en conmemoración de la Reforma Universitaria de 1918 moderado por Ana Frega (UDELAR); los expositores fueron Javier Moyano (UNC), Alejandra Mailhe (UNLP), Pablo Buchbinder (UBA), Daniel Campi (UNT) y Claudio Lizárraga (Vicerrector de la UNL). El 26 de abril se desarrolló el Panel sobre Educación Superior “El rol estratégico de la universidad en el desarrollo sostenible de los pueblos y en las transformaciones sociales”, coordinado por Laura Tarabella, Decana de FHUC e integrado por Delfina Veiravé (Rectora de UNNE), Daniel Mato (UNTREF/CONICET) y Enrique Mammarella (Rector de UNL). El día 27 de abril se realizó la actividad de cierre de la IX Reunión: “Dialogando con José Carlos Chiaramonte”. Presentación de su libro *Mercaderes del litoral: economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*.

2ª. Edición ampliada. Corrientes: EUDENE, 2016 y charla con estudiantes. Coordinó: Sonia Tedeschi (UNL).

La sesión de presentación de Revistas Universitarias incluyó a: Clío & Asociados, la historia enseñada (UNL – UNLP); CULTURAS. Debates y perspectivas de un mundo en cambio (UNL); Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana (UNL). En la sesión dedicada a Libros, se presentaron dos publicaciones: Raquel Bressan. Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del Litoral de los Ríos, 1862-1883, Prohistoria Ediciones, 2018; Natalia Vega - Luciano Alonso (Comps.) Lugares de lo colectivo en la historia local. Asociaciones, trabajadores y estudiantes en la zona santafesina, Colección Fronteras, Edic. María Muratore, 2017.

La convocatoria de ponencias y posters se planteó en torno a cinco ejes contando con un número destacado de inscriptos. Se compilaron los resúmenes de las ponencias los cuales estuvieron disponibles en línea con antelación para ser consultados por los asistentes. Las mesas sesionaron con coordinadores y comentaristas organizadas acorde con temáticas vinculantes y con un número no mayor a cuatro ponencias con el criterio de facilitar un espacio para el intercambio, interrogantes y sugerencias de los presentes. La síntesis se realizó con los aportes de los coordinadores de las mesas.

El **Eje 1: “El proceso de construcción del Estado y la Nación”**, contó con 46 ponencias las cuales fueron organizadas en diecisiete sesiones, funcionando en la mayoría de los casos en paralelo dos de las mismas a lo largo de las tres jornadas. Como líneas se desarrollaron: La **frontera** como ámbito privilegiado de análisis acerca de relaciones las interimperiales en el siglo XVIII entre España y Portugal en la región Cisplatina, fronteras coloniales en regiones internas en el espacio español donde se privilegió la mirada en los conflictos delictivos y la intervención de los agentes del gobierno en poblaciones rurales. Para la segunda mitad del siglo XIX se presentaron ponencias referidas a las políticas de frontera en el norte de la provincia de Santa Fe, con un enfoque regional y contemplativo de distintas agencias sociales e institucionales. Donde se desarrollaron las interacciones entre gobierno nacional y provincial; las intervenciones militares, de colonos, órdenes religiosas; el efecto en las comunidades indígenas y el territorio en disputa. **Movimientos insurreccionales**, disruptores del orden monárquico colonial español y sus efectos en la configuración de alianzas interregionales, en el funcionamiento de las instituciones, sus actores y posiciones en el proceso abierto a la independencia. **Políticas económicas**: abarcaron dimensiones sociales, político-institucionales centrando sus análisis en problemáticas referidas a la estructura

socio-económica agraria, fiscalidad, políticas públicas en los ámbitos nacionales, regionales y locales. Los casos tratados abarcaron Entre Ríos, Corrientes, Región Pampeana; en el caso de Argentina y el caso de Brasil con referencia a la historiografía argentina vinculada al desarrollismo. **Liderazgos regionales:** la emergencia de liderazgos regionales en las luchas posrevolucionarias en el ámbito rioplatense donde las lógicas políticas combinan la guerra y las alianzas en permanente constitución. **Instituciones culturales y asociaciones** en cuanto agentes de construcción de identidad en el marco de la nacionalidad y las sociedades organizadas por las distintas colectividades de inmigrantes en la primeras décadas del siglo XX. **Ordenamiento territorial, jurisdicciones y jurisdiccionalidad:** representación cartográfica, proyecciones, institucionalización de nuevas jurisdicciones, nuevas autoridades y conflictos en su implementación. La creación de departamentos y municipalidades en el contexto bonaerense y entrerriano en la segunda mitad del siglo XIX. **Actores políticos y facciones:** entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX en torno a la construcción de la nacionalidad, la ciudadanía y la práctica democrática en ámbitos de guerra regional, en los discursos en los ámbitos de las legislaturas provinciales. **Inmigración y colonización:** problemáticas de las relaciones entre proyectos de gobierno; colonización; participación política; colectividades, trayectorias, identidades, tradición e integración; en la Pampa gringa y el sur de Brasil entre fines del siglo XIX y la actualidad. **Prácticas judiciales, orden;** disciplinamiento y control social; aspectos teóricos metodológicos para el estudio de los marcos punitivos; perfiles y actuaciones de funcionarios judiciales; crímenes en la campaña y el ámbito urbano.

Cabe destacar que en el aula en que sesionó el Eje N° 1 “El proceso de construcción del Estado y la nación” estuvo expuesta la muestra fotográfica “El Chaco, explorado y conquistado. Siglo XIX e inicios del XX” organizada por las profesoras Teresa Suárez y María Laura Tornay en el marco de sus investigaciones y para esta especial ocasión de la IX Reunión anual del Comité Académico de Historia, Regiones y Fronteras de AUGM en Santa Fe. La muestra fotográfica contuvo testimonios visuales de la expansión sobre tierras del norte santafesino bajo las políticas de “conquista del desierto” chaqueño desde mediados del siglo XIX. Buscó reflejar las impresiones de científicos y fotógrafos sobre la geografía, las comunidades originarias y las unidades productivas resultantes de la expansión estatal y privada. Estas fotografías expresan las miradas sobre “el otro” y la publicidad de la modernización técnica y productiva provincial. Con fotografías del censista Gabriel Carrasco tomadas en 1887, del fotógrafo Clementino Paredes en 1872 y de la artista Grete Stern entre 1959 y 1964, se mostraron distintas miradas y definiciones sobre la geografía

y comunidades chaqueñas que enfatizaron en unos casos el exotismo e ideal de progreso, en otros casos el cambio civilizatorio y en otros casos más reivindicativamente los rasgos de personalidad humana en los indígenas.

En el **Eje 2 “Mundo del trabajo y movimientos sociales”**, se presentaron doce trabajos y se desarrollaron en cuatro sesiones. El arco temporal se ubicó desde fines del siglo XIX hasta fines del siglo XX. Los ejes temáticos variaron proponiéndose en la discusión: **Mano de obra**: mecanismos de captación y coacción de la mano de obra en el proceso de proletarización; inserción de menores en el ámbito laboral. **Memoria y representaciones**: construcción de identidades mediante las imágenes y la prensa. **Asociaciones y centrales de trabajadores**: constitución, diferencias distintivas entre sí y al interior de las mismas, vinculaciones entre centrales obreras y el gobierno, acciones colectivas, resistencias. **Clases sociales y derechos humanos**: la conciencia por la lucha por los derechos humanos y el análisis de “clase social” en la composición de las asociaciones. En los intercambios fueron centrales los comentarios y devoluciones relativos a cuestiones metodológicas, de fuentes y de índole historiográfico. Como una de las propuestas a agendar es la incorporación de la perspectiva de género, como así también la relevancia de los enfoques regionales y locales para luego posibilitar relaciones a partir del estudio de casos.

En el **Eje 3 “Historia de los indígenas y afrodescendientes”** se expusieron dieciocho trabajos a lo largo de seis sesiones. Como temáticas pueden citarse: **Representaciones culturales**: manifestaciones de indígenas y afrodescendientes desde el periodo colonial a la actualidad. Literatura indígena y de viajeros. Manifestaciones simbólicas en la danza. Constitución de imaginarios colectivos. Visibilización e invisibilización de las culturas indígenas y africanas en la sociedad actual. **Comercio y propiedad**: formas, condiciones jurídicas, circuitos comerciales, negociaciones y libertades en torno a la condición de esclavitud. **Historiografía y fuentes**: nuevas perspectivas de interpretación, lectura y relectura de fuentes (archivos fotográficos, recientes descubrimientos de yacimientos arqueológicos) **Territorio y territorialidades**: lucha por la dominación del territorio, estrategias, negociaciones, interacciones en las zonas de frontera, territorialización de comunidades indígenas en áreas urbanas. **Sociedad mestiza**: análisis de las composiciones sociales y el peso de la presencia de indígenas, mestizos, negros, pardos, mulatos a fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.

Eje 4: Historia comparada de América Latina. Este eje se desarrolló en una sesión siendo los aspectos vinculantes la metodología que privilegia la comparación o la perspectiva comparada. Dos de las ponencias se centraron en la acción

de la Compañía de Jesús durante la época colonial. Una poniendo en tensión miradas historiográficas referidas a la experiencia en México y en Brasil y, su incidencia en el discurso de la construcción del Estado nacional. Por otra parte la otra recorriendo el proceso de Argentina y Brasil para fundamentar las “ruinas jesuíticas” como patrimonio nacional e internacional. Ponen la mirada en el tratamiento de fuentes que posibiliten la reconstrucción de procesos comunes en territorios donde las fronteras son difusas.

Eje 5: Universidad, Estado y Sociedad: historias y actualidad. La temática se propuso como una de las actividades en relación a la conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria. La mesa se organizó en dos sesiones y cinco trabajos. Las líneas de las ponencias trataron aspectos vinculados a la producción científica, la docencia, tensiones y conflictos entre las políticas educativas de los gobiernos y grupos universitarios, innovaciones académicas.

La IX Reunión contó con la exhibición de paneles elaborados por instituciones culturales de la región: Parque Arqueológico de Santo Tomé –procesos arqueológicos y acervo del museo-, Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe – documentos alusivos al bicentenario de la asunción de Estanislao López como gobernador de la provincia y actividades de restauración documental-, Museo Histórico de la Universidad Nacional del Litoral -Exposición itinerante "Marta Samatán. Historia de una mujer reformista", autoría de Stella Maris Scarciófolo-.

Selección de fotos del encuentro



Recepción de participantes a la IX Reunión del CAHRF



Acto de apertura de la IX Reunión anual del CAHRF AUGM 2018



Panel inaugural en conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria



Panel sobre Educación Superior



“Dialogando con José Carlos Chiaramonte” Presentación de libro



Presentación de Revistas Universitarias y Pósteres de investigación



Exposición fotográfica El Chaco, explorado y conquistado. Siglo XIX e inicios del XX



Sesión de Mesa temática



Reunión de Representantes Institucionales ante el CAHRF – AUGM 2018

Panel conmemorativo del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

¿Academicismo o liderazgo continental? Algunos contrastes en la definición de la Reforma Universitaria

ALEJANDRA MAILHE

amailhe@fahce.unlp.edu.ar

(Investigadora Independiente CONICET / Prof. titular “Historia de las ideas de Argentina y América Latina”, Universidad Nacional de La Plata)

Resumen

Este trabajo reflexiona sobre dos perfiles intelectuales contrastantes: el del profesor argentino Ernesto Quesada, y el del intelectual mexicano José Vasconcelos, de visita en Argentina en 1922. Tal como veremos, ambos definen la Reforma Universitaria de forma contrastante, pocos años después de 1918: mientras Quesada aboga por concebir la Reforma como una experiencia clave para avanzar en la profesionalización de la docencia y la investigación académicas, autonomizando estas prácticas respecto de la política, Vasconcelos resiste la especialización disciplinar y defiende la construcción de liderzgos políticos continentales, en el seno del movimiento reformista, en sintonía con la experiencia de la Revolución Mexicana. Asimismo, el trabajo atiende a algunos puntos de contacto entre Vasconcelos y el argentino Ricardo Rojas, quienes convergen y se distancian ideológicamente en la valoración de la Reforma, en el arco que va de los años veinte a los treinta.

Palabras clave: Reforma Universitaria / Ernesto Quesada / José Vasconcelos

La Reforma Universitaria constituye uno de los movimientos de transformación más relevantes en la historia de las instituciones educativas superiores de América Latina. Entre otros cambios, democratiza el gobierno de las universidades, y abre más francamente la posibilidad, a los sectores medios, de acceder a un título universitario. Sus postulados promueven el co-gobierno de las universidades (con participación estudiantil y de profesores en los órganos de la Universidad), la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la extensión universitaria. Su impacto se extiende por las universidades de Argentina y de América Latina, como Perú, Chile y México.

Partiendo de este marco muy general, este trabajo reflexiona sobre dos perfiles intelectuales contrastantes: el del profesor argentino Ernesto Quesada, y el del intelectual mexicano José Vasconcelos, de visita en Argentina en 1922. Tal como veremos, ambos definen la Reforma Universitaria de forma contrastante, pocos años después de 1918: mientras Quesada aboga por concebir la Reforma como una experiencia clave para avanzar en la dedicación exclusiva a la docencia y la investigación académicas, autonomizando estas prácticas respecto de la política, Vasconcelos resiste la especialización disciplinar y defiende la construcción de liderazgos políticos continentales, en el seno del movimiento reformista, en sintonía con la experiencia de la Revolución Mexicana. Asimismo, el trabajo atiende a algunos puntos de contacto entre Vasconcelos y el argentino Ricardo Rojas, quienes convergen y se distancian ideológicamente en la valoración de la Reforma, en el arco que va de los años veinte a los treinta.

Los límites del reformismo académico: Ernesto Quesada

Hijo de Vicente Quesada –un importante diplomático y abogado–, Ernesto Quesada es educado en su primera infancia en diferentes países (Bolivia, Brasil, EE.UU., México, España, Alemania y el Vaticano, entre otros), siguiendo los cargos diplomáticos de su padre. Luego estudia en las universidades de París, Dresde, Leipzig y Berlín, y egresa de la Facultad de Derecho de la UBA en 1882. Tal como ha probado Buchbinder (2012), este itinerario intelectual prefigura en gran medida su inclinación por la dedicación exclusiva a la docencia y la investigación académicas.

Por otro lado, Quesada inicia tarde su breve carrera docente, en 1905, a los 50 años, como primer profesor titular de la cátedra de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, la primera cátedra de sociología del país. En 1907 lo

nombran además profesor a cargo de “Economía política” en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, retirándose de la docencia en 1922.

En sus clases publicadas y en sus conferencias, es posible entrever en qué medida Quesada busca articular la profesionalización de la sociología (y de la docencia universitaria en general) con el ejercicio de un liderazgo reformista moderado, lo que no deja de implicar la presencia de algunas contradicciones significativas. En efecto, si bien Quesada despliega sus actividades como historiador, sociólogo, profesor universitario, abogado, juez y germanista, se ve a sí mismo sobre todo como un hombre de ciencia, consagrado a la vida académica, lo que supone un importante esfuerzo por implantar la profesionalización de la investigación y la docencia universitarias, con el consecuente abandono de las funciones públicas tradicionales de la elite. En este sentido, tal como señalan Bergel (2008) y Buchbinder (2012), Quesada se esfuerza por consolidar formas más modernas de legitimación: frente al desgaste de las vías más tradicionales, propias del viejo patriciado, porta un capital simbólico fundado en la consagración casi exclusiva a la tarea académica. Ese empeño por conquistar la autonomía académica respecto de la política se palpa, por ejemplo, en la elaboración de extensos y minuciosos textos eruditos, cargados de bibliografía crítica (tal como ocurre con el curso que dicta en 1921 sobre la “sociología spengleriana”), en el cambio constante de sus programas de estudio, en la introducción de novedosos objetos de investigación (como el marxismo, el feminismo o el propio relativismo spengleriano), y en la fuerza con que impulsa a los estudiantes universitarios a formular nuevas críticas a los modelos teóricos centrales, poniéndolos a prueba frente a los problemas argentinos y latinoamericanos. A estos gestos se suma su adhesión juvenil al positivismo, pero desde una perspectiva crítica del biologicismo (que, al menos en parte, facilita su incursión posterior en la filosofía de Spengler), y su temprano interés por las periferias, tangible en sus libros de viaje por Rusia y Oriente.¹ Estos elementos convierten a Quesada en un mediador

1 En efecto, un rasgo relevante de su apertura al relativismo cultural se percibe, mucho antes de la recepción de *La decadencia...*, en sus apuntes de viaje. Luego del viaje a Rusia en 1884 (cuando realiza un recorrido inusual para la época, sobrepasando el límite moderno de San Petesburgo), Quesada publica *Un invierno en Rusia* (1888); allí establece tempranamente una comparación interesante entre Rusia y América Latina, anticipando parte de la argumentación aplicada luego a Spengler. En efecto, en ese libro, además de reclamar la introducción urgente de reformas, para modernizar el imperio y evitar el advenimiento de una revolución, subraya el paralelo entre los pueblos ruso y americano, porque en ambos el carácter multicultural define un recorrido hacia el progreso diverso respecto del seguido por Europa (incluso, Quesada compara a Rusia con Argentina, por la gran extensión territorial, la poca densidad de población, la fractura entre los mundos urbano y rural, y las dificultades para la afirmación de la identidad nacional, entre otros rasgos). Y en su libro *Una vuelta al mundo* (1913), resultado de otro largo viaje, revela su temprana apertura al relativismo cultural, porque allí se detiene exclusivamente en destinos exóticos como Argelia, Túnez, Egipto, Palestina, India, Ceilán, Filipinas, China, Corea y Japón.

intelectual privilegiado para introducir las tesis de Spengler sobre “la decadencia de Occidente” en América Latina.

Como parte de ese perfil modernizador, Quesada defiende la autonomía universitaria, en sintonía con los principios de la Reforma de 1918.² Bajo el modelo prusiano de Universidad, aboga por la dedicación exclusiva a la investigación y la docencia. Sin embargo, tal como advierte Pereira (2008), el campo intelectual argentino –dominado por políticos y profesionales liberales, más que por científicos– todavía es hostil a ese nuevo modelo. En parte como resultado de su imposibilidad de realizar su ideal de profesionalización, Quesada renuncia a sus cátedras en 1922, se autoexilia en el exterior, y termina donando su biblioteca al estado prusiano y no a la UBA, como hubiese querido (según se deja entrever en la conferencia que dicta en 1921 en la UBA, con la que se cierra la edición de *La sociología spengleriana*).

El germanismo de Quesada se traduce en su admiración por el modelo prusiano de ilustración positiva y humanista, en la adopción de una perspectiva pro-alemana durante la Primera Guerra Mundial, y en la difusión de la “sociología” de Spengler (en parte, gracias a la mediación de su segunda mujer, la periodista y escritora alemana Leonore Deiters).

Desde el punto de vista político, Quesada defiende la participación activa del Estado en la mejora de las condiciones socioculturales de la población, desde una perspectiva reformista que, en definitiva, busca evitar cualquier desborde revolucionario.³ Ese reformismo, ya visible en los textos producidos torno al novecientos, moldea el gesto paternalista con que, en los años veinte, se propone guiar el “despertar indígena”, que preanuncia al corregir el pronóstico de Spengler.

Desde sus textos tempranos, producidos al calor de las primeras protestas estudiantiles a inicios del siglo XX, Quesada se manifiesta como un reformista que aboga por la autonomía de la Universidad respecto de la política, y en consecuencia

2 El discurso que da en 1921, al cumplirse el primer Centenario de la UBA (editado en su curso de 1921 sobre Spengler) es un buen indicador de su adhesión a la Reforma Universitaria, así como también lo es su conferencia “El ideal universitario” (1918), o su nombramiento como interventor de la Facultad de Derecho de la UBA.

3 Así por ejemplo en su conferencia “La cuestión obrera y su estudio universitario” (1907) insiste, ante nuevas huelgas, en que el Estado estudie la “cuestión social” con nuevos métodos científicos, para que el problema social no sea apropiado por los marxistas. Ese reformismo también se expresa en “La iglesia católica y la cuestión social” (1895): allí Quesada plantea la urgencia por atender a la cuestión social, justamente para evitar el estallido de una revolución socialista. Quesada rechaza el colectivismo marxista, y solo cuestiona el capitalismo *laissez-faire*, pidiendo que el Estado y la iglesia católica aúnen fuerzas para evitar un estallido social. Así, en 1907 insiste en subrayar la importancia del Estado. Esto se ve tanto en sus estudios universitarios como en su gestión en el Departamento de Trabajo. Al respecto ver Tarcus (2007).

asume la defensa de la dedicación plena a la docencia y la investigación, en claro contraste con respecto al magisterio militante, y resistente a la especialización, de figuras como José Vasconcelos, que luego de la experiencia de 1918 se consolida como “Maestro de la Juventud” a nivel continental.

Ya en 1906, en el folleto *La crisis universitaria* (que responde a la temprana inquietud estudiantil desatada, entre 1904 y 1906, en las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, y en la de Ciencias Médicas), Quesada defiende el ideario reformista de los estudiantes que se rebelan contra el orden universitario dominante. Considera que, frente a la protesta estudiantil, las autoridades deben introducir modificaciones que preserven el apostolado universitario, para evitar la violencia de la rebelión, pues cuando los cerebros estudiantiles son “demasiado ardorosos e impacientes”, crece el conflicto y puede “peligrar la vida misma de la institución” (Quesada, 1906, p. 19). Ya por entonces –en plena discusión de diversos proyectos de reforma, promovidos por diputados en el Congreso–, Quesada adhiere a la formación de una alta cultura científica, independientemente de las necesidades prácticas de formación *pro pane lucrando*.

Ese punto de vista se profundiza en el contexto de la Reforma de 1918. En efecto, en *El ideal universitario* (el folleto que recoge la conferencia dada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, el 24 de agosto de 1918, ya desatada la rebelión reformista), Quesada se propone reflexionar sobre la mejor orientación de la educación superior, teniendo en cuenta la crisis que condujo recientemente a la clausura momentánea de la Universidad de Córdoba, y su repercusión en otras universidades del país. Puesto a historizar el modelo didáctico vigente en las universidades argentinas, en un gesto que vuelve a subrayar su auto-identificación con el papel del docente-investigador (en la medida en que convierte la conferencia reformista en una clase de historia más que en una experiencia de comunión política), subraya en qué medida el modelo implantado en el país responde a la vieja escolástica jesuítica, luego recreada en la universidad napoleónica de Francia. Ese modelo, fundado en el estudio de disciplinas fijas organizadas en años sucesivos, incluyendo además la asistencia obligatoria a clase y la rendición de exámenes parciales y finales, es puesta en contraste con respecto al modelo inglés y norteamericano (donde la universidad se centra en la enseñanza tutorial y directa del maestro, y en la estructura de los *colleges*), y con respecto al modelo prusiano, el ideal para Quesada, porque promueve la ciencia pura y la investigación científica, y por ende la dedicación exclusiva de los docentes a la enseñanza y la investigación, evitando las materias escolares con planes de estudio obligatorios tanto como los exámenes parciales que estimulan la repetición enciclopédica (es decir, lo que Quesada define críticamente

como “la pedagogía de la Compañía de Jesús”). Para Quesada, el “concepto cesarista de la enseñanza”, presente en el modelo jesuítico aun vigente en el país, “constituye [...] un lecho de Procusto para la mentalidad de la nación entera” (Quesada, 1918, p. 8), porque implica equiparar al estudiante universitario con un menor incapaz que debe ser tutelado, “e impide que el carácter personal se revele” (Quesada, 1918: p. 26). Quesada cree que las universidades deben alcanzar la autonomía económica para garantizar así el auto-gobierno; propone la elección anual de rectores sin mecanismos de re-elección, para preservar así la democracia; que los docentes tengan absoluta libertad de cátedra, siempre y cuando demuestren apego a la investigación; exige que los cursos sean abiertos y no obligatorios, y defiende la concurrencia mixta de varones y mujeres. Pero también, en un gesto que conserva un fuerte componente elitista, se opone a los concursos docentes, argumentando que los profesores más talentosos (imprescindibles para la formación personal de los mejores discípulos) se niegan a semejantes formas de mensura. Además, concibe la Universidad como regida por un criterio de “libre mercado”, al estimular la competencia entre los docentes por la obtención del mayor número de alumnos en sus cursos, como condicionante del salario (en la medida en que los cursos continúan siendo pagos).

Para Quesada, la Universidad (sacralizada como un templo del conocimiento, que incluso garantiza la preservación de los valores espirituales frente a la crisis identitaria desatada en el marco del aluvión inmigratorio)⁴ exige la consagración plena a la docencia y la investigación, en desmedro de cualquier participación política, incluso para evitar conflictos innecesarios entre docentes y alumnos: “sería quizá de anhelar que los enseñantes universitarios se abstuvieran de participar en la vida política militante para no verse expuestos a extremos [...]. El hombre que dedica su vida a la enseñanza universitaria con verdadera vocación, se coloca fuera de las tentaciones de la política activa: cuando toma parte de ésta es porque aquella vocación no ha sido firme” (Quesada, 1918, p. 25). En este sentido, en los límites conservadores del reformismo, su defensa de la profesionalización científica, en desmedro de la dependencia respecto de la política, coloca a Quesada en las antípodas del Magisterio de la Juventud ejercido –como veremos– por figuras como José Vasconcelos.

4 Al respecto ver su conferencia con motivo del centenario de la UBA, del 12 de agosto de 1921, en Quesada (1921, pp. 595 y ss.). Allí Quesada se distancia fuertemente de la especulación financiera, e insiste en la necesidad de que las clases dirigentes inviertan en las universidades, convirtiendo la plutocracia en ilustración (Quesada, 1921, p. 608).

Sin embargo, el curso universitario sobre *La decadencia de Occidente* del filósofo alemán Oswald Spengler, dictado en 1921 en la UBA y la UNLP, puede leerse también como parte de un movimiento de auto-legitimación del docente universitario como intelectual reformista, entendiéndolo a éste como una figura capaz de intervenir en los debates sociales y políticos, pero apelando a la defensa de su especificidad profesional. En este caso por ejemplo, gracias a su apropiación crítica del relativismo cultural spengleriano, Quesada logra formular un americanismo académico, al tiempo que hace converger sus aspiraciones de especialización universitaria con la demanda de compromiso político propia del reformismo.

En la figura y en la obra de Spengler, Quesada parece encontrar un modo de acompañar el compromiso reformista y la adhesión creciente al espiritualismo, al relativismo cultural y al americanismo, desde una vertiente de la filosofía alemana –privilegiada desde su germanismo–, pero a la vez disidente respecto del neokantismo hegemónico en el medio local,⁵ más inclinado en favor de reivindicar, en términos arielistas, el legado “latino” o incluso hispano-católico de la identidad. En este cierre de su carrera académica, la difusión de Spengler le permite a Quesada proyectarse como una figura “política”, interpelando a un lectorado reformista más amplio que el acotado círculo de especialistas, pero sin abandonar su especificidad disciplinar, incluso probando el alcance de su influencia como “Maestro” del reformismo a nivel continental, aunque desde un lugar más modesto que el de figuras como José Vasconcelos.

Luego de la lectura del primer tomo de *La decadencia...* en su edición alemana⁶ –gracias a la mediación de su segunda esposa Leonore Deiters, y de un familiar de ella en Alemania–, Quesada accede a una amplia bibliografía crítica sobre Spengler, e incluso establece un vínculo personal con él, gracias al intercambio de una abultada correspondencia entre ambos, y a la realización de varias entrevistas personales, en los tres viajes a Europa, que concreta antes de instalarse definitivamente en Suiza a fines de la década del veinte.⁷

5 Sobre los neokantianos locales ver Dotti (1992).

6 Según Carreras (2008), Quesada lee el primer tomo del libro de Spengler gracias a un regalo de Navidad enviado para Deiters desde Alemania.

7 Carreras (2008) recuerda que la relación entre Quesada y Deiters se inicia en 1913, cuando la segunda entrevista a Vicente Quesada en Buenos Aires, como corresponsal de un periódico alemán. Luego Deiters le pide a Quesada notas en defensa de Alemania, cuando se inicia la “Gran Guerra”, para editarlos en el periódico para el cual trabaja, el *Kölnische Zeitung* (y a cambio, difunde en ese medio la obra de Quesada). En 1915, el vínculo intelectual se convierte en amoroso; finalizada la guerra, Deiters viaja a Buenos Aires para unirse a Quesada, con quien viaja por Europa y América Latina. Ambos trabajan en una estrecha colaboración intelectual (favorecida, entre otros elementos, por la pertenencia común a la burguesía culta y cosmopolita de sus respectivos países).

Su lectura de la obra de Spengler –que lo consagra como el primer introductor de la obra del alemán en Argentina y en América Latina– se plasma en varias tesis discursivas diferentes, que van desde el grueso volumen del curso universitario de 1921, a las conferencias, más académicas en el caso de las que dicta en las universidades nacionales de Córdoba y de La Plata en 1923,⁸ o más “políticas” en el caso de la que presenta en La Paz en 1926, frente a un público que incluye a la elite dirigente y al estudiantado reformista de Bolivia.

En su curso de 1921, Quesada revisa minuciosamente tanto los argumentos del alemán como las polémicas que ese libro desata dentro y fuera de Alemania.⁹ Allí el autor no se limita a reseñar las críticas ajenas, sino que también somete el libro a su propia discusión, partiendo de un punto de vista americanista, que le exige poner en juego una férrea defensa de la arqueología del mundo precolombino. En efecto, en ese curso Quesada le señala al autor de *La decadencia...*, la necesidad de estudiar mejor el caso americano, considerando especialmente las civilizaciones previas a la Conquista, tanto para demostrar con mayor rigor la hipótesis sobre el carácter monádico de las culturas, como para corregir la predicción sobre el nuevo ciclo cultural, que para Quesada no será eslavo –como supone Spengler a la luz de la Revolución Rusa–, sino americano, y especialmente indígena.

Quesada, que se dedica al estudio de las sociedades precolombinas en su curso de 1917,¹⁰ insiste en esta crítica a Spengler a lo largo de todos sus trabajos sobre *La decadencia...* Así por ejemplo, en la conferencia que da en la UNLP en 1923 (es decir, cuando ya ha accedido a la lectura del segundo tomo del libro de Spengler), advierte el tratamiento desparejo que le da el alemán a los diversos ciclos culturales, deteniéndose mucho en la cultura árabe, y en cambio desconsiderando la azteca, a la cual apenas nombra como ejemplo “del final violento de una cultura” (Quesada, 1923, p. 21).

Esta crítica al residuo eurocéntrico en la mirada de Spengler, se articula con el esfuerzo, de parte de Quesada, por corregir el pronóstico del alemán, para quien – como dijimos– el nuevo ciclo será eslavo, tal como puede apreciarse en el campesinado ruso, no tocado por la decadencia occidental, y activado por la Revolución.¹¹ En cambio, para Quesada el nuevo ciclo será americano, y especialmente indígena.

8 Ver Quesada (1923).

9 El curso se centra solo en el primer tomo de *La decadencia...*, el único editado para 1921. En total, Quesada dicta 44 clases (integradas en el libro), 30 de exposición de la doctrina spengleriana y 14 de crítica general de la obra.

10 Ver Pereira (2008).

11 Además, Quesada asocia la perspectiva relativista de Spengler a la de Hermann Keyserling (en particular, cita el libro de viajes –que dice ha tenido gran impacto en Alemania– titulado *Das Reisetagebuch eines Philosophen*, de 1920).

Si en el curso de 1921 ya se postulan sus hipótesis indigenistas, en sintonía con sus discursos más francamente centrados en la Reforma (como *El ideal universitario*, o su conferencia de despedida de la UBA en 1921, editado en *La sociología relativista spengleriana*), su esfuerzo por sostener un delicado equilibrio entre profesionalización y reconocimiento político (en sentido amplio) se percibe en su viaje a La Paz, en 1926: la conferencia que dicta allí, en la Universidad Mayor de San Andrés, puede leerse en sintonía con su esfuerzo por compatibilizar especialización académica e intervención reformista en la esfera pública. Tanto el contenido de ese discurso, como la recepción del público paceño (parcialmente registrada en la edición de 1926), e incluso el propio itinerario del viaje de Quesada por el área andina (tensionado entre el aprendizaje arqueológico y las intervenciones públicas) refuerzan esa ambivalencia entre el academicismo y el liderazgo reformista (liderazgo que Quesada busca resolver desde la especificidad de su *métier*).

Creemos que la vehemencia con que Quesada le insiste a Spengler en su necesidad de ahondar en las culturas americanas obedece a varias motivaciones diferentes. Entre otras cosas, porque Quesada valoriza una consagración exclusiva a la investigación, que incluye necesariamente el ejercicio de la crítica. No casualmente, en su curso de 1921, en plena sintonía con su concepción de la Reforma como transformación académica, defiende el cuestionamiento de los modelos teóricos como una parte imprescindible para la producción de conocimiento en la Universidad, e incita a los alumnos a colaborar con la obra del autor de *La decadencia...*, poniendo a prueba sus hipótesis, al aplicarlas al mundo precolombino y a la historia americana en general, pues “para el estudiante hispanoamericano, lo más interesante en el estudio de esta nueva doctrina sociológica es que podrán colaborar activamente en ella, llenando el vacío relativo a las culturas pre y postcolombinas, en lo cual el libro de Spengler es absolutamente deficiente” (Quesada, 1921, p. 20). Y agrega que, al someter la teoría de Spengler a esta prueba, podrán “confirmar, refutar o modificar” las conclusiones del libro (Quesada, 1921, p. 27).¹² En este sentido, las críticas de Quesada a Spengler pueden leerse como parte de una rebelión contra cualquier forma pasiva de recepción: Quesada imagina una discusión con el centro casi en paridad de condiciones, o incluso desde una posición de cierta superioridad, dado el conocimiento propio sobre el mundo americano. Y esa afirmación identitaria, desde la especificidad del saber académico, también responde al clima ideológico de la Reforma Universitaria.

12 Incluso, Quesada se reprocha a sí mismo el hecho de no haber formado a los estudiantes de ese año en arqueología americana. Además, respondiendo a la demanda de bibliografía específica, por parte de Spengler, traza un mapa de las principales publicaciones sobre el tema editadas en Francia e Inglaterra.

Incluso en la construcción de la imagen de Spengler se deja entrever su ideal de un liderazgo reformista no tocado por la experiencia política. Así por ejemplo, en su curso de 1921, Quesada presenta a Spengler apelando a una figuración clisé, propia del espiritualismo: el alemán aparece como un asceta reconcentrado en sus meditaciones, “por completo apartado del mundo, entregado a sus intensivas investigaciones sociológicas [...], casi secuestrándose de todos y de todo, tanto que vive, como un monje laico, en un par de habitaciones llenas de libros, y no recibe a casi nadie y lo hace por poco tiempo” (Quesada, 1921, p. 22). Esa cita le permite a Quesada no solo exhibir la exclusividad de su vínculo con Spengler, sino también subrayar la compatibilidad entre la filosofía spengleriana y los valores del reformismo espiritualista local (según su versión autonomizante), espejando en Spengler el modelo del Maestro “Próspero” en el *Ariel* (1901) de José E. Rodó, fundado en el desinterés material y en el cultivo de la espiritualidad, aunque ahora pasado por el tamiz de la consagración a la investigación.¹³

En definitiva, en los trabajos de Quesada sobre Spengler es posible entrever varios principios de su reformismo profesionalizante y, al mismo tiempo, reconocer su esfuerzo por articular la autonomización de la práctica académica y la intervención (mediada) en el campo de la política, al tiempo que, además, la recepción de Spengler supone apropiarse de un modelo filosófico cargado de connotaciones reaccionarias (que se harán más visibles en los años treinta, con la publicación del ensayo *Jahre der Entscheidung* [Años decisivos]), y amalgamarlo con el progresismo propio de la adhesión de Quesada a la Reforma Universitaria y a su versión del americanismo. La mediación ejercida por Quesada supone entonces la interpelación directa tanto del alemán como del público reformista local, y la torsión del análisis y del pronóstico de Spengler, para completar y corregir ese modelo a partir de la visibilización de América Latina.

La construcción de un liderazgo reformista continental: José Vasconcelos

Licenciado en Derecho en 1907 y miembro fundador del Ateneo de la Juventud Mexicana, Vasconcelos se manifiesta tempranamente como crítico del positivismo hegemónico en el Porfiriato, compartiendo los ideales ateneístas de defensa del es-

13 Quesada defiende el intuicionismo spengleriano contra el neokantismo dominante en un amplio sector del antipositivismo reformista local. Ver por ejemplo Quesada (1924), editado en la revista *Valoraciones*, fuertemente vinculada al reformismo.

piritualismo y de los valores éticos y estéticos hispanoamericanos. Partidario de la Revolución Mexicana desde sus inicios (al apoyar el movimiento anti-reeleccionista de Francisco Madero, con quien comparte además sus afinidades teosóficas), se exilia en EE.UU. por su posición crítica frente a Venustiano Carranza. Caído ese gobierno, regresa a México para ser nombrado Rector de la Universidad Nacional entre junio de 1920 y octubre de 1921. Durante su gestión, impulsa proyectos educativos destinados a los sectores populares, y alienta la realización del “Primer congreso internacional de estudiantes”, una instancia clave en la circulación transnacional de ideas y de figuras en el marco del reformismo continental.

Entre octubre de 1921 y julio de 1924 se desempeña como Secretario de Educación Pública,¹⁴ iniciando un ambicioso plan de instrucción popular que realiza, en gran parte, el modelo inclusivo pergeñado previamente por Manuel Gamio en *Forjando patria* (1916). En este sentido, Vasconcelos promueve la alfabetización masiva, la educación de la población rural e indígena, la creación de bibliotecas populares, la edición de libros baratos y la difusión del arte, apoyando especialmente el potencial pedagógico del muralismo mexicano y de la arquitectura. Además, pone en marcha un amplio plan de intercambio estudiantil con otros países latinoamericanos, y protege a intelectuales perseguidos como el peruano Víctor Haya de la Torre. Estas prácticas modelan la intervención cultural del Estado durante años, tanto en México como en el resto del continente, y colaboran en la consagración de Vasconcelos como “Maestro de la Juventud”, en el marco de la Reforma Universitaria.

El vínculo del autor de *La raza cósmica* con los jóvenes reformistas argentinos se vertebra en base a dos hitos significativos: el viaje de la delegación argentina a México en 1921, y el viaje de Vasconcelos a la Argentina en 1922. Gracias a ambos eventos se estrechan lazos de sociabilidad, amparados por la circulación de discursos e ideas que sellan esos lazos, en busca de una comunión transnacional de carácter emancipador.

Tal como advierten Yankelevich (1997) y Bergel (2015), el “Primer congreso internacional de estudiantes” se lleva a cabo en México, entre el 20 de septiembre y el 8 de octubre de 1921, a instancias del propio Vasconcelos quien, oficiando como presidente honorario, pronuncia el discurso de apertura del evento en nombre de la Universidad. La delegación argentina (integrada por cuatro jóvenes ligados al reformismo: el novecentista Héctor Ripa Alberdi –como presidente–, Arnaldo Orfila Reynal, Pablo Vrillaud y Enrique Dreyzin) alcanza particular visibilidad, lo cual se suma a la importancia inaugural del reformismo en Argentina en general. Estos

14 Se trata de un cargo semejante al de Ministro de Educación, en Argentina.

factores colaboran en la elección de Buenos Aires como sede del siguiente congreso, a realizarse en 1922. Aunque luego este evento no se concreta, el viaje a México deja sus frutos pues a partir de entonces varios intelectuales mexicanos (incluido el propio Vasconcelos) colaboran más asiduamente en revistas argentinas ligadas al reformismo.

El puente abierto en 1921, con el viaje de los jóvenes argentinos a México, se consolida con el viaje a la Argentina de la delegación mexicana presidida por Vasconcelos, en octubre de 1922. Ese viaje oficial, en el marco de un recorrido que anuda sucesivamente el paso por Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, entre agosto y noviembre de ese año, se origina en la invitación de parte del gobierno brasileño, al gobierno de México, para participar en las conmemoraciones del Centenario de la Independencia de ese país, y se prolonga en el convite del gobierno argentino, para asistir al cambio de mando de la presidencia, de Hipólito Yrigoyen a Marcelo T. de Alvear.¹⁵

Luego de ese viaje oficial, Vasconcelos edita su ensayo *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana* (1925), reelaborando esa experiencia en base al recuerdo y la imaginación.¹⁶ Si la primera parte de ese texto constituye una reflexión teórica sobre el problema del mestizaje, la segunda se concentra estrictamente en el periplo sudamericano.¹⁷ Como veremos, en estas “Notas de viaje” (que guardan sutiles puntos de contacto con la primera parte del libro, titulada “El mestizaje”), el ensayista, además de analizar –a menudo superficialmente– los lugares que visita, también se esfuerza por subrayar su propio liderazgo continental en la defensa de la unidad hispanoamericana y de los movimientos estudiantiles, identificándose como un filósofo mesiánico destinado a realizar una misión trascendente.

Cuando la delegación mexicana arriba a Buenos Aires, los principales periódicos porteños registran el evento sin dar cuenta de la estatura simbólica de Vasconcelos, más allá de su cargo oficial como representante del gobierno de México. Por

15 El gobierno de Álvaro Obregón ve en el convite la oportunidad de profundizar sus relaciones con el subcontinente, por lo que envía una delegación de 400 personas, presidida por Vasconcelos como Embajador especial.

16 Vasconcelos dice no llevar un diario de viajes, sino confiar en que “el alma” puede recordar lo más importante. Esta advertencia no es menor, dado que el ensayista da rienda suelta al impresionismo, tan característico de su escritura.

17 Tal como señala Fell (1989), la primera edición de “Notas de viaje” tiene más de 200 páginas por encima de la versión que publica luego Espasa-Calpe en 1948: aquí Vasconcelos hace silencio sobre su visita a Uruguay y a Chile, y retira pasajes completos (como el de su visita a Leopoldo Lugones), para no contradecir su tesis sobre el destino utópico de América Latina.

ende, es evidente que su valoración como “Maestro de la Juventud” emana más bien de los grupos vinculados a la Reforma Universitaria y al socialismo.¹⁸

Tal como se percibe en el ensayo, en Buenos Aires Vasconcelos es recibido y acompañado por una multitud de estudiantes reformistas, escandidos por la presencia de Alfredo Palacios, que ven en la política cultural de la Revolución Mexicana una correspondencia con la democratización cultural que promueve la Reforma.

Entre los homenajes que recibe el mexicano en Buenos Aires (y que reconocen en él, a toda una generación de intelectuales revolucionarios), se destaca el acto organizado por la revista *Nosotros*, en donde José Ingenieros (quien para entonces ya está vinculado con figuras del progresismo mexicano)¹⁹ pronuncia el discurso “Por la unión latinoamericana”, haciendo visible la necesidad de fomentar la integración económica y moral del continente, y la solidaridad con la Revolución Mexicana. En ese discurso (luego difundido en varios medios del continente, y base para la creación de la “Unión Latinoamericana” en 1925),²⁰ Ingenieros convierte a Vasconcelos en una especie de catalizador, capaz de cohesionar y de multiplicar las “fuerzas morales” del antiimperialismo latinoamericanista.

La estadía del mexicano crea nuevos vínculos de solidaridad y profundiza los ya existentes, tal como puede verse en los nuevos viajes y en las declaraciones públicas locales en favor de la Revolución Mexicana y del antiimperialismo por parte de figuras como Alfredo Palacios o José Ingenieros, reforzando la identificación con la Reforma y ampliando el horizonte de la misma, más allá de los límites universitarios.

Además, tal como se percibe en sus “Notas de viaje”, de la lente mexicana e hispanoamericanista de Vasconcelos emerge una valoración particular de la Argentina, compatible con el enfoque de Ricardo Rojas, al volcarse hacia el interior y el mestizaje indo-hispánico como claves en la definición de la identidad nacional. De hecho, ya en la década del diez, la confrontación entre la perspectiva hegemónica, europeizante e internacionalista, y el marginal telurismo de Rojas, se ve cifrada en “Nacionalismo e indianismo”, la carta pública que le escribe Ingenieros a Rojas en 1912, descalificando su americanización de la Argentina. En esa polémica interviene Vas-

18 Por ejemplo, *La Nación* registra, el 6 de octubre, la llegada del Ministro de México al puerto de Buenos Aires, sin referencias específicas a Vasconcelos, y el 11 de octubre Vasconcelos es apenas nombrado entre las numerosas personalidades que asisten al desfile oficial y a la entrevista personal con el Presidente saliente. Tampoco hay registros en este medio del viaje de Vasconcelos por el país.

19 Yankelevich (2003) señala que por entonces Ingenieros ya es conocido en México, especialmente en sectores revolucionarios, al tiempo que fomenta la unidad latinoamericana y el antiimperialismo, desde una perspectiva afín a los intereses de la Revolución Mexicana.

20 Por ejemplo, es publicado por la revista costarricense *Repertorio Americano* (nº 18, enero de 1923).

concelos, al adherir a la visión americanizante de Rojas, amén de compartir, con el autor de *Eurindia*, un mismo espiritualismo antipositivista (en el marco de un esoterismo teosófico común)... junto con la común valoración del mestizaje indohispánico como matriz de la identidad continental, la apuesta por una americanización de la Argentina centrada en el interior, y la gravitación estratégica de Buenos Aires como faro cultural de América Latina.²¹ Cabe aclarar que el espectro ideológico y epistemológico del reformismo argentino resulta por entonces lo suficientemente amplio como para permitir el establecimiento de alianzas entre figuras provenientes del positivismo y del antipositivismo, o inclinadas en favor de definiciones antagónicas respecto de la identidad nacional; así, Ingenieros puede legitimar a Vasconcelos, mientras este último aprehende la Argentina desde una perspectiva compatible con la de Rojas (y por ende, opuesta a la de Ingenieros).

Además, el viaje del mexicano ocurre precisamente en el mismo momento en que Rojas (que ha alcanzado una posición privilegiada en la Universidad, en parte gracias a su condición de reformista)²² edita su ensayo *Eurindia* en *La Nación*. Si bien no se conservan cartas que permitan demostrar el encuentro entre ambos en 1922,²³ varias figuras importantes (como José Ingenieros, Alfredo Palacios o Alfonso Reyes) operan como nexo entre ellos, al tiempo que los dos reciben, en el mismo momento, el mote de “Maestros de la Juventud”, común entre los principales líderes del reformismo.²⁴

Si en el viaje Vasconcelos compara constantemente a la Argentina con México, para reforzar la unidad hispanoamericana, en el discurso que pronuncia en su visita a la Universidad de Córdoba, aproxima los logros culturales de la Revolución a los de la Reforma. En este sentido, en contraste franco con las conferencias académicas de Quesada, las intervenciones de Vasconcelos en el ámbito universitario argentino

21 Sobre este tema en Rojas ver Mailhe (2017).

22 Rojas es reconocido como un ideólogo del reformismo incluso antes de 1918. Este reconocimiento colabora en su elección como Decano de Filosofía y Letras de la UBA, con voto de alumnos y profesores en 1922, y como Rector de la misma universidad en 1926.

23 En la Casa Museo de Rojas, no se conservan cartas enviadas por Vasconcelos a Rojas. En la biblioteca del autor de *Eurindia* apenas hay dos obras del mexicano, con dedicatorias al “Maestro” Rojas. En cambio, la correspondencia del ateneísta Alfonso Reyes es nutrida, poniendo en evidencia no solo el vínculo de mutua colaboración, sino también el reconocimiento de Rojas en el ambiente revolucionario mexicano.

24 Como ejemplo de la identificación de ambos intelectuales como líderes de la juventud, en el archivo personal de Rojas se conserva una nota, guardada por él, aparecida en *El Comercio* de Lima, el 16 de agosto de 1923, en donde Rojas (como Rector de la UBA) y Vasconcelos (a cargo de la Secretaría de Educación Pública) son presentados como “principales directores del pensamiento de América”. Las referencias al carácter de “Maestro” proliferan entre los líderes del reformismo (por ejemplo, Vasconcelos elogia a Palacios como “Maestro de la Juventud” y “Apóstol argentino del Iberoamericanismo”; Vasconcelos 1966: 165).

subrayan los logros culturales de la Revolución Mexicana, y defienden una Universidad políticamente comprometida en la tarea de la democratización cultural, acercando el proceso de transformación mexicano a la Reforma argentina, pensada esta última como el comienzo de un proceso más amplio de inclusión social. Estos tópicos se acumulan en el discurso que pronuncia en Córdoba, una ciudad valorada por Vasconcelos como cuna de la Reforma Universitaria y como espacio modélico, por la articulación –a su criterio, privilegiada– del legado hispano-indígena colonial con la experiencia de la modernización contemporánea (que conduce precisamente al movimiento reformista).

Para Vasconcelos, gracias al proceso revolucionario, se expande en México una profunda democratización cultural centrada en la alfabetización, la difusión del conocimiento práctico, la multiplicación de escuelas rurales, la especialización de la enseñanza estética, la creación de escuelas nocturnas para obreros, el despliegue de la extensión universitaria, el fomento de carreras vinculadas con la modernización del país, la fundación de bibliotecas populares, y la edición de clásicos de la cultura universal, en colecciones de libros baratos, entre otras medidas. Al subrayar estas transformaciones, el mexicano también se auto-legitima a sí mismo como gestor cultural de la Revolución, defendiendo la propia dimensión política gracias a resistir la especialización disciplinar y el academicismo (que embanderan figuras como Quesada, en el seno del mismo movimiento reformista). Pero por sobre todo, ese listado de medidas, precisamente ante el público consagrado por haber dado inicio al reformismo continental, insiste en demostrar la convergencia entre Revolución Mexicana y Reforma, subrayando el modo en que en México la Universidad se ha puesto al servicio del pueblo, quebrando el elitismo oligárquico y convirtiéndose así el proceso mexicano en un norte capaz de exigir que la reforma desborde los límites de la Universidad: “no hemos nacido del gabinete o de la cátedra [dice Vasconcelos en Córdoba], sino que venimos de la aspiración popular; estamos íntimamente ligados con las necesidades del pueblo [...], y trabajamos tanto con el obrero como con el estudiante” (Vasconcelos 1922: 25) “porque la dirección espiritual la tienen en Méjico los humildes” (Vasconcelos 1922: 28).

Resignificando las categorías conceptuales del arielismo, advierte que México y Argentina deben asumir la misión trascendente de consolidar la unidad de la “raza hispanoamericana”, porque son los países más fuertes y porque, además, ya han superado las luchas internas entre provincias. Y para frenar el peligro del norte, urge difundir el ideal bolivariano de la integración continental.

Así, el discurso que pronuncia en Córdoba condensa implícitamente la diversidad de objetivos que convergen en su viaje por Sudamérica: consolidar la unión de

Hispanoamérica como freno al imperialismo; difundir la democratización cultural de la Revolución, generando adhesión internacional a este proceso; fomentar la convergencia entre la Revolución y el reformismo, y reforzar la autoridad del propio Vasconcelos como “Maestro” a nivel continental.

Con respecto a este último aspecto, recreando la iluminación de los discípulos en el final del *Ariel* de Rodó (aunque ahora el círculo de los “elegidos” se haya ampliado, gracias a la Reforma, hacia todo el estudiantado universitario), el orador corona su exposición instando a los estudiantes de Córdoba, “que han sido líderes de un ilustre movimiento por la liberación del pensamiento de la Argentina”, a que “así que conquisten el poder en la Argentina, no olviden todas estas tesis [...] para realizar una unión racional de los países latino-americanos” (Vasconcelos 1922, pp. 41-42). Su expectativa por el desborde de los límites universitarios no puede ser más clara.

No es casual que el viaje diplomático de *La raza cósmica* (en su doble cariz de representación política oficial y de magisterio espiritual) se procese y edite en 1925, cuando Vasconcelos ya se encuentra exiliado,²⁵ porque el texto hace de la itinerancia del viaje una ventaja ideológica. De hecho, al recordar su visita a Córdoba, reflexiona sobre la importancia de los viajes para la circulación continental de la Reforma, acercando su visita oficial al exilio de los reformistas perseguidos en sus países de origen: estas figuras “se han ido convirtiendo en lazos vivos de unión de las juventudes hispanoamericanas [pues] quizá ellos sean los autores de la gran fraternidad efectiva del futuro” (Vasconcelos 1966, p. 157).

Por eso en *La raza cósmica* el concepto de “viaje” supone varias modulaciones diferentes, remitiendo tanto al viaje oficial de la comitiva mexicana, como al viaje del exilio (incluso del propio Vasconcelos al momento de editar el ensayo). Es más: así como el término “misión” –convocado en el subtítulo, *Misión de la raza iberoamericana*– adquiere connotaciones biológicas, políticas y metafísicas en el texto, ese viaje es también, en el marco de las doctrinas esotéricas que sesgan el antipositivismo del ensayista, un desplazamiento simbólico del espíritu. Pues, inscripto en una red que, en esta etapa, adhiere al antipositivismo a partir de un americanismo orientalista, Vasconcelos apela a numerosos elementos esotéricos que redefinen en términos teosóficos el propio concepto de “viaje” en general, y del viaje reformista en particular. Si la segunda parte del ensayo postula que algunos viajes astrales

25 En 1924 Vasconcelos renuncia a la Secretaría de Educación Pública, por disidencias políticas. A partir de aquí se abre una etapa de declinación, marcada por la elaboración de un resentimiento creciente contra México. Cuando es derrotado en las elecciones de 1929, inicia un largo exilio de casi diez años entre EE.UU., Centroamérica, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Francia y Argentina, para volver finalmente a EE.UU.

preceden al viaje reformista concreto, la primera sostiene que el mestizaje implica un desplazamiento dialéctico del Espíritu, bajo la forma de una ascensión “racial”, biológica y mística al mismo tiempo, que agrega una nueva inflexión trascendente al concepto amplio de “viaje”. Y en este punto, la perspectiva de Vasconcelos vuelve a converger con las tesis de Rojas, pues también el argentino concibe el esoterismo como un modelo teórico privilegiado para dar cuenta de la dinámica del mestizaje cultural, pensado como un proceso dialéctico de enriquecimiento “ascensional” del Espíritu. En ambos autores, la gravitación de esta dimensión esotérica del viaje subraya el potencial profético del ensayista como “elegido”, y resignifica los lazos materiales de sociabilidad, incluida la solidaridad continental, tan anhelada por algunos autores del reformismo, como parte de una comunión espiritual.

Consideraciones finales

La figura del “elegido” o del “profeta”, en la obra de Vasconcelos, volcado a la tarea mesiánica de consolidar la identidad del continente, incluso desde la Universidad, contrasta con el ideal de Quesada fundado en el encierro ascético del investigador, que se aparta de la política para defender la autonomía y el academicismo, y que solo interviene en la esfera pública de manera mediada, desde la especificidad de su saber. En este sentido, a inicios de los años veinte, el reformismo cobija definiciones muy polémicas sobre el papel de la Universidad, encarnadas por figuras recíprocamente antagónicas.

Poco después, como en una suerte de calidoscopio ideológico en movimiento, las posiciones de estas figuras vuelven a variar de dirección, modificándose así –en parte al menos– su perspectiva respecto de la Reforma Universitaria, y su vínculo con los jóvenes reformistas, volviéndose más evidentes las tensiones presentes en los discursos de la década previa. Así por ejemplo, Quesada se aleja en 1922 de la Universidad, desalentado por las dificultades para consolidar ese modelo de profesionalización científica, todavía irrealizable en el contexto nacional. Luego de su tangencial indigenismo spengleriano (que alcanza probablemente el clímax político en la conferencia dada en La Paz en 1926), Quesada no solo abandona esas hipótesis, sino que además, cuando fija su residencia en la Suiza alemana, estrecha su vínculo intelectual con Spengler, dejando entrever en sus escritos previos a su fallecimiento en 1934, un acompañamiento de la radicalización política del alemán hacia la ultraderecha. *Años decisivos*, el libro que edita el alemán en 1933 –en plena consagración del Nazismo–, clausura toda posibilidad de derivar, de la crisis de

Occidente, cualquier exaltación indigenista. Por ejemplo, en el último capítulo, “La revolución mundial de color”, Spengler advierte que el mundo blanco (Occidente, dominado por el espíritu fáustico) está amenazado por el avance de “los bárbaros de color”: África, los indios, los negros y los mulatos de América, al igual que los pueblos islámicos, China y la India, y hasta Java, Japón y Rusia (que es el eje principal de una potencia “asiática”)... Para Spengler, estas áreas han acumulado un gran resentimiento por la dominación histórica de los pueblos blancos, y especialmente Rusia es el eje del odio contra la Europa blanca; de allí el riesgo real de una resistencia común de todos los pueblos de color de la tierra, en “la victoria del socialismo obrero” (Spengler, 1963, p. 172). Así, el impulso americanista, combinado con el ideario reformista, en los años veinte conduce a Quesada a legitimar el mundo precolombino y la historia americana, para evaluar un potencial renacimiento indígena; y ese mismo americanismo lo ayuda a Spengler, poco después, a demostrar la amenaza palpable de los pueblos de color.²⁶

En el caso de Vasconcelos, cuando regresa a la Argentina como exiliado, en 1933, se revela como una figura francamente reaccionaria, desarmándose por completo el prestigio acumulado en los años veinte, como guía del reformismo continental. Su giro a la derecha y el desencuentro con el movimiento estudiantil expresan algo de la radicalización política de los años treinta, y de la parábola que despliega, en algunos casos, la demanda de acercar Reforma y Revolución Mexicana. Por ejemplo, en las tres conferencias que dicta en el Colegio Nacional de La Plata, recién llegado al país, Vasconcelos presenta la Conquista como una bendición para el progreso del espíritu, y condena la Revolución Mexicana –más allá del rescate aislado de Madero– como un “facundismo” “bolchevizante”, dejando entrever su simpatía por el hispanismo católico y por el fascismo. En ese mismo año, los estudiantes de la Federación Universitaria Argentina organizan un debate entre Vasconcelos y el pintor comunista David Alfaro Siqueiros, en el que se sella el desprestigio simbólico del viejo Maestro del reformismo continental.

Este giro conservador se traduce en un franco distanciamiento respecto de los intelectuales progresistas argentinos,²⁷ y en especial contrasta con el desplazamiento

26 El argumento de Spengler remata entonces con una consagración de Alemania, más explícita que en *La decadencia...*: el pueblo alemán es el menos decadente de la raza blanca, pues en él se conserva viva el alma fáustica, clave en la civilización occidental; además, de todo Occidente, el pueblo alemán es el único que no ha pasado por el desgaste de ser una potencia imperialista; por ende, es el que debe tomar el poder, a través de un gobierno fuerte, para evitar el avance de otros pueblos que están despertando como Rusia, Japón y las masas latinoamericanas.

27 En cambio, Palacios se esfuerza por defenderlo. Por ejemplo, en el prólogo a *Hispanoamérica...*, construye una imagen insostenible ya de Vasconcelos como un peregrino idealista, “un auténtico Maestro de

to ideológico que por entonces lleva a cabo Rojas, comprometido con la militancia radical en plena dictadura, hasta ser detenido y confinado en el sur (desde donde escribe *Archipiélago*, para denunciar el exterminio de los indígenas, y reconstruir la cosmovisión de los Onas). Además, en esta etapa, Rojas (que en los años veinte ha sido decano y rector de la UBA), reevalúa la Reforma Universitaria a la luz del radicalismo y del golpe de 1930: en su ensayo *El radicalismo de mañana* (editado ya en la clandestinidad), inscribe las transformaciones iniciadas con la Reforma de 1918 en una teleología ascensional, de resonancias místicas, por medio del cual el pueblo alcanza su “ritmo vital” (Rojas, 1942, p. 263), al que define citando el término sánscrito de *sádana*.

Exaltando el ideal reformista de una Universidad al servicio de la sociedad, que “siendo costeadada por el pueblo, no puede ser una cripta de privilegios doctorales” (Rojas, 1942, p. 270), identifica la Reforma con el radicalismo, y declara que “la Reforma argentina forma trilogía con la reforma electoral y con la reforma obrera, porque integra un sistema de modernas instituciones tendientes a quebrar todos los privilegios y a emancipar al pueblo” (Rojas, 1942, p. 271). Incluso, profundizando principios heredados del reformismo, exige la creación de espacios como el “Colegio del Pueblo”, para investigar científicamente la realidad argentina y divulgar sus resultados, estudiando las reformas agraria, universitaria, militar, judicial y estética, entre otras, necesarias para “crear un sentido de la vida universal y nacional en la consciencia del pueblo” (Rojas, 1942, p. 271).

En contraste, y acercándose a figuras del nacionalismo de derecha,²⁸ Vasconcelos pasa a cuestionar ahora abiertamente al autor de *Eurindia*, pues “los viejos del liberalismo, aún siendo honrados como Rojas, no se convencen de que es necesario barrer con toda esa patraña de la Revolución Francesa y volver a Notre Dame” (Vasconcelos, 1960, p. 313).²⁹ Así, tensando su relación con Rojas y con los estudiantes universitarios herederos del reformismo,³⁰ Vasconcelos dilapida el capital

la juventud” que se sacrifica por el continente, pero que es desoído por los jóvenes, y advierte que “sería lamentable que [...] le dejaran pasar, con indiferencia o con enojo” (Palacios 1934: 100).

28 Incluida una entrevista con el Presidente de facto Agustín P. Justo.

29 En la biblioteca personal de Rojas, conservada en su Casa Museo, existen apenas dos libros de Vasconcelos, ambos con dedicatorias personales que evidencian cierto vínculo de amistad respetuosa de parte del mexicano, y ambos correspondientes a la etapa del exilio de Vasconcelos en Argentina o a su salida del país: el folleto *Hispanoamérica frente a los nacionalismos agresivos de Europa y Norteamérica* (1933), dedicado “al Maestro Ricardo Rojas, con la admiración y el aprecio de José Vasconcelos”, y el libro *Estética* (1936), que reza “Para Don Ricardo Rojas, con el viejo afecto admirativo de su amigo José Vasconcelos”.

30 Tal como reseña Yankelevich (2006), el debate con Siqueiros y las propias intervenciones públicas de Vasconcelos en general ponen en evidencia la rapidez con que el segundo pierde su popularidad como líder del reformismo a nivel continental.

simbólico acumulado previamente, tanto en su viaje de 1922 como en su ensayo de 1925, como “Maestro de la Juventud” continental. En este sentido, es posible pensar que la radicalización política de los años treinta exacerba las ambivalencias y las contradicciones que sesgan el reformismo de los años veinte, volviéndolo un espacio de convergencia pero también de disputa.

Bibliografía

- Bergel, Martín** (2015): *El Oriente despazado. Los intelectuales y los orígenes del tercermundismo en la Argentina*, Bernal, UNQ.
- Buchbinder, Pablo** (2012): *Los Quesada*, Buenos Aires, Edhasa.
- Castillo, Horacio** (1999). *Ricardo Rojas*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.
- Crespo, Regina** (2010): “José Vasconcelos, el optimista del ideal: una lectura de *La raza cósmica*” en Weinberg, Liliana, *Estrategias del pensar*, México, UNAM.
- Devés Valdés, Eduardo – Ricardo Melgar Bao** (2007): “Redes teosóficas y pensadores (políticos) latinoamericanos” en *Redes intelectuales en América Latina*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 2007.
- Fell, Claude** (1989): *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)*, México, UNAM.
- Gamio, Manuel** (1960 [1916]): *Forjando patria*, México, Porrúa.
- Ingenieros, José** (1913): “Nacionalismo e indianismo” en *Revista de América*, año II, vol. II.
- (octubre de 1922): “Por la unión latinoamericana” en *Nosotros*, n° 161.
- Korn, Alejandro** (enero de 1924): “Estudios indostánicos” en *Valoraciones*, n° 2, La Plata.
- Mailhe, Alejandra** (2017): “Ricardo Rojas: viaje al interior, la cultura popular y el inconsciente” en *Anclajes*, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, n° 21.
- Pereira, Diego** (2008): “Sociología e investigación social en la obra de Ernesto Quesada” en *Políticas de la Memoria*, CEDINCI, n° 8/9.
- Pita González, Alexandra** (2009): *La Unión Latinoamericana y el Boletín Renovación*, México, El Colegio de México.
- Quesada, Ernesto** (1895): “La iglesia católica y la cuestión social” (folleto), Buenos Aires, Moen.
- (1906): “La crisis universitaria” (folleto), Buenos Aires, Menéndez.
- (1907): “La cuestión obrera y su estudio universitario” (folleto), Buenos Aires, Menéndez.
- (1915): “El peligro alemán en Sudamérica” (folleto), Buenos Aires, Suárez.

- (1918): “El ideal universitario” (folleto), Buenos Aires, Ministerio de Agricultura.
- (1921): *La sociología relativista spengleriana*, Buenos Aires, Coni.
- (1923): “La faz definitiva de la sociología spengleriana” (folleto) en *Humanidades*, La Plata, UNLP, tomo VII.
- (1923a): “La evolución sociológica del Derecho según la doctrina spengleriana” (folleto), Córdoba, Pereyra.
- (1924): “Kant y Spengler” (folleto) en *Valoraciones*, La Plata, t. II.
- (1926): “Spengler en el movimiento intelectual contemporáneo” (folleto) en *Humanidades*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Rojas, Ricardo** (1951 [1922]): *Eurindia*, Buenos Aires, Losada.
- (1942): *Archipiélago. Tierra del Fuego*, Buenos Aires, Losada.
- (1915): *La Universidad de Tucumán*, Buenos Aires, Librería Argentina de Enrique García.
- (1918): *Consejo Superior de la UNLP*, acta 166, mimeo.
- (1942 [1932]): *El radicalismo de mañana*, Buenos Aires, Losada.
- Spengler, Oswald** (1946 [1918-1922]): *La decadencia de Occidente*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1963 [1933]): *Años decisivos*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Tarcus, Horacio** (2007): *Marx en el 900*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Vasconcelos, José** (1938 [1920]): *Estudios indostánicos*, México, Botas.
- (1922): “Orientaciones del pensamiento en Méjico” (folleto), Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- (1966 [1925]): *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, México, Espasa-Calpe.
- (1934): *Hispanoamérica frente a los nacionalismos agresivos de Europa y Norteamérica*, La Plata, UNLP, 1934.
- (1935): *Bolivarismo y monroísmo*, Santiago de Chile, Ercilla.
- Yankelevich, Pablo** (2003): *La Revolución Mexicana en América Latina*, México, Instituto Mora.
- (diciembre de 2006): “El exilio argentino de José Vasconcelos” en *Revista Iberoamericana*, Madrid, año VI, n° 24.

Panel sobre Educación Superior: El rol estratégico de la universidad en el desarrollo sostenible de los pueblos y en las transformaciones sociales

Educación Superior para/con/por pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina¹

DANIEL MATO

dmato@untref.edu.ar

Universidad Nacional de Tres de Febrero - UNTREF

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET

Resumen

En esta presentación ofreceré un breve panorama a escala latinoamericana de los diversos tipos de experiencias de Educación Superior para/con/por pueblos indígenas y afrodescendientes, actualmente en curso en América Latina. Además señalaré sus principales logros y desafíos.

Palabras clave: Universidad / Educación Superior / Pueblos indígenas / afrodescendientes / América Latina

¹ Texto base de la presentación realizada en el panel "El rol estratégico de la universidad en el desarrollo sostenible de los pueblos y en las transformaciones sociales", IX Reunión Anual del Comité Académico de Historia, Regiones y Fronteras de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 26-04-2018. Este texto presenta de manera condensada ideas expuestas en el capítulo "Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Aspectos sociales y normativos, experiencias, logros, aprendizajes y desafíos", incluido en el volumen: Daniel Mato (coord.) *Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina*. Caracas: UNESCO - IESALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, actualmente en prensa.

Las experiencias de Educación Superior para/con/por pueblos indígenas y afrodescendientes que han venido desarrollándose en América Latina no solo contribuyen a mejorar las posibilidades de que personas de esos pueblos puedan acceder a oportunidades de Educación Superior, sino que –además– generan innovaciones educativas que ofrecen respuestas valiosas a algunos importantes desafíos que enfrenta este campo en la actualidad.

Sus contribuciones resultan especialmente valiosas cuando se busca integrar diversos modos de producción de conocimiento, o articular investigación, servicios a la población y generación de iniciativas productivas, aprendizaje en la práctica y por resolución de problemas. Sus aportes también resultan útiles cuando se aspira a ampliar el acervo de conocimientos, visiones de mundo, y capacidades analíticas y creadoras de los profesionales y técnicos que se forman en nuestras universidades y/u otros tipos de Instituciones de Educación Superior (IES). Además, estas experiencias contribuyen a mejorar la calidad democrática de las sociedades contemporáneas, a hacerlas más conscientes y respetuosas de las diferencias socio-culturales, y con ello a que logren movilizar provechosamente una más amplia diversidad de conocimientos, modos de producirlos y de aplicarlos.

En esta presentación ofreceré un breve panorama a escala latinoamericana de los diversos tipos de experiencias de Educación Superior para/con/por pueblos indígenas y afrodescendientes, actualmente en curso en América Latina. Además señalaré sus principales logros y desafíos. Pero antes resulta necesario ofrecer algunas referencias históricas y normativas del tema que nos ocupa.

Algunas referencias históricas y normativas

Como es sabido, la historia de América ha sido marcada por la conquista y colonización europea, con masacres, despojos de territorio, desplazamientos y reorganización social y territorial de sus pobladores originales. Como parte de esos procesos, los pueblos indígenas americanos, y posteriormente también los contingentes de personas africanas traídas a América en condiciones de esclavitud, vivieron circunstancias que deben ser apreciadas no solo con referencia a dimensiones políticas, económicas u otras. También es necesario considerar que esas experiencias afectaron importantes elementos constitutivos de sus visiones de mundo, conocimientos, valores, entre otros aspectos significativos para el tema que nos ocupa.

Uno de ellos es que sus religiones fueron prohibidas. Otro es que también sus lenguas fueron prohibidas, cuánto menos su uso en espacios públicos y especial-

mente en la escuela, cuando accedieron a ella. Otro tanto ocurrió con sus conocimientos ancestrales, particularmente los relativos al campo de la salud, que los colonizadores asociaban a la idea europea de “brujería”.

La fundación de las nuevas repúblicas de ningún modo acabó con estas condiciones. Los nuevos Estados continuaron muchas de esas prácticas y a través de sus políticas educativas y culturales desarrollaron imaginarios nacionales homogeneizantes, negadores de las diferencias, que -como mínimo- de maneras solapadas continúan segregando a esos pueblos, y negando valor a sus visiones de mundo, idiomas, conocimientos, valores y proyectos de futuro. Esta historia de prohibiciones, exclusiones y subalternizaciones continúa bajo diversas formas en la escuela y en las universidades convencionales contemporáneas.

Estas pervivencias coloniales, sirven de base a las visiones monoculturalistas dominantes en los sistemas de Educación Superior y de Ciencia y Técnica, y conducen a despreciar *a priori* los conocimientos, modos de producción de conocimiento, modos de aprendizaje, visiones de mundo, idiomas y proyectos de esos pueblos, de cuyas posibles contribuciones se privan de maneras irreflexivas.

Estos prejuicios expresan formas solapadas de racismo que no solo afectan a esos pueblos, sino también a la calidad de los procesos de investigación, docencia, y aprendizaje que se desarrollan en las universidades convencionales (Mato, 2008). Todo esto afecta la calidad académica de esas instituciones, como también su pertinencia con la diversidad cultural propia de las sociedades a las que deben servir.

El reconocimiento de esta problemática, junto con el de la creciente riqueza de los tipos de experiencias interculturales de Educación Superior que han venido desarrollándose desde la última década del siglo XX, condujo a que la 2da. Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en Cartagena de Indias en 2008 (CRES 2008), en su Declaración Final incluyera el acápite C3, en el cual se afirma:

“Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector”.

Desde entonces, se han producido algunos avances, pero aún falta mucho por hacer.

Como parte de este breve repaso sobre aspectos de contexto, es importante señalar que en la actualidad las constituciones y leyes de la mayoría de los países latinoamericanos reconocen a los pueblos indígenas derechos de idioma, educación, identidad y otros relacionados. Hasta el presente este reconocimiento está consagrado en las constituciones de quince países latinoamericanos. A esto se agrega que catorce países latinoamericanos han ratificado un instrumento internacional de gran importancia en la materia, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Tal como lo dispone este Convenio y las constituciones nacionales de los países antes mencionados, los Estados que han ratificado este instrumento están obligados a acatar sus regulaciones. No es posible acá entrar en detalles, pero como mínimo cabe señalar que los artículos 22, 26 y 27 del Convenio 169 consagran derechos específicos a los pueblos indígenas en materia de “educación a todos los niveles” (art. 26), es decir también de educación superior.

No obstante, el Convenio 169 no es el único instrumento internacional que establece regulaciones o recomendaciones en la materia, hay muchos otros que en este momento no disponemos de tiempo para mencionar.² Sin embargo, los estudios sobre el tema que hemos realizado permitieron constatar que en la mayoría de los casos, las mencionadas regulaciones del Convenio Nro. 169, de cumplimiento obligatorio para los Estados que lo han ratificado, así como las normas constitucionales y legales establecidas en la materia, tienen escasos efectos prácticos en los países en cuestión (Mato, coord. 2012)

Breve panorama analítico de experiencias de Educación Superior para/con/por pueblos indígenas y afrodescendientes

En el marco de los procesos históricos mencionados, de las luchas de los pueblos indígenas y afrodescendientes, como también de algunos movimientos socia-

2 Otros instrumentos internacionales relevantes al respecto son la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas; la Declaratoria del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo; la Convención de la UNESCO sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Declaración Final de la CRES 2008, la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior (2009), el IV Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores (Buenos Aires, 2011), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, la Proclamación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (ONU 2015-2024), y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

les, de sectores de algunas iglesias, y de algunas organizaciones civiles, en las últimas tres décadas algunas organizaciones indígenas y afrodescendientes han creado programas, universidades propias, o mediante alianzas con universidades convencionales. En tanto, algunos Estados, universidades convencionales y organizaciones no-gubernamentales han creado otras, o bien algunos programas especiales.

Una característica saliente de este campo es la existencia de una amplia diversidad de tipos de experiencias, entre las cuales es posible distinguir entre cinco tipos principales de modalidades institucionales, que se presentan esquemáticamente a continuación; por limitaciones de extensión no se presentan ejemplos de cada uno de ellos que pueden consultarse en los cuatro libros resultantes del Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior, de UNESCO-IESALC y en los tres libros publicados desde el Programa de UNTREF “Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina” (Mato, coord. 2008, 2009a, 2009b, 2015, 2016, 2017).

1) Programas de “inclusión de individuos” indígenas y afrodescendientes como estudiantes en universidades “convencionales”

Existen numerosas experiencias que responden a este tipo de modalidad (programas de cupos, de becas y de apoyo académico y/o psicosocial), aunque aún resultan insuficientes en comparación con las necesidades y demandas. Varios Estados, universidades públicas y privadas y fundaciones han establecido programas de este tipo. Existen opiniones encontradas respecto de este tipo de programas. Algunas enfatizan que no sólo crean oportunidades para individuos, sino que contribuyen a desarrollar capas que sirven de manera directa a sus pueblos y comunidades, e incluso juegan papeles fundamentales en el desarrollo y gestión de experiencias de los cuatro tipos restantes de esta clasificación. Otras opiniones destacan que este tipo de programas favorecen la “fuga de cerebros” desde las comunidades apartadas hacia las grandes ciudades, así como la pérdida de valores étnicos, de sus lenguas y de la valoración por sus saberes. Otras señalan que con ellos no basta, porque en las universidades e IES “convencionales” estos estudiantes deben lidiar con problemas de racismo, así como con que en el currículo no encuentran reflejadas las historias, idiomas y conocimientos de sus pueblos, a lo que se añade que se encuentran muy lejos de sus familias y comunidades. También suele destacarse que estos programas logran exponer a estudiantes, docentes y funcionarios de las universidades “convencionales” a la presencia de estudiantes de estos pueblos, y de este modo generan nuevos desafíos

que abren posibilidades de cambios en las instituciones y en los procesos de investigación y enseñanza-aprendizaje.

2) Programas de formación (conducentes a títulos u otras certificaciones) de universidades “convencionales” creados especialmente para estudiantes indígenas y/o afrodescendientes

Existen diversas modalidades dentro de este grupo de experiencias. En algunas de ellas se registra escasa colaboración intercultural, mientras que en otras la participación de organizaciones y comunidades indígenas y/o afrodescendientes resulta significativa. En algunos de estos casos se constata además una participación importante de docentes provenientes de los mencionados pueblos y la inclusión de sus lenguas, conocimientos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento. Muchas de estas experiencias están orientadas a la formación de docentes para programas de educación intercultural bilingüe (EIB) a diversos niveles del sistema educativo. Buena parte de estos programas están dirigidos a docentes en servicio en comunidades indígenas.

Los programas de formación de docentes de EIB constituyen un eslabón clave en el sistema de relaciones de la Educación Superior con los otros niveles educativos y con las comunidades. Su alcance, calidad, y pertinencia, condicionan la calidad y alcance de la EIB en cada país, la cual –desde luego- también depende de otros factores. Pero, además del alcance, calidad y pertinencia de la EIB depende parte del flujo de personas indígenas y afrodescendientes que pueden aspirar a ingresar a la Educación Superior.

3) Programas y proyectos de docencia, investigación y/o de vinculación social, desarrollados por universidades “convencionales” con participación de comunidades de pueblos indígena y/o afrodescendientes

El conjunto de experiencias que forzosamente se incluyen en este tipo es expresión de la diversidad de contextos, culturas profesionales y académicas, culturas institucionales, y normativas monoculturalistas, que ponen a prueba la creatividad de numerosos grupos de docentes, investigadores, autoridades universitarias y otros actores significativos. Por esto, bajo la complicada denominación de este tipo se agrupan experiencias muy diversas, que un tanto arbitrariamente se podrían separar en tres subconjuntos, pero el problema es que algunas formarían parte de más de uno de es-

tos. Las experiencias comprendidas en cualquiera de ellos pueden alcanzar logros más o menos significativos en el desarrollo de relaciones de colaboración intercultural.

El primero de esos subconjuntos abarcaría las experiencias centradas principalmente en programas o proyectos de docencia, algunos de los cuales incluyen componentes de investigación y/o de vinculación con la comunidad. Se diferencian de los del tipo descrito en la sección anterior en que se trata de una o más asignaturas o seminarios, que no necesariamente otorgan créditos, puntos, u horas para obtener un título o certificación. El segundo subconjunto abarcaría experiencias en las cuales la colaboración intercultural se da principalmente a través de programas o proyectos de investigación, algunos de los cuales además incluyen actividades docentes. El tercer subconjunto incluiría experiencias en las que la colaboración se da especialmente mediante proyectos denominados de “vinculación”, “extensión”, “servicio”, u otras denominaciones, orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades. En muchos casos no se limitan a “aplicar” saberes académicos *en* las comunidades, sino que integran saberes *de* las comunidades. Este tipo de casos se caracterizaría porque aunque incluyen actividades docentes y de investigación, sus actividades principales son de servicio a y vinculación con las comunidades.

Si bien en la mayoría de los casos, las experiencias agrupadas dentro de estos tres subconjuntos generalmente involucran la participación de un número reducido de docentes, investigadores y/o estudiantes, algunas de ellas acaban dando lugar a la creación de programas institucionales de mayor alcance. En algunos casos, también logran convertirse en referencias importantes para otros equipos de sus mismas u otras universidades y otros tipos de IES.

Autoridades y responsables de formular y gestionar políticas públicas e institucionales de Educación Superior deberían valorar más apropiadamente a este heterogéneo y dinámico conjunto de experiencias, que suelen desarrollarse con muy escaso apoyo institucional y presupuestario. Estas experiencias no solo constituyen valiosos vínculos con comunidades de estos pueblos, sino que además ofrecen un rico “semillero” de innovaciones institucionales, de producción de conocimiento, y de modalidades de formación.

4) Convenios de co-ejecución entre universidades “convencionales” y organizaciones o comunidades indígenas y/o afrodescendientes

Aunque se trata de una modalidad de trabajo potencialmente muy provechosa, las experiencias de este tipo son relativamente escasas. Algunas se conciben desde

el principio para alcanzar metas relativamente limitadas. Otras comienzan de esta forma pero los convenios se renuevan y su existencia se extiende. En tanto otras se conciben desde el principio para extenderse en el tiempo. Algunas de ellas han dado lugar a la creación de programas especiales de carácter estable al interior de las universidades u otras IES. Todas ellas involucran desde el comienzo la necesidad de negociar intereses y objetivos.

De manera análoga a lo que ocurre con las experiencias del tipo antes descrito, algunas de estas co-ejecuciones se han convertido en referencias importantes para otras iniciativas de sus mismas u otras universidades y otros tipos de IES. También de manera semejante al del tipo anterior, las experiencias de este tipo suelen ofrecer valiosas posibilidades de estrechar vínculos con comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes, y además constituyen un valioso “semillero” de innovaciones institucionales, de producción de conocimiento, y de modalidades de formación.

5) Universidades y otros tipos de IES Interculturales

Las universidades y otros tipos de IES interculturales se caracterizan por su interés en integrar los saberes, modos de producción de conocimiento y modos de aprendizaje de varias tradiciones culturales. Más allá de este rasgo común, estas instituciones son muy diversas entre sí, como consecuencia de las diferencias existentes entre diversos pueblos indígenas y afrodescendientes, otros actores que intervienen en su creación, variados Estados nacionales, y otros factores. No existe un modelo de referencia, y dadas las diferencias apuntadas tampoco sería pertinente pretender establecerlo.

Como consecuencia del proceso de colonización y las continuidades del mismo observables en las repúblicas fundadas en el siglo XIX, estas instituciones han sido creadas especialmente para atender a pueblos indígenas o afrodescendientes. Lo cual de ningún modo puede considerarse “natural”, ya que en sociedades pluriculturales, como es el caso de las latinoamericanas (no solo en términos demográficos, sino también jurídico-políticos como establecen las constituciones nacionales), la Educación Intercultural debería estar dirigida a todos los componentes de las mismas. En la práctica, estas instituciones reciben principalmente estudiantes indígenas y/o afrodescendientes, y en mucho menor medida estudiantes que se auto-identifican de otras formas.

En vista del rezago de los Estados en satisfacer las demandas de “*interculturalizar toda la educación superior*”, dirigentes y organizaciones indígenas y afrodes-

científicos de varios países de la región se han dado a la tarea de crear instituciones propias. También existen universidades y otros tipos de IES de carácter intercultural que han sido creadas por organismos estatales de distinto nivel, y otras que han sido creadas formando parte de una universidad o sistema universitario “convencional”. También existe una universidad que ha sido creada por un organismo multilateral, es la Universidad Indígena Intercultural, creada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, que es cogobernada por representantes de gobiernos y organizaciones indígenas.

Limitaciones de extensión impiden exponer acá sobre las características y diferencias entre las universidades u otras IES interculturales creadas por organizaciones y/o referentes indígenas o afrodescendientes y las creadas por organismos estatales, sobre las cuales se ha expuesto en detalle en las publicaciones antes mencionadas (Mato, coord., 2008, 2009a, 2009b, 2015, 2016, 2017, 2018). De manera sintética cabe afirmar que las maneras de entender y poner en práctica la idea de “interculturalidad” difieren significativamente entre ambos grupos. Una dimensión importante de esta diferencia está asociada a que mientras las universidades y otras IES creadas por/desde comunidades u organizaciones de dichos pueblos “*forman parte de ellas*”, las creadas por organismos gubernamentales “*se vinculan con ellas*”. Esto se expresa en los organismos de gobierno de las mismas y los mecanismos de toma de decisiones, como también en las formas en que se organizan y validan los aprendizajes y que objetivos los orientan.

Logros, problemas y desafíos

Logros

Los principales logros de los programas especiales, co-ejecuciones, universidades estudiadas son:

- i)** Mejoran las posibilidades de que personas indígenas y afrodescendientes accedan a oportunidades de Educación Superior y culminen exitosamente sus estudios.
- ii)** Ajustan su oferta educativa a necesidades, demandas y proyectos de las comunidades y la relacionan con oportunidades locales y regionales (subnacionales) de empleo, generación de iniciativas productivas y servicio a la comunidad.
- iii)** Desarrollan modalidades participativas de aprendizaje centradas en la investigación aplicada.
- iv)** Integran docencia/aprendizaje, investigación y servicio a las comunidades.

v) Integran diversos tipos de conocimientos y modos de producción de conocimiento.

vi) Promueven la valorización y, según los casos, incorporan lenguas y conocimientos propios de estos pueblos y comunidades, contribuyen proactivamente a su fortalecimiento y realizan investigación sobre ellos.

vii) Desarrollan docencia e investigación orientadas por criterios que según los casos expresan valoración por la diversidad cultural, interculturalidad, equidad, inclusión, gobernabilidad democrática, desarrollo humano y sostenible.

viii) Forman egresados que contribuyen al desarrollo sostenible local y regional y al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

Problemas y desafíos

Los problemas y desafíos más frecuentemente enfrentados por estos programas, co-ejecuciones y universidades estudiadas son los siguientes:

i) Insuficiencia y/o precariedad presupuestaria.

ii) Actitudes racistas por parte de funcionarios públicos y de las propias instituciones, así como de diversos sectores de población, que afectan el desarrollo de sus actividades.

iii) Dificultades derivadas de la rigidez de los criterios de evaluación aplicados por las agencias gubernamentales Estados encargadas de otorgar reconocimiento y/o acreditación.

iv) Obstáculos institucionales derivados de la rigidez de procedimientos administrativos, los cuales afectan la ejecución de sus planes y actividades.

v) Obstáculos institucionales derivados de la rigidez de criterios académicos aplicados por las universidades dentro de las cuales funcionan algunos de los programas estudiados, y/o por agencias gubernamentales que otorgan fondos para investigación y proyectos especiales, los cuales afectan labores docentes y de investigación de las universidades y programas estudiados, y muy particularmente dificultan la posibilidad de sumar las contribuciones de sabias/os indígenas o afrodescendientes.

vi) Dificultades para conseguir docentes y otro personal con adecuada sensibilidad y recursos personales y técnicos para el trabajo intercultural.

vii) Dificultades económicas de los estudiantes para poder dedicarse más y mejor a su formación.

viii) Insuficiencia de becas.

Comentarios finales

Lo expuesto nos lleva a destacar una vez más la importancia del ya mencionado acápite C3 de la Declaración Final de la CRES 2008, especialmente respecto de que *el reto es transformar a las universidades y otras IES “para que sean más pertinentes con la diversidad cultural”* y que *“es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector”*.

No obstante, es necesario advertir que hay que tener especial cuidado respecto de las formas ingenuas en las que en ocasiones se interpreta la idea de “diálogo de saberes”. “Los saberes” no dialogan. Quienes pueden dialogar son las personas; por extensión: actores sociales concretos. Pero, además: no se trata simplemente de dialogar, sino de *“construir modalidades concretas, provechosas y duraderas de colaboración intercultural”*. Para lograr esto es necesario comenzar por superar todas las formas de racismo, las abiertas y las solapadas.

Para ello es imperioso que las universidades y otras IES entre sus misiones prioritarias adopten la de educar contra todas las formas de racismo, la discriminación étnica/racial y formas conexas de intolerancia, sean visibles o solapadas (biológica, cultural, lingüística, religiosa); esto tanto hacia su interior, como hacia el resto de la sociedad.

Es necesario incorporar de los conocimientos, saberes tradicionales, valores, sistemas lingüísticos, cosmovisiones, formas de aprendizaje, y modos de producción de conocimientos de los pueblos Indígenas y afrodescendientes en todas universidades y otros tipos de IES de la región, y que esto se realice en colaboración con dichos pueblos.

Es necesario garantizar el acceso, permanencia y graduación de estudiantes indígenas y afrodescendientes. Pero no alcanza con esto, también es menester asegurar la diversidad de la planta académica y administrativa, así como la de las instancias de gobierno en todas universidades y otros tipos de IES de la región.

En pocas palabras, es hora de que las universidades y otras IES latinoamericanas dejen atrás los antiguos modelos monoculturales y se *“interculturalicen”*, en correspondencia con la diversidad cultural propia de las sociedades de las que forman parte y de los marcos constitucionales e instrumentos jurídicos internacionales vigentes. Esto redundará en su propio beneficio, contribuirá a mejorar la calidad académica, pertinencia y relevancia de su labor. Es de esperar que la 3ra. Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) que sesio-

nará en la Universidad Nacional de Córdoba en junio próximo pueda servir para abrir estos caminos.

Referencias

- Mato, D.**, (2008). No hay saber “universal”, la colaboración intercultural es imprescindible. *Alteridades* 18(35):101-116.
- Mato, D., coord.**, (2008). *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*. Caracas: UNESCO-IESALC.
- _____ (2009a). *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción. Logros, Innovaciones y Desafíos*. Caracas: UNESCO-IESALC.
- _____ (2009b). *Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina*. Caracas: UNESCO-IESALC.
- _____ (2012) *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Normas, Políticas y Prácticas* Caracas: UNESCO-IESALC.
- _____ (2015) *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina. Contextos y experiencias*. Sáenz Peña (Buenos Aires): EDUNTREF.
- _____ (2016) *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina: experiencias, interpelaciones y desafíos*. Sáenz Peña (Buenos Aires): EDUNTREF y México D.F.: Universidad Autónoma de México.
- _____ (2017) *Educación Superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: Políticas y prácticas de inclusión, democratización, e interculturalización*. Sáenz Peña (Buenos Aires): EDUNTREF y José María Morelos (México): Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Eje N° 1. El proceso de construcción del Estado y la Nación

La ocupación española a Río Grande (1763-1776): historiografía y perspectivas

LUÍSA CAIAFFO VALDEZ

lucaiaffo@gmail.com

Doctoranda en Historia – Universidade Federal do Rio Grande do Sul

Resumen

La expedición de las fuerzas españolas contra los territorios meridionales ocupados por los portugueses, iniciada a fines de 1762 a mando de Don Pedro de Cevallos, no es tema desconocido por la historiografía regional, sea esta de origen argentina, brasileña o uruguaya. Entre los varios hechos resultantes de esa misión militar se encuentra la toma de la villa de Río Grande (en el actual estado de Rio Grande do Sul, Brasil) ocurrida a fines del mes de abril de 1763 y la consecuente ocupación de la población en el periodo que se sigue, hasta el año de 1776 cuando regresa a manos portuguesas. En este hecho específico pretendemos enfocar nuestro análisis. Este trabajo propone discutir la forma como las diferentes historiografías nacionales abordaron y relataron tanto los eventos del 63 en Río Grande como lo ocurrido en el periodo de los trece años posteriores, durante su vinculación al gobierno de Buenos Aires. En un segundo momento, se pretende discutir posibles nuevas perspectivas de estudio y abordajes para el mismo objeto, principalmente pensándolo desde las líneas de análisis que resaltan una intensa interacción hispano-portuguesa regional que sobrepasaba prohibiciones de una y otra Coronas ibéricas.

Palabras clave: Río Grande de São Pedro / expediciones de Cevallos / historiografía

Introducción

La expedición de las fuerzas españolas contra los territorios americanos meridionales ocupados por los portugueses, iniciada a fines de 1762 a mando de Don Pedro de Cevallos, no es tema desconocido por la historiografía regional, sea esta de origen argentina, brasileña o uruguaya. Entre los varios hechos resultantes de la referida misión militar se encuentra la toma de la villa de Río Grande (en el actual estado de Rio Grande do Sul, Brasil) ocurrida a fines del mes de abril de 1763 y la consecuente ocupación de la población en el periodo que se sigue, hasta el año de 1776, cuando regresa a manos portuguesas. Los hechos de este periodo –que será denominado aquí como *Río Grande español*– fueron, de una forma o de otra, abordados (y aún lo son) por las diferentes historiografías que tratan de la región del Río de la Plata y Río Grande en el siglo XVIII.

Dividido en dos partes, este artículo propone una revisión del modo como la/s historiografía/s construyeron los relatos de hechos históricos recién referidos y propone una opción de estudio que entendemos todavía no fue plenamente explorada. Se inicia así con un análisis del modo como el periodo español en Río Grande fue presentado y abordado en los relatos históricos tradicionales, teniendo en cuenta algunos ejemplos considerados representativos. En la segunda parte de este trabajo, se detallará el modo y en qué medida las propuestas más actuales de análisis para la historia rioplatense y riograndense impactaron en la escrita de la historia de la villa ocupada por los españoles. Como cierre, se expondrán los enfoques y abordajes se proponen para la continuación de la investigación de la temática que, entendemos, producirán interesantes y nuevos resultados.



Mapa 1 – Centro-sul da América portuguesa – século XVIII (fuente: **Kühn, Fábio y Comissoli, Adriano** (2013): "Administração na América portuguesa: a expansão das fronteiras meridionais do Império (1680-1808)", en *Revista de História*, São Paulo, No 169, p.53-81.)

En la historiografía regional escrita en lengua castellana con enfoque más tradicional, podemos decir, escasean las referencias a la historia de Río Grande. Sin embargo, la situación del asentamiento no pasa totalmente desapercibida. Aunque no se hayan encontrado trabajos que traten directa y exclusivamente de la temática, esta aparece referida en estudios que versaron sobre los conflictos territoriales hispano-portugueses en la región de la segunda mitad del siglo XVIII, sea cuando abordados de modo general o cuando estudiados algunos de sus aspectos específicos. Entre estos casos, lo más aproximado a la temática de Río Grande que es posible encontrarse en esta historiografía fue cuando se estudiaron los tratados diplomáticos, las expediciones militares o biografía de algún personaje vinculado a los hechos con el recorte temporal que coincide con el período que nos interesa. Para nuestro análisis, tomaremos como ejemplo: el estudio de Enrique Arana, de 1937, *Expedición de D. Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata*¹ y la obra de 1984 de Susana Biasi, *Con-*

1 **Arana, Enrique** (1937): *Expedición de D. Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata*, Separata dos Anais do Segundo Congresso de História e Geografia sul-rio-grandense, Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul, Vol 1. Porto Alegre, Livraria do Globo.

*fluctos hispano portugueses en el Río de la Plata, 1750-1777*². Por último, comentaremos el estudio biográfico producido por Enrique M. Barba publicado en 1937 con el título *Don Pedro de Cevallos*³.

Aunque los objetivos de las tres obras sean distintos, comparten el enfoque en aspectos geopolíticos, militares y diplomáticos, con fuentes españolas oficiales procedentes principalmente de archivos españoles y argentinos. Enrique Arana optó por presentar una serie de detalles acerca de la expedición de la década del 1770 comandada por Don Pedro de Cevallos contra los portugueses. Para ello, dividió su obra en dos partes: “Noticia histórica preliminar” y, en seguida, una selección de fuentes, “Contribución documental”. En la parte inicial Arana hace un repaso de las motivaciones de la campaña, presentando sus antecedentes con especial atención a las negociaciones del año 1761 y la expedición del 62 y 63; por último, presenta con detalles la campaña del 1776/77. Su atención en los aspectos militares de lo ocurrido es evidente, con lo cual (aunque sutilmente) parece querer justificar el porqué del inicio de la campaña bien como el modo cómo se desarrollaron sus hechos. Principalmente, parece querer resaltar su importancia: a su entender, recuperar los territorios perdidos para los portugueses debido a su avance sobre dominios españoles por derecho. Todo esto aparece respaldado por la selección documental de la segunda parte, con documentos oficiales que justifican los hechos y argumentos presentados.

La obra de Susana Biasi se atiene a la misma temática general de las disputas hispano-portuguesas entre 1750 y 1777, pero opta por no centrarse tanto en los detalles militares. Como el estudio anterior, se trata de una selección documental precedida de un prólogo explicativo, parte donde el enfoque dado por la autora queda evidente ya al principio: sostiene que los conflictos militares que se desarrollaron en espacios americanos en la época estuvieron inseridos en el contexto político-diplomático más amplio que se desarrollaba en Europa⁴. Por ende, es a este contexto que dará más atención. En la interpretación de Biasi, el conflicto compone el proceso de establecimiento de las fronteras imperiales en América, pues fijarlas y contener el contrabando (principalmente lo primero, para entonces lograr lo segundo) eran preocupaciones políticas de España sobre esta región.

2 **Biasi, Susana** (1984): *Conflictos hispano portugueses en el Río de la Plata, 1750-1777*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

3 **Barba, Enrique M.** (1988): *Don Pedro de Cevallos*, Madrid, Ed. de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, [1937].

4 “... en buena parte del conflicto se desarrollaba en la misma Europa, pues las posesiones lusitanas e hispanas en América eran piezas corrientes en las negociaciones que jalónaron las prolongadas reinas dinásticas. Así, era frecuente que lo que se perdía en América se recuperara en Europa, en la negociación de algún Tratado.” **Biasi, Susana** (1984). *Conflictos hispano portugueses...* op.cit., pp. 7-8.

La tercera obra que aquí nombramos –*Don Pedro de Cevallos* de Enrique M. Barba– se centra en la vida del referido personaje, principalmente en su trayectoria como funcionario de la Corona de Castilla. Por ello, los conflictos y campañas militares nombrados aquí aparecen referidos en relación y en medida a la participación de Cevallos en ellos. Aunque vinculados a una trayectoria biográfica, esta es la obra en que más pormenoriza los hechos que resultaron en el inicio y final del período español en Río Grande: la extensión del escrito le permite a Barba dar detallada atención a los más diversos elementos políticos, diplomáticos e institucionales de los hechos bien como para específicos aspectos militares.

No obstante, Barba comparte con Arana y Biasi el restringido espacio dado a Río Grande en sus trabajos. Poca atención dan estos autores a la villa en sí y tratan por Río Grande a la región más amplia, pero, por sus abordajes y perspectivas, no se ahondan a discutir los años de dominación española y, menos aún, brindan cualquier otro detalle de la realidad o cotidiano local entre 1763 y 1776. Por los enfoques en lo geopolítico y aspectos militares dado a los escritos, para Barba, Río Grande aparece como una consecuencia más de las decisiones tomadas por Cevallos en el desempeño de los cargos que ocupó (el de Gobernador de Buenos Aires y comandante de las expediciones militares); del mismo modo, para Arana, las menciones a la villa sólo se hacen cuando en el relato el conflicto armado se aproxima de sus delimitaciones o las negociaciones a ella se refieren. En Biasi, de modo semejante, el Río Grande español aparece insertado en ese contexto de conformación fronteras, que corresponde a la disputa por la posesión de la región como un todo, apareciendo junto con otros puntos estratégicos. O sea, para los autores, Río Grande es un hecho diplomático-militar más entre otros que integran la narrativa de las importantes expediciones militares españolas contra los portugueses que, según entienden, ocupaban territorios hispanos por derecho.

Cuando se observa la historiografía tradicional brasileña es posible darse cuenta de que un poco más atención se dio a la historia de Río Grande, aunque aun así pocas veces fue tema central de estudios. Usualmente fue tratada en obras generales que abordan la conformación del estado de Río Grande do Sul⁵. En estos casos, la villa de Río Grande propiamente dicha fue presentada como un elemento más en este proceso y, cuando se trata de la segunda mitad del 1700, aparece por lo general entre la temática

⁵ Ver, por ejemplo: **César, Guilhermino** (1970): *História do Rio Grande do Sul - Período Colonial*, Porto Alegre, Ed. Globo. **Souza Docca, Emílio Fernandes de** (1954). *História do Rio Grande do Sul*, Rio de Janeiro, Edição Organização Simões. **Fortes, João Borges** (2001). *Rio Grande de São Pedro – Povoamento e conquista*, 2ªed, Porto Alegre, Martins Livreiro [1940].

de los conflictos de límites hispano-portugueses, resaltándose su papel de baluarte fronterizo en la conformación territorial nacional/regional⁶.

Entre los escritos referentes a la Villa de Río Grande, seleccionamos algunos trabajos de referencia que trataron del período de ocupación española. El primero de ellos es la obra del coronel Jônathas da Costa Rego Monteiro, denominada *A dominação espanhola no Rio Grande do Sul (1763-1777)* y publicada por primera vez en fascículos por la “Revista Militar Brasileira”, entre 1935-1937⁷. En la nota inicial, el autor es muy directo respecto a sus objetivos y enfoque: pretende estudiar la “História Militar do Rio Grande do Sul” en el período de aproximadamente quince años de dominación española, utilizando documentación encontrada en archivos brasileños. Y así, de hecho, lo hace. Rego Monteiro reconstruye lo ocurrido con un análisis densamente militar y fáctico de la situación de las fuerzas portuguesas en el período, que utiliza como uno de los documentos centrales la *Devassa sobre a entrega da Vila do Rio Grande às tropas castelhanas. 1764* (especie de proceso judicial). Desde esa perspectiva, dividió su estudio en tres partes: en *A invasão* el autor mapea con detalles los antecedentes del conflicto, las posiciones portuguesas en la región y la campaña de Cevallos contra ellas; en la segunda parte, *A posse*, da atención a la situación de las tropas portuguesas después de pérdida de parte del territorio de Río Grande de São Pedro; en *A expulsão*, la última parte, relata el proceso de organización del “contraataque” portugués a partir del año de 1770.

Los mismos Anales que reeditaron la obra de Rego Monteiro también publicaron los estudios inéditos presentados en el simposio que los originó⁸. Titulado *Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande (1776-1976)*, el evento ocurrido en 1976 discutió el proceso histórico que resultó en la reconquista de la región de Río Grande de São Pedro por los portugueses de manos de los españoles y los escritos de sus anales abordaron una variada gama de elementos relacionada a esta temática específica. Algunos trabajos se centraron en aspectos diplomáticos de las expediciones que marcan el inicio y fin del período español; otros, poseen una línea más biográfica y

6 **Queiroz, Maria Luiza B.** (1987): *A Vila do Rio Grande de São Pedro (1737-1822)*, Rio Grande, Ed. da FURG. p.8. La autora sostiene que, en la medida que no es elemento central de análisis (ni siquiera cuando se relata su fundación), la historia de la villa aparece descontinuada, con intervalos entre años y años.

7 La obra fue reeditada en los anexos de los Anales del *Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande* en 1979 y es esta la copia a que tuvimos acceso. **Monteiro, Jônathas da Costa Rego** (1979): *A Dominação Espanhola no Rio Grande do Sul (1763-1777)*, Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande, vol4, Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil.

8 **Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande** (1979) Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande, vols 1-3, Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil.

estudiaron figuras históricas relacionadas con los hechos; hay todavía los que dieron atención a los aspectos militares y estratégicos. Como ejemplo de lo que recién fue referido tenemos dos conferencias de Abeillard Barreto (*A ocupação espanhola do Rio Grande de São Pedro* y *A expulsão dos espanhóis do Rio Grande de São Pedro*)⁹ y la proferida por Álvaro Teixeira Soares, *A diplomacia portuguesa na luta pela reconquista do continente de São Pedro*¹⁰.

Como era de suponerse por el título elegido para el simposio, los trabajos recogidos en sus Anales comparten la mirada portuguesa de los hechos. Al utilizar casi exclusivamente documentación de origen portuguesa (o sea, sus versiones del relato) y al privilegiar el enfoque político-diplomático y militar, el centro de las narrativas de estos estudios son las fuerzas y políticas lusas. Esta misma característica también se observa en la obra de Rego Monteiro y, en todos los casos, tiene consecuencias en la forma como el Río Grande del período español fue abordado. Cualquiera de estos estudios poco da atención al asentamiento en sí, pues al tratar de *Río Grande* tienden a referirse a la región más amplia (casi trazando un paralelo con el estado actual) y la villa aparece apenas cuando las cuestiones diplomáticas o militares así lo requieren por haberse tornado en ese momento del relato el aspecto central en el conflicto. Por este enfoque, el relato de estas obras no trata del período del 1763 al 1776/1777 por completo, habiendo saltos y recortes temporales. De este modo, vemos que, aparte de los datos más específicos que estas obras brindan, no se distancian mucho de los estudios más generales que antes relatamos.

Como es posible notar, las historiografías regionales de perspectiva más tradicional, cualquiera sea su origen, coinciden en varios aspectos cuando se observa el modo como fue abordada la historia de Río Grande. Hasta aproximadamente la década del 1980, la producción bibliográfica regional comparte una escrita que sigue la línea de lo

9 **Barreto, Abeillard** (1979): "A ocupação espanhola no Rio Grande de São Pedro". En Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande, Vol. 2. Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil. pp. 643-657. **Barreto, Abeillard** (1979): "A expulsão dos espanhóis do Rio Grande de São Pedro". En Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande, Vol. 2. Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil. pp. 659-670. Este autor presentó aún una tercera conferencia donde realiza un completo informe bibliográfico de lo que se había producido acerca del período de ocupación española a Río Grande, sean en estudios de referencia o en recopilación documental. **Barreto, Abeillard** (1979): "Fontes para o estudo da história da ocupação espanhola do Rio Grande do Sul (1763-1777)", en Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande, vol 2, Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil. pp.617-642.

10 **Soares, Álvaro Teixeira** (1979) "A diplomacia portuguesa na luta pela reconquista do continente de São Pedro" en *Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande*, Vol. 2, Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil. pp.555-582.

político-diplomático y militar, con mucho énfasis en lo factual. De este modo, en lo que respecta al tema que aquí nos ocupamos, aunque variaron en el enfoque o versiones de los hechos, dado la utilización de documentos de la administración de una u otra Corona ibérica (española, para las obras en castellano, y portuguesa, para los autores brasileños), estas narrativas no se diferencian mucho respecto al tipo de elementos presentados. Tampoco se produjeron análisis más específicos sobre la realidad local durante el periodo español que abordaran, por ejemplo, aspectos más sociales del cotidiano.

La villa en la segunda mitad del siglo XVIII fue entendida por estos historiadores tradicionales como parte de una región más extensa y apareció inserida en el relato de temas más amplios asociados al escenario de los conflictos luso-españoles y a la conformación territorial. De este modo, las referencias se dan menos al asentamiento en sí y más frecuentemente utilizando la nomenclatura *Río Grande* para nombrar la región. Interpretamos que esta forma de presentar a la historia de la época de dominación española es resultado de las concepciones nacionales que guiaban la labor de estos escritores, donde la función de la historia era explicar el origen de la nación – lo que, obviamente, también marcó las construcciones narrativas y abordajes de inúmeras otras temáticas¹¹. En esta perspectiva, aspectos de los estados nacionales modernos, como las fronteras, fueron trasladados para el período que estudiaban y la historiografía de cada país se ocupó de explicar la conformación territorial de su nación de origen.

Para el caso del Río Grande, las disputas hispano-portuguesas del siglo XVIII por sus territorios fueron entendidas como antecedentes de las divisiones nacionales posteriores (y estas últimas, vistas como sus únicas y posibles configuración resultantes). Por lo tanto, para ellos, la región que nos ocupamos, como frontera, ya poseía las características que asumiría en el futuro: era un espacio de división, y dar énfasis a los conflictos entre portugueses y españoles ayudaba a demostrarlo¹². Así interpretamos que, para autores argentinos y uruguayos, centrarse en estos conflictos desde la perspectiva española militar y diplomática significaba explicar el origen y el proceso de conformación de sus unidades políticas posteriores (por ejemplo, el Virreinato del Río de la Plata, enten-

11 **Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos** (2016): *La Argentina colonial: el Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores. pp. 9-10. **Jumar, Fernando** (2004): "Colonia del Sacramento, la bibliografía y la creación de las memorias nacionales" en *Colóquio Internacional Território e Povoamento – a presença portuguesa na região platina*, Instituto Camões, Colônia do Sacramento, Uruguai, Atas eletrônicas. pp. 1-26.

12 Segundo Helen Osório tradicionalmente la fronteira fue entendida como "como fruto de Tratados e de negociações hábeis de diplomatas [...], ou como resultado de vitórias heróicas em campo de batalha [...]. Trata-se, antes de tudo, de uma fronteira política e estatal" **Osório, Helen** (1995): "O espaço platino: fronteira colonial no século XVIII", en. Castello, Iára R.; Hausen, Ênio C. et al. (Orgs.) *Práticas de integração nas fronteiras: temas para o Mercosul*, Porto Alegre, Ed. da UFRGS/Goethe Institut/AEBA. p.110.

dido como antecesor de la Argentina moderna¹³) y explicar por qué esos territorios terminaron por no integrarlas, aunque, según entendían los historiadores tradicionales, eran espacios que pertenecieron legítimamente a España. De este modo, no se ahondan en el estudio de la región o de la villa porque no entendían como tarea suya detallar la historia de un espacio que no componía sus naciones.

Para la historiografía brasileña, el paralelo entre el espacio colonial y el nacional se establece aún más fuerte. Escribir la historia de la zona de Río Grande en el siglo XVIII era entender la historia del estado de Rio Grande do Sul y, principalmente, justificar su integración a Brasil. De este modo, una de sus preocupaciones fue justificar la legitimidad del dominio portugués sobre este espacio y, en las narrativas, la conformación del territorio actual fue utilizada como unidad para entender y delinear la región de los siglos anteriores. Aquí, estudiar la villa en particular no fue prioridad, como tampoco lo fue el análisis del período español desde otra perspectiva y periodización que no la del proceso de organización de las fuerzas lusas para la recuperación de ese territorio, basado en fuentes exclusivamente portuguesas. En esta perspectiva, la ocupación española parece ser un lapso, una interrupción de lo que debería ser –o sea, un Río Grande originalmente portugués– que pronto le fue restituido su condición de origen.

No obstante, desde fines de los años 80 se produce una renovación en la historiografía referente a la región platina y el sur de la América portuguesa, ocurrida casi que paralelamente en los principales países productores de estos conocimientos – Argentina, Brasil y Uruguay– aunque a ritmos particulares. Los estudios históricos pasaron a incorporar nuevas tipologías documentales y nuevas temáticas para análisis, bien como otros abordajes teóricos y metodológicos, etc. Estos cambios inciden también sobre temas ya tradicionales, donde se percibe el aumento de importancia de temáticas y objetos de pesquisa antes dejados a segundo plano; se ultrapasa el interés apenas en lo militar, diplomático y administrativo, para dar énfasis a otros aspectos, como vida cotidiana, composición de poblaciones y demografía, producción agraria, etc.¹⁴

El trabajo que consideramos marca el inicio esta ruptura para el estudio de Río Grande es el libro de la autora brasileña Maria Luiza Bertulini Queiroz de 1987 denominado *A Vila do Rio Grande de São Pedro (1737-1822)*¹⁵. Observando centralmente al

13 **Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos** (2016): *La Argentina colonial:...* op.cit. pp. 10-11. **Jumar, Fernando** (2004): "Colonia del Sacramento, la bibliografía... op.cit. p.15

14 Para más detalles de esta renovación, ver entre otros: **Garavaglia, Juan Carlos y Gelman, Jorge D** (1995): "Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance", en *Latin American Research Review*, Pittsburgh, Vol.30, No.3, pp.75-105. **Jumar, Fernando** (2004): "Colonia del Sacramento, la bibliografía... op.cit.

15 **Queiroz, Maria Luiza Bertulini**. (1987): *A Vila do Rio Grande...* op. cit.

asentamiento, la autora cubre un largo período que va de la fundación del presidio de Río Grande (fuerte/guarnición militar que luego se transformaría en villa) hasta el final de la época colonial brasileña. En esta obra utiliza registros eclesiásticos como principal documento de investigación y con ellos realiza un muy completo análisis demográfico de la población – en paralelo al relato del contexto histórico en la que estaba inserida. De este modo, recupera los movimientos de entrada y salida de habitantes (cuando posible siguiendo sus orígenes y destinos), además de la composición social de los que allí domiciliaban. La mirada social y demográfica de Bertulini Queiroz, bien como su enfoque en la villa y nueva tipología documental utilizada, resultaron en un estudio que se diferencia bastante de los que se habían publicado hasta su momento.

Al tratar del período de la ocupación española entre 1763-1777, la autora complementa las mismas fuentes religiosas con la *Devassa*, con cartas entre autoridades portuguesas y con memorias de testigos de la época (documentación ya antes trabajada, pero guiada ahora por nuevas preguntas) para establecer lo que ocurrió con los habitantes portugueses que permanecieron en la población después de la entrada de las tropas de Cevallos. Con esto, y rompiendo con los análisis de tipo clásico, Bertulini Queiroz obtiene resultados muy interesantes que nos brindan una nueva visión del tema. No obstante, sobre la época española (dada la perspectiva lusa del análisis, marcada por limitaciones documentales) trabaja mejor apenas sus primeros años, con lo que, entendemos, no logra contestar algunas de las preguntas a las que, para etapas de dominio portugués de la villa, dio respuesta.

Aun así, entre los resultados interesantes para las fechas que aquí se dan atención, Bertulini Queiroz indica la permanencia y circulación de individuos de origen portuguesa en espacios de dominio español, tanto en la villa como en otros del área del Río de la Plata – bien como, la presencia de individuos de origen española en el Río Grande portugués. Aunque no tuviera otro objetivo más que entender la contribución demográfica de la villa para la formación del estado de Rio Grande do Sul (incluyéndolo en la unidad nacional brasileña)¹⁶, el principal aporte de la obra de Bertulini Queiroz, a nuestro entender, es haber presentado una serie de datos que colaboran a incluir al Río Grande del siglo XVIII en un cuadro regional de interacciones luso-españolas más fluidas e intensas de lo que había sostenido la historiografía regional anterior.

Aportes de este tipo se venían haciendo ya había tiempo para el Río de la Plata del XVIII en general, pero a partir de los años 80, estaban sirviendo de base para que la historiografía –estimulada también por las nuevas tendencias anteriormente comentadas– repensara la idea de frontera. Se gestó una progresiva ruptura con la concepción

16 **Queiroz, Maria Luiza Bertulini.** (1987): *A Vila do Rio Grande...* op. cit. p.10

más tradicional que comprendía la frontera como una división total y oposición completa entre portugueses y españoles (separadora, delimitadora y excluyente), sosteniéndose que para la época no era posible hablar de fronteras fijas, no sólo porque se estuviese en proceso de disputas por demarcación, pero principalmente porque esta separación tal como era planteada hasta ahora no se confirmaba en las investigaciones de archivos. De este modo, se pasó a proponer que se entendiera al Río de la Plata como *región de frontera*, o sea, un espacio dinámico de interacción y circulación, ocurriendo estas no apenas en las esferas política y militar, pero también determinada por interacciones económicas y, principalmente, sociales¹⁷. En este sentido serán nuevos aportes bibliográficos se están haciendo acerca de las relaciones luso-españolas en el espacio rioplatense¹⁸. Además, se está poniendo creciente atención a la acción de otros agentes que no apenas los vinculados a las Coronas ibéricas; esta frontera se convirtió, además, en plural y múltiple.

Volviendo a la bibliografía que trata de Río Grande, tenemos noticias de dos recientes estudios que enfocaron específicamente la villa durante su período español. Uno de ellos, es la tesis doctoral *El conflicto hispano-portugués por la ciudad-puerto de Río Grande de San Pedro en el siglo XVIII: la visión española* de Carolina López Israel, defendida en el 2007 en la Universidad de Alcalá de Henares (España)¹⁹. El estudio innova con relación a los anteriores en la opción del objeto y periodicidad de análisis elegidos, principalmente porque sigue la perspectiva española de los hechos. Utilizando correspondencias e informes oficiales que se encuentran en archivos españoles, además de obras de teoría económica vigentes en el momento, intenta “encontrar las raíces de la disputa por Río Grande en las problemáticas estructurales del período considerado, referentes a la teoría económica en boga y a las cuestiones geopolíticas y sociales de la época”²⁰. De este modo, con un enfoque

17 Para esta discusión, ver, entre otros: **Thompson Flores, Mariana Flores da Cunha y Farinatti, Luis Augusto E.** (2009): “A fronteira manejada: apontamentos para uma história social da fronteira meridional do Brasil (século XIX)”, en Heinz, Flávio Madureira. (Org.). *Experiências Nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Oikos, pp. 145-177.

18 Avanzando a los clásicos de Canabrava y Moutoukias, algunos ejemplos son: **Reitano, Emir** (2010): *La inmigración antes de la inmigración: Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*, Mar del Plata, EUEM. **Tejerina, Marcela** (2004): *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal: trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur. **Prado, Fabrício** (2009). In *the Shadows of Empires: Trans-Imperial Networks and Colonial Identity in Bourbon Rio de la Plata (c. 1750 - c.1813)*, Tesis (Doctorado en Historia), Faculty of the Graduate School of Emory University, Atlanta, Emory University. **Prado, Fabrício Pereira** (2002): *A Colônia do Sacramento: o extremo Sul da América Portuguesa no século XVIII*, Porto Alegre, Funproarte.

19 **Israel, Carolina López** (2007): *El conflicto hispano-portugués por la ciudad-puerto de Río Grande de San Pedro en el siglo XVIII: la visión española*, Tesis (Doctorado en Historia), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.

20 **Israel, Carolina López** (2007): *El conflicto hispano-portugués...* op.cit. p.11

económico y político-militar, en esta obra el centro del análisis vuelve a ser el conflicto en sí y su gesta, presentando nuevos elementos sobre la cuestión.

Por otro lado, el segundo trabajo incorpora más los nuevos caminos que la historiografía rioplatense viene tomando recientemente respecto a enfoques y teorías. El artículo *Conflictos interétnicos en frontera sur hispano-portuguesa. El caso de Río Grande de San Pedro durante la ocupación española de 1763-1777* de Andrés Aguirre (publicado por la Revista Tefros en 2014) deja de mirar apenas al aspecto político-militar del conflicto hispano-portugués en la región para estudiar otras facetas de dicha pugna: se centra en los conflictos interétnicos en Río Grande durante la ocupación española²¹. Con documentación oficial española, pero en su caso proveniente del Archivo General de la Nación Argentina, defiende y analiza la multiplicidad de la frontera en el contexto del conflicto imperial, de modo a demostrar cómo esta característica del espacio fronterizo pudo también haber moldeado/forjado las disputas allí existentes entre las Coronas ibéricas.

No obstante estos más recientes avances que se hicieron acerca de la temática del Río Grande español, sostenemos que aún queda por elaborarse un análisis detallado sobre el período de ocupación española en la villa y alrededores (1763-1777) que se centre en sus variados aspectos cotidianos, utilizando como base la documentación de archivos regionales y siguiendo las lecturas historiográficas más recientes que re-interpretan la frontera y las relaciones hispano-portuguesas en la región. La línea que proponemos dialoga muy de cerca con la utilizada por Aguirre, pero entendemos que, dado la complejidad de la realidad, todavía es posible obtener más detalles de la villa ocupada por los españoles, siendo las relaciones interétnicas apenas uno de los varios aspectos de esa realidad. La perspectiva de la documentación administrativa de origen española que se encuentra en archivos regionales parece ser de mucha utilidad para esto por contener los informes directos de las autoridades de la villa a Buenos Aires. Pero, también puede ser importante la complementación y confrontación de estas fuentes con informaciones aportadas por la documentación que se encuentra en Archivos españoles y también la de origen portuguesa.

En el enfoque que se propone no se deben ignorar las disputas y conflictos a nivel de la administración europea como determinantes de aspectos de la realidad histórica que se quiere analizar en el trabajo, pero sí quitar el espacio central tradicionalmente dado a estos elementos en las narrativas. Se plantea darle más atención a las dinámicas locales y regionales por entenderlas como importantes aspectos

21 **Aguirre, Andrés** (2014): "Conflictos interétnicos en frontera sur hispano-portuguesa. El caso de Río Grande de San Pedro durante la ocupación española de 1763-1777", en *Revista TEFROS*, Río Cuarto, Vol. 12, Núm. 1, pp.6-25.

tos para el desarrollo del conflicto militar y político-diplomático, bien como esenciales a la conformación general del cotidiano de la villa en el período entre 1763-1777. O sea, el objetivo es mirar a la historia de Río Grande como resultado de las diferentes relaciones que estableciera a nivel local, regional o global y, teniendo en cuenta que las líneas de fuerza corrían en direcciones múltiples, ver así el papel e impacto que lo local y regional tuvo en este ámbito de la política de los imperios que se encontraban en la región rioplatense y riograndense²².

Entre los aspectos que consideramos marcaron las referidas dinámicas locales y regionales están las relaciones entre los sujetos históricos que allí se encontraban. Así, es importante tener en cuenta la activa interacción entre los súbditos de las Coronas ibéricas, la cual –tal como la historiografía reciente viene demostrando para la región– se establecía en los diferentes ámbitos de vida (economía, casamientos, compadrazgos, etc.). Pero, sostenemos que entender al Río Grande como parte componente de esa región de frontera que se conformó en la zona, también significa mirar más allá de las “etiquetas” de identidad europeas y considerar el papel de otros grupos en la conformación de las dinámicas locales. De este modo, pensar la presencia y entender qué papel tuvieron en el proceso histórico del Río Grande español los grupos indígenas y negros (estuviesen o no participando de la realidad directa de la villa, residiendo en ella o en sus inmediaciones, subordinados de algún modo a su administración, etc.) también se hace esencial para poder avanzar sobre lo que hasta ahora se escribió. Por encima de todo, considerar región en formación y conformación constante, donde las identidades no eran estanques es lo que parece interesante enfocar²³. La investigación con estos parámetros permitirá formular y contestar a nuevas preguntas y, así, comprender de modo diferente la realidad de Río Grande entre 1763 y 1777.

Bibliografía

Aguirre, Andrés (2014): “Conflictos interétnicos en frontera sur hispano-portuguesa. El caso de Río Grande de San Pedro durante la ocupación española de 1763-1777”, en *Revista TEFROS*, Río Cuarto, Vol. 12, Núm. 1, pp.6-25.

22 **McDonnell, Michael A.** (2005): “Paths not yet taken, voices not yet heard: rethinking Atlantic history”, En Curthoys, Ann y Lake, Marilyn (Eds.), *Connected World: History in Transnational Perspective*, Canberra, Australian National University Press. **Cardim, Pedro y Herzog, Tamar; et.al. (Org.)** (2012). *Polycentric Monarchies*, Brighton, Sussex Academic Press.

23 **Sidbury, James y Cañizares-Esguerra, Jorge** (2011): “Mapping Ethnogenesis in the Early Modern Atlantic”, en *The William and Mary Quarterly*, Vol. 68, No. 2 (April 2011), pp. 181-208.

- Arana, Enrique** (1937): *Expedición de D. Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata*, Separata dos Anais do Segundo Congresso de Historia e Geografia sul-riograndense, Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul, Vol 1. Porto Alegre, Livraria do Globo.
- Barba, Enrique M.** (1988): *Don Pedro de Cevallos*, Madrid, Ed. de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, [1937].
- Barreto, Abeillard** (1979): “Fontes para o estudo da história da ocupação espanhola do Rio Grande do Sul (1763-1777)”, en *Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande*, vol 2, Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil. pp.617-642.
- _____ (1979): “A ocupação espanhola no Rio Grande de São Pedro”. En *Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande*, Vol. 2. Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil. pp. 643-657.
- _____ (1979): “A expulsão dos espanhóis do Rio Grande de São Pedro”. En *Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande*, Vol. 2. Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil. pp. 659-670.
- Biasi, Susana** (1984): *Conflictos hispano portugueses en el Río de la Plata, 1750-1777*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Canabrava, Alice Piffer** (1984): *O comércio português no Rio da Prata (1580-1640)*, São Paulo, Itatiaia.
- Cardim, Pedro y Herzog, Tamar; et.al. (Org.)** (2012). *Polycentric Monarchies*, Brighton, Sussex Academic Press.
- César, Guilhermino** (1970): *História do Rio Grande do Sul - Período Colonial*, Porto Alegre, Ed. Globo.
- Fortes, João Borges** (2001). *Rio Grande de São Pedro – Povoamento e conquista*, 2ªed, Porto Alegre, Martins Livreiro [1940].
- Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos** (2016): *La Argentina colonial: el Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Garavaglia, Juan Carlos y Gelman, Jorge D** (1995): “Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance”, en *Latin American Research Review*, Pittsburgh, Vol.30, No.3, pp.75-105.
- Israel, Carolina López** (2007): *El conflicto hispano-portugués por la ciudad-puerto de Rio Grande de San Pedro en el siglo XVIII: la visión española*, Tesis (Doctorado en Historia), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.

- Jumar, Fernando** (2004): “Colonia del Sacramento, la bibliografía y la creación de las memorias nacionales” en *Colóquio Internacional Território e Povoamento – a presença portuguesa na região platina*, Instituto Camões, Colônia do Sacramento, Uruguai, Atas eletrônicas. pp. 1-26.
- McDonnell, Michael A.** (2005): “Paths not yet taken, voices not yet heard: rethinking Atlantic history”, En Curthoys, Ann y Lake, Marilyn (Eds.), *Connected World: History in Transnational Perspective*, Canberra, Australian National University Press.
- Monteiro, Jônathas da Costa Rego** (1979): *A Dominação Espanhola no Rio Grande do Sul (1763-1777)*, Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande, vol4, Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil.
- Moutoukias, Zacarías** (1988): *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el Espacio Peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Osório, Helen** (1995): “O espaço platino: fronteira colonial no século XVIII”, en. Castello, Iára R.; Hausen, Ênio C. et al. (Orgs.) *Práticas de integração nas fronteiras: temas para o Mercosul*, Porto Alegre, Ed. da UFRGS/Goethe Institut/AEBA. pp. 110-114.
- Prado, Fabrício** (2009): In *the Shadows of Empires: Trans-Imperial Networks and Colonial Identity in Bourbon Rio de la Plata (c. 1750 - c.1813)*, Tesis (Doctorado en Historia), Faculty of the Graduate School of Emory University, Atlanta, Emory University.
- Prado, Fabrício Pereira** (2002): *A Colônia do Sacramento: o extremo Sul da América Portuguesa no século XVIII*, Porto Alegre, Funproarte.
- Queiroz, Maria Luiza Bertulini.** (1987): *A Vila do Rio Grande de São Pedro (1737-1822)*, Rio Grande, Ed. da FURG.
- Reitano, Emir** (2010): *La inmigración antes de la inmigración: Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*, Mar del Plata, EUEDEM.
- Sidbury, James y Cañizares-Esguerra, Jorge** (2011): “Mapping Ethnogenesis in the Early Modern Atlantic”, en *The William and Mary Quarterly*, Vol. 68, No. 2 (April 2011), pp. 181-208.
- Soares, Álvaro Teixeira** (1979) “A diplomacia portuguesa na luta pela reconquista do continente de São Pedro” en *Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande*, Vol. 2, Rio de Janeiro, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de Geografia e História Militar do Brasil. pp.555-582.
- Souza Docca, Emílio Fernandes de** (1954). *História do Rio Grande do Sul*, Rio de Janeiro, Edição Organização Simões.

Tejerina, Marcela (2004): *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal: trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

Thompson Flores, Mariana Flores da Cunha y Farinatti, Luis Augusto E. (2009): “A fronteira manejada: apontamentos para uma história social da fronteira meridional do Brasil (século XIX)”, en Heinz, Flávio Madureira. (Org.). *Experiências Nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Oikos, pp. 145-177.

Vínculos matrimoniales y de padrino entre españoles peninsulares y elite colonial tradicional en la ciudad de Corrientes. Fines del siglo XVIII y principios del XIX

MILAGROS BELÉN BLANCO

bmilagrosbelen@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste, UNNE

Resumen

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX llegaron a la ciudad de Corrientes migrantes españoles peninsulares, que emplearon distintas estrategias para lograr su inserción en la sociedad de acogida. Algunos se vincularon a través de enlaces matrimoniales y parentescos religiosos con miembros de la elite correntina, logrando tejer una red de sociabilidad que dio lugar a la formación de nuevos grupos familiares.

Para la reconstrucción de estos vínculos en el período pre-estadístico, resulta de gran importancia el trabajo con los archivos parroquiales. En este caso nos valemos de la revisión y análisis de las actas bautismales (libro 1 de 1764 a 1769; libro 2: 1770- 1780) y matrimoniales (1764-1811 volumen 1-2) del archivo parroquial de la Iglesia matriz de la ciudad de Corrientes (actualmente Nuestra Señora del Rosario).

Palabras claves: peninsulares/ archivos parroquiales/ vínculos/ matrimonio/ padrino

Introducción

En este trabajo presentamos los primeros avances en el análisis de los vínculos sociales establecidos entre una elite tradicional y españoles peninsulares que arribaron a la ciudad de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX¹. Partimos de la hipótesis que de la “unión” de esa elite² con estos migrantes, se conformó un nuevo sector gobernante que fue adquiriendo mayor relevancia en el escenario político correntino. Nos interesa ver las estrategias de inserción en la sociedad receptora, los sectores con los que emparentaron los peninsulares y la relevancia del matrimonio y del padrinazgo en ese contexto.

Para la reconstrucción de los vínculos de este periodo pre-estadístico nos valemos de las aportaciones teóricas de la historia de la familia. En cuanto a las fuentes, hasta el momento trabajamos con el archivo parroquial de la Iglesia matriz de la ciudad de Corrientes (actualmente Nuestra Señora del Rosario): actas bautismales (libro 1 de 1764 a 1769; libro 2: 1770- 1780) y actas matrimoniales (1764-1811 volumen 1-2).

El trabajo está estructurado en tres apartados. El primero se centra en cuestiones teóricas y metodológicas referidas a la historia de familia y el estudio de las redes sociales; el segundo en el empleo de fuentes parroquiales para el periodo pre-estadístico y su valor para la reconstrucción de los lazos sociales establecidos; en el último exponemos los resultados alcanzados hasta el momento sobre el análisis de los vínculos.

La historia de familia y la construcción de redes sociales

En las últimas décadas del siglo XX asistimos a una serie de cambios y nuevos aportes dentro del campo historiográfico europeo que impactan en nuestro país tras

1 El trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación, “Migrantes españoles en Corrientes en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Contextos de emigración, condiciones de arribo y asimilación a la sociedad local”, de una beca de pregrado del programa Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN) convocatoria 2016 (en evaluación) y 2017 (iniciado el 1 de mayo del presente año).

2 El empleo de este concepto se encuentra relacionado a la necesidad de distinguir al grupo dominante vinculado a los beneméritos de la conquista del resto de la población afincada. José María Imízcoz Beunza utiliza el término para diferenciar las elites dirigentes de los reinos de una nueva clase dirigente en ascenso en siglo XVIII en España que denomina “elite administrativa”. Imízcoz Beunza, José María. (2007). Elites administrativas, redes cortesanías y captación de recursos en la construcción social del estado moderno. *Trocadero Revista del departamento de historia moderna, contemporánea, de América y del arte*, (nº19), 11-30. Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, España.

el retorno a la democracia en 1983, en un marco de reconfiguración del campo académico en general y del historiográfico en particular. El retorno del sujeto y de la historia política, la preponderancia de la historia social, el acercamiento a otras disciplinas, la apertura a nuevas temáticas, la influencia de la Microhistoria italiana, la escuela alemana, la Historia cultural francesa, entre otros aportes han favorecido el abordaje del pasado desde nuevas perspectivas y aportaciones teóricas.

Nos interesa aquí centrarnos en algunas de estas cuestiones. En primer lugar, retorno del sujeto que ya no trata a un sujeto aislado ni a los “grandes héroes” sino un nuevo sujeto que tiene como objetivo reducir la escala de análisis al estudio de un grupo concreto para luego brindar una explicación macro del fenómeno social. Por otro lado, la vuelta a la política de la mano de la Nueva Historia Política que trata de analizar un conjunto de variables económicas, demográficas, ecológicas, sociales y culturales para construir explicaciones sobre el amplio campo de “lo político”, carente de fronteras fijas al sintetizar la mayor parte de los componentes del conjunto social (Precioso Izquierdo y Sartori, 2016; p.21). De este modo, “lo social” y “lo político” se unen para comprender las formas de organización de las sociedades y sus grupos en el tiempo, como así también sus relaciones de poder.

Estas aportaciones teóricas han permitido el avance de una tendencia historiográfica denominada Historia de la Familia que, como sostienen Mónica Ghirardi y Antonio Irigoyen López (2016; p.7), está resultando sumamente provechosa porque se concentra en el análisis de las prácticas sociales de los individuos como forma de acceso al conocimiento del complejo tejido social del pasado. En este marco, resulta importante el estudio de las redes sociales como así también, la incorporación de conceptos tales como familia, linaje, clan, reproducción social y estrategias sociales.

Los estudios de familia tienen dos vertientes principales, una anglosajona, cuyos referentes son Peter Laslett³, Eugene Hammel y Jack Goodoy⁴; la otra vertiente viene de la mano del grupo de Cambridge que en la década de los '60 suma a los datos y estudios demográficos los estudios de familia. En España estos estudios son

3 Sostiene que la familia de tipo nuclear era uno de los rasgos característicos del sistema de familia occidental desde el siglo XVI hasta fines del XIX sin registrar cambios significativos durante la industrialización; hipótesis que contradice la idea tradicional que manifiesta un cambio en la composición familiar luego de la revolución industrial. Haraven, Tamara (1995). Historia de la familia y la complejidad del cambio social. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. 13 (nº 1). Asociación de Demografía Histórica de España, España.

4 Presentan oposición a la teoría de la continuidad de Laslett. Goody sostiene que es preferible hablar de grupos domésticos como concepto más amplio y abarcativo que el de familia complejizando de este modo la noción de parentesco. Haraven, Tamara (1995). Op Cit. Pp. 12.

más tardíos que en Francia o Inglaterra⁵, pero se dan con marcadas diferencias debido a que el modelo de familia ibérica presenta sus particularidades regionales. Según Chacón Jiménez (2004), las variantes entre el caso anglosajón y el ibérico se debe en parte a la influencia que recibió este último de culturas como la hebrea, la islámica y la cristiana y esto mismo marcó la dinámica de los estudios de la familia que se asentaron sobre la institución matrimonial y los estudios de parentesco. Este último modelo de familia es el que se traslada al otro lado del Atlántico.

Entre los temas estudiados desde este abordaje nos encontramos con una importante línea interesada en la relación entre la familia y las estrategias empleadas para la conservación social de un grupo, principalmente los sectores de elite. Siguiendo a Imizcoz Beunza (1996; p 21) quien se refiere a los vínculos personales en el Antiguo Régimen, debemos tener en cuenta que los hombres y las mujeres estaban vinculados por diversos lazos personales de familia y parentesco, de linaje⁶ y clan⁷, de amistad y de paisanaje, de señorío y de clientela.

Si entendemos a la familia en el Antiguo Régimen como un grupo social en el que se entreteje una red virtual de vínculos donde resulta clave la reproducción social⁸ (Del valle, 2014; p 33) vemos la importancia del análisis de las redes sociales para acceder al conjunto de estrategias empleadas por un grupo para lograr sus fines.

Una técnica muy recurrente de la cual se sirve la red social, es la prosopografía que permite identificar un grupo social a partir de los individuos; según Ferrari (2010; p 530), esta técnica ha sido empleada para la construcción de biografías colectivas una vez identificados los individuos que componen un determinado sector.

5 Cuando sostenemos que los estudios de la Historia de la familia en España son más tardíos que en otros espacios nos referimos a la perspectiva que tiene esta tendencia historiográfica en la actualidad, es decir, como esa forma particular de acercarse a la social. Sin embargo hay que tener en cuenta que la familia como concepto estuvo presente anteriormente desde la demografía histórica centrada un poco más en cifras e indicadores sin pretender dar explicaciones macro. Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (2017). Introducción. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.) *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo* (21-43). La Plata, Buenos Aires: Colección Hismundi.

6 Con respecto al linaje, Roland Mousnier le atribuye una función social que define el grupo de parientes con el que se vinculan los individuos; cada individuo queda socialmente adscripto a un grupo determinado en función de sus relaciones de sangre. En: Del Valle, Laura Cristina (2014). *Los hijos del poder. De la elite capitular a la Revolución de Mayo: Buenos Aires 1776-1810*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

7 Entendemos como clan a la expansión del grupo consanguíneo en sus aspectos biológicos y sociales. Del Valle, Laura Cristina (2014). *Los hijos del poder. De la elite capitular a la Revolución de Mayo: Buenos Aires 1776-1810*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

8 Entendemos como reproducción social a las acciones orientadas para dar continuidad a la conservación y perpetuación del estatus social, del respaldo económico y del poder político. (Del valle, 2014; p 33)

En cuanto a las redes sociales, estas buscan complejizar y tratar de comprender el entramado de las relaciones, los procesos de construcción, los lazos entre individuos con el fin de dar una explicación macro del conjunto social, es decir, complementa y complejiza los aportes de la prosopografía.

Las estrategias de los migrantes peninsulares: matrimonio y padrinazgo

Desde la historia de la familia también se abordan los movimientos poblacionales y las estrategias de inserción de inmigrantes en una sociedad receptora. Según Rey Castelao Ofelia y Cowen Pablo (2017) hasta los años ochenta, aproximadamente, los movimientos demográficos estudiados en España se centraron en las migraciones forzosas de moriscos o movimientos fronterizos, mientras la emigración a América era conocida de forma muy somera; sin embargo, gracias a los aportes de la historia de la familia, este déficit se corrigió. La política migratoria y las familias afectadas voluntaria o involuntariamente por esta; la relación entre migración y cambio social, o la existente entre envío de recursos, proyectos migratorios y relaciones familiares; las redes organizadas en torno a la partida y las redes creadas en los lugares de llegada y su papel en el proceso migratorio, son algunos de los aspectos que se han ido incorporando y que todavía merecen mayor profundización según la opinión de ambos autores.

En nuestro país los estudios referidos a los procesos de migración cuentan con una importante trayectoria. Las primeras obras de José Luis Romero y Gino Germani sostienen dos teorías que, aunque revisadas y discutidas, han marcado el curso de las investigaciones: la “teoría aluvial” y la del “crisol de razas”. Posteriormente, a mediados de los '80, los cambios producidos dentro del campo profesional, renovaron las visiones sobre el fenómeno conocido como “inmigración masiva” (fines del siglo XIX y principios del XX), dejando de lado los flujos poblacionales de periodos anteriores y los espacios que no recibieron un fuerte impacto inmigratorio. Nadia De Cristófiris (2001) buscó dar una explicación a este hecho y sostuvo que el camino tomado en los ochenta fue una continuación de la lógica instaurada por Germani, quien consideró a la inmigración como una de las variables o factores en juego dentro de la explicación del proceso de “modernización” del país, vinculando los movimientos poblacionales con las transformaciones económicas, sociales y políticas de la Argentina desde fines del siglo XIX. A esta afirmación agregamos otra posible explicación que se relaciona con la disponibilidad de fuentes, puesto que para el periodo tardocolonial y gran par-

te del siglo XIX solo contamos con registros parroquiales, informes y censos poco elaborados, correspondientes a una etapa pre-estadística.

Esta situación llevó a que los estudios sobre movimientos de los flujos poblacionales anteriores no hayan sido estudiados en profundidad hasta los primeros años del presente siglo. De Cristóforis (2001) y Devoto (2003) denominaron “migración temprana” a las migraciones ultramarinas abiertas a mediados del siglo XVIII y principios del XIX, favorecidas por condiciones particulares⁹. Según Mariana Pérez (2010), durante el período tardo-colonial, numerosos españoles migraron a Buenos Aires alentados por la prosperidad económica de la región rioplatense. Los trabajos de ambas historiadoras, Pérez y De Cristóforis, centraron su mirada en la ciudad-puerto de Buenos Aires, protagonista de importantes cambios por su nueva condición de capital virreinal y nuevo foco comercial.

Sin embargo, Buenos Aires no fue la única ciudad que recibió migrantes peninsulares, algunos de los recién llegados se trasladaron hacia el interior del Virreinato. A través de estudios de casos y con una perspectiva regional, algunos historiadores buscaron reconstruir las trayectorias de migrantes desde su llegada, la recepción de la sociedad local y el nivel de inserción alcanzado; ejemplos de estos trabajos son los de Judith Faberman, para Santiago del Estero, Sara Mata y Mercedes Quiñónez, para Salta y Mónica Ghirardi, para Córdoba¹⁰. Cabe aclarar que no todos los historiadores aquí mencionados trabajan desde la perspectiva de la historia de la familia propiamente dicha, pero toman aportes de ella, principalmente de los estudios de redes sociales.

En cuanto a las fuentes que son recurrentes para este periodo se destacan las correspondientes a los archivos parroquiales¹¹. Tras el Concilio de Trento (1545-

9 Véanse de Nadia De Cristóforis. (2001). *Migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX* (Tesis de Maestría). Universidad de San Andrés, Buenos Aires; (2006). Los migrantes del noroeste hispánico en el Buenos Aires tardocolonial: la construcción de un tejido relacional luego del traslado ultramarino. *Anuario Instituto de Historia Argentina, UNLP*; (2015). Las redes étnicas en la emigración. Los gallegos en Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos, IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional de Cuyo*; de Mariana Perez. Mariana Alicia (2010). *En busca de mejor fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros; entre otras publicaciones de ambas autoras, referentes de la temática; y de Devoto, Fernando J. (2003). *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

10 Véanse de Faberman, Judith. (1997). Los que se van y los que se quedan familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial. *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Año 1, (n° 1°); Quiñónez, Mercedes. (2009). Familia y red social. La elite salteña en las primeras décadas del siglo XIX. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, San Fernando del Valle de Catamarca. Recuperado de: www.aacademica.org/000-058/57.pdf; entre otros trabajos de estos investigadores.

11 Aclaremos que no son las únicas fuentes disponibles para este estudio pero dado que por el momento no hemos avanzado en el análisis de otras fuentes, nos centraremos en las eclesiásticas.

1563) -que buscaba sostener la supremacía de la Iglesia Católica- se estableció el deber de registrar bautismos, enlaces matrimoniales y confirmaciones en cada jurisdicción parroquial bajo condiciones y fórmulas impuestas desde Roma y reguladas desde cada diócesis (Henarejos López, 2005, p. 52). Estos archivos constituyen el conjunto organizado de documentación escrita, generada, y conservada por la Iglesia Católica (Salvia, 2013, p. 256). Según Isabel Barreto Messano (2010), se trata del lugar que resguarda fuentes primordiales para el análisis de las poblaciones del pasado, ya que toda la vida de la población estaba marcada por el ciclo vital registrado en los libros parroquiales.

Asimismo, estas fuentes permiten identificar dos estrategias recurrentes y efectivas para la integración de un migrante: el matrimonio y el padrinazgo. El matrimonio es una de las herramientas más importantes para cualquier inmigrante que arribe en pos de obtener un lugar en la sociedad de acogida, en tanto que una determinada posición le permitiría afianzar y extender sus relaciones al incorporarse a las redes sociales de las que forma parte la familia de su esposa (Pérez, 2010, p. 151). Para Laura Cristina del Valle (2014), el papel del matrimonio entre peninsulares y criollos fue muy importante, los jefes de familia veían en algunos de los recién llegados a candidatos expectables por su prometedor futuro económico, su limpieza de sangre y el hecho de ser cristianos viejos. Además, hay que tener en cuenta la regulación de la Real Pragmática de 1776 que fue aplicada en América desde 1778 referida a los enlaces matrimoniales. Esta normativa daba preeminencia a los padres de familias al momento de elegir el “cónyuge apropiado”, puesto que era éste quien debía dar el consentimiento o bendición a sus hijos para casarse, aunque claramente la costumbre era anterior a la regla. Esta cuestión no es menor puesto que el mercado matrimonial para los españoles peninsulares era mucho más amplio debido a los “beneficios” que ofrecían¹².

Del Valle, quien trabaja la elite capitular bonaerense del periodo tardo-colonial, sostiene que los recién llegados fueron incorporándose a las familias capitulares pasando a aglutinar riqueza y poder, y llegaron a desempeñar cargos en el Cabildo porteño y en otras instituciones de la época (2014; p.33). Según Fernando Pozzaglio (2015; p 386), lo propio ocurrió en Corrientes, donde los recién llegados supieron vincularse con el sector dominante tradicional por medio de enlaces matrimoniales. Cabe aclarar que, a diferencia de lo que plantea la primera para Buenos Aires donde el grupo domi-

12 De igual, hay que tener en cuenta que esto no era tan simple. Antes de contraer matrimonio los peninsulares debían presentar “información de soltura” o “libertad” del novio, la cual requería que éste iniciara el trámite ante las autoridades eclesíásticas aportando datos sobre su lugar de naturaleza, filiación, condición de legitimidad. (Ghirardi, 2007).

nante llegó a adquirir poder económico (principalmente luego de la apertura del puerto en 1778), en el caso correntino, la elite tradicional no ostentaba grandes fortunas, más bien se trataba de hombres con valores cívicos acreditados ante los gobernadores y sus paisanos por distinguidos servicios públicos (Mantilla, 1928).

Por otro lado, debemos tener en cuenta que el hombre de la época colonial se caracterizó por su manifiesta religiosidad cristiana; no existía una nítida separación entre asuntos religiosos y civiles (Pozzaglio; Svriz Wucherer, 2015, p. 238). Por ello el “parentesco religioso” a través del padrinazgo o como testigo constituía una estrategia de relacionamiento social que solía vincular familias o clanes. En las primeras fojas de los libros, tanto de Bautismos como de Matrimonios, consultados hay una serie de ordenanzas escritas por Monseñor Manuel Antonio de la Torre, obispo de Buenos Aires -quien visitó la ciudad de Corrientes en 1764- que establece la importancia de los padrinos y las obligaciones que deben cumplir.

Para el registro y análisis de la información obtenida de las actas, se confeccionó una base de datos y a partir de ella se elaboraron algunos índices cuantitativos, en primera instancia, para luego avanzar en un estudio de tipo cualitativo.

En la tabla 1 mostramos un modelo de las planillas con las que trabajamos a modo de ejemplo:

Tabla 1: PLANILLA DE DATOS EXTRAIDOS DE LAS ACTAS BAPTISMALES Y MATRIMONIALES¹³

Baut.	Fecha de Baut.	Fecha de nac.	Padre	Orig.	Madre	Orig.	Padrino	Orig.	Madrina	Orig.
Juan Manuel Cossio Zamudio	15 de nov. De 1764	13 de nov. De 1764	Don Juan Garcia de Cossio	Montañas en España	Doña María Josefa Zamudio	Ctes.	Don Ziprian Lagraña	Galicia	Gregoria Zamudio	Ctes.

Fuente: elaboración propia en base a actas de bautismos de Corrientes...

Penin.	Lugar (Acta)	Reino	Esposa	Padre	Madre	Suegro	Suegra	Fecha (Acta)	Año	Testigos	Obser.
Don Manuel Vedoya	Lugar de Rosadio Obispado de Montañas de Santander en España	Castilla la Vieja	Doña Maria Margari-ta La-graña	Don Francisco Vedoya	Doña Maria Garcia de Cosio	Don Ziprian de La-graña	Doña Disides y Zamudio	14 de agosto de 1775	1775	Don Juan de Cosio y Don Vicente Goytia	Padre del novio difunto

Fuente: elaboración propia en base a actas de matrimonio de Corrientes...

¹³ Es necesario aclarar que estas no son las únicas variables que hemos trabajado en nuestras planillas sino que se tratan de información básica que extrajimos a modo de ejemplo y debido a que se relacionan más con la intención del presente trabajo.

Migrantes peninsulares y elite capitular de Corrientes: relaciones sociales

Durante gran parte de período colonial, la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes se desarrolló en un contexto de aislamiento y pobreza. Su ubicación la colocaba en la frontera de la colonización hispano-criolla y al margen de los circuitos comerciales que se organizaban en torno al centro minero de Potosí. Durante el siglo XVII, las actividades económicas se basaron en la agricultura de subsistencia y el aprovechamiento del ganado vacuno cimarrón, por lo cual la población creció muy lentamente. A mediados del siglo XVIII se superó el estancamiento inicial y dio inicio una etapa caracterizada por el crecimiento territorial, demográfico y productivo (Schaller, 2014; 119-120). Asimismo, en la Corrientes colonial se fue configurando una sociedad que, si bien respondía al modelo hispánico, fue adquiriendo rasgos particulares en virtud del medio y el contexto histórico en que se conformó (Pozzaglio, 2015; p 389).

En su tesis doctoral sobre la historia económica de Corrientes durante el período virreinal, Ernesto Maeder sostiene, que la población correntina creció con un ritmo muy lento entre la fecha de la fundación y mediados del siglo XVIII, pero a partir de esa fecha adquirió un considerable incremento que cambió en poco tiempo la fisonomía de la jurisdicción y permitió su expansión territorial (1981; p 104).

Creemos que parte del crecimiento referido se debió a la llegada de españoles peninsulares a la ciudad. A partir de las actas matrimoniales revisadas se identificaron un total de 112 peninsulares entre 1765 y 1811¹⁴ y, con las actas de bautismos relevadas hasta el momento (entre 1764 y 1772), a otros 14 individuos de la misma procedencia¹⁵.

Como afirmamos anteriormente, el matrimonio y el padrinazgo fueron dos estrategias importantes para la inserción de un migrante en la sociedad local, pero lo que a priori se presenta como una forma de integración y movilidad social simple, se torna más complejo al realizar un análisis más detenido del asunto.

Todos los peninsulares registrados contrajeron matrimonio con mujeres correntinas. Ello se explicaría por diversos motivos: la casi exclusiva presencia de migrantes masculinos, como se ha concluido para otros espacios; el interés de los recién llegados –mayoritariamente jóvenes y solteros- por integrarse a la sociedad

14 Cabe aclarar que este número tiene en cuenta solo a los migrantes que contrajeron matrimonio en la ciudad de Corrientes en ese período.

15 Una cuestión que nos llamó la atención y que creemos pertinente mencionar es que en el caso de las actas de matrimonio la mayoría de los peninsulares eran contrayentes y uno solo testigo, mientras que en las actas de bautismos vistas si aparecen más peninsulares como padrinos.

preexistente, y la posibilidad de que el vínculo a establecerse implicara un ascenso en la escala social. Estas posibles respuestas a la exogamia, deben complementarse y ser contrastadas con información proporcionada por otras fuentes.

Luego de agotar la información proporcionada por las actas matrimoniales continuamos con el análisis de las actas bautismales que nos permitieron complementar la información anterior y detectar casos de parentesco entre miembros de la elite local con peninsulares a través del padrinazgo.

Anteriormente señalamos que la elite correntina no era propietaria de grandes riquezas sino más bien contaba con prestigio y valor acreditados ante los Gobernadores y paisanos. Gran parte de los miembros de este grupo o sector se encontraba vinculado -directa o indirectamente- con el poder político que ostentaba la elite capitular-.

Según Ernesto Meader (1981), Corrientes como ciudad menor estaba a cargo de los gobernadores de Buenos Aires quienes designaban un teniente de gobernador con atribuciones de gobierno, justicia y guerra. Dichos funcionarios debían presidir el Cabildo, vigilar la vida económica, garantizar la defensa del territorio y actuar como jueces de primera instancia en asuntos ordinarios o de segunda por apelación de los alcaldes. En 1782, con la ordenanza de intendencias, este cargo se suprimió por subdelegaciones de Hacienda y Guerra, aunque en Corrientes el cambio se dio recién para fines de 1785 (Maeder, 1981; p. 143). De todas formas para 1808, y tras reiterados pedidos del Cabildo el cargo fue restablecido.

Como en otras ciudades de origen hispánico, el Cabildo cumplió un importante papel en la vida de la ciudad¹⁶; estuvo integrado por dos alcaldes elegibles anualmente, un número irregular de regidores en cargos vendibles y varios funcionarios de “preeminencia”, en cargos igualmente venales. En cuanto al origen de los cabil-dantes fueron siempre españoles peninsulares o españoles criollos (Maeder, 1981; p.149/151). Maeder sostiene que los intereses representados en el Cabildo se correspondían con los de la elite local representada por los viejos hacendados y comerciantes (1981; p 152). De este modo la integración de los peninsulares en este período no estuvo exenta de dificultades, a esto mismo hace referencia Mantilla en su Crónica Histórica de Corrientes al hablar del malestar de un grupo de criollos frente a “*todo europeo*” (1928; p 102).

No obstante, a través del análisis de los vínculos en las que estamos trabajando detectamos la conformación de una serie de relaciones importantes. Un ejemplo de ella es el vínculo matrimonial entre Martín Joseph de Aramburu -capitular del ca-

16 Sobre esto Ernesto Maeder se expresa de manera clara y precisa en su tesis doctoral Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal 1776-1810.

bildo correntino-, proveniente del reino de Vizcaya, y Antonia Rosa Timothea de Lagraña, hija de don Ziprian de Lagraña y doña Gregoria de Disides¹⁷ y Zamudio que se concierta en 1771¹⁸. Don Ziprian de Lagraña (natural del reino de Galicia), luego de su matrimonio con doña Gregoria de Disides y Zamudio, llegó a ocupar el cargo de Alcalde de Primer Voto en 1775¹⁹. No tenemos datos más detallados sobre Aramburu, para ello debemos cotejar con otras fuentes pero a priori consideramos que su casamiento con la hija de Ziprian de Lagraña tuvo como móvil, el permitirle acceder al sector gobernante.

A su vez, otra hija de Lagraña y Disides y Zamudio, - doña María Margarita Lagraña- se casa con don Manuel de Vedoya, original de Santander, en 1775²⁰. En este caso creemos se trataría de un matrimonio en el que ambos contrayentes provienen de familias destacadas. Don Manuel de Vedoya era hijo de don Francisco de Vedoya y doña María García de Cossio, esta última proveniente de una familia de capitulares y tenientes de gobernador. Asimismo, existieron otros enlaces entre los García de Cossio y peninsulares como ser el de Don Santiago Gutierrez –de Castilla la Vieja- con Doña Estanislada Garcia de Cossio hija del Capitán don Juan Garcia de Cossio y de doña Antonia Rosa Lagraña en 1802²¹. En el caso de esta unión debió tramitarse una dispensa matrimonial, puesto que los contrayentes tenían un parentesco de segunda línea de consanguinidad.

Otro matrimonio que interesante de seguir es el que se celebró entre Don Vicente Goitia (natural de Vizcaya) y María Gregoria Casajus, hija de don Bernardo Casajus y doña María Bolaños, en 1769²². Según el historiador Manuel Florencio Mantilla, los Casajus estaban vinculados con las principales familia, escasa de fortunas pero con hombres de valer, acreditados ante los Gobernadores y sus paisanos (1928; p 101). Pasado un tiempo, Don Vicente llegó a ser un importante ganadero, ostentó cargos capitulares en varias oportunidades: Procurador de la ciudad en 1776 y Alcalde de Primer voto en 1784. Desde 1775 ejerció el cargo de administrador de la Real Renta de Correos²³. De su matrimonio con María Gregoria nació doña

17 Aclaración: la forma de escritura de este apellido entre Disides, Dizidio y Dicides por lo que optamos utilizar de forma textual la que aparece en la acta matrimonial consultada.

18 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1 1765-1785, 27 de octubre de 1771, f. 109v.

19 Apéndice, Integrantes del Cabildo en Maeder, Ernesto J. A. (1981). *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal 1776-1810*. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de la Historia.

zapatill

20 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1 1765-1785, 14 de agosto de 1775, f. 205v.

21 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2 1786-1822, 4 de octubre de 1802, f. 180.

22 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1 1765-1785, 14 de septiembre de 1769, f. 88.

23 Beck, Hugo Humberto. (1996). Los vascos en América. Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino, siglos XVI a XIX. Tomo III. Buenos Aires. Pp. 62.

Maria Josefa Bernardina Goitia y Casajus, que posteriormente contrajo enlace con Fermin Felix Pampin, natural de Castilla la Vieja en 1805²⁴.

Consideraciones finales

El abordaje de temáticas relacionadas con los movimientos poblacionales a la luz de la Historia de la Familia y del análisis de redes sociales, resultan de gran utilidad porque brindan herramientas teórico-metodológicas que permiten ver al fenómeno migratorio en su complejidad, teniendo en cuenta no sólo los nombres de los recién llegados u otros datos estadísticos sino, además, las estrategias y vínculos empleados para la inserción en la sociedad local. Esta perspectiva ofrece posibilidades para comprender el desenvolvimiento y los canales de ascenso de los recién llegados.

Las llamadas “inmigraciones tempranas”, que habían constituido una laguna historiográfica en nuestro país, desde principios del presente siglo están siendo abordadas en distintos espacios aunque aún quedan otros por trabajar y profundizar. Parte de las principales fuentes disponibles para su estudio se encuentran en los archivos parroquiales ya que, al tratarse de un período pre-estadístico, son las actas bautismales y matrimoniales las que brindan gran parte de la información de una sociedad civil atravesada por la vida religiosa. Todo lo referido a los individuos, sus lugares de procedencia, los lazos matrimoniales o de padrinazgo se encuentran contemplados en dichas actas.

Durante el período colonial la ciudad de Corrientes se desarrolló al margen de los grandes centros económicos y esto mismo colaboró a la conformación de una sociedad, que si bien mantenía características de otras ciudades españolas coloniales, tuvo rasgos locales particulares. Parte de esos rasgos se debieron al escaso crecimiento económico y poblacional, aunque a partir de la segunda mitad del siglo XVIII esta situación comenzó a revertirse, sin embargo esto no debe confundirse con un gran despegue como ocurrió con la ciudad-puerto de Buenos Aires.

La llegada de migrantes españoles peninsulares a la ciudad de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX alentó parte de ese crecimiento a la vez que generó nuevos vínculos sociales. A través de estrategias como el matrimonio y el padrinazgo, algunos de estos migrantes lograron relacionarse

24 APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 2 1786-1822, 5 de marzo de 1805, f. 694.

con miembros de la elite colonial tradicional lo que les permitió, a posteriori, acceder a cargos en el Cabildo u otros puestos de gobierno.

Cabe aclarar que esta investigación se encuentra en curso y que los resultados expuestos son provisorios. Hasta el momento podemos sostener la existencia de vínculos entre algunos de los migrantes peninsulares y miembros de la elite correntina que permitieron un ascenso de los primeros y la conformación de un nuevo grupo gobernante. Esto será cotejado o refutado a medida que se profundice en el trabajo.

Bibliografía

- Beck, Hugo** (1996): *Los vascos en América. Investigación sobre asentamientos en el territorio argentino- siglos XVI a XIX*, Tomo III, Buenos Aires.
- Chacón Jiménez, Francisco** (2004): La historia de la familia en España. Aproximación a un análisis, En Rodríguez Pablo (ed.), *La familia en iberoamérica. 1550-1980*, Bogotá.
- De Cristóforis, Nadia** (2001): *Migraciones de gallegos y Asturianos a Buenos Aires, a fines del siglo XVIII y principios del XIX*, Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Recuperado de: file:///C:/Users/BGH/Downloads/uba_ffyl_t_2005_824743_v1.pdf
- Del Valle, Laura Cristina** (2014): *Los hijos del poder. De la elite capitular a la Revolución de Mayo: Buenos Aires 1776-1810*, Buenos Aires, Argentina, Prometeo Libros.
- Devoto, Fernando J.** (2003): *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ferrari, Marcela** (2010): Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones, *Antítesis*, vol. 3, (nº5), 529-550.
- Ghirardi, Mónica e Irigoyen López, Antonio (dir.)** (2016): *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España*, Córdoba, Argentina, Ediciones Boulevard. Varios capítulos.
- Henarejos López, Juan Francisco** (2005): *Matrimonio y consanguinidad en España. Discursos y prácticas de los siglos XVIII y XIX*, (Tesis de Doctorado), Universidad de Murcia, Facultad de Letras. Recuperado de <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/373920/TJFHL.pdf?sequence=1>
- Imízcoz Beunza, José María** (1996): Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen, En Imízcoz Beunza, José Ma. (dir.) *Elites*,

poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la Cuestión y perspectivas), Bilbao, Servicio Editorial, Universidad del País Vasco.

----- (2007): Elites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del estado moderno, *Trocadero Revista del departamento de historia moderna, contemporánea, de América y del arte*, (nº19), 11-30, Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, España.

Labougle De, Raúl (1941): *Litigios de Antaño*, Buenos Aires, Imprenta y casa editora CONI.

Maeder, Ernesto J. A. (1981): *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal 1776-1810*, Buenos Aires, Argentina, Academia Nacional de la Historia.

Mantilla, Manuel Florencio (1987). *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes*, Tomo I, 3ra edición, Corrientes, Siglo XXI.

Pérez, Mariana (2010): En búsqueda de mejor fortuna. Movilidad ocupacional y espacial de los inmigrantes españoles pobres en el Buenos Aires tardo-colonial, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie (nº 32), 1-24. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672010000100001

Pozzaglio, Fernando Ariel (2015): *El cabildo y la élite en Corrientes, desde la fundación hasta 1782*, (Tesis doctoral), Universidad del Salvador Facultad de Historia, Geografía y Turismo, Buenos Aires.

Pozzaglio, Fernando Ariel; Sriz Wucherer, Pedro Miguel Omar (2015): Los Sacramentos de bautismo, matrimonio y de extremaunción en Corrientes colonial. Cambios en sus prácticas, tras la visita del obispo Antonio de la Torre a la ciudad (1764), *Temas de Historia Argentina y Americana*, 25, 235-270. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/sacramentos-bautismo-matrimonio-corrientes.pdf>

Quiñónez, María Mercedes. *Familia y poder. Los Patrón Costas y la conformación de la elite salteña (mediados del siglo XVIII a principios del siglo XX)*, (Tesis doctoral), Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires.

Rey Castela, Ofelia y Cowen, Pablo (Eds.) (2017): *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo* (21-43), La Plata, Buenos Aires, Colección Hismundi. Varios capítulos.

Schaller, Enrique (2014-2015): La formación de la economía correntina, *RES-GESTA*, (nº 51), pp. 119-143.

Líderes locales en el territorio entrerriano posrevolucionario: 1817-1820¹

EVELYN JANET HEINZE

eveh22@hotmail.com

Universidad Autónoma de Entre Ríos - UADER

Introducción

Uno de los actores entrerrianos más referenciado por la historiografía de fines de siglo XIX y principios del XX es Francisco Ramírez, cuya trayectoria ha sido objeto de estudio de numerosos autores que lo consideraron el primer caudillo, aquel héroe revolucionario que se consagró al expulsar del territorio a porteños y portugueses, el que enfrentó a Artigas para coronar su obra maestra: la República Entrerriana.²

Si tan solo nos quedáramos con esta perspectiva, estaríamos echando luz sobre un solo actor en la escena y no tomando dimensión de la complejidad del entorno. Consideramos acertado indagar más en profundidad en el territorio entrerriano posrevolucionario, atendiendo al contexto de disputa y beligerancia en que estaba sumido, y pensar el papel jugado por los actores locales, intentando demostrar su perspectiva y accionar durante el periodo 1817-1820.

Entendemos por actores locales a quienes están instalados y accionan regularmente en el territorio entrerriano y con sus habitantes, tanto así que logran trazar una serie de vinculaciones y estrategias que los posicionan como referentes del espacio concreto, aquellos que luego del proceso revolucionario, tal como plantea Halperín Donghi, sirven de base a las nuevas autoridades políticas para legitimarse y obtener hombres y recursos en un clima de militarización constante.³

Se decide tratar dentro de los actores locales puntualmente a los comandantes militares, entendiendo que por su gobierno político y militar local en los años revolucionarios serán pieza clave del nuevo gobierno para lograr el control efectivo de

1 El trabajo forma parte de la tesina de Licenciatura en curso dirigida por la Lic. Griselda Pressel.

2 Véase Martín Ruiz Moreno (1884), Benigno Teijeiro Martínez (1881 y 1885), Aníbal Vásquez (1937), Leandro Ruiz Moreno (1955), Jorge Newton (1964), Cesar Pérez Colman (1936), Mariano Calvento (1939), Leoncio Gianello (1951) y Filiberto Reula (1971), entre otros.

3 Halperín Donghi, Tulio (1965) "El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense postrevolucionaria". En *Estudios de Historia Social*, nº1 U.N.B.A., pp. 121-14.

los territorios y la obediencia de sus poblaciones;⁴ aquellos que interceden en tanto mediadores, con la dificultad de tener que imponer obediencia y al mismo tiempo obtener adhesión local.⁵ A partir de lo que nos surge preguntarnos ¿Qué sucedió en territorio entrerriano? y ¿Cómo intervinieron estos actores locales dentro de ese complejo contexto?⁶

Nuestro propósito es analizar en el periodo 1817-1820, durante el enfrentamiento Directorio – líder de los Pueblos Libres, la formación de una serie de liderazgos locales sin los cuales ni uno ni otro hubiese podido accionar, ni controlar el territorio y la población. La idea es centrarnos en la figura de José Eusebio Hereñú, ya que fue uno de los actores más versátiles en la coyuntura elegida. Sin embargo, se pretende sumar a otros personajes locales que operaron en el territorio en cuestión. Nos interesa no solo identificar estos liderazgos, sino también indagar en sus bases de sustentación, en las estrategias que formularon y en las alianzas que buscaron implementar, para dejar de pensarlos como “marionetas” manejables arbitrariamente.

Consideramos oportuno advertir que para poder alcanzar los objetivos propuestos, lo que se quiere explicar necesita no solo de una narración minuciosa, sino también del apoyo de algunos ejemplos y aclaraciones pertinentes, pues de otro modo sería difícil entender la complejidad de los personajes en el contexto indicado.

4 Fradkin, Raúl (2010) “Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra”, p. 304, en Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (Comp.) (2010): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires, Biblos. Según Fradkin, la centralidad de los comandantes a través de los años estaría atribuida a al menos tres circunstancias: su mayor alcance social y poder de mando asignado durante las guerras; su rol como mediadores y articuladores con las parcialidades indígenas; y principalmente, por oficiar como instancia privilegiada de engarce y articulación con el poder provincial. p.298

5 Fradkin, Raúl (2015) “¿Elegir a los comandantes? Los desafíos de la guerra y el gobierno de los pueblos en el Litoral rioplatense” en Lorenz, Federico (2015): *Guerras de la Historia Argentina*. Buenos Aires, Ariel, p. 115

6 Sonia Tedeschi pone en evidencia la importancia de los comandantes militares en la estructura del orden político y social local a lo largo del siglo XIX. Ella destaca algunos de los roles de estos actores, específicamente en Entre Ríos, en tanto agentes centrales que legitimaban el primer paso del acto electoral; aquellos con un papel activo en la consolidación de la jurisdicción, defensa fronteriza, control del contrabando y del orden social; quienes otorgaban licencias interiores y exteriores de paso; y además administraban las donaciones particulares con destino a la parroquia. Tedeschi, Sonia (2015) *La construcción de los Estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos, 1820-1840*, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, pp. 221-222

Eusebio Hereñú: un directorial con pasado artiguista

En la coyuntura estudiada encontramos a Hereñú alineado al bando directorial y “causando estragos” en el territorio entrerriano.⁷ Interesante es señalar que hasta unos meses atrás –mediados de 1817- respondía a los designios de Artigas y que en más de una ocasión enfrentó a las tropas porteñas. Lo que nos lleva a interrogarnos sobre esa decisión tan determinante, pero sobre todo por el tipo de estrategias que estos actores locales fueron capaces de pergeñar para no perder su lugar y construir su poder.

Hereñú quizás es el ejemplo más llamativo entre los actores locales en la coyuntura, pues advertiremos se relaciona una y otra vez con los más disimiles actores; queremos mostrar que su eficacia política es posible por su capacidad para adaptarse a los distintos cambios en el panorama de poder.

a) El camino recorrido

Creemos necesario describir algunos datos de su trayectoria para entender quién es y así intentar interpretar su accionar en la coyuntura seleccionada.⁸

José Eusebio Hereñú nació en Paraná el 5 de noviembre del año 1772, sus padres fueron don Santiago de Hereñú y Osorio y doña Paula de la Calzada.⁹ Recién se sabe de él nuevamente en 1810, cuando se alistó en las filas de Belgrano para la campaña al Paraguay y acompañó a dicho jefe hasta el regreso a Buenos Aires en mayo de 1811. De nuevo en Entre Ríos, en 1814 lo vemos bajo las órdenes de Artigas como Teniente de las milicias de Nogoyá.¹⁰ Destacado papel tuvo durante la inva-

7 Véase las comunicaciones de José Artigas a Mariano Vera, Purificación, 10-12-1817. *Archivo Artigas* (en adelante A.A.) Tomo XXXVII (n° 8, pág.11) y la del 18-1-1818. A. A. Tomo XXXVII (n° 80, pág.88). Además en Diez de Andino, Manuel Ignacio (2008) *Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino*, Crónica Santafequina 1815-1822, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, pp. 86-88

8 Trayectoria que se va trazando en base a los documentos consultados en el Archivo Artigas en complemento con los datos extraídos del Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino.

9 Don Santiago de Hereñú y Osorio fue Capitán de Milicias de Nogoyá en 1790 y Juez Pedáneo en 1792, además Sargento Mayor de milicias de Paraná en 1797. Su padre, Santiago de Hereñú y Arbestain -proveniente de Santa Fe-, fue uno de los primeros pobladores y el primer Alcalde de Hermandad de la Bajada del Paraná en 1733 y nuevamente en 1738.

10 Véanse las comunicaciones n° 45 pág. 50; n°67 pág. 79; n°71 pág. 83; n°76 pág. 88 del Tomo XIV en el A.A. Nótese que un primo suyo, llamado Justo Pastor Hereñú, fue en aquel momento el Capitán de las milicias de Nogoyá.

sión de las tropas del Directorio que se proponía anular la influencia artiguista,¹¹ bajo las órdenes del coronel Eduardo de Holmberg, a quien en febrero de 1814 Hereñú derrota en Espinillo,¹² haciéndose con la comandancia del Paraná.¹³ En mayo de dicho año un movimiento revolucionario lo depuso,¹⁴ pero recuperó su poder en septiembre, con apoyo del Directorio.¹⁵ En diciembre abandonó a los directoriales y retornó al artiguismo,¹⁶ viraje que le valdrá la permanencia en la Comandancia del Paraná hasta 1817. En marzo de 1815 desalojó al teniente de gobernador de Santa Fe, Eustaquio Díaz Vélez,¹⁷ y al año, acudió también a esa provincia en apoyo de los federales que se levantaron contra el Ejército de Observación porteño.¹⁸

Evidentemente estamos frente a un actor nada dócil ni pasivo, aquel que encontró su sustento variando sus vinculaciones, pues lo vemos relacionarse con actores de reconocimiento “nacional” como Belgrano, asentarse donde su familia tenía considerable prestigio y convertirse en uno de sus líderes, logrando captar la atención de Artigas y de los miembros del Directorio. Vaivén que interpretamos realiza buscando potenciar su liderazgo más allá del entorno local.

11 Francisco Antonio de la Torre al Teniente Gobernador de Santa Fe, Luciano Montes de Oca. Santa Fe, 22-2-1814. A.A. Tomo XIV.

12 Véase el acta de capitulación suscripta por el Jefe del Ejército de Buenos Aires, el Coronel Holmberg y el Comandante de las tropas orientales, Eusebio Hereñú. A.A. Tomo XIV (n° 79 pág. 92). También el parte de Holmberg al Director supremo sobre dicha batalla. A.A. Tomo XIV (n° 230 pág. 259). Además puede verse el análisis que hace sobre este encuentro en particular Alejandro Rabinovich (2015) en “Las guerras civiles rioplatenses: violencia armada y configuraciones identitarias (1814-1852)” en Federico Lorenz (Comp.) *Guerras de la Historia Argentina*, Buenos Aires, Ariel. pp. 142-147

13 Ignacio Álvarez al Director Supremo. Santa Fe, 11-3-1814. A.A. Tomo XIV (n° 120 pág. 144). Véase también el desarrollo de esta situación en particular en Raúl Fradkin (2015) “¿Elegir a los comandantes?... op. cit. p. 127

14 Fray Mariano Amaro a Gervasio Antonio Posadas. Santa Fe, mayo 1814. (n° 217 pág. 246); Fray Mariano Amaro. Paraná, 23-5-1818 (n°236 pág. 286), Eustaquio Díaz Vélez a Gervasio Antonio Posadas, Santa Fe, 3-6-1814 (n°244, pág. 293) en A.A. Tomo XIV. En una nueva comunicación de Díaz Vélez con Posadas se tratan nuevamente estos “desordenes que tienen en consternación a los habitantes (de la Bajada del Paraná)” (n° 116 pág. 122) del Tomo XIX A.A. En el mismo tomo ver sobre dicha situación las comunicaciones n°127, pág. 134; n°136 pág. 146; n°140 pág. 149; n°141 pág. 151; n°147 pág. 157.

15 Véanse las comunicaciones n° 193 pág. 207; n°195 pág. 208; n° 196 pág. 209; n° 198 pág. 211; n°212 pág. 224; n°218 pág. 231; n°244 pág. 258; y la n°251 pág. 271 del Tomo XIX A.A.

16 Véanse las comunicaciones n° 279 pág. 298; n°303 pág. 334; n°304 pág. 335; n°305 pág. 335 y la n°312 pág. 343 del Tomo XIX A.A. Y en el Tomo XX véanse las comunicaciones n°319 pág. 3; n°322 pág. 6; n°332 pág. 14; n° 333 pág. 16; n° 334 pág. 17; n° 335 pág. 17; n°338 pág. 23; n°341 pág. 27; n°344 pág. 29; n°377 pág. 66.

17 Véanse las comunicaciones n° 575 pág. 255 y n° 576 pág. 256 del Tomo XX A.A. Véase también Diez de Andino (2008) *Diario de don Manuel...* op. cit. pp. 31-32

18 Véanse las comunicaciones del A.A. del Tomo XXIX, de la n°242 pág. 237 hasta la n°350 pág. 346. Véase también Diez de Andino (2008) *Diario de don Manuel...* op. cit. pp. 50-67

En relación a lo dicho, Ana Frega señala que en esta época el espacio entre los ríos Paraná y Uruguay, a excepción de la jurisdicción de Corrientes, no contaba con gobernadores sino con comandantes.¹⁹ A partir del caso estudiado, creemos poder ampliar aquella perspectiva al comprobar que a Hereñú se lo llamó indistintamente “Comandante político y militar” o “Gobernador” del Paraná,²⁰ lo que nos permite reflexionar sobre la preponderancia que estos líderes estaban tomando en poblados que hasta hace no mucho tiempo pasaban desapercibidos.

Veamos más de cerca su accionar en la coyuntura 1817-1820

b) Un momento clave: el quiebre con Artigas

Dijimos que Hereñú estuvo aliado a la causa artiguista hasta el mes de septiembre de 1817, en que fue sustituido en la Comandancia del Paraná por José Ignacio Vera. No son muy claras las razones por las que se decide su reemplazo. Halperín sostiene que la lealtad insegura de Mariano Vera, es requerida por Artigas disponiendo a su hermano Ignacio en el gobierno de Entre Ríos. A ello añade que mientras Santa Fe se mantuvo en la obediencia de Buenos Aires, Hereñú –en tanto jefe artiguista- saquea propiedades santafecinas en su territorio. Todo termina con la gobernación de Vera, mientras Hereñú se refugia en Buenos Aires y volverá a su provincia al frente de tropas del gobierno central.²¹

Escuchemos lo que Artigas le explica a Mariano Vera a fines de septiembre de 1817:

“Al fin cedió Hereñú a mi tercera inst.^a reclamando p.^r la violencia de los oficiales representantes y arrestados. Mis provid.^{as} ya eran tomadas, y solo esperaba el último contesto para obrar de acuerdo con V.S. las medidas relativas a establecer la confianza y el sosiego del Paraná.

Afortunadam.^{te} llegó a representar estos males el S.^{or} D.^o José Ign.^o Vera y con mi resolución se hallanó el paso sin estrépito, habiendo electo el pueblo otro Com.^{te}.

19 Frega, Ana (2016) “Purificación: capital del Sistema de los Pueblos Libres”, p. 142. En Frega Ana (coordinadora) *Purificación. La memoria histórica del artiguismo*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

20 Véanse los documentos consignados bajo la denominación “POSTAS. SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO. ESPINILLO 1815-1817” del *Archivo General de la Provincia de Entre Ríos*, Fondo de Gobierno, Serie 1, Caja 1. Legajo 1 a.

21 Halperín Donghi (1994) *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI. p. 299

Yo celebraré q.^op.^r este medio los negocios cambien de semblante, que la confianza pública se haya reestablecido, y el entable de aq.^a armonía, tan saludable entre ese pueblo y el del Paraná.”²²

Se expresa una situación de inestabilidad y violencia en la Bajada que podemos interpretar como causante de la destitución de Hereñú. Además puede deducirse que Artigas decide la designación del nuevo Comandante, más allá de que alegue su elección por el pueblo o que se deje a la vista cierto acuerdo con Mariano Vera. Indicios que nos llevan a plantear, de acuerdo con Halperín, que Artigas destaca al hermano del gobernador de Santa Fe en la comandancia como condición de su accionar y de su lealtad, en un contexto endeble en el que los porteños intentaban atraerlo.²³

Volviendo a Hereñú, tengamos en cuenta que este oficio venía precedido por otros que advertían esta situación de irregularidades en la zona.²⁴ Asimismo necesario es advertir el intercambio de comunicaciones entre Hereñú y el Directorio ya desde el año anterior, con motivo de la invasión portuguesa a los territorios orientales;²⁵ por lo que se puede interpretar que no solo fueron los desmanes, sino también sus contactos, y seguramente su pasado, los que influyeron en su deposición.

En tal situación, el Coronel Hereñú pide auxilios a Pueyrredón, pues se ve cercado por el enemigo artiguista. Así es que lo encontramos en la Isla de los Toldos el 14 de enero de 1818, junto al Capitán Gervasio Correa,²⁶ luego de la derrota en Santa Bárbara en los primeros días del año, y ya con el cambio de Marcos Balcarce por Luciano Montes de Oca al frente de los enviados porteños. Hereñú se comunicaba con Pueyrredón y le decía:

22 José Artigas a Mariano Vera. Purificación, 24-9-1817. A. A. Tomo XXXIV (n°1148, pág. 110)

23 Véanse las comunicaciones dirigidas por el Gobierno de Buenos Aires a M. Vera el 24-12-1817 (n° 28, pág.30), la que le remite Evaristo Carriego el 1-2-1818 (n° 96, pág.109) en A. A. Tomo XXXVII, y los oficios del Director Pueyrredón a Vera y el Cabildo, 30-12-1817 en Diez de Andino (2008) *Diario de don Manuel...* op. cit. p. 89

24 Véanse las comunicaciones n° 1146 y n°1147 en la pág. 109 del A.A. Tomo XXXIV

25 Véanse las comunicaciones n°562 pág. 427 y n°563 pág. 428 del Tomo XXXI del A.A. También las n° 1069 pág. 28 y la n° 1102 pág. 65 del Tomo XXXIV

26 Comandante Militar de Guleguay. (Ver comunicación N° 67 pág. 74 en A. A. Tomo XXXVII). 1817-1818 Aliado al Directorio en la lucha contra Artigas, donde es designado Capitán y Comandante de las Milicias de Guleguay y Guleguaychú por las autoridades porteñas. A mediados del año 1819 acuerda con los portugueses atacar a Francisco Ramírez, quedando él mismo bajo su influjo. Luego de Cepeda por un indulto se alía a Ramírez contra Artigas. Por supuestas negociaciones con Buenos Aires y un intento de sublevación, Ramírez lo manda a fusilar en Corrientes en marzo de 1821.

“...me prometo el mas felis resultado p.^a conseguir la deceada felicidad de estos Pueblos. Ella puede V. E. crerme con la ingenuidad q.^e acostumbro, q.^e sin duda hubiera sido muy segura sin más auxilios q.^e los q.^e tubo a bien V. E. prodigar primero, si se hubiese afiansado el punto en q.^e los solicité por mis enviados, o se me hubiese esperado, y oído, para dirigir la marcha sobre toda la fuerza de los enemigos del orden...”²⁷

Palabras que nos llevan a considerar que Hereñú se plantea como el actor más adecuado para guiar la derrota de los “enemigos del orden” a razón de ser quien mejor conoce el territorio en que se lleva a cabo el enfrentamiento. Además puede señalarse que Hereñú se hace cargo de haber solicitado el auxilio porteño, como Pueyrredón lo aseguraba a los “habitantes del Entre-ríos” en la circular del 15 de diciembre de 1817.²⁸ No se sabe cuál fue el punto que se proponía como el más adecuado, ni en qué momento logra comunicarse con el Directorio.²⁹ Lo que sí podemos aseverar, es que entre los actores locales es quien mayor jerarquía tenía dentro del Ejército Auxiliar enviado a Entre Ríos, cuando sus tropas se ensamblaron a las remitidas; Gregorio Samaniego³⁰ y Evaristo Carriego³¹ poseían el grado de Sargentos Mayores, y el referido Correa era distinguido como Capitán, todos subordinados a la figura de Hereñú.³²

Presentarse así ante los enviados porteños fue una construcción que Hereñú no lo logró de un momento a otro, su capital de conocimiento³³ y su accionar prece-

27 Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón, Campamento en la Isla de los Toldos, 14-1-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°66, pág.72)

28 Circular del Director Juan Martín de Pueyrredón a los habitantes de Entre Ríos. Buenos Aires, 15-12-1817. A.A. Tomo XXXVII (n°19, pág.21)

29 Según el Gobierno de Buenos Aires la división militar destinada al Entre Ríos se envió solo por vía de auxilio a aquellos Pueblos “que lo han reclamado constante y reiteradam.te p.a evadirse del yugo opresor q.e los agobia”. Comunicación al Gobernador de Santa Fe, Buenos Aires, 24-12-1817. A.A. Tomo XXXVII (n°28, pág.30)

30 Nació en Gualeguaychú. En 1814 en relación con las autoridades porteñas y en procura de batir las fuerzas artiguistas en territorio entrerriano, es designado Capitán General y Comandante Militar de Gualeguaychú. Un año más tarde le asignan el grado de Sargento Mayor, colaborando con ese cargo, en la lucha contra los artiguistas en territorio entrerriano en 1817-1818. En el combate de Saucésito, el 25 de marzo de 1818, las tropas porteñas fueron derrotadas y allí pierde su vida.

31 Nació en Yapeyú. En Entre Ríos en 1815 actúa con Hereñú, de quien fue persona de confianza y en quien delega el gobierno de la provincia durante algunos meses. En 1818 Aliado con el Directorio colabora con Hereñú en territorio entrerriano. En 1820 pasa a servir a las órdenes de Ramírez, quien lo indulta. Participa en la batalla de Cepeda y actúa en la campaña contra Artigas como Comandante General de Armas de Corrientes, cargo del que fue depuesto por una revolución porteñista en octubre de 1821.

32 Véanse las comunicaciones N°35 pág. 39; N°62 pág. 67; N°67 pág. 74; N°101 pág. 114; N° 104 pág. 116 en A.A. Tomo XXXVII

33 Véase la comunicación del Gobierno de Buenos Aires al Teniente Coronel Martín Lacarra, en la que se pide se tenga en cuenta el voto y la opinión de Hereñú, “que debe estimarse importante por su concepto

dente fueron factores determinantes, pues incluso desde las autoridades directoriales se ordenaba a sus enviados ocupar un punto en el Entre Ríos, fortificarse en él y proceder con arreglo a las instrucciones que se le han comunicado, “poniéndose de acuerdo con V. S. (Hereñú) en los planes y operaciones militares q.^e las circunstancias demanden”³⁴

Lo dicho nos da la pauta de considerar que la preponderancia de Hereñú en el lugar no es mera creencia suya, sino que los porteños la compartieron por necesitar de sus capacidades y conocimientos. Seguramente también influyó la importancia que Artigas le otorgó en ese momento a Hereñú, pues al considerar esencial su captura para “la pasificac.^{on} del Entre Ríos”³⁵, lo cree alguien de peso y con contactos que lo hacen peligroso. Como se ve, estamos en presencia de un actor de gran complejidad, con muchas vetas por explorar.

Permítasenos hacer otra apreciación en base a lo dicho. Alejandro Rabinovich en un estudio sobre las guerras civiles rioplatenses, destaca en líneas generales que en el enfrentamiento entre el artiguismo y el Directorio, las milicias locales del Litoral, la población de la campaña y las comunidades indígenas adscribieron masivamente a la causa federal, sin importar las reprimendas del gobierno porteño. Entiende que sólo las tropas directoriales estuvieron amenazadas de disolución, aqueaquellas a las que nadie le ofreció información, auxilios ni recursos.³⁶ Si bien en el Litoral muchos adhirieron a la causa artiguista, nos parece que, ampliando lo dicho por el autor, esta situación se podría pensar de otra manera, considerando el caso de Hereñú y los demás comandantes que se decidieron por el Directorio, donde inclusive veremos que la deserción era un fenómeno que no sabía de bandos, lo mismo que ese “desierto” que se describe, pues existen indicios de que los directoriales tuvieron auxilios de los pobladores y las milicias locales.³⁷ A lo que podríamos agregar, que estos actores tenían voz y accionar propio más allá de lo que se les quisiera imponer, por lo que apoyar una u otra causa no debiera entenderse como definitivo.

entre esos habitantes y sus conocim.tos prácticos de la localidad y circunstancias, sentimientos y costumbres de estos.” Buenos Aires, 10-1-1818, en A.A. Tomo XXXVII

34 El Gobierno de Buenos Aires a José Eusebio Hereñú o Gervasio Correa. Buenos Aires, 16-1-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°74, pág.81)

35 Artigas a Mariano Vera, Purificación, 10-12-1817. A.A. Tomo XXXVII (n° 8, pág.11)

36 Rabinovich (2015) “Las guerras civiles rioplatenses... op cit. pp. 143-144

37 Véase a modo de ejemplo lo descripto en el parte de Montes de Oca a Pueyrredón, A bordo del bergantín “Aranzazú” en las Higueritas, 10-1-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°50, pág.54) y el de Marcos Balcarce al mismo Pueyrredón, Puerto de la Cruz, 23-2-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°126, pág.144)

c) Conflictos en la búsqueda de consenso: la guerra en primera persona

Pensemos lo complicado de relacionarse y ponerse de acuerdo durante la guerra, no solo con los enviados porteños sino con los propios coterráneos. En un parte a Pueyrredón, Montes de Oca menciona ciertas diferencias “irreconciliables” entre Hereñú y Samaniego, y el que estas rivalidades impedían los auxilios de una jurisdicción a otra.³⁸ Quizás sea conveniente añadir que en el pasado ambos comandantes se alinearon en bandos opuestos, pues Samaniego fue aliado del Directorio durante la invasión porteña en 1814 y el período en que Hereñú fue un jefe del artiguismo.³⁹ Entonces ¿qué podemos decir sobre estos datos?

Se puede pensar en una competencia por hacerse con ese lugar principal en el territorio, pero también como una disputa en la consideración de las autoridades de Buenos Aires, que los ayudaría en su consecución. Lo cierto es que este conflicto en particular nos muestra que si bien existía una causa que los incluía a ambos, la preponderancia personal terminaba pesando más, permitiéndonos ver el accionar de cada uno independientemente de lo que se les intentara imponer desde afuera.

Sumemos a nuestro análisis la siguiente situación: Las tropas porteñas habían sufrido la derrota en Santa Bárbara los primeros días de enero de 1818. Sin embargo, el 1° de febrero consiguieron recuperarse sitiando la villa del Paraná. Quienes “tomaron la plaza y todo el armamento y cuanto dinero había del Estado”⁴⁰ fueron Evaristo Carriego y Justo Hereñú, pero Marcos Balcarce decide enviar al Coronel Eusebio Hereñú “p.^a q.^e con su influxo ponga en seguridad aquella parte (...) y q.^e seguidam.^{te} reuna las fuerzas del Territorio de su jurisdicc.ⁿ”⁴¹

Sin embargo, la toma no duró más de diez días, pues el 12 de febrero entró en la villa “parte de la Gente del General Artigas y al otro día (...) como 1500 de tropa.”⁴² Esto provocó la persecución de Hereñú y los suyos, lo que pusieron en conocimien-

38 Montes de Oca a Pueyrredón, A bordo del bergantín “Aranzazú” en las Higuéritas, 10-1-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°50, pág.54)

39 Véase el artículo de Raúl Fradkin (2015) “¿Elegir a los comandantes?... op. cit. p.120. Y considérense además sobre el accionar de Samaniego, las comunicaciones n°95 pág. 103, n°144 pág. 154, n°161 pág. 171, n°179 pág. 188 y la n°226 pág. 236 del tomo XIX del A.A. Véase también sobre el mismo tema en el tomo XX las comunicaciones n° 368 pág. 60, n°407 pág. 93, n°431 pág. 115, n°432 pág. 116 y la n°443 pág. 125.

40 Diez de Andino (2008) *Diario de don Manuel...* op. cit. p. 101

41 Marcos Balcarce a Juan Martín de Pueyrredón. Cuartel General en el Rincón de Pérez, 6-2-1818 A.A. Tomo XXXVII (n°101, pág.114)

42 Diez de Andino (2008) *Diario de don Manuel...* op. cit. p. 102

to de Balcarce solicitándole auxilios.⁴³ No obstante, se le comunicó que auxiliarlo era imposible, por lo que debía incorporarse al Ejército que se hallaba en Rincón de Pérez o se mantuviera en algún punto a resguardo.⁴⁴

Disposición que será motivo de conflicto entre estos dos personajes, pues uno y otro intentaban imponer su perspectiva en las operaciones. Tal es así que Balcarce exponía a Pueyrredón el 16 de febrero:

“Ya tengo noticia del Cor.¹d.ⁿ José Eusevio Ereñu seg.ⁿ su comunicac.ⁿ de hayer (...) El está fuera de peligro, y podria hallarse en este campam.^{to} si no fuesen sus aspiraciones a obrar independ.^{te}, p.^a esto ha hecho muchas tentativas sobre arrancarme refuerzos, pero de todas me he zafado con maña, y no ha conseguido quitarme un hombre (...) no ha tenido obstaculo (...) porq.^e los Enemigos estan distantes del camino que trae, y vajo este concepto a la orac.ⁿ le he dado orn terminate p.^a q.^e se reuna a mi Campo con toda su Division”⁴⁵

Esta “queja” al Director demostraba cuanto costaba acordar con estos actores locales, poniendo a prueba constantemente las alianzas trazadas. No tenemos la perspectiva de Hereñú sobre esta situación, pero podemos afirmar por sus comunicaciones anteriores, que se hallaba cercado por el enemigo y necesitado de auxilios, lo que quizás no le permitía accionar como se le pedía. Sin embargo, dos días más tarde Balcarce sostiene lo contrario:

“(...) se me ha incorporado el Sarg.^{to} Mor. d.ⁿ Evaristo Carriegos con unos doscientos hombres, y como quinientos Caballos. (...) ayer me avisó el Cor.¹d.ⁿ Eusevio Ereñú q.^e mandava esta fuerza, se ponía en marcha (...) p.^a este Campam.^{to} (...) Pero Carriegos me dice q.^e haviendo tomado un Propio de los enemigos en q.^e anunciaban una reunion de mas de mil hombres p.^a atacarlo, resolvió quedarse en dha Isla (...). La razon q.^e se da es esta; mas a mi no me satisface. (...) Esto no crea V. E. q.^e es ni ribalidad, ni desconfianzas por parte de el, son a mi juicio puram.^{te} rudezas, bien q.^e maliciosas; pero como yo estoy mui alcavo de ello lo manejaré de modo que venga a su tiempo”⁴⁶

43 Véanse las comunicaciones de Eusebio Hereñú a Marcos Balcarce: n°113 pág.129 y la n° 117 pág. 134. A.A. Tomo XXXVII

44 Véase el acta de la Junta de Guerra dispuesta, Rincón de Pérez, 14-2-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°114, pág.129)

45 Marcos Balcarce a Juan Martín de Pueyrredón. Cuartel General en el Rincón de Pérez, 16-2-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°118, pág.135)

46 Marcos Balcarce a Juan Martín de Pueyrredón. Cuartel General en el Rincón de Pérez, 18-2-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°119, pág.136)

Se evidencia que Hereñú no era presa fácil, ni para sus enemigos ni mucho menos para sus aliados porteños, quienes lo describían como alguien hostil y acostumbrado a proceder por sí solo. Finalmente el día 21 de febrero, Hereñú se une a las tropas de Balcarce y con ellos viaja hacia el Puerto de la Cruz, en busca de mejorar la provista de suministros y de posicionarse mejor frente al enemigo.⁴⁷

Según lo visto hasta aquí, podríamos pensar que Hereñú no pertenece a los dos grandes bandos políticos clásicos en disputa, sino que hace sus opciones de grupos de poder en base a sus propios intereses.

Creemos de utilidad para el logro de nuestros objetivos, plantear una situación que tiene como actor destacado a Gregorio Samaniego: La derrota en Saucesito (25 de marzo de 1818) obliga a las tropas directoriales a trasladarse hacia San Nicolás. Samaniego fue uno de los tantos fallecidos de aquel conflicto.⁴⁸ Sin embargo, las autoridades directoriales ante ciertos rumores sobre la existencia de aquel “en los Montes de Montiel o inmediaciones de la Baxada con algunas gentes q.^e ha reunido de las q.^e (...) se dispersaron de ntro Exto”, decide encargar a Balcarce destine dos buques hacia la costa del Paraná y los puntos que pudieran haber servido de asilo a los prófugos, a quienes debía recoger y proveer su subsistencia.⁴⁹

Balcarce ante un nuevo pedido de no “abandonar estos buenos Servidores de la Patria en medio de los Peligros q.^e los rodean”⁵⁰, responde que puede asegurarle que Samaniego fue muerto en batalla.⁵¹ Incluso suspende el envío de los buques hacia la Bajada, puesto que consideraba eran noticias sin fundamentos y no iba a sacarse más que gastos.⁵² Entonces ¿Cuál es el objetivo del gobierno directorial? ¿Y el papel de los actores locales allí?

Podemos interpretar que desde el Directorio consideraban de nodal importancia la existencia de este comandante y su tropa en Entre Ríos, entendiendo que

47 Marcos Balcarce a Juan Martín de Pueyrredón. Cuartel General en el Rincón de Pérez, 21-2-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°124, pág.142)

48 Francisco Ramírez a José Artigas. Costa del Saucesito, 25-3-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°163, pág.185) y en Díez de Andino (2008) *Diario de don Manuel...* op. cit. p. 103

49 El Gobierno Supremo a Marcos Balcarce. Buenos Aires, 7-4-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°179, pág.202)

50 El Gobierno Supremo a Marcos Balcarce. Buenos Aires, 8-4-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°181, pág. 204)

51 Marcos Balcarce al Director Supremo. Cuartel General en San Pedro, 8-4-1818. A.A. Tomo XXXVII (n°182, pág. 205). Balcarce vuelve a reiterar que el deceso de Samaniego se produjo el 25 de marzo, esta vez por medio de tres conductos en los que hasta se detallaba el momento de su muerte. Marcos Balcarce al Director Supremo. Cuartel General en San Pedro, 13-4-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°190, pág. 212)

52 Marcos Balcarce al Director Supremo. Cuartel General en San Pedro, 11-4-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°188, pág.210)

quizás así un retorno al territorio no sería tan descabellado. Pero sobre todo se evidencia el valor de la presencia de estos actores locales para los contendientes en guerra, considerando que luchaban por controlar e imponerse en un territorio que estos habitaban; visto las medidas dispuestas y las propias palabras de las autoridades directoriales al considerar “muy oportuna la existencia del Ex.^{to} en ese Punto.”⁵³

d) El exilio en San Nicolás: Hereñú y su capacidad de reinventarse

Durante la mayor parte del año 1818 encontramos a Hereñú en el bastión directorial de San Nicolás, organizando un nuevo desembarco en Entre Ríos.⁵⁴ A mitad de aquel año, Gervasio Correa fue designado por el Gobierno porteño Capitán y Comandante de las Milicias de Gualeguay y Gualeguaychú, las que debían operar bajo las órdenes de Hereñú.⁵⁵ Teniendo en cuenta el contexto y el propósito de retornar al territorio entrerriano,⁵⁶ podrá parecer lógico que Hereñú decida:

“(…) despachar al Com.^{te} D. Gervasio Correa con 60 hombres, p.^a q.^e protejiendo, y reuniendo toda la fuerza posible, la salve y siga en post de mi, o si ella fuese capaz, q.^e emprenda bajo las instrucción.^s q.^e lleva sin exponerla los movim.^{tos} que concidere utiles, y ventajosos, comunicandose con mi hermano Pedro Thomas, o su gente q.^e existe en Montiel, p.^a ser protejido, o auxiliado segun lo exijan las circunstancias”⁵⁷

Se suponía que esta medida precedería su propio desembarco en Entre Ríos pero, o bien sus cálculos no fueron los correctos, o las noticias con las que contaba desde Montiel⁵⁸ no eran tan fieles a lo que en realidad sucedía, o como él mismo planteó a Pueyrredón, debido a “la inobservancia del Com.^{te} Correa (...) todo se ha

53 El Gobierno Supremo a Marcos Balcarce. Buenos Aires, 8-4-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°181, pág. 204)

54 Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. San Pedro, 21-5-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°202, pág. 223)

55 Matías de Irigoyen a Eusebio Hereñú. Buenos Aires, 28-7-1818. A. A. Tomo XXXVII (n° 232, pág. 254)

56 Véanse las comunicaciones n° 173 pág. 194; n°228 pág. 250; n°256 pág. 279; n° 259 pág. 282; n°261 pág. 283; n°263 pág. 285; n°266 pág. 289 en A. A. Tomo XXXVII.

57 José Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón, San Nicolás, 4-9-1818. A. A. Tomo XXXVII (n° 256, pág. 279)

58 Véanse las comunicaciones N°219 pág. 240; la N°220 pág. 241 y la N°252 pág. 274 en A. A. Tomo XXXVII

frustrado.”⁵⁹ ¿Qué fue lo que sucedió? y ¿cómo repercutía ello en los planes de Hereñú?

Las instrucciones apuntaban a que la partida enviada desembarcara en el Ibicuy para reunir y proteger las reuniones de Montiel amenazadas por el enemigo.⁶⁰ Sin embargo, Correa fue derrotado por “la dichosa Montonera” el 29 de septiembre y a partir de allí se hallaba por los “rincones del Paraná huyendo, sin mas amparo que el del Cielo.”⁶¹ Esto trastocaba las intenciones de Hereñú, que responsabilizaba a Correa por no haber seguido sus disposiciones para él poder desembarcar en Punta Gorda.⁶² Si bien Hereñú recibió un ataque enemigo, logró dispersarlo y trasladarse hasta el Palmar, donde tenía la mayor parte de su tropa. No obstante, debió acceder a pactar con el Comandante artiguista Ricardo López Jordán⁶³ –otro de los actores locales del territorio-:

“Yo a pesar de q.^e conosco, y me parece no podremos avenirnos, p.^r q.^e creo son entretenidas hasta q.^e tengan algun refuerzo, q.^e según noticias lo esperan de Corrientes, he admitido atendiendo a q.^e mis circunstancias son más apuradas, q.^e las de ellos. Hace seis dias q.^e estamos sin carne asi nosotros como los del Palmar desde q.^e el enemigo se situó en aquella inmediatecion, y sin campo p.^a buscarla. Calcule V. E. qual sera la disposicion de esta gente, q.^e no tiene mas sueldo, ni mas socorro q.^e la carne, y los vicios de q.^e tambien estan escasos pues la yerba no se encuentra; y el tabaco ha sido presiso valirme del q.^e tenían los Buques sacando algo p.^a medio entretenerlos. En este estado y el de hallarme continuamente amenzado p.^r los Buques de Sta Fee, q.^e cada dia salen hasta la boca mostrando indicios de atacarme teniendo a la gente en continua fatiga, me era de suma necesidad entrar en los fingidos tratados.”⁶⁴

59 José Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón, Costa del Paraná, 11-10-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°291, pág. 315)

60 José Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón, San Nicolás, 8-9-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°266, pág. 289)

61 Gervasio Correa al Director Supremo, Costas del Paraná, 2-10-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°284, pág. 308)

62 Según el diario de Diez de Andino ya desde el 4 de septiembre la gente del Coronel Hereñú recorría las aguas del Paraná. El día 26 Evaristo Carriego entró en la Capilla del Paraná y Hereñú puso batería en Punta Gorda y en el río tres buques armados para detener los barcos de comercio. (pág. 108/109)

63 Nació en Arroyo de la China. Fue medio hermano de Francisco Ramírez. En 1811 se incorpora como oficial a las milicias de Arroyo de la China, participando de la expulsión de los realistas en su invasión a las villas entrerrianas. En 1817-1818 actúa en la lucha frente al ejército directorial en territorio entrerriano. En 1820 auxilia a Ramírez en la lucha frente a Artigas y es Jefe Supremo interino de la República de Entre Ríos. Al fallecer su hermano, es elegido gobernador de Entre Ríos, pero ante la presión de los gobiernos de Santa Fe y Buenos Aires, queda sin efecto. Se asila en la Banda Oriental.

64 José Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón, Costa del Paraná, 11-10-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°291, pág.315)

Cita que nos deja entrever con cuanta libertad accionaba este personaje, donde jugaban gran parte las distancias que lo separaban de las autoridades porteñas, pero evidentemente él consideraba tenía las facultades para poder tomar este tipo de decisiones. También podemos observar que sus planes se modificaron ante la derrota de Correa, pero al entrar en tratativas con los artiguistas, nos muestra una vez más cuán estratega era y cómo prontamente buscaba solución a los imprevistos que iban surgiendo. Nótese además, que alega haber accedido a esta tregua por las condiciones en las que estaba su tropa,⁶⁵ aludiendo no solo la falta de alimento sino también la amenaza que llegaba desde Santa Fe.

Sumemos a esta situación la voz del propio Correa. Hereñú lo envía a Entre Ríos al frente de una fuerza de 60 hombres, por lo que él en comunicación con Matías de Irigoyen⁶⁶ advierte lo siguiente:

“ (...) yo le eecho presente al S.^{or} Coronel q.^e la fuerza que meda es poca (...) (además) yo le e-dicho S.^{or} que no soy responsable de ningun mal Éxito, por todos motivo la primera es por que Ramires tiene quatro cientos hombres el qual ce halla en Jasinta, Jose Fran.^{co} Rodrigues que ce halla en Nogolla tiene quatro ciento treinta y ciete hombres según dice un chasque q.^e abenido del Parana al S.^{or} Coronel; y al mismo tiempo los funestos Resultados de la Prov.^a de Corrientes⁶⁷ pues contaba con aquella p.^a en caso de buscar Refugio; bien beo que el no podra ni puede adelantarse amas por motivo que nuestras fuerzas son pocas, pero yo no hago mas que cubrirme para en caso q.^e me pase alguna Desgracia quedar cubierto con el Exmo Govi-erno...”⁶⁸

Correa era consciente de las circunstancias que lo esperaban en Entre Ríos al ser enviado con tan escasa tropa, y advertía que se lo exponía “a una desgracia”. Además dejaba en claro que su superior sabía de la amplia presencia enemiga y aun así le exigía seguir sus disposiciones, dejando en claro su postura frente a la situación. Evidentemente este personaje tampoco se quedaba solo en hacer lo que se le ordenaba, pues por ejemplo vemos tenía comunicación con las autoridades directo-

65 Diez de Andino dice en la fecha del 21 de octubre de 1818 que, al Coronel Hereñú “se le han deserta-do ciento y más de la gente que tiene reunida en el Palmar, a la Capilla del Paraná, por escasos basti-mentos; que carne de caballo comían y mucha gente enferma, y que morían mujeres y criaturas apesta-das” (pág. 111)

66 Secretario de Estado y Guerra durante el Directorio de Juan Martín de Pueyrredón.

67 En Corrientes a fines de mayo, los partidarios porteños habían desplazado al Gobernador Méndez para en su lugar establecer a José Francisco Bedoya. En este escenario se va a hacer fuerte la figura de Andrés Artigas, quien en combinación con Ramírez logran volver a situar en la gobernación a Méndez en julio/agosto.

68 Gervasio Correa a Matías de Irigoyen. San Nicolás, 4-9-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°258, pág. 281)

riales, a las que intentaba persuadir de su perspectiva, más allá de que terminó cumpliendo lo indicado.

Volviendo a la figura de Hereñú, destacamos otra situación en la que se puede evidenciar su autodeterminación para accionar: Al ser sus tropas derrotadas en territorio entrerriano, desde Buenos Aires se le ordena replegarse bajo las órdenes de Juan Ramón Balcarce, en lo que se proyectaba como una nueva incursión directorial a Santa Fe.⁶⁹

La actitud asumida por Hereñú vuelve a mostrarnos al estratega, aquel que intenta convencer de ser la mejor opción en ese contexto inestable, pues decía a Matías de Irigoyen el 10 de noviembre desde su Cuartel General sobre el Pueblo del Paraná:

“p.^r Sup.^{ma} disposición debo conciderarme sujeto a las ordenes del Gral. Balcarce. Yo respeto, y obedesco la Orden Sup.^r en toda su extenc.ⁿ pero la triste experiencia de hacer padecer mi conducta p.^r ajenas dispociones me impulsan suplicar a S. E. p.^r el conducto de V. S. a fin de q.^e si S. E. no me considera capaz de dirigir la empresa p.^r esta parte, se digne conciderarme el q.^e me retire al punto donde tengo mi familia, y mandar otro a quien no acompañe el temor, q.^e a mi en el caso q.^e he dicho, seguro, q.^e en qualesquier destino mis operaciones serán el garante de mi fidelidad a la causa común.”⁷⁰

Hereñú a pesar de estar en desventaja y de que el núcleo del conflicto se haya trasladado a la vecina región, seguía haciéndose valer, poniendo a prueba a las autoridades directoriales constantemente. Aunque por aquellos días fue acusado por José Francisco Bedoya, de haberlo abandonado con su tropa en La Bajada del Paraná frente a un ataque enemigo, haciendo “salir silenciosam.^{te} todos los Buques de la Ribera donde estaban apostados, arrastrando municiones y demas vtiles.” Conjuntamente Bedoya denunciaba el hecho de que Hereñú negara el auxilio de sus fuerzas a Don Ángel Hubac para atacar el rincón de Santa Fe: “se las negó, primeram.^{te} y despúes q.^e fugo; las franqueo; de aquí solo se infiere vn privado interes q.^e asta sus soldados lo conocen”⁷¹

Nuevamente su tendencia a operar aisladamente es traída a escena, dejándonos entrever que estos personajes jugaban para ellos y con quien les convenía, asegurando beneficios a sus proyectos. En el caso de Hereñú no conocemos que haya

69 Véase la comunicación de Matías de Irigoyen a José Eusebio Hereñú. Buenos Aires, 21-10-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°293, pág. 318)

70 Comunicación N° 299 pág. 327. A. A. Tomo XXXVII

71 José Francisco Bedoya a Juan Martín de Pueyrredón. Colastiné, 5-11-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°298, pág. 326)

hecho explícito uno en particular, pero según la acusación anterior, puede pensarse que algo tramaba, seguramente relacionado a acrecentar su poderío en base a todas estas alianzas.

La explicación de Hereñú sobre lo sucedido llegó un mes después, cuando comunica a Matías de Irigoyen que en ocasión de verse atacado por el enemigo en las caleras del Paraná, y al tener su otra fuerza en Montiel, decidió fortificarse en las barrancas del río. Hecho que solo pospuso un par de días el inevitable enfrentamiento,⁷² pero que se vio interrumpido por la cantidad de heridos y muertos de uno y otro lado. Hereñú indica haber suspendido las operaciones:

“p.^r tener recomendacion especial del Gral sobre q.^e no aventurase accion peligrosa, como p.^r no saver nada de la division del monte cuya comunicacion me tenia cortada el enemigo, y sin este auxilio no podía dar paso p.^r no tener mas fuersa conmigó q.^e 160 hombres (...). En este intermedio arribo a la boca el Bergantin Aransansu cuyo Gefe (...) (pidió) auxilio de tropa p.^a ir a tomar la sumaca Itati, y los Lanchon.^s de Santa fee, q.^e se hallaban en la laguna. Al efecto le mandé 60, y tantos hombres, y no siendo suficiente esta fuerza me fue presiso avandonar el punto q.^e habia ocupado quince dias, y venirme en su auxilio con el resto a la boca donde permanesco reunido a el, pronto a operar segun convenga al mejor servicio entre tanto recibo nuevas ordenes con arreglo a mis comunicaciones”⁷³

La situación en la que Hereñú se encontraba no era la más favorable, pues debido a la cercanía del enemigo y a la escases de víveres debió ceder a los designios porteños y trasladarse bajo el mando del General Ramón Balcarce, quien lo destinó a guardar el Pueblo de Capilla del Rosario,

“a cuyo servicio me he prestado con generosidad, pero no puedo estar tranquilo habiendo dejado lo principal de mi divición en Montiel sin saber hasta aora su situacion, y creo ser de necesidad, y obligacion mia buscar modo de salvarla a costa de qualquier sacrificio (...) estoy dispuesto a correr el riesgo q.^e se presente en veneficio de aquella gente en cuyas manos con-

72 Según Diez de Andino, este enfrentamiento ciertamente ocurrió, pues dice que el día 21 de noviembre “vino parte del Paraná que Ramírez entró en la Capilla y Rodríguez corrió a Carriego en las Tunas –; que Hereñú tenía batería en la Calera de los Padres Misioneros y los buques en la orilla. Dos días se ha oído tiroteo de fusil y cañón” (pág. 112)

73 Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. Boca del Colastiné, 5-12-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°314, pág.348)

fio la salvacion de aquel territorio siempre que sea auxiliada en tiempo oportuno (...) con los auxilios que S. E. estime convenientes.”⁷⁴

Cita que nos muestra cuán unido estaba a su gente y cuanto dependía de ella para continuar accionando como lo hacía hasta el momento. Hereñú sabía que por las circunstancias en que estaba debía esperar el momento oportuno para retornar a Entre Ríos, propósito que perseguirá durante el siguiente año, como lo venía haciendo luego de Saucesito.

Parecería que en ocasiones como las que describimos estos actores locales ponen en juego estrategias que les permiten no solo mantenerse en escena a lo largo del tiempo, sino construir y acrecentar su poder en esa inestable realidad. Los vimos hábiles en el manejo de los tiempos de la guerra, sabiendo cuando imponer su perspectiva y cuando replegarse; también advertimos su capacidad de relación con una gran diversidad de actores en busca del propio beneficio; pero sobre todo evidenciamos que son actores imprescindibles para el manejo y el control del territorio y sus habitantes, aquellos que accionan con un importante grado de autonomía y deciden más allá de los designios externos que la distancia y la guerra logran matizar.

e) 1819 y 1820: La expectativa de regresar a Entre Ríos

Durante el año 1819 Hereñú estuvo bajo las disposiciones directoriales nuevamente en San Nicolás, luego de lo que fue en abril el armisticio de San Lorenzo entre santafecinos y porteños. Según Molinari, Hereñú tenía a cargo allí la caballería del ejército de observación.⁷⁵ Además sostiene que al emprender Ramírez su campaña contra Buenos Aires a fines de 1819, Hereñú pensó en aprovechar la oportunidad para invadir Entre Ríos y auxiliar allí a sus fuerzas, entre quienes se encontraba Gervasio Correa.⁷⁶ Intento que finalmente se frustra pues

“...el día 4 (de diciembre) en las Conchitas, lo acometió D. Perico Gómez y el comandante de artillería del Paraná, y los derrotaron, quedando prisionero un capitán Márquez, y muertos

74 Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. Capilla del Rosario, 14-12-1818. A. A. Tomo XXXVII (n°318, pág.335)

75 Molinari, Diego Luis (1938) *¡VIVA RAMÍREZ! El despotismo en las PROVINCIAS DE LA UNIÓN DEL SUR (1816-1820). La batalla de un minuto: CEPEDA (1 de febrero de 1820). La definición de un siglo: EL TRATADO DEL PILAR (23 de febrero de 1820).* Buenos Aires, Imprenta Coni. p. 82

76 *Ibidem*, p. 150

no hay certeza del número; pero D. Tomás Hereñú, hermano de D. Eusebio, murió, y un tal Ramírez, hermano del general Ramírez. Encontraron los dos y a las pistolas”⁷⁷

Molinari señala que quien los combate es Ricardo López Jordán, auxiliado por Pedro Campbell, que derrota en el río la escuadrilla de Ángel Hubac. Interpretación que nos ayuda a entender porqué Ramírez deja el mando interino de Entre Ríos en manos de su hermano⁷⁸ una vez dispuesto a atacar a los porteños, la confianza se la fue ganando a base de triunfos claves.

No volvemos a tener noticias de Hereñú sino hasta febrero de 1820, cuando forma parte del ejército de Buenos Aires que participó en Cepeda y en la retirada de la infantería a San Nicolás. Allí congenia con Juan Ramón Balcarce, intentando desbaratar el gobierno de Sarratea y el de Ramírez.⁷⁹ Si bien las cosas no resultaron de esa manera, Hereñú consiguió retornar a Entre Ríos en abril de 1820, pues el día 21 López Jordán lo atacó, resistiendo Hereñú el embate tomando la villa del Arroyo de la China. Ramírez buscaría parlamentar con Hereñú en Paraná a fines de aquel mes, estando presentes también en la transacción Correa y Carriego.⁸⁰

La amenaza de Artigas era cada vez más concreta sobre el territorio entrerriano, y si bien hay indicios de querer lograr un acuerdo,⁸¹ un mes más tarde Ramírez solo lo pacta con Correa, haciendo prisioneros en Santa Fe a Hereñú, junto a dos de sus hermanos y oficiales,⁸² “por ser los únicos que se denegaban a una unión y paz.”⁸³ Así mientras Correa destacó como Comandante para sofocar las reuniones que Artigas propiciaba en territorio entrerriano,⁸⁴ Hereñú recién vuelve a aparecer una vez muerto Ramírez y de la mano de Lucio Mansilla, con quien tampoco su relación será tranquila,⁸⁵ pero ya es un tema que excede la coyuntura de nuestra investigación.

77 Díez de Andino (2008) *Diario de don Manuel...* op. cit. p. 159

78 Comunicación n° 174 pág. 200 A. A. Tomo XXXVI

79Molinari, Diego Luis (1938) *¡VIVA RAMÍREZ!*... op. cit. p. 272. Pérez, Joaquín (1949) *Ramírez y Artigas. Elevación y ocaso*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

80 Díez de Andino (2008) *Diario de don Manuel...* op. cit. p. 184

81 *Ibidem*, p. 185

82 *Ibidem*, p. 187

83 Comunicación de Ramírez al Gobierno de Buenos Aires del 4-5-1820. Citada en Pérez, Joaquín (1949) *Ramírez y Artigas...* op. cit.

84 Pérez, Joaquín (1949) *Ramírez y Artigas...* op. cit.

85 Véase el compendio que realiza Santiago Moritán sobre una Memoria póstuma de Lucio Mansilla, según él inédita, en su obra de 1945: *Mansilla, Ramírez, Urquiza*. Buenos Aires, Talleres Peuser S. A. pp. 19-99

f) A modo de conclusión

El estudio de los movimientos y contactos que, en territorio entrerriano, los comandantes militares lograron establecer durante la coyuntura 1817-1820, nos permite ver que el foco de indagación solo puesto en Ramírez oculta a estos líderes locales que también participaron de la política entrerriana; acciones que los posicionaron como referentes del espacio, tanto para sus coterráneos como para las nuevas autoridades revolucionarias.

Advertimos que uno de los más destacados fue Eusebio Hereñú, quien que se mantuvo vigente en el escenario político gracias a su capacidad para adaptarse a los distintos cambios en el panorama de poder. De esta manera recorrimos su pasado familiar; nos asomamos al controvertido año 1814, en el que ya mostraba su habilidad para congeniar con disímiles actores, que finalmente lo vio aliado a quien mejor rédito le ofreció: Artigas y la comandancia del Paraná por casi tres años. Su ruptura a fines del año 1817 y el paso al bando porteño marcaron un quiebre, tanto para Hereñú como para el territorio entrerriano y sus habitantes, pues el enfrentamiento se viviría en carne propia.

Justamente la coyuntura estudiada, nos dejó ver en su perspectiva la guerra, al postularse como el más capaz y adecuado actor ante las fuerzas directoriales, por su capital de conocimiento y accionar precedente. Aquel que operaba con suficiente libertad y autodeterminación en la construcción de su poder, sin quizás haber explicitado un proyecto en particular, pero que no consideramos un agente porteño ni artiguista, sino que creemos pactó siempre avizorando un mejor lugar para sí mismo, reposicionándose según las circunstancias de poder.

En ese complejo contexto, destacamos el accionar de otros tantos comandantes locales, como Samaniego, Carriego o Correa, también López Jordán; coyuntura durante la cual, -salvo López Jordán- tienen en común haberse relacionado con los directoriales por medio de Hereñú, participando de la guerra contra los artiguistas, pero en particular contra Ramírez, en tanto aquella figura que se erguía como adversario por el dominio territorial entrerriano.

No obstante, una vez derrotados en Saucesito, cada actor extendió sus vinculaciones y adoptó distintas posiciones según sus intereses: tramaron convenios con los portugueses, acuerdos particulares con Hereñú, nuevas alianzas con los directoriales, y hasta auxiliaron a Ramírez en su lucha contra Artigas y en la conformación de su República... maniobras que nos permiten confirmar que son “los cambios de bando” los característicos durante la coyuntura, aquellos que dejan de manifiesto la

astucia de estos actores y su capacidad de reinventarse, persiguiendo el propio beneficio en esa lucha por mantenerse en escena a lo largo del tiempo.

Fuentes:

Fuentes inéditas:

Archivo General de la Provincia de Entre Ríos

Fondo de Gobierno, Serie 1, Caja 1. Legajo 1 a.

Fuentes impresas:

Artigas, José Gervasio (1976) *Archivo Artigas*, t. XIV, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas

----- (1981) *Archivo Artigas*, t. XIX y t. XX, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas.

----- (1997) *Archivo Artigas*, t. XXIX, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas

----- (2003) *Archivo Artigas*, t. XXXIV, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas

----- (2006) *Archivo Artigas*, t. XXXVI, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas

----- (2009) *Archivo Artigas*, t. XXXVII, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas

Memorias:

Diez de Andino, Manuel Ignacio (2008) *Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino*, Crónica Santafecina 1815-1822, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral

Moritán, Santiago (1945) *Mansilla, Ramírez, Urquiza*. Buenos Aires, Talleres Peuser S. A.

Bibliografía

Calvento, Mariano (1939) *Estudios de la Historia de Entre Ríos*. Tomo I, Paraná Imprenta de la Provincia.

Fradkin, Raúl (2010) “Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra”, p. 304. En Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (Comp.)(2010): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires, Biblos.

- (2015) “¿Elegir a los comandantes? Los desafíos de la guerra y el gobierno de los pueblos en el Litoral rioplatense” en Lorenz, Federico (2015): *Guerras de la Historia Argentina*. Buenos Aires, Ariel, pp. 111-135
- Frega, Ana** (2016) “Purificación: capital del Sistema de los Pueblos Libres”. En Frega Ana (coordinadora) *Purificación. La memoria histórica del artiguismo*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Gianello, Leoncio** (1951) *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*. Paraná, Pórtico.
- Halperín Donghi, Tulio** (1965) “El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense postrevolucionaria”. En *Estudios de Historia Social*, n°1 U.N.B.A., pp. 121-149
- (1994) *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Molinari, Diego Luis** (1938) *¡VIVA RAMÍREZ! El despotismo en las Provincias de la Unión del Sur (1816-1820). La batalla de un minuto: Cepeda (1 de febrero de 1820). La definición de un siglo: El tratado del Pilar (23 de febrero de 1820)*. Buenos Aires, Imprenta Coni.
- Newton, Jorge** (1964) *Francisco Ramírez. El supremo entrerriano*. Colección “los caudillos”, Buenos Aires. Editorial Plus Ultra.
- Pérez, Joaquín** (1949) *Ramírez y Artigas. Elevación y ocaso*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Pérez Colman, Cesar** (1936) *Historia de Entre Ríos. Época colonial 1520-1810*. Tomo I, II y III. Paraná, Impresión de la provincia.
- Rabinovich, Alejandro** (2015) en “Las guerras civiles rioplatenses: violencia armada y configuraciones identitarias (1814-1852)” en Federico Lorenz (Comp.) *Guerras de la Historia Argentina*, Buenos Aires, Ariel. pp. 142-147
- Reula, Filiberto** (1971) *Historia de Entre Ríos, política étnica, económica, social, cultural y moral*. Santa Fe, Castellví.
- Ruiz Moreno, Leandro** (1955) *El General Don Francisco Ramírez*. Paraná. Editorial “Nueva Impresora”
- Ruiz Moreno, Martín** (1884) *Estudio sobre la vida pública del General D. Francisco Ramírez*. Paraná, La velocidad.
- Tedeschi, Sonia** (2015) *La construcción de los Estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos, 1820-1840*, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Teijeiro Martínez, Benigno** (1881) *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos*. Tomo I. Concepción del Uruguay, Establecimiento topográfico de “El nuevo día”.

----- (1885) *El General Francisco Ramírez en la historia de Entre Ríos*. Buenos Aires, La nueva Revista de Buenos Aires.

Vásquez, Aníbal (1937) *Caudillos entrerrianos “Ramírez”*, Paraná, Predassi, 1º Tomo, 2º Edición.

Los municipios decimonónicos en Entre Ríos. La construcción de jurisdicciones locales en la consolidación del estado provincial, 1872-1883

PEDRO R. KOZUL

pedrokozul@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario (UNR-FHyA) / Universidad Nacional de Mar Del Plata (UNMDP-GIHRR) / Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER-FHAYCS)

Resumen

Esta investigación define las formas en que la provincia de Entre Ríos fue constituyendo relaciones a su interior con los poderes locales y a los procesos de municipalización durante la segunda mitad del siglo XIX. Intentamos evaluar las principales medidas jurídicas adoptadas a partir de la sanción de la Ley de Municipalidades (1872) hasta la reforma de la Constitución Provincial (1883), comparando las potestades municipales –entre aquellos años– y las relaciones tejidas con el gobierno entrerriano.

Consideramos que el proceso de municipalización de poblaciones tuvo como característica en Entre Ríos –al igual que en otros espacios rioplatenses– la conformación de un plano multidimensional involucrando nuevas exigencias de modernización fiscal, educativa, territorial, tecnológica y sanitarista. En este sentido, más que la construcción del estado como un período pretendemos estudiarlo como una forma de construir relaciones de poder, tomando como punto de partida el ámbito provincial y a las instituciones locales que paulatinamente irán consolidándose. Por todo ello, procuramos analizar mediante la incorporación de leyes sobre la materia, rentas municipales y estimaciones de población, sobre qué tipo de concepciones surgen de estas normativas y qué tipo de relaciones planteaban los municipios con respecto al estado provincial.

Palabras clave: Municipalidades / Presupuestos municipales / Jurisdicción fiscal / Estado de Entre Ríos

Introducción

El conocimiento sobre las formas de gobernar y la construcción de estatalidad durante el siglo XIX, se ha consolidado por su potencialidad en una “renovada” agenda historiográfica advertida para diferentes regiones de Hispanoamérica hacia los últimos años (Morelli, 2007). Sin embargo, las conformaciones de las primeras municipalidades y las relaciones con otras formas de gobierno han quedado rezagadas, salvo excepciones. Hace unas décadas, algunos historiadores resaltaron que éstos y otros poderes locales tuvieron poca atención por parte de las historiografías nacionales, oscurecidos por el relieve de la figura de los caudillos y gobernadores (Chiaramonte, 2003). La ausencia de estudios integrales y en periodizaciones comparadas y la falta de una sistematización de diversas fuentes en torno a los municipios decimonónicos para el litoral rioplatense, puso en evidencia una problemática que debe ser tratada en el seno de una coyuntura histórica en la que se redefinieron las identidades políticas locales/regionales, provinciales y nacionales (Chiaramonte, 1989).

Desde diferentes perspectivas, puede afirmarse que las municipalidades no se constituyeron en un “vacío” de prácticas políticas, pero poco se conoce todavía sobre cómo los diferentes poderes locales y regionales, las autoridades provinciales y nacionales, influenciaron en la formación y desarrollo de las mismas. Lejos de ser un asunto local, la formación de municipios estuvo en la agenda de gobiernos provinciales para dar respuestas sobre cómo lograr una mejor gestión y control en sus respectivas administraciones. Tal formación, estuvo vinculada con la construcción de jurisdicciones en diferentes dimensiones (territoriales, poblacionales, fiscales, etc.) que se conformaron en procesos de negociación, no exentos de conflictos, con las autoridades provinciales y los poderes locales/regionales (Bragoni y Míguez, 2010).

Entre los avances realizados sobre jurisdicciones municipales, se han destacado Ternavasio (1991), Bonaudo y Sonzogni (1997) y De los Ríos (2013) para Santa Fe; Barrera (2010) y Roldán para Rosario (2012), Conti y Boto (1997) para Jujuy; Sanjurjo de Driollet (2004) para Mendoza y, por último, Canedo (2017) y Garavaglia (2015) respecto a Buenos Aires, tanto en zonas de campaña como en la ciudad. Varios de estos trabajos pusieron énfasis en la construcción de jurisdicciones fiscales y señalaron el afianzamiento de alianzas entre diferentes actores del estado nacional, los gobiernos provinciales y la extensión del régimen municipal, generando así, relaciones de negociación, tensión y fortalecimientos políticos en una coyuntura de frecuentes levantamientos armados y limitaciones económicas.

En este sentido, Schmit y Djenderedjian (2008) brindan un panorama social, demográfico y económico de Entre Ríos en el periodo que sitúan la formación de municipios, haciendo eje en los profundos cambios institucionales, visibles más tardíamente que en otras áreas del litoral rioplatense pero que aceleraron, hacia mediados de siglo, la dinámica de urbanización, el aumento poblacional, la colonización social agrícola, la inmigración extranjera, la regulación de la tierra y con ella la pauperización y proletarización de diversos sectores campesinos. Al vincular estas variables con los aportes de Bressan (2018) y Tedeschi (2015) para la primera mitad del siglo XIX, obtenemos una imagen de cómo fue proyectándose lentamente una estructura de poder en Entre Ríos, destacando cuáles fueron los actores involucrados en la compleja reconstrucción del orden público luego de la Revolución de Mayo y la prolongación de ciertos conflictos bélicos, sacando a luz una red de relaciones políticas tejidas por los poderes e instituciones locales, como un proceso en paralelo a la construcción del estado provincial.

Por otra parte, la historiografía más lejana en el tiempo que versa sobre Entre Ríos, privilegió más bien la organización política en militares, intelectuales y funcionarios que ocupaban cargos públicos de jerarquía. En esta línea, los poderes locales intermedios quedaron invisibilizados o como meras instituciones administrativas.¹ Fue en las últimas décadas cuando surgieron nuevos estudios de caso sobre algunos de los quince municipios instalados en “ciudades y villas” cabeceras departamentales sobre territorio entrerriano hacia los primeros meses de 1873: Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, Diamante, Federación, San José de Feliciano, Gualaguay, Gualaguaychú, La Paz², Nogoyá, Paraná, Rosario del Tala, Victoria, Villa Urquiza y Villaguay.³ Dos de ellos serían suprimidos inmediatamente –según el Boletín Oficial–, por falta de recursos: San José de Feliciano y el de Villa Urquiza.

1 Remitimos a diversas generaciones de historiadores: la pionera de Martín Ruiz Moreno, Benigno Tejeiro Martínez, César B. Pérez Colman y Antonio Sagarna. Con una mirada más actual se destacaron Facundo Arce, Manuel Macchi, Edgard Poenitz, Filiberto Reula, Juan J. Segura, César Varini y Oscar Urquiza Almandoz. Sin dudas, más reconocida se destacó durante los años sesenta Beatriz Bosch.

2 Los municipios de La Paz y Diamante fueron restablecidos en 1877 luego de no funcionar por cuatro años, debido a que las tropas jordanistas –en el marco de la segunda revuelta producida frente a la intervención militar solicitada por el gobierno nacional y con el beneplácito del gobernador (Leónidas Echagüe)– toman ambas localidades en 1873 y los mantienen asediados por unos meses. A pesar de los desastres económicos que trajeron estos combates, el levantamiento de 1873 no contó con la adhesión multitudinaria logrado por el primero de 1870 (luego del asesinato de Urquiza), manifestándose las disidencias presentadas entre las propias filas jordanistas, que provocarían finalmente su derrota en 1876.

3 Referimos a una gravitación de “historias locales” sobre Entre Ríos originadas en la segunda mitad del siglo XX, destacándose para Concepción del Uruguay a Oscar Urquiza Almandoz, Victoria a María del Carmen Badaracco, Villa Urquiza a Beatriz Bosch, Nogoyá a Juan J. Segura, Villa Libertad a César Varini y Gualaguay a Humberto Vico.

Finalizando el siglo XIX, completarían la extensión del régimen municipal decimonónico en Entre Ríos la Municipalidad de Federal (1888) y Villa Libertad (1889).

De allí que proponemos relacionar estos procesos de municipalización con la consolidación estadual entrerriana a partir de la segunda mitad del siglo XIX, reconstruyendo la configuración municipal llevada a cabo en disímiles núcleos poblacionales, los que arraigaban –en algunos casos desde la etapa borbónica–, diferentes condiciones topográficas, comunicacionales y trayectorias históricas, considerando las modificaciones introducidas sobre aquellas tierras por los sucesivos movimientos migratorios que conformaron ámbitos locales, nuevas formas de representación y participación política. Para cumplir con los objetivos previamente pautados refrendamos un material empírico que consta, por un lado, del cuerpo jurídico de reglamentaciones sancionadas por la Legislatura Provincial para fijar el régimen municipal, cuestión que será abordada en los primeros apartados de esta ponencia y, por otra parte, nos ocuparemos de la dimensión fiscal a partir de la inclusión de presupuestos anuales de gastos y cálculo de recursos signados por cada municipio, destinados al gobierno provincial.

1. Localización geográfica, institucionalidad y composición demográfica en Entre Ríos durante el siglo XIX

La dimensión institucional entrerriana luego de 1810 se caracterizó por una profunda fragmentación política expresada ante el fracaso de diversas autoridades surgidas por consecuencia de los cambios posrevolucionarios. Es útil recordar que en Entre Ríos, no hubo una sola “ciudad” (o *hinterland*) dominante con cabildo – como sucedió en la mayoría de las provincias– sino varias villas con cabildos fundadas en 1783 sobre poblaciones apenas preexistentes (Guauguay, Concepción del Uruguay y Guauguaychú) y un área sin cabildo pero con una dinámica poblacional bastante consistente hacia fines del siglo XVIII: la Bajada del Paraná. Estas pequeñas villas contaban con su respectiva parroquia cumpliendo una doble función en sus jurisdicciones: eclesiásticas y administrativas, generando así los primeros centros poblacionales de gobiernos locales. Esta especie de “asentamientos policéntricos” que articularon la provincia dará características jurisdiccionales muy particulares a Entre Ríos. Y más aún a su interior: mientras que la zona del Paraná continuó dependiendo administrativamente de Santa Fe hasta iniciado el siglo XIX, los pueblos fundados por Rocamora constituyeron un ámbito diferente, con dependencia directa de Buenos Aires (Djenderedjian, 2004: 28). Dicha configuración del

poder político, formalizó un desarrollo histórico distinto y con pautas culturales, económicas e institucionales bastante desiguales, sumado a la existencia de zonas más pobladas que otras y bajo la órbita de diversas condiciones topográficas y ríos, provocando fuertes competencias y luchas entre los grupos dirigentes por alcanzar la máxima investidura provincial, las cuales se revelaron en sucesivos levantamientos armados producidos en casi todo el siglo XIX, habitualmente contando con la anuencia de influyentes agentes locales. En líneas generales, hablamos de un proceso convulso que hasta el fin de las campañas jordanistas no terminaría de eludirse.

Desde otro ángulo, los aspectos demográficos indican que a comienzos del siglo XIX vivían alrededor de 11.700 personas aumentando para 1820 a una cantidad de 20.056 hab. En 1849 la población provincial se duplicó, pasando a tener 47.736 hab. diseminados principalmente en los distritos de campaña. Ocho años después, los datos publicados por “El Nacional Argentino” arrojaron un número de 79.284 hab. Mientras que, el Primer Censo Nacional (1869), señalaría para Entre Ríos un número de 134.271 hab. Como destacaba Maeder (1969), si tomamos en cuenta esos sesenta y nueve años, notamos que esta provincia registró la mayor tasa de crecimiento anual de población, con una estimación del 3.59%, superando a Santa Fe (2.87%), Buenos Aires (2.83%) y Corrientes (2.6%).⁴ Detallamos la cantidad de habitantes que poblaban cada departamento de la provincia. Este cuadro muestra la ausencia de una única “ciudad-centro” y, como consecuencia, la existencia de un esquema policéntrico en la representación del poder político provincial.

Cuadro N° 1: Cantidad de habitantes en Entre Ríos por departamentos para 1869

Departamento	Total de hab.	Departamento	Total de hab.
C. del Uruguay	11.307	Victoria	10.515
Colón	4.748	Diamante	3.876
Concordia	12.198	Paraná	17.950
Federación	5.064	Villa Urquiza	698
Gualeduaychú	18.997	La Paz	7.653
Gualeduay	15.158	Feliciano	3.961
Villaguay	8.172	Tala	5.568
Nogoyá	9.006	Total provincial	134.271

Fuente: De la Fuente, Diego. (1872). *Primer Censo de la República Argentina 1869*. Imprenta del Porvenir, Buenos Aires.

4 Creemos más confiable mostrar el índice de crecimiento total de población entre los años 1800 a 1869. Este da como resultado para Entre Ríos un incremento demográfico porcentual del 1.047%, Santa Fe tuvo una expansión poblacional del 607%, Buenos Aires alcanzó un 586% y Corrientes un 489%.

Por esos años, Entre Ríos contaba con doce departamentos comandados por “Jefes Políticos” donde sus cabeceras eran las “ciudades”: Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Nogoyá y Rosario del Tala. De manera distinta, como “villas” se denominaban a Federación (Depto. Concordia), San José de Feliciano (Depto. La Paz) y Villa Urquiza (Depto. Paraná), encomendándose para su vigilancia a los “Delegados Políticos”.⁵ Desde otro lugar, contrastando con Buenos Aires donde se ponderó un núcleo “urbano-portuario” que no dejó nunca de ser un centro político y económico de referencia y donde la imposición de un nuevo orden –luego de la Revolución de Mayo– fue más fácil por los recursos manejados, en Entre Ríos no sólo la destrucción por la guerra sino también la vigencia de una estructura política anclada en villas y pueblos de alcance local afectaron intensamente las posibilidades de consolidar un gobierno central, producto de la fragmentación y competencia entre las mismas ciudades principales que contenía su territorio (Schmit, 2015). Sin embargo, el hecho de que se logre a largo plazo construir una provincia –y como ramificación su régimen municipal– indica para nosotros la importancia de aquéllas negociaciones, colaboraciones y resistencias desarrolladas en la propia *praxis* político-administrativa tanto de los poderes locales como de sus homónimos provinciales o nacionales.

2. Normativa municipal en Entre Ríos: de sus orígenes a la consolidación

Como ha sido ampliamente difundido, la aplicación del régimen municipal estaba amparada en el Art. 5° de la Constitución Nacional sancionada en tiempos de la Confederación Argentina (1853) bajo el auspicio de Urquiza. El gobierno nacional garantizaba a cada provincia el ejercicio de sus instituciones “siempre y cuando asegurase su régimen municipal”. Si bien deberíamos desentrañar qué significado tendrían para la época esas consignas y si tuvieron o no la misma concepción en

5 Una vez sancionada la Ley de Municipalidades en 1872, los Jefes Políticos transfirieron hacia los municipios el percibo de rentas y la administración de edificios públicos, la venta y arrendamiento de terrenos, remates de lotería y rifas, entre otras atribuciones. Provincia de Entre Ríos (en adelante PDER). “MUNICIPALIDADES. Rentas que deben entregarse...03/12/1872”. *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873. Tomo XII*, Imp. de La Voz del Pueblo, Uruguay, 1877, pp. 618-620. Sobre el tipo de relación –generalmente conflictiva– entre los municipios creados y los jefes políticos existentes en tales departamentos, estamos trabajando en el marco de una tesis doctoral. Agradezco en este punto, la atenta y sutil advertencia brindada por Raquel Bressan para explicar este problema analítico.

todas las provincias, sabemos que la Constitución de Entre Ríos (1860) estableció la creación “en todos los Departamentos [de] la institución municipal cuyo régimen [sería] materia de una ley orgánica donde se determinarán sus atribuciones”. Quedaba claro que los municipios dispondrían de una serie de potestades endosadas por el ingreso de rentas y fondos propios, contribuciones locales o empréstitos (con la aprobación de la Legislatura), con tales recursos se ocuparían de la educación primaria como también de la seguridad e higiene en sus respectivos departamentos, entre otras responsabilidades secundarias. En resumen, como pronuncia la propia constitución, se encargarían los municipios de “todo lo que apuntaba a generar una mejora de la condición civil de los habitantes en cada Departamento”. Pero debemos obrar con el más debido recaudo en que los efectos de esta ley (como de tantas otras en el siglo XIX), no necesariamente fueron inmediatos o extensos por el solo hecho de haber sido dictada formalmente por el gobierno provincial y aplicadas por sus funcionarios, vamos a ver que se cumplirá poco de lo proyectado por la Constitución Provincial.

Abrirán fugazmente sus puertas sólo dos municipalidades: una en la Capital Provisoria de la Confederación Argentina (Paraná) hacia fines de 1860 erigida por el gobierno nacional⁶ hasta cesar en sus funciones “como consecuencia de los incidentes inevitables que ha traído la época por la que ha pasado la Nación”⁷ [en referencia a la Batalla de Pavón y el comienzo de la unidad nacional bajo la égida de Mitre] y, por otra parte, la Municipalidad de la Colonia San José situada a mediados de 1863 “para atender a las necesidades (...) de [una] población sujeta a ciertas condiciones del contrato primitivo”.⁸ Esta última presentaba una indudable avanzada para la posterior ley orgánica de municipios debido a que contiene siete capítulos que serán prácticamente replicados por la Ley sobre la Materia dictada en 1872, doce años después de lo instituido por la Carta Provincial de 1860.⁹

Como paliativo al largo tiempo transcurrido sin sancionarse una ley regular de municipios, la Legislatura dispuso en 1867 la creación de Juntas de Fomento en

6 PDER. “Se designa el día 25 del corriente para la instalación del cuerpo municipal en la Capital. 17/11/1860”. *Recopilación de Leyes, Decretos... T. VII*. Op. Cit., pp. 235-236.

7 PDER. “Cesa la establecida por el gobierno nacional en Paraná. 20/08/1862”. *Recopilación de Leyes...T. VIII*. Op. Cit., pp. 234-235.

8 PDER. “MUNICIPALIDAD. Se establece en la Colonia San José. 11/08/1863.” *Recopilación de Leyes...T. VIII*. Op. Cit., pp. 521-528.

9 La demora fue atribuida por la Legislatura a que no hallaba “conveniente designar las rentas para el servicio y administración municipal antes de considerar el presupuesto general de gastos, por falta de recursos con qué atender a las exigencias de administración [sumado a] la falta de tiempo para conocer con exactitud los recursos de que podía disponer la Legislatura presidida por López Jordán en favor de la municipalidad.” PDER. “De la H. C. Legislativa expresando la causa...29/04/1863.” *Recopilación de Leyes...T. VIII*. Op. Cit., p. 435.

todas las “ciudades, villas y pueblos” compuestas de 7 miembros cuyos requisitos para ser electo –al igual que se orientaría para cargos municipales– era contar con más de 25 años, estar domiciliado o ser propietario de la localidad en cuestión. Dichos cargos no tenían compensación ni emolumento alguno y se renovarían por mitad cada dos años.¹⁰ Esta medida tuvo relativo éxito debido a su pragmatismo, así lo develan sus actas, aunque no podemos obviar que también fueron recurrentes las renunciaciones parciales de miembros y el llamado nuevamente a elecciones, presumiendo una relativa inestabilidad afrontada por estas instituciones locales.

Pero en marzo de 1872 se reglamentó la evocada Ley de Municipalidades¹¹ vigente hasta 1884, momento en que la Ley N° 1256 modificó varios de sus artículos para entrar en connivencia con la Reforma Constitucional de 1883. De todos modos, estos cambios exceden (no casualmente) al periodo de tiempo que abarca esta investigación. Nos detenemos un instante en la ley de 1872 para hacer visibles sus principales rasgos y contrastar seguidamente con la Reforma de 1883.

La ley de 1872 sobre Municipalidades, tenía 93 artículos divididos en siete capítulos. El primero aludía a su organización interna de 11 miembros titulares e igual cantidad de suplentes con autoridad sólo en sus ejidos, debiendo renovarse por mitad cada dos años. El segundo involucraba a la formación de un Registro Municipal detallando los “ciudadanos y extranjeros” inscriptos como electores, certificándose a fines de cada año otro registro que contenga las alteraciones producidas. Asimismo, la elección de Municipales (con la salvedad para el cargo de Presidente Municipal) sería “popular y directa para quienes tengan derecho de elegir según la Ley de Elecciones de Diputados Provinciales.” Referimos exclusivamente a ciudadanos mayores de 18 y extranjeros con más de 22 que “ejercieran un arte o profesión o que paguen Contribución Directa, de Patente o Aduana que no baje de 10 pesos fuertes, o que sepan leer y escribir, y que estén domiciliados en el Municipio desde un año antes de la elección y que se hallen inscriptos en el Registro Municipal.” En cambio, los requisitos para ser “electos” eran más restringidos: “ser mayor de 25 años, domiciliado en el municipio con dos años de anterioridad, saber leer y escribir, ser propietario o tener un capital propio que no baje de 5 mil pesos fuertes, o algún arte, profesión u oficio de honra o utilidad que dé lo equivalente”.

Por otro lado, se incorporaban cuáles serían los bienes y rentas municipales, y cómo sería la forma de aprehenderlas. Teniendo en cuenta que sobre los ingresos

10 PDER. “JUNTAS DE FOMENTO. Creación de estas corporaciones. 11/03/1867.” *Recopilación de Leyes...T. X.* Op. Cit., pp. 26-29.

11 PDER. “MUNICIPALIDADES. Ley estableciéndolas en la provincia. 28/05/1872.” *Recopilación de Leyes...T. XII.* Op. Cit., pp. 346-372

municipales hablaremos en un apartado específico, nos resulta conveniente ocuparnos de sus obligaciones. Éstas eran similares a las expuestas para las juntas de fomento, las resumimos: administrar bienes y rentas, ejecutar obras públicas, garantizar el buen funcionamiento del municipio, favorecer la moral y buenas costumbres, votar presupuestos de gastos y cálculo de recursos delimitando las rentas con que deban cubrirse y, por último, inscribir el estado civil de nacidos, matrimonios y defunciones (sin perjuicio de los registros parroquiales).

Estas funciones estaban divididas en cinco grandes reparticiones: Seguridad, Higiene, Educación, Obras Públicas y Hacienda. La primera se ocupaba de cárceles y asilos de corrección, el contraste de pesos y medidas, inundaciones, incendios o derrumbes o la construcción de casas de espectáculo. Por Higiene se entendía la limpieza y alumbrado público, infección del aire, agua y de habitaciones, propagación de vacunas y dirección de hospitales o de la realización de mejoras en mercados, mataderos, cárceles, edificios públicos y cementerios. La comisión de Educación correspondía al nivel primario, con atribuciones de nombrar maestros o promover la concurrencia de niños a la escuela, sostener el asilo para pobres y el cuidado de la moral en casas de diversión. La de Obras Públicas centraba su atención en el orden de plazas, paseos y parques, ensanche de calles o delineación de ciudades además de la edificación de caminos, puentes, desagües y calzadas. Por último, la de Hacienda reglamentaba la percepción de impuestos municipales y elevaba el presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos.¹² En síntesis, los municipios gozarían jurídicamente de una cierta autonomía en el ejercicio del poder donde los gobernadores de turno no ejercerían presión sobre los órganos municipales, más allá de la mera inspección o vigilancia. Estas garantías serán reforzadas por la Reforma de 1883 pero suprimidas por la de 1903, año en que se producirá un viraje antagónico con la abrupta disminución de libertades municipales dispuestas en favor de la centralización del poder político transferido hacia los gobernadores.

En lo que respecta a la Constitución de 1883, las medidas sobre el régimen municipal fueron incorporadas en la Sección VI más otros detalles esparcidos en las once secciones que subdividen esta carta orgánica. Excluyendo las continuidades que presenta en relación a la destacada ley sobre municipios de 1872, nos enfocaremos puntualmente en sus novedades.

12 De la Ley de Municipalidades consideramos dos cuestiones que no profundizamos aquí por falta de espacio: la elección de autoridades (un indicador que visualiza una mayor o menor inferencia de las autoridades provinciales) y lo fiscal (conocer qué permitía cobrar el gobierno provincial a sus municipios).

En principio, la reforma de 1883 organizó dos ramas del gobierno municipal: un Departamento Ejecutivo (Presidente Municipal) y un Concejo Deliberante (compuesto de ocho miembros en las ciudades y seis en villas). En segundo lugar, introdujo una categorización de municipios sobre la base de población: serían “ciudades” los centros poblacionales con más de 3 mil habitantes en una superficie de 4 leguas cuadradas y “villas” los que posean menos de ese número y más de mil habitantes dentro de la misma superficie. En tercer lugar, la elección del Presidente Municipal –aumentando el requisito de edad a 30 años– no sería ya en forma indirecta (por el cuerpo integrado de vocales electos) sino por el pueblo en “elección directa” y gozaría de una dotación pagada por el Tesoro Municipal. Ya no sería tampoco un cargo *ad-honorem*, seguramente para evitar las frecuentes renunciadas y acefalías municipales experimentadas en años anteriores. Para culminar, las obligaciones son casi idénticas a la ley de 1872, sólo se agregan las siguientes: convocar comicios para elección de sus miembros, proponer ternas al P. E. de la Provincia para el nombramiento de Jueces de Paz, sostener la Guardia Municipal indispensable para hacer cumplir sus resoluciones, controlar los asilos para inmigrantes sostenidos económicamente por el gobierno provincial y proponer personas para formar Consejos Escolares Departamentales. Como puede percatarse, tanto en la ley sobre la materia y en la reforma constitucional de la provincia, las atribuciones y obligaciones municipales estuvieron cuidadosamente pensadas por los poderes provinciales.

A continuación, pasaremos a describir el funcionamiento interno de los municipios entrerrianos tomando en cuenta la proyección anual de presupuestos de gastos y cálculo de recursos, problematizando cuánto y cómo gastaban sus ingresos, de dónde provenían los mismos y cuáles fueron los rubros predilectos en que situaban su intervención.

3. La administración fiscal en municipios de Entre Ríos para la década de 1870

En los últimos años la denominada “historia fiscal” puso énfasis en la gestión cotidiana de diversos agentes fiscales (De los Ríos, 2013). La mayoría de estos estudios localizaron su atención en espacios provinciales allanando el camino para reducir nuestro objeto de estudio a zonas geográficas aún más diminutas, como son los municipios. Resulta ventajoso ocuparnos entonces de los presupuestos aprobados por la Legislatura entrerriana entre marzo y abril de 1878, único año en que

todos los municipios –luego de sortear diversas vicisitudes para seguir funcionando– cumplieron con lo prefijado en la Ley de Municipalidades. Los datos sobre años previos –teniendo en cuenta que para 1873 ya deberían haberse votado los primeros presupuestos– son esporádicos o mal diseñados, por lo que muchos de ellos fueron rechazados por la Cámara Legislativa.

Cuadro N° 2: Cálculo de gastos y recursos en municipios entrerrianos, 1878

Municipio (por departamento)	Entradas (en pesos ftes.)	Gastos (en pesos ftes.)	Déficits / Superávit (en pesos ftes.)
Gauleguaychú	19.766	18.036	1.730
Diamante	3.992	4.840	- 840
Concordia	13.298	13.370	- 72
Paraná	15.195	14.715	480
Colón	4.855	5.159	- 340
Federación	2.309	2.282	27
Tala	2.706	2.756	- 50
Villaguay	5.328	5.231	97
Nogoyá	4.913	4.201	712
Victoria	18.333	16.934	1.399
C. del Uruguay	25.636	24.916	720
Gauleguay	22.945	22.204	741
La Paz	10.290	10.290	0

Fuente: PDER. Recopilación de Leyes...T. XVIII., Op. Cit.

En principio, señalamos que sólo la Municipalidad de Diamante, Colón y Tala contemplaban leves déficits fruto de la escasez de ingresos proyectados para 1879, lo que no impidió igualmente que fueran aprobados por la Legislatura. Este predominio de balances equilibrados resulta particularmente sugestivo dado que estamos en una coyuntura donde algunos presupuestos municipales de otras provincias presentan importantes estimaciones de déficit (Canedo, 2017). Esta variable será profundizada en estudios posteriores para evaluar si estamos frente a un razonable orden fiscal devenido y continuado en la etapa evolutiva de los municipios entrerrianos o si fue una mera excepción del año en cuestión. Por otra parte, sólo el presupuesto de la capital provincial (Concepción del Uruguay)¹³ fue enviado a reformar

13 Existía una rivalidad entre Concepción del Uruguay y Paraná por dónde debía situarse la capital provincial: un largo debate que atravesó el siglo XIX. La primera en recibir ese título fue Concepción del Uruguay (1814) por Decreto del Directorio en paralelo a la creación de esta provincia (separándola de la Intendencia de Buenos Aires). Una vez caída la efímera experiencia de la "República de Entre Ríos" (1820-1821), la gobernación de Mansilla traslada la capital hacia Paraná como parte "Plan de División de Departamentos de la Provincia de Entre Ríos". En 1860, con la sanción de la Constitución Provincial, se dispuso nuevamente a Concepción del Uruguay como capital ya que Paraná servía transitoriamente como centro administrativo de la Confederación Argentina. Por último, la Convención reunida en 1883 definió, hasta nuestros días, a Paraná como la capital de Entre Ríos.

en marzo de 1878, siendo aprobado al mes siguiente. En cuanto a los gastos, éstos eran producidos, entre otras cosas, por el pago de intereses de deudas o desequilibrios fiscales acarreados de años anteriores (sobresaliendo Gualeguay con un 40%). Mientras que los gastos más onerosos –pero compensados por mayores ingresos– eran los de Concepción del Uruguay, Gualeguay, Victoria y bastante más lejos Gualeguaychú, Paraná y Concordia. Esta ventaja pecuniaria permitía contar con un plantel burocrático más holgado lo que implicaba aumentar no solo el nivel de salarios sino también la cantidad de cargos públicos, principal destino de los recursos con un promedio general del 31%, pero con cifras que claramente superan la media como Tala y Nogoyá, con más del 40 por ciento. No obstante, relativamente se percibe una paridad entre los diversos rubros.

Cuadro N° 3: Gastos por rubro en municipios entrerrianos para 1878¹⁴

Municipio (pordepto.)	Personal Administrativo	Educación	Servicios municipales	Generales	De Oficina	Obras Públicas	Deuda
Gualeguaychú	26%	17%	24%	9%	7%	17%	-
Diamante	32%	10%	11%	4%	23%	20%	-
Concordia	34%	18%	19%	5%	4%	5%	15%
Paraná	27%	10%	27%	4%	5%	27%	-
Colón	26%	12%	3%	2%	9%	27%	21%
Federación	33%	14%	2%	3%	11%	37%	-
Tala	47%	9%	7%	8%	12%	17%	-
Villaguay	34%	7%	8%	6%	13%	12%	20%
Nogoyá	45%	14%	6%	10%	25%	-	-
Victoria	17%	11%	14%	5%	13%	14%	26%
C. del Uruguay	21%	10%	27%	3%	2%	29%	8%
Gualeguay	22%	23%	-	1%	4%	10%	40%
La Paz	33%	9%	23%	5%	10%	20%	-
Total	31%	12%	13%	5%	11%	18%	10%

Fuente: PDER. Recopilación de Leyes...T. XVIII., Op. Cit.

En cambio, los ingresos no tenían un solo origen sino que provenían de lugares variados y a diferencia de los egresos donde advertimos mayor simetría, en los cálculos de recursos lideraban los “impuestos” con un 45%, estrictamente ligado a la producción y al nivel de riqueza exhibido por una unidad económica determinada (propietarios de bienes raíces, productores agropecuarios o comerciantes), destacándose los departamentos de Villaguay, Tala, Nogoyá, Concordia y Paraná con porcentajes altísimos (más de la mi-

14 **Ref. de Cuadro N° 3. P. A.:** secretario, tesorero, médico, ingeniero municipal, comisarios y ordenanzas. **Educ.:** sostenimiento de escuelas, becas, alquiler de edificio escolar, muebles, libros y útiles. **S. M.:** alumbrado público y limpieza. **G. G.:** eventuales y fiestas cívicas. **G. de O.:** impresiones y publicaciones, alquiler de casa municipal, auxilios a enfermos e indigentes, vacunas, mantención de caballos y de presos. **O. P.:** mantenimiento de hospitales, compostura de calles, plazas y caminos, construcciones y reparación de propiedades municipales. **Deuda:** amortización de deudas contraídas.

tad de sus ingresos provenían de impuestos). Luego sí continúan indicadores de ingresos similares y que responden esencialmente a diversas actividades sociales y civiles de la vida cotidiana en medio de un impulso de la urbanización: que entre los servicios, patentes y juegos de azar abarquen recíprocamente un 32% del cálculo total, simboliza un hecho ineludible al menos para considerar esta elucubración. No debemos soslayar, la influencia de subsidios provenientes del estado nacional a unos pocos municipios entrerrianos pero que coinciden justamente con los presupuestos más altos, manifestando que estamos frente jurisdicciones de frontera sumamente estratégicas donde pocos años atrás habían sido tomadas por los “jordanistas”.

Cuadro N° 4: Ingresos por rubro en municipios entrerrianos para 1878¹⁵

Municipio (pordepto.)	Patentes	Impuestos	Juegos de azar	Generales	Servicios municipales	Otros
Guauguaychú	10%	46%	5%	5%	29%	5%
Diamante	8%	47%	1%	38%	6%	-
Concordia	19%	54%	4%	7%	16%	-
Paraná	17%	52%	-	12%	19%	-
Colón	42%	43%	1%	7%	1%	6%
Federación	6%	44%	1%	47%	2%	-
Tala	9%	62%	3%	13%	8%	5%
Villaguay	6%	73%	2%	7%	12%	-
Nogoyá	10%	54%	3%	31%	2%	-
Victoria	8%	36%	2%	4%	12%	38%
C. del Uruguay	14%	26%	8%	9%	28%	15%
Guauguay	19%	35%	3%	10%	11%	22%
La Paz	12%	5%	3%	9%	26%	-
Total	15%	45%	3%	16%	14%	7%

Fuente: PDER. Recopilación de Leyes...T. XVIII., Op. Cit.

Según hemos tratado de mostrar para los procesos de conformación de municipalización en Entre Ríos apreciamos una generalización: la reconfiguración de jurisdicciones locales impulsada por la instalación de municipios coexistió con un fortalecimiento estadual en la provincia que supo aprovechar un gran crecimiento demográfico y socioeconómico conseguido durante la segunda mitad del siglo XIX. En esta línea, formulamos una serie de hipótesis que tratarán de ser profundizadas en futuros trabajos.

15 **Ref. de Cuadro N° 4. Pat.:** bailes, rodados, perros, alquileres de teatro, defunciones, caza, marca del pan y mercado. **Imp.:** edificaciones, cementerios, mataderos, contraste de pesos y medidas, marchamo de cueros, extracción de materiales para construcción, abasto, animales de pesebre, leña y carbón, pontazgo, mensura y delineaciones. **J. de A:** lotería de cartones y rifa. **G.:** eventuales, venta y arrendamientos de tierras municipales, multas y peajes. **S. M.:** papel sellado, alumbrado y limpieza pública. **Otros:** subvenciones del Gobierno Nacional, subscripción de vecinos, créditos, deudas a cobrar y sobrante monetario de meses anteriores.

Conclusión

Nuestra ponencia gira en torno a tres ejes: población, normativa municipal y presupuestos de gastos y cálculo de recursos para la década de 1870. En ese sentido, sería prudente para estos años y estos casos (lo mismo que para municipios de otras provincias) pensar que los procesos de municipalización abarcaron nuevas exigencias de modernización institucional relativas a la administración y gestión de variados recursos materiales. También subrayamos, en este panorama, un paulatino incremento del ámbito urbano como espacio de sociabilización y fuente económica de ingresos-egresos para los municipios.

Esto no equivale a confirmar que los departamentos más poblados fueran los que poseían una administración fiscal más dispendiosa: si triangulamos las variables de cantidad de habitantes y presupuestos graficadas en este manuscrito, vemos cómo no precisamente aquellas zonas contaban con mayores recursos para gastar. Habría que socavar entonces hasta qué punto las relaciones políticas tejidas entre poderes pertenecientes a diferentes niveles del estado influían en el funcionamiento interno de esos municipios. Por ejemplo, Concepción del Uruguay contaba en 1878 con el presupuesto más oneroso sin ser por entonces un departamento voluminoso en términos demográficos (era la quinta más poblada), puede ser que contrarrestaba aquella situación con su *status* de capital provincial alojando a las más altas autoridades políticas entrerrianas, las que pudieron haber favorecido –en desmedro de otros departamentos– la dinámica económica de su municipio. Podría pensarse de igual manera para el caso de Victoria, tercera en el orden de ingresos fiscales pero sexta si nos guiamos por criterios poblacionales.

Por último, podemos establecer de manera conjetural para enmarcar nuestras futuras investigaciones, dos etapas bien delimitadas en esa extensión del régimen municipal decimonónico en Entre Ríos, una que va desde 1860 a 1873 con la formación de municipios aislados y, la otra, desde 1873 a 1883, con políticas de poblamiento que involucraron de forma sistemática y más o menos efectiva la instalación definitiva de algunos municipios.

Bibliografía

Barriera, Darío. (2010): *Instituciones, Gobierno y Territorio. Rosario, de la capilla al municipio (1725-1930)*. Rosario: ISHIR-CONICET.

- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida.** (1997): “Las finanzas municipales: una asignatura pendiente en la historiografía argentina del siglo XIX. El caso de Santa Fe (1953-1890)”. *América Latina en la Historia Económica*, México, Instituto Mora, N° 7, pp. 27-34.
- Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo.** (2010): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- Bressan, Raquel.** (2018). *Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del Litoral de los Ríos, 1862-1883*. Rosario: Prohistoria.
- Canedo, Mariana.** (2017). “La política de los presupuestos municipales. Conformación de jurisdicciones fiscales en las municipalidades de campaña del Estado de Buenos Aires (1854-1860)”. *América Latina en la Historia económica*. México, Vol. 23.
- Chiaromonte, José Carlos.** (1989): “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie.
- Chiaromonte, José Carlos.** (2003): “Estado y poder regional: constitución y naturaleza de los poderes regionales”. En: Vázquez, J. y Cgrijalva, M. (Dirs.). *La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*. España: Ed. UNESCO, pp. 145-196.
- Conti, Viviana y Boto, Salomé.** (1997): “Finanzas municipales en el siglo XIX. La emisión monetaria como recurso fiscal en argentina”. *América Latina en la Historia Económica*, N° 7, México, Instituto Mora, pp. 35-45.
- De los Ríos, Evangelina.** (2013): *Hacia un nuevo orden fiscal. Las formas de recaudación impositiva: instituciones, agentes y recursos. Santa Fe, Argentina (1852-1873)*. Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra.
- Djenderedjian, Julio y Schmit, Roberto.** (2008): “Avances y límites de la expansión agraria argentina: crecimiento económico y distribución de la riqueza rural en Entre Ríos (1860-1892).” *Investigaciones de Historia Económica*, Nro. 11, pp. 75-106.
- Djenderedjian, Julio.** (2004): *Economía y sociedad en la Arcadia criolla: Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- Garavaglia, Juan Carlos.** (2015): *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Maeder, Ernesto.** (1969). *Evolución demográfica Argentina desde 1810 a 1869*. Eudeba, Buenos Aires.
- Morelli, Federica.** (2007): “Orígenes y valores del municipalismo iberoamericano”. *Arancaria*, Vol. 9, N° 18, pp. 116-129.
- Roldán, Diego.** (2012): “Dos instantáneas locales del ciclo liberal reformista: el municipio de Rosario, 1920-1935.” *Revista de Estudios del ISHIR*, Año 2, Nro. 3, pp. 101-116.

- Sanjurjo de Driollet, Inés.** (2004): *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el transito del Antiguo Régimen al Orden Liberal*. Buenos Aires: IIHD.
- Schmit, Roberto.** (2015): *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*. Ediciones UNGS, Buenos Aires.
- Tedeschi, Sonia.** (2015): *La construcción de los Estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos 1820-1840*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Pablo de Olavide.
- Ternavasio, Marcela.** (1991): *Municipio y política. Un vínculo histórico conflictivo*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: FLACSO.

Estado nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad siglo XIX. El caso de Santa Fe ¹

TERESA SUÁREZ

tsuarez@fibertel.com.ar

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral (FHUC-UNL).

MARÍA LAURA TORNAY

mltornay@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral (FHUC-UNL).

Presentación

El Estado nacional argentino se propuso extender las fronteras de su territorio luego de 1862, objetivo que concretó bajo las denominadas “conquistas del desierto”. Junto a la más conocida ocupación de la Pampa-Patagonia al sur del país, sobre el Chaco Austral hubo un proceso de guerra con similitudes y particularidades. Su concreción involucró una variedad de actores, modalidades, recursos y objetivos. Para qué y cómo se efectuó esa expansión sobre el área chaqueña de Santa Fe son las preguntas que orientan este trabajo.

Para responder a ellas se atenderá a una serie de factores: la experiencia guerrera con que contaban los agentes militares y el conocimiento de tribus reducidas o “en su natural” en tiempos pre y pos-revolucionarios; la veteranía producida por la participación en la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay; la participación de los gobiernos de la provincia de Santa Fe; el aporte de hombres y armamento al que contribuyeron los colonos extranjeros; el rol desempeñado por la orden franciscana; la producción contextualizada de conocimiento geográfico y etnográfico sobre el espacio chaqueño; los modos de avance sobre el territorio antes indígena; y los cambios en la explotación de recursos a partir de la instalación de ingenios y obras.

¹ Agradecemos los comentarios de la Dra. Marcela Tamagnini a este trabajo que en forma de ponencia presentamos en la IX Reunión del Comité “Historia, Regiones y Fronteras” de AUGM, FHUC-UNL, abril 2018.

El largo proceso de formación del Estado Argentino, desde una perspectiva regional santafesina, toma, según fuentes específicas y prácticamente no consultadas, un perfil original. Para su explicación, necesitamos observar un contexto de tensiones simultáneas que tiene lugar desde principios de la década de 1860 y se extiende hasta fines del siglo XIX. El avance armado de distintos agentes sobre tierras de tribus chaqueñas concluyó con la marginación y sometimiento o exterminio de buena parte de ellas. Una parte de los pueblos originarios quedó integrada al “espacio hispano criollo” en ocasiones como soldados y en otras como mano de obra en estancias, ingenios y casas. Al mismo tiempo, el sector estatal estuvo reiteradamente en conflictos internos, dentro de la provincia de Santa Fe o en el plano nacional.

Los avances de exploración y conquista en el territorio chaqueño santafesino pueden evaluarse documentalmente desde los textos registrados en las marchas militarizadas, los mensajes de gobernadores a las cámaras legislativas, expedientes de gobierno tramitados por particulares, la cartografía levantada al calor de las ocupaciones y las memorias de actuaciones religiosas y pedagógicas sobre las poblaciones indígenas. Con esta documentación, leída en función de identificar intereses y dinámicas, se busca analizar el avance sobre el área de frontera del norte de Santa Fe, proceso clave dentro de la transformación socioeconómica del país en el siglo XIX.

El contexto regional y extra-regional de expansión capitalista

El avance sobre las llamadas “fronteras interiores” del país formó parte del discurso de orden que impulsaron gobernantes y elites letradas una vez producida la unificación de los espacios políticos preexistentes. La integración territorial se proyectaba como basamento del orden socioeconómico y político que se deseaba imponer, y el discurso de unidad nacional y progreso material sirvió de argumento suficiente para legitimar las guerras, expulsiones, matanzas y anexiones que esa “integración” conllevó.

El uso de la expresión “fronteras interiores” ejercía una fuerza simbólica peculiar para justificar esas incorporaciones. Fue acompañado de otra famosa consigna, “la conquista del desierto”, expresión negadora de toda condición societal a los miles de habitantes de ambientes –en ocasiones exuberantes– que constituían aproximadamente la mitad del territorio de lo que terminó siendo Argentina. El desierto era lo contrario de civilización, la idea de una tierra de nadie o al menos de sujetos que no alcanzaban a contarse entre los pueblos civilizados. La difusión de este dis-

curso por parte de científicos, gobernantes, militares y escritores produjo un convencimiento extendido acerca de la condición retardatoria del progreso que suponían los indios y aquellos grupos que no compartían las premisas de la “vida civilizada”. La guerra total al indio fue identificada como la vía para terminar con el problema de las fronteras interiores y afirmar la soberanía argentina.²

La construcción de un orden político nacional bajo impronta capitalista liberal requirió sentar sus bases materiales. Esto abarcó la definición de otra territorialidad en la que iba a asentarse la nueva sociedad, la exploración de las potencialidades de los diversos espacios regionales, la expulsión o sujeción de sus habitantes originarios a través de guerras y otras estrategias, la multiplicación de esferas productivas, la modernización de transportes y comunicaciones, la mercantilización del conjunto de los factores de producción y la articulación con una demanda internacional y un mercado tendencialmente nacional.³ La centralización política y militar bajo la órbita del Ministerio del Interior y el de Guerra y Marina sostuvo institucionalmente ese proceso de transformaciones. La imposición del modelo de la propiedad privada conllevó la desestructuración de antiguas legalidades consuetudinarias y del libre usufructo de recursos naturales como tenían los pueblos chaqueños sobre sus tierras. Las autoridades del Estado republicano se mostraron afines con los requerimientos económicos de las nuevas empresas agroganaderas capitalistas, más aún cuando varios funcionarios tenían intereses directos en la actividad comercial y terrateniente.

La expansión agraria experimentada durante la segunda mitad del siglo XIX en Argentina se integró en un proceso económico más amplio que incluyó aquellas áreas rurales latinoamericanas que desarrollaron formas de agricultura comercial. Este proceso, en directa relación con los cambios operados en el capitalismo a escala mundial, fue consecuencia del aumento de la demanda de materias primas y alimentos en los países industrializados, los que podían ser producidos a costos para ellos ventajosos en las áreas incorporadas como dependientes. Entre los países europeos, Inglaterra destacó en sus vinculaciones económicas con Argentina, principal país de América del Sur que recibió sus inversiones.⁴ Esos capitales ingleses y de otros países centrales de sistema capitalista controlaron ramales ferroviarios, ban-

2 Quijada, Mónica: “Indígenas: violencia, tierras y ciudadanía” en Quijada, M., Bernard, C. y Schneider, A. (comps.): *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, pp. 57-92.

3 Bonaudo, Marta: “A modo de prólogo”, en Bonaudo, Marta: *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, *Nueva Historia Argentina*, vol. IV, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

4 Zeberio, Blanca: “Un mundo rural en cambio”, en Bonaudo, Marta: *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, *Nueva Historia Argentina*, vol. IV, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, cap. V.

cos, empresas de servicios urbanos y tierras: una abundante cantidad de tierras que en el norte de Santa Fe fueron explotadas en obrajes madereros para la exportación. Estos grandes enclaves productivos y las pequeñas pero numerosas colonias agrícolas constituyeron variantes de la expansión del capitalismo mundial y configuraron alternativas económicas y sociales, aunque ambas se construyeron sobre la expulsión de pobladores originarios.

Los agentes participantes del proceso de expansión sobre las tierras chaqueñas y su población ancestral

Sobre el territorio del Chaco intervinieron autoridades de gobierno santafesinas, militares del ejército nacional, guardias nacionales en territorio provincial, policías provinciales, exploradores científicos o amateurs, colonos y clérigos. Todos ellos tenían sobre el espacio chaqueño intereses de dominio que plasmaron en metodologías de las más diversas, a veces coincidentes, otras complementarias, otras en franca discrepancia, siendo sus intereses particulares los que definieron el modo de priorizar o postergar sus acciones.

Estos agentes de la conquista del Chaco, siendo que pertenecieron a instituciones que diferían entre sí por su actividad y antigüedad, tuvieron experiencias y oficios diversos: guerrera, gubernativa, religiosa, científica. Asimismo, algunos de ellos complementaron su actividad específica con otras a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX –militares que actuaron como funcionarios gubernamentales, exploradores con cargos militares, indígenas reclutados como soldados lenguaraces o baqueanos, clérigos con tareas censales o productivas- evidenciando dinamismo en sus comportamientos.

1. El mundo indígena. Culturas, ocupación territorial, resistencias en defensa de su soberanía

El actor fundamental sobre el cual avanzó la conquista fue sin dudas la comunidad originaria, dueña ancestral del espacio chaqueño, con sus hábitos de caza y recolección. Sus actividades implicaban una fusión de necesidades alimenticias y rituales, la cosecha de la algarroba o el ceremonial del “chacu”, por ejemplo. El espacio ocupado fue de constante cambio, no sólo por sus mudanzas según la abundancia o escasez de productos del bosque, sino también conforme a las avanzadas

de conquista. El territorio del Chaco Austral –norte santafesino y Chaco propiamente dicho- estaba prioritariamente ocupado por Mocovíes y Tobas-Qom, ambos de la comunidad Guaycurú.⁵ Se diferenciaban de otros chaqueños como Maticos, Vilelas, Chanás y Chumupíes, entre otros, que habitaban principalmente los bordes fluviales. Mocovíes y Tobas-Qom habitaban las llanuras subtropicales en la transición de las formaciones estepa y selva. Se trataba de un conjunto de tribus pedestres, no agrícolas, que hablaban una misma lengua con formas dialectales diferentes.⁶

El Chaco Austral constituía un ecosistema. Era un espacio compartido por el Norte de Santa Fe y Córdoba, Santiago del Estero, y el Este de Salta y Jujuy, que ocupaba unas 10.000 leguas cuadradas y estaba limitado por ríos de importancia: el Paraná, el Salado y el Bermejo, limitando este último con el Chaco Boreal. Otros cursos de agua y lagunas de agua dulce y salada lo surcaban y ocupaban una extensa superficie. Una vegetación densa, de árboles de ricas maderas unos, arbustos espinosos otros, y formaciones de palmeras enanas y negras, alternaban con pastizales secos en tierra arcillosa pero también con pastos de muy buena calidad que constituían las “abras” o claros de la llanura.⁷ Todo ello estaba salpicado de isletas y pantanos. La tierra plana era y es inundable con la creciente de los ríos, lo que explica el frecuente desplazamiento que hacían las poblaciones. Una fauna muy rica suministraba los recursos para la sustentabilidad, alimento, vestido y vivienda: aves, venados, tapires, osos hormigueros, mulitas, ciervos, tigres, leones, jabalíes, garzas, ratones, boas, peces. También la flora ofrecía alimentos: médulas de palmeras, tubérculos, semillas. En la década de 1870 y 1880 los expedicionarios privados y castrenses daban cuenta de esas posibilidades de alimentación asegurada dentro del monte.

Los mapas de esa época representan al área chaqueña con un blanco absoluto, como un enorme espacio carente de asentamiento humano, limitado por ríos y líneas de fuertes y ciudades; propiamente un “desierto” desde el punto de vista de la sociedad blanca.⁸ Se estima que la población nómada sumaba 10.000 “almas” hacia

5 Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón: *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET, FUNDANORD, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1995, pp. 94-95.

6 Serrano, Antonio: *Los aborígenes argentinos. Síntesis etnográfica*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1947.

7 Información suministrada por Gabriel Carrasco en el *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, verificado bajo la administración del Dr. D. José Gálvez*, del que Carrasco fue Director y Comisario General, practicado en 1887, 1888, pp. 599-625.

8 Por cierto, esos mapas eran muy distintos de los elaborados un siglo antes por los jesuitas del Plata, quienes junto a ríos, ciudades y reducciones dibujaban montes, poblaciones indígenas y ganados, mostrando la densidad humana y ecológica del Chaco.

la época del primer censo provincial.⁹ Pese a que el manejo de una cifra certera de habitantes del Chaco es dificultoso, la referencia del censista Gabriel Carrasco puede complementarse con la imagen cualitativa que dejaron esos expedicionarios de las décadas de 1870 y 80: una sociedad indígena que habitaba densamente los montes en aldeas integradas por caminos. El norteamericano Guillermo Moore, mercenario contratado para expedicionar al Chaco en 1875 relataba que: “*Esta región está cruzada en todas direcciones por sendas de los indios; no hemos contado en el día menos de doce tolderías abandonadas no hace mucho tiempo*”. Dejaba la impresión de un extendido poblamiento: “*...En la mañana encontramos veintiuna chozas abandonadas desde más o menos tiempo*”.¹⁰

Las tolderías tenían un número reducido de chozas, que eran alrededor de cinco en cada caso. Cuando Moore estimó los habitantes de las tolderías, el número que dio no superaba los 30, con lo que los agrupamientos tribales eran de una población reducida. Ello hace presuponer que los ataques de malones de 150 indios, como los denunciados por Moore en la Colonia Malabrigo en junio de 1875, requirieron de la alianza inter-tribal, es decir, de la activación o mantenimiento de los lazos étnicos sostenidos en la identidad lingüística –y por lo tanto simbólica- y en la vida material compartida.

Durante mucho tiempo la historiografía regional y nacional enfocó la temática del mundo indígena reproduciendo la perspectiva de los agentes hispánicos y republicanos que los identificaban con el ocio, los vicios, el salvajismo y la conducta díscola.¹¹ Esta visión ha sido sometida a crítica, permitiendo la identificación de la agencia indígena.

A través de relatos de funcionarios provinciales y nacionales sabemos que la principal preocupación de las poblaciones originarias fue la defensa de su territorio: no permitían que los hispano-criollos atravesaran el mismo trazando caminos y organizando estancias, y reivindicaron sus derechos sobre las tierras nortenas durante las guerras de la independencia, recuperándolas.

Los pueblos chaqueños participaron de distintas estrategias para afrontar la situación de acorralamiento que fueron teniendo desde mediados del siglo XIX. Or-

9 Carrasco, Gabriel: *Primer Censo General...* ob.cit.

10 Ministerio de Gobierno (Min. Gob.), Documentos relativos a dos expediciones hechas al interior del Chaco por Guillermo Moore, Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Tomo (T.) 42, 1875, Expediente (Exp.) 25, Extracto (Extr.) 77, fs. 1336-1366.

11 Cervera, Federico: “Reseña histórica del período hispánico” y Aleman, Bernardo: “El problema del indio en la historia de Santa Fe desde la revolución de mayo hasta la organización nacional”, en *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, Tomo III, Sección “El problema del indio en Santa Fe”, Imprenta Oficial de la Provincia, 1970, cap. 1 y 2.

ganizaron malones o malocas para hostigar a los productores de colonias y estancias en los puntos débiles de la línea de fuertes –que conocían-; trasladaron sus campamentos para evitar ser víctimas de la caza y aprisionamiento, moviéndose con habilidad por el monte; se reunían los caciques de distintas tribus para coordinar acciones y sostener la mutua defensa; negociaron con autoridades estatales su instalación en reducciones o pueblos cuando ya no podían sostener más la vida independiente; se proveían de armas por distintos medios; participaron de formaciones militares provinciales y nacionales en las fronteras como medio para subsistir y recibir regalos y salarios; trabajaron como mano de obra en estancias e ingenios por miserables retribuciones.¹²

Su destino como mano de obra servil en el último tercio del siglo XIX resulta inquietante. En una investigación previa sobre las transformaciones socioeconómicas producidas en la frontera norte santafesina durante el siglo XIX, hemos señalado la importancia de la fuerza de trabajo indígena.¹³ Al mismo tiempo que las familias de inmigrantes europeos fundaban colonias agrícolas en el centro de la provincia y entonces la figura del colono arrendatario o propietario se extendía en esa geografía, en otras unidades productivas más grandes prosperó un mercado de trabajo forzado compuesto por indígenas capturados en expediciones militares tornados en servidumbre para los obrajes madereros, otras tareas agrícolas y el servicio doméstico urbano.

2. Gobernadores santafesinos partícipes de la conquista del Chaco y negocios sobre las tierras sustraídas a las comunidades originarias

Desde el período revolucionario hasta la constitución nacional de 1853, las provincias de la confederación argentina afrontaron de forma autónoma sus relaciones con las sociedades indígenas. Con fuerzas militares y a veces con misioneros, intentaron marchar sobre el espacio aborígen a fin de captar sus tierras y pobladores, con mayor o menor éxito.

12 Estas estrategias se infieren de la correspondencia de Manuel Obligado, parcialmente recopilada en el Archivo Histórico del Ejército Argentino por Edith Gallagher en *De puño y letra. Cartas y documentos del General Manuel Obligado, 1876-1881. Decodificación paleográfica*, Reconquista, Santa Fe, Imprenta Ruví, 2007.

13 Suárez, Teresa y Tornay, María Laura: "Cautividad y servidumbre en tiempos de modernización. La conquista del Chaco austral y la mano de obra indígena en Santa Fe, décadas de 1870 y 80", *IV Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL, Santa Fe, 2011.

Reunido luego el país con la incorporación de la provincia de Buenos Aires en 1862 y mediante el nuevo marco constitucional regulatorio, Santa Fe debió resignar decisiones sobre las fuerzas militares según antiguas prácticas soberanas. Sin embargo, eventuales necesidades fueron flexibilizando esas nuevas exigencias. Los mensajes anuales de los gobernadores en las sesiones de apertura o cierre de la legislatura testifican la atención de la frontera, especialmente en los cinco años que duró la guerra de la Triple Alianza. En ellos queda en evidencia la ambición de expansión territorial y transformación productiva del espacio provincial.

Los mensajes del Poder Ejecutivo provincial a la Asamblea Legislativa¹⁴ constituyen una fuente gubernamental repleta de un discurso legitimante del orden político liberal-conservador y del desarrollo estatal provincial-nacional, que al mismo tiempo expresa orientaciones económicas, negocios privados y públicos, materializaciones institucionales, luchas facciosas y concepciones de orden.

Desde el inicio de la unidad nacional con la Confederación urquicista (1852) hasta el final del siglo XIX se sucedieron 15 gobernaciones en Santa Fe.¹⁵ Bajo la consideración de nuestra temática, se pueden reconocer dos etapas en esos discursos. En la primera, la preocupación era dotarse de armas y de hombres en armas, luchar contra los indios y avanzar en la línea de fronteras; en la siguiente –posterior a 1880-, primó la idea de gobernar a favor de la colonización extranjera, brindar infraestructura para ese fin, favorecer al capital inversor, crear bancos y distribuir tierras a propietarios privados. Esas políticas estuvieron atravesadas por los reiterados conflictos internos –las numerosas insurrecciones facciosas que adeptos y opositores llamaban “revoluciones”, así como también las guerras regionales-, tanto dentro de la provincia de Santa Fe como en el plano nacional. Cada vez que esto sucedía, la provincia desatendía la línea de frontera porque se destinaban sus tropas a solucionar las tensiones políticas.

Las primeras medidas de intervención sobre las tierras ubicadas al norte de la ciudad luego de 1852 recuperaban la antigua tradición de negociación con caciques indígenas que habían practicado sucesivamente el Cabildo de Santa Fe y los gobernadores de la etapa posrevolucionaria. El gobernador Juan Pablo López expresaba

14 *Documentos Correspondientes al Tomo I, Mensajes del Poder Ejecutivo*, Primera y Segunda Parte, Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, Imprenta Oficial de la Provincia, Santa Fe, 1970.

15 Fueron gobernadores de Santa Fe en el período estudiado: Domingo Crespo (1851-1854), José María Cullen (1854-1856), Juan Pablo López (1856-1858), Rosendo María Fraga (1858-1860), Pascual Rosas (1860-1862), Patricio Cullen (1862-1865), Nicasio Oroño (1865-1868), Mariano Cabal (1868-1871), Simón de Iriondo (1871-1874), Servando Bayo (1874-1878), Simón de Iriondo (1878-1882), Manuel María Zavalla (1882-1886), José Gálvez (1886-1890), Juan Manuel Cafferata (1890-1894) y Luciano Leiva (1894-1898).

en su mensaje de 1857 a los diputados que “...*En la frontera Norte, el Gobierno ha conseguido conquistar la amistad de los indígenas, comenzando por la devolución recíproca de los cautivos, medida que hasta la fecha no ofrece sino resultados muy satisfactorios.*” El sistema de fortificaciones heredadas requería ser complementado con acuerdos con jefes indígenas. La negociación se correspondía con lo que desde temprano se perfiló como una de las alternativas al “problema indígena” en el “territorio interior de la República”: su desnaturalización, reducción, puesta en policía y disciplinamiento laboral. El mismo gobernador expresaba a continuación: “*El Gobierno será infatigable en su honrosa misión de conquistar para la civilización y la industria las hermosas regiones que hoy se hallan en poder de los bárbaros, y procurará con preferencia la reducción pacífica de éstos antes de emplear los medios coercitivos de la fuerza.*”¹⁶

Si promediando el siglo la creación de fuerzas militares se destinaba por igual a la frontera norte y sur de la provincia, o inclusive todavía prioritariamente al sur por el temor a las incursiones de los indígenas de la Pampa a las estancias, desde la década de 1860 la atención de la frontera norte tomó relevancia particular entre las políticas provinciales. Sobre ese espacio se volcó el grueso de lo que –bajo el título “*Fronteras*” en los mensajes de gobernadores- constituyeron acciones guerreras y negociadoras.

El gobernador Rosendo M. Fraga (1858-1860) expresaba en 1860 la voluntad expansiva del gobierno en los territorios indígenas, para lo cual movilizó a las fronteras la fuerza armada provincial de las llamadas Guardias Nacionales, aumentó su número “*hasta 300 tiradores montados, a un caballo por hombre, con las armas y municiones suficientes*”, creó nuevos cantones o fortines “*para acortar las distancias y estrechar la línea de defensa*” y utilizó a los indígenas reducidos en el Sauce, San Pedro y Calchines como lanceros auxiliares de los guardias nacionales. A ello sumó dos expediciones con el fin del exterminio y sometimiento de indios libres, “*un suceso espléndido que coronó estos esfuerzos*”. Sobre las campañas militares relata: “*La expedición se internó más de 50 leguas en el Chaco. Encontró una toltería de salvajes, que se creían seguros a esa distancia donde no habían llegado nuestras fuerzas durante un gran lapso de tiempo. Los batió completamente, dejando en el campo a su cacique que había desafiado años enteros con su lanza nuestros cantones; tomóles toda la chusma y caballadas que tenían, y limpió el desierto de sus bárbaros habitantes en un radio de más de 100 leguas.*”¹⁷

16 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 48-49 (López, 1857).

17 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 102 (Fraga, 1860).

Durante la primera mitad del siglo XIX las tribus chaqueñas pudieron responder exitosamente a las aspiraciones fronterizas santafesinas resistiendo incursiones, destruyendo reducciones, saqueando y cautivando en chacras y estancias, o recuperando tierras. La relación de fuerza guerrera se invirtió a favor de los blancos luego de 1860, sumándose a ello la creciente valoración económica del espacio chaqueño proyectada para ganados, cultivos y extracción maderera, que fue acompañada de proyectos de navegación del río Salado apoyados por el gobierno provincial. Esas “expediciones” combinaban reconocimiento del terreno y cacería de indios, tomando un creciente perfil de exterminio.

La primera expedición militar al Chaco durante el gobierno de Fraga marcó el inicio de un fuerte sometimiento indígena.¹⁸ Comenzó a desarrollarse un discurso de avance exitoso sobre el territorio indígena a partir del exterminio de los belicosos y el reparto de la “chusma” (mujeres y niños) para labores en estancias y casas urbanas. El gobernador siguiente, Pascual Rosas (1860-1862), prosiguió con ellas, combinando fuerzas militares de la Confederación y de la provincia. El reforzamiento de los cuerpos militares para la frontera chaqueña habilitaba variedad de fórmulas, entre ellas acordar con los jueces *“para que los delincuentes sean condenados a prestar servicio en la frontera, donde, bajo una severa disciplina, se moralicen.”*¹⁹

Prosperó desde 1860 la ambición de modificar cultural y económicamente el espacio chaqueño, arrebatándoselo a sus antiguos ocupantes. Aparecía una nueva finalidad para las colonias indígenas, que no sería solo ya la evangelización o el servicio ocasional de armas, sino el aprendizaje del concepto de propiedad privada familiar y práctica agrícola sedentaria. Rosendo Fraga pedía a los diputados: *“... daros cuenta de las colonias indígenas que tiene la provincia en el Sauce, San Pedro, Calchines, Cayastá y San Javier. Los religiosos misioneros están distribuidos en ellas y prestan importantes servicios. El Gobierno os propone la fundación de un pueblo en cada una de estas colonias, donando solares y suertes de chacra a los indígenas reducidos. De este modo se establecerán allí los elementos primordiales de toda sociedad: la propiedad y la familia.”*²⁰

Nicasio Oroño hacía una evaluación optimista en 1864: *“No tenemos felizmente que deplorar invasiones ni robos de consideración en nuestras fronteras...”* y agradecía al gobierno nacional el haber encargado al Coronel Emilio Conesa *“el avance de la línea de Frontera Norte, que hace recuperar a Santa Fe más de 500*

18 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 102-103 (Fraga, 1860).

19 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 129 (Rosas, 1861).

20 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 128 (Rosas, 1861).

leguas cuadradas de un territorio, el más fértil y precioso de la provincia.” Ese espacio incorporado fue medido y registrado: “La nueva línea establecida sobre una extensión de 38 leguas, que principia en San Javier y termina en los Corrales... tiene diez fuertes inexpugnables y sólidamente contruidos, diez cañones, como 600 hombres de guarnición y un tren completo de frontera para su servicio.”²¹ En su siguiente mensaje de 1865 evaluaba ese progreso territorial en función de la integración nacional y comercial: “La seguridad que ha alcanzado nuestra Frontera Norte por las felices disposiciones del Gobierno Nacional y buen desempeño de los Jefes encargados de su mando, facilita el restablecimiento de las antiguas vías de comunicación directa entre esta Capital y las Provincias de Córdoba y Santiago. Los intereses del Comercio serían ventajosamente favorecidos por esta importante operación, desapareciendo gradualmente el desierto que nos tiene hasta hoy en incomunicación, con tan grave perjuicio recíproco.”²² Pero la guerra contra el Paraguay iniciada ese año postergó la atención a este asunto de parte de las autoridades políticas y militares nacionales por unos años.

Hasta la finalización de la guerra del Paraguay (1865-1870), las acciones sobre el área del Chaco fueron encaradas mayormente por la provincia. Con acuerdo de las autoridades nacionales, en 1866 el gobierno provincial “lanzó al Chaco una expedición a las órdenes del Comandante General de la Frontera Norte Teniente Coronel D. Matías Olmedo, agregando a la pequeña fuerza de línea algunos Cuerpos de Guardias Nacionales de Caballería. El resultado fue satisfactorio: 74 enemigos muertos incluso cinco Caciques, ciento cuarenta individuos de chusma de ambos sexos y ciento sesenta caballos fue el resultado inmediato de esta victoria y, como una consecuencia de ella, el completo abandono de sus tolderías...”. Luego fue enviada otra expedición al mando del Comandante Nicolás Denis “que ha avanzado a más de setenta leguas al interior del Chaco sin encontrar otro rastro de indios que las tolderías desiertas.” Ella se hizo en conjunto con formaciones militares de Santiago del Estero y Tucumán. El registro informativo tenía ese estilo: el cómputo de indios muertos o capturados y ganados muertos o recuperados. El cierre de la comunicación expresaba la creencia en este modus operandi de desarticular en pequeños focos a los no-sometidos: “Este pequeño hecho por más insignificante que parezca en sí mismo, tendrá sin duda grande importancia moral para la seguridad de la Colonia.”²³

21 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 164 (Oroño, 1864).

22 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 170 (Oroño, 1865).

23 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 197 (Oroño, 1866).

El gobierno veía entonces dos prioridades a atender, a las que consignaba recursos, roles y nuevas jurisdicciones: la policía de campaña y la atención de las fronteras.

Durante las décadas de 1860 y 1870 las dirigencias provinciales promovieron distintos negocios con la tierra, entre ellos las colonias agrícolas: “*La provincia de Santa Fe, que había visto replegarse sus fronteras hasta alcanzarlas con la simple vista desde los suburbios de su Capital, hoy las siente extenderse hasta sus límites antiguos, abriendo un campo vastísimo y fértil a la colonización de inmigrantes extranjeros.*”²⁴ Según Oroño, la venta de la tierra pública, “*nuestro más fecundo agente para el desenvolvimiento de los capitales y el acrecentamiento de la renta*”, se muestra como una fuente fundamental de ingresos fiscales, y para ello se regularon con sucesivas normativas las tareas del Departamento Topográfico, encargado de mensuras e informes de terrenos. La fórmula población agrícola-juezcapilla-escuela equivalía a dominio estatal sobre el espacio de frontera.²⁵

Sobre la frontera norte, Oroño lanzó dos nuevas expediciones, una a cargo del Teniente Coronel Matías Olmedo –jefe de esa frontera- y otra a cargo del Inspector General de Armas en la Provincia, Leopoldo Nelson, acompañada de un Piquete de Infantería de la guardia nacional de la capital. Pese a los acuerdos con el gobierno nacional y la acción coordinada con militares y agrimensores, esta vez los resultados no fueron satisfactorios para las fuerzas de invasión, aunque no dejaron de mencionarse los efectos aleccionadores que tuvieron sobre los indígenas. Estaba tomando forma una entrada cada vez más contundente y agresiva al Chaco. El gobernador decía que “*hombres, armas, medios de movilidad están ya prontos [para la expedición]; espero sólo... que el gobierno nacional se digne designar la persona que ha de dirigirla*”. Se iba consolidando el proyecto de la transformación socio-cultural: “*poco tiempo habrá pues que aguardar para que, reivindicados los valiosos territorios de la Provincia que aún permanecen bajo la dominación del indígena, queden reivindicadas para siempre nuestras valiosas propiedades rurales y ensanchado el campo en que ha de esparcirse la inmigración extranjera, llamada a operar por la influencia de su ejemplo la reforma de nuestras costumbres sociales y a radicar en nuestro suelo los progresos de la industria y los inmensos beneficios de la civilización.*”²⁶

Si bien prosperaba el objetivo del sometimiento indígena y control del territorio para negocios capitalistas, el gobernador Mariano Cabal (1868-1871) volvía sobre

24 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 196-198 (Oroño, 1866).

25 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 198-203 (Oroño, 1866).

26 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 214-215 (Oroño, 1867).

los planes de reducir a poblado a los indios: *“me es grato comunicaros que los más bravos indios del desierto que asolan nuestras fronteras, se prestan a la amistad ofrecida por el Gobierno, a quien será fácil de este modo introducir el antiguo sistema de reducción de los indígenas como el medio más seguro de garantizar la frontera.”* Las autoridades de la Intervención Federal acompañaron esas negociaciones con los indios. Los caciques *“...han aceptado a este efecto la invitación que les hiciera S.E. el Sr. Ministro D. Eduardo Costa en los días de su permanencia en ésta, durante la intervención del Gobierno de la Nación en los pasados sucesos, y tal vez en estos momentos se encuentran ya en nuestra frontera, prontos a celebrar cualquier arreglo y sin que su presencia sea, como en otras ocasiones, motivo de espanto y de terror al pacífico poblador de nuestra campaña.”*²⁷

Esa opción por el sistema reduccional y el aprovechamiento de indios-soldados, en parte resultante de la continuidad del imaginario católico y las jerarquías tradicionales y en parte advertido como la mejor de las posibilidades reales de control territorial y social, fue especialmente defendida por el gobernador Cabal. Expresaba a los diputados: *“La experiencia ha demostrado que el medio más seguro de conservar y hacer provechosa la reducción de los indígenas, infundiéndoles contracción al trabajo y hábitos de laboriosidad, es despertando y cultivando en ellos el sentimiento religioso que dulcifica y modera sus instintos.”* Reclamaba para ellos recursos estatales en tanto identificaba a los frailes como agentes de políticas públicas, planteando la reproducción del modelo de colonia indígena: *“El Gobierno se contrae en estos momentos a implantar en grande escala la reducción de los indígenas, estableciendo de una manera adecuada las antiguas colonias y fundando otras nuevas...”*. Manifestaba su creencia de que *“en breve tendrá la Provincia, en vez de sus contantes enemigos del desierto, habitantes pacíficos que con sus labores acrecientan la riqueza pública.”*²⁸ De la misma opinión fue Simón de Iriondo, quien ejemplificaba con las cien familias de la Colonia de Cayastacito el éxito de la agricultura indígena; completaba esos argumentos con la sugerencia de aminorar las medidas generosas hacia la inmigración en vista de esos otros buenos resultados.²⁹

En esta orientación reduccional de los proyectos del gobierno pueden también considerarse los efectos de una evaluación práctica por parte de los funcionarios: en 1868 la provincia no contaba con más colonias de inmigrantes que las tres que existían cuatro años antes, debido al incumplimiento de muchos contratos de colo-

27 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 234-235 (Cabal, 1868).

28 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 248-249 (Cabal, 1869).

29 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 286-287 (Iriondo, 1871).

nización y pese a las facilidades dadas a los extranjeros para la internación y establecimiento.³⁰ Frailes e indios, pero también militares, otra agencia estatal efectiva y con experiencia guerrera aprendida en un amplio repertorio de contiendas, se visualizaban como los pilares del ordenamiento territorial.

La Guardia Nacional era, para la dirigencia de la época, una expresión de los pueblos democráticos, pues se componían de ciudadanos capaces de defender sus derechos “*y la dignidad de la Provincia*”, mayormente blancos pero también indígenas. No obstante la denominación liberal de “ciudadanos”, sus integrantes estaban divididos en cuerpos bajo criterios étnicos al viejo estilo, como lo demuestra la existencia de la “*Guardia nacional indígena de Cayastacito, Cayastá y San Javier*”³¹ separada de los demás escuadrones, a más de la ya conocida división de Lanceros del Sauce. Servando Bayo informaba en 1876 que existían en la provincia “*15.000 Guardias Nacionales distribuidos en diez y siete Batallones de Infantería, inclusive uno de Marina, y en veinte Regimientos de Caballería. De estos cuerpos, la mayor parte se hallan ya organizados, numerados y con la competente dotación de Jefes y Oficiales.*”³²

Conforme avanzaba 1870, los gobernadores reforzaron su discurso acerca de la competencia del gobierno nacional en la seguridad de las fronteras, instándolo en varios casos a moverla hacia el norte pero aceptando en ocasiones el sostenimiento compartido de las fuerzas que las guarnecían. Las autoridades nacionales civiles y militares proyectaban ya desde mediados de la década de 1860 una campaña al Chaco, pero debieron postergarla por guerras y otras urgencias. Resulta entonces explicable la escasez de la referencia a las “Fronteras” en los mensajes gubernativos de los primeros años de 1870’ y la presentación del tema como algo crecientemente concerniente a la Nación.³³ A través de otro registro como es el fotográfico, sabemos del traslado forzoso de contingentes de mujeres y niños sustraídos a sus tolдерías y concentrados en el patio de conventos de monjas de la ciudad para su alojamiento, breve enseñanza y distribución en casas de familias de elite como domésticos.³⁴ Pe-

30 Para regularizar y supervisar su funcionamiento se estableció la Inspección de Colonias. *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 325 (Iriondo, 1873).

31 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 250 (Cabal, 1869).

32 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, p. 427 (Bayo, 1876).

33 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, Iriondo pp. 288-289 (1871), Iriondo p. 302 (1872), Iriondo p. 326 (1873), Bayo pp. 351-352 (1874), Bayo p. 401 (1875).

34 AGPSF, Banco de Imágenes Florián Paucke. Fotografía perteneciente a Clementino Paredes, Código: H05215933, Inventario: 015933, Leyenda: “1872. Indios traídos del Chaco por el comandante Uriburu. Alojados en la casa titulada del Carmen, situada en calle San Jerónimo entre Moreno y Buenos Aires”. Podría tratarse del solar donde estuvo la capilla y convento de las hermanas franciscanas, demolido hacia 1970’.

ro en la segunda mitad de la década el protagonismo provincial en materia de expediciones al norte recuperó lugar. En respuesta a esas agresiones, los indios se hacían sentir cada tanto en las colonias, dejando fuertes impresiones por ejemplo en sus asaltos a Malabrigo y Cañada de San Antonio. El gobierno de Servando Bayo mandó en 1875 *“expedicionar al Chaco, valiéndose para esto de los servicios ofrecidos por el norteamericano Dn. Guillermo Moore, quien acompañado de un reducido número de hombres, en su mayor parte extranjeros, se comprometió a internarse en el corazón del Chaco a fin de escarmentar a los salvajes en sus mismas guaridas.”* En la caracterización de los originarios, tanto la denominación “salvaje” como “guarida” califican a aquellos como fieras sin domesticación alguna y excluyen todo rastro de humanidad en ellos, diferenciándolos de los “indios amigos”.

Se hicieron dos expediciones ese año, costeadas por el gobierno provincial. En la primera *“se confió el mando... al citado Señor Moore; y en la segunda, en que también tomaron parte algunos Guardias Nacionales de Santa Rosa, se asoció... al experimentado Jefe Nacional Teniente Coronel Dn. Raimundo Oroño.”* Nuevamente era valorado el sistema de guerra focal, que consistía en una expedición-cacería de alcance territorial limitado aunque no por ello poco cruenta: *“Después de estas expediciones no se ha notado ninguna otra entrada de consideración, lo que prueba que este sistema de guerra contra los indios es el que da mejores resultados...”*³⁵

Hacia fines de la década de 1870, el eje de la acción provincial se fue corriendo hacia el desarrollo de la política e infraestructura judicial, educativa, fiscal y municipal de ciudades, colonias y pueblos, evidenciando una progresiva separación de competencias con el gobierno y fuerzas armadas nacionales a cuyo cargo quedaron las operaciones de guerra de conquista.

Los mayores logros en las colonias direccionaron a la dirigencia santafesina a rescatarlas como la vía exitosa del progreso agrario capitalista. Inmigración y colonias eran *“dos elementos poderosos de orden y prosperidad en la Provincia”*. Los extranjeros constituían *“un ejército de treinta mil hombres que combaten el desierto y la barbarie, arrojando al indio de nuestro territorio, conquistando así para el trabajo, la religión, la riqueza y la civilización en sus múltiples manifestaciones.”* Simón de Iriondo mostraba superada la situación inicial de las colonias una década atrás: *“fortunas cuantiosas de sesenta, cien, doscientos mil pesos fuertes se han levantado en nuestras colonias en el corto período de diez años”*, demandando la inversión en vías férreas, líneas telegráficas y puertos sobre el río Paraná *“a fin que*

35 *Documentos...* op.cit., Primera Parte, pp. 427-428 (Bayo, 1876).

de que aquellos productos encuentren colocación natural en el extranjero”.³⁶ Al inmigrante europeo había que ofrecerle “nuestros mejores territorios para el ejercicio de su industria... garantizando los intereses rurales contra las depredaciones de los indios y de los vagos y ladrones.” En 1879 existían unas sesenta colonias a lo largo de la provincia.³⁷ En la agricultura y ganadería, la participación de capitales extranjeros que se sumaban al trabajo de los colonos valorizaba la propiedad territorial y por tanto la contribución y renta pública.³⁸

A inicios de la década de 1880, el gobierno de la provincia controlaba más efectivamente amplios espacios rurales hacia el norte y sur de su capital y dedicó sus preocupaciones a regular normativamente su apropiación privada, habilitando la compra latifundista por parte de inversores extranjeros. Una “*Ley sobre negocios de tierras en Londres*” permitió que fueran vendidas en el mercado de Inglaterra 505 leguas, que produjeron la suma de 757.500 pesos fuertes, un importante ingreso estatal para la época. La venta se mostraba provechosa: “*Toda esa extensa zona de tierra en breve será colonizada por la Empresa que la posee y veremos multiplicarse los centros industriales, ya agrícolas, ya ganaderos, que serán la vanguardia de todas las Colonias del Norte...*”. Acompañaba a ese progreso la expansión del ferrocarril a las Colonias, al Oeste Santafesino y al Norte, ya que volvían “*fabuloso el precio de la tierra*”. Se organizaban legalmente también otros negocios con fuertes inversiones, como los saladeros y frigoríficos, los remolcadores a vapor para el transporte por el río Paraná y los graneros y muelles de Rosario.³⁹ La propiedad territorial se valorizaba: “*tierras que [en] el año 1866 se enajenaban al precio de quinientos pesos fuertes la legua, se han vendido hoy [1883] a cuarenta mil pesos fuertes oro en las zonas paralelas a la que recorre el Ferro-Carril Central*”. Los negocios con firmas británicas empezaron a consolidarse: “*El Ferro-Carril contratado con el apoderado de la casa Murrieta de Londres, Sr. D. Lucas González, ha dado ya principio a sus trabajos*.” Los trabajos incluían la contratación con otra casa “acreditada” de Londres, la Morton Rose y Cía. Para habilitar mayores negocios con la tierra pública, se empezaron a anular disposiciones anteriores que autorizaban al Poder Ejecutivo a donar concesiones de tierras a particulares con la obligación de cultivarlas, pues ya no era necesario atraer población e inversiones con tanta generosidad.⁴⁰

36 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 80-82 (Iriondo, 1878).

37 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 87 y 93 (Iriondo, 1879).

38 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 108-109 (Iriondo, 1881).

39 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 118 (Cándido Pujato, 1882).

40 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 131-135 y 138 (Cándido Pujato, 1883).

Los temas que de allí hasta el fin de siglo predominaron en la agenda gubernamental fueron en primer lugar los ferrocarriles. La expansión del ferrocarril auspiciaba la exportación por el río Paraná de enormes cantidades de productos agrícolas de las colonias, del noroeste, del sur de Bolivia y hasta de Cuyo desde “*su puerto natural que es el Rosario*”. El desarrollo ferroviario se justificaba con el beneficio que daría a la producción de las colonias y al Estado: abaratamiento del costo de los fletes para los productores y valorización de la tierra. El registro estadístico que comenzó a hacer el Estado provincial en 1882 medía con cuidado el transporte de pasajeros y cargas, mostrando su crecimiento acelerado.⁴¹ Diez años más tarde, en 1892, se computaban en más de 3200 los km de vías férreas existentes, de las cuales un tercio eran de propiedad de la provincia.⁴² Junto a los ferrocarriles, la actividad comercial portuaria se mostraba prometedora. Otra industria en crecimiento era la molinera: en un solo año se habían establecido 23 nuevos molinos que, sumados a los que anteriormente existían, sumaban 60 sin contar los de Rosario y Santa Fe. El gobierno provincial focalizó sus inversiones en las colonias de inmigrantes europeos, proyectando entre otros aspectos escuelas agrícolas donde aprender modernas técnicas de producción y un Banco de Crédito Territorial y Agrícola.⁴³ En 1890 creó el Ministerio de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, quedando a su cargo la Estadística, “*ciencia de innegable importancia*”.⁴⁴ En 1892 comunicaba la definición de los nuevos Departamentos “Vera” y “San Cristóbal” sobre las tierras del norte conquistadas a los indios.⁴⁵

Para 1887, en las 120 colonias había más de cincuenta molinos a vapor, dos ingenios de azúcar en el norte, dos fábricas de aceite vegetal, varias destilerías, cervecerías y curtiembres. En ellas se producía tabaco, café, algodón, ramio, tártago, remolacha, sorgo, topinambur, caña de azúcar, maní, morera y maderas. En la colonia Ocampo, dos grandes ingenios elaboraban 150.000 arrobas de azúcar de primera calidad y 140.000 galones de aguardiente de 42 grados.⁴⁶ La riqueza forestal del norte era entonces explotada por seis aserraderos de los que se extraían durmientes, vigas y tirantes.⁴⁷ El carácter de “*civilización floreciente*” asignado a la provincia se adjudicaba a la “*liberalidad de nuestras leyes sobre colonización,...* el

41 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 206 (Gálvez, 1886).

42 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 340 (Cafferata, 1892).

43 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 183-189 (Zavalla, 1885).

44 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 286 (Cafferata, 1890).

45 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 332 (Cafferata, 1892).

46 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 215-226 (Gálvez, 1887).

47 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 298 (Cafferata, 1890).

predominio de ideas benéficas favorables a los adelantos del siglo...".⁴⁸ Los gobiernos destacaban la presencia de sociedades anónimas orientadas a la construcción, transporte, crédito, seguros y servicios urbanos, que llegaban a 43 en el año 1889.⁴⁹

La información macroeconómica brindada por los gobernadores, tomada a su vez de los inspectores de las respectivas dependencias ministeriales, muestra cifras en crecimiento, aunque no contiene una sola referencia –cuantitativa o cualitativa– acerca de los trabajadores y las formas de trabajo rural. Así sucedía en la década de 1890, por ejemplo, con la caña de azúcar, plantación propia del norte provincial donde los braceros laboraban bajo un régimen de superexplotación. Los dos ingenios de azúcar situados en Villa Ocampo cerca del río Paraná –Ocampo y Tacuarandí– estaban “*rodeados de ricos bosques que les proporcionan combustibles en condiciones muy favorables*”.⁵⁰ Del maní, un cultivo destacado en el norte provincial, se resaltaban sus altos volúmenes y la tecnología con que se lo procesaba en las siete fábricas de aceite vegetal que había en la provincia, “*con prensas hidráulicas de última invención*”. En 1894 la provincia contaba con unos 400.000 habitantes, de los cuales más de 150.000 eran extranjeros, y 341 colonias.⁵¹ Hacia 1895 existían dos ingenios azucareros más, uno en San Antonio y otro en Las Toscas, también en el norte provincial; se contabilizaban asimismo 92 molinos harineros.⁵² El énfasis en los negocios agrícolas predominó en las políticas provinciales sobre el final del siglo. El discurso de la dirigencia política muestra ese corrimiento de prioridades una vez que el territorio provincial fue “ganado” a sus habitantes originarios.

3. Franciscanos. Orden misional de la conquista chaqueña

La fijación de población indígena en reducciones religiosas tenía, por supuesto, antecedentes hispano coloniales en la región. Pero a los fines de este trabajo sólo nos referiremos a los misioneros franciscanos, quienes, arribados de Italia en 1854, establecieron varios conventos: San Lorenzo en Santa Fe, San Diego en Salta, el Colegio Apostólico en Río Cuarto y La Merced en Corrientes. Desde los dos primeros, pasaron a involucrarse en el trabajo misional y tomaron intervención en la evangelización de los pueblos indígenas del Chaco.

48 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 231 (Gálvez, 1888).

49 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 267-268 (Gálvez, 1889).

50 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 381 (Cafferata, 1893).

51 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 402, 404 y 412 (Leiva, 1894).

52 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 437 y 439 (Leiva, 1895).

La actuación de los misioneros franciscanos contó con el apoyo de los gobernadores de la provincia, demostrado no solo en los momentos en que estos religiosos constituían uno de los pocos agentes de avanzada sobre la frontera chaqueña sino también más tarde, cuando la inmigración europea organizada en colonias agrícolas había transformado el paisaje ecológico, productivo y social de la provincia.

Los pormenores de la labor misional, poblacional, educativa y disciplinadora a cargo de los franciscanos nos llega de los propios misioneros. En su *“Bosquejo histórico de las Misiones Franciscanas al norte de la provincia de Santa Fe”* fray Vicente Caloni relató su experiencia en las misiones indígenas desde su elección como Prefecto de las mismas por segunda vez en 1892. En ese año hizo *“una rápida excursión”* a las reducciones de San Martín, Reconquista, San Antonio de Obligado, San Javier, Santa Rosa y colonia Avellaneda, todas de la jurisdicción de su prefectura.

Previo y junto a fray Vicente Caloni, otros misioneros actuaron en las reducciones del norte santafesino: fray Fermín Crovellas en San Martín, fray Antonio Duró en la Purísima Concepción de Reconquista, fray Celso Ghio en Colonia Avellaneda, fray Ambrosio Pighin en San Javier. Ellos fundaron cofradías *“de San Antonio, del Sagrado Corazón de Jesús y de San José, con numerosos afiliados de todas las edades, sexos y condiciones”*.⁵³ También tuvieron actuación fray Antonio Rossi en Santa Rosa de Calchines, Hermes Constansi en San Antonio de Obligado, José Possi en San Javier, Bernardo Tripini en Reconquista... Al recordar la organización del espacio proyectada por la orden, Caloni mostraba la ubicación estratégica de los colegios franciscanos en Corrientes, San Lorenzo (Santa Fe) y Salta, señalando que *“Los tres Colegios se proponían dividir entre sí el Chaco Austral y Boreal, esforzándose... en borrar para siempre del territorio argentino los últimos años de la barbarie; penetrar en las selvas del desierto con la cruz civilizadora en la mano... y sin aparatos de armas... cambiar la cabaña del salvaje en templos de civilización cristiana”*.⁵⁴

Formando parte del grupo de poder que ejecutó la conquista del Chaco, Caloni también demostraba agradecimiento a los colonos por su hospitalidad en moradas, casas de campo o estancias, a los que pedía refugio en altos del camino de sus frecuentes viajes; así menciona a Don Manuel Viscib, quien lo recibió complacido cuando iba desde Santa Fe hacia el Norte.

También le inspiraban admiración los empresarios de actividades productivas: *“...domina el paisaje el soberbio ingenio de azúcar de Ocampo Semanés; ...hacia el*

53 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico de las Misiones Franciscanas al norte de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Imprenta Juan Benaprés, 1897, p. 12.

54 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico...* op.cit., p. 52.

sur está el ingenio Tacuarendí, ...al norte la destilería de los Sres. Griet Hermand, ...el ingenio del Sr. Enrique Kropf y el aserradero del Sr. Nogués...”. Todos ellos se ubicaban en las proximidades de “nuestra reducción San Antonio de Obligado”.⁵⁵

Con gran detalle fray Caloni describía el poblamiento regional que hacia 1896 había traído el proceso de instalación de colonias: “Estos pueblos o colonias... son numerosas y diseminadas en una zona de 130 leguas de largo más o menos. En la costa del río San Javier son las colonias Francesa, California, Alejandra y Malabrigo. Sobre la línea férrea hasta Reconquista: Escalada, Ramayón, Argentina, Calchaquí, Margarita, Vera, Berna; de Reconquista al grado 28: Avellaneda, Abispón, Piazza, Las Garzas, Ocampo, Las Toscas y Florencia...”.⁵⁶ Presentó una descriptiva imagen de las reducciones bajo el estilo de guía de viajero con perfil etnográfico, por lo que incluyó mención en cada caso a la traza urbana, los edificios, los habitantes, las producciones, la educación, la religiosidad.⁵⁷

Destacaba la tarea agrícola y el peonaje en el que ocasionalmente se contrataban los indios: “Estos terrenos en tiempo de sementera los cubren de maní, sandías, maíz, etc., y el tiempo que les sobra lo dedican al oficio de peonaje, ganando un jornal que les alcanza para suplir sus necesidades. En algunas reducciones, nuestros indios son el brazo derecho de la sementera debido a la escasez de brazos para el trabajo, como sucede en Santa Rosa en la carpida y amolada de maní, y en San Antonio de Obligado por la cosecha de caña dulce.”⁵⁸

Caloni daba cuenta del funcionamiento de un entramado institucional para el control de las poblaciones indígenas del Chaco. Señalaba que “en el mes de enero del 93 mandé -de acuerdo con el Sr. gobernador- al cacique Mariano Salteño al desierto, para conquistar a algunas tribus, pues se sabía de antemano sus inclinaciones favorables de venir a la vida civilizada. Después de varias idas y venidas, se concertó la reducción del renombrado cacique Manuel con una numerosa indiada, y colocarla en nuestra reducción de San Martín.” En las negociaciones acompañaban indias mujeres y se entregaban. No obstante sus negociaciones, las convulsiones políticas de la provincia alcanzaban a esas negociaciones de frontera: “Con la revolución de julio todo se perdió, porque la indiada en camino se concentró al Desierto con la noticia de la revolución”.⁵⁹

Además de los conflictos políticos internos a la dirigencia y elite política, el franciscano atribuía los fracasos misionales a los obstáculos puestos por las deci-

55 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico...* op.cit., capítulos XXII a XXIV, p. 83 y ss.

56 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico...* op.cit., p. 41.

57 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico...* op.cit., pp. 54-91.

58 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico...* op.cit., p. 13.

59 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico...* op.cit., pp. 50-51.

siones militares. Así como el Padre Constansi había fracasado en una previa expedición al desierto valiéndose de indios amigos, Caloni decía que algunas autoridades de la frontera se mostraban hostiles a ellos: Los indígenas “*se acercaban a la misión para ponerse al habla con el padre misionero; al saberlo, las autoridades forjaban una invasión de indios, reunían fuerzas, invadían el desierto y mataban o dispersaban a los indios que venían a reducirse, para en seguida mandar flamantes telegramas a los gobiernos sobre los triunfos obtenidos sobre la barbarie y de la asombrosa energía de las autoridades! ...he aquí una de las muchas causas de la nulidad de nuestros esfuerzos.*”

La síntesis de las tensiones entre los diferentes agentes participantes de la conquista queda expuesta cuando el Prefecto explicaba la refundación de la reducción de San Martín. Con concesiones de tierras en 1880 –había sido fundada en 1869– “*contaba con ochocientos indios arrancados por nuestros misioneros a la barbarie. Fue casi destruida, por haberse traído el Gobierno una parte de ellos a Santa Fe y distribuidos entre familias, otra a nuestra reducción de Santa Rosa, una tercera al servicio militar, una cuarta se sublevó y la quinta quedó en su puesto, que es la que constituye hoy nuestra Reducción, que no ha de pasar de trescientos indios.*”⁶⁰

Pese a todo, la orden franciscana no se amedrentó y continuó su labor “*pensando que hoy viven todavía infinidad de seres racionales que la religión y la patria llaman a incorporarse a la gran familia argentina*”.⁶¹

4. Acciones y registros de las autoridades nacionales civiles y militares

A diferencia de las decisiones sobre las luchas fronterizas realizadas en tiempos coloniales y posrevolucionarios, las instancias de unidad nacional modificaron los mandos militares. Unificada la Confederación Argentina bajo la Constitución Nacional, Justo José de Urquiza designó al naturalista, geógrafo, historiador y oficial belga Alfredo Marbais, Barón Du Graty, como Comandante General de la frontera sobre el Chaco, uniendo las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero bajo un solo mando militar. Al mismo tiempo, tramitaba la llegada de franciscanos de Italia a fin de que misionaran en la población indígena reducida. Desde sectores gubernamentales se advertía que las acciones de militares, exploradores y misioneros debían ser coincidentes.⁶²

60 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico...* op.cit., p. 74.

61 Caloni, Fray Vicente. *Bosquejo histórico...* op.cit., p. 51.

62 Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón. *Atlas Histórico...* op.cit., p. 88.

Ordenaban esas acciones un conjunto de intereses, pero también las ideas del liberalismo económico sistematizadas por Juan Bautista Alberdi en las *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Ellas impulsaban la modernización agroindustrial, la inmigración extranjera, comercio libre, la propiedad privada y el desarrollo del capitalismo. El parentesco que Urquiza tuvo con las ideas de Alberdi se manifestó en sus acciones de gobierno: la ampliación del territorio sobre el Chaco y la colonización con inmigrantes extranjeros, instrumentando las mismas con herramientas eficaces como el uso de conocimiento geográfico en simultáneo a las intervenciones militares unificadas.

Si bien en el ámbito de la centralización militar en torno al Ministerio del Interior el control de la fuerza militar y policial supuso la formación de un ejército nacional unificado, durante mucho tiempo éste coexistió con las llamadas Guardias Nacionales de las provincias, con quienes coordinó acciones de guerra en los extensos espacios fronterizos. Las Guardias Nacionales de provincia subsistieron por lo menos hasta finales de siglo, aumentando inclusive su población enrolada.⁶³

El presidente Sarmiento aspiró, luego de finalizada la Guerra del Paraguay, a consolidar las acciones del ejército nacional. Durante la década de 1870 pero especialmente a finales de la misma y durante la de 1880, la atención militar sobre las fronteras norte y sur del país fue quedando a cargo del Ejército. En enero 1870 Sarmiento designó al Teniente Coronel Manuel Obligado Comandante en Jefe de la Frontera del Chaco, unificando las guarniciones de cantones de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero. Esta figura fue especialmente relevante durante la década del 70' en la avanzada chaqueña. Los avances y retrocesos gubernamentales sobre el Chaco tuvieron resultados que se plasmaron en registros cartográficos, permitiéndonos reconocer al menos cuatro modificaciones en el dominio territorial de la frontera norte provincial. Entre 1870-1872, Obligado dirigió dos movimientos: el primero de ellos desde la reducción de San Pedro pasó por Tostado, Navicha, Añatuya y de ahí siguió por distintos puntos hacia el Norte; y el segundo recorrió desde la vieja San Jerónimo del Rey hacia Chilcas, Añatuya y finalmente Matará en Santiago del Estero. Después de 1883-84 obtuvo la Comandancia General de la conquista bajo las directas órdenes del Ministro Benjamín Victorica.⁶⁴

La definición de límites provinciales y de “guerra final al indio” fue tomada por las autoridades políticas y militares nacionales. A fines de la década de 1880 la guerra de expansión llevada en el espacio de la Pampa-Patagonia se reorientó hacia el Chaco, última región autónoma donde las acciones en gran escala sobre la pobla-

63 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, p. 421 (Leiva, 1895).

64 Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón. *Atlas Histórico...* op.cit., p. 90.

ción indígena se prolongaron hasta la década de 1910.⁶⁵ A partir de 1884 hubo una mayor intervención del gobierno nacional, con todos sus recursos dirigidos a desarrollar las operaciones del “asalto final” de ese año: Manuel Obligado escribía al Ministro de Guerra Benjamín Victorica: “*Elevo a V.E. los partes de los jefes de las distintas columnas, así como los croquis y planos levantados sobre el terreno, con cuyas operaciones se debe dar por terminada la conquista del Chaco austral y definitivamente establecida la línea de destacamentos y fuertes sobre los ríos Teuco y Bermejo, quedando solamente... los pequeños grupos de indios dispersos... que no tardarán en ser destruidos o someterse...*”⁶⁶

El gobierno nacional tomó a su cargo los pedidos de Santa Fe “*de establecer tres Fortines en Monigotes, Laguna Cabral y Viscacheras, a fin de asegurar por completo de las depredaciones del salvaje, toda aquella rica zona situada al Norte de nuestro territorio*”, concluidos hacia 1885. Por entonces la provincia aguardaba la confirmación de los límites provinciales lindantes con el Chaco en el grado 28 por parte del Congreso de la Nación, cuya atribución constitucional le reconocía y como fijaba ya la Ley de Territorios Nacionales de 1884. La confirmación de esta traza se requería para continuar con la venta de tierras fiscales, que proveía de importantes recursos a Santa Fe, junto al endeudamiento externo.⁶⁷ El accionar militar nacional en el Chaco garantizó la incorporación de tierras, recursos naturales y mano de obra a los enclaves de plantación y unidades agroganaderas en expansión.

5. Expedicionarios colonos y nuevos propietarios. Intereses, asentamientos y roles regionales

Las expediciones privadas contra los indios precedieron y acompañaron las acciones gubernamentales, y se vieron apoyadas por éstas. El norteamericano Guillermo Moore –asentado junto a otros de su patria en las primeras colonias del Norte provincial- dejó un vivo testimonio de las incursiones contra indígenas chaqueños en las dos expediciones al Chaco que realizó con un contingente de vo-

65 Escolar, Diego, Claudia Salomón Tarquini y Julio Vez: “La ‘Campaña del Desierto’ (1870-1890). Notas para una crítica historiográfica”, en Federico Lorenz (comp.): *Guerras de la historia argentina*, Buenos Aires, Ariel, 2015, pp. 238-239.

66 *Campaña del chaco. Expediciones llevadas a cabo por el Comando inmediato del Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina Gral Dr. D. Benjamín Victorica en el año 1884, para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco argentino*, Buenos Aires, Europea, 1885, Segunda Parte, Partes parciales de las diversas columnas expedicionarias, pp. 234-235.

67 *Documentos...* op.cit., Segunda Parte, pp. 177 y 182-183 (Zavalla, 1885).

luntarios de las Colonias California, Eloisa, Alejandra y Romang a mediados de 1875.⁶⁸ Sin ninguna especial preocupación etnográfica, dejó pese a ello un texto en el que puede advertirse la densidad poblacional del Chaco y los infortunios que su población ancestral vivió a partir de entonces. Lo destinaba al gobernador de Santa Fe Servando Bayo para informarlo del *“resultado que he obtenido en una expedición que se organizó contra los indios con motivo de los últimos estragos que estos enemigos comunes causaron en la Colonia Malabrigo”*. Radicaba su interés en la condición de colono y en su compromiso con otros de su clase. Explicaba que Malabrigo *“recientemente poblada en el seno del Chaco fue atacada el día 10 de junio p.p. por un número mayor de 150 indios todos de pelea, armados con buenas lanzas, y perfectamente bien montados. Una fuerte neblina protegía esa mañana en su esencia a los salvajes, logrando merced a esta circunstancia sorprender a sus pobladores y causar todos los estragos imaginables y posibles. Saquearon, incendiaron, asesinaron a varios y dieron fin a su correría llevándose dos cautivos. Dos días después de este suceso lamentable, un chasque enviado por el Sr. Teófilo Romang, fundador y administrador de la colonia, me hacía conocer todo lo ocurrido y me suplicaba en nombre de todos que organizara una expedición para perseguir hasta los toldos a los indios.”*⁶⁹

Las referencias al objetivo de “limpiar el territorio indios” eran por demás de claras, asumiendo un lenguaje hostil y deshumanizado: *“Apenas empezado a clarear el día, rompimos el fuego y un momento después la victoria más completa coronaba nuestros esfuerzos. Diecinueve cadáveres indios quedaron en el campo y un número de heridos que no puede determinarse con precisión pero que pasan de veinte.”* La matanza de los guerreros se complementaba con el traslado forzoso de las mujeres y niños. Los interrogatorios eran fuente de información para continuar la cacería: *“Por algunas chinas a quienes interrogamos supe que a poca distancia de donde nos encontrábamos hay otra toldería muy rica en haciendas vacuna y lanar y caballar.”*⁷⁰

68 Min. Gob., Documentos relativos a dos expediciones..., AGPSF, T. 42, 1875, Exp. 25, Extr. 77. cit. El expediente consta de tres documentos: una carta del 31/7/1875 al gobernador de Santa Fe Servando Bayo escrita posiblemente por encargo de Guillermo Moore, un informe sintético de esa expedición de julio firmada por Marcos Grobet a ruego de Moore, y una relación diaria de la expedición al Gran Chaco comandada por Moore en el mes de septiembre y escrita por Juan Grobet, de 50 páginas de extensión. Con estos informes pretendió no solo dar cuenta de lo realizado sino legitimar ante el Estado provincial la acción de los particulares, que no había sido bien vista por las autoridades militares nacionales de la frontera a juzgar por lo que el propio escribiente de Moore relataba hacia el final del mismo.

69 Min. Gob., Documentos relativos a dos expediciones..., AGPSF, T. 42, 1875, cit. Carta, fs. 1336 a 1337.

70 Min. Gob., Documentos relativos a dos expediciones..., AGPSF, T. 42, 1875, cit. Carta, fs. 1336 a 1337.

El informe escrito por el voluntario de la expedición Juan Grobet a instancias de Guillermo Moore describe día a día las acciones de persecución, captura y muerte: *“El 3 de julio una expedición de 25 hombres salió del Malabrigo bajo las órdenes de los señores Guillermo Moore, Ben Moore, Tomás Valdez, Gaspar de Kaufmang y Samuel Sager, y compuesta de voluntarios de las colonias Alejandra y del Malabrigo. Estábamos armados de rifles a repetición de Winchester, algunos tenían de Wetterbeys..., y algunos Remingtones.”* El desconocimiento del terreno les ocasionaba problemas de hallazgo de agua dulce y pasturas, incluso de orientación, pero la portación de armas de guerra les otorgaba superioridad de ataque: *“Los rastros estaban dando muchas vueltas y pasaban al medio de montes y lagos... muy difíciles de seguir. El segundo día encontramos 4 indios cerca del Arroyo Tobas, montados sobre caballos que habían robado al Malabrigo; naturalmente los mandamos en el otro mundo.”*⁷¹ Los caciques eran contabilizados con particularidad: *“Entre los cadáveres se halla el Cacique José Domingo o José Peralta que fue reconocido por su poncho.”*⁷²

La ocupación y rastrillaje en montes y tolderías hallaba objetos que, inventariados, evidencian el contacto entre indios libres y reducidos: *“En el pueblito de los indios encontramos yerba, café molido, azúcar y también una cantidad de utensilios de cocina... A según la opinión de nuestro jefe Dn. Guillermo Moore, este proviene de la existencia de relaciones amigables con los indios del Rey.”*⁷³

La segunda expedición dirigida por Moore, financiada por el gobierno de la provincia y compuesta de 40 voluntarios, se organizó con el fin de recuperar los dos niños robados en la Colonia Romang poco tiempo antes y “escarmentar a los indios”. Tomó poco más de un mes, del 2 de septiembre al 5 de octubre de 1875. Se inició con más fuerzas militares que la anterior, pero el resultado inicial fue menos alentador para ellos. Iban encontrando muchas tolderías abandonadas, avisados los indios del avance de la expedición. Cuando finalmente las hallaban pobladas, el relato se vuelve estremecedor: *“No alcanzamos a prender más que dos mujeres, un hombre y siete criaturas, los demás se escapan entre el monte en donde no podemos seguirlos. Dos mujeres son heridas al fugarse, llevando cada una de ellas un niño de la mano. El hombre que tomamos prisionero no ha hecho ninguna resistencia cuando conoció que era imposible huir; se acurrucó contra un matorral con*

71 Min. Gob., Documentos relativos a dos expediciones..., AGPSF, T. 42, 1875, cit. Informe, fs. 1338 a 1340.

72 Min. Gob., Documentos relativos a dos expediciones..., AGPSF, T. 42, 1875, cit. Informe, fs. 1338 a 1340.

73 Min. Gob., Documentos relativos a dos expediciones..., AGPSF, T. 42, 1875, cit. Informe, fs. 1338 a 1340.

su mujer y sus dos hijos sin proferir una sola amenaza. La mujer parecía más mala; fue preciso hacer uso de la fuerza para arrancarle un grueso garrote de quebracho achatado en una de sus extremidades...”.⁷⁴ En el camino de Colonia California a San Jerónimo del Rey, meta de su expedición, una vez abandonada el área de las colonias (fueron completando el contingente con colonos de Eloísa, Alejandra y Romang) describió haber pasado por al menos una treintena de tolderías, con entre 25 y 30 casas cada una. Estas acciones de presión y exterminio coadyuvaron a la preparación de la condición de derrota y pérdida de autonomía indígena.

Como resultado de las campañas militares hacia las fronteras, durante la segunda mitad del siglo XIX hubo un extraordinario aumento de la superficie de tierra cultivada en Santa Fe. El espacio sustraído al indígena se pobló, por una lado, de núcleos habitados de diferente carácter, y por otro, de unidades económicas agrícolas, forestales e industriales.

Conclusiones

La difusión con carácter imperialista del capitalismo europeo en las últimas décadas del XIX impactó en las políticas estatales criollas, los textos legales y las ideas de las elites gobernantes sobre la función económica de la tierra. La legislación de tierras transformó la concepción tradicional sobre este recurso. La paradigmática ley de colonización de Avellaneda de 1876 unificó para el país las legislaciones existentes, creando un sistema mixto de colonización con diversas modalidades –estatal provincial y nacional, y privada- que priorizaba la colonización agrícola en pequeñas parcelas, pero en la práctica se transformó en un instrumento legal de gran utilidad para las grandes empresas colonizadoras que devinieron en intermediarias en la venta a pequeños productores. Junto a estos sectores menos privilegiados del mundo rural, esta política contempló al mismo tiempo los intereses de las viejas y nuevas elites del siglo XIX para quienes la tierra fue una inversión esencial en su consolidación como clase dominante. El Estado provincial y luego el nacional reclamaron su derecho al control sobre las tierras “libres” para su inmediata ocupación y privatización en función de sus prioridades fiscales, siendo que la tierra pública brindaba liquidez y respaldo financiero a Estados con finanzas desequilibradas. Coincidieron, entonces, los intereses del Estado con los de em-

74 Min. Gob., Documentos relativos a dos expediciones..., AGPSF, T. 42, 1875, cit. Diario de viaje, fs. 1341 a 1366.

presarios colonizadores, propietarios latifundistas y comerciantes pecuarios.⁷⁵ Ese proceso de fortalecimiento estatal se hizo a expensas de la población indígena del Chaco gualamba, que perdió durante el mismo su autonomía, fue explotada laboralmente, sometida en reducciones, corrida de sus territorios y despojada, en fin, de sus bienes naturales y culturales.

Con una variedad de intervenciones y mecanismos se consiguió el control del espacio chaqueño. Organización de reducciones misionales, fundación de ciudades, renombración o sustitución de nombres nativos para sitios y pueblos, fijación de autoridades, instalación o corrimiento de fuertes, construcción de ingenios y obras, tránsito y acampada de regimientos, operaciones de desmonte y consumo de bosques, apropiación de viejos caminos y apertura de nuevos, surcado de montes y abras por ferrocarriles, navegación comercial de los ríos; esas fueron los mecanismos de transformación del antiguo espacio de frontera en una jurisdicción estatal.

Bibliografía

- Aleman, Bernardo** (1970): “El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la revolución de mayo hasta la Organización Nacional”, en Comisión Redactora de Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe (1970): *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, t. III, Santa Fe, Imprenta Oficial.
- Bonaudo, Marta** (1999): “A modo de prólogo”, en Bonaudo, Marta (1999): *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Nueva Historia Argentina, vol. IV, Buenos Aires, Sudamericana.
- Caloni, Fray Vicente** (1897): *Bosquejo histórico de las Misiones Franciscanas al norte de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Imprenta Juan Benaprés.
- Carrasco, Gabriel** (1888): *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación Jacobo Peuser.
- Cervera, Federico** (1970): “Reseña histórica del período hispánico”, en Comisión Redactora de Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe (1970): *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, t. III, Santa Fe, Imprenta Oficial.
- Escolar, Diego, Claudia Salomón Tarquini y Julio Vez** (2015): “La ‘Campaña del Desierto’ (1870-1890). Notas para una crítica historiográfica”, en Federico Lorenz (comp.) (2015): *Guerras de la historia argentina*, Buenos Aires, Ariel.

75 Zeberio, Blanca. “Un mundo rural en cambio”, ob.cit.

- Gallagher, Edith** (2007): *De puño y letra. Cartas y documentos del General Manuel Obligado, 1876-1881. Decodificación paleográfica*, Santa Fe, Imprenta Ruvi.
- Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón** (1995): *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET, FUNDANORD, Resistencia, Chaco, Universidad Nacional del Nordeste.
- Quijada, Mónica** (2000): “Indígenas: violencia, tierras y ciudadanía” en Quijada, M., Bernard, C. y Schneider, A. (comps.) (2000): *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Serrano, Antonio** (1947): *Los aborígenes argentinos. Síntesis etnográfica*, Buenos Aires, Editorial Nova.
- Suárez, Teresa y Tornay, María Laura** (2011): “Cautividad y servidumbre en tiempos de modernización. La conquista del Chaco austral y la mano de obra indígena en Santa Fe, décadas de 1870 y 80”, en *IV Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL, Santa Fe.
- Victorica, Benjamín** (1885): *Campaña del chaco. Expediciones llevadas a cabo por el Comando inmediato del Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina Gral Dr. D. Benjamín Victorica en el año 1884 para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco argentino*, Buenos Aires, Europea.
- Zeberio, Blanca** (1999): “Un mundo rural en cambio”, en Bonaudo, Marta (1999): *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, *Nueva Historia Argentina*, vol. IV, Buenos Aires, Sudamericana.

La conquista y ocupación militar del Chaco santafesino (1879 – 1911)

FRANCISCO FILIPPI

filippifrancisco@hotmail.com

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Resumen

En el marco del proceso de ocupación de los “desiertos” y el corrimiento de las “fronteras interiores” el Estado nacional argentino consolidó su poder a fines del siglo XIX incorporando grandes extensiones de tierra y sometiendo a los pueblos originarios en la Patagonia y el gran Chaco. Se afianzó de este modo el proyecto agroexportador dirigido por las clases dominantes porteñas y del litoral que insertó la economía argentina en función de las necesidades de las potencias imperiales europeas, principalmente Inglaterra, entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

En este marco, el Chaco santafesino va a jugar un papel central como receptor de capitales para infraestructura y proveedor de mano de obra y recursos, mediante la conformación de un complejo ganadero-forestal basado en la gran propiedad de la tierra. El propósito de este trabajo es indagar en el rol específico que ocuparon las fuerzas militares del Estado nacional en este proceso que afectó a la región, teniendo en cuenta los objetivos y supuestos que guiaron a la conquista y ocupación así como las modalidades de acción adoptadas frente al resto de los actores sociales de la frontera, especialmente al indígena, antagonista principal del proyecto civilizador encarnado por el ejército.

Palabras Clave: Avance Militar / Chaco santafesino / Frontera

Los objetivos del avance militar en el norte de Santa Fe

La importancia de defender el Chaco santafesino, región considerada como retaguardia de la frontera que avanzaba hacia el norte en las sucesivas expediciones militares, queda de manifiesto si tenemos en cuenta el número de tropas que se mantuvieron allí durante toda la etapa de la conquista del Chaco. En efecto, los regimientos militares en el norte santafesino se mantuvieron hasta 1911, y según las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina (MMGyM), existían en 1899 un total de 1.580 militares en funciones en todo el Chaco argentino, teniendo en cuenta a los oficiales, suboficiales y soldados. Tres de los cinco regimientos que conformaban la totalidad de estas fuerzas tenían asiento en distintos puntos de la frontera norte de Santa Fe o en los límites entre esta provincia y el Territorio Nacional del Chaco -en líneas generales se distribuían entre Florencia, en el extremo noreste de la provincia, y Tostado, en el noroeste-. En total sumaban 950 efectivos en el norte santafesino, lo que representaba un 60 % de las fuerzas totales registradas. Estos datos muestran una frontera que se encontraba, al finalizar el siglo XIX, prácticamente militarizada.¹

Para comprender este proceso es necesario identificar algunos de los objetivos centrales que guiaron la acción del Estado y de las fuerzas militares en sus avances hacia el norte. Nos referimos en concreto a tres de las funciones fundamentales que cumplió el ejército en el norte de Santa Fe en esta etapa: la incorporación del indígena como mano de obra asalariada para los capitales que se dirigían a la región; la exploración y el reconocimiento de posibles caminos y vías de comunicación entre las provincias del noroeste y el litoral y finalmente las tareas de vigilancia y control social de la población de frontera, acciones destinadas a defender las nuevas relaciones de propiedad.²

El sometimiento del indígena al trabajo asalariado

Una de las características fundamentales de la conquista militar del Chaco fue la incorporación forzosa de los grupos indígenas que habitaban el territorio como

1 Datos registrados en las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, 1899, p. 140 y siguientes. Citado en Scunio (1971: 307).

2 Dejamos de lado en este caso, por la extensión que llevaría su análisis, el tema de la apropiación privada de tierras y su función productiva en el marco del mercado nacional en formación, aunque la ocupación del Chaco por el Estado nacional estuvo orientada a asegurar la explotación de sus recursos a través de la ganadería, la agricultura y la actividad forestal. He analizado esta cuestión con mayor profundidad en mi tesis de licenciatura (Filippi, 2017).

mano de obra no calificada en el sistema capitalista en expansión. Las campañas militares tenían como uno de sus objetivos principales su proletarización para servir en los obrajes forestales, los ingenios azucareros y los establecimientos agrícola-ganaderos que avanzaban hacia el Chaco desde la frontera salteña por el norte y desde la frontera santafesina en el sur. Este proceso, en conjunto con el de apropiación de tierras por parte del sector privado, fue reduciendo cada vez más las posibilidades de los indios chaqueños de reproducir sus formas de subsistencia basadas en la caza, recolección de frutos del monte y la pesca (mariscada). Esto era un objetivo manifiesto del Estado nacional y los estados provinciales, que respondían a las necesidades del capital. En el caso de Santa Fe, la abundancia de tierras que deja la incorporación de la región chaqueña en el norte contrastaba con el reducido número de población criolla e inmigrante y por consiguiente con una situación constante de falta de brazos para realizar las principales tareas que requerían los obrajes y la industria forestal en expansión.

Es por esto que el Coronel Manuel Obligado, quien tuvo la participación más importante durante los primeros años en la ocupación militar de la frontera norte santafesina, presentaba en 1879 un informe en el que distinguía a las tribus reducidas en la región en función de su disciplina para el trabajo:

TRIBUS REDUCIDAS

Las tribus de los Caciques Mariano Lopez Lanchi, Ventura Sisterna y de José Domingo, reducidas en este punto (reconquista) no tengo sino motivo para recomendarlas por su buena comportacion [sic] y la dedicación que demuestran al trabajo.

De la tribu del Cacique Mariano Salteño situada en San Martín no puedo decir otro tanto y por vía reservada he propuesto a S. E. el señor Ministro de la Guerra las medidas conducentes a evitar los males que esos indios causan al vecindario por su indisciplina (MMGyM, Archivo General de la Nación, 1879: 329).

La “dedicación al trabajo” era uno de los criterios fundamentales con que se juzgaban las reducciones indígenas. En este caso Obligado se refiere a los indígenas reducidos en Reconquista, tiempo antes de que se funde la reducción religiosa de San Antonio de Obligado (1884), resaltando su buen comportamiento, lo que contrastaba con los que estaban situados más al sur, en la reducción de San Martín Norte, donde se remarca la falta de disciplina para el trabajo.

Cuando comienza la campaña militar de 1884 las instrucciones y el accionar del ejército son muy ilustrativas de la necesidad de hacer de los indígenas aptos traba-

jadores. El Ministro de Guerra, que comanda la expedición ese año, Benjamín Victorica, decía sobre los indígenas de la región lo siguiente:

Difícil será ahora que las tribus se reorganicen bajo la impresión del escarmiento sufrido y cuando la presencia de los *acantonamientos sobre el Bermejo y el mismo Salado* los desmoraliza y amedrenta. Privados del recurso de la pesca por la ocupación de los ríos, dificultada la caza de la forma en que la hacen que denuncia a la fuerza su presencia, sus miembros dispersos se apresuraron a acogerse a la benevolencia de las autoridades, *acudiendo a las reducciones o los obrajes* donde ya existen muchas de ellos disfrutando de los beneficios de la civilización (...).

Pienso que será provechoso para la civilización de estas tribus favorecer su contacto con las colonias de la costa, donde no tardarán en encontrar trabajo beneficiando las industrias que en ellas se desarrollan.

No dudo que estas *tribus proporcionarán brazos baratos a la industria azucarera y a los obrajes de madera* como lo hacen algunas de ellas en las haciendas de Salta y Jujuy, si bien considero indispensable también adoptar un sistema adecuado para situarlos permanentemente en los puntos convenientes, limitándoles los terrenos que deben ocupar con sus familias a efectos de ir poco a poco modificando sus costumbres y civilizarlos (Victorica, 1885: 15-16).

Una de las principales finalidades de la ocupación militar era, para el Ministro, la de proveer de brazos baratos a los obrajes, ingenios y colonias agrícolas que se estaban impulsando, sobre todo en las márgenes del río Paraná. En Santa Fe existía ya un núcleo de obrajes importantes sobre las costas de este río al norte de la provincia, y en las primeras décadas del siglo XX la actividad de extracción de tanino tendrá un gran desarrollo con la instalación de empresas que requerían de un importante número de trabajadores. En efecto, los obrajes forestales previos al crecimiento de la industria del tanino en la región tenían como limitación, además de la falta de conexión ferroviaria que permitiera adentrar la explotación más allá de los ríos, a la constante falta de mano de obra:

Hacia fines de la década de 1860, la expansión agrícola pampeana requirió postes y varillas que los escasos recursos forestales de esa región no alcanzaban a proporcionar en la cantidad necesaria, generándose, así, una demanda de madera chaqueña. Pero las limitaciones de las primeras empresas forestales quedan evidenciadas por el hecho de que la Comisión Exploradora del Chaco, en 1876, halló solamente un obraje y aserradero que empleaba a más de cien personas. Todos estos establecimientos estaban ubicados entre los 29° y 26° grados de latitud

sur, a lo largo de la costa del río Paraná (...) Pero muchos de esos establecimientos habían sido abandonados, ante los abusos de los empresarios que frecuentemente no pagaban los salarios acordados a los peones -especialmente a los indígenas- lo que había determinado una falta de mano de obra y la consiguiente decadencia de un comercio anual de unos 300.000 pesos fuertes de la época (Bitlloch y Sormani, 2012: 560-561).

Si un objetivo central de la “pacificación” del Chaco era proletarizar al indígena para satisfacer esta necesidad productiva, en las palabras del Ministro de Guerra antes citadas pueden verse también algunos de los medios principales para lograrlo: bloquear e imposibilitar su acceso a los ríos y montes, dificultando las prácticas de caza recolección. Esto fue una tarea central del Estado hacia fines del siglo XIX, que buscaba eliminar las alternativas de subsistencia (que no eran sólo alternativas para los indígenas, sino también para los gauchos, “vagos” y “malentretenidos”), y así obligar a quienes hasta entonces se habían mantenido relativamente al margen de la economía capitalista en expansión a vender su fuerza de trabajo en obrajes, establecimientos agro-ganaderos e industrias en general (Bonaudo y Sonzogni, 2000). El Estado provincial tenía plena conciencia de esta necesidad, lo que puede observarse en la introducción al primer censo levantado en el territorio de Santa Fe en 1887:

En el extremo Norte del Departamento San Javier y en el distrito Calchaquí (La Capital) hay aún algunos restos de tribus indígenas de Tobas, Abipones, y otras, todavía en lucha contra la civilización, pero que no tienen otro poder que el que les da el espacio abierto ante ellas. (...) El número de individuos que las forman, no se puede calcular por falta de datos, ni tendría importancia aunque se conociera, no solamente porque es muy reducido, sino porque no tiene valor estadístico alguno el hombre que ni produce, ni consume, estando entregado a la vida vegetativa del salvaje. (Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887, Introducción, p. XXXVIII).

El problema de los grupos indígenas en Santa Fe era, para el Estado provincial, que su forma de vida hacía que no puedan insertarse en la producción ni como trabajadores ni como consumidores, y por lo tanto no tenían “valor estadístico alguno”. Esto implicaba que la condición indispensable para la efectiva “civilización” de los indígenas del norte era su inserción en el marco de las relaciones de producción capitalistas que se estaban desarrollando, basadas en las actividades ganaderas y forestales, vendiendo su fuerza de trabajo y accediendo a la subsistencia a través de ello, como consumidores en un mercado en formación.

Esta proletarización debía realizarse forzosamente a través del avance de los ejércitos, y es por ello que en la campaña al Chaco efectuada durante 1907 y 1908, al mando del Coronel Teófilo O'Donnell, así como en las expediciones llevadas adelante en 1911 por parte del Coronel Enrique Rostagno vuelven a verse las instrucciones que fundamentan la acción militar en el hecho de que el indígena era “el elemento material del trabajo bracero con el cual se deberá contar para la transformación de estos territorios” (Scunio, 1971: 316). La proletarización del indígena chaqueño cumplía para los representantes del Estado una doble función en la región: por un lado permitía proporcionar trabajadores a las empresas e industrias que se extendían en un contexto en el que los bajos niveles de población inmigrante y criolla hacían necesario utilizar estas reservas de mano de obra; por el otro, el trabajo era visto como el mejor mecanismo de disciplinamiento social y medio a través del cual “civilizar” a los grupos indígenas y a la población de frontera en general, garantizando así la defensa de la propiedad y la aculturación de los nuevos trabajadores asalariados (Lagos, 2000).

Los caminos probables

Existen distintas referencias sobre las operaciones militares realizadas en la frontera norte de Santa Fe que nos permiten observar que otro de los objetivos estratégicos que tenía el ejército para ocupar y garantizar la seguridad de estos territorios era el reconocimiento y exploración de la región con la finalidad de establecer vías de comunicación entre las provincias del norte -Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy- y los puertos del río Paraná.

Desde tiempos coloniales había existido el viejo camino de “los sunchales” que, pasando por las proximidades del sitio en donde se encuentra actualmente esta ciudad, se internaban hacia el norte a través de los límites actuales entre Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero, al noreste de la laguna de los Porongos (Mar Chiquita) y continuaba desde allí hacia las capitales de las provincias del noroeste argentino. Este “viejo camino” aparece mencionado en las fuentes como una ruta que sería necesario volver a trazar, debido a que el escaso control y dominio sobre este espacio por parte del Estado nacional y las provincias lo hacían vulnerable a las incursiones indígenas y al bandidaje.

La necesidad de asegurar esta vía y, como veremos también de asegurar la zona más al norte, sobre el río Salado, era crucial para el Estado en formación. No sólo tenía que ver con la idea general de eliminar las “fronteras interiores”, conquistar el

“desierto verde” y someter a los “salvajes del chaco”, sino que a su vez existía el interés económico de encontrar salidas rápidas y menos costosas para los productos de las provincias del norte, ligadas al complejo azucarero y los ingenios de Salta y Tucumán (Ogando, 1998). Así, podemos ver cómo en las órdenes de Victorica para las campañas que realizaron el Coronel Bosch y el General Obligado en 1883, se instruía lo siguiente:

Dejarán establecidos destacamentos donde considerasen necesario y fuese posible atender fácilmente a su subsistencia, teniendo presente la ventaja de situar algunos, en los puntos que protejan los caminos probables a Santiago y Salta, cuyo reconocimiento y trazado debe ser uno de los propósitos en vista para estas expediciones y ulteriores reconocimientos y exploraciones que se practicaren en virtud de su resultado (Bosch, 1884: 289).

Los comandantes a cargo de la frontera santiagueña también se esforzaban por rastrear los lugares más aptos para conectar el noroeste con el litoral, a través del Chaco. Así, el Coronel Bosch transcribe una carta recibida desde Fortín República, situado en la línea de frontera santiagueña, cerca de los límites con Santa Fe sobre el río Salado:

Extractos de una carta que nos escribió el comandante D. José María Ferreira, fechada el 30 de abril en el fuerte República.

Dando cumplimiento a instrucciones que me prescribían operar con las fuerzas disponibles de la frontera a mi cargo, en dirección al N., esforcándome en explorar [sic] los terrenos desconocidos de la costa oriental del Salado, buscando de paso, el antiguo camino que según la tradición, existió entre Matará y Corrientes—me puse en marcha al rumbo indicado desde el fortín Inca, no el 15 de abril, como debí hacerlo, sino el 17 a las 6 de la mañana, fecha en que llegó la mulada de Chilcas... (Bosch, 1884: 330).

El comandante Ferreira aquí mencionado realizaba en 1883 una expedición desde Fortín Inca, muy cerca de Tostado pero sobre el lado santiagueño de la frontera. Esta expedición buscaba un camino que, a través de la costa oriental del Salado (es decir, por el norte del mismo), comunicara Matará, cerca de la ciudad de Santiago del Estero, con la capital de Corrientes. Según esta fuente, los militares basaban esta expedición en un antiguo camino que unía estos puntos “según la tradición”. Estos “caminos antiguos”, como el de los sunchales, eran vías de comunicación que, habiendo existido desde tiempos coloniales, fueron progresivamente abandonados por los estados provinciales surgidos con la disolución del virreinato,

que tuvieron problemas más acuciantes que resolver durante los años de las guerras de independencia primero y luego con las luchas civiles entre los distintos proyectos de las élites provincianas.

El noroeste de Santa Fe constituía una zona extremadamente difícil para realizar expediciones, por las características del suelo, la falta de agua, la presencia indígena y la espesura de los montes.³ Tal como expresa Obligado en una de sus comunicaciones sobre la actividad realizada en esta campaña, las persecuciones a los Mocovíes en la región eran frecuentes:

Actualmente, tengo distintas partidas haciendo con éxito, tenaz persecución a los Mocovies que andan dispersos en los montes del Nor-Oeste y Oeste, y pongo todo empeño en escarmentar a esos indios, que son los que invaden las fronteras de mi mando, y al mismo tiempo, espero noticias de las fuerzas de Santiago que operan a mi izquierda, lo mas cerca posible a la costa del Salado, con encargo de buscar un camino nuevo para la provincia de Santiago, como me ha sido recomendado en las instrucciones del Sr. Ministro de la Guerra... (Bosch, 1884: 292-293).

Obligado tenía instrucciones expresas del Ministro de Guerra, Benjamín Victorica, de buscar un nuevo camino hacia la provincia de Santiago del Estero, más al norte que el de los Sunchales siguiendo el río Salado y sus cercanías. Este río presentaba posibilidades excepcionales para la defensa del norte de Santa Fe, y ocuparlo significaba la posibilidad de dificultar aún más las estrategias de subsistencia de los indios chaqueños, toda vez que al norte del mismo existían extensas zonas en donde escaseaba el agua potable. El Coronel Bosch concluía su informe sobre las expediciones que comandó en 1883 con una reflexión sobre las posibilidades de la conquista del Chaco Austral:

De lo expuesto, se deduce: que si más adelante se aumentasen, como creo, los elementos que deban servir a futuras exploraciones, con la experiencia y conocimientos adquiridos en la presente, será un hecho la seguridad de estos territorios, como la inmediata apertura de un camino carril hasta el pueblo de Matará sobre la costa del Salado; con gran ventaja de las provincias mediterráneas del Norte, y en particular de las de Santiago del Estero y Salta, que se asfixian hoy buscando una salida fácil a sus poblados departamentos fronterizos; pues no les queda otra esperanza, según pienso, que el esfuerzo generoso del Exmo. Gobierno Nacio-

³ Las grandes dificultades atravesadas por las partidas exploradoras fueron comentadas con frecuencia en las memorias de las expediciones del Coronel Francisco Bosch en 1883 y la comandada por el Ministro de Guerra Benjamín Victorica en 1884.

nal, para lanzar sus productos por las corrientes del Paraná que sin mayores erogaciones los acerquen a los grandes mercados del litoral; convirtiéndose en otras tantas fuentes que hagan florecer su riqueza y garanticen su frontera, relegando a los bárbaros que prefieren la vida nómada, hacia yermos desolados que les impidan seguir vagando, ya que niegan su concurso al país que dañan con sus frecuentes invasiones (Bosch, 1884: 287).

Los militares preveían, de este modo, las posibilidades de establecer un “camino-carril” que siguiendo el curso del río Salado conecte las provincias del norte con los puertos del litoral, lo que mejoraría el comercio y la integración económica de dichas provincias al modelo agroexportador cuyo eje se encontraba en el litoral del Paraná y el Plata, a la vez que consolidaría el avance sobre el Chaco y la “pacificación” del indio.

La navegación del salado

En línea con los intentos desplegados por el ejército de extender las vías de comunicación a través del norte santafesino, diversos representantes del Estado y del capital privado pusieron sus ojos en las posibilidades que ofrecía al respecto la navegación del río Salado del norte. Esto no dejó de ser un proyecto desde épocas muy tempranas en la historia de la provincia, y nunca fue llevado realmente a la práctica. Si bien podríamos situar en las décadas del 50' y 60' del siglo XIX a los intentos más serios desde el Estado por realizarlo, lo cierto es que podemos observar que en el período aquí estudiado, entre fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX, los contemporáneos, sean privados o funcionarios estatales, consideraban que la navegación del río Salado era algo que tarde o temprano ocurriría. El avance de los ferrocarriles, las crisis económicas y las vicisitudes políticas enterraron los proyectos en ese sentido, pero para esta época era algo que los actores tenían seriamente en cuenta a la hora de evaluar las características de la región norte de la provincia y las acciones tendientes a ocuparla y “civilizarla”.

De este modo, en el curso general que siguieron los avances en la línea de fortines militares en el norte santafesino existieron dos grandes ejes de penetración del ejército y el Estado en el Chaco austral: una siguiendo el río Paraná, que comienza a consolidarse con la fundación de Reconquista en el año 1872, y la otra siguiendo el curso del río Salado, que tiene lugar con el establecimiento de la línea de fortines que remontaba el mismo hacia el norte hasta El Tostado, fortín que va a funcionar luego como comandancia de línea y pasará a constituirse como pueblo en 1891.

La importancia de estos ríos en términos militares y estratégicos tenía tres fundamentos principales: 1) permitían un acceso seguro al agua potable, en regiones en donde se desconocía el terreno y aún estaban por verse las características de las aguas subterráneas; 2) ganar los ríos era fundamental en la batalla librada con los indígenas, ya que eliminaba para éstos una alternativa de subsistencia que garantizaba además del agua dulce el recurso de la pesca, obligándolos así a recurrir al sometimiento y el trabajo asalariado para su reproducción social; 3) tanto el Paraná como el Salado ofrecían grandes posibilidades para maximizar el comercio entre las regiones del norte del país y la cuenca del Plata, posibilidades que se concretaron en el caso del primero, pero no en el caso del segundo.

En 1884, en su estudio geográfico y estadístico Gabriel Carrasco se refería a los tres ríos principales de la provincia, el Paraná, el Carcarañá y el Salado, señalando las particularidades de este último:

El Salado y el Carcarañá son, después del Paraná, los ríos más importantes que cruzan la Provincia de Santa-Fé.

El primero, viene desde la provincia de Salta, donde tiene el nombre de Juramento, por haberse jurado sobre su márgen la bandera Nacional; sigue por la de Santiago, cruza toda la de Santa-Fé hasta que se arroja al Paraná frente a la ciudad capital, confundiendo allí sus aguas con los ríos o canales de Santa-Fé y Coronda, que como lo hemos dicho, no son más que brazos del gran río. El Salado, aunque hoy no es navegable en su interior más que para embarcaciones de un calado muy reducido, ha sido estudiado por varias comisiones científicas, como la del capitán Page de la armada Norte Americana, y la empresa de Rams y Rubert. De esos estudios ha resultado que la navegación puede hacerse practicable a poca costa, con lo cual se facilitaría el importante comercio de las provincias de Salta y Santiago, y de todo el interior de Santa-Fé (Carrasco, 1884: 10).

Carrasco evaluaba de este modo las potencialidades que tenía el Salado, que ya había sido estudiado y se habría probado de esa manera su navegabilidad. Hacer navegable este río permitiría aumentar en gran medida el comercio entre el norte del país y el Paraná, abaratando y acelerando el comercio hasta entonces efectuado mediante carretas y, aún de un modo limitado, por ferrocarril. De esta manera, Carrasco concluía que las obras para hacerlo navegable eran cuestión de poco tiempo:

Estando actualmente el país en un período de grandes progresos, es de creer que no tardará mucho en resolverse el problema, y hacerse navegable esa gran corriente.

Aunque este río lleva el nombre de Salado, sus aguas son siempre potables, y hombres y ganados las beben perfectamente: en la época de las crecientes, el inmenso caudal de agua, anula casi por completo su salobrez [sic], y aun en las secas cuando las grandes evaporaciones que produce una temperatura elevada, aumentan la cantidad relativa de sal, esta no es tanta que no pueda beberse (Carrasco, 1884: 10-11).

Como vemos, el autor insiste además en las características del agua del río que, a pesar de llamarse de ese modo, es completamente potable. Con esto también estaba señalando las posibilidades que ofrecía el Salado para fomentar la colonización, la agricultura y la ganadería a todo lo largo de su curso. Para concluir, Carrasco calculaba el capital necesario para realizar las obras:

El Carcarañá y el Salado, en gran estension, pueden convertirse fácilmente en navegables, a beneficio de algunas obras hidráulicas, que han sido ya estudiados por varios ingenieros, resultando que el Salado puede hacerse navegable hasta Matará (a veinte y cinco leguas de la ciudad de Santiago del Estero) con el empleo de un capital de medio millón de pesos fuertes (Carrasco, 1884: 74).

Las autoridades estatales y los militares que realizaron las sucesivas campañas al interior del Chaco tomaron nota de estos hechos, y así podemos ver que las comisiones de ingenieros que marchaban junto a las tropas en la campaña de Victorica en 1884 tenían en cuenta la necesidad de estudiar las posibilidades de navegabilidad de los ríos:

Art. 2º -Deben contraerse al esmerado estudio del territorio que les toca recorrer, reconociéndolo bajo el punto de vista militar, agrícola, industrial y comercial: anotarán la formación geológica, el curso de los ríos, el caudal de sus aguas, sus corrientes, las crecientes periódicas, sus barras, sus afluentes, su navegabilidad y los trabajos que se exijan para facilitarlas; las desviaciones de sus cursos, sus riberas, la extensión de las inundaciones. Idénticos estudios practicarán en los bosques, deslindando en lo posible sus límites, descripción de las maderas, posibilidad de su explotación racional; demarcación de las cuencas de los ríos indicando la dirección principal de las líneas divisorias de agua y la altura relativa de estas... (Victorica, 1885: 31-32).

En las instrucciones para ingenieros se atribuye una especificidad importante a todo lo que tenía que ver con el estudio y descripción de los ríos. El sector privado, por su parte, que venía ocupando y adquiriendo tierras en el norte de la provincia

de Santa Fe desde la década de 1870, tenía grandes intereses en la utilización de los ríos para exportar los productos agroganaderos y forestales. Por esto se construyeron tempranamente puertos privados en las costas del Paraná en la zona que va desde Colonia Florencia hasta Reconquista. La posibilidad de abrir el Salado a la navegación para el transporte era apreciada como una necesidad que debía concretarse, tal como lo manifestaba hacia 1910 Patrick Ogilvie, director de la Compañía de Tierras de Santa Fe, empresa con grandes extensiones de tierra en el norte provincial, al referirse a los cursos que pasaban por sus propiedades:

(...) Tres ríos se encuentran aquí, las Conchas, el Calchaquí y el Salado del Norte. Este último es el único río perenne en esa región; nace en las cumbres nevadas de los Andes, en la provincia de Salta, a millas de distancia, y no es de extrañar que, a pesar de ser un río de movimiento lento y serpentear a través del Gran Chaco, en los tiempos de inundaciones sus aguas se desbordan e inundan extensas extensiones de tierra. Thomas Page, un Almirante Americano, en el año 1855, navegó este río desde su confluencia con el Paraná hasta el lugar donde estábamos ese día, pero cuando subió hasta allí las aguas eran tan bajas que tuvo que abandonar la idea de continuar con su exploración pionera. Su intención había sido abrir el río para el comercio, y no hay razón para que esto no sea realizado en un futuro. El Calchaquí se conoce con diferentes nombres en diferentes lugares. Se levanta en los grandes pantanos en el noroeste del territorio de la Compañía de Tierras de Santa Fe y fluye a través de una cadena lagos y cañadas hasta que se topa con la enorme laguna “Del Palmar” y, finalmente, con lo que solía ser el límite este de las tierras de la Compañía, hasta que se une al Salado (Ogilvie, 1910: 217).

Si bien se trató en general de proyectos inconclusos, la importancia conferida por funcionarios estatales y por el sector privado a la región, no ya sólo como punto inevitable para comunicar el norte con el litoral, sino además con la presencia de un río que podía utilizarse económicamente, delinearon en gran medida los avances sobre el chaco santafesino. El río Salado, con sus recursos y sus proyectos de navegación, sumado al hecho de que podía servir como barrera austral frente al indígena chaqueño, obligándolo a replegarse hacia el norte, sirvió como un punto de referencia imprescindible para el avance del Estado en esta región de frontera.

El ejército y la defensa de la propiedad en el chaco santafesino

Debido a su condición de frontera, el norte de Santa Fe representaba, en el período histórico en que se produce el avance de las mismas y la penetración del Esta-

do, una región de importancia estratégica. Los ejércitos partían hacia el interior del Chaco, desde distintos puntos ubicados en ese espacio, dejando una extensa región, “la retaguardia”, a merced de los movimientos de indígenas y bandidos en general, que atacaban las colonias, establecimientos ganaderos y pueblos que se iban desarrollando. Por este motivo, las “funciones de policía”, tal como aparecen en las fuentes, realizadas por efectivos militares que quedaban como reserva, fueron una característica importante del accionar del Estado durante este período.

Si bien el sometimiento de los indígenas chaqueños se afianzaba hacia fines del siglo XIX, los grupos desestructurados, dispersos y en constante persecución por parte del ejército, siguieron representando por muchos años una amenaza para la consolidación y despliegue de la propiedad privada en colonias, obrajes y estancias que se encontraban aisladas a grandes distancias de los centros de población, tales como los que existían en el norte santafesino.

Fernando Blanco planteó que los robos y ataques esporádicos de los indígenas chaqueños pueden pensarse como formas de resistencia “pasiva” o cotidiana, en condiciones en que la resistencia activa y colectiva se hacía cada vez más difícil, mediante las cuales los indígenas lograban perpetuar su modo de existencia. Larker señala a su vez que el proceso de regimentación y “normalización” jurídica llevado adelante por el Estado, nacional y provincial, iba en contra de la conducta y el modo de vida “normal” que hacía muchos años se desarrollaba en las zonas rurales, por parte de los “gauchos”, “vagos”, “bandidos” e indios. Las regiones de frontera, plantea el autor, como el norte de Santa Fe, eran un espacio de refugio y libertad en donde el Estado con su avance disciplinador tenía menos alcance (Blanco, 1998; Larker, 2007).

A medida que se consolidaba la ocupación del Chaco y el avance de las líneas de fortines, así como los aparatos institucionales (primero gobernación del Chaco, luego Territorios Nacionales del Chaco y Formosa), las tareas realizadas por los ejércitos que permanecían en el norte de Santa Fe consistían principalmente en la vigilancia y las funciones policiales ligadas a la defensa de la propiedad. No es que antes estos elementos no hayan existido, ya que la persecución de indígenas para recuperar ganados, por ejemplo, tiene amplios antecedentes desde tiempos coloniales, sino que, tras las grandes campañas de 1884 y las siguientes puede verse que, sobre todo a partir de la primera década del siglo XX, los ejércitos aún asentados en la región se ocuparon cada vez más de la persecución de pequeños grupos de indígenas acusados de distintos crímenes.

A su vez, según se quejaban los propios indígenas hacia mediados de la década de 1900, las autoridades los utilizaban como “chivos expiatorios” y los acusaban de

cualquier crimen e irregularidad ocurrida en los ámbitos rurales.⁴ Esto parece confirmarse cuando observamos que muchas veces se intercambian en las fuentes los términos “indio” y “bandido”. En última instancia, el indio, principal antagonista del discurso civilizador que había montado el Estado desde el siglo XIX, podía fácilmente ser acusado de todos los problemas que obstaculizaban el desarrollo de la “civilización”. La defensa de la propiedad como objetivo de primer orden para la autoridad Estatal puede notarse, aquí también, en la participación conjunta entre colonos y fuerzas del ejército en distintas tareas, o en el hecho de que los dueños de la tierra facilitaban elementos de primera necesidad y ganados a las fuerzas militares.

Podemos rastrear estos elementos desde los inicios de las campañas de conquista sobre el Chaco. La campaña realizada en 1883 a cargo de Francisco Bosch y Manuel Obligado preveía en sus instrucciones la necesidad de proteger la retaguardia tras avanzar al interior del Chaco en busca de los indígenas. En este caso, se señala la protección de las colonias del noreste de Santa Fe:

...se pondrá vd. en marcha para la colonia Ocampo en busca de la compañía del batallón de su mando que tiene destacada, y la traerá á Resistencia, dejando en la primera dos piquetes de ocho soldados cada uno a cargo de un oficial, para seguridad de las colonias Ocampo y Toscas.

Ambos piquetes, se establecerán fuera de las citadas colonias y en puntos que reúnan condiciones estratégicas y sean de fácil comunicación, para que sus comandantes puedan avisar con rapidez al que firma cualquiera novedad que ocurriese. Deberá vd. prevenirles reservadamente, observen la mayor vigilancia, teniendo en cuenta las operaciones que van a emprenderse.

Cobre vd. asimismo los caballos que debe entregar el Sr. Ocampo con destino a las fuerzas de mi mando, dejando lo indispensables para el servicio de los piquetes (Bosch, 1884: 313).

Se indica además al encargado de las fuerzas que “cobre” los caballos que debía entregar al ejército uno de los empresarios que había fundado una importante colonia en el noreste provincial. Los intereses de las empresas privadas en el Chaco estaban estrechamente ligados a la victoria militar y estatal sobre los indígenas, así como a su sometimiento definitivo, y por ello se daba una colaboración mutua.

4 Pueden verse las quejas que manifiestan al respecto los indígenas de Tostado frente a Juan Bialek Massé en ocasión de su visita para elaborar su “Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas” durante 1904 (Bialek Massé, 2010: 66).

Como las expediciones no constituían una guerra de exterminio, sino un intento de “pacificación” e “integración” -sometimiento- de los habitantes de la región a las pautas del Estado y el mercado en expansión, en el lugar de trabajadores, los objetivos no se efectivizaron en una simple “guerra” al indígena, ni en una sucesión de batallas para desestructurar su organización. Por muchos años siguieron existiendo grupos indígenas “pacificados”, incorporados al mercado laboral y estableciendo relaciones “cordiales” con las autoridades estatales, que sin embargo podían inesperadamente atacar a la población blanca, realizar robos y huir. Por este motivo, era una condición fundamental para el Estado garantizar el desarme total de la población indígena del Chaco, ya que la posesión de armas de fuego, sea de forma individual, familiar o colectiva, constituía un peligro latente para el “progreso” de la región:

Circular girada a los Jueces de Paz de las Colonias Avellaneda, Ocampo, Toscas y Resistencia (...)

CONSIDERANDO: que en la campaña al interior de estos territorios, las fuerzas nacionales han tenido que batirse con indios armados de fusil; y resultando por declaraciones de prisioneros, que dichas armas fueron obtenidas por los salvajes en las poblaciones del litoral, con el intercambio de productos naturales, lo que comprueba el hecho ya enunciado, que en las colonias, existen seres notoriamente criminales, que ejercen el comercio ilícito de proveer a los indígenas de armas y municiones.

Y siendo deber estricto de las autoridades, impedir por todos los medios, la continuación de semejante tráfico, condenado por las leyes de todos los países.

El gobernador del Chaco en uso de sus atribuciones--

DECRETA:

Art. 1º Queda terminantemente prohibida la venta a los indios de todo género de armas y municiones.

Art. 2º El comercio con estos, aún cuando formen parte de las tribus sometidas y con residencia en las colonias, deberá efectuarse con intervención de las autoridades locales.

Art. 3º Un comerciante patentado, individuo o residente o transeúnte de cualquier nacionalidad, que procediera en contravención a lo dispuesto en los artículos que anteceden, será castigado con la fuerza que la ley dispone para esta clase de delitos.

Art. 4º Quedan encargados de hacer cumplir activamente las prescripciones de este decreto, el Juez de Paz de cada una de las colonias, los jefes de cuerpo y comandantes de fortines.

Art. 5º Igualmente, será deber de todo oficial del ejército, empleado civil o individuo particular, denunciar ante las autoridades, con pruebas concluyentes, los hechos que se relacionen con el abuso que motiva esta disposición... (Bosch, 1884: 320-321).

La sola existencia de esta disposición nos permite hacernos una idea general de la situación de la frontera en la década del 80' del siglo XIX en el norte santafesino. En primer lugar vemos que aún las tribus sometidas, residentes en las colonias, estaban sujetas a la más estricta vigilancia por parte de las autoridades estatales, o esto es lo que se pretendía, ya que seguían representando un peligro. Se sanciona por decreto que todo comercio entre blancos y criollos e indígenas, aún el comercio de bienes legales, debía estar supervisado por las autoridades locales, es decir que éstas debían tener al menos un conocimiento del mismo. El comercio en general y la venta de armas en particular con los indígenas eran práctica frecuente entre las colonias del litoral, tal como se desprende de la lectura de los considerandos del decreto. La connivencia y la corrupción de funcionarios del Estado permitían el contrabando de armas, lo que podemos deducir del artículo que expresamente establece el deber de todo oficial del ejército, empleado civil o particular que tenga conocimiento de estos hechos de denunciarlo a las autoridades.

Mientras el Estado buscaba someter militarmente a los indígenas en beneficio de los colonos y las empresas que avanzaban hacia el interior del territorio, esos mismos particulares beneficiados por la acción de las tropas traficaban armamento con los grupos indígenas. Esta contradicción forma parte de las características propias de la etapa de formación de las relaciones sociales capitalistas en la región. Si las intenciones del avance del Estado eran la incorporación del territorio y sus habitantes a las relaciones capitalista, los decretos y disposiciones para prohibir y/o supervisar oficialmente el comercio entre los “pioneros emprendedores” y los indígenas, parecen chocar con los principios de libre mercado que intentaban garantizarse en términos generales.⁵ El desarme de los indios estaba especialmente orientado a garantizar la seguridad de los establecimientos privados que se extendían en la región y eran los colonos quienes, a la vez que comerciaban con los grupos indígenas, exigían su expulsión e incluso eliminación ante el peligro inminente y constante de posibles ataques:

⁵ Estos hechos, en apariencia contradictorios, forman parte de un proceso que puede conceptualizarse como de acumulación originaria, en donde, al decir de Iñigo Carrera, la violencia estatal funcionaba como potencia económica (Iñigo Carrera, 1998). En efecto, el Estado y los empresarios del Chaco se valieron durante todo este período de mecanismo extraeconómicos para crear las condiciones que permitieran un buen funcionamiento de las relaciones capitalistas de mercado, tal como la compulsión al trabajo asalariado al que eran sometidos los indígenas, así como el pago con vales o la sujeción a las deudas con las proveedurías y almacenes. Un caso paradigmático de esto en el Chaco santafesino fue La Forestal.

La particular situación de los colonos en el marco de la disputa por los espacios territoriales con los agrupamientos indígenas, se reflejó directamente en su propia producción ideológica, acompañada por conductas sociales concretas. La poca necesidad de los hombres para el trabajo, pero sí de las tierras, en el caso de los pequeños productores y de los ganaderos tiene una importante diferencia con las exigencias de los establecimientos dedicados a la extracción de materias primas forestales, obrajes, los ingenios o, posteriormente, con el sector algodonero.

Sin embargo, a pesar de tener en cuenta la necesidad o no de la mano de obra indígena, se hizo recurrente en el discurso “colonial” la declamación acerca de la “peligrosidad de los salvajes”. Los rumores de “malones” son permanentes y aparecen constantemente en las publicaciones vinculadas a los intereses de los residentes cristianos del Chaco (Blanco, 1998: 94-95).

Los colonos que se habían establecido en el Chaco santafesino se preocuparon por la seguridad de sus propiedades, encontrando en el indígena al principal factor que podía perturbar la misma. Por ello, en varias ocasiones podemos ver cómo buscaban participar activamente en conjunto con las fuerzas militares en las incursiones hacia el interior de los montes para rastrear a grupos indígenas. En 1883, por ejemplo, un grupo de colonos piden permiso para acompañar a las tropas en una expedición en el noreste de la provincia:

MIÉRCOLES 11—A las 8 a. m. marchamos rumbo N. O. costeano la izquierda del río Amores, y después de avanzar unas 7 leguas escasas, acampamos sobre su margen a las 3 de la tarde, para esperar al caciquillo manso Juan Chará con seis indios de lanza que debían servirnos de baqueanos. A las 10 de la noche, se presentó igualmente D. Gaspar Kutzman, suizo alemán, y vecino de la colonia Toscas, con una comitiva de 18 individuos, el cual pidió y obtuvo permiso del comandante para acompañarnos (Bosch, 1884: 322).

Las tareas de protección de la propiedad y la vinculación entre las fuerzas estatales y los intereses privados en la región también se comprueban cuando observamos que los propietarios facilitaban recursos al ejército, en este caso en la frontera noroeste de la provincia:

Careciendo de elementos para hacer una entrada a los indios que fuese de algún provecho, me puse de acuerdo con los hacendados más perjudicados por las correrías de los salvajes, y resolvieron facilitarme la caballada y ganado vacuno que fueran necesarios para la empresa (Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, AGN, 1879: 314).

Los rastrillajes, “entradas” y expediciones para escarmentar a los indígenas y recuperar ganados y demás bienes robados eran frecuentes en toda la región. Ya en el siglo XX existen testimonios de las tropas del Regimiento 6 de Caballería, asentado en Tostado, sobre la persecución de indígenas tras el robo de ganado:

El día 17 de Septiembre de 1908, salió del puesto N.º 1 el Subteniente Don Alfredo Rocha, con 10 de tropa, 21 mulas 5 caballos y 2 novillos en persecución de un robo de siete animales, efectuado en el establecimiento San Luis.

A consecuencia del atraso del aviso y no siendo posible alcanzar el robo en camino, teniendo necesidad de llegar a las tolderías, pidió cooperación al Jefe del Puesto N.º 2 Teniente Don Agustín Casa, quién tomó el mando de la comisión reforzada con 9 de tropa y el Vaqueano Pérez. En el Camino se le incorporó el Subteniente Don Justo Salazar Collado con 3 de tropa y el vaqueano Torres.

Iniciada la persecución alcanzamos las tolderías y puesto en contacto con los indios, hicieron entrega del robo, consistente en cinco mulas y un caballo, manifestando además los caciques José Manuel Chico y José Manuel Salteño, que se reducirían con su gente, que alcanza un total de 350 indígenas, incluso sus familias (Comisiones del regimiento 6 de Caballería de Línea, 1905 – 1911).

En este caso las tropas del regimiento consiguen alcanzar a los indígenas, quienes entregan lo robado y manifiestan además, bajo la presión de haber sido capturados, la intención de reducirse, y en el parte del ejército se estima que se trataban de unos 350 indígenas que habitaban en la región. Se trata de un número considerable de población indígena no reducida si tenemos en cuenta que estamos hablando del año de 1908 en las cercanías de Tostado, en el norte de Santa Fe. En este mismo año, con motivo de la realización de una nueva campaña el Coronel O'Donnell emitía, entre las instrucciones a sus subordinados, la siguiente orden:

c) Ejercer la policía en la zona avanzada de ocupación que quedará bajo su jurisdicción, mientras esta no sea entregada a la autoridad civil del territorio, impidiendo el comercio de armas, la penetración de partidas armadas de indios o cuatreros y los choques entre tribus sometidas que se encuentran dentro de la zona de ocupación (Scunio, 1971: 315).

Otra vez aquí se buscaba impedir el comercio de armas, para evitar los choques entre tribus sometidas y se menciona que las tropas debían impedir el ingreso de “partidas armadas de indios o cuatreros”. De este modo, la autoridad estatal identificaba a indígenas y cuatreros, lo que contribuía a equiparar en un solo estereotipo

la construcción del otro “no civilizado” que para principios del siglo XX no era ya tanto el indígena, perteneciente a un grupo étnico específico, sino el hombre de frontera fuera de la ley. Así, en el caso de los espacios rurales, indios y bandidos podían utilizarse casi como sinónimos. Al referirse a la finalización de las operaciones al mando de O’Donnell en 1908, Scunio, militar e historiador que se encargó de construir una historia heroica sobre las operaciones al Chaco, caracteriza el proceso de ocupación militar de la región en esta época de la siguiente manera:

Durante el desarrollo de esta campaña se libraron numerosos combates contra los indios, particularmente al norte del Río Bermejo. Las tribus salvajes se retiraban hacia el Pilcomayo y las tropas cumpliendo con la orden presidencial llevaban la tranquilidad a todas las poblaciones. Se construyeron puentes y líneas telegráficas, caminos y nuevos fortines consolidando así en forma paulatina el terreno conquistado. Luego de la finalización de estas operaciones las unidades realizaron un intenso patrullaje y ejercieron eficazmente una función policial riquísima en incidentes los cuales han sido conservados por la tradición oral y son una acabada pintura del Chaco de comienzos de siglo (Scunio, 1971: 319).

El teatro de operaciones militares se ubicaba cada vez más al norte, el sometimiento del indígena y la incorporación de nuevas tierras eran procesos en marcha, pero en la retaguardia, a medida que se avanzaba, cobraban mayor importancia las tareas de policía interna, generando una situación “riquísima en incidentes”, al decir del autor. Este control policial ejercido por las fuerzas militares a cargo del Estado nacional fue un aspecto significativo de la etapa de consolidación del poder estatal en todos sus niveles en una región tardíamente ocupada y “civilizada”.

Reflexiones finales

Estudiar los procesos de construcción del Estado y en particular las “conquistas al desierto” desarrolladas a partir de la década de 1870 en Argentina implica prestar atención a una multiplicidad de factores que escapan a las posibilidades de este trabajo. Hemos optado en cambio por presentar un marco interpretativo inicial para comprender el papel jugado por las campañas militares en la región del Chaco santafesino, teniendo presente que los actores sociales que intervinieron en este proceso son muchos y su presencia hace que las sociedades de frontera deban ser analizadas como formaciones complejas. Empresarios extranjeros y nacionales, colonos, grupos indígenas del chaco, el Estado nacional y las provincias, los militares, fun-

cionarios estatales, inmigrantes extranjeros e internos provenientes de otras regiones del país, “bandidos rurales”, entre otros, fueron actores protagonistas en la conformación de las sociedades de frontera.

Es importante a su vez tener en cuenta que el avance del Estado y su presencia real en el territorio no se limita al paso de los ejércitos y la disgregación, reducción y sometimiento de los indígenas. Si bien la fuerza militar fue el mecanismo fundamental que utilizó el Estado y, a través de él, las clases dominantes del país en formación, para “incorporar” estos territorios, existieron además procesos económicos que resultaban imprescindibles para completar la tarea. Así, dos características centrales eran la apropiación por el capital de las tierras y los recursos de la región y por otro lado la incorporación forzosa de los indígenas como mano de obra para los enclaves agroindustriales y forestales que van a desarrollarse en el norte argentino. Además de estos objetivos estratégicos, y como complemento a ellos, vimos aquí que los representantes del Estado y el sector privado tenían intereses en las comunicaciones que, a través del Chaco santafesino, podían disminuir los costos de producción y comercialización de los productos del noroeste argentino, así como la necesidad general de defender las relaciones de propiedad que se estaban extendiendo hacia la región a través de la vigilancia y el control ejercido por las tropas sobre la población de la frontera. Por esto nos resulta interesante la conceptualización elaborada por Hugo Trincheró al hablar sobre lo que llama “formación social de frontera”:

Quando se propone la categoría de análisis 'formación social de fronteras' se pretende indicar tanto este proceso conectivo de espacios heterogéneos, en el cual se despliegan específicas relaciones de producción capitalistas, como así también la particular forma en que se vinculan dichas relaciones de producción en cada momento histórico con el proceso de construcción del estado-nación (Trincheró, 2000: 40).

El *proceso conectivo de espacios heterogéneos* se dio a través de la incorporación definitiva de vastos territorios del chaco austral a la provincia de Santa Fe, que hasta este período había limitado su espacio de influencia política, económica y social, sobre un territorio mucho más pequeño ubicado en la región pampeana – litoral. Era una nueva región de campos donde primaban los montes, la agricultura no podía realizarse con la productividad que se obtenía en la pampa, el ganado se adaptaba difícilmente a las condiciones geográficas y climáticas y los indígenas tenían todavía una presencia importante. Esta nueva región se estaba incorporando, de

modo variable y desigual, al mercado y el estado provincial y nacional que tenía sus propias demandas e intereses

Bibliografía y fuentes

- Beck, Hugo** (1994) “Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa. 1885 – 1950.” *Cuadernos de geohistoria regional*, n. 29 Resistencia, Argentina: Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET-FUNDANORD.
- Bialet Massé, Juan** (2010) [1904], Informe Sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas, La Plata, Argentina: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Bitloch, Rubén y Sormani, Horacio** (2012) Formación de un sistema productivo: los enclaves forestales de la región chaqueño-misionera (Siglos XIX-XX). *Revista de Indias*, Vol LXXII, N.º. 255, pp. 551-580.
- Blanco, Fernando L.** (1998) Los guerreros osados. Formas de dominación y prácticas de resistencia indígenas en la conquista del Chaco argentino (1884-1924) (Tesis de Maestría). Instituto de Filosofía e Ciências Humanas de la Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida** (2000) Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850 – 1890). *Mundo Agrario*, Vol. 1, n.º 1, Segundo semestre.
- Bosch, Francisco** (1884) Expedición al Chaco austral bajo el comando del gobernador de estos territorios coronel Francisco Bosch., Buenos Aires, Argentina: Imprenta Europea.
- Carrasco, Gabriel** (1884) Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe. Rosario, Argentina: Imprenta de Carrasco.
- Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe** (1887). Disponible en: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/117490/\(subtema\)/93664](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/117490/(subtema)/93664)
- Comisiones del Regimiento N.º 6 de Caballería de Línea durante su estadía en el Fortín el Tostado** (1906 – 1911). Documentación enviada por el Regimiento de Caballería de Tanques 6 “Blandengues” el 10 de agosto de 1996 al Instituto de Estudios Históricos de Tostado.
- Filippi, Francisco** (2017) El avance del Estado y el papel de la Compañía de Tierras de Santa Fe durante la conquista del Chaco, 1884 – 1911 (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Iñigo Carrera, Nicolás** (1988), La violencia como potencia económica: Chaco, 1870-1940. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

- Lagos, Marcelo** (2000), La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco 1870-1920. San Salvador de Jujuy, Argentina: Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.
- Larker, José M.** (2007), Bandidos, criminales y delincuentes frente al poder estatal en la Provincia de Santa Fe. Delito, disciplinamiento y control social en el proceso de constitución de un nuevo orden económico y social (1856-1895) (Tesis de Maestría) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Memorias del Ministerio de Guerra y Marina** (1879) Tomo I, Archivo General de la Nación (AGN).
- Ogando, Ariel** (1998) Azúcar y Política. El surgimiento del capitalismo en el noroeste argentino. *Revista Herramienta*, N.º 7. Recuperado de: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-7/azucar-y-politica-el-surgimiento-del-capitalismo-en-el-noroeste-argentino> (03/03/2017).
- Ogilvie, Campbell P.** (1910) Argentina from a british point of view and notes on argentine life. Londres, Inglaterra: Whertheimer, Lea & Co. Reprint, London: Forgotten Books, 2013. Recuperado de: <https://www.gutenberg.org/ebooks/14366> (05/02/2017).
- Scunio, Alberto** (1971) La conquista del chaco. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.
- Trincherro, Hugo** (2000) Los dominios del demonio: civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Victorica, Benjamín** (1885) Campaña del Chaco: Expedición llevada a cabo bajo el comando inmediato del Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General Dr. D. Benjamín Victorica, en el año 1884 para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco argentino. Buenos Aires, Argentina: Imprenta Europea.

Os deputados alemães: comércio e política na segunda metade do século XIX, RS-Brasil

CARLOS EDUARDO PIASSINI

cepiassini@yahoo.com.br

Universidade Federal de Santa Maria (UFSM/RS)

MARIA MEDIANEIRA PADOIN

mmpadoin@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria (UFSM/RS)

Resumo

O presente estudo, vinculado aos trabalhos em desenvolvimento no Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria/RS, trata da relação entre as atividades políticas e econômicas desenvolvidas por três dos cinco primeiros Deputados Provinciais de origem alemã eleitos para a Assembleia Legislativa do Rio Grande do Sul na década de 1880, após a promulgação da Lei Saraiva (1881), que estendeu aos estrangeiros que viviam no Brasil a possibilidade de concorrer a cargos públicos eletivos de maior expressividade, como os de Deputado e Senador.

Os alemães Frederico Haensel, Wilhelm ter Brüngen e Karl von Kahlden, migraram para o Brasil em 1851 como soldados mercenários para atuarem junto as forças militares imperiais brasileiras na Guerra contra Oribe e Rosas (1851-1852), integrando a Legião Alemã, ou seja, sua vinda esteve relacionada com o processo de construção e consolidação do Estado nacional brasileiro. O envolvimento em atividades comerciais, entre outras, possibilitou a eles o exercício da cidadania e a construção de carreiras políticas que vieram a culminar na atuação como Deputados Provinciais do Rio Grande do Sul na década de 1880. Assim, comércio e política foram meios de inserção e um modo de ampliar a participação desses estrangeiros na sociedade sul-rio-grandense.

Palavras-chave: Imigração alemã / Política / Comércio

O ano era 1863 e a cidade Porto Alegre. A empresa “Haensel, Hasslocher & Cia.” havia entrado com um processo contra o negociante João Jaeger alegando que ele lhe devia cinco contos, seiscentos e onze mil, quatrocentos e trinta e cinco réis (5:611\$435), sendo três contos de réis provenientes de uma letra aceita por João Jaeger em quatro de novembro de 1862 e o restante em mercadorias. Mas a cobrança já não se dirigia mais a João, afinal, ele havia falecido sem pagar o que devia. Desse modo, o fardo do pagamento ficou a cargo de sua esposa e herdeira, Dona Anna Maria Jaeger. Entre as mercadorias adquiridas de janeiro a julho de 1862 pelo falecido João, constavam farinha de trigo, açúcar, arroz, fumo, café, milho e vinho, que seriam revendidas por ele. Os representantes da empresa “Haensel, Hasslocher & Cia.”, negociantes em Porto Alegre, reivindicavam uma audiência especial com Dona Anna para cobrar os valores não pagos por seu falecido marido. A intenção deles, porém, não prosperou. O ano ainda era 1863 e a cidade Porto Alegre quando os negociantes desistiram da ação comercial que recaía sobre Dona Anna. O que aconteceu? Não sabemos.¹

Importa aqui destacar que o referido processo envolveu indivíduos de origem alemã estabelecidos na, então, Província de São Pedro do Rio Grande do Sul dedicados a atividades comerciais. O infortúnio envolveu, por um lado, um pequeno negociante, João Jaeger, e por outro, uma empresa administrada por grandes negociantes e com capacidade de efetuar transações comerciais vultuosas, envolvendo alguns contos de réis. Portanto, eram representantes de lados diferentes, mas complementares, do comércio desenvolvido pelos colonos alemães na segunda metade do século XIX. As trocas comerciais, aliás, foram amplamente exercidas pelos imigrantes alemães e, em muitos casos, representaram um meio de ascensão econômica e social (PIASSINI, 2017).

Várias foram as atividades relacionadas ao comércio exercidas por imigrantes alemães, como, por exemplo, a navegação fluvial. Os rios não só serviram como vias para as barcas que trouxeram grande parte dos imigrantes alemães para as colônias, como também possibilitaram o trânsito e a troca das mais variadas mercadorias entre essas e os grandes centros. Em São Leopoldo, os comerciantes Rasch, e Selbach figuraram como os criadores de empresas de navegação no Rio dos Sinos e no Caí, com gabarras de sua própria fabricação. As gabarras, ou barcaças, eram barcos de solo plano construídos para o transporte de bens pesados ao longo de rios e canais, e foram um dos primeiros meios de transporte comercial utilizados por imigrantes alemães. Na Colônia de Mundo Novo, em 1854, nove comerciantes já

1 Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul. Processo envolvendo a Empresa “Haensel, Hasslocher & Cia”. 24 de março de 1863.

possuíam, somados, 16 barcaças. Porém, com o passar do tempo, no final da década de 1850, os vapores ganharam espaço e se tornaram os grandes veículos comerciais nos rios que levavam e traziam mercadorias das colônias alemãs (ROCHE, 1969).

A navegação fluvial possibilitou a ligação das colônias alemãs com o mundo externo a elas através do comércio, do contato com os negociantes e viajantes, do escoamento da produção agrícola e manufatureira e também como meio de comunicação com as autoridades sediadas em Porto Alegre. As rotas fluviais ligaram as picadas coloniais com outras áreas produtoras do Rio Grande do Sul, portanto, representaram um elemento de vital importância para o desenvolvimento da sociedade que se estabeleceu nos núcleos coloniais alemães (DREHER, 2005).

O destaque das atividades relacionadas à navegação fluvial resultou na reunião de várias empresas do ramo na “Companhia Fluvial”, responsável por fiscalizar, regular e ampliar o comércio fluvial. A direção dessa união pertenceu, mas não só, a Frederico Haensel, um dos grandes negociantes donos da empresa “Haensel, Hasslocher & Cia.”, que havia entrado com processo judicial contra o pequeno negociante João Jaeger para reaver os valores devidos por este último. A Companhia se manteve em atividade até a década de 1890, quando foi dissolvida (ROCHE, 1969), portanto, um ano depois da proclamação da República brasileira.

Além de grande negociante, Frederico Haensel atuou na base comercial das colônias alemãs, ou seja, foi proprietário de uma venda na Picada Velha na Colônia Santa Cruz.² A menor unidade de acumulação comercial dos núcleos coloniais de imigrantes alemães era a venda, um espaço que agregava muito mais do que apenas trocas de mercadorias. Ali se desenvolviam atividades associativas, culturais e políticas, já que era um ponto de encontro entre os colonos, que lá se atualizavam sobre as notícias do mundo para além das fronteiras coloniais, mas também das vidas alheias da própria colônia, além disso, discutiam os mais variados assuntos, desfrutavam do lazer do fumo e da bebida, firmavam acordos, assim como quebravam acordos, desafiavam uns aos outros em jogos, resolviam pendências de honra, tratavam sobre política e, claro, compravam e vendiam mercadorias (CHALHOUB, 2001; LAGEMANN, 1992).

O vendeiro, dono da venda, era figura central na estrutura das trocas comerciais das colônias, afinal, intermediava o acesso dos colonos às mercadorias que não eram produzidas por eles e, em grande parte, possuíam os meios de transporte para escoar a produção para os centros maiores, afinal, era mais vantajoso ao colono passar a um terceiro a tarefa de transportar a produção do que perder dias na es-

2 Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul: Documentos Consulares. Caixa 3, Maço 5-6. Consulado da Prússia 1867 – Porto Alegre.

trada, normalmente em más condições. Além disso, o vendeiro controlava os preços das mercadorias, podendo, em certos casos, manipulá-los a seu favor. Isso era possível graças ao monopólio comercial exercido por ele, ao isolamento de muitas colônias e pela confiança de sua clientela. Outra ferramenta de poder sob domínio do vendeiro era o uso das contas correntes, ou seja, um caderno especial de anotações onde crédito e débito se alternavam. Era uma forma de manter os colonos ligados à sua casa comercial. Recebia, ainda, vez ou outra, depósitos de agricultores, e realizava empréstimos com juros. Desse modo, muitos vendeiros acumularam capitais acima do que uma pequena propriedade era capaz de gerar e aplicaram parte desse capital na instalação de pequenas indústrias, como destilarias de banha, moinhos e cervejarias, evitando a dependência em relação ao fornecimento desses artigos (LAGEMANN, 1992).

O poder do vendeiro, portanto, era considerável e lhe permitia, ainda que não obrigatoriamente, valer-se do mesmo para conquistar espaço político a nível local e mesmo regional. O caso de Frederico Haensel, o vendeiro e negociante, ilustra muito bem essa afirmação. As atividades comerciais renderam a ele prestígio e, com isso, conseguiu chegar ao cargo de Deputado Provincial do Rio Grande do Sul na década de 1880.³ O comércio o levou a deixar Santa Cruz, onde exerceu o cargo de Vice-Cônsul da Prússia, e ir para Porto Alegre, onde consolidou sua posição como grande comerciante e político (PIASSINI, 2017).

Filho de Susana Catarina Haensel e Guilherme Haensel, Frederico migrou do território alemão para o Brasil em 1851 como legionário do batalhão de alemães contratado pelo Império brasileiro como força auxiliar no conflito com as forças de Oribe e Rosas (LEMONS, 2015). Não temos informações sobre a participação dele na Guerra contra Oribe e Rosas (1851-1852), de qualquer forma, depois de deixar o serviço militar ele permaneceu no Rio Grande do Sul, onde construiu uma trajetória ligada ao comércio. Até mesmo seu casamento refletiu essa relação. Em 1859, Haensel trocou alianças com Ernestina Haensel⁴, neta do comerciante e negociante

3 A atuação de Haensel na Assembleia Legislativa perdurou ao longo de cinco legislaturas: 1881-1882, 1883-1884, 1885-1886, 1887-1888 e 1889. Representante do Partido Liberal, de acordo com Motter (1998), Haensel foi eleito nos três primeiros mandatos representando o distrito eleitoral de Santa Cruz, e nos dois últimos mandatos, representando o distrito de Porto Alegre (Memorial da Assembleia Legislativa do Rio Grande do Sul: Listagem em meio digital das Legislaturas da Assembleia Provincial do Rio Grande do Sul).

4 Base de dados *Familysearch*. Número do projeto de indexação (lote) M68510-1. Origem do sistema Brazil-EASy. Número do filme 1390976. Tiveram cinco filhos, Oscar Haensel, Waldemar Haensel, Otília Haensel, Hedwiges Haensel e Amália Haensel. Disponível em: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XNPN-DQG>> Acesso em 17 de junho de 2016.

Nicolau Hasslocher, dono de uma Companhia com seu nome.⁵ A união do casal foi, ou consequência da atividade comercial de Haensel, ou causa da mesma, uma vez que veio a se tornar sócio na empresa “Hansel e Hasslocher e Cia”, uma das proprietárias do vapor Guaíba (WITT, 2008).

A atividade comercial de Haensel o aproximou de outros importantes comerciantes, o que lhe possibilitou a atuação em associações desse meio, como na diretoria da Companhia Fluvial e na imprensa, em que foi um dos fundadores⁶ do jornal bissemanal *Deutsche Zeitung*⁷, criado na década de 1860, e que foi um dos periódicos mais importantes publicados em língua alemã no Rio Grande do Sul (PESAVENTO, 1992). Além disso, Haensel consta como um dos sócios da Associação Comercial de Porto Alegre, criada em 1858 sob a denominação de “Praça do Comércio”, da qual também fazia parte o imigrante alemão Wilhelm ter Brügggen que, assim como Haensel, teve forte atuação comercial, trabalhou em emprego público e chegou ao cargo de Deputado Provincial na década de 1880 (AQUINO, 2007; PIASSINI, 2017).

Filho de Francisco ter Brügggen e Catarina Laehr ter Brügggen, Wilhelm migrou para o Brasil em 1851 como legionário alemão contratado pelo Império brasileiro para atuar na Guerra contra Oribe e Rosas (1851-1852), do mesmo modo como fizera Frederico Haensel (LEMOS, 2015). Após o tempo de serviço militar, ele se estabeleceu no Rio Grande do Sul e passou a exercer atividades ligadas ao comércio, a imprensa e, sobretudo, exerceu o cargo de Cônsul Real da Prússia em Porto Alegre durante vinte anos, de 1862 a 1882 (PIASSINI, 2017). O casamento de Wilhelm foi com Ernestine Wilhelmine Hedwig Klingelhoefter, casada pela primeira vez com Nicholau Hasslocher, de quem se divorciou antes de 1857 (SOUZA, 2012). Parece, portanto, que a esposa de Brügggen foi casada com um parente da esposa de Frederico Haensel, possivelmente o pai da mesma.

A atuação de Brügggen como Cônsul o colocou em contato com diversos problemas relacionados ao cotidiano dos imigrantes prussianos estabelecidos nas Colônias do Rio Grande do Sul. Enquanto autoridade de grande prestígio, muitos recorreram a ele cientes de sua força política e de seu papel de mediador entre os solicitantes e autoridades provinciais e imperiais. Compromissado com suas tarefas, ele enfrentou pelo menos dois Presidentes de Província do Rio Grande do Sul

5 Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul: Rio Pardo, Livro de Transmissões/Notas, 2º Tabelionato, nº 12, fls. 93 a 95 - 15/02/1851-11/08/1853.

6 Outros comerciantes que participaram da iniciativa: Lothar de la Rue, Julius Wollmann, Richard Huch, Jakob Rech e Emil Wiedemann (WEIZENMANN, 2015).

7 Em tradução livre, *Jornal Alemão*.

que não cooperavam com suas solicitações, obtendo êxito em um dos casos.⁸ Desse modo, ele foi um imigrante que deu voz a vários outros imigrantes perante o poder público (PIASSINI, 2017).

Em relação as atividades comerciais, Wilhelm ter Brügggen também foi negociante em Porto Alegre, como atesta uma ação judicial do ano de 1863 contra José Gonçalves Bastos. O motivo da contenda era a cobrança de um conto, trezentos e sessenta e dois mil e quinhentos réis (rs 1:362\$500) que Bastos devia a Brügggen. O valor fazia referência a gêneros que Bastos havia comprado de Brügggen entre 25 e 30 de julho de 1862, ficando acertado o pagamento no prazo de quatro meses. No caso de não haver a liquidação da dívida no tempo estipulado, o devedor teria de pagar juros de $\frac{3}{4}$ % ao mês sobre o valor devido. O acordo não foi cumprido e Bastos se recusou a uma conciliação em juízo, assim, Brügggen passou a exigir o pagamento total da quantia devida, mais os juros acumulados.⁹

As mercadorias que compunham o montante em cobrança eram vinte e cinco sacas de café e cinco barricas de farinha de trigo. A argumentação do advogado de Brügggen, Felisberto Pereira da Silva, é elucidativa da atuação de negociantes naquele contexto. Ele apontava que o comércio era uma “indústria especial”, distinta de todas as outras. Entre o agricultor e o consumidor, dizia, havia um intermediário com a tarefa de fazer chegar ao último os frutos do trabalho do agricultor, era, pois, o comerciante, cuja indústria se chamava comércio. Ao contrário da ação movida pela empresa “Haensel, Hasslocher & Cia.” contra Dona Ana, que acabou sendo retirada, Wilhelm obteve a vitória com sentença positiva do Juiz para seu pedido de restituição do valor devido por Bastos.¹⁰

Portanto, assim como Frederico Haensel, o Cônsul Wilhelm ter Brügggen também já era um grande negociante no início da década de 1860, com condições de adiantar mercadorias a valores acima de um conto de réis. Fazia o papel de intermediário e isso lhe dava grande poder de barganha sobre seus clientes, uma vez que dependiam das transações comerciais que ele fazia. O comércio, portanto, foi o espaço inicial de atuação de Haensel e Brügggen, que já se envolviam em questões políticas desde o começo de suas trajetórias no Rio Grande do Sul ao mostrarem condições de terem sob sua dependência outros comerciantes, que quando não cumpriam com os acordos firmados, eram levados à justiça (PIASSINI, 2017).

Entre os comerciantes que fundaram o importante jornal alemão *Deutsche Zeitung*, estava Wilhelm ter Brügggen, que também foi seu redator, ainda que provisoriamente.

8 Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul: Documentos Consulares.

9 APERS: Ação Ordinária de Wilhelm ter Brügggen contra José G. Bastos, 25 de setembro de 1863.

10 Ibidem.

riamente. O nome dele consta na relação de membros da Praça de Comércio de Porto Alegre. Ainda, Brügger foi diretor da Sociedade Beneficente de 1858, a *Deutscher Hilfsverein*, que auxiliava imigrantes alemães em dificuldade. Na década de 1880, a Sociedade Beneficente originou o Colégio Farroupilha de Porto Alegre, que segue até os dias atuais em atividade (PESAVENTO, 1992).

O Cônsul Wilhelm possuía uma tipografia relacionada ao jornal *Deutsche Zeitung*, em cujas páginas são encontrados diversos anúncios da empresa *ter Brügger e Cia.*, como a venda de medicamentos, livros didáticos, livros de romances como “Os milionários do Brasil, ou escravos alemães sob os trópicos”, divulgação de palestras, como “Luz e Vida – três apresentações científicas para compreender as contribuições da teoria da ordem natural”, e vários outros tipos de serviços e produtos. Portanto, Brügger fez uso do Jornal do qual era sócio para conquistar clientes entre os leitores.¹¹

Frederico Haensel e Wilhelm ter Brügger representam com vigor a participação de imigrantes alemães no comércio da Província de São Pedro do Rio Grande do Sul. O mais destacado foi Haensel, que atuou em diversos níveis dentro do mundo comercial voltado ao complexo colonial, enquanto Brügger dedicou maior energia aos trabalhos no consulado da Prússia. Como vimos, esses dois indivíduos tiveram como pontos em comum em suas trajetórias de vida a migração para o Brasil como legionários alemães contratados pelo Império brasileiro para atuarem na Guerra contra Oribe e Rosas (1851-1852), a atuação em empregos públicos, sendo Brügger Cônsul da Prússia em Porto Alegre e Haensel Vice-Cônsul da Prússia em Santa Cruz, o destaque no mundo comercial que lhes oportunizou ascensão social e, por fim, a eleição como Deputados Provinciais na década de 1880. Encontramos esses mesmos elementos na trajetória de vida de outro imigrante alemão, Karl von Kahlden, conhecido como Barão von Kahlden (PIASSINI, 2017).

Durante pelo menos vinte e cinco anos, de 1857 a 1882, o Barão von Kahlden exerceu o cargo de diretor colonial da Colônia de imigração alemã Santo Ângelo, fundada em 1857 pelo governo provincial em Cachoeira do Sul.¹² Consta que durante os primeiros tempos como diretor, Kahlden fixou residência no alto de um platô na região de Paraíso do Sul, de onde ele tinha uma ampla visão de todo o planalto do Paraíso (WERLANG, 1995). Metaforicamente, o diretor vigiava do alto o território sob seus cuidados. Ele não passou o resto da vida na casa simples feita de taipa,

11 BM/PUCRS: *Deutsche Zeitung*. Década de 1880.

12 O território desta Colônia corresponde no todo, ou em partes, aos seguintes atuais municípios da Região Central do Rio Grande do Sul: Paraíso do Sul, Agudo, Cerro Branco, Novo Cabrais, Cachoeira do Sul, Restinga Seca e Dona Francisca.

afinal, ascendeu socialmente no meio político local e provincial vindo a residir na cidade de Cachoeira do Sul, em Porto Alegre e, por fim, no Rio de Janeiro (PIASSINI, 2017).

As atividades comerciais exercidas por Kahlden tiveram relação direta com sua posição política e com os cargos e ocupação que exerceu ao longo da vida, como o de diretor colonial (de Santo Ângelo e, durante o ano de 1868, da Colônia São Lourenço¹³), agrimensor, especulador imobiliário, delegado de polícia, vereador e construtor de pontes em obras do governo provincial (PIASSINI, 2017). É inegável que a principal arena de atuação política do Barão von Kahlden foi a Colônia Santo Ângelo, onde estabeleceu relações de poder, exerceu diversos cargos e construiu a imagem de homem competente e capaz (WERLANG, 1995).

Karl Hermann Johann Adam von Kahlden nasceu em Ludwigslust, no Grão-Ducado de Mecklenburg-Schwerin, em 1831. A infância e juventude ele viveu junto aos seus familiares na corte de Mecklenburgo, convivendo com a aristocracia alemã do século XIX (WERLANG, 2002). Antes mesmo de completar vinte anos, porém, Karl von Kahlden migrou para o Brasil como oficial da Legião alemã contratada pelo governo imperial brasileiro para atuar na Guerra contra Oribe e Rosas (1851-1852). Há indícios de que ele atuou no meio militar antes de migrar e teria sido dispensado do serviço de S. Majestade, o rei de Hannover, por conta de dívidas não pagas (LEMOS, 2015). A atuação dele na *Legião Alemã* foi marcada pela animosidade com o Capitão Heyde, que o suspendeu, assim como a outros oficiais, para ter seu “passado europeu” submetido ao inquérito de um “tribunal de honra prussiano”, já que Heyde considerava que os oficiais levados a julgamento estavam demasiado comprometidos ao passado para servirem as suas ordens na América do Sul. A acusação que recaía sobre ele dizia respeito às dívidas deixadas na Europa, mas foi perdoado pelo tribunal de honra (SIBER, 1915). Ainda assim, ele acabou sendo preso com capitães e tenentes no patacho *Theresa* na cidade de Rio Grande, onde permaneceu durante todo o tempo em que a Legião Alemã esteve marchando para o campo de batalha. Somente com o fim do conflito, já em 1853, Kahlden, de fato, se envolveu com o serviço militar ao ser chamado para uma Companhia de Pontoneiros alemães (LEMOS, 2015).

De acordo com o legionário Júlio Jorge Schnack (1997, p. 97) o “Ten. von Kahlden mais tarde criou uma Cia. de Engenharia, para a construção de pontes na cam-

13 Agitações provocadas por colonos de São Lourenço levaram à saída do diretor Rheingantz, assim, as autoridades conduziram o Barão von Kahlden até lá em janeiro de 1868 como novo diretor para resolver os problemas daquela colônia, e assim ele o fez pelo período de um ano. BOSENBECKER, Patrícia. **Uma colônia cercada de Estâncias**: Imigrantes em São Lourenço/RS (1857-1877). 2011. 166 p. Dissertação (Mestrado em História)-Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2011.

panha”. Após a dissolução do grupo de pontoneiros, em 1854, Kahlden foi nomeado pelo Presidente da Província, João Lins Vieira Cansanção de Sinimbu, para dirigir os consertos da Ponte do Salso.¹⁴ Aquela oportunidade significou sua entrada no serviço público. Os trabalhos na ponte do Salso foram exitosos e concluídos em fevereiro de 1855, quando o Barão von Kahlden seguiu para o trabalho de construção da ponte sobre o Arroio Santa Barbara, em Cachoeira do Sul, tendo sob suas ordens 47 empregados de origem alemã. Desentendimentos, perseguições e indícios de trabalho forçado diminuíram o contingente de trabalhadores para 36 pessoas.¹⁵ Apesar de tudo, a obra foi concluída.

Havia mais uma ponte para Kahlden supervisionar a construção, dessa vez em São Sepé, mas ele não chegou a ver a obra concluída, pois foi afastado do comando para ser conduzido à direção da Colônia Santo Ângelo. O tempo como construtor de pontes, provavelmente lhe permitiu conhecer sua esposa, Carolina Cândida Gomes da Silva, filha do comissário-geral, vereador e latifundiário em Cachoeira do Sul, Antônio Cândido Gomes da Silva (WERLANG, 2002). Segundo o legionário Cristóvão Lenz (1997, p. 47) “Ele casou com uma brasileira rica e através da família da esposa obteve influência; tornou-se diretor de colônia e nesse cargo mostrou ser bom administrador”.

A medição dos lotes coloniais estava a cargo do diretor colonial, nesse sentido, o Barão von Kahlden ocupou-se da tarefa e, como agrimensor, encarregou-se da medição de uma área de aproximadamente 55 mil hectares, chegando a contar com cerca de uma centena de trabalhadores. A atividade de agrimensor lhe rendeu um contrato com o Governo da Província, em 1864, para a medição de lotes coloniais e demarcação de povoações na colônia de São Feliciano, antes de sua instalação. Ele também celebrou contrato com a Câmara Municipal de Cachoeira para exercer medições de terra.¹⁶ O cargo de diretor e o trabalho de agrimensor, permitiram ao Barão von Kahlden conhecimento privilegiado sobre as terras devolutas e de particulares na região da Colônia Santo Ângelo, o que ele teria utilizado em uma rede de comércio de terras em Cachoeira do Sul, facilitada pelo tabelião do município. Compradas a preços menores, eram vendidas para a colonização ou outros interessados a preços maiores, beneficiando os envolvidos (GIMENO, 2014).

14 CPGNP: Recorte de Jornal. WERLANG, W. 1995. Barão von Kahlden. Gazeta do Jacuí. Caixa da Colônia Santo Ângelo. Agudo, mar./abr./mai. 1995.

15 CPGNP: Recorte de Jornal. WERLANG, W. 1995. Barão von Kahlden. Gazeta do Jacuí. Caixa da Colônia Santo Ângelo. Agudo, mar./abr./mai. 1995.

16 AHMCS: Livros de Contratos; CM/OF/TA – 006.

O Barão, pode-se aferir, detinha o monopólio da distribuição das terras na região colonial e tirou proveito disso aliando-se ao tabelião de Cachoeira. Ele fazia transações comerciais ligadas à propriedade da terra, atuando como especulador imobiliário. De acordo com Gimeno (2014), ele comprava e vendia terras de posseiros e proprietários, ora sozinho, ora como sócio de membros da elite cachoeirense do período, por exemplo, o Tabelião da cidade e comerciantes locais. As atividades ligadas à terra renderam considerável valor monetário ao Barão von Kahlden (PIASSINI, 2017, p. 166).

Quanto ao comércio de terras, o Barão von Kahlden também teve participação em sociedades loteadoras, como a “von Kahlden e Müller” e demarcou terras na região onde seria instalada em 1880 a Colônia Silveira Martins, ocasião na qual ele procurou anexar algumas áreas ao território da Colônia Santo Ângelo, talvez interessado em obter benefícios com a venda das mesmas através do esquema de especulação antes citado. Entretanto, o Governo Imperial revogou os atos de Kahlden (WERLANG, 2002, p. 47). Outra atividade na qual o Barão esteve envolvido foi a venda de escravos, possuindo alguns para si. Há registros de compra e venda de escravos por parte dele. Em 1875, o Barão vendeu, por 1:000\$000, a escrava Maria Sofia, de 21 anos, acompanhada de dois filhos livres de nomes Amancio, com 2 anos, e Julia, de 8 meses.¹⁷ Com a aproximação da República e a intensificação do movimento abolicionista, na década de 1880, Kahlden passou a conceder a liberdade para alguns de seus escravos.¹⁸

Como se pode ver, Haensel, Brügggen e Kahlden encontraram no comércio um meio de enriquecimento e ascensão política. O ápice do sucesso desses personagens veio a ser atingido na década de 1880, quando conquistaram cadeiras na Assembleia Legislativa da Província do Rio Grande do Sul como Deputados Provinciais. Antes de 1881, porém, a condição de imigrantes alemães, ainda que naturalizados brasileiros, os impedia de tentar cargos como os de Deputado e Senador. Até então, os estrangeiros podiam tentar cargos eletivos em seus municípios, atuando na política institucional local, atentando para restrições ligadas a renda e a obrigatorieda-

17 RIO GRANDE DO SUL, Secretaria da Administração e dos Recursos Humanos e Departamento de Arquivo Público. **Documentos da escravidão:** catálogo seletivo de cartas de liberdade acervo dos tabelionatos do interior do Rio Grande do Sul. Porto Alegre: CORAG, 2006. p. 147, 162 e 216.

18 **Documentos da escravidão:** catálogo seletivo de cartas de liberdade acervo dos tabelionatos do interior do Rio Grande do Sul. Porto Alegre: CORAG, 2006.

de da naturalização. Essa característica se manteve até 1881, mesmo após várias modificações da legislação eleitoral realizadas através de uma série de decretos.¹⁹

A mudança veio com a promulgação da Lei Saraiva, em 1881, que ampliou as possibilidades dos estrangeiros naturalizados interessados em cargos eletivos de maior monta. O Decreto nº 3.029, de 9 de janeiro de 1881 recebeu o apelido de *Lei Saraiva*, em homenagem a José Antônio Saraiva, seu articulador, e também *Lei do Censo*, por conta da exigência de renda mínima anual de 200 mil réis como requisito para a inclusão no alistamento e sua complicada comprovação (LEAL, 1976). As restrições impostas por essa reforma provocaram uma profunda redução da participação política. As eleições antes indiretas, disputadas em duas fases, passaram a ser diretas, criando-se restrições aos cidadãos analfabetos e a milhares de trabalhadores que não tinham meios para comprovar sua renda. Os parlamentares justificaram as medidas adotadas na Lei Saraiva como uma forma de qualificar o eleitorado, que, segundo a visão de grande parte da elite política, era composto majoritariamente por uma população incapaz a cidadania (SOUZA, 2011). Os principais princípios excludentes da lei foram a comprovação desta renda e a exigência de alfabetização. O valor pecuniário mínimo de 200 mil réis não chegava a ser um fator de grande exclusão, pois, como aponta Graham (1997), quase todo mundo conseguia reunir aquele valor.

As disposições da Lei Saraiva não mais vedavam a elegibilidade de estrangeiros naturalizados e protestantes, antes limitada. A consequência imediata dessa mudança foi a eleição dos primeiros deputados provinciais no Rio Grande do Sul de origem alemã. Na década de 1880 se elegeram Frederico Haensel, Karl von Koseritz, Wilhelm ter Brüggen, Karl von Kahlden e Frederico Guilherme Bartholomay.

É lícito afirmar que a limitação constitucional que afetava os alemães antes de 1881 representou, de fato, um entrave a participação de indivíduos que almejavam ocupar seu espaço nas arenas maiores da política, e prova disso foi a imediata eleição de Frederico Haensel e Frederico Bartholomay já na primeira eleição provincial sob a Lei Saraiva, em 1881, mesmo sem uma ampla participação dos teuto-brasileiros (PIASSINI, 2017, p.67-68).

19 Vários foram os decretos relacionados com a questão eleitoral estabelecidos durante o Período Imperial (1822-1889): Decreto nº 565 de 10 de julho de 1850; Decreto nº 842 de 19 de setembro de 1855; Decreto nº 1.812 de 23 de agosto de 1856; Decreto nº 1.082 de 18 de agosto de 1860; Decreto nº 2.675 de 20 de outubro de 1875; Decreto nº 6.097 de 12 de janeiro de 1876. Para maiores informações, ver: SOUZA, Francisco Belisário Soares de. **O Sistema Eleitoral no Império**. Brasília: Senado Federal, 1979.

O comércio, desde o início, foi fator indispensável à produção agrícola e artesanal, e seu principal protagonista foi o comerciante, que controlava a produção do agricultor, fixava os preços, e monopolizava o crédito nas picadas dos núcleos coloniais. Esse ator social, diferenciou-se do colono agricultor, mesmo as vezes tendo aplicado parte do lucro adquirido na compra de terras. O intercâmbio comercial gerou acúmulo de capital em suas mãos, proporcionando condições de investimentos em empreendimentos comerciais ainda maiores e em indústrias (MOURE, 1992). O capital econômico e social adquirido através do comércio foi um dos elementos que permitiu Haensel, Brüggem e Kahlden investirem na carreira política e chegarem ao posto de Deputados Provinciais.

O fato desses indivíduos terem migrado para o Brasil como mercenários de guerra que compuseram a Legião Alemã dos *Brummer* foi um importante diferencial em suas trajetórias e um dos fatores que facilitou seu engajamento com o comércio. A Legião Alemã dos *Brummer*, um contingente de 1.800 homens, constituiu-se como exceção frente a maior parte dos imigrantes, uma vez que vieram como mercenários e tiveram a liberdade de decidir ao fim do serviço militar entre um lote de terra, prêmio em dinheiro ou passagem de retorno a Europa, ou seja, não ficaram limitados ao trabalho agrícola. Ao mesmo tempo, um contingente considerável desses mercenários tinha formação educacional acima daquela a que tinha acesso grande parte da população da época. Dessa forma, ao se estabelecerem em Porto Alegre, e nas zonas coloniais, exerceram atividades como as de professores, advogados, engenheiros, agrimensores, médicos, comerciantes, etc., assumindo papéis de liderança (PIASSINI, 2017).

Assim, entendemos que antes da Lei Saraiva, portanto antes de 1881, por conta das restrições de participação eleitoral estabelecidas pela lei eleitoral, os imigrantes alemães, para além do engajamento nas esferas de poder públicas municipais, atuaram politicamente em outros meios, como o comércio, o que lhes possibilitou inserção social na sociedade que os recebia, enriquecimento econômico, casamentos vantajosos e acesso a cargos públicos.

Bibliografia

Aquino, Ivânia Campigotto (2007). “A representação do Imigrante alemão no romance sul-rio-grandense: a Divina Pastora, Frida Meyer, Um rio imita o Reno, O Tempo e o Vento e A Ferro e Fogo”. 2007. 300 p. Tese (Doutorado em Literatura Brasileira)-Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

- Chalhoub, Sidney** (2001). “Trabalho, lar e botequim: o cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da belle époque”. 2ª ed. – Campinas, São Paulo, Editora da UNICAMP.
- Dreher, Martin Norberto** (2005). “Os 180 Anos da Imigração Alemã” em Arendt, Isabel Cristina; Witt, Marcos Antônio (orgs.): *História, cultura e memória: 180 Anos de Imigração Alemã*, São Leopoldo, Oikos.
- Gimeno, A. J. F.** (2014) “Apropriações e comércio de terras na cidade da Cachoeira no contexto da imigração europeia (1850-1889)”. 110 p. Dissertação (Mestrado em História)-Universidade Federal de Santa Maria, Santa Maria.
- Graham, Richard** (1997). “Clientelismo e Política no Brasil do Século XIX”. Rio de Janeiro, UFRJ.
- Lagemann, Eugenio** (1992). “Imigração e Industrialização” em Dacanal, José H.; Gonzaga, Sergius (orgs.): *RS: imigração e colonização*. 2.ed. Porto Alegre, Mercado Aberto (Série Documenta, v. 4).
- Leal, Victor Nunes** (1976). “Coronelismo, enxada e voto”. 3. ed. São Paulo: Editora Alfa-Ômega.
- Lemos, Juvêncio Saldanha** (2015). “Brummers: A Legião Alemã contratada pelo Império Brasileiro em 1851”, Porto Alegre: Edigal.
- Moure, Telmo** (1992). “A Inserção da Economia Imigrante na Economia gaúcha” em Dacanal, José H.; Gonzaga, Sergius (orgs.): *RS: imigração e colonização*. 2.ed. Porto Alegre, Mercado Aberto (Série Documenta, v. 4).
- Pesavento, S. J.** (1992). “O Imigrante na Política Rio-grandense” em Dacanal, José Hildebrando (Org.): *RS: Imigração e Colonização*. 2. ed. Porto Alegre, Mercado Aberto, p. 156-194.
- Piassini, Carlos Eduardo** (2017). “Imigração alemã e política: os deputados provinciais Koseritz, Kahlden, Haensel, Brüngen e Bartholomay”. Porto Alegre, Assembleia Legislativa do Rio Grande do Sul.
- Roche, Jean** (1969). “A Colonização Alemã no Rio Grande do Sul”, Tradução de Emery Ruas, Porto Alegre, Editora Globo, vol. 1.
- Siber, Capitão Carl Eduard** (1915). “Retrospecto da Guerra contra Rosas e as vicissitudes das tropas alemãs ao serviço do Brasil por uma testemunha ocular”, Traduzido por Alfredo de Carvalho em *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, Rio de Janeiro, Tomo LXXVIII, Parte I.
- Souza, Felipe Azevedo** (2011). “A Lei Saraiva e o novo perfil do Eleitorado no Império” em *Clio: Revista de Pesquisa Histórica*, Recife, n. 29, p. 1-27, ago./dez. 2011. Disponível em:
<<http://www.revista.ufpe.br/revistaclio/index.php/revista/article/viewFile/171/116>>.
Acesso em: 15 mar. 2016.

- Souza, José Edimar** (2012). “Trajetória de um imigrante no Sul do Brasil: Friedrich Christian Klinghoeffter (1826-1838)” en *Revista Tempo, Espaço, Linguagem*. Irati, v. 3, n. 1, p. 75-87, 2012. Disponível em:
<www.revistas2.uepg.br/index.php/tel/article/view/3006/2945#.WBfeCfkrLIU>. Acesso em 15 out. 2016.
- Werlang, William** (1995). “História da Colônia Santo Ângelo”. Santa Maria: Pallotti.
- ___ (2002). “A família de Johannes Heinrich Kaspar Gerdau: um estudo de caso sobre a industrialização no Rio Grande do Sul, Brasil”, Agudo, Werlang.
- Witt, M. A.** (2008). “Em busca de um lugar ao sol: estratégias políticas, imigração alemã, Rio Grande do Sul, Século XIX”, São Leopoldo: Oikos.

La organización de la provincia de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX

ENRIQUE SCHALLER

schaller53@gmail.com

Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET) Facultad de Humanidades (UNNE)

Introducción

En la nueva etapa que se abrió con la vigencia de la constitución de 1853 los estados provinciales de la Confederación Argentina, hasta ese momento unidades políticas prácticamente independientes, pasaron a integrar una estructura federal. En la misma, las provincias conservaron su autonomía pero transfirieron gran parte de sus atribuciones y recursos a la Nación y los municipios, nuevas instancias de gobierno creadas por la reforma constitucional. La puesta en práctica de este diseño institucional se caracterizó por la creciente consolidación del Estado nacional como poder hegemónico tanto en lo político como en lo económico. A ello sin duda contribuyó la amplia disponibilidad de recursos obtenidos del comercio exterior de la república.¹ Para las provincias la reforma implicó una redefinición de sus funciones y estructuras estatales así como una transformación en su organización rentística. En este último aspecto el cambio fue profundo porque se modificaron las bases sobre las que se sustentaba. Con estos cambios, la labor del Estado provincial se orientó hacia una modernización de los organismos de gobierno, la creación de una fuerza de seguridad civil y al impulso de la instrucción primaria. En la presente comunicación se examina las transformaciones que experimentó la organización estatal de la provincia de Corrientes desde los inicios de la organización nacional hasta la crisis de 1890. Se analizará la reorganización del sistema rentístico, la orientación de las políticas públicas en base a asignación del gasto, y el proceso de creación de nuevas reparticiones y la definición de sus funciones.² Para la elaboración del presente

1 El papel de las finanzas públicas en la construcción del Estado Nacional se analiza en Roberto Cortés Conde, *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989; Juan Carlos Garavaglia, *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias*, Buenos Aires, Prometeo, 2015; Pablo Gerchunoff, Fernando Rocchi y Gastón Rossi, *Desorden y Progreso. Las crisis económicas argentinas, 1870-1905*, Buenos Aires, Edhasa, 2008; Oscar Oszlak, *La formación del Estado argentino. Orden progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel, 2015.

2 Sobre la organización del estado correntino durante el siglo XIX la obra más completa es aún la de Hernán Gómez, *Instituciones de la provincia de Corrientes*, Buenos Aires, 1922. Para la primera mitad

trabajo se utilizaron los Libros de Caja y Contaduría y la serie Expedientes Administrativos guardados en el Archivo Histórico de la provincia. También fueron de gran valor publicaciones oficiales del gobierno de la provincia de Corrientes entre las que se destacan los mensajes de los gobernadores, que suelen incluir valiosos anexos, la “Memoria del Ministerio de Hacienda” del año 1879 y los Registros oficiales.³

La provincia de Corrientes entre 1850 y 1890. ⁴

Durante la segunda mitad del siglo XIX se completó el proceso de formación territorial de la provincia que se había iniciado en la etapa colonial. En ese lapso se incorporó el área nordeste (actuales departamentos de Santo Tomé e Ituzaingó) y

del siglo XIX se cuenta con el trabajo fundamental de José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral, Economía y sociedad en la provincia de Corrientes durante la primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991; para los inicios período constitucional son valiosas las reflexiones de Pablo Buchbinder, *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

3 Fuentes: **Período 1850-1862**, Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes, *Libros de Caja*, tomos 91 a 110; Periódicos *El Comercio* (1854-1858), *La Opinión* (1859), *La Unión Argentina* (1860-1861), *La libertad* (1862), *El Progreso* (1863-1865). **Período 1863-1870**: Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes, *Expedientes Administrativos*, legajos 137 a 149; *Mensaje del gobierno de la provincia a la Legislatura al abrirse el período de sus sesiones ordinarias de 1863*, Corrientes, El Progreso; “Mensaje del P. Ejecutivo a la H.C. Legislativa de la provincia al abrir sus sesiones ordinarias”, *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, año 1869, segundo semestre*, Corrientes, La Esperanza; Echeverría y Ramón Contreras, *Informe acerca de la provincia de Corrientes presentado a la Comisión directiva de la Exposición Nacional de Córdoba*, Buenos Aires, 1873. **Período 1871-1874**: *Mensaje del Poder ejecutivo a la Honorable C.L. de la Provincia*, Corrientes, El Argos, 1874; *Mensaje del gobernador de la provincia al abrir las sesiones de la H.C. Legislativa en julio de 1875*, Corrientes, El Argos. **Período 1875-1883**: Pedro Agote, *Informe del presidente del Crédito Público sobre la deuda Pública, bancos y emisiones de papel moneda y acuñación de monedas de la República Argentina*, Buenos Aires, Tomos III (1885), IV (1887) y V (1888); *Memoria del Ministerio de Hacienda de la provincia de Corrientes. 1879*. Corrientes, La Libertad; *Mensaje del Poder Ejecutivo de la provincia al abrir las sesiones de la H. Cámara Legislativa en julio de 1882*, Corrientes, El Autonomista; *Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia de Corrientes al abrir sus sesiones ordinarias en julio de 1883*, Corrientes, La Verdad; **Período 1884-1889**: Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes, *Expedientes Administrativos*, legajos 208 a 215; *Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Cámara Legislativa de la provincia de Corrientes al abrir sus sesiones ordinarias en julio de 1884*, Corrientes, El Autonomista; *Mensaje del gobernador de la provincia al inaugurar las sesiones ordinarias de la Legislatura en el presente período, mayo de 1891*, Corrientes, Fages.

4 Enrique Bruniard “Bases fisiogeográficas para una división regional de la provincia de Corrientes”, *Revista de Estudios Regionales* nº 8, Corrientes, 1976, pp. 9-38; Úrsula Neddermann, “El proceso ganadero y el poblamiento de la provincia de Corrientes (1854-1914)”, *Cuadernos de Historia Regional*, nº 4, Concordia, abril de 1983, pp. 9-10; Enrique César Schaller, “El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895)”, *Anuario, Centro de Estudios históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti*, nº 1, año 1, Córdoba, 2001.

por varios años (1856-1881) se administraron las tierras de la actual provincia Misiones. Esta última comarca se separó en 1881 de la tutela correntina y pasó a ser de un Territorio Nacional. Desde el punto de vista administrativo la provincia se dividía se dividía en departamentos, unidades territoriales que se formaron durante el proceso de ocupación a partir de un pueblo cabecera.⁵ Hacia 1850 existían dieciocho y para 1890 habían aumentado a veinticuatro como resultado de la incorporación de nuevas tierras y de la subdivisión de algunos distritos mayores.

Un elemento fundamental del crecimiento territorial fue la adjudicación de tierras fiscales. Hacia fines de la década de 1850, sin contar la zona de Misiones, las tierras públicas en la provincia comprendían alrededor de 4.000.000 ha. Constituía un extenso patrimonio que se valorizaba a medida que crecía la demanda de terrenos de pastoreo. Las diversas administraciones favorecieron la enajenación de tierras fiscales por lo que tres décadas después la mayor parte de las mismas ya había pasado al dominio privado.

En el aspecto productivo durante la segunda mitad del siglo XIX tuvo lugar una fuerte expansión de la actividad pecuaria tradicional basada en la cría de ganado vacuno criollo. En las décadas de 1850 y 1860 el desplazamiento de la industria del saladero de la zona pampeana a Entre Ríos, sur de Brasil y Uruguay abrió nuevos mercados. La venta de hacienda en pie hacia esos distritos y hacia el Paraguay pasó a ser el principal rubro de exportación de la provincia.⁶ Además, a partir de las décadas de 1880 y 1890 en los campos del sur la cría del vacuno se combinó con el avance del ovino refinado destinado primordialmente a la producción de lana.⁷ En comparación con el desarrollo pecuario el desenvolvimiento agrícola fue muy limitado. Hacia 1895 el área cultivada alcanzaba a cerca de 84.000 ha.

Las limitaciones de la economía tradicional fundada en la cría extensiva de ganado se manifestaron en el crecimiento de la población. La provincia no sólo quedó al margen de la corriente inmigratoria sino que paulatinamente se convirtió en un área de expulsión de pobladores nativos. Entre 1857 y 1869 el número de habitantes de la provincia pasó de 85.477 a 129.023 y en 1895 llegó a 239.788. La tasa de crecimiento medio anual en el primer período fue de 3,3% mientras que en el segundo disminuyó al 2,3%. A fines del siglo XIX alrededor del 70% de la población correntina residía en la campaña. En lo

5 Pablo Buchbinder, "Departamentos, municipios y luchas políticas en Corrientes a mediados del siglo XIX", Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, *Op. Cit.*, pp. 99-120; Enrique Schaller, "La jefatura política en la provincia de Corrientes", *XVIII Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, 1998, pp.507-521.

6 Exportaciones de ganado en pie: **1864**: vacunos 83.718, caballares: 15.271, mulas: 3.695; **1875**: vacunos: 128.545; caballares 16.543; mulas: 1.049; **1888**: vacunos: 161.051, caballares, 16.183; mulas: 1.656.

7 De acuerdo con el censo 1888, en la provincia había unos 600.000 ovinos, hacia 1895 las existencias habían crecido a 1.405.111 ovejas de las cuales el 66,2% eran mestizas o de raza pura.

que se refiere a la población urbana, hacia 1895 se distribuía entre la ciudad capital, que tenía 16.000 habitantes, Goya, con unos 6.000, Bella Vista, Curuzú Cuatiá, Esquina, Mercedes y Santo Tomé, que contaban entre cuatro a cinco mil habitantes y una veintena de localidades que raramente alcanzaban los dos mil residentes.

En el aspecto político-institucional la organización del país implicó para Corrientes la reforma del modelo estatal que había regido hasta ese momento. Las modificaciones quedaron consagradas en las constituciones provinciales de 1856, 1864 y 1889. Asimismo la puja por el poder local quedó inserta en el marco más amplio de los conflictos que se dirimían en el ámbito nacional. En este lapso se conformaron los partidos Autonomista y Liberal. Como era práctica en esa época la disputa entre las facciones de la élite se desarrollaba en el terreno electoral y a través de enfrentamientos armados.

Las reformas fiscales

Hasta la organización constitucional del país las provincias, salvo situaciones excepcionales, dependían de los recursos que recaudaban en su propia jurisdicción. De todas las entradas regulares las más importantes eran los impuestos que se aplicaban al comercio con otros distritos. Para percibirlos cada provincia instaló aduanas en los puntos estratégicos de su jurisdicción que controlaban las rutas de intercambio.⁸

Cuadro nº 1. Promedio anual de ingresos y gastos de la provincia de Corrientes (en pesos)⁹

Quinquenio	Ingresos	Gastos
1850-1854	120.879	117.799
1855-1859	77.623	92.580
1860-1864	171.146	170.365
1865-1869	158.469	198.823
1870-1874	331.754	393.544
1875-1879	417.414	483.736
1880-1884	667.196	738.165
1885-1889	841.593	1.260.298

8 La provincia de Corrientes estableció aduanas en los puertos de Corrientes, Bella Vista, Goya y Esquina sobre el río Paraná y en Paso de los Libres sobre el Uruguay.

9 Hasta 1863 las cuentas de la provincia están expresadas en pesos plata de diecisiete pesos la onza de oro. Entre 1864 y 1882 la unidad utilizada fue el peso fuerte de plata que de acuerdo con la ley nacional del 22 de octubre de 1863 se cotizaba a dieciséis pesos la onza. A partir de 1883 se empleó el peso moneda nacional y los billetes del Banco Nacional comenzaron a reemplazar a la moneda metálica. El papel moneda era convertible y su valor era equivalente al peso fuerte, sin embargo, cuando se abandonó la convertibilidad en 1885 el billete perdió algo de valor en relación con el metálico aunque en este trabajo se han mantenido sin cambios los montos que aparecen en la documentación

La constitución Nacional de 1853 prohibió la existencia de aduanas provinciales por lo que en Corrientes dejaron funcionar a mediados de 1855. En adelante los ingresos del Estado dependieron de impuestos sobre la riqueza particular (Contribución Directa), las actividades lucrativas (Patentes), las transacciones de productos locales dentro de la jurisdicción (Guías de hacienda y frutos) y los trámites administrativos (Sellados). El nuevo sistema impositivo era mucho más complejo que el anterior y requería para su funcionamiento eficiente de personal especializado y de información que la provincia no poseía en el momento de la cesión de las aduanas. De esta forma durante la década de 1850 se produjo una fuerte disminución de los ingresos tributarios que sólo logró superarse a fines del decenio siguiente. Mientras tanto para compensar la caída el gobierno recurrió a la venta de tierras fiscales y también contó con el aporte regular de subsidios del gobierno nacional. A partir del decenio de 1870 los ingresos provinciales comenzaron a crecer de manera regular a medida que aumentaba la recaudación impositiva y la venta de tierras. Esta mejora sin embargo se desarrollaba en el marco de un estrecho equilibrio entre ingresos y gastos. Regularmente los ingresos corrientes resultaban insuficientes para solventar los gastos de la administración por lo que debía recurrirse al crédito. Sin embargo el acceso al mismo a través de la emisión de bonos dependía de las limitadas posibilidades que brindaba la plaza local. De esta forma los recursos sólo alcanzaban para los salarios de los agentes del gobierno y los gastos indispensables para el funcionamiento de las oficinas. No existían muchas posibilidades para realizar inversiones para ampliar el capital social y promover el desarrollo económico. Dada la precariedad en que se manejaban las finanzas, las movilizaciones militares del período motivadas por ataques exteriores (1865-1866 y 1871) o por las luchas entre las facciones políticas locales (1862, 1868, 1872, 1878-1880) tuvieron consecuencias muy negativas porque perjudicaban la recaudación, generaban gastos extraordinarios que obligaban a fuertes recortes en las erogaciones corrientes y creaban compromisos que pesaban fuertemente sobre las administraciones futuras.

Organización constitucional y funciones de gobierno

A principios de la década de 1850 la inversión de los fondos del Estado provincial se regía por el decreto del 8 de septiembre de 1825 dictado durante la primera administración de Pedro Ferré. De acuerdo con la ordenanza, los gastos se clasificaban en cuatro ramos: Gobierno, Hacienda, Guerra y Extraordinarios. Los fondos

para el ramo de Gobierno atendían a los gastos del Poder Ejecutivo, de la Legislatura y de los jueces; los de Hacienda se destinaban a la Colecturía y sus dependencias, a la instrucción pública, al Departamento de Policía y la Administración de Correos. Los egresos del ramo de Guerra comprendían los de la fuerza militar de la provincia integrada por los jefes, oficiales y soldados del cuerpo veterano y por las milicias movilizadas. Finalmente el ramo de Extraordinarios, como su nombre lo indica incluía aquellas erogaciones que variaban de acuerdo con las necesidades del gobierno o de sus posibilidades financieras (obras públicas, las fiestas cívicas y gastos menores).

La asignación de los recursos fiscales no era diferente a la de otras provincias de la Confederación en esa época. La función prioritaria era el mantenimiento del orden interno y la defensa del territorio, de esta forma que aún en tiempo de paz alrededor del 60% del gasto público se destinaba al ramo de Guerra. El ejército de la provincia representaba la estructura estatal más desarrollada, de esta forma el gobierno de la campaña se organizaba en base a la estructura militar. Lo que restaba de los fondos públicos apenas alcanzaba para sostener una embrionaria administración civil integrada por el personal bajo la dependencia directa del gobernador, la rudimentaria estructura judicial, el cuerpo de policía de la ciudad de Corrientes, los empleados de la hacienda y un número limitado de preceptores en la ciudad y la campaña. Este plantel no conformaba un cuerpo de funcionarios profesionales debido a la escasa especialización de las tareas de gobierno, la carencia de personal técnico y la inestabilidad de los cargos.

Como corolario de estas limitaciones las funciones de agentes del gobierno estaban poco diferenciadas particularmente en los niveles inferiores de la administración. En los departamentos del interior, los funcionarios eran el comandante de campaña, el juez de paz, ambos residentes en los pueblos cabecera, y los jueces pedáneos, afincados en los partidos rurales. Los comandantes departamentales constituían la autoridad de mayor jerarquía en el distrito. Además de funciones prioritaria de jefe de las fuerzas militares del eran los encargados del cumplimiento de las distintas disposiciones emanadas desde el Poder Ejecutivo por lo que debían desempeñar diversas tareas administrativas. Los jueces de paz y pedáneos, por su parte, además de magistrados judiciales en los asuntos de menor cuantía eran agentes que colaboraban con el comandante en el desempeño de tareas administrativas y policiales. A diferencia de los comandantes no integraban la nómina salarial y sólo obtenían algunos ingresos de los litigios en los que intervenían. El que estos funcionarios no percibieran salario destaca la debilidad del aparato administrativo provincial puesto que para el desempeño de ciertas tareas básicas el Estado dependía

en gran medida de las prestaciones más o menos voluntarias de la sociedad civil. De esta forma la acción estatal se hallaba condicionada por factores difíciles de controlar como los vínculos personales, el prestigio de los agentes o las relaciones de patronazgo.

La organización federal del país a partir de 1853 introdujo modificaciones fundamentales en la estructura del gasto de los estados provinciales. La pérdida de los ingresos aduaneros a partir de la vigencia de la constitución con el tiempo quedó ampliamente compensada con la creación una autoridad nacional que, con mayores recursos, asumía gran parte de las funciones hasta ese momento estaban a cargo de las provincias. Posiblemente el beneficio más inmediato fue el traspaso de las obligaciones militares con la creación de un ejército nacional. Esta transferencia no significó que las provincias renunciaran a contar con una fuerza propia pero, de todas formas, la reforma liberó importantes recursos que podían destinarse a mejorar la administración civil. Asimismo, para la Nación y las provincias el crecimiento económico (“el progreso”) pasó a ser un objetivo esencial de la labor de gobierno. Sin embargo, la disparidad de recursos determinó que las grandes inversiones públicas necesarias para la integración económica del país (ferrocarriles, caminos, puentes, puertos, telégrafos) quedaran, en la práctica, bajo la responsabilidad prioritaria del gobierno federal. Algo similar ocurría con otras acciones como el fomento de la inmigración y del desarrollo productivo. Aún en el caso de la instrucción primaria que incumbía sobre todo a las provincias los logros dependieron del apoyo permanente de la Nación.

La transferencia de funciones de la provincia a la esfera nacional se vio acompañada por otro proceso de traspaso del gobierno de los centros urbanos al ámbito municipal. La organización de esta tercera instancia de administración no llegó a consolidarse plenamente en Corrientes hasta fines del siglo XIX dado que el manejo de los asuntos municipales permaneció en gran medida como una dependencia del gobierno provincial. Los primeros municipios autónomos se instalaron en 1864 en la capital y en ocho pueblos del interior¹⁰. Con el tiempo se fueron incorporando otras localidades al régimen de gobierno autónomo pero quedaron todavía muchos centros urbanos bajo la dependencia del P.E. que a partir de 1869 quedaron a cargo de Comisiones Departamentales designadas por el gobierno. De todas formas, pese a sus limitaciones, en esta etapa se fue definiendo como una entidad separada con recursos propios y funciones específicas. Como parte de su gestión el municipio,

10 Goya, Caá Cati, Empedrado, Bella Vista, Esquina, Mercedes, Saladas y Paso de los Libres.

junto con las entidades de beneficencia, inicialmente tenía la responsabilidad prioritaria sobre los temas vinculados con la salud pública y la asistencia social.

Con estos cambios la inversión de los fondos provinciales se orientó a la modernización de la estructura estatal, el fortalecimiento de la seguridad interna y el impulso de la instrucción primaria. Estos objetivos quedaron definidos en los diversos presupuestos que se aprobaron en Corrientes a partir de 1856. En el área de la administración gubernamental existían partidas específicas para los poderes Legislativo y Judicial, en cuanto al Ejecutivo, las sumas se distribuían en los rubros correspondientes a despacho del Gobernador y los ministerios de Gobierno y Hacienda. En lo que respecta a la defensa y seguridad la reforma militar implicó que el mayor peso de estas funciones pasaba a la esfera civil mediante la organización de una fuerza policial. No obstante, las provincias no perdieron totalmente su injerencia en los asuntos militares porque participaban en la formación de la fuerza de reserva del ejército o Guardia Nacional y designaban a quienes ejercerían el comando de la misma. Asimismo hasta 1880 los gobiernos de provincia reclamaron la atribución de formar una fuerza militar permanente sostenida con recursos locales.¹¹ De esta forma los gastos para defensa y seguridad se repartían entre los que se asignaban a la Policía de la Capital, la Administración Departamental (policía rural), la fuerza militar y el abasto.¹² Un cambio de gran importancia fue la incorporación en el presupuesto de un rubro específico destinado a la instrucción pública. El cálculo anual se completaba con pequeñas partidas destinadas a obras públicas, pensiones y subvenciones y desembolsos eventuales.

La inversión de los fondos públicos

La puesta en práctica de las reformas estuvo fuertemente condicionada por la disponibilidad de recursos. La transferencia de las aduanas a mediados de la década de 1850 produjo una drástica caída de los ingresos. A principios del decenio el gasto provincial per cápita era de al alrededor de \$1,5 mientras que a fines del mismo llegaba sólo a \$1,2. Recién a partir de la década siguiente los recursos provinciales

11 Néstor Tomás Auza, *El ejército en la época de la Confederación 1852-1861*, Buenos Aires, 1971, cap. I

12 De acuerdo con su organización y funciones la fuerza militar estaba destinada a prevenir amenazas contra la estabilidad del gobierno o la integridad territorial mientras que la policía debía preservar el orden social y perseguir el delito. En la práctica con frecuencia la Guardia Nacional movilizaba cumplía funciones policiales y se comisionaba a jefes militares para que se hicieran cargo de la fuerza policial en los departamentos donde crecía la inseguridad.

tendieron a incrementarse en forma sostenida. En 1869 el gasto per cápita era de \$2, para 1875 era de \$3 y hacia 1889 llegaba a \$5. Sin embargo, estas mejoras resultaban modestas en relación con los avances espectaculares logrados por el gobierno nacional y las provincias de la región pampeana. En el caso de Corrientes, sólo marginalmente beneficiada por los avances de la economía agroexportadora, las posibilidades para ampliar los gastos mediante el crecimiento de recaudación por impuestos y la venta de tierras eran bastante estrechas. Los subsidios que por disposición constitucional otorgaba el gobierno nacional a la provincia, salvo en el caso de la educación pública, representaban un reducido porcentaje de las erogaciones corrientes. Asimismo el financiamiento mediante el crédito también estaba restringido por la escasa capacidad de pago del Estado provincial y las reducidas posibilidades que ofrecía el mercado local. De esta forma, salvo en períodos de enfrentamientos armados, bastante frecuentes durante esta etapa, la casi totalidad de los recursos del Estado se destinaba a las erogaciones corrientes (salarios de los agentes del gobierno y gastos de funcionamiento de las oficinas) y el servicio de la deuda pública. No obstante, dentro de este marco se lograron algunos avances significativos en favor de una mayor institucionalización de la labor del Estado y la mejora de algunos servicios indispensables.

Cuadro nº 2. Distribución porcentual del gasto público

Año	Gobierno y Hacienda	Seguridad y defensa	Instrucción pública	Obras públicas	Servicio de la deuda	Otros	Total de gastos en pesos
1850	17	74	-	2,6	6,4	0	77.173
1851	34,8	63,6	-	0	1,6	0	90.260
1852	32,5	44,6	-	6,3	10,4	6,2	163.573
1853	32,5	60,9	-	6,6	0	0	143.162
1854	66,2	31,9	-	1,9	0	0	114.825
1855	65	7,3	10,3	5,2	2,8	9,4	67.944
1856	36,6	9,4	14,4	27,1	10,2	2,3	79.066
1857	52,9	23,2	13,5	1	8,9	0,5	99.811
1858	51,1	30	15,1	0	2,6	1,2	87.629
1859	46,1	29,3	12,1	12,5	-	-	175.280
1860	30,2	21,8	7,3	20	14	6,4	165.115
1861	34,3	24,7	7	14,3	11,9	7,8	169.880
1862	20,7	50,4	4,4	2,6	16	5,9	172.105
1863	36,4	29,4	14,7	3,5	16,1	0	138.253
1864	32,4	34,1	4,6	4,7	24	0	174.396
1865/1866	27	52,2	2,3	3,3	12,1	11,8	233.676
1868	21,6	72,9	0,7	2,1	1,7	1	350.182
1870	23,6	50,3	7,7	1	13,7	3,7	302.837
1873	23,3	43,8	5,2	2,2	25	0,5	395.500
1874	25,5	40,2	8,6	1,5	23	1,2	490.612
1875	22	42,1	9,3	2,1	24	0,5	446.093
1876	28,7	40,8	10,4	2,8	10,9	6,4	446.525
1877	33,1	37,9	7,6	1	13,3	7,1	405.330
1878	24	58,8	5,6	0,4	9,2	2	484.531
1879	22,1	47,3	11,3	0,8	17,6	0,9	634.140
1880	25,2	45,4	12,3	0,7	15,2	1,1	475.882
1881	21	31	10,6	1,1	35,7	0,6	957.647
1882	21	35,2	9,3	0,6	25,7	8,2	776.882

1883	23,9	43,1	14,8	0,7	12,9	4,6	677.421
1885	19,3	37,1	10,3	2,7	28,4	2,2	857.015
1886	19,2	35,2	9,8	7,1	23,8	4,9	904.861
1887	23,7	27,9	9,6	6,3	29,2	3,3	1.240.908

Si se analiza la distribución del gasto público a lo largo de las cuatro décadas posteriores a la vigencia de la constitución nacional se puede apreciar que las cuestiones que tenían preferencia eran la organización de las oficinas dependientes del P.E, el mantenimiento del orden público y el pago de los acreedores. La instrucción primaria, responsabilidad prioritaria del Estado provincial, ocupaba un lugar más modesto en la asignación de los recursos aunque su participación se fue afianzando a lo largo de la etapa. Debe destacarse, sin embargo, que dentro de este esquema general existieron diferencias de orientación por parte de los diversos gobiernos provinciales. Durante la primera mitad de la década de 1850 el gasto anual promedio era de unos \$117.800. En ese lapso la distribución de los fondos respondía en líneas generales al esquema que había prevalecido de la organización provincial con un fuerte predominio de los gastos vinculados al sostenimiento de la fuerza militar. En el quinquenio de 1855-1859 la situación se modificó substancialmente ya que se produjo una brusca transferencia de los recursos del área militar a la administración civil. En este lapso el gasto anual promedio fue de \$101.900, es decir un 13,5% menos que en la etapa anterior como resultado de la pérdida de las aduanas. Esta disminución afectó a todas las áreas del estado pero la caída más importante se produjo en el gasto de defensa y seguridad (68% menos) porque se desmovilizaron las fuerzas militares de la provincia y se demoró la organización de la fuerza policial encargada de reemplazarlas en la tarea de sostener el orden público. Por el contrario, una porción considerable de los escasos recursos se destinó al fomento de la educación y a la ejecución de un vasto proyecto de obras públicas. Durante la década de 1860 la situación de las finanzas tendió a mejorar y tanto en el primer lustro como en el segundo el gasto anual promedio fue aproximadamente un 36% superior al del quinquenio precedente (\$160.300, en el lapso 1860-1864 y \$248.500, en el período 1865-1869). En este período conflictivo los recursos principalmente se destinaron a la reconstitución de las fuerzas militares y la organización de la policía de la campaña. Otras reformas consideradas indispensables en el área administrativa quedaron postergadas y se produjo una notable caída en la inversión educativa y de obras públicas. El decenio siguiente aunque no exento de enfrentamientos facciosos se caracterizó por una mayor regularidad administrativa. En el lustro de 1870-1874 la media del gasto anual (\$346.000) representó un crecimiento del 39% con respecto al quinquenio anterior y la del lapso 1875-1879 (\$483.300) tuvo un incremento similar (39,7%). Aunque gran parte de los recursos se destinaron al sostenimiento

de las fuerzas militares y policiales el crecimiento más significativo tuvo lugar en el área educativa, que en años anteriores había estado muy desatendida, y sobre todo en el pago de la deuda pública, una de las principales preocupaciones de los gobiernos de estos años. Asimismo, se introdujeron cambios en los órganos superiores de la administración provincial, particularmente en el ámbito de la hacienda. Durante la década de 1880 se aceleró el crecimiento del gasto público debido a una mayor facilidad de acceso al crédito. Durante el lapso de 1880-1884 el gasto anual promedio (\$739.164) fue cerca del 53% superior al de la etapa anterior y el del período de 1885-1889 (\$1.260.298) representó un aumento del 70,5%. Este incremento favoreció a las distintas áreas de la labor del Estado. Una de las más beneficiadas fue la educación aunque en términos relativos el crecimiento más significativo se produjo en la inversión en obras públicas. Asimismo, dado que el estado era cada vez más dependiente de la financiación mediante el crédito el peso de la deuda provincial aumentó considerablemente.

Las reformas en la organización estatal

Los egresos correspondientes al Poder Legislativo, al judicial y los organismos superiores del Poder Ejecutivo eran los que experimentaban menos fluctuaciones dado que se trataba de reparticiones clave para la actividad gubernativa y su personal gozaba de más estabilidad que el resto de la administración. Pese a que la inversión fue creciendo a partir de 1870 su participación relativa dentro del total disminuyó a medida que se ampliaban otros sectores de la acción estatal.

Cuadro nº 3. Participación porcentual en el gasto de las áreas de Gobierno y Hacienda (promedio del período)

Período	Legislatura	Poder Ejecutivo	Poder Judicial	Hacienda
1850/1854	24,2			11,5
1855/1859	4,9	25,1	12,1	8,3
1860/1864	4,3	13,5	7	6
1865/1868	1	14,7	6,1	2,5
1870/1874	3,3	10,6	5,1	5,2
1875/1879	2,5	11,5	4,9	7,2
1880/1883	2,7	10,3	3,6	5,5
1885/1887	3,2	9,7	3,1	6,2

En lo que se refiere a la composición y funcionamiento del Poder Legislativo, desde 1824 cada tres años se reunía un Congreso General que sesionaba durante un

breve período para designar al gobernador. Concluida su labor se conformaba un Congreso Permanente de cinco miembros que funcionaba durante la gestión del titular del ejecutivo. A partir de la vigencia de la nueva constitución provincial de 1856 la Legislatura funcionó anualmente en sesiones ordinarias y extraordinarias con la presencia de al menos dos tercios de sus integrantes. El número de diputados creció a veinticinco durante las décadas de 1870 y 1880 pero su personal de apoyo (secretarios y oficiales) se mantuvo reducido (siete empleados hacia 1887) por lo que la incidencia de la Legislatura en el gasto general era reducida. Recién a partir de la reforma constitucional de 1889, que estableció el sistema bicameral, el cuerpo adquirió una estructura administrativa más compleja y aumentó la participación en las erogaciones.

La organización del Poder Judicial de la provincia en la etapa previa a la organización nacional también era sumamente rudimentaria. Hacia 1850 estaba integrado por seis funcionarios rentados residentes en la capital: un juez en lo civil y otro en lo criminal, un juez de Alzadas (de segunda instancia), un escribano, un fiscal y un defensor general. Las causas comerciales se dirimían mediante tribunales ad hoc integrados por comerciantes de la ciudad de Corrientes. Las poblaciones del interior sólo tenían acceso a la justicia de menor cuantía administrada por los jueces de paz y pedáneos quienes no percibían salario.

Las reformas que se introdujeron a partir de la organización constitucional tendieron a ampliar y facilitar el acceso a los servicios judiciales, a la profesionalización del personal y a la regulación de los procedimientos. Estos cambios se desarrollaron lentamente. Esto se debió principalmente a la escasez de abogados con título universitario para desempeñar los cargos judiciales y la limitada asignación de recursos. Inicialmente los bajos salarios no resultaban atractivos para los pocos letrados disponibles quienes tenían posibilidades de acceder a puestos mejor remunerados fuera de la provincia. También hay que tener en cuenta que la inversión en el área de justicia, junto con la educación pública, era la que experimentaba los mayores recortes en los períodos de crisis fiscal. Una reforma fundamental fue la instalación de un Superior Tribunal de Justicia de carácter permanente a partir de 1856. Asimismo se establecieron juzgados de primera instancia en las localidades más importantes del interior: Goya (desde 1859), Paso de los Libres (1871-1883) y Monte Caseros (desde 1883).¹³ Debe señalarse además que a partir de la vigencia de la

13 El proceso de descentralización judicial avanzó lentamente. En líneas generales a lo largo del período en la ciudad capital funcionaron dos juzgados de primera instancia, uno en lo civil y otro en lo criminal y comercial. En Goya en 1859 se creó un juzgado en lo civil que a partir de 1868 también intervino en causas comerciales. Desde 1886 funcionaron en la localidad dos juzgados uno en lo civil y otro en lo

constitución de 1864 las causas comerciales dejaron de arbitrarse mediante tribunales ad hoc y pasaron a ser responsabilidad de jueces de primera instancia. También que para la década de 1880 todos los juzgados estaban a cargo letrados.¹⁴

En lo que se refiere a niveles inferiores de la administración judicial a raíz de la creación del ejército nacional partir de 1854 los jueces de paz reemplazaron a los comandantes militares como jefes departamentales. Por ese motivo comenzaron a percibir sueldos y en 1869, también se comenzó a remunerar a los jueces pedáneos. Estos funcionarios además de la atención de la justicia de menor cuantía también desempeñaban tareas administrativas, policiales y, hasta 1870, hacendísticas, por lo que al mismo tiempo dependían del Poder Ejecutivo y del Judicial. La ampliación de sus funciones, el cobro de salario y su designación directa por el gobernador a partir de 1864 acentuaron su papel como agentes del ejecutivo en los departamentos de la campaña lo que no dejó de producir confusiones y conflictos en los trámites judiciales

En el ámbito del Poder Ejecutivo la primera reforma significativa se produjo en el presupuesto de 1860 al transformarse la Secretaría de Gobierno en los ministerios de Gobierno y de Hacienda. Por falta de fondos este cambio fue dejado sin efecto en 1862 y sólo volvió a restablecerse en el año 1866. La innovación en lo inmediato no implicó un aumento en el personal aunque se reasignaron partidas y se aumentaron los sueldos. Recién en la década de 1870 el despacho del gobernador y los dos ministerios, que anteriormente constituían una dependencia común, se separaron en oficinas con personal y presupuesto propios. En el decenio siguiente en el ámbito del ministerio de Gobierno se establecieron en forma permanente la Oficina de Estadística (1883), la Dirección de Tierras y Colonias (1887) y el Archivo (1885) pero ello no implicó un crecimiento significativo del número de empleados.

Las mayores transformaciones tuvieron lugar en el área del ministerio de Hacienda. Desde 1825 la repartición superior especializada en el manejo de las finanzas era la Colecturía General que reunía una amplia variedad de funciones. Con la creación del ministerio de Hacienda se diferenció la tarea político-administrativa vinculada con las decisiones sobre impuestos y asignación de gastos de la labor puramente técnica a cargo de la Colecturía. En 1861 se estableció la Mesa Topográfica

criminal y mercantil. Para las áreas de la costa del Uruguay en 1871 se creó en Paso de los Libres un juzgado en lo civil y comercial que fue transferido en 1886 a la localidad de Monte Caseros.

14 En interesante destacar que la primera repartición provincial vinculada con la atención de la salud, el Consejo de Salud, creado en 1882 quedó bajo la dependencia del Poder Judicial. Ello posiblemente se debió a que este organismo, además de aconsejar al gobierno en la materia, también sustituía a los tribunales ad hoc que se formaban para otorgar la habilitación a quienes querían dedicarse al ejercicio de la medicina.

destinada inicialmente al examen las mensuras y la tasación de los terrenos pero con el tiempo la repartición se convirtió en la entidad técnica encargada de asesorar al gobierno sobre ejecución de las obras públicas.¹⁵ En 1873 la Colecturía desapareció al dividirse en la Contaduría General, encargada de liquidar las cuentas y controlar los pagos y la Tesorería General, responsable de registrar los movimientos de caja y de la recaudación en la capital. ¹⁶ En el nivel inferior de la administración se encontraban las receptorías de rentas que funcionaban en las localidades del interior de la provincia. La reforma del sistema impositivo reforzó la importancia de estas oficinas dado que gran parte de los ingresos provenían de la percepción gravámenes sobre el valor de las propiedades rurales y el ganado.¹⁷ Pese a ello, debido a la escasez de recursos, salvo en la ciudad de Goya, durante varios años las receptorías quedaron a cargo de los jueces de paz. Recién a partir de la ley del 24 de septiembre de 1870 se produjo un cambio fundamental al designarse empleados rentados al frente de las oficinas de hacienda en el interior. ¹⁸ No obstante estas reformas en esta etapa persistieron fuertes limitaciones en cuanto a información y recursos humanos para la percepción de los impuestos. Ello se manifestaba en el hecho que la recaudación de la Contribución Directa y las Patentes, impuestos de mayor importancia para los ingresos fiscales, no estaba totalmente a cargo de funcionarios a sueldo sino que se delegaba a comisiones ad hoc cuyos integrantes recibían un porcentaje de lo recaudado en pago por su labor.¹⁹

15 Debido a la escasez de recursos en 1862 la Oficina fue reemplazada por una Comisión ad hoc la Mesa Topográfica volvió a crearse en 1867. "Mensaje del P. Ejecutivo a la H.C. Legislativa de la provincia al abrir sus sesiones ordinarias", *R.O., año 1869, segundo semestre*.

16 *Mensaje del Poder ejecutivo a la Honorable C.L. de la Provincia*, Corrientes, El Argos, 1874

17 En la etapa en que existían los derechos aduaneros, la ciudad de Corrientes, como principal puerto de la provincia concentraba entre el 70% y el 80% de la recaudación. En la *Memoria de Hacienda* de 1879, se indica que en 1877 la participación de la capital en la recaudación era del 48,5%.

18 *R.O., Año 1870, 2º semestre*. Vinculadas con la hacienda pública también funcionaron la Casa de la Moneda y la Administración de Correos. La primera estaba integrada por tres funcionarios que administraban la circulación de los billetes de acuerdo con las directivas del gobernador. Por ley del 28 de febrero de 1860 pasó a ser un organismo autárquico con el nombre de Banco de la Provincia. Sin embargo al retirarse de circulación los billetes la entidad fue liquidada por ley del 10 de noviembre de 1864. Enrique Schaller, "El papel moneda..." *Op. Cit.*, p.919. Por su parte la Administración Correos fue establecida en 1857 para atender el transporte de correspondencia dentro de de la provincia. Para financiar esta actividad el gobierno decretó el uso obligatorio de una estampilla postal. No obstante, la Administración siempre tuvo una organización precaria y su recaudación era insignificante. Fue suprimida a fines de la década de 1870 cuando el gobierno nacional se hizo cargo de sus funciones. Hernán Gómez, *Instituciones, ... Op. Cit.*, p. 329.

19 En lo que se refiere a la Contribución Directa que gravaba los inmuebles y el ganado, el principal obstáculo era la falta de datos sobre el patrimonio de los contribuyentes por lo que el monto del impuesto dependía en gran medida de las declaraciones de los interesados. Para limitar los fraudes, la confección de los padrones anuales de contribuyentes en la ciudad capital y en cada departamento estaba a cargo de comisiones integradas por tres "capitalistas" designados por el gobierno quienes recibían entre

La defensa y seguridad interior fueron áreas prioritarias de la acción de gobierno, sin embargo durante los primeros años de la etapa constitucional fueron los sectores que tuvieron los mayores recortes. En 1854 se produjo la desmovilización de las fuerzas militares de la provincia (cuyos jefes y oficiales pasaron a la nómina Nacional) pero la medida no fue acompañada por un crecimiento proporcional de la policía. No obstante a partir de la década de 1860 la inversión destinada a las fuerzas de policiales y militares volvió a crecer.

Cuadro n° 4. Participación porcentual de los rubros de Seguridad y Defensa en el gasto de la provincia (promedio del período).

Período	Fuerza militar	Policía de la ciudad de Corrientes	Departamentos	Abasto
1850/1854	53,9	1	-	-
1855/1859	4,1	9,2		7,3
1860/1864	12,1	7,4	16,6	2,6
1865/1868	25,5	4,4	26,4	6,2
1870/1874	15,5	3,1	18,7	7,5
1875/1879	13,1	4,3	15,9	11,9
1880/1883	6	2,1	13	15,8
1885/1887	3,2	3,3	12,5	18,3

Tomados en conjunto los gastos militares fueron inferiores a los de la policía pero variaban mucho de un año a otro. Luego de la desmovilización de 1854 no volvió a crearse un cuerpo militar permanente hasta 1868. Una vez restablecida, esta fuerza veterana funcionó hasta 1885 pero rara vez demandaba más 5% del gasto total.²⁰ Sin embargo, las movilizaciones temporarias de la Guardia Nacional para afrontar las frecuentes crisis bélicas (1859, 1861, 1862, 1865, 1866, 1868, 1872, 1874, 1878, 1879, 1880) producían gastos fuera de presupuesto que durante algunos años representaron una alta proporción de los egresos provinciales.²¹ En contraste,

el 4% y el 5% de lo recaudado. La labor inicial de las comisiones fue muy deficiente puesto que el incentivo económico no solucionaba la dificultad de gravar los patrimonios sin una base cierta. Las Patentes por su parte, gravaban las actividades lucrativas y el monto del impuesto dependía del tipo de negocio de acuerdo con una clasificación establecida por la ley. Hasta mediados de la década de 1870 la asignación de las patentes correspondió a los funcionarios estatales. Luego se transfirió a comisiones de dos integrantes designados por el P.E. porque la labor era mucho más compleja debido a la multiplicación de negocios y oficios.

²⁰ En 1880 se suprimieron las fuerzas militares provinciales pero en Corrientes se mantuvo hasta 1885 una tropa militarizada con el nombre de Cuerpo de Seguridad. Tras su disolución sus integrantes pasaron a formar parte del cuerpo de guardiacárceles que, en la práctica, constituía una fuerza de intervención en caso de conflictos,

²¹ Participación porcentual de la fuerza militar en el gasto total: 1856: 0,5; 1857: 2,1; 1858: 1,7; 1859: 12,2; 1860: 0,5; 1861: 13,5; 1862: 44,6; 1863: 0,5; 1864: 1,5; 1865-1866: 2,3; 1868: 48,7;

el gasto correspondiente a la fuerza policial tendía a ajustarse con lo establecido en el presupuesto. En el lapso de 1855 a 1861 los gobiernos fortalecieron las fuerzas policiales de las ciudades de Corrientes y de Goya pero relegaron a los departamentos de la campaña. En ellos el servicio dependió de la cooperación de los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional.²² Recién a partir de 1863 se estableció como prioridad el crecimiento de la fuerza policial en el interior con el aumento de agentes rentados. Desde ese año la inversión de fondos creció en forma sostenida y como consecuencia de ello, pasó a ser el área de gobierno que incluía el personal más numeroso. Debe destacarse que la policía no constituía una entidad centralizada ya que los cuerpos de la ciudad de Corrientes y de los departamentos se manejaban en forma autónoma. La policía departamental estaba a cargo del juez de paz quien desempeñaba una variedad de funciones. Durante las décadas de 1870 y 1880 se buscó una mayor especialización con el nombramiento de Jefes políticos en algunos departamentos para dirigir la fuerza policial, La primera Jefatura Política se estableció en departamento de Goya en 1860. En 1878 se crearon cinco jefaturas y en la década de 1880 otras cinco. De esta forma en 1890 existían jefaturas políticas en once de los veinticinco departamentos. Finalmente, otro aspecto vinculado con el gasto en seguridad y defensa es el del abasto de las tropas. Desde mediados de la década de 1870 se produjo un fuerte crecimiento en este rubro hasta superar a los que correspondían a los salarios de los agentes. Este incremento posiblemente señala la sistematización los procedimientos de suministro mediante contratos y licitaciones, la mejora en el equipamiento de armas y uniformes para las fuerzas y también se deba al hecho que desde 1879 la atención de la cárcel pública de la ciu-

1870: 20,2; 1873: 11,6; 1874: 14,6; 1875: 5,2; 1876: 5; 1877: 4,4; 1878: 34,6; 1879: 16,5; 1880: 15,2; 1881: 2,3; 1882: 3,1; 1883: 3,5; 1886: 2,6; 1887: 0.

22 En septiembre de 1863 con el fin de elaborar el presupuesto de 1864 el gobierno solicitó a los jueces de paz un informe sobre el estado de los edificios públicos (juzgados y escuelas), las dificultades en el servicio y las rentas disponibles. Las respuestas de los jueces, incorporadas al anexo del mensaje del gobernador de mayo de 1864, constituyen una descripción bastante elocuente sobre el estado precario de las oficinas pero sobre todo de las dificultades que se planteaban por la necesidad de depender de la colaboración de los pobladores ante la escasez de personal rentado particularmente en lo que se refería al servicio de policía y el correo. Señalaba el juez de Cruzú Cuatiá: "La guardia de este Pueblo se compone de treinta hombres que se relevan cada quince días, servicio sumamente gravoso para los ciudadanos que de largas distancias tienen que venir a prestarlo abandonando sus ocupaciones y familias y si se considera que muchos de ellos no cuentan sino con su trabajo personal para atender las necesidades de éstas y que la mayor parte son peones de establecimientos de campo que tienen que suspender sus trabajos por falta de brazos, se comprenderá fácilmente las dificultades que se tocan toda vez que hay que reunir alguna fuerza para relevar el servicio y lo que debe esperarse de hombres que vienen de mala voluntad y a quienes no se da otra ración los días que permanecen de guardia, que un pedazo de mala carne".

dad de Corrientes, hasta ese momento responsabilidad de la municipalidad, quedara a cargo del gobierno provincial

En lo que respecta a la instrucción pública durante el período de la Confederación (1852-1861) los gobiernos correntinos destinaron una importante proporción de sus escasos recursos con este fin. Aunque las sumas asignadas eran modestas, en términos relativos la participación en el total de los egresos fue de las más elevadas del siglo XIX.²³ Por el contrario, durante gran parte de la década de 1860 hubo una fuerte orientación de los gastos para la defensa en detrimento de la educación y la obra pública. La asignación de fondos provinciales para la educación tendió a disminuir en los primeros años de la década y experimentó una brusca caída a partir de 1864 por la transferencia de las escuelas de la ciudad de Corrientes y los principales pueblos del interior a las municipalidades recién creadas. Con ello el sistema de escuelas públicas incluía establecimientos a cargo de los municipios y del gobierno provincial.²⁴ Durante de las década de 1870 por el contrario se produjo un considerable crecimiento de la inversión destinada a la instrucción pública. A esta mejora contribuyó sin duda la ley nacional del 25 de septiembre de 1871 que creaba un régimen de subsidios por el cual la ayuda que recibirían las provincias dependía de la inversión que cada una de ellas destinaba a la instrucción. La mayor disponibilidad de fondos se tradujo en un moderado crecimiento del número de establecimientos y de la matrícula escolar.²⁵ También se brindó mayor atención a los temas vinculados con el equipamiento edilicio, la provisión de material escolar y la formación de los preceptores.²⁶ Finalmente por decreto del 1º de marzo 1879 se reglamentaron los diversos aspectos del sistema educativo con vistas a conformar una organización uniforme de alcance provincial. Por esta medida todas las escuelas públicas quedaron bajo la dependencia exclusiva del P.E. con lo cual se limitó la competencia municipal. En la década de 1880 se amplió la disponibilidad fondos

23 El gobierno amplió el número de preceptores y creció la inversión destinada a las escuelas primarias. También se destinaron muchos recursos para sostener, sin mucho éxito, el Colegio Argentino, institución de enseñanza secundaria creada en 1849.

24 Con este traspaso los municipios recibieron parte de la recaudación de la contribución directa, a pesar de ello, su labor educativa sufría de muchas falencias y necesitaban del apoyo de la provincia. Ésta no pudo concretarse en el difícil período de 1865-1868 en el cual algunos establecimientos de la campaña cesaron de funcionar. Recién a partir de 1869 volvió a ampliarse el presupuesto educativo a los niveles de principios de la década.

25 De acuerdo con el censo escolar de 1884 asistían a las escuelas públicas y privadas 8.759 alumnos cifra que representaba cerca del 23% de la población escolar. En el presupuesto de 1885 los cargos para el área de educación, 270 en total, comprendían el 18% el de los empleos de la provincia.

26 Entre 1870 y 1883 funcionó una escuela normal anexa al colegio nacional de Corrientes (establecido en 1869) a la que asistían alumnos becados por la provincia. Fue la primera institución estatal destinada a la formación del personal dedicado a la enseñanza.

para atender al sector aunque no hubo un cambio substancial en la política de asignación de recursos fiscales. Los cambios más significativos en este período estuvieron vinculados con la organización del sistema a través de la aprobación de la ley provincial de educación común (1886) y la instalación del Consejo General de educación (1889). Estas medidas, basadas en la ley nacional, fueron pasos decisivos hacia la creación de una estructura educativa uniforme y autónoma. Pese a estos avances la educación no constituía una prioridad en el gasto público ya que fue el área de gobierno que regularmente experimentaba los mayores recortes²⁷

La inversión en obras públicas no formaba parte de los gastos regulares del Estado por lo que las realizaciones dependían sobre todo de la disponibilidad de recursos eventuales. Debido a esta limitación la labor se destinaba sobre todo a la mejora del equipamiento institucional de la provincia (oficinas, escuelas, juzgados, jefaturas, receptorías). Una de las excepciones fue la creación de pueblos y colonias que tuvo una gran importancia para la ocupación de la campaña. De todas formas salvo algunos momentos excepcionales la obra pública sólo representó una fracción pequeña del gasto total. Recién en la segunda mitad de la década de 1880 se puede apreciar una mayor participación relativa de este rubro.²⁸ En lo referente a las obras también hay que tener en cuenta la creciente participación del Estado Nacional. Si bien las inversiones de la Nación en Corrientes no pueden compararse con las que se hicieron en otras provincias las mejoras en la infraestructura tuvieron un fuerte impacto local.²⁹

Una de las novedades de la administración de las finanzas públicas en la etapa constitucional fue el uso regular del crédito como fuente de financiación. Los presupuestos del período admitían la existencia de un déficit que debía solventarse a través del endeudamiento. En la práctica, regularmente el déficit real era muy superior al estimado y las obligaciones pendientes pesaban de manera creciente en el gasto público. El pago de la deuda constituyó una prioridad al que se prestó especial atención aún a costa de postergar la inversión en otras áreas de la labor estatal. Entre 1863 y 1881 la obtención de créditos en el mercado local se realizó principal-

27 Gastos presupuestados y egresos reales en educación (promedio anual en pesos): 1856-1859: 21.454/11.903 ; 1860-1864: 33.500/11.407; 1865-1869: 19.089/1.775; 1870-1874: 46.510/28.288; 1875-1878: 73.560/42.1018; 1880-1884:126.601/77.771; 1885-1887: 151.340/90.070

28 A este incremento contribuyó la construcción de la nueva casa de gobierno (1881-1887) edificio monumental para la ciudad capital de entonces. Ramón Gutiérrez y Ángela Sánchez Negrette, *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes (1850-1988)*, Buenos Aires, 1988, pp. 49-52.

29 Las obras nacionales más significativas fueron el Colegio Nacional, las líneas telegráficas para Corrientes y las cabeceras departamentales, obras de saneamiento en la capital provincial, los muelles de los puertos de Corrientes y Goya, puentes sobre algunos ríos interiores y la instalación de los primeros tramos del ferrocarril Nordeste Argentino.

mente mediante la emisión de bonos que eran rescatados mediante el pago de una parte en efectivo y otra con tierras públicas. A partir de la instalación de una sucursal del Banco Nacional en 1879 crecieron en importancia los préstamos otorgados por la entidad, Sin embargo, dentro del grupo gobernante creció la convicción de que el instrumento más eficaz para favorecer el crédito debía ser la creación de un banco provincial. El proyecto, varias veces planteado (1861, 1864, 1866) recién pudo concretarse en diciembre de 1887 dentro del esquema previsto a nivel nacional por la Ley de Bancos Garantidos. Los recursos del nuevo banco se obtuvieron mediante el primer empréstito externo de \$5.000.000 oro contratado con un sindicato de banqueros de París y Londres. Esta enorme deuda superaba las posibilidades de pago con recursos provinciales hecho que resultó evidente al estallar la crisis económica en 1890.

Consideraciones finales

Como resultado de los limitados recursos y del papel de las provincias en el nuevo orden constitucional los fondos públicos se destinaron principalmente a organizar los poderes del Estado, la seguridad interior y la instrucción primaria. Toda inversión adicional para incrementar el capital social y promover el desarrollo económico dependía de la obtención de ingresos extraordinarios o del uso de crédito. En este último aspecto también los límites eran estrechos por la escasa capacidad de pago del Estado y la dependencia exclusiva, por lo menos hasta 1880, del mercado local del crédito. Debido al precario equilibrio entre ingresos y gastos, las erogaciones que produjeron los enfrentamientos facciosos tuvieron un efecto perturbador muy fuerte.

En vísperas de la crisis de 1890 el personal del estado provincial era poco numeroso. De acuerdo con el presupuesto del año 1887 existían el estado provincial unos 1700 funcionarios y empleados. Los que se desempeñaban en el Poder Legislativo, el poder Judicial y las oficinas de la Gobernación, el Ministerio de gobierno y el Ministerio de Hacienda sumaban en total 140 agentes, es decir el 8% del personal estatal que representaba, no obstante, 28% del gasto provincial por tratarse del sector más jerarquizado. El área de seguridad y defensa reunía el personal más numeroso con 376 integrantes de la policía de la ciudad de Corrientes y 862 de la administración departamental (jefes políticos, jueces de paz y pedáneos, agentes de policía), que conjunto constituían el 73% de empleados y funcionarios estatales aunque sólo el 28% de las erogaciones. Finalmente el personal del área educativa

tenía unos 300 agentes, que representaban cerca del 18% del total aunque sólo el 9,6% del gasto. Si se compara con la organización rudimentaria que existía hacia 1850 indudablemente se habían realizado notables avances en la conformación de una estructura estatal y en la ampliación de sus responsabilidades. Sin embargo, salvo tal vez en algunas áreas como el Poder Judicial, en general las diversas reparticiones de gobierno todavía demostraban limitaciones en cuanto a la estabilidad y profesionalización de sus agentes y el alcance de sus funciones específicas. En áreas claves como recaudación impositiva todavía se dependía de la colaboración de particulares mientras que en el ámbito educativo las acciones estaban condicionadas por la intervención del Estado Nacional. Posiblemente las carencias más notables se observaban en la administración departamental ya que la misma se caracterizaba por una organización fragmentada, la permanente rotación de sus agentes y la imprecisión de las funciones.

A Revolução Federalista foi federalista? Um estudo através das trajetórias de Silveira Martins e João Nunes da Silva Tavares (Joca Tavares)

MONICA ROSSATO¹

monymarchesan@yahoo.com.br

Universidade Federal de Santa Maria/UFSM

GUSTAVO FIGUEIRA ANDRADE²

figueirandrade@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria/UFSM

MARIA MEDIANEIRA PADOIN³

mmpadoin@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria/UFSM

Resumo

Este trabalho se refere às pesquisas junto ao Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria, Brasil, que tem por tema as trajetórias e atuações políticas de Gaspar Silveira Martins e de João Nunes da Silva Tavares na região fronteira platina e na Revolução Federalista (1893-1895). Estas pesquisas estão inseridas no projeto “guardachuva” intitulado *História da América Platina e os processos de construção e de consolidação dos estados nacionais no século XIX e no início do século XX*, tendo auxílio de Bolsa Capes pelo Programa de Doutorado Sanduíche no Exterior (Edital 019/2016/CAPES) e bolsa FAPERGS. Nesse trabalho, objetivamos refletir acerca da Revolução Federalista (1893-1895) através das trajetórias de dois de seus líderes, Gaspar Silveira Martins e Joca Tavares, em seus envolvimento e posicionamentos assumidos em relação ao conflito armado que opôs federalistas (composto de indivíduos, oriundos de diferentes organizações partidárias) e republicanos (Partido Republicano Rio-Grandense) que assumiram o poder no Rio Grande do

1 Mestre em História pelo Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria (PPGH/UFSM), Brasil. Doutoranda do PPGH/UFSM. Bolsista de Doutorado Sanduíche Capes (PDSE Edital 019/2016/CAPES) na Universidade de Coimbra, entre setembro a dezembro de 2017.

2 Mestre em História pelo Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria (PPGH/UFSM), Brasil. Doutorando (PPGH/UFSM). Bolsista FAPERGS.

3 Doutora em História pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Professora do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), Brasil.

Sul, a partir de 1889. Dessa forma, procuraremos demonstrar as principais ideias envolvidas e defendidas por eles tendo por base o espaço fronteiriço platino e suas redes de poder familiares, clientelísticas caudilhescas e política na reivindicação de seus projetos políticos, diante da implementação de um modelo republicano no Estado Nacional brasileiro.

Palavras Chave: federalismo/ política/ fronteira

Introdução

Neste trabalho objetivamos construir um levantamento das atuações políticas de duas lideranças, Gaspar Silveira Martins (1835-1901) e João Nunes da Silva Tavares, de caráter político e militar na fronteira platina, como membros de uma elite estancieira da região fronteira platina, atuante no Império brasileiro, na ocupação de cargos políticos e que, na transição para a República, atuaram na Revolução Federalista (1893-1895) como uma revolta formada por membros da elite do sul do Brasil que reagiu ao modelo federalista republicano adotado pelo Estado Brasileiro a partir de 1891.

Tal abordagem perpassa a perspectiva da História Política na sua dinamicidade e variedade de fontes históricas com as quais o historiador tem a disposição para a realização do trabalho de investigação histórica. Entre elas destacamos a utilização de correspondências, que se apresentam como documentos relevantes em relação às alianças com indivíduos e com poderes locais e podem revelar ainda, as práticas de escrita de si e evidenciar como uma trajetória individual tem um percurso que se altera ao longo do tempo (GOMES, 2004, p. 13).

Nesse sentido, inicialmente, apresentamos uma breve contextualização da passagem da Monarquia para a República no Brasil e no Rio Grande do Sul, para em seguida analisarmos mais detalhadamente a participação de Silveira Martins e Joca Tavares na Revolução Federalista, unidos sob o Partido Federalista criado em Bagé (Rio Grande do Sul/Brasil) em 1892.

A Transição da Monarquia à República no Sul do Brasil: O Desenvolvimento da Revolução Federalista (1893-1895)

A construção do Estado Nacional Brasileiro durante o século XIX foi marcada por um processo de transição de um regime monárquico para o republicano, no seio de transformações de ordem social e política que incluem a crise e o fim da escravidão, o crescimento do setor militar como agente político e a expansão do movimento republicano, fatores que abalaram a legitimidade monárquica brasileira e que proporcionaram a articulação de grupos descontentes, em um movimento sedicioso que culminou na deposição do gabinete ministerial imperial, chefiado por Visconde de Ouro Preto (CARVALHO, 2012).

Com a queda do gabinete liberal no Rio de Janeiro e a proclamação de Deodoro da Fonseca pondo fim a Monarquia, pelo grupo de jovens militares liderados por

ele e aliados aos republicanos⁴, D. Pedro II e sua família deixaram o país em direção à Europa. E também alguns influentes políticos ligados ao Imperador tiveram ordens de banimento e desterro decretadas pelo governo provisório. Foram os casos de Affonso Celso de Assis Figueiredo (Visconde de Ouro Preto), Carlos Affonso de Assis Figueiredo e Gaspar Silveira Martins⁵. Outros, vinculados ao grupo do Partido Conservador, como o caso do General João Nunes da Silva Tavares, foram incorporados a cargos de comando da fronteira, nos primeiros momentos da República no Rio Grande do Sul.

Durante este período, predominaram nos Estados os Partidos Republicanos Estaduais que destituíram do poder grande parcela dos partidos⁶ que se alternaram no poder no Império, nesse caso, o Partido Liberal e o Partido Conservador. Estes detinham cargos políticos, públicos e militares em suas províncias durante décadas, em boa parte devido a relação de troca de favores e alianças políticas construídas entre elites regionais/provinciais e o Império.

Nesse sentido, a discussão central do debate republicano “teve a ver com a forma a ser assumida pela República, presidencialista ou parlamentarista, centralista ou federalista, democrática ou ditatorial” (CARVALHO, 2011, p. 145), uma vez que grupos diversificados comporiam esta elite que chegou ao poder com a República. José Murilo de Carvalho (1990) mencionou três opções discutidas no interior do grupo para a organização do Estado Nacional Republicano: o liberalismo a ameri-

4 De acordo com Jose Murilo de Carvalho (2012), ao saber que Gaspar Silveira Martins iria substituir Visconde de Ouro Preto no Gabinete deposto, Deodoro da Fonseca tratou de proclamar a República, assumindo como Presidente Provisório, Floriano Peixoto como vice e Benjamin Constant como Ministro da Guerra. Cabe aqui mencionarmos também o papel das intrigas pessoais, como um fator de tomada de decisões, pois Deodoro da Fonseca e Silveira Martins tinham inimizades que diziam respeito à “antiga desavença entre ambos, originária de ressentimentos políticos, administrativos e agravada por outro de ordem sentimental” (BARBOSA, 1890, p. 9). Desavenças que levaram Deodoro da Fonseca a não assinar o decreto que concedia uma ajuda de custo ao exílio de Silveira Martins na Europa.

5 Segundo o Decreto nº 78 de 21 de dezembro de 1889, expedido pelo chefe do Governo Provisório Deodoro da Fonseca: “Bane do território nacional os cidadãos Affonso Celso de Assis Figueiredo, intitulado Visconde de Ouro Preto, e Carlos Affonso de Assis Figueiredo, o desterra para o continente europeu o cidadão Gaspar Silveira Martins” com a justificativa de que “alguns cidadãos procuram fomentar, dentro e fora do Brazil, o descrédito da patria por agitações que podem trazer a perturbação da paz publica, lançando o paiz ás contingencias perigosas de uma guerra civil”. Fonte: BRASIL, Legislação Informatizada, decreto nº 78, de 21 de dezembro de 1889. In: <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1824-1899/decreto-78-21-dezembro-1889-542219-publicacaooriginal-50068-pe.html>.> Acesso em 15 set. 2017.

6 A noção de partido neste contexto cabe comentários, pois seu uso indistinto leva a certa naturalização do conceito. O partido no século XIX não está necessariamente ligado á ideia de representação e a partir de 1840 se tem uma distinção entre partido e facção, em que o primeiro tem um significado de possuir projetos nacionais, enquanto o segundo está mais vinculado aos personalismos e interesses locais/regionais (COSER, 2014).

cana, o jacobinismo do modelo francês e o positivismo. Os políticos destas três tendências entraram em disputa, tendo o primeiro modelo saído vitorioso, no fim do século XIX.

O modelo liberal norte-americano, representado pelos proprietários rurais de São Paulo, tinha característica de evitar a ampla participação popular no governo através de uma solução Federalista (CARVALHO, 1990). Nesse propósito, esse grupo foi mobilizado pelo presidente Floriano Peixoto, no intuito de buscar apoio para a estabilização do novo regime que corria riscos diante da deflagração de revoltas como a Revolta da Armada e a Revolução Federalista⁷. A matriz positivista, nas suas diversas interpretações, fez parte do programa de Estado republicano no Rio Grande do Sul, especialmente com Júlio de Castilhos no poder e na Constituição estadual de 1891. Os republicanos, muitos deles inspirados na doutrina de Comte, marcaram uma forte oposição aos Liberais no que se refere à partilha do poder no novo regime, na construção do federalismo em substituição ao unitarismo do Império, e no comando político regional.

As novas instituições republicanas passaram a organizar-se de acordo com a crítica ao liberalismo imperial e sob inspiração de filosofias científicas como o positivismo, naturalismo, darwinismo social, monismo de Haeckel, o saint-simonismo, entre outros (RODRIGUES, 2005). No Rio Grande do Sul, a versão positivista foi incorporada pelos republicanos e usada como arma de críticas à monarquia, com vistas ao desenvolvimento de uma ditadura, sem participação democrática, e o progresso da sociedade pela ação do Estado (CARVALHO, 1990). A bandeira do federalismo foi uma defesa comum dos republicanos, presente no Manifesto do Partido Republicano de 1870, na defesa do “princípio federativo”, de centralização (Federação) – descentralização⁸. Entretanto, na discussão durante a Constituinte federal de 1891, visualizam-se as divergências em relação a estes princípios, em que, por exemplo, integrantes do Sul⁹ defenderam a Federação com base na descentralização e autonomias estaduais, enquanto que deputados do Norte e alguns do Rio de

7 Especialmente sobre como as elites de São Paulo colaboraram para com o governo central ver em: TAVARES, Fabio Luis. **A oligarquia paulista e sua articulação com o governo de Floriano Peixoto durante a Revolta da Armada (1893 - 1894)**. 2013. 214f. Dissertação (Mestrado em História) - Universidade Estadual Paulista, Assis, SP, 2013.

8 Segundo João Camilo Torres (1957), Rosa Maria Silveira Godoy (1978) e Jose Murilo de Carvalho (2011), a defesa de republicanos pelo federalismo, assumiu diferentes significados em relação a forma como ele teria que ser organizado.

9 Anteriormente, ainda sob o Império, na defesa pela descentralização das províncias levou o republicano Júlio de Castilhos a propor o separatismo do Rio Grande do Sul, caso tal proposta não fosse atendida (CARVALHO, 2011).

Janeiro demonstraram-se defensores de um federalismo menos desastroso para a sobrevivência da União (CARVALHO, 2011).

O federalismo foi também reivindicado no Império por políticos ligados à monarquia e ao Partido Liberal, como os casos de Joaquim Nabuco e Rui Barbosa (CARVALHO, 2011). Joaquim Nabuco defendia uma federação dentro da Monarquia e Rui Barbosa, a federação com ou sem a Monarquia, na qual o federalismo e centralização política não eram incompatíveis (PEREIRA, 1979). Nesse sentido, o federalismo do século XIX, de caráter centrífugo (SILVEIRA, 1978) compôs-se de projetos e entendimentos distintos em relação a conceitos como liberdade, *self-government*, democracia (CARVALHO, 1998) e as diferentes experiências que envolveram a discussão e significado dele configuram-no como “um termo político, uma proposta ou forma de governo que adquiriu múltiplos significados vinculados a espaços, temporalidades e contextos históricos e a discursos de diferentes facções ou partidos políticos” (PADOIN, 2005, p.97).

Com o fim da Monarquia, integrantes dos extintos Partido Liberal e Conservador mais os dissidentes republicanos criaram o Partido Federalista, em 1892. Este passou a opor-se e confrontar-se ao governo republicano de inspiração positivista, no comando de Júlio de Castilhos. Este partido foi criado em Bagé (RS) e reuniu entre seus líderes, o político liberal Silveira Martins e o antigo conservador e republicano adesista, João Nunes da Silva Tavares. Anteriormente, existiram outras duas organizações partidárias que tentaram reunir liberais, conservadores e dissidentes republicanos: a União Nacional e o Partido Republicano Federal, ambos de duração efêmera, mas que brotará no Partido Federalista (GUTFREIND, 1979).

O Partido Federalista agregou lideranças locais fronteiriças que fizeram parte da elite política provincial no Império e que, na passagem para a República, reivindicaram uma maior participação e inserção política, levando-os a contestar um modelo de estado federalista republicano instituído a nível federal e local, com a promulgação das Constituições Federal e Estadual de 1891, levando em conta que elas mesmas apresentaram posicionamentos divergentes em relação a várias matérias e atribuições competentes aos entes federados.

O federalismo adotado pela República brasileira, conformado na Constituição Federal de 1891 estabeleceu o regime representativo em uma República Federativa, com divisões de competências federal e estaduais, discriminação de impostos, a separação e independências dos três poderes e suas respectivas competências (Executivo, Judiciário e Legislativo), a constituição própria em cada Estado, em conformidade com os princípios constitucionais da União, entre outros pontos. Nos debates da Constituinte, manifestaram-se divisões “entre federalistas que davam

primazia à União e ultra-federalistas que defendiam a soberania dos estados”, o que demonstra a centralidade e os significados de federalismo nesse momento (VERANI, 2008, p. 31). Essas divisões se manifestaram nas questões relativas às discriminações das rendas, na magistratura (os que defendiam a unidade versus a formação de magistrados autônomos nos estados), unidade ou pluralidade da legislação (os estados podendo criar códigos comerciais, civis, entre outros), as terras devolutas passariam para os estados, ou seja, ao modelo de federalismo que deveria ser implementado (VERANI, 2008).

Nesse sentido, procuraremos analisar a Revolução Federalista a partir da atuação de duas figuras proeminentes, com suas especificidades, que exerceram um comando político e de poder no interior do grupo federalista. A partir disso, passamos a averiguar a atuação política de Gaspar Silveira Martins e Joca Tavares na Revolução, observando algumas incongruências internas a partir de determinados posicionamentos e pensamentos a respeito da condução do conflito.

A atuação de Gaspar Silveira Martins e João Nunes da Silva Tavares na Revolução Federalista: posicionamentos divergentes ou convergentes?

A Revolução Federalista é um tema que carece de uma análise mais aprofundada em relação as suas ideias, sujeitos, implicações, que possibilitam compreender e complexificar a cultura política do fim do século XIX, com suas raízes históricas anteriores, de divergentes filiações, sejam elas liberais, conservadoras, radicais, federalistas, republicanas, positivistas. A historiografia sobre a Revolução Federalista tende a simplificar este debate de ideias e do vocabulário político, entre dois polos opostos e partidários (Partido Federalista x Partido Republicano Riograndense – PRR), e personalizados em dois grupos que levavam os nomes de seus líderes (gasparistas x castilhistas).

Nesse sentido, especialmente em contextos de movimentos armados, conceitos como os de Pátria, Soberania, Liberdade, tirania, república, podem apresentar diferentes significados, como parte dos discursos federalistas. Por exemplo, a defesa do Parlamentarismo foi uma bandeira de Silveira Martins, na sua trajetória como liberal no Império, por estar vinculado ao ideal de representação e rotatividade do poder. Para os outros líderes, tal ideia não parecia ser pauta das suas defesas, assim como, a questão do projeto separatista do Rio Grande do Sul e sua junção com o Uruguai.

Ainda como político no Império, Silveira Martins alinhava-se as tendências descentralistas, comuns do século XIX, de maior autonomia da província e municípios para com seus assuntos, na prerrogativa da memória dos benefícios trazidos pelo Ato Adicional de 1831. Com a República, a partir de 1889, no exílio europeu e quando de seu retorno ao Brasil em princípio de 1892, seus pronunciamentos passam a reivindicar de uma liberdade da pátria contra a tirania do governo federal e estadual de intervir nos assuntos do estado do Rio Grande do Sul, especialmente sobre o fato de considerar que a forma do federalismo adotada pela República traria a fragmentação da pátria, pelas extremas liberdades com que gozavam os estados e, justificadas por ele, nas arbitrariedades cometidas pelo governo estadual de Júlio de Castilhos.

Outra questão que entra em evidência foi à ausência de Silveira Martins na proclamação dos chefes militares em 1893, que deu início a guerra. Fato questionado posteriormente por um dos seus companheiros, Saldanha da Gama em carta a Joca Tavares, já que o nome da liderança política dos federalistas apresentava legitimidade ao movimento¹⁰. Para Silveira Martins, a República não era posta em causa, e sim, a organização dos poderes que permitiu a concentração e arbítrio tirânico do governo estadual que, sob a ótica de Silveira Martins, merecia ser reformada e revista em termos constitucionais. Uma própria inspeção a respeito dos pontos do documento, que ficou intitulado “Testamento Político” de Silveira Martins, apresenta essa proposta de reforma da Constituição estadual de 1891. Na sua comparação com a Constituição Federal republicana de 1891, em suas divergências e convergências, bem como a influência francesa e argentina de alguns deles, aliou o controle e responsabilidade entre parlamento e governo (CANOTILHO, 2003) em um sistema que combinava elementos de uma forma de governo parlamentar presidencialista, pela presença de um Presidente da República (eleito pelo Congresso) que nomeia os Ministros, reunidos em Gabinete com responsabilidades solidárias na administração, podendo também demiti-los sempre que o Congresso manifestar desconfiança.

Esse pensamento, posterior à revolução, documentado em “seu” Testamento Político (1901) serviu de base e fundamentação política ao Partido Federalista. Aliás, esse aspecto da “herança” deixada por Silveira Martins em “seu” Testamento também foi utilizado pela historiografia como um elemento aglutinador e de coesão

10 GAMA, Luís Felipe. Carta ao General Joca Tavares, 05 jun. 1895. In: TAVARES, João Nunes da Silva. **Diário da Revolução Federalista de 1893**. Porto Alegre: Procuradoria Geral de Justiça, Projeto Memória. Tomo II. (Memória Política e Jurídica do Rio Grande do Sul, 3), 2004. p. 303.

social à atuação do grupo dos federalistas, após o seu falecimento¹¹. Uma construção social da memória de um dos seus líderes e que silenciam as divergências e cliques intrapartidárias e de grupos elitistas do século XIX e XX e que não leva em conta as próprias mudanças de ideias de Silveira Martins na Revolução Federalista e depois dela.

Nesse sentido, a partir da análise da trajetória de Silveira Martins como político no Império brasileiro entre 1862 e 1889 (ROSSATO, 2014), observamos um posicionamento político de defesa de uma descentralização administrativa, de ampliação dos poderes da esfera municipal e provincial, segundo as prerrogativas do Ato Adicional de 1831. Posicionamentos que estavam em voga no século XIX, na esteira das ideias advindas do contexto histórico francês, no qual o termo “descentralização” surgiu como uma reação à centralização jacobina do II Império Francês (centralizado, unitário e indivisível), em uma série de reflexões em torno do ideal de self-government (CATROGA, 2011). O centralismo, como uma estrutura estatal herdada da Revolução Francesa, expandida com a era napoleônica, teria sido responsável pelo crescimento da burocracia e clientelismo (CATROGA, 2011).

Nesse viés, o unitarismo do Império foi posteriormente reivindicado por Silveira Martins, nos primeiros anos da República, em razão dos excessos dos poderes que havia sido transferido aos estados com a organização federativa da República brasileira. Posicionamentos divergentes em que a Revolução Federalista (1893-1895) poderia significar, aos olhos do governo republicano, uma fragmentação e ameaça da unidade da pátria e que, na perspectiva federalista, o próprio governo republicano em seu excesso descentralista, poderia levar a uma desintegração, em que para Silveira Martins a figura do Imperador como um poder mediador foi de extrema importância na construção de uma unidade política brasileira.

É nesse sentido que precisamos esclarecer de que federalismo estamos falando, quando se refere a esse movimento e Partido nos primeiros anos da República brasileira, no sul do país, o que poderia estar associado ou não a uma ideia de separação do Rio Grande do Sul do Brasil e aliança com o Uruguai ou ainda de levar a diante o movimento para outros estados da Federação, pois estamos tratando de um partido e de uma Revolução que representam a conformação heterogênea, que teve por líderes Silveira Martins e Joca Tavares.

11 Perspectiva desenvolvida nos trabalhos: JUNIOR, Eduardo Rouston. O “testamento político” de Gaspar Silveira Martins: uma reação à república castilhistaborgista. **Revista Estudos Políticos**. Rio de Janeiro, v. 5, n.2, p. 660 – 679, 2014. Disponível em: <http://revistaestudospoliticos.com/>.> Acesso em 20 set. 2015; JUNIOR, Eduardo Rouston. **O partido federalista na primeira república brasileira: Imprensa e discursos parlamentares**. 2016. 231f. Tese (Doutorado em História) - PUC/RS, Porto Alegre, RS, 2016.

A fundação do Partido Federalista conformava um grupo heterogêneo marcado pela forte presença de seus interesses privados, ameaçados pelo PRR, passou a reunir muitos antigos inimigos políticos com diferentes visões políticas. Este reunia também antigas lideranças conservadoras e republicanos adesistas como o exemplo de João Nunes da Silva Tavares, importante chefe militar e político no Rio Grande do Sul, representava em grande parte lideranças descontentes com o castilhismo.

É preciso destacar que os membros do Partido Federalista estavam inseridos na cultura política do século XIX, haviam construído um espaço de experiência de lutas e atuações em seus antigos partidos Liberal ou Conservador, em torno de seus ideias políticos, principalmente o liberalismo.

A visão política destes personagens não desaparecera, as antigas pautas antes defendidas durante o período Imperial no que tangia a forma de governo, federalismo ou centralismo, assumiriam outros matizes, adaptando-se à República.

A necessidade de superação das antigas divergências uniram antigos inimigos políticos do Império, João Nunes da Silva Tavares e Silveira Martins em torno de um objetivo comum, a oposição à Constituição de 1891, ao autoritarismo do governador Júlio de Castilhos e ao modelo de federalismo no âmbito nacional.

Nesse sentido, João Nunes da Silva Tavares (Joca Tavares) havia convocado os chefes políticos de todo o Rio Grande do Sul opositoras à Júlio de Castilhos para uma reunião em Bagé para organizar um partido. Juntamente com Silveira Martins foi uma das cabeças fundadoras do Partido Federalista, pelo qual seria candidato ao governo do Rio Grande do Sul para as eleições de 1892, em oposição à Júlio de Castilhos enquanto Silveira Martins concorreria em nível nacional.

Embora a amplitude da proposta política federalista visasse criar um espaço que possibilitasse “coligar interesses tão heterogêneos em torno de seu partido” (FLORES, 1993b, p.100), no cerne do programa político desenvolvido pelos liberais-federalistas estava a afirmação de sua postura republicana e a defesa da “liberdade e respeito à propriedade” (FLORES, 1993a, p.17). Diante da impossibilidade de qualquer entendimento, os federalistas colocaram-se contrários a ditadura do Poder Executivo estruturado por Júlio de Castilhos, o qual havia reduzido as funções do legislativo, aparelhando o Estado com membros do PRR, servindo-se de fraudes eleitorais e excluindo a oposição. Os federalistas buscaram no parlamentarismo republicano uma alternativa ao presidencialismo sectário de Castilhos, assim como também recuperar o poder nos municípios e frear a violência que vinha assolando o estado, a ponto da ingovernabilidade.

Essa postura do PRR por um lado rompeu com toda uma tradição política de domínio dos liberais durante a segunda metade do século XIX, por outro, repetiu a

violência e as fraudes eleitorais que eram parte do jogo político entre conservadores e liberais durante o período monárquico no Brasil, colocando em cheque as estratégias de poder dos senhores da ordem vigente.

As relações e alianças estabelecidas entre Joca Tavares e Silveira Martins em relação as esse contexto, estavam sujeitas como todas as relações, a convergências e divergências. A convergência maior entre esses dois líderes parece ter sido a escolha de uma solução pelas armas através de uma Guerra Civil, como única saída para resistência e combate ao sistema político praticado por um governo que os excluía e que consideravam ilegítimo.

A ligação entre essas duas lideranças, em grande parte pode ser entendida a partir da estruturação de estratégias de poder dessas famílias tradicionais do Rio Grande do Sul, as quais envolviam relações de amizade e parentesco construídas por estes personagens ao longo do século XIX. Algumas correspondências pessoais evidenciam esta situação, como por exemplo, a carta enviada por Gaspar Silveira Martins ao General Tavares em 26 de setembro de 1893, na qual as relações pessoais entre os dois chefes fica evidente: “Meu caro general, recebi sua carta; agradeço-lhe o acolhimento que fez a meu filho J. Julio; ele é um tanto indócil, mas é um bravo soldado (...)” (TAVARES, 2004, p.56).

Por outro lado, ao realizar um estudo sobre a genealogia da família Silva Tavares (REINGANTZ, 1993), torna possível identificar os parentescos existentes construídos de estratégias sociais que aproximavam esses líderes. O filho do General Tavares, Jerônimo da Silva Tavares era casado com sua prima-irmã, Leocádia da Silveira. Esta era filha da irmã de Joca, Umbelina da Silva Tavares com Bebiano Antônio da Silveira, pertencentes à família Silveira. Cabe ressaltar que ainda que esse elemento tenha ter sido um fator impulsionador de alianças, não podem ser entendidos como algo incondicional a ponto de excluir a possibilidade da existência de divergências e conflitos entre estes dois líderes federalistas, como é possível observar durante a Revolução Federalista de 1893.

O General Tavares, frequentemente queixava-se durante o período da Revolução das divergências e dissensões existentes entre os chefes federalistas e o quanto isso prejudicava a persecução dos objetivos almejados. Essas disputas pessoais em torno de seus, nem sempre convergentes, projetos de poder, bem como sobre a forma como a revolução deveria ser conduzida, reforçavam a falta de unanimidade evidente ao longo do conflito, inclusive entre o Joca Tavares e Silveira Martins.

Parte destas diferenças entre estes líderes podem ser apontadas no que diz respeito à visão que se tinha da guerra, conforme procuraremos apresentar a partir de dois manifestos organizado pelo General Tavares. O primeiro destes, intitulado “Ci-

dadãos às armas!” (TAVARES, 2004, p. 16-17) e o segundo intitulado “À Nação brasileira” (TAVARES, 2004, p. 22-24), referem-se às forças federalistas como sendo “Exército Libertador”. Por outro lado, Silveira Martins em diversas correspondências enviadas à Joca Tavares, como, por exemplo, a do dia 15 de março de 1893, refere-se a estas mesmas forças como sendo “Exército Revolucionário” (TAVARES, 2004, p.21).

A visão de um exército “Libertador”, pode ser associada à presença de palavras como “pátria, liberdade, tirania, defesa dos direitos individuais, liberdade” em seu discursos nestes mesmos manifestos. Esse entendimento sobre o caráter libertador da contenda estaria relacionada ao fato de que Joca Tavares e sua família foram excluídos da possibilidade de chegar aos postos do governo, perseguidos pelos castilhistas e a sofrer o saque e depredação de suas propriedades. Isso feria diretamente o direito a propriedade e a vida defendido pelos liberais, tornando a saída pelas armas a única possibilidade, apelando ao direito de resistência contra um governo considerado ilegítimo e tirano, conforme assevera John Locke (BOBBIO, 1984, p. 41).

Por outro lado, a visão de exército revolucionário por Gaspar Silveira Martins poderia estar relacionada com a questão de uma saída radical para o conflito, que seria a separação do Rio Grande do Sul do resto do Brasil e uma aliança à Corrientes e ao Uruguai (COSTA, 2006). Essa saída radical também pode ser entendida como uma reação ao modelo constitucional de federalismo em prática pela Constituição de 1891 que teria dado excessivo poder aos estados, portanto, possibilitado a existência de uma situação de conflito como a que estava ocorrendo no Rio Grande do Sul e justificado a busca por modificar tal situação pelas armas.

A proposta de secessão era defendida por parte de algumas lideranças federalistas inclusive por Silveira Martins, o qual havia garantido apoio pelos governos do Prata (TAVARES, 2004, p. 306), gerou polêmica entre os federalistas e não foi consenso entre os membros deste partido. O tema chegou a ser debatido através de cartas trocadas entre Joca Tavares e o Almirante Saldanha da Gama, do qual obteve a negativa para tal iniciativa (TAVARES, 2004, p. 301-303). Por parte de Joca Tavares também não houve um claro posicionamento a respeito dessa possibilidade, pois essa alternativa parece ter sido descartada quando o General Tavares resolve aceder ao convite do general legalista Inocêncio Galvão de Queiróz para estabelecer um diálogo que levasse à paz.

Essa atitude unilateral de Joca Tavares causou divergências com Silveira Martins (TAVARES, 2004, p. 324), uma vez que este não reconhecia a autoridade de

Joca e do General Galvão para tal iniciativa, mas sem surtir efeitos que impedissem tais negociações que levaram à assinatura da paz em 23 de agosto de 1895.

Conclusão

Para Joca Tavares a visão de revolução parecia estar muito mais ligada a seus interesses pessoais/familiares e do grupo do qual era representante, os quais se misturavam aos interesses da Revolução, contrários ao modelo da Constituição de 1891. Nesse sentido, seu entendimento de um federalismo aponta no sentido da defesa de suas propriedades e estratégias de poder, através de uma descentralização do poder que diminuísse e limitasse o Poder Executivo, conferindo maior autonomia para os municípios, assim como um sistema eleitoral por distrito e que permitisse a representatividade dos interesses de seu grupo político, conforme as pautas apresentadas durante a fundação do Partido Federalista em 1892. Esses interesses buscavam mais recuperar os espaços de influência e de atuação política aos quais haviam sido alijados, que ressarcisse ou indenizasse as perdas econômicas durante o período de instabilidade e conflito, do que de uma saída radical no sentido de uma secessão.

Para Silveira Martins, uma saída radical ao conflito parece ter estado os planos deste personagem, como chefe e articulador dos recursos da guerra no Uruguai e Argentina. A via separatista para o Rio Grande do Sul esteve presente em pronunciamentos publicados na imprensa brasileira e uruguaia, possibilidade que esteve na pauta de alguns federalistas, o que não necessariamente tenha significado um federalismo. Ou seja, para o caso de Silveira Martins, observamos uma proposta de revisão constitucional brasileira que revia vários itens, defendendo um ponto de vista centralizador da União em detrimento dos poderes dos entes federados. Essas aparentes incongruências de seu pensamento político, continuidades/rupturas de sua atuação política no Império e na República, perpassam a ideia de que a experiência individual não é linear e isenta de conflitos.

Nesse intuito, as pesquisas sobre Silveira Martins e Joca Tavares auxiliam na observação do processo histórico da sociedade fronteiriça e que, por suas trajetórias de experiências, caminhos e inter-relação com outros sujeitos, bem como as escolhas tomadas trazem outros significados para as compreensões de fronteira, de política e de sociedade do século XIX e contribuem para o aprofundamento da temática no âmbito da história política.

Bibliografia

- Andrade, Gustavo Figueira** (2017): *A trajetória política do General João Nunes da Silva Tavares (Joca Tavares): família, comunicação e fronteira*. Dissertação (Mestrado em História). Santa Maria: Programa de Pós-Graduação em História, UFSM.
- Barbosa, Rui** (1994): *Obras Completas de Rui Barbosa*. Vol. XVII, Tomo II, 1890. Rio de Janeiro: Ministério da Educação e Saúde.
- Canotilho, J.J.** (2003): *Gomes. Direito Constitucional e Teoria da Constituição*. 7. Ed. Coimbra: Almedina.
- Carvalho, José Murilo de** (1990): *A formação das Almas*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Carvalho, José Murilo de** (2011): *República, democracia e federalismo Brasil, 1870-1891*. *Varia Historia*, Belo Horizonte, vol. 27, nº 45, p.141-157, jan/jun.
- Carvalho, José Murilo de** (2012). *A Construção Nacional 1830-1889*, v.2. Rio de Janeiro: Objetiva.
- Catroga, Fernando** (2011): *Ensaio Respublicano*. Lisboa: Fundação Francisco Manuel dos Santos.
- Coser, Ivo** (2017): *O Conceito de partido no debate político brasileiro (1820-1920)*. *Ler História* [Online], Lisboa, v. 1, n. 67, p. 107-127, 2014. Disponível em: <http://lerhistoria.revues.org/874>.> Acesso em 03 out. 2017.
- Costa, Marcus Vinicius da** (2006): *A Revolução Federalista (1893-1895): o contexto platino, as redes, os discursos e os projetos políticos liberais-federalistas*. Mestrado em integração Latino – Americana. UFSM: Santa Maria, Rio Grande do Sul.
- Flores, M.** (1993^a): “1893: mudanças político-sociais”. In: FLORES, M. (Org.) 1893-95: *A revolução dos maragatos*. Porto Alegre: PUC, p. 11-18.
- Flores, M** (1993^b): “1893-95: o imaginário da República no Rio Grande do Sul”. In: ALVES, F. das N.; TORRES, L. H. (Org.) *Pensar a Revolução Federalista*. Rio Grande: FURG, p. 95-102.
- Gutfreind, I.** (1979): *Rio Grande do Sul: 1889-1896. A Proclamação da República e a Reação Liberal através de sua Imprensa*. Dissertação (Mestrado em História) – PUC/RS, Porto Alegre, RS.
- Padoin, Maria Medianeira** (2005): “O federalismo na propaganda republicana no Rio Grande do Sul: uma retrospectiva histórica”. In: Axt, Gunter . et. al. (2005): *Júlio de Castilhos e o paradoxo republicano*. Porto Alegre: Nova Prova.
- Pereira, Lafayette Rodrigues** (1979): *Silveira Martins: discursos parlamentares*. Brasília: Câmara dos Deputados.

- Rheingantz, C. G.** (1993): *Famílias primeiras de Bagé*. Bagé: EDIURCAMP.
- Rossato, Monica** (2014): *Relações de poder na região fronteira platina: família, trajetória e atuação política de Gaspar Silveira Martins*. 163f. Dissertação (Mestrado em História) - UFSM, Santa Maria, RS.
- Rouston JUNIOR, Eduardo** (2012): “*Não só do pão do corpo precisa e vive o homem, mas também do pão do espírito*”: a atuação federalista na Assembleia dos Representantes (1913-1924). Dissertação (Mestrado em História) - PUC/RS, Porto Alegre, RS.
- Rouston JUNIOR, Eduardo** (2014): O “testamento político” de Gaspar Silveira Martins: uma reação à república castilhistas-borgistas. *Revista Estudos Políticos*, Rio de Janeiro, v. 5, n.2, p. 660-679. Disponível em: <http://revistaestudospoliticos.com/>.> Acesso em 20 set. 2015.
- Rouston JUNIOR, Eduardo** (2016): *O partido federalista na primeira república brasileira: Imprensa e discursos parlamentares*. 231f. 2016. Tese (Doutorado em História)- PUC/RS, Porto Alegre, RS.
- Silveira, Rosa Maria Godoy** (1978): *Republicanism and Federalism: um estudo da implantação da República Brasileira (1889-1902)*. Brasília: Senado Federal.
- Tavares, João Nunes da Silva** (2004): *Diário da Revolução Federalista de 1893*. Organização: Corálio Bragança Pardo Cabeda, Gunter Axt e Ricardo Vaz Seeling. Porto Alegre: Procuradoria Geral – Geral de Justiça, Projeto Memória. Tomo II.
- Tavares, Fabio Luis** (2013): *A oligarquia paulista e sua articulação com o governo de Floriano Peixoto durante a Revolta da Armada (1893 - 1894)*. 214f. Dissertação (Mestrado em História) - Universidade Estadual Paulista, Assis, SP.
- Torres, João Camilo de Oliveira** (1957): *A Formação do Federalismo no Brasil*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- Verani, Márcio** (2008): *Constituição da República – projetos e discursos no Congresso Constituinte de 1890*. 2a. Jornada de Iniciação Científica da FCRB; Cadernos de Iniciação Científica. Rio de Janeiro: Casa Rui Barbosa.

A perseguição ao abigeato na fronteira oeste do Rio Grande do Sul (Alegrete e Uruguaiana, 1888 - 1910): notas de pesquisa

MARCELO BAHLIS

bahlis_@hotmail.com

Universidade Federal de Santa Maria UFSM

Resumo

O fim do século XIX parece ter sido um período difícil para os trabalhadores pobres da região da campanha rio grandense. A segunda metade do século XIX foi um período de aumento da concentração fundiária e exclusão no meio rural. O processo de cercamentos dos campos, as transformações nas relações de trabalho no pós-abolição, a introdução de novas raças e a modernização do campo, trouxeram diversas inseguranças para a população mais carente, ao passo que novas estratégias iam sendo desenvolvidas por estes sujeitos que eram a maioria na região. Este artigo busca refletir sobre os processos metodológicos e critérios utilizados no trabalho com as fontes judiciais dos municípios de Alegrete e Uruguaiana entre 1888 e 1910, encontradas no Arquivo Público do Rio Grande do Sul (APERS) que eram abertas contra os ladrões de gado. Este estudo é parte de uma pesquisa de mestrado em andamento e o acesso às fontes ocorreu por meio de uma escolha metodológica que combina a microanálise e a construção de dados seriais. A seleção das fontes e os métodos de trabalho foram escolhidos como forma de encontrar o perfil dos ladrões de gado e responder de que forma os conflitos agrários, e mais precisamente, os furtos de animais estavam inseridos no processo que envolvia a mercantilização da propriedade e a perseguição ao acesso autônomo de recursos da região.

Palavras-chave: Abigeato/ Conflitos rurais/ Rio Grande do Sul

Tema, problema de pesquisa e seleção de fontes

O estudo do crime ou da criminalidade foi uma preocupação corrente para os pensadores do século XIX. Situado à margem dos comportamentos normais, o crime era visto como anomalia social, um desvio que não fazia parte do cotidiano daqueles supostamente normais. “Ele era encarado como um dos sinais mais visíveis da desordem social e acreditava-se que o aumento do conhecimento da sociedade poderia contribuir para o controle ou até mesmo a eliminação desse tipo de “patologia’ social”.¹ A partir do final do século XIX, com a criação de uma ciência social a partir de Durkheim, prosperaram estudos a respeito das negociações e do caráter social do conceito de crime, suas alterações ao longo do tempo e entre regiões.

Estudos mais recentes, têm trazido a perspectiva de aproximação entre o crime e o cotidiano.² Segundo Bretas, a partir desta perspectiva pode-se perceber uma disputa sobre o significado das ações. Ao reconhecer a afirmativa anterior, o autor enumera duas consequências sobre o estudo criminal na história: o crime passa a ser visto como definição social, uma categoria de pertencimento e identidade em oposição aos que não seguem a lei e deveriam acabar punidos. A outra consequência seria estudar o crime a partir da transgressão e não adequar as práticas e representações aos formatos da lei.³ Segundo Bretas, a lei tem um alcance muito limitado, exigindo a ação de um aparato repressivo para se fazer cumprir. Pensar historicamente as transformações que se dão a partir das categorias do legal e do social diante do crime, podem impulsionar novas interpretações sobre o grupo social em análise. Torna-se necessário refletir sobre as possibilidades dos resultados que ocorrem ao sair do campo do direito e adentrar no território da cultura. Temas socialmente importantes como círculos de sociabilidade, interesses, rivalidades, negociações, troca de favores, práticas de lazer e cultura passam a fazer parte da investigação. O estudo presente encontra-se dentro da corrente que busca o coti-

1 BRETAS, Marcos Luiz. (1991): O crime na historiografia brasileira: uma revisão na pesquisa recente. BIB, n. 32, 2º sem. p. 49.

2 Ver: CHALHOUB, Sidney. (2001) *Trabalho, lar e botequim: o cotidiano dos trabalhadores Rio de Janeiro da belle époque*. Campinas. Editora da UNICAMP; FAUSTO, Boris. (1984) *Crime e cotidiano: a criminalidade em São Paulo (1880-1924)*. São Paulo: Editora Brasiliense; In: HAGEN, Acácia Maria Maduro; MOREIRA, Paulo Roberto Staudt (Orgs.). *Sobre a rua e outros lugares: reinventando Porto Alegre*. Porto Alegre: Caixa Econômica Federal/RS, 1995; BRETAS, Marcos Luiz. O crime na historiografia brasileira: uma revisão na pesquisa recente. BIB, n. 32, p. 49, 2º sem. 1991.

3 BRETAS, Marcos Luiz. (2018): Entre crimes e leis: imaginação e a história brasileira do crime. In: VENDRAME, Maíra; MAUCH, Cláudia; MOREIRA, Paulo R. Staudt. (orgs.). “Crime e Justiça: reflexões, fontes e possibilidades de pesquisa”. São Leopoldo: Oikos; Editora UNISINOS.

diano através dos vestígios criminais deixados. Na medida em que se estuda o direito apenas para justificar a ordem vigente, o seu significado se esvazia.

As relações entre cor e criminalidade no Rio de Janeiro da *belle époque*, foram estudados por Antônio Carlos Ribeiro que, relata como foco de análise as denúncias, julgamentos e condenações como práticas sociais. Ribeiro, a partir da produção histórica e antropológica dos anos 1980, defende que os processos devem ser tratados como “autos” em si, e não “atos”. Ao selecionar o que consta nos “autos”, os funcionários revelariam suas preferências e representações sobre o que é certo ou não no mundo social. Porém, o momento de seleção dos fatos demonstra que este é um processo subjetivo e parcial.

O direito como forma de estabelecer formalmente as relações sociais pelo Estado, não seria apenas um reflexo das normas e valores vigentes, mas também seria a força normatizadora que contribui para formação de valores e representações sociais. O desfecho dos processos, além de dizer quem seria culpado ou inocente, acaba também por tornar um padrão de culpado e inocente. Segundo Ribeiro, nos tribunais são julgados os crimes, mas também os tipos sociais. A chave para compreender a discriminação racial nos julgamentos oficiais, estaria na presença de características jurídicas clássicas e positivistas. Um acusado ou vítima, ser ora responsável pela ação, ora isento, abriu espaço para práticas discriminatórias e produtoras de desigualdade social.⁴

Segundo Ironita Machado, o direito como valor cristalizador de relações sociais e o judiciário enquanto processo social e representação concreta de poder foi pouco estudado pela história. A autora identifica o Estado como organizando e desenvolvendo o aparelho de produção econômica, dando condições a uma nova estrutura, que a partir do Legislativo e do Judiciário, possibilitaria um projeto de modernizaç-

4 RIBEIRO, Carlos Antônio Costa. (1995): *Cor e Criminalidade: um estudo e análise da Justiça no Rio de Janeiro (1900-1930)*. Rio de Janeiro: Ed. da UFRJ, pp. 17-26. O autor, a partir dos autos, buscou responder em que medida a prática social dos funcionários jurídicos e policiais do Rio de Janeiro era racista. A partir desta indagação, o autor relata que durante a República Velha, ocorre uma disputa no campo penal brasileiro entre o direito clássico e a escola positivista. O Código de 1891, segundo o autor, se valia de influência do direito clássico. Este analisaria o indivíduo como livre em suas ações. Já a escola positivista, estaria vinculada a crer na ação do indivíduo como determinada pelo meio social, biológico e psicológico. Ribeiro dialoga com autores da História e da Antropologia que foram pioneiros em tratar os documentos judiciais em si, ou seja, como “autos”. Os discursos encontrados nestes processos ajudariam a compreender o sistema jurídico-policial. Ver: CORRÊA, Mariza. *Morte em família: representações jurídicas de papéis sexuais*, Rio de Janeiro: Edições Graal, 1983; CHALHOUB, Sidney. *Trabalho, lar e botequim: o cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da Belle Époque*. São Paulo: Brasiliense, 1986; FAUSTO, Boris. *Crime e cotidiano: a criminalidade em São Paulo (1880-1924)*. São Paulo: Editora Brasiliense, 1984; MAGGIE, Yvonne. *Medo do Feitiço: Relações Entre Magia e Poder no Brasil*. Tese (Antropologia Social). UFRJ, 1988.

ção capitalista, envolvendo padrões de acumulação e organização política do Estado como fatores fundamentais. O Judiciário assim, é visto pela autora como “elemento de força” e “estratégia” de frações de classe. A adequação aos valores mercantis da propriedade estariam vinculadas assim, a uma racionalização, onde situações conflitivas estariam sendo julgadas pelo selo de objetividade, fator de excelência e eficácia simbólica de práticas do judiciário. Se configura um amálgama entre o universo normativo-operacional jurídico e os imperativos da economia de mercado.⁵

Alguns aspectos de como o Judiciário ocupou espaço nas relações de poder local podem ser percebidas no estudo de Rodrigo Weimer que relata em sociedades no pós-abolição como Brasil, Cuba e EUA, o roubo de gado foi o crime mais noticiado. Segundo o autor, no período escravista, em boa parte dos casos existia um consentimento por parte dos ex-senhores na apropriação do gado pelos cativos. Mas ao tornarem-se “livres”, os trabalhadores se viram também sem acesso aos meios de produção. As medidas repressivas seriam utilizadas quando as formas autônomas de subsistência estivessem sendo mais recorridas do que a inserção destes trabalhadores como mão de obra.⁶ Joana Medrado, sobre a população de Geremoabo na Bahia, afirma que os conflitos envolvendo os ladrões de gado podem estar vinculados às brechas do sistema de propriedade, onde alguns conhecedores das possessões alheias da região poderiam tirar proveito. Na presente pesquisa, há casos que envolvem o furto de uma rês que era propriedade de um sujeito, mas que pastava em campos de outro. O frágil domínio sobre certos bens, permitiria um campo aberto para disputas de interesses e proveitos.⁷ O remanejamento dos investimentos em patrimônio da terra, muito mais valorizada que os rebanhos, a partir da segunda metade do Oitocentos, pode ser percebido nestes casos de animais pastando em campos de outrem.

John Charles Chasteen relata que ressentimentos tendiam a ser pessoais contra os antigos patrões que não cumpriam suas obrigações consuetudinárias.⁸ Pensando no período de transformações por que passava a fronteira, um aumento significativo da população de Uruguaiana e uma intensa circulação de pessoas, os despejos, pobreza e aumento da concentração fundiária, os roubos de gado encontram-se

5 MACHADO, Ironita P. (2013): *História e Judiciário: um diálogo necessário*. Autos e Baixas: Revista da Justiça Federal do Rio Grande do Sul. v. 1. n. 1.

6 WEIMER, Rodrigo de Azevedo. (2008): *Os nomes da liberdade: Ex-escravos na Serra gaúcha no pós-Abolição*. São Leopoldo: Oikos: Editora da UNISINOS, p. 136.

7 MEDRADO, Joana. (2008): *Terra, laço e moirão: relações de trabalho e cultura política na pecuária (Geremoabo, 1880-1900)*. Dissertação (Mestrado em História) - Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Campinas, p. 53.

8 CHASTEEN, John Charles. (2002): *Heróes à caballo: Los hermanos Saravia e su frontera insurgente*. Montevideo: Aguilar, pp. 94-95.

neste processo conflituoso como alternativa para os menos afortunados em suas estratégias de reprodução da vida. A apelação aos costumes por parte dos acusados, pode revelar as relações de poder estabelecidas e questionadas na região.

O levantamento de todos os processos crime dos municípios de Alegrete e Uruguaiana entre os anos de 1888 e 1910 que continham todos os processos abertos nos dois municípios, totalizava 779 processos criminais, sendo 322 processos para Alegrete e 457 processos para Uruguaiana. Estes, estavam organizados em 22 caixas e 44 caixas, respectivamente.⁹

MUNICÍPIO	QUANTIDADE DE MAÇOS/CAIXAS DE PROCESSOS-CRIMES ENTRE 1888-1910	QUANTIDADE DE PROCESSOS-CRIME CONTIDOS NOS MAÇOS CAIXAS ENTRE 1888-1910
Alegrete	22	322
Uruguaiana	44	457
TOTAL	66	779

Quadro 1: Quantidade de maços/caixas de processos-crimes analisados entre 1888-1910.

Fonte: APERS. Poder Judiciário. Cível e Crime. *Processos-crimes*. Alegrete e Uruguaiana, 1888-1910.

A partir da leitura destes 779 processos, foram selecionados aqueles que tinham afinidade com o recorte estabelecido. Os critérios utilizados partiram da denúncia do promotor relatar o crime de furto de animais, conhecido pelo artigo 257 do código criminal do Império e 330 no código criminal da República.¹⁰ Também foram selecionados os processos que não foram denunciados por crime de furto de animais, mas que tinham relação com este, como assassinatos motivados por desaven-

9 A comarca de Alegrete possuía mais algumas dezenas de caixas que eram provenientes de Quaraí. Como não pretendia trabalhar com Quaraí, deixei estas caixas de lado nesta pesquisa.

10 Código Criminal de 1830. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lim/LIM-16-12-1830.htm Art. 257. Tirar a coisa alheia contra a vontade de seu dono, para si, ou para outro. Penas - de prisão com trabalho por dous mezes a quatro annos, e de multa de cinco a vinte por cento do valor furtado. Código Criminal da República de 1890. <http://www6.senado.gov.br/legislacao/ListaPublicacoes.action?id=66049>. (Acesso em 29/05/2018). Art. 330. Art. 330. Subtrahir para si, ou para outrem, coisa alheia movel, contra a vontade do seu dono: § 1º Si o objecto furtado for de valor inferior a 50\$000: Penas - de prisão cellullar por um a tres mezes e multa de 5 a 20 % do valor do objecto furtado. § 2º Si de valor inferior a 100\$000: Penas - de prisão cellullar por dous a quatro mezes e a mesma multa. § 3º Si do valor inferior a 200\$000: Penas - de prisão cellullar por tres a seis mezes e a mesma multa. § 4º Si de valor igual ou excedente a 200\$000: Penas - de prisão cellullar por seis mezes a tres annos e a mesma multa.

ças envolvendo o abigeato e também processos de *habeas corpus* onde o solicitante havia sido condenado por crime de abigeato.

Do total de 779 processos-crimes, chegou-se ao número de 78 processos que estavam em acordo com o objeto desta pesquisa, que equivalem a cerca de 10% do total de processos abertos nos municípios. Segundo Joana Medrado, na sociedade de Geremoabo em fins do século XIX, apenas uma parte dos furtos de animais tornavam-se ocorrências em processos-crime, visto que a maior parte era resolvida em âmbito privado. Em seu estudo a autora pondera que os autos deste tipo de crime podem estar sub-representados já que este delito não era tão chamativo como os homicídios.¹¹

TIPO DE CRIME	Nº DE PROCESSOS-CRIMES	PERCENTUAL CORRESPONDENTE
Processos de roubo de gado	70	90%
Homicídios	2	2.5%
<i>Habeas-corporis</i>	5	6.2%
Sequestro	1	1.2%
TOTAL	78	100%

Quadro 2: Quantidade de processos-crimes selecionados para análise.

Fonte: APERS. Poder Judiciário. Cível e Crime. *Processos-crimes*. Alegrete e Uruguaiana, 1888-1910.

Os processos-crimes, fonte principal da pesquisa, são permeados por subjetividades dos indivíduos que transcrevem e dos que são parte do processo. Porém, há alguma fonte neutra para o historiador? As fontes não apenas indicam sobre o que de fato apontam, como também revelam traços inconscientes ao controle do redator. Os processos são documentos formados por um conjunto de peças adicionadas, como a denúncia do promotor, os depoimentos de testemunhas e réus, que vão formando um quebra-cabeça a ser desvendado pelo historiador. Cada peça do processo foi construída em determinado momento e conta com a participação de representantes da lei e sujeitos que se encontravam à frente destes representantes. Estas ricas descrições, porém, também possuem um limite, e deve-se ter em conta que ao ser transcritos os depoimentos, todas as pausas, interrupções e sentimentos perdiam-se no caráter homogêneo das transcrições.

¹¹MEDRADO, Joana. (2008): *Terra, laço e moirão... op. cit.* p. 53.

Um processo-crime inicia com a queixa ou denúncia que poderia ser feita pelo promotor público do município ou por particulares, contendo a narrativa em detalhes do fato. Após a denúncia e explicação pormenorizada do caso, ocorre o juramento do queixoso, e são expedidos pelos oficiais de justiça, mandados para convocar testemunhas, vítimas e réus a deporem no tribunal. No caso da queixa por particulares, estas se davam como no caso de 22 de Setembro de 1889 em Alegrete, quando às onze horas da noite, André Gonçalves dos Santos e Theodoro José da Rocha foram à casa do delegado Francisco Pinto Moraes, dizendo que haviam rendido João Boi e Jeroncio Lucas. André, possivelmente trabalhador nos campos de Lino José de Almeida, e Theodoro, que era comandante da polícia rural do primeiro distrito, após notarem vestígios de carne e couro, perseguiram e encontraram os réus e os conduziram a presença do delegado.¹²

Desde a década de 1980 os arquivos judiciais têm sido utilizados como forma de compreender os conflitos sociais e sendo compreendidos como fonte para acessar a realidade das camadas mais populares, que deixavam poucos registros.¹³ Uma das vantagens em utilizar os processos-crimes têm sido as informações sobre os envolvidos como geralmente descritas de forma padronizada. As testemunhas, vítimas e réus declaram nos depoimentos seus nomes, idades, ofícios, estado-civil, domicílio, naturalidade e se eram parentes ou tinham vínculos com outra pessoa do caso. Tais informações podem ser divididas em algumas categorias, sendo promissoras quanto às análises de dados quantitativos.

O método serial permitiu que se analisasse de forma homogênea os dados das fontes, gerando séries que podiam ser catalogadas e medidas sua variação no tempo.¹⁴ Este método é utilizado no presente trabalho. Como pretende-se encontrar o perfil dos ladrões de gado, a partir do método serial é possível encontrar informações relevantes sobre a idade, moradia, naturalidade, profissão e estado civil destes indivíduos.¹⁵

As perguntas que guiam a pesquisa, porém, não se limitam ao resultado destas tabelas. A crítica surgida pela micro-história ao método serial se deu ao questionar

12 Poder Judiciário (1889): 1º cível e crime Processos crime. Alegrete. acondicionador: 009.0075 - Estante 147-A. nº. 3468.

13 Ver: BRETAS, Marcos Luiz: *O crime na historiografia brasileira: uma revisão da pesquisa recente*, *BIB*, n. 32, p. 49-61, 2º sem; CHALHOUB, Sidney (1986): *Trabalho, lar e botequim: o cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da Belle Époque*. São Paulo: Brasiliense; FAUSTO, Boris. (1984): *Crime e cotidiano: a criminalidade em São Paulo (1880-1924)*. São Paulo: Editora Brasiliense.

14 FARINATTI, L.A: Construção de séries e micro-análise: notas sobre o tratamento de fontes para a história social. *Anos 90*, 15 (28):57-72. p. 58.

15 Foi utilizado para catalogar os dados da pesquisa, o software SPSS. Este pacote transforma dados em informações estatísticas e proporciona a aplicação analítica de categorias que se pretenda pesquisar.

a validade em responder os problemas propostos, às categorias de análise e ao afirmar os potenciais riscos de tornar homogêneas certas categorias sociais, perdendo de vista a diversidade e particularidade de certos casos. Deduzir escolhas e comportamentos a partir de ocupações profissionais, por exemplo, acabaria gerando um sujeito médio abstrato que assumiria “características médias ou estatisticamente mais freqüentes dentro da categoria sócio-profissional.”¹⁶ A contrapartida ao sujeito determinado fortemente por sua posição na hierarquia social, era dada ao pensar uma liberdade limitada, que condicionava os indivíduos ao mesmo tempo em que permitia espaço para escolhas e estratégias, em um campo limitado. Para ser possível verificar estas estratégias, o foco de observação deveria ser alterado, reduzindo a escala de análise.

Jacques Revel afirma que a escala particular de observação produz efeitos no conhecimento. Esta seria a novidade da microanálise: aumentar ou diminuir o tamanho de observação do objeto, significaria modificar sua forma, ressurgindo uma multiplicidade de experiências e representações sociais, em parte contraditórias, por meio das quais os homens constroem o mundo e suas ações.¹⁷ Assim, não se tomaria apenas o contexto para justificar o caso, mas a partir de casos contraditórios que também tiveram parte em sua formação, buscar complexificar temas, como a construção do Estado-nação.

Giovanni Levi, estudando uma comunidade no Piemonte, demonstra como pequenos fatos aparentemente insignificantes, possuem um significado histórico nas relações sociais. O autor defende que no processo de negociação das relações horizontais e verticais, existe espaço para estratégias, onde a liberdade de escolha seria condicionada dentro de um campo de possibilidades. Levi sugere que, mesmo em uma sociedade profundamente hierarquizada e com mecanismos de sucessão de papéis e status sociais amplamente predeterminados através de formas generalizadas de inserção, existem espaços para personalidades empreendedoras e para dinâmicas que demonstram uma forte capacidade de inovação e ruptura.¹⁸

Em um caso ocorrido no ano de 1889 em Alegrete, Manoel Mariano, Maria do Carmo e Virgílio Gonçalves, foram levados pelo inspetor de polícia rural, Olivério Marques de Azevedo, até a delegacia de polícia a fim de serem perguntados sobre os furtos de três novinhos e uma égua de diferentes proprietários que se deram na in-

16 FARINATTI, L.A: Construção de séries e micro-análise... p. 63.

17 REVEL, Jacques: Microanálise e construção do social. In: REVEL, Jacques (Org.). Jogos de escalas – A experiência da microanálise. Rio de Janeiro: FGV, p. 15-38. p. 27.

18 LEVI, Giovanni: A Herança Imaterial: trajetória de um exorcista no Piemonte do século XVII. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira. p. 176.

vernada da viúva Eufrásia de Oliveira.¹⁹ No depoimento da ré, ela se diz solteira, mas ao longo de sua fala conta que tem um companheiro há nove anos e os dois vivem sem moradia fixa, e moram nos campos da internada onde ocorreu o crime há um ano, trabalhando ela como doméstica e ele como carreteiro. Esse é um típico caso em que se deve fazer escolhas, visto que legalmente, a ré é solteira, porém sabe-se que vive amancebada com um sujeito. Deve existir outros casos em que nos depoimentos, os sujeitos se coloquem como solteiros, mas tenham relações conjugais. Quando não há maiores informações acaba-se perdendo a realidade dos laços sociais destes indivíduos por limite das fontes propriamente.

O mesmo caso conta com o réu Virgílio, que era capataz na fazenda, e havia dado uma rês para os trabalhadores de jornada como pagamento por seus serviços. Porém, os trabalhadores da internada furtaram um animal a mais do que ganharam e o capataz também cometeu o crime de abigeato ao furtar uma égua e outros dois bois que não tinham ordens para serem carneados. A confusão no caso pode ser um destes conflitos, em que havia brechas nas relações de propriedade, em que o pagamento nem sempre era realizado monetariamente e alguns indivíduos aproveitavam-se para tirar ganhos extras em situações de desgaste das relações sociais, que ensejaram o aparecimento do “ladrão de ocasião”.²⁰

Escolher o individual em certos momentos, não é visto como contraditório à visão macro do social, mas pretende elucidar certos aspectos não vistos por outros ângulos de análise. É possível perceber que dentro do rol de abigeatos, havia casos que tinham relação com necessidades imediatas, enquanto outros casos podem ser vistos como de sujeitos que viviam dentro ou à margem das relações formais de trabalho e sabiam aproveitar as brechas em um momento de transição das relações de acesso à propriedade. Assim, longe de negar as características de desigualdade, insegurança e exclusão que passava a população mais pobre dos municípios estudados, o método que combina as duas categorias de análise pretende encontrar as estratégias sociais particulares de alguns casos, e complexificar o estudo da introdução das relações capitalistas na fronteira Oeste do Rio Grande do Sul.

É possível que os trabalhadores pobres, que são a maioria dos denunciados nos crimes de abigeato na fronteira Oeste, estivessem se aproveitando das fendas no sistema de propriedade, em momento conturbado socialmente, para garantir certa segurança, tanto alimentar, como nas suas relações de reciprocidade. Couro e carne poderiam ser úteis neste momento, e os rebanhos de proprietários diferentes, pas-

19 Poder Judiciário (1900): 1º cível e crime Processos crime. Alegrete. acondicionador: 095.0104 - Estante 147-A. nº. 3181.

20 MEDRADO, Joana: *Terra, laço e moirão... op.cit.* p. 66.

tando muitas vezes nos mesmos campos, facilitariam as apreensões. Os fatores de ordem social, como trabalho e moradia, ou a falta destes, também foram levados em conta e são citados em mais de um processo, como motivo para denunciar os réus.

Bibliografia

- BRETAS, Marcos Luiz** (1991): *O crime na historiografia brasileira: uma revisão da pesquisa recente*, *BIB*, n. 32, p. 49-61, 2º sem.
- . (2018). : Entre crimes e leis: imaginação e a história brasileira do crime. In: VENDRAMÉ, Maíra; MAUCH, Cláudia; MOREIRA, Paulo R. Staudt. (orgs.). “Crime e Justiça: reflexões, fontes e possibilidades de pesquisa”. São Leopoldo: Oikos; Editora UNISINOS.
- CHALHOUB, Sidney** (1986): *Trabalho, lar e botequim: o cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da Belle Époque*. São Paulo: Brasiliense.
- CHASTEEN, John Charles.** (2002): *Heróes à caballo: Los hermanos Saravia e su frontera insurgente*. Montevideo: Aguilar.
- FARINATTI, Luís Augusto** (2008): Construção de séries e micro-análise: notas sobre o tratamento de fontes para a história social. *Anos 90*, 15 (28):57-72.
- .(2010): *Confins meridionais: famílias de elite e sociedade agrária na Fronteira Sul do Brasil (1825-1865)*. Santa Maria: Ed. da UFSM.
- FAUSTO, Boris** (1984):*Crime e cotidiano: a criminalidade em São Paulo (1880-1924)*. São Paulo: Editora Brasiliense.
- LEIPNITZ, Guinter T.** (2016): *Vida Independente, ainda que modesta: dependentes, trabalhadores rurais e pequenos produtores na fronteira meridional do Brasil. (1884-1920)*. Porto Alegre. Tese. (Doutorado em História). Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS).
- LEVI, Giovanni.** (2000): *A Herança Imaterial: trajetória de um exorcista no Piemonte do século XVII*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- MACHADO, Ironita P.** (2013): *História e Judiciário: um diálogo necessário*. Autos e Baixas: Revista da Justiça Federal do Rio Grande do Sul. v. 1. n. 1.
- MEDRADO, Joana** (2008): “*Terra, laço e moirão*”: relações de trabalho e cultura política na pecuária (Geremoabo, 1880-1900). Dissertação (Mestrado em História) - Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Campinas.
- Poder Judiciário** (1889): 1º cível e crime Processos crime. Alegrete. acondicionador: 009.0075 - Estante 147-A. n.º. 3468.

---. (1900): 1º cível e crime Processos crime. Uruguaiana. acondicionador: 095.0104 - Estante 147-A. nº. 3181.

REVEL, Jacques. (1998): Microanálise e construção do social. In: REVEL, Jacques (Org.). Jogos de escalas – A experiência da microanálise. Rio de Janeiro: FGV, p. 15-38.

RIBEIRO, Carlos Antônio Costa. (1995): *Cor e Criminalidade: um estudo e análise da Justiça no Rio de Janeiro (1900-1930)*. Rio de Janeiro: Ed. da UFRJ.

WEIMER, Rodrigo de Azevedo. (2008): *Os nomes da liberdade: Ex-escravos na Serra gaúcha no pós-Abolição*. São Leopoldo: Oikos: Editora da UNISINOS, p. 136.

Notas de uma revolução “ajena”: o relatório do ministro Virgilo Sampognaro acerca da revolução sul-riograndense de 1923

PABLO RODRIGUES DOBKE¹

pablo_dobke@yahoo.com.br

Doutorando – Universidade Federal de Santa Maria – UFSM

Resumo

O objetivo deste trabalho situa-se na demonstração das tratativas desenvolvidas pelo Ministro Plenipotenciário uruguaio Virgilio Sampognaro frente ao Presidente do estado brasileiro do Rio Grande do Sul, Antônio Augusto Borges de Medeiros. Estas tratativas, todavia, evidenciavam a preocupação do governo uruguaio acerca do momento belicoso pelo qual passava o referido estado do Rio Grande do Sul, especialmente naquilo que toca a região fronteira entre os dois entes nacionais de Brasil e Uruguai. Ainda destacamos que este faz referência a investigação de Doutorado desenvolvida pelo autor na Linha de Pesquisa “Fronteira, Política e Sociedade” do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria (PPGH-UFSM), sendo orientado pela Prof.^a Dr.^a Ana Frega. Estando também vinculado ao projeto “História da América Platina e os processos de construção e consolidação dos Estados Nacionais do século XIX e início do século XX”, coordenado pela Prof.^a Dr.^a Maria Medianeira Padoin, estando integrado ao Grupo de Pesquisa CNPq/UFSM “História Platina: sociedade, poder e instituições” e ao Comitê “História, Regiões e Fronteiras” da Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Palavras-chave: Revolução 1923 / Fronteira / História Política

¹ Bolsista CAPES/DS; com período como bolsista do Programa de Doutorado-Sanduiche no Exterior (PDSE/CAPES), entre 01 de setembro de 2017 a 01 de janeiro de 2018, na Universidad de Salamanca, Espanha. Sob orientação do Professor Doutor Julio Sánchez Gómez.

Introdução

Naquilo que concerne a historiografia alusiva a Revolução Sul-Riograndense de 1923, muitas situações ainda são desconhecidas, especialmente àquilo que toca as tratativas políticas do dito momento. Não que a política em si seja um fato alijado da mencionada historiografia, o que de fato não é, como bem podemos perceber nos clássicos de Loiva Otero Félix (1996) e de Maria Antonieta Antonacci (1981). Nestes, ambas autoras trabalham com situações antagônicas, ampliando assim, as questões referentes ao meio historiográfico pertencente a contenda de 1923.

Em meio a este íterim, a História Política apresenta suas mais diferentes nuances, porém, um ponto permanece oculto. Como foram as relações políticas entre o governo do estado do Rio Grande do Sul e o governo da República Oriental do Uruguai durante o período revolucionário de 1923?

Este questionamento fundamenta-se, sobretudo, pelo fato da região fronteiriça entre os dois países – Brasil e Uruguai – ser o palco de grande movimentação das tropas insurgentes, ocasionando assim, um certo mal estar entre os agentes políticos, dirigentes de ambos lugares. Neste contexto é que apresento este trabalho, a ocasião de quando o ministro plenipotenciário do Uruguai, o Sr. Virgilio Sampognaro entrevistou-se com o presidente do estado brasileiro do Rio Grande do Sul, o Sr. Antonio Augusto Borges de Medeiros, gerando assim, um relatório retratado ao ministro das relações exteriores, o Sr. Pedro Manini Ríos.

Peço atenção que não me compete responder neste artigo o questionamento levantado acima, o objetivo aqui, como já fora mencionado, é de apenas apresentar o referido documento, para que assim, posteriormente, se possam fazer maiores análises acerca do mesmo. Ainda que, na parte referente a apresentação de alguns pontos do relatório, propus um exercício pautado na linha da História das Relações Internacionais, promovendo, desta forma, uma outra perspectiva de análise, com base no conceito de paradiplomacia.

Saliento também que o aqui apresentado faz referência a uma parte da documentação analisada, encontrada durante as investigações desenvolvidas no *Archivo General de la Nación*, na capital uruguiaia. Tal acervo documental diz respeito ao já mencionado relatório redigido pelo ministro Sampognaro.

Ainda é relevante expressar que este artigo faz referência as pesquisas vinculadas ao Projeto de Doutorado “Relações sociais de poder e territorialidade: os agentes rebeldes e a fronteira Brasil-Uruguai no contexto da Revolução de 1923”, que vem sendo desenvolvido na Linha de Pesquisa “Política, Fronteira e Sociedade” da Universidade Federal de Santa Maria, contando com bolsa de pesquisa CAPES/DS

e sob orientação da Prof.^a Dr.^a Ana Frega e coorientação da Prof.^a Dr.^a Maria Medianeira Padoin.

Neste sentido, o referido Projeto de Doutorado tem como objetivo de investigação a análise da ação de distintos agentes durante a chamada Revolução de 1923 no estado brasileiro do Rio Grande do Sul, com base no que se refere a suas redes de relações sociais mantidas nas regiões em que eram mais atuantes, isto é, a região fronteira entre o referido estado brasileiro e a República Oriental do Uruguai. Onde, a partir destas relações foram se conformando os laços entre os diferentes atores, concedendo aos insurgentes um território de mobilidade baixo sua influência, permitindo desta maneira um "território conservador de poder" (Raffestin, 1993).

A partir desta investigação, busco assinalar como tal evento político excede a historiografia estadual sul-brasileira, incluindo também o Brasil a uma história regional mais além das fronteiras nacionais, demonstrando desta maneira um processo histórico regional integrado em nível de uma história platina e sul-americana.

Sendo assim, este artigo foi dividido em duas partes: a primeira trata de uma breve historiografia acerca dos motivos da referida Revolução, bem como o seu desenvolvimento e desfecho; na segunda parte, será apresentada a fonte, bem como uma síntese dos principais fatores que mais chamaram atenção, tomando como ponto de partida a negociação desenvolvida entre os senhores Sampognaro e Borges de Medeiros.

Um breve histórico acerca da Revolução de 1923

Com o fim do Império do Brasil em 15 de novembro de 1889, o então estado do Rio Grande do Sul adotou uma política republicana moldada pelas teorias positivistas de Auguste Comte, sendo estas assentadas como principal espectro político do Partido Republicano Riograndense (PRR). Com a Constituição elaborada e escrita em sua maior parte por Júlio de Castilhos – patriarca do PRR – promulgada em 14 de julho de 1891, o Rio Grande do Sul aderiu não só uma forma de governar baseada em uma filosofia republicana, como também uma doutrina partidária que levaria 29 anos até dissolver-se (DOBKE, 2015, p. 77).

Nos anos de 1893 a 1895, o estado protagonizou a revolta armada mais sangrenta de sua história, a conhecida Revolução Federalista², onde, ex-liberais e ex-conservadores da época do Império somaram-se a alguns republicanos dissidentes com o intuito de contestar o poder exercido pelo PRR. Estes, unidos sob a égide do Partido Federalista (PF) e tutelados pelo antigo tribuno do Império, Gaspar Silveira Martins, lançaram-se em campanha militar, que acabou por abarcar os três estados do sul do Brasil (Rio Grande do Sul, Santa Catarina e Paraná) (DOBKE, 2012, p. 44).

Finalizada a campanha militar, a energia imposta pelo PRR fez com que os federalistas fossem aniquilados politicamente, afirmando assim a soberania do partido e de Júlio de Castilhos na nova configuração político-partidária do Rio Grande do Sul. Desta maneira, durante os anos finais do século XIX e ao longo das duas primeiras décadas do século XX, o PRR provou ser uma máquina política imbatível fazendo com que se estabelecesse em grande parte da sociedade sul-riograndense.

Castilhos comandava o partido e o governo do estado com mão de ferro, até vir a falecer prematuramente em 1903, fazendo com que Antônio Augusto Borges de Medeiros, seu sucessor no comando do partido viesse a também assumir a presidência do estado por cinco vezes.

Neste sentido a historiadora Sandra Pesavento (1992) coloca que,

nos anos que se seguiram, o PRR consolidou o seu domínio no estado. Enquanto Castilhos governou, nenhum membro da oposição ocupou um cargo público no Rio Grande do Sul, e nenhum deputado federalista teve assento na Assembleia Legislativa ou no Congresso Nacional (p. 48).

Passado este primeiro momento de instabilidade política, a situação de prosperidade econômica no Rio Grande do Sul garantiu com que os perrepistas³ tornassem viáveis outros modelos de governabilidade, implantados, sobretudo, com base na doutrina positivista e nas alianças regionais que de certa maneira, mantinham os republicanos no poder.

Esta situação se manteve até o final dos anos de 1910 e início da década de 1920, onde a forte turbulência econômica no estado do Rio Grande do Sul trouxe uma série de questionamentos, especialmente àquilo relativo a instabilidade no

² Segundo a historiadora Helga Piccolo, a Revolução Federalista foi significativa para o processo histórico brasileiro, no momento de transição entre a Monarquia para a República, transformando assim a conjuntura social do país (1993, p. 65).

³ Assim chamados os correligionários do Partido Republicano Rio-grandense.

mercado e na produção derivada do período pós 1ª Guerra Mundial e da crise do café no plano nacional que acompanhada das políticas adotadas pelo governo bor-gista trouxeram uma forte especulação na moeda estrangeira, inflação regional, alta de juros e arrocho de créditos levando a inúmeras hipotecas no setor estancieiro (Axt, 2007, p. 101).

Esta conjuntura amplamente desfavorável levou parte da elite econômica sul-riograndense a buscar novas respostas para a crise junto ao PRR, enquanto este por sua vez, se mostrava incapaz de fornecer soluções. Assim, conclui Maria Antonieta Antonacci (1981) que,

o projeto do PRR esgotou suas possibilidades de viabilização por conter uma perspectiva de desenvolvimento autossuficiente, que buscava para o Rio Grande do Sul uma expansão equi-librada de todos os setores da produção, incompatível com a crescente divisão nacional e internacional do trabalho. Com as crises e depressões do capitalismo pós-guerra, acelerando a concorrência entre as regiões fornecedoras de matéria-prima e bens de consumo, a manuten-ção do domínio político do PRR e de Borges de Medeiros no Rio Grande do Sul implicava em mudanças, que transcenderam a ideologia positivista que cimentava e orientava este domínio (p. 112-113).

Assim, o descontentamento político e social frente a hegemonia partidária, o auto-ritarismo exercido por Borges de Medeiros e toda a máquina estatal montada pelo Par-tido Republicano Rio-grandense, levou grande camada da sociedade a uma oposição liderada politicamente pelo antigo perrepeista Joaquim Francisco de Assis Brasil⁴.

Neste contexto, dissidentes republicanos, federalistas rancorosos com a derrota na Revolução Federalista e liberais-democratas desejosos por uma nova política estadual, se uniram no apoio à candidatura de Assis Brasil para o pleito eleitoral de 1922⁵. Antonacci (1981) resume a situação da seguinte forma:

foi o que transpareceu na crise econômica de 1921. Nesta criou-se uma situação de problema social, desencadeando um questionamento à forma de dominação do PRR. Grupos da classe

4 Joaquim Francisco de Assis Brasil (1857-1938). Proeminente político brasileiro, especialmente durante a fase inicial da Primeira República. Fez parte do corpo fundador do PRR, desvinculando-se deste em 1908 por motivos de incompatibilidades ideológicas. Acompanhado de outras figuras políticas organizou e comandou a oposição ao seu antigo partido, lançando-se candidato no pleito de 1922.

5 Outros grupos também se somaram a este embate político. Neste sentido, damos destaque a atuação dos trabalhadores urbanos ligados ao movimento operário. PETERSEN, Sílvia. A conjuntura da Revolução de 1923 e o movimento operário. In: PETERSEN, Sílvia; LUCAS, Maria Elizabeth. **Antologia do movimento operário gaúcho (1870-1937)**. Porto Alegre: Editora Universidade/UFRGS/Tchê!, 1992. p. 249-258.

dominante, não atendidos pelo governo de Borges em suas solicitações de amparo a produção, foram levados a procurar outras alternativas políticas para si e para o Rio grande do Sul. Abriu-se assim, espaço social para apoio e adesão à estratégia política das oposições, consubstanciada no projeto liberal-democrático de Assis Brasil, que soube envolver e articular todos os descontentamentos econômicos e políticos no Rio Grande do Sul em 1921/23 (1981, p. 113).

A eleição para presidente do Rio Grande do Sul em 1922, duramente disputada entre os republicanos representados por Borges de Medeiros e as oposições aliadas em torno da liderança de Assis Brasil, trouxeram como consequência uma explosão de violência superior ao normal, devido à realidade pouco comum de presença de uma oposição fortemente organizada com que os republicanos tiveram de lidar no contexto eleitoral (CORTÉS, 2007, p. 35).

Contudo, o PRR não esperava que sua base, a forte Constituição de 1891 viesse a trazer problemas naquilo que o partido estava mais acostumado a fazer, vencer as eleições. Durante o pleito de 1922 – quando Borges de Medeiros concorria ao seu quinto mandato – o PRR pela primeira vez viu-se na eminência de perder uma eleição.

Joaquim Francisco de Assis Brasil acompanhado de diversas figuras políticas, trataram de mobilizar todo o estado, ganhando a adesão e o apoio de grande parte dos eleitores sul-riograndenses, gerando grande desconforto aos borgistas, onde o hegemônico Partido Republicano se via em iminência de perder o pleito eleitoral.

A Constituição estadual de 1891 colocava a necessidade de que para ser eleito, o candidato ao governo do estado deveria ter três quartos dos votos (3/4), porém, esses números não eram vistos como problema perante a máquina republicana criada pelo patriarca Castilhos que poderia conseguir quantos votos o partido necessitasse graças ao apoio da ampla rede de relações junto aos coronéis locais nos diversos municípios do estado, que eram cooptados pela máquina partidária do PRR e possuíam enorme lealdade ao chefe republicano Borges de Medeiros, àqueles a quem Loiva Otero Félix caracterizou como “coronel borgista” (1996, p. 68-69).

Assis Brasil com fortes indícios de vencer as eleições e temendo uma possível fraude, solicitou a Assembleia Estadual uma comissão para analisar e divulgar o resultado final do pleito. Esta comissão, sendo presidida por Getúlio Vargas (na época deputado pelo município de São Borja) na companhia de mais dois republicanos, realizou o seu devido papel e seguindo a tradição do PRR, declarou Borges de Medeiros como vencedor o que por consequência, acabou por desencadear na campanha armada conhecida por Revolução de 1923.

Durante os onze meses de conflito – a iniciar-se em janeiro e findar-se em dezembro – a Revolução de 1923 destacou-se militarmente por ser notória a tática de guerrilha desenvolvida pelos comandantes insurgentes, pois, diferente da Revolução Federalista (1893-95), esta não possuía um comando em chefe de ordem militar, deixando a cargo do general de cada divisão as ações estratégicas a serem tomadas.

Assim, diversas ações foram tomadas em diferentes pontos do estado. Neste sentido, destacam-se as atuações dos generais Leonel Rocha e Menna Barreto na região norte, Honório Lemes na fronteira oeste, Felipe Portinho no nordeste, Estácio Azambuja e Zeca Netto na parte da campanha e região sul, respectivamente. Dentre estas figuras, três destacam-se por atuarem diretamente na porção fronteira ao Uruguai: Honório Lemes, Estácio Azambuja e Zeca Netto.

Os três agentes acima mencionados, além da comandância militar, atuavam também como partícipes desta sociedade de fronteira, conseguindo assim, mobilizar com certa facilidade tudo aquilo que fosse necessário para suas ações, não importando desta forma, o “lado” desta fronteira. Isto só era possível devido a arquitetura social na qual estavam inseridos, pois, a partir de suas relações foi alinhando-se a trama indispensável para a confecção de uma malha territorial, proporcionando aos referidos atores uma mobilidade de ação, o que de certa maneira, se tornou a característica destes.

Então, passados os onze meses de luta armada, e tendo fracassado as diversas tentativas de armistício, o então Presidente da República Arthur Bernardes, envia ao estado o Ministro de Guerra Setembrino de Carvalho com o intuito de apaziguar os ânimos. Este ministro, em conferências com o presidente do estado, Borges de Medeiros e com seu opositor Assis Brasil, fez com que fosse assinado por ambas as partes o chamado Pacto de Pedras Altas, findando desta maneira a contenda em 14 de dezembro de 1923.

O mencionado pacto, em termo gerais, acordava que Borges de Medeiros teria seu último mandato, permanecendo no poder até 1928. Porém, a mais significativa contribuição do tratado seria a reforma na Constituição de 1891, impedindo as reeleições, bem como, a indicação de intendentes municipais e do vice-presidente do Estado.

O relatório do ministro Virgílio Sampognaro

O ministro plenipotenciário uruguaio Virgílio Sampognaro, a época da Revolução de 1923, estava encarregado de tratar dos limites fronteiriços entre Brasil e Uruguai, vinculado ao cargo de Alto Comissário da República Oriental do Uruguai

no Brasil, atribuição esta que desempenhou desde 1919 até 1926. Neste cargo, Sampognaro, passou a desenvolver uma série de atividades, sendo a principal delas a chefia da Comissão de Limites do Ministério das Relações Exteriores (SCARONE, 1937, p. 447-448).

Devido a esta última atribuição, Sampognaro, foi designado pelo ministro das relações exteriores, o Sr. Pedro Manini Ríos, a desempenhar a função de ministro plenipotenciário, executando assim, as obrigações diplomáticas referentes a conturbação que se dava na região fronteira entre Brasil e Uruguai. Nesta posição, além de informar o Sr. Manini Ríos acerca das movimentações militares na fronteira, Sampognaro, entrevistou-se com o então presidente do estado do Rio Grande do Sul, o Sr. Borges de Medeiros, o que ocasionou o suprarreferido relatório, que nessa ocasião recebeu o nome de "Missão Reservada".

No que toca aos aspectos referentes a região fronteira, a reunião entre as duas autoridades evidenciou, sobretudo, dois aspectos⁶: a movimentação dos cidadãos de ambos os países na fronteira e a participação do chefe político do Partido Nacional, Nepomuceno Saraiva⁷, em prol do Partido Republicano Riograndense, isto é, agindo em benefício do governo de Borges de Medeiros.

No referente a primeira preocupação, o ministro Sampognaro, tinha como objetivo a soltura de cidadãos uruguaios que haviam sido tomados como soldados "voluntários" para comporem as milícias do PRR. Esta situação se dava, especialmente, devido ao fluxo dos habitantes fronteiriços; neste aspecto, quando cidadãos uruguaios passavam ao território brasileiro, quase que imediatamente eram cooptados as hostes legalistas, gerando assim, um mal estar diplomático.

A última preocupação, dava-se mediante de um certo temor por parte do Partido Colorado, que dominava a política uruguaia no referido período e o qual Sampognaro compunha as hostes partidárias. Esta inquietude tinha por motivo o medo dos colorados de uma nova revolta nacionalista, que auxiliados pelo PRR, poderiam em hipótese, invadir o território uruguaio com o intuito de pôr em cheque a hegemonia colorada. O documento também era composto por outras questões, tais como os problemas que geraria esse embrolho para o estado do Rio Grande do Sul, talvez como uma forma de ameaça da parte do governo uruguaio.

6 SAMPOGNARO, Virgilio. *Mision Rezervada*, p. 03. *Archivo General de la Nación*, Fundo: *Ministerio de las Relaciones Exteriores*, *Archivo Virgilio Sampognaro*.

7 Nepomuceno Saraiva, era filho do caudilho nacionalista Aparício Saraiva, importante agente político da região fronteira. Para mais: DOBKE, Pablo Rodrigues. *Caudilhismo, território e relações sociais de poder: o caso de Aparício Saraiva na região fronteira entre Brasil e Uruguai (1896-1904)*. **Dissertação de Mestrado**: UFSM, 2015.

Esse tipo de *corpus* documental abre, sobretudo, a possibilidade de um estudo para além da História Política, onde a História das Relações Internacionais tomaria o protagonismo da análise, especialmente àquilo que toca o campo da paradiplomacia.

A saber, a paradiplomacia, como conceito das Relações Internacionais, consiste em um quadro autonômico de relações que podem ser desenvolvidas sem o aporte do Estado-Nação, isto é, da diplomacia tradicional. Assim, tomamos como modo de explicação o exemplificado por Reinaldo Dias (2010), onde este diz que, o termo "paradiplomacia" surge para compensar a insuficiência do vocábulo "diplomacia" para explicar inúmeras relações internacionais que ocorrem e que independem de ações originadas nas estruturais estatais dos governos centrais. O autor ainda segue, "A paradiplomacia remete à ideia de paralelismo na atuação diplomática tradicional, em outros termos pode ser considerada como uma extensão da política específica de Estados e municípios..." (2010, p. 1).

No entanto, o que pode ser verificado no exemplo demonstrado, é uma paradiplomacia totalmente a margem dos padrões das Relações Internacionais, mesmo que esta tenha sido desenvolvida entre dois corpos de diferentes nacionalidades, porém, configuradas em uma maneira distinta, o que proporcionou aos distintos agentes uma relação bastante autonômica no desenrolar de suas atividades, pois, o certo seria, que o Ministro uruguaio Pedro Manini Ríos fosse até o Rio de Janeiro encontrar-se com o Ministro brasileiro José Félix Alves Pacheco.

É importante assinalar que esta amostragem é uma forma de contato incipiente com o termo, visto que o mesmo ainda carece de uma maior atenção para que futuramente possa ser feita uma discussão mais aprofundada sobre o conceito e seus usos. Sendo assim, este trabalho nada mais é que uma experiência de minha parte em anexar a paradiplomacia à análise historiográfica.

Dessa forma, o documento aqui apresentado, tem o potencial em atribuir essa outra roupagem ao conceito de paradiplomacia, para que assim se permita uma melhor compreensão das relações sociais de poder mantidas no ambiente fronteiriço entre Brasil e Uruguai, particularmente, aquilo que se refere ao Projeto de Doutorado acima citado.

Neste sentido, o termo "paradiplomacia" serve para designar atividades diplomáticas realizadas por atores não-centrais no âmbito das Relações Internacionais (ROMERO, 2009; SANTANA, 2009; OLIVEIRA, 2012). E o conceito desenvolvido neste contexto aqui apresentado se mostra com um viés diferenciado daquele utilizado nas Relações Internacionais. Pois, como já fora observado, este conceito

de autonomia diplomática só pode ser desenvolvido se vinculado ainda à diplomacia tradicional, isto é, o representado por entes nacionais distintos.

Desta maneira, a partir da "desconstrução" do termo e de uma possível análise historiográfica da paradiplomacia, poderemos futuramente manejá-la, moldá-la às situações que nos permitam uma maior observação das estruturas/redes de poder que se construíram através das relações sociais.

Considerações finais

O relatório do Ministro Sampognaro, além de evidenciar as relações sociais que se davam por motivo da peculiaridade existente na fronteira brasileiro-uruguaia, pretexto este da conferência entre o ministro e o Presidente Borges de Medeiros, demonstra uma destacada autonomia por meio dos poderes políticos em questão.

Afora da análise vinculada somente a História Política, outra perspectiva é exteriorizada com o documento, o ponto de vista da História das Relações Internacionais. E não só, o exercício da análise vinculada ao conceito da paradiplomacia pode fornecer uma série de outros vieses e concepções, encorpendo assim, o campo da História e das Relações Internacionais. O historiador francês Jean-Baptiste Duroselle (2000), em sua obra magna, *Todo império perecerá*, relata essa importância de associar a História a teoria das Relações Internacionais, para que haja desta maneira um aprofundamento de conceitos. Assim, Duroselle (2000), escreve que "o estudo científico das relações internacionais só pode ser baseado na matéria fornecida pela história..." (p. 23).

Enfim, o que procurei demonstrar aqui foi uma das possibilidades de investigação que o citado documento possui. Evidenciar a tratativa entre os atores de ambos países promoveu um espectro construtivo de tratos que bem poderiam ter sido desenvolvidos pela diplomacia nacional, abarcando os termos modernos de *High Politics* e *Low Politics* (SATO, 2000), no entanto, ao se tratar do início do século XX, digamos que o caso aqui apresentado trata de uma incipiente ação "paradiplomática", o que pode auxiliar, em certa medida, a fomentar uma "história da paradiplomacia".

Referências

ANTONACCI, Maria Antonieta (1981): *RS: As oposições & Revolução de 1923*. Porto Alegre: Mercado Aberto.

- AXT, Gunter** (2007): Coronelismo Indomável: o sistema de relações de poder. In: Günter Axt; Ana Luiza Setti Reckziegel. (Org.). *História Geral do Rio Grande do Sul. República Velha (1889-1930)*, Tomo 1. Passo Fundo: Méritos, p. 89-128.
- CORTÉS, Carlos E.** (2007): *Política Gaúcha*. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- DIAS, Reinaldo.** Um tema emergente nas Relações Internacionais: A paradiplomacia das cidades e municípios. In: *Âmbito Jurídico*, XIII, n. 79. Disponível em: <http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=8156>. Acesso em: 04 abr. 2018.
- DOBKE, Pablo** (2012): Entre Rebeldes e Bandidos: As hostes revolucionárias de Aparício Saraiva e Honório Lemes durante as contendas de 1904 e 1923 em uma perspectiva comparada. *Trabalho de Conclusão de Curso*. Pelotas: Universidade Federal de Pelotas.
- DOBKE, Pablo** (2015): Caudilhismo, território e relações sociais de poder: o caso de Aparício Saraiva na região fronteira entre Brasil e Uruguai (1896-1904). *Dissertação de Mestrado*: UFSM, 2015. Disponível em: <<http://coral.ufsm.br/ppgh/images/MESTRADO/dissertacoes/turma%20de%202013/Disserta%C3%A7%C3%A3o%20Pablo%20Rodrigues%20Dobke%20-%202015.pdf>>. Acesso em 04 abr. 2018.
- DUROSELLE, Jean-Baptiste** (2000): *Todo império perecerá. Teoria das relações internacionais*. Brasília: EdUNB.
- FÉLIX, Loiva Otero** (1996): *Coronelismo, borgismo e cooptação política*. Porto Alegre: Editora Universidade/UFRGS.
- OLIVEIRA, Ana Carolina R. de** (2012): A paradiplomacia: conceito e inserção do profissional de relações internacionais. *Anais do X Seminário de Ciências Sociais*, Universidade Estadual de Maringá, p. 391-397. Disponível em: <www.dcs.uem.br/xseminario/artigos_resumos/gt4/x_seminarios_gt4-a2.pdf>. Acesso em: 04 abr. 2018.
- PESAVENTO, Sandra Jatahy** (1992): *A trajetória do Parlamento gaúcho*. Porto Alegre: Assembleia Legislativa do Rio Grande do Sul.
- PETERSEN, Sílvia** (1992): A conjuntura da Revolução de 1923 e o movimento operário. In: PETERSEN, Sílvia; LUCAS, Maria Elizabeth. *Antologia do movimento operário gaúcho (1870-1937)*. Porto Alegre: Editora Universidade/UFRGS/Tchê!, p. 249-258.
- PICOLLO, Helga Iracema Landgraf** (1993): A Revolução Federalista no Rio Grande do Sul: considerações historiográficas. In: ALVES, Francisco das Neves; TORRES, Luiz Henrique. (Orgs.). *Pensar a Revolução Federalista*. Rio Grande: Editora da FURG, p. 65-82.

RAFFESTIN, Claude (1993): *Por uma geografia do poder*. São Paulo: Ática, 1993.

ROMERO, Gabriel F. (2009): Paradiplomacia no Brasil e no mundo: o poder de celebrar tratados dos governos não centrais. *Revista Eletrônica Meridiano*, Vol. 106. Disponível em: <<http://www.red.unb.br/index.php/MED/article/viewFile/713/431>> Acesso em: 04 abr. 2018.

SANTANA, João L. (2009): O papel da paradiplomacia nas Relações Internacionais: a ascensão das unidades subnacionais num contexto mundial globalizado. *Dissertação de Mestrado*. Universidade Estadual de Santa Cruz. Disponível em <http://www.uesc.br/cursos/graduacao/bacharelado/lea/papel_paradiplomacia.pdf> Acesso em: 04 abr. 2018.

SATO, Eiiti (2000): A agenda internacional depois da Guerra Fria: novos temas e novas percepções. *Revista Brasileira de Política Internacional*, n. 43 (1), p. 138-169. Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/rbpi/v43n1/v43n1a07.pdf>>. Acesso em: 04 abr. 2018.

SCARONE, Arturo (1937): *Uruguayos contemporáneos*. Montevideu: Casa A. Barreiro y Ramos S. A.

Trajetória Imigrante, Fronteira e República: entre a enxada, o caderno e a cruz (1889 – 1930)

RICARDO KEMMERICH

Rikrdo_kemmerich@hotmail.com

Doutorando do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria (PPGH/UFSM)

MARIA MEDIANEIRA PADOIN

mmpadoin@gmail.com

Professora Associada e Pesquisadora dos Cursos de Graduação e Pós-Graduação em História – Nível Mestrado e Doutorado - da Universidade Federal de Santa Maria (PPGH/UFSM)

Resumo

O presente trabalho tem como objetivo refletir sobre o processo de integração cultural, que se expressa no político e na religiosidade, de imigrantes de origem italiana, durante a Primeira República (1889 – 1930) no Brasil Meridional, em um contexto de experiência fronteiriça. Para tanto, propõe-se como abordagem metodológica, explorar alguns aspectos biográficos e impressões deixadas através de memórias escritas de três imigrantes que vieram para o Brasil meridional e atuaram como professores e funcionários públicos no Rio Grande do Sul: Júlio Lorenzoni (1863-1934), Antônio Ceretta (1868 – 1943) e Andrea Pozzobon (1863 – 1942). Apesar de vivenciarem o mesmo contexto histórico e compartilharem trajetórias com características em comum, suas memórias escritas apontam que a fronteira, seja política ou religiosa são muito latentes ao longo da Primeira República nas zonas de colonização italiana no Brasil meridional.

Palavras-chave: República / Fronteira / Memórias / Imigração italiana

Um mundo que se transforma: trajetória imigrante

Este texto, consiste num ensaio baseado no projeto de pesquisa que se encontra em construção no curso de Doutorado do Programa de Pós Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria, e que está inserido na Linha de Fronteira, Política e Sociedade. Desse modo, pretende-se aqui lançar menos respostas do que provocações.

Os processos de construção dos Estados Nação, por envolverem o manejo de novas fronteiras, sejam políticas e também culturais, acabaram desenvolvendo em seu interior movimentos complexos e contraditórios que foram vivenciados, especialmente, por indivíduos que, em tese, deviam se adaptar aos novos ditames políticos e que, geralmente, foram impostos verticalmente. No caso do Brasil, a manutenção da fronteira platina no extremo Sul, estimulou desde muito cedo a povoação das terras desabitadas, iniciadas com a vinda de casais de colonos portugueses continentais e açorianos e, a partir de 1824 de teutos¹. No entanto, a mais expressiva dessas migrações para o atual Estado do Rio Grande do Sul, foi a dos italianos que vieram a partir do último quartel do século XIX.

O fenômeno migratório de italianos para a América, ocorrido no final do século XIX e início do XX, esteve diretamente ligado à expansão do capitalismo europeu na Europa Central e às transformações das estruturas políticas, econômicas e sociais até então vigentes. As novas estruturas na Europa se originaram através da transformação do feudalismo, consequência direta da Revolução Industrial e, na Itália, ao processo de unificação que deu origem à República italiana. Nisto, aproximadamente 1,5 milhões de italianos vieram para o Brasil, onde cerca de 100 mil deles se estabeleceram no Rio Grande do Sul (DE BONI; COSTA, 2000, p. III). Nesse processo, poucos destes imigrantes expressavam-se a partir da língua oficial da recém unificada Itália, falando principalmente dialetos. Desse modo, foi no Brasil que eles acabaram identificando-se genericamente enquanto italianos, pois na Itália identificavam-se como trevisanos, beluneses, veroneses, vicentinos, bergamascos, entre outros, como explicaram De Boni e Costa (2000) e Zanini (2006). Nesse sentido, se refletirá aqui o processo de integração cultural, que se expressa no político e na religiosidade, de imigrantes de origem italiana, durante a Primeira República (1889 – 1930) no Brasil meridional a partir das memórias escritas e breves aspectos biográficos de três imigrantes italianos: Júlio Lorenzoni (1863-1934), Antônio Ceretta (1868 – 1943) e Andrea Pozzobon (1863 - 1942). As grandes mi-

1 Aqui teutos referem-se aos alemães.

grações de pessoas, por caracterizar-se enquanto fenômeno de massa poderia ser melhor compreendido em sua complexidade, dando visibilidade para relatos dos que dela participaram. Nesse sentido, a indagação de Karsburg é ao mesmo tempo pertinente e provocativa – “existe melhor maneira de enxergar a história do que pelo ponto de vista dos que dela participaram” (2015, p. 33)?

Do Império à República

Embora tenha sido um projeto do Governo Imperial², foi durante a Primeira República que ingressaram os maiores contingentes de imigrantes italianos no Rio Grande do Sul (CONSTANTINO, 2007, p. 395). Segundo Corsetti (1999) o crescimento econômico do complexo colonial, no século XIX, havia sido acompanhado pela ascensão do Partido Liberal³ de Silveira Martins, e a reversão desse quadro interessava aos republicanos. Um dos caminhos utilizados pelo Partido Republicano Rio Grandense (PRR), no sentido de cooptação da região colonial para o projeto político, econômico e social republicano, foi um processo de aproximação com a Igreja Católica que gozava de grande prestígio nas zonas coloniais italianas. Nesse ínterim, os colonos que vieram trabalhar a terra com suas “enxadas”, se encontraram sobre as influências do ensino público em expansão (“o caderno”) e as ações missionárias da Igreja Católica (“a cruz”).

É dentro deste quadro que se pretende refletir a dinâmica de integração cultural de estrangeiros, especificadamente italianos no Brasil meridional: entre 1889 e 1930, milhares de italianos partiram, transitaram e chegaram ao Rio Grande do Sul em diferentes contextos e motivados por diferentes razões, provenientes de distintos espaços da Itália e em diferentes tempos (CONSTANTINO, 2007, p. 395). Dentre os que emigraram para a região Sul do Brasil eram em sua maioria italianos provenientes de zonas fronteiriças do norte italiano abalados pela troca de regime e pela crise econômica. Estes quando chegaram ao Brasil, se estabeleceram próximos à fronteira da América luso-espanhola e em meio à permuta e legitimação do novo regime político.

2 Para Bolzan (2015) a emancipação das colônias imperiais representava uma forma do Governo Central eximir-se dos gastos, passando a sua administração aos municípios e à livre iniciativa. Segundo Bolzan, a região colonial de Silveira Martins, passou a ser administrada pelo governo provincial a partir do Decreto 8644 de 19/08/1882 (p. 42 – 43).

3 Segundo Héliog Trindade “no final do reinado de Pedro II, ao contrário do que se sucedia na maior parte das províncias, quando os partidos se diluíam e se dispersavam sem comando, o Partido Liberal do Rio Grande do Sul se conservava arregimentado e forte” (1993, p. 128).

Na região Sul do Brasil, na província de São Pedro de Rio Grande, a questão fronteiriça fez com que fossem criados quatro núcleos de colonização pelo Governo Imperial. Seu objetivo era povoar as terras devolutas do Império e interligar as diferentes regiões da Província. Na região da Serra foram criadas em 1775 três: Conde D'Eu (atualmente Garibaldi), Dona Isabel (hoje Bento Gonçalves) e Fundos de Nova Palmira ou Campo dos Bugres (atual Caxias do Sul). Na região Central, próximo ao município de Santa Maria⁴, foi criado o quarto núcleo em 1877, e cuja Sede foi denominada Silveira Martins (SPONCHIADO, 1996).

De fato a fronteira constituiu uma realidade permanente entre os imigrantes que se estabeleceram na região Sul. Enquanto *fronteira*, compreende-se, a partir de Areces (1999), como algo que vai além da demarcação de um limite territorial. A fronteira constitui um espaço geográfico onde o Estado está incorporando os territórios e configurando os processos de produção e estruturação social e cultural. É um processo de vinculação dinâmica de sociedades distintas, sendo uma área de contato de formações sociais diversas (ARECES, 1999, p. 25 - 28)⁵.

Segundo Relatório apresentado pelo Ministro e Secretário de Estado da Agricultura, Comércio e Obras Públicas residiam na zona colonial de Silveira Martins no ano de 1879, 1.465 italianos, 122 alemães, 112 brasileiros, 51 russos, 10 austríacos, 4 franceses e 5 “diversos”. Destes pelos menos 1720 eram católicos e 49 eram protestantes (apud RIGHI;BISOGNIN;TORRI, 2001, p. 66). Realidade, pode-se dizer, cosmopolita. Contudo, essa realidade multicultural não era estranha para os imigrantes da região do Vêneto, local que acumulou ao longo da história diversos conflitos em torno da questão fronteiriça. A região do Norte da Itália construiu-se num quadro de sucessivas dominações franco-austríacas, sendo o Vêneto anexado ao Reino da Itália somente em 1866 (STEFANELLO, p. 99 – 102). Neste ambiente, a experiência fronteiriça foi uma realidade presente. A situação de beligerância e incerteza fez com que muitos camponeses migrassem em busca de trabalho e melhores condições de vida.

A expansão do pensamento liberal⁶ e dos ideais republicanos⁷ na península itálica durante o contexto denominado de Risorgimento⁸, levou ao processo da

4 De acordo com Biasoli (2010, p. 171) o município de Santa Maria originou-se a partir de um acampamento militar datado de 1797 que tinha como objetivo demarcar as fronteiras luso-espanholas a partir do Tratado de Santo Ildefonso de 1777.

5 Cf. ARECES, N. R. Regiones y Fronteras: Apuntes de la Historia. **Antropología e Historia**. Salta, nº 10, p. 13 – 31, 1999.

6 Segundo Bobbio “o Liberalismo é um fenômeno histórico que se manifesta na Idade Moderna e que tem seu baricentro na Europa (ou na área Atlântica), embora tenha exercido notável influência nos países que sentiram mais fortemente esta hegemonia cultural (Austrália, América Latina e, em parte, Índia e Japão. [...] No século XIX foram-lhe acrescentados outros termos políticos que, às vezes, acabavam

anexação dos Estados Pontifícios pelo novo governo laico. Nesse contexto formaram-se basicamente dois grupos políticos distintos: os garibaldinos e os católicos. Os primeiros defendiam a unificação italiana e se opunham à Igreja Católica, os segundos consideravam a tomada dos territórios Pontifícios uma afronta ao Papa⁹. Fruto desse processo, podemos perceber uma experiência comum às duas zonas fronteiriças: tanto a fronteira platina na América como a européia, no norte italiano foram marcadas pela expansão do pensamento liberal e republicano.

Marin (2007) em “*A integração dos imigrantes italianos à política Sul Rio-Grandense na ex-Colônia Silveira Martins*”, procurou investigar o processo de integração dos imigrantes à participação política Rio-Grandense e à nacionalidade brasileira na região de Silveira Martins. Segundo ele, os imigrantes trouxeram convicções ligadas aos ideais que motivaram a unificação italiana. Dentro desses ideias manifestava-se um antagonismo quase irreconciliável (garibaldinos\católicos) no qual teve de adaptar-se à realidade rio-grandense. No regime Imperial, enquanto Província, os imigrantes não tiveram grande participação dentro da vida política e eleitoral (MARIN, 2007) restringindo-se às organizações religiosas de suas comunidades e às associações culturais¹⁰. Para Constantino, a organização em torno dessas associações demonstra o desenvolvimento de uma consciência nacional italiana, possuindo em Giuseppe Garibaldi e os heróis do Risorgimento as referências da pátria recém unificada. Desse modo as associações tinham como objetivo promover a solidariedade, reforçando traços culturais italianos. Assim o nome Garibaldi que foi glorificado na Itália passou a ser usado em campanhas republicanas na América, onde passou a ser sublinhado, tornando-se herói de dois mundos (CONSTANTINO,

na negação ou na limitação de seu próprio conteúdo. Temos assim os monárquico-liberais que, na firme defesa do ideal monarquista, admitiam formas limitadas de representação política; os liberal-nacionais que, por identificarem a causa nacional com a liberal perdiam frequentemente o significado liberal de uma organização federativa ou subordinavam a liberdade à unidade nacional; os católicos (ou os protestantes) liberais que, contra os clericais antiliberais e os anticlericais (às vezes liberais) defendiam a separação entre Igreja e Estado” (2000, p. 687 – 688).

7 Segundo Bobbio “na moderna tipologia das formas de Estado, o termo República se contrapõe à monarquia. Nesta o chefe do Estado tem acesso ao supremo poder por direito hereditário; naquela, o chefe de Estado, que pode ser uma só pessoa ou um colégio de várias pessoas (Suíça), é eleito pelo povo, quer direta, quer indiretamente (através de assembleias primárias ou assembleias representativas” (2000, p. 1107).

8 Processo de unificação ocorrido entre 1815 e 1870 que deu origem à atual República da Itália.

9 Foi nesse contexto, que o Papa Pio IX proclamou o dogma da infabilidade papal, lançando as encíclicas *Quanta Cura* e *Syllabus*, onde condenou violentamente os rumos liberalizantes da sociedade moderna. Foi na abertura do Concílio Vaticano I em 1869, que Pio IX condenou a Revolução Francesa e questionou as bases da soberania imanente do Estado Laico frente aos Estados Nacionais que até então se formavam e se afirmavam (KREUTZ, 2011, p. 294).

10 Associações de Mútuo Socorro.

2007, p. 409 -410). Com a proclamação da República no Brasil, o governo passou a promover a construção de uma identidade nacional, e com isso uma reelaboração dos ideais republicanos.

No Brasil, para a República que nascia e se legitimava tornou-se premente a elaboração de uma ideologia que legitimasse o regime através de símbolos, mitos, ritos e alegorias “cuja finalidade era atingir o imaginário¹¹ popular para recriá-lo dentro dos valores republicanos” (1990, p. 10). Segundo José Murilo de Carvalho “havia no Brasil pelo menos três correntes que disputavam a definição da natureza do novo regime: o liberalismo à americana, o jacobinismo à francesa e o positivismo” (1990, p. 9).

Por razões históricas específicas, o modelo positivista acabou seduzindo os republicanos do Rio Grande do Sul. Liderado por Júlio de Castilhos, as diretrizes políticas do PRR se afinavam com a filosofia política de Augusto Comte, influenciando sobremaneira na construção da filosofia política denominada de *castilhismo*¹². Segundo Corsetti em linhas fundamentais, o positivismo comtiano, se expressou como liberalismo de cunho autoritário e conservador (2007, p. 296). Ainda assim, apesar de bastante fiel aos preceitos da Política Positiva, Castilhos decurou-se de alguns aspectos do positivismo e “manteve uma clara manifestação venerante para com o catolicismo” (SOARES, 2007, p. 364). Para Isaia pode-se compreender o padrão desse relacionamento por meio da convergência de aspectos entre o projeto comtista de governo, a prática política castilhistas e a proposta da Arquidiocese de Porto Alegre. Segundo ele, a aproximação entre estes dois setores advinham de um comum antiliberalismo compartilhado pelo PRR e a Igreja Católica (ISAIA, 2007, p. 24). Tanto o positivismo comtiano incorporado ao PRR como a Igreja Católica valorizavam uma política alicerçada “na conservação da ordem e na perpetuação da autoridade do líder” (ISAIA, 2007, p. 26).

Foi dentro deste contexto que Igreja e o Estado objetivavam, em última instância, disciplinar os indivíduos e a sociedade para criar brasileiros e católicos que fos-

11 De acordo com Pesavento o imaginário consiste num “sistema de ideias e imagens de representação coletiva que os homens, em todas as épocas, construíram para si, dando sentido ao mundo. A ideia do imaginário como sistema remete à compreensão de que ele constitui um conjunto dotado de relativa coerência e articulação. A referência de que se trata de um sistema de representações coletivas tanto dá a ideia de que se trata da construção de um mundo paralelo de sinais que se constrói sobre a realidade, como aponta para o fato de que essa construção é social e histórica” (2008, p. 43).

12 Conforme Rodríguez, compreende-se o castilhismo como “uma filosofia política que, inspirando-se no positivismo, substitui a ideia liberal do equilíbrio entre as diferentes ordens de interesses, como elemento fundamental na organização da sociedade pela ideia da moralização dos indivíduos através da tutela do Estado ” (1980, p. 8), ou seja, uma adaptação que adquiriu “forma definida através de uma prática autocrática”, sendo caracterizada como o “núcleo antidemocrático das ideias de Comte, ajustado a uma experiência concreta” (1980, p. 12).

sem honestos, ordeiros, e adaptados à ordem social e a política vigentes (MARIN, 2007, p. 188). Para Corsetti (1999) em “*Controle e Ufanismo: a escola pública no Rio Grande do Sul (1889 – 1930)*” foi através do processo educativo que o regime republicano e a Igreja acomodaram interesses, a princípio, contrapostos. Foi nesse contexto que houve uma intensificação da participação dos imigrantes na vida política e sua integração cultural através da língua. A partir daí, o governo republicano passou a prestar apoio financeiro para as escolas particulares italianas que passassem a ensinar o português ao mesmo tempo em que ampliava a abertura de escolas públicas nas áreas coloniais. O ensino secundário ficou reservado à iniciativa privada, o que possibilitou atuação da Igreja nesse setor e ao aumento das escolas confessionais. Para Corsetti (1999) o apoio da Igreja foi elemento importante no processo de dominação republicana no Estado.

De acordo com Luchese (2007) em “*O processo escolar entre imigrantes da zona colonial italiana do RS – 1875 – 1930*”, com a proclamação da República os imigrantes italianos demonstraram preferência pela escola pública. A autora ressalta ainda que as estratégias das famílias na educação de seus filhos caracterizou-se como um processo ambíguo: por um lado promoveram a manutenção dos traços culturais trazidos da Itália, sejam estes religiosos ou familiares, por outro também havia a busca pela cultura nacional. Para a autora essa busca pode ser entendida como um meio de possibilitar uma melhor inserção desses imigrantes no mundo dos negócios. Luchese afirma ainda que a Igreja atuou fortemente nas áreas de colonização através da fundação de seminários, juvenatos, colégios confessionais, que encontraram grande receptividade. Porém, essa expansão religiosa não se deu sem resistências como apontam os estudos de Biasoli (2010), Vendrame (2007) e Borin (2010).

Aspectos biográficos e metodológicos

Segundo Vendrame (2007) e Constantino (2007) os imigrantes italianos que chegavam ao Rio Grande do Sul eram constituídos por grupos bastante heterogêneos: alguns bastante pobres, outros já com posses e prontos para investir no novo mundo. Alguns colonos eram agricultores, outros comerciantes, artesão, professores que se identificavam com a pátria recém unificada, outros apresentavam-se como católicos acima de tudo e que, apesar disso, enquanto estrangeiros no Brasil, identificavam-se como italianos. De acordo com isso, os trechos destacados abaixo exemplificam visões de mundo múltiplas e heterogêneas e são oriundos das memó-

rias escritas por três imigrantes italianos provenientes da região do Vêneto, no norte italiano e que emigraram para o Brasil no último quartel do século XIX. Vivenciando praticamente o mesmo contexto histórico, suas impressões apontam que a fronteira, seja política ou religiosa, é muito latente.

Em meados de Setembro de 1893, achando-me aqui em Bento Gonçalves, no cargo de escrivão do Registro Civil e Agente Postal, sempre fiel ao Partido Republicano, que tinha como chefe Sua Excelência o Dr. Júlio Prates de Castilhos, fui avisado pelo amigo e compadre André Tedesco, que os revolucionários haviam deliberado prender-me e dar-me uma boa lição¹³.

Julio Lorenzoni

É preciso registrar que não se pode descrever a história de nenhum povoado da colônia italiana, sem que figure em primeira linha e como motor do seu desenvolvimento, ocupando o lugar [sic] de primeiro fator, o movimento e progresso religioso. Um núcleo colonial que tivesse início pretendendo excluir este fator, estaria condenado a definhando e se destruir, porque entre seus habitantes, haveria falta de união de espírito, e corpo sem espírito é corpo morto e não pode obrar. Por conseguinte, cada novo povoado, o primeiro edifício que se estimava indispensável de erigir, era uma Capela que se construía em madeira: a qual, mais tarde, deve ceder o lugar a bela igreja em material, devendo esta ser como a galinha que entorno de si reúne seus pintos.¹⁴

Antônio Ceretta

Pode, por acaso, uma família pobre, que se esforça por sobreviver, satisfazer a voracidade dos padres? [...] Por que lhes é imposto o celibato? Para que sejam estranhos a todos os cuidados e interesses. Se Jesus voltasse à Terra e entrasse em nossas igrejas, iria munir-se novamente de azorrague [sic] e expulsar os modernos profanadores do templo, isto é, os padres. [...] Os governos adulam os padres e a memória de sua gloriosa “gesta medieval!”¹⁵

Andrea Pozzobon

13 Trecho da obra “Memórias de um Imigrante Italiano” (1975, p. 195), baseado nas memórias escritas do imigrante italiano estabelecido no Brasil, Julio Lorenzoni (1863 – 1934).

14 Trecho dos manuscritos elaborados por Antônio Ceretta (1868 – 1943) “A História de São João do Polêsine desde o início de sua colonização até o ano de 1936 escrita pelo professor Antônio Ceretta”, (1941?, p. 11-12).

15 Trecho da obra “Uma Odisséia na América” (1997, p. 217), transcritas das memórias do imigrante italiano Andrea Pozzobon (1863 – 1942).

Julio Lorenzoni nasceu em 1863, Vila Raspa, comuna do Mason Vêneto, província de Vincenza, região do Vêneto, onde frequentou a escola primária e os primeiros anos ginasiais. Emigrou com a família para o Sul do Brasil em meados de 1878. Chegado em Silveira Martins com sua família, Lorenzoni trabalhou na construção de estradas, tendo estas obras cessado mudou-se para Dona Isabel, atualmente Bento Gonçalves, na busca de novas oportunidades em 1894. Lá foi nomeado professor de italiano pela Associação Italiana de Mútuo Socorro Rainha Margarida, onde trabalhou até 1896. Voltou para Silveira Martins entre 1893 e 1895 em função da Revolução Federalista trabalhando como Agente Postal. Em 1895 foi nomeado Oficial de Registro Civil, onde atuou como funcionário público até Julho de 1926. Segundo ele, permaneceu fiel ao PRR durante toda a sua vida.

Antônio Ceretta nasceu em 1868 na comunidade de Monticelo de Lonigo, na província de Vincenza, região do Vêneto e emigrou para o Sul do Brasil com sua família em 1880. Estabeleceu-se na comunidade de Vale Vêneto próxima a Silveira Martins e, após casar, mudou-se para a comunidade de Novo Treviso por volta de 1893 na condição de agricultor. Devido as dificuldades, voltou para Vale Vêneto com sua mulher e filhos, até comprar um lote com seu irmão na comunidade próxima de São João do Polêsine. Na Itália, antes de partir, frequentou os dois primeiros anos da escola primária, o que possibilitou no Brasil exercer a profissão de professor, cargo que assumiu por 40 anos em São João do Polêsine. Alinhou-se aos preceitos da Igreja Católica e seu projeto Romanizador. Estabeleceu próximas relações com os Palotinos¹⁶.

Andrea Pozzobon nasceu na comunidade de Carpenedo, município de Cavasagra, província de Treviso na região do Vêneto italiano em 1863. Alfabetizou-se através do ensino formal, em expansão na Itália pós revolucionária e ingressou na carreira militar ao atingir a maioridade. Serviu no 12^o Regimento Bersaglieri em Verona até 1884, quando migrou com sua família para a América a pedido de seu pai. No Brasil, estabeleceu-se na comunidade de Arroio Grande, entre Silveira Martins e Santa Maria, onde se tornou professor e comerciante. Participou ativamente em associações culturais (Sociedade Duca degli Abruzzi e Umberto I).

Suas impressões e registros autobiográficos demonstram posicionamentos distintos e cujas relações com o Estado e a Igreja se diferenciam. Apesar desses imigrantes terem tantas características em comum e existirem mais aspectos que os

16 O termo palotinos faz menção à Pia Sociedade das Missões, ordem religiosa ultramontana fundada por Vicente Palotti na Itália em 1835. Sobre o estabelecimento da Pia Sociedade das Missões na região de Silveira Martins e Santa Maria, consultar "O Catolicismo Ultramontano e a Conquista de Santa Maria (1870/1920)" (BIASOLI, 2010).

aproximam do que distanciam, suas memórias apresentam impressões que divergem muito entre si. Todos são cristãos devotos e praticantes dos sacramentos, são antimaçons, italianos alfabetizados provenientes do Vêneto, foram professores no Brasil e atuaram em suas comunidades religiosas.

Partindo dessas considerações, elaboro alguns questionamentos. Se a colonização foi um Projeto imperial, como a Proclamação da República afetou a vida nas comunidades italianas? Como esses imigrantes compreendiam a República? Como foram inseridos na órbita do Estado os estrangeiros durante a Primeira República? No que se referem as questões identitárias, como se davam seus respectivos alinhamentos políticos e religiosos durante a Primeira República? Os contrários a Igreja e seu projeto Romanizador, como deu-se a receptividade ao governo Republicano? A partir desses diferentes posicionamentos políticos e religiosos como deram-se suas inserções na sociedade riograndense?

Analisar o processo de integração de italianos durante a Primeira República no Brasil meridional a partir de trajetórias implica em um empreendimento nada fácil. Primeiramente porque os italianos que vieram para o Sul do Brasil vieram em sua maioria de zonas fronteiriças, especialmente com a Áustria, em um contexto de consolidação dos Estados Nacionais, especificadamente da República da Itália. Aí residem dois problemas: o primeiro se refere à multiplicidade das identificações culturais de variados grupos ou etnias, tornando quase impensável o uso do termo “imigrante italiano”; secundamente está o choque de concepções políticas, manifestadas pelo avanço do liberalismo e dos ideais republicanos contra a reação conservadora da Igreja na Europa, fazendo com que os alinhamentos, políticos e religiosos, variem de lugar para lugar, não seguindo necessariamente uma regra. Secundamente, está também o contexto de inserção desses imigrantes no Brasil: esses imigrantes vieram num contexto de transição de regime político monárquico para o republicano sob influência dos pensamentos liberais e dos ideais republicanos.

Os historiadores, segundo Regina Weber, têm o conhecimento de que “levas de imigrantes de uma mesma nacionalidade sempre são compostas por diferenças culturais internas” (2006, p. 237). Ou seja identidade étnica e a identidade nacional são coisas distintas e por isso, a imigração italiana como fenômeno de massas se caracteriza por grande complexidade. Assim, quando se fala em imigração “italiana”, na verdade faz-se referência a grupos múltiplos e heterogêneos, cujas identificações grupais estão relacionadas as suas respectivas comunidades de origem e não a comunidade nacional italiana. Por isso, para Weber “de uma forma ou de outra, o peso da identidade nacional na historiografia dificulta uma abordagem antropoló-

gica da identidade” (2006), pois a identidade como um estado de “ser” não pode ser dado se não enunciado seu processo dialógico. Nessa perspectiva “dizer que a identidade étnica é ‘construída’ é uma outra forma de dizer que ela é resultado de processo histórico, definição que se contrapõe à ideia de primordial (2006, p. 241)”. Assim, o processo migratório de italianos para o Brasil deu-se a partir de uma multiplicidade de situações e grupos, que neste ínterim relacional, fez com que vênéticos, vicentinos ou friulanos na Europa, se tornassem “italianos” no Brasil.

A *microstorie italiana*, traduzida no Brasil como micro-história, e que assim passou a ser aqui reconhecida, permitiu a partir da “redução da escala de análise”, novas abordagens na temática referente a História das migrações. Seu desenvolvimento permitiu, especialmente a partir da década de 1980 romper com a “cadeia das interpretações históricas, distanciando-se de maneira firme dos modelos e das interpretações tradicionais para encontrar novamente o sentido da história em toda sua contaditória complexidade” (GRIBAUDI, 2016, p. 48). Dentro deste movimento, incorporou-se os estudos referentes às representações culturais através da construção da trajetória de indivíduos e famílias.

Para Kasburg (2015) a construção de trajetórias permite “problematizar os sujeitos inserindo-os em distintos contextos e relações sociais, percebendo semelhanças e também, principalmente, diferenças” (2015, p. 32). Desse modo, apesar de compartilharem de mesma origem, profissão e religião, a forma como se deram suas inserções no Brasil se diferenciaram, e nisso, seus posicionamentos, pois segundo Kasburg

homens e mulheres são dotados de racionalidade própria, ainda que limitada, possuem horizonte de expectativas e possibilidades em constante mudança e, acima de tudo, que a vida deles não está dada desde o início; ou seja, a vida, seja ela de quem for, é marcada por indeterminismos resultantes de situações políticas, econômicas, religiosas, comunitárias, etc., que fogem do controle pessoal, mas é com base nessas situações que eles, sujeitos históricos, devem fazer suas escolhas (2015, p. 33)

Assim, a construção das trajetórias dos imigrantes Júlio Lorenzoni, Antônio Cerretta e Andrea Pozzobon, pode significar um avanço no esforço metodológico de compreender de que forma decorreu as diferentes formas do processo de integração na sociedade riograndense, em relação as diferenciações culturais nas zonas de fronteiras .

Considerações Finais

Simplificadamente, o motivo que levou milhares de italianos à migrarem para a América e nela, ao Brasil meridional, está a busca por condições melhores de vida, especialmente a possibilidade do acesso à terra¹⁷. Neste sentido, aqueles que migraram o fizeram desejosos de constituir comunidades de acordos com seus preceitos políticos e religiosos, fazendo com que seus interesses, muitas vezes conflitivos, dessem origem à um processo cheio de contradições. Assim, os grupos de imigrantes que eram compostos por camponeses destituídos de terras, pequenos proprietários, artesãos e comerciantes procuraram reorganizar suas vidas e costumes em consonância aos desígnios da nova pátria. Processo que foi marcado por visões de mundo múltiplas e heterogêneas.

Por um lado encontravam-se aqueles que desejavam manter-se nos moldes de estilo de vida tradicionais da região do norte italiano. Estes estimulados a migrar pelos sacerdotes de suas respectivas paróquias, tenderam geralmente ao antiliberalismo – opositores aos denominados garibaldinos¹⁸. Por outro lado, estavam aqueles simpáticos ao processo de unificação italiano, e com ele, aos preceitos liberais, muitas vezes anticlericais. Dentro destes dois extremos ainda havia ainda uma variedade de imigrantes que, ora aderiam, ora questionavam tanto a Igreja Romanizadora e seus agentes como ao próprio Governo Republicano no Brasil.

Os testemunhos escritos são importantes registros de diferentes culturas política e religiosa de pessoas que vivenciaram o processo imigratório e colonizador no Brasil. Para Constantino as autobiografias, como prática incomum entre os imigrantes constituem “um achado” para os historiadores por duas razões: de um lado reforçam um conceito mais amplo e complexo de imigrante como aquele que reúne “[...] uma variedade de situações e ocupações e uma multiplicidade de motivos da imigração [...]” e de outra parte, desconstruem o mito que aponta para a ignorância generalizada entre imigrantes ao oferecer um documento que pode ser rico em reflexões e indiciário de formas culturais sólidas e diferenciadas. Assim, as autobiografias produzidas por imigrantes que passaram por fortes desafios psicológicos e materiais, configuram-se frequentemente em um processo contínuo de destruição e reconstrução do “eu”, cuja procura por uma identidade constitui o fio pelo qual se desenvolve a narrativa autobiográfica (CONSTANTINO, 2013, p. 120 - 121).

17 Muitos destes camponeses eram denominados de *contadini*: jornaleiros ou meeiros que arrendavam terras em troca de tributos pagos aos senhores arrendatários. Porém, não foram somente camponeses sem terra que migraram para o Brasil. Muitos comerciantes e pequenos proprietários vieram com o desejo de aumentar seu patrimônio e fazer fortuna.

18 Em referência à um dos líderes do Risorgimento italiano, Giuseppe Garibaldi.

As memórias deixadas pelos três imigrantes apresentam-se como importantes fontes para, a partir da construção de suas trajetórias, averiguar e analisar as diferentes formas do processo de integração desses estrangeiros ao Brasil, num contexto de amplas transformações, em uma zona de experiência fronteiriça (étnicas, religiosas, políticas, idiomáticas). Nesse sentido, tanto no Brasil meridional quanto no norte italiano, a própria relação e a experiência social das fronteiras identitárias se revela um campo temático ainda a ser explorado.

Bibliografia

- Areces, N. R.** (1999): “Regiones y Fronteras: Apuntes de la Historia” en *Antropología e Historia*. (1999): Salta, nº 10, p. 13 – 31.
- Biasoli, V. O. F.** (2010): *O catolicismo ultramontano e a conquista de Santa Maria (1870 - 1920)*, Santa Maria, Editora UFSM.
- Borin, M. R.** (2010): *Por um Brasil Católico: tensão e conflito no campo religioso da República (2010)*. Tese (Doutorado em História). São Leopoldo, Universidade do Vale do Rio dos Sinos.
- Ceretta, Antônio.** (1941): *História de São João do Polesine*. 1941?, Caixa 4, Missão Brasileira, AHPNSC, Santa Maria.
- Ceretta, Antônio.** (1941): *História do Vale Vêneto (1877-1886)*. 1941?, Caixa 4, Missão Brasileira, AHPNSC, Santa Maria (tradução).
- Cinquantenario della colonizzazione italiana nel Rio Grande del Sud:1875 – 1925.** (2000): 2. Ed, Porto Alegre, Posenato Arte & Cultura.
- Corsetti, Berenice.** (1998): *Controle e Ufanismo: a escola pública no Rio Grande do Sul (1998)*: Tese (Doutorado em Educação) Santa Maria, Universidade Federal de Santa Maria.
- Espada Lima, Henrique.** (2016) *A micro-história italiana: escalas, indícios e singularidades*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Gribaudo, M.** (2016): *A longa marcha da Micro-História: da política à estética?* em Vendrame et al (comp.) (2016): *Ensaio de micro-história, trajetórias e imigração*, São Leopoldo, Editora Oikos; Editora Unisinos.
- Karsburg, Alexandre de Oliveira.** (2015): *A micro-história e o método da microanálise na construção de trajetórias*. em Vendrame et al (comp.) (2015): *Micro-História, Trajetórias e Imigração*, São Leopoldo, Editora Oikos.

- Kreutz, Lúcio.** (2014): Identidade étnica e processo escolar em Luchese, T. A. (comp.) (2014): História da escola dos imigrantes italianos em terras brasileiras, Caxias do Sul, EDUCS.
- LEVI, Giovanni.** (2006): Usos da biografia em Amado, J. y Ferreira, M. de Moraes (comp.) (2006): Usos & Abusos da História Oral, Rio de Janeiro, Editora FGV.
- Levi, Giovanni.** (2015): Reflexões sobre família e parentela em Vendrame et al (comp.) (2015): Micro-História, Trajetórias e Imigração, São Leopoldo, Editora Oikos.
- Levi, Giovanni.** (2016): 30 anos depois: repensando a Micro-História em Vendrame et al (2016):. Ensaios de micro-história, trajetórias e imigração, São Leopoldo, Editora Oikos; Editora Unisinos.
- Lorenzoni, Julio.** (1975): Memórias de um imigrante italiano, traducción de Armida Lorenzoni Parreira, Porto Alegre, Sulina.
- Luchese, T.** (2008): O processo escolar entre imigrantes da Região Colonial Italiana do Rio Grande do Sul, 1875-1930 – leggere, scrivere, calcolare per essere alcuno nella vita (2008): Tese (Doutorado em Educação), São Leopoldo, Universidade do Vale do Rio dos Sinos.
- Marin, J. R.** (2007): “A integração dos imigrantes italianos à política Sul Rio-Grandense na ex-Colônia Silveira Martins” em . Imaginário (2007): vol. 13, nº 14, p. 167 – 197.
- Pesavento, Sandra Jatahy.** (2008): História & História Cultural, Belo Horizonte: Ed. Autêntica.
- Pozzobon, Zolá (comp.)** (1998): Uma Odisséia na América, Caxias do Sul, EDUCS.
- Stefanello, L. Z.** (2015): Memórias Familiares: Um estudo da imigração italiana na Quarta Colônia Imperial (Rio Grande do Sul, Brasil) (2015): Tese (Doutorado em História), São Leopoldo, Universidade do Vale do Rio dos Sinos; Venezia, Università Ca’Foscari di Venezia.
- Trindade, Hélgio.** (1993): Aspectos Políticos do Sistema Partidário Republicano Rio-Grandense (1882-1937): Da confrontação autoritário-liberal à implosão da aliança político-revolucionária de 30, en: Dacanal, J. H (comp.) (1993): RS: economia & política, Porto Alegre: Ed. Mercado Aberto.
- Vendrame, Maíra Inês.** (2007): Lá éramos servos, aqui somos senhores: A organização dos imigrantes italianos na ex-Colônia Silveira Martins (1877-1914), Santa Maria, Editora da UFSM.
- Vendrame, Maíra Inês.**(2013): Ares de Vingança: redes sociais, honra familiar e práticas de justiça entre imigrantes italianos no Sul do Brasil (1878-1910).(2013): Tese (Doutorado em História), Porto Alegre, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

Weber, Regina. (2006): “Imigração e identidade étnica: temáticas historiográficas e conceituações” en *Dimensões* (2006): Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, vol. 18, p. 236 – 250.

Zanini, Maria Catarina Chitolina. (2006): *Italianidade no Brasil Meridional: a construção da identidade étnica na região de Santa Maria*, Santa Maria, Editora da UFSM.

Historia contable de una asociación mutual centenaria. Reporte de acciones socialmente responsables¹

MARÍA LUZ CASABIANCA

lucycasabianca@yahoo.com.ar

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

El proyecto de investigación CAI+D 2016: “Utilidad de los estados contables de cooperativas y mutuales en el marco de la economía social”, patrocinado por la UNL, realizó un estudio de caso en términos de Yin (2009) que se corresponde con un análisis descriptivo, basado en los archivos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, fuente documental primaria que data de 1896 en adelante y complementado con encuentros in situ con informantes clave. Sin pretender mostrar toda una transformación en el lapso de ciento veinte años, el objetivo es resaltar las diferencias con la práctica profesional actual y entender las diferencias, en el marco del proyecto de investigación y tesis doctoral que se llevan a cabo.

Los ciento veinte años se organizan en etapas según acontecen hitos destacados desde el punto de vista contable: la regulación vigente, la práctica profesional de la época y lo que el sistema genera como reportes. Se reconstruyen circunstancias vinculadas no solo con hechos económicos, sino también con acciones sociales que exceden lo que meramente suele presentarse en los *balances*. El trabajo concluye que el sistema contable es capaz de adaptarse a los cambios del contexto, que a medida que progresan las incumbencias del contador público y la regulación profesional, aumenta la especialización de los que diseñan e intervienen en el sistema contable pero que también se abandonan los reportes sociales que resultaban novedosos y de avanzada ante la mayor cantidad de disposiciones normativas.

Palabras clave: historia / contabilidad / mutuales

¹ Se agradece expresamente a las Señoras Contadoras Públicas Amelia Lamas y Andrea Bouvier, como también a la Analista Universitaria en Sistemas, Clara Gesualdo y al alumno del Facultad de Ciencias Económicas (UNL), Luciano Aquino, porque gracias a su colaboración es posible este trabajo.

Introducción

La Contabilidad, como disciplina tecnológica, evoluciona y deja su impronta en la historia. Sus albores son tan antiguos que, antes de conocerse la escritura, ya el hombre anotaba sus cuentas para dejar constancia de los cambios patrimoniales y lo hacía a través de marcas en las cavernas o en tablillas de arcilla, registros que fueron perfeccionándose con el avance de la escritura hasta alcanzar con la partida doble su consolidación, como lo testimonian libros contables del siglo XIII conservados en conventos del centro de Europa. En la actualidad para entender cómo progresa la Contabilidad, una buena senda es explorar cómo operaba en el pasado en nuestra región, ¿cómo se preparaba y exponía la información a fines del siglo XIX?, ¿participaban peritos contables en el diseño del sistema y en la elaboración de los informes?, ¿cómo cambian las prácticas contables a medida que transcurre el tiempo?, ¿qué tipos de reportes se ponen a consideración de los asociados en las diversas etapas?, ¿cómo influyó e influye la regulación contable? Tratándose de una investigación descriptiva, se trabaja en pos de apreciar la importancia y trascendencia principalmente del sistema contable, sistema que perdura gracias a su calidad de diseño e implementación. Al comparar con la forma en que actualmente se registran los hechos económicos, la referencia de acontecimientos vinculados con la Contabilidad del pasado, ofrece a la comunidad de investigadores, profesores y estudiantes, materia prima para la docencia, investigación y extensión universitaria.

Se trabaja sobre la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santa Fe, conocida como *Sanatorio Español*; entidad mutual sin fines de lucro fundada el 8 de noviembre de 1896; su principal misión es la atención de residentes españoles y descendientes radicados en la ciudad. Esta reconocida institución en el medio local conserva intacta y casi completa su información contable, tal es así que en el lapso de ciento veinte años solo faltan los registros del año 1899. Sus administradores en general, pero en especial la contadora Amelia Lamas, quien durante cincuenta años veló desinteresadamente por el sistema contable de la institución, tuvieron el recaudo de encuadernar y archivar en lugares convenientes los libros de reuniones, registros de socios, memorias, etcétera, lo cual abrió las puertas a la intervención sucesiva de los Proyectos de Investigación CAI+D 2011: *Reconocimiento contable del patrimonio neto. Implicancias económicas y jurídicas* y CAI+D 2016: *Utilidad de los estados contables de cooperativas y mutuales en el marco de la economía social*, ambos dirigidos por la autora de este trabajo. Con el tiempo se convidó a participar al alumno Luciano Aquino para que desarrolle la cientibeca *Evolución*

histórica de los sistemas contables de entidades santafecinas y fue quien hizo el relevamiento fotográfico de los documentos y valiosas apreciaciones.

Al indagar cómo la entidad lleva sus cuentas en estos ciento veinte años, sorprende encontrar en 1936 prácticas contables vinculadas con la rama de la contabilidad social y la emisión de un balance social que abarca los años 1926 a 1935. Con estas y otras evidencias se concluye que la intervención de personas entendidas, como en la actualidad son los contadores públicos, licenciados en administración, en sistemas, etcétera, mejora el fin de proveer de información útil para decidir y controlar; al respecto Wirth (2001:39) sostiene que *la medición contable del rendimiento económico no es una representación pasiva del mundo de los fenómenos reales, sino un agente activo que afecta el mundo real al influenciar al decidor*. Lo que se complementa con las palabras de Yardin (2015:17) *supone un estudio profundo de esa realidad con el objeto de formular modelos de representación de esa realidad*.

La segunda conclusión es que el sistema, al enfrentarse con las disposiciones contables deja de lado el enfoque de la contabilidad social que enriquecía los reportes económicos con una mirada diferente, donde tradicionales gastos, como por ejemplo: insumos, impuestos, honorarios médicos, salarios, movimiento de socios, prácticas médicas, se informaban como servicios a los asociados, la comunidad y el gobierno en materia de salud. Lo que permite alcanzar una tercera conclusión: la plasticidad del sistema contable modela la información para que sea útil, cambiando de forma pero conservando su esencia de modo permanente.

Un último párrafo, destinado a dejar constancia de que tratándose de una investigación en marcha, se ha presentado con diferente enfoque en junio de 2017 en el Primer Congreso Internacional de docentes e investigadores en Responsabilidad Social (FCE - UNL) y en abril de 2018 en las II Jornadas Internacionales de Prácticas Profesionales en Ciencias Económicas (FCE-Universidad Nacional de Entre Ríos).

Justificación: Aprender del pasado

El tradicional comité de Historia de la Contabilidad de la *American Accounting Association* (1970:53) considera indispensable *el estudio de la evolución en el pensamiento, prácticas e instituciones contables como respuesta a cambios en el entorno y en las necesidades sociales, teniendo en cuenta el efecto sobre el entorno de dicha evolución* (adaptado de Núñez, 2000:139). Gomes (2011:393) insiste en la

importancia de la historia para ampliar las perspectivas de la Contabilidad, *con cara al futuro*, como lo propugna Hobsbawn (1999:45). Pero también considerando la relevancia de la interdisciplinariedad, aunque exista *una brecha en la terminología, los conceptos y los enfoques ente las diversas disciplinas que intervienen y que tienen que compatibilizar entre ellas*, en opinión de Baskerville, Carrera, Gomes, Lai y Parker (2017:410). Chandler (1984), citado por Núñez (2000:142), aconseja relacionar los acontecimientos y las acciones humanas con el contexto social, económico, político y cultural, para luego intentar generalizar a partir de hechos que se dieron en un lugar y momento determinado para que sirvan de herramienta de análisis de la Contabilidad y de otras disciplinas; pero *supeditados estos desafíos a la obtención de fuentes primarias sobre las que sustentar las relaciones y generalizaciones*, completa Núñez (2000:142). En este sentido, se adhiere también al enfoque de Carrizo (2013:84) que trabaja sobre la realidad de un ente específico con *el objetivo de revelar las conexiones que existen entre la información contable y los aspectos socioeconómicos del entorno en que se desempeñó*.

Presuponer que *ni el estudio de la sociedad en su conjunto (polis), ni el de la historia tienen nada que aportar al conocimiento de cómo funciona la contabilidad*, es para Larrinaga (1999:7) un desacierto. No se puede estudiar contabilidad como una actividad técnica racional, separada de las relaciones sociales más amplias y del conjunto de acontecimientos políticos y económicos.

Unegbu (2014:1) jerarquiza a la Contabilidad al resaltar que históricamente esta disciplina es anterior a la economía monetaria y que, en los primeros tiempos, desde la antigüedad hasta alta edad media, se caracterizó por ser empírica. Por su parte Hernández (2017:7), transcribe lo que Nissen, Damerow y Englund (1993:30) como arqueólogos e historiadores de la antigua Mesopotamia sostienen luego de analizar tablillas de arcilla de hace más de tres mil años, llegando a la conclusión que: *la escritura protocuneiforme se restringía casi exclusivamente a la contabilidad; era la escritura de los “contables”*².

El testimonio de la “escritura de los contables” también se conserva perfectamente en monasterios del centro de Europa de la edad media; Casabianca (2015:36) se refiere a Luca Pacioli como primer referente contable, quien divulga en su famoso tratado *Summa de arithmetica*, editado en 1494 la teneduría de libros por partida doble que hasta hoy se mantiene. Laya (2011:82) distingue entre el origen del pensamiento contable formal (siglo XV a XVI), la evolución primaria de la

² Hernández (2017) se apoya en las conclusiones a las que arriban estos destacados estudiosos de la Antigüedad, especializados en la historia de la región mesopotámica, pero también cita a A. Falkenstein (1964) y D. Schmandt-Besserat (1977).

teoría contable (siglos XVII y XIX) y el desarrollo formal de la teoría contable (fines del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX). Por su parte Montesinos (1978:135), reconoce que la disciplina ya estaba dividida en segmentos al menos desde 1586, año en que Angelo Pietra, publica el *Indicizzo degli economi...* distinguiendo tres: el mercantil, el bancario y el patrimonial.

A través de la mirada histórica se entiende la trascendencia de la Contabilidad como disciplina, la función de rendir cuentas hoy ha cambiado considerablemente. En términos de Wirth (2001:9) provee *no solo una descripción sino también una explicación de los acontecimientos y del estado de las cosas en relación a la riqueza de las personas o las organizaciones*. El intento de ver los acontecimientos históricos de manera no lineal permite proyectar el futuro; al decir de Hobsbawn (1999:132), quién no necesita pensar en el futuro.

Objetivos

1. Aportar elementos de análisis al segmento de la disciplina contable denominado *historia de la contabilidad*.
2. Colaborar con el proyecto de investigación CAI+D: *Utilidad de los estados contables de cooperativas y mutuales en el marco de la economía social*, patrocinado por la Universidad Nacional del Litoral y con el plan de tesis del Doctorado en Contabilidad que se cursa en la Universidad Nacional de Rosario.

Metodología

Especialistas de la investigación en Finanzas y Contabilidad como son Ryan, Scapens y Theobald (2004:69), en relación con la variedad de posiciones epistemológicas y ontológicas, sostienen que para un trabajo fructífero es indispensable adoptar una pluralidad de enfoques: *todos los investigadores deberían estar mentalmente abiertos a las contribuciones que pueden ofrecer las metodologías alternativas*. Esta investigación adopta una metodología que se corresponde con el estudio de casos de tipo descriptivo, justificable en cuanto que “sirve de propósito revelatorio” en términos de Yin (2009:29) y examina “*las razones por las que son utilizadas determinadas prácticas contables*”, familiarizándose “*con una situación*

sobre la que no existe un marco teórico bien definido” según Ayuso y Ripoll (2005:9).

Materiales

La evidencia archivística primaria es siempre preferible a las fuentes secundarias, aunque no esté tampoco exenta de la carga subjetiva del investigador, en opinión de Núñez (2000:140). Los materiales se circunscriben a: libros de socios, actas de asambleas, actas de directorio, memorias anuales y estados contables. De su análisis pormenorizado se reconstruye la evolución del sistema contable de la Sociedad Española de Socorros Mutuos separada en etapas que no responden a un reparto equitativo del tiempo sino a hechos relevantes en materia contable.

Marco conceptual

Se ofrecen sucintas referencias a temas que pueden favorecer su lectura.

a) Contabilidad, desde una mirada epistemológica y conceptual

La Contabilidad proporciona información para la toma de decisiones económicas y el control patrimonial de las organizaciones (Fowler, 2010:4). *Supone la necesidad de un estudio profundo de la realidad económica con el objeto de formular modelos de representación de esa realidad* (Yardin, 2015:17), para lo cual prepara reportes financieros destinados a múltiples usuarios (propietarios, directivos, acreedores, gobierno y otros grupos). Es así que la Contabilidad compatibiliza los intereses de los diversos usuarios en el marco del paradigma de la utilidad de la información, representando la realidad despojada de su complejidad. Periódicamente ofrece información sobre: a) la composición del activo, del pasivo y la evolución patrimonio neto; b) las causas del resultado; c) el empleo de los recursos líquidos; d) detalles complementarios. Su clara y organizada presentación permite ser discutida en provecho de emisores y receptores de la información.

Acercas de su ubicación en el campo del conocimiento, se apela a los españoles Ayuso y Ripoll (2005:132) para enmarcarla dentro de las ciencias económicas, las cuales integran a su vez el universo de las ciencias sociales, conjunto este último, de disciplinas que estudian el origen y desarrollo de la sociedad, de sus instituciones y de las relaciones que configuran la vida social. Estos autores sostienen que tratándose de una

disciplina aplicada, busca sus explicaciones teóricas y usos prácticos tanto desde el enfoque científico como en las fuentes del conocimiento tecnológico. Desde una aproximación multidisciplinar, la Contabilidad está íntimamente relacionada con el contexto en que se desarrolla. Para Wirth (2001:3-4) la contabilidad es una *tecnología social*, cuenta con teorías propias construidas para resolver problemas específicos y se complementa con otras disciplinas científicas, mientras que Fowler (2010:9-10) solo la considera una técnica que genera información para orientar la toma racional de decisiones por parte de los usuarios de la información contable. En el ámbito hispanoamericano se prefiere la definición de Contabilidad del español Gonzalo (1983:107)

La Contabilidad, (...) como cuerpo de conocimientos, es una ciencia empírica, de naturaleza económica, cuyo objeto es la descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y la evolución económica de una entidad específica, realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración, representación e interpretación, con el fin de poder comunicar a los usuarios una información objetiva, relevante y válida para la toma de sus decisiones.

Esta última definición confirma tres de los cuatro elementos que el destacado tratadista español, Tua (1988:13) recomienda tener presente para conceptualizar la Contabilidad: *a) la vinculación con la realidad económica, b) la utilidad al servicio de la toma de decisiones por los usuarios, c) la condición de responsabilidad social y d) el carácter de disciplina científica y formalizada.*

b) Contabilidad social

Wirth (2001:9) vincula estrechamente esta rama de la Contabilidad con la Economía y la Administración ya que posee un cuerpo de normas propias, según la misma autora (2001:16). En su dominio incluye *nomenclatura específica, plan de cuentas, metodología de adaptación y la confrontación de beneficios versus costos*, como indica García Fronti, (2012:213). La Contabilidad Social se dedica a una realidad más abarcadora que el tradicional enfoque financiero de medir el patrimonio y los resultados, al decir de Gómez (2009:150) *implica un mayor rango de acción de la información y el control a partir de la rendición pública de cuentas (accountability) a todos aquellos interesados en la empresa (stakeholders).*

c) Sistemas contables

García y Rodríguez (2001:171) sostienen que *los sistemas contables son creaciones humanas reales para responder a demandas circunstanciales en base a la*

teoría general contable. Incluidos en el dominio de la Contabilidad, son propios de cada ente; captura datos, los procesa y emite reportes tanto de uso interno como externo para la toma de decisiones económicas y el control patrimonial. Si bien tiene muy en cuenta las normas que regulan su manera de actuar, a la hora de informar otorga mayor peso a la realidad económica que subyace (RT N° 16, capítulo 3, inciso 3.1.2.1.). Para Miletta et al. (2001:337), la mirada difiere, estos autores definen al sistema contable como *un conjunto de normas, principios o reglas contables vigentes en un determinado momento y lugar*, en cambio Fowler (2010:4) se ocupa de lo que tiene que proporcionar el sistema contable: *información para el cumplimiento de ciertas obligaciones legales.* Por último y para Gómez (2009:150), el sistema contable *es vital en la consolidación de la estructura organizacional, de los mecanismos e instrumentos de medición y control y de los procesos de información interna y externa de la firma.*

d) Reportes contables, financieros y sociales

Para Farfán (2016:43) *la información contable históricamente ha dado preponderancia a los usuarios de la Contabilidad Financiera (accionistas y acreedores) por ser ellos los suministradores de capital de riesgo a las organizaciones*, por ello los reportes contables por excelencia para uso externo son los estados contables y para uso interno son los informes gerenciales, como es el caso de los presupuestos, listados de ventas, cobranzas, etcétera. Sin embargo desde fines del siglo pasado se amplió la categoría de usuarios incluyendo entre ellos los afectados por las actividades del ente a quienes se los reconoce con el término inglés de *stakeholders* o partes interesadas, popularizando la circulación de los balances sociales, reportes integrados, memorias de sostenibilidad. Es así como los reportes contables abarcan una amplia variedad de tipos cuantitativos y cualitativos que, como sostiene D'Onofrio (2014:21) exige que *el sistema de información contable de la organización deba seleccionar de acuerdo a las entradas y procesos del mismo la combinación de la información necesaria para satisfacer las nuevas necesidades de estos usuarios.* Pero para todos ellos es esencial que la información procesada sea sistemática, confiable, que manifieste cómo se generan los resultados y otros recursos representando razonablemente la realidad económica según Yardin (2015:19). Por lo general, se presentan en forma de cuadros numéricos, con indicadores, gráficos, narrativas. Lo ideal es que tengan continuidad en el tiempo, se suministren con periodicidad y con una frecuencia que permita predecir la capacidad del ente para cumplir con sus obligaciones. Al brindar un panorama de lo ocurrido en el período

informado deben cumplir con los atributos de *integridad y suficiencia*, entre otros requeridos por norma (Resolución Técnica N° 16, FACPCE, 2000) de manera que permita proyectarse a futuro.

e) La profesión de contador público en el lapso que compete a este estudio

Seltzer, J.C. (2012:10) sostiene que:

Uno de los aspectos confusos de las profesiones es el escaso estudio que, comparativamente, se ha dedicado a su historia. Sin embargo, en las filas de las profesiones se hallan la mayoría de los hombres de cuya especial habilidad depende el funcionamiento de la sociedad moderna.

A mediados del siglo XIX no se exigían conocimientos contables específicos, más allá que por Ley N° 15 de 1862 el Código de Comercio en sus art. 43° a 67°, disponía que los comerciantes lleven un sistema contable organizado, rindan cuentas emitiendo el balance general y el cuadro de resultados, anoten sus actos en los libros Diario e Inventario y Balance. Al respecto Carrizo (2015:17) destaca: *Al fijarse tales exigencias, la contabilidad se reviste de un carácter fuertemente legal*. En 1890 se inaugura la Escuela de Comercio en Buenos Aires, la cual habilita a expertos en teneduría de libros, en 1892 el plan de estudios de la Escuela de Comercio establece una duración en 5 años y otorga el diploma de Contador Público. A su vez, en 1910 se crea el Instituto de Altos Estudios Comerciales, el cual luego de vicisitudes de supresión y restablecimiento, en 1913 se transforma en la actual Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. En el ámbito de la Provincia de Santa Fe, se destaca que en 1918 se constituye el *Centro de Contadores Públicos* para defensa gremial, el cual cumple cien años y fundamentalmente se resalta que en 1939 se dicta la ley pionera N° 2.844 que contempla las incumbencias del contador. Chirom (1985:43-44), Marisconi (2015:42-48) y Carrizo (2015:17-19) analizan con profundidad ésta y otras disposiciones al respecto. Para cerrar, corresponde destacar que en este lapso no se cuenta con normas profesionales hasta que se crean sucesivamente los Consejos Profesionales que controlan a sus matriculados, particularmente en 1973 nace la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas que se ocupa de emitir las resoluciones técnicas.

Resultados

En el siguiente gráfico las prácticas profesionales se exhiben cronológicamente, cuyos períodos se corresponden con acontecimientos contables capturados por el sistema o plasmados en las Memorias del directorio, junto con la presentación del listado de reportes financieros emitidos.

Nº de etapa	Período	Cantidad de años	Características de las prácticas contables	Reportes contables emitidos
1	1896-1904	8	Informales	Informe de Tesorería Estado General
			Asistemáticas	
			Rendiciones de cuentas periódicas	
			Se guían por el criterio de lo "percebido/erogado"	
2	1905-1914	10	Sin evidencia de empleo de la partida doble	Estado General Estado de Beneficios y Pérdidas Informe de Ingresos y Egresos
			Intervención de perito especializado	
			Informes elaborados sobre la base del balance de sumas y saldos	
			Predominio del criterio de lo percibido/erogado	
3	1915-1925	11	Sin evidencia de empleo riguroso de la partida doble	Estado General Informe de Ingresos y Egresos Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias
			Organización formal del sistema contable	
			Adopción del sistema de partida doble	
			Separación de activos y pasivos	
4	1926-1945	20	Capital líquido o Capital social incluido en el pasivo.	Estado General Informe de Ingresos y Egresos Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias Cuadro de movimiento general en la mutualidad en los últimos diez años (1926-1935)
			Informes económicos y sociales entrelazados	
			Contabilidad social expresamente reconocida	
			Reconocimiento de un enfoque más amplio de la Contabilidad social con respecto Contabilidad Patrimonial.	
			Empleo la partida doble	
			Por error u omisión, varias de las actividades y movimientos bancarios informados en la Memoria, no se capturan debidamente por la contabilidad	
Se introducen dos nuevas				

			cuentas "Gastos de organización" y "Gastos de adaptación del local sanatorio" que se amortizan en 10 años (según la vigencia del contrato de alquiler) Estados contables distorsionados por la falta de reconocimiento de la inflación El reglamento interno de la asociación (1927) establece llevar los libros según la "ley comercial", sellados por el RPC	
5	1946-1965	20	Incorpora información complementaria basada en notas, cuadros y anexos	Estado General Informe de Ingresos y Egresos Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias
6	1966-1992	25	Con la introducción de normas contable decrece la información de tipo social Se aplican las regulaciones legales y profesionales en materia de contabilidad para mutuales (Resoluciones Técnicas y Resoluciones del INAES) Preocupa la inflación por las distorsiones que produce en los estados contables y los reportes de gestión	Estado de situación patrimonial Estado de resultados Estado de evolución del patrimonio neto Estado de origen y aplicación del capital de trabajo
7	1993-2016	24	Los reportes de responsabilidad empresaria dejan de emitirse Se aplica estrictamente lo regulado legal y profesionalmente en materia de estados contables y la información contable de gestión se reduce significativamente	Estado de situación patrimonial Estado de recursos y gastos Estado de evolución del patrimonio neto Estado de origen y aplicación de fondos (por método directo)

Fuente: elaboración propia

1era Etapa: Abarca desde su fundación en 1896 hasta 1904. Son ocho años caracterizados por cierta informalidad, falta de sistematicidad y de profesionalidad en la manera de llevar las cuentas. Se rescata que la publicación de los reportes anuales es muy cuidada y que se presentan con rigurosa periodicidad. También es destacable que sus principales rasgos difieran marcadamente de los actuales, en efecto hace ciento veinte años no se tenía en cuenta el principio devengado, un criterio contable para imputar los resultados del ejercicio sin considerar que el hecho económico haya sido pagado o cobrado. Por el contrario, claramente los hechos económicos se anotan en la medida en que fueron pagados o cobrados y el resultado

del ejercicio surge de comparar el saldo de la cuenta Caja al inicio del ejercicio con el del cierre del ejercicio. Los reportes que se preparan para rendir cuentas se denominan *Informe de Tesorería y Estado General*; el primero se puede asimilar al estado de flujo de efectivo cuya misión es enumerar las causas por las que varían los fondos durante el ejercicio y que excepcionalmente emplea el criterio “percibido-erogado”, pero el Estado General adolece de cuestiones elementales, como por ejemplo pone bajo el título *Capital* los bienes físicos, los créditos, etc. y llamativamente, aunque en la memoria se reconocen deudas bancarias de envergadura, no se informa pasivo alguno a fecha de cierre de ejercicio. Más allá que el año 1899 no está documentado, en 1900 hay \$5.000 depositados en la cuenta bancaria que la entidad abrió en el Banco Hipotecario sin contrapartida en el pasivo (como correspondería si se hubiera aplicado el sistema de partida doble). A tales conclusiones se llegan luego de aplicar el índice de evolución del patrimonio neto (concebido en el marco de la tesis de Maestría en Contabilidad Internacional) y adaptado de modo simplificado para ser aplicado a este estudio descriptivo durante los años comprendidos entre 1897 y 1904, a saber:

Referencias para el cálculo del Índice de evolución del patrimonio neto – IEpn

Parte de la diferencia entre el patrimonio neto presentado en el informe del período de referencia menos el patrimonio neto presentado en el informe del período anterior, luego se divide por el valor del patrimonio neto del período anterior, como se expone a continuación:

$$IEpn = \frac{PN_{per.actual} - PN_{per.anterior}}{PN_{per.anterior}}$$

Donde:

IEpn: Índice de evolución del patrimonio neto de un año a otro, excepto por el año 1900 que computa como período anterior el año 1898.

PN_{per.actual}: Patrimonio neto según información financiera del período de referencia.

PN_{per.anterior}: Patrimonio neto según información financiera del período inmediato anterior al de referencia, con la excepción del año 1900 que no posee información para 1899 y por tanto toma en cuenta 1898.

Fuente: elaboración propia

Tabla 1: Evolución del patrimonio neto entre los años 1897-1904

Concepto	Años							
	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904
Patrimonio neto	6.621,48	7.259,28	Sin datos	14.013,49	16.202,66	18.746,92	20.226,75	22.119,20
Índice de Evolución	-	9,63 %		93,04 %	15,62 %	15,70 %	7,89 %	9,36 %

Fuente: elaboración propia

El incremento del noventa y tres por ciento del patrimonio neto obedece al préstamo solicitado aunque éste no figure en el Estado General.

2da Etapa: Los diez años comprendidos entre 1905-1914 se diferencia de la anterior, porque a partir de 1905 la institución cuenta con el apoyo técnico de un perito especializado en sistemas de información contable, quien elabora informes semejantes a los actuales cuadros *Estado de situación patrimonial y Estado de resultados*.

Los identifica como *Estado General y Estado de Beneficios y Pérdidas* y los confecciona sobre la base de un balance de sumas y saldos. Asimismo en este período prepara el *Informe de Ingresos y Egresos* basado en el criterio “percibido-erogado” que hoy se denomina *Libro Caja*, reconocido en el nuevo Código Civil y Comercial argentino (vigente desde agosto de 2015) como registro obligatorio para este tipo de entidad sin fines de lucro, aunque sea de nula o escasa aplicación práctica.

En esta etapa es destacable la necesidad de acercar la información a la realidad económica; en efecto, el hecho económico que sobresale en este período es la construcción de la centenaria sede actual. En 1905 venden la antigua casa adquirida con la ejecución del crédito hipotecario de 1900 y ambos hechos se reflejan en los Estados Generales de los años 1904 y 1905. En 1904 se expone la cuenta representativa de la sede social anterior y en 1905 el terreno de la nueva sede y avance de obras. El registro del avance de obra genera controversias en el directorio, ya que las autoridades consideran que su valor real es mayor al expuesto contablemente y, según puede leerse en la memoria del año 1906, se expresa claramente la necesidad de buscar una solución al problema contable de la desactualización de los valores de libro y contar con el mecanismo de un revalúo o ajuste por inflación. La construcción se expone al costo por \$18.378,58, pero las autoridades estiman un valor superior de alrededor de \$26.300, lo que significa un incremento de más del cuarenta por ciento y la prematura necesidad de que en Argentina se emplee el criterio de valores corrientes para medir los activos y pasivos, un debate que recién se dio en el país durante las décadas del setenta y ochenta del siglo pasado.

3era Etapa: En el lapso 1915-1925, la gran diferencia con la etapa anterior es que ahora la contabilidad se organiza como sistema, si bien no se menciona expresamente la intervención de profesional alguno, se verifica la importancia que la institución le otorga al tema contable porque bajo el título *Contabilidad* en 1915, resuelve “llevar una contabilidad en forma”. Es destacable también que en este período la entidad emite los *Informe de Ingresos/Egresos, Estado Demostrativo de*

Pérdidas y Ganancias y Estado General. Los componentes patrimoniales se muestran divididos en activos y pasivos, encontrándose indebidamente en el pasivo la cuenta *Capital Líquido o Capital Social*.

4ta Etapa: Entre 1926-1945 transcurren veinte años clave para el objetivo de analizar la manera de preparar y presentar la información referida a las acciones sociales considerando los diversos grupos interesados (no solo directivos y asociados). En esta etapa la Sociedad Española de Socorros Mutuos adopta criterios innovadores de la contabilidad social con el objetivo de identificar, medir e informar el impacto de su actividad. En efecto el informe presentado en 1936 reúne la trayectoria de diez años consecutivos, expone diversos movimientos distribuidos en cuatro sectores. Se acerca a lo que hoy se entiende por *Balance social*, solo que en aquel momento se lo denomina como: Cuadro de movimiento general en la mutualidad durante los últimos 10 años (1926-1935):

1) Ingresos:

- a) Cuota de socios: las cuales permitían a la asociación brindar su servicio.
- b) Donaciones: que las realizaban los socios, empleados, miembros del C.D. y el gobierno español principalmente.
- c) Carnets: identificación que se les vendía a los asociados.

AÑO	INGRESOS			
	CUOTA DE SOCIO	DONACIONES	CARNETS	TOTAL
1926				
1927				
1928				
1929				
1930				
1931				
1932				
1933				
1934				
1935				
TOTAL				
PROMEDIO				

2) Egresos:

- a) Hospitales: atención del asociado y pagos a otros sanatorios.
- b) Masajistas y enfermeros
- c) Farmacias y laboratorios
- d) Asistencia médica
- e) Subsidios y pensiones
- f) Inhumaciones
- g) Sueldos
- h) Comisión por cobranza
- i) Gastos generales
- j) Gastos varios: Pasajes, baños, caja de socorro, dentistas, parteras.

EGRESOS										
HOSPITALES	MASAJISTAS Y ENFERMEROS	FARMACIAS Y LABORATORIOS	ASISTENCIA MÉDICA	SUBSIDIOS Y PENSIONES	INHUMACIONES	SUELDOS	COMISION POR COBRAZA	GASTOS GENERALES	VARIOS	TOTAL

3) Otros datos de la dimensión social (título agregado para su separación):

- a) Diferencia total ingresos contra egresos:
- b) Porcentaje de incremento: al resultado obtenido en el ítem anterior (ingresos menos egresos) se lo dividía por el total de ingresos.
- c) Cantidad de socios asistidos:
- d) Promedio de costo de cada enfermo: se obtenía mediante el cálculo egresos sobre cantidad de socios asistidos.
- e) Recetas despachadas:

DIFERENCIA TOTAL INGRESOS C/ EGRESOS	%	CANTIDAD DE SOCIOS ASISTIDOS	PROMEDIO DE COSTO DE CADA ENFERMO	RECETAS DESPACHADAS

4) Movimiento de socios:

- a) Socios ingresados:
- b) Socios egresados, dividido a su vez en:
 - Dado de baja por diversas causas.
 - Por fallecimiento
 - Con paso a sociedades hermanas
 - Total
- c) Cantidad de socios al 31 de diciembre: fecha de cierre del ejercicio económico.

MOVIMIENTO DE SOCIOS					
SOCIOS INGRESADOS	SOCIOS EGRESADOS				CANTIDAD DE SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE
	DADO DE BAJA POR DIVERSAS CAUSAS	POR FALLECIMIENTO	CON PASO A SOCIEDADES HERMANAS	TOTAL	

Corresponde destacar el protagonismo de la cuenta *Depreciaciones* que hasta entonces sólo registraba la pérdida progresiva de valor de muebles y útiles, *por ser obsoletos*, en el decir de la memoria. Más allá que la entidad posee su propio inmueble, que también pierde valor, en este último caso no la contabilidad no registra la depreciación, cuestión de suma importancia por las repercusiones en la cuantía del patrimonio y los resultados. Solo traslada al *Estado de pérdidas y ganancias* el importe que surge de aplicar el diez por ciento al costo de adquisición de enseres e instrumentos quirúrgicos hasta que interrumpe entre 1936 y 1939 este tipo de gasto. Cuando en 1940 la mutual acuerda depurar su activo, retoma las depreciaciones con regularidad e incluye el inmueble, un avance pero sin mostrar como corresponde el valor original y las consecuentes amortizaciones acumuladas. En este caso, la falta de normativa contable disculpa el retaceo de la información que en definitiva solo afecta a la exposición pero no a la determinación del resultado final.

Otros hechos destacables son: a) la redacción de un reglamento interno de la asociación en 1927, el cual en su artículo 21° establece llevar los libros que la ley comercial (Código de Comercio) considera indispensables, sellados por el Registro Público de Comercio; b) la disposición expresa de adoptar el método de partida doble para llevar las cuentas; c) la adquisición en 1928 de lo que hoy en día se conoce como *Prado Español*; d) la información de la incidencia de la ley 11.682 del año 1932 sobre el impuesto *a los réditos*; e) cuando en 1943 acontece el terremoto de San Juan, la Sociedad Española dona dinero en efectivo para la reconstrucción de la ciudad, acto solidario que no se refleja en los reportes financieros más allá que esté relatado en la memoria.

5ta Etapa: El período que comprende otros veinte años, entre 1946 y 1965, se destaca por reconocer en la contabilidad social un enfoque más amplio que lo meramente patrimonial. Comienza a funcionar *Sanatorio Español* en 1946, en los primeros años se alquila el local donde actualmente presta sus servicios y por tanto se incorporan dos nuevas cuentas al plan denominadas *Gastos de organización* y *Gastos de adaptación local sanatorio* que se amortizan en 10 años, según dura el contrato de alquiler. La memoria de 1946 comenta que estos saldos, en realidad son una inversión, más allá que consideran prudente exponerlo como gasto, la cuestión es que al tratarse como un inversión se debería imputar progresivamente a resultados a través de las depreciaciones.

6ta Etapa: Entre **1966 y 1992** el sistema contable queda definitivamente consolidado a la usanza actual más allá que la inflación le provoca distorsiones preocupantes hasta 1985 en que se aplica el ajuste que presenta la información en moneda homogénea. Durante esta etapa se incorpora al juego de los estados contables información de tipo complementaria basada en notas, cuadros y anexos que ofrecen un mayor grado de detalle según las disposiciones vigentes, también comienza a certificarse la firma del auditor, pero lamentablemente a medida que se regula la contabilidad se va descartando presentar información socialmente responsable.

7ma. Etapa: Entre **1993 y 2016** ya no se identifican reportes de la contabilidad social, sino que se informa de acuerdo a lo estrictamente lo regulado legal y profesionalmente. *Las transformaciones económicas y sociales inciden de manera directa en el desarrollo de las técnicas y entre ellas la contabilidad*, según Villa (2007:63). Corresponde hacer un breve paréntesis con respecto a las disposiciones normativas en materia contable, las cuales surgen por leyes, decretos o resoluciones del gobierno o a través de resoluciones técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) según evoluciona técnica y científicamente la contabilidad o de acuerdo al contexto socio-económico, a los in-

tereses sectoriales, al intercambio de experiencias entre los mismos profesionales. De allí que estas normas se aplican en todo el país con el fin de estandarizar la actuación profesional en materia de reportes contables. Cuando se conversó con la contadora Amelia Lamas, quien durante casi cinco décadas se desempeñó como asesora externa y se ocupó especialmente de conservar la fuente documental, como también de las charlas con la actual contadora interna Andrea Bouvier, puede colegirse que las normas contables (de medición, de exposición y su marco conceptual), facilitaron el proceso de presentación de la información contable e implicaron el abandono gradual de las prácticas de la contabilidad social.

Conclusiones

La Contabilidad registra desde la antigüedad y, como disciplina técnica, evoluciona permanentemente. Para entender cómo progresa, se necesita comprender cómo operó en el pasado, de este modo se aprecia lo que cambió, permanece o debe ser mejorado aun.

El desarrollo de la Contabilidad se vincula estrechamente con el desarrollo de la sociedad en su conjunto y el concepto de sistema contable se consolida con las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Sin tratar de explicar el pasado a la luz de las teorías y prácticas actuales, este estudio describe el proceso contable en el lapso de ciento veinte años de una asociación mutual separando los hechos observados en etapas según cambian las reglas y actitudes del preparador y emisor de los reportes. Lo interesante es la descripción de la cercanía de la Contabilidad con la gente, el diálogo entablado a través de los reportes y la memoria con los asociados a través de los años. En futuras presentaciones se hará referencia al progreso económico de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, clasificando los ingresos y gastos más representativos de cada etapa e indagando los motivos.

Resulta atractivo estudiar tales prácticas contables porque algunas caen en desuso y la investigación lo pone en evidencia, ensayando algunas explicaciones al respecto según la época que posibilitó su existencia y su abandono. Al respecto, una primera conclusión es que la adhesión anticipada a la Contabilidad Social por parte de la Sociedad Española de Socorros Mutuos en 1936 y 1941 principalmente se abandona cuando la regulación legal y profesional “tapa” dicha actitud progresista.

Una segunda conclusión radica en observar que tales prácticas contables, intervenidas por personas mayormente capacitadas, ampliaron la cantidad y calidad de los reportes dirigidos a los asociados y a terceros.

Una tercera conclusión es que los sistemas contables son capaces de perfeccionarse con el paso del tiempo; así ocurre con el sistema contable de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el cual se adapta a su realidad institucional como también al contexto y da respuesta a las exigencias de la normativa profesional que, en los últimos años en Argentina, creció exponencialmente.

Referencia bibliográfica

- American Accounting Association** (1970). Committee on Accounting History. *Accounting Review*, Supplement to Vol. XLV, 53-64.
- Ayuso, A. y Ripoll, V.** (2005). El estudio de casos como prototipo de investigación en contabilidad de gestión desde una perspectiva cualitativa. En *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 3(5), 131-168.
- Baskerville, R.; Carrera, N.; Gomes, D; Lai, A. y Parker, L.** (2017). Accounting historians engaging with scholars inside and outside accounting: Issues, opportunities and obstacles. *Accounting History*, 22, (4), 403-424.
- Carrizo, W.** (2013). Contabilidad y asociaciones mutuales. Cien años de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia en la Patagonia Argentina (1910 – 2010). *De Computis*, 18, 81-110.
- _____ (2015). Contabilidad y profesión: la evolución de la profesión de contador público y de las instituciones de enseñanzas de la contabilidad en la república argentina (1794 – 1960). Particularidades de la región patagónica. *De Computis*, 23, 6-29.
- Chirom, J.** (1985). *La profesión Contable*. Buenos Aires: Tesis.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas** (2000). *Resolución Técnica N° 16: Marco Conceptual, Requisitos de la información contable*. Bs.As: Autor.
- D'Onofrio, P.** (2014) Impactos ambientales de la agricultura: enfoques desde el sistema de información contable. *Tesis doctoral*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires – FCE.
- Farfán Liévano, M.** (2016). Diseño de un sistema contable de direccionamiento estratégico aplicable a las Pequeñas y medianas empresas latinoamericanas. *Tesis doctoral*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires – FCE.
- Fowler Newton, E.** (2010). *Contabilidad Superior*. 6° ed. Buenos Aires: La Ley.
- García Casella, C.L. y Rodríguez de Ramírez, M.C.** (2001). *Elementos para una teoría general de la contabilidad*. Buenos Aires: La ley.

- García Fronti, I.** (2012). Problemas de la Contabilidad social y ambiental: Algunas reflexiones sobre la necesidad de un abordaje interdisciplinario. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 60, 209-218.
- Gonzalo Angulo, J.A.** (1983). *Memoria sobre concepto, método, fuentes y programas de la Teoría de la Contabilidad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Gómez Villegas, M.** (2009). Los informes contables externos y la legitimidad organizacional con el entorno: estudio de un caso en Colombia. *Innovar*, 19(34), 147-166.
- Hernández Esteve, E.** (2017). El Magisterio de Luca Pacioli a los 500 Años de su Muerte: Toma de Conciencia de su Papel como Abanderado del Renacimiento Comercial y Económico. *De Computis*, Revista Española de Historia de la Contabilidad, 14, (27), 6-29.
- Hobsbawm, E.** (1998) *Sobre la historia*. Barcelona: Ed. Crítica.
- Larrinaga González, C.** (1999). Perspectivas alternativas de investigación en contabilidad: una revisión. *Contabilidad*, 2 (3), 103-131.
- Laya, A.** (2011). Los principios y postulados básicos de la contabilidad: Una perspectiva histórica-conceptual desde la doctrina contable. *Actualidad Contable Faces*, 14(23), 79-101.
- Marisconi, R.** (2015). *Ciencias Económicas. Historias, memorias, anécdotas y leyendas de la profesión y del gremio porteño*. Buenos Aires: Dunken.
- Mileti, M.; Berri, A.; Gastaldi, J.; Ilundain, L.; Judais, A.; Marcolini, S. y Verón, C.** (2001). Evolución histórica de la contabilidad y su relación con la investigación y regulación contable en Estados Unidos, Sur de Europa y Argentina. *Anales Jornadas de Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario*, 328-349.
- Nissen, H.J.; Damerow, P. y Englund, R.K.** (1993): *Archaic Bookkeeping. Writing and Techniques of Economic Administration in the Ancient Near East*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Núñez Torrado, M.** (2000). Nuevos paradigmas en la investigación en la historia de la contabilidad. En *Contabilidad*, 3 (6), 135-143.
- Ryan, B.; Scappens, R.W. y Theobald, M.** (2004). *Metodología de la investigación en Finanzas y Contabilidad*. Barcelona: Deusto.
- Villa Monsalve, O.O.** (2007). Apuntes para una introducción a la historia de la contabilidad en la época moderna. Repositorio Universidad de Antioquia, Medellín.
- Seltzer, J.C.** (2012) *Informe 1 - Área educación: Formación y ejercicio profesional. Desarrollo profesional continuo de contadores*. Buenos Aires: FACPCE.
- Tua Pereda, J.** (1988). Evolución del concepto de Contabilidad a través de sus definiciones. *Contaduría*. Universidad de Antioquia, 13, 9-74.

- Unegbu, A.O.** (2014). Theories of Accounting: Evolution & Developments, Income Determination and Diversities in Use. *Journal of Finance and Accounting*, 5(19), 1-15.
- Wirth, M.C.** (2001). *Acerca de la contabilidad en el campo del conocimiento*. Bs.Aires: La Ley.
- Yardin, A.** (2015). La investigación en Contabilidad. *Escritos Contables y de Administración*, 6, (2), 15-20.
- Yin, R.K.** (2009). *Case Study Research. Design and Methods*. 4th ed. Londres: SAGE.

A atuação do Juiz de Paz na sede de Rio Pardo- RS¹

MICHELE DE OLIVEIRA CASALI²

michelelcasali@gmail.com

Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS

Resumo

Este trabalho busca analisar a atuação dos Juizes de Paz na sede de Rio Pardo, Província do Rio Grande do Sul, ao longo da década de 1830. O cargo era estabelecido como importante autoridade para a resolução das questões conciliatórias e judiciais sendo assim, traçamos seu desempenho do cargo através da seleção de alguns processos que transcorreram em sua jurisdição. Constatou-se que qualquer decisão individual ou conjunta que figurasse impactos ou ameaças do equilíbrio social era exigida a presença dos Juizes de Paz. A reflexão sobre essa documentação remete, portanto, a um período de transformações acerca da justiça e de expansão da ação de instituições locais que marcam o processo da construção de um Estado nacional.

Palavras-chave: Justiça / Juizado de Paz / Rio Pardo

1 Esse texto faz parte da minha dissertação de mestrado em História intitulada "A Magistratura Leiga e Eletiva: os Juizes de Paz em Rio Pardo (1828-1850) defendida na Universidade Federal do Rio Grande do Sul em 2018 e contou com a bolsa CAPES.

2 Doutoranda do Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, sob orientação do Professor Fábio Kühn. Bolsista CAPES.

Quando se trata do século XIX, seguidamente os estudos voltam-se à análise da construção do Estado no Brasil. Desse modo, apesar de cercado por uma farta e sólida historiografia que esmiuçou as suas diversas dimensões, verifica-se uma fissura, sob sua base de argumentações, quando se trata da operacionalização dos cargos na consolidação da estrutura judiciária e administrativa, sobretudo, em sua praticidade e agentes.

Os anos que sucedem a independência do Brasil desde o ano de 1822 foram marcados por avanços e recuos do ideário liberal, no qual pairava a necessidade de uma reorganização política. Nesse sentido, a Constituição de 1824 delimitou formalmente a separação dos poderes políticos e foi a partir dela que foram estabelecidos o poder judicial e as premissas básicas da magistratura nas províncias. Esta última instância, composta por juízes e jurados, foi reconhecida como independente.

Com a Lei de 15 de outubro de 1827 foi criado o cargo de Juiz de Paz e ficou estabelecido que em cada freguesia ou paróquia deveria haver um Juiz de Paz e seu respectivo suplente. Seriam eleitos da mesma maneira e tempo que os vereadores cujo cargo era de caráter leigo e eletivo, ou seja, os indivíduos não precisavam possuir formação profissional e eram eleitos pelos cidadãos da localidade. Suas funções tiveram muitas variações, até a década de 1840, seus poderes ampliaram gradativamente, abrangendo desde a conciliação à ordem social e pública.³

A Lei de 1828 trouxe novas demandas para as Câmaras Municipais e determinou aos Juízes de Paz novas responsabilidades referentes à postura municipal. As câmaras foram relegadas para funções meramente administrativas. Assim, a ampliação das funções desses magistrados também se caracterizou por assumir caráter aglutinador do cargo, pois em 1830 foi abolido o Juiz Almotacé e logo em seguida,

3 "Ao Juiz de Paz competia conciliar as partes da demanda, processar e julgar as causas cíveis cujo valor não excedesse dezesseis mil-réis; manter a ordem nos ajuntamentos (reuniões públicas), dissolvendo-os no caso de desordem; pôr em custódia os bêbados durante a bebedice. Corrigi-los por vício e turbulência e as prostitutas escandalosas, obrigando-os a assinar termo de bem viver, com a cominação de penas; fazer destruir os quilombos; fazer autos de delito; interrogar os delinquentes. Prendê-los; fazer observar as posturas policiais das câmaras; informar desamparados e acautelar suas pessoas e bens, enquanto aquele não providenciasse; vigiar sobre a conservação das matas públicas e obstar nas particulares ao corte de madeiras reservadas por lei; participar ao presidente da província quaisquer descobertas úteis que se fizessem no seu distrito (minas); procurar a composição das contendas e dúvidas sobre caminhos particulares, atravessadouros e passagens de rios ou ribeiros, sobre uso das águas empregadas na agricultura ou na mineração, dos pastos, pescas e caçadas, sobre limites, tapagens e cercados das fazendas e campos, e sobre os danos feitos por familiares ou escravos; dividir o distrito em quarteirões que não contivessem mais de vinte e cinco fogos. No crime, a sua competência para impor penas ia até o máximo de multa de trinta mil-réis ou um mês de prisão ou três de correção, havendo casa para isso ou oficinas públicas". (RODYCZ, 2003, pp.07-08)

com o Código Processo Criminal de 1832,⁴ foi extinto o cargo de Juiz de Fora, as ouvidorias e os Juízes Ordinários.

Nesse sentido, este trabalho foca na atuação dos Juízes de Paz em Rio Pardo, Província do Rio Grande do Sul, na década de 1830. No ano de 1809, Rio Pardo correspondia a 156. 803 km² do território e era parte da fronteira da Província (LAYTANO,1979) O fato é que em poucas décadas, esta extensa região tornou-se a vila mais povoada e deu origem a edificações, moradias e capelas, rota de transações comerciais e de intensas atividades econômicas ligadas ao consumo de médio porte, contendo áreas da pecuária e de grãos muito desenvolvidos (LAYTANO,1983)

Embora, ao longo do século XIX, Rio Pardo tenha sofrido reconfigurações em seu território ainda conseguiu se estabelecer como importante núcleo econômico da Província, sua expansão teve desdobramentos políticos e econômicos, a partir de estabelecimento de relações comerciais com as áreas localizadas a oeste da Província e com os Campos de Cima da Serra (COSTA, 2006). Foi, ainda, um dos quatro primeiros municípios iniciais do Rio Grande do Sul juntamente com Rio Grande, Porto Alegre e Santo Antônio.

A década de 1830 são os anos de maior expressão do Juizado de Paz no Brasil. O legado português associado à corrupção e ineficiência burocrática se constituiu como discurso para a formação de um grupo de magistrados leigos e eletivos com o objetivo de destrancar e pôr em funcionamento os processos judiciais locais, ademais, a falta de indivíduos, credibilidade da polícia e o aumento de crimes denotou um cenário que clamava por reformas e, nesse sentido, o Juiz de Paz foi a pedra angular do governo local (FLORY, 1986)

Desse modo, selecionamos alguns processos nos quais identificamos o exercício das funções dos Juízes de Paz, revelando atividades conciliatórias e judiciais e um forte envolvimento com a Câmara Municipal. São casos simples que tramitaram na justiça mas que mensuram a movimentação dessa magistratura em diferentes esferas e desvela um contato mais próximo a população.

Entre desacordos e desavenças: o papel do Juiz do Paz

Casos que envolviam desavenças e intrigas, mormente, estimuladas por interesses privados, muitas vezes, eram encobertos como preocupação da ordem pública

4 No dia 29 de novembro de 1832, fruto do projeto do deputado Manuel Alves Branco, foi promulgado o Código do Processo Criminal de Primeira Instância e considerado um documento de transição que pretendia romper com o sistema colonial.

dependendo da reclamação do suplicante, assim, exigia-se a interferência da autoridade com competências de conciliação para a pacificação das partes. Em novembro de 1831, a Câmara Municipal de Rio Pardo negava o requerimento de Zacarias Gonçalves Israel para ter licença de loja aberta na localidade do Paço do Iruhy.⁵ Os motivos para a recusa tinham a ver com os efeitos de dois outros processos que transcorriam na administração camarária que incluíam o seu nome.

No mesmo Paço do Iruhy, dona Maria dos Santos Ferreira era proprietária de uma fazenda de criar animais vacuns, cavalares, muares e lanígeros e, em dezembro de 1831, escrevia à Câmara Municipal sobre os “gravíssimos prejuízos” acerca de seus escravos e peões estarem frequentando uma casa de negócio dirigida por Zacarias Gonçalves Israel situada próxima as suas terras. Além das “bebedeiras e desordens”, os seus escravos e peões estariam vendendo os gêneros para esta venda que traziam da fazenda. Nota-se que a sua inquietude devia-se mais ao prejuízo financeiro do que propriamente a garantir a tranquilidade pública. Mesmo assim, esclarecia que essas desordens também seriam sentidas pelos vizinhos da redondeza por causa do mal daqueles ajuntamentos, concluindo que “era prejudicial a sociedade e bem-estar daqueles fazendeiros.”⁶

Como se percebe, independente da autorização da Câmara Municipal, Zacarias já gerenciava uma venda aberta com uma clientela habitual. A reclamação emitida por dona Maria abriu precedentes para que se descobrisse que o local onde Zacarias abrigava seus negócios era através de arrendamento de terras⁷ cujo proprietário era o Capitão Manoel Velloso Rebello sendo assim, as condições prescritas não abrangiam o estabelecimento de qualquer negócio.

Os documentos que registram esse caso sinalizam diferentes denominações para a venda de Zacarias: “loja aberta, casa de negócio e venda aberta”. Sabrina Silva de Souza também se deparou com nomenclaturas distintas nas fontes para as casas comerciais em Rio Pardo, tais como “casas de negócio, loja de mercadorias, armazém de molhados” (SOUZA, 1998, p.78). A expressão “casa de negócio”, de acordo com a autora, era bastante imprecisa e podia incluir “qualquer tipo de atividade comercial, como compra e venda de mercadorias, escravos, empréstimos, etc.,” (SOUZA, 1998, p.79) uma vez que não definia quais negócios se tratava.

5 Arquivo Histórico Municipal de Rio Pardo. Códice Geral da Câmara Municipal, nº 21, 1831.

6 Arquivo Histórico Municipal de Rio Pardo. Códice Geral da Câmara Municipal, nº 21, 1831.

7 A definição de “arrendamento” formulada por Guinter Leibnitz nos parece própria para explicar esse caso: “um contrato pelo qual alguém, mediante algum ônus – o pagamento de uma renda ao proprietário, seja em espécie, em moeda, ou sob a forma de trabalho – usufruiu a exploração da terra e/ou dos bens do mesmo, por meio de sua própria força de trabalho e/ou da mão-de-obra de terceiros e durante um período de tempo pré-determinado.” (LEIPNITZ, 2010, p.20)

Já “loja aberta” podia ser “um estabelecimento comercial no qual havia atendimento ao público, por estarem as portas abertas” (SOUZA, 1998, p.79); denominação mais adequada para entendermos o contexto da acusação contra Zacarias. Iniciou-se, então, uma disputa na qual as partes tentavam impor suas verdades. Diz o Capitão Manoel Vellozo Rebello que o referido Zacarias tendo

[...] arrematado o Paço do Iruhy nos campos da fazenda denominada Pederneiras se dispôs a afruir as terras como se estas fossem de suas propriedades já introduzindo avultado numero de animais, já fazendo grandes planataçoens e finalmente estabelecendo naquele paço casa de negócio tudo isto de poder absoluto e contra sua vontade.⁸

Não existia um ordenamento jurídico que regulasse as relações de arrendamento no Brasil pós-independente e as propriedades ainda eram estabelecidas segundo as Ordenações Filipinas (LEIPNITZ, 2010, p.17) Pela leitura dos documentos, existia um contrato entre o arrendador Capitão Rebello e o arrendatário Zacarias que oficializava os encargos do arrendamento da propriedade e que já era válido há três anos. Não encontramos nas fontes consultadas esse contrato, porém Graciela Garcia afirma que esses documentos “diferentemente de uma escritura de compra e venda com o devido pagamento do imposto territorial, não provam o domínio do locador, mas manifestam de forma inquestionável que o réu, ao assiná-las, reconhecia seu estatuto de arrendatário” (GARCIA, 2005, p.127). Embora se presuma que a intenção de Zacarias não era tomar posse da terra, era inegável que tenha negligenciado a estrutura da casa e os campos do proprietário.

Por essa razão, o Capitão Vellozo viu-se obrigado a discutir com o Presidente da Província o qual deliberou que o Juiz de Paz do distrito tomasse conhecimento do ocorrido e que resolvesse nos termos da justiça. Indivíduos com patentes militares das Milícias e Ordenanças tinham privilégio de se comunicar diretamente com o Presidente sem intermédio da Câmara Municipal. Aliás, o Capitão Manoel Vellozo Rebello ocupou cargos de Juiz Almotacé e de vereador na Câmara Municipal, ao mesmo tempo em que era um importante comerciante em Rio Pardo que realizava constantes transações: “do Rio de Janeiro negociava suas mercadorias e transportava até Porto Alegre e da capital da Província para Rio Pardo, onde revendia no armazém que possuía na vila” (SCHMACHTENBERG, 2012, p.231).

Tratavam-se de gêneros e fazendas que, inclusive, eram vendidos ao seu irmão e comerciante José Vellozo Rebello, bem como, também eram “exportadas para

8 Arquivo Histórico Municipal de Rio Pardo. Códice Geral da Câmara Municipal, nº 21. 1831

outras regiões do Brasil via Rio de Janeiro.” (SCHMACHTENBERG, 2012, p.346). Em seu inventário consta um monte-mor de 153:440\$553 réis e deixado para seu único filho Francisco de seis anos de idade, restando para a viúva Josefina Cidade Vellozo – filha do seu irmão José Vellozo Rebello - apenas o dote de 3:000\$000 réis devido a um contrato antenupcial.⁹

A questão é que em setembro daquele mesmo ano, Capitão Rebello e o réu Zacarias já haviam assinado um termo de conciliação em casa de residência do Juiz de Paz Vasco Pereira de Macedo, ou seja, outros problemas já tinham incitado a atenção das autoridades. As atribuições conciliatórias exercidas pelos Juízes de Paz eram requeridas principalmente para prevenir e remediar quanto possível casos que pudessem ter contornos violentos. Assim, os Juízes de Paz “assistiam à discussão e participavam da apreciação do direito contestado, feitos pelas próprias partes, procurando resolvê-los por todos os meios os meios pacíficos e brandos [...]” (VIEIRA, 2003, p.193).

O Juiz de Paz Vasco Pereira de Macedo fazendo a audiência com as partes recebeu também Joaquim José Ferreira que, junto com o Capitão Vellozo Rebello, identificou nos termos do arrendamento que era permitido apenas uma “pequena casa de pau a pique para sua habitação e um pequeno curral que servia para os viajantes apanharem os seus animais”. Segundo Rebello, Zacarias teria destruído a “marquesa de mangueira que consistem as duas cercas de agoa entre a Picada do matto”, isto é, ao invés de conservar os campos, investiu em plantações e criou animais.

O Juiz de Paz ouviu as partes e propôs um acordo no qual o arrendatário deveria restabelecer na propriedade o que o contrato inicial descrevia e o Capitão Vellozo se distanciaria de Zacarias e aguardaria as futuras informações. Meses depois, sendo desta vez, o Sargento-mor Paulo Nunes da Silva Jardim como Juiz de Paz suplente reuniu as partes novamente em audiência por meio do termo de reconciliação e querendo saber qual “motivo havia para deixar de cumprido o termo que assignou no visto do mês de setembro de 1831 que se obrigava a não fazer plantações de mangueiras e ter casa de negocio naquele Paço.” O Juiz de Paz deliberou que “uma vez que se autenticasse ter o suplicado vendido o mais de minuta porção de molhado se caracteriza como huma casa de negocio e que sabia que estava sendo vendido”.

Zacarias continuava negando ter casa de negócio em terras de Manoel Rebello Vellozo, por certo, queria manter seu pequeno negócio mesmo sem licença, vendendo seus gêneros aos indivíduos mais próximos. Admitir em juízo as irregularidades em

9 Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul. Inventário pós-mortem do Capitão Manoel Rebello Vellozo. Processo nº 178, maço 11, 1857.

seu contrato acarretava consequências das quais não gostaria de enfrentar. Não encontramos a continuidade desse processo, apenas a menção da morte de Zacarias Gonçalves Israel em 1833 no qual deixa indícios que continuou no ramo dos negócios¹⁰.

Outro caso que se enquadra nos termos de conciliação é o de Francisco Marques. Este teria comprado a dinheiro cinco pipas e três barris de vinagre de Antônio José de Almeida. Francisco revendeu essas mesmas mercadorias a Antônio José Porto sendo que este tendo descoberto que os líquidos nos barris não eram vinagre e sim uma mistura de Pedra Lipes.¹¹ Francisco Marques recorreu à justiça, no início no mês de maio, para que o episódio fosse esclarecido e o vinagre examinado e, por fim, reaver o valor pago no produto.¹² Nesse momento, entra em cena o Juiz de Paz Tenente Vasco Pereira de Macedo e seu suplente o Ajudante Bento Rodrigues de Seixas que em seu cumprimento nomeia “cirurgião e negociantes inteligentes” para avaliar o conteúdo do líquido e apresentar os seus resultados em juízo, logo, selecionou-se para a função os cirurgiões José das Dores e José de Sousa e Silva e os negociantes José Antônio Soares e José Antônio do Rego.

Nesse instante, se encaminharam à casa de morada do arrematante Antônio José Porto, o qual estava de posse dos barris, o Juiz de Paz Macedo em companhia do escrivão e dos peritos estudaram minuciosamente o caso e declararam que “[...] os facultativos que o liquido que ali se acha não tinha propriedade física de vinagre mais do que somente a cor reconhecendo se que quimicamente pela adição de agua de excesso do acido e por isso incapaz de se usar dele [...]”.¹³

Reconhecido o crime, chamou-se em juízo o suplicante vendedor para tratar do termo de reconciliação. Assim, em residência do Juiz de Paz Macedo, foi perguntado a Antônio José de Almeida sobre os meios de resolução uma vez que diante da confirmação de que não era vinagre o que tinha vendido ao suplicante, sendo que respondeu: “[...] aquelle liquido que se achavão nas pipas não herão o mesmo que tinha vendido ao suplicante por ele ter dito que o tinha mudado de pipas e que somente tinha reconhecido hua pipa dos que lhe tinha vendido com a mesma marca, e

10 Arquivo Histórico Municipal de Rio Pardo. Códice Geral da Câmara Municipal nº 24, 1833.

11 Segundo um dicionário popular do século XIX, Pedra Lipes é um composição derivada do sulfato do cobre, também conhecido por Carraposa azul, vitriolo azul e vitriolo de Chypre. Podendo ser entendida da seguinte maneira: “Este sal é de bella côr azul, de sabor estyptico, metallico; acha-se em crystaes rhomboidaes. Dissolve-se facilmente n’agua e lhe dá a côr azul. Emprega-se para tingir de preto a lã e a seda conjunctamente com o sulfato de ferro: serve também para obter grande numero de tintas, taes como o roxo, o roxo-avermelhado, etc. Em medicina, emprega-se como leve caustico, para cauterizar as carnosidades das feridas [...]”. (CHERNOVIZ, 1890)

12 Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul. Processos do Juízo de Paz de Rio Pardo. (1829-1842). Maço J96. Processo n. 0759: Auto de exame (1829).

13 Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul. Processos do Juízo de Paz de Rio Pardo. (1829-1842). Maço J96. Processo n. 0759: Auto de exame (1829).

o mesmo líquido [...].”¹⁴ Vendo a impossibilidade de reconciliar-se, o Juiz de Paz mandou lavrar o termo e encerrar a audiência.

Esse conflito pode ser fruto de uma negociação cujo fracasso culminou em um pedido de recurso à justiça (CASTAN, 1973, p.475). De todos os modos, ao apelar à lei, as partes suplicantes mudam de comportamento, em vez de “negociação e arbitragem, o tom passa a ser de luta pelos direitos que cada um procura sustentar até a última minúcia; o aparelho de Estado assume a tarefa de resolver o conflito, e a autoridade exterior de juiz dominará o curso à medida que evoluem no âmbito das normas da lei.” (CASTAN, 1973, p.472).

Desse modo, constatou-se um episódio particular das funções dos Juízes de Paz, precisamente um processo de auto de justificação no qual dona Maria Cândida Alvares Ourique de Andrade que “para bem de seu direito” precisava provar a esse juízo que foi casada com o Capitão Luís Justino de Andrade, da Segunda Linha dos Voluntários Reais de Cavalaria de São Paulo, falecido em dezembro de 1834. Por meio do Juizado de Paz, dona Maria solicitava ao Vigário da Matriz de Nossa Senhora da Conceição de Cachoeira a localização do assento de seu casamento. Segundo registro, o casal teria contraído matrimônio em 22 de julho de 1827 naquela paróquia, ele sendo natural de São Paulo e ela da própria vila de Rio Pardo.¹⁵

O Juiz de Paz Capitão Ricardo Antônio de Mello e o escrivão José Alexandre Pereira das Neves também pediram o assento de óbito do dito falecido e, assim, reunidos os documentos, realizou-se uma audiência na casa de residência do Juiz de Paz para ouvir as testemunhas que foram chamadas para que pudessem atestar a veracidade do fato. Apareceram em juízo, o Alfares Joaquim José de Santa Ana, Joaquim José de Santa Ana e Fernando Antônio de Araujo, confirmando que dona Maria era a esposa legítima do Capitão Andrade, possuíam dois filhos e que “viveu honradamente fazendo com ele vida marital até sua morte.”¹⁶ Não se determina por que o Juiz de Paz esteve envolvido nessa função específica, principalmente envolvendo a esfera eclesiástica, no qual, usualmente, recaía nas atividades do pároco. Mesmo assim, estando os autos conclusos e a explicação aceita, encerra a justificação a favor da suplicante. Podemos supor que a suplicante almejasse esta comprovação para ter acesso a outro documento, como o levantamento patrimonial do marido, por exemplo.

14 Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul. Processos do Juízo de Paz de Rio Pardo (1829-1842). Maço J96. Processo n. 0759: Auto de exame (1829).

15 AHRs. Processos do Juizado de Paz (1829-1842). Maço J96. Processo n. 0762: Autos de justificação (1834).

16 AHRs. Processos do Juizado de Paz (1829-1842). Maço J96. Processo n. 0762: Autos de justificação (1834).

Em Rio Pardo, os Juizes de Paz atuaram em processos de justificação, no qual, em tese, também requeriam o exercício de suas funções conciliatórias com análise do conteúdo em suas petições. Injúrias, difamações ou desentendimentos pessoais podiam ser suficientes para que a justiça fosse acionada como alternativa para defesa pública das acusações, como se o registro em juízo conferisse legitimidade a palavra do suplicante. Por isso, esses processos tinham o intuito de justificar uma ou mais demandas individuais ou coletivas nos quais os suplicantes tinham a oportunidade de enumerar e provar as razões que acreditavam ser justas.

Considerações finais

Este texto tratou de forma sucinta da atuação dos Juizes de Paz, trazendo à luz alguns processos que transcorreram em seu juízo, outros nos quais o Juiz de Paz agiu diretamente na ordem pública de Rio Pardo. Importante notar que os Juizes Paz estiveram em atividades diferentes nas quais suas interferências eram requeridas para a maioria das demandas práticas na vila. Mesmo que sua atribuição primordial tenha repousado na conciliação, o caráter político já observado por Thomas Flory, é seu aspecto de maior destaque. Qualquer decisão individual ou conjunta que figurasse impactos de desordem ou ameaça do equilíbrio social, era exigida a convocação do Juiz de Paz. Em outras palavras, o Juiz de Paz devia autorizar as solicitações, ouvir as queixas e solucionar as contendas da vila.

Fontes consultadas

Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul (AHRG)

Juízo de Paz de Rio Pardo (1829 – 1868). Maço J36.

Processos do Juizado de Paz de Rio Pardo (1829-1842). Maço J96

Arquivo Público do Rio Grande do Sul (APERS)

Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul. Inventário pós morte do Capitão Manoel Rebello Vellozo. Processo nº 178, maço 11, 1857.

Arquivo Histórico Municipal de Rio Pardo (AHMRP)

Arquivo Histórico Municipal de Rio Pardo. Códice Geral da Câmara Municipal nº 24, 1833.

Referências bibliográficas

- CASTAN, Nicole** (1973). A arbitragem de conflitos sob o "Ancien Régime". In: HESPANHA, Manoel Antônio. *Justiça e litigiosidade: História e Prospectiva*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- CHERNOVIZ, Pedro Luiz Napoleão** (1890). *Diccionario de medicina popular e das sciencias acessórias*. 6. ed. consideravelmente aumentada, posta a par da ciência. Paris: A. Roger & F. Chernoviz.
- COSTA, Miguel Ângelo Silva da** (2006). Entre a "flor da sociedade" e a "escória da população": a experiência de homens livres pobres no eleitorado de Rio Pardo (1850-1880) - Dissertação (Mestrado em História) - Programa de Pós-Graduação em História da Universidade do Vale do Rio dos Sinos. São Leopoldo.
- FLORY, Thomas H** (1986). *El juez de paz e el jurado en el Brasil imperial, 1808-1871: control social y estabilidad política en el nuevo Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCIA, Graciela Bonassa** (2005). O domínio da terra: conflitos e estrutura agrária na Campanha rio-grandense oitocentista. Dissertação (Mestrado em História) - Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre. p. 127.
- LAYTANO, Dante de** (1979). *Guia histórico de Rio Pardo*. 2ª ed. Porto Alegre: AGE.
- LAYTANO, Dante de** (1983). *Origem da propriedade privada no Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Martins Silveiro.
- LEIPNITZ, Guinter Tlajja** (2010). Entre contratos, direitos e conflitos. Arrendamentos e relações de propriedade na transformação da Campanha rio-grandense: Uruguaiana (1847 -1910). Dissertação (Mestrado em História) - Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre.
- RODYCZ, Wilson Carlos** (2003). O juiz de paz imperial: uma experiência de magistratura leiga e eletiva no Brasil. *Justiça & História*, Porto Alegre, v. 3, n. 5, p. 35-72, jan./jun., p.07-08.
- SCHMACHTENBERG, Ricardo** (2012.) "A Arte de Governar": Redes e relações familiares entre os juizes almotacés na Câmara Municipal de Rio Pardo/RS, 1811 – c.1830. Tese (Doutorado em História) – Programa de Pós-Graduação em História da Universidade do Vale do Rio dos Sinos. São Leopoldo: 2012.
- SOUZA, Sabrina Silva de** (1998). Comerciantes em Rio Pardo – RS: atuações comerciais e relações sociais (1830-1835). Dissertação (Mestrado em História) - Programa de Pós-Graduação em História da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Porto Alegre.

VIEIRA, Rosa Maria (2003). *O Juiz de Paz, do Império aos nossos dias*. Brasília: Universidade de Brasília. 3.Ed. Porto Alegre: UFRGS.

Crimes Sexuais, defesa da honra e ideais de nação no Brasil da primeira metade do século XX

BÁRBARA GONÇALVES TEXTOR¹

Resumo

Partindo de uma pesquisa que pretende refletir acerca das relações de poder e gênero, no âmbito da justiça institucional, através de processos criminais provenientes da Comarca de Santa Maria (Rio Grande do Sul/Brasil), enquadrados no VIII título do Código Penal de 1890 (o primeiro da República), e datados de 1910 até 1942. E destacando que no referido título estão presentes tipos penais como: defloração, estupro, rapto, adultério e outros, nos quais se fazem explícitas a importância conferida à noção de honra (no) e para o país que projetava um ideal de nação. Incorre-se na necessidade de contextualização e articulação de tais fatos. Assim, tendo como mote a aclamada obra: “Em defesa da honra: moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)”, da autora Sueann Caufield, pretende-se explicar as contribuições que evidenciam relações entre as noções de honra sexual e projetos de nação brasileira, estabelecendo o elo entre honra, família e futuro da nação.

Palavras-chave: crimes sexuais / honra / nação

¹ Mestranda no Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria

O presente texto visa explorar pesquisa, articulação de fontes, linha de raciocínio e contribuições que estabelecem o elo entre “honra e nação” na obra “Em defesa da honra: moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)”, da autora Sueann Caufield.

Justifica-se tal opção pelo fato de atualmente deter-me em uma pesquisa que pretende refletir acerca das relações de poder e gênero, no âmbito da justiça institucional, através de processos criminais do início do século XX provenientes da Comarca de Santa Maria (Rio Grande do Sul/Brasil). Sendo que estes processos são enquadrados no VIII título do Código Penal de 1890, o primeiro da República, e datados de 1910 até 1942.² No referido título estão presentes tipos penais como: defloramento, estupro, rapto, adultério e outros, nos quais se fazem explícitas a importância conferida à noção de honra (no) e para o país que projetava um ideal de nação.³ Partindo desta constatação, incorre-se na necessidade de contextualização e articulação de tais fatores. E acerca da importância conferida para a questão destaca-se que:

Constata-se no Código Penal de 1890 que o legislador da época deu mais ênfase as questões morais e proteção familiar, isto é perceptível lendo-se a parte anterior (especial), antes de temas importantes e característicos em uma lei criminal como, por exemplo, os crimes contra a vida: homicídio, infanticídio, suicídio, lesões corporais; e os crimes contra a propriedade: dano, furto, estelionato, roubo, extorsão (AZEREDO; SERAFIM, 2012, p. 434).

Trabalhos mais recentes que pensam os crimes contra a honra igualmente destacam a influência e importância das concepções de nação e civilização. De acordo

2 Conforme Azeredo e Serafim (2012), as relações de gênero estão explícitas nos Códigos Penais de 1890 e 1940, evidenciando a cristalização de relações patriarcais e trazendo diferenças no âmbito jurídico criminal entre sexo masculino e feminino. Os autores evidenciam como o discurso jurídico e médico propiciaram o embasamento e defesa de tais concepções, de acordo com a ciência vigente na época.

3 Conforme Azeredo e Serafim (2012) para breve entendimento dos crimes propostos para estudo, é pertinente destacar as relações de gênero difundidas nos Códigos Penais de 1890 e 1940. No decorrer da explanação os autores observam pontos importantes como: nos códigos mulheres eram classificadas como “honestas” ou “não honestas”, o defloramento significava a cópula completa ou incompleta com mulher virgem, obtido com consentimento da mulher mediante sedução, fraude, ou engano. Explicitando a importância da virgindade no seio social em questão, que deveria ser entregue, por direito, ao marido com o advento do casamento. Quanto ao rapto estava na letra da lei descrito como ato de “tirar do lar doméstico, para fim libidinoso, qualquer mulher honesta”. O estupro configurava-se como abuso de uma mulher com o uso da violência, porém a pena prevista para estupro cometido contra mulher “considerada não honesta” era menor. Já o adultério feminino era revestido de maior gravidade, explicado pelo ataque a honra do homem e abalo da instituição familiar, podendo gerar prole ilegítima, e por vezes servia como justificativa de homicídios do marido frente à esposa. Ainda são evidenciadas outras discrepâncias que acentuam as diferenças dos gêneros perante a lei.

com Vannini (2008), o código de 1890 tinha a função legal de reger a família e a sociedade para progresso da civilização.

Para o devido entendimento do tema em sua conjuntura recorre-se na construção da pesquisa, e estudo das fontes criminais, à uma série de obras desde as aclamadas e clássicas até teses e dissertações mais recentes referentes ao tema. Assim, deve-se ressaltar que desde que lançada a obra de Caufield (2000), que aqui se pretende brevemente explicar um quesito dentre tantos que são abordados, figura como importante referência. Fabíola Rohden (2001) em resenha intitulada: “Honra no Brasil: da moral sexual à imagem da nação”, acerca da referida obra de Caufield, pontua que tal estudo foi elaborado como tese de doutorado na New York University e defende ser uma pesquisa com aguçada análise, convertendo-se em essencial leitura. Não apenas para aqueles que se interessam por uma história a partir da perspectiva das relações de gênero, mas para todos buscam compreender o Brasil da primeira metade do século XX.

Na sequência da resenha Rohden (2001), chama atenção para amplitude do fenômeno demonstrado pelo estudo através dos expressivos números de queixas que chegavam ao sistema jurídico policial envolvendo delitos que contrastavam com a moral vigente. Para além deste espectro mais privado, é enaltecido que a obra explora como o tema aparecia em diversos debates públicos em torno da nação brasileira e sua modernização. Rohden declara ser justamente esta a grande contribuição da investigação empreendida, deve-se pontuar que se trata de uma preocupação que percorre a obra, e detalhada em um capítulo que aqui é evidenciado. A base de tais debates que envolviam diferentes setores como autoridades políticas, religiosas, profissionais era a relação entre a importância da honra na manutenção da família e desta no futuro da nação. Tal concepção de honra encontrava-se baseada na honestidade sexual da mulher e se constituía em pilar de sustentação de tal sistema, que para a época encontrava-se calcado em diferenças estabelecidas pela natureza que acabavam prescrevendo relações desiguais em termos de gênero e raça por exemplo. São nestes termos Rhoden sintetiza o estudo de Caulfield no que tange ao assunto.

Caufield (2000), trabalha no segundo capítulo da obra nomeado como: “A honra nacional, a família e a construção da cidade maravilhosa”, os debates em torno da questão da honra, entre diferentes setores, e a conexão com a imagem nacional. Para isso recorre majoritariamente as fontes jornalísticas, ou revistas.

Inicia sua linha de raciocínio realçando que juristas da virada do século compartilhavam com diferentes setores a crença de que proteger a honra da família era crucial para a defesa da civilização. Assim, já no século XIX diversas áreas como:

médicos sanitaristas, engenheiros, políticos municipais e federais, autoridades policiais concordavam com os juristas em que dividiam em conjunto a responsabilidade de preservar a honestidade feminina por meio da proteção às famílias.

Autoridades trabalhavam em seus respectivos atributos para evitar que classes perigosas se misturassem com famílias “honestas”. O advento da República daria novo impulso a tais esforços. Recursos financeiros federais e municipais foram destinados a um projeto de renovação, higienização e “moralização” do espaço físico da cidade, enquanto uma série de problemas que envolviam questões como superpopulação, higiene pública precária e outros eram relegados ao atraso resultante da herança colonial e imperial. Na prática a defesa da moralidade civilizada provocava conflitos enormes tanto por meio das políticas urbanas quanto por meio da defesa da honra da família por meio do direito.

No período que seguiu a Primeira Guerra Mundial, as mudanças na política internacional e um novo espírito nacionalista levaram os cariocas a discutirem que tipo de imagem nacional a cidade deveria simbolizar. Mas uma visita do rei e rainha da Bélgica ao Rio de Janeiro, em setembro de 1920, inflou uma série de discussões, conforme demonstra Caulfield, tais debates veiculados na imprensa da época são a base das fontes utilizadas pela autora para pensar a associação entre noções de honra e ideal de nação.

Os investimentos e preparação da cidade para tal episódio contaram com repressão, censura, gastos e acabaram gerando críticas e publicizando discussões e noções distintas sobre o assunto em pauta. Surgiram também conflitos acerca de como a cidade deveria ser representada e uma preocupação ficava clara: como definir a identidade nacional? O Rio de Janeiro, na época capital, deveria ser vitrine da civilização. Para além das inúmeras reformas na cidade, era crucial, até mais importante demonstrar por meio da população harmonia social e progresso cultural.

O tema da honra se sobressaía em manobras políticas e discussões sobre cultura. Alguns críticos brasileiros da época defendiam que numa época de liberalização das normas sociais nas sociedades modernas ocidentais a preocupação com a honra poderia parecer anacrônica, reacionária e indicação do atraso cultural do país. Assim, a publicidade gerada pela visita provoca novos debates sobre honra, no mesmo momento em que a ideia de modernizar a nação se tornava quase um dogma nacional. Nesse sentido o que a autora observa e defende é que autoridades públicas e a imprensa aliada evocavam a honra para sustentar novas configurações de poder nacional e internacional, ao mesmo tempo reforçando hierarquias existentes baseadas em classe raça e gênero. Uma certa oposição também evocava a honra em suas propostas para oferecer recepção genuinamente brasileira. Assim a autora en-

tende que muitos que competiam para representar a nação escondiam suas ideologias sobre classe e raça na retórica da honra, ao mesmo passo em que promoviam ideologias sobre as relações de gênero que tal retórica reforçava.

É destacado que o gênero era uma categoria de destaque de diferenciação social na versão nacionalista do Brasil de discurso de democracia liberal que ganhou força após a primeira Grande Guerra. Um discurso que caracterizava o que seriam as “nações modernas” e garantia soberania de nações honradas. Assim, por meio de inúmeros pronunciamentos de entidades públicas e privadas era evidenciado que o que estava em jogo através da imagem nacional, que seria vista pelos ilustres visitantes, era a honra, e logo a força e independência nacional.

A visita era oportunidade de demonstrar-se como grande potência, digna de reconhecimento. As reportagens sobre os monarcas pelos principais jornais da cidade realçavam que eram eles símbolos de valores que o Brasil mais estimava: honra, moralidade e civilização moderna. Por meio dos jornais a população era instruída sobre como deveria se comportar durante recepção e permanência do casal real. Na sequência a autora também explora como conjugavam-se na representação dos monarcas a fusão de uma modernidade cosmopolita e noções patriarcais de honra e nação. Uma revista, por exemplo, coloca os soberanos Belgas como figuras simbólicas da honra varonil e virtude feminina/ outra afirma que o rei era a cabeça, a rainha a alma utilizando para tais afirmações atitudes tomadas por ambos durante episódios da Primeira Guerra Mundial.

Também era o gênero peça fundamental, como ocorria na maior parte do mundo ocidental, das concepções sobre espaço público e privado. Em suma, compartilhava-se em nível internacional concepções científicas de que as mulheres eram naturalmente feitas para a vida doméstica, o espaço público estava destinado aos homens. A própria justiça associava a falta de pudor à exposição das jovens a locais públicos, conforme estudos trazidos para diálogo por Caufield, bem como fontes judiciais da pesquisa por ela desenvolvida. Tais estudos também entendem que mulheres das classes trabalhadoras não entendiam a oposição entre espaço público e privado da mesma forma que médicos sanitaristas, juristas e outros.

São trazidos à baila da explanação uma série de problemas que afetavam espaços públicos e que se tornaram mais ameaçadores com o pós-abolição e aumento populacional do início do século XX, gerando a ideia das ruas da cidade do Rio de Janeiro enquanto algo perigoso e “palco de vícios”. Dentre vários problemas Caulfield discorre sobre a questão da prostituição, fenômeno que não era nenhuma novidade, mas apresentava conformação diferente e recente. As prostitutas do final do Império e início da República não eram nem escravas, nem francesas sofisticadas, e

sim em sua maioria mulheres pobres, brasileiras pobres ou estrangeiras provenientes da Europa oriental. No século XX tal fenômeno consistia em motivo de vergonha nacional. Tal cenário que atrelava a composição racial da cidade, a prostituição, a miséria e doenças constituíam que algo que deveria ser aplacado, como uma questão de honra nacional, progresso e civilização. E para a visita real não foram poupados esforços para esconder tais problemas, de maneira que os meios usados por autoridades e policiais foram alvo de críticas.

Essenciais são os debates suscitados por este quadro e trazidos na pesquisa enfatizando reiteradamente a importância da honra no contexto, na ideia de nação, e para própria nação. Claramente ilustrativas do pensamento de juristas e autoridades da época, são as elencadas citações de pronunciamentos que estabelecem o peso da questão da honra para a soberania da nação. Tratava-se de um período de Imperialismo, em que dominações políticas e econômicas eram justificadas por noções superioridade racial e cultural. Logo, a reputação do Brasil de ex-colônia atrasada e não civilizada constituía-se em ameaça para soberania nacional.

As autoridades públicas frequentemente obscureciam as causas dos problemas como doenças, péssimas habitações, pobreza os associando a inferioridade racial, depravação moral, licenciosidade. Assim, a República aumentaria bastante o controle da moralidade pública, por meio de autoridades policiais. Observa-se com certo detalhamento uma série de ações policiais realizadas para a visita dos reis da Bélgica, e bem como as denúncias que foram feitas após a partida dos visitantes e que davam conta de abusos por parte de policiais, que inclusive teriam aproveitado as medidas de segurança extraordinárias para efetuar a prisão de líderes operários, e retirada das prostitutas do centro da cidade com utilização de poder arbitrário.

Mas para além da fachada montada para “o rei ver”, estaria uma cidade que não foi planejada ou disciplinada pela polícia. Críticas de jornais de oposição afirmavam que se os reis tivessem visitado outros locais, bairros, morros, favelas teriam visto a realidade social miserável do Brasil e da cidade. Assim, é mostrado como as críticas às pretensões oficiais da visita eram críticas à elite cultural e política do país em 1920. Intelectuais, artistas diversos, e segmentos políticos afirmavam que o Brasil autêntico havia sido escondido, reprimido, desvalorizado pelo sentimento de inferioridade nutrido pelas elites brasileiras em ralação à Europa. Artistas populares também deixaram suas impressões e ironias sobre a circunstância da fachada erguida para a ocasião.

Por fim, a autora afirma que as opiniões discordantes sobre ideais e honra moral eram sintomas da discordância política crescente. Nas décadas subsequentes a resistência as instituições autoritárias se faria importante. Menciona que tal re-

sistência abrangia desde as lutas de feministas por direitos civis e políticos, contestação feminina das regras morais como também lutas partidárias. Mas é necessário frisar que mesmo com resistências, a moral vigente se fazia por meio da lei, e gerava enorme número de processos por crimes sexuais conforme atesta a própria pesquisa de Sueann Caufield.

Considerações

Conclui-se ser importante o entendimento propiciado pela autora na pesquisa, estabelecendo a conexão entre honra e ideal de nação, civilização e modernidade e como tais retóricas de honra comportavam as noções de gênero.

Referências

- AZEREDO, Jéferson Luis de; SERAFIM Jhonata Goulart. Relações de gêneros: (des)construindo conceitos a partir dos códigos penais de 1890 e 1940. **Revista Técnico Científica (IFSC)**, v. 3, n. 1, p. 432-446, 2012. Disponível em: <<https://periodicos.ifsc.edu.br/index.php/rtc/article/viewFile/598/428>>. Acesso em: 28 set. 2016.
- CAULFIELD, Sueann. **Em defesa da honra: moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940)**. Campinas: Unicamp, 2000.
- ROHDEN, Fabíola Honra no Brasil: da moral sexual à imagem da nação. **História Ciências, Saúde: Manguinhos**; v. III, n. III (set-dez 2001). Disponível em: <https://www.cecult.ifch.unicamp.br/pf-cecult/public-files/publicacoes/95/defesadahonra-fabiola-rohden.pdf>. Acesso em: 06 abril.2018
- VANNINI, Ismael Antônio. **História, sexualidade e crime: imigrantes e descendentes na (RCI) região colonial italiana do Rio Grande do Sul (1938/1958)**. 2008. Tese (Doutorado em História) – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2008.

Colonia Nueva desde los ojos del escritor italiano Collodi Nipote

SUSANA G. DORATO

susanadorato@yahoo.com.ar

Facultad de Humanidades y Ciencias - Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

Desde la segunda parte del Siglo XIX, Argentina vivió un importante proceso de transformación social y económica, debido a una política de estado que favorecía el ingreso de pobladores de origen europeo, los cuales venían a fortalecer un nuevo modelo de país.

Entre las poblaciones fundadas en ese periodo, se encuentra *Colonia Nueva*, pequeño centro productivo del Departamento Las Colonias, el cual aparece como escenario en el que se desarrolla una novela infantil escrita en 1906 por el autor italiano, *Collodi Nipote*.

En el presente trabajo se narrará el inicio de una investigación sobre el tema, contrastando la descripción efectuada en la novela con las reales circunstancias de vida en ese lugar, relatada por sus pobladores.

Palabras claves: Inmigrantes / Colonos / Realidad / Ficción

En el presente trabajo se narrará una experiencia de investigación realizada durante el segundo semestre de 2017 y aun en curso, en el marco del CAID “*Tradiciones selectivas: Trazo(a)s presentes y emergentes de la migración italiana y francófona en la Ciudad de Santa Fe*” (FHUC-UNL), cuya Directora es la Mgtr. Adriana Crolla¹.

Organizado por el Centro de Estudios Comparados perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, se realizó en el mes de septiembre de 2017, el Curso de Posgrado “*Representaciones literarias de la E(in)migración italiana en la Argentina. Un diálogo intercultural e intertemporal*”, a cargo de la Dra. Fernanda Bravo Herrera, docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

En dicha instancia formativa, la profesional proporcionó a los asistentes un nutrido corpus bibliográfico compuesto por material teórico y literario sobre el tema de las migraciones.

Una de las lecturas más llamativas de la antología fue el cuento infantil *Il testamento di Berlingaccio. Storia di un piccolo emigrato*², escrito por el italiano *Collodi Nipote*, ya que propone una particular imagen de nuestro país, visto desde los ojos de un europeo que une en sus letras realidad y fantasía, propaganda en favor de determinadas empresas, estereotipos y lugares comunes a datos relevantes para quienes tuvieran el deseo de emigrar hacia la Argentina; ideas, en fin, que aún hoy se conservan en mayor o menor medida en el imaginario de los pobladores de su país.

Collodi Nipote es el pseudónimo adoptado por Paolo Lorenzini (Florencia, 1876-1958), sobrino pobre y protegido de Carlo Lorenzini, *el otro Collodi*³, *el Collo-di famoso*, creador del inefable *Pinocchio* (Pinocho), la genial marioneta de madera, síntesis de todos los mentirosos del mundo, de quien no solo decidió “tomar prestado” el nombre sino también el legado artístico, desarrollándose como continuador del estilo narrativo de su ancestro e introdujo en las obras personajes y situaciones bastante parecidos a los narrados por éste. De cualquier modo, aun cuando sus creaciones fueron reeditadas en Italia, su obra no tuvo la dimensión internacionalmente del “*Collodi original*” y hoy es prácticamente desconocida.

1 Un reporte sobre la visita a Humboldt se encuentra disponible en:

<http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalguingo/crear/guinga/images/Humboldt%20y%20Colonia%20Nueva.pdf>

2 Firenze, Bemporad e Figlio, 1906.

3 El pseudónimo “Collodi” adoptado por los Lorenzini es la denominación de un paraje de la Comuna de Pescia en Toscana, del cual provenía la abuela materna de la familia de apellido Orzali.

Lorenzini vivió una infancia humilde y a los 22 años, intentando superarse emigró hacia la Argentina, donde ya vivía gran parte de su familia, permaneciendo en el país por tres años. De retorno a Italia comenzó a trabajar para diferentes editoriales, hecho que le permitió vivir holgadamente además de realizar su sueño de escribir historias infantiles.

La producción literaria del autor es pródiga, sus obras más famosas fueron *Sus-si e Biribissi* (1902), *Le avventure di Chifellino* (1908) y la selección de poesías *Canti Mesti* (1900). En 1906 editó el cuento *Il testamento di Berlingaccio. Storia di un piccolo emigrato*, que fue reeditado en 1927. En 1932, trabajando para la Editorial Nerbini, Lorenzini llegó a ser el editor responsable de la revista *Topolino*, cuyo protagonista era ni más ni menos que el pequeño ratoncito *Mickey Mouse*, creado poco tiempo antes por el genial Walt Disney.

En 1935 participó en la producción de la historieta *Il gaucho nero* con ilustraciones de Corrado Sarri y al año siguiente colaboró en la producción del film *I due sergenti* basado en un texto de su autoría. Murió en Florencia en 1958 luego de una vida de trabajo dedicada a la literatura infantil.

La obra que nos ocupa *Il testamento di Berlingaccio. Storia di un piccolo emigrato*⁴, tiene como protagonista a Giuseppe Benincasa, a quien sus compañeros de escuela apodan *Berlingaccio* (cara chata). Giuseppe emigra aun siendo niño desde un pueblito de Toscana (Italia), con su padre viudo hacia nuestro país, lugar en el que poco después éste termina muriendo. Ya huérfano y habiendo superado mil peripecias, el destino lo lleva a encontrar trabajo como capataz en una gran estancia de Colonia Nueva, Provincia de Santa Fe, donde con mucho esfuerzo, sufrimiento y trabajo, logra *fare l'America*, como lo ha deseado.

El relato es atrapante ya que el autor no ahorra emociones para sus pequeños lectores creando una historia cuyo escenario es el mítico país al que muchos de sus compatriotas están emigrando en masa con mejor o peor fortuna.

Italia, vale recordarlo en este momento, era en esa época un país disgregado, pobre y sin desarrollo. La gloriosa epopeya de haber sido la tierra fundante del enorme Imperio Romano había pasado. Se trataba en cambio, de un país nuevo, refundado en 1861. Era el reino de los Savoya y de un grupo de dirigentes mediocres que en pocas décadas dilapidaron las fuerzas y las esperanzas del pueblo italiano, entre discusiones triviales, egoísmos disfrazados de amor por la patria y privilegios para pocos, empujando a familias enteras hacia un desesperado exilio económico en países que muchas veces se presentaban como la panacea de todos sus problemas.

4 Bemporrad e Figlio, Florencia, Italia, 1906

Como se sabe, uno de esos países fue la República Argentina que a partir de 1852 se constituyó en franca apertura hacia *todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino*⁵ con el fin de poblar de hombres blancos, amplias zonas del territorio nacional hasta el momento ocupadas por tribus indígenas. En pocas décadas el país se convirtió en uno de los más importantes receptores de inmigrantes del mundo, hecho que conllevó a la emergencia de necesidades ligadas al fenómeno, por ejemplo, una regulación para las agencias de inmigración tendiente a evitar las estafas que se venían presentando; el requerimiento de una documentación necesaria para ingresar y permanecer en el territorio nacional; la discusión sobre el perfil de inmigrante que efectivamente requería la Argentina en ese momento, etc.

Con referencia al texto que nos ocupa, debemos resaltar la labor del autor por realizar un producto en el que por debajo de la estructura de una historia de aventuras dirigida a jovencitos, se encuentra una magnífica guía para viajeros, probablemente de mayor eficacia que muchas de las que en la época circulaban por toda Europa. Evidentemente había muchos intereses creados a partir de la empresa migratoria y como explica Diego Armus en el prólogo de la traducción del *Manuale dello emigrante italiano all' Argentina* redactado por el Comisario de l'Emigrazione di Roma, Arrigo Zettiry en 1913, las guías para viajeros tenían un importante auge en la época y eran escritas por diferentes personajes de la vida política, social y económica de cada comunidad:

Estudiosos de la emigración - pagados por el Estado u observadores independientes – “doctores viajeros” que escribían opúsculos sobre los países de inmigración, religiosos que participaban de las compañías colonizadoras de las tierras nuevas, centenares de “sensali”, esos agentes que lucraban con la difusión y el traslado de los campesinos a los países receptores, conformaban esa legión de especialistas.(Armus:1983, 10)

Así por ejemplo, si la mayoría de las guías para viajeros recomendaban no vender todos los bienes que se poseían antes de abandonar del país (casas, huertas, animales, etc.) y emprender el viaje solo si se tenía una buena salud, el cuento de Collodi Nipote ilustra cruelmente el modo en el que los usureros se apropian de la casa de Giuseppe y de todos los muebles que una vez fueran el orgullo de su madre ya fallecida. Lo propio sucede con la muerte del padre y la posterior desventura del niño quien queda huérfano y es estafado por sus tutores en una enorme ciudad co-

5 Preámbulo de la Constitución Nacional Argentina.

mo es Buenos Aires, sin posibilidad de poder volver a Italia, ya que nada ni nadie lo esperan.

La obra presenta además, una serie de particularidades ya desde el inicio mediante una introducción en la que el autor muestra todo su afecto por los pequeños lectores al tiempo que explica que ha decidido adjuntar un pequeño glosario con datos de pronunciación y traducción, con el fin de ayudarlos a comprender mejor la historia en la que a menudo aparecen palabras de origen español rioplatense que, en general, no poseen equivalentes en italiano ya que se trata de elementos desconocidos para los europeos de esa época. En algunas ocasiones, las palabras presentadas poseen errores de grafía y/o pronunciación ya que según se puede inferir, siendo Lorenzini un amante de la literatura gauchesca de nuestro país, extrajo los vocablos típicamente nacionales de este tipo de textos. Entre otras aparecen las siguientes palabras:

Asado (pron. asao); cebar (pron. sebra); chiripay (pron. chiripai), hijo (pron. ico)

Y los nombres de los personajes:

Jose (pron. Cosè); Julio (pron. Kulio)

La Argentina según Collodi Nipote

Como se afirmaba anteriormente, el cuento es una formidable guía para el viajero que va anticipando lugares y sensaciones a medida que la historia procede. Así, por ejemplo, presenta la llegada del protagonista a Buenos Aires:

Era el último día de enero cuando arribamos al grandísimo Puerto Madero, delante de la inmensa ciudad de Buenos Aires. [...] En el resplandor vivo de luz, la ciudad brillaba blanquísima, como si fuese toda nueva, y parecía aún más blanca entre el verde de los jardines que se perdían en la lejanía. [...] Se alcanzaba a ver ya netamente la Casa de Gobierno toda rosada, grandísima, que aparecía nítida en medio de aquel vasto panorama refulgente [...] (Collodi Nipote, 1906: 34)

¿Cómo resistirse a conocer un lugar como éste? Imposible. En esta ciudad se puede ser pobre pero nunca se morirá de hambre. Es el país en el que todo está por hacerse, la imagen de la suprema perfección de la obra humana. Giuseppe llegando a Buenos Aires la describe con una saturación de adjetivos: nueva, grandísima, viva, refulgente, blanca, rosada, verde.

Claro está que la Argentina no se agota en Buenos Aires y si las guías para el emigrado aconsejaban abandonar la capital del país e internarse en el interior buscando inserción en la tarea de campo, el pequeño héroe Giuseppe Benincasa se lanza a la empresa y acepta un puesto de trabajo en Colonia Nueva, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

El viaje desde Buenos Aires a Colonia Nueva es largo y cansador pero posee el mérito de abrir las entrañas del país al extranjero y mostrarle todas sus bellezas:

Rosario:

Finalmente volvía a ver una ciudad, una ciudad verdadera con sus casas, sus edificios, sus iglesias, sus torres. Digo finalmente porque en la línea de Buenos Aires a Santa Fe no había otra ciudad más que Rosario. [...] Del resto, Rosario, que más tarde visité seguido, [...] es después de Buenos Aires la ciudad más grande de la República. Hay quienes dicen que aun siendo la más pequeña, es más bella que Buenos Aires, pero yo francamente no estoy de acuerdo con ellos. (Collodi Nipote, 1906: 87-88)

Santa Fe:

Sobre el amplio codo que hace el Río Paraná, pude abrazar con la mirada el entero panorama de la ciudad, asomándose toda blanca y refulgente entre los bosques verdes que la circundan. Yo veía las altas casas, los campaniles, la soberbia torre del Cabildo erguirse en el cielo azul [...] (Collodi Nipote, 1906:88)

Paraná:

[...] Y veía el río alejarse con reflejos de plata en medio de dos riveras soberbias de verde, luego bifurcarse y curvarse entre dos brazos una isla de color esmeralda, sobre la cual surgía hermosa, medio velada entre nubes sutiles, la graciosa Ciudad de Paraná, que con sus cúpulas, sus campaniles fantásticos, recordaba a las ciudades de Oriente. (Collodi Nipote, 1906:88)

Así confronta las tres ciudades más importantes que ha conocido en su viaje:

Para mí, la ciudad de Rosario no llega absolutamente a confrontarse con la capital de la República y es absolutamente más monótona y descuidada que la graciosa y cercana Santa Fe, que busca cada día volverse más coqueta, para contender a la otra el usurpado honor de capital de provincia (Collodi Nipote, 1906: 87-88)

Obsérvese que al final rechaza la idea de trasladar la Capital de la Provincia de Santa Fe a Rosario, hecho se venía planteando en esa época, basándose en el crecimiento de ésta última, debido a la llegada de miles de inmigrantes y a la importancia comercial de su puerto. En realidad, la idea fue vetada y nunca se hizo efectiva pero Lorenzini parece tener información errónea y dar por sentado que el hecho ocurrió verdaderamente. Obsérvese, como describiendo la Colonia Esperanza, reafirma ese dato:

Sus habitantes [...] pretendían llamarla ciudad y tenían crecientes esperanzas de hacerla bautizar solemnemente como tal, apenas se trasladara la capital de la provincia de Rosario a la cercana Santa Fe, cosa que era inevitable que sucediera, según su parecer. (Collodi Nipote, 1906:89)

Como se sabe, Esperanza es la Primera Colonia Agrícola de nuestro país, fundada el 11 de marzo de 1857 por Aarón Castellanos y poblada básicamente por colonos de origen germánico, un verdadero ícono para el proyecto colonizador argentino. Es evidente que Collodi Nipote ignora este dato y prefiere imaginar una Esperanza de gauchos que se van refinando a medida que pasan los años y su situación económica mejora:

[...] en el cual se ven ya surgir elegantísimos edificios, como en uno de los más grandes centros de la Republica. (Collodi Nipote, 1906:89)

Más acertada, en todo caso, es la información sobre las riquezas del territorio santafesino: enormes extensiones de tierras fértiles que producen granos para consumo nacional con excedentes exportables, el nacimiento y la expansión de un número importante de colonias, etc. pero exagera bastante cuando habla de la producción ganadera y el bienestar de los colonos en estas pampas:

[...] no es difícil encontrar cada tres o cuatro leguas colonos que posean cinco, seis o hasta diez o quince mil cabezas entre caballos y bovinos. (Collodi Nipote, 1906:88-89)

Colonia Nueva

Finalmente llega a destino pero lo recibe una manga de langostas que está atacando los sembrados de la zona.

En la Colonia Nueva de Collodi Nipote hay dos grandes estancias que producen distintos tipos de granos así como también realizan una fecunda actividad ganadera. Éstas son: *la estancia de Martinez y la de Orquiza* y en las dos trabajan muchos *gauchos*.

Seguramente en Italia, habrá resultado verosímil el tipo de trabajo ofrecido por la empresa de colocaciones a Giuseppe pero viéndola a la distancia es verdaderamente ridículo pensar que un importante hacendado argentino hubiese contratado a un adolescente extranjero como capataz para su estancia: haciendo un cálculo aproximativo, el protagonista no llegaba a superar los 16 o 17 años en esa época ...

Como es notorio *Argentina es el país de los gauchos*, que son tan generosos, nobles y grandiosos como su propio país. Lo malo es que también pueden ser mentirosos y traicioneros. El autor parece fascinado por el relato gauchesco, a tal punto que llega a sintetizar el sainete *Juan Moreira* e insertarlo en el texto. Además, presenta la performance teatral de José Podestá como [...] *absolutamente fiel a la realidad*. (Collodi Nipote, 1906: 143), a tal punto de parecerle de estar en su propia estancia.

Estas dos caras de la misma moneda aparecen claramente en la imagen de la familia del estanciero Orquiza: mientras el padre, Don Miguel es un hombre sincero que ofrece todo lo que posee a Giuseppe y lo toma como hijo adoptivo, Julio, el hijo biológico, engaña a Giuseppe para que éste se asocie a él en su almacén de ramos generales prometiéndole grandes ganancias a corto plazo, para luego estafarlo vilmente. El entuerto termina con Julio y un cómplice intentando asesinar a Giuseppe y a Don Miguel, que enterado de la situación corre a enfrentar a su hijo, salvando la vida al inmigrante: la siguiente vez que se encuentren, el resultado será luctuoso.

Como afirma el crítico Adolfo Prieto cuando habla de la imagen contrapuesta del gringo y el gaucho en la literatura argentina, explica:

Criollos que se burlan de la ineptitud, y de la cicatería de los extranjeros; gringos que desprecian la concepción vital de los hijos del país, su desapego al trabajo lucrativo, al ahorro metódico, su indiferencia por el futuro. (Prieto: 1966, p. 149)

Efectivamente, Giuseppe que ahora se ha vuelto gaucho y ha castellanizado su nombre en “José”, tiene varios encuentros de este tipo, por ejemplo, cuando va a vivir a la estancia de Don Miguel, se relata una escena en la que uno de los peones castiga duramente a su caballo ya que no puede montarlo. Viendo la crueldad del gaucho, el protagonista interviene pidiéndole que desista en su actitud y por respuesta recibe un desafío para montar el animal:

Uno de estos peones, un cierto Pedrito que yo había sorprendido varias veces borracho con caña y al que había hecho unas lindas lavadas de cabeza no me veía con buenos ojos, aun cuando lo había salvado varias veces de la furia de don Miguel, que con los borrachos llegaba a ser muy cruel. (Collodi Nipote, 1906: 116)

El inmigrante sale airoso de la prueba y se gana la confianza del nativo que desde ese momento se volverá su compañero fiel hasta la muerte.

Pedrito es la única relación duradera en la vida de Giuseppe, después un comienzo difícil en el que el personaje es presentado como un hombre en conflicto con las buenas costumbres y minado por los vicios (borracho, peleador, jugador), es el estereotipo del gaucho de nuestras *pampas* pero su cercanía con el italiano lo transformará en un hombre manso y trabajador, prueba cabal de que todos los seres humanos pueden cambiar mediante la intervención de la cultura.

Más adelante se narra que Don Miguel manda a confeccionar un rico vestuario gauchesco para Giuseppe sorprendiendo al joven en el día en que se realiza la fiesta anual de la estancia. Pedro reacciona de manera fraternal cuando lo ve vestir las prendas típicas:

Ya lo decía! – exclamó Pedrito – es una maravilla. Qué lindo gauchito! [...] – y, casi orgulloso, me tomó por un brazo, acompañándome fuera de la casa, decía: - Vamos, vamos José, de mi alma. [...]” (Collodi Nipote, 1906: 121)

A propósito de estas últimas palabras, es muy particular en el texto la presencia de alocuciones referentes al fuerte afecto que une a estos hombres, es un amor lleno de admiración y de respeto. No parecería adaptado a la época de producción del texto ni al género literario elegido, que esta fuese una relación homosexual, pero no dejan de llamar la atención algunas expresiones usadas por los personajes de la novela. Un ejemplo lo ofrece una escena durante la fiesta antes nombrada, cuando Don Miguel dirige a sus puesteros más ancianos un memorable discurso en el que recuerda las desventuras de su vida para luego presentarles a Giuseppe como su hijo adoptivo. Ocurre aquí un hecho muy llamativo, si se tiene en cuenta el modo de pensar y el excesivo machismo del hombre de nuestras pampas:

[...] y llevándome hacia él, me besó en la boca, sofocando un sollozo de emoción que estaba por explotarme del pecho. (Collodi Nipote, 1906: 128)

Más allá de estos párrafos en los que se presentan situaciones que pueden ser interpretados en diferentes maneras, el texto es pródigo a la hora de brindar datos sobre la vida de los gauchos, sus costumbres, tales como *el asado, el mate, la caña, el ombú, los bailes o el poncho*.

Como es sabido, un buen gaucho debe tener un caballo y un perro fiel. Naturalmente el Gaucho José, los tiene. Su caballo se llama *Lampo* (relámpago) y no es un animal excepcional, es más, frente a los equinos de los demás estancieros deja mucho que desear, pero a la hora de demostrar su valía se hace presente. Este es el momento en el que se bate a duelo con el caballo del estanciero Martínez y lo vence:

“Mi valiente animal había saltado el obstáculo con una pirueta maravillosa, estábamos a salvo y éramos ganadores” (Collodi Nipote, 1906: 133)

Melampo en cambio, más que perro de es parte de su familia. Es un ejemplar de la raza de perros de Terranova que según un cálculo aproximado vive con Giuseppe unos treinta años⁶, en los que comparte juegos, trabajo, viajes y enfermedades. Curiosamente, es también un inmigrante, ya que ha venido desde Italia con otro niño y por esas casualidades que solo los cuentos ofrecen, se ha convertido en su perro.

La curiosidad

Este pueblo de gauchos, de hombres curtidos por el frío y por el calor de Colonia Nueva descrito por Collodi Nipote, tenía el encanto de crear la curiosidad por conocer sobre su real existencia y de saber si el autor había llegado a habitarlo durante su estancia en el país.

Obviamente, lo primero fue buscar datos en las redes sociales sobre el lugar y sus características. Para sorpresa nuestra no obtuvimos respuestas. Descartada esta posibilidad, fue el turno de consultar con vecinos de la Ciudad de Esperanza, quienes no solo aseguraron la existencia del lugar, sino que además aportaron el dato posible de que el mismo podía encontrarse dentro de la jurisdicción de la Comuna de Humboldt.

Fue así que comenzó una comunicación vía mail con la comuna, solicitando datos, los cuales fueron suministrados con prontitud por el mismísimo Presidente Comunal, Sr. Diulio Rohrmann, quien además propuso un encuentro personal en el

⁶ Según miembros del Terranova Club Argentino, la raza ingresó al país hace solo 35 años y los perros de esta raza viven unos nueve o diez años como máximo.

que junto a algunos vecinos interesados en la historia local, tendríamos la oportunidad de resolver todos los interrogantes que se presentaran.

El ameno encuentro tuvo lugar el día 4 de noviembre de 2017 y de él participaron, además de Rohrmann, algunos miembros de la Asociación Amigos del Museo Histórico de la Colonia Humboldt, Alicia Brunas, Santiago Nicolau y Raúl Kröhling, éste último, Médico Veterinario y aficionado a la historia local, autor del libro *Humboldt una mirada atrás. Sus primeros cincuenta años*⁷, la Profesora de Historia Isabel Correnti y su esposo Hugo Palmero, descendiente de las primeras familias del pueblo.

Colonia Nueva desde Colonia Nueva

En el kilómetro 52 de la Ruta Provincial N° 70, la traza de pavimento realiza una curva justamente donde se encuentra la planta de la empresa láctea Milkaut, pocos metros antes de atravesar el puente sobre el arroyo *Las Prusianas*. En ese lugar se encuentra un pequeño poblado, llamado Colonia Nueva, en el que viven hoy unas 200 personas⁸. Se trata de una porción de territorio de forma rectangular que jurisdiccionalmente pertenece a la Comuna de Humboldt.

Se encuentra situada al oeste de Humboldt y linda al norte con Grütly Sur, al oeste con Nuevo Torino y Pilar y al Sur con Colonia Santa María Norte. Esta colonia marca el límite entre las colonias suizo-alemanas y las colonias italianas y en ella conviven pobladores de las dos vertientes desde su fundación.

De las 24.000 hectáreas que conforman la superficie del Distrito Humboldt, 11.000 pertenecen a Colonia Nueva. Por su extensión, se encuentra dividida en tres sectores: Norte, Centro y Sur y en cada uno de éstos funciona una escuela rural, la más antigua cumplió ya 125 años⁹.

En principio sus fundadores pensaron en darle el nombre de Colonia Bismark, en honor al gran político alemán pero luego se propuso el nombre de Colonia Nueva. Durante los años '60 a partir de una nueva señalética vial se la comenzó a llamar

7 Kröhling, Raúl Omar, Imprenta Acosta Hnos, 2013

8 Unas 120 personas viven en el Barrio y las restantes en la zona rural.

9 En 1929 comenzó a funcionar una escuela rural en la casa de familia Bonetti. Emilio Bonetti, preocupado por la educación y formación cultural de sus hijos y de los de sus vecinos que debían hacer un largo camino para llegar a la Escuela 331, decide albergar en su propia casa a una maestra riojana contratada por los vecinos para que enseñara a sus hijos los conocimientos básicos. Este fue el inicio de la Escuela 710 que hoy se emplaza a unos doscientos metros de la casa. Este recuerdo permanece vivo en la comunidad y hoy una de las calles el paraje lleva su nombre.

“Colonia La Nueva”. En alguna época se la llamó también, Colonia Nueva Italiana, debido a la supremacía de pobladores de ese origen. Igualmente, para los pobladores de Humboldt, el lugar se reconoce simplemente como “la curva”. Agregan además que algunas décadas atrás existió en la zona el *Bar Negro*, que también funcionaba como parada de colectivos, del cual derivaba el nombre de “*Curva Negro*”.

Colonia Nueva fue fundada en 1875, en tierras que Mauricio Franck había adquirido poco antes en una subasta de tierras fiscales realizada en Buenos Aires, nombrando como administrador a Santiago Denner, con el que conformó una sociedad en la que el primero poseía el 66% del capital y el segundo el resto de las acciones¹⁰.

Denner comenzó a negociar los terrenos con colonos suizos, franceses y alemanes para luego venderlos a inmigrantes mayormente provenientes del norte de Italia (sobre todo de la Lombardía). Los terrenos podían ser adquiridos solo por inmigrantes y los nativos que vivían en la colonia lo hacían en forma temporal mientras trabajaban en la construcción de los ranchos y en otras actividades como obreros de la empresa colonizadora.

En la colonia nunca hubo grandes estancias. Sin embargo, recuerdan que la familia Milesi (la más rica de Humboldt), dueña del almacén de ramos generales, de un molino harinero y de una serie de terrenos alrededor del poblado, llegó a tener el campo más grande de la zona de unas 800 hectáreas. Explican que muchas veces estos hábiles empresarios se iban apropiando de las tierras de los colonos cuando éstos no podían honrar sus deudas y en algunos casos lo hacían en forma abusiva.

En general, la economía de la colonia se basaba en emprendimientos familiares en los que trabajan abuelos, hijos y nietos. Todos convivían en una misma morada contribuyendo con la economía familiar según sus posibilidades: hombres, mujeres y niños se ganaban la vida en los campos, en los tambos y ayudando en la manufactura de subproductos.

En 1880 la colonia tenía ente 150 y 200 habitantes, pero cuatro o cinco años más tarde sus pobladores ya llegaban a 250 (Kröhling:2013). Con toda probabilidad más del 60% de los pobladores eran de origen italiano. Hacia los inicios del siglo XX, su población llegó a tener entre 250 y 300 habitantes.

10 Denner era yerno de Enrique Wollenweider, quien fuera el administrador de los bienes residuales de la empresa Beck & Herzog, luego que ésta entrara en concurso de acreedores. Ambos habían trabajado en la fundación de Klein Humboldt, Colonia Humboldt y Colonia Santa María.

La producción agrícola se basa hasta hoy, en la producción de soja, trigo y maíz pero lo que nació como una actividad suplementaria, se convirtió con el tiempo en uno de los pilares de la actividad económica de zona: la lechería.

A principio del Siglo XX, se fundó en este lugar la primera cooperativa tambera del país, llamada “Unión La Nueva” que funcionó por más de una década y que fue la base para la posterior fundación de la Asociación Unión Tamberos.

Conclusiones finales

Luego de haber escuchado a los orgullos vecinos de Humboldt y de Colonia Nueva, puedo concluir afirmando que si bien Paolo Lorenzini vivió en Argentina y es evidente que conoció bastante bien la Ciudad de Buenos Aires, nunca llegó a pisar el suelo de Colonia Nueva.

Es verdad que el paisaje que contempla es enorme y encantador y que las tierras son muy fructíferas; que aquí está todo por hacerse y que es el inmigrante quien está llamado a ser el protagonista de este desarrollo pero su descripción es absolutamente alejada de la realidad: en la Colonia Nueva de Collodi Nipote hay dos enormes estancias, propiedad de hijos de la tierra, *de gauchos*, en las cuales encontraban trabajo muchos puesteros y sus familias. El relato de los vecinos de Humboldt, nos dice que se trataba de explotaciones familiares cuyos campos eran medianos o pequeños y que eran muy pocos los que tenían peones.

Es evidente la fascinación del autor italiano por el gaucho y su forma de vida, en particular, por los personajes representados en el Teatro Popular de los Hermanos Podestá. Los personajes que pueblan el paisaje del libro son todos gauchos y el único extranjero es Giuseppe Benincasa. En la Colonia Nueva *real* solo viven inmigrantes en su mayoría italianos y no está permitido que los nativos compren parcelas en la colonia.

Por lo que se puede intuir Lorenzini ha tenido noticias por medio viajeros o por vía epistolar sobre esta colonia de italianos que recién se estaba fundando y que en sus 25 años de vida ha llegado a ser *l'America* para muchas personas, por ese motivo la describe de esa manera. El resto es pura fantasía y es justo que lo sea, ya que estamos hablando de literatura y más que nada, de una novela infantil en una época en la que la escuela italiana recién se estaba organizando y pocos eran los privilegiados que sabían leer. Con virtudes y errores, la historia de *Berlingaccio* funcionó como una guía para quienes deseaban emigrar a estas tierras, brindaba un sinnúmero de informaciones útiles de lo que significaba emprender un viaje de ese tipo.

Ya sea en Colonia Nueva como en Humboldt jamás hubo pobladores de apellido Lorenzini, pero he sabido que en las colonias italianas puede haberlos, de modo que más adelante se continuará buscando datos en las cercanías, también se ha comenzado una comunicación con la *Fondazione Nazionale Carlo Collodi* de la Comuna de Pescia en Toscana (Italia), para seguir buscando *la huella de Paolo Lorenzini por estas pampas*.

Bibliografía

- Barzini, Luigi** (1902): “L’Argentina vista com’è”, Tipografia del Corriere della Sera, Milano, Italia.
- Bevilacqua, Piero, De Clementi Andreina y Franzina, Emilio** (2002): “Storia dell’emigrazione italiana” *Vol II. Arrivi* Donzelli Editori, Roma, Italia.
- Collodi Nipote** (1906) “Il testamento di Berlingaccio. Storia di un piccolo emigrato” Bemporad e Figlio, Florencia, Italia.
- Djenderedjan, Julio C.** (2008) “La colonización agrícola en Argentina”, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos. *Am. Lat. Hist. Econ* [online]. n.30 [citado 2018-02-03], pp.127-157.
Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532008000200004&ing=es&nrm>
- De Mauro, Tullio** (2007) “Guida all’uso delle parole”, Editori riuniti, Roma, Italia.
- De Zettiry, Arrigo** (1913) “Manuale dello Emigrante Italiano all’Argentina”, Roma, Italia. Traducido por Diego Armus, CEAL, Argentina, 1983.
- Dorato, Susana** (2017) “Colonia Nueva: tras las huellas de Paolo Lorenzini - visita a la Comuna de Humboldt” Portal de la memoria gringa, FHUC, UNL. Disponible en: <http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/images/Humboldt%20y%20Colonia%20Nueva.pdf>
- Fernandez, Jorge y Rondina, Julio Cesar** (2004) “Historia Argentina - Tomo 1 (1810-1930)” 1º edición - Ediciones UNL, Santa Fe, Argentina.
- Gschwind, Juan Jorge** (1989) “Historia de San Carlos” - Tomo 1 (Segunda Edición). Universidad Nacional del Litoral - Fundación Banco Bica, Santa Fe, Argentina.
- Kröhling, Raúl Omar** (2013), “Humboldt una mirada atrás. Sus primeros cincuenta años” Imprenta Acosta Hnos, Santa Fe, Argentina.
- Marro, Casimiro** (1889) “Manuale Pratico dell’Emigrante all’Argentina, Uruguay e Brasile” Tipografia della gioventù, Genova, Italia.

Paso, Leonardo (1985) “Raíces históricas de la dependencia argentina /2” - Centro Editor de América Latina - Buenos Aires, Argentina.

Plotinsky, Daniel (2002) “El Cooperativismo de Crédito en la Argentina - Breve Historia” Archivo Histórico del Cooperativos de Crédito, 2002 Disponible en: <http://www.archicoop.org.ar/sites/www.archicoop.org.ar/files/textos/cooperativismo-de-credito-en-argentina.pdf>

Prieto, Adolfo (1966) “La literatura Autobiográfica Argentina” Editorial Jorge Alvarez S.A., Buenos Aires, Argentina.

Infografía consultada:

<http://www.comunadehumboldt.com/>

<http://www.elintransigente.com/cultura/2011/3/11/marzo-1857-funda-colonia-esperanza-74788.html>

<http://heraldicaargentina.com.ar/3-SF-Humboldt.htm>

<http://www.letteraturadimenticata.it/Lorenzini%20Paolo.htm>

<https://youtu.be/5fk-SAfbGo?t=13>

<http://www.heraldicaargentina.com.ar/3-SF-SanCarlosCentro.htm>

<https://literaturasantafe.blogia.com/2006/120801-lina-beck-bernard.php>

<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/7710/?page=4&zl=4&xp=-1482&yp=-1528>

<http://historiadelacoloniasancarlos.blogspot.com.ar/2013/06/fundacion-de-la-colonia-san-carlos.html>

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/06/19/escenariosysociedad/SOCI-04.html>

http://www.milkaut.com.ar/historia/nuestra_huella

Algumas contribuições da historiografia argentina para o estudo de políticas desenvolvimentistas e industriais no Brasil durante o Estado Novo (1937-1945)¹

BRUNA LIMA

bruna.limago@hotmail.com

Doutoranda em História Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria (PPGH/UFSM)

Resumo

As bases de um “projeto” de caráter desenvolvimentista que vinham sendo construídas no Brasil, durante o período correspondente ao Estado Novo (1937-1945) possuem relação com os rumos que a política externa brasileira vinha se direcionando. Nesse sentido, identificam-se políticas formuladas pelos Estados Unidos voltadas aos países latino-americanos, através de ideias pan-americanistas, conforme interesses que a América Latina despertava ao referido país dentro de um contexto mais macro, que envolvia a II Guerra Mundial. Diante disso, busca-se compreender e complexificar parte de uma história do Brasil, utilizando como apoio parte de uma historiografia argentina que trabalha com questões relacionadas a ideias desenvolvimentistas, suas relações com políticas de Estado e a forma como elas interferiram na elaboração de uma política industrial para o país, pois as mesmas tendem a contribuir com estudos deste tipo no Brasil. Destaca-se que este trabalho é parte de um estudo em andamento no curso de Doutorado em História do PPGH/UFSM, orientado pela Prof^a. Dr^a Maria Medianeira Padoin, com bolsa de pesquisa CAPES/DS e também como parte de resultados de pesquisas realizadas na Argentina durante período de Doutorado Sanduíche no Exterior, contando também com bolsa do Programa de Doutorado Sanduíche no Exterior da CAPES.

Palavras-chave: desenvolvimento/Estado Novo/historiografia argentina

¹ Parte deste texto foi elaborado com alguns dos resultados de bolsa do Programa de Doutorado Sanduíche no Exterior CAPES/PDSE/Processo 88881.133097/2016-01, realizada junto a Universidad de Buenos Aires durante o período de agosto a novembro de 2017.

Introdução

No que se refere aos aspectos que abrangem a historiografia e a história do pensamento econômico brasileiro, relacionados as ideias de desenvolvimentismo no século XX, pode-se efetuar uma subdivisão e categorização, seguindo os moldes propostos por Ricardo Bielschowsky (2004). Para ele, além de distintas correntes ideológicas, o que seria por ele denominado como ciclo ideológico do desenvolvimento, compreendido entre os anos 1930 e 1964, possui as seguintes fases: “a) 1930-44: origem do desenvolvimentismo; b) 1945-55: amadurecimento do desenvolvimentismo; e c) 1956-64: auge e crise do desenvolvimentismo (respectivamente os períodos 1956-60 e 1961-64” (Bielschowsky, 2004, p.247-248).

Neste trabalho pretende-se focar na primeira destas fases, sendo que o período correspondente ao Estado Novo deve ganhar maior destaque, pois corroborando com a ideia do mesmo autor, este período “marcou um salto qualitativo na ideologia industrialista preexistente”, pois teria adicionado “elementos básicos para a definição de uma estratégia industrializante” (Bielschowsky, 2004, p.248). Dentro desta primeira fase, busca-se compreender, de forma objetiva, como a ideia de desenvolvimento e de uma política de caráter desenvolvimentista estava sendo esboçada, levando em consideração que as produções teóricas no Brasil sobre este tema ainda não eram tão expressivas nesta época. De modo mais empírico, busca-se identificar também alguns traços desta política nas ações do governo, durante este mesmo período, sem deixar de pensar e relacionar com o contexto mais macro, que influenciava diretamente na configuração do pensamento desenvolvimentista.

Pretende-se para uma maior reflexão sobre a realidade brasileira, identificar como a historiografia argentina pode vir a contribuir para o estudo relacionado ao desenvolvimento e políticas desenvolvimentistas neste período. Esta questão é levantada, pois identifica-se um uso político do desenvolvimento, que apresenta uma estreita relação com o contexto histórico do período e a influência que as ideias pan-americanistas exerceram no Continente Americano. Além disso, na Argentina registra-se um bom número de trabalhos envolvendo o que seria uma história empresarial, que apresenta bons resultados e que podem servir de base para a diversificação de estudos no Brasil, além também de contribuir para este debate que envolve políticas desenvolvimentistas.

Salienta-se ainda que, a maior parte dos trabalhos que foram selecionados para a elaboração desta análise estão disponíveis na revista *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, vinculada ao Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales da Faculdade de Economia da Universidad de Buenos

Aires, pois além de ser um periódico de qualidade, já consolidado na área, apresenta uma boa circularidade e um fácil acesso entre pesquisadores. Somado a isso, a escolha da fonte para a elaboração deste trabalho possui relação com a ideia de ter uma estratégia para selecionar quais trabalhos seriam utilizados, tendo em vista que um critério para seleção e exclusão precisa necessariamente ser delimitado.

Aspectos gerais sobre desenvolvimento e políticas desenvolvimentistas no Brasil durante o Estado Novo (1937-1945)

Ao mencionar o termo desenvolvimento e desenvolvimentismo, precisa-se antes de qualquer coisa definir uma compreensão sobre o mesmo para o período específico que se propõe a estudar. Nesse sentido, novamente buscou-se a definição trazida por Bielschowsky (2004) que essencialmente definiu desenvolvimentismo, como uma ideologia de transformação da sociedade brasileira definida pelo projeto econômico que tem a industrialização como via de superação da pobreza e do subdesenvolvimento brasileiro, por meio de planejamento e apoio do Estado.

Com este conceito em mente, busca-se agora compreender como se configurou o pensamento em torno da corrente ideológica desenvolvimentista no Brasil, que por sua vez, apresenta significativa expressão e alcance no período estudado². Cabe destacar, portanto, que o desenvolvimentismo pode ser encarado como um fenômeno complexo na sociedade brasileira e, ao mesmo tempo dinâmico, pois além de englobar distintas correntes ideológicas, possui diferentes fases, o que torna sua análise restrita a limites temporais para que anacronismos sejam evitados nestas interpretações. Esta última questão torna-se clara, por exemplo, quando pensamos neste fenômeno para estudar Brasil e América Latina antes e depois da CEPAL (Comissão Econômica para América Latina), fundada em 1948, tendo em vista que após a criação desta instituição, análises envolvendo esta temática foram teoricamente mais bem formuladas e empiricamente mais planejadas.

Ressalta-se, no entanto, que Ricardo Bielschowsky não foi o único pesquisador a organizar e sistematizar uma estrutura interpretativa sobre o pensamento econômico

2 A corrente ideológica desenvolvimentista não foi a única estudada pelo autor. Ao contrário, em seu trabalho, tem-se um aprofundamento de pelo menos cinco correntes ideológicas do pensamento econômico brasileiro por ele identificadas e atuantes entre o período de 1945-64, que apresentavam o conceito de desenvolvimentismo como base, sendo elas o neoliberalismo, o desenvolvimentismo via setor privado, o desenvolvimentismo via setor público nacionalista, o desenvolvimentismo via setor público não-nacionalista e o socialismo.

brasileiro, de modo que inúmeras publicações deste tipo podem ser encontradas, por diferentes autores, com proposições teóricas e metodológicas diferentes, o que dificultaria a tarefa de enumerá-los e analisá-los de forma específica. Para este trabalho, no entanto, procurar-se-á explorar um pouco as demarcações de Bielschowsky (2004) para tentar compreender com mais clareza como as ideias desenvolvimentistas estavam presentes no pensamento econômico durante o Estado Novo no Brasil.

Segundo este autor, no período entre os anos 1930 e 1945, caracterizado como fase de origem do desenvolvimentismo, foi quando se tomou consciência, ainda de forma limitada sobre a problemática que envolvia a industrialização por parte de uma nova elite técnica, civil e militar, que então se instalava nas instituições de orientação e controle implantadas pelo Estado centralizador pós-1930. Além disso, o mesmo autor definiu ainda o surgimento de quatro elementos, que para ele seriam fundamentais ao projeto desenvolvimentista: “a) a consciência de que é necessário e viável implantar no país um setor industrial integrado, capaz de produzir internamente os insumos e bases de capital necessários à produção de bens finais”; “b) a consciência da necessidade de instituir mecanismos de centralização de recursos financeiros capazes de viabilizar a acumulação industrial pretendida”; “c) a ideia de intervenção governamental em apoio a iniciativa privada deixa de ser manifestação isolada de alguns industriais e ganha maior legitimação entre as elites empresariais e técnicas do país”, sendo que “a ideia de planejamento começa a se impor como um imperativo, diante do quadro de desordem imposto pela crise internacional, e da debilidade da estrutura econômica do país e do próprio empresariado nacional”; “d) o nacionalismo econômico, até então pouco expressivo no país ganha uma nova dimensão”, ao mesmo tempo em que surge também a ideia de um “novo nacionalismo econômico” (BIELSCHOWSKY 2004, pp. 250-252).

Estes elementos, por sua vez, estariam diretamente relacionados e associados ao surgimento de um pensamento desenvolvimentista mais sistematizado no Brasil, não desconsiderando os fatores históricos que também contribuíram para isso. Entre eles destacam-se o movimento de “surto industrial”, provocado, entre outros fatores, pela crise do setor exportador e também a criação de novas instituições de regulação e controle das atividades econômicas, como resultado da crise então mencionada e também da falência do estado oligárquico. Somado a isso, não se pode deixar de destacar as alterações à nível mundial, provocadas pela II Guerra Mundial. (BIELSCHOWSKY 2004, p. 253). Acrescenta-se ainda que foi neste período, entre os anos trinta e quarenta que se registra uma “contraposição mais aberta e sistemática de visões liberais e intervencionista sobre a industrialização brasileira”, tendo em vista que neste período “a produção industrial passou a crescer

mais rapidamente para atender a demanda antes satisfeita por importações” (SUZIGAN, 2007, p. 72).

Em outras palavras, pode-se afirmar que durante este período havia uma intencionalidade e ou necessidade de se pensar em desenvolvimentismo, pelos fatores já mencionados, mas não havia de fato uma estratégia sistematicamente planejada para se criar políticas específicas e efetivas para este fim, muito em função do próprio contexto externo, que dificultava tal ação. Algo mais sistematizado, específico para a América Latina viria de forma mais estruturada, somente com a criação da CEPAL, em 1948. Todavia, faz-se necessário assinalar que a não existência de um planejamento mais bem estruturado, se compararmos com o pós-1948, não anula o caráter desenvolvimentista promovido pelo governo brasileiro durante o Estado Novo. Este posicionamento foi elaborado e defendido por Francisco Corsi (2000, p. 16):

O projeto de desenvolvimento de Vargas não pode ser concebido como um plano acabado, com metas, mecanismos de financiamento e órgãos de controle e coordenação de programas formalmente definidos, pois não existia à época algo nesses moldes. O projeto de Vargas, que compreendia uma série de programas formulados à medida que os problemas se iam colocando, consiste em um processo redefinido constantemente pela injunção de fatores políticos, sociais e econômicos internos e externos; projeto que, no entanto, não chegou a adquirir feições definitivas mesmo ao final do Estado Novo. Ainda assim, pode-se denominá-lo “projeto” tendo em vista que os programas que o compunham apontavam na direção de um desenvolvimento baseado no mercado interno e na indústria, expressando assim uma estratégia política norteadora da ação governamental.

Esta ideia apresenta-se também como recorrente no trabalho de Pedro Cezar Dutra Fonseca Fonseca (1999), que se dedicou a estudar, entre outras questões, como se deu a constituição do capitalismo no Brasil, partindo de uma análise dos discursos de Getúlio Vargas, desde o período de 1906, quando atuava politicamente no Rio Grande do Sul, até 1954. Segundo ele, foi justamente durante o Estado Novo que a ideia de, construir uma nação desenvolvida tornou-se o ponto principal da retórica governista, capaz de aglutinar em torno de si a expressiva maioria da nação, de forma que neste período teria iniciado a crença de que, com o desenvolvimento econômico, os grandes problemas do país desapareceriam.

Em outro de seus trabalhos Fonseca (2004) estudou o que identificou como gênese do desenvolvimentismo no Brasil, demonstrando que este termo não apresenta referência somente às teorias cepalinas e aos governos brasileiros a partir da década de 1950, como é comum entre as interpretações. Mas ao contrário, ele cons-

truiu uma interpretação teórica e histórica que identificou o que seriam as correntes de pensamento que antecederam o desenvolvimentismo brasileiro (nacionalistas; os defensores da indústria; os papelistas; e os positivistas) e como elas se articulavam e depois disso, tendo como base esta linha interpretativa apontou o governo de Getúlio Vargas, em 1928, como presidente do Estado do Rio Grande do Sul, a primeira experiência histórica desenvolvimentista no país, pois neste caso o desenvolvimentismo teria ido além da simples associação à indústria, mas teria sido um elemento unificador, com capacidade de legitimar e ampliar a sua esfera em outros campos sociais, para além do econômico.

Finalmente, após apresentar um pouco sobre a configuração do pensamento desenvolvimentista brasileiro, sob a visão de Bielschowsky (2004) e também um pouco de como ele estava sendo expresso de forma mais empírica, por meio de algumas considerações de Corsi (2000) e Fonseca (1999) (2004) é possível de perceber algumas divergências e controvérsias na historiografia que trata sobre o tema. Além disso, acredita-se que de forma mais empírica, este pensamento estava presente de forma contínua no discurso do governo durante o Estado Novo e, que, ao mesmo tempo, servia tanto para legitimá-lo, quanto para justificar ações repressivas.

Somado a isso, cabe destacar que estas questões que envolvem o desenvolvimentismo encontram-se vinculadas a um cenário de disputa também ideológica impulsionada pela II Guerra Mundial, de modo que elementos característicos do pan-americanismo estavam latentes neste período e influenciavam nas formulações políticas e ideológicas dos países latino-americanos. Estes dois temas não serão trabalhados de forma específica neste trabalho, mas podem encontrar referência em publicações e trabalhos anteriores, tais como em Lima, Maciel e Padoin (2017). Depois deste pequeno esboço sobre questões que envolvem e o pensamento econômico brasileiro, de forma mais específica no tocante ao desenvolvimentismo, passa-se para a segunda parte do trabalho, que busca identificar elementos e temas utilizados na historiografia argentina que podem vir a contribuir para o aprofundamento de questões que envolvem esta temática no Brasil.

Contribuição da historiografia argentina para estudos relacionados a políticas desenvolvimentistas: alguns apontamentos

Pensar em uma elaboração sobre a contribuição da historiografia argentina para refletir sobre temas como desenvolvimento no Brasil não é uma tarefa muito

fácil, justamente porque na maioria dos casos, para se pensar aspectos relacionados ao Brasil estes autores buscam compreender o que foi e está sendo produzido pela historiografia brasileira. No entanto, elementos importantes para se pensar uma política desenvolvimentista no Brasil durante o período estudado podem apresentar referências em publicações argentinas devido, entre outros fatores, a existência de um passado comum em diversos aspectos, sendo ambos, assim como os demais latino-americanos, influenciados, por uma tentativa de aproximação dos Estados Unidos, através do pan-americanismo, apesar de suas especificidades e diferença nas tomadas de decisões. Além disso, e também em relação a Brasil e Argentina tentarem disputar maior influência entre os países latino-americanos. Estas duas hipóteses somam-se a proximidade geográfica de ambos os países.

De modo geral, entre as publicações selecionadas, destaca-se que muitas delas não chegam a abordar questões específicas referentes ao Brasil, todavia trazem contribuições importantes que ajudam a pensar e compreender a complexidade de elementos que podem estar relacionados ao desenvolvimento e, ao mesmo tempo promover uma ampliação do olhar frente esta temática, com algumas novas e/ou distintas abordagens. Além disso, algumas questões trabalhadas em pesquisas na Argentina podem contribuir para uma abordagem mais ampliada do tema aqui proposto.

Neste intuito, a maior parte dos trabalhos selecionados para a elaboração deste artigo podem foram publicados pela revista *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, vinculada ao Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales da Faculdade de Economia da Universidad de Buenos Aires. De antemão, é importante mencionar que este trabalho não se propõe a um estudo detalhado sobre o conceito de desenvolvimento na historiografia argentina, ou sobre o que poderia ser uma gênese do pensamento econômico argentino, ao contrário, buscou-se em referências em alguns trabalhos que possam instrumentalizar de fato pesquisas relacionadas a ideias desenvolvimentistas no Brasil, justamente por acreditar que apesar da proximidade geográfica estes dois países ainda não “conversam” de forma tão aprofundada aspectos relacionados a esta temática. Além disso, acredita-se que pela vinculação com ideias pan-americanistas e a disseminação destas ideias no período estudado, não somente nestes dois países, mas também em toda América Latina pode trazer elementos importantes e interessantes para pensar em questões relacionadas ao desenvolvimentismo.

Diante disso, em diversos números do referido periódico podemos observar publicações sobre os mais variados temas envolvendo o Brasil, sendo que aqui, no entanto selecionaremos apenas alguns deles que nos ajudam a pensar o tema que está

sendo proposto. Neste caso, destacam-se trabalhos de Eduardo Madrid, que possui pesquisas específicas sobre temas que envolvem história econômica do Brasil; Aníbal Pablo Jáuregui que trabalhou com temas de história econômica, empresarial, pesquisa questões envolvendo desenvolvimento, além de efetuar comparações entre Brasil e Argentina. Acrescentam-se também os trabalhos produzidos por María Inés Barbeiro, entre eles um em especial, pois faz um balanço das produções argentinas sobre temas que envolvem história empresariais e Claudio Fabián Belini, que, em linhas gerais se dedicou a trabalhar com questões envolvendo desenvolvimento, políticas industriais e peronismo na Argentina.

Em uma de suas publicações, “Argentina y Brasil: economía y comercio en los años treinta”, Eduardo Madrid, preocupou-se em complexificar processos históricos e as relações estabelecidas entre Brasil e Argentina em diferentes momentos, pois segundo ele, o que se tem produzido a respeito de Brasil e Argentina são estudos mais amplos e pouco teria se produzido sobre temas mais específicos, tal como foi expresso pelo mesmo:

La literatura existente respecto de la historia de las relaciones argentino brasileñas es relativamente escasa, y es frecuente encontrar en ella un fuerte sesgo geopolítico y estratégico característico de los enfoques de la historia diplomática; la temática es abordada de modo general y en el marco de períodos históricos extensos, faltando los trabajos de reconstrucción pormenorizada, y la atención se ha centrado en el accionar de los estados como actores esenciales en los vínculos bilaterales” (MADRID, 1996, p.123)

Dentro desta perspectiva, neste mesmo trabalho, o autor passou a estudar a economia e comércio de e entre Brasil e Argentina nos anos trinta do século XX. Neste caso, então, apresentou inúmeros dados estatísticos e uma interpretação que não enfoca diretamente questões de política diplomática, mas dados estatísticos que ajudam a compreender distintos rumos entre Brasil e Argentina neste período. Madrid também demonstrou neste artigo, através de números o impacto que a crise de 1929 provocou nas balanças comerciais de Brasil e Argentina e as estratégias experimentadas por estes governos para sanar o impacto da mesma em ambos os países.

Apesar deste trabalho de Madrid não tratar especificamente do objeto que se propôs a estudar, ele forneceu subsídios importantes para ampliarmos a visão sobre o cenário econômico que estava sendo produzido nos dois países e, além disso, com as estratégias pensadas pelos dois países temos a demarcação do início do processo de industrialização por substituição de importações, fornecendo subsídios para

pensar em estratégias para solução para o problema da crise econômica³. Somado a isso, o autor chegou a trabalhar com algumas questões que envolveram os acontecimentos da II Guerra Mundial, as tomadas de decisões de ambos os países e as consequentes dissoluções de acordos comerciais em função das diferentes posturas tomadas frente ao conflito mundial e ao pan-americanismo.

Em outro artigo “Argentina-Brasil en la década de 1940. El intercambio comercial argentino-brasileño: dinamismo y controversias” para a mesma revista, Madrid (2009) expandiu seu estudo, com uma análise semelhante, porém visando especificamente o contexto dos anos quarenta do século XX. Para este estudo, o autor fez uma subdivisão entre duas fases que caracterizaram as relações entre Brasil e Argentina, a primeira delas como sendo marcada pelos anos da II Guerra Mundial e por uma espécie de pragmatismo comercial, apesar dos diferentes posicionamentos dos países em relação ao conflito⁴. A segunda fase, envolveria os anos imediatamente seguintes ao final do conflito e teria sido marcada por relações bilaterais que “se mantuvieron distantes en un contexto pautado por una pléyade de negociaciones y convenios comerciales, propios de la vecindad geográfica y de sus necesidades mutuas” (MADRID, 2009, p.74).

Estas questões apontadas por Eduardo Madrid são relevantes para o estudo de políticas desenvolvimentistas, tendo em vista que seria praticamente impossível pensar em desenvolvimento neste período sem levar em consideração ao contexto externo. Nesse sentido, no caso do Brasil, por exemplo, “a definição de um projeto de desenvolvimento entrelaçava-se com a questão das alianças externas do Brasil”, pois entre outras questões, o problema que envolvia o financiamento do desenvolvimento não residia apenas na mobilização de capitais nacionais: “implicava também o financiamento das importações de bens de capital e matérias-primas (que não eram produzidos internamente em razão do relativo acanhamento do se-

3 O processo de substituição de importações seria basicamente uma estratégia para aumentar a produção interna de um país, ao mesmo tempo em que se promove a diminuição de suas importações. Sobre este processo, Eli Diniz (2010), apontou o que seriam os três pilares principais, capazes de sustentar esta política, que seriam a “formação de um Estado forte e protecionista, com alta capacidade de intervenção na economia e nas demais esferas da vida social”, a “defesa de uma visão de planejamento econômico enquanto instrumento essencial para o desenvolvimento do país” e na “doutrina e prática do corporativismo estatal como forma de articular as relações entre os principais atores da ordem capitalista e canalizar suas demandas para o Estado” (DINIZ, 2010, p.102-103).

4 Em relação ao posicionamento de Brasil e Argentina a que grupo apoiar durante a II Guerra Mundial, faz-se referência a III Reunião de Consulta dos Ministros das Relações Exteriores das Repúblicas Americanas, que ocorreu no Rio de Janeiro em 1942, na qual o Brasil optou por apoiar os Estados Unidos, em meio a um discurso de solidariedade continental, enquanto a Argentina preferiu manter-se em posição de neutralidade.

tor industrial da economia brasileira) em um contexto de carência crônica de divisas” (CORSI, 2000, p. 86).

Aníbal Pablo Jáuregui (2003) também apresentou uma interpretação interessante no tocante a temática deste trabalho. No artigo “Estados y élites empresarias. Argentina y Brasil: 1920-1955” publicado pela revista *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, apresentou um estudo sobre as elites empresariais no Brasil e na Argentina, durante o período de 1920 e 1955. Neste trabalho tratou basicamente sobre a existência de dois posicionamentos referentes a influência do empresariado sobre os governos, sendo que o primeiro deles aponta que em sociedades capitalistas, os empresários não dependeriam de uma ação organizada, tendo em vista que exercem influência por via econômica ou de forma individual, e que, como os governos necessitam que o processo acumulativo prossiga, os empresários acabam dispondo de um controle indireto dos assuntos de interesse público, através da ação privada que exercem.

O outro posicionamento e que foi o defendido pelo autor destacou que as possibilidades que os empresários possuem podem e tendem a funcionar como um instrumento de pressão política, sendo que “el proceso de acumulación surgiría de una acción mancomunada del estado y los empresarios agrupados para asegurar las condiciones de la reproducción social”, ou seja, “la necesidad de influir sobre las decisiones del estado es, entonces, desde nuestro punto de vista parte de las funciones de propias de la empresa moderna y normalmente esto remite a la acción colectiva” (JÁUREGUI, 2003, p. 93).

Com base nesta visão, o autor elaborou uma análise sobre política e as elites empresariais na Argentina e no Brasil, focando principalmente no período de crise dos anos 1930 e durante o período compreendido pela II Guerra Mundial, destacando as tentativas de ações e articulações entre o empresariado e os respectivos governos, sendo que no caso do Brasil, por exemplo, ele chegou a apontar Simonsen como uma espécie de agenciador da participação empresarial na política governamental. Por fim ele conclui que a atuação política do empresariado dos países estava, em princípio, direcionada a ampliar o espaço da indústria na economia nacional, sendo que a partir da Grande Depressão, a presença do Estado na economia se tornou crescente, fazendo com que as questões políticas passassem a ser cada vez mais decisivas e determinantes no que toca a rentabilidade empresarial, sendo que “la intervención estatal en la economía fue concebida y aceptada en la medida en que participaran en su gestión los sectores propietarios” (JÁUREGUI, 2003, p. 114).

Este trabalho, apresenta uma boa contribuição no tocante a aspectos gerais sobre desenvolvimento na Argentina e Brasil. A produção, no caso, utilizando o método comparativo também se torna interessante, pois entre os dois países existem elementos e variáveis passíveis de comparação, que, tal como já foi apontado anteriormente, no tocante a questões mais específicas foram pouco exploradas até o presente momento pela historiografia, de modo geral. Além disso, estudos mais detalhados sobre elites e grupos empresariais também pode ser considerado uma boa contribuição para a historiografia brasileira, bem como a forma como estes grupos empresariais se articulavam para influírem e garantirem seus interesses perante aos governos.

Da mesma forma que Aníbal Jáuregui, María Inés Barbeiro (1995), também apresentou contribuições vinculadas aos temas estudados, especialmente em relação a utilização da micro-história e de estudos de caso como metodologia para pensar e estudar temas vinculados a história econômica e empresarial. No entanto, dentre as publicações esta autora, optou-se por trazer para este trabalho o artigo “Treinta años de estudios sobre la historia de empresas en la Argentina”, também publicado na revista *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, no qual apresentou uma análise da evolução dos estudos vinculados a história de empresas na Argentina, em uma perspectiva que envolve diferentes campos do conhecimento. Ressalta-se neste caso, a opção da autora em ampliar a definição de história de empresas, seguindo uma perspectiva da *General Business History*, o que torna o trabalho ainda mais interessante:

hemos adoptado una definición amplia de historia de empresas, según el modelo de que los anglosajones denominan *General Business History*, en contraposición a la *Company Business History*, que se reduce a los estudios de caso de empresas individuales. La *General Business History* incluye, junto a ellos, otra serie de temas y problemas como los de la formación y características del empresariado, los estudios sobre corporaciones empresariales, sobre ramas de la actividad económica, y en general sobre aspectos económicos, tecnológicos, sociales, culturales o políticos vinculados a las características y evolución de las empresas y los grupos empresariales (BARBERO, 1995, p. 180).

Neste trabalho, a autora tentou situar quando teria iniciado o interesse por temas relacionados a indústria e ao setor empresarial na Argentina, talvez em uma espécie de gênese. Neste caso destacou que os anos 1960 teriam sido o período de auge dessas pesquisas, atribuindo para isso pelo menos dois fatores: um deles estaria relacionado ao predomínio das teorias do desenvolvimento e a uma moderni-

zação do pensamento econômico e social como fruto de uma retomada das teorias de Schumpeter, relacionadas ao desenvolvimento e a função do empresário inovador; o segundo fator estaria relacionado as investigações sobre empresariado industrial na América Latina, produzidas pela CEPAL.

Depois disso, a autora passou a efetuar uma descrição de alguns trabalhos produzidos na Argentina, entre a década de 1960 e 1990, que envolveram estas temáticas e perspectivas, de forma a ressaltar as suas principais características. Entre estas pesquisas iniciais, destacam-se a tentativa de estabelecer um tipo ideal de empresário, tendo Max Weber como referência; estudos focados em elites dirigentes e empresários vinculados a distintos setores (indústria, comércio e agropecuária); a participação e representação política de empresários industriais também estão entre os temas trabalhados, bem como o grande o número de estrangeiros (imigrantes) entre eles. Trabalhos relacionados a grupos empresariais, classe e associações empresarias, em um viés mais marxista também foram produzidos e podem ser acrescentados. Estes temas teriam marcado a década de 1960 e 1970, principalmente.

Contudo, Barbero (1995) registrou que a década de 1970 marcou também uma mudança no enfoque das pesquisas, que passaram a estar marcadas por uma visível influência da CEPAL, incentivada por organismos internacionais que subsidiaram pesquisas em países latino-americanos. Dentre os temas trabalhados neste grande projeto que incluía outros países destacam-se: estudos sobre os ramos industriais de cada país; investigações comparadas sobre a indústria metalomecânica e estudos relacionados ao impacto da crise econômica do início dos anos 1980.

Também neste contexto, a autora salientou a ocorrência de um aumento do número de estudos de casos, trabalhados dentro de uma perspectiva histórica, como uma espécie de resultado da “crisis de la teoría del desarrollo que llevó a una reconsideración de la problemática de la innovación, en la que jugó un papel destacado la teoría evolutiva de la empresa”, ou seja, o progresso técnico passou a ser tratado como sinônimo de progresso evolutivo, sendo que “la acción de las empresas individuales adquiere una importancia significativa” (BARBERO, 1995, p. 186).

Durante esta década de 1970, a historiografia argentina também teria sido marcada por estudos com um enfoque mais voltado a sociologia do trabalho, que em linhas gerais tinham como foco as relações sociais e os modelos de interação dentro e entre os grupos que constituem a empresa. Já no campo da História, “los años setenta no implicaron avances significativos en los estudios de casos, pero fueron una etapa de fructíferas discusiones sobre el modelo de industrialización argentino y sobre las características de los grupos empresarios” (BARBERO, 1995, p. 189).

Os anos 1980, registraram um grande interesse de historiadores argentinos pela história empresarial, e um crescente número de trabalhos utilizando estudos de caso e micro história, análise de redes sociais na perspectiva da história social. Por fim, a autora salientou as características gerais da historiografia argentina, projetando perspectivas para o futuro da mesma.

Somado a estes estudos, destaca-se ainda o de Claudio Belini (2014), “Conveniendo al capital: Peronismo, burocracia, Empresários y política industrial, 1943-1955”, em que, em linhas gerais, apresenta e produz uma interpretação que aponta o setor industrial como uma categoria de política pública. Ou seja, ele considera uma política pública como um processo decisional bastante complexo, que envolve distintos agentes, como governo, burocracia, empresariado, partidos políticos, a mídia, que por sua vez incidem sobre o conteúdo dessas políticas e para além disso, selecionam os instrumentos para alcançar os objetivos. Este trabalho é bastante significativo, principalmente no tocante a forma como foi construído, no sentido de entender e levar em conta esta multiplicidade e heterogeneidade de agentes e as estratégias elaboradas por eles para influírem neste poder decisional.

Por fim, com estes trabalhos pode-se perceber a abrangência e as potencialidades dos estudos vinculados a história empresarial, mostrando que a mesma não possui apenas uma vinculação com a história econômica. Ela vai muito além disso, ou seja, ela também pode ser política e social

Conclusões

Com este trabalho foi possível observar um pouco da complexidade que envolve a discussão sobre desenvolvimentismo na historiografia brasileira e como ele abrange os mais distintos aspectos da vida social, sendo que não pode ser interpretado somente como uma categoria econômica. Sendo assim, observa-se que no caso brasileiro, este conceito apresentou mudanças não somente em relação a aspectos teóricos e/ou ideológicos, mas também na sua utilização de forma empírica. Ou seja, alguns autores observam uma significativa mudança, antes e depois da CEPAL, por exemplo, pois no período anterior por mais que se falasse e se utilizasse o termo desenvolvimento, ele possuía um caráter e uma utilização diferenciada.

Em relação as ideias desenvolvimentistas, crê-se na grande contribuição que a historiografia argentina pode proporcionar para o contexto brasileiro e vice-versa. Aprofundar trabalhos e intercambiar ideias apresenta-se como uma boa estratégia para produção de novos conhecimentos na área, da mesma forma que nos auxilia a

refletir sobre o atual cenário político de ambos os países. Por fim, destaca-se que este tema é bem mais amplo que este trabalho e que a contribuição que a historiografia argentina tem potencial para oferecer em relação ao tema apresentado também não se limita aos textos selecionados, de modo que se procurou apenas iniciar este tipo de discussão, no sentido de demonstrar como estas trocas podem ser instrumentalizadas e podem vir a produzir bons resultados.

Referências

- Barbero, María Inés** (1995): “Treinta años de estudios sobre la historia de empresas en la Argentina”, en: Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad, año V, vol. V, nº 8, Buenos Aires, Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales.
- Belini, Claudio** (2014): Convenciendo al capital: Peronismo, burocracia, Empresários y política industrial, 1943-1955, Buenos Aires, Imogo Mundi.
- Bielschowsky, Ricardo** (2004): Pensamento Econômico Brasileiro: o ciclo ideológico do desenvolvimentismo, 5ª edição, Rio de Janeiro, Contraponto.
- Corsi, Francisco Luiz** (2000): Estado Novo: política externa e projeto nacional, São Paulo, Editora UNESP/FAPESP.
- Diniz, Eli** (2010): Empresariado industrial, representação de interesses e ação política: trajetória histórica e novas configurações, em Política e Sociedade, vol. 9, nº 17, pp. 101-139, Santa Catarina.
- Fonseca, Pedro Cezar Dutra** (2004): “Gênese e precursores do desenvolvimentismo no Brasil”, em Pesquisa & Debate, volume 15, n. 2(26), pp. 225-256, São Paulo.
- ____ (1999): Vargas: o capitalismo em construção 1906-1954, São Paulo, Brasiliense.
- Jáuregui, Aníbal Pablo** (2003): “Estados y élites empresarias. Argentina y Brasil: 1920-1955” en: Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad, nº 25/26, Buenos Aires, Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales.
- Lima, Bruna; Maciel, Renata Baldin; Padoin, Maria Medianeira** (2017): “Considerações acerca do pan-americanismo e do Estado Novo o Brasil (1937-1945)” em Padoin, Maria Medianeira; Novales, Ana Frega (orgs.) (2017: História: poder, cultura e fronteiras, Santa Maria, FACOS.
- Madrid, Eduardo** (1996): “Argentina y Brasil: economía y comercio en los años treinta” en: Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad, Año VI, Vol. VI, nº11, Buenos Aires, Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales.
- ____ (2009): “Argentina-Brasil en la década de 1940. El intercambio comercial argentino-brasileño: dinamismo y controversias”, en: Ciclos en la Historia, la Economía y la So-

ciudad, Año XIX, Vol. XVIII, N° 35-36, Buenos Aires, Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales.

Suzigan, Wilson (2007): “Debates sobre a industrialização no Brasil Contemporâneo” em Szmrecsányi, Tamás e Coelho, Francisco da Silva (orgs.) (2007): Ensaio de História do pensamento econômico no Brasil contemporâneo, São Paulo, Atlas.

A nacionalização cultural imposta em Porto Novo (SC/Brasil) durante o Estado Novo (1937-1945)

JOÃO VITOR SAUSEN¹

sausenjoavitor@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), Brasil

Resumo

Durante o século XX foram empreendidos esforços de homogeneização cultural por diversos Estados-Nação ao longo do globo. Estas medidas, entendidas como atos de nacionalização cultural, tiveram como base a noção de que o Estado-Nação é homogêneo, não havendo assim espaço para a diversidade cultural, sendo esta, “combatida” por ações estatais. Tal panorama foi sentido também em terras brasileiras, especialmente durante o período conhecido como Estado Novo (1937-1945). Neste sentido, pretende-se no presente trabalho apresentar alguns dos esforços de nacionalização cultural impostos em Porto Novo (antiga colônia teuto-católica no extremo-oeste do estado de Santa Catarina e na fronteira com a República Argentina e o estado do Rio Grande do Sul, atualmente diz respeito às cidades de Itapiranga, São João do Oeste e Tunápolis), durante o Estado Novo (1937-1945), e ampliados essencialmente após a entrada do Brasil na Segunda Guerra Mundial. Para o mesmo faremos uso de relatos de eventos de nacionalização cultural, como também de uma bibliografia relacionada à temática da homogeneização cultural.

Palavras-chave: Porto Novo / Nacionalização Cultural / Estado Novo

¹ Graduando em História – Licenciatura; bolsista Probic/Fapergs; membro do Grupo de Pesquisa CNPq/UFSM “História Platina: Sociedade, Poder e Instituições”, onde é orientado pela Prof. Dra. Maria Medianeira Padoin.

(...) *la nación no sólo se piensa,
sino que se vive, se siente y se hace*
~Pablo Giori.

Introdução

No extremo-oeste do estado brasileiro de Santa Catarina, na fronteira com a República Argentina e com o estado do Rio Grande do Sul, está localizada a região histórica denominada de Porto Novo. Histórica pois nos dias atuais nada representa em termos políticos, já que a mesma diz respeito às cidades de Itapiranga, São João do Oeste e Tunápolis. Todavia, Porto Novo foi uma antiga colônia voltada exclusivamente para teuto-brasileiros de origem católica.

Esta sofreu grandes impactos com a nacionalização compulsória imposta pelo governo brasileiro no período denominado de Estado Novo (1937-1945), especialmente a partir do segundo ano de existência do mesmo (1938). A nacionalização tem raiz no nacionalismo e trata de impor uma cultura estatal à grupos de etnias distintas. Porto Novo, por sua vez, foi vista enquanto colônia de elementos estrangeiros, e portanto deveria ser transformada em brasileira. Entre os principais aspectos a serem citados está a perseguição política de habitantes, a proibição da fala alemã e o fechamento de escolas comunitárias.

Desta forma, o presente artigo visa apresentar um diálogo inicial entre historiografias que tratam tanto da temática do nacionalismo quanto da nacionalização, e de suas consequências durante o período do Estado Novo no Brasil. Junto ao mesmo, se fez uso de fontes que relatam a situação de Porto Novo neste processo. Pretende-se então trazer um panorama geral da nacionalização cultural, tanto em aspectos teóricos, quanto em relatos da prática da mesma em solo brasileiro na região fronteira de porto-novense.

Porto Novo e o germanismo

Em 1912 foi fundada a *Volksverein für die Deutschen Katholiken in der Rio Grande do Sul*², a qual ficava incumbida de “(...) preservar a cultura alemã, a língua, o folclore, os usos e os costumes; garantir boa assistência religiosa e escolar;

2 Sociedade União Popular para os Alemães Católicos no Rio Grande do Sul.

(...)”³, em suma, garantir os interesses e auxiliar a comunidade alemã-católica de seu estado.

Tal Instituição tinha em sua composição e por vezes, liderança, indivíduos da Companhia de Jesus, expoentes do germanismo, como Theodor Amstad, Max von Lassberg e Balduíno Rambo⁴. Este movimento germanista, por sua vez, (não somente no âmbito católico), teve relativa força no campo intelectual, com origem no século XIX, e tendo como pauta principal “a defesa da identidade étnico-nacional da população imigrante⁵”. Segundo Haike Roselane K. da Silva:

O germanismo não é apenas um movimento de valorização de um caráter, identidade ou modo de ser alemão, mas também tem suas origens numa concepção de unidade cultural germânica própria ao nacionalismo do século XIX. Estes elementos - a identidade alemã e a sua representação ou ideologia nacionalista - são denominados pelo mesmo termo - *deutschtum* - que, para o germanismo desenvolvido no sul do Brasil também engloba a ideia de população de origem alemã (2005:311).

Desta forma, o germanismo pode ser considerado como um derivado do nacionalismo alemão. A princípio, este previa apenas a fidelidade à nação alemã, e não a um Estado alemão, isto é, uma “(...) nacionalidade desvinculada da cidadania (...)”⁶, e assim “O autodefinir-se como alemão não significa declarar-se comprometido com a Alemanha como Estado”⁷.

Com a Unificação Alemã em 1871, ideais de patriotismo e nacionalismo passaram a se confundir, dando ao nacionalismo alemão uma noção de fidelidade à pátria alemã, e esta (o Império Alemão), começou a atuar como “representante dos interesses dos alemães”. Todavia, o germanismo continuava a manter o ideal de lealdade somente à nação alemã.

Na contramão do nacionalismo alemão, o germanismo fomentava a fidelidade ao Estado brasileiro, em uma comunhão sob a forma da figura do teuto-brasileiro, teuto de origem étnica (e especialmente sanguínea) e brasileiro de vínculos políticos (mais precisamente, a cidadania) (SILVA, 2005:315).

3 Jungblut, Roque (2011): *Porto Novo: um documentário histórico*, Porto Alegre, Letra & Vida, p. 116.

4 Dreher, Martin (2014): *Wilhelm Rotermund: seu tempo – suas obras*, São Leopoldo, Oikos.

5 Silva, Haike Roselane K. da (2005): “A identidade teuto-brasileira pensada pelo intelectual Aloys Friederichs” em *Anos 90*, Porto Alegre, Ed. PUCRS, v. 12, nº 21/22, jan./dez..

6 Rambo, Arthur B. (1994): “Nacionalidade e Cidadania” em Mauch, Cláudia; Vasconcellos, Naira (org.) (1994): *Os alemães no sul do Brasil*, Canoas, Ed. ULBRA.

7 *ibid.*

Este vínculo duplo dava ao germanismo uma característica de responsável pela sobrevivência de uma nação frente à assimilação à um Estado-nação. Nesse sentido, ficaria ao encargo dos alemães sua manutenção cultural, e a partir de um esforço conjunto, fariam com que a nação alemã se mantivesse viva em solo brasileiro.

Uma das principais heranças do germanismo quanto ao nacionalismo é ter a língua como centro da identidade alemã, e este fator é relativamente simples. Ainda no final do século XVIII não existiam alemães enquanto grupo definido, mas sim diversos povos que falavam variantes dialetais da língua alemã⁸, e, em sua maioria, habitavam dezenas de estados que eram parte do então Sacro Império Romano-Germânico. No qual, apesar da figura imperial, não houve uma centralização das diversas regiões que o compunham. Do contrário, o Sacro Império era marcado por rugas históricas, e divergências que transcendem a mera divisão política:

As regiões cujos habitantes falavam alemão eram fragmentadas não apenas por razões políticas, mas também por diferenças dialetais e religiosas, e por uma história de animosidade que datava da Guerra dos Trinta Anos. Além disso, até mesmo o rei da Prússia estava atento a qualquer movimento das massas que ligasse o povo a ações políticas ou educacionais (GEARY, 2005:36).

Desta forma, os alemães nada mais eram do que uma imensa população heterogênea de ao menos duas religiões principais: o luteranismo e o catolicismo. Apesar destes fatores, havia mais um (e crucial) ponto em comum, suas línguas. Ao menos no campo intelectual (fomentador e difusor do nacionalismo), existia uma língua comum, o *hoch deutsch*, que ao longo do século passou a ser considerado a língua *standard* alemã. Todavia, os mais diversos dialetos no campo popular poderiam ser compreendidos entre si, e davam aos “alemães” uma ligação comum. Ou, ao menos, os “alemães”, poderiam manter um diálogo.

Ao germanismo brasileiro restou aplicar o mesmo critério. Eram alemães aqueles que falassem a língua alemã, e que também perpetuassem a mesma, junto com a

⁸ O *hoch deutsch* (alto alemão), é considerado aqui como a língua alemã padrão, já que a mesma era a língua vernacular principal, difundida em meios impressos e compreendida pela grande parte da população germânica letrada. Tal processo pode ser explicado desta forma: “(...) as ilimitadas variações de amplos grupos linguísticos no continente foram fragmentadas por regras científicas e transformadas em línguas distintas. Como as realidades linguísticas (na fala e na escrita) não correspondiam exatamente a essas regras artificiais, formas “oficiais” - geralmente versões sistematizadas de um dialeto específico, quase sempre de um grupo politicamente poderoso ou de alguma cidade importante - eram criadas e impostas por sistemas educacionais financiadas pelos Estados. Como resultado, as fronteiras linguísticas se tornaram muito mais rígidas, e as tradições orais (e em alguns casos até mesmo as escritas) desapareceram virtualmente sob a pressão do uso “padrão” (GEARY, 2005:44-45).

cultura em geral e o modo de ser dos alemães para as próximas gerações. E, para que o mesmo acontecesse com uma maior facilidade foram

(...) criadas e fomentadas instituições que tem a finalidade de promover a segregação da população de origem alemã, incentivando-se a fundação de associações recreativas e culturais, de jornais, escolas e igrejas. As lideranças dessas instituições muitas vezes conclamavam a população a não casar com pessoas de outra etnia, a não abandonar a sua língua (...) (GERTZ, 1994:30).

Mesmo que nem todas estas “instituições que tem a finalidade de promover a segregação da população de origem alemã” tem origem germanista, a *Volksverein* teve. E o seu foco germanista levou a instituição a buscar a formação de uma colônia voltada apenas para alemães de fé católica.

Após grandes dificuldades em conseguir o aval do então presidente do Rio Grande do Sul, Borges de Medeiros, e sobretudo com a possibilidade de aquisição de terras no oeste catarinense, a instituição voltou-se para novos horizontes. Em 1926 foi fundada a colônia de Porto Novo, a qual estava fadada a ser um projeto visivelmente segregacionista, devido aos seus princípios (exclusividade para teuto-católicos). De acordo com Leandro Mayer, Porto Novo

(...) apresentava forte valorização de elementos estrangeiros, entre eles a língua alemã, falada em todos os locais, inclusive na igreja; sua principal fonte de leitura vinha da Revista Sankt Paulusblatt (editada em alemão); os rádios embora poucos, sintonizavam as estações de rádio alemãs via ondas curtas; as escolas paroquiais ensinavam em alemão (2016b:163).



Figura 2: Mapa Escolar do Estado de Santa Catarina (2007). Em destaque está a localização de Porto Novo na atualidade, podendo ser observadas cada um dos municípios que faziam parte da mesma: Itapiranga, São João do Oeste e Tunápolis. Disponível em <<https://ww2.ibge.gov.br/vamoscontar2010/mapas/santacatarina.jpg>>. Acesso em: 28 de nov. de 2017.

Em suma, Porto Novo pode ser caracterizada como a formação proposital de uma verdadeira “bolha” dentro do território brasileiro, “(...) que possibilitasse a reprodução étnico-confessional (...) (*ibid*, 2016a:1778)“. E, assim sendo, a região funcionou como uma espécie de “laboratório” do germanismo jesuítico-católico. Resta apontar que este laboratório logo teve que ser fechado.

O panorama de Porto Novo

A Volksverein era responsável pela gestão de Porto Novo, e desta forma, conduzia também a educação local, a qual era realizada na língua alemã, contando somente com a lição de algumas noções de língua portuguesa⁹. Este fato tem origem na autogestão que os (i)migrantes tinham quanto ao ensino, pois no advento da chegada em solo brasileiro este não era oferecido sem grandes preços (ou baixa disponibilidade). Segundo Lúcio Kreutz:

(...) não havendo escolas públicas à disposição, organizaram-se comunitariamente para a construção de escolas étnicas, responsabilizando-se também pelo professor e pela produção de material didático (...) na década de 1920 a 1930 praticamente havia sido alcançada a universalização da alfabetização nos núcleos rurais desses imigrantes (2011:285-286).

Todavia, enquanto difusora de ideias, o monopólio da educação passava a ser gradualmente cobiçado pelo Estado, pois a mesma “(...) poderia ensinar todas as crianças a serem bons súditos e cidadãos. Até o triunfo da televisão, não houve meio de propaganda secular que se comparasse à sala de aula”¹⁰. E, de acordo com Ernest Gellner:

En la base del orden social moderno no está ya el verdugo, sino el profesor. El símbolo y principal herramienta del poder del estado no es ya la guillotina, sino el (y nunca mejor dicho) doctoral d'état. Actualmente es más importante el monopolio de la legítima educación que el de la legítima violencia (2001:52).

9 JUNGBLUT, 2011:273.

10 **Hobsbawm, Eric J.** (1988): *The Age of empire 1875-1914*, London, Weidenfeld & Nicolson.

--- (2015): *A era dos impérios, 1875-1914*, trad. de Sieni Maria Campos e Yolanda Steidel de Toledo, São Paulo, Paz e Terra, p.234.

A educação, enquanto poderosa instituição homogeneizante (ou que visava o mesmo), gerava altos custos, e necessitava - enquanto ferramenta nacional -, de um elemento facilitador: uma língua comum (ou que toda a população pudesse compreender). Para Anne Marie Thiesse:

Uma língua nacional (...) tem por função assegurar a totalidade da comunicação no seio da nação: quaisquer que sejam suas origem geográfica e social, todos os seus membros devem compreendê-la em todos os seus usos. Ela deve permitir a expressão de qualquer ideia, de qualquer realidade, desde as mais antigas até as mais modernas, desde as mais abstratas até as mais concretas (2001:11).

Para Gellner, a única instituição capaz de garantir esta língua (ou cultura) homogeneizada era o Estado, pois o mesmo também era o único capaz de gerir o ensino em âmbito nacional, e desta forma “(...) *debe asumir el control de calidad de estas importantísimas industrias que se encargan de la manufactura de seres humanos válidos y útiles*”¹¹.

Entretanto, no Brasil da década de 1930, a presença estatal ainda era muito frágil. No meio (i)migrante alemão, Lúcio Kreutz aponta que nesta década havia cerca de 1500 escolas comunitárias, das quais 340 localizavam-se em Santa Catarina. Segundo o autor “tratava-se de escolas comunitárias, porque foram criadas e mantidas pelas comunidades teuto-brasileiras. Porém, na maior parte dos casos, eram consideradas também escolas confessionais, porque estavam diretamente vinculadas a uma confissão religiosa (1994:149-150)”.

Quanto à mesma época em Porto Novo, Roque Jungblut aponta que a mesma contava com 10 escolas comunitário-confessionais, todas de 1ª a 4ª série. A maior destas escolas, a Escola Paroquial de Itapiranga (na sede colonial), contava com 60 alunos em 1932¹². É importante apontar que essas instituições escolares atuavam como transmissoras de uma identidade. No caso de Porto Novo, esta identidade era basicamente teuto-católica, com leves traços brasileiros.

Talvez o principal motivo pelo qual o Estado busca deter o monopólio da educação (ou ao menos a maior parte do domínio), é porque a mesma é a estrutura mais eficiente na construção e difusão da identidade nacional (HOBSEBAWM, 2015:234). Um Estado que não oferece o ensino, é também um Estado que dificilmente irá ter fileiras de cidadãos que se identificam com ele, e em último caso, que lutem pelo mesmo.

11 2001:56.

12 2011:275.

O caminho é ainda mais complicado quando levamos em conta a construção de um Estado-nação, pois esta última entidade, a nação, requer a identificação de indivíduos com a mesma. A nação pressupõe um grupo homogêneo, que compartilhe de uma só cultura, a qual os identifica.

A essência da nação, para Ernest Renan, é de “(...) que todos os indivíduos tenham muitas coisas em comum, e também que todos tenham esquecido coisas”, graças ao violento processo de formação das mesmas¹³. Por outro caminho, Benedict Anderson a caracterizou *comunidade imaginada*. Para o mesmo a nação é *imaginada*, “(...) porque mesmo os membros da mais minúscula das nações jamais conhecerão, encontrarão, ou sequer ouvirão falar da maioria de seus companheiros, embora todos tenham em mente a imagem viva da comunhão entre eles”¹⁴. Já a sua característica enquanto *comunidade* é devido ao fato de que “(...) independente da desigualdade e da exploração efetivas que possam existir dentro dela, a nação é sempre concebida como uma profunda camaradagem horizontal”¹⁵.

Para Eric J. Hobsbawm, a nação é um artefato, sem ser historicamente nova, pois conta com características muito antigas de grupos humanos, vistas como pontos em comum ou dissidências com relação à outros grupos¹⁶. Todavia, Pablo Giori define a nação de outra forma:

A diferencia del Estado, la nación no es unicamente racionalidad, sino sentimiento y experiencia; la nación se hace bailando, se hace cantando, se hace en el enojo y en la rabia, en la alegría del festejo, en la experiencia compartida. La idea de nación no es producida por unos intelectuales que bajan su mensaje a las masas sino que es un diálogo constante desde arriba y desde abajo que requiere cierta complementariedad y homogeneidad para ser poderosa (2017:96).

Ao definir a nação como experiência e sentimento, Giori dá uma atenção maior à aspectos e manifestações culturais populares, que podem, por sua vez, ser dissidentes daquilo que vem como ‘cultura oficial’ por parte do Estado. Neste caso, há uma dissonância entre Estado e Povo, e é desenhado um panorama perigoso:

13 **Renan, Ernest** ([1882] 2006): “O que é uma nação?” trad. de Glaydson José Martins em *Revista Aulas*, v. 01. nº 02 Campinas, IFCH, p. 91.

14 ANDERSON, 2008:32.

15 idem, p. 34.

16 **Hobsbawm, Eric J.** (1977): *The Age of the Capital 1848-1875*, London, Weidenfeld & Nicolson.

--- (2016): *A era do capital, 1848- 1875*, trad. de Luciano Costa Neto, São Paulo, Paz e Terra.

(...) para fazer da nação algo poderoso e natural, ela deve ser coerente com grande parte dos discursos, práticas, valores e organizações que sustentam e reproduzem ela em uma importante parte do mundo em que vivemos. Se essa coerência não existir, os sujeitos imediatamente duvidam racionalmente ou se sentem inquietos, algo não está certo, tem algo que não é natural e que pode ser questionado e modificado. A maior tarefa do nacionalismo é de se tornar cotidiano, e isso significa ser coerente com o mundo das pessoas que se quer nacionalizar; caso contrário, isso nunca vai ser efetivo. Isso também deve se tornar real nos pensamentos, sentimentos e ações das pessoas. Se não houver coerência, nós podemos duvidar, e se duvidarmos, nós podemos transformá-la (...) [Tradução nossa] (GIORI, 2015:429).

No Brasil, há uma “nação” que detém o poder político, tem sua cultura alçada ao *status* de cultura estatal, e, desta forma, têm o português como língua burocrática. Acima de tudo, as outras “nações” não chegam a ter um número de membros significativo para qualquer contestação ou até uma alteração do panorama. A partir destes pressupostos, encontramos no Estado brasileiro dos anos 30, além das tentativas de centralização, uma busca pela generalização da identidade nacional, visando cada vez mais o domínio do ensino. E Porto Novo, assim como as mais diversas colônias de (i)migrantes ao longo do Brasil, passou a ser alvo do governo.

Estado Novo brasileiro (1937-1945) e a nacionalização cultural em Porto Novo

Em 1937, para evitar a realização de novas eleições e assegurar o poder, o grupo oligárquico-militar liderado por Getúlio Vargas realizou um golpe de estado, obtendo sucesso¹⁷. Este evento, - justificado pela existência de uma conspiração comunista para a tomada do poder, encarnada pelo “Plano Cohen” - , interrompeu um relativo período democrático na história brasileira e passou a alterar o panorama “nacional”.

Esta alteração do panorama pode ser vista nos esforços de centralização do poder, como também nas iniciativas de difundir a identidade brasileira, além de um forte combate à oposição e ideologias dissidentes. Difundir a identidade, porque, até então, como já relatado, havia diversos grupos étnicos dentro do território brasileiro que não se consideravam brasileiros, ou manifestavam sua identidade de forma dissidente da maneira considerada padrão. Segundo Arthur B. Rambo:

17 Segundo Robert M. Levine “Vargas optou pelo golpe por ser a única maneira de permanecer na presidência além do prazo legal de sua gestão, que expiraria em alguns meses” (2001:83).

(...) nacionalismo para o luso-brasileiro supõe, em primeiro lugar, compromisso político com o Estado brasileiro. Nacionalidade, brasilidade, Estado e cidadania confundem-se num conceito híbrido em que um determinado substrato étnico-cultural entra em associação ou em parceria indissolúvel com a cidadania, da qual resulta, como produto final, o nacionalismo brasileiro. (...) conforme a interpretação luso-brasileira, um cidadão brasileiro que só falasse alemão ou italiano, jamais poderia cumprir na plenitude a sua cidadania (1994:49).

Desta forma, quando é apontado que nacionalidade e cidadania se fundem, pode-se compreender que para o exercício da brasilidade é necessária tanto a vinculação política, quanto manifestar uma cultura “brasileira”(ou adotada como tal). Além do mais, o fato de um indivíduo não ter o domínio da língua burocrática oficial, o privava de uma “plena cidadania”, ou seja, o transformava em um “brasileiro de segundo escalão”.

Os esforços do Estado Novo não vinham como uma opção à população, mas sim em forma de imposição. O governo, apoiado pelas forças armadas iniciou um esforço compulsório de nacionalização dos “elementos estrangeiros” que habitavam o país. Este fator vai de encontro com a definição de Ernest Gellner para o nacionalismo, pois, para ele: “(...) *el nacionalismo es esencialmente la imposición general de una cultura desarrollada a una sociedad en que hasta entonces la mayoría, y en algunos casos la totalidad, de la población se había regido por culturas primarias*”. (2001:79). Tal definição vai de acordo com aspectos da definição de Eric J. Hobsbawm para o nacionalismo:

(...) é um programa político, e em termos históricos é algo recente. Ele sustenta que grupos definidos como ‘nações’ têm o direito a, e a partir de então deveriam, formar Estados territoriais do tipo que passou a ser padrão após a Revolução Francesa. Sem esse programa, percebido ou não, ‘nacionalismo’ é um termo sem sentido. Na prática o programa geralmente significa exercer o controle soberano sobre um (até o ponto que for possível), trecho contínuo de território com fronteiras bem definidas, habitado por uma população homogênea a qual forma seu corpo essencial de cidadãos [tradução nossa] (1992:4).

Desta maneira, o nacionalismo era manifestado enquanto busca de construção de um Estado ‘Moderno’ para uma população homogênea, a nação, ou o direito dessa nação à uniformizar o restante dos habitantes de acordo com a sua cultura. Encarnando o espírito nacionalista, o Estado Novo passou a pôr em ação o seu projeto. Um primeiro estágio pode ser observado em 1938, quando foi imposto o fechamen-

to de todas as escolas comunitárias que lecionassem em língua estrangeira. Desta forma, o Estado brasileiro passava a atuar enquanto *estado nacionalizador*¹⁸.

Comprende-se aqui a nacionalização enquanto um “(...) *proceso de construcción de sujetos nacionales a través de las instituciones estatales, regionales y locales (aspectos políticos)* (...)”, sendo estes visíveis especialmente no Estado Novo. Como também “ (...) *desde la socialización primaria y secundaria, la integración de los inmigrantes, la participación en la cultura popular y en la sociedad civil (aspectos culturales)*” (GIORI, 2017:96).

Os esforços de nacionalização cultural fazem parte, em um plano geral, de tentativas de homogeneização cultural implantadas pelos Estados-Nação a partir do século XX. Tal fenômeno, foi encarnado especialmente pelos Estados-Nação europeus da época¹⁹, pois estes podem ser caracterizados por um processo de formação e expansão, feitos através de um projeto de homogeneização cultural de seus habitantes²⁰. A homogeneização cultural, por sua vez, pode ser definida enquanto

(...) una forma distinta de <<ingeniería social>> ejercida por élites estatales obsesionadas por transformar los ciudadanos en súbditos étnica y culturalmente <<congruentes>> con sus gobernantes. A menudo, el genocidio y la limpieza étnica estaban inscritos en planes más generales de <<ingeniería social>> y homogeneización radical (CONVERSI, 2012:457).

O Panorama de intentos de homogeneização cultural, por sua vez, tem origem na noção de Estado-Nação unificado e homogêneo, mesmo que tal realidade dificilmente tenha sido (ou seja) tangível²¹. Assim, temos um panorama onde o Estado busca construir e moldar uma população homogênea, alicerçado na ilusão desta possibilidade. Seguindo esta via, ao Estado Novo não bastou o fechamento das escolas comunitárias, mas também a sua posterior reabertura, enquanto colégios es-

18 É importante apontar que o processo de nacionalização ou de assimilação de elementos estrangeiros possui duas etapas: a primeira, progressiva e sem um projeto estatal bem definido, pode ser caracterizada como lenta e “natural”, de acordo com cada grupo; a segunda, compulsória, datada (a partir de 1937), onde há um projeto estatal definido e uma grande agressividade na sua execução. Ver mais em: **Kreutz, Lúcio** (2010): “Escolas étnicas no Brasil e a formação do Estado Nacional: A Nacionalização compulsória das escolas dos imigrantes” em *Poiésis*, Tubarão, v. 3, n. 5, Jan./Jun..

19 Todavia, como pode ser observado a partir do caso brasileiro, os esforços de homogeneização cultural, e especialmente a nacionalização cultural, podem ser apontados enquanto características dos Estados-Nação que oficializam ou dão à uma cultura um status de oficial, e minorizam as restantes, para assim facilitar o seu “combate”.

20 **Conversi, Daniele** (2012): “Nación, Estado y Cultura: por una historia política y social de la homogeneización cultural” em *Historia Contemporánea*, n. 45, 2012, disponível em: <<http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC>> , acesso em: 30 nov. 2017.

21 *ibid*, p. 439.

tatais²². A partir deste ponto, com a gradual abertura de escolas estatais, eram introduzidos novos enfoques nos currículos. O ensino passou a ser somente na língua portuguesa, e desta vez, seu objetivo era formar jovens fiéis à pátria brasileira. Segundo Tatiane Modesti:

O projeto nacionalista difundido no período do Estado Novo (1937-1945) deixava claro que não havia espaço para a convivência de vários grupos estrangeiros em território nacional (...) o ensino deveria passar por um processo de modernização, que visava à sua padronização em todo o território nacional, além da expansão do número de estabelecimentos para que atin-gissem todas as regiões e servissem de base à concretização da política nacionalista (2012:46).

Com o monopólio da “manufatura” educacional, o Estado seria capaz de formar novas gerações de indivíduos identificados com a pátria e a cultura brasileira. Já em Porto Novo, o fechamento das escolas representou um longo período de carência na área, pois a reabertura só ocorria quando surgia um novo professor para ocupar o lugar do antigo (e desde que esta nova figura fosse um brasileiro nato²³). Este foi apenas um dos fatores de um grande projeto de nacionalização cultural, que de maneira geral

Baniu o uso de línguas estrangeiras nas escolas e pressionou comunidades de alemães, italia-nos, poloneses e japoneses para que se aculturassem. Em nome da unidade nacional, proibiram-se jornais e revistas em língua estrangeira. Essa campanha pela “brasilidade foi tão efi-caz que pessoas que não falavam português passaram a ser publicamente repudiadas em suas comunidades, mesmo em lugares de densa população imigrante. Mas os brasileiros reagiram bem às medidas nacionalistas, e não houve nenhum protesto contra as ações governamentais que causavam transtornos a indivíduos de pequenos grupos (LEVINE, 2001:88).

Estes apontamentos vão de encontro ao que propõe Giralda Seyferth, segundo a mesma:

A campanha de nacionalização - atingiu todos os grupos descendentes de imigrantes - come-çou pelas escolas étnicas em 1938. A partir de 1939, radicalizou-se: todas as publicações em língua estrangeira foram proibidas - o que representou um golpe irreversível na imprensa

22 Ver mais em: **Spoehr, P. Inácio** (2016): *História das casas: um resgate histórico dos jesuítas no sul do Brasil*, Porto Alegre, Padre Reus, p.67-68.

23 O indivíduo deveria ter também “(...) um atestado policial com fotografia, título de habilitação, ates-tado de saúde (...)” além de ensinar em português (SPOHR, 2016:72).

teuto-brasileira; reprimiram o uso cotidiano da língua alemã (inclusive nos cultos religiosos); fecharam as instituições e associações comunitárias, recreativas e culturais; unidades do exército, algumas provenientes do norte do país, ocuparam as cidades mais importantes, como Blumenau (1994:21).

Todavia, é preciso apontar que o cenário de nacionalização repressiva é característico do contexto após a entrada do Brasil na Segunda Guerra Mundial. A partir de então, as medidas nacionalizadoras apareceram como principal arma para reprimir o possível “inimigo interno” visto nos alemães, italianos e japoneses (e seus descendentes) que viviam no solo brasileiro²⁴. Estes grupos eram vistos como propagadores de ideologias inimigas, como o nazismo e o fascismo, e o simples uso de suas línguas maternas poderia culpá-los pelo tal.

Em solo porto-novense, os esforços de nacionalização foram acompanhados pela presença da Brigada Militar do Rio Grande do Sul (federal na época), que ficou responsável pela repressão de características consideradas como inimigas (expressões culturais não brasileiras) (MAYER, 2016c:116). No dia primeiro de fevereiro de 1942 foi recebida a notícia de que todas as manifestações em língua alemã em lugares públicos foram proibidas, e o mesmo abrangia também as igrejas²⁵. A partir de então, podem ser relatados diversos casos de punições, e até algumas situações peculiares:

03.06.1944 - O soldado Noel prendeu ao Sr. Zinger, porque a senhora deste falara alemão com a vaca. Chegou a esbofeteá-lo em plena rua e o deixou 24 horas sem cama nem comida na cadeia. O juiz deu ordem de prender o soldado. Intimado pelo comissário é levado preso para dentro do escritório do escrivão de paz. Submetido a um interrogatório evade-se por uma janela, seguido do filho do escrivão que o agarra em plena rua. Houve um rebulição na rua (SPOHR, 2016:93).

O caso relatado não pode ser caracterizado enquanto uma exceção, já que ao longo do período de nacionalização empreendido pelo Estado Novo, são relatados casos de violências desmedidas, estupros, furtos e confiscos ilegais por parte da força policial ali posta para garantir a nacionalização. Tais atos não poderiam ser contestados, já que as vítimas tinham relação com o “inimigo” (mesmo que ela fosse muito distante).

Desta forma, observa-se no período de Nacionalização Compulsória um uso desmedido de força em prol de um projeto de combate ao estrangeiro e de formação

24 Gertz, René E. (1991): *O perigo alemão*, Ed. UFRGS, Porto Alegre, p. 68.

25 SPOHR, 2016, p. 81.

e difusão de uma identidade nacional baseada em Estado e cultura. O curto espaço de tempo para a adaptação e integração dos indivíduos, somado com a brutalidade do processo, deixou fortes marcas na população teuto-brasileira.

Considerações Finais

O processo de imigração alemã para o Brasil foi marcado por projetos de resistência à integração, inspirados por ideais nacionalistas. Neste sentido, o projeto Porto Novo surgiu como uma espécie de “laboratório”, responsável pela manutenção e reprodução de indivíduos teuto-católicos. Sendo que o mesmo foi apoiado por uma ferramenta educacional organizada e voltada para o projeto.

Com o advento do golpe e instalação do Estado Novo, as políticas brasileiras passaram a se voltar para os núcleos “estrangeiros” em seu interior, e conduziram políticas públicas de integração, em uma nacionalização cultural compulsória. Neste sentido, a estatização do ensino passou, na teoria, a produzir em escala nacional, indivíduos padronizados e conduzidos à serem fiéis à pátria brasileira, além de terem que se manifestar na cultura estatal.

A nacionalização cultural não é um processo exclusivo da história brasileira, mas sim de todo e qualquer lugar onde há uma Nação e um Estado que se “adotam” (ou se unem). O caso brasileiro, atingiu diversos grupos étnicos, e segue de maneira progressiva até os dias atuais, ceifando etnias e generalizando-as em torno da cultura vista como oficial de seu Estado.

Referências Bibliográficas

Anderson, Benedict R. (1983): *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*, London, Verso.

--- (2008): *Comunidades Imaginadas*, trad. de Denise Bottman, São Paulo, Cia. das Letras.

Conversi, Daniele (2012): “Nación, Estado y Cultura: por una historia política y social de la homogeneización cultural” em *Historia Contemporánea*, n. 45, 2012, disponível em: <<http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC>> , acesso em: 30 nov. 2017.

Dreher, Martin (2014): *Wilhelm Rotermond: seu tempo – suas obras*, São Leopoldo, Oikos.

Geary, Patrick J. (2002): *Europäische Völker im frühen Mittelalter. Zur Legende vom Werden der Nationen*, Frankfurt am Main, S. Fischer Verlag GmbH.

- (2005): *O mito das nações: a invenção do nacionalismo*, trad. de Fábio Pinto, São Paulo, Conrad Editora do Brasil.
- Gellner, Ernest** (1983): *Nations and Nationalism*, Oxford, Blackwell Publishers.
- (2001): *Naciones y nacionalismo*, trad. de Javier Seto, Madrid, Alianza Editorial.
- Gertz, René E.** (1994): “A construção de uma nova cidadania” em Mauch, Cláudia; Vasconcellos, Naira (org.) (1994): *Os alemães no sul do Brasil*, Canoas, Ed. ULBRA.
- Gertz, René E.** (1991): *O perigo alemão*, Ed. UFRGS, Porto Alegre.
- Giori, Pablo** (2015): “Cultural Nationalism: how are cultural practices involved in the nation-building process?” em Sabaté, Flocel (org.) (2015): *Perverse Identities: identities in conflict*, Pieterlen, Peter Lang AG.
- Giori, Pablo** (2017): “Factores de nacionalización: nacionalismo, sociedad civil y prácticas culturales” em *Rubrica Contemporanea*, v. 6, n. 11, 2017, disponível em: <<http://revistes.uab.cat/rubrica>> , acesso em: 20 ago. 2017.
- Hobsbawm, Eric J.** (1988): *The Age of empire 1875-1914*, London, Weidenfeld & Nicolson.
- (2015): *A era dos impérios, 1875-1914*, trad. de Sieni Maria Campos e Yolanda Steidel de Toledo, São Paulo, Paz e Terra.
- Hobsbawm, Eric J.** (1977): *The Age of the Capital 1848-1875*, London, Weidenfeld & Nicolson.
- (2016): *A era do capital, 1848- 1875*, trad. de Luciano Costa Neto, São Paulo, Paz e Terra.
- Hobsbawm, Eric J.** (1992): “Ethnicity and Nationalism in Europe today” em *Anthropology Today*, v. 8, n. 1, fev., disponível em: <<http://www.jstor.org/stable/30302805>>, acesso em: 11 ago. 2017.
- Jungblut, Roque** (2011): *Porto Novo: um documentário histórico*, Porto Alegre, Letra & Vida.
- Kreutz, Lúcio** (1994): “Escolas da imigração alemã no rio Grande do Sul: perspectiva histórica” em Mauch, Cláudia; Vasconcellos, Naira (org.) (1994): *Os alemães no sul do Brasil*, Canoas, Ed. ULBRA.
- Kreutz, Lúcio** (2011): “Escolas étnicas de imigrantes alemães no Rio Grande do Sul” em Luchese, Terciane Ângela; Kreutz, Lúcio (org.) (2011): *Imigração e educação no Brasil: histórias, práticas e processos escolares*, Santa Maria, Ed. UFSM.
- Kreutz, Lúcio** (2010): “Escolas étnicas no Brasil e a formação do Estado Nacional: A Nacionalização compulsória das escolas dos imigrantes” em *Poiésis*, Tubarão, v. 3, n. 5, Jan./Jun..
- Levine, Robert M.** (2001): “O Estado Novo, 1937-1945” em *O pai dos pobres: o Brasil e a era Vargas*, São Paulo, Companhia das Letras.

- Mayer, Leandro** (2016a): “A identidade étnica e confessional como princípio norteador na implantação do projeto de colonização Porto Novo na década de 1920” em *Congresso Internacional de História da UFSM: Poder, Cultura e Fronteiras*, Santa Maria, Anais... Santa Maria/RS, UFSM, CCSH, PPGH, 1 CD-ROM; 4 34pol.
- Mayer, Leandro** (2016b): “O medo e o silêncio no contexto da campanha de nacionalização do Estado Novo (1937-1945)” em Franzen, Douglas Orestes; Mayer, Leandro (org.) (2016): *Porto Novo 90 anos: perspectivas históricas e contemporâneas*, São Leopoldo, Oikos.
- Mayer, Leandro** (2016c): “O triste fim de Anton Kliemann”: a Campanha de Nacionalização e seus desdobramentos no oeste de Santa Catarina, Dissertação (Mestrado em História), Universidade de Passo Fundo, Passo Fundo.
- Modesti, Tatiane** (2012): “A educação como um projeto de Estado/Nação no oeste catarinense (Chapecó 1930-1945)” em *Cadernos do CEOM*. n. 37, dez., Chapecó, Argos.
- Rambo, Arthur B.** (1994): “Nacionalidade e Cidadania” em Mauch, Cláudia; Vasconcellos, Naira (org.) (1994): *Os alemães no sul do Brasil*, Canoas, Ed. ULBRA.
- Renan, Ernest** ([1882] 2006): “O que é uma nação?” trad. de Glaydson José Martins em *Revista Aulas*, v. 01. nº 02 Campinas, IFCH.
- Seyferth, Giralda** (1994): “A identidade teuto-brasileira numa perspectiva histórica” em Mauch, Cláudia; Vasconcellos, Naira (org.) (1994): *Os alemães no sul do Brasil*, Canoas, Ed. ULBRA.
- Silva, Haiké Roselane K. da** (2005): “A identidade teuto-brasileira pensada pelo intelectual Aloys Friederichs” em *Anos 90*, Porto Alegre, Ed. PUCRS, v. 12, nº 21/22, jan./dez..
- Spoehr, P. Inácio** (2016): *História das casas: um resgate histórico dos jesuítas no sul do Brasil*, Porto Alegre, Padre Reus.
- Thiesse, Anne-Marie** (2001): “Ficções criadoras: as identidades nacionais” em *Anos 90*, Porto Alegre, Ed. PUCRS, trad. de Eliane Cezar v. 9, n. 15, 2001.

Construyendo un legado cultural. El rol de los museos en la ciudad de Rosario durante la década del '30

RONEN MAN

man@ishir-conicet.gov.ar

UNR, ISHiR/CONICET

MICAELA YUNIS

micaelayunis@hotmail.com

UNR, ISHiR/CONICET

Resumen

En esta ponencia tomaremos por objeto de análisis el rol asumido por los museos públicos establecidos en la ciudad de Rosario durante la década del '30, para ahondar particularmente en la convergencia institucional y las redes de sociabilidad que sustentaron el surgimiento de tres instituciones culturales claves en la ciudad; el Museo Municipal de Bellas Artes J. B. Castagnino, el Museo Histórico Provincial y los orígenes del que décadas más tarde se transformaría en el Museo Municipal de Arte Decorativo Firma y Odilo Estévez.

Desde la perspectiva de los sectores dirigentes, el museo como institución emergía por un lado como una necesidad patriótica capaz de fortalecer la nacionalidad amenazada por la crisis política y social, la inmigración y la guerra, haciendo que se los incorporara como proyectos centrales de la política cultural y de obra pública del régimen conservador.

A su vez y, particularmente para la ciudad de Rosario, los museos cumplían con una función fundamental en cuanto a la consolidación de un sector de la burguesía local que estaba atravesando por un complejo proceso de afirmación institucional, mediante un modelo de distinción sociocultural que ponía su eje en el desprendimiento de acervos privados vía donación en pos de la patrimonialización de los recintos públicos.

Palabras clave: museo / Estado / sociabilidad

De burgueses advenedizos a coleccionistas y mecenas distinguidos

En el año 1913 en ocasión de la visita a la ciudad del Presidente de la Nación Roque Sáenz Peña, se organizó un *Primer Salón de Bellas Artes* (Montini, 2014), en el recinto de la recientemente inaugurada y ostentosa Biblioteca Argentina.¹ Era la primera expresión pública en la que los miembros de la burguesía rosarina apelaban a su faceta como coleccionistas de arte europeo y cedían, en préstamo para su exhibición, partes de sus obras privadas para engalanar el recinto en aquella oportunidad. La muestra preparada de manera casi espontánea, ponía en evidencia el fino gusto de los grupos dominantes locales por las bellas artes. Si bien la muestra era momentánea, sirvió para demostrar que en la ciudad existía una sensibilidad por la cultura estética, que los miembros de la burguesía poseían “buen gusto” y que estaban adquiriendo *habitus* (Bourdieu, [1978] 2014) aristocráticos que engalanaban su nobleza.² De esta manera, los personajes del mundo burgués de la ciudad dedicaban buena parte de su tiempo a componer un universo de representación cultural que borrara, al menos en parte, una muy difundida idea que los caracterizaba como simples hábiles administradores y propietarios de fortunas económicas, pero escasamente ilustrados y al margen del espíritu formativo de la cultura (Fernández, 2010:38).

1 Inaugurado el sábado 30 de Agosto de 1913, el Primer Salón contaba con más de doscientas obras de arte y fue organizada con la contribución particular de los Sres. Ing. Augusto Flondrois, Dr. Nicanor de Elía, Dr. Tomás Varsi, Dr. N. R. Amuchástegui, Sr. Agustín Mazza, Sr. Guillermo de la Riestra, Sr. Luis Ortiz de Guinea, Dr. Luis A. Vila, Dr. Manuel Otero Acevedo, Dr. Pompeyo Layús, Sr. Domingo Benvenuto, Sr. César Layús, Dr. Fermín Lejarza, Sr. Rosendo Olivé, Dr. Magín Anglada, Sr. Emilio Ortiz, Dr. Toribio Sánchez, Sr. J. Vila y Prades, Dr. C. Sarghel, Sr. Juan B. Castagnino, Dr. Rubén Vila Ortiz, Sr. Luis Colombo, Sr. Cornelio Casablanca, Sr. Alejandro Hertz, Dr. Camilo Muniagurria, Sr. Emilio Ortiz Grognet y con las obras del malogrado pintor rosarino Sr. Augusto S. Olivé. Cit. en *La obra cultural de "El Círculo"*... p. 27.

2 “Entre nosotros existe esa misma categoría de hombres metalizados, vanidosos y contentos de sí mismos y desdeñosos de todo lo que no sea la riqueza. Pero al lado de ellos se ven verdaderos *aristócratas*, para quienes el dinero no lo es todo, *burgueses hastiados* ya de sus fortunas y que buscan en los placeres del espíritu todas las posibilidades de ilustrarse y refinarse y, sobre todo, se ven también seres perfectamente desinteresados, indiferentes al lujo y a las riquezas y para quienes la mayor dicha consiste en los puros goces intelectuales”. (énfasis añadido). Cfr. Huret, Jules, *Del Plata a la Cordillera de los Andes*, Ed. Faquelle y Michaud, Paris, 1913, p. 15. Esta figura del “burgués hastiado” sería la que conformaría los cimientos de los nuevos mecenazgos, cuyo exponente paradójico sería Juan B. Castagnino.

Por ello, buena parte de la burguesía rosarina se fue incorporando, paulatinamente en este proceso de distinción sociocultural por intermedio de la acumulación de obras de arte.³

De todas formas, el mero hecho de poseer y acumular de manera individual obras de arte no aportaba de por sí características superiores de distinción para la ciudad, ni brindaba a sus dueños las pretendidas características destacadas, ya que en las sociedades capitalistas los artefactos culturales, los bienes simbólicos y las obras de arte en particular, podían tener además de su componente estético/artístico un componente material asociado a la posibilidad concreta de comprar, vender o intercambiar obras de arte y constituir las a éstas en una especie de inversión o incluso como especulación en tanto reaseguro de diversificación capitalista, para una burguesía comercial que apelaba a un sinnúmero de estrategias de capitalización.⁴

Como lo había expresado Joaquín V. González en la inauguración de la Biblioteca Argentina de Rosario hacia el Centenario, “(...) las más elevadas formas del arte (...) no tienen precio en el mercado; y como se hallan por encima de toda valuación, para que puedan producir sus efectos morales y sociales, deben ser tratados fuera de toda medida económica”.⁵

Esta inevitable aporía de la cosificación o mercantilización que aqueja al arte, constituye un fenómeno específicamente moderno. En tanto objeto del mundo moderno, burgués y capitalista, la obra de arte también se constituye como una mercancía (Lukács, [1923], 1984). Por lo tanto, estas características de las obras de arte, se mantenían como sospechosas para las miradas que podían asociar aún a la burguesía rosarina con las prácticas especulativas. De manera tal que la acumulación y el coleccionismo de obras de valor artístico-estético no garantizaban de por sí, el giro espiritualista que los burgueses locales buscaban, sino que esta acumulación bien podría estar asociada con el floreciente mercado de bienes culturales en una clave lucrativa y no puramente estética. Era menester lograr que las obras de arte dejaran de ser “...bienes materiales capaces de entrar en intercambios y de procurar

3 Cabe también destacar particularmente la colección de arte que el matrimonio Estevez – Mayor logró reunir desde la década del '10 –y exhibían en su domicilio-, como muestra de la prosperidad en los negocios familiares y su refinado gusto por las artes (García, 2013).

4 En esta clave y retomando el ejemplo anterior, varias décadas después Firma Mayor era consciente de esta situación, y además de su incansable colaboración en instituciones como la Asociación Amigos del Museo Histórico (AAMH), decidió legar por donación testamentaria toda su colección y su domicilio privado a la Municipalidad de Rosario con el fin que se constituyera un museo que expusiera “*el patrimonio ostentado en vida*” (García, 2013:4)

5 González, Joaquín V., *La biblioteca y la cultura pública*, Imp. A Ceppi, Buenos Aires, 1912, p. 16.

beneficios materiales, para volverse expresiones, *signos de reconocimiento...*” in-discutido (Bourdieu, [1978] 2014:207).

Para terminar de salvar este escollo los burgueses tuvieron que apelar a una estrategia original en el corrimiento de las obras de arte de los flujos mercantiles y materiales; conservando sólo el aura metafísica de las obras, en tanto objetos espirituales unívocos.⁶ Para tal operación los *burgueses* debieron trastocarse en *mecenas*, con la consiguiente financiación de un floreciente campo artístico y cultural y la singular operación a la que debieron apelar basada en la donación de lotes importantes de sus vastos patrimonios particulares en la conformación de colecciones y museos públicos, traspasando de esta manera sus colecciones privadas al ámbito de la esfera pública, conformando lo que se denomina un “*ciclo de consagración*” (Bourdieu, [1976] 2014:71). Así la obra perdía definitivamente su carácter material y mercantil como bien de cambio y se inscribía sin lugar a dudas en el orden de la contemplación pura.

De esta manera, la realización del *Primer Salón* de arte local, serviría para proyectar en la mente de sus cultores la idea de crear un “refugio y un hogar” para las desprotegidas artes en la ciudad, de la mano de este “desprendimiento” vía donación de obras por parte de los coleccionistas privados. Sin lugar a dudas la cesión o donación de obras de arte para engalanar la esfera pública de la ciudad era una muestra evidente del “desinterés por lo material” y de las elevadas prácticas que hacían distinguible y consagraban al círculo burgués rosarino. Por ello, con la intención de legitimar su posición social, darse aires de distinción y justificar sus diferencias de clase, los burgueses locales realizaron una transferencia de parte de sus patrimonios privados a la esfera pública para dotar de manera particular a su ciudad con cualidades entendidas como necesarias pero faltantes, por causa de los desatendidos presupuestos estatales. De todas maneras, eran conscientes que abasteciendo a su ciudad, los burgueses estaban cerrando el *círculo* y abasteciéndose ellos mismos, ya que entendían que toda “inversión” realizada en la ciudad la mejoraba y refinaba y podría posicionarlos mejor aún a ellos mismos. Esta función los conformó como verdaderos cultores y mecenas particulares en pos de la ciudad que los representaba.⁷

⁷ “En todo lugar donde se producen, tales *ciclos de consagración* tienen por función realizar la operación fundamental de la alquimia social: transformar relaciones arbitrarias en relaciones legítimas, diferencias de hecho en distinciones oficialmente reconocidas. Las relaciones duraderas de dominación legítima y de dependencia reconocida encuentran su fundamento en la circulación circular donde se engendra esta plusvalía simbólica que es la legitimación del poder” (Bourdieu, [1976] 2014:71).

Esta intención se difundió desde las experiencias particulares de sus coleccionistas más renombrados (Juan B. Castagnino, el matrimonio Estévez-Mayor, Bartolomé Vasallo) para convencer al resto de los burgueses de la bondad de contar con una institución que albergue y refugie a la cultura estética local (Montini, 2008, 2014, Dell' Aquila, 2008; Florio, 2012). También la intendencia se preocupó por el asunto y surgió así una Comisión Municipal de Bellas Artes (CMBA)⁸, en pro de la iniciativa de contar con un museo público, donado y abastecido por el esfuerzo “desinteresado” de sus bienhechores, quienes serían a su vez los públicos restringidos y privilegiados de estas exposiciones. Serían estas instituciones culturales las que bregarían para que se realice esta trasposición patrimonial en pos de que la ciudad contara con un merecido “hogar” para la cultura condensado en un gran Museo de Artes Plásticas.

Al igual que sus pares europeos y americanos, los burgueses rosarinos encontraron en el arte el reparo ético para legitimar sus diferencias de clase y a la vez para mantener sus fortunas en resguardo ante la avalancha de críticas y comentarios negativos aparejados con sus falencias espirituales y culturales. El arte podía servir como un exponente tangible de que ellos también tenían desarrolladas inquietudes estéticas y que detrás de esos “ricos especuladores” había un alma con preocupaciones estéticas. Y por tanto si los burgueses tenían estas inquietudes espirituales, la ciudad entera podría redimirse y perder el halo mercantilista.

Por lo tanto, con la intención de quitar a las obras de arte del ámbito espurio del mercado era imprescindible seguir la lógica de adquirir las obras de una manera pura e impoluta, una manera en la que el dinero no intervenga en la transacción, sino apelando a otras variables. Por ello recurrieron a una estrategia que permitía hacerse de las obras no mediante la compra sino como “adquisición”, y ésta no estaría mediada por un precio de cambio monetario, como si de una operación comercial se tratara, sino que se privilegiaba el mecanismo de la exposición y la posterior patrimonialización mediante la figura de “premios estímulos y premios adquisiciones”. En ese sentido se crearon los salones de exposición (Salones de Otoño, Salones Rosario, etc.) en los cuales las principales asociaciones y comisiones de arte creaban estímulos para que un floreciente número de artistas locales y nacionales produjeran y exhibieran sus nóveles creaciones.⁹ Las obras premiadas, eran luego adquiridas por las instituciones con el objeto de ser donadas para, ce-

⁸ Odilo Estevez fue el vicepresidente de dicha comisión durante la década de 1920 (García, 2013:8).

⁹ En 1917 abrió sus puertas el Primer Salón de Otoño, mientras que en 1918 se realizaba el Salón organizado por la Comisión Municipal de Cultura (CMC) y en 1920 se inauguraba el Museo Municipal de Bellas Artes (MMBA).

rrando el círculo, engrosar los patrimonios públicos engalanando los incipientes museos locales.

Así, los sectores “pudientes” o mecenas del arte tenían que completar un ciclo. Primero debían concurrir a los salones de arte para apreciar y adquirir las buenas obras de su gusto, pero esas obras tenían luego que ser donadas para engrosar los patrimonios de los museos públicos.¹⁰

Las diversas Instituciones con que cuenta nuestro pueblo, alguna de las cuales, como el Jockey Club, contribuye anualmente con un “premio estímulo” en el Salón de Otoño, pueden fácilmente, ampliando un poco la suma que destinan a ese objeto, adquirir alguna tela, marmol (sic) o bronce que sirva para el aumento y enriquecimiento del Museo. Igual pequeño esfuerzo podemos solicitar de aquellas personas pudientes, quienes, con actos de esta naturaleza, dejarán vinculado su nombre a una obra cultural tan importante y necesaria en todo pueblo civilizado, como ya aspira — era tiempo! — a serlo el nuestro.¹¹

A partir de una serie de lecturas y reelaboraciones, será que los propios integrantes de la burguesía local y su grupo dirigente terminarían aceptando el diagnóstico del estigma mercantilista e intentarían crear una serie de estrategias para subsanarlo, bregando por reforzar fundamentalmente el rol cultural, intelectual y artístico de la ciudad. De este modo, la dirigencia rosarina se encaminaría afanosamente en la creación de una identidad ciudadana y una imagen urbana que pueda exponer esta dotación de sentido cultural e ilustrado. Variadas y complejas fueran las estrategias a las que apelaron con el fin de otorgarse *pautas de distinción*. Las estrategias y herramientas que más largo aliento tendrían y las que retrospectivamente serían vistas como las de mayor éxito en la tarea ilustrada, se conformarían en torno a la erección de un amplio campo cultural, constituido por una novedosa gama de actores, tanto los artistas en un sentido amplio, así como sus mecenas; conformando una serie de instituciones culturales, con mayor o menor grado de participación de las esferas estatales o privadas, en la cual la instancia del museo público y la exposición museística se volvería fundamental. De esta manera, la cesión o donación de obras de arte desde los coleccionistas privados, para engalanar la esfera pública de la ciudad era una muestra evidente del “desinterés por lo material” y de las elevadas prácticas que hacían distinguible y consagraban al círculo

10 A este carácter de mecenazgo desinteresado se apelaría durante todo el período formativo de los museos locales y aún después sería una prédica recurrente de los cultores del arte local, como en el caso patentado de Julio Marc en la conformación del Museo Histórico Provincial.

11 *La Revista de "El Círculo"*, Año I, N° 7, Julio de 1919, p. 143.

burgués rosarino. Por ello, con la intención de legitimar su posición social, darse aires de distinción y justificar sus diferencias de clase, los burgueses locales realizaron una transferencia de parte de sus patrimonios privados a la esfera pública para dotar de manera particular a su ciudad.

La necesidad de formar un verdadero ambiente intelectual y científico para Rosario, vendría de la mano de la creación de laboratorios gabinetes y museos, para investigar pero también resguardar el patrimonio nacional. En plena sintonía con esta propuesta en pro de la dotación de un lugar para el resguardo patrimonial.

Rosario (...) no ha conseguido todavía cambiar su espíritu. Falta en ella lo que tienen las grandes ciudades de su tipo y es hora que se dé comienzo a la creación de un ambiente intelectual fundando bibliotecas, museos, (...) donde los especialistas puedan estudiar y hacer obra, y el pueblo admirar los testimonios con que se edifican las doctrinas (...)¹²

Pareciera haber aquí un mensaje conjunto en pro de estas iniciativas patrimoniales y muy especialmente a los cultores de un coleccionismo local que diferente al de los coleccionista de obras de arte pictórico, puedan exponer su acervo privado de colecciones históricas y “científicas” del pasado hispanoamericano, en los espacios de los museos para que también el “pueblo” pueda admirar estos testimonios.

El Dr. Antonio F. Cafferata estaba en los orígenes y antecedentes de este tipo de museos pedagógico moralizantes (Príncipe, 2008) y su consecución se lograría bajo la órbita del Dr. Julio Marc (Montini, 2008). En todas las instancias la figura de Ángel Guido sería determinante. El 20 de julio de 1936 el Interventor Federal de la Provincia Dr. Carlos Bruchmann, a pedido de su secretario de Instrucción Pública y Fomento Dr. Ricardo Foster, dictó el decreto N° 479 ordenando la creación de un Museo Científico en Rosario y creando para tal fin una Comisión Honoraria de notables, para designar luego al Dr. Julio Marc como director ad honorem del museo, con todas la facultades necesarias (Montini, 2014).¹³

Miembro etario de una generación mayor, Cafferata moría en 1932. Su rol como coleccionista de objetos históricos y documentos del período colonial hispanoame-

12 *La Revista de "El Círculo"*, Segunda época, Octubre de 1925, p. 96.

13 La relación entre Marc y Foster puede rastrearse desde la década del '20 en una serie de proyectos institucionales, ya que ambas figuras compartían las nóminas de las comisiones directivas de la asociación cultural El Círculo y del emprendimiento culturalque, en tanto Presidente, Foster cumplía en la empresa editorial dirigida por Lemmerich Muñoz y que también integrara Julio Marc. Valga recordar que Antonio F. Cafferata se desempeñó como Vicepresidente de la editorial, en la que también participaban los hermanos Guido en otras funciones directivas.

ricanos sería a la postre un legado patrimonial fundamental para la conformación del futuro Museo Histórico Provincial.

Estos museos científico-patrimoniales tardarían en llegar hasta bien entrada la década del '30. El Museo Histórico Provincial se inauguró finalmente en 1939, aunque los preparativos se remontan al menos a 1936. Estos tendrían el consecuente aporte material y financiero de los gobiernos conservadores que intervenían la provincia de Santa Fe y complacían algunos requerimientos de los cultores del coleccionismo local, como el caso de Julio Marc y Ángel Guido. Guido sería el secretario de la institución desde la firma del decreto provincial que mencionaba la creación del museo y era el encargado de orientar al su director Julio Marc, en la tarea de selección de piezas para la colección. Además, fue el responsable de proyectar el edificio del museo, diseñar su espacio expositivo y su museografía (Montini, 2008: 220) y a apelar a sus redes sociabilidades e interperarlas para incrementar el patrimonio del Museo. En este sentido, los contactos personales y el estrecho vínculo que Marc mantenía con las antiguas familias de Rosario y la provincia en general, demostraron ser desde el principio un elemento clave en la iniciativa de dotar de un patrimonio artístico e histórico de la ciudad (Montini 2014: 140).¹⁴

Concluida la primera etapa museística basada en el sostenimiento particular, se pasó entonces a un segundo momento en el cual la intervención del estado municipal, pero también del provincial y nacional se volvió determinante para la historia del arte local. De ahora en más el Estado sería un sostén necesario y fundamental para este tipo de iniciativas. Estas tendrían una tónica pedagógica y moralizante para instruir al pueblo en las cualidades artísticas y estéticas, con un evidente trasfondo ideológico nacionalizador. Sería de aquí en más el arte nativo argentino y el americano el que sería valorizado y se dejaría de lado el arte europeo y extranjero que era parte imprescindible de las originales muestras.

El Estado cooptaba el ámbito de las esferas culturales, interrumpiendo el mito de los “desatendidos presupuestos oficiales” invertidos en la ciudad. Se perdía también la idea del mecenazgo como dinamizadora de las bellas artes y aparecía la imagen del funcionario, así como la del experto y el especialista en el asesoramiento y en la intermediación por el arte.

14 En la misma línea que los trabajos de Sandra Fernández, retomamos aquí la conceptualización –y reelaboraciones conceptuales posteriores– aportadas por Maurice Auglhon, según quien además de las formas institucionalizadas de sociabilidad, avaladas por el Estado (corporaciones, asociaciones, etc.) debemos no perder de vista los modos más informales que puede adoptar la misma, estructurados sobre la base de los vínculos personales y la intimidad afectiva. Ver Fernández (2006) y Caldo y Fernández (2008)

El Museo Histórico fue inaugurado en 1939, pero su muestra más distinguida y mejor lograda sería la realizada apenas dos años después, en 1941 en conmemoración por el día de la Coronación de la Virgen del Rosario, en la que se realizaría una Exposición de Arte Religioso Retrospectivo, encomendada por el Obispo de Rosario Monseñor Dr. Antonio Caggiano, bajo la organización del director del museo Dr. Julio Marc y con la dirección artística y técnica del Ing. Civil y arquitecto Ángel Guido. Realizada en principio con los aportes y las cesiones de los patrimonios particulares de las familias locales, pero con la diferencia que en esta oportunidad, “los ‘hogares tradicionales’ de Rosario dieron otro uso social a sus piezas artísticas, marcando una clara diferencia con los coleccionistas más profesionales (Montini, 2008: 236). La obra que hacía las veces de catálogo para la muestra, se encargaría de enunciar en el epígrafe a manera de advertencia y de legitimación de la muestra, que “los objetos y obras de arte religiosos que forman esta exposición proceden, exclusivamente, de instituciones y personas de esta ciudad de Rosario”.¹⁵ Monseñor Caggiano pondría el énfasis en destacar la ligazón de la religión católica con los orígenes de la ciudad de Rosario, en tanto la virgen se convierte no sólo en patrona, sino en real fundadora de la urbe. A su vez, los trabajos artísticos y culturales son los que aportan un aura de distinción para solemnizar el magno acontecimiento conmemorativo. Rosario además de ser una ciudad burguesa “opulenta y emprendedora”, podía caracterizarse como una ciudad religiosa al exponer valores “artísticos y culturales”.

Rosario puede ser una ciudad de “felicidad y progreso”, pero más allá de su éxito económico, su mayor tesoro y riqueza ésta vinculada al pasado colonial de América y debe recordar “siempre que la verdadera grandeza sólo se alcanza elevando el espíritu y acercándolo a Dios y a las más altas expresiones de la belleza y de la bondad”.¹⁶ Por último Ángel Guido cierra la introducción a la obra mencionando que estas altas expresiones de la belleza están efectivamente relacionadas con la posibilidad de elevación espiritual que el arte colonial le abre a la ciudad, como el reencontro de Rosario con sus orígenes históricos, que están ligados como por un tronco de raigambre autóctono con el arte del “renacimiento español” y con la auténtica “hispanidad”.

Esta preponderancia por el arte colonial hispanoamericano se debía a que Ángel y Alfredo Guido habían logrado formar una serie pictórica, conocida como la “colección Guido”, adquirida en sus viajes exploratorios por el área surandina de

15 Exposición de Arte Religioso Retrospectivo. Coronación de la Virgen del Rosario, Museo Histórico Provincial, Rosario, 1941, p. 4.

16 Exposición de Arte Religioso Retrospectivo..., p. 20.

Bolivia y Perú hacia mediados de la década del '20. Por lo tanto, esta colección de pintura hispanoamericana colonial se transformó en un tema primordial de estudio para Ángel Guido (Montini, 2008: 222). Esto queda evidenciado en su alocución de ingreso a la Filial Rosario de la Academia Nacional de Historia¹⁷ en 1940 con un análisis estético e histórico de su colección privada, pero que ya había pasado a manos del museo por una llamativa operación.

Por ejemplo, según refiere Montini en su vasta obra sobre el coleccionismo de arte local y sobre Ángel Guido y el Museo Histórico en particular, los hermanos Guido pretendían vender en Estados Unidos su amplia colección de pintura colonial compuesta por más de sesenta lienzos, por lo tanto, no estuvieron dispuestos a “donarlas desinteresadamente” al museo, sino que preferían comercializarlas. Para que las piezas quedaran efectivamente en la ciudad fue necesario el concurso de algunos “mecenas” y burgueses destacados por sus enormes fortunas, como los españoles Ramón y Ángel García, -dueños de la tienda La Favorita-. Ellos fueron los que adquirieron la colección de pinturas para luego sí donarla inmediata y “desinteresadamente” al Museo Histórico; que recordemos era dirigido por Marc y secundado por Ángel Guido en la secretaría.

Con esta donación realizada en 1936, año en que en Europa se desataba la Guerra Civil española, se pretendía a su vez dar una muestra ejemplificante para el resto de la burguesía local, para que retomara la misma senda y aporte también con sus riquezas a la empresa pública encarnada en el museo. Sin embargo, vaya paradoja, personajes como los Guido que actuaban como verdaderos expertos y ejercían funciones públicas, no parecen haber sido alcanzados por esta puesta en escena discursiva ejemplificadora, sino que ellos eran sólo sus promotores. Si bien donarían documentos, manuscritos y hasta objetos artísticos, raramente se desprendían desinteresadamente de aquellas obras de arte pictóricas, las que podían tener una mejor salida comercial en el mercado atlántico.

El devenir singular de la “colección Guido” podría plantear la duda de si personajes como los Guido, fueran realmente fervientes creyentes del credo nacionalista de Ricardo Rojas por una cuestión ideológica, o si en cambio, vieron en esta doctrina la posibilidad de valorizar sus patrimonios artísticos y sus colecciones privadas al dotarlas del aspecto teórico y conceptual euríndico, revitalizador del legado hispanoamericano colonial, que era precisamente el que ellos se habían encargado de

17 Guido, Ángel Estimativa moderna de la pintura colonial. Significación estética de la colección colonial del Museo Histórico Provincial de Rosario, en Academia Nacional de la Historia, Publicaciones de la Filial Rosario n. 5, Rosario, 1942. (Conferencia en la incorporación del ingeniero civil y arquitecto Ángel Guido a la filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia, pronunciada en la Biblioteca Argentina el 17 de agosto de 1940) (Montini, 2008: 222).

adquirir en sus expediciones. Es decir, nos plantean el interrogante de si fueron primero nacionalistas y luego, en base a eso, construyeron sus patrimonios artísticos, o si primero encontraron la veta de estas colecciones para después dotarlas de un halo místico ideológico que pueda valorizarlas en términos patrimoniales.

Bibliografía

- AA.VV.** (2012) *De la Comisión Municipal de Bellas Artes al Museo Castagnino: la institucionalización del arte en Rosario, 1917-1945*, Buenos Aires, Fundación Espigas.
- Agulhon, Maurice** (1994) *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, Instituto Mora, México.
- Armando, Adriana** (1998) “Entre los Andes y el Paraná: La Revista de “El Círculo” de Rosario”, en Cuadernos del Centro Interdisciplinario de Estudios de América Latina, Año IV, N° 5: pp. 79-88.
- Artundo, Patricia y Frid, Carina** (2008) (Comp) (2008) *El coleccionismo de arte en Rosario: coleccionismos, mercado y exhibiciones, 1880-1970*, Fundación Espigas/CEHIPE, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre** ([1978] 2014) *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Siglo XXI, Bs. As.
- ([1979] 2014) *Las estrategias de la reproducción social*, Siglo XXI, Bs. As.
- Caldo, Paula y Fernández, Sandra** (2008) “Sobre el sentido de lo social: asociación y sociabilidad. Un breve balance”, en Fernández, Sandra y Videla, Oscar (Comp.) *Ciudad oblicua: aproximaciones a temas e intérpretes de la entreguerra rosarina*, Quinta Pata & Camino Ediciones, Rosario.
- Fernández, Sandra** (2006) *Sociabilidad, corporaciones, instituciones (1860/1930)*, Tomo VII de Barrera, Darío (Director) Nueva Historia de Santa Fe, La Capital & Prohistoria ediciones, Rosario, 2006.
- Fernández, Sandra** (2007) “Poder local y virtud. Legitimación burguesa en el espacio local. Rosario -Argentina- en las primeras décadas del siglo XX”, en García Jordán, P. (Edit.) *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX y XX. Algunas miradas sobre el Estado, el poder y la participación política*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Fernández, Sandra** (2009) *La revista El Círculo o el arte de papel. Una experiencia editorial en la Argentina del Centenario*. EDITUM/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia.

- Florio, Sabina** (2012) “Un museo moderno para la ciudad de Rosario. Crónica de una gestión”, en Artundo, Patricia (Edit.) *De la Comisión Municipal de Bellas Artes al Museo Castagnino. La institucionalización del arte en Rosario, 1917-1946*, Fundación Espigas, Buenos Aires.
- García, Analía** (2013) “De casa a museo. El legado familiar Estevez Mayor. Rosario, 1924-1964” *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad nacional de Cuyo, Mendoza.
- Montini, Pablo** (2008a) “El gusto por lo religioso La exposición de arte religioso retrospectivo en el Museo Histórico Provincial de Rosario, 1941”, en Patricia Artundo y Carina Frid, *El coleccionismo de arte en Rosario: colecciones, mercado y exhibiciones 1880-1970*, Buenos Aires, Fundación Espigas.
- Montini, Pablo** (2008b) “Del caduceo a las musas. Un inventario del coleccionismo profesional en Rosario. La colección artística de Juan B. Castagnino, 1907-1925”, en Patricia Artundo; Carina Frid *El coleccionismo de arte en Rosario: colecciones, mercado y exhibiciones 1880-1970*, Buenos Aires, Fundación Espigas.
- Montini, Pablo** (2011) *Anales del Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio Marc"*, Rosario.
- Montini, Pablo** (2014) “La ciudad del puerto petrificado”, en Megías, Alicia (et. al.) *Las batallas por la identidad. Visiones de Rosario*, EMR, Rosario.
- Príncipe, Valeria** (2008) “El museo antes del museo: la colección histórica del doctor Antonio Cafferata”, en Patricia Artundo; Carina Frid *El coleccionismo de arte en Rosario: colecciones, mercado y exhibiciones 1880-1970*, Buenos Aires, Fundación Espigas.

Fuentes

- Exposición de Arte Religioso Retrospectivo. Coronación de la Virgen del Rosario*, Museo Histórico Provincial, Rosario, 1941.
- González, Joaquín V.**, *La biblioteca y la cultura pública* (Conferencia en la inauguración de la “Biblioteca Argentina” del Rosario de Santa Fe, 24 de julio de 1912), Imp. A Ceppi, Buenos Aires, 1912.
- Guido, Ángel**, *Estimativa moderna de la pintura colonial. Significación estética de la colección colonial del Museo Histórico Provincial de Rosario*, en Academia Nacional de la Historia, Publicaciones de la Filial Rosario n. 5, Rosario, 1942. (Conferencia en la incorporación del ingeniero civil y arquitecto Ángel Guido a la filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia, pronunciada en la Biblioteca Argentina el 17 de agosto de 1940).

Huret, Jules, *Del Plata a la Cordillera de los Andes*, Trad. de E. Gómez Carrillo, Ed.

Faquelle y Michaud, Paris, 1913.

La obra cultural de "El Círculo", Woelflin y Cía., Rosario, 1921.

La Revista de "El Círculo", Años 1919, 1920, 1923, 1924, 1925.

La construcción de una idea de nación en la legislación argentina sobre nacionalidad

FERNANDO ARLETTAZ

fernandoarlettaz@conicet.gov.ar

CONICET / Universidad de Buenos Aires

Resumen

El texto aborda las tendencias fundamentales en la evolución del régimen legal de la nacionalidad argentina. En conformidad con el proyecto constitucional de un contrato social abierto, la vía principal de adquisición originaria de la nacionalidad ha sido invariablemente el nacimiento en el territorio. La nacionalización de los extranjeros se vio facilitada por el régimen liberal de 1853, aunque entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, por influencia del ideario de la defensa social, la naturalización se denegó a los extranjeros considerados *peligrosos*. Durante el peronismo se estableció un régimen de nacionalización automática, aunque sin acceso de los naturalizados a los derechos políticos sino hasta varios años después de adquirida la nacionalidad. La doctrina de la seguridad nacional impregnó desde mediados del siglo XX la interpretación de la legislación y se plasmó en un cuerpo legal durante la última dictadura. Así, la implicación en actividades subversivas podía obstar a la adquisición de la nacionalidad o suponer la pérdida de ésta o de los derechos políticos. Tras la recuperación democrática se volvió a la legislación liberal decimonónica, con mayor o menor rigor en los requisitos de acceso a la nacionalidad según el momento histórico.

Palabras clave: nacionalidad argentina / ciudadanía / naturalización

1. Nacionalidad, ciudadanía y pertenencia

La distinción entre propios y extraños es la columna vertebral de cualquier organización política. En el contexto del régimen de Estados nacionales, esta distinción adoptó la forma jurídica del binomio nacional-extranjero. En efecto, la denominada *Teoría del Estado*, desarrollada en el siglo XIX al calor de la consolidación de aquel régimen, definió al Estado a partir de tres elementos constitutivos: poder, territorio y población. Este último concepto, sin embargo, ha sido siempre problemático. El poder del Estado se ejerce sobre la conducta de las personas que se encuentran en el territorio. Pero no todas esas personas tienen la misma relación con ese Estado: la conformación de un Estado (nacional) exige la diferenciación legal entre las personas que pertenecen al Estado y las que no.

Ese vínculo de pertenencia es lo que, en el lenguaje del Derecho Constitucional, asume el nombre de *nacionalidad*. De algún modo, la nacionalidad, al delimitar la pertenencia al Estado, desarrolla la misma función que el parentesco en las sociedades tribales. El Derecho Internacional, por su parte, asume esa definición de la nacionalidad como pertenencia¹ para fundar las relaciones interestatales relativas al reconocimiento y al conflicto de nacionalidades².

La función de la nacionalidad en el contexto de un régimen de Estados nacionales se especifica de dos maneras. Por un lado, desde la perspectiva internacional, la nacionalidad define la vinculación de un individuo con un Estado y permite a éste ejercitar a su respecto ciertos derechos. Por otro lado, desde la perspectiva interna, la nacionalidad delimita el conjunto de individuos que podrán acceder a la plenitud de los derechos civiles, políticos y sociales que reconozca el derecho de ese Estado.

Es en este último aspecto que el concepto de *nacionalidad* se aproxima al de *ciudadanía*. En una primera acepción, la *ciudadanía* se equipara a veces a la *nacionalidad*. De hecho, el uso promiscuo de estos dos términos ha sido bastante habitual en las leyes argentinas que mencionaremos luego. Sin embargo, en una concepción más estricta, la ciudadanía no es la nacionalidad, sino una consecuencia de la nacionalidad. Así sucede cuando se identifica la ciudadanía con la completa titu-

1 La nacionalidad es, de acuerdo con la conocida definición de la Corte Internacional de Justicia en el caso *Nottebohm*, “un vínculo jurídico basado en un hecho social de conexión, en una efectividad solidaria de existencia de intereses y sentimientos, unido a una reciprocidad de derechos y deberes”. Corte Internacional de Justicia, *Nottebohm (Liechtenstein v. Guatemala)*, Deuxième phase: arrêt, Recueil, 1955, p. 23.

2 Hemos desarrollado algunos aspectos del régimen jurídico internacional de la nacionalidad en Arlettaz (2017) y Arlettaz (2015). Ver también, entre muchos otros, Hailbronner (2003) y Sloane (2009).

laridad del estatuto de los derechos fundamentales³. La nacionalidad se perfila en este caso como condición necesaria, aunque no siempre suficiente, para la plenitud de la ciudadanía. Finalmente, y en un sentido jurídico todavía más restringido, el término *ciudadanía* se usa para designar la titularidad y el ejercicio de los derechos políticos. Esta acepción está emparentada con la de nacionalidad no sólo porque los derechos políticos son conferidos normalmente a los nacionales, sino también y más esencialmente porque la ficción democrática que subyace a los Estados (nacionales) contemporáneos exige que el derecho que ellos imponen sobre la población sea visto como el resultado de la autodeterminación colectiva de esa misma población.

2. Contrato, etnia o sujeción: tres concepciones del vínculo nacional

Francia fue el primer Estado en codificar las reglas sobre el acceso a la nacionalidad. Aunque en un primer momento, de conformidad con el cosmopolitismo revolucionario, se abrió la posibilidad de acceso a la nacionalidad de todo aquel que la solicitara, el Código Napoleónico la reguló luego sobre la base del *ius sanguinis*, permitiendo subsidiariamente la adquisición de la nacionalidad francesa a los hijos de extranjeros nacidos en el territorio que la pidieran. Desde entonces, la combinación del *ius sanguinis* y del *ius soli* en la legislación francesa mostraría las tensiones entre un ideal comunitarista étnico (fundado en la descendencia) y un ideal contractualista republicano (paradójicamente sustentado en un criterio pre-revolucionario, como es el de la vinculación al suelo). El predominio casi exclusivo del criterio del *ius sanguinis* en la legislación alemana, en cambio, ha sido siempre cabal expresión de la clara preeminencia del primero de los ideales.

En el caso británico, el predominio que hasta fecha bastante reciente tuvo el criterio del *ius soli* no era la prueba de un contrato entre individuos basado en el criterio determinante del suelo, sino un mecanismo técnico destinado a determinar quiénes estaban sujetos al poder del monarca. De alguna manera, el contrato constitutivo de la nacionalidad no era de los británicos entre sí, sino de ellos con el monarca. Cuando las colonias de América del norte adoptaron el criterio del *ius soli* dominante en su antigua metrópoli, en cambio, le dieron un nuevo sentido: el de la

³ Ver Leydet (2011). El origen de este uso del concepto de ciudadanía puede hallarse en la obra de Thomas Marshall (1950).

base de delimitación de los participantes en el contrato (más liberal o más republicano, según las interpretaciones) entre los individuos del Estado.

La Argentina, al igual que la generalidad de los países latinoamericanos, siguió ese mismo camino. De hecho, si existe una constante a lo largo de la historia constitucional argentina esa es la de considerar el pacto nacional como un contrato social abierto al que se accede por dos vías principales: el nacimiento en el territorio y la naturalización tras un tiempo relativamente breve de residencia en el país. Así, los inmigrantes que llegaban podían ser rápidamente *asimilados* como nacionales; y sus hijos serían automáticamente nacionales por el solo hecho de su nacimiento.

El criterio del *ius soli* como forma de adquisición originaria de la nacionalidad aparecía ya en el texto de la Constitución de 1826⁴. Alberdi, explicando su proyecto migratorio, pedía ser generoso en la concesión de la nacionalidad a los extranjeros⁵. La Constitución de 1853 incluyó entre las potestades del Congreso la de dictar leyes generales “sobre ciudadanía y naturalización”⁶, aunque sin incluir ninguna orientación sobre el contenido de esa legislación. Sobre la base de la Constitución de 1853 el gobierno de Urquiza dictó en 1857 la primera ley de nacionalidad, que consideraba argentinos a todos los nacidos en el territorio nacional⁷. Sin embargo, la ley permitía que los hijos de extranjeros pudieran elegir la nacionalidad de los padres⁸, entendiéndose que en tal caso no tendrían la nacionalidad argentina. Inversamente, los hijos de argentinos nacidos en el extranjero podían elegir entre la nacionalidad argentina de sus padres y la nacionalidad del lugar de su nacimiento⁹. Según la ley, la nacionalidad se perdía por la naturalización en país extranjero, aunque podía recuperarse si el interesado volvía a domiciliarse en el país¹⁰.

Fue la reforma de 1860 la que incorporó al propio texto constitucional el principio del *ius soli*, de manera que desde ese momento la facultad del Congreso de dictar leyes generales sobre naturalización y ciudadanía debía ejercerse “con su-

4 En la concepción aristocrática y esclavista que la animaba, la Constitución limitaba la nacionalidad a los nacidos en el territorio que fueran *hombres libres* (art. 4).

5 Alberdi (1996 [1852], p. 125).

6 Art. 64 inc. 1).

7 Art. 1 inc. 1) ley 145.

8 Art. 3 inc. 1) ley 145. Esta opción, evidentemente, sólo era posible si la legislación del país de la nacionalidad de los padres permitía a los hijos de sus nacionales nacidos en el extranjero obtener la nacionalidad por *ius sanguinis*. La misma solución fue adoptada en los tratados firmados en 1857 y 1859 entre el gobierno de la Confederación y España, aunque estos tratados nunca fueron ratificados.

9 Art. 1 inc. 2) ley 145. Inversamente de lo explicado en la nota anterior, esta opción sólo era posible si la legislación del país del nacimiento permitía obtener la nacionalidad por *ius soli*.

10 Arts. 7 y 8 ley 145.

jección al principio de la ciudadanía natural”¹¹. En 1869, durante la presidencia de Sarmiento, se dictó una nueva ley de nacionalidad. La ley de 1869 volvió a establecer el *ius soli*, aunque esta vez sin excepción que permitiera a los hijos de extranjeros optar por la nacionalidad de sus padres¹². Sí se permitía, en cambio, que los hijos de argentinos nacidos en territorio extranjero ejercieran la opción en favor de la nacionalidad argentina¹³. No se preveía causal alguna de pérdida de la nacionalidad, aunque los argentinos que se naturalizaran en país extranjero eran suspendidos en el ejercicio de sus derechos políticos¹⁴.

Hay que tener en cuenta que, por la equiparación que la Constitución hace de los nacionales con los extranjeros en lo que se refiere a los derechos civiles¹⁵, la función de la nacionalidad argentina es esencialmente política. Además, nuestra legislación civil ha regulado siempre el estatuto personal por remisión a la ley del domicilio, y no a la ley de la nacionalidad como en otros países. La nacionalidad ha sido así reconocida como sustrato de un pacto político que, sin embargo, no es determinante para el goce de otros derechos ni afecta el régimen del estatuto personal.

La Constitución de 1853/60 y la ley de 1869 inauguraron un camino que sería seguido por la normativa posterior. En la concepción contractual de la nacionalidad subyacente a esta legislación, la selección de los contratantes se hace por su vínculo con el suelo: el criterio del *ius soli* ha permanecido invariable como la principal vía de acceso a la nacionalidad originaria. Además, este vínculo ha sido prácticamente siempre indeleble: salvo el breve periodo en el que estuvo vigente la ley de nacionalidad adoptada por el régimen militar de 1976, nunca ha existido una forma de privación de la nacionalidad para los argentinos nativos (ni por ausencia prolongada del territorio nacional, ni por adquisición de una nueva nacionalidad, ni por la comisión de graves delitos, ni por ninguna otra causa).

11 Art. 67 inc. 11).

12 Art. 1 inc. 1) ley 346.

13 Art. 1 inc. 2) ley 346. La Corte Suprema diría más adelante que esta opción sólo podía ser ejercida por los hijos de argentinos nativos, no por los hijos de los argentinos naturalizados. CSJN, *Wallfisch*, Fallos 190:517 (1941). Sin embargo, era suficiente que sólo uno de los padres fuera argentino (lo que permitía transmitir la nacionalidad no sólo por vía paterna, sino también por vía materna). CSJN, *Astori y Rossetto*, Fallos 199:165 (1944).

14 Art. 8 ley 346.

15 Art. 20 en la Constitución de 1853 inalterado en su texto y su numeración por las reformas posteriores (con excepción de la Constitución de 1949, que incluyó un texto parecido bajo el número de art. 31).

3. Naturalización, peligrosidad y defensa social

La Constitución de 1853, que no sufrió en este punto modificación sustantiva en 1860, previó un régimen muy amplio de naturalización de los extranjeros. Según su texto, los extranjeros “no están obligados a admitir la ciudadanía” pero “obtienen nacionalización residiendo dos años continuos” en el país e inclusive “la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicita, alegando y probando servicios a la República”¹⁶. El plazo de residencia establecido por la Constitución de 1853/60 para acceder a la nacionalidad argentina era (y es) muy breve en comparación con otros países.

La primera ley de nacionalidad se limitó a remitir a la Constitución en lo relativo a los requisitos de naturalización¹⁷. La ley de 1869 reguló con más detalle el régimen de la naturalización, aclarando que podían hacer la solicitud los extranjeros mayores de 18 años y que los dos años de residencia exigidos por la Constitución debían ser continuos¹⁸.

Sin embargo, a partir de los años '30 del siglo XX la concepción de la nacionalidad adoptaría un marcado tono organicista, sin duda por influencia del *ideario de la defensa social*, apoyado en el positivismo de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En esta concepción, la sociedad es vista como una estructura orgánica que debe neutralizar los elementos antisociales que actúan en su seno. También, obviamente, debe impedir el ingreso a ella de factores patógenos. Las reglas sobre la naturalización fueron un campo propicio para la actuación de este ideario.

En 1931 se dictó un decreto reglamentario de la ley de 1869, de fuerte tono moralizador y con la clara finalidad de impedir el acceso a la nacionalidad de elementos políticamente indeseables. El decreto incluyó nuevos requisitos para la adquisición de la nacionalidad, entre ellos el de “haber observado conducta irreprochable”¹⁹. En consecuencia, se exigía la presentación de dos testigos que die-

16 Art. 20.

17 Art. 2 inc. 3) ley 145.

18 Art. 2 ley 346. La Corte Suprema de Justicia decidió que la residencia debía ser *actual* al momento de la solicitud, es decir, que el solicitante debía al momento de la solicitud contar con dos años de residencia previa y seguir viviendo en el país. CSJN, *Hutz*, Fallos 22:154 (1880). También dijo que la naturalización del padre no implicaba automáticamente la del hijo nacido fuera de la República. CSJN, *Bidart*, Fallos 96:108 (1902). Respecto del requisito de la edad, la Corte Suprema resolvió que si bien era necesario tener 18 años para solicitar la naturalización, el tiempo de residencia transcurrido con anterioridad debía ser computado en el lapso de residencia exigido. CSJN, *Arango*, Fallos 183:241 (1939).

19 Art. 10 inc. b) decreto reglamentario sin número de 19/12/1931.

ran cuenta de la “moralidad” del solicitante²⁰ y de una certificación con la “información levantada por la autoridad policial de cada uno de los lugares en que el solicitante haya estado domiciliado” para probar su “concepto de vida y costumbres”²¹. La vaguedad del requisito, sumada al hecho de que era la autoridad policial la encargada de evaluar la irreprochabilidad de la conducta, da muestra del carácter absolutamente discrecional del sistema. De manera igualmente vaga, se exigía a los solicitantes “no profesar doctrinas o estar afiliados a sectas que combatan la forma de gobierno de la República”²², disposición que evidentemente apuntaba a doctrinas como el anarquismo o el sindicalismo revolucionario.

La ley de enrolamiento de 1926 había previsto la pérdida de la nacionalidad argentina sin posibilidad de rehabilitación para los naturalizados que no se enrolaran²³. El decreto de 1931 incluyó nuevas formas de pérdida de la nacionalidad para los naturalizados, como la realización de actos que determinaran “la indignidad pública”, que importaran “un quebrantamiento del juramento de fidelidad prestado a la República” o lesionaran “su crédito o el de su gobierno en el exterior”²⁴.

El mismo decreto dispuso que la suspensión del ejercicio de los derechos políticos, que la ley de 1869 había previsto para los argentinos que se naturalizaran en país extranjero, era aplicable al caso de los argentinos por naturalización que hicieran uso de su anterior nacionalidad²⁵. Una solución parecida, pero más rigurosa,

20 Art. 11 decreto reglamentario sin número de 19/12/1931.

21 Art. 4 decreto reglamentario sin número de 19/12/1931. El decreto dispuso que la residencia computable a efectos de naturalización debía ser “inmediata y continua”, siguiendo de este modo el criterio ya establecido por la Corte Suprema. Nada decía sin embargo sobre la regularidad administrativa de la residencia (art. 3).

22 Art. 10 inc. f) decreto reglamentario sin número de 19/12/1931. Se pedía además ser capaz según las leyes argentinas, contar con medios propios de subsistencia, no haber sufrido condena por determinados delitos y saberse explicar inteligiblemente en idioma castellano. La Corte Suprema agregó que no podía concederse la nacionalidad a analfabetos. CSJN, *Bissanti*, Fallos 190:566 (1941). Sin embargo, cambió luego de parecer. CSJN, *Simene Gutierrez*, Fallos 211:376 (1948).

23 Art. 22 ley 11386. Según la Corte Suprema, el derecho del art. 20 de la Constitución está sujeto a reglamentación legislativa, por lo que el legislador puede imponer a los naturalizados el deber de enrolarse, so pena de perder la nacionalidad previamente adquirida. CSJN, *Ministerio Fiscal c. García*, Fallos 148:299 (1927). La misma ley 11386, que derogó la anterior ley de enrolamiento (8129), previó que todos los que se habían enrolado bajo la vigencia de la anterior ley debían volver a enrolarse. El incumplimiento de este nuevo requisito, según la Corte Suprema, también provocaba la pérdida de la nacionalidad argentina. CSJN, *Chaluf*, Fallos 164:407 (1932). CSJN, *Avelli*, Fallos 184:324 (1939). CSJN, *Gentile*, Fallos 220:278 (1951).

24 Art. 14 decreto reglamentario sin número de 19/12/1931. También se perdía si había sido adquirida mediante falsedad u ocultación de hechos importantes. Sobre esta última causal ver CSJN, *Ministerio Fiscal c. Garesio y Mimoun / Procurador Fiscal c. Rosenblat*, Fallos 168:374 (1933). CSJN, *Block*, Fallos 212:321 (1948).

25 Art. 8 decreto reglamentario sin número de 19/12/1931. La Corte Suprema interpretó que, en algunos casos, el uso de la nacionalidad de origen podía implicar la pérdida de la nacionalidad argentina

había sido adoptada por dos tratados internacionales que preveían la pérdida de la nacionalidad argentina adquirida por naturalización en caso de regreso al país de origen²⁶.

Un decreto dictado en 1943 suspendió el otorgamiento de cartas de naturalización mientras durase la Segunda Guerra Mundial, con el argumento de que se debía garantizar el “fiel cumplimiento de los compromisos internacionales” y “la neutralidad de la Nación” durante la contienda²⁷. Por otro lado, ese decreto amplió las causales de pérdida de la nacionalidad para los argentinos naturalizados. Así, la utilización de la nacionalidad de origen dejó de ser una causal de suspensión de los derechos políticos para serlo de cancelación de la naturalización, al igual que el ejercicio de derechos políticos en país extranjero y la aceptación de empleos, comisiones u honores de gobiernos extranjeros sin autorización del gobierno argentino²⁸. Se reiteraron las causales de omisión de la obligación de enrolarse, quebrantamiento de la fidelidad jurada a la nación, lesión de su crédito o el de su gobierno y antecedentes ideológicos o doctrinarios contrarios a las instituciones políticas de la República o a su forma de gobierno²⁹. Y se agregó la causal de realización de actos que afecten la soberanía, la integridad o la defensa de la nación o menosprecien sus símbolos³⁰. El decreto también generalizó y amplió la causal de pérdida, prevista en algunos tratados internacionales, fundada en la residencia en territorio extranjero sin voluntad de regresar al territorio argentino, voluntad que se presumía *iuris tantum* por ausencia del territorio argentino por dos años continuados³¹. Finalmente,

adquirida por naturalización. Así, dijo que debe interpretarse que existe una renuncia a la nacionalidad argentina en el caso del naturalizado que solicita un pasaporte a su país de origen y viaja a él ocultando la nacionalidad argentina. CSJN, *Mari Mas*, Fallos 181:175 (1938). CSJN, *Fiscal c. Dos Santos*, Fallos 182:289 (1938).

26 De acuerdo con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Argentina y el Reino de Suecia-Noruega (de 17/07/1885, aprobado por ley 3308), si un sueco o un noruego, nacionalizado argentino, renovaba su residencia en el país de origen con la intención de establecerse en él permanentemente, perdía la nacionalidad argentina; esta intención se presumía por la permanencia superior a dos años (art. adicional). La misma solución fue adoptada por varios países latinoamericanos por la Convención que Fija la Condición de los Ciudadanos Naturalizados que Renuevan su Residencia en el País de su Origen (1906, arts. I y II, aprobada por ley 8111).

27 Art. 1 y preámbulo decreto-ley 6605/43.

28 Art. 2 incs. a), b) y c) decreto 6605/43.

29 Art. 2 incs. e), f) y g) decreto 6605/43.

30 Art. 2 inc. d) decreto 6605/43.

31 Art. 2 inc. i) decreto 6605/43. También eran causa de pérdida de la nacionalidad adquirida por naturalización la falsedad, malicia u ocultación de antecedentes de importancia en la gestión de la carta de ciudadanía. Art. 2 inc. h) decreto 6605/43.

la *indignidad* prevista en la ley Sáenz Peña para la exclusión del padrón electoral fue convertida en causal de pérdida de la nacionalidad³².

La introducción de estas causales de pérdida de la nacionalidad adquirida por naturalización supuso una transformación de la estructura de este tipo de nacionalidad. A diferencia de la nacionalidad de origen, la nacionalidad por naturalización adquirió carácter de derecho esencialmente revocable: el extranjero era admitido condicionalmente en la comunidad nacional y podía permanecer en ella sólo mientras durara su buena conducta³³.

4. La naturalización automática

Con el peronismo se abrió una nueva etapa en la historia de la nacionalidad argentina. La Constitución de 1949 mantuvo el principio del *ius soli*, repitiendo la facultad del Congreso de dictar leyes generales “sobre naturalización y ciudadanía, con arreglo al principio de la nacionalidad natural”³⁴ así como la posibilidad de la naturalización tras el breve plazo de dos años de residencia³⁵. Pero incluyó también una disposición según la cual los extranjeros adquirirían “automáticamente la nacionalidad transcurridos cinco años continuados de residencia, salvo expresa manifestación en contrario”³⁶. Ambas formas de naturalización sólo eran posibles para “los extranjeros que entren en el país sin violar las leyes”³⁷.

La relación de la filosofía de la Constitución peronista con el estatuto de la nacionalidad era ciertamente ambigua. Al mismo tiempo que mostraba su voluntad de convertir a los extranjeros en argentinos incluso sin el concurso de la voluntad expresa de éstos, manifestaba una desconfianza hacia los extranjeros naturalizados,

32 Art. 2 inc. j) decreto 6605/43 que remite al art. 2 de la ley 8871. La indignidad era provocada por la condena por ciertos delitos, la declaración de incapacidad para ocupar cargos públicos, la privación de la tutela o curatela, estar bajo la vigencia de una pena temporal mientras ésta duraba, el incumplimiento de las leyes del servicio militar, la exclusión del ejército, la defraudación de caudales públicos y la administración de prostíbulos.

33 El decreto de 1931 estuvo vigente hasta que fue derogado por la legislación peronista (ver más abajo), fue restablecido en su vigencia tras el golpe militar de 1955 y definitivamente derogado por la legislación del régimen militar de 1976 (ver más abajo). El decreto 6605 fue derogado por la legislación peronista pero no es claro si fue restablecido en su vigencia tras el golpe militar de 1955. La opinión mayoritaria es que no.

34 Art. 68 inc. 11).

35 Art. 31.

36 Art. 31.

37 Art. 31.

quienes sólo gozaban de los derechos políticos “después de cinco años de haber obtenido la nacionalidad”³⁸.

El nuevo texto constitucional fue especificado por una nueva ley en 1954 y un nuevo decreto sobre nacionalidad al año siguiente. La ley peronista sobre nacionalidad mantuvo el criterio del *ius soli* para el acceso a la nacionalidad originaria, pero reemplazó la nacionalidad por opción por un mecanismo que permitía la adquisición de la nacionalidad de los hijos de argentinos nacidos en el extranjero si éstos se domiciliaban durante al menos un año en el país antes de cumplir la edad de 18 años³⁹. La ley moderó el tono moralizador de la legislación hasta entonces vigente en lo relativo a la adquisición de la nacionalidad por naturalización, aunque no lo eliminó totalmente. Así, conservó entre los requisitos para naturalizarse el requisito de “buena conducta”⁴⁰.

La ley también mantuvo la distinción entre nativos y naturalizados: la traición a la nación, la realización de los actos mencionados en los arts. 15 y 20 de la Constitución de 1949 (el primero establecía, de modo muy amplio, que no había libertad para atentar contra la libertad y el segundo era relativo a la concesión de facultades extraordinarias y la suma del poder público), la deserción de las fuerzas armadas y la naturalización en país extranjero eran causas de pérdida de los derechos políticos para los nativos, pero eran causas de pérdida de la nacionalidad para los naturalizados; los naturalizados también perdían la nacionalidad argentina por el uso de su nacionalidad de origen⁴¹.

El nuevo régimen estuvo vigente durante muy poco tiempo, ya que tras el golpe militar de 1955 se dejó sin efecto la Constitución de 1949 y se restableció *provisio-*

38 Art. 31.

39 Art. 1 incs. a) y d.3) ley 14354.

40 Eran además requisitos para la naturalización voluntaria: poseer nociones del idioma nacional, poseer nociones sobre historia, geografía y política argentinas, no hallarse mentalmente incapacitado, tener medios honestos de vida, no ser nacional de un país en guerra con la República, no ejercer actividades contrarias a los arts. 15 y 20 de la Constitución y no haber perdido la nacionalidad argentina. Art. 10 ley 14354. La ausencia de los requisitos para la naturalización voluntaria, salvo los dos primeros, obstaba a la adquisición automática de la nacionalidad. Art. 11 ley 14354. Un aspecto de interés en relación con la etapa peronista es el relativo al recurso a los regímenes de protección social. Uno de los requisitos para la naturalización de la ley 14354 (al igual que del decreto de 1931) era tener medios propios de subsistencia. En el contexto de la expansión de la cobertura social de la etapa peronista, surgió la pregunta de si quien vivía de una prestación social podía solicitar la naturalización. La Corte Suprema contestó afirmativamente. CSJN, *Castellana Schiavone*, Fallos 221:338 (1951). CSJN, *Campo del Barrio*, Fallos 221:335 (1951). CSJN, *Imaz vda. de Zabalza*, Fallos 220:518 (1951). CSJN, *Di Battista de Masi*, Fallos 220:516 (1951). CSJN, *Braña Magadán*, Fallos 230:597 (1954).

41 Arts. 6 y 19 ley 14354. Los naturalizados también perdían la nacionalidad si la habían obtenido ocultando circunstancias importantes y por participar en tráfico de estupefacientes, trata de blancas o administración de casas de tolerancia (en los términos del art. 17 de la ley 12331).

nalmente la ley de 1869, hasta tanto se dictara una nueva ley de nacionalidad⁴². Esa nueva ley no sería dictada sino en 1978, por otro gobierno militar.

5. La doctrina de la seguridad nacional

El restablecimiento de la ley de 1869 por el gobierno surgido del golpe militar de 1955 supuso también el restablecimiento del decreto de 1931. Los amplios márgenes que ese decreto dejaba disponibles (como vimos, se exigía prueba de “moralidad” y de haber observado “conducta irreprochable”, y se negaba la naturalización a quienes estuvieran vinculados a doctrinas o sectas “que combatan la forma de gobierno de la República”) serían utilizados entonces como una herramienta de lucha contra posturas *subversivas*⁴³.

Sin embargo, los vaivenes institucionales influirían en la lucha *antisubversiva* y, por efecto reflejo, en las normas sobre nacionalidad. De hecho, en algunos momentos se adoptaron disposiciones legales tendentes a resarcir, de alguna manera, a quienes habían sido víctimas de persecución ideológica. Tal aconteció en 1964, durante la presidencia de Illia, cuando se adoptó la ley sobre la nacionalidad de los hijos de los exiliados políticos. Según esta ley, “los hijos de argentinos nacidos en el extranjero durante el exilio político que hubiesen sufrido sus padres” debían ser considerados “argentinos en absoluta igualdad jurídica con los nacidos en territorio nacional”⁴⁴.

En sentido opuesto, la ley de represión del comunismo de 1967, firmada por Onganía y por su ministro del Interior, el reconocido especialista en Derecho Civil Guillermo Borda, dispuso que la calificación de comunista impedía la obtención de la carta de naturalización⁴⁵. Tal calificación era dispuesta por la Secretaría de Informaciones del Estado

42 El decreto ley 14194/56 derogó la ley 14354 y reimplantó la ley 346. El decreto 14199/56 derogó el decreto 7604/55 y restableció la vigencia del decreto reglamentario de 19/12/1931. Disposiciones posteriores introdujeron reformas en la ley 346: leyes 16801, 20835 (ver más abajo) y 21610 (que deroga las leyes 10256 y 20835 y reforma la ley 346, ver más abajo). También las leyes sobre el servicio exterior tuvieron incidencia en el régimen de la nacionalidad. Ver leyes 12951 (art. 68), 17702 (art. 65), 19300 (art. 69) y 20957 (art. 91). Ver igualmente ley 17692, sobre nacionalidad de hijos de argentinos que prestan servicios en organizaciones internacionales.

43 Durante este periodo prevaleció también la antigua interpretación según la cual el naturalizado que invoca la nacionalidad de origen pierde la nacionalidad argentina. CSJN, *Ludovico*, Fallos 267:478, 1967.

44 Art. 1 ley 16569. Los interesados podían ejercer su derecho hasta un año después de que hubieran ingresado al territorio nacional o que hubieran cumplido dieciocho años si fueran menores o desde la promulgación de la ley. Art. 2 ley 16569. El objetivo político era claro. Sin embargo, la técnica legal era muy defectuosa, ya que establecía un procedimiento específico y más riguroso para obtener el mismo resultado al que podía llegarse mediante la adquisición de la nacionalidad argentina por opción según la ley 346.

45 Art. 6 inc. a) ley 17401.

en procedimiento secreto⁴⁶. De hecho, incluso antes de la ley mencionada la calificación de comunista había sido considerada por los jueces como un obstáculo a la obtención de la nacionalidad, sobre la base de las genéricas disposiciones del decreto de 1931. Además, según la ley de represión del comunismo, la condena penal por realización de actividades “proselitistas, subversivas, intimidatorias o gravemente perturbadoras del orden público” de inspiración comunista suponía la pérdida de la nacionalidad argentina si los condenados eran argentinos naturalizados⁴⁷.

En un regreso al espíritu garantista de épocas anteriores, en 1974 se modificó la ley de nacionalidad estableciendo que no podría negarse la nacionalidad “por razones políticas, ideológicas, gremiales, religiosas o raciales”⁴⁸. Esta modificación era una reacción contra la aplicación del *filtro ideológico* que, bajo el amparo de la vieja ley de nacionalidad, del decreto de 1931 y de la ley de represión del comunismo, venían aplicando los jueces. Sin embargo, la nueva disposición era difícilmente compatible con la propia ley de represión del comunismo (que no fue derogada) y con otra pauta establecida en la ley antsubversiva adoptada ese mismo año 1974, según la cual la condena por los delitos de subversión previstos en la ley implicaba, además de las penas principales que pudieran corresponder, la pérdida de la nacionalidad de los argentinos naturalizados⁴⁹.

Si las normas adoptadas en 1974 mostraban la esquizofrenia legislativa propia de las contradicciones del peronismo en el poder, el golpe militar de 1976 vino a resolver estas contradicciones de modo tajante. Esto se hizo, en un primer momento, mediante una reforma a la ley de 1869. La reforma introdujo en el texto de la antigua ley de nacionalidad la exigencia expresa de que los dos años de residencia requeridos para la naturalización en el país fueran de modo legal⁵⁰. Por otra parte, no sólo eliminó la prohibición de discriminación por razones políticas, ideológicas, gremiales, religiosas y raciales que había sido incorporada poco tiempo atrás, sino que además enunció en la ley nuevos impedimentos a la adquisición de la nacionalidad por naturalización. Entre estos impedimentos estaban “profesar doctrinas que combatan la forma de gobierno de la República y hacer pública exteriorización de las mismas”, “haber desarrollado actividades que comprometan la seguridad nacio-

46 Arts. 1, 2 y 3 ley 17401.

47 Arts. 11 y 13 inc. a) ley 17401. Sobre la aplicación de esta ley en materia de nacionalidad ver CSJN, *Gutman*, Fallos 259:100 (1964). CSJN, *Valek*, Fallos 301:67 (1979).

48 Art. 11 de la ley 346 según redacción dada por ley 20835.

49 Art. 10 ley 20840. Esta ley fue abrogada recién en 2002 (ley 25602).

50 Art. 2 de la ley 346 resultante de la reforma introducida por la ley 21610.

nal, la paz social o el orden público” y no tener “buena conducta”⁵¹. Estas mismas causas provocaban la cancelación de la nacionalidad ya adquirida por naturalización⁵².

Además de estas causales, que eran aplicadas por los jueces ya que eran ellos los encargados de tramitar las solicitudes de naturalización y de pérdida de la nacionalidad, la Junta Militar se reservó para sí, mediante la denominada *Acta de responsabilidad institucional* adoptada el 16 de junio de 1976, la posibilidad discrecional de privar de nacionalidad a argentinos naturalizados. Por aplicación de esta acta, el exministro José Ber Gelbard (que era de origen polaco) fue privado de la nacionalidad argentina.

Finalmente, en 1978 el gobierno militar reemplazó la ley de 1869 por una nueva ley de nacionalidad, que una vez más mantuvo el principio del *ius soli* como forma principal de acceso a la nacionalidad de origen y la posibilidad de que los hijos de argentinos nacidos en el extranjero ejercieran la opción a favor de la nacionalidad argentina⁵³. La nueva ley conservó la exigencia de la *legalidad* de la residencia en el territorio⁵⁴, así como el requisito de buena conducta⁵⁵. De modo absolutamente paradójico teniendo en cuenta que fue dictada por un régimen contrario a la Constitución, la ley exigía para naturalizarse “conocer, de manera elemental, los principios de la Constitución Nacional” y no integrar ni haber integrado grupos “que por su doctrina o acción aboguen, hagan pública exteriorización o lleven a la práctica, el empleo ilegal de la fuerza o la negación de los principios, derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional”⁵⁶. Esta última disposición tenía por finalidad evidente funcionar como *filtro ideológico* para la concesión de la nacionalidad.

51 Art. 7 de la ley 346 resultante de la reforma introducida por la ley 21610. Eran además impedimentos: no poseer nociones elementales del idioma castellano, haber sido condenado por determinados delitos, ser o haber sido ciudadano o súbdito de un país que se encontrara en guerra contra el país, no tener ocupación o medios de subsistencia.

52 Art. 8 de la ley 346 resultante de la reforma introducida por la ley 21610. Además de las otras que impedían la adquisición de la nacionalidad por naturalización y de las siguientes: traición a la patria, prestación del servicio militar en país extranjero sin permiso del Poder Ejecutivo, ausencia del territorio argentino con ánimo de no volver (lo que se presumía en caso de ausencia por dos años), no cumplir con el servicio militar y realizar actos que importen el ejercicio de su ciudadanía de origen.

53 Art. 3 incs. a) y e) ley 21795. La ley 21795 fue reglamentada por el decreto 2367/78, a su vez modificado por el decreto 1312/79.

54 Art. 5 inc. b) ley 21795.

55 Art. 5 inc. c) ley 21795.

56 Art. 5 incs. f) y j) ley 21795. También se exigía ser mayor de 18 años, saber leer, escribir y expresarse en el idioma nacional, no ser sordomudo o disminuido mental, no ser nacional de un país en guerra con la República, poseer medios honestos de vida y no tener condenas o procesos por ciertos delitos. Art. 5 incs. a), d), e), g), h), j), k) y l) ley 21795.

La ley estableció directamente la pérdida de la nacionalidad para quienes se naturalizaran en país extranjero, fueran éstos argentinos por nacimiento o por naturalización, salvo lo dispuesto en los tratados internacionales⁵⁷. También la pérdida de la nacionalidad para ambas categorías de argentinos por traición a la patria⁵⁸. Esta ley ha sido el único caso en el que la legislación ha previsto la posibilidad de privar a los argentinos nativos de su nacionalidad. Los naturalizados perdían además la nacionalidad por usar su nacionalidad de origen, aceptar funciones políticas en otro Estado sin autorización del Poder Ejecutivo, violar el juramento de lealtad a la República, ofender los símbolos de la nacionalidad, cometer determinados delitos, negarse a cumplir el servicio militar en Argentina o cumplirlo en el extranjero sin autorización del Poder Ejecutivo, integrar los grupos *subversivos* mencionados antes y ausentarse del territorio de la República sin ánimo de volver⁵⁹.

Las tres décadas que van desde comienzos de los '50 hasta finales de los '70 dieron cuenta también de fuertes oscilaciones en la interpretación judicial de los requisitos establecidos en la legislación para la obtención de la nacionalidad por naturalización. La jurisprudencia de la Corte Suprema es paradigmática a este respecto, mostrando mayor o menor rigor según cada momento en la interpretación de qué antecedentes penales impedían la obtención de la nacionalidad⁶⁰.

57 Art. 7 inc. a) y art. 8 inc. a) ley 21795. Los convenios mencionados son el Convenio de Nacionalidad entre Argentina y España (de 14/04/1969 aprobado por ley 18957) y el Convenio de Nacionalidad entre Argentina e Italia (de 29/10/1971 aprobado por ley 20588).

58 Art. 7 inc. b) y art. 8 inc. a) ley 21795.

59 Art. 8 ley 21795.

60 Las discusiones estaban en general centradas en la incidencia de condenas leves o muy alejadas en el tiempo del momento de la solicitud de la nacionalidad argentina. En algunos casos, la Corte Suprema adoptó una postura flexible. CSJN, *Vicente Urrutia*, Fallos 221:399 (1951). CSJN, *Miranda*, Fallos 235:496 (1956). CSJN, *Sánchez García*, Fallos 249:24 (1961). CSJN, *Ponti*, Fallos 292:103 (1975). CSJN, *Gorza*, Fallos 293:154 (1975). CSJN, *Marini*, Fallos 293:663 (1975). CSJN, *Lerer*, Fallos 293:741 (1975). CSJN, *Cristoff*, Fallos 294:9 (1976). CSJN, *Imundo*, Fallos 298:541 (1977). CSJN, *Rocandio*, Fallos 298:545 (1977). CSJN, *Salom*, Fallos 298:306 (1977). En otros, en cambio, una posición mucho más rigurosa. CSJN, *Barés*, Fallos 223:314 (1952). CSJN, *Mazaira Vega*, Fallos 229:594 (1954). CSJN, *Busola*, Fallos 228:640 (1954). CSJN, *Miseri*, Fallos 241:31 (1958). CSJN, *Wladimirski*, Fallos 244:496 (1959). CSJN, *Nahhas*, Fallos 250:375 (1961). CSJN, *Zak*, Fallos 250:758 (1961). CSJN, *Siraky*, Fallos 271:228 (1968). CSJN, *Sclar*, Fallos 284:259 (1972). CSJN, *Murilla Villagra*, Fallos 293:537 (1975). CSJN, *Vivanco Rubilar*, Fallos 298:189 (1977). CSJN, *Jachnowiec Jachnowiec*, Fallos 300:1199 (1978). Otra cuestión discutida fue el requisito de saber leer y escribir. Así, la Corte Suprema resolvió en 1976 que no era necesario saber leer y escribir para acceder a la naturalización. CSJN, *Benítez*, Fallos 259:209 (1976).

6. La recuperación democrática

Tras el restablecimiento del régimen democrático en 1983, se derogó la ley de nacionalidad de la dictadura y se restableció la ley de nacionalidad de 1869⁶¹. La reforma constitucional de 1994 mantuvo las normas sobre naturalización que estaban en la Constitución de 1853/60.

De este modo, el *ius soli* sigue siendo el principal criterio de acceso a la nacionalidad de origen. En lo que respecta a la naturalización, tras el restablecimiento de la ley de 1869, la naturalización de los extranjeros fue posible con dos años de residencia en el país (y no con dos años de residencia *legal*, como exigía la ley de la dictadura)⁶². Una reforma introducida por decreto en 2017, sin embargo, reintrodujo la exigencia de la legalidad de la residencia⁶³. Según la interpretación generalmente aceptada, no es necesaria la renuncia a la nacionalidad de origen para obtener la naturalización argentina, aunque los naturalizados serán considerados como argentinos por las autoridades del país.

Por otro lado, desde el restablecimiento de la ley de 1869 la naturalización en un país extranjero no supone más la pérdida de la nacionalidad argentina. Así, se volvió al régimen original: la naturalización en país extranjero conlleva sólo la suspensión de los derechos políticos⁶⁴. También fueron suprimidas las demás causales de pérdida de la nacionalidad (para nativos o naturalizados) previstas en la ley de 1978.

61 La ley 23059 restableció la vigencia de la ley 346 con las reformas de las leyes 16801 y 20835, derogándose las otras normas modificatorias. Se declaró expresamente que continuaban en vigor la ley 16569, la ley 17692 y el artículo 91 de la ley 20957. Otras leyes posteriores modificaron la ley 346, pero sin alterar lo fundamental de ella (leyes 24533, 24951 y 26774). El decreto 3213/84 reglamentó la ley 346 y derogó el decreto reglamentario de la ley 21795. Este decreto fue, a su vez, modificado por otros dos decretos reglamentarios: decretos 231/1995 y 1601/2004.

62 El decreto reglamentario de la ley exige que la residencia sea continua, que el solicitante tenga al menos 18 años, tenga ocupación o medios de subsistencia honestos y no esté condenado o procesado por determinados delitos. Art. 3 decreto 3213/84. Sobre la legalidad de la residencia ver CSJN, *Ni, I-Hsing*, Fallos 332:1466 (2009).

63 Art. 2 inc. 1) ley 346 según redacción dada por decreto 70/2017.

64 Art. 8 ley 346 restablecido por ley 23059. Según la Corte Suprema, y en el contexto de la legislación vigente, un argentino (nativo o por naturalización) puede naturalizarse en otro Estado sin perder su nacionalidad argentina (aunque sus derechos políticos sean suspendidos). La legislación podría privar de su nacionalidad al argentino por naturalización que se naturaliza a su vez en un tercer Estado, pero no podría adoptar esta política respecto de los argentinos nativos. CSJN, *Padilla*, Fallos 330:1436 (2007).

7. Conclusiones

La evolución de la legislación y la jurisprudencia relativas a la nacionalidad argentina en tanto categoría jurídica muestra las transformaciones de la concepción de aquello que constituye la *nación argentina*. La principal constante de esta evolución es la consideración de la nación como el conjunto de individuos nacidos en el territorio: el *ius soli* como forma de adquisición originaria de la nacionalidad ha sido invariable desde la conformación del Estado nacional.

La segunda constante es la relativa facilidad que ha revestido siempre la integración en la comunidad nacional de personas que no han nacido en el territorio. El plazo de dos años de residencia en el país (breve, si se lo compara con otras legislaciones) es prueba de ello. Sin embargo, las ideas imperantes acerca de quiénes eran dignos de ser recibidos en la comunidad nacional permearon el régimen legal del acceso a la nacionalidad. A comienzos del siglo XX, por influencia del ideario de la defensa social, la naturalización se denegó a los extranjeros considerados *peligrosos*. Más tarde, la doctrina de la seguridad nacional impregnó la legislación y la jurisprudencia, de manera que la implicación en actividades *subversivas* podía obstar a la adquisición de la nacionalidad.

El régimen legal sobre la pérdida de la nacionalidad ha sido también un indicador acerca de a quiénes se considera merecedores de seguir formando parte de la comunidad nacional. Sólo la ley de 1978 aceptó la pérdida de la nacionalidad para los argentinos nativos. En cambio, los naturalizados han estado sujetos a la posibilidad de su pérdida en varias legislaciones, con mayor o menor rigor según cada momento histórico. De la misma manera que la *peligrosidad* o la participación en *actividades subversivas* obstaban a la adquisición de la nacionalidad, ellas podrían suponer la pérdida de la nacionalidad ya adquirida. Lo mismo ha sucedido, en algunos momentos, con la naturalización en otro país o el ejercicio de la nacionalidad previa renunciada al momento de naturalizarse argentino.

8. Bibliografía

- Alberdi, Juan B.** (1996 [1852]): *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- Arlettaz, Fernando** (2015): “La nacionalidad en el derecho internacional americano”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XV, pp. 413-447.

– – – (2017): “Entre potestad soberana y derecho humano: la nacionalidad en el sistema interamericano”, *Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile*, XXX(1), pp. 179-203.

Hailbronner, Kail (2003): “Nationality”, en Aleinikoff, T. Alexander; Chetail, Vincent: *Migration and International Legal Norms*, La Haya, Asser Press.

Leydet, Dominique (2011): “Citizenship”, en Zalta, Edward N.: *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, disponible en <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2011/entries/citizenship/>>.

Marshall, Thomas H. (1950): “Citizenship and social class”, en Marshall, Thomas H.: *Citizenship and social class and other essays*, Cambridge, Cambridge University Press.

Sloane, Robert D. (2009): “Breaking the Genuine Link: The Contemporary International Regulation of Nationality”, *Harvard International Law Journal*, 50(1), pp. 1-60.

O papel das escolas étnicas na manutenção do sentimento de nacionalismo Japonês

ALEXANDRA BEGUERITAIN DA SILVA

abegueristain@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)

ANDRÉ LUIS RAMOS SOARES

alrsoaressan@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)

Resumo

O presente trabalho analisa o destaque dado ao nacionalismo do império na estrutura curricular das escolas japonesas, que adotaram um padrão, com escolas primárias, secundárias e superiores (SOUZA 2008). O império utilizava as escolas como uma ferramenta promotora da política imperial pelo Estado Japonês com a intenção de fomentar uma nova identidade nacional.

O Governo objetivava o crescimento econômico, o aumento do setor industrial e a expansão do território japonês. Muitos aspectos culturais se difundiram pelo mundo através do processo migratório do Japão, com as famílias japonesas que emigraram. O mesmo ocorreu no Brasil, onde ainda hoje percebem-se alguns traços culturais desse período em japoneses de primeira e segunda geração que emigraram para cá. Seyferth (2011), pondera que os imigrantes, por diversas razões acabavam por formar uma nova pátria, constituíam-se em pequenos grupos, com os mesmos padrões da sua terra natal, e o mesmo sentimento de nacionalismo do país de origem.

A autora chama de “enquistamento étnico”, a formação dessa territorialização com bases étnicas e culturais, visto que os imigrantes agrupavam-se em colônias, organizando suas escolas e Igrejas e associações, onde mantinham a língua materna, praticavam seus esportes, danças e religião, aspiravam uma extensão do Japão no Brasil.

Palavras-Chave: Imigração japonesa/ estado nação/ escolas étnicas

As escolas étnicas e o sentimento de nacionalismo

O presente trabalho visa ressaltar o destaque dado ao nacionalismo e à proibição do império na estrutura curricular das escolas japonesas, que adotaram um padrão francês de educação, com escolas primárias, secundárias e superiores (SOUZA 2008). O império utilizava as escolas como uma ferramenta promotora da política imperial pelo Estado Japonês com a intenção de fomentar uma nova identidade nacional. Dentre os objetivos do Governo Japonês estavam o crescimento econômico, o aumento do setor industrial e a expansão do território japonês. Nesse período o Japão teve participação em duas guerras: a Sino-japonesa e a Russo-japonesa, vencendo nas duas ocasiões e obtendo mais do que dominação territorial, “conquistou um lugar de destaque na divisão de forças entre as potências mundiais” como afirma Souza (2008, p. 17).

Caráter que se cultivou até a derrota na II Guerra Mundial com a ocupação norte-americana. Muitos aspectos culturais desse período se difundiram pelo mundo através do processo migratório do Japão, com as famílias japonesas que emigraram. O mesmo ocorreu no Brasil, onde ainda hoje percebem-se alguns traços culturais desse período em japoneses de primeira e segunda geração que emigraram para cá. Os japoneses, pertencentes ao grupo de estudo em Santa Maria vieram no segundo momento da imigração japonesa para o Brasil, ou seja, no período pós II Guerra Mundial, mas, por viverem como agricultores no Japão em localidades pequenas e distantes dos grandes centros, acabaram por trazerem consigo muitos desses valores advindos da política imperial de nacionalismo exacerbado. Seyferth (2011), pondera que houve uma época em que os imigrantes motivados, por razões econômicas e/ou políticas, para formar uma nova pátria, no caso, a japonesa, constituíam-se em pequenos grupos ou comunidades, com os mesmos padrões e modelos da sua terra natal, construindo juntos um local com a mesma identidade nacional e sentimento de nacionalismo do país de origem no país adotivo – “um tipo de territorialização considerado viável no formato da colonização tendo em vista a sinonímia com povoamento” (2011, p.50). A autora chama de “enquistamento étnico”, a formação dessa territorialização com bases étnicas e culturais, visto que os imigrantes agrupavam-se em colônias e ficavam nelas, organizando suas escolas e Igrejas (e, no caso japonês, as associações), onde mantinham a língua materna, praticavam esportes, danças e religião do país de origem, aspiravam um tipo de prolongamento de seu país em terras brasileiras.

Relevando o caráter étnico das colônias, que apostavam em refletir em terras brasileiras um pouco da cultura de sua terra natal, houve, a partir de 1942, através

de uma política nacionalista, o fechamento das escolas étnicas, uma proibição de falar a língua estrangeira no país, e de toda e qualquer prática religiosa do país de origem, quando se renovou um espírito nacionalista e a ideia de caldeamento, através de uma preocupação com a integridade do Estado-nação. Nesse sentido, aqueles imigrantes que chegaram no pós-guerra encontraram um contexto sociopolítico diferente do anterior. Os japoneses de Santa Maria vieram juntos da cidade de Uruguaiana, para onde foram enviados assim que chegaram ao Brasil. Uma das características desse grupo era a de que compartilhavam o sentimento de voltar ao Japão em um período não maior do que cinco anos. Tal qual os primeiros imigrantes almejavam trabalhar, juntar recursos, enriquecer e voltar à terra natal, assim como os imigrantes de outrora acabaram por fincar raízes no país adotivo.

Shibata também aborda o tema dos “quistos étnicos”:

Os núcleos coloniais localizados nos estados do Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná e São Paulo, constituídos predominantemente de alemães e japoneses tornaram-se “obstáculos a serem vencidos”. Para a absorção social e cultural dos chamados “quistos linguísticos”, ou mesmo ‘núcleos alienígenas’, era fundamental que se erradicasse do meio imigrante o emprego do idioma pátrio, elementos distintivo de sua nacionalidade. A nacionalização do ensino seria o meio de intervir nessa realidade, buscando-se corrigir as isenções da República Velha (1889-1930), e as escolas primárias deveriam ser transformadas em instrumentos de disseminação da identidade nacional brasileira (2012, p. 49).

Com a certeza de que voltariam ao Japão, também não viam, em um primeiro momento, a necessidade de uma integração sociocultural com o povo brasileiro, a criação de escolas de língua japonesa e as associações serviam para manter estruturada a colônia. Não podiam voltar ao Japão com seus filhos analfabetos, tinham que ser alfabetizados em japonês, ainda que eles, ao crescerem, fossem a ligação dos mais velhos com os brasileiros, pois as crianças aprendiam com mais facilidade o português falado pelos brasileiros que trabalhavam nas fazendas.

A língua foi, sobremaneira, importante no processo de “integração” social, ela sofreu alterações devido ao contexto em que viviam os japoneses para poderem comunicar-se com os brasileiros, nas coisas mais simples, por exemplo, ir à mercearia ou não ser enganado na hora de seu pagamento. A língua atua como um instrumento de manutenção de algumas características culturais.

Como diz Foucault (1975), a língua tem um papel central na formação, estabelecimento e negociação da identidade pessoal e grupal. As práticas discursivas criam, reproduzem e modelam continuamente as relações sociais e os construtos sociocul-

turais que os indivíduos usam para dar sentido a sua realidade (FOUCAULT 1975, apud IKEDA, MORALES e ODA 2006 p. 67).

Importante salientar que “as práticas discursivas mudam o contexto já que através delas as pessoas modificam aspectos da realidade extralinguística, tais como as relações sociais e as circunstâncias” (IKEDA, MORALES e ODA 2006 p. 67). Na época dos primeiros imigrantes, a linguagem sofreu “adaptações” para que os japoneses se fizessem entender pelos brasileiros, Ikeda, Morales e Oda (2006) exemplificam muito bem esse momento da imigração, lembrando alguns neologismos que foram criados pelos japoneses na tentativa de se comunicar. Elas salientam exemplos do japonês da colônia ou *koronya-go*:

O português aprendido com os camaradas não progredia muito, e o sentido das palavras se mostrava confuso. Há, então, o início de uma fase de pidgin, com exemplos como: 'come-suru' ou 'senta-suru', em que ao 'come' de 'comer' e ao 'senta' de 'sentar' se junta o verbo transitivo japonês como se tratasse de verbo auxiliar. Se o caso fosse de 'japonesar' de fato, diz Handa (1973b), então o que se deveria fazer era juntar o suru ao substantivo, mas não é o que se praticou. Contudo, a tendência não deve ser atribuída apenas aos japoneses do Brasil, por que o mesmo ocorre também no Japão, onde se diz, por exemplo, 'cut-suru' ou 'stop-suru'. Outros exemplos são: 'na-benda-e-iku' (ir à venda), passia-gui (roupa de passeio), namora-aite (namorado/a), namora-zuki (namorador), peruto-de-hataraku (trabalhar perto) (HANDA, 1973b), dai-sekka (grande seca), habera-juumin (moradores de favela), enxada-hipparu (puxar enxada) (OTA, 1975 apud IKEDA, MORALES e ODA, 2006, p. 67/68).

Com os filhos sendo alfabetizados em japonês ainda poderiam comunicar-se em casa, posteriormente, no contexto pós-guerra, com os filhos aprendendo o português na escola até mesmo essa comunicação familiar ficou mais difícil. Para as autoras anteriormente mencionadas, essa linguagem japonesa falada no Brasil é a soma de dialetos de diferentes regiões do Japão, a qual se somavam vocábulos da língua portuguesa, sendo que elas observam que essa mistura deu-se no Brasil de forma inédita (IKEDA, MORALES e ODA, 2006), o que corrobora para afirmar que a imigração japonesa no Brasil está imbuída de particularidades e idiosincrasias.

A Educação no Contexto da Imigração Japonesa

Considerando que o cenário histórico do Brasil, na época da imigração japonesa, em 1908, eram de políticas eugenistas. As escolas japonesas atuavam como instrumento de manutenção de uma identidade étnica, tanto que funcionam sem restrições entre 1910 e 1939, aproximadamente. Posteriormente, a proibição dessas escolas servia como aporte de uma nova nacionalidade brasileira. O governo valia-se da educação para construir uma nova identidade nacional. Como foi observado, por Ikeda, Morales e Oda (2006) era normal a criação de escolas de língua japonesa nas colônias, ainda que não houvesse um entendimento por parte dos colonos das transformações culturais e linguísticas pelas quais passariam. A língua japonesa era falada pelos imigrantes que não viam a necessidade de aprender o português, visto que vieram ao Brasil passar um curto período de tempo, enriquecer e voltar ao Japão. Por esse motivo, as escolas de língua japonesa eram fundamentais na colônia, para a formação dos jovens japoneses que pretendiam voltar ao Japão. Assim eram fundadas escolas para o ensino da língua e cultura japonesa para as crianças da comunidade.

(...) também criaram escolas para o ensino da língua e cultura japonesa aos filhos (as associações e as escolas tiveram um papel fundamental na comunidade japonesa). De um modo geral, a organização social dessas colônias tendia a reproduzir o modelo adotado nas aldeias ou povoados no Japão (BASSANEZI, 1996, p. 29 apud HIRATA, 2006, p. 08).

No entanto, o momento era de fechamento das escolas de língua estrangeira e estas serviam como alvo do governo para combater a formação de “quistos étnicos”. Sobre a política nacionalista do Estado Novo, pode-se citar Shibata que salienta a existência de certa postura xenófoba por parte de alguns brasileiros.

Colocados como imigrantes a partir de 1908, os japoneses no Brasil tiveram uma história até a Segunda Guerra Mundial (1939-1945) constituída de confrontos entre a expansão econômica e tensões políticas agravadas por discursos de cunho racista, principalmente durante a década de 1930. Contudo, a despeito do contexto marcado pelas adversidades políticas e extensa rede escolar organizada e mantida pelos próprios japoneses. Essas escolas acabam por constituir-se num dos alvos da política nacionalista do Estado Novo (1937-1945) e em motivo de inquietações por parte da elite brasileira, particularmente daqueles que sustentavam posturas xenófobas voltadas contra os japoneses (HIRATA, 2012, p.48).

Adota-se os estudos de Tsukamoto (1973 apud IKEDA, MORALES e ODA, 2006), pelo qual, as autoras analisam, a partir da linguagem, um pouco do processo de integração cultural. No artigo, encontra-se referência às associações de japoneses, elas citam Tsukamoto para afirmar que existiam cerca de 350 associações só na cidade de São Paulo nos anos 50. O que confirma que os japoneses, assim que se organizam em núcleos coloniais, estruturavam uma associação “na tentativa de reconstituir a vida comunitária rural do Japão e, em seguida, fundar e manter a escola de língua japonesa” (Ibid. p.65). Cabe acrescentar que o campo da educação escolar foi bastante discutido por Demartini (1997 e 2012):

Como foi se estruturando uma rede de escolas japonesas paralelamente ao sistema público estadual; de outro [lado], as estratégias individuais e coletivas desenvolvida pelas famílias japonesas no campo da educação escolar, tentando aprender as ambiguidades e os conflitos vivenciados, decorrentes da orientação voltada tanto para a manutenção da cultura como para a procura de uma cultura nacional, discutindo a prática de uma inserção econômico-social no contexto brasileiro (2012, p. 23).

De maneira que, ainda conforme Demartini (2012), desde 1908 os japoneses estruturaram-se no contexto paulista e paulistano, onde estabeleceram novas relações sociais na convivência com os brasileiros. Houve, no entanto, na época, a já mencionada política nacionalista do Estado Novo (1937-1945), o fechamento de diversas escolas de língua estrangeira, com a proibição do aprendizado e de conversas em público de idiomas dos países do eixo. Bourdieu (1989) pondera sobre a influência da política na educação: “[...] basta pensar na ação do sistema escolar em matéria de língua para ver que a vontade política pode desfazer o que a história tinha feito (p.115)”.

Em Shibata, há referência sobre esse assunto:

Muito embora as restrições ao funcionamento de suas escolas tenham feito parte da campanha nacionalista do Estado Novo, na memória da maioria das primeiras gerações de japoneses, o fenômeno do “fechamento das nihongo gakko” encontra-se associado aos efeitos da Segunda Guerra Mundial (1939-1945), deixando ao esquecimento, no meio imigrante, as repressões causadas pelo programa de nacionalização do ensino no período Pré-Guerra (2012, p.48).

Pode-se observar, então, que os japoneses imigrantes do período pré-guerra comentados por Shibata (2012) foram levados pelo que Nora (1993) chama de “von-

tade de memória”, ou seja, há um bloqueio no trabalho de esquecimento, um tipo de seleção ou enquadramento da memória. Com os imigrantes de Santa Maria, chegados no período pós-guerra, ocorreu um processo semelhante, pois esperavam voltar ao Japão em cinco anos, os filhos deveriam ser alfabetizados em japonês, mas o cenário histórico da época não permitiu que isso acontecesse, e eles acabaram se fixando no Brasil.

As escolas étnicas no Brasil

O maior número de escolas étnicas criadas no continente americano, foi no Brasil. O número mais expressivo é o de escolas alemãs, todavia os estudos podem ser relacionados à outros grupos étnicos como os poloneses (objeto de alguns autores utilizados) e japoneses. As escolas étnicas alemãs foram calculadas em torno de 1.579 no ano de 1937, seguido das escolas de imigrantes italianos, com 396 escolas existentes em 1913 e cerca de 167 na década de 1930, e das escolas de etnia polonesa, com 349 escolas no final da mesma década, sendo 167 delas no estado do Paraná (KREUTZ, 2000, p. 160; RENK, 2009, p. 20). Para Kreutz (2000), esses números enaltecem a tradição da educação que os imigrantes traziam consigo, que instituíram redes escolares e de educação próprias num contexto histórico-social onde o sistema educacional no Brasil era altamente deficitário, com mais de 80% da população analfabeta¹.

Diferentes grupos de imigrantes criaram escolas étnicas, espalhadas por todo território brasileiro, onde se estabeleciam as colônias imigrantes, derivando uma diversidade modelos educacionais, bem particularidades de cada grupo étnico. Todavia, existem elementos em comum que nos auxiliam a chegar a um conceito de “escola étnica”, conforme exposto por Renk (2009, p. 18-19):

[...] as escolas étnicas tinham sua existência fora da esfera do Estado e não se constituíam em uma organização monolítica. Elas tinham uma organização própria que não era moldada pelas escolas públicas e nem pelas escolas dos países de origem. Apesar da sua quantidade, essas escolas não constituíam uma rede única ou homogênea de saberes transmitidos ou de sistematização das práticas pedagógicas. E foram incorporando as prescrições ditadas pelo Estado à medida que eram obrigadas pela legislação.

1 Escolas étnicas: possibilidades de estudo... (PDF Download Available). Available from: https://www.researchgate.net/publication/319239217_Escolas_etnicas_posibilidades_de_estudo_por_diferentes_correntes_pedagogicas [accessed Apr 04 2018].

A autora também classifica as escolas étnicas em três tipologias, de acordo com suas formas de organização: “as escolas comunitárias, ou sociedades-escolas, construídas e mantidas pela iniciativa da comunidade, funcionando em espaços próprios; escolas étnicas religiosas, administradas por congregações religiosas oriundas dos países de origem; e escolas étnicas subvencionadas”, que se configuravam como escolas comunitárias, as quais, a partir de 1918, a remuneração do professor era efetuada pelo governo estadual ou federal, tendo por finalidade as primeiras experiências de nacionalização do ensino (RENK, 2009, p. 19).

Uma particularidade em comum destacava-se, dentre essas distintas tipologias de escolas étnicas: o ensino ministrado na língua materna do grupo (ou, em alguns casos, o bilinguismo), além da manutenção da identidade cultural do grupo (RENK, 2009, p. 19-20). No caso do grupo em estudo, havia o interesse de manter a língua materna, assim como outros grupos imigrantes, com vistas à voltarem ao país de origem, com isso a inserção na sociedade se distanciava e a língua da colônia ou o *koronia-go* se perpetuava.

Uma das principais dificuldades das escolas étnicas de base comunitária era o preenchimento do cargo de professor. Como nos primeiros anos da imigração eram muito raros os professores com formação profissional, se escolhia para a função um indivíduo, dentre os próprios colonos, “que fosse considerado mais desembaraçado e capacitado e que soubesse, ao menos satisfatoriamente, ler e escrever. Assim os colonos transformavam, num passe de mágica, um rude campônio em pedagogo improvisado” (WACHOWICZ, 2002, p. 27). Esse professor improvisado interrompia seu trabalho diário na roça para lecionar, além de ter a incumbência de conservar e limpar a escola. Em troca, o professor recebia uma pequena taxa a ser paga pelos pais, referente a cada aluno que frequentava a escola. O mesmo ocorreu com os imigrantes japoneses de Santa Maria, os quais tinham como professora a senhora T.I., a mesma que exerce ainda hoje o papel de secretária da Associação Japonesa de Santa Maria, e está nesse cargo por várias gestões diretivas.

A educação, se configura como um fenômeno inerentes aos grupos sociais e humanos, tornando-se um requisito do e para o processo de trabalho, bem como ela mesma se conforma também em um processo de trabalho. Para os imigrantes, o trabalho sempre esteve associado à categoria de bom cidadão. Na qual, o bom cidadão era o bom trabalhador, característica desejável pelas autoridades que promoviam a imigração, além de ser uma qualidade que muitos imigrantes atribuíam a si mesmos (RENK, 2009, p. 33).

Os filhos dos imigrantes, eram socializadas desde muito cedo no mundo do trabalho, começando a partir dos seis ou sete anos de idade. Como afirma Renk (2009, p. 47): “Na volta da escola, não havia tempo livre, o tempo de brincar era curto. [...] Após a jornada na escola, iniciava-se a jornada de trabalho em casa”.

A própria construção de relações sociais, com a sociedade do país adotivo, se dava muito através do trabalho, Saviani (2011) afirma que a educação também pode acontecer através do trabalho. Apenas uma minoria tinha acesso à educação escolar formal, enquanto para a grande maioria da população a educação se dava através do trabalho, construindo ainda sua cultura: “Eles aprendiam a cultivar a terra cultivando a terra. E esse trabalho fundava determinadas relações entre os homens através das quais eles construía a cultura e, assim, instruía-se e formavam-se como homens” (SAVIANI, 2011, p. 82).

Segundo Renk (2004, p. 65): [...] os imigrantes, inseridos na sociedade brasileira, procuravam de todas as formas manter a identidade do grupo étnico e as diferenças bem distintas, valendo-se da escola para isto. Portanto, não era a falta de escolas públicas [...], que levava os imigrantes a não enviar seus filhos à essas escolas, mas, sim, o interesse e a necessidade de uma escola diferenciada, que mantivesse e cultivasse valores étnicos. Isto reafirma que a língua foi um elemento de identificação, de coesão e também de limite étnico, porque comunicava um universo de valores culturais significativos.

Na visão de Kreutz (2001, p. 129): “[...] não se deve a existência da escola comunitária étnica apenas ao fato de não haver escolas públicas – opinião bastante difundida –, mas principalmente em contraposição às mesmas” Dessa forma, os imigrantes conseguiam atribuir à escola uma função que é fundamental para o grupo sem desvirtuar o papel fundamental da escola, que segundo Saviani (2011, p. 14) é a socialização do saber e da manutenção da língua e da cultura materna.

Etnicidade, Grupos étnicos e Identidade Nacional

A noção de “cultura de origem” de Cuhe (2002), muitas vezes, confundia-se com a de “cultura nacional”, visto que a cultura nacional não é homogênea, dessa maneira, a ideia de identidade nacional acaba por possuir um sentido étnico, pois trata de uma diferenciação cultural. Assim, acredita-se ser relevante realizar uma breve análise sobre questões étnica e racial que envolveram a chegada e a permanência dos imigrantes japoneses no Brasil. Para tanto, ancorei-me em estudos

de Fenton (2003) para quem “a maneira mais simples de declarar o que ela [a etnicidade] é, seria dizer que a etnicidade se refere à ‘descendência e cultura’ e que os grupos étnicos podem ser entendidos como ‘comunidades de descendência e cultura’” (2003, p. 13). De modo que essa conceituação, que, posteriormente, desdobrar-se-á em suas inúmeras interfaces, permite chamar o grupo participante da presente pesquisa de “grupo étnico”, já que compartilha de uma origem comum.

Zanini (2005) atribuiu o seu entendimento de identidade étnica ao trabalhar italianidade com descendentes de imigrantes italianos na região central do RS. Para a autora, identidade étnica permite que o sujeito realize uma discursividade sobre si, de maneira que os elementos simbólicos e afetivos possuam importância bastante acentuada. Adotada tal perspectiva, são elementos tomados de empréstimo do mundo dos antepassados que são considerados sagrados.

Mas a noção de etnicidade, apresentada por Fenton (2003), vai além, pois se refere às mobilidades culturais, as quais os grupos utilizam para continuarem coesos em sua condição de grupos étnicos: “Etnicidade é um termo abrangente que denota essas dimensões da descendência e da cultura e como elas são mobilizadas para sustentar definições públicas de grupos e as fronteiras entre eles” (p.17). O que equivale dizer que essa etnicidade tal qual a identidade, nesse estudo, pode ser “negociada” (LESSER, 2001), ou seja, acionada conforme a necessidade dos indivíduos do grupo.

Embora esta pesquisa tivesse privilegiado, inicialmente, os imigrantes japoneses, foi necessária a colaboração de seus descendentes, nipo-brasileiros, que atuaram como intérpretes ao passo que também participaram como interlocutores. Por este motivo, ao trabalhar com construções de identidades étnicas, precisei recorrer aos sentidos atribuídos à Nação, além de uma melhor compreensão do conceito de raça para demonstrar sentidos que são inculcados nas palavras-chaves mencionadas ao longo das entrevistas, visto que, pela perspectiva de Fenton, “grupo étnico, raça e Nação” são conceitos que partilham de um mesmo núcleo – ou essência – com algumas diferenças marcantes na periferia. Comum a todos é a ideia de descendência ou ancestralidade e muito estreitamente implicadas nos três encontramos ideias de cultura (2003, p.25).

A configuração de uma “Nação”, para Renan, não pode derivar pelo critério da “raça”, nem da língua, nem da religião e nem da geografia. “La existencia de una nación es un plebiscito de todos los días, del mismo modo que la existencia del individuo es una perpetua afirmación de vida” (1987, p. 83). Conforme o autor, o sentido fornecido por um passado comum somado à vontade de união no presente caracteriza a “nação” como um “princípio espiritual”. Para Kulaitis:

(...) o sentido de 'nação' tende a confundir-se com o de 'povo': assim, a fórmula do 'Estado-nação' que dá-se pelo sentido de 'uma nação, um povo' é questionada e, portanto, é necessário distinguir os elementos que compõem tal 'princípio espiritual'. (...) O chamado 'patriotismo', o sentimento de lealdade a uma comunidade política, ou ainda um 'patriotismo compartilhado', não é necessariamente a mesma coisa que ter uma identidade nacional comum (2009, p.7).

O fato de existir um Estado Nacional Brasileiro, composto por imigrantes, sugere que estes indivíduos (que vieram de outra Nação) trouxeram consigo uma carga de sentimento de pertencimento a outro território. Além disso, eles compartilhavam de elementos culturais distintos dos nativos do Brasil sendo que, em contato com os mesmos, valorizam seus sinais diacríticos para se diferenciar deles (CARNEIRO DA CUNHA, 1986).

A campanha nacionalista do Estado Novo, em 1937, foi um fator que perpassou a noção de Nação, de identidade nacional e de cultura, haja vista que os imigrantes foram proibidos de falarem sua língua vernácula, mesmo em espaços privados como os de suas casas, clubes e escolas, que foram fechados. Vargas, em plena Segunda Guerra Mundial, impôs aos imigrantes e seus descendentes uma identidade nacional brasileira, imbuída de sentimento de brasilidade.

Vale ressaltar que os japoneses não passaram por esse processo de caldeamento do branco-negro-índio e seus descendentes, por suas características fenotípicas sempre foram reconhecidos e chamados de 'japonês', diferentemente dos imigrantes de russos, italianos e ou alemães que 'se misturam', 'se parecem' com os elementos componentes do Brasil, ao passo que os orientais foram mais estigmatizados. Sakurai traz à luz essa discussão:

Na situação de imigrante, os japoneses por seus traços culturais e físicos já têm de antemão, fronteira intra e extra grupo já bem delimitadas. A fronteira étnica (...) é um dado pré-estabelecido em qualquer situação para os japoneses como imigrante. O pertencimento ao grupo vem da impossibilidade, mesmo que desejada, de se diluir no seio da sociedade de acolhimento. A 'verificação olhométrica' não permite a nenhum membro do grupo, não importa a geração, de fugir à marca étnica de 'japonês'. Este diferencial muda toda a relação do grupo diante do Brasil branco, do Brasil mestiço, do Brasil negro. Existe uma parcela de um Brasil amarelo que o identifica de imediato (2000, p.84).

Em meados dos anos 50, auge da campanha do nacionalismo, muito se discutiu sobre as classificações dos grupos sociais e suas representações institucionalizadas, ainda sobre a manutenção de traços étnicos dentro de um Estado-nação. Para tanto, recorro a Cardoso de Oliveira que reflete sobre as relações de coletividade e interação dentro de um grupo étnico tal qual entendo nesse estudo:

Condições de possibilidade de etnização das identidades nacionais de imigrantes residentes em sociedades anfitriãs. Naturalmente, falar de etnização é nos socorrer do conceito de etnicidade, de ampla utilização na literatura das ciências sociais modernas, onde é definido como envolvendo relações entre coletividades no interior de sociedades envolventes, dominantes, culturalmente hegemônicas e onde tais coletividades vivem a situação de minorias étnicas ou, ainda, de nacionalidades inseridas no espaço de um Estado-nação. De uma maneira mais simplificada, o termo etnicidade poderia ainda ser aplicado a modalidades de interação bem menos complexas, como a uma mera “forma de interação entre grupos culturais atuando em contextos sociais comuns” (2000, p.08).

Seyferth explana sobre essa convivência com sociedade envolvente e as influências deixadas ou sofridas pelos imigrantes:

Os imigrantes, em geral, mantêm alguma ligação com a cultura e sociedade de origem, por maiores que sejam as pressões no sentido da assimilação. Guardam sempre alguma forma de identificação étnica, por mais que os laços com seus países de origem estejam diluídos. Assim, os fenômenos chamados pelos especialistas de ‘absorção’, ‘assimilação²⁵’ e ‘aculturação²⁶’ não impedem a persistência do componente étnico da identidade social dos descendentes de imigrantes, por mais que estes estejam integrados à nova sociedade (1990, p. 79).

No que diz respeito à noção de “assimilação cultural” em relação aos imigrantes japoneses ou ao processo de transição dos costumes frente ao padrão cultural brasileiro, recorro a Sakurai ao entender que:

Assimilação e aculturação são dois conceitos que caminham juntos e têm um peso respeitável na percepção sobre o imigrante. Pensa-se em tirar do imigrante as suas características de estrangeiro. E torná-lo um ‘igual’. A diferença é percebida como um atributo negativo, sendo considerado positivo aquele que tem padrão cultural brasileiro como referência (2000, p.18).

A absorção é um termo ligado aos outros dois conceitos de “assimilação” e “aculturação” que indica o processo de adaptação do estrangeiro/imigrante à nova

cultura do país adotivo, sem que a sua própria cultura deixe de existir, mas que sejam agregados e/ou ressignificados novos traços culturais. Atualmente, este “direito” – o de poder vivenciar livremente a cultura de origem do imigrante – encontra-se defendido no manual de conceitos da diversidade, que está baseado nos princípios da Constituição Federal de 1988. Os processos considerados absorção, assimilação, aculturação e outros conceitos que dizem respeito à integração do imigrante à sociedade brasileira, perpassa muito pelo contexto escolar, religioso e das associações.

Neste artigo analisou-se brevemente o papel das escolas étnicas na construção da Identidade Nacional, no entanto outros aspectos sociais também servem como aporte para esse olhar, principalmente a religiosidade e as associações de imigrantes. Essas instituições com cunho étnico, têm como função social a manutenção de traços culturais advindos da terra natal, no presente estudo vislumbrou-se esse papel nas escolas étnicas, que além de manter a cultura de origem também trabalhou com a formação de bons cidadãos japoneses e/ou brasileiros.

Bibliografia

- Bourdieu, Pierre** (1989): *O poder simbólico*. Lisboa: Difel.
- Carneiro da Cunha, Manuela** (1986): *Antropologia do Brasil: Mito, História e Etnicidade*. São Paulo: Brasiliense.
- Certeau, Michel de** (1998): *A Invenção do cotidiano: Artes de fazer*. 3. ed. Petrópolis (RJ): Vozes.
- Cuche, Denys** (2002): *A noção de cultura nas ciências sociais*. Tradução de Viviane Ribeiro. 2ª Ed. Bauru: EDUSC.
- Demartini, Zeila de Brito Fabri** (2012): *Japoneses em São Paulo: desafios da educação na nova terra*. In. T.M. Kishimoto, Z.B.F. Demartini (Orgs). “Educação e Cultura: Brasil e Japão”. São Paulo: USP, 2012, p. 23-46.
- Fenton, Steve** (2003): *Etnicidade*. Lisboa: Instituto Piaget Epistemologia e Sociedade.
- Hirata, R. Y** (2006): *Tempo e Espaço na Dinâmica Migratória Japonesa: O Caso de Mogi das Cruzes*. Trabalho apresentado no XV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, realizado em Caxambú – MG – Brasil, 18 a 22 de setembro de 2006. Disponível em: http://www.abep.nepo.unicamp.br/encontro2006/docspdf/abep2006_438.pdf. Último acesso em: 21 nov. 2012.

- Ikeda, Sumiko Nishitani. Morales, Leiko Matsubara** (2006): *Contactos Linguísticos do Português Paulista com o Japonês*. In: OLIVEIRA, M. (Org) Língua Portuguesa em São Paulo: 450 anos. São Paulo: Associação Editorial Humanitas.
- Kreutz, Lúcio** (2000): *Escolas comunitárias de imigrantes no Brasil: instâncias de coordenação e estruturas de apoio*. Revista Brasileira de Educação, n. 15, p. 159-176, set./dez. 2000.
- _____ (1997): *História da educação a partir da perspectiva de etnia: reflexões introdutórias*. História da Educação, v. 1, n. 2, p. 127-143, jul./dez. 1997. Disponível em < <http://www.seer.ufrgs.br/index.php/asphe/article/view/30669/pdf>>. Acesso em 21 ago. 2015.
- _____ (2001): *Imigrantes e projeto de escola pública no Brasil: Diferenças e tensões culturais*. In: Sociedade Brasileira de História da Educação (Org.). Educação no Brasil: História e historiografia. Campinas, SP: Autores Associados.
- Kulaitis, Fernando** (2009): “Assimilação” e “Culturalismo”: Vertentes de um debate para abordar as imigrações internacionais. In: 1º Seminário Nacional de Sociologia e Política da UFPR 2009: Sociedade e Política em tempos de Incerteza. ISSN:2175-6880 (online). Disponível em: <http://www.humanas.ufpr.br/site/evento/SociologiaPolitica/GTsONLINE/GT4/EixoI/assimilacao-multiculturalismo-FernandoKulaitis.pdf>. Acesso em: 05 de julho de 2012.
- Lesser, Jeffrey** (2001): *A negociação da identidade nacional: imigrantes, minorias e a luta pela etnicidade no Brasil*. Trad. Patrícia de Queiroz C. Zimbres. São Paulo: Editora da UNESP.
- Renan, Ernest** (1987): “*Qué es una nación?*”. Madrid: Alianza Editorial.
- Renk, Valquíria Elita** (2004): “A educação dos imigrantes alemães católicos em Curitiba”. Curitiba: Champagnat.
- _____ (2009): *Aprendi falar português na escola! O processo de nacionalização das escolas étnicas polonesas e ucranianas no Paraná*. 2009. 243 f. Tese (Doutorado) –Universidade Federal do Paraná, Curitiba.
- Sakurai, Célia** (2000): *Imigração Tutelada: Os Japoneses no Brasil*. 2000, 191 f. Tese (Doutorado em Antropologia) - Unicamp, Campinas.
- Saviani, Dermeval** (2011): *Pedagogia histórico-crítica: primeiras aproximações*. 11. ed. Campinas: Autores Associados.
- Seyferth, Giralda** (2011): *A Dimensão Cultural da Imigração*. Revista Brasileira de Ciências Sociais. RBCS Vol. 26 n° 77 Pág.47 a 62. Outubro /2011.
- _____ (2002): *Colonização, imigração e a questão Racial no Brasil*. Revista USP, São Paulo, n 53, p. 117-149, mar/mai, 2002. Disponível em: <<http://www.usp.br/revistausp/53/12giralda.pdf>>. Acesso em 20 set. 2011.

- _____ (2010): *Imigração e diferenciação cultural*: Algumas questões culturais. In: Migrantes ao Sul do Brasil. Tedesco, João Carlos, Zanini, Maria Catarina C. Santa Maria: UFSM.
- _____ (1990): *Imigração e Cultura no Brasil*. Brasília: UNB.
- Shibata, Hiromi** (2012): *A nacionalização do ensino e os japoneses em São Paulo*. In: T.M. Kishimoto, Z.B.F. Demartini (Orgs). Educação e Cultura: Brasil e Japão. São Paulo: USP, 2012, p 47-68.
- Souza, Cristiele** (2008): *Imigração Japonesa em Santa Maria*: História, Trajetória e Imigração. Monografia (Graduação em História) 2008, 58 f. Universidade Federal de Santa Maria.
- Wachowiicz, Ruy Christovam** (2002): *As escolas da colonização polonesa no Brasil*. Curitiba: Champagnat.
- _____ (1981): *O camponês polonês no Brasil*. Curitiba: Fundação Cultural Casa Romário Martins.
- Zanini, Maria Catarina Chitolina** (2013): *Italianidade: pertencimento, reivindicações e negociações identitárias na região central do Rio Grande do Sul, Brasil*. VI Reunión de Antropologia Del Mercosur, Montevideu, 2005. GT 38 (Fronteiras e interfaces migratórias em perspectiva comparada). Disponível em: http://www.fsma.edu.br/visoes/edo3/3ed_artigo5.pdf. Último acesso: 10 de fevereiro de 2013.

A Quarta -Colônia Imperial de imigração italiana do Rio Grande do Sul: a memória e a identidade no contexto pós-emancipação política (1993-2017)

JORGE ALBERTO SOARES CRUZ¹

jorgecruz@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria -UFSM

MARIA MEDIANEIRA PADOIN²

mmpadoin@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria - UFSM

Resumo

A imigração e colonização italiana para o sul do Brasil, teve início na segunda metade do século XIX entre os anos de 1875 e 1876. As terras ocupadas pelos primeiros imigrantes, que chegaram ao Rio Grande de São Pedro, estavam localizadas na região nordeste do Estado, (Serra Gaucha) e eram denominadas de Conde d'Eu (Garibaldi), Dona Izabel (Bento Gonçalves), e Campos dos Bugres ou Fundos de Dona Palmira (Caxias do Sul). Em 1877 é criado, na região central da Província, o Quarto Núcleo Colonial Imperial de imigração Italiana. No final do século XIX e início do XX as Colônias da serra se emanciparam politicamente ao contrário da Quarta colônia que teve seu território fragmentado em pequenos municípios que iniciam seu processo de emancipação em 1960 que é concluído em 1993. A região é marcada por um forte sentimento identitário de italianidade e religiosidade. Sendo assim, este artigo tem o propósito de dissertar como está sendo tratado, nos municípios da Região, questões relacionadas a identidade, a memória e ao patrimônio inserido em um contexto histórico e cultural.

Palavras Chave: Imigração Italiana / memória e identidade

1 Professor do Curso de Arquivologias da Universidade Federal de Santa Maria e aluno de Doutorado do Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria – e-mail jorgecruz@ufsm.br

2 Professora Doutra do Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria- e-mail mmpadoin@gmail.com

Introdução

Este artigo tem como objetivo abordar o tema a identidade e a memória como fatores de integração da Quarta Colônia Imperial de Imigração Italiana do Rio Grande do Sul.

Situada na região central do Estado, a localidade foi, inicialmente, colonizada em 1877, por imigrantes oriundos da Rússia que foram denominados de russos alemães.³ Motivados por uma série de fatores como o não cumprimento de promessas do governo brasileiro, o rigoroso inverno e a morte de aproximadamente quarenta pessoas estes imigrantes não permaneceram nesta área. No mesmo ano (1877) chegam a região os primeiros grupos de imigrantes oriundos do norte da Itália.

Após a chegada dos italianos esta colônia foi denominado de Núcleo Colonial de Santa Maria da Boca do Monte; mais tarde, em setembro de 1878, o nome foi alterado para "Colônia Silveira Martins", em homenagem ao senador Gaspar Silveira Martins, que foi um político que defendeu a imigração e auxiliou na criação da Quarta Colônia.

A fixação de colonos nesta área tinha como objetivo preencher vazios demográficos, criar uma classe média composta de pequenos agricultores bem como servir de chamariz para outros imigrantes que posteriormente seriam destinados as lavouras cafeeiras da região sudeste do Brasil. Além disto, segundo Iotti (2010) a imigração de europeus brancos também tinha como objetivo o branqueamento da população. Além disto deve ser lembrado o temor da população branca, que tinha certo receio que acontecesse no Brasil uma revolta semelhante a que havia acontecido no Haiti (1791-1804)

Em 1882, devido ao custo de manutenção, a colônia de Silveira Martins passa a ser denominada de ex-colônia, através do Decreto 8641/1882 que emancipou a primeira colônia do Império, no Rio Grande do Sul do regime colonial. Além disto, a ocupação desta área já havia cumprido o papel de povoar e atrair imigrantes voluntários para o Brasil. Com a emancipação, o território da Ex-Colônia passa a subordinação do Governo Provincial, sendo integralmente incorporado a Santa Maria como 5º Distrito.

3 Segundo Sponchiado(1996, p.54) em 1873 veio ao Brasil uma Comissão de russos-alemães em busca de local apropriado onde assentar conterrâneos. Eram, na verdade Alemães que a partir do século XVIII haviam fundado pequenas comunidades nas planícies da Rússia com vários privilégios. Não aceitando a nacionalização e o Serviço militar que a Rússia agora exigia, optaram pela imigração.

Em 1886, a ex-colônia tem seu território fragmentado sendo dividido entre os municípios de Santa Maria, Cachoeira, São Martinho e Vila Rica (atual Julio de Castilhos). A partir deste momento várias tentativas de unificação são tentadas. A primeira ocorre no século XIX, quando moradores fazem um abaixo assinado solicitando ao governo provincial a reunificação da ex-colônia e a criação do município de Silveira Martins.

No final da década de 50 do século XX, sob a liderança do padre Luiz Sponchiado, foi reavivado o pensamento de unificação regional em torno de um núcleo comum, o que provocou a rememoração e o renascimento da ideia de Quarta Colônia Imperial Italiana. O padre possuía como ideal emancipacionista, a “integração” alicerçada em aspectos culturais-identitário como a italianidade e religiosidade.

O religioso tenta liderar um movimento de emancipação política dos municípios da região em torno de uma única cidade. Porém, devido as divergências e interesses políticos das lideranças locais/regionais (tanto dos antigos núcleos como das cidades sedes aos quais os mesmos pertenciam, como por exemplo, Santa Maria), isto não aconteceu.

O fracionamento político do território da Ex-colônia levou aproximadamente trinta anos para ser concluído, com a criação de sete pequenas cidades⁴. Os municípios da região alcançaram sua autonomia política e administrativa em períodos diferentes. O primeiro a conseguir emancipar-se foi Faxinal do Soturno em 1959, seguido por Nova Palma em 1960, Dona Francisca em 1964, Ivorá e Silveira Martins em 1988, São João do Polesine e Pinhal Grande em 1992. Observa-se que “[...] de forma pouco dinâmica, os diversos núcleos coloniais conheceram a ideia da autonomia política e cada um a seu modo vive a própria experiência, embora a motivação para tal se constitui em causa comum para todos eles.” (BOLZAN, 2015, p. 123).

No florescer da reconstrução e valorização da identidade Italiana, o Padre Sponchiado desde os anos 50 realizava pesquisas e o levantamento de fontes referentes a história de famílias da Quarta Colônia, procurando organizar um acervo genealógico e também documental sobre a região. Com isso, logo após as comemorações do centenário da imigração italiana, em 1982, foi oficialmente criado o Centro de Pesquisas Genealógica (CPG)⁵ no município de Nova Palma, vinculado à Dio-

4 Na década de 90 do século XX, com a criação do CONDESUS (Consórcio de Desenvolvimento Sustentável da Quarta Colônia) foram acrescentados mais dois municípios a região- Agudo e Restinga Seca

5 No CPG podem ser encontrados os registros aproximados de 1634 sobrenomes italianos. No arquivo do CPG podem ser encontradas diferentes tipologias documentais referentes as famílias de imigrantes e aos municípios da região. Dentre estes documentos destacam-se: Livros de genealogia, apontamentos e gravações de áudio e vídeo realizados pelo padre Luiz: passaportes, cartas, fotografias familiares, concessões de terras, entre outros. O Centro de Pesquisa tornou-se um dos mais importantes lugares de

cese de Santa Maria e a casa paroquial daquele Município, sob a direção do padre Sponchiado. O Pároco retoma nas comunidades a reconstrução do sentimento de italianidade e religiosidade, rememorando o legado e as origens culturais e históricas dos primeiros colonos que chegaram a região. Observa-se que a atuação do Pároco e o contexto histórico, contribuíram para que os descendentes atualizassem suas linhas de ascendência, de si aos antepassados italianos, o que se tornou um objetivo de vida e fonte de prazer para alguns indivíduos (Zanini, 2006). Constatase que este sentimento de pertencimento a um grupo identitário não era algo novo criado pelo Padre.

Outras experiências de integração em torno da identidade, memória e patrimônio cultural, foram tentadas posterior e no decorrer dos processos de emancipação dos municípios que fazem parte da Quarta Colônia. Sendo assim, destaca-se a reabertura, na década de 80 do século XX, das associações Italianas que tiveram suas atividades encerradas por ordem do Governo Vargas em 1942 devido a IIª Guerra Mundial.

A reabertura da Associação Italiana de Santa Maria aconteceu em 1985 com o nome de Sociedade Cultural Ítalo Brasileira Dante Alighieri. Na década de 90 do século XX esta associação passa ser denominada de Associação Italiana de Santa Maria, (AISM) com um novo estatuto e com uma nova diretoria.

Dentre as atividades de valorização da cultura Italiana, desenvolvida pela associação, destacam-se a criação do Coral Giuseppe Verdi (1985) e do grupo Folclórico Felici Itália (1989) além da realização, em 1991, da 1ª Semana Cultural Italiana de Santa Maria. Outra ação importante de integração, valorização e fortalecimento da cultura e identidade Italiana, promovido pela AISM foi o envio para as respectivas regiões Italianas do processo de reconhecimento dos círculos italianos que já estavam em funcionamento⁶.

Dalmolin (2006) relata a existência de outras Associações Italianas que foram criadas na Região no século XIX. Dentre elas destaca-se a “Associazione di Mutuo Soccorso Umberto Iº Fra Gli Operai Italiani” de Silveira Martins.(Associação de auxílio mútuo Umberto Iº entre trabalhadores italianos). Estas Associações auxiliavam seus associados em momentos de dificuldade. Além disto, procuravam integrar as comunidades através de festas, bailes e jantares.

No final do século XIX e início do XX “[...] boa parte, da vida social da comunidade ítalo-brasileira girava em torno das chamadas Sociedades Mutuais Italia-

memória da Quarta Colônia, proporcionando a realização de pesquisas acadêmicas além de fornecer subsídios aos interessados em solicitar cidadania Italiana.

6 Venteto, Friulano, Emilia Romagna, Toscana, Trentino, Tirolese e Italiani All’Estero

nas.”(DALMOLIN, 2006, p.111).Percebe-se que estas sociedades integram e fortalecem o sentimento de uma cultura etnocêntrica.

Neste período de reconstrução, rememoração e fortalecimento da identidade italiana, deve ser lembrado a reabertura, em 1995, da Agência Consular Italiana de Santa Maria que havia sido fechada em 1948, logo após o termino da IIª Guerra Mundial.

Na nova fase a Agencia Consular de Santa Maria procura a revalorização das origens, incentivada pelo governo Italiano. Neste período ocorre a valorização e divulgação da importância da cidadania Italiana (dupla cidadania). A Agência Consular desempenha a função de auxiliar na elaboração dos processos de dupla cidadania, além de coordenar e incentivar os cursos de língua e cultura italiana, que eram patrocinados, em parte, pelo governo daquele País. Os cursos tinham como objetivo integrar, consolidar e fortalecer o sentimento de italianidade nas comunidades de descendentes italianos.

Ainda em relação ao fortalecimento de uma identidade cultural destaca-se a criação, em 1989 no município de Silveira Martins, do Projeto Identidade coordenado por José Itaquí e Maria Angélica Vilagrá. O projeto foi elaborado através da Secretaria de Cultura e Turismo, com a participação de professores e alunos das escolas municipais. O objetivo principal deste projeto era a valorização da identidade cultural da região procurando rememorar o passado histórico e a ancestralidade dos moradores, por meio da identificação dos lugares de memória e dos vínculos culturais através de objetos, usos e costumes dos antepassados. Este projeto deu base a um novo intitulado “Projeto Regional de Educação Patrimonial” (PREP), que teve destaque no município de Silveira Martins e no restante da Quarta Colônia.

O PREP tinha como objetivo principal fortalecer o sentido de regionalidade, destacando a importância e o reconhecimento da Quarta Colônia na formação da identidade cultural da região central do Estado

Percebe-se que a maioria das iniciativas que visam a integração regional da Quarta Colônia, partem de ações da comunidade e poderes constituídos, sendo assim, Varine, citando Paulo Freire salienta que: [...] quando as comunidades tomam em mãos seu destino e o sistema permite voluntariamente ou não, a conscientização necessária que transforma cada um e todos em parceiros responsáveis pelo desenvolvimento ” (1987, p.230). A Quarta Colônia demonstra que uma população, sobre seu próprio território, a partir de suas próprias forças e de seus próprios recursos, pode gerar um desenvolvimento escolhido, adaptado a seus objetivos e meios as mudanças impostas do exterior. (VARINE, 1998)

Italianidade a memória e identidade

A dificuldade de locomoção, a inexistência de vias de comunicação são fatores que provocaram o isolamento dos imigrantes nas colônias italianas do Rio Grande do Sul. Isto favoreceu para o desenvolvimento de fatores relacionados a religiosidade e a italianidade o que é , ainda hoje, muito forte em determinadas regiões habitadas por descendentes de imigrantes. Para Seyferth (2005) este sentimento chamado de etnicidade (ou etnocultura), pode ser considerado como uma forma de criar laços consanguíneos e de identificação com alguma cultura e a criação e invenção de algumas tradições. Este termo “tradição inventada é utilizado num sentido amplo mas nunca indefinido. Inclui tanto as tradições realmente inventadas, construídas e formalmente institucionalizadas, quanto as que surgiram de maneira mais difícil de localizar num período limitado de tempo”(HOBSBAWM 2015, p. 7).

Sendo assim, Hobsbawm (2015) destaca que não existe lugar nem tempo investigado por historiadores que não tenha ocorrido invenções de tradições para preservar e adaptar velhos ritos ao mundo contemporâneo.

Em relação a invenção destas tradições Zanini (2006) salienta, em sua obra “Italianidade no Brasil Meridional”, que na Quarta Colônia, os descendentes de imigrantes italianos ao procurarem suas origens passam a estudar e usar tradições, costumes, que acreditavam pertencer a região de seus antepassados.

[...]Pude acompanhar casos de descendentes que em, 1997, não sabiam de qual localidade eram originárias suas famílias e que após pesquisarem e descobrirem as regiões de procedência dos ancestrais começam a estudar hábitos e costumes dessas regiões passando a incorporá-los em seu universo familiar, fossem em termos culinários, de vestimenta ou atitudes. Iniciava-se a partir daí, uma auto referência como vicentinos, trentinos, friulanos, lombardos, motovanos, etc.(ZANINI, 2006, p. 14)

A autora também relata ter presenciado em algumas famílias afirmações como: “Ah, os lombardos são assim, bons cozinheiros, os friulanos fazem festas melhores, mais organizadas.”(ZANINI, 2006, p.14) A reconstrução destas identidades representam o processamento de uma imagem do passado para sua família e para a comunidade onde estão inseridos. Estas imagens reconstruídas fazem parte de lugares não mais habitados mas onde pulsa algo de uma vida simbólica de um mundo onde se tinha ancestrais. (PIERRE NORA, 1993)

Porém a construção destas tradições são recheadas de sentimentos indenitários de um novo tempo e de um espaço não compartilhado, em sua totalidade, com algumas tradições de seus ancestrais que imigraram logo após a unificação do território italiano. Corroborando com esta afirmação Zanini coloca: “ Observei para além deste fato, que as narrativas acerca da travessia eram fruto, muitas vezes, de literatura local e regional sobre processos migratórios e não necessariamente de memórias compartilhadas no cotidiano familiar de seus pais” (2006, p.15).

A ideia de italianidade e pertencimento a um grupo étnico e indenitário, nasce logo após a formação do Estado Italiano. Comprova-se esta afirmação com a frase atribuída a d’Azeglio⁷, um intelectual e político italiano do período da unificação: “Nós fizemos a Itália: agora temos que fazer italianos,” Com isso percebe-se a necessidade de invenção e fortalecimento de uma identidade nacional com objetivo de gerar o sentimento de pertencer a uma cultura . Porém, a mobilização para criar esta identidade esbarrou nos interesses políticos, econômicos e religiosos da igreja católica, que possuía alguma resistência em relação a unificação Italiana, devido o não reconhecimento do Estado do Vaticano. Hobsbawm (2015) relata que neste período “ as únicas coisas que podiam mobilizar o campesinato italiano além de suas aldeias eram a igreja e o rei.” O sentimento de religiosidade se fortalece em razão da proximidade dos padres com os camponeses. Este quadro só modificou em 1929 quando Mussolini reconhece o Estado Papal.

Na nova pátria, (século XIX) apesar dos problemas políticos entre o Papa e o governo Italiano, o espaço religioso serviu, também, para fortalecer um sentimento étnico ligado a identidade italiana.

Fazer parte de um grupo étnico e religioso constitui-se em um sentimento ideologia que “podem ser vistos como sistemas de pensamento, sistemas de crenças, ou sistemas simbólicos que se referem a ação social ou à prática política” (THOMPSON, 2011, p. 14).

Este pensamento ideológico faz parte de uma cultura que não é transmitida de forma hereditária mas é passada de uma geração para outra, muitas vezes assimiladas de formas inconsciente sem reflexões. Varine (1987) salienta que a transmissão destas crenças são impostas e conduzem nossa maneira de ser nos dizendo como viver, como morrer, como trabalhar como nos relacionar com os outros, como nos divertir, etc. Cabe aqui colocar que este processo faz parte da memória coletiva de grupos que é construída a partir da vivência e do testemunho de outros como mostra Zanini:

7 Hobsbawm (2006)

Os antigos são narrados como exemplos por entre gerações e o pertencimento passa a ser compreendido como um guia para ação. Pelo exemplo dos antigos os pais procuram ensinar seus filhos. É deles que se extrai exemplo e força. (ZANINI, 2007,p.348).

Os antepassados são referenciados revivificados como força da criação ou reconstrução de uma cultura ligada a religiosidade e a italianidade. Cultura esta “que tomadas em seu sentido etnológico mais vasto, é um conjunto complexo que inclui o conhecimento, as crenças, a arte, a moral, o direito, os costumes e as outras capacidades ou hábitos adquiridos pelos membros do grupo social a que pertencem” (CUCHE, 1999, p. 35).

Neste contexto pode-se afirmar que é no seio da família onde ocorrem e se desenvolvem as valorizações culturais e identitárias relacionadas a memorização de uma ancestralidade que fortalece e eleva a autoconfiança tanto individual quanto dos grupos sociais organizados no qual estão inseridos.

Sendo assim, a memória torna-se a responsável pela formação da identidade e do patrimônio cultural dos grupos de descendentes de imigrantes além de ser um dos fatores responsáveis pela união mantida por estes grupos..

Percebe-se que é difícil estudar separadamente o tripé identidade, memória e patrimônio. Joel Cadeau (2016) salienta que as três palavras são formadoras da consciência contemporânea.” [...] poderíamos, alias, reduzir as duas se admitimos que o patrimônio é uma dimensão da memória- é a memória, que vem fortalecer a identidade, tanto no nível individual quanto no coletivo” (CANDEAU, 2016, p. 16).

Para Michel Pollak existe uma memória comum a determinados grupos ou uma sociedade, diferente da memória oficial que é “a imagem que uma sociedade majoritária ou Estados desejam passar e impor” (POLLAK, 1989, p. 08). Nesta linha de raciocínio Candeau (2016) afirma que a sociedade não possui memória, e que os usos e costumes dos indivíduos é que são transmitidos para sociedade.

Nenhuma sociedade come, dança ou caminha de uma maneira que lhe é própria, pois apenas os indivíduos, membros de uma sociedade, adotam maneiras de comer, dançar ou caminhar que, ao se tornarem dominantes, majoritárias ou unânimes, serão consideradas como características da sociedade em questão. (CANDEAU, 2016, p.24)

Os usos e costumes, juntamente com a gastronomia, modo de vida, estudos genealógicos são fatores que corroboram com a memorização além de buscar [...] “in-

tegrar sentimentos de filiação e origem, já que o que está em jogo na memória é também o sentido da identidade individual do grupo”.(LIMA, 2014).

Em relação a este jogo da memória Zanini salienta que na Quarta Colônia, “muitos pais preparam seus filhos positivamente para a vida cotidiana, uma vez que, ressaltando a positividade da ancestralidade, suas auto-estimas enquanto descendentes também se elevam.” (ZANINI, 2007, p. 348)

Nora (1993, p. 9) destaca que a “ memória é a vida, sempre carregada por grupos vivos e, nesse sentido ela está em permanente evolução aberta à dialética da lembrança e ao esquecimento”. Na tentativa de evitar o esquecimento, torna-se necessário a criação de lugares de memória,.

Os lugares de memória nascem e vivem do sentimento que não há memória espontânea, que é preciso criar arquivos, que é preciso manter aniversários, organizar celebrações, pronunciar elogios fúnebres, notariar atas, porque essas operações não são naturais. É por isso a defesa, pelas minorias de uma memória refugiada sobre focos privilegiados e ecumênicos guardados que nada mais faz do que levar à incandescência a verdade de todos os lugares de memória (NORA, 1993,p. 13).

Ricouer (2007) e Nora comungam da mesma idéia em relação, a necessidade de criar espaços de memória com objetivo de evitar o esquecimento. Porem Ricouer (2007,p.428) questiona se o “esquecimento não seria portanto, sob todos os aspectos, o inimigo da memória, e a memória deveria negociar com o esquecimento para achar, às cegas, a medida exata de seu equilíbrio com ele?” Em relação a estes lugares Cadeau (2016) coloca que eles estão em lugares privilegiados que se constituem como desafio do tempo e que a identidade destes lugares é definida na visão do historiador. Complementando esta afirmação o autor coloca que estes lugares é onde a memória trabalha.

No Rio Grande do Sul, em áreas habitadas por descendentes de imigrante foram construídos monumentos como lugares de rememoração e perpetuação da saga daqueles que ajudaram a construir o Estado. Estes monumentos possuem como objetivo manter viva a cultura, a identidade e a memória dos imigrantes para as gerações futuras.

Sendo assim, durante as comemorações do centenário da imigração italiana da Quarta Colônia, em 23 de agosto de 1977, foi inaugurado o monumento localizado em Silveira Martins (Val de Buia) próximo à área onde estavam localizados os barracões que abrigaram os primeiros imigrantes. Este monumento representa todos os municípios da região bem como a fé e a religiosidade. Na serra Gaúcha o desta-

que é para o Monumento Nacional do Imigrante na cidade de Caxias do Sul criado em comemoração aos 75 anos da imigração italiana. Pode-se observar neste monumento feito em bronze a representação do passado, do presente e do futuro. O passado e o presente estão representados pela figura do colono e sua esposa. O futuro está representado pelo olhar do colono fixo no horizonte e pelo bebê no colo de sua mãe.

Os monumentos assim como os documentos (o caso do CPG) podem ser considerados traços do passado que aguardam sua a leitura e a interpretação para recordar seu significado. Esta lembrança só terá sentido se houver o sentimento de pertencimento das comunidades envolvidas no contexto de sua criação evitando a amnésia coletiva. Outra leitura possível de ser realizadas é que estes monumentos sejam uma resignificação da memória coletiva no seio das comunidades habitadas por descendentes dos primeiros imigrantes. Eloisa Capovilla Ramos (et al 2013) salienta que as leituras dos monumentos, dedicados aos imigrantes, podem ter outras interpretações “podem ser vistos como obediência a uma vontade de perpetuação simbólica das elites governativas ou a representação do passado de acordo com a necessidade e a disposição do presente. A mesma autora coloca que:

Os monumentos são ainda uma atualização da ausência, pois em muitos casos, não há mais imigrantes, apenas descendentes mas sua presença se faz sentir na cidade tanto pela nomeação de lugares [ruas, praças, bairros] como pela presença de outros símbolos [cemiterios, museus, escolas, clubes] que também os identificam (RAMOS et al 2013, p. 266)

Neste sentido, pode-se afirmar que os monumentos representam centros de memórias criados em oposição ao esquecimento ou amnésia que por omissão das lembranças podem ser esquecidas por várias razões. Tanto a amnésia quanto lembrança são os grandes desafios dos pesquisadores e memorialistas que produzem uma visão do lugar onde se encontram ao ressaltar que a memória é seletiva (CATROGA 2015).

Em relação a memória e a identidade na Quarta Colônia o padre Sponchiado, detectou a necessidade da construção e fortalecimento da memória e de uma identidade comum entre os descendentes de imigrantes italianos. Para tanto, procurou reunir a população dos núcleos da ex-colônia, em torno do sentimento de italianidade e da religiosidade (catolicismo).

Ainda durante período Imperial, como as demais colônias formadas por imigrantes italianos, o Quarto Núcleo Colonial de Silveira Martins passa por um processo de isolamento que despertou em seus habitantes a busca por questões rela-

cionadas ao pertencimento de uma cultura e de um processo identitário. Seyferth (2005) destaca que este processo é chamado de etnicidade, que provoca um sentimento cultural de italianidade, o que pode ser considerado como uma forma de criar laços consanguíneos e de identificação com alguma cultura.. Percebe-se que este sentimento etnocêntrico foi e é preponderante no grupo étnico dominante da região (descendentes de imigrantes) não podendo ser esquecido que em municípios na Quarta Colônia existem outros grupos minoritários. .

Para Okumura (2000 apud SEYFERTH, 2005), existe variações nas afirmações das identidades étnicas, dependendo da situação social em que os indivíduos se encontram. O mesmo autor salienta que esta afirmação em relação a uma cultura se estabelece em razão dos imigrantes terem vivido isolados nas colônias, onde possuíam “alguma coisa em comum que não era compartilhada com os brasileiros” (Seyferth, 2005. p.23).

Constata-se que a cultura dos moradores da Quarta Colônia pode ser vista como um processo identitário de grupos étnicos, e que esta cultura muitas vezes não está registrada em um suporte documental, mas sim, é transmitida de uma geração para outra através dos arquivos orais, ou através de usos e costumes, ou seja, ela está na memória dos grupos e forma um patrimônio cultural a ser preservado. Nesse sentido concorda-se com o que afirma Figueiredo (2014, p.153).O patrimônio cultural visa à continuidade das manifestações culturais, promove a melhoria da qualidade de vida das comunidades, implica na manutenção de seu bem estar material e espiritual e garante o exercício da cidadania. Observa-se que a “identidade é formada através do pertencimento de uma cultura e o patrimônio envolve esta cultura a memória e as tradições na construção de uma identidade individual ou coletiva..

Defende-se que fatores históricos, étnicos e culturais são fatores preponderantes para um processo de construção de uma identidade regional e assim de integração sólida e de um desenvolvimento da Quarta Colônia. Não adianta as autoridades e grupos de intelectuais pensarem apenas em uma integração geográfica e econômica relegando a um segundo plano a história regional que está arraigada no pertencimento a uma cultura etnográfica e identitárias construídas e vivida. Neste contexto, não se pode esquecer que na formação cultural da Quarta Colônia existem grupos culturais minoritários que devem ter sua identidade cultural preservada e valorizada.

Referências

BOLZAN, Moacir. (2015): Quarta Colônia da fragmentação à integração. Santa Maria.

- CADEAU, Joel. (2016):** Memória e Identidade. Tradução Maria Leticia Ferreira. São Paulo, Editora Contesto.
- CATROGA, Fernando .(2015):** Memória, História e historiografia. Rio de Janeiro. FGV.
- CERTEAU, Michel. (2015):** A Escrita da História. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- CERVO, Amado Luiz. (2011):** O Brasil e a Itália: Formação da Italianidade brasileira. Brasília: Editora Universidade de Brasília.
- CHOAY, Françoise.(2006):** Alegoria do Patrimônio. Tradução Luciano Vieira Machado. São Paulo: 5º ed. UNESP.
- CUCHE, Denys. (1999):** A noção de cultura nas ciências sociais. Tradução de Viviane Ribeiro. Bauru: EDUSC.
- DALMOLIN, Cátia Regina Calegari. (2006):** Em nome da pátria: as manifestações contra o Eixo em Santa Maria, no dia 18 de agosto de 1942.Dissertação (mestrado em História) - Universidade de Passo Fundo, Passo fundo.
- FRANZINA, Emilio. (2006):** A grande Migração: o êxodo dos italianos do Veneto para o Brasil. Tradução Edilene Toledo e Luigi Biondi. Campinas SP: Ed. Unicamp.
- HAESBAERT, Rogério. (2005):** Migração e Desterritorialização. In: NETO, Póvoa; HELION, Ferreira; PACELLI, Ademir (Orgs.). Cruzando Fronteiras Disciplinares: Um panorama dos estudos migratórios. Rio de Janeiro: Revan, p. 47-55.
- HALBAWACHS, Maurice. (2003):** A Memória coletiva. Tradução de Beatriz Sidou. São Paulo: Centauro, 2003.
- HOBBSAWM, Eric; RANGER, Terence (2015):** (organizadores). Tradução de Celina Cardim Cavalcante. Invenção das Tradições.10º ed, São Paulo: Paz e Terra.
- IOTTI, Luiza Horn(2016):** Imigração e escravidão: Europeu poderia civilizar a província? In FROSI, Vitalina Maria; MISTURINI, Bruno (orgs). Imigração Italiana: Estudos e Pesquisa.São Leopoldo: Oilkos.
- (2010):Imigração e Poder. A palavra oficial sobre os imigrantes Italianos no Rio Grande do Sul [1875-1914]. Caxias do Sul: EDUCS.
- (2001): imigração e Colonização: Legislação de 177- 1915.Porto Alegre: : Assebleia Legislativa do Rio Grande do Sul- Caxias do Sul- RS: EDUSC, 864 p.
- ITAQUI, José. (2010):** In:CONDESUS. CONDESUS QUARTA COLONIA: 24 Projetos desenvolvidos e em desenvolvimento. São João do Polêsine, RS, 13 p.
- ITAQUI, José; VILAGRAN, Maria Angélica. (1988):** Educação Patrimonial: a experiência da Quarta Colônia. Santa Maria- RS: Pallotti, .
- LIMA, Tatiane.(2014):** Em aço, bronze e pedra se materializa a memória das comemorações do biênio da colonização e imigração do Rio Grande do Sul: os monumentos em homenagem aos imigrantes Iº encontro de pesquisas históricas. Porto Alegre: PUC RS, 27 a 29 de maio de 2014.

- NORA, Pierre.** (1993): Entre Memória e História. A problemática dos lugares. Projeto História - Revista do Programa de Estudos dos Pós-Graduados em História, v.10, n.10, São Paulo, p.7-28.
- POLLAK, Michael.** (1989): Memória, Esquecimento, Silêncio. Estudos Históricos, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3, p. 3-15
- RAMOS, Eloisa Helena Capovilla; VARGAS, Bianca de; LIMA, Tatiane.** (2013): Imigrantes mem monumentos: da gratidão às homenagens. In RAMOS, Eloisa Helena Capovilla, et al.(org). História da Imigração: possibilidades e escrita. São Leopoldo. UNISINOS, 2013.
- RICOEUR, Paul** (2007):. A memória, a história, o esquecimento. Campinas: Unicamp.
- ROCHE, Jean.** (1969): A colonização Alemã e o Rio Grande do Sul. Porto Alegre: Editora Globo.
- SANTOS, Mirian Oliveira.** (2010): A Colonização Italiana para o Rio Grande do Sul. In TEDESCO, João Carlos, ZANINI, Maria Catarina Chitolina, Migrantes ao Sul do Brasil. Santa Maria: editora UFSM.
- Os Italianos de Caxias do Sul. In: PÓVOA NETO, H; FERREIRA, A. P. (Orgs.). Cruzando Fronteiras Disciplinares: Um panorama dos estudos migratórios. 1. ed. Rio de Janeiro: Revan, 2005. p. 35-46.
- SEYFERTH, Giralda.** (2005): Imigração e (re)construção de identidades étnicas. In: PÓVOA NETO, H; FERREIRA, A. P. (Orgs.). Cruzando Fronteiras Disciplinares: Um panorama dos estudos migratórios. 1. ed. Rio de Janeiro: Revan, 2005. p. 17-34.
- SPONCHIADO, Breno.** (1996): A. Imigração 4ª Colônia: Nova Palma e Pe Luizinho. Santa Maria: UFSM, P54-58.
- THOMPSON, John. B.** (2011): Ideologia e Cultura Moderna. Teoria social crítica na era dos meios de comunicação de massa. Petrópolis: Vozes.
- VARINE, Hugues.** (1987): O tempo Social. Tradução Fernando Camago-Moro e Lourdes Rego Novaes. Rio de Janeiro: Eça Editora.
- (2012): As Raízes do Futuro. O patrimônio a serviço do desenvolvimento local. Tradução Maria de Lourdes Perreira Horta. Porto Alegre : Medianiz, 2012.
- ZANINI, Maria Catarina Chitolina.** (2007): Identidades Negociadas: a ítalo-brasilidade na Região Central do Rio Grande do Sul. In SEYFERTH, Giralda , et ll (org). Santa Maria: Mundos em Movimento: ensaio sobre imigração. Editora UFSM.
- (2006):. Italianidade no Brasil Meridional: a construção da identidade étnica na região de Santa Maria. Santa Maria-RS: Editora UFSM, 2006.

“Neues Soziales Gebilde”: a nação socialista como horizonte de expectativas em Otto Bauer

SIMONE MACIEL MARGIS

Mestre em História . Doutoranda do PPGH/UFSM/Brasil

syssamargis@gmail.com

Resumo

Franklin Baumer caracterizou o período dos anos finais do século XIX e os que seguiram o século XX como um grande triunfo do devir. Não foi por menos. Os pilares que antes sustentavam o pensamento europeu moderno acabaram por, aos poucos, ruírem frente às novas concepções que adentraram o imaginário e colocaram em cheque aquilo que se tinha como real: afinal, nada mais emblemático do que a própria questão ontológica frente às incertezas avassaladoras que a Grande Guerra Mundial, iniciada em 1914, trouxe com suas trincheiras. Tendo este panorama em vista, este trabalho, que é parte integrante de minha Dissertação de Mestrado defendida em 2017 pelo Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria/Brasil, com orientação do Prof. Dr. Carlos Henrique Armani, tem como objetivo apresentar alguns apontamentos sobre o desenvolvimento do conceito de nação analisado pelo intelectual austríaco Otto Bauer (1881-1938) que, frente às bases teóricas da Socialdemocracia austríaca, desenvolveu um estudo a partir do qual encarava a questão nacional não como simples antagonismo ao Socialismo, mas parte integrante de seu horizonte de expectativas ao projetar a nação do futuro.

Palavras-chave: Nação / Social Democracia / Otto Bauer

“Die Nationalitätenfrage und die Sozialdemokratie” de Otto Bauer, publicada no ano de 1907 em Viena, na Áustria, traz em sua essência a configuração de uma teoria nacional marcada por um exercício teórico cujas bases estão cunhadas na procura pelo explicar a nação a partir de um método científico. Típico do período denominado por Schorske como o *fin-de-siècle* vienense, Bauer captou o a necessidade de se desenvolver um significado ao conceito de nação – tão cara à Socialdemocracia e ao Império Austro-Húngaro. Desta forma, Bauer intencionou demonstrar por meio de uma cientificidade herdada pelo movimento Neokantista próprio do período e acabou por formar o complexo sistema hierárquico de conceitos formadores de seu caráter nacional a partir da relação de comunidades. A Comunidade Natural (Naturgemeinschaft) se apresenta como a materialidade do ser-nação, por trazer o aspecto da hereditariedade como formadora dos laços identitários entre os conacionais. Juntamente com a natureza, a Comunidade Cultural (Kulturgemeinschaft) mostra-se como o produto dos bens culturais que ligam um indivíduo ao outro dentro dos limites da nação. Cultura e Natureza andam juntas para formar o topo da hierarquia do caráter nacional: a Comunidade de Destino (Schicksallgemeinschaft). Para Bauer, este é o significado principal de qualquer grupo que se projeta como nação, já que é a partir desta ideia que se identifica determinado grupo de indivíduos lutando por um fim comum – o destino.

Como toda a teoria que tem como objeto a nação, tornou-se necessário entender a presença da temporalidade na perspectiva nacional de Bauer. Assim, identificamos na hierarquia conceitual duas características principais no que se refere aos usos de estratos de tempo: a primeira delas é que Bauer compreende o tempo como intuição pura *a priori* da existência humana, a partir do momento em que considera o passado como uma entidade de onde os processos formadores das características das nações se localizam. O passado é tratado como localidade, diferente do entendimento de que a temporalidade é um fenômeno constitutivo do ser, portanto que compreende o ser; segundo, que o tratamento deste passado como fonte de do entendimento dos processos pelos quais a nação sofreu “ao longo do tempo” traz a noção de *ruptura linear* de seu espaço de experiência com seu horizonte de expectativas.

Tendo isso em vista, partiremos para a interpretação da utilização do tempo nos discursos nacionais – em nosso caso, a temporalidade constitutiva da rede hierárquica que compõe o caráter nacional em Bauer. Muito além da apreensão mecânica do tempo natural, a temporalidade intrínseca nas visões de mundo onde se toma como objeto as nações – sejam discursos que primam pela legitimação, ou, como no caso de Bauer, uma procura pela explicação do fenômeno – o tempo se apresenta de

maneira derivada. Levinger e Lytle (2001) apreenderam esta noção de tempo derivado a partir do momento em que se identifica nos discursos de cunho nacional a ideia de passado, presente e futuro, cada um deles tendo papel de igual importância na formação das identidades nacionais. O haver-sido apresenta-se como objeto de legitimação a partir do momento em que há um “recorte” do passado para que este possa levantar subsídios discursivos capazes de mobilizar um grupo, uma comunidade. Este recorte, feito no presente, traz muito mais características dele mesmo do que um provável “resgate” de algum fato dado como originário, já que é a partir da vontade tida no presente que a ação do “voltar-se” para algo ou alguém no passado leva consigo o contexto do agora.

1.1. Temporalidade e nação

A invenção de uma noção capaz de apreender o fator do tempo mecânico para as narrativas históricas trouxe uma série de mecanismos que o sujeito dispõe para identificar e delimitar o espaço temporal por meio da linguagem. Um destes mecanismos é a temporalidade determinada na ideia de um fenômeno que foi, mas que não é mais e sobre as perspectivas de futuro relacionadas a ele, ou seja, a presença no discurso da noção de passado, presente e futuro. As três dimensões temporais aqui expostas são expostas por meio do discurso nacional em que se lançam expressões cujos significados trazem a ideia de “memória”, no caso do passado, seja ela composta de cargas positivas – como na tríade temporal de Levinger e Lytle, onde o passado apresenta-se como um modelo a ser seguido pela nação no presente – seja por conotações negativas – como no caso das comunidades que apresentam passados coloniais a serem superados. No caso de Bauer, a história tem papel fundamental na formação do caráter nacional, não como um salvo conduto que legitima a nação com um fato originário (uma guerra, uma unificação territorial, uma independência), já que estes apenas significam um fato importante no haver-sido da nação; Bauer determina que este tipo de apropriação de acontecimentos do passado como legitimadores apenas demonstra o caráter *imutável* (BAUER, 1977, p. 25) que alguns nacionalismos tendem a recair em seus discursos. Devemos atentar, porém, que o discurso que leva em consideração os acontecimentos do passado como parâmetro do vir-a-ser nação não o faz de forma idêntica; o passado passa por uma “revisão” daquilo que necessariamente conduz o discurso do presente para a projeção do futuro nacional: “Sem prejuízo de chiste político, também aqui se pode

mostrar que o que se espera para o futuro está claramente limitado de uma forma diferente do que o que foi experimentado no passado.” (KOSELLECK, 2012, p. 311).

Assim, podemos perceber na Obra de Bauer é que não há um esquecimento do passado para com a formação do caráter nacional. O passado aparece como um quadro estático, cujas formas que se revelam perante o olhar de Bauer muito tem de significativo na compreensão do presente e na projeção da nação do futuro. Isto tem a ver com o não esquecimento da história, fato este possível de se apreender na expectativa de Bauer para o porvir. E é nesta tríade temporal que Bauer mergulha suas expectativas quanto ao caráter nacional, unido passado, presente e futuro em seus planos de projeção.

Como marco teórico para este trabalho, utilizaremos a noção de “espaço de experiência” e “horizonte de expectativas” para nos referirmos ao tempo. Koselleck (2012) desenvolve os dois conceitos como forma de expressar as noções de temporalidade e seus usos captáveis nos discursos históricos, sendo eles necessários na compreensão do significado que eles dão ao tempo e as conjunturas históricas dos quais se projetam.

Como espaço de experiência, Koselleck afirma que se trata de entender o passado como “estratos de tempos anteriores simultaneamente presentes, sem que haja referência a um antes e um depois” (Koselleck, 2015, p. 311). Temos aqui a noção de que os momentos ultrapassam as fronteiras temporais entre passado e presente e se mostram, a partir das recordações, de maneira pessoal ou coletiva para o(s) agente(s) que rememoram. Passado e presente significam o espaço da experiência; o haver-sido encarado não como um local ou uma entidade que guarda os acontecimentos passados, mas como experiências vividas por determinado(s) agente(s) em que “se aglomera[m] para formar um todo” (Ibidem, p. 311). Este todo só é possível na medida em que há a vontade de relembrar de algo ou alguém, portanto o presente se eleva na dinâmica do espaço de experiência, já que é a partir da ação de rememorar que o passado torna-se mensurável.

Temos como horizonte de expectativas aquilo que carrega as projeções para um futuro diferente daquilo que se mostra no presente. Diferentemente do espaço de experiência, o horizonte de expectativas significa aquilo que o(s) agente(s) esperam do porvir a partir da vontade no presente, mas que se distancia dele mesmo e do haver-sido. O horizonte da dimensão do futuro mostra-se como um limite às ações do presente, já que não há um controle daquilo que pode vir-a-ser. Entendemos então o horizonte de expectativas como aquilo que se projeta a partir do espaço de experiência – sendo positivo ou negativo -, como um distanciamento daquilo que se mostra em seu presente.

O vir-a-ser nação expressa as expectativas contidas nos discursos nacionais como forma de projetar aquilo que se deseja para o futuro. Esta relação temporal se mostra tensa a partir do momento em que se perde o controle daquilo que poderá – ou não – vir a acontecer por meio dos apontamentos feitos com relação ao passado – como possibilidade de se chegar até ele, já que representa o haver-sido e possui mecanismos de rememoração que tornam seu alcance viável – e o presente.

Bauer (1907) compreende uma total falta de cientificidade considerar aspectos do passado de uma comunidade como salvo-conduto de sua identidade que preze a unidade. Pensemos no exemplo dado por ele:

Acaso la nación es una comunidad de seres humanos de igual ascendencia? Pero los italianos descienden de etruscos, romanos, celtas, germanos, griegos y sarracenos; los franceses de hoy de galos, romanos britanos y germanos; los alemanes de hoy de germanos, celtas y eslavos. (BAUER, 1977, p. 23).

Ao assinalar as diversas ligações com povos de diferentes culturas, Bauer chama a atenção para a negação de discursos cuja essência da nação se legitima a partir da ideia de uma *unidade*. Mais do que isso, o passado se mostra como um lugar de conturbada relação identitária. Sim, *lugar*, pois Bauer não escapa da noção de separar o ser do tempo: algumas expressões demonstram esta tendência de considerar o passado como um ente, como por exemplo, “determinado século ou decênio”, “durante determinada época” (p. 25) e, o mais emblemático de todos, “registrados em tempo e lugar determinados” (p. 26). Estas colocações nos remetem a ideia de “tempo dado”: “nesse sentido, o tempo dos homens não difere do tempo da natureza. Ambos sucedem porque duram, o ‘plasma onde se engastam os fenômenos’ e o ‘lugar de sua inteligibilidade’.” (ARMANI, 2013, p. 5). Faz-se necessário dizer que esta noção de tempo acompanha a Obra de Bauer sempre que ele necessita se referir às noções do haver-sido; a própria explicação de *modificável* do caráter nacional se ancora numa perspectiva de entidade do passado, tanto na negação da ideia de identidade de caráter imemorial, onde: “connotaciones caracterológicas concordantes que los diferenciaban [los germanos] de otros pueblos, por ejemplo, los romanos contemporáneos” quanto nas formações identitárias que, na visão de Bauer, se constituem em determinado tempo: “Pero, ninguna persona instruída negará[...] que el alemán de hoy tienemucho más em común com lãs demás naciones civilizadas de su tiempo que com los germanos de Tácito.” (BAUER, 1977, p. 25). Armani (2013) afirma que esta forma de encarar o passado como um “lugar” é justificável

na medida em que se torna necessário tornar inteligível a relação do tempo com o objeto, assim como no trabalho do historiador.

Neste sentido, Bauer encara a noção de tempo como fenômeno *a priori*, pre-existente do ser humano a partir do momento que eleva a noção de tempo como entidade. Voltando às teorias kantianas sobre a razão – das quais Bauer ancora sua teoria sobre a nação – quando antecipa-se todos os fenômenos concebidos *a posteriori*, *espaço e tempo* constituem as intuições puras *a priori* – já que são pensadas “com caráter de necessidade” (KANT, 2001, p. 70). Portanto, *tempo* é uma noção dada a partir da qual os homens e demais fenômenos estão mergulhados:

O tempo é uma representação necessária que constitui o fundamento de todas as instituições. Não se pode suprimir o próprio tempo em relação aos fenômenos em geral, embora se possam perfeitamente abstrair os fenômenos do tempo. O tempo é, pois, dado a priori. Somente nele é possível toda a realidade dos fenômenos. De todos, estes se pode prescindir, mas o tempo (enquanto a condição geral da sua possibilidade) não se pode suprimir. (KANT, 2001, p. 70).

Para se chegar a tal fenômeno, sente-se a necessidade de se apontar um determinado local, já que constitui o espaço onde se localizam os fenômenos do passado. Neste primeiro momento, encaramos que o tempo é visto por Bauer a partir da noção de entidade, não como fenômeno constitutivo do ser. Por mais que Bauer atente para as questões identitárias envolvendo estratos do tempo, sua tendência consiste em separá-lo da constituição ontológica do ser-nação.

Para Bauer, passado possui um papel de fundamental importância na formação da identidade nacional, não como legitimador da nação, mas como fomentador da identificação da heterogeneidade nacional “ao longo do tempo”. Porém, o passado acaba tomando dimensões maiores na teoria da nação quando Bauer começa a explicitar a formação histórica da Alemanha e seus ecos no presente. A partir da parte IV de “Nationalitätenfrage und Die Sozialdemokratie” é que Bauer finalmente expõe a noção de caráter nacional com as questões políticas, econômicas e sociais da Socialdemocracia.

1.2. Nação, Socialdemocracia e Temporalidade

Antes de tudo, gostaríamos de expor alguns pontos da parte IV da Obra de Bauer. Ela se torna peculiar tendo em vista o decorrer dos pontos anteriores de sua

Obra, aonde, de forma estritamente teórica, Bauer determina seu caráter nacional. A partir do ponto IV, as intenções do autor se dirigem a objetos empíricos – neste caso, a constituição social dos germanos, onde já nos primeiros momentos identificamos suas escolhas de análise a partir dos alicerces teóricos propostos nos três pontos anteriores. Isto, como veremos a seguir, tem uma explicação que não necessariamente serve como *prova* de que sua hierarquia conceitual esteja de acordo com a realidade, mas que demonstra suas expectativas quanto ao porvir.

Por hora, voltamos ao espaço de experiência.

A organização das tribos germânicas na Antiguidade Clássica recebe total atenção a partir deste ponto. Não que haja uma contradição na teoria envolvendo o caráter modificável da nação, já que Bauer se submete a analisar uma organização tão distante temporalmente de sua contemporaneidade, mas o interesse do autor aqui é demonstrar justamente como se organizam estes povos: os laços familiares, a economia, a constituição militar e as leis que envolviam o grupo, e a relação com a terra e os meios dos quais este grupo produziam seu sustento são as características que Bauer se utiliza para analisar a chamada “Era del Comunismo Clánico” (BAUER, 1977, p. 45-46). Sem nos atermos muito nas características que Bauer analisa exaustivamente nesta comunidade em particular, é importante salientarmos que a expectativa aqui é explicitar a organização social vinculando as já assinaladas características da formação individual mergulhado na coletividade. Isto pode ser averiguado também no ponto seguinte, em que Bauer avança em sua “linha do tempo” e analisa a mesma formação da comunidade, agora organizada segundo os modos de produção feudal até desembocar na “Era del Capitalismo Temprano” (Ibidem, p. 84). É aqui que Bauer desenvolve as características contemporâneas da comunidade alemã, assinalado todas as mudanças sofridas ao longo dos séculos.

O êxodo rural proveniente do empobrecimento dos campos em detrimento da modernização dos modos de produção das cidades foi apontado por Bauer como a derradeira mudança na cultura nacional da Alemanha. Neste ponto em especial, Bauer assinala a transformação do indivíduo em proletariado e as consequências disso para com a cultura: “el capesino está en lugar delbuey, sólo que no tiene cornos.” (Ibidem, p. 84). Além disso, Bauer atenta à crescente investida das nações à procura de novos lugares para a exploração capitalista e alerta sobre o que isso poderá acarretar: “La guerra mundial imperialista del futuro desencadenará inevitablemente em um movimiento revolucionario” (Ibidem, p. 494).

Pois bem, é a partir deste panorama que identificamos as noções de passado em Bauer.

Seguindo a ordem expressa pelo autor, as transformações sofridas ao longo do tempo pela comunidade de caráter nacional alemã não são de fato meios pelos quais se explicam a ação dos indivíduos como é encarado a partir da noção de causa/efeito que alguns discursos nacionais levam em consideração. Não são as identidades desenvolvidas no tempo que formam um tronco identitário capaz de ultrapassar as dimensões temporais e desembocar numa justificativa de algum modus comportamental. O que Bauer quer neste “retorno ao passado” é entender justamente estas mudanças sofridas pela comunidade alemã e, mais do que isso, entender as modificações que o modo de produção capitalista trouxe para o indivíduo, para a comunidade nacional e demais identidades. Assim se delinea o passado: uma dimensão temporal que guarda consigo as explicações dos processos que culminam nas características da nação na contemporaneidade. O espaço de experiência se modifica a partir do momento em que as conjunturas históricas se modificam. O que torna obscura na teoria de Bauer até aqui é o “papel” que este ato de rememorar as características passadas de uma comunidade que se propõe nacional possui em sua formação e que se modificam ao longo do tempo. Podemos descartar, desta forma, a ideia de “resgate” de um passado glorioso aqui, pois não há indícios saudosistas na perspectiva de Bauer. Pelo contrário, o que notamos neste retorno ao passado – e, mais além, na análise da formação da sociedade alemã contemporânea – que as características do haver-sido apenas corroboraram no modus da sociedade burguesa e que isto deve ser superado. Como? Através do Socialismo:

Por cierto que podemos alegrarnos de cada intento de procurar a los obreros un pedazo de nuestra ciencia, de nuestra arte. Pero sólo los exaltados olvidarán que si el obrero aislado, inusualmente dotado, acaso hoy ya pueda convertirse en hombre civilizado, la plena posesión de nuestros bienes culturales debe seguirle estando necesariamente negada hoy a la masa. Quien haya visto alguna vez cómo se esfuerzan nuestros obreros por apropiarse de un pedazo de las enormes riquezas de nuestra cultura espiritual tras nueve o diez horas de trabajo físico, como luchan con el cansancio que quiere cerrarles los ojos, cómo bregan con la terrible traba de la mala formación previa, que les vuelve dificultosa cada palabra extraña, cómo quieren comprender leyes sociales, ellos que jamás oyeron hablar de leyes naturales, que jamás aprendieran mecánica, como quieren entender leyes económicas exactas, aunque jamás hayan aprendido matemáticas, no se atreverá a esperar poder hacer nunca de nuestra cultura la posesión de esos seres humanos explotados. (BAUER, 1977, p. 105).

Desta maneira, Bauer enxerga seu presente: a exploração capitalista alienante que distancia o indivíduo da formação de si mesmo como tal e dos bens culturais

produzidos pela nação. Ainda que não de forma homogênea, Otto Bauer identifica este fenômeno em vários países europeus, lamentando “el abismo” (Ibidem, p. 494) no meio do caminho das nações.

Frente a isso, o plano de ação do Socialismo a partir da ideia de luta de classes aparece como solução a este problema. O capítulo VI pode ser considerado como o formador das ideias relacionais entre Socialismo e identidade nacional, pois é neste capítulo que Bauer apresenta seu horizonte de expectativas para com a formação da “colectividad del futuro” (Ibidem, p. 494). Em primeiro lugar, Bauer compreende que a nação nunca será um fenômeno completo em sua existência estancada no capitalismo. A ideia de processos, como já mencionado, leva Bauer a crer que a tomada de poder político pela classe trabalhadora faz parte do progresso temporal das nações. Podemos comprovar esta ideia a partir da perspectiva de que uma reação revolucionária é *inevitável* (Ibidem, p. 494) frente à luta do imperialismo por novas fontes de exploração, que coloca nações contra nações, povos contra povos. O porvir da nação se caracteriza pelo desfecho da luta de classes, e o resultado disto se exprime em nação de estrutura organizada a partir dos preceitos da socialdemocracia:

Pero la colectividad del futuro no podrá prescindir del atributo de la soberania, sino que éste significará que es el dirigente supremo de toda la producción y de toda la distribución. El proletariado no empieza cambiando las normas jurídicas, sino los sujetos des derecho y la eficacia de esas normas jurídicas; y esto bastaria para transformar al estado en una estructura social totalmente nueva.” (BAUER, 1977, p. 494).

Tomemos agora a noção de futuro em Bauer. Como forma de superação das intemperes provocadas pelo modo de produção capitalista, em que indivíduo se torna um conceito precário na medida em que se leva em consideração sua alienação frente ao trabalho, ao seu distanciamento, a partir disto, dos bens culturais desenvolvidos pela nação, e a incompletude na formação do próprio ser-nação que se barra no imperialismo são características a serem superadas no plano nacional desenvolvido por Bauer. Assim, a temporalidade envolvida na ideia de *linearidade* – por haver ligação direta entre passado, presente e futuro –, mas de forma a assinalar uma ruptura com o haver-sido e o ser do presente da nação para com o porvir.

Notamos, desta forma, que nem todos os discursos que projetam o vir-a-ser nação utilizam o passado de forma positiva. Até mesmo dentro da Europa, como foi o caso explicitado com Otto Bauer, as teorias nacionais apresentam peculiaridades também quando se referem aos estratos do tempo. Em Bauer, seu horizonte de ex-

pectativas se projeta na ideia de superação, tanto do passado, quanto do presente da nação. O plano da Socialdemocracia, assim, utiliza-se de processos vistos como *negativos* na construção do ser-nação e que, a partir da luta de classes (momento da ruptura linear), a nação se projeta no futuro como algo novo.

Aqui temos representado o topo da hierarquia conceitual de Bauer: a mobilização no presente identificado pela luta de classe elevaria o caráter nacional ao principal conceito desenvolvido pelo autor - a Comunidade de Destino. É por esta característica que a comunidade organizada a partir do preceitos capitalistas não alcançaria a significação plena da nacionalidade; no socialismo, indivíduos tem acesso aos bens que produzem de forma comum, tem acesso aos bens culturais que são produzidos pela comunidade nacional, estão livres da condição alienante do trabalho imposto pela sociedade burguesa. A Comunidade de Destino se torna plena a partir do momento em que “todas las naciones unidas para la dominación común de la naturaleza, pero también colectividades nacionales para impulsar su desarrollo independiente y la libre posesión de su cultura nacional.” e conclui que “Esto es lo principio de la nacionalidad del Socialismo.”(BAUER, 1977, p. 506).

Considerações finais

Otto Bauer, ao pensar a formação conceitual da nação, não deixou à margem a discussão sobre o futuro. Pelo contrário, a ideia de propor uma teria capaz de não só explicar o desenvolvimento das nações como também projetar suas expectativas com relação ao porvir fez de “Die Nationalitätenfrage und die Sozialdemokratie” uma obra cuja interpretação que não levasse em consideração as noções de temporalidade do autor resultaria numa análise incompleta.

Isto trouxe à tona a relação das dimensões do tempo a partir da Tríade Temporal que Levinger e Lytle (2001) propuseram como modelo de análise aos discursos nacionais. Na tríade, passado apresenta características *positivas*, cuja rememoração seletiva faz com que a ideia de projeção de um futuro utópico seja alinhada à mobilização da população no presente – cuja interpretação o caracteriza como “decadente”, “negativo”. A partir disto é que propomos uma adequação ao esquema temporal, já que na teoria da nação em Bauer, o passado e o presente possuem características a serem superadas a fim de um bem comum – a nação do socialismo.

Referências bibliográficas

- ALMEIDA, Jorge de. BADER, Wolfgang.** Pensamento Alemão no Século XX. São Paulo, Cosac Naify, 2009.
- ANDERSON, Benedict.** Comunidades imaginadas. Lisboa: Ed. 70, 2005.
- . Introdução. In: **BALAKRISHNAN, Gopal** (org.). Um mapa da questão nacional. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000.
- . Western nationalism, Eastern nationalism. *New Left Review*, May/June, p. 31-42, 2001.
- ARMANI, Carlos Henrique.** Reflexões sobre o contexto na história intelectual: entre a virada linguística e o novo materialismo filosófico. *Tempos Históricos*, vol. 19, n.1, 2015.
- . A História da Historiografia no Rio Grande do Sul e a Escrita do Tempo da Nação: Um Estudo de Caso. *Oficina do Historiador*, Porto Alegre, EDIPUCRS, v. 5, n. 2, jul./dez. 2012, pp. 193-207
- BALAKRISHNAN, Gopal.** A imaginação nacional: In: **BALAKRISHNAN, Gopal** (org.). Um mapa da questão nacional. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000.
- BAUER. "Kritiker Links und Rechts", in *Der Kampf*, XX, 1927.
- . "Die Nationalitätenfrage und die Sozialdemokratie". OISE - University of Toronto, 1907.
- BAUMER, Franklin.** O pensamento europeu moderno. Vol. 1. Lisboa: Edições 70, 1990.
- DOMINGOS, Manuel e MARTINS, Mônica Dias.** Significados do nacionalismo e do internacionalismo Meanings of nationalism and internationalism. *Tensões Mundiais: revista do Observatório das Nacionalidades*. – Vol. 2, n. 1 (jan./jul. 2006) – Fortaleza: Observatório das Nacionalidades, 2006
- DUMONT, L. O** Individualismo: Uma perspectiva antropológica da ideologia moderna. Rio de Janeiro: Rocco, 2000.
- ELIAS, Norbert.** Sobre o tempo. Rio de Janeiro: Zahar, 1997.
- FICHTE, J. G.** Discursos a la Nacion Alemana. Buenos Aires: Editorial Americalee, 1943.
- KANT, Immanuel.** Crítica da Razão Pura. São Paulo: Ícone, 2007.
- HOBBSAWN, Eric.** História do Marxismo (Terceira Parte). Rio de Janeiro: Paz e Terra: 1984.
- . História do Marxismo (Segunda Parte). Rio de Janeiro: Paz e Terra: 1984.
- KOSELLECK, Reinhardt.** Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Paidós, 1993.
- , Reinhardt. Uma história dos conceitos: problemas teóricos e práticos. *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, v.5, n.10, p.134-146, 1992.
- LACAPRA, Dominick.** Rethinking intellectual history and reading texts. In: ---, Dominick. *Rethinking intellectual history*. Ithaca and London: Cornell University Press, 1983.

LEVINGER, Matthew, LYTLE, Paula. Myth and mobilisation: the triadic structure of nationalist rhetoric. *Nations and Nationalism*, vol. 7, n. 2, p. 175-194, Apr. 2001.

LÓPEZ, Damián. La Cuestión Nacional Según Otto Bauer. *Notas Críticas en Torno de un Clásico*. Buenos Aires: Estudios Sociales, 2011.

MAUSS, Marcel. La nation. Disponível em: http://classiques.uqac.ca/classiques/mauss_marcel/oeuvres_3/oeuvres_3_14/la_nation.html

MEUCCI, Isabella Duarte Pinto. O Austromarxismo e a Questão Nacional: Contribuições de Otto Bauer e Karl Renner. *Revista Eletrônica de Ciência Política*, vol. 5, n. 1, 2014.

RENAN, Ernst. Qu'est-ce qu'une nation? Disponível em < <http://www.bmlisieux.com/archives/nation01.htm>.

SCHORSKE, Carl. *Viena Fin-de- Siècle*. Política e Cultura. São Paulo: Companhia das Letras, 1988.

Eje N° 2. Mundo del trabajo y movimientos sociales

Lucha de clases y formas de organización sindical en la industria de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, 1889-1900

WALTER L. KOPPMANN

walter.koppmann@gmail.com

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - Universidad de Buenos Aires (UBA) / CONICET

Resumen

En esta ponencia se propone estudiar los orígenes, la trayectoria y las formas de estructuración sindical de los obreros de la madera y el mueble de la ciudad de Buenos Aires, entre los años 1889 y 1900. Estos avances forman parte de una investigación mayor sobre la experiencia de lucha y organización de los trabajadores de la industria maderera en la primera mitad del siglo XX.

En el marco del desarrollo urbano de Buenos Aires, el sector de la madera y el mueble representó una de las ramas más dinámicas y significativas de este crecimiento. Desde insumos para la construcción, envases para alimentos, ejes para carruajes hasta sillas, armarios y mesas, la producción de esta industria atravesaba distintos aspectos de la vida cotidiana y configuraba universos laborales heterogéneos según los diferentes procesos productivos involucrados. En este contexto, las corrientes de izquierda (socialistas y anarquistas) estuvieron presentes desde un comienzo, vehiculizando el proceso de organización gremial y de estructuración de la clase así como contribuyendo a la formación de una experiencia común entre estos trabajadores. Para llevar a cabo esta investigación, relevamos distintos periódicos gremiales, políticos, diarios de tirada masiva y otros documentos, así como la bibliografía especializada.

Palabras clave: obreros de la madera / desarrollo urbano / organización gremial

Expansión metropolitana e industrialización de Buenos Aires

A fines de 1880, la ciudad de Buenos Aires atravesaba un proceso de marcado desarrollo urbano y de expansión metropolitana hacia la periferia. En términos generales, la naciente modernidad urbana se abría paso, dejando atrás aquella vieja imagen virreinal de una ciudad colonial dominada por el atraso. La fisonomía física y la infraestructura de la ciudad se estaban modificando profundamente, dando cuenta del cambio social en marcha, transformando los viejos barrios y creando otros nuevos a partir de la centralidad que ocupaba el puerto (Romero, 1983). La época de las guerras civiles había tocado fin con la guerra contra el Paraguay (1865-1870), cuando la triple alianza de Argentina-Brasil-Uruguay (dirigida virtualmente por Gran Bretaña) masacró a la nación paraguaya y a su inusitado despliegue político y económico. De esta manera, las sucesivas “conquistas al desierto” (exterminio de pueblos originarios) y el establecimiento definitivo de Buenos Aires y su rico puerto como capital del país (la “cuestión capital”) abrieron un nuevo período en la historia argentina, signado por una serie de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales (Poy, 2014). Sobre estas bases, el crecimiento industrial entre 1890 y 1910 fue muy destacado, habida cuenta de que el personal ocupado por los establecimientos industriales instalados en la ciudad de Buenos Aires se triplicó en el curso de veinte años (Schvarzer, 1983). En paralelo al pujante crecimiento exportador del sector primario y, en cierto modo, también del secundario (dirigido al consumo interno), la urbanización propulsó la actividad de la construcción, que llegó a ocupar un lugar significativo del producto total (Rocchi, 2000). Según el autor: “Viejas casas chatas eran demolidas para dar paso a edificios más altos, ornamentados y sofisticados, mientras las ciudades extendían sus brazos con una rapidez que sorprendía...”. De este modo, la rama de la construcción contribuyó al desarrollo de una incipiente industria nacional en constante demanda de insumos, impulsando diversas actividades, entre otras, las distintas áreas productivas ligadas con el procesamiento y la elaboración de la madera (Díaz Alejandro, 1970; Gerchunoff y Llach, 2010). El acelerado ritmo del desarrollo urbano porteño expandió el sector de la construcción y las industrias relacionadas con ella, generando un nutrido mercado de trabajo, que abarcaba miles de trabajadores en todo el país, divididos según sus respectivos oficios y sitios (Falcón, 1984).

En términos generales, la rama de la construcción y sus eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante presentaban tres áreas principales de aplicación: la

edificación, instalaciones y equipamiento de viviendas particulares (en aquella época, buena parte eran precarias casillas de madera), la instalación de infraestructura urbana (“obra pública” a cargo del Estado) y el conjunto amplio de necesidades derivadas de la actividad estatal y privada-empresarial (esfera dentro de la cual se incluyen las inversiones del capital extranjero). Dentro de las “sub-ramas” o industrias subsidiarias, deben ser mencionadas: el sector de aserraderos, carpinterías mecánicas y obrajes, que elaboraban la materia prima; la carpintería naval (vinculada fundamentalmente con el área portuaria); la carpintería “civil” (cientos de talleres de variada magnitud repartidos en todo el país y en prácticamente todos los pueblos y parajes habitados); los talleres dedicados a la construcción y ensamblaje de carros y carruajes; la fabricación de envases, baúles, cajones, toneles y galpones; las casas productoras de mesas de billar y de instrumentos; por último, el relevante sector del mueble, que incluía talleres que fabricaban y ensamblaban muebles y sillas (comprendiendo el importante oficio de la ebanistería) así como el conjunto de establecimientos e individuos en domicilios particulares dedicados a la tornería, el dorado y la escultura.

A grandes rasgos, la industria argentina de la madera y el mueble de fines del siglo XIX y principios del XX se configuraba como un crisol de pequeñas empresas individuales, con capital y personal muy reducidos y tecnología poco avanzada, comúnmente trabajando a un nivel casi artesanal, donde las normas laborales no estaban escritas y el sistema de control era de carácter familiar (Camarero y Ceruso, 2015). No obstante, existían algunas pocas fábricas que reunían más de 100 obreros, equipadas con poderosos motores que ponían en movimiento sierras y máquinas para trabajar la madera. A pesar de estos pocos casos, el hecho de que los trabajadores del sector tuvieran que contar con sus propias herramientas hasta incluso fines de la década de 1920, daba cuenta del grado de atraso técnico de la industria (Patroni, 1897). En relación a la magnitud de la población obrera en la rama, en 1887, según los datos consignados en el censo municipal de aquel año, vivían 433.375 personas en la ciudad de Buenos Aires, de las cuales 10.074 habían declarado ser carpinteros. A continuación, se presentan los datos consignados para la etapa:

Oficios madereros en la ciudad de Buenos Aires			
	1869	1887	1895
Aserradores	-	-	201
Carpinteros*	3.094	10.074	9.444
Constructores navales**	-	-	311
Carpinteros de ribera	-	-	450
Carpinteros de puerto	-	-	700
Constructores de carros	-	-	300
Constructores de carruajes***	-	-	850
Doradores	49	233	192
Ebanistas y escultores	-	-	312
Escoberos	45	132	215
Muebleros (<i>ebénistes</i>)***	-	-	1.037
Tapiceros	132	452	466
Toneleros	118	82	396
Torneros	74	303	465
*Incluye: carpinteros de obra blanca y carpinteros "mecánicos". **Clasificados en el censo de 1895 como "Constructores de buques, armadores" ***Incluye: "talleristas", lustradores de muebles y silleteros. Fuente: elaboración propia a partir del Censo Municipal de Buenos Aires (1887), Censo Nacional (1869 y 1895) y Patroni (1897).			

Como se deduce del cuadro precedente, en concomitancia con el desarrollo urbano de Buenos Aires, crecieron vertiginosamente aquellos oficios vinculados con la decoración y el diseño de interiores, como los ebanistas, tapiceros y torneros. En los primeros años, aún aparecían indiferenciados los carpinteros de los ebanistas e incluso, muchas veces, de los aserradores. Sin embargo, existió un motivo más que podría aclarar estas cifras, inherente al desarrollo capitalista de la economía urbana: según Patroni (1897), a partir de 1895, la instalación de aserraderos y carpinterías mecánicas permitió que el empresariado de la construcción redujera los costos de producción gracias al empleo de las máquinas que preparaban las piezas (como las puertas, marcos de ventanas, etc.) al tiempo que decreció, en relación directa, el número de pequeños talleres de carpintería. Desde el punto de vista obrero, esto trajo dos consecuencias: por un lado, se generalizó el trabajo por pieza (destajo) para competir frente a la maquinaria; por el otro, si previamente un carpintero podía llegar a acumular un pequeño capital e instalarse su propio taller, en este nuevo cuadro esta opción quedaba descartada (por la aguda competencia con los aserraderos) y no tenía más alternativa que emplearse como asalariado dentro de un taller. A su vez, el fenómeno emergente de los establecimientos aserraderos comprende otras categorías que es difícil distinguir dentro de las clasificaciones censales, como por ejemplo los "maquinistas" (es decir, los obreros de las máquinas que cortaban madera). Del mismo modo, una dificultad de naturaleza similar apa-

rece a la hora de identificar exactamente los oficios dentro de los “constructores navales” o de la construcción de carruajes. Por otra parte, no debe subestimarse el efecto de la crisis económica, que hacía sentir su peso sobre la actividad, especialmente sobre la construcción.

De este modo, en 1890, el estallido de la crisis capitalista y su impacto en el país provocaron la suspensión del patrón oro, la devaluación monetaria y el incremento de aranceles con el objetivo de resolver la aguda crisis fiscal. Estos elementos, según Belini (2017), resultaron en un cambio en los precios relativos que estimularon un proceso temprano de sustitución de importaciones, importante sobre todo en productos básicos de consumo masivo. Así, entre la década final del siglo XIX y la primera del siglo XX se inició un ciclo de acelerada expansión industrial. Según Dorfman (1970), distintos factores tales como las tarifas “proteccionistas” votadas por el Congreso en 1876, cierta mecanización y perfeccionamiento de los métodos productivos, la organización de los fabricantes y la importancia creciente del mercado interno, entre los más relevantes, contribuyeron a generar las bases del desarrollo industrial. Al igual que el resto de las industrias (con excepción de los frigoríficos, las harinas y el tanino), el sector de la madera y el mueble basó su expansión durante este período en el mercado interno (Belini, 2017; Rocchi, 2005). En 1893, Dimas Helguera mencionaba que existían 1178 fábricas y talleres (sobre un total de 7619) en la Capital Federal y Barracas al Sur (incluye Avellaneda), dedicados a la elaboración de maderas y que hubieran pagado patentes industriales, subdividiéndose de la siguiente manera:

Talleres dedicados a la elaboración de madera en la ciudad de Buenos Aires en 1892	
Aserraderos	39
Baúles	16
Billares	8
Cajones	7
Carpintería	743
Carros	63
Carruajes	76
Catres	4
Cuadros	18
Hormas	15
Maniqués	1
Molduras	1
Muebles	68
Ruedas	3
Sillas	27
Tallistas	11
Tonelería	39
Tornerías	40

Fuente: “La producción argentina en 1892...”, Dimas Helguera (1893).

Como se puede observar, los talleres de carpintería eran por lo lejos el elemento mayoritario en la rama, seguido luego por las casas dedicadas a la construcción de carruajes, las mueblerías, los talleres de carros y los aserraderos, respectivamente. Debe ser señalado que, en relación con los censos analizados previamente, el sector aserradero aparece subdimensionado en términos de su población obrera (39 aserraderos identificados en 1892 con 201 trabajadores censados en la ciudad en 1895 más unos 30 en provincia de Buenos Aires). Asimismo, cabe notar que, si bien las tornerías y las casas de escultura (“tallistas”) se contabilizaron de forma separada, en muchas ocasiones estos oficios estaban integrados dentro de las carpinterías y mueblerías. En síntesis, el peso del sector dentro de la economía nacional era, aunque modesto, significativo. Valga como ilustración que, entre los 69 fundadores del Club Industrial Argentino, asociación patronal creada en 1875, once eran dueños de carpinterías, mueblerías, aserraderos o fábricas de carros (Dorfman, 1970). En 1901, una investigación de *La Prensa* informaba que existían 900 carpinterías en el radio de la ciudad de Buenos Aires, en cuya mayoría se trabajaba a destajo, sin importar si se trataba de oficiales u obreros con menos instrucción.¹

Comienzos de la organización gremial: la huelga carpintera de 1889

En el contexto de una ciudad de Buenos Aires que comenzaba a transitar el camino hacia una modernización que cambiaría su apariencia de forma definitiva, los años previos a la crisis de 1890 estuvieron signados por un alza de los precios y un encarecimiento general de la vida cotidiana. De este modo, el bienio 1888-1889 fue catalogado por Marotta (1960) como “años de acción”, en cuyo marco se originó un proceso de delimitación clasista que mostraría, por un lado, los límites del régimen político y económico ligado a la oligarquía agropecuaria y, por el otro, la emergencia de un nuevo sujeto popular que iniciaría durante los años venideros un período ascendente de lucha y organización: la clase obrera. En estos dos años, la opinión pública de la época se vio sacudida por las huelgas de distintos gremios: panaderos, mozos, personal doméstico, sastres, albañiles, entre otros, fueron a la lucha, obteniendo resultados disímiles.

Frente a este panorama, no permaneció ajeno el gremio de los carpinteros, uno de los más numerosos de la urbe porteña. La huelga empezó formalmente el 9 de

¹ “Los obreros y el trabajo”, *La Prensa*, 26 de agosto de 1901.

septiembre de 1889, luego de que los patrones rechazaran el pliego presentado por los oficiales y peones carpinteros de las mueblerías, fábricas y aserraderos, donde solicitaban un aumento salarial del 20%. Como en ocasión de la huelga de los panaderos del verano de 1888, los dueños que firmaban las nuevas condiciones podían contar con el personal necesario para reanudar sus tareas, debilitando de este modo la acción de aquellos patrones que se negaban a ceder a los reclamos (Poy, 2014). Según el autor, los propietarios se encontraron con la dificultad de tener que enfrentar a un colectivo de trabajadores que actuaba de manera unificada y tenía la capacidad organizativa y de recursos para sostener la huelga, aún sin que existiera en términos formales una sociedad gremial.

En esta etapa, antes que las sociedades por oficio, eran comunes las asociaciones de “socorros mutuos”, divididas por nacionalidad, las que proveían algún tipo de orientación a los inmigrantes recién desembarcados (solos o con sus familias) así como también servían para centralizar los esfuerzos de solidaridad recíproca en casos de accidentes o enfermedad (Devoto, 1985). No obstante lo cual, es conocido que existían para este momento algunos núcleos de militantes socialistas, tanto franceses en un primer momento (exiliados de la experiencia comunera de París) como luego también alemanes (quienes escapaban de las leyes “anti-socialistas” de Bismarck). Así, una de las crónicas resaltaba que “...en opinión de los patrones, la huelga no tiene gran importancia y la iniciativa de ella se debe al club alemán socialista de la calle Comercio.”, es decir, al Verein Vörrwarts.² En este punto, uno de los elementos distintivos de la huelga fue el rol que cumplió una comisión que desde un primer momento centralizó el reclamo de todos los trabajadores del gremio y que tenía lazos muy estrechos con estos socialistas alemanes. Sin embargo, es evidente que el puente con la militancia organizada no era lineal. Según informaba “la comisión” a *La Prensa*, aunque las asambleas de huelguistas se realizaban a diario en el local cedido por la agrupación Vörrwarts (agrupando a varios centenares de trabajadores), se dejaba constancia que no tenían “ninguna relación con el socialismo”.³ Unos días después, se informaba que la asamblea se realizaría “...en el café ‘Tivoli’ (...) para desmentir los rumores de que la huelga era sostenida por la sociedad Vörrwarts de socialistas”.⁴

En los primeros días, varios “bolicheros” (pequeños patrones de talleres) firmaron las peticiones obreras. Por el contrario, la importante carpintería mecánica de Ocampo-Sackman, sita en Barracas y que ocupaba 800 obreros de variados oficios,

2 “La huelga de los carpinteros”, *La Prensa*, 11/9/1889.

3 “La huelga de los carpinteros”, *La Prensa*, 12/9/1889.

4 “La huelga de los carpinteros”, *La Prensa*, 18/9/1889.

contestó que no aceptaría el pedido.⁵ A su vez, en virtud del alto grado de unidad entre los huelguistas, los dueños del aserradero reunieron a los patrones más poderosos del sector y resolvieron otorgar un aumento del 20% en cuotas durante seis meses.⁶ Además, se informaba que cada uno de los concurrentes había depositado una suma de dinero que funcionaba como una suerte de reaseguro o multa en caso de que uno de los patrones decidiera arreglar con sus obreros por separado del bloque empresarial. Por último se nombró una comisión para que proyectara "...la formación y estatutos de un centro directivo."⁷

Durante la segunda mitad del mes las crónicas periodísticas siguieron informando, día tras día, de nuevos establecimientos que aceptaban los reclamos de los trabajadores y de las reuniones y asambleas permanentes que estos realizaban. En este punto del conflicto, habían firmado 68 patrones, permaneciendo en huelga alrededor de 2500 trabajadores.⁸ Además de las asambleas, en el local socialista funcionaba una comisión para "recibir las nuevas adhesiones y facilitar socorros a los más necesitados de los obreros sin trabajo".⁹ Por otra parte, más de 400 obreros firmaron su adhesión "...para la formación de una sociedad de seguros de bancos y herramientas y para asegurar a los del oficio que llegan del extranjero, y conforme a la tarifa en uso, el trabajo inmediato."¹⁰ El 24 de septiembre, tuvo lugar una asamblea en el teatro "Goldoni", saturado por la concurrencia de entre 450 y 500 obreros, donde se trató la fundación de "La Obrera Internacional".¹¹ En los días sucesivos, junto con las firmas de otros talleres, una comisión se encargaría de redactar los estatutos para la asociación. De esta manera, la asamblea del 30 de septiembre votó finalizar la huelga, con una percepción de victoria por parte de los trabajadores, si bien la oposición de algunos (probablemente anarquistas) impidió concluir la reunión y votar la conformación de la sociedad gremial y los estatutos, que debió postergarse una semana hasta el mitin del domingo 8 de octubre.¹² Así, concluyó el primer episodio significativo en la trayectoria organizativa de los trabajadores madereros de Buenos Aires.

5 "La huelga de los carpinteros", *La Prensa*, 12/9/1889.

6 "La huelga de carpinteros", *La Prensa*, 17/9/1889.

7 *Ibidem*.

8 "La huelga en las carpinterías", *La Prensa*, 18/9/1889.

9 "La huelga de los carpinteros", *La Prensa*, 15/9/1889.

10 "La huelga de los carpinteros", *La Prensa*, 20/9/1889.

11 "La huelga de los carpinteros", *La Prensa*, 25/9/1889.

12 "La huelga de los carpinteros", *La Prensa*, 1/10/1889; "La huelga de los carpinteros", *La Prensa*, 8/10/1889.

1890-1895: crisis económica y reorganización gremial

Los años de este período se corresponden con una etapa de retracción de las luchas obreras y, en general, de una alta tasa de desempleo y desorganización gremial. Si la huelga de los carpinteros, hacia fines de 1889, había concluido dejando constituida la “Sociedad Internacional de Obreros Carpinteros”, los años subsiguientes operaron en el sentido de desandar este camino organizativo, desapareciendo el sindicato al cabo de tres años aproximadamente. En un artículo publicado en el periódico del futuro Partido Socialista, *La Vanguardia* (LV), el carpintero Ramón Vidal comentaba: “...el personalismo metido en las discusiones fue la causa de muerte de la sociedad de carpinteros de Buenos Aires.”¹³ Sea como fuere, a fines de agosto de 1894, una reunión realizada en el Centro Socialista acordaba “...por unanimidad constituir la Sociedad de Resistencia de Trabajadores en Madera”.¹⁴ La reactivación de la sociedad de trabajadores en madera no fue un hecho aislado. Dos meses después se declaraban en huelga los obreros lustradores de la casa Thompson, cuyos talleres, ubicados en Cuyo 1658, eran sólo una parte de una importante inversión de origen inglés, que luego también tuvo su tienda de exhibición en el centro de la ciudad. En esta ocasión, los lustradores, uno de los oficios menos calificados y más explotados dentro del sector maderero, argumentaban que la huelga era “...a causa de los bajísimos jornales y los precios más que reducidos con que se paga el trabajo a destajo”.¹⁵ Otro foco de tensión dentro de los talleres madereros fueron las llamadas “multas”, muy comunes en estos momentos y que servían para sancionar comportamientos en horario laboral. En la fábrica de sillas de Rodríguez y González, por ejemplo, se castigaba: por hablar entre compañeros; por reírse; por dejar herramientas abandonadas; por fumar; por llegar al taller un minuto tarde; entre otras.¹⁶ Es posible pensar que, en gremios tan altamente calificados, esta clase de prerrogativas por parte del mando capitalista en los lugares de trabajo era una fuente cotidiana de conflictos. De alguna manera, se trataba de reivindicaciones de carácter “secundario” (como el derecho a poder almorzar en el taller) frente a reclamos más elementales como el salario o el acortamiento de la jornada pero que, no obstante, no dejaban de tener su importancia en tanto implicaban un reacomodamiento de la relación de fuerzas entre el capital y el trabajo.

13 “Reunión de los obreros en hierro - Un consejo”, *La Vanguardia*, 19/5/1894, por Ramón Vidal.

14 “Trabajadores en madera”, *La Vanguardia*, 25/8/1894.

15 “Movimiento obrero argentino”, *La Vanguardia*, 30/6/1894.

16 “Suma y sigue”, *La Vanguardia*, 25/5/1895.

En 1894 también comenzaron a reorganizarse los torneros en madera (con la destacada presencia del socialista Eneas Arienti), los tapiceros, los toneleros y los constructores de carruajes.¹⁷ Una reunión de entre 150 y 200 obreros de este último sector había elegido una comisión directiva; como secretario general, fue nombrado el pintor socialista Alejandro Lecarpentier.¹⁸ En el caso de los toneleros, habían ido a la huelga en 1892, con un resultado adverso.¹⁹ La gran mayoría de las sociedades gremiales mencionadas tenían su local en el Centro Socialista, sito primero en Chile 959, luego en Europa 1971 y, más tarde, en Victoria 1398. Los procesos de reorganización sindical también ocurrían allende el Río de La Plata. Ya en 1895 eran fluidas las comunicaciones con los carpinteros uruguayos: hacia mediados de este año, se informaba que, a raíz de la puesta en pie del sindicato en la vecina Montevideo, los patrones carpinteros habían enfilado para la urbe porteña a reclutar obreros para sus talleres.²⁰ En este año, también se reorganizaron los 250 obreros galponistas que trabajaban en la ciudad, de origen mayoritariamente francés.²¹

De alguna manera, la reactivación gremial acompañaba la reversión más general del ciclo económico, cierta vuelta al trabajo y, con ella, la emergencia de las demandas gremiales, en particular, por aumento salarial y por la reducción de la jornada laboral. En esta dirección, a comienzos de 1895 una serie de huelgas de distintos sectores del puerto con epicentro en los barrios de La Boca y Barracas sacaron del letargo a la ciudad de Buenos Aires y empujaron a los carpinteros portuarios a la huelga para solicitarle a los “maestros mayores” (nótese la coerción gremial) un aumento salarial del 25%, paralizando por 24 horas las tareas y obteniendo al final un triunfo.²² En efecto, los primeros meses del año representaban una época propicia para que todos los oficios ligados al puerto se lanzaran a la lucha, en las vísperas de la cosecha. En síntesis, luego de varios años de una aguda crisis económica que eclosionó en 1890 y que aplacó las luchas hasta circa 1893, entre 1894 y 1895 se desarrollaron experiencias de reorganización sindical y conflictos aislados que, en 1896, desembocarían en la primera virtual huelga general del movimiento obrero argentino: la “huelga monstruo”.²³

17 “Obreros torneros”, *La Vanguardia*, 15/9/1894; “Aviso”, *La Vanguardia*, 19/5/1894; “Toneleros”, *La Vanguardia*, 8/12/1894; “Constructores de carruajes”, *La Vanguardia*, 29/9/1894.

18 “Constructores de carruajes”, *La Vanguardia*, 6/11/1894.

19 “Toneleros. Una sociedad modelo”, *La Vanguardia*, 18/7/1896.

20 “Carpinteros de Montevideo”, *La Vanguardia*, 13/7/1895.

21 “Carpinteros galponeros”, *La Vanguardia*, 1/6/1895.

22 “Huelgas de marineros estivadores, calafates, carpinteros de ribera, caldereros, ajustadores, panaderos, fideleros, etc.”, *La Vanguardia*, 12/1/1895.

23 Sobre la huelga “monstruo” véase Poy, 2014.

1896-1897: la huelga de los ebanistas y los constructores de carruajes

Luego de los mencionados procesos de reorganización sindical, a fines de 1895 fue el turno de los constructores de carruajes, quienes votaron pasar un pliego de reivindicaciones a los patrones que incluía la reducción de la jornada, el descanso dominical y la prohibición del trabajo a destajo. En aquellos talleres que no aceptaran las condiciones, se declararían la huelga parcial.²⁴ Así, la huelga comenzó el 10 de enero, siendo votada por una asamblea de 600 obreros.²⁵ Al igual que en otras huelgas de la rama de la madera, la inserción de los huelguistas en otros trabajos cumplía una doble función: por un lado, su propia manutención; por el otro, el sostenimiento de los huelguistas sin trabajo. Para aquellos que tenían mayor apremio económico, la ida al campo siempre era una opción; unos 300 obreros, por otro lado, se emplearon en las obras del puerto Madero, ganando entre 3,50 y 4 pesos diarios.²⁶ De esta manera, las asambleas de huelguistas que se realizaban a diario servían para deliberar pero también para conseguir empleo.

Durante el mes de enero, el conflicto contra los fabricantes de carruajes avanzaba a paso firme en la medida en que no decaía el estado anímico de los trabajadores y se mantenía un alto número de concurrentes a las asambleas. Desde el punto de vista de los dueños de los talleres, la situación era apremiante. Por tal razón, resolvieron juntarse desde el comienzo de la huelga y, al igual que en ocasión del conflicto de los carpinteros analizado más arriba, cada uno comprometió 500 pesos en virtud de sostener recíprocamente el *lockout* de los talleres.²⁷ Asimismo, la huelga logró logrado concitar la solidaridad de los obreros homónimos de La Plata y Montevideo, una condición esencial para el triunfo. En la segunda mitad de febrero, la firma de dos integrantes de la asociación patronal provocó que, a los pocos días, los patrones ofertaran reducir la jornada a ocho horas pero pagando el equivalente a nueve (y no a diez horas, como exigían los huelguistas). Ante este ofrecimiento, una asamblea de casi 300 constructores de carruajes votó su rechazo, a pesar de la opinión favorable a su aceptación por parte del Partido Socialista, en las personas de Patroni y Mauli.²⁸ Este último episodio definió la suerte de la huelga y a la semana los patrones comunicaban que aceptaban los pedidos de los trabajadores. De esta

24 "Constructores de carruajes", *La Vanguardia*, 21/12/1895.

25 "Constructores de carruajes", *La Vanguardia*, 18/1/1896.

26 "Constructores de carruajes", *La Vanguardia*, 1/2/1896.

27 "Constructores de carruajes", *La Vanguardia*, 25/1/1896.

28 "Las huelgas", *La Vanguardia*, 22/2/1896.

forma, el gremio de los constructores de carruajes pasó a ser uno de los pocos sectores de la ciudad que trabajaban ocho horas.²⁹

Unos pocos meses después, tuvo lugar uno de los episodios huelguísticos más destacados y menos conocidos en los orígenes del movimiento obrero argentino. La “huelga grande” o “huelga monstruo” representó la confluencia de un amplio conjunto de gremios y sectores que paralizaron sus tareas, extendiéndose las luchas durante meses, en lo que significó una primera virtual huelga general (Poy, 2014). Si bien los trabajadores en madera, con algunas excepciones, no tomaron parte en este movimiento, esto no impidió que avanzaran los procesos de estructuración gremial. A partir de una reunión de 50 obreros ebanistas, se emitió un manifiesto y el 26 de julio de 1896 nació el “Sindicato de Obreros Ebanistas”.³⁰ La sociedad estaría formada exclusivamente por trabajadores asalariados, no pudiendo ingresar “...ni los operarios que en los talleres desempeñen los cargos de sobrestantes [capataces], ni los que tengan establecidos pequeños talleres...”.³¹ Sobre la base de esta reorganización gremial, a fines de marzo de 1897, los obreros de la mueblería de los hermanos Griet solicitaron la abolición del destajo, un salario mínimo de cuatro pesos y la jornada de ocho horas en invierno; en la casa Luraschi, por menos reclamos se terminó yendo a la huelga.³² El movimiento rápidamente se contagió a otros establecimientos, donde también se pedía la prohibición del trabajo nocturno. Como en otras ocasiones, los obreros ebanistas de la casa Luraschi se emplearon en otros sitios.³³ Por esta fecha, también se volcó a la lucha el pequeño gremio de doradores en madera, exigiendo las ocho horas. Frente al despido de trabajadores en varios talleres, la huelga se extendió durante 19 días, concluyendo con el acuerdo de una jornada de nueve horas.³⁴ También fue el caso de los toneleros, con una serie de huelgas parciales para uniformar los precios de los barriles, obteniendo un triunfo al cabo de unos días.³⁵

Durante las semanas subsiguientes, se declararon nuevas huelgas de ebanistas.³⁶ En general, se trataba de boliches con un promedio de entre cinco y veinte obreros aunque también hubo fábricas más importantes involucradas, como la casa Thompson, donde el 7 de junio 70 obreros ebanistas, silletteros, escultores y lustra-

29 “Triunfo de los constructores de carruajes”, *La Vanguardia*, 29/2/1896.

30 “Ebanistas”, *La Vanguardia*, 25/7/1896.

31 “Ebanistas”, *La Vanguardia*, 1/8/1896.

32 “Movimiento gremial – Ebanistas”, *La Vanguardia*, 27/3/1897.

33 “Movimiento gremial – Ebanistas”, *La Vanguardia*, 10/4/1897.

34 “Movimiento gremial – Doradores”, *La Vanguardia*, 24/4/1897; “Movimiento gremial – Doradores”, *La Vanguardia*, 22/5/1897.

35 “Movimiento gremial – Toneleros”, *La Vanguardia*, 10/4/1897.

36 “Movimiento obrero – La huelga de ebanistas”, *La Prensa*, 5/6/1897.

dores se sumaron al paro.³⁷ El alto grado de destreza y calificación requeridas en la labor ebanista condicionó que la resistencia inicial que habían opuesto los empresarios muebleros tuviera que ir paulatinamente cediendo frente a la imposibilidad de conseguir reemplazos para sus operarios. A mediados de junio de 1897, las casas más importantes del ramo (Thompson, Pastore y Piné, Bristow y Trench) aceptaron las peticiones obreras, sumándose a los veinte patrones que ya habían firmado las nuevas condiciones laborales con lo que alrededor de 180 obreros volvieron al trabajo.³⁸ De esta forma, la huelga continuó de forma parcial, declarándose en nuevos lugares.³⁹ Hacia fin de mes, los patrones ofertaron trabajar nueve horas en invierno y diez en verano, además de abolir el destajo, propuesta que fue rechazada por los trabajadores.⁴⁰ Para este momento, la huelga continuaba con especial ahínco contra los patrones bolicheros. Con esta lucha, podemos afirmar que el naciente Sindicato de Ebanistas, fundado hacía un año, se fortaleció, organizando en su interior unos 300 obreros sindicados.⁴¹ A comienzos de julio, la huelga continuó de forma parcial, si bien como se dijo, las casas más importantes habían firmado el nuevo horario.⁴² La conquista obrera, sin embargo, fue efímera y a los pocos meses, un *lockout* decretado por las quince casas más importantes del ramo logró retrotraer las condiciones acordadas a las jornadas laborales de doce y catorce horas que existían con anterioridad a la huelga.⁴³

Conclusión

A modo de cierre, cabe señalar, como una primera conclusión, el vínculo del mundo de la madera con las necesidades derivadas del desarrollo urbano de la ciudad de Buenos Aires, tanto en el sector de la construcción como así también en el de los bienes de consumo masivo. Un segundo aspecto concierne la alta calificación requerida entre estos trabajadores, resultando sin embargo disímil entre los distintos oficios y variable de acuerdo a las condiciones que rodeaban cada uno de los procesos productivos. En el caso de los constructores de carruajes, por ejemplo, su grado de especialización estaba indisolublemente ligado a un proceso de trabajo en

37 "Movimiento obrero", *La Prensa*, 8/6/1897.

38 "Movimiento obrero", *La Prensa*, 17/6/1897.

39 "Movimiento obrero", *La Prensa*, 23/6/1897.

40 "Movimiento obrero", *La Prensa*, 26/6/1897.

41 "Movimiento obrero", *La Prensa*, 1/7/1897.

42 "Movimiento gremial – Ebanistas", *La Vanguardia*, 10/7/1897.

43 "Historia del sindicato de ebanistas", *El Obrero Ebanista*, núm. 94, julio 1920.

el cual tomaban parte otros oficios por lo que sólo es factible hablar de “trabajadores en madera” hasta cierto punto. Muy distinta era la atmósfera laboral en el caso de los carpinteros empleados en la zona portuaria, donde la dinámica huelguística aparecía determinada, antes que por las peculiaridades propias del oficio, por el peso de los otros actores. En tercer lugar, se puede afirmar que estas diferencias en el terreno del proceso productivo tenían su expresión en el plano de la estructuración gremial, transitando muchas veces por caminos separados. Es el caso de los ebanistas, quienes formaron su sindicato en 1896, buscando incorporar en los años subsiguientes a otros oficios lindantes (doradores, lustradores, torneros, etc.) pero separándose de forma explícita de los carpinteros. Finalmente, es de destacar el “efecto contagio”, presente en la mayoría de las huelgas.

Aunque no fue objeto de estudio de este trabajo, es menester interrogar la presencia de las culturas políticas de izquierda, en particular, de socialistas y anarquistas. Si los militantes socialistas aparecían como los primeros interesados en cimentar la organización gremial, no fue menos importante la presencia libertaria entre determinados sectores de trabajadores, como en el ámbito portuario o entre los obreros aserradores. Un enfoque como el propuesto debería poder vincular los universos laborales heterogéneos con las distintas posibilidades y formas de intervención de las izquierdas dentro de los procesos de estructuración sindical.

El estudio sobre el mundo de la madera y sus trabajadores dio cuenta de un sector industrial cuyas particularidades le posibilitaron desenvolver un proceso organizativo y de enfrentamiento social en condiciones diferentes a otros gremios, descansando en lo esencial sobre su *skilled work*. Será motivo de nuevas indagaciones profundizar los distintos elementos e hipótesis aquí vertidos.

Bibliografía

- Belini, Claudio** (2017): Historia de la industria en la Argentina, Bs. As., Sudamericana.
- Camarero, Hernán y Ceruso, Diego** (2015): “Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943”, *el@tina*, vol. 13, núm. 50.
- Devoto, Fernando** (1985): “Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos” en Devoto, Fernando y Rosoli, Gianfausto (comp.): La inmigración italiana en la Argentina, Bs. As., Biblos.
- Díaz, Alejandro** (1970): Ensayos sobre la historia económica argentina, Bs. As., Amorrortu.

- Dorfman, Adolfo** (1970): Historia de la industria argentina, Bs. As., Solar.
- Falcón, Ricardo (1984): Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899), Bs. As., CEAL.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas** (2010): El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas, Bs. As., Emecé.
- Helguera, Dimas** (1893): La producción argentina en 1892, Bs. As., Peuser.
- Marotta, Sebastián** (1960): El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo, tomo I, Bs. As., Lacio.
- Oved, Iacov** (2013): El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina, Bs. As., Imago Mundi.
- Patroni, Adrián** (1987): Los trabajadores en la Argentina, Bs. As., La Vanguardia.
- Poy, Lucas** (2014): Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896, Bs. As., Imago Mundi.
- Rocchi, Fernando** (2005): Chimneys in the desert: industrialization in Argentina during the export boom years, 1870-1930, Stanford, Stanford University Press.
- (2000): “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916” en Lobato, Mirta Z. (dir.) (2000): Nueva Historia Argentina, tomo V, Bs. As., Sudamericana.
- Romero, José L.** (1983): “La ciudad burguesa” en Romero, José L. y Romero Luis A. (comp.) (1983): Buenos Aires, historia de cuatro siglos, Bs. As., Ariel.
- Schvarzer, Jorge** (1983): “La implantación industrial” en Romero, José L. y Romero Luis A. (comp.) (1983): Buenos Aires, historia de cuatro siglos, Bs. As., Ariel.

Huelgas portuarias y ferroviarias en el “granero del mundo”: la disputa por el control del lugar de trabajo (Buenos Aires, 1903-1904)

LUCAS POY

lucaspoy@gmail.com

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” – UBA/CONICET

Resumen

Es habitual, en la historiografía sobre el movimiento obrero argentino, ubicar a la primera década del siglo XX como un período de aguda conflictividad, atravesado por grandes huelgas y avances organizativos de los sindicatos y partidos proletarios. Esta caracterización, sin duda correcta, no debe hacer perder de vista la importancia de precisar con más detalle los ciclos de ascenso y reflujos de las luchas obreras en el transcurso de esa década. Con el objetivo de contribuir a esta cronología, esta ponencia examina el ciclo de huelgas que se desarrolló entre diciembre de 1903 y abril de 1904 en Buenos Aires y en otros puntos del país. Apoyándose en un relevamiento extenso de la prensa comercial, política y gremial porteña, la ponencia reconstruye estos conflictos y analiza, en clave comparativa, ciertos aspectos comunes que ilustran sobre las prácticas y estrategias de los trabajadores, los empresarios y el Estado. La ponencia argumenta que el eje central de las huelgas, tanto en el puerto como en otros sectores del transporte, fue una disputa por el control del lugar de trabajo y por el reconocimiento de las organizaciones gremiales.

Palabras clave: huelgas / movimiento obrero / Argentina

A mediados de diciembre de 1903, una editorial del vespertino porteño *El Tiempo* lamentaba la recurrencia del "conflicto entre el capital y el trabajo, entre el patrón y el obrero, que se viene exteriorizando todos los años en esta misma época, que es la de mayor movimiento por ser la de la exportación de los frutos del país".¹ En efecto, en la Argentina de los primeros años del siglo XX, los meses estivales colocaban en máxima tensión a todas las ramas de servicios vinculadas al transporte y la distribución, y constituían un momento crítico en el cual los reclamos obreros contaban con mejores posibilidades de triunfo debido a la urgencia por despachar la exportación anual y asegurar esa fuente fundamental de ganancias.

Esta ponencia se propone explorar uno de esos "veranos calientes" del puerto y la ciudad de Buenos Aires, el de 1903-1904. Su objetivo es realizar un aporte a la historiografía sobre los orígenes del movimiento obrero argentino, que ha caracterizado adecuadamente a la primera década del siglo XX como un período de aguda conflictividad, pero aún tiene por delante realizar una cronología más detallada de los ciclos que se operaron durante ese decenio. Uno de los pocos trabajos que ofrecieron un intento de análisis de la evolución de la conflictividad mostró al año 1904 como el pico más alto de la primera década del siglo XX.² Esta ponencia plantea que, en particular, los últimos meses de 1903 y los primeros del año siguiente condensan un núcleo muy agudo de agitación huelguística. Asimismo, argumenta que el eje central de los conflictos, tanto en el puerto como en otros sectores del transporte, fue una disputa por el control del lugar de trabajo y por el reconocimiento de las organizaciones gremiales.

El ciclo de huelgas del verano de 1903-1904 puede dividirse en dos núcleos: el primero tuvo eje en el puerto de Buenos Aires, pero irradió a otros oficios vinculados al transporte, extendiéndose desde mediados de diciembre hasta comienzos de febrero. El segundo fue protagonizado por los trabajadores de las empresas ferroviarias "Buenos Aires al Rosario" y "Central Argentino" y se extendió desde fines de febrero hasta fines de marzo, teniendo como eje las ciudades de Buenos Aires y Rosario. Apoyándose en un relevamiento extenso de la prensa comercial, política y gremial porteña de la época, la primera parte desarrolla una somera reconstrucción de los conflictos; la segunda se ocupa de analizar, en clave comparativa, ciertos aspectos comunes que ilustran sobre las prácticas de los trabajadores, los empresarios

1 *El Tiempo*, 18/12/1903. Esta ponencia se enriqueció enormemente con los aportes y señalamientos de Laura Caruso. También quiero agradecer la atenta lectura y los comentarios de Carolina Brandolini, en ocasión de las jornadas realizadas en Santa Fe.

2 Roberto Korzeniewicz, "Labor Unrest in Argentina, 1887-1907", *Latin American Research Review*, vol. 23, n° 3, 1989, p. 75.

y el Estado. La parte final resume las conclusiones y pondera el lugar de este ciclo de conflictos en el marco de la historia del movimiento obrero del período.

Cronología de los conflictos

El primer episodio de esta secuencia de huelgas tuvo lugar en los tranvías de la empresa Anglo-Argentino, un eje clave del transporte de la capital, cuya paralización afectaba la vida pública y la actividad económica de muchos otros sectores. Los conductores reclamaban una reducción de jornada y un aumento de los jornales, pero el eje de sus demandas era en realidad una disputa por el control del espacio y los ritmos del trabajo. En un pliego de condiciones elevado al intendente, los huelguistas reclamaban la reposición en su puesto de un empleado destituido por formar parte de la sociedad gremial, el reconocimiento de la misma, la unificación de los jornales y que nadie fuera despedido por participar de la medida de fuerza.³

La huelga duró pocos días. La empresa reaccionó en forma muy dura, anunciando que despediría a todos los huelguistas, y la policía dispuso vigilantes armados para asegurar la circulación de aquellos coches que contaban con personal. Si bien evitaron una paralización total, estas medidas no pudieron ocultar la importancia de la huelga: según *La Prensa*, circulaban unos 33 coches mientras que lo normal era que lo hicieran 170. Al mismo tiempo, la empresa amenazó con reemplazar a los huelguistas con nuevos trabajadores que podrían tomar tareas tras algunos días de práctica. En estas condiciones, el día 26 de noviembre se llegó a un acuerdo, con la mediación del intendente y el jefe de policía: la empresa realizó algunas concesiones salariales, pero no cedió en aquellas demandas vinculadas con la reincorporación del despedido y el reconocimiento de la sociedad. El día 27 el servicio se había restablecido por completo.⁴

Apenas concluida la huelga del Anglo-Argentino, estalló otro conflicto en el transporte de la ciudad: se trataba esta vez de los conductores de carros, pieza clave del transporte de mercancías, quienes reclamaban aumento salarial y reducción de la jornada. La huelga comenzó el jueves 3 de diciembre, y ese mismo día los patrones acordaron dar una serie de concesiones relativas al jornal y al horario pero anunciaron que no querían poner nada por escrito, "porque desean que se crea en su palabra". Se repetía así la actitud empresarial de aceptar concesiones en términos de salarios pero rechazar cualquier reconocimiento de la organización obrera.

³ *El Tiempo*, 23/11/1903; *La Prensa*, 25/11/1903.

⁴ *La Prensa*, 24/11/1903; *El Tiempo*, 27/11/1903; *La Unión Obrera*, núm. 9, 12/1903.

La negativa a poner por escrito el acuerdo llevó a los trabajadores a rechazar el compromiso y la huelga continuó, paralizando fuertemente el tráfico en la ciudad.⁵

Los carreros eran un gremio numeroso y bien organizado, además de ser la espina dorsal de la Federación Obrera vinculada al anarquismo: un cronista de *La Prensa* señalaba que en sus asambleas se congregaban más de tres mil trabajadores. Era su lugar estratégico en la circulación de mercancías lo que convertía a la huelga en un asunto de primera importancia para el conjunto de la clase capitalista. El 5 de diciembre, *El Tiempo* advirtió sobre los graves perjuicios que provocaba la huelga al comercio urbano pero sobre todo al de exportación, refiriéndose a “las lanas, cereales y demás productos que llegan en enormes cantidades de la campaña y que (...) tienen que quedar sobre los vapores, con sensibles pérdidas para sus dueños”.⁶

La fuerza de la huelga y la debilidad relativa de una patronal más atomizada llevaron en este caso a un triunfo de los huelguistas. El conflicto terminó el 5 de diciembre, luego de que los propietarios aceptaran “la mayor parte de las exigencias de los obreros”. La patronal concedió una reducción en la jornada —que de todas formas continuaba siendo de hasta 14 horas— y un aumento de jornales. El acuerdo se rubricó en el propio despacho del jefe de policía, Francisco Beazley, con presencia de huelguistas y propietarios. El reconocimiento de la organización obrera era un hecho: los propietarios debían pasar por la secretaría de la sociedad de resistencia de Conductores de Carros (en la Boca) para retirar unas tarjetas que certificaban su aceptación del acuerdo.⁷

Unas semanas más tarde, estalló un conflicto de enormes proporciones en el puerto de Buenos Aires, que se extendió durante casi dos meses, hasta comienzos de febrero, y conmovió al conjunto de los trabajadores, los empresarios y la opinión pública. En el puerto se ocupaban miles de trabajadores en tareas muy diversas: tal como señala Laura Caruso, dentro de esta abigarrada población obrera era posible distinguir tres grandes grupos: el de los estibadores, que “se concentraban en diques y muelles para realizar tareas de carga y descarga, traslado y almacenamiento de diversos productos”, el de los trabajadores embarcados, que “desde diversas calificaciones y oficios daban vida y movimiento a los barcos y barcasas” y el de los trabajadores de los talleres y astilleros de la ribera, “dedicados a la reparación, y en algunos casos a la construcción de barcos”.⁸ Estos trabajadores, a su vez, enfrenta-

5 *La Prensa*, 04/12/1903 y 05/12/1903.

6 *La Prensa*, 05/12/1903; *El Tiempo*, 05/12/1903.

7 *La Prensa*, 06/12/1903; *La Nación*, 06/12/1903.

8 Laura Caruso, *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2016, pp. XXI-XXII.

ban también a un diverso arco patronal, que iba desde pequeños propietarios de lanchas o talleres hasta grandes empresarios como Nicolás Mihanovich —que en 1903 empleaba en forma directa a cuatro mil trabajadores— y los agentes de las empresas europeas nucleados en el Centro de Navegación Transatlántica.

El primer conflicto fue el de marineros y foguistas, que se declararon en huelga en la noche del 16 de diciembre. Los empresarios rechazaron el pliego y decidieron “suspender todas las operaciones de sus buques”. Mihanovich resolvió cerrar también sus astilleros, donde se había extendido la huelga, y comenzó a organizar el reclutamiento de rompehuelgas. El mismo día 18, varios gerentes de empresas se reunieron con el ministro de Marina y le pidieron fuerzas militares para atender los servicios.⁹ Los trabajadores debían responder con la misma rapidez: por las características del proceso de trabajo portuario, una huelga solo podía sostenerse si los trabajadores podían mantener un control físico sobre el terreno, evitando la acción de los rompehuelgas y los intentos de la patronal por normalizar la actividad. Si bien no existía una sociedad gremial común que unificara a todos los trabajadores del área portuaria, la experiencia de los años previos sí había construido vínculos de solidaridad entre diferentes gremios. Así, desde el primer día de la huelga, los estibadores anunciaron que, en solidaridad con los marineros en conflicto, operarían en aquellas embarcaciones que recibían su carga desde tierra pero no en los buques que, ubicados más lejos de los muelles, realizaban la carga y descarga a través de lanchas. El 20 de diciembre dieron un paso más, y anunciaron que realizarían un boicot a los buques piloteados por prácticos no socios de la sociedad de resistencia, con la cual también tenían un acuerdo de solidaridad.



Imagen 1: Huelguistas criollos en el local de los estibadores, enero de 1904 (AGN, inv. 21.962)

⁹ *La Prensa*, 18/12/1903 y 19/12/1903.

La solidaridad de los estibadores con los prácticos y marineros se combinó con un pliego de reivindicaciones propias: reducción de jornada a ocho horas y cuatro pesos de jornal. Pero lo que estaba de fondo era una disputa por el control real del conjunto del proceso de trabajo portuario: la intervención de los estibadores paralizaba el conjunto de la operación del puerto, imposibilitando la carga y descarga de todo tipo de embarcaciones.¹⁰ En lugar de un ambiente bullicioso y superpoblado por trabajadores en actividad febril, en la zona portuaria se veía un escenario de muy baja actividad, con enorme tensión en el ambiente y una profusa presencia de fuerzas represivas. Los únicos barcos que entraban y salían con cierta normalidad eran los de pasajeros y los de correos, gracias a la intervención del gobierno. Un cronista de *La Prensa* informó que nunca se había visto en el puerto "una aglomeración de vapores tan extraordinaria". El mismo periódico calculaba que había 100.000 toneladas de cereales en los alrededores del puerto y otra cantidad casi igual sobre los vapores; además de un "abarrotamiento de cereales en los ferrocarriles de la campaña". Muchos vapores resolvían levar anclas y dejar el puerto sin la carga contratada.¹¹

El 4 de enero *La Prensa* calculó que los huelguistas eran unos nueve mil, y tres días más tarde dio un informe más detallado, elevando el número a doce mil: 5.200 estibadores, 1.000 peones, 3.400 marineros y fogoneros, 1.000 caldereros y calafateadores, 800 carboneros, 300 mozos y cocineros de a bordo. Otro cálculo, publicado a mediados del mismo mes, incluyó también a otros gremios, como conductores de carros, tejedoras, mecánicos, albañiles, mozos y cocineros marítimos, cocheros de plaza y peones de barracas y ribera, haciendo referencia a las habitualmente invisibilizadas mujeres: según *La Prensa* estaban en huelga unos "12.000 obreros y 1.800 obreras", casi todas ellas del gremio textil.¹²

El 8 de enero, en el marco de una creciente presión empresaria, el gobierno avanzó de modo decisivo en una militarización del puerto y desplegó centenares de soldados de caballería en toda la zona: el 8º regimiento se concentró en los diques y en la dársena norte, mientras que el 4º estaba destacado en la dársena sur y en la

10 *El Tiempo*, 19/12/1903. Ver también *La Organización Obrera*, núm. 27, 12/1903. En los días siguientes, además, las huelgas comenzaron a extenderse como un reguero de pólvora por diversos gremios de la ciudad. El 21 de diciembre, una asamblea de empleados de tranvías declaró una huelga en el conjunto de las empresas, y sumándose a la huelga que ya venían desarrollando desde unos días antes los trabajadores de las empresas Rural, Nueva y Gran Nacional. También se declararon en huelga diversos gremios de la rama de la madera como carpinteros, aserradores y lustradores. Durante algunos días, el cuadro fue el de miles y miles de trabajadores en huelga en toda la ciudad.

11 *La Prensa*, 03/01/1904 y 07/01/1904; *La Nación*, 21/12/1903.

12 *La Prensa*, 04/01/1904, 07/01/1904 y 18/01/1904.

Boca. La militarización alcanzaba también a las zonas urbanas aledañas al puerto, asignadas al regimiento de granaderos. Además, el regimiento 9° de caballería estaba pronto en Campo de Mayo, "para presentarse al primer llamado". En total, había en el puerto unos 750 soldados, "armados de sable y carabina máuser". El 11 de enero, las fuerzas militares atacaron a sablazos y desalojaron el local de los carreros en el barrio de la Boca, uno de los centros de organización de los huelguistas. El incidente marcó un punto de inflexión en el conflicto: los informes de los días posteriores dan cuenta de un progresivo debilitamiento de la huelga y una lenta reanudación del movimiento de vapores y de carga. Las fuerzas militares pasaron a controlar físicamente toda la zona, impidiendo cualquier tipo de reunión en la vía pública.¹³



Imagen 2: Local social de los conductores de carros, momentos después de ser asaltado por una patrulla de caballería (AGN, inv. 21.980). Adviértase la presencia de Alfredo Palacios, cerca del extremo izquierdo.

Cuando, el 20 de enero, la Federación Obrera resolvió dejar sin efecto la huelga general que había convocado pocos días antes, ante el temor de no poder sostenerla, quedó claro que la huelga portuaria iba a una derrota segura, aunque la normali-

¹³ *El Tiempo*, 08/01/1904; *La Prensa*, 09/01/1904 y 12/01/1904.

zación del trabajo llevó todavía varias semanas.¹⁴ Con precisión, *La Prensa* caracterizó que la huelga tendía “a resolverse por la fuerza de las cosas”, porque “la dancia de brazos facilita la reposición del personal”. La huelga se dio oficialmente por levantada el día 6 de febrero: *El Tiempo* explicaba que los estibadores se habían visto obligados a dar por terminada la medida de fuerza “pues con las medidas adoptadas por la policía, unidos a la situación extrema a que los hechos habían llevado a los huelguistas, se hacía materialmente imposible la resistencia”.¹⁵

Un segundo eje de conflictos es el que tuvo lugar en los ferrocarriles durante el mes de febrero de 1904. A comienzos del siglo XX, los ferrocarriles eran una pieza fundamental en la logística del transporte de la economía argentina y representaban núcleos concentrados de capital británico, directamente vinculados a la city londinense. Los servicios estaban en manos de diferentes compañías, y si bien existían algunas regulaciones estatales generales, las particularidades de las diferentes empresas hacían difícil una acción colectiva común para los trabajadores. En este escenario complejo, los trabajadores ferrocarrileros habían comenzado a dar algunos pasos organizativos, constituyendo una “Confederación de Ferrocarrileros” que alentaba una serie de pliegos de reivindicaciones. Durante el verano, este proceso organizativo cobró fuerza especialmente en las empresas “Buenos Aires al Rosario” y “Central Argentino”, conocidas en la época como “empresas fusionadas” debido a un proceso de integración corporativa que estaba en ese momento en pleno desarrollo.¹⁶ Las primeras noticias sobre las demandas de los obreros de estas compañías aparecieron a fines de enero. Luego de haber puesto en suspenso la medida de fuerza durante varias semanas, el 24 de febrero una asamblea obrera fue informada del rechazo empresario a cualquier tipo de concesión y decidió declarar la huelga a partir del día 26.

Si bien se limitó a solamente dos empresas ferroviarias, la importancia de las mismas, la masividad de la huelga y su impacto en el centro neurálgico de la economía del país la colocaron en las primeras planas de todos los medios de prensa. En tanto las líneas afectadas por la huelga se extendían por buena parte del país, la huelga llegó a tener cierto alcance nacional, con informes de paralización del trabajo en talleres y estaciones de Tucumán, Córdoba y Santa Fe. Según *El Tiempo*, los trabajadores en huelga —peones de las estaciones y galpones, recibidores de carga, cambistas, selladores, entregadores, serenos de noche y de día, engrasadores, apun-

14 Ver *La Organización Obrera*, núm. 28, 01/1904 y *L'Avvenire*, núm. 250, 20/02/1904.

15 *La Prensa*, 20/01/1904; *El Tiempo*, 06/02/1904.

16 Ver Mario J. López, “Un sistema ferroviario con empresas privadas extranjeras y control estatal, 1887-1916”, en Mario J. López y Jorge E. Waddell (comps.), *Nueva historia del ferrocarril en la Argentina*. Buenos Aires, Lumiere, 2007, pp. 56-100.

tadores y otros— eran más de doce mil.¹⁷ La acción unificada de un número tan amplio de trabajadores, pertenecientes a distintos oficios, alteró por completo la normalidad de las vías férreas. El 28 de febrero, una editorial de *La Prensa* planteaba que la gravedad de la huelga no residía en las consecuencias que podía traer al tráfico de pasajeros sino en que “que toda la producción agrícola y ganadera del país quede como estancada”.¹⁸



Imagen 3: Comisión de la huelga ferrocarrilera, Rosario, marzo de 1904 (AGN, inv. 21.998)

Los reclamos obreros eran, además del cumplimiento de las ocho horas de trabajo que establecía el reglamento y las empresas no cumplían, la reposición en sus puestos del personal en huelga, un aumento salarial, vacaciones pagas de 10 días por año y que no se obligase al personal a formar parte de la sociedad de socorros mutuos de la empresa. Al igual que había ocurrido en la huelga del puerto, la respuesta represiva no se hizo esperar: el gobierno “rodeó de tropas y vigilantes las estaciones; sustituyó a los telegrafistas en huelga con telegrafistas de la nación, y distri-

17 *El Tiempo*, 26/02/1904. Aunque en su gran mayoría estos trabajadores eran varones, algunas crónicas dan cuenta de la presencia de mujeres. En la asamblea realizada el 29 de febrero, por ejemplo, “habló la señora Antonia V. Vallejos, guarda barrera de la calle Sucre, quien dijo a la asamblea que su esposo había estado en el servicio de la empresa durante 20 años y que murió de resulta de unas heridas que le produjo un tren. Que ella había reemplazado a su esposo y que hoy debía abandonar su puesto, por reclamárselo la empresa para un obrero nuevo. La asamblea saludó a la obrera con una verdadera ovación” (*La Prensa*, 01/03/1904).

18 *La Prensa*, 28/02/1904.

buyó por todas partes donde hubiera huelguistas una verdadera legión de sas".¹⁹

A diferencia de lo ocurrido en la huelga del puerto, el conflicto ferroviario no llegó a dilatarse en el tiempo y tuvo un desenlace más acelerado. El 29 de febrero, el ministro de Obras Públicas, Emilio Civit, dejó claro que los obreros quedaban librados a sus propias fuerzas: planteó que ya había reclamado que se cumpliera el reglamento, que las cuestiones de salario y horas de trabajo no le incumbían, y que solo podía ofrecer una posibilidad de arbitraje, algo que había sido rechazado por los trabajadores. Civit dio por cerrada su gestión negociadora señalando que no quedaban "otros procedimientos que los de las leyes que rigen la materia".²⁰

Al mismo tiempo, la empresa envió un ultimátum al personal, "invitando a todos los empleados a ocupar nuevamente sus puestos" y dando por despedidos a quienes no lo hicieran. El 3 de marzo hubo nuevas reuniones en la Casa de Gobierno, con hasta 40 trabajadores, agrupados en comisiones de distintos oficios, que también fracasaron. *La Prensa* caracterizó que la falta de acuerdo se debía "más que todo a la obstinación de las empresas".²¹ Lo que quedaba por delante, en este escenario, no era más que una profundización de la intervención represiva y de la acción de los rompehuelgas. La ciudad de Rosario se convirtió "en cuartel del nuevo personal reclutado en las provincias del centro y norte". La empresa anunció que en tres días normalizaría por completo todos los servicios y que "solo se admitiría a los antiguos [empleados] que justificaran haber estado enfermos".²² Ante la cerrada resistencia patronal, que contaba con un amplio respaldo económico y también con el apoyo decisivo de las fuerzas represivas, la huelga se debilitó rápidamente. A partir del 10 de marzo ya era muy débil en Buenos Aires, aunque continuó algunos días más en Rosario. El 15 de marzo *El Tiempo* informaba que se estaba restableciendo incluso el servicio de cargas, aunque "fatigosamente" y agregaba que "algunos huelguistas sometidos vuelven al trabajo, pero a los ya reemplazados se les dan puestos distintos a los que anteriormente ocupaban".²³

19 *La Unión Obrera*, núm. 12, 03/1904.

20 *La Prensa*, 02/03/1904.

21 *La Prensa*, 02/03/1904, 03/03/1904 y 04/03/1904.

22 *La Prensa*, 05/03/1904, 06/03/1904 y 08/03/1904.

23 *El Tiempo*, 15/03/1904. Ver balances de la huelga en *La Vanguardia*, 02/04/1904 y *La Protesta*, 26/03/1904.

Estrategias obreras y patronales

Las huelgas de carreros, tranviarios, estibadores, marineros y ferroviarios nos revelan una plétora de iniciativas y acciones a través de las cuales los trabajadores desarrollaron vínculos organizativos que reforzaban una identidad colectiva. Muchos de esos vínculos eran preexistentes al propio conflicto, en tanto los trabajadores ya contaban con sociedades de resistencia que precedieron, prepararon y dirigieron los conflictos. Como hemos visto, los trabajadores presentaron pliegos de reivindicaciones que, en todos los casos, fueron rechazados por los empresarios: la huelga se presentaba así como la única alternativa para obtener las demandas obreras o al menos forzar una negociación. La movilización de millares de trabajadores, que se ocupaban en sectores clave de la economía del país, requería un fuerte nivel de organización y de coordinación e implicaba poner en máxima tensión las fuerzas de los propios trabajadores implicados, pero también de sus familias, de los vecinos y de otras personas solidarias con la causa. Las huelgas subvertían el orden y la sociabilidad cotidiana no solo en los lugares de trabajo y sus cercanías más inmediatas —las estaciones de tranvías, las dársenas y diques del puerto, los talleres y centros ferroviarios— sino también en sus adyacencias, en los barrios obreros y en la ciudad en general, además de tener un alto impacto en la prensa y en la opinión pública.



Imagen 4: Miembros de la federación repartiendo carne a las familias de los huelguistas, enero de 1904 (AGN, inv. 21.968)

Para los trabajadores, era fundamental la organización de actividades que fortalecieran la moral de los huelguistas y asegurasen su sustento cotidiano, en tanto cada día de huelga era un día en que no se recibía ningún ingreso. Para ello jugaban un papel fundamental las reuniones realizadas en forma diaria en locales sindicales u otros más grandes, muchas veces teatros, donde eran convocados todos los trabajadores en huelga, así como sus allegados y familiares, para realizar asambleas, escuchar discursos y recibir ayuda material. Los tranviarios de la Anglo-Argentino utilizaron el salón del diario *La Prensa*, en la avenida de Mayo, para realizar estas reuniones masivas. En la huelga del puerto el centro de estas asambleas fue el teatro-salón Verdi, en el barrio de la Boca, contratado de manera permanente durante semanas y donde se turnaban, en distintos momentos del día, asambleas de carreos, de estibadores y de marineros. La huelga de los ferrocarrileros, por supuesto, tuvo un eje geográfico distinto: en la capital, el núcleo de acción estuvo ubicado más al norte que en la huelga del puerto y la estación Retiro se convirtió en uno de sus puntos neurálgicos. Las reuniones y asambleas obreras, por su parte, tuvieron su sede aún más al norte, en la Sociedad Democrática Italiana del barrio de Belgrano.²⁴

En los locales se vivía un clima de entusiasmo y tensión permanente; en las tarimas se turnaban oradores que buscaban mantener un ambiente combativo. Según *La Prensa*, “en los locales obreros de la Boca se realizan todos los días asambleas desbordantes de trabajadores y en ellas reina tal entusiasmo que no se puede creer en la terminación del conflicto por decaimiento de la resistencia obrera”.²⁵ En otra crónica, sobre el teatro Verdi, se hacía referencia a “los necesarios discursos que avivan el ánimo de los obreros”: “es indudable el efecto de la oratoria sobre las muchedumbres”, agregaba el cronista, “una huelga sin oradores no duraría 48 horas”.²⁶

24 *La Prensa*, 23/11/1903 y 26/02/1904.

25 *La Prensa*, 03/01/1904.

26 *La Prensa*, 04/01/1904.

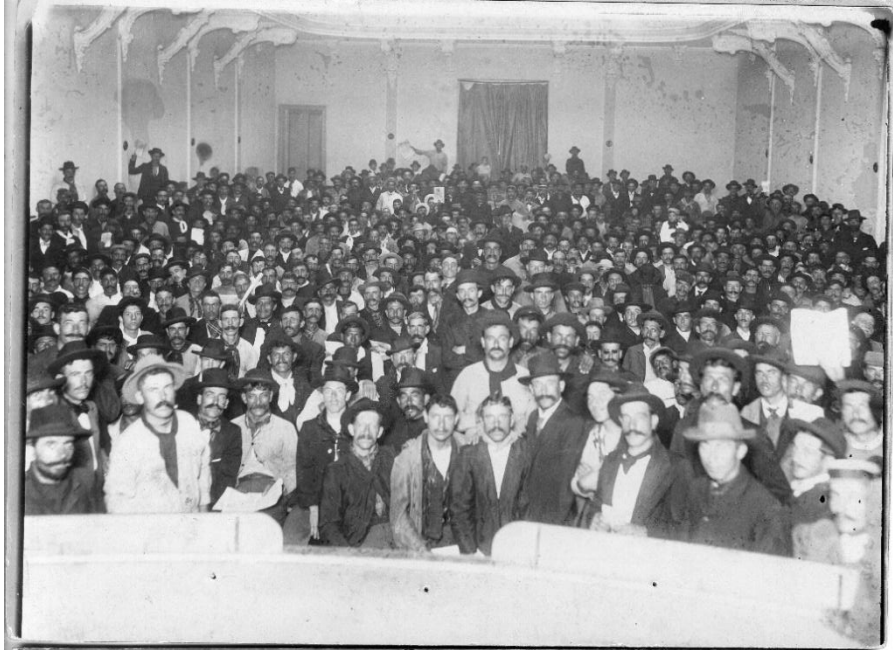


Imagen 5: Asamblea de estibadores en el Teatro Verdi, enero de 1904 (AGN, inv. 21.987)

Estos locales actuaban también como eje organizador de la solidaridad pecuniaria que permitía sostener un conflicto de larga duración. El 8 de enero, *El Tiempo* informó que los marineros y fogoneros socorrían “a unos 500 o 600 compañeros que carecen de recursos para la subsistencia”, quienes recibían “unas tarjetas, con las cuales pueden almorzar en una fonda”. El mismo periódico calculaba que los estibadores en huelga hacían lo propio con unos dos mil trabajadores.²⁷ La ya citada redada policial que desalojó el local de los carreros, el 11 de enero, tuvo consecuencias importantes para el desarrollo de la huelga precisamente por el papel que jugaban este tipo de centros de reunión: algunas semanas más tarde, con la huelga derrotada, los trabajadores denunciaron “la atribución abrogada por la policía para impedir que se repartieran los víveres enviados por los amigos de los huelguistas”.²⁸

Particularmente en las huelgas del puerto, el tejido de solidaridad y organización fue más allá de estos locales obreros y se propagó en múltiples direcciones a lo largo del barrio de la Boca, a través de calles y pequeñas tiendas, fondas y almace-

²⁷ *El Tiempo*, 08/01/1904; *La Protesta*, 05/03/1904.

²⁸ *El Tiempo*, 05/02/1904.

nes. El alcance de esta solidaridad barrial, como ha mostrado Laura Caruso, jugó un papel decisivo para sostener una huelga tan masiva y extendida en el tiempo.²⁹ Un cronista hacía referencia a las "notas de simpatía recibidas de todas partes y lo que es más, recursos en dinero y alimentos, que son enviados espontáneamente a la sociedad de resistencia para que ella los reparta entre las familias de los huelguistas más necesitados". La Federación Obrera, por su parte, había establecido que cada obrero federado contribuyera con 20 centavos diarios para sostener a los trabajadores del puerto.³⁰

Si bien no fueron tan habituales en los conflictos de este verano, las movilizaciones callejeras eran otra forma de articulación de la solidaridad obrera: el domingo 27 de diciembre, por ejemplo, se realizó una manifestación que partió de Plaza Constitución y se dirigió a la plaza Rodríguez Peña, en Barrio Norte. Al inicio de la concentración, según un cronista de *La Nación*, "aquello parecía una romería, como si mil fábricas se hubieran volcado en la plaza. Mujeres, niños y hombres, en una muchedumbre apeñuscada, huelguistas y no huelguistas, pacíficos y entusiastas".³¹ Después de la marcha hubo un acto y en el momento de la desconcentración se produjeron incidentes muy serios, luego de que los agentes del escuadrón de seguridad cargaran "sable en mano sobre la columna, atropellando con sus caballos a la masa humana imposibilitada para desbandarse a causa del apiñamiento".³²

En varias ocasiones, los testimonios dan cuenta de la capacidad de los huelguistas para sumar a la lucha a los trabajadores que las empresas traían como rompehuelgas. *La Organización Obrera*, por ejemplo, destacaba que la patronal contaba con "los famosos correntinos" traídos para reemplazar a los marineros, pero "desde que los últimos 50 que trajo Mihanovich, de Corrientes, se le plegaron a la huelga, ya esa pobre gente no sabe dónde dar con la cabeza". También hubo casos de acción conjunta con la tripulación de los buques de distintas banderas, para lo cual se editaron manifiestos en inglés, francés, alemán e italiano: *La Prensa* informó acerca de "un grupo de 45 marineros ingleses que se han plegado a la huelga, después de negarse a realizar la tarea de los estibadores".³³ En otros casos, sin embargo, la lucha contra los rompehuelgas implicaba un enfrentamiento físico. En efecto, son innu-

29 Laura Caruso, "La huelga, el carnaval y los comicios: el verano de 1904 en el barrio portuario de La Boca y la consolidación de una comunidad obrera". Ponencia presentada en las XVI Jornadas Interescuelas de Historia, 2017; ídem, "Las hazañas del trabajo": protesta y solidaridades en la huelga grande del Riachuelo, verano de 1904", en prensa.

30 *El Tiempo*, 25/01/1904; *La Prensa*, 27/01/1904.

31 *La Nación*, 28/12/1903.

32 *El Tiempo*, 28/12/1903. Otra movilización, convocada para el 10 de enero, fue prohibida por la policía (*L'Avvenire*, 15/01/1904).

33 *La Organización Obrera*, núm. 27, 12/1903; *La Prensa*, 04/01/1904.

merables las crónicas que dan cuenta de confrontaciones entre huelguistas y rompedorhuelgas, las cuales adquirirían, lógicamente, tintes violentos, e incluían el uso de armas de fuego. En la zona de Barracas, "un grupo de huelguistas emboscado en la casa [de la] calle Australia 225 hizo fuego con revólvers desde las azoteas y ventanas contra los peones de la barraca Descours que se dirigían a su trabajo". En Paseo Colón y Cochabamba, un grupo de obreros "fue agredido a tiros por un sujeto que se encontraba oculto en un terreno baldío". Más hacia el norte, "los vehículos que circulan por el Paseo Colón en dirección al puerto y estaciones de ferrocarriles son atacados por grupos numerosos de huelguistas que están escalonados por aquel punto entre Casa Amarilla y la estación Retiro". En Bartolomé Mitre y 25 de Mayo, pleno centro de la ciudad, "un grupo de cuatro estibadores huelguistas asaltó esta mañana a Vicente Montero, que se dirigía al puerto conduciendo nueve peones para trabajar en diversos buques".³⁴

Si bien las crónicas de los periódicos comerciales cargaban las tintas sobre la violencia ejercida por los trabajadores en conflicto, lo cierto es que en los casos que llegaron a un desenlace trágico las víctimas fueron los huelguistas. El 23 de diciembre ocurrió un hecho sangriento en la estación de Barracas durante la huelga de tranvías, cuando el huelguista Leonardo Blois, que había sido destituido, fue a hacer propaganda entre sus ex compañeros y se enfrentó con el jefe de estación. Según *La Prensa*, "ya en la calle (...) Blois y Lagiard se tomaron a balazos, resultando herido en cinco partes del cuerpo el primero, mientras que el último solo recibió un balazo de muy escasa importancia en el dorso de la mano derecha". Blois murió poco después.³⁵ El 3 de enero, en el dique 2 de la dársena sur, un grupo de huelguistas se aproximó a los vapores "París" y "Olimpo" para intentar sumar a la tripulación a la huelga. Allí se encontraron con marineros de prefectura: según *La Prensa*, aunque "el choque fue de corte duración" y "los huelguistas se dieron pronto a la fuga", el incidente dejó como saldo un obrero muerto: el italiano Ferruccio Zapalotti, de alrededor de treinta años de edad, "de baja estatura, carácter enérgico y resuelto".³⁶

Además de los mecanismos y espacios que garantizaban la acción conjunta de los huelguistas, y de los apoyos recibidos de parte del vecindario, las huelgas del verano de 1903-1904 se apoyaron en gran medida en la solidaridad de otros gremios, que paralizaron el trabajo para sumar su respaldo a los huelguistas. En este pun-

34 *La Prensa*, 23/12/1903; *La Nación*, 25/12/1903; *El Tiempo*, 22/12/1903, 29/12/1903, 18/01/1904 y 22/01/1904.

35 *La Prensa*, 24/12/1903; *L'Avvenire*, núm. 249, 15/01/1904.

36 *La Prensa*, 04/01/1904; *L'Avvenire*, núm. 249, 15/01/1904. Ver también *El Gráfico*, núm. 3, 05/1904.

to comenzamos a advertir algunas diferencias importantes entre las huelgas del puerto, por un lado, y el conflicto de los ferrocarriles, por el otro. En el primero, como hemos visto, el motor decisivo que desencadenó la huelga fue la solidaridad de los estibadores con la huelga de los marineros y foguistas. En la primera semana de enero, además, se sumaron a la huelga los conductores de carros, en solidaridad con sus compañeros del puerto y planteando la necesidad de una respuesta conjunta ante el intento patronal de desconocer las sociedades de resistencia. Esta intervención de los carreros afectó seriamente el tráfico de la ciudad y resultó clave para acelerar los tiempos de la represión estatal-patronal. Esta articulación solidaria entre diferentes gremios del transporte, por supuesto, está directamente relacionada con el hecho de que tanto los carreros como la Sociedad de Obreros del Puerto constituían la espina dorsal de la Federación Obrera Argentina, políticamente vinculada al anarquismo, que volcó todos sus esfuerzos en la difusión y sostenimiento del conflicto.

Es significativo el contraste con lo ocurrido durante la huelga ferrocarrilera. En primer término cabe destacar que, a diferencia de lo ocurrido en el puerto, en los ferrocarriles se mantuvo en todo momento una clara segmentación entre los trabajadores de vía y obra, que fueron a la huelga, y los maquinistas y foguistas agrupados en La Fraternidad, que no se plegaron a la misma. A ello debe agregarse la ausencia de articulación con otros obreros del transporte, un fenómeno que requiere tomar en consideración las divergencias políticas que existían en el seno del movimiento obrero de la época. En efecto, la huelga ferrocarrilera tuvo un recibimiento frío y distante por parte de los grupos anarquistas y fue, en cambio, intensamente apoyada por la Unión General de Trabajadores, cercana al socialismo. Durante la huelga del puerto la Confederación de Ferrocarrileros se había negado a sumarse a la huelga en solidaridad, limitándose a editar una declaración de apoyo. Así las cosas, cuando los ferrocarrileros finalmente fueron a la huelga, a fines de febrero, no se produjeron declaraciones de huelga solidarias de otros gremios del transporte, como había ocurrido algunos meses antes.³⁷

Por las características del lugar y el proceso de trabajo, por la importancia económica y logística de los sectores afectados y por el carácter fuertemente violento que adquirirían los conflictos, la intervención gubernamental jugó un papel decisivo en el desenlace de las huelgas. La misma se orientó a defender los intereses de los capitalistas, buscando disputar el control físico de los transportes y centros logísticos que pretendían los huelguistas. Si bien a lo largo de este ciclo de huelgas no se

37 Ver *La Prensa*, 11/01/1904 y *La Protesta*, 27/02/1904.

llegó a apelar a la instancia más extrema, el estado de sitio, la intervención del gobierno en el seguimiento de los conflictos, así como el despliegue de fuerzas represivas en las zonas afectadas por la huelga fueron permanentes desde noviembre hasta marzo.

En la huelga de tranvías de fines de noviembre, vigilantes policiales armados acompañaban los pocos coches que las empresas lograban poner en movimiento con rompehuelgas. Un mes más tarde, cuando fueron a la huelga los tranviarios de la Anglo-Argentina, se repitió la misma intervención: *El Tiempo* hacía referencia "a la severa vigilancia que ha establecido desde ayer la policía con los 400 agentes del Departamento Central, que han sido convenientemente distribuidos en las estaciones de tranvías y otros puntos amenazados por los huelguistas". Lo mismo ocurrió durante la huelga de carreros: el ministro de Hacienda, "en vista del alarmante descenso en las operaciones de aduana", se reunió con el ministro de Guerra, quien puso a disposición "todos los carros necesarios para el despacho, así como de los soldados que fuesen indispensables".³⁸

Por su importancia y su alcance, la intervención represiva gubernamental tuvo en la huelga del puerto una escala cualitativamente superior y fue en aumento con el correr de los días. Los empresarios afectados incluían a algunos de los más importantes capitalistas del país: los vínculos de estas patronales con el poder político eran estrechos y personales. El último día del año, por ejemplo, *El Tiempo* informó que se habían celebrado "numerosas conferencias entre las comisiones del Centro de Navegación Transatlántica, de cerealistas, exportadores de lanas, cabotaje nacional, el intendente municipal, ministro de hacienda y presidente de la república, en las que se trató del actual movimiento obrero". Allí los empresarios reclamaron al presidente "medidas a fin de garantizar la libertad de trabajo de los obreros, que hoy son amenazados y hasta se llega a las vías de hecho por los huelguistas".³⁹

38 *La Prensa*, 23/11/1903; *El Diario*, 03/12/1903 y 04/12/1903; *El Tiempo*, 22/12/1903.

39 *El Tiempo*, 31/12/1903.



Imagen 6: Servicio de caballería recorriendo el puerto, enero de 1904 (AGN, inv. 21.975)

No se trataba solo de la presión ejercida, a través de estos vínculos directos, por parte de la burguesía local: el 5 de enero, *La Prensa* informó que “los directorios de las empresas de navegación que tienen asiento en Europa habían resuelto hacer amarrar por un mes todos los buques actualmente en puertos argentinos, a fin de precipitar así la acción de los poderes públicos en lo que se refiere a la adopción de enérgicas medidas”. Lo mismo ocurrió durante la huelga ferrocarrilera: el 27 de febrero una reunión de exportadores en la Bolsa de Comercio decidió “dirigirse al gobierno y pedir su intervención ante una huelga que ocasiona un gran perjuicio al pronto despacho de frutos del país para el exterior”.⁴⁰

En la huelga ferrocarrilera, el gobierno militarizó las estaciones, las formaciones que lograban ponerse en movimiento, y las vías y zonas aledañas. El mismo 25 de febrero, “dispuso que mil quinientos hombres de caballería hagan el servicio de orden en las estaciones de tránsito”. La connivencia entre la patronal y las fuerzas gubernamentales era evidente: en Retiro se veían “soldados cargando fardos, soldados haciendo el servicio de peones”. En los galpones de Retiro se introdujeron vagones dormitorios para que se alojaran allí los empleados que trabajaban. La misma situación se repetía en otros puntos del tendido ferroviario: “las barreras de las bocacalles eran alzadas por los agentes de la policía de la provincia... en la estación Coghland un vigilante era el que hacía el cambio”.⁴¹

40 *La Prensa*, 05/01/1904, 09/01/1904 y 28/02/1904.

41 *La Prensa*, 26/02/1904 y 27/02/1904; *El Tiempo*, 01/03/1904.

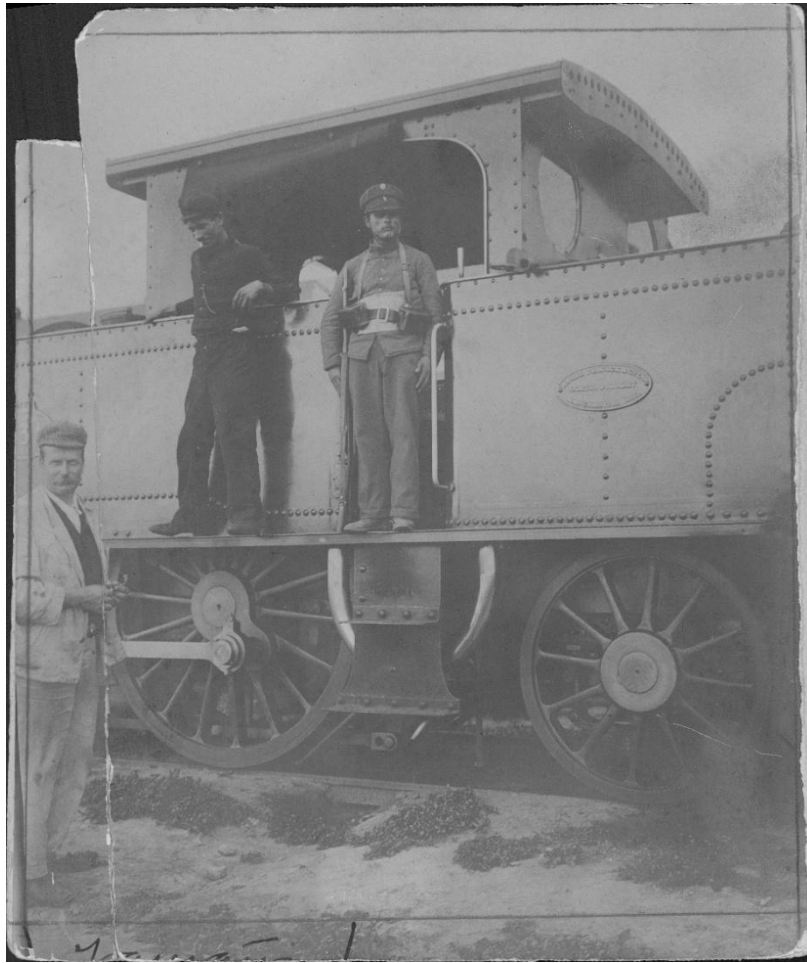


Imagen 7: Máquina custodiada por un soldado de línea, marzo de 1904 (AGN, inv. 21.992)

Esta acción de las fuerzas represivas resultó decisiva para la patronal no solo porque hostigaba a los huelguistas sino, fundamentalmente, porque habilitaba en términos físicos y logísticos la acción de los rompehuelgas. Christophersen, referente del CNT y uno de los más importantes voceros patronales durante la huelga, se entrevistó apenas iniciada la huelga con el vicepresidente Norberto Quirno Costa, a quien le planteó que, “si se nos concede la vigilancia, en el término de 48 horas el puerto vuelve al estado normal y aún saldría ganando, porque traeríamos peones entrerrianos y correntinos que son bajo cualquier punto de vista mucho mejores que los que están en huelga”. En la misma línea, Nicolás Mihanovich denunció que “tenemos marineros y foguistas pero no pueden hacerse cargo del trabajo por las amenazas que en muchos casos llegan a las vías de hecho”.⁴²

42 *El Tiempo*, 23/12/1903.

Conclusión

Es indudable que la primera década del siglo XX estuvo marcada, en términos generales, por un significativo avance en la organización obrera y por una importante agitación huelguística, que se desarrollaba sobre todo en los meses estivales: es importante, no obstante, precisar cuáles fueron los ciclos más específicos de ascenso y declinación de la conflictividad de clase. Esta ponencia argumentó que los años 1903 y 1904 representaron uno de los picos más importantes de agitación huelguística de todo el período, y procuró mostrar, con un análisis específico de los conflictos ocurridos en los meses de noviembre a marzo, que la conflictividad se centró especialmente en los gremios vinculados al transporte y la exportación de la cosecha.



Imagen 8: Tren cargado desde hace quince días, Ferrocarril del Sud, enero de 1904 (AGN, inv. 21.976)

Más allá de estas consideraciones generales, que por otro lado confirman interpretaciones ya conocidas en la literatura,⁴³ la investigación puso el foco en la dinámica concreta que tuvieron los diferentes conflictos para poder trazar así algunas conclusiones sobre los rasgos fundamentales de las relaciones entre empresarios, trabajadores y Estado en el marco de las huelgas de la época. Quedó así de manifiesto el lugar crítico que jugaban los gremios vinculados a la logística del transporte y embarque de los productos agrícolas, en la coyuntura de los meses de verano, así como el carácter inevitable que tomaba la estrategia de la huelga ante la cerrada negativa patronal a negociar en otras condiciones, y la necesidad que tenían los trabajadores de mostrar una organización compacta y una intervención física —a menudo violenta— sobre el espacio laboral y sus intermediaciones, dado el alto impacto que las huelgas en el transporte tenían sobre la circulación de mercancías y los intereses de la burguesía nacional y extranjera. La contrapartida era la respuesta represiva de la patronal y del Estado: esta ponencia mostró la relación estrecha que existió entre los empresarios y los más altos funcionarios políticos del gobierno nacional y el modo en que ese vínculo posibilitó una fuerte intervención represiva —que incluyó a la policía, a la prefectura marítima y sobre todo a las tropas del ejército de línea— que actuó como pieza decisiva para desarticular la resistencia obrera y posibilitar la derrota de las huelgas.

Sin dejar de considerar las importantes diferencias que existieron entre los conflictos del puerto y los de las empresas ferroviarias, la ponencia buscó enfatizar la importancia que, en todas las huelgas examinadas, tuvo la cuestión del control del proceso de trabajo entre empresarios y trabajadores. Si bien hubo demandas referidas al salario y a la duración de la jornada en los pliegos de reivindicaciones de todos los gremios, la clave de todos los conflictos fue el rechazo patronal a reconocer a las organizaciones obreras. Se advierte en este punto una diferencia entre el caso de los estibadores, donde la demanda fundamental era quién controlaba el *acceso* al trabajo, y la del resto de los oficios, donde la disputa se planteaba en el terreno del control del *proceso* y el *lugar de trabajo* mismo.⁴⁴ En todos los casos, sin embargo, la disputa fundamental es una pulseada entre trabajadores y empresarios para im-

43 Ofelia Pianetto, "Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922", *Desarrollo Económico*, vol. 24, n° 94, 1984; Korzeniewicz, op.cit.; Ronaldo Munck, "Cycles of Class Struggle and the Making of the Working Class in Argentina, 1890-1920", *Journal of Latin American Studies*, vol. 19, n° 1, 1987.

44 Ver Ricardo Salvatore, "Criminology, Prison Reform, and the Buenos Aires Working Class", *The Journal of Interdisciplinary History*, vol. 23, n° 2, 1992.

poner sus condiciones sobre el *control* de la fuerza de trabajo antes que por las *condiciones de venta* de la misma.⁴⁵

La claridad que tenían los empresarios sobre la centralidad de esta disputa se revela de manera repetida en todas las fuentes consultadas. Durante la huelga de tranvías, el gerente de la Anglo-Argentino planteó a *La Prensa* que le era "absolutamente imposible reconocer la existencia de una sociedad de resistencia que tiene por objeto principal influir en los reglamentos de la compañía que se refieren al personal, (...) una imposición que ninguna empresa aceptaría". Los dueños de lanchas, por su parte, plantearon que estaban dispuestos a aumentar los salarios de sus marineros y foguistas pero no a "concederles el derecho que piden para fijar el número de tripulantes que debe tener cada buque".⁴⁶

Los miembros del CNT, en referencia a su conflicto con los estibadores, denunciaron que los obreros pretendían, a través de la sociedad de resistencia, "poder despedir a los dependientes que no sean de su agrado, lo que significa que esta sociedad quería elevarse en patrón de los patrones e inmiscuirse en el funcionamiento interno de cada agencia". Un "agente de navegación" planteó que "si aceptáramos tal imposición [el reconocimiento de la sociedad obrera], mañana, cuando esté reanudado el trabajo, un peón estibador, despedido por faltas graves, en nuestro concepto, debería ser reintegrado en su colocación, puesto que a no hacerlo así todos los demás obreros, afiliados, como acto de solidaridad abandonarían el trabajo". Un "exportador de cereales" consultado por el mismo periódico, advertía que "el comercio de exportación no ha hecho oposición a los aumentos de los salarios y reducción de las horas de trabajo exigidas por los obreros, pero que se opone formalmente a la exigencia del reconocimiento de la sociedad de resistencia".⁴⁷

El gerente de las empresas ferroviarias "fusionadas", el británico Loveday, se expresó casi en los mismos términos: dejó claro desde un primer momento una hostilidad total a negociar con la sociedad, que consideraba formada por "empresarios de huelgas, por individuos ajenos al oficio" y reclamaba que cualquier solicitud debía ser presentada a la gerencia en forma individual y directa: "el atenderá y resolverá, naturalmente sin apelación". La empresa rechazaba de plano no solo cualquier cuestionamiento a las reglamentaciones y normativas internas que regulaban el proceso de trabajo, sino también la idea de un aumento general de salarios, en la

45 Ver Marcel van der Linden, *Workers of the World*, Leiden, Brill, 2008, p. 220.

46 *La Prensa*, 26/11/1903 y 24/12/1903.

47 *La Prensa*, 07/01/1904 y 24/01/1904.

medida en que eso implicaba un fortalecimiento del colectivo obrero en tanto tal y una pérdida del control patronal sobre los trabajadores individuales.⁴⁸

El examen permite llegar así a la conclusión de que, si en las décadas de 1880 y 1890 las demandas salariales y relativas a la jornada tuvieron un papel predominante, a comienzos del siglo XX eran centrales las cuestiones vinculadas al reconocimiento de las sociedades gremiales, en tanto ellas traían consigo toda otra serie de consecuencias—control del ingreso, control de los ritmos de trabajo, sostenimiento de las conquistas en el mediano plazo, etc.—que preocupaban por igual a empresarios y trabajadores.

48 *La Prensa*, 25/02/1904 y 05/03/1904.

Menores e cotidiano popular nas primeiras décadas do século XX (Santa Maria, RS, Brasil)

FELIPE FARRET BRUNHAUSER¹

felipefarret.b@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria, UFSM

Resumo

Os estudos relacionados a culturas das classes populares, que se utilizam de recortes geracionais como foco de análise - sobretudo a uma “história da infância” -, têm reunido, cada vez mais, pesquisadores com diferentes propostas e abordagens. O presente trabalho se insere nestas discussões, com o objetivo de entender a relação de menores com diferentes aspectos do cotidiano popular nos espaços urbanos das primeiras décadas do século XX. Assim, buscamos discutir em que medida os debates envolvendo culturas das classes populares podem ser ampliados e enriquecidos se atentarmos para a idade como uma variável analítica. Analisamos o município de Santa Maria no início da década de 1920 – localizada no Rio Grande do Sul, estado mais meridional do Brasil –, que que desenvolvia um rápido processo de urbanização e modernização, elementos comuns em muitas das cidades latino americanas deste período. A partir dos registros de baixa hospitalar da única instituição médica do município, traçamos o perfil de crianças e jovens pobres que buscavam esta instituição, abrindo discussões sobre o cotidiano destes menores: seja no contato com o mundo do trabalho, nos processos de transições destes a uma vida adulta ou mesmo em práticas consideradas como imoralidade ou vadiagem, no contexto da Primeira República do Brasil.

Palavras-chave: história da infância / cotidiano popular / trabalho infantil

¹ Acadêmico do curso de História na Universidade Federal de Santa Maria (UFSM). Com interesse em discussões que perpassam cultura popular, desigualdade e violência no espaço urbano - sobretudo em fins do século XIX e primeiras décadas do século XX – participa como membro dos seguintes grupos de estudo: “Grupo de Estudo Sobre o Pós-Abolição” (GEPA); “Grupo de Estudos sobre a História do Crime” (Margem) e “Grupo de Estudos em História Social do Século XIX”. Além disso, é bolsista FIPE no projeto de pesquisa “Hierarquia social, trabalho e família na fronteira meridional do Brasil (Século XIX)”, coordenado pelo Profº Drº Luis Augusto Ebling Farinatti; e atualmente, é estudante de intercâmbio (UFSM-UNLP) pelo programa Escala estu-
dantil da AUGM. Curriculum Lattes: <http://lattes.cnpq.br/2961810492083100>.

É comum encontrarmos pesquisas onde os temas e problemas do historiador sejam definidos a partir de inquietações pessoais. E este caso não é diferente. O estudo que segue, surge quando dois jovens estudantes de licenciatura, em 2016, decidem organizar um projeto de ensino voltado a menores infratores do *Centro de Atendimento Socioeducativo (CASE – Santa Maria)*, instituição voltada para o cumprimento do programa estatal de medidas socioeducativas de internação e semiliberdade, destinado a jovens menores de 18 anos que cometeram algum tipo de delito.

Ainda na organização do projeto, as inquietações e dúvidas eram incontáveis, afinal, uma graduação não prepara o professor para desafios como este. Como historiador, o primeiro impulso foi buscar o que havia produzido até o presente momento sobre o tema da minoridade, delito e infância no Brasil - nas diferentes áreas das ciências humanas, e principalmente em história. Deste esforço, constatou-se dois pontos principais: a pouca quantidade de trabalhos na área de história produzidos sobre a temática e, principalmente, a dificuldade em se definir o que é "infância" ou "juventude" (as chamadas etapas da vida, como um todo) historicamente.

Desta empreitada, surgiram uma série de inquietações teóricas que, aplicadas às nossas áreas de interesse – estudos sobre cotidiano popular, desigualdade e controle social nas primeiras décadas do século XX - , resultaram neste tema de pesquisa, ainda experimental: compreender como e quando ocorria o contato de crianças e jovens com aspectos do cotidiano popular, como o mundo do trabalho, suas dinâmicas familiares ou mesmo relações de conflito e violência, em um contexto urbano das primeiras décadas do novecentos. Em um mundo onde as primeiras discussões acerca do cuidado com a infância mal iniciavam seus primeiros passos na esfera pública, e que o Código Penal vigente definia como idade penal, em alguns casos, pessoas maiores de 9 anos de idade; crianças e jovens eram precocemente inseridos no mundo do trabalho e em uma vida que, hoje, consideraríamos como “adulta”.

Neste sentido, buscamos compreender em que medida, partindo do fator geracional como uma variável analítica, podemos enriquecer o debate sobre cultura e cotidiano popular:

Adotar a idade como variável analítica de investigação é apostar na análise da reprodução diferenciada da sociedade através do modo como são produzidas e reproduzidas as relações sociais entre os diferentes indivíduos. Isto é o que realmente importa: a história das relações sociais, a reconstrução da dinâmica social entre indivíduos, famílias e grupos e o papel que os diferentes grupos etários desempenhavam. (SCOTT; et al. 2016. p. 17)

É importante ressaltar que se tratam de análises ainda experimentais, e que se direcionam para um recorte temporal e espacial muito específico (o município de Santa Maria, nas primeiras décadas do século XX). Neste sentido, utilizamos como fonte os *Livros de Registro de Doentes do Hospital de Caridade Astrogildo de Azevedo*², onde constam as baixas médicas do primeiro hospital fundado nesta cidade, em 1903, destinado, em grande medida, à população pobre do município. As informações presentes nestas fontes (como, por exemplo: Nome, Idade, Cor, Profissão, Estado Civil e Diagnóstico de cada paciente) nos permite traçar um perfil da população infanto-juvenil que acessava a instituição. A partir destes dados, é possível compreender aspectos da vida e cotidiano destes sujeitos, solucionar alguns questionamentos iniciais e formular novas problemáticas de pesquisa.

Como orientação metodológica e delimitação de fontes, utilizamos 2 (dois) anos dos registros de enfermos - 1920 e 1921 – onde buscamos delimitar como grupo de fichamento pacientes menores de 21 anos³, totalizando 413 registros. A partir deste recorte, foi realizado um fichamento em banco de dados, com a intenção de cruzar diferentes informações, buscar padrões e responder os questionamentos já citados, baseando-se nas contribuições teórico-metodológicas da História Social e com apoio da historiografia relacionada ao tema e aos recortes temporal e espacial delimitados.

Como dito anteriormente, a historiografia destinada ao estudo da infância, ou a uma “história das crianças” nos debates em História Social, ainda é pouco visitada, apesar de mostrar avanços significativos nos últimos anos.

No Brasil, em fins da década de 1980, e novamente, nos anos 2000, foram dois momentos em que diversos campos de estudos acadêmicos concentraram seus olhares na infância - Psicologia, Educação, Serviço Social, Ciências Sociais, entre outras. Contudo, a presença do tema nas pesquisas históricas se via menos recorrente, sobretudo pelo fato de ser uma área de estudos onde não havia um envolvimento direto com práticas de assistência a crianças (MOURA; AREND, 2016).

2 Por acreditar que a vida acadêmica é mais enriquecedora quando trabalhada em equipe, com ética e gentilezas, não poderia deixar de agradecer a historiadora Daiane Silveira Rossi (Doutoranda – FIOCRUZ) pela gentileza de ter fotografado e disponibilizado esta extensa documentação na qual eu e outros pesquisadores estão debruçados, fichando e buscando respostas às suas pesquisas.

3 A delimitação utilizada se justifica pelo Código Penal de 1890, ainda vigente neste período. Sobre a menor idade, o Artigo 42 § 11 afirma como circunstância atenuante o delinquente ser menor de 21 anos. Ainda sobre os dispositivos jurídicos relacionados à infância, cabe ressaltar que o respectivo código representa um retrocesso nas discussões relacionadas a assistência à menores infratores, pois define a idade penal como a partir de 9 anos, reduzindo-a ainda mais em comparação com o Código Penal de 1830, que definia a idade penal em 14 anos de idade.

Por outro lado, foi a publicação do livro “*História das crianças no Brasil*”, organizado por Mary del Priore em 1999, tornou-se um marco para uma mudança historiográfica na temática, que viria posteriormente, a acontecer. Cabe ressaltar, também, outras publicações importantes neste contexto, como por exemplo “*História Social da Infância no Brasil (1997)*” de Marcos César de Freitas (Org.); “*História Social da Criança Abandonada (1998)*”, de Maria Luiza Marcilio (Org.) e “*Uma história social do abandono de crianças: de Portugal ao Brasil, séculos XVIII-XX (2010)*”, de Renato Pinto Venâncio.

Desde então, os historiadores se debruçam em uma série de temáticas, propostas metodológicas e fontes, utilizando como ponto de partida o tema da infância na história: seja as crianças nas fábricas e indústrias, as experiências da escravidão e do *Ventre Livre*, criminalidade e violência urbana, discursos jurídicos acerca dos menores infratores, os casos relacionados ao Juizado de Órfãos e tutelas de menores, o problema da criança abandonada, entre muitas outras temáticas, que se concentram, em grande parte, nos séculos XIX e XX.

Recentemente, a publicação do livro “*História das Criança no Brasil Meridional (2016)*” organizado por uma série de autores⁴, deu à temática um novo fôlego, sobretudo às produções realizadas no sul do Brasil. A obra reuniu uma série de historiadores dedicados a pesquisar o assunto (o que difere de edições citadas anteriormente, onde reuniram outras áreas das ciências humanas, ou em outros casos, textos de historiadores que não utilizavam a temática como foco principal de estudos em sua trajetória acadêmica). Além de reunir trabalhos de ponta e as últimas publicações sobre o tema, conta também com dois artigos direcionados para questões conceituais, utilização de fontes e um “estado da arte” relacionado ao tema, se tornando uma obra essencial para quem busca iniciar as primeiras leituras no assunto em questão.

Após esta breve introdução das produções no Brasil relacionados ao tema da infância, direcionemos nosso olhar para o local onde viviam nossos sujeitos históricos: o município de Santa Maria, na região central do estado do Rio Grande do Sul.

A virada do século XIX para o XX trouxe consigo inúmeras transformações políticas, econômicas e sociais no Brasil. A abolição da escravidão (1888), o fim da monarquia e instauração da Primeira República (1889), as políticas de imigração europeia e a crescente urbanização e industrialização em muitos dos municípios brasileiros são alguns fatores importantes para compreendermos a constituição do capitalismo no Brasil e a vida dos populares nos espaços urbanos.

4 CARDOZO; FLECK; FACHINI; CESAR; MOREIRA e SCOTT.

O modelo político-administrativo republicano, fortemente influenciado por ideais positivistas (sobretudo no Rio Grande do Sul), buscou medidas de modernização e higienização dos espaços urbanos que vinham sofrendo surtos populacionais, colocando em prática uma série de políticas para estes fins. Se para as classes dominantes estas medidas representavam o avanço e progresso, para os grupos menos abastados significou políticas de controle e repressão por parte do Estado às camadas populares.

Além disso, o Brasil presenciava os resultados de um lento processo de abolição da escravidão que durara quase cinquenta anos. O contexto histórico de mudança da mão de obra escravizada para o trabalho livre e assalariado demandava a criação de uma nova ideologia do trabalho, de sistemas de repressão e controle social as ditas “classes perigosas”.

Em linhas gerais, é neste contexto que se inserem nossos sujeitos históricos, localizados na região central do Estado do Rio Grande do Sul. Em uma escala local, a cidade também estava inserida neste contexto:

As primeiras décadas do século XX configuraram um cenário de extrema importância no contexto santa-mariense. A cidade passava por um período de mudanças em suas estruturas, tornando-se um dos mais significativos centros comerciais do Rio Grande do Sul. A chegada da ferrovia trouxe importantes benefícios para a localidade, pois através de suas linhas, ligava a região central com outras cidades, também para o transporte e o comércio do estado (PRESTES, 2013, p. 19).

A historiadora Daniela Carvalho, que desenvolveu um importante estudo sobre as experiências populares neste processo de urbanização de Santa Maria - analisando às relações interétnicas entre os diferentes grupos populares - argumenta que podemos pensar a década de 1880 como um marco transformador no processo de urbanização de Santa Maria. De uma região predominantemente rural, constituída de uma composição social pouco diversificada - sobretudo de lavradores e criadores de gado - a cidade passa a adquirir características urbanas com a construção da malha férrea na mesma década e a instalação do núcleo colonial de imigrantes italianos em Silveira Martins (CARVALHO, 2005).

Utilizando de censos estatísticos e informações retiradas de relatos de viajantes à região, a historiadora demonstra o crescimento demográfico de Santa Maria neste período: de 1885, ano em que se inaugurou o primeiro traçado da linha férrea, à 1890, a população do município cresceu 93,9%, reforçando sua hipótese de que a construção da malha férrea e o estabelecimento de núcleos coloniais deram um im-

pulso para o crescimento demográfico e urbano da cidade⁵. Ainda nesta discussão, em 1920 – ano que inicia o nosso recorte de pesquisa e fichamento de fontes – a população do município se encontra acima dos 50.000 habitantes (em comparação aos 13.000 habitantes de 1885)⁶:

[...] esse crescimento estatístico nos mostra a tamanha influência exercida pela ferrovia no processo de urbanização e crescimento da cidade de Santa Maria, como um atrativo inegável, não só pelas novas oportunidades de emprego, mas, sobretudo por ser o ponto de encontro dos trilhos gaúchos, trazendo e levando pessoas, provocando uma intensa circularidade material e humana, conferindo a cidade a característica de ser uma cidade de passagem. (CARVALHO. 2005, p. 54)

Com a viação férrea, as transformações materiais na cidade se tornam significativas. Amplia-se o espaço urbano, as oportunidades de trabalho na cidade crescem e se diversificam. Multiplicam-se pousadas e hotéis, criam-se fábricas dos mais diversos produtos (cerveja, sabão, café, charutos, etc), comércios diversos; além das reformas e construções de locais e serviços públicos, como praças, fontes, a troca de lâmpões elétricos e os primeiros telefones.⁷

Quanto a seus habitantes, além da população negra e luso brasileira, haviam se estabelecido na cidade, na primeira metade do século XIX imigrantes alemães e seus descendentes, que, passando a ocupar postos de comércio, estabelecer alianças e boas relações com os criadores de gado da região, compuseram parcela significativa da elite local. A partir da década de 1880, com a criação da colônia de Silveira Martins, a chegada dos trabalhadores da viação férrea e, posteriormente, com o fluxo de pessoas por este transporte, “a população santa-mariense diversifica-se e se heterogeneiza muito, tanto étnica como sócio-economicamente” (CARVALHO, 2005. p. 45).

5 Em outras palavras, em 1885 haviam aproximadamente 13.000 habitantes, para 5 anos depois, este número subir para 25.207. Para visualizar todos os dados referente a este levantamento demográfico (de 1872 à 1920), ler a Dissertação de Mestrado de Daniela Vallandro de Carvalho, intitulada “*Entre a solidariedade e a animosidade*”: Os Conflitos e as Relações Interétnicas Populares Santa Maria – 1885 a 1915, página 53.

6 Quanto a população no ano de 1920, parece haver diferentes resultados em duas importantes pesquisas relacionadas a este período em Santa Maria. Daniela V. de Carvalho afirma que a população se encontrava, aproximadamente, entre 52.960 habitantes, enquanto Daiane Silveira Rossi, define a população de 1920 como 57.469, aproximadamente. Independente desta diferença, nos interessa em primeiro lugar, perceber o crescimento da cidade até a segunda década do novecentos e suas implicações para a vida urbana de seus cidadãos.

7 CARVALHO, 2005; PADOIN, 2010; GRUNEWALDT, 2010.

Há de se considerar também que tratamos de um contexto em que a escravidão fora abolida a poucas décadas. Compondo uma parcela significativa da população, desde os primórdios da organização deste povoado que se tornaria uma cidade em fins do século XIX, a população negra ultrapassa a fronteira de escravidão e liberdade, como sujeitos pertencentes e agentes neste espaço, articulando relações e estratégias de sobrevivência:

A cidade, que também enfrentava a complexa conjuntura de corrosão escravista, perpassava pela realidade de queda no número de cativos, especialmente, entre os anos de 1884 e 1885. [...] em 1884, o jornal pelotense *Onze de Junho* apresentou uma listagem com 49 cidades da Província que ainda utilizavam o trabalho escravo. Naquela lista, Santa Maria ocupava a 22^o posição entre as cidades com maior número de escravizados no período, sendo que, até o dia 31 de dezembro de 1883, possuía um total de 1.124 escravizados, em um momento que, segundo o mesmo veículo, os negros “já se acham libertos em diversos municípios”. Ponderando-se também, que boa parte destas libertações, como muito bem apontou os estudos já mencionados, davam-se sob condições de prestação de serviços. (OLIVEIRA, 2017. p. 213-214)

É interessante ressaltarmos que o número de escravizados em 1884, descrito pela autora, não representa a quantidade total da população negra do município. Devemos considerar uma parcela considerável da população negra que ali residia e conquistou sua liberdade durante o decorrer da segunda metade do XIX, compondo a população liberta no número total de habitantes do município. Além disso, reiteramos a hipótese de OLIVEIRA (2017), que discorre sobre os atrativos que a cidade, após a construção da malha férrea, pode ter adquirido para a população regressa da escravidão, sobretudo no pós-Abolição, que buscavam “se afastar das relações que lembrassem o cativo e as condições de trabalho e vida como cativos” (OLIVEIRA, 2017. p. 224)

As pesquisas desenvolvidas por Franciele Rocha de Oliveira, são de grande importância para compreendermos o complexo mundo e experiências de negros e negras no pós-Abolição, em Santa Maria. Indo além de pensar a escravidão e Abolição a partir do olhar – e das fontes – produzidas pelas elites locais e seus senhores, estes estudos se preocuparam em analisar o cotidiano de luta e resistência da população negra no município, dando ênfase para suas estratégias, suas construções próprias de liberdade e luta por cidadania e melhores condições de vida:

Ao pós-Abolição em Santa Maria da Boca do Monte não pertenceu apenas os mirabolantes projetos das elites locais sobre os rumos da cidade e seus habitantes, incluindo aqui o pensa-

mento sobre as redefinições das relações de trabalho, sobre a modernização, a higienização, o embelezamento, a dita nova ética burguesa, anteriormente comentada. O pós-Abolição, também, fora marcado pelas definições de liberdade (como viver e estar em liberdade, como fazer-se em liberdade) construídas por negros e negras, estas que, muitas vezes, foram transfiguradas em uma série de projetos individuais, familiares e/ou coletivos. (OLIVEIRA, 2017. p. 267-268)

Destes “projetos individuais, familiares e/ou coletivos” citados pela autora, destaco como exemplo das Organizações Negras que foram fundadas em Santa Maria no pós-Abolição. Em um contexto de fim da escravidão e de *precariedade estrutural*⁸, a convivência entre brancos e negros era extremamente limitada e conflituosa. Neste sentido, clubes e organizações fundadas pela população branca, sobretudo a elite local, “vetavam a entrada de negros em suas dependências. Em resposta à segregação, também, como política de proteção, clubes sociais negros foram sendo criados vetando a entrada de brancos” (OLIVEIRA, 2017. p. 349).

Em um levantamento realizado por Franciele Oliveira, entre os anos de 1896 e 1930, estiveram em funcionamento, no mínimo, dezenove Organizações Negras na cidade: Agremiações religiosas, clubes sociais, times de futebol, blocos e grupos carnavalescos, Jornais negros e etc⁹. Em sua pesquisa, ela analisou a trajetória de uma família através de três gerações que cruzaram a experiência de escravidão e liberdade. Neste estudo, fica evidente a articulação e engajamento destes grupos com estas organizações, além de suas estratégias e redes de relações e ajuda mútua.

Neste sentido, corroboramos a visão de Daniela Carvalho, que a cidade representava, neste contexto, um *caldeirão étnico*, ainda em um processo de urbanização e (re)organização desta cidade - onde portugueses, brasileiros, africanos, argentinos, espanhóis, alemães, italianos, belgas, entre outros – dividiam o mesmo espaço e estabeleciam as mais diversas relações e estratégias de sobrevivência entre si:

Certamente o lócus de nosso estudo não se diferenciava da maioria dos núcleos populacionais brasileiros e latino-americanos do período, que apresentavam uma realidade onde a urbanização acelerada, mesmo que tenha proporcionado um relativo incremento às atividades econômicas cidadinas, não gerou mecanismos de absorção deste grande contingente populacional no tocante ao mundo do trabalho, criando desta forma uma camada pobre urbana que

8 Ver CHALHOUB (2010).

9 Para visualizar a lista com todas as organizações Negras encontradas neste levantamento, ler a Dissertação de Mestrado de Franciele Rocha de Oliveira, intitulada *Dos laços de José e Innocência: trajetórias de uma família negra entre a escravidão e liberdade no Rio Grande do Sul*, Páginas 249 e 250.

oscilava entre o emprego temporário, o desemprego, ou ainda, formas diversas de sobrevivência junto à ilegalidade, etc. (CARVALHO, 2005, p. 36)

Neste contexto de urbanização foi fundado o Hospital de Caridade Astrogildo de Azevedo em 1903, a primeira instituição médica do município. Nos seus primeiros anos, o hospital recebeu em sua maioria soldados da Brigada Militar (BM) e empregados da Viação Férrea do Rio Grande do Sul (VFRGS), que obtinham custos reduzidos no atendimento. Segundo Flavia dos Santos Prestes, “apenas soldados da guarda municipal, presos, pessoas remetidas pela intendência e pobres sem distinção eram atendidos gratuitamente” (PRESTES, 2013). Além destes casos, ocorriam as consultas particulares, com valor mais alto que o cobrado para a VFRGS ou a BM. É neste ponto que partimos para uma análise mais direta de nossas documentações.

Os registros de enfermos do Hospital de Caridade nos possibilitaram investigar uma série de elementos do cotidiano destes trabalhadores, que serão discutidas a seguir. Definimos como recorte empírico, a análise de todos os pacientes menores de 21 anos, sendo uma delimitação que se justifica pelo Código Penal de 1890¹⁰.

Ao analisarmos nossas fontes, notamos que este padrão presente nos primeiros anos da instituição, citado anteriormente por Flavia Prestes, começa a se diluir no decorrer dos anos, dando espaço a uma maior pluralidade nos enfermos que recorriam à instituição. Além disso, é notável o número cada vez maior de pacientes sendo recebidos por ano, fator que soma a esta constatação: em intervalo de 20 anos - 1904 e 1924 -, o número de baixas médicas por ano dobra em quantidade: de pouco menos a 450 pacientes ao ano no primeiro caso, passa a mais de 800 no segundo.

Acreditamos que este aumento pode estar relacionado a dois fatores importantes. Primeiramente, o aumento populacional ocorrido durante este período, já referido anteriormente. E em segundo lugar, consideramos que sejam reflexos do processo de institucionalização da medicina na cidade e publicização da mesma através da intervenção do poder do Estado nos espaços urbanos, com a finalidade de melhorar condições higiênicas (ROSSI, 2015). Importantes estudos nesta temática afirmam que até meados do século XIX, as escolhas da população relacionadas à

10 Sobre a menor idade, o art. 27 § 2º define que não são criminosos: Os maiores de 9 e menores de 14 anos, que obrarem sem discernimento. E o art. 42 § 11º afirma como **circunstancia atenuante o delinquente ser menor de 21 anos**. Sobre o que seria considerado “discernimento” na visão da justiça, há investigações como de ZANELLA (2016) e FLECK (2016) que elucidam algumas posições dos dispositivos de justiça e punição em relação aos menores infratores. O Código Penal de 1890 pode ser encontrado em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1851-1899/d847.html

saúde se direcionavam a práticas de cura como o curandeirismo. A presença e credibilidade dos médicos foi sendo conquistada à medida que estes profissionais passam a se inserir no cotidiano da população, estabelecendo relações e adquirindo certo grau de confiança, até ocuparem, gradativamente, os espaços da saúde e até mesmo da política.

“[...] possuir um diploma de medicina em meados do século XIX não conferia credibilidade perante as autoridades municipais e, menos ainda, confiança da população. Para que as pessoas confiassem seus doentes aos práticos das artes de curar, era necessário que estes provassem seu poder. Fato que se dava, nesse período, numa cidade do interior, através de laços parentais, solidariedade e redes de reciprocidade [...] A justificativa que se acredita ser a mais plausível está relacionada com o prestígio local e familiar, relacionado a questões pessoais que se sobreponham às profissionais, ou seja, as redes de solidariedade e reciprocidade”. (ROSSI, 2015, p. 114)

A própria construção do Hospital de Caridade e o número cada vez maior de pacientes que passam a consultar nesta instituição com o passar dos anos parece confirmar algumas transformações neste sentido.

Analisemos, agora, algumas informações gerais presentes na nossa documentação. Quanto ao perfil dos pacientes analisados (totalizando 371 dos 413 registros)¹¹, constatamos que se tratavam, em sua maioria, de pacientes brancos do sexo masculino (59% dos pacientes são homens), apesar de haver significativa presença de homens e mulheres com registros de *preto(a)* e *pardo(a)* entre os(as) pacientes fichados(as)¹² – 60% dos pacientes *Branco(s)*, 32% dos pacientes *Pardo(s)* e por fim, 8% dos pacientes considerados *Pretos*. Como discorrido anteriormente, a leitura e entendimento de como se deu o pós-Abolição neste contexto é de extrema importância para a análise destas fontes e os estudos que se propõe a investigar populares. Estes 40% de crianças e jovens são, possivelmente, filhos (as) e netos (as) de ex-escravizados, que se encontram compartilhando das experiências das organizações negras e dos conflitos que a experiência de ser negro representa no pós-Abolição.

11 Ao todo, estão sendo utilizados 413 registros de 1920 e 1921. Contudo, se retirarmos as baixas médicas repetidas, a quantidade de menores que acessaram o hospital neste período é 371

12 Como forma de organização do texto e da análise das fontes, palavras e conceitos escritos em *itálico* se tratam de conceitos encontrados nas nossas fontes e que possui um significado próprio daquele contexto histórico, não representando quaisquer ideias pessoas do autor ou significados atribuídos a eles no presente.

Os resultados referentes a Estado Civil e Profissão das crianças e jovens analisados, rendem boas discussões e muitas inquietações. É oportuno trazermos, neste ponto, algumas notas sobre o processo de análise das fontes.

Em linhas gerais, os Registros de Doentes se tratam de livros onde constam, em cada linha, uma serie de colunas com informações dos pacientes: nome, idade, cor, estado civil, profissão, nacionalidade, residência, diagnóstico, médico consultado e tempo de hospitalização. Cada linha é reservada para um paciente, onde costa seus dados já citados, e a julgar pela caligrafia, era trabalho executado por uma única pessoa. Por se tratar de uma fonte rica em informações de dois grupos sociais que, neste período, se tornam muito difíceis de recolher informações que representem uma parcela considerável do todo (população pobre e jovens ou crianças), o primeiro impulso na análise foi fichar em banco de dados todos estes sujeitos, e em casos de registros que faltavam informações, discutir a necessidade de incluir – ou não – estes na análise final.

Contudo, com uma observação mais atenta dos documentos, foi possível notar que nos campos em que não havia preenchimento, a pessoa encarregada de registrar os pacientes reagia de duas maneiras distintas: 1) deixando os campos em branco; 2) o campo era preenchido com um tracejado. Ao separar estas duas situações como valores diferentes, foi possível notar, entre o todo dos registros no livro, um padrão bastante claro na segunda opção citada: nos campos relacionados a “Profissão” e “Estado Civil” (onde deve constar os valores “Solteiro”, “Casado” ou “Viúvo”); este tracejado era colocado apenas para as crianças, com exceção do campo “Profissão”, que o mesmo padrão de preenchimento ocorre, também, em pessoas de idade mais avançada.

A partir deste momento, o foco passou dos pacientes registrados nos livros, para a pessoa (até o momento, anônima) que ficava encarregada em anotar estas informações: entender suas intenções neste ato se tornou a nossa prioridade. No artigo “*Sinais, raízes de um paradigma indiciário*”, Carlo Ginzburg argumenta sobre a potencialidade em perceber sinais de outras culturas a partir de indícios deixados por elas nas fontes. Elementos que podem ter sido deixados sem que quem os produziu tenha percebido, realizando de forma consciente ou não, mas que, com um olhar atento do historiador podem ter o potencial de revelar aspectos da sua visão do mundo (GINZBURG, 1989).

Mas o que pode ter significado a esta pessoa, responsável pelo preenchimento dos registros de pacientes, ao realizar este ato? Após encontrarmos padrões bastante claros, descartamos a hipótese de uma mera aleatoriedade. Julgamos plausível que este tracejado possa representar uma *alternativa* em casos que não havia uma

resposta adequada a ser escrita. Ou seja, em “Estado Civil” determinadas pessoas (crianças, neste caso) não receberiam valores como “Solteiro” ou “Casado” por não serem respostas “adequadas” ao papel que este grupo etário desempenhava naquele contexto histórico, valendo o mesmo argumento para os tracejados presentes no campo de “Profissão”. Nos casos em que ocorre o mesmo padrão no campo “Profissão” com pessoas de idade mais avançada, os dados nos levam a crer que se tratavam de pacientes possivelmente mais debilitados, o que justificaria não haver um ofício registrado a estas pessoas – como o caso de Jacinto C. de S, *preto*, com 90 anos de idade.¹³

Esta informação nos permitiu avançar ainda mais na análise destas fontes. Acreditamos que, conscientemente ou não, esta pessoa responsável pelo preenchimento do livro de registros nos permitiu perceber em que momento da vida as pessoas passavam a ser consideradas capazes - na visão de quem produziu esta fonte – de se inserirem no mundo do trabalho, ou até mesmo de estabelecer relações com outros parceiros, ao serem declaradas como solteiras ou casadas.

Sobre esta última afirmação, Silvia Arend, ao estudar família popular no final do século XIX em Porto Alegre, argumenta que, para a cultura popular, entre as condições de “solteiro” e “casado” existiam outras formas e dinâmicas de relações. Reduzir este universo em dois estados de relacionamento representou em grande medida uma imposição de norma por parte das instituições do que propriamente as únicas formas legítimas de relações para os trabalhadores (as), que teriam seus próprios parâmetros e formas de relações legitimadas por seus costumes. Este embate entre diferentes culturas – que parte da imposição de uma norma burguesa às camadas populares – nos serve neste caso para considerarmos que haviam diversas formas de relações ocorrendo entre os sujeitos analisados aqui, mas que as nossas fontes não nos respondem, nos restando apenas, por hora, considera-las como possíveis e recorrentes. Em outras palavras, é plausível pensarmos que os(as) pacientes listados como solteiros, pudessem estar inseridos(as) em relações que não necessariamente perpassavam a esfera pública e burocrática do Estado. Sendo as-

13 O nome de Jacinto se faz presente, ainda que de forma rápida, na Tese de Ênio Grigio sobre a comunidade negra e a Irmandade do Rosário em Santa Maria, defendida em 2016. O exemplo de Jacinto é pertinente para ilustrar a nossa hipótese: tratava-se de um homem de idade bastante avançada para a sua época, ativo em organizações negras, com grandes possibilidades de ter vivido a experiência da escravidão – se considerarmos sua idade no registro médico, Jacinto viveu 58 anos de sua vida antes do Brasil declarar a Abolição. Tudo leva a crer que se tratava de um homem bastante debilitado. Jacinto foi internado no dia 20 de Fevereiro de 1920, com diagnóstico de “Aneurisma da aorta torácica”, falecendo com um pouco mais de um mês no leito do hospital.

sim, como visto nas análises de Silvia Arend para a família popular em outro recorte espacial, estes relacionamentos não eram considerados pela instituição de saúde.

Partindo destes parâmetros de análise e com os devidos cuidados teóricos, chegamos ao seguinte resultado: em média, a idade em que meninos e meninas começam a se inserir em uma profissão e serem classificados como “Solteiro(a)” ou “Casado(a)” são os 12 anos de idade. Se separarmos os casos pelo gênero dos pacientes, percebemos que esta média é diferente para homens e mulheres: os homens passam a ser registrados com “Estado Civil” a partir dos 14 anos (tendo apenas dois casos em pacientes de 13 anos), sendo o caso mais novo em que consta “Casado”, com 17 anos: este era o caso de Lydio (branco, casado, natural do Rio Grande do Sul e agricultor). Deu baixa no mês de abril de 1920 com diagnóstico de peste bubônica.

No caso das mulheres, esta mudança ocorre significativamente antes: as mulheres passam a serem registradas com “Estado Civil” a partir dos 11 anos¹⁴, sendo a paciente mais nova a constar “Casada”, com 13 anos de idade: É o caso de Aracy, com baixa em Janeiro de 1921. Casada, com 13 anos de idade, constando como profissão “serviço doméstico”, teve como diagnóstico blenorragia (gonorreia). Segundo seu registro, deu alta cinco dias após sua internação. Outro fator que chama a atenção em muitos registros, é o fato de familiares serem registrados junto com os enfermos, constando como observação “acompanhante”. Contudo, há casos como o de Aracy, e muitos outros, onde não há qualquer indício de que haviam pessoas a acompanhando.

Poderíamos pensar que se trata, de fato, de uma menina que está inserida em um relacionamento, ou ainda uma estratégia pessoal da paciente – afinal, alegar ser “casada” poderia representar uma maneira de amenizar o estigma que a sua enfermidade possui nesta sociedade. Independente da situação, a condição de Aracy enquanto casada, com 13 anos de idade, parece estar dentro do horizonte de expectativas deste meio social, a ponto desta informação ser recebida pelo hospital e, posteriormente, registrada na baixa médica, e assim, se tornar um registro deste passado nas nossas fontes.

Casos como este levantam muitas indagações a respeito do cotidiano destas crianças e jovens, e a visão de mundo que se tinha a respeito deles neste contexto. É considerável (como veremos de forma mais detalhada, a seguir) a proporção de diagnósticos, como o de Aracy, que estão diretamente relacionados a vadiagem e imoralidade, neste contexto de esforço, por parte do Estado, de controlar e disciplinar

14 Há apenas uma exceção: Maria, branca, de 9 anos, a receber registro de “Solteira”. Em seu registro não consta diagnóstico ou médico responsável pelo atendimento.

estes trabalhadores, de impor valores morais de “nova ética burguesa” e ideais positivos em relação ao trabalho.

A presença de crianças no mundo do trabalho deste período renderia um texto à parte, contudo, julgo necessário trazer algumas considerações gerais. A transição da mão de obra escravizada para a livre e assalariada, ocorrida sobretudo a partir da segunda metade do século XIX, trouxe consigo um esforço por parte do Estado na construção de uma nova ideologia do trabalho (citada anteriormente, de forma rápida), com o intuito de mudar a percepção negativa relacionada aos ofícios braçais (que até então, nos últimos séculos foi executada por mãos negras), dando ao conceito de trabalho uma valoração “positiva” que não havia anteriormente, sendo esta uma função que deve ser exercida pelos bons brasileiros para a construção de um país civilizado e cada vez mais distantes dos atrasos coloniais.

Contudo, esta construção tem seus respaldos no cotidiano das crianças. Como constatou José Carlos da S. Cardozo em suas pesquisas sobre o Juízo de Órfãos de Porto Alegre (nas últimas décadas do século XIX), o menor exercer algum trabalho era fator positivo aos olhos da justiça, pois estes estavam encaminhados a se tornarem adultos dignos e responsáveis. Este argumento era válido também para os processos criminais no mesmo contexto: o réu menor não possuir uma profissão seria sinônimo de vadiagem, ou serviriam como prova dos antecedentes de bandido do mesmo, o que poderia ser definitivo nos resultados do processo.¹⁵

Além disso, há que se considerar o trabalho como uma prática aceita entre os próprios populares, por conta da miséria e pobreza. Em um contexto onde não havia benefícios que assegurassem recursos básicos para a velhice ou invalidez, o trabalho entre crianças significava uma renda a mais para a casa, além de ser esperado que os mais velhos dependessem dos menores para o seu sustento, mais cedo ou mais tarde; como salienta Silvia Arend:

Para os Populares, os filhos após certa idade (em torno dos 7 anos), deixavam de ser “uma boca a mais” para se tornarem mão-de-obra. As meninas, de maneira geral, trabalhavam nos serviços domésticos ao passo que os meninos ajudavam nos botequins e vendas e também nas tarefas domésticas. (AREND, 2001. p. 67)

Ainda que em nossas fontes não conste crianças com sete anos sendo registradas com profissão, pode-se pensar na hipótese de que, antes disso, exercia-se funç-

15 Para as análises do discurso jurídico nos Processos Crime de Porto Alegre envolvendo menores, procurar ZANELLA (2016).

ões de forma, ainda mais, informais não diretamente ligada ao mundo do trabalho, como os exemplos indicados por Silvia Arend.

Sobre aos dados relativos ao trabalho, os casos mais recorrentes entre pacientes de 12 e 15 anos são “Jornaleiro”, “Agricultor”, e “Guarda Freio” (este último vinculado a VFRGS). Dos 15 aos 21 anos, as profissões já citadas seguem entre as mais registradas, entrando também a profissão de “Soldado” (Brigada Militar) com considerável frequência, entre jovens a partir dos 17 anos, apensar das fontes apontarem ainda outras profissões menos recorrentes. O total de profissões encontradas foram: Caixeiro, Padeiro, Carpinteiro, Comerciante, Alfaiate, Choufeur, Ajustador, Barbeiro, Cozinheiro(a), Foguista, Lavadeira, Serviço Doméstico, Pintor, Telegrafista, Turmeiro e “Estudante”. Por outro lado, quase a totalidade das mulheres registradas constam como profissão “Serviço Doméstico”. Apesar de descartarmos a hipótese de que o campo de atuação profissional da mulher estivesse, de fato, restrito a serviços domésticos e cuidados do lar, as fontes não nos possibilitam uma análise mais detalhada.

Se somarmos as profissões de Jornaleiro e Agricultor, estas representam a esmagadora maioria das profissões declaradas entre os menores de 12 a 15 anos. Sobre estas profissões, Daniela Carvalho discorre algumas informações importantes:

Assim, o principal atrativo urbano parecia estar vinculado diretamente a maior comercialização da agricultura produzida nas zonas mais afastadas, trazendo para a cidade vislumbres de culturas populares vinculadas ao universo rural. Porém, a cidade também surgia como um local onde a facilidade de se conseguir um emprego parecia se ampliar concomitante com o crescimento da cidade. Assim, muitas das pessoas que se deslocavam do meio rural para a cidade transformaram-se em jornaleiros, atividade remunerada que era realizada por jornal, isto é, por um tempo determinado, **geralmente curto e que não carecia de qualquer especialização**. Esta profissão é muito presente em nossas fontes e de maneira muito significativa demonstra como atividades rurais (agricultura principalmente) e urbanas (desempenhadas sob jornal) combinavam-se, sendo exercidas alternadamente. (CARVALHO, 2005. p. 73-74)

Sendo estas profissões que, entre outros fatores, não careciam de especialização e além disso, representavam alternativas mais viáveis à população pobre que buscava empregos, parecem ser, também, os motivos pelos quais crianças e jovens, nesta transição para uma vida de trabalho, recorram ou eram induzidos a praticar, por terceiros.

Quanto aos diagnósticos, os altos índices de enfermidades relacionadas a doenças venéreas¹⁶ (16%) e violência ou acidentes¹⁷ (14%), somando 30% de todos os diagnósticos fichados nos chamaram a atenção, considerando que neste contexto são enfermidades e práticas atreladas a imoralidade e vadiagem. Contudo, os diagnósticos do segundo grupo não nos dão muitos detalhes a ponto de definirmos com exatidão a origem do ferimento. Ainda que alguns diagnósticos nos deem maior segurança – como o caso de Antônio, Agricultor de 14 anos que procurou a instituição com ferimento por de arma de fogo -, cabe o desafio de interpretar outros casos, mais vagos, que podem estar relacionados com diversos fatores, como o de Narciso, 14 anos, lavrador, com baixa em dezembro de 1921 por “ferimento na face”.

A partir destes resultados, algumas questões iniciais foram respondidas e muitas outras, novas e inquietantes, surgiram. Concluímos que a inserção ao mundo do trabalho entre jovens pobres no município de Santa Maria começava a ocorrer a partir dos 12 anos de idade, em funções e serviços de baixa remuneração e sem necessidade de conhecimentos especializados. As mulheres, contudo, parecem estar inseridas predominantemente no serviço doméstico, embora não acreditemos que estes dados se apliquem ao universo e cotidiano popular destas trabalhadoras, as fontes que analisamos até o momento não nos possibilitaram uma análise mais aprofundada.

Além disso, os diagnósticos relacionados a doenças venéreas, violência e criminalidade – ainda que de forma menos recorrente - também começam a ocorrer com idades aproximadas ao contato dos mesmos ao mundo do trabalho e o surgimento de “estado civil” nos registros. Estes fatores geram uma série de indagações a respeito do que há produzido sobre a história social dos trabalhadores: os resultados, até o momento, sugerem que aspectos centrais em pesquisas na historiografia brasileira relacionada a cotidiano popular – seja o mundo do trabalho, as relações de conflito e auxílio entre iguais, de família popular, ou de violência e criminalidade – já estão começando a fazer parte do cotidiano destes jovens, onde há uma possível transição entre os 12 e 14 anos.

Se considerarmos esta afirmativa, e partirmos da compreensão proposta por Ana Silvia Volpi Scott nas primeiras páginas deste texto, sobre “apostar na análise

16 Os diagnósticos mais recorrentes neste grupo são Sífilis, Blenorragia e Cancros venéreos. Quanto a idade dos enfermos, os primeiros casos aparecem a partir dos 13 anos, mas ganham maior proporção entre 15 e 21 anos.

17 Como “Violência/Acidentes” foi definido os ferimentos: por arma de fogo, arma branca, escoriações, contusões, queimaduras, esmagamentos e fraturas. Os primeiros casos aparecem a partir dos pacientes com 3 anos, sendo poucas as situações, até os 17 anos, onde os casos aumentam consideravelmente até os 21 anos.

da reprodução diferenciada da sociedade através do modo como são produzidas e reproduzidas as relações sociais entre os diferentes indivíduos” (SCOTT, 2016), chegamos em mais uma série de indagações: como se dava as relações e conflitos geracionais no mundo do trabalho, no cotidiano, nos espaços de lazer e de reciprocidade? Em que medida, uma análise em fontes qualitativas, partindo destes parâmetros poderá trazer novidades no que há produzido sobre a temática?

Por fim, cabe ressaltar, novamente, que estes são resultados parciais e ainda há muito por ser feito. Com o fichamento de todos os registros de 1903 a 1930, será possível trazer ainda mais informações e perceber se há possíveis variações dos resultados no decorrer do tempo. Além disso, os diagnósticos que envolvem ferimentos nos possibilitam abrir novas portas: as fontes até então nos mostram sujeitos que sofreram violência, mas não quem as causou. O futuro cruzamento destes nomes com os processos criminais do período poderá nos dar acesso aos seus depoimentos, motivações, espaços em que circulavam, suas dinâmicas e relações, desvendando mais aspectos destes sujeitos e suas experiências cotidianas.

Bibliografia

- Arend, Silvia M. Fávero.** (2001). *Amasiar ou casar? A família popular no final do século XIX*. Porto Alegre: Ed. Universidade/UFRGS.
- Cardozo, José C. da Silva; et al (comp).** (2016). *História das crianças no Brasil Meridional*. São Leopoldo: Ed. Oikos.
- Carvalho, Daniela Vallandro.** (2005). “Entre a solidariedade e a animosidade”: Os conflitos e as relações interétnicas populares em Santa Maria – 1885-1915. Dissertação (Mestrado em História) Universidade do Vale do Rio dos Sinos, São Leopoldo.
- Chalhoub, Sidney.** (2010). Precariedade estrutural: o problema da liberdade no Brasil escravista (século XIX). *História Social*, n. 19, p. 33-62.
- Del Priore, Mary (comp).** (2006). *História das crianças no Brasil*. São Paulo: Contexto, 2006.
- Ginzburg, Carlo.** (1989). *Sinais: Raízes de um paradigma indiciário*, em Ginzburg, Carlo. *Mitos, emblemas e sinais: morfologia e história*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Marcilio, Maria L.** (1998). *História Social da Criança Abandonada*. São Paulo: HUCITEC.
- Oliveira, Franciele Rocha de.** (2017). *Dos laços de José e Innocência: trajetórias de uma família negra entra a escravidão e a liberdade no Rio Grande do Sul*. Dissertação (Mestrado em História) – Universidade Federal de Santa Maria, Santa Maria.

- Prestes, Flávia dos Santos.** (2013). O Hospital e caridade e suas doenças (1903-1904). Monografia (Especialização em História) – Universidade Federal de Santa Maria, Santa Maria.
- Rizzini, Irene.** (2011). O século perdido: raízes históricas das políticas públicas para a infância no Brasil. São Paulo: Cortez.
- Rossi, Daiane dos S.** (2015). Ações de Saúde Pública em Santa Maria/RS na segunda metade do século XIX. Dissertação (Mestrado em História) – Centro de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Federal de Santa Maria, Santa Maria.
- Venâncio, Renato Pinto.** (2010). Uma história social do abandono de crianças: de Portugal ao Brasil, séculos XVIII-XX. 1. São Paulo: Alameda.
- Weber, Beatriz Teixeira y Ribeiro, José Iran. (comp).** (2010). Nova história de Santa Maria: contribuições recentes. Santa Maria/RS: Pallotti.

Modernidad e integración social

Representaciones sociales de la industria en Santa Fe 1955-1969

CAROLINA ANABEL BRAVI

carolinabravi@gmail.com

Universidad Nacional del Litoral UNL. Universidad Autónoma de Entre Ríos

UADER

Resumen

Desde mediados de 1950 hasta mediados de 1970 se produjo en Argentina la consolidación de un modelo de desarrollo industrial que se extendió hacia algunas áreas del interior del país. ¿Cuáles fueron las representaciones sociales de la industria y los trabajadores en este período que no tenía importantes antecedentes de este tipo? Este trabajo intenta responderlo centrando la atención en el caso de Santa Fe y en particular en las fotografías de prensa, destacando el rol que tienen las imágenes en la construcción de representaciones sociales.

El objetivo es identificar y describir las representaciones sociales hegemónicas generadas en relación a las empresas metalúrgicas, analizando el caso de una empresa mediana de capitales locales y una gran industria automotriz, a fin de reflexionar sobre los modos de construcción de las mismas en el contexto de industrialización de estas décadas. Esta propuesta se inscribe dentro de la Historia Cultural e incorpora para el planteamiento teórico y la metodología de análisis, aportes de los estudios sobre la imagen y de la psicología social, a fin de caracterizar y explicar el funcionamiento de las representaciones sociales en relación al material visual.

Palabras clave: industria metalúrgica / representaciones sociales / desarrollismo / fotografía de prensa

Introducción

A mediados de siglo XX las representaciones sociales del trabajador argentino tomaron forma conjuntamente con la consolidación de sus derechos, la participación sindical y la inclusión en la vida política. La idea del trabajador como un partícipe importante del crecimiento económico del país, se desarrolló a partir de la propuesta del peronismo de lograr una alianza que articulara los intereses del capital y del trabajo. En el marco de políticas de fomento a la producción, las grandes ciudades recibieron migrantes internos de origen rural que muchas veces fueron aprendieron el oficio dentro de la misma fábrica. Así se conformó un proletariado urbano diferente del existente hasta entonces compuesto por obreros de origen extranjero que conocían las ideas del marxismo y habían tenido experiencias de luchas sindicales¹ (James, 2013).

A fines de los '50 la política de fomento de la actividad industrial demostró ser insuficiente para lograr los mismos niveles de crecimiento económico de la década anterior. El nuevo contexto nacional e internacional marcaba la necesidad de contar nueva tecnología que avanzara en la automatización de las tareas. Como el aumento de la productividad a partir de la utilización de este tipo de maquinaria estaba fuera del alcance de los empresarios locales, desde el Estado se tomaron medidas para favorecer la llegada de capitales extranjeros destinados a la producción, y se desarrollaron planes para la optimización de los métodos de trabajo dentro de las industrias. Así se comenzaron a controlar y sistematizar los procesos productivos incorporando un nuevo tipo de obrero, diferente del anterior: jóvenes plenamente integrados a la vida urbana, formados en escuelas técnicas o de oficio, con mayor nivel de conocimientos específicos. Además estos trabajadores percibían salarios² que les permitían realizar consumos antes impensados (como vacaciones, automóviles, educación superior de sus hijos, etc.) con lo cual su estilo de vida fue acercándose al de los sectores medios (Svampa, 2000).

Después del derrocamiento de Perón el movimiento sindical argentino sufrió intervenciones y persecuciones políticas; y los beneficios conquistados fueron puestos en cuestión por los sectores dominantes de la sociedad (James, 2013). Los trabajadores entonces se debatieron entre dos posiciones, que James describe con los términos resistencia e integración. La integración al sistema capitalista se produjo

1 Estos conceptos son relativizados por Faletto (1993) que sostiene que los obreros extranjeros con experiencia gremial fueron minoría, aun así tuvieron un rol importante en la conducción sindical.

2 Como ejemplo de esto se puede señalar el dato de James (2013) quien sostiene que entre 1946 y 1949 los salarios de los trabajadores aumentaron un 53%.

sobre la base de su reconocimiento como fuerza social y de los derechos conseguidos durante el peronismo. La resistencia, mantenida en forma latente y otras veces explícita, sumada a los intentos gubernamentales por controlar la actividad sindical y los conflictos internos; produjeron durante la década del sesenta un empoderamiento de las bases que las apartó de la dirigencia tradicional acercándolas a las corrientes de izquierda (James, 2013; Torre, 2012). Cuestionada la legitimidad los representantes gremiales de los grandes sindicatos, que trataban de mediar entre posiciones antagónicas y contenían a las bases, los trabajadores tuvieron más libertad para avanzar en sus reclamos, solidarizarse con otros sectores, e irrumpir en la escena social como una fuerza activa.

El presente trabajo se propone indagar en las representaciones sociales de los trabajadores metalúrgicos de la ciudad de Santa Fe (Argentina) producidas por los sectores dominantes³, tomando el período entre mediados de los cincuenta hasta fines de los sesenta. La elección de estas fechas responde a la diferenciación antes señalada, y a dos acontecimientos históricos que marcan el inicio de una nueva etapa: el pronunciamiento del Congreso de la Productividad (1955) en el cual se planteó desde el Estado peronista la necesidad de racionalizar los procesos productivos para lograr el crecimiento económico; y el posterior derrocamiento de Perón, que desencadenó una serie de acciones estatales para debilitar del poder de los sindicatos, y a finales de la década abrió las puertas a la incorporación de capitales extranjeros promovida por el gobierno desarrollista de Frondizi. La finalización está marcada por un cambio en las representaciones del trabajador y de la clase trabajadora que se produce a partir del Cordobazo (1969) que la posiciona como un actor social con capacidad de provocar transformaciones (James, 2013).

Para llevar adelante este trabajo se partirá de definir el concepto de “representaciones sociales” desde la perspectiva de la Psicología Social. Jodelet (1985) entiende que éstas son formas de conocimiento elaboradas socialmente y compartidas, a fin dar un sentido consensuado a una realidad común. La existencia de estas creencias, opiniones o actitudes colectivas motivadas por los hechos de la realidad, posibilitan la comprensión y el dominio del entorno, definen que es legítimo hacer y pensar en determinado momento, y constituyen el núcleo de la memoria colectiva y de los vínculos entre los sujetos. Asimismo se reconoce que tienen un carácter dialéctico entre lo individual y lo social, es decir que son formas de producción social que impactan sobre la consciencia de los individuos y a la vez son estos mismos in-

³ Las representaciones sociales elaboradas por los trabajadores (de sí mismos y de su trabajo) serán analizadas en un próximo estudio a partir del relevamiento de las fotografías tomadas por ellos, con la intención de comparar los resultados de ambos análisis.

dividuos quienes las construyen. La autora también señala que tienen una doble dimensión, “representan” en el sentido de que traen al presente algo ausente (como la representación política), y “representan” en el sentido de que despliegan una presencia simbólica (como la representación teatral) (Jodelet, 1985).

El lenguaje, así como todas las producciones simbólicas (entre ellas las fotografías) son los medios partir de los cuales las representaciones se manifiestan y se propagan en la sociedad. Los medios de comunicación tienen un rol central en su creación y transformación ya que vehiculizan, plasman y dan forma a numerosas ideas presentes en el sentido común o en los saberes propios de una comunidad. También proponen modelos, estereotipos o formas que son apropiadas por los receptores y empleados en sus intercambios. En este proceso, los grupos hegemónicos, entre ellos la prensa (o la mayoría de ella), imponen al resto sus representaciones, es decir, su visión, sus marcos y sus esquemas para mirar la realidad (Vasilachis de Gialdino, 1997). Estos conceptos son relevantes al momento de estudiar la representación social de los trabajadores, ya que permiten marcar la diferencia entre el modo en que son representados por la elite⁴, y el modo en que ellos se representan a sí mismos.

Respecto de la posibilidad de estudiar las representaciones sociales a partir de material visual, se toman los conceptos de Arruda (2015) quién sostiene que éstas pueden expresarse a través de las imágenes, ya que así logran dar una forma concreta a ideas abstractas integrando lo que es desconocido a lo que ya es familiar. Una vez finalizado este proceso de articulación de lo nuevo dentro de lo existente, se genera una “imagen social” que se puede expresarse visualmente. La autora también agrega que las representaciones sociales, como conceptos, están en el origen de las imágenes y a su vez determinan el modo en que serán interpretadas e incluidas en el imaginario colectivo.

Las fotografías de prensa no son entendidas como pruebas objetivas e imparciales sino como construcciones simbólicas que guardan cierta relación particular (indicial) con su referente (Dubois, 1986) y que, al mismo tiempo que muestran algo, dan a ver la mirada de quien la genera. Para interpretar la imagen, y siguiendo lo planteado por Tagg (2005) es necesario entenderla en el marco de una historia, de un relato, de una narración que la ponga en contexto, y en relación con las prácticas sociales que las producen y las hacen circular.

4 Falleto define la elite como los grupos que detentan ciertas posiciones de poder, que provienen de orígenes diversos y que comparten modos de ser y pensar con la oligarquía, pero a diferencia de ésta, no están vinculados a la base agraria sino que participan de los procesos de industrialización y modernización.

El material elegido para analizar son las fotografías (y los artículos que las acompañan) aparecidas en el periódico *El Litoral* de la ciudad de Santa Fe en relación la industria metalúrgica en el periodo a estudiar. Este diario, nacido en las primeras décadas del siglo XX, desde sus comienzos estuvo ligado a un ideario modernizador que intentaba promover un cambio cultural en la ciudad abandonando la imagen pueblerina para instaurarse como una urbe moderna y progresista. Con los años se fue consolidando como el vocero del conjunto de la clase dirigente local. Asimismo su prolongada permanencia le permitió ocupar un lugar relevante en el medio santafesino, y desarrollar un fuerte vínculo de identidad con sus lectores.

La industria metalúrgica en Santa Fe 1955-1976

Al ser la sede del gobierno provincial, desde sus orígenes la ciudad de Santa Fe se caracterizó por el desarrollo de actividades políticas y administrativas. La historia de la ciudad, su identidad, su dinámica laboral y socioeconómica han girado en torno a su rol de capital. Si bien el desarrollo de la industria en la región tiene antecedentes a fines del siglo XIX, en el período estudiado el crecimiento industrial y los valores de la modernización asociados a éste, irrumpieron en el imaginario colectivo planteando una contraposición entre la ciudad tradicional, burocrática y administrativa, y la anhelada ciudad moderna e industrializada. Esta dualidad está claramente expresada en el editorial del diario *El Litoral* del 3/10/1959 donde se presenta la llegada de la empresa automotriz DKW en contraposición a la ciudad antigua de “la lenta e inoperante burocracia”, y se reconoce que las aspiraciones de modernidad y progreso encarnadas por esta industria le imprimirían la ciudad “una fisonomía más dinámica y progresista”.

A comienzos de los sesenta, la llegada de los capitales internacionales y la instalación de grandes industrias favorecieron el desarrollo de la industria santafesina, incorporándose al entramado social, tecnológico y productivo gestado durante los años previos, y tomando un nuevo impulso⁵. Para la década de 1950 existían en Santa Fe numerosas pequeñas y medianas empresas metalúrgicas que concentraron y formaron mano de obra especializada como Varese Hermanos (fabricantes de carruajes transformados en fabricantes de carrocerías) nacida en 1992, Urvig (taller

5 Según datos de los censos industriales de 1939 y 1954 citados por Guinsberg y Silva Failde (2010) la alimentación y la metalmecánica fueron las ramas que mayor cantidad de establecimientos y empleados tenían en la provincia. Su crecimiento entre ambos años fue, del 74% en el primer caso y del 174% en el segundo.

de reparaciones que se convirtió en fábrica de piezas metálicas) de 1946, la fundición Barbieri y Costamagna (luego, Siderúrgica del Litoral) fabricantes de tornos y máquinas herramientas en 1957, entre otras.

En la década de 1960 con la llegada de capitales extranjeros al país en la marco del a política desarrollista, se instalaron en la zona la fábrica Tool Research y la automotriz Industria Automotriz Santa Fe Sociedad Anónima (IASFSA-DKW). Estas empresas ubicaron sus plantas industriales en la localidad de Sauce Viejo (a 20 km de Santa Fe). DKW armaba automóviles y utilitarios marca Auto Unión DKW y contaba con alrededor de 1500 empleados; Tool Research fabricaba piezas de precisión (engranajes, cajas de velocidad, bulonería milimétrica, etc.) y empleaba alrededor de 400 personas.

A fines de la década, los cambios en el contexto nacional e internacional, las dificultades para alcanzar las metas propuestas (la sustitución de piezas importadas por otras de fabricación nacional), y una serie de problemas de carácter interno llevaron, al cierre de la empresa DKW y a su traspaso a la firma IMEMA subsidiaria de Fiat Concord, que trasladó a Sauce Viejo su fábrica de tractores existente en Córdoba.

¿Cómo impactó en esta ciudad mediana, del interior del país, con una tradición laboral asociada al comercio y al empleo público (administraciones municipales y provincial, justicia, educación, salud, etc.) el desarrollo expansivo de la actividad industrial? ¿Cómo impactó en los sectores medios la aparición de este nuevo tipo de obrero industrial que percibía buenos salarios y cuya tarea era reconocida como símbolo de la modernidad y del desarrollo económico del país?⁶ ¿Cómo se representó a este obrero industrial en el contexto social de una ciudad tensionada entre las tradiciones y modernización? Estas preguntas plantean un escenario amplio y complejo, cuyo análisis no se agota en esta presentación pero sirven de guía y orientación para este trabajo y los posteriores. Las mismas surgieron de la observación de las fotografías, de la lectura de material bibliográfico, de la prensa local y de las entrevistas personales con los ex empleados.

6 Sobre la delimitación de los sectores sociales se tomaron los aportes de Faletto (1993) respecto de la estratificación social en América Latina. El autor reconoce cinco grupos: oligarquía, empresariado, sectores medios, obreros, campesinos. Caracteriza a los sectores medios como los vinculados al aparato estatal, con altos niveles de educación, con las tareas no manuales y cuyo estilo de vida tiene gran influencia en el resto de la sociedad. A los obreros como trabajadores asalariados que realizan tareas manuales, y que pueden dividirse en dos estratos: no calificados (que se acercan a la caracterización propuesta de los trabajadores de los años cuarenta) y calificados, cuyas prácticas los acercan a los sectores medios (tal como el caso que se describe en este trabajo).

Para comenzar a indagar se seleccionaron dos casos: un emprendimiento mediano, de origen local como la fábrica de tornos Sideral; y la automotriz DKW, una gran industria que incorporó capitales internacionales y de la zona. Esta decisión responde a la intención de comparar casos diferentes que tienen en común la pertenencia al mismo rubro.

El caso de la automotriz DKW

La noticia de la instalación de esta fábrica fue introducida desde un editorial titulado “Radicación de industrias” donde se lo destacaba como un logro conseguido por las gestiones de organismos públicos e instituciones de la sociedad civil, afirmándose que esta actividad cambiaría la fisonomía de la ciudad dándole “una impronta dinámica y progresista”. Durante su primer año de funcionamiento (1960) las noticias sobre DKW se concentraron en los actos oficiales (la recepción del primer cargamento, la presentación de las primeras unidades, etc.) y en el impacto que sus actividades tuvieron en el ámbito físico de la ciudad, como la inauguración del salón de ventas, o la construcción de la planta industrial en Sauce Viejo. Es de destacar la cantidad de imágenes de funcionarios y directivos en diversos actos públicos haciendo evidente el vínculo existente entre la dirigencia política, la conducción de la empresa y otras fuerzas vivas de la ciudad⁷.



El Litoral 03/02/1960

A partir de ello es posible afirmar que la representación que el periódico realizó de esta empresa canalizó a través de sus directivos y las acciones que llevaban ade-

⁷ Por ejemplo, en 1964 con motivo la visita de funcionarios nacionales (06/11/1964, pp.), y en 1965 con los actos de festejo de su quinto aniversario (03/04/65).

lante como las reuniones con funcionarios, actos oficiales y demás actividades públicas⁸. Esto responde a la manera en que se generan las noticias, es decir a partir de las actividades llevadas a cabo por las personas, como declaraciones, invitaciones, visitas, etc. Además, el recurso de identificar a la industria con sus dirigentes, desplaza la atención de lo productivo, lo laboral, lo tecnológico (que serían contenidos nuevos o poco familiares para la sociedad santafesina de entonces) y la focaliza en aspectos empresariales, políticos y sociales, que son temas habituales en la prensa de esos años. De este modo, mediante el uso de marcos o esquemas conocidos introducen los nuevos contenidos, en este caso asociados a la gran industria.

Asimismo, esta identificación expone el modo en que la elite santafesina se autorepresenta. Es decir, quienes aparecen en las fotos y se mencionan en los artículos (funcionarios públicos, directivos de la empresa, miembros de instituciones, etc.) pertenecen, al igual que *El Litoral*, a los sectores dominantes de la sociedad.

Por otra parte, en la representación de la empresa que construye el periódico, se destacan las referencias al vehículo (Auto Unión 1000S) y a la planta industrial, asociándolos a los valores de la modernidad y el progreso como puede apreciarse en la nota del 22/10/1960 donde se comenta el estado de la construcción de sus nuevas instalaciones, señalándose que: “Sin duda, se trata de un empeñoso esfuerzo más por dar a esta región la tónica cabal de un intenso desarrollo económico...(recibiendo) los beneficios generales que derivan del estímulo que la industria da al progreso”. Lo mismo puede observarse en las notas sobre la presentación de las primeras unidades (03/02/1960) y las imágenes de la recepción del cargamento conteniendo las partes de los automóviles (25/01/1960). Tanto los vehículos como las construcciones, al ser ambos objetos técnicos, contruidos por mano de obra local, con un diseño moderno, funcionan como símbolos condensadores de la actividad productiva y de los valores de modernidad y progreso que sostenían y respaldaban a este emprendimiento.

La estética fotográfica acompañó esta tendencia con el uso de tomas aéreas, y encuadres que resaltaban las líneas oblicuas, el movimiento visual y el dinamismo. En estas imágenes, producto de las decisiones del fotógrafo y de su posición frente al objeto fotografiado, se articulan ideas presentes en el colectivo social, que van construyendo representaciones (sociales y visuales) de quien enuncia y de quién (o qué) es retratado. En este caso, la construcción de las imágenes está influida por las

⁸ Esto puede observarse en las notas del 25-01-60 “Llega al puerto el primer cargamento destinado a IASFSA –DKW Auto Unión”, del 26-01-60 “Con la descarga del primer envío de Alemania, ha iniciado ayer su actividad la IASFSA-DKW Auto Unión”, del 03-02-60 “Esta mañana fueron presentadas las primeras unidades Auto Unión montadas en la ciudad” en las cuales se destaca la inclusión de fotografías de directivos y funcionarios, y el reporte de lo dicho por cada uno de ellos.

ideas vanguardistas que se manifestaban en el uso de la geometría, las líneas rectas, el alejamiento de la figuración, etc. Para ello los escenarios industriales ofrecían un ámbito propicio explorar esta nueva estética tecnológica⁹. Tomando los conceptos de Mitchell¹⁰ (2003) se puede afirmar que estas fotos construyen una representación social de la industria en la que se plasman ideas, concepciones, aspiraciones y deseos presentes en el colectivo social; y a la vez esto da cuenta de cómo la imagen se construye desde parámetros, nociones y prácticas gestadas socialmente, propias de cada tiempo y lugar.

En 1967 ya se preanunciaba la crisis final de esta industria, por lo tanto, las noticias se relacionaban con los conflictos surgidos por las suspensiones y la falta de pago de los sueldos a los trabajadores. El espacio asignado a estos temas en las páginas del diario fue menor y no se incluyeron fotografías. El cierre de DKW se presentó del mismo modo que se introdujo: a través de un editorial. En este texto se describía la crisis de la empresa, y se mencionaban las gestiones llevadas a cabo para lograr el traspaso de la firma (la planta industrial y sus trabajadores) a Fiat.

La representación de los trabajadores, en el planteo del periódico, ocupó un lugar secundario en cuanto a su mención y al espacio destinado. Incluso están ausentes de las fotografías. Si bien hay referencias al empleo generado por la empresa, los trabajadores como tales son mencionados solamente en las notas relacionadas con los conflictos laborales de los últimos años. Por ejemplo, en la nota del 25/04/1967 se relata que la policía impidió la entrada a la fábrica de los trabajadores ante una denuncia de la empresa por una posible toma de la misma. Junto a ello se presenta el comunicado de DKW explicando que el plan de pagos ofrecido fue rechazado, y se mencionan las pérdidas causadas por los paros parciales y la necesidad de “hacer sacrificios ante las difíciles circunstancias que toca atravesar”.

Al día siguiente el diario presentó el resultado de la reunión entre las partes y representantes del Departamento de Trabajo destacando la necesidad de lograr un acuerdo para preservar la fuente laboral. En ninguna de las notas se aclaraba cuál era la situación de los empleados, cuántos meses se debían, cuál es el monto de la deuda, cuánto tiempo venían sobrellevando la falta de pagos, etc. con lo cual la causa del problema y la legitimidad del reclamo (que se establezca un plan de pagos certero de lo adeudado) quedaba diluida y la mirada se centraba en las consecuencias: el reclamo, el paro, la posible toma de la fábrica, la continuación del plan de lucha. Por otra parte, al incluir las comunicaciones de la empresa (que revelan una representación del trabajador como un sujeto potencialmente violento), y presentar

9 En esta tendencia se destacan las fotos de Charles Sheeler de la planta Ford en Detroit.

10 Se refiere a los conceptos de construcción visual de lo social y construcción social de lo visual.

la palabra de los sindicalistas en forma indirecta mediante el reporte de los periodistas y solo en relación a las medidas de fuerza sin explicar la causa; se plantea una posición, que si bien da voz a ambas partes, está más cercana a los intereses de la empresa que de los trabajadores. Todo esto va colocando a los obreros en un lugar complejo, ya que si bien por un lado son víctimas de una situación (falta de pagos), por el otro se los representa como los causantes de sus perjuicios de la empresa y como sujetos peligrosos que podrían atentar contra los bienes de la patronal.

Tomando los aportes de Tajfel, Paéz (1987) explica que el surgimiento de las representaciones sociales responden a tres necesidades: clasificar lo desconocido, justificar las acciones y establecer la identidad propia diferenciándose de los demás. En este proceso se conforma el grupo de pertenencia (nosotros) y el resto (los otros). A partir del análisis realizado es posible afirmar que *El Litoral* se constituye en la voz de los sectores hegemónicos (nosotros), y desde este lugar informa al conjunto de la sociedad, que incluye a los sectores medios y bajos (los otros).

El conflicto de DKW pone en escena desigualdades sociales: trabajadores que no perciben su salario (que les garantiza su subsistencia y la de su familia), y empresarios que se debaten en torno a la continuidad del emprendimiento. El periódico se posiciona junto a estos últimos. En este marco, el relato presentado por el diario tiene como función reducir la tensión justificando las inequidades. Entonces se sugiere que el trabajador está en esa condición porque es violento, porque no acepta cobrar lo adeudado en condiciones desventajosas, porque no hace un esfuerzo para resolver “la difícil situación que se atraviesa”, etc. Al asignar culpabilidad o criticar el comportamiento de los otros, siguiendo con el autor, la elite evita (o trata de evitar) que su propio accionar sea condenado por el conjunto social, y así mantener su imagen asociada a valores positivos reforzando su autoestima.

Este conflicto, que culminó con el cierre de la empresa y su traspaso a Fiat, fue resuelto en el marco de las políticas dialoguistas llevadas adelante por la dirigencia sindical de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica)¹¹. En la década siguiente, conjuntamente con las transformaciones sociales y políticas, se va producir una intensificación de la participación y la acción colectiva en la defensa de los intereses de los trabajadores. Esto va a producir transformaciones en la representación social del obrero industrial, alejándolo de esta imagen de trabajador integrado, para convertirlo en un actor social disruptivo.

11 En este sentido es importante destacar, como señala Vicentin (2013) que tanto empresarios como trabajadores carecían de experiencia de luchas sindicales

El caso de Siderúrgica del Litoral

Siderúrgica del Litoral S.A. Ltda. (Sideral) era una empresa familiar de capitales locales que comenzó su actividad en la década del cuarenta, especializándose en la fabricación de tornos. En 1957 trasladó sus instalaciones a un predio de mayor superficie ubicado al norte de la ciudad. Con motivo de esto, el diario publicó un artículo de una página con ocho fotografías, poniendo de relieve su capacidad técnica, su prestigio en el ámbito regional y nacional, su contribución al progreso de la ciudad, el moderno equipamiento de origen italiano y la fundición propia. Respecto de los trabajadores el artículo los caracteriza como “los hombres de nuestros barrios” y como egresados de las escuelas industriales, subrayando su solvencia técnica y formación.

Las fotografías muestran escenas del interior de la nueva fábrica donde se ven los obreros operando las maquinarias (en la rectificación de bancadas, roscadoras, sección de montaje, etc.) y trabajando en la oficina técnica. No se presentan imágenes de la fundición (a pesar de que se la destaca) ni del sector administrativo.

Se observan espacios amplios, luminosos, ordenados y a los empleados en su puesto, concentrados en su tarea; no miran a cámara, ni hablan entre ellos, con lo cual se acentúa más su rol, que su calidad de individuo. Esta manera de representarlos se vincula con la intención del fotógrafo y del editor de mostrar el conjunto de la fábrica y destacar sus virtudes (el tamaño, el orden, etc.). Asimismo, pone en evidencia el punto de vista desde el cual la foto se construye: desde la mirada conjunta del diario y de la siderúrgica. Entre ellos conforman un “nosotros” ampliado al que se suman los lectores/destinatarios del diario. *El Litoral* se presenta entonces como un intermediario entre Sideral y la comunidad santafesina, a la cual se la informa de los logros y la modernización de esta industria. En este marco, la figura del trabajador está presente como un componente más que, junto las modernas instalaciones y las maquinarias, conforman este emprendimiento.

La forma en que se muestra a los operarios responde también a la ubicación regular de las máquinas y las características del espacio. Esto es enfatizado por la búsqueda estética del fotógrafo, que como puede observarse en las fotos industriales de la época destacan la perspectiva, la repetición de elementos iguales, el orden lineal, etc. Esto da cuenta de la mirada de un profesional detrás de la cámara, que pone el foco en el conjunto de la actividad productiva y no tanto en el trabajo particular de cada obrero. En estas imágenes es claro como los conceptos asociados a la modernidad (la estandarización, la regularidad, racionalización, etc.) son aplicados

al trabajo, del mismo modo que son plasmados en las imágenes, es decir la fotografía replica el orden racional impuesto al proceso productivo.

A partir de estas imágenes es posible afirmar que el diario crea una imagen idealizada de la industria como generadora de progreso y bienestar, y del trabajo industrial como una actividad moderna y avanzada que presenta posibilidades laborales para los sectores bajos capacitados (o dispuestos a hacerlo). En este contexto el obrero es visto como un sujeto integrado al proceso productivo a partir de sus saberes para operar con la tecnología. Esto puede apreciarse en las imágenes y en las afirmaciones como estas:

El establecimiento cuenta con personal técnico altamente capacitado,... egresados de nuestras escuelas industriales, los que bajo la guía y el asesoramiento del personal de la Oficina Técnica en poco tiempo se capacitan para lograr éxito en los trabajos de precisión



Sideral. El Litoral 24/12/1957

Asimismo, esta descripción elogiosa de la empresa da como resultado una imagen idílica. Pareciera que no hubiera conflictos, ni problemas, ni dificultades. Se despliega así una representación de lo que la elite supone que una fábrica y un obrero deben ser. Un espacio moderno, tecnológico, ordenado, luminoso, con trabajadores capacitados, disciplinados y concentrados en su labor. En este sentido, es interesante destacar que la fotografía de los emprendimientos productivos desde sus inicios en a fines del siglo XIX¹² se empleó como un modo de mostrar los logros alcanzados. Es decir que se utilizó (y se utiliza) con el fin de exponer ante los demás el éxito obtenido, más que para dar testimonio de una realidad, por lo tanto es de suponer que se intente mostrarla sin imperfecciones, como si fuera una postal. Por otra parte, estas imágenes también tienen que ser leídas en relación con las prácti-

12 Se refiere a la obra de fotógrafo Ernesto Schlie.

cas sociales de entonces en relación a la fotografía. La foto impone una conducta social, que en este caso, se manifiesta en la pose de los trabajadores realizando sus tareas.

Fotografiar implica centrar la mirada sobre algo (una persona, un espacio, un objeto, etc.) y al mismo tiempo no hacerlo sobre todo lo demás. Este recorte forma parte de una estrategia en la que se articulan diversos factores: la subjetividad de quién toma la foto, su pertenencia a determinados grupos o sectores (fotógrafo profesional o aficionado, si es empleado por el diario o por la empresa, etc.), su posición personal (y la de sus comitentes) ante lo que se muestra, etc. A partir de esta conjunción, en la que intervienen las ideas presentes en el imaginario colectivo, se van construyendo las representaciones sociales (y visuales) de quien enuncia y quien es retratado. En este caso, la construcción de las imágenes está claramente atravesada por la incidencia de estas representaciones que determinan cómo debe ser, y cómo debe fotografiarse una fábrica. Estas fotos construyen una representación social del trabajador que contiene ideas presentes en el imaginario colectivo; y muestran cómo la imagen se construye desde saberes y prácticas generados socialmente, que incluyen las decisiones del fotógrafo (respecto del encuadre, punto de vista, etc.) y de los fotografiados (la pose, la mirada, etc.).

Comparando caso con el caso anterior, es notoria la ausencia de fotos de los directivos. Esto podría responder a que sus dueños no eran personas públicas ni pertenecían a la elite, serían lo que Faletto (1993) describe como empresariado. Es decir que no se estaría representando a un emprendimiento de la misma jerarquía que el diario (como sería el caso de DKW), sino de un estrato inferior. Esto se aprecia en las descripciones detalladas del redactor, en las que queda claro que se posiciona como un observador exterior que va a conocer la fábrica y la presenta como un ejemplo. De este modo, al representar a Sideral, el diario se presenta a sí mismo como un enunciador ubicado en un estrato superior, con la capacidad de juzgar, de aprobar y sancionar, marcando una clara diferencia entre el periódico y la metalúrgica.

Reflexiones

La psicología social explica que los contenidos o las ideas se ponen en relación con las representaciones a partir de dos mecanismos cognitivos: anclaje y la objetivación. A partir de ellos es posible dar cuenta de cómo las creencias de un grupo social se manifiestan mediante el lenguaje, las imágenes, los discursos, etc. El an-

claje es un proceso donde los nuevos conocimientos se incorporan en las categorías o marcos preexistentes en el sistema de representaciones del grupo. Por ejemplo las noticias relacionadas con la industria automotriz se presentaron de un modo semejante al que se comunicaban las acciones del Estado (inauguraciones de obras, actos protocolares, etc.) y las noticias vinculadas con las fuerzas vivas de la ciudad. De este modo el nuevo contenido (la fábrica de autos DKW) se integró al imaginario social como un actor social perteneciente a la elite.

La objetivación es un proceso de selección de ciertos rasgos, que se descontextualizan y reconstruyen en un nuevo esquema, sustituyendo el fenómeno o la idea, por una representación fácilmente aprehensible que puede plasmarse en una figura o una metáfora. En el caso analizado esto puede apreciarse en los discursos de los funcionarios y en las descripciones que el diario realiza respecto de esta industria¹³. La instalación de la automotriz fue vista como un signo de progreso y de modernidad, que caracterizaba no solo a la actividad económica sino que se extendía a toda la ciudad.

La representación social propuesta en el artículo de Sideral está anclada a la imagen de la industria promovida por el peronismo, como generadora de desarrollo económico y a la centralidad del obrero como un actor social destacado en este proceso. Esto puede observarse en las fotografías y en la mención explícita a los trabajadores (hombres de nuestros barrios, egresados de las escuelas industriales), que en caso de DKW está ausente. También se pone en evidencia en las descripciones de la fábrica como “exponente del progreso local”, de los empresarios como “espíritus locales preocupados por el progreso de nuestra ciudad” y de los empleados y trabajadores como “quienes sostienen con su esfuerzo la planta industrial”.

En este caso el mecanismo de la objetivación funciona creando una visión idealizada del trabajo en la fábrica, que se presenta desvinculada de la retórica y de carga política del período anterior (Gene, 2005), centrando la atención en empresarios y trabajadores, y destacando las capacidades técnicas de la industria y de los obreros. A partir de este recorte indisolublemente vinculado a la política posterior a 1955, se construye una imagen del trabajo industrial que mantiene valores asociados al progreso y la integración social, y se aparta otros como la participación política o la lucha por sus derechos.

13 Se describe a la industria como un “acontecimiento industrial indiscutiblemente alentador y auspicioso de vastas proyecciones para el futuro evolutivo de la zona” (03/02/ 1969, pp.5) y como un “empeñoso esfuerzo más por dar a esta región la tónica cabal de un intenso desarrollo económico” que redundará en el beneficio de la ciudad que “recibirá los beneficios que derivan del estímulo que la industria le da al progreso” (22/10/1960, pp.5).

Comparando los dos casos analizados, las representaciones de la industria y del trabajo en ambos casos están asociadas al desarrollo económico, el bienestar general, el progreso de la comunidad, el empleo y la tecnología. Los conceptos variables en función de cada momento histórico, son las ideas de integración social, en el caso de Sideral; y de modernización social y cultural, en el caso de DKW. En sus representaciones de la siderúrgica el diario destaca que el beneficio se centra mayormente en el empleo y en las ventajas que se derivan: reconocimiento social, desarrollo profesional, salario. En el caso de la automotriz, es toda la sociedad santafesina la que se beneficia y participa de la instalación de esta industria, que colocaría a la ciudad “al nivel de las grandes urbes”.

Este análisis permitió observar que durante la última parte de la década del cincuenta y en los años sesenta la representación social del trabajador heredada del peronismo y analizada por Marcela Gene (2005), fue cambiando. El nuevo trabajador se presentó entonces como una persona capacitada para operar con la tecnología, que recibía buenos salarios, cuya tarea era considerada un símbolo del progreso y un aporte al desarrollo del país. Esto produjo un acercamiento a las prácticas, los consumos y las representaciones de los sectores medios, y un apartamiento de algunas connotaciones y retóricas asociadas al peronismo como por ejemplo la antinomia entre el pasado de opresión y el presente de derechos, o la figura del desca-misado. ¿De qué modos esta nueva representación incidió (o no) en el fortalecimiento de las corrientes sindicales vinculadas con la izquierda en la década siguiente? ¿Qué transformaciones sociales, políticas, económicas y simbólicas se operaron el período siguiente y cómo se llegó a la constitución de la imagen del trabajador como un actor social disruptivo? ¿Qué características permanecieron constantes en las representaciones y cuales fueron mutando? Estas son algunas preguntas este trabajo plantó y que podrían desarrollarse en investigaciones posteriores.

Bibliografía

- Arruda, Angela** (2015): “Image, social imaginary and social representations” en G. Sammut, et al (eds.): *The Cambridge Handbook of Social Representations*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 128-142.
- Bianco, Diana y Brandolini, Carolina** (2012): *Memorias del mundo del trabajo. Industrias automotrices en las cercanías de Santo Tomé*, Santo Tomé (Santa Fe): Dirección e Cultura y Educación.

- Dubois, Phillipe** (1986): *El acto fotográfico. De la Representación a la Recepción*, Barcelona: Paidós.
- Faletto, Enzo** (1993): “Formación histórica de la estratificación social en América Latina”, en *Revista de la Cepal*, Número 50, pp. 163- 180.
- James, Daniel** (2010): *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jodelet, Denise** (1985): “La representación social: fenómenos, concepto y teoría” en Moscovici, Serge (ed.) (1985): *Psicología Social II*; Buenos Aires: Paidós, pp .469 – 494.
- Mitchell, W.J.T** (2003): “Mostrando el ver. Una crítica de la cultura visual” en *Revista Estudios Visuales*, Número 1, Cendeac, Noviembre 2003, pp. 17 – 40.
- Páez, Darío** (1987): “Características, funciones y proceso de formación de las representaciones sociales” en Páez, Darío y otros (1987): *Pensamiento, individuo y sociedad*, Madrid: Fundamentos, pp. 297 – 317.
- Guinsberg, Matías y Silva Failde, Diego** (2010): “La industria e Santa Fe y la proyección histórica del bicentenario”, disponible en: <http://www.fisfe.org.ar/doc/2premio.pdf>
- Svampa, Maristella** (2000): *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires: Biblos.
- Tagg, John** (2005): *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografía e historias*, Barcelona: Gustavo Gili.
- Torre, Juan Carlos** (2012): *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Vasilachis de Gialdino, Irene** (1997): *La construcción de representaciones sociales: discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa.
- Vicentin, Enzo** (2013): “La primera experiencia de los trabajadores automotrices en Santa Fe. Acción sindical y relación capital-trabajo en el caso de la empresa IASFSA (1959-1969)” ponencia presentada en el *V Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Batalha de memórias: a construção da memória em torno do trabalho e dos trabalhadores das minas de carvão do Baixo Jacuí - Rio Grande do Sul - Brasil

TASSIANE MÉLO DE FREITAS

tassimelo@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria - UFSM

Resumo

Este artigo tem como objetivo central apresentar e compreender o processo de construção da memória em torno do trabalho e dos trabalhadores das minas de carvão da região do Baixo Jacuí – Rio Grande do Sul – Brasil, tema este discutido no projeto de tese apresentado ao Programa de Pós Graduação em História, da Universidade Federal de Santa Maria (PP-GH/UFSM). Para tanto, recorre-se à observação de dois meios e suportes de memória, onde se destaca o processo a ser abordado. O primeiro destes são as obras dos memorialistas locais. O segundo trata-se de uma iniciativa recente, organizada por moradores do município de Butiá. O Acervo de Fotografias Históricas de Butiá (AFHB) é um espaço criado através de rede social, sendo a maior parte das imagens postadas, relacionadas ao universo da mineração de carvão, atividade esta, que também fez parte da constituição deste município.

Palavras-chave: Memória / Trabalho / Trabalhadores / Minas de Carvão

Introdução

A memória constitui-se num dos temas mais relevantes da atualidade, especialmente quando atrelada a questões referentes a políticas de memória e de identidade. Os estudos relacionados a este tema encontraram o seu apogeu na Europa pós II Guerra Mundial. Particularmente, a memória relacionada à Shoah, teve um papel relevante neste sentido, assim apontou Jay Winter (2006, p. 69), ao citar Pierre Nora, o qual o denominou como sendo “um dos pais do ‘boom’ da memória”. Segunda a autora, o tema do Holocausto, tem inspirado muitas reflexões sobre a noção de memória, trauma e história. Sua tese também indica, que “[...] ‘o boom da memória’ ocorreu porque os impulsos por detrás dele resultam em algo maior que a adição de suas partes” (Ibid., p. 69). Estes impulsos, por sua vez, nascem de uma multiplicidade de fatores sejam eles sociais, culturais, econômicos, etc.

Entende-se aqui a memória e a identidade como conceitos que se relacionam. Le Goff (2003, p. 410) destacou que “[...] a memória é um elemento essencial do que se costuma chamar identidade individual ou coletiva, cuja busca é uma das atividades fundamentais dos indivíduos e das sociedades de hoje, na febre e na angústia”. Neste sentido, Joël Candau (2011, p. 10) afirmou que “[...] admite-se que memória e identidade estão indissoluvelmente ligadas”, portanto, “[...] memória é a faculdade primeira que alimenta a identidade” (Ibid., p. 16). Ainda, conforme o antropólogo (Ibid., p.19) “[...] não há busca identitária sem memória e, inversamente, a busca memorial é sempre acompanhada de um sentimento de identidade, pelo menos individualmente [...]”. Mas, tratando-se de uma "memória coletiva" deve-se atentar para o fato de que esta “[...] é não somente uma conquista é também um instrumento e um objeto de poder” (LE GOFF, 2003, p.470). Partindo desta premissa, pode se considerar que a memória por vezes é objeto de manipulações frequentes, de ordem política e ideológica. Assim, advertiu Le Goff (Ibid., 471): “[...] devemos trabalhar de forma que a memória coletiva sirva para a libertação e não para a servidão dos homens”.

Paul Ricoeur ao iniciar a obra *A memória, a história, o esquecimento* (2007) destacou que sua pesquisa teve origem em diversas preocupações, sendo uma delas considerada uma preocupação pública:

[...] perturba-me o inquietante espetáculo que apresentam o excesso de memória aqui, o excesso de esquecimento acolá, sem falar da influência das comemorações e dos erros de memória – e de esquecimento. A ideia de uma política da justa memória é, sob esse aspecto, um de meus temas cívicos confessos (Ibid., p.17).

Desta maneira, devemos observar que na dinâmica da construção das memórias, estão em jogo vários elementos. Entre eles, está o próprio excesso de memória, mas também por outro lado os esquecimentos, que podem ser observados mesmo nas comemorações, onde se seleciona o que deve ser lembrado e o que deve ser esquecido. A justa memória parece, assim, ser uma ideia inatingível (utópica), tendo em vista que sempre existirão soldados a contrapor-se nesta batalha de memórias.

A construção das memórias também passa pela reflexão acerca da memória coletiva. Como referência clássica sobre o conceito de memória coletiva, destaca-se, primeiramente, a obra de Maurice Halbwachs (2006). A questão central deste estudo, consistiu na ideia de que a memória individual existe sempre a partir de uma memória coletiva, posto que todas as lembranças são constituídas no interior de um grupo. Desta maneira, Halbwachs (Ibid., p.30) descreveu que: “nossas lembranças permanecem coletivas e nos são lembradas por outros, ainda que se trate de eventos em que somente nós estivemos envolvidos e objetos que somente nós vimos. Isto acontece por que jamais estamos sós”. A origem de várias ideias, reflexões, sentimentos, paixões que atribuímos a nós são, segundo Halbwachs, inspiradas pelo grupo. Embora sejam os indivíduos que lembram, no sentido literal da expressão, são os grupos sociais que determinam o que é “memorável” e as formas pelas quais será lembrado.

Com o objetivo de analisar como passamos de formas individuais a formas coletivas da memória e identidade, Joël Candau (2011) apontou para uma reflexão interessante: o grau de pertinência das retóricas holistas aplicadas à memória e à identidade. O autor considerou que estas retóricas possuem um estatuto científico extremamente frágil. Partindo de uma definição de memória coletiva (conjunto de lembranças comum a um grupo) e de memória social (conjunto de lembranças reconhecidas por um determinado grupo), Candau explicou que a existência de atos de memória coletiva (comemorações e construção de museus, por exemplo) não seria suficiente para atestar a realidade de uma memória coletiva. Para o autor, “[...] um grupo pode ter os mesmos marcos memoriais sem que por isso compartilhe as mesmas representações do passado [...]” (Ibid., p.35). Assim:

[...] Idealmente, a metáfora 'memória coletiva' aplicada a um determinado grupo seria pertinente se todos os membros do grupo fossem capazes de compartilhar integralmente um número determinado de representações relativas ao passado que lhes teriam sido previamente comunicadas de acordo com as modalidades variáveis, mas socialmente determinadas e culturalmente regradas [...] Poderíamos então falar de memória pública ou de 'comunidade de

pensamento', ou ainda, de acordo com a fórmula prudente de Tzvetan Todorov, de certa memória comum [...] (Ibid., p.31).

Ainda relacionando memória e identidade, dentro do que poderia ser considerado um impulso ocasionado por um fator tal como as políticas de memória, ressaltam-se aspectos da memória, que são auxiliares para esta compreensão. A memória funcional e a memória cumulativa. Segundo Assmann (2011, p. 149), “a memória cumulativa é a massa amorfa, aquele pátio de lembranças inutilizadas diferentes de story. É o 'pano de fundo' da memória funcional”. Já a memória dita funcional, estaria relacionada a atos de legitimação, deslegitimação e distinção.

Considerando que o processo de construção de uma memória funcional está relacionado à questão da construção identitária e também com o resultado de "batalhas" de memórias, este artigo tem como objetivo central apresentar e compreender o processo de construção da memória em torno do trabalho e dos trabalhadores das minas de carvão da região do Baixo Jacuí – Rio Grande do Sul sob esta perspectiva. Para tanto, recorre-se à observação de dois meios e suportes de memória, onde se destaca o processo a ser abordado. O primeiro destes são as obras dos memorialistas locais. O segundo trata-se de uma iniciativa recente, organizada por moradores do município de Butiá. O Acervo de Fotografias Históricas de Butiá (AFHB) é um espaço criado através de rede social, sendo a maior parte das imagens postadas, relacionadas ao universo da mineração de carvão, atividade esta, que também fez parte da constituição deste município.

A mineração de carvão na região do Baixo Jacuí – Rio Grande do Sul

No Rio Grande do Sul, a tradicional região carbonífera do Baixo Jacuí compreende os municípios de Arroio dos Ratos, Butiá, Charqueadas e Minas do Leão. Nessas localidades, além da descoberta do carvão mineral, posteriormente foi onde iniciou “[...] a sua exploração econômica, a partir do ‘Curral Alto’, nas minas de Arroio dos Ratos e do Butiá [...]” (NEVES; CHAVES, 2000, p. 109).

O carvão mineral, no Rio Grande do Sul, foi descoberto no final do século XVIII, porém somente na segunda metade do século XIX é que iniciou o processo de extração deste minério em escala industrial. A contratação de um experiente mineiro inglês, James Johnson, e a concessão de recursos por parte do governo im-

perial brasileiro, para a realização da atividade extrativa, foi garantida com o forte apoio do Visconde de Sinimbu, presidente da província neste período (1852-1855)¹.

James Johnson iniciou a exploração da mina de carvão de Arroio dos Ratos em 1866. Mas somente seis anos depois, foi criada oficialmente a primeira indústria carbonífera do Brasil, a partir do capital inglês, denominada The Imperial Brazilian Colliery C. Limited (1872-1878). No entanto, a empresa faliu devido às dificuldades diversas que comprometiam a empreitada extrativa. Posteriormente, em 1878, a firma Holtzweissig e Cia. deteve o privilégio da exploração desta mina, mas assim como a The Imperial, também logo enfrentou dificuldades, o que a fez suspender, assim, os trabalhos de mineração.

Em 1883 foi criada uma nova empresa, esta a partir do capital nacional: a Companhia das Minas de Carvão de Pedra de Arroio dos Ratos (1883-1888). Na carta de 13 de janeiro de 1885, quando da visita da família imperial à mina de Arroio dos Ratos, de propriedade desta Companhia, a princesa Isabel relatou sobre a “sorte penosíssima dos mineiros obrigados a 8 horas de trabalho, por dia, nessas profundezas apertadas”². Entretanto, um destes poços abertos, entre 1883- 1884, onde esta atividade penosa era executada, foi batizado de "Poço Isabel", em homenagem à visita da sucessora do trono imperial. Esta foi uma estratégia para atrair a simpatia do governo imperial à exploração carbonífera, diante das dificuldades em relação à importação do carvão estrangeiro. Sem sucesso, esta companhia logo veio a falir em 1888.

A partir de 1889, com a formação da Companhia Estrada de Ferro e Minas de São Jerônimo (CEFSMJ), teve início o considerado período de estabilidade da atividade extrativa do carvão em solo gaúcho. Mas, é a partir da criação do Consórcio Administrador de Empresas de Mineração (CADEM), em 1936, que controlou as duas maiores empresas mineradoras da região, CEFSMJ e a Companhia Carbonífera Minas do Butiá (CCMB), foi que se estabeleceu com força a configuração de uma comunidade, onde por um lado, o trabalho nas minas de carvão e os seus trabalhadores são os pilares que sustentam a construção da memória da região. Por outro, verificam-se espécies de “arenas”, onde as disputas entre memória funcional e as contramemórias se estabelecem. Heroísmo, passado áureo, exploração e re-

1 Sinimbu descreveu seu entusiasmo com a indústria carbonífera nos relatórios de 1853, 1854 e 1855. Disponível em: <http://www.crl.edu/pt-br/brazil/provincial/rio_grande_do_sul>. Acesso em 30 set. 2017.

2 A reprodução da carta está disponível no acervo do Museu Estadual do Carvão (Arroio dos Ratos – RS). O conjunto de cartas escritas pela princesa Isabel durante sua viagem pelo Rio Grande do Sul, de 30 de dezembro de 1884 a 31 de janeiro de 1885, foram publicadas em 1957 no Anuário do Instituto Anchieta de Pesquisas.

sistência, são os elementos em choque. Cabe, assim, observar as formas em que estes irão duelar.

Arena 1: As obras dos memorialistas locais

O complexo carbonífero estabelecido na região do Baixo Jacuí - Rio Grande do Sul a partir da segunda metade do século XIX, modificou consideravelmente o panorama econômico e social desta localidade de características, outrora, eminentemente rurais. Mas, o aparente bem estar vivido, até aproximadamente a década de 1940, esteve arraigado no paternalismo e em forças econômicas predatórias, ainda que houvesse focos de resistência dos trabalhadores em relação à exploração empreendida pelas companhias mineradoras.

Este passado, que transparece nos relatos de muitos moradores dos municípios carboníferos, como sendo glorioso, contrasta-se com as memórias onde constam lembranças sobre as muitas vidas ceifadas através da constante disseminação de doenças (principalmente as pulmonares) e tragédias no subsolo das minas de carvão. É entre este emaranhado de memórias constantemente em choque, que observa-se a figura do memorialista e sua escrita. Este, muitas vezes prefere exercer o papel de "conciliador" de memórias, pois ao invés de propor problematizações e abrir caminho para possíveis diálogos com a história, retrata de forma "crua" as informações que lhe são repassadas, seja por via oral, ou mesmo quando trabalha com imagens, sem a preocupação, por exemplo, de uma discussão dialética.

Especialmente no caso apresentado por este artigo, questionar significa romper com um discurso potencialmente introjetado na comunidade (exaltação dos feitos das companhias mineradoras, especialmente, através de personagens específicos, como seus diretores), que relaciona-se, dentre outros tantos aspectos, aos anseios de uma política pró-carvão. Apresenta-se adiante, algumas das obras mais destacadas na região, de modo a compreender a dimensão apontada.

Segundo Klován (2014, p. 18) “[...] existe no imaginário da região, sobre o histórico da mineração, toda uma mitologia de homens heróicos e desbravadores que, através da perseverança, ergueram os pilares da produção mineira”. Ainda de acordo com esta visão, calcada no “Mito do Eldorado Negro”:

De um lado, representa-se o capitalista como herói empreendedor que aposta sua riqueza em uma aventura na busca de carvão de pedra. Do outro lado, o herói sobre-humano, uma raça diferente de homens que enfrenta os perigos subterrâneos ao extrair carvão das entranhas da

Terra. Todavia, estes últimos, na verdade, em grande parte, malfadados personagens que viveram uma desventura articulada pela ganância ‘empreendedora’ do capital que os representou como sobre-humanos, mas os tratou como objetos descartáveis [...] (Ibid., p. 20).

O primeiro escrito que, constituiu-se num tipo narrativa laudatória, trata-se de um relatório feito pelo engenheiro Eugenio Dahne (1893) para os acionistas da Companhia Estrada de Ferro e Minas de São Jerônimo. Ao narrar a saga do carvão através da figura do “pioneiro” James Johnson salientou:

Johnson procurou então 10 mineiros de profissão, naturais do paiz de Galles que se achavam como colonos na próxima serra do Herval, e começou a extração de carvão tirando centos de toneladas que foram transportadas para a villa de São Jeronymo, parte em cargueiros, parte em carretas, pagando 10\$ a tonelada por transporte da mina até São Jeronymo e 2\$000 de São Jeronymo até Porto Alegre (Ibid., p. 7).

Carlos Alfredo Simch³ em sua Monografia de São Jerônimo (1961), também foi um memorialista local que enfatizou o mito do “Eldorado Negro”. Embora, em parte de sua obra, descrevesse sobre as inúmeras dificuldades existentes no trabalho do operário das minas de carvão, não deixou escapar um discurso conciliatório entre capital e trabalhador.

Já na obra de Sulzbach (1989)⁴, constam alguns relatos acerca das funções dos trabalhadores nas minas e os malefícios causados não só pela atividade de extração do carvão, causadora de riscos de toda sorte (doenças pulmonares, mutilações, choques elétricos e mortes), mas também pela dependência dos operários mineiros e de suas famílias ante as empresas mineradoras. Desta maneira, o autor afirmou:

3 Carlos Alfredo Simch (1880 - 1967) foi médico das minas de São Jerônimo e posteriormente prefeito desta localidade. Em 1947 foi eleito suplente do senador Ernesto Dornelles pelo Rio Grande do Sul na legenda do Partido Social Democrático (PSD). Com a eleição de Dornelles para o governo do Estado em 1950 e sua posse em janeiro do ano seguinte, Simch assumiu a cadeira no Senado exercendo o mandato até o final da legislatura, em janeiro de 1955.

4 Ervino Lothar Sulzbach (1924 - 2016) foi sacerdote católico por cerca de 40 anos na localidade de Arroio dos Ratos. Chegou no, até então, distrito de São Jerônimo no ano de 1954, ou seja, dois anos após o encerramento das atividades extrativas na localidade. Com o fim da extração de carvão, Pe. Lothar foi um dos maiores incentivadores da causa emancipacionista em Arroio dos Ratos. Destacou-se como memorialista através da publicação de três livros, entre os quais figura o mais conhecido - "Arroio dos Ratos : berço da indústria carbonífera nacional" -, que teve duas edições lançadas. A obra do Pe. Lothar, continua sendo uma espécie de "fio condutor" na construção da memória em torno do universo da mineração de carvão em Arroio dos Ratos. Observa-se, que assim como destacado por Pollak (1992), os escritos deste autor tratam-se de "memórias vividas por tabela", sendo que o que ocorre neste caso, é que existem lembranças que não foram vividas pelos sujeitos, mas há um processo de identificação tão intenso entre esses indivíduos e tais lembranças, que eles imaginam que realmente as viveram.

Outra situação peculiar levou o minerador a uma dependência generalizada da Cia. Mineradora: as terras, as casas, a luz, a água, o telefone, o hospital, a cooperativa e outras coisas mais, eram propriedade exclusiva dela. Tal dependência trouxe consigo um paternalismo noivo, cujas conseqüências se fazem sentir até nossos dias e só se apagarão [sic] através de novas gerações (Ibid., p. 18).

Mesmo enfatizando, em parte de sua obra, as condições de trabalho às quais os trabalhadores mineiros eram submetidos nas profundezas do chão, escapou à sua análise as questões referentes à organização dos trabalhadores em torno do sindicato e o processo de resistência às inúmeras formas de exploração impostas pela companhia mineradora. Ressaltou-se, entretanto, um discreto discurso crítico ao paternalismo, mas acima de tudo de forte exaltação à companhia mineradora, como sendo uma espécie de "mãe brasileira".

Por outro lado, entre os historiadores encontra-se um discurso que contraria a visão nostálgica de muitos moradores da região carbonífera. Silveira (2013), por exemplo, citou o caso de Manoel Jover Teles. Este, foi mineiro nas décadas de 1930 e 1940, em São Jerônimo, e posteriormente foi eleito deputado estadual no Rio Grande do Sul, em 1947, pelo Partido Comunista Brasileiro (PCB). Teles, inclusive, proferiu na Assembleia Legislativa discursos sobre as diversas formas de exploração do trabalhador mineiro pelo CADEM⁵ (Ibid., p. 103):

O ambiente de trabalho em que vivem os mineiros é dos piores possíveis. Trabalha o mineiro num ambiente de completa insalubridade [...] Os próprios contratos de trabalho usados pelo CADEM são contratos que lesam, de fato, a dignidade e não permitem ao mineiro subsistir ao rude trabalho por espaço máximo de 10 a 15 anos [...] Podemos afirmar que em parte nenhuma do nosso país existe uma empresa que tenha a coragem de ridicularizar as nossas leis, burlando-as em quase todo seu conteúdo, como o famigerado CADEM.

Seguindo nesta perspectiva de denúncia acerca das condições de trabalho, a tese de Speranza (2012) examinou o processo de disputa em torno de direitos entre trabalhadores e patrões nas minas de carvão, durante as décadas de 1940 e 1950. A historiadora utilizou como fontes, 5.708 ações/processos trabalhistas impetrados na Justiça do Trabalho. Nestas, constam que os mineiros de Arroio dos Ratos, Butiá

5 O CADEM (1936-1964) administrou as duas grandes empresas mineradoras da época: Cia. Estrada de Ferro e Minas de São Jerônimo (Arroio dos Ratos) e Cia. Carbonífera Minas de Butiá (Butiá). Em 1964 essas empresas foram incorporadas pela atual Copelmi Mineração Ltda.

e Minas do Leão sofriam um regime de intensa exploração em vilas-fábricas montadas pelas empresas mineradoras. Por outro lado, mostra que o recurso ao tribunal trabalhista⁶ foi se tornando cada vez mais frequente entre os mineiros do carvão. Fenômeno este que, segundo a autora, revela um aprendizado, por parte dos trabalhadores, da utilização dos instrumentos legais.

A partir do que foi levantado pelos historiadores, é possível refletir acerca das relações entre memória e história.

Conforme adverte Halbwachs (2006, p. 222), história e memória andam juntas, mas não se confundem. Numa perspectiva durkheimiana, o sociólogo observou a história como sendo crítica e reflexiva, onde os acontecimentos são selecionados, comparados e classificados conforme necessidades e regras (metodologia definida). Assim, a história começa quando termina a tradição, e ainda mais: se interessa pelas diferenças e oposições. Já a memória, no entanto, apresenta-se como harmoniosa, íntima e uma fonte para a história (Ibid., p.105-106).

Diante de tais colocações, e especialmente quando remete-se ao trato do passado, cabe observar o que se encontra nas célebres teses sobre o conceito da história, escritas em 1940 por Walter Benjamin. O autor diz que “articular historicamente o passado não significa conhecê-lo tal como propriamente foi” (GAGNEBIN, 2006, p. 40). Vejamos aqui que o problema da verdade, quando se trata do passado, não fica restrito apenas ao campo da memória (que pode ser não confiável, traiçoeira). Mas este assunto merece elaborações maiores, que não cabem no presente artigo. Embora haja divergências em relação ao conceito de memória e sua relação com a história, considera-se a ideia de que:

As teorias da memória de Nietzsche, Halbwachs ou Nora acentuam o caráter construtivista da recordação, seu caráter assegurador da identidade, e afirmam o direito dela em face de uma ciência histórica objetiva e neutra [...] a memória pertence a portadores vivos com perspectivas parciais; a história, ao contrário, 'pertence a todos e a ninguém', é objetiva e, por isso mesmo, neutra em relação à identidade (ASSMANN, 2011, p. 146).

Tendo em vista esta perspectiva, observa-se por que os escritos dos memorialistas da região carbonífera, mesmo desprovidos de fundamentações teóricas que discutam os conceitos, por sua vez essenciais na operação historiográfica, atraem a atenção de um público ávido por afirmar sua identidade calcada na ideia de uma suposta "vocaç o" da regi o para a atividade extrativa. Percebe-se esta condi o,

6 A Justi a do Trabalho foi instalada em S o Jer nimo, na  poca Sede dos distritos de Arroio dos Ratos e Buti , em 31 de julho de 1945.

por exemplo, ao analisar os discursos proferidos em relação às políticas de retomada potencial da atividade na região⁷.

Voltando às obras dos memorialistas locais, na obra de Veit⁸, *Mineiros, uma raça* (1992), onde foram entrevistados 107 (cento e sete) antigos trabalhadores da mineração, os depoimentos apontaram tanto para os aspectos positivos do trabalho quanto para os negativos. Geralmente os aspectos positivos estavam relacionados ao fato de se possuir um emprego (por mais precário e insalubre que fosse), ao desenvolvimento econômico e social da região e, até certo ponto, à “irmandade” existente entre os mineiros⁹. E os aspectos negativos estavam relacionados aos acidentes, às mortes e às doenças em decorrência do trabalho nas minas. Em vários relatos, é possível constatar a relação ambígua de “amor e ódio” ao trabalho na mineração. Da mesma forma que Sulzbach (1989), não há um avanço em questões problematizadoras, às quais, acrescentando às mencionadas anteriormente, está também, a discussão sobre os impactos ambientais causados por esta atividade predatória.

Outra importante obra de cunho memorial é o documentário *Ouro negro: a saga do carvão* (2006)¹⁰, produzido pelo projeto Revelando Brasis (Ministério da Cultura) e sob a direção de Rodrigo Lopes. Neste, evidencia-se parte do sentimento de comoção da população em relação ao processo de desindustrialização de um dos municípios mineiros, Arroio dos Ratos, a partir de 1956, momento em que as atividades mineiras foram sendo transferidas para a localidade de Charqueadas, de modo a promover o êxodo da mão de obra. O documentário, por sua vez, proporcionou dois elementos problematizadores interessantes: a imagem e os relatos. Estes, são vias de acesso a uma memória “provocadora”, por buscar questionar com mais vigor as memórias que aparecem na tela como pulsantes. Assim, quando é tratado sobre o contexto da vitória do petróleo sobre o carvão, após o período da Segunda Guerra Mundial, “explodem” falas como esta de Juarez Lima, mineiro aposentado da cidade de Arroio dos Ratos: “a população viu com muita tristeza o desmonte da

7 A recente notícia sobre os investimentos em torno do Polo Carboquímico na região carbonífera do Baixo Jacuí e na Campanha gaúcha, tem sido um propulsor para a retomada potencial deste discurso. Disponível em: <<http://correiodopovo.com.br/Noticias/Economia/2017/9/628749/Polo-Carboquimico-quer-atrair-4,4-bilhoes-de-dolares>>. Acesso em: 15 out. 2017.

8 Benedito Veit é professor aposentado e memorialista na região carbonífera. Morador da cidade de São Jerônimo, publicou diversas obras, entre elas destacam-se: *Mineiros: uma raça* (1993) e *Assim nasce uma Riqueza* (2004). Mais informações sobre o autor encontram-se no site: <<http://beneditoveit.com/>>. Acesso em 30 out. 2017.

9 Esta questão encontra sua contraposição na tese de Speranza (2014), onde a historiadora aponta que a ideia de coesão da categoria mineira era desmistificada pelo fato de que muitos mineiros depuseram a favor da companhia mineradora nas lutas entre patrões e operários no campo jurídico.

10 Disponível em: <<https://www.youtube.com/watch?v=UCYiqjRuZYk>>. Acesso em: 30 out. 2017.

estrada de ferro, a paralisação da usina, a paralisação das vilas”. Já na fala de Sulzbach, que também participou do documentário como depoente, o trabalho nas minas de carvão é colocado como o centro organizador da vida da comunidade. Este, destaca que a população também presenciou os trilhos da ferrovia sendo arrancados e “vendidos a preço de banana, como sucata”. Assim, o fim das atividades mineadoras, mesmo que estas tenham deixado como legado a devastação e a exploração, causam uma espécie de “choque” desorganizador nas comunidades. Resta apenas o discurso memorial como organizador.

Estabelecendo choques com os escritos dos memorialistas, ao contrapor-se com a ideia da companhia como "mãe brasileira" ou mesmo concordando em alguns casos, estão também os relatos coletados em 2002 através do projeto Memória Mineira, realizado pelo extinto Centro de História Oral do Rio Grande do Sul (CHO - RS). Em parceria com o Museu Estadual do Carvão¹¹, o CHO realizou o projeto de história oral com dezessete antigos mineiros de Arroio dos Ratos. Aqui, aparece outro elemento que reforça os discursos dos memorialistas : a imagem do heroísmo¹² da categoria mineira. Este discurso é também anualmente reforçado, no terceiro domingo de novembro, onde mineiros aposentados, moradores e ex-moradores da região carbonífera motivam-se em torno do objetivo de reencontrar-se e "relembrar os velhos tempos", no evento que recebe o nome de Festa da Saudade Mineira. Todos os anos, eles vivem fragmentos de sentimentos e práticas comuns que os coletivizavam: o trabalho, a família cristã, predominantemente católica, a sociabilidade lúdica, a vida coletiva sob os auspícios de uma companhia paternalista (ECKERT, 1997, p. 9).

Tendo por perspectiva sobrepor estas duas ‘formas’ de ‘trabalho da memória’, analiso a FESTA e o MUSEU como atos coletivos de uma sociabilidade no presente que objetivam restituir seja pela espetacularização, seja pela teatralização (no sentido do simulacro e do jogo da reciprocidade) a memória coletiva do grupo, reatualizando uma vida social em desaparecimento (Id., 2000, p.890).

Segundo Speranza, a representação em torno do ofício do mineiro “[...] geralmente se materializa num quadro pintado com as cores da coesão grupal, da cora-

11 As fitas cassetes das entrevistas e disquetes contendo os documentos produzidos (levantamentos bibliográficos, questionário, transcrição e texto limpo) foram doadas pelo Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul (AHRs) ao acervo do Museu Estadual do Carvão, em 2013.

12 "Livro *O Carvão e Seus Heróis* será lançado na Feira do Livro de Porto Alegre". Disponível em: <<http://www.portaldenoticias.com.br/noticia/2831/livro-lidquo-o-carvao-e-seus-herois-rdquo-sera-lancado-na-feira-do-livro-de-porto-alegre.html>>. Acesso em: 30 out. 2017.

gem, da politização, do sacrifício, da força, da solidariedade, da masculinidade, da religiosidade e da tradição familiar”. O risco desta representação é a sua “[...] absolutização passível de constituir um padrão de comportamento social homogeneizado e sem espaço para ambiguidades e divisões” (SPERANZA, 2009, p.77).

Há, porém, um detalhe: muitos antigos trabalhadores das minas de carvão sentem-se incomodados com a festa, e demonstram isso, se recusando a participar do evento. Afirmam que os “tempos da mineração” não eram tão “áureos” assim, como pretensamente o ato da festa instiga a compartilhar.

Arena 2: O Acervo Fotográfico Histórico de Butiá – AFHB

O Acervo Fotográfico Histórico de Butiá – AFHB – trata-se de uma iniciativa promovida por moradores e ex-moradores da cidade de Butiá ligados, principalmente, à Associação Cultural Butiaense (ACUB) entre outras entidades culturais do município.

Participam ainda, diversas pessoas que tem interesse em colaborar com a postagem de imagens antigas da cidade de Butiá. Cabe destacar, que tendo sido criado a partir de rede social, este espaço tem proporcionado o compartilhamento de um número considerável de imagens, com destaque, entre elas, às relacionadas ao universo da mineração de carvão.

Assim como em Arroio dos Ratos, o município de Butiá também viveu o auge do da mineração de carvão entre fins dos anos 1930 e anos 1940, especialmente durante a II Guerra Mundial. Por outro lado, este período de aparente pujança econômica e social em Butiá, ainda tão decantado através das memórias de muitos moradores, contrasta-se com outras memórias, que por sua vez estão, permeadas pelo esquecimento, ou mesmo pela denúncia acentuada acerca das condições de trabalho e exploração presentes nas minas de carvão. Também acrescentam-se, numa tentativa de contramemória, as memórias da resistência dos trabalhadores, onde fatos, como as greves mineiras ou mesmo o trabalho empreendido pelo Sindicato dos Mineiros é citado¹³ são evocados.

Voltando ao AFHB, ressalta-se que os administradores da página estimulam os participantes a comentarem as imagens postadas pelos colaboradores, seja indi-

13 Na obra de Witkowski e Freitas (2006, p. 36) há, por exemplo, relatos de três ex-mineiros de Butiá sobre o trabalho do Sindicato dos Mineiros e de sua importância na defesa do interesse da classe trabalhadora mineira. São citadas como principais ações deste Sindicato: lutar contra a exploração e a falta de segurança nas minas e buscar a melhoria das condições de trabalho e dos salários.

cando os nomes de pessoas que aparecem em fotografias ou mesmo comentando acerca do evento/situação em que a imagem busca rememorar. Assim, constitui-se o AFHB num meio e num suporte de memória. Embora, a rede social como suporte de memória possa suscitar debates mais amplos, tendo em vista, por exemplo, a questão da preservação da informação, ou mesmo como colocou Assmann (2011, p. 233) - "A situação da memória cultural na era das mídias digitais parece estar marcada pelo fato que se borra cada vez mais a linha clara que antes separava a recordação e o esquecimento" - por outro lado, não há dúvida que iniciativas como a do AFHB constituem-se num poderoso meio de memória, seja pela escrita, seja pela imagem.

Embora haja uma disputa entre escrita e imagem, como em Bacon onde a letra e a imagem não são mídias de memória de mesmo valor (Ibid., p. 209), pode-se dizer que o ato de recordar, é profundamente disparado no momento de determinadas postagens de imagens. Mesmo assim, entende-se que "as imagens estão mais próximas da força impregnante da memória e mais distantes da força interpretativa do entendimento". Assim, a força efetiva imediata das imagens é difícil de canalizar. "[...] o poder das imagens procura seus próprios caminhos de mediação (Ibid., p. 244).

Os comentários postados na página do AFHB são basicamente norteados pela obra Butiá em busca de sua história, de autoria da historiadora e também memorialista, Gertrudes Novak Hoff. Esta obra publicada em 1992, traz os aspectos relativos às origens do nome e da localidade de Butiá. Partindo da descoberta do carvão mineral, estabelecimento da indústria extrativa até o período de emancipação de Butiá, Hoff (1992) traçou um panorama memorialístico, e assim como os memorialistas citados anteriormente, não preocupou-se com a compreensão das contradições, continuidades, rupturas e outros tantos aspectos inerentes ao fazer historiográfico. Assim, percebe-se uma atenção especial aos chamados "vultos históricos de Butiá" (diretores da antiga companhia mineradora, prefeitos, vereadores, etc...). As batalhas entre uma memória dita "oficial" (memória funcional), ancorada especialmente na obra de Hoff (1992), e a contramemória pode ser expressa da seguinte maneira: na postagem da imagem de um jornal, onde destaca-se a demissão de 300 mineiros durante a greve de 1943¹⁴, as manifestações através de comentários são em número

14 "Em setembro de 1943, o CADEM pediu ao governo federal uma revisão da CLT, que ainda não havia entrado em vigor. A discordância era em especial contra o artigo que reduzia o trabalho no subsolo das minas de oito para seis horas (artigo 293) e também o que proibia menores de 21 anos e maiores de 50 anos de trabalhar no subsolo. Em novembro, a CLT entrou em vigor com os artigos indesejados, e, no mesmo dia, o CADEM demitiu, de uma só leva, 300 mineiros com menos de 20 e mais de 50 anos, sem aviso prévio ou indenização" (SPERANZA, 2013, p. 59 - 60).

menos expressivo, quando comparadas às relacionadas a imagens de festividades onde aparecem engenheiros, diretores da companhia mineradora, políticos, padres e personalidades “ilustres” da comunidade. Nesta arena de batalha de memórias, luta-se por construir uma memória pintada com as cores de um passado áureo, onde o árduo trabalho¹⁵ nas minas de carvão, a exploração das companhias e a resistência dos trabalhadores, tratam-se de episódios a serem esquecidos, ou reelaborados de maneira a não manchar o colorido construído. Constrói-se, assim, a dinâmica da memória, preenchida por excessos de lembranças aqui e excessos de esquecimentos acolá.

Considerações finais

A mineração de carvão na região do Baixo Jacuí, no Rio Grande do Sul, é permeada por memórias que por um lado exaltam um passado áureo de desenvolvimento econômico e social das localidades mineradoras e por outro as contramemórias e o discurso dos historiadores contrapõem esta versão aclamada em boa parte pelas obras dos memorialistas locais. Para apresentar e compreender como se colocam estas disputas, foram trazidas duas arenas de batalha: as obras dos memorialistas locais e o Arquivo Histórico Fotográfico de Butiá (AHFB).

Estes tratam-se de meios e suportes de memória, através dos quais se darão as disputas discursivas no processo de construção da memória em torno do trabalho e dos trabalhadores mineiros. O fato é que, tendo em vista este processo como sendo dialético, não se pode perder de vista também que estas disputas também atrelam-se a projetos políticos e econômicos que seguidamente são apresentados às comunidades mineiras. Manter uma memória funcional de exaltação a uma economia, mesmo que esta seja predatória, cumpre um papel fundamental, especialmente num momento em que o projeto de instalação do Polo Carboquímico é anunciado. Assim, acelera-se o processo de retirada do depósito de provisões da memória cumulativa aquilo que neste momento possa servir a uma memória funcional, onde

15 Exemplificando esta situação registra-se que conforme dados levantados a partir de guias de acidentes de outubro de 1950, referente apenas às Minas de Butiá, houve um total de 210 (duzentos e dez) acidentes registrados. Deste total houve 96 (noventa e seis) baixas e 114 (cento e quatorze) continuidades no trabalho. Em geral, os acidentes ocorriam no subsolo ou na superfície e envolviam os trabalhadores atingidos por pedra de carvão, vagoneta ou estilhaços. Os locais mais atingidos eram dedos, pernas e olhos. A idade dos acidentados variava entre quatorze e cinquenta e nove anos. Entre estas guias há um registro de morte, ocorrida em 30 de outubro de 1950, registrada no dia seguinte, em virtude de um caimento de pedras no subsolo que ocasionou choque traumático de Ary Lara, 29 anos, mineiro, chapa nº 3248, no serviço de tocador de carro na hora do acidente.

exploração e degradação ambiental são assuntos não realçados, frente à vocação centenária (e aprisionadora) de explorar o "ouro negro" e, supostamente, gerar emprego e renda.

Referências

- Assmann, Aleida** (2011): Espaços da recordação: formas e transformações da memória cultural. Campinas, Unicamp.
- Candau, Joël** (2011): Memória e identidade. São Paulo, Contexto.
- Dahne, E. S. Eugenio** (1893): A mineração de carvão e as concessões da companhia no Estado do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Estabelecimento typographico de Gundlach.
- Eckert, Cornelia** (1997): A saudade em festa e a ética da lembrança. Florianópolis, UFSC.
- _____ (2000): Sociabilidade e memória na comunidade mineira do carvão . Porto Alegre, Editora da Universidade.
- Gagnebin, Jeanne Marie** (2006): Lembrar, escrever, esquecer. São Paulo, Editora 34.
- Halbwachs, Maurice** (2006): A memória coletiva. São Paulo, Vértice.
- Hoff, Gertrudes Novak** (1992): Butiá em busca de sua história. Arroio dos Ratos, PBS.
- Le Goff, Jacques** (2003): História e memória. Campinas, Unicamp.
- Klovan, Felipe Figueiró** (2014): Sob o fardo do ouro negro: as experiências de exploração e resistência dos mineiros de carvão do Rio Grande do Sul na década de 1930. Porto Alegre, UFRGS.
- Neves, Gervásio Rodrigo; Chaves, Helena Ayres** (2000): A região carbonífera "tradicional" do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Editora da Universidade.
- Pollak, Michael** (1992): Memória e Identidade Social. Rio de Janeiro, CPDOC/FGV.
- Ricoeur, Paul** (2007): A história, a memória, o esquecimento. Campinas, Unicamp.
- Silveira, Éder da Silva** (2016): Por que ele? Educação, traição e dissidência comunista na trajetória de Manoel Jover Teles o "Manolo". Jundiá, Paco Editorial.
- Simch, Carlos Alfredo** (1961): Monografia de São Jerônimo. Porto Alegre, Imprensa Oficial.
- Speranza, Clarice Gontarski** (2009): Coesão e conflito: reflexões sobre a identidade mineira entre os trabalhadores das minas de carvão do Rio Grande do Sul nos anos 40. Uberlândia, Universidade Federal de Uberlândia.

- _____ (2012). Cavando direitos: as leis trabalhistas e os conflitos entre trabalhadores e patrões nas minas do Rio Grande do Sul nos anos 1940 e 1950. Porto Alegre, UFRGS.
- _____ (2013). Nos termos das conciliações: os acordos entre mineiros de carvão do Rio Grande do Sul e seus patrões na Justiça do Trabalho entre 1946 e 1954. Campinas: Ed. da UNICAMP.
- _____ (2014). Cavando direitos: as leis trabalhistas e os conflitos entre trabalhadores e patrões nas minas do Rio Grande do Sul nos anos 1940 e 1950. Porto Alegre, Oikos.
- _____ **Sulzbach, Ervino Lothar** (1989): Arroio dos Ratos: berço da indústria carbonífera nacional. Arroio dos Ratos, PBS.
- Winter, Jay** (2006): A geração da memória: reflexões sobre o boom da memória nos estudos contemporâneos de história. Chapecó, Argos.
- Witkowski, Alessandro; Freitas, Tassiane Melo de** (2006): Sobre os homens desta terra: a trajetória de fundação do sindicato dos mineiros de Butiá – Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Edição do Autor.
- Veit, Benedito** (1992): Mineiros, uma raça. São Jerônimo, Gráfica do Baiano.

Eje N° 3. Historia de los indígenas y afrodescendientes

El comercio de esclavos en la ciudad de Santa Fe entre 1749 y 1762: una aproximación a su estudio desde las escrituras de compra-venta

GONZALO CÁCERES¹

caceresgonza@hotmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias-Universidad Nacional del Litoral

Introducción

El siguiente trabajo se enmarca dentro de la problemática más amplia de la esclavitud en Santa Fe y analiza una de sus dimensiones, la referida al comercio de seres humanos en la ciudad entre los años 1749 y 1762. El fondo documental en el que se apoya son las *escrituras públicas* (1642-1852) conservadas en el Archivo del Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay” de la misma ciudad.

La historiografía santafesina no se ha preocupado mucho por el estudio de estos temas. Son pocos los trabajos existentes en este sentido. Catalina Pistone (1996) y Agustín Zapata Gollán (1987) fueron quizás los primeros en llamar la atención sobre la presencia africana y afrodescendiente en la ciudad. Si bien precursoras, sus obras tenían por objetivo resaltar el trato benévolo que los vecinos santafesinos propiciaban a sus esclavos, trazando una imagen según la cual amos y esclavos convivían armónicamente (Baravalle, 2001). En esas historias el “negro” era cosificado y por tanto no se habló de su lucha por lograr la libertad ni de sus formas de resistencia a la esclavitud.

Más recientemente se produjeron nuevos trabajos que, recuperado y complejizado lo dicho hasta el momento, ofrecieron nuevas interpretaciones desde una perspectiva de análisis renovada. Entre ellos se cuentan los de María del Rosario Baravalle (2001) enfocados en el siglo XVII y los de Magdalena Candiotti (2016), abocados a la primera mitad del XIX. El estudio de la esclavitud en el siglo XVIII, sin embargo, sigue siendo una deuda pendiente. En este sentido, creemos que la propuesta que aquí presentamos es importante para comenzar a reconstruir las

1 Miembro del PICT 2014-2097 titulado “Esclavitud y Abolición en Buenos Aires y Santa Fe: Perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)”, el mismo se encuentra dirigido por Magdalena Candiotti.

modalidades que asumió el tráfico interno de esclavos en el Río de la Plata y de la ciudad en particular.

El trabajo comienza con una breve referencia a las fuentes consultadas y ofrece una descripción de la información que es posible recabar de ellas. En una segunda instancia presenta algunos de los resultados que se han podido procesar en función de los datos relevados. Allí se da cuenta del número de operaciones que tuvieron lugar en el período en estudio y de la cantidad de esclavos que fueron comercializados discriminando sexo, edad y condición étnica. Asimismo, se ofrecen algunas precisiones respecto de las diferentes modalidades que asumió el pago por los esclavos, el precio promedio y los factores que influyeron a la hora de avaluarlos. Finalmente se proponen algunas hipótesis respecto del funcionamiento del comercio de esclavos en la ciudad y del lugar que Santa Fe ocupó en el contexto más amplio de la trata rioplatense.

Las fuentes²

El archivo del Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay” -institución que depende del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales- conserva un importante repositorio documental relativo a la historia de la actual provincia de Santa Fe producidos fundamentalmente en el período hispánico. Los mismos provienen de los archivos notariales y judiciales del antiguo Cabildo. El material se encuentra dividido en *expedientes civiles* (1610-1852) que incluyen inventarios, testamentos y procesos judiciales de diversa índole, y en *escrituras públicas* (1642-1852) que contienen actos jurídico públicos como cartas de dote, testamentos, poderes generales y especiales, contratos, cartas de libertad y escrituras de compra-venta de esclavos y propiedades inmuebles urbanas y rurales. El presente trabajo pone especial atención al análisis de éstas últimas y en particular a las compraventas de esclavos entre los años 1749 y 1762, no obstante, se sirve de otras escrituras como trueques o traspasos ya que entendemos son muy importantes para comprender la dinámica del comercio de seres humanos en la ciudad. En ese lapso de tiempo oficiaron como Escribanos Público y de Cabildo primero (y hasta 1754) Andrés José de Lorca, puesto al que accedió por compra el 21 de julio de 1726³. Desde el 7 de noviembre de 1754 el título de Escribano Público y de Cabildo fue

2 Para la realización de este trabajo se relevaron íntegramente los tomos 14 (1749-1757) y 15 (1755-1762) de las escrituras públicas conservadas en el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la ciudad de Santa Fe. Los datos recabados fueron complementados con los hallados en las Actas del Cabildo de la misma ciudad.

3 Actas del Cabildo de Santa Fe (en adelante ACSF), tomo IX, IX f 322v a 323v.

otorgado por remate a Gregorio Antonio Segade⁴. Previa asunción de éste, relevamos once escrituras firmadas por Don Juan Ignacio Freire de Andrade (alcalde ordinario de segundo voto y juez de menores) y Don Pedro Florentino Urizar (alcalde de primer voto y juez de rentas) quienes certifican y dan fe “por enfermedad del único escribano”⁵. Finalmente Mateo Fuentes del Arco se hará con el título de Escribano Público de Santa Fe unos meses después que Segade⁶, funcionando ambas escribanías en paralelo hasta el fin del período en estudio.

Las compra-ventas de esclavos

Las escrituras de compra-venta (al igual que los demás documentos contenidos en los protocolos notariales) poseen una estructura predeterminada que ofrece datos muy puntuales. En principio se consignaban el nombre y apellido del vendedor, precisando su calidad de *Don* o no, ocupación (si la tuviere) y su origen. Si se trataba de algún intermediario se indicaba en nombre de quién realizaba la venta y se adjuntaba a la escritura la certificación pertinente. Luego -como para el caso del vendedor- se daba cuenta del nombre, apellido, residencia, etc. del comprador. La escritura continuaba precisando datos del esclavo objeto de la venta, de quien se indicaba su condición étnica (“negro”, “mulato” o “pardo”), su “*nación*” u *origen* (Angola, Mina, etc.), la edad que poseía -seguida de las palabras “*poco más o menos*”- y sus “*tachas*”, “*vicios*” o enfermedades. Como ejemplo de éstas, Don Francisco Basualdo, vecino de Santa Fe, vendió a Doña Francisca Damián, también vecina de dicha ciudad, una negra Angola que compró en la ciudad de Buenos Aires, de quien señala se encuentra “algo enferma de una como lepra por el pescuezo”⁸. Finalmente se indicaba el precio a pagar por el esclavo y la forma en que se efectuaría dicho pago.

Es poco frecuente encontrar otra información que no sea pertinente a los propósitos del trámite, sin embargo, existen casos en los que la fuente ofrece cierta información inesperada que revela aspectos íntimos de los actores sociales involucrados (Astiz, 2007). El mencionado escribano público de Santa Fe, Mateo Fuentes del Arco, tenía la particu-

4 ACSF, T. XII B, XII f 263 a 264.

5 Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (en adelante DEEC), Escrituras Públicas (en adelante EP), tomo 14, 1754, fojas 516 a 517; 520 a 521; 521 a 522; 527; 544 a 545; 546 a 547; 548 a 549; 559 a 560; 561 a 562; 563 y 564 a 565.

6 ACSF, T. XII B, XII f 264 v a 265.

7 María Eugenia Astiz señala que la edad de los esclavos, en general, dependía de la memoria del amo y, en el trance de que ésta fallara, en la apariencia del sujeto a vender, de allí tal expresión (Astiz, 2007: 7).

8 DEEC, EP, t. 15, 1755, f. 52 a 53.

laridad de realizar una descripción bastante pormenorizada de los rasgos físicos de los esclavos comercializados, aspecto que ilumina no solo sobre los procesos de mestizaje que tenían lugar en la sociedad colonial santafesina sino que también da cuenta de la mirada que se proyectaba sobre los cuerpos de los esclavos y qué se valoraba de ellos. Por ejemplo, en una escritura del año 1758, dicho escribano indicaba que la mulata esclava nombrada María Francisca “de edad al parecer como de veintiocho años más o menos [es] de color blanca alta y de buena cara”⁹. De las mulatas esclavas María del Carmen y María Josefa (madre e hija) señalaba: “su color de ambas [es] bastante blancas, de buen parecer y de baja estatura”¹⁰. De la esclava negra nombrada María, de edad de dieciocho años sostenía: “es de muy buena cara y bien hecha de cuerpo”¹¹. De los negros esclavos Antonio y María Rosa decía: el primero es “de cara redonda, flaco espigado” y la otra “algo renegrida, de dentadura pareja y bien ordenada”¹². Podríamos mencionar muchos casos similares, no obstante, existe uno que llama particularmente la atención. Por escritura del 17 de agosto de 1756, el Capitán Anastasio Alarcón, vecino de Santa Fe, vendió una mulata llamada Estefanía, de ocho años de edad, de quién se señala es “blanca y rubia”. Más allá de lo rico de tal descripción, lo verdaderamente interesante es que quién compra la esclava es un “pardo libre”, Antonio Andino, maestro de zapatero¹³, es decir, tenemos a un afro-santafesino propietario de esclavos. Rosal ha resaltado que entre las estrategias de integración social que ensayaron africanos y afrodescendientes –libres y esclavos- se cuentan por ejemplo el aprender un oficio y luego, con esfuerzo y años de trabajo, acceder quizás a la categoría de maestro; pertenecer a cofradías religiosas frecuentadas por blancos, aunque hubiera, y las hubo, especialmente para la “gente de color”; otorgar un testamento, o más de uno, tal cual lo hacían los blancos; etc. Según este autor, comprar esclavos era parte de esas estrategias, y así lo hicieron, aun cuando el precio de los mismos fuera más que considerable (Rosal, 2001).

Las operaciones

El análisis del fondo documental arroja para el período un total de 140 ventas efectuadas a las que sumamos como complemento 1 trueque y 1 traspaso¹⁴. En ellas

9 DEEC, EP, t. 15, 1758, f. 237 a 239.

10 DEEC, EP, t. 15, 1757, f. 205 a 207.

11 DEEC, EP, t. 15, 1755, f. 101 a 102.

12 DEEC, EP, t. 15, 1755, f. 56 a 58.

13 DEEC, EP, t.15, 1756, f. 151 a 152.

14 La suma inicial era de 143 ventas, 2 trueques y 1 traspaso, no obstante, en 4 casos (3 ventas y 1 trueque) nos encontramos con escrituras que no sólo se hallan incompletas, es decir, en las que no se

resultaron intercambiados 170 esclavos (cuadro 1) de los cuales el 60% eran varones y un 40% mujeres (cuadro 2).

Tipo de operación	Total operaciones	Total esclavos
Compra-Venta	140	165
Trueque	1	2
Traspaso	1	3
Total	142	170

Cuadro 1: Tipo de operaciones y total de esclavos comercializados- Santa Fe, 1749-1762.

Sexo	Total esclavos	%
Varones	102	60
Mujeres	68	40
Total	170	100

Cuadro 2: Distribución de los esclavos comercializados por sexo- Santa Fe, 1749-1762.

Poco podemos saber acerca del origen africanos de los mismos ya que las fuentes son bastante pocas en ese sentido. En 8 casos aparece la palabra “Angola” como indicador de la procedencia del esclavo, en 1 se indica que el esclavo es oriundo de “Mina” y en 4 casos se utiliza la palabra “Bozal” para indicar que se trata de esclavos provenientes de África. Sin embargo, es llamativo el alto porcentaje de esclavos “negros” registrados en las escrituras (casi un 70%, ver cuadro 3) sobre los “mulatos” y “pardos”. Es posible pensar que quienes elaboraban las escrituras tomaran esta condición étnica como sinónimo de esclavos oriundos de África.

Condición étnica	Total de esclavos	%
Mulatos	37	21,8
Negros	116	68,2
Pardos	8	4,7
No consignados	9	5,3
Total	170	100

Cuadro 3: Condición étnica de los esclavos comercializados- Santa Fe, 1749-1762.

consignan lugar, fecha, testigos, etc., sino que también, al final de cada una de ellas se señala “no pasó” o “erróse” seguidas de la firma del funcionario a cargo, por lo que deducimos que no lograron efectuarse y decidimos no incorporarlas en los cálculos.

La edad promedio de los esclavos comercializados era de 20,1 años (cuadro 4). Casi el 60% de las mujeres vendidas en este período se ubican en la franja etaria que va desde los 15 a los 24 años de edad. Los varones, en cambio, casi en un 70% se ubican entre los 10 y los 24 años (ver gráfico 1). En ambos casos estamos hablando de esclavos jóvenes, en plena edad productiva y reproductiva, aspectos muy tenidos en cuenta por los compradores.

Esclavos consignados	Esclavos no consignados	Edad promedio
160	10	20,1

Cuadro 4: Edad promedio de los esclavos comercializados- Santa Fe, 1749-1762¹⁵.

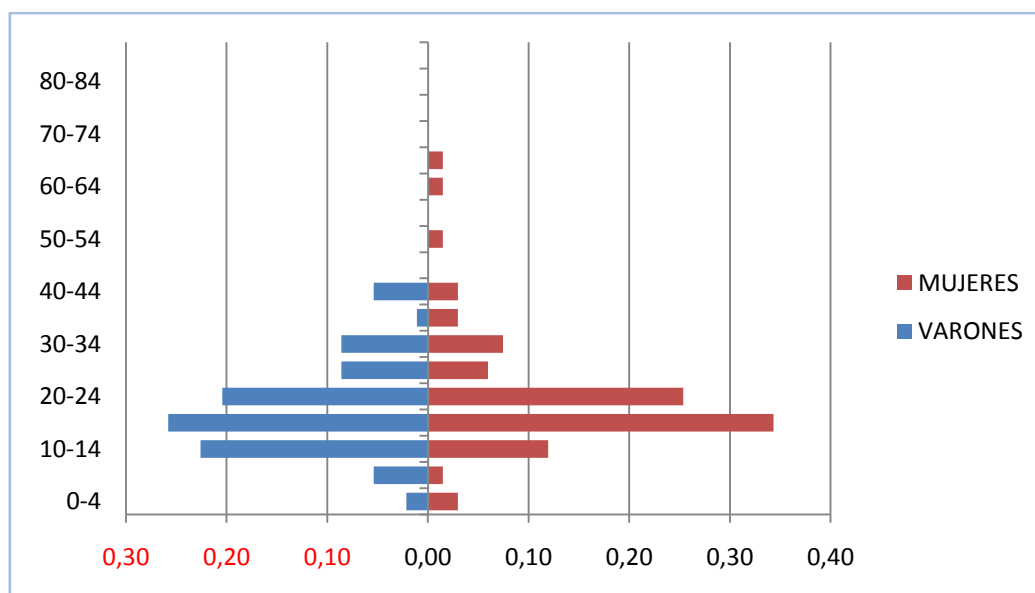


Gráfico 1: Pirámide de edad por sexo- Santa Fe, 1749-1762.

El mercado esclavista en la ciudad de Santa Fe replicaba muchas de las particularidades que tenían lugar en gran parte de la América hispana. Sabemos que el desarrollo monetario colonial era bastante precario y que el acceso a la moneda metálica dependía de cuán lejana estuviera determinada región de los centros de acuñación. Esto hacía que la compra-venta de un esclavo se viera sometida a todas las normas que regían el comercio interior. Así, el pago adoptaba diferentes modalidades (Tardieu, 2002). La moneda que frecuentemente se empleaba para pagar

¹⁵ Es preciso aclarar que en 9 casos para los varones y en 1 para las mujeres, no se ha consignado la edad en la escritura de compra-venta, trueque o traspaso.

por un esclavo era el peso de plata “usual y corriente” y su subdivisión el real¹⁶, dinero en efectivo que generalmente se pagaba previa firma de la escritura. No obstante, existieron casos en los que el pago se realizó a plazos. Por ejemplo, Don Gabriel de Quiroga, vecino de la ciudad de Santa Fe, alcalde ordinario de segundo voto y albacea testamentario de Doña Francisca Rivarola, difunta, vendió a Don José Morales, vecino del Partido de los Arroyos, “una negra y un negrito, madre e hijo llamados Luisa como de edad de treinta y cinco años y Pedro Vicente de ocho años, los cuales quedaron por muerte de dicha difunta por bienes suyos entre otros (...) en precio y cuantía de cuatrocientos pesos de plata acuñada y moneda corriente, los mismos que el comprador ha de quedar obligado por esta escritura a pagarlos dentro del término de ocho meses...”¹⁷.

Otra forma de pagar la compra de un esclavo era a través de la entrega de algún bien material, ofreciendo “productos de la tierra” o sencillamente trocando un esclavo por otro. Podemos citar el caso de Don Venancio Rosas, vecino de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, quien otorgó a Don Manuel de la Mota, vecino de Santa Fe, a cambio de una negra llamada María “de edad de dieciséis años poco más o menos de nación Angola”, traída del puerto de Buenos Aires, “un bote nuevo que acaba de traer del Paraguay de diez varas de quilla con sus remos en premio de la dicha esclava”¹⁸. Será el mismo Manuel de la Mota quién recibirá de Don Francisco de Azcona, residente en Santa Fe y vecino del Paraguay, “ciento setenta arrobas de yerba de palos netas” por una negra esclava “nombrada María como de edad de treinta y ocho años”, las que declara ha de recibir “puestas en esta ciudad pagando yo solamente dos reales que causa cada un tercio por el derecho de arbitrios, cuya cantidad ha de dar y pagar dicho Don Francisco Azcona dentro de seis meses de la fecha de esta escritura”¹⁹. Otro ejemplo es el de Don Gabriel de Quiroga y Don Tomás de Oroña, ambos vecinos de la ciudad de Santa Fe, quienes acordaron “hacer trueque y cambio, dándole como le doy yo el dicho Don Tomás a Don Gabriel, mi negro esclavo llamado Juan, como de edad de veintidós años, por el suyo llamado José como de edad de doce a catorce años, con más la cantidad de cien pesos de plata corriente, exceso líquido a el valor del nominado esclavo José, del dicho Don Gabriel, en que ambos dos nos tenemos ajustados...”²⁰.

16 Cada peso plata equivale a 8 reales; cada real equivale a 0,125 pesos del sistema decimal al cual fue convertido (Rosal, 2010: 97).

17 DEEC, EP, t. 15, 1760, f. 506 a 508.

18 DEEC, EP, t. 14, 1754, f. 496 a 497.

19 DEEC, EP, t. 14, 1754, f. 559 a 560.

20 DEEC, EP, t. 14, 1755, f. 678 a 679.

El hecho de ser el esclavo *prima facie* un instrumento de trabajo le concedía un valor comercial basado en su capacidad de producción o reproducción (Tardieu, 2002: 66). Por ello era posible que en muchas ocasiones se lo empleara como sustituto de la moneda metálica e incluso se lo utilizara como garantía de pago. Al respecto, Don Francisco de la Mota Botello, viéndose incapaz de saldar una deuda de mil quinientos cuatro pesos con Don Alejo de Aguiar, vecino de Santa Fe, decide hacer “cesión y traspaso de cuatrocientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, veintidós caballos, siete bueyes mansos, y tres esclavos” para que se le dé por libre de la deuda²¹. Este ejemplo sirve para hacernos una idea del valor que tenían los esclavos ya que en conjunto, representaban casi el 50% de la mencionada deuda, lo que indica que no se trataba de una *mercancía barata*²². Otro caso interesante es el de Juan Clemente Baigorri quien deja en posesión de Don Ignacio Aguiar, ambos vecinos de Santa Fe, “un esclavo de color pardo llamado Clemente, de edad de dieciocho años poco más o menos que por justas causas que por ahora lo asisten, compromete el dejarlo en poder del dicho Don Ignacio Aguiar por término de tres meses que han de correr desde hoy día de la fecha en su servicio, con el premio de doscientos cincuenta y cinco pesos que por hacerle amistad y buena obra le ha dado y prestado, y es condición que siendo del gusto y agrado del dicho Don Ignacio de Aguiar, el dicho pardo esclavo, en el citado término de tres meses, le ha de otorgar escritura pública de venta real en precio y cuantía de los dichos doscientos cincuenta y cinco pesos...”²³.

Un apartado especial merecen los casos de esclavos vendidos a los conventos. La sociedad colonial hispanoamericana -y la santafesina no fue la excepción- era una sociedad que mantenía vínculos muy profundos con lo religioso y por ello era posible encontrar que por el pago de un esclavo se pidieran de parte del vendedor “misas por el bien del alma”. Tal es el caso de la venta que realizó Doña Juana Álvarez de Quiñones, mujer viuda, al convento Nuestra Señora de las Mercedes, de una esclava mulata llamada Petrona “en precio y cuantía de trescientos pesos de plata corriente de a ocho reales cada uno, a saber, ciento cincuenta en dinero de dicha especie, y los ciento cincuenta restantes en otras tantas misas rezadas que el dicho convento y sus religiosos han de decir y aplicar por mi alma en vida...”²⁴. De igual manera, Lorenzo de Villarroel, vecino de Capilla del Rosario, otorgó en venta real al

21 DEEC, EP, t 15, 1758, f. 337 a 338.

22 Cada cabeza de ganado vacuno valía 12 reales, cada caballo 2 pesos, cada buey 5 pesos y cada esclavo 250 pesos. Todo ello sumaba 1504 pesos, cantidad equivalente a la deuda que contrajo Don Francisco de la Mota Botello con Don Alejo de Aguiar.

23 DEEC, EP, t. 14, 1751, f. 120.

24 DEEC, EP, t. 15, 1761, f. 613 a 615.

convento de Santo Domingo, “un mulato llamado Bernardo, de edad de dieciocho años poco más o menos (...) en precio y cuantía de trescientos pesos. Los doscientos cincuenta que se me han de dar en misas rezadas y los cincuenta en plata acuñada...”²⁵.

Hemos calculado el precio promedio de un esclavo en 238,06 pesos²⁶ (cuadro 5). A su vez, distinguimos entre sexos y observamos que el valor promedio de los varones era mayor que el de las mujeres (252,21 contra 217,47 pesos). Tal diferencia responde al hecho de que los varones eran considerados más valiosos que las mujeres, por cuanto el trabajo de los esclavos estuvo enfocado en la realización de actividades físicas (Tovar y Tovar, 2009).

Además del sexo, la edad era otra variable importante en la fijación del precio de los esclavos. Un individuo joven en plena edad productiva era mucho más valioso para el amo que un individuo viejo (Tovar y Tovar, 2009: 121)²⁷. El cuadro número 6 reporta el precio medio de los esclavos comercializados por intervalo de edad y por sexo. Si bien los datos son exigüos, podemos decir que efectivamente los esclavos en plena edad productiva y reproductiva eran los más caros. De igual manera, aunque solo podamos apreciarlo en las mujeres, los precios más bajos se registran en las edades más avanzadas. Las diferencias de precios entre sexos son bastante marcadas en la franja etaria que va de los 15 a los 29 años, siendo los varones considerablemente más caros que las mujeres. No obstante, en la franja que va desde 0 a los 14 años de edad, las mujeres, aunque por escasa diferencia, registran precios más elevados que los hombres.

Si bien el sexo y la edad constituían aspectos fundamentales a la hora de fijar el precio de los esclavos, éstos no eran los únicos. Un esclavo con oficio o con algún tipo de habilidad era bien valorado y ello hacía que su precio se elevara. Al respecto podemos citar una venta que realizó Don Juan Bautista Fernández de Agüero, “teniente tesorero juez oficial real” de Santa Fe, a favor de Don Antonio Berdún, de

25 DEEC, EP, t. 14, 1751, f. 171 a 172.

26 El precio promedio se obtiene tomando como referencia los casos (162) en que el pago por el esclavo fue realizado en peso plata corriente de a ocho reales. Existen casos (5) en que el pago se efectuó en pesos dobles. Según María Teresa Muñoz Serrulla (2015), el peso de plata doble fue acuñado en América con valores de 8 y 4 reales. La especificación “dobles” obedece a que el término “peso” se había generalizado para referirse a toda la plata americana. Al no aclararse en las escrituras si se trata de pesos dobles de a 8 o de a 4 reales, resulta dificultoso realizar la conversión, por tanto optamos por no incluirlos en el cálculo.

27 A modo de ejemplo podemos citar el caso de Don Manuel de la Mota quien vendió a Don Juan Fernández Chávez, vecino de la ciudad “de las corrientes”, una mulata esclava nombrada María de quien señala es “de crecida edad”, en precio y cuantía de “setenta y cinco pesos de plata acuñada y moneda corriente de ocho reales cada peso”, el precio más bajo que se pagó por un esclavo para el período en estudio. DEEC, EP, t. 14, 1754, f. 544 a 545.

tres esclavos, “el uno mulato criollo de la ciudad de Buenos Aires, oficial de zapate-ro llamado Luis, de edad de dieciséis años (...) y los otros dos negros llamados Pablo y Basilio, de edad de dieciséis a diecisiete años, con las habilidades de tocar clarín, trompeta, timbales y caja el referido Pablo, y el expresado Basilio clarín y trompeta, que asimismo los compré en la dicha ciudad de Buenos Aires (...) en precio y cuantía de mil cuatrocientos pesos de plata acuñada y moneda corriente de a ocho reales”²⁸ (a razón de 466,6 pesos cada esclavo). En definitiva, todo aquello que pudiera agregar un “valor adicional” al esclavo o quitárselo -como las enfermedades o las “*tachas*” y “*vicios*”- eran variables a considerar e incidían en su precio final.

	Varones	Mujeres	Total
Cantidad de esclavos	96	66	162
Precio total	24212,8	14353,2	38566
Precio promedio	252,21	217,47	238,06

Cuadro 5: Precio de los esclavos comercializados por sexo- Santa Fe, 1749-1762.

Edad	Precio promedio varones	Precio promedio mujeres
0 a 4	227,5	229,16
5 a 9	218,66	235
10 a 14	206,65	208
15 a 19	272,62	215,34
20 a 24	259	226,5
25 a 29	293,12	265,83
30 a 34	237,71	248
35 a 39	600 ²⁹	200
40 a 44	296	170
45 a 49	-	-
más de 50	-	183,33

Cuadro 6: Edad y precio promedio por sexo de los esclavos comercializados- Santa Fe, 1749-1762.

En relación a las posibles rutas o circulaciones internas de esclavos observamos que en 34 casos provenían de la ciudad de Buenos Aires, en 2 de Paraguay, en 2 del

²⁸ DEEC, EP, t. 15, 1758, f. 290 a 291.

²⁹ Se trata de una sola venta. Por el esclavo Luis de los Santos, mulato esclavo de 38 años de edad, Don Manuel de la Mota pagó 600 pesos, el precio más alto que registramos para el período. DEEC, EP, t. 15, 1758, f.379 a 380.

pago de Los Arroyos, en 2 de Mendoza, en 1 de Córdoba y en 1 de Santiago del Estero (cuadro 7). A pesar de lo exiguo de los datos, los mismos son bastante sugerentes. Buenos Aires aparece como una plaza central en el abastecimiento de esclavos para la ciudad y esto se debe a las estrechas vinculaciones que Santa Fe tenía con aquel centro emergente. Por otra parte, es probable que el ingreso de esclavos procedentes de Paraguay, Mendoza, Santiago del Estero o Córdoba se deba a la posición casi estratégica de la ciudad en las rutas que conectan de este a oeste el océano atlántico con el pacífico y de sur a norte Buenos Aires con Paraguay, y a su condición de “puerto preciso”³⁰, que la volvían un paso obligado para mercaderes que intentaban llegar con sus cargamentos (entre ellos, esclavos) a las más importantes plazas comerciales de Tucumán, Salta o Perú (Suárez y Tornay, 2003; Barrera, 2006).

Procedencia de los esclavos	N° de esclavos
Buenos Aires	34
Paraguay	2
Mendoza	2
Los Arroyos	2
Córdoba	1
Santiago del Estero	1

Cuadro 7: Procedencia de los esclavos comercializados- Santa Fe, 1749-1762.

Si prestamos atención a quienes comercializaban los esclavos vemos que en 126 casos los vendedores provenían de Santa Fe, en 6 del pago de Los Arroyos, en 2 de Corrientes, en 2 de Paraguay, en 1 del Arroyo de Romero, en 1 del Paraje de las Víboras y en 4 casos no se consigna tal información. Para el caso de los compradores, tenemos que 101 provienen de Santa Fe, 11 del pago de Los Arroyos, 9 de Buenos Aires, 3 de Córdoba, 3 de Corrientes, 3 de Paraguay, 1 de Arroyo del Medio, 1 de Costa del río Carcarañá, 1 de Jujuy, 1 de Mendoza, 1 de Paraná, 1 de Villa de Oruro y en 6 casos no se consignan datos (cuadro 8). Como podemos observar, el origen de los compradores es más diverso que el de los vendedores. No obstante, el peso de Santa Fe como residencia tanto de vendedores como de compradores nos está mostrando un circuito interno de comercialización de esclavos bastante importante.

30 Desde 1740 hasta 1780, por disposición real, Santa Fe funcionó como puerto preciso o parada obligada en la navegación del río Paraná, debiendo pagar cada embarcación que arribara a la ciudad los impuestos pertinentes.

Finalmente, guiándonos por el origen de los compradores -del cual inferimos el destino de los esclavos- podemos decir que Santa Fe también está funcionando en este período como plaza de abastecimiento de insumos y mercancías (entre ellos, esclavos) de diferentes viajeros, mercaderes y tratantes de las más diversas regiones que se ven obligados por las razones antes señaladas a recalar en la ciudad.

Procedencia del vendedor	Nº de vendedores	Procedencia del comprador	Nº de compradores
Santa Fe	126	Santa Fe	101
Los Arroyos	6	Los Arroyo	11
Corrientes	2	Buenos Aires	9
Paraguay	2	Córdoba	3
Arroyo de Romero	1	Corrientes	3
Paraje de las víboras	1	Paraguay	3
No consigna	4	Arroyo del Medio	1
-	-	Costa del río Carcarañá	1
-	-	Jujuy	1
-	-	Mendoza	1
-	-	Paraná	1
-	-	Villa de Oruro	1
-	-	No consigna	6
Total	142	Total	142

Cuadro 8: Procedencia de compradores y vendedores de esclavos- Santa Fe, 1749-1762.

Conclusiones

Los protocolos notariales constituyen una fuente muy valiosa para el estudio de la esclavitud, problemática que en Santa Fe presenta importantes vacantes. A través de ellos, y fundamentalmente de las escrituras de compra-venta, hemos intentado dar cuenta de una de sus dimensiones, la referida al comercio de esclavos entre 1749 y 1762. Ciertamente es que el lapso de tiempo estudiado es relativamente corto como para aventurarnos a sacar grandes conclusiones al respecto, no obstante -por el

número de operaciones realizadas y por la cantidad de esclavos comercializados- consideramos pertinente señalar que para el período, Santa Fe poseía un mercado interno esclavista bastante importante y en perfecto funcionamiento.

En relación a los esclavos, las fuentes dicen poco acerca de sus orígenes africanos, aunque es probable que por el alto porcentaje de “negros” comercializados, muchos fueran oriundos de aquel continente. Por otra parte, sabemos que los varones eran más apreciados que las mujeres y que los amos buscaban esclavos en plena edad productiva y reproductiva.

En relación a las operaciones, comprobamos que la mayoría se pagaban previa firma de la escritura y de contado, aunque existieron casos en los que la compra se saldó a plazos y en los que se emplearon “productos de la tierra”, bienes materiales e incluso esclavos en reemplazo de la moneda metálica como medio de pago.

Respecto de los precios que se pagaban por cada esclavo, vimos que estaban sujetos a múltiples variables. Tanto el sexo como la edad, las habilidades e incluso las *tachas*, *vicios* y enfermedades, eran determinantes a la hora de fijar sus precios.

Por último y en relación a las modalidades que asumió el comercio en la ciudad, comprobamos que un número considerable de esclavos provenían de Buenos Aires, aspecto que ilumina sobre las estrechas vinculaciones que Santa Fe tenía con aquella ciudad portuaria. Vimos también que la mayoría de los esclavos comercializados tenían como origen y destino la propia Santa Fe, lo que da cuenta de la importancia de la circulación interna de esclavos en la ciudad. Finalmente, concluimos que la ubicación casi estratégica de la ciudad –a medio camino en las rutas que conectaban de norte a sur y de este a oeste con centros urbanos de importancia como Córdoba, Buenos Aires o Paraguay- la volvían un “lugar de paso” obligado y por tanto de abasto de esclavos de diferentes mercaderes y tratantes con destino a las más diversas regiones.

Bibliografía

- Adrews, George Reid** (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- Astiz, María Eugenia** (2007) “Fuentes para el estudio de la esclavitud: los boletos de compra-venta de esclavos” en *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.
- Baravalle, María del Rosario** (2001) “Introducción a un tema sin historia. Negros esclavos en Santa Fe, siglo XVII” en *Claroscuro*, n°1, Rosario.

- Barriera, Darío** (2006) *Economía y sociedad (siglos XVI a XVIII)*. Nueva historia de Santa Fe, Prohistoria, Rosario.
- Bernand, Carmen** (2001) *Negros esclavos y libres en las ciudades Hispanoamericanas*, Fundación Histórica Tavera, Madrid.
- Candioti, Magdalena** (2016) "Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853" en Florencia Guzmán, Lea Geler y Alejandro Frigerio, *Cartografías Afrolatinoamericanas 2. Perspectivas centradas desde Argentina*, Paidós, Buenos Aires.
- Johnson, Lyman y Titunik, Alejandro** (1976) "La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato" en *Desarrollo Económico*, Vol. 16, n° 63, Buenos Aires, pp. 333-348.
- Muñoz Serrulla, María Teresa** (2015) *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la Edad Moderna*, UNED, Madrid.
- Pistone, Catalina** (1996) *La esclavatura negra en Santa Fe*, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Santa Fe.
- Rosal, Miguel Ángel** (2001) "Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en el Buenos Aires de fines del período hispánico", en *Anuario de Estudios Americanos*, t. LVIII, n° 2, Sevilla, pp. 495-512.
- ___ (2009) *Africanos y Afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX*, Dunken, Buenos Aires.
- ___ (2010) "El comercio de esclavos en la ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XVII" en *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, "Prof. Carlos S. A. Segreti", año 10, n° 10, Córdoba, pp. 93-113.
- ___ (2016) *Africanos y afro-descendientes en Buenos Aires (siglos XVI-XVII)*, Academia Española, Saarbrücken.
- Suárez, Teresa y Tornay, María Laura** (2003) "Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII" en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 60, n°2, Sevilla.
- Tardieu, Jean Pierre** (2002) "El esclavo como valor en las Américas españolas" en *Iberoamericana*, II, n°7, pp. 59-71.
- Tovar Mora, Jorge Andrés y Tovar Pinzón, Hermes** (2009), *El oscuro camino de la libertad: los esclavos en Colombia, 1821-1851*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Zapata Gollán, Agustín** (1987) "Los Negros" en *América*, n° 6, Centro de Estudios Americanos, Santa Fe, pp.117-122.
- Zeuske, Michael y García Martínez, Orlando** (2008) "Estado, notarios y esclavos en Cuba" en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/15842>

‘Ellos no eran esclavos del Rey, sino de los Padres’. Los esclavos de la Compañía de Jesús y la administración de Temporalidades (Buenos Aires, fines del siglo XVIII)

MARÍA VALERIA CILIBERTO

mciliber@mdp.edu.ar

Filiación institucional: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Departamento de Historia, Centro de Estudios Históricos (CEHis), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata (FH – UNMdP).

Resumen

Hacia 1767 más de 4.500 esclavos afroamericanos vivían y trabajaban en las propiedades que integraban el vasto patrimonio incautado a la Compañía de Jesús en el Río de la Plata. Distintas investigaciones reconstruyeron las características demográficas de esta población servil y sus roles en el proceso productivo-mercantil. Otros estudios vincularon estas prácticas con la ética católica que las encauzaba, destacando la visión jesuita de la esclavitud como instrumento de misión apostólica.

El frágil equilibrio del sistema esclavista ñinguista fue evidenciado por las investigaciones sobre la gestión de las temporalidades, señalando el fracaso de las Juntas en el mantenimiento/control de la mano de obra forzada. Sin embargo, para el caso de Buenos Aires únicamente se ha estudiado la venta de los esclavos secuestrados en su condición de “bienes muebles”. Nuestro trabajo propone reconstruir las decisiones tomadas por las Juntas porteñas en relación al tratamiento de esta población. E inferir las respuestas individuales y/o colectivas que los propios esclavos elaboraron frente a las mismas en el contexto de incertidumbre post expulsión.

Los legajos pertenecientes a Temporalidades de Buenos Aires, Colegio de San Ignacio (AGN) y Jesuitas- Argentina (ANHCh) constituyen nuestras principales fuentes documentales (Instrucciones, Cartas Cuentas y registros de encargados de esclavos).

Palabras claves: jesuitas / temporalidades / esclavos/ buenos aires

Al igual que en el resto de Hispanoamérica, la utilización eficiente e integral del trabajo esclavo ha sido señalada como una de las claves del desempeño económico de la Compañía de Jesús en el Río de la Plata. Desigualmente distribuidos entre los distintos colegios y residencias de la región, la mayor parte de los esclavos de los jesuitas se concentraba en la Provincia del Tucumán y, particularmente, en los establecimientos productivos confiscados al Colegio Máximo de Córdoba. No obstante, los regulares de Buenos Aires también recurrieron al esquema de la orden que garantizaba el empleo sistemático del trabajador esclavo adaptándolo a los requerimientos de un litoral prioritariamente ganadero.

Desde las obras pioneras, distintas investigaciones aportaron al conocimiento de las características demográficas de esta población servil y de sus roles en el proceso productivo-mercantil. Otros estudios vincularon estas prácticas económicas con la ética católica que las inspiraba, destacando la visión espiritualista que concebía la esclavitud como instrumento necesario de su misión apostólica. Esta perspectiva recuperaba el paternalismo jesuita y la integración de sus siervos en el plan de Dios como justificación trascendental del sistema. Y concluía señalando que el trato diferencial de los padres a sus esclavos contribuyó a crear en ellos una cierta identidad y arraigo basados en sentimientos de derechos negados al resto de la población servil. Llegando incluso a plantear el esbozo de una esclavitud orientada al surgimiento de comunidades autosuficientes (similares a las reducciones), cuya gestación habría sido interrumpida por el extrañamiento.

El frágil equilibrio del sistema esclavista ñiguista ha sido puesto en evidencia por las investigaciones sobre la gestión de las temporalidades, señalando el fracaso de las Juntas en el mantenimiento y control de la mano de obra forzada. Sin embargo, para el caso de Buenos Aires únicamente se ha estudiado la venta de los esclavos secuestrados en su condición de "bienes muebles". Nuestro trabajo recupera estos aportes a fin de reconstruir el proceder de la Junta porteña en relación a la población servil secuestrada. Buscamos conocer las decisiones de los administradores encargados del gobierno de la misma e inferir algunas de las respuestas elaboradas por los propios esclavos frente a la nueva gestión laica en el contexto de incertidumbre inmediato a la expulsión.

Focalizamos nuestro análisis en los primeros años de la gestión de Temporalidades, cuando el control de los bienes incautados era responsabilidad del Gobernador Bucareli y, luego, de la Junta de Buenos Aires (1769-1785). Distintos legajos pertenecientes a Temporalidades de Buenos Aires, Colegio de San Ignacio (Archivo General de la Nación, AGN) y Jesuitas- Argentina (Archivo Nacional Histórico de Chile, ANHCh) constituyen nuestras principales fuentes documentales.

Los esclavos de los jesuitas: patrimonio confiscado.

Vitales en el engranaje productivo- mercantil de la Compañía, pero también importantes en la misión apostólica de la orden, el valor adjudicado a los esclavos por los peritos en los inventarios inmediatos al extrañamiento representaba el 15% del conjunto de temporalidades incautadas (595.540 pesos de 4.006.417 pesos)¹. Como sabemos, el trabajo esclavo era basal en la lógica productiva de la Compañía y la clave de la rentabilidad de sus grandes haciendas en Córdoba y el noroeste (el Colegio Máximo de Córdoba y su complejo agrario aglutinaba el 45.2% del total de esclavos registrados en las cuatro provincias estudiadas: 2.076 individuos)². Pero, más allá de esta particularidad micro regional, la población servil afroamericana constituía en promedio cerca del 30% del valor de los bienes inventariados en el conjunto de las propiedades ignacianas rioplatenses.

Únicamente en los colegios y residencias de la Provincia del Río de la Plata la incidencia del rubro esclavos sobre el acervo patrimonial inventariado era menor a ese porcentaje. El estudio global de la fuerza de trabajo forzada empleada en los complejos agrarios de los jesuitas ya ha señalado que en el litoral la esclavitud era - en relación al Interior- menos fundamental, derivándose de ello la aplicación por parte de los padres de una política esclavista también menos rígida³.

Sin embargo, si bien en los colegios del litoral rioplatense el valor asignado a la población esclava representaba sólo el 5.3% del acervo inventariado (100.666 pesos), ese monto comprende al 17% de la inversión efectuada en la compra de esclavos por el conjunto de colegios y residencias confiscados (595.450 pesos)⁴. Entre

1 Ciliberto, Valeria (2016): "De los jesuitas a la administración de las Temporalidades. El patrimonio de la Compañía de Jesús y la fuerza de trabajo esclava en el Río de la Plata (fines del siglo XVIII)", en *Cuadernos de Historia*, nro. 44, julio 2016, pp. 29- 56.

2 El acervo patrimonial de cada colegio, la orientación productiva dominante en cada espacio regional sumado a los años transcurridos desde el establecimiento de la empresa jesuita condicionaba en cada caso el monto invertido en la compra de mano de obra forzada. El capital en esclavos registrado en las propiedades jesuitas del Tucumán comprendía casi el 60% del valor total inventariado en ese rubro en las cuatro provincias administradas por la Junta Superior de Buenos Aires (352.732 pesos, 2.757 individuos). Mayo, Carlos (comp.) (1994): *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Bs. As., CEAL. Con la excepción de las estancias dependientes del Colegio de Salta, orientadas casi exclusivamente a la invernada de mulas o la cría de ganado, con escaso recurso a la mano de obra esclava. Mata, Sara (1994): "Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta. 1768-1770", en Mayo, Carlos (comp.) (1994), op. cit., pp. 79- 101

3 Remitimos a las conclusiones de la investigación de Troisi Melean, Jorge (2012): *El oro de los jesuitas. La compañía de Jesús y sus esclavos en la argentina colonial*, USA, Editorial Académica Española, pp. 143- 151.

4 AGN, Sala IX, 7-3-7; 21-6-1; 21-6-4 y 45-4-14. ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 149, 158, 168, 169, 171, 172, 176. Montevideo: ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 146.

hombres, mujeres y párvulos, los esclavos tasados en la Provincia del Río de la Plata alcanzaban el número de 762, concentrándose algo más de la mitad de los mismos en las rancherías dependientes de los jesuitas radicados en la ciudad Buenos Aires (52%, 397 individuos).

Las tasaciones de las dotaciones de esclavos de los padres jesuitas del litoral no muestran variaciones significativas con las realizadas por los otros peritos de Temporalidades, rondando en 130 pesos el precio promedio general. Si exceptuamos al Colegio Máximo de Córdoba, tampoco hallamos grandes diferencias en lo que respecta al número de esclavos presentes en cada propiedad: los colegios y residencias de más antigua instalación contaban siempre con entre 130 y 200 esclavos mientras que las residencias nuevas y pobres - en los inicios del asentamiento de la orden en cada espacio local - disponían de entre 20 y 50 trabajadores forzados⁵.

Asimismo, el perfil demográfico de estos esclavos en poco se aleja del que ya conocemos para los esclavos de los jesuitas del interior del virreinato al momento de la expulsión: de buen estado sanitario general, organizados en familias y con un marcado equilibrio sexual. Se trataba de una población en crecimiento, cuyo incremento presentaba un ritmo sostenido desde inicios del siglo XVIII gracias a tasas de natalidad bastante elevadas. De hecho, estos esclavos eran muy jóvenes -en ningún caso superaba los 23 años promedio-, mostrando una gran capacidad productiva⁶.

Al momento del extrañamiento, buena parte de esta población servil se hallaba en los colegios urbanos y las "rancherías próximas" (386 personas). Algunas de ellos trabajando en las casas de las villas o en las propias residencias jesuitas. Otros en tránsito ocupados en actividades puntuales (como el traslado de mercancías y animales, por ejemplo) o atendiendo alguna necesidad médica. Los trabajadores forzados de residencia rural representaban casi la mitad de los justipreciados en los inventarios de las temporalidades rioplatenses. Los hombres eran ocupados mayoritariamente como capataces y peones ganaderos en las estancias mientras que las "mujeres de trabajo" atendían, junto a sus hijos, las chacras y quintas (frutihortícolas y cerealeras).

La orientación prioritariamente ganadera de la mayoría de las unidades agrarias de los jesuitas del litoral rioplatense explica, en parte y con matices según el medio local, el menor requerimiento (en relación a las haciendas jesuitas del noroeste) de trabajadores esclavos estables tanto como la estrategia de combinar su em-

5 En este aspecto, la situación de la Residencia de Montevideo, fundada en 1746, es muy similar a la de sus pares de San Luis (1711), Jujuy (1734) y Catamarca (1743).

6 Troisi Melean, Jorge (2012): op. cit., pp. 93- 121.

pleo con el de peones contratados de manera estacional (“conchabados”). Lo confirma el hecho de poseer el colegio de la ciudad de Buenos Aires el mayor número de esclavos en propiedad, siendo el porteño el complejo productivo que más marcadamente complementaba su economía ganadera con la producción agrícola y manufacturera (ladrillos y textiles). A una escala reducida comparada con el Colegio Máximo de Córdoba, los jesuitas de Buenos Aires readaptaban el esquema que garantizaba el aprovechamiento integral y eficiente del trabajador esclavo propio de la orden.

Al momento de la expulsión, los 397 esclavos que el Colegio Grande de San Ignacio poseía distribuidos entre la Ranchería de la ciudad y sus establecimientos rurales fueron valuados en 51.372 pesos. En su conjunto presentan un perfil demográfico compartido con los restantes esclavos de la Compañía, aunque la dotación porteña registraba promedios de edad levemente más elevados. Asimismo, y pese al predominio de los hombres en los establecimientos ganaderos, en los números totales se lograba mantener el equilibrio entre los sexos (201 hombres, 196 mujeres) que favorecía las formaciones familiares y la reproducción de la mano de obra. (Cuadro I)

Cuadro I. Población esclava propiedad del Colegio de San Ignacio, Buenos Aires, 1767. Características generales.

Propiedad	Nro.		Edad promedio años	Nro. familias	Nro. esclavos con impedimentos físicos	Precio Promedio Pesos	Nro .esclavos con ocupación	% sobre el valor de la propiedad
	H	M						
Ranchería	94	98	26.2	48	40	136.9	24	100
La Chacarita	34	40	29	16	17	122.1	14	19.8
Alquizaleta	4		23.5			180		3.4
Las Conchas	9	2	38.6	1	4	130		11.6
Magdalena	7	1	32.7	1	3	115.4	2	30.2
Areco	53	55	26.3	32	20	136.5		11
Total	201	196	27.1	98	84	133.4	40	3.2

Fuente: Buenos Aires: AGN, Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. Sala IX, 21-6-4, 45-4-14. 21-6-1. ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 149, 158, 168, 169, 171, 172, 176.

La elevada media de edad general registrada (cercana a los 30 años), disminuía sin embargo entre los trabajadores forzados ocupados en los establecimientos de orientación agrícola o mixta agrícola ganadera (23 y 26 años promedio). De esta manera, poco más de un tercio de los afroamericanos contaba con entre

26 y 40 años (31%), 122 personas que conformaban el núcleo de la dotación de mano de obra en los establecimientos agrarios del Colegio. La presencia de niños y criaturas de meses (sumado a tasas de masculinidad elevadas únicamente en las edades superiores a los 60 años)⁷ aparece como el resultado lógico de la política jesuita de crecimiento vegetativo de la población esclava a través del matrimonio cristiano (y no sólo el recurso a la compra de bozales, que por otra parte no aparecen consignados en los inventarios bonaerenses). De hecho, identificamos en las distintas propiedades del Colegio Grande 98 grupos familiares que comprendían a 280 personas, es decir el 70.5% del total de esclavos formaba parte de una familia.

El precio en que fue justipreciado cada hombre, mujer y niño incluido en el rubro esclavatura registra valores similares a los relevados en otros inventarios de temporalidades jesuitas. La distribución de frecuencia de las tasaciones de los peritos actuantes en la ranchería y en los establecimientos agrarios otorga al 50% de los esclavos un valor superior a los 150 pesos, concentrando al 33% de los mismos en la franja de entre 180 y 229 pesos (124 personas). El dato relevante a señalar es que no se hallan en lo que respecta a valores diferencias importantes en lo que respecta a la residencia urbana o rural de la mano de obra servil, reflejo de la circulación de los trabajadores al interior del complejo productivo del Colegio.

Los esclavos con ocupación consignada (39 hombres y 1 mujer, 10% del total) presentaban un precio promedio algo superior al resto (152 pesos), aunque la valoración de la mitad de los mismos supera los 179 pesos. Los trabajadores no libres con ocupaciones vinculadas a algún tipo de actividad artesanal eran los más numerosos y los de mayor valor. De residencia urbana, todos ellos fueron censados en la Ranchería, estos albañiles, carpinteros, herreros, zapateros, sastres y músicos constituyen la mano de obra especializada del complejo productivo del Colegio y comprenden al 5.6 % del total de esclavos propiedad de San Ignacio (proporción significativa si tenemos en cuenta que únicamente el Colegio Máximo Córdoba posee un número mayor de esclavos con ocupaciones que podemos considerar artesanales:

⁷ Considerando que la utilización plena del esclavo se efectúa entre los 10 y 59 años, estos hombres y mujeres representan el 44% de la población servil registrada en esa franja etaria (277 personas). Por otra parte, registramos la ausencia de hombres en la cohorte que reúne a los esclavos de entre 46 y 50 años, falta que atribuimos a la venta de los mismos. Los padres recurrían a la venta de los esclavos rebeldes como último recurso, prefiriendo trasladarlos a otra hacienda de la orden (separándolo de su entorno familiar). Sin embargo, para el caso del motín de Buenos Aires de 1732 se procedió a la enajenación de los esclavos huidos y recuperados. Crouzeilles, Carlos (2010): "Los esclavos de la Compañía de Jesús". Ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinonamericanos del GEALA*, Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

39 individuos)⁸. A ellos se suman los 8 esclavos "semicalificados" que se desempeñaban como barberos, boticarios, cocineros e, incluso, una partera (una de las dos mujeres esclavas con ocupación registrada en el conjunto de los inventarios de Temporalidades rioplatenses). También esclavos urbanos, se destacaban del resto por su juventud, entre ellos sólo dos superan los 30 años.

Los trabajadores no libres con ocupación registrada que muestran un precio menor, incluso más bajo que el promedio general, eran los empleados en tareas rurales. De los 205 esclavos registrados en las explotaciones agrícolas y ganaderas del Colegio sólo 10 figuraban como "capataz" (2), "peón/peón de campo" (6) y "pastor" (2)⁹. En la campaña la especialización laboral no aparece como un dato a reseñar: el conjunto de los esclavos realizaba la totalidad de las faenas. Los esclavos con ocupación rural consignada muestran un perfil opuesto a los anteriores: valuaciones bajas (108 pesos), alto promedio de edad (45.6 años) y un comparativamente elevado porcentaje de impedidos por enfermedad o accidentes (3 casos)¹⁰.

Las prácticas del Colegio Grande en relación al empleo de la mano de obra esclava supusieron la racionalización del trabajo en función de las características productivas de sus establecimientos agrarios y las de la población no libre disponible. Sin descuidar por ello la atención material y espiritual de la "esclavonía", tal como lo reflejan los memoriales e instrucciones destinados a los hermanos co-adjutores¹¹. Con el extrañamiento, la Corona delegó en el Gobernador a través de la Depositaria primero, y en las Juntas Municipales después (1770-1785) la responsabilidad del control, sostenimiento y destino de esta población servil.

8 Consideramos "artesanos" a: albañiles (7), carpinteros (3), herreros (3), zapateros (2), sastres (2), músicos/maestro de música (4), aprendiz de escultor (1). Trabajadores "semicalificados" a: barberos (2), boticario/oficial de botica (2), partera (1), farolero (1), cocinero/ayudante de cocina (2). Troisi Melean, Jorge (2012), op. cit, p. 77, Cuadro 14.

9 Estos 205 esclavos representaban el 11% del capital inventariado en las propiedades agrarias, aumentando su incidencia proporcional sobre el patrimonio productivo -junto con su número- en las unidades de mayor extensión y/o escala productiva (la estancia de Areco y la hacienda de La Chacarita).

10 Al momento de la expulsión, la población esclava de los jesuitas del virreinato presentaba un estado sanitario bueno (en comparación con otras de la región). No obstante, el caso porteño se destaca con un 21% de los esclavos censados como imposibilitados (84 personas, la mayoría accidentados durante el desarrollo de las tareas ganaderas). Ciliberto, Valeria (2016), op. cit., p. 47.

11 Troisi Melean, Jorge (2004): "Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (Siglo XVIII)", en *Anuario del CEH*, N° 4, Año 4, Córdoba, pp. 95- 105. Mayo, Carlos (2012); *Memoriales e instrucciones para el manejo de estancia en el noroeste argentino*, Grupo Sociedad y Estado, F.H. - UNMDP, (reedición). Page, Carlos (2008): "Reglamento para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la Antigua Provincia del Paraguay", en *DIECIOCHO*, 32.2, pp. 283- 304.

Los esclavos del Rey: la administración de Temporalidades

Mientras se decidía en Madrid el futuro de las temporalidades expropiadas, se implementaron a nivel local una serie de disposiciones transitorias tendientes a evaluar el acervo patrimonial incautado y asegurar su preservación *"en el florido estado en que se han encontrado"* -a fin de solventar los gastos de expropiación y pensiones de los jesuitas expulsos-. En este contexto, la manutención y empleo de la dotación de esclavos del Colegio Grande implicó un desafío particular para la Junta porteña condicionadas desde el inicio por un grave déficit económico (derivado de los altos costos de funcionamiento), la inexperiencia y/o corrupción de los administradores laicos designados¹² y el temor constante a posibles levantamientos de los trabajadores negros.

De acuerdo con las precisas instrucciones recibidas para la confección de los inventarios de las propiedades secuestradas, el avalúo de los esclavos (*"sin incluir los inútiles"*) fue encomendado al tasador especialista en el rubro Carlos Sartores, insumiéndole esta tarea cuatro meses de trabajo. En diciembre de 1767, el Gobernador Bucareli amplió las funciones del por entonces administrador de la estancia de Areco, el Capitán del Regimiento de Dragones de Buenos Aires Juan Francisco de Somalo, al conjunto de las haciendas con esclavos. El Ayudante Mayor contaba con el apoyo del capataz Vicente Montoya para asegurar la *"conservación y aumento"* de estos bienes, es decir en lo que a población servil se refiere asegurar su sustento, impedir las fugas y evitar las muertes a efectos de no paralizar la producción¹³.

En paralelo, la Junta porteña delegó en el recaudador Don Benito Ruíz el cuidado y mantenimiento de un centenar de esclavos residentes en la ciudad, algunos de ellos artesanos que aportaban sus salarios a las arcas del Ramo. Se lo designaba para *"sujetar los esclavos, moderar sus diarios"*¹⁴. Las Cuentas de Administración de Ruíz, y sus reclamos posteriores a Temporalidades por reembolsos incumplidos, demuestran lo difícil de la tarea. Según sus cálculos durante su gestión se ocupó de

12 No obstante, existió la precaución por parte del gobernador de conservar los libros "y lo que se considere útil y preciso para el manejo de los obrajes, botica, hacienda, campos, composición de edificios y vestuario de los esclavos". AGN, Sala IX, 21-5-5. Aún así Francisco Somalo expresaba a Bucareli: "Para adquirir un conocimiento que facilite la conservación de esta hacienda se necesita algun tiempo, por tener que atender á muchas cosas que están distantes entre sí, y no teniendo yo ninguna practica mas que aquella qe. me dicte la razón, para conseguir el acierto y complacer a V.E". Areco, 10 de julio 1767. AGN, IX, 1-4-1.

13 AGN, Sala IX, 7-3-7. AGN, Sala IX, 21-08-03. División Colonia- Sección Gobierno Temporalidades de Buenos Aires, Legajo 20, 1795-1796. Salvo referencia específica, el siguiente análisis remite a estas fuentes documentales. Benito Ruíz ejerció el cargo entre 1771 y 1784, siendo luego reemplazado por Pedro Quiroga.

14 AGN, IX, 21-6-2 (Listas de artesanos).

garantizar a entre 80 y 122 afroamericanos *"toda la subsistencia, y atención alimentaria de esos esclavos, enser vestidos, en dárseles de comer, en ser curados de sus enfermedades"*. Además de proveer los *"auxilios semanales, tabaco, yerva, mate, velas, galleta, pan, sal, carne, leña y demás"*. Todo esto lo costeó el administrador en el año 1775 con los 1.497 pesos 3 reales rendidos en su Cuentas comprobante, lo que implicaría un costo anual promedio por esclavo de 18 pesos (calculado sobre los 83 esclavos "fijos")¹⁵.

El número cambiante de esclavos a su cargo y los montos tampoco fijos de los costos de su mantenimiento se explican por la continuidad de una práctica común entre los colegios de la orden: la circulación de la mano de obra servil al interior de los establecimientos agrarios. Ruíz advierte que incluye en sus balances a *"los que vienen repetedamente de las estancias"* cuya permanencia transitoria *"monta el gasto diario"*. E, incluso, aclara que los administradores de las estancias suministraban solamente carne a sus esclavos, *"y pr los demás venían á esta Capital unas veces semanalmente y eran las mas, otras cada 15 dias, ó q.do lo exigia su necesidad"*.

Asimismo, no todos los esclavos incautados en la ciudad residían en la ranchería del Colegio. Constatamos que a fin de reducir costos y/u obtener algún ingreso, 24 de éstos fueron *"repartidos en casas particulares"*¹⁶. Según el descargo de la Contaduría Principal, el administrador omitía que *"de los que residían en la capital, unos estaban en casas particulares, otros al jornal, muchos ambulantes sin destino, y á su propio arbitrio agenciando"*. En 1772 los negros confiscados a los padres que trabajaban en casas del vecindario fueron reunidos para su retasa y posterior venta, enajenándose 22 de los mismos.

Del conjunto de los esclavos que temporal o permanentemente estaban bajo la custodia de Ruiz en la ciudad, como decíamos 83 fueron "de ración", *"á cada uno*

15 AGN, 21-06-03. Sección Gobierno Temporalidades de Buenos Aires, 1775-1776. Se trata de un monto aceptable, pese a las quejas de la Junta. Según el estudio de Troisi, para Temporalidades de Catamarca el gasto anual por esclavo ascendía a 17 pesos 1 real (sin sumar la atención sanitaria estimada en 3 reales). Troisi Melean, Jorge (2012), op. cit., pp. 126- 127. El costo de mantenimiento anual del esclavo en las estancias laicas era ligeramente inferior, 14 pesos de acuerdo con el análisis de Amaral centrado en la propiedad de López Osorio. Amaral, Samuel (1989): *Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial: la estancia de Clemente López Osornio, 1785-1795*, Instituto T. Di Tella Centro de Investigaciones Sociales.

16 La distribución de los esclavos expropiados *"por familias y piezas"* entre los vecinos pudientes era una recurso común de las Juntas para tener sujetos y alimentados a los esclavos hasta su remate. Por ejemplo: "Instrucciones para la Junta de Administración de las Temporalidades de esta ciudad, compuesta de Don Pedro Collante Teniente de Oficiales Don Fermín Texerina y Don Raphael de Hoyos", analizada por J. Andrés-Gallego, *La esclavitud en la monarquía hispánica: Un estudio comparativo*, en: Andrés-Gallego, José (dir.) (2005): *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías, Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas*, España, MAPFRE Tavera.

de por si se les daba su racion, p.a q.e cada uno hiziera sus guisos como mejor le gustase". De este modo no sólo en la composición de la misma sino también en la modalidad de su suministro, la administración de Ruíz respetó las instrucciones de los padres en cuanto a la alimentación de los esclavos¹⁷. Hasta los fines parecen ser los mismos: *"como en este modo de administrarles las raciones no se disminuyese, ni aumentase el total del gasto según las circunstancias de los tpos"*. Además de que *"también p.r q.e de ese modo quedaban contentos conmigo, y trabajaban con gusto"*.

Los criterios de rendimiento a corto plazo aplicados en la administración por la Junta porteña permitieron, no obstante, la continuidad de ciertas prácticas jesuitas de control y manutención de los esclavos. Sin embargo, esta posibilidad pronto se reveló insostenible en relación a los trabajadores forzados de residencia rural. La dirección fragmentada de las estancias confiscadas obstaculizó la circulación de los mismos al interior del antiguo complejo agrario -ahora desarticulado-; al tiempo que la pérdida y/o deterioro de la diversidad productiva de estas unidades impidió el empleo integral de la mano de obra no libre, encareciendo su mantenimiento. Para los nuevos capataces y administradores laicos *"los negros y parbulos, solo sirven de gasto"* y *"el tenerlos sirve de más perjuicio, que útil"*¹⁸.

Frente a los magros resultados de la administración directa de estos bienes, ya en 1769 la Corona autorizó a la gestión porteña a arrendar algunas haciendas y *"practicar la venta de aquellos frutos y efectos, cuia conservación estime contingente y menos precisa"*¹⁹. En virtud de esta disposición, un número muy disminu-

17 *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas (manuscrito Mexicano del siglo XVIII)*, Prologo y notas de Fracois Chevalier, México Ed. Jus S.A., 1950. Capítulo III: "De lo que han de guardar en el buen gobierno de los esclavos donde los hay". Ítem 47.- Proveerán cada semana a los esclavos el sustento necesario [...]. 48.- Para que se den las raciones con igualdad y sin acepción de personas, asistirán los administradores, con el mayordomo, mandadores y otros esclavos que miden y reparten" [...] Las raciones se dan "según su edad y estado", indicando que no se alteren las cantidad ni aumentándolas ni disminuyéndolas., pp. 71-72.

18 ANHCh, Jesuitas 156, Pieza 1, fs. 1-40. Los establecimientos agrarios administrados directamente por Temporalidades concentraban sus gastos principalmente en el sustento de sus esclavos, seguido por los costos derivados de las refacciones edilicias, la compra de útiles/insumos de trabajo y el conchabo de peones. Ciliberto, Valeria (2016): "Temporalidades porteñas, administraciones laicas y cambios productivos. La hacienda de La Chacarita entre la expulsión de la orden y el gobierno federal", en Salinas, María Laura y Lía R. Quarleri (coords) (2016): *Espacios misionales en diálogo con la globalidad Iberoamericana*, Resistencia Chaco ConTextos Libros: Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades: Conicet Instituto de Investigaciones Geohistóricas, pp. 195- 224.

19 "Carta de Junta de Temporalidades de Madrid al Virrey de Buenos Aires Francisco Bucareli Ursua", Archivo Histórico Nacional de Madrid, AJ, Leg. 959, pza 4, 1769. Citado en: Bravo, Guillermo (1984): "La administración de temporalidades de jesuitas en el Reino de Chile (1767-1800)", en *Cuadernos de Historia*, 4, julio 1984, p. 92.

do de los esclavos rurales inventariados quedó asignado a las tareas agrícolas y ganaderas de los establecimientos que fueron arrendados por la Junta porteña y, go, aplicados al sostenimiento del Colegio²⁰. La hacienda de La Chacarita fue arrendada indivisa con una dotación de 27 esclavos en 1771. Pese a que su número había disminuido notablemente por las ventas ya efectuadas, el incumplimiento en el go del canon estipulado fue atribuido por el deudor a las "esterilidades" y "plagas" tanto como a "*los crecidos gastos que me ocasionan la sustentación de la esclavatura*"²¹.

No obstante, la conservación y rentabilidad de las estancias y chacras en buena parte se ligaba a la "*sujeción de los esclavos*", su productividad y, como vimos, costo. Si no se venden las haciendas, planteaba en 1770 uno de los administradores laicos, los negros "*todos son necesarios; pues [aún] con ellos, es forzoso mantener peones para su trajin y conservación*"²². Bajo la estricta vigilancia del Intendente de las haciendas secuestradas, se trasladaban esclavos de un establecimiento a otro según las necesidades productivas, atendiendo a que algunas estancias contaban con "*solo los precisos*" mientras que en otras no se disponía de "*los suficientes*".

Su trabajo y obediencia dependía de que no les faltase su comida y las "*otras especies como son tabaco, yerva-mate, vestuario, enfermería*". Aunque no sólo de ello, los administradores más perspicaces conocían la efectividad de los sutiles mecanismos de sujeción instaurados por los padres y por ello buscaban mantenerlos. Así, Juan de San Martín desde la estancia Las Vacas en agosto de 1770 advertía acerca de la posible venta de algunos esclavos: "*lo que hace alas negritas pequeñas se pueden vender. Nunca será mui conveniente, si esta hacienda, y hubiese de permanecer por cuenta a su Magestad, respecto aque se sujetaran, y servirán con maior gusto los negritos, con la expectativa que se deja entender*".

Incluso frente al incremento de las presiones ejercidas desde la Junta, los nuevos gestores adoptaron criterios no exclusivamente económicos al momento de informar el número de esclavos disponibles para la venta. Por un lado, conservaron la

20 La Chacarita es aplicada al sostenimiento del Real Colegio de San Carlos en 1784. AGN, Sala IX, 45-4-14. La estancia de Las Conchas pasa a ser administrada por el Colegio en 1789. AGN, Sala IX, 21-6-1 y ANHCh, Jesuitas, Vol. 169, fs. 124-134 vuelta. En 1777, la estancia Las Vacas fue destinada por disposición real al sostenimiento del Colegio de Niñas Huérfanas y Hospital de Mujeres de la Hermandad de la Santa Caridad. AGN, Temporalidades, "*Autos sobre el establecimiento, dotación y demás circunstancia de la Real Casa de la Caridad y Colegio de Huérfanas, y Educandas en esta M.N y Leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires*". Leg. 8, Pieza 50, fs. 35-36 (Año 1799).

21 AGN, 21-6-2, Exp. 17, f. 1 v.

22 ANHCh, Jesuitas 156, Pieza 1, fs. 1-40 "*Testimonio delos autos obrados pa la venta de 38 negros delas temporalidades dela residencia de Velen de Buenos aires que compré D. Domingo dela Caxiha en público remate, en cand de 6.488 pesos*". Las citas subsiguientes remiten a este legajo, salvo específica referencia.

dotación necesaria para el sostenimiento de las actividades productivas de las estancias y fincas administradas. Ante los requerimientos de Buenos Aires Somalo indicaba *"que arreserva de Joseph Antonio de Jesus que es oficial de Albañil y se halla empleado en la compossion de las casas secuestradas, de Fernando que fuera de ser músico también tiene la calidad de peon de a caballo"*²³. Pero, por otro lado, cuidaron de asegurar la unidad familiar base del arraigo del esclavo a la propiedad. Esperando *"con tiempo no sea la mente de esa oficina, cegregar de sus maridos, y aquellos de sus padres, en tan tierna edad"*, el administrador de las propiedades de la Residencia de Belén en Montevideo explícitamente señalaba uno de los requisitos centrales para subordinar a su mano de obra. Y disimuladamente advertía los peligros de quebrar los vínculos familiares y con ello generar un levantamiento general²⁴. Todos los administradores buscaron evitar la enajenación de las mujeres a fin de *"oviar la desunión de los matrimonios"* señalando en paralelo *"que sus maridos se reservan para el cuidado de las haciendas"*.

No obstante, la facilidad de su venta en relación con el resto de las propiedades de los jesuitas expulsos convirtió a los esclavos en los primeros bienes considerados enajenables por Temporalidades. La subasta de la mano de obra esclava constituyó desde el inicio el modo más expeditivo de asegurar un flujo constante de ingresos. En este contexto, los numerosos conflictos y problemas de disciplina entre los esclavos de los Colegios de Córdoba, Asunción²⁵ y, como veremos, Areco se sumaron a las urgencias económicas de las Juntas para acelerar las enajenaciones.

Entre 1772 y 1774, en toda la Provincia se procedió primero al traslado intrarregional y, luego, al remate masivo de los esclavos. En este corto lapso ingresaron fondos en cada administración local a través de operaciones de ventas al contado o en plazos poco extendidos, que involucraban "lotes" pequeños o "piezas" individuales. Ello permitió que una parte de la población esclava fuera adquirida en grupos y llevada a otras provincias para su reventa en plazas relativamente lejanas (como

23 ANHCh, Jesuitas 156, Pieza 4., fs. 95-102.

24 El mismo temor expresaba Fernando Fabro (encargado de las temporalidades cordobesas) en 1771: *"desde el año 1768, por marzo, representé al Exmo. Señor D. Francisco de Paula Bucarelli la unión de parentesco de ellos, el recelo con que vivían de ser vendidos y dije a V.E. que si se sacaban a público pregón temía una conjuración general; con los cuidados, atención y celos que pueden causar dos mil esclavos tan amantes a sus familias, tan unidos entre sí"*. Citado en Tardieu, Jean- Pierre (2012): *Los esclavos de los Jesuitas del Río de la Plata (Paraguay), 1767. Historia de una dramática regresión*, Saarbrücken, Editorial Académica Española, p. 142.

25 Tardieu, Jean- Pierre (2015): "Semiología del " silencio " de los jesuitas ante la esclavitud de los Negros en Hispanoamérica", en Amado Gonzales, Donato; José Fornies Casals; Paulina Numhauser (2015): *Escrituras silenciadas. Poder y violencia en la península ibérica y América*, Universidad de Alcalá, pp.17-27. Telesca, Ignacio (2009): *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*, Asunción, CEADUC, pp. 182- 192.

Perú vía Chile), dónde era factible obtener mejores cotizaciones y hacer buenos negocios²⁶.

La Junta local de Buenos Aires concretó, entre 1768 y 1771, la subasta en almoneda pública de algo más de un tercio de los esclavos propiedad del Colegio de San Ignacio y de la Residencia de Belén (137 individuos). Los valores de venta de esclavos respetaron la mayor parte de las veces las tasaciones oficiales (recordemos que más de un tercio de los mismos había sido justipreciado en montos de entre 180 y 225 pesos). Varios factores se conjugaron para facilitar y acelerar estas subastas: las mejores condiciones físicas y la cualificación para el trabajo de los esclavos ignacianos derivadas de las modalidades de administración jesuita de la mano de obra y, además, las ventajosas formas de pago.

Efectivamente, verificamos que algunos de estas transacciones se realizaron a cuenta de los adelantos efectuados a Temporalidades, a la Real Hacienda o de los auxilios prestados al ejército "*sin la formalidad de almoneda*". Ante la falta de recursos, la Junta ordenó se "*pague en negros*", ofreciendo –a elección del acreedor– "*esclavos del sequestro de los Regulares que se hallan en esta ciudad, y en la chacara del Colegio grande y otros puestos de su pertenencia*"²⁷.

En fechas posteriores, los registros anuales de las Juntas porteñas contabilizan ventas aisladas y en número reducido de esclavos (nunca mayor a dos "piezas") realizadas a compradores individuales²⁸. La única excepción la constituye la adquisición de un lote de 38 negros pertenecientes a las Temporalidades de la Residencia

26 Durante el último tercio del siglo XVIII, el incremento del movimiento terrestre de caravanas que atravesaban la pampa y la cordillera rumbo a Chile en razón de la creación del virreinato del Río de la Plata (1776) tanto como la implementación del Libre Comercio (1778) y la posterior liberación de la trata negrera (1791) afianzaron el tráfico comercial chileno- peruano. Asimismo, durante el período estudiado el mercado limeño estuvo privado del tráfico a gran escala debido a la lejanía de las nuevas rutas de la trata negrera del principal puerto peruano en el Pacífico sur. Buena parte de este tráfico negrero provino de Buenos Aires. Contreras Segura, María Teresa (2013): *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820*. Tesis Magíster en Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Escuela de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Chile. Y de Souza Gomes Neto, Álvaro (2010): "De Buenos Aires a uotras praças: o traslado de escravos ao Chile e Perú no seculo XVIII", en *Revista Territórios e Fronteiras*, Vol.3, No 1, (ene-jun), Brasil, pp. 223- 238.

27 ANHCh, Jesuitas, 156, Pieza 4, fs. 95-102. Un ejemplo son las "compras" de Don Pedro Joseph de la Quintana, quien recibe 8 negros pertenecientes al Colegio de San Ignacio tasados en 985 pesos como parte de pago de los 1.174 pesos 4 reales entregados en vacas como auxilio a las tropas en el sitio de Colonia en 1762.

28 AGN, Temporalidades, Sala IX, 23-1-5 (1777-1783). Entre 1774-1782 se registra un ingreso de 2.423 pesos por el rubro, sin detallar las ventas individualmente. Al precio promedio general registrado en los inventarios de 1767 el monto total comprendería a unos 18 esclavos. AGN, Temporalidades, Sala IX, 21-6-4.

de Belén formalizada en 1770 por Don Domingo de las Caxiga, reconocido comerciante de Valparaíso.

El resto de los esclavos fue vendido como parte del capital productivo de las estancias al concretarse el traspaso de las mismas. Tal es el caso de la estancia de Areco, adquirida indivisa en 1785 por 38.510 pesos, precio que incluía a los 128 “*esclavos de los padres*” que aún la habitaban y trabajaban. La estancia y obraje de La Calera, situada en el pago de Magdalena, fue vendida en 4.687 pesos 4 reales con sus aperos y los 11 esclavos tasados en sus inventarios (1786). Los negros que servían en las quintas de los suburbios corrieron la misma suerte²⁹.

‘ Con la esperanza de que los P.P. han de volver ’ : los esclavos de la estancia de Areco (1767)

“Oy día 30 del corriente se han levantado estos Negros por haverle dho a uno del Puesto de las Mulas llamado Mariano que a que havia venido...”, con estas palabras iniciaba el Capitán Somalo su parte de lo acontecido en la estancia de Areco en septiembre de 1767³⁰. El conflicto generado a partir de un incidente menor, ponía al descubierto la tensa relación mantenida entre el administrador de Temporalidades y los esclavos confiscados a meses de la expulsión de los ignacianos. La dinámica de su resolución muestra las redefiniciones de esas mismas relaciones en el nuevo marco de fuerza y negociación.

Los disturbios inician por la actitud de un esclavo que según el administrador “*hablando con poco respeto, y total desprecio de mi mandato*”, desconoció las órdenes impartidas demostrando la “*mucha insolencia, y sobervia*” que los caracterizaba. Pero pronto se torna una movilización colectiva, dado que pese a la intervención del capataz “*sin mas motivo se le unieron todos los demás negros de este Puesto*” y “ *fueron a incitar a otros Negros de los demás puestos y se los llevaron consigo*”. Y “ *todos a cavallo vinieron en tumulto*”, insultando y amenazando con piedras y rebenques.

29 La venta de las quintas de la Concepción (1787) y de Alquizaleta (1800) también incluyen los esclavos. Ciliberto, Valeria (2015): “A expulsao da Companhia de Jesus em Buenos Aires: o confisco e venda de suas temporalidades rurais (Colégio de San Ignacio e Residência de Belén, 1767- 1840)”, en Amantino, Marcia; Eliane Fleck y Carlos Engemann (comps.) (2015): *A Companhia de Jesus na América por seus colégios e fazendas: aproximações entre Brasil e Argentina, século XVIII*, Rio de Janeiro, Ed. Garamond, pp. 217- 255.

30 AGN, IX, 1-4-1. Comandancia de Frontera de San Antonio de Areco (1757-1809). Salvo referencia específica, el siguiente análisis remite a estas fuentes documentales.

Somalo *"usando de la prudencia, que acostumbro con ellos"*, y con el único respaldo de los dos Dragones presentes en la estancia, les advierte *"que ellos so devian mas de obedecer ciegamente á la voz del Rey de quien eran sus Esclavos"*. Argumento que genera una escalada de la violencia, los rebeldes responden *"que ellos no eran Esclavos del Rey sino de los Padres"*. Sin ninguna posibilidad de reprimir por las armas el levantamiento, el Capitán solicita el apoyo de 30 hombres de milicias y la orden de Bucareli de aplicar un castigo *"para exemplar de lo futuro, y contenerlos en adelante"*.

La revuelta afectaba a uno de los puestos claves en el esquema productivo de la estancia, orientado a abastecer el tráfico mular potosino, e importante también en lo que respecta al resguardo de la propiedad por su proximidad al puerto (utilizado para el contrabando). Además, dejaba al establecimiento temporalmente sin hombres para el cuidado del ganado cuya dispersión generaba pérdidas y daba lugar a robos³¹. Por ello, Somalo repite su solicitud de tropas que colaboren en *"tener en subordinación y obediencia estos negros, y los vecinos de esta jurisdicción"*.

Las explicaciones de lo sucedido ensayadas en los informes al Gobernador reflejan, en parte, a las particularidades de una mano de obra servil que se diferenciaba de los demás esclavos no por su estatuto sino por sus condiciones de vida previa la confiscación. El *"atrevimiento"*, *"altanería"* y *"desvergüenza"* que los caracterizaba se originaban –según la opinión del administrador– en las costumbres inculcadas por los padres y no en los cambios introducidos por la nueva administración dado que ninguno podía *"quejarse se le haya faltado al buen trato lo que verifica el no haver castigado a ninguno hasta dora"* (si bien amenazó con el cepo)³².

Expresamente Somalo informaba que desde el momento en que se hizo cargo de la estancia (él mismo organizó el traslado de los ignacianos y la confección de los inventarios) buscó mantener -en la medida de lo posible- la organización del trabajo y el *"modo de gobierno"* de la esclavatura propios de la orden: *"Asi los tenían los*

31 Todavía en noviembre de ese año, el administrador reclamaba el envío de 25 peones de campo y un capataz para cubrir los puestos, señalando que *"en reemplazo de los veinte y seis Negros vinieron diez y ocho Indios únicamente sirven en compañía de algunos Peones para ayudar a recoger y no para otros menesteres que diariamente se ofrecen por no ser de a cavallo"*. Asimismo, ya había ordenado al Alcalde de Areco que informe al vecindario que la estancia era propiedad del rey y que se castigaría severamente a aquellos que mataran, hurtaran sus ganados y/o no declararan las cabezas que siendo de los jesuitas tenían en su poder desde antes de la expulsión.

32 Opinión compartida con el administrador de Temporalidades de Tucumán: *"relajados con la protección que tenían en el dominio anterior, se criaron sin respeto ni sujeción a las justicias, y aun llegó el caso de que las atropellasen repetidas veces, y así ha enseñado la experiencia que no han querido sujetarse a trabajar con los vecinos, ni aun para adquirir su alimento y vestuario, ni con los capataces de las estancias"*. Postura para su venta, 13 de agosto de 1768, AGT, Sección judicial: Expedientes civiles, Serie A, Caja 23, Exp. 6. Citado por Andrés Gallego, José (2004): op.cit., pp. 147-151.

PP y yo sigo de la misma forma para evitar desordenes". No se modificó su lugar de habitación (en la rancharía cercana a la capilla y refectorio) ni tampoco la distribución de los esclavos al interior de la misma: *"Los casados con sus mujeres tienen su avitacion aparte, y quedan cerrados de noche, y lo mismo sucede á los solteros en otra distante dela de aquellos, y las llaves de todo las recojo yo"*. Se mantuvieron los puestos de pastoreo establecidos, aunque con algunos cambios de denominación (el puesto Tatú pasó a llamarse del Rey *"para impresionarles que son sus esclavos"*), y se vigiló la permanencia de los peones allí residentes.

En esta primera etapa de gestión se logró mantener la unidad de los núcleos familiares y la permanencia o arraigo local. Frente a los cada vez más frecuentes traslados de trabajadores, el administrador dispuso los recursos para que lo hicieran con *"sus mujeres, criaturas y sus trastos"* (herramientas). E, incluso, intercedió ante el Gobernador para recuperar el hijo pequeño del capataz (*"un negro de razón"*) que se encontraba en La Chacarita (que, como vimos, continuaba siendo el lugar de redistribución de la mano de obra).

En relación a su sustento, el administrador destacaba que *"La rasion que han tenido y nunca les á faltado, á sido mas crecida que la que le daban los Padres"*, alimentación básica que se complementaba con el suministro de yerba y tabaco (*"su arraygado vicio"*) y sal, especies que se repartían *"con el mismo arreglo que lo practicaban los PP"*. También se incluía en ocasiones especiales el vino en reemplazo del aguardiente que los padres acostumbraban dar durante faenas específicas y celebraciones (ahora monárquicas)³³. Y se continuaba con la práctica de asegurar ración especial y asistencia a los niños y enfermos (*"a los negritos y enfermos se les da pan"*).

No obstante, los continuos pedidos de estos productos a Buenos Aires (así como también de ropa de la tierra) prueban las dificultades de una administración que ya no contaba con la red interna de abastecimiento establecida por los regulares. Las prendas *"para los negros del Rey"* faltaban en la estancia, por ello *"para continuar la practica de los PP en este asunto es darles á negras y negros un vestido al año de Bayeta dela tierra, la que solía embiar el Pror de Misiones"* dispuso dar a las mujeres *"tarea de lana para que ilen de la qual se tejen ponchos y frezadas para los negros y á este fin he hecho poner una pieza en el telar"*. Somalo recurría así a formas de trabajo habituales en otros establecimientos de la Compañía para abaratar costos: *"esto menos tendrá que gastar el Rey en vestirlos"*.

33 Se incluía por supuesto a los esclavos peones de los puestos: *"átodos los puestos racion de yerva y tabaco cada ocho días, y cada 15 sal aunque poca"*.

Otra carencia que preocupaba al administrador era la de la asistencia religiosa. Desaparecida la rutina de oración diaria y doctrina así como la obligación dominical de misa, Somalo advertía sobre la conveniencia de contar con un sacerdote y procuraba que se impartieran los sacramentos, aún a su costo: *"para que no carezcan del pasto espiritual siempre que puedo conseguir algun Religioso le pago la misa a mi costa"*.

Más allá de estas continuidades, no eran pocos los cambios que afectaron a los esclavos que protagonizaron el levantamiento. Las mismas noticias del administrador los señalaban, por un lado se redujeron los costos generales de producción/mantenimiento de la estancia (Somalo los cubre sólo con el aporte de los arrendatarios, *"Con esta contribución ay para el gasto que se ofrece aquí que no será el que tenían los PP porque hé rebajado por haverme parecido excesivo"*). Y se incrementó la cantidad y el tipo de trabajo exigidos a los esclavos, *"para todo aquello que sepueda hacer con los negros si V.E. gusta, haré que travajen"*. Así, sumaron a las tareas ganaderas habituales otras nuevas (como el hilado) o antes realizadas por afroamericanos pertenecientes a diferentes establecimientos del complejo jesuita (*"haré que corten adobe y los cuezan"*).

Sin embargo, los esclavos no se rebelaron denunciando estos excesos sino acusando al encargado de Temporalidades de haber *"venido a destruir el trabajo de ellos"*. Las resistencias se manifestaron al momento de disponer el administrador la reunión de las mulas para su venta, *"cuia entregan repungnan ellos como si fueran suias"*. Y cuando el Capitán remite a la Chacarita doscientas reses para el consumo, los esclavos claramente *"dijeron que si V. E. pensaba sacar el ganado de aquí no lo habían de permitir, por que [no] era del Rey ni le havia costado de suplata"*. Los esclavos *"no querían servir"* bajo el nuevo régimen de propiedad porque desde su punto de vista éste no era legítimo.

Por ello Somalo identificaba como *"el origen de todo" (...) que los Padres les dijeron que habían de volver qe cuidasen estas haciendas"*. Pese a los intentos del encargado de dejar en claro *"quien es el Amo de todos"*, estos negros *"aun están con los P.P. en el corazón"*, *"me exponían llorando que eran sus Padres, que los habían criado"*, al punto comenta Somalo que *"siempre que les hablo me responden si Padre en lugar de si Señor"*. El "influxo" de los regulares los había convertido en los mejores esclavos para la orden y en esclavos rebelde para Temporalidades. Era difícil para Somalo subordinarlos respondiendo *"que no havia mas Padre que el Rey"*.

A modo de cierre

La utilización sistemática e integral de la población esclava fortalecía la diversificación productiva y la inserción mercantil de los establecimientos agrarios jesuitas, al tiempo que reducía los costos de su manutención y transfería parte del producto de su trabajo a la remuneración del trabajador libre rebajando sus salarios³⁴. Los jesuitas porteños adaptaron las políticas generales de empleo de esclavos de la orden a las condiciones de producción extensiva de las estancias, delineando un esquema de complementariedad que les permitía rentabilizar a los trabajadores esclavos igual que en los colegios del interior, aunque a partir de una inversión proporcionalmente menor.

El Colegio en la ciudad retroalimentaba esa estrategia albergando en su rancharía (o en la de la Chacarita) esclavos en tránsito y otorgando residencia sólo a aquellos necesarios para el servicio en la chacra y/o la elaboración manufacturera/artesanal. De allí las características demográficas diferenciales relevadas para estas dotaciones y su particular localización al momento preciso de la expulsión.

Sin embargo, estos criterios económicos de organización (que efectivamente reducían los costos en el mediano plazo) se subordinaban en la lógica de la orden a su misión apostólica. Llevar adelante la misma suponía aliviar las condiciones de vida de los trabajadores serviles y facilitar el acceso a la enseñanza cristiana para garantizarles así la verdadera libertad, la de sus almas. La política esclavista jesuita requería de una atención permanente, de vigilancia local y de coordinación centralizada (tal como lo evidencian las instrucciones impartidas a los hermanos administradores).

Este sistema, que en el caso de Buenos Aires implicaba además de la manutención, la sujeción y dirección de cerca de 400 personas, pronto se reveló insostenible para Temporalidades. La gestión de la Junta porteña, primero, desarticuló la base económica del empleo "eficiente" de la mano de obra forzada al fragmentar la administración productiva del complejo agrario confiscado y, luego urgida por el déficit de sus cuentas, propiciar la venta de los esclavos -bienes de rápida enajenación.

En esta primera etapa de gestión laica, la explotación directa de las estancias fue posible en gran parte por la continuidad de las prácticas aplicadas por los ignacianos. En un escenario en el que el equilibrio de poder que regulaba las relaciones

34 Albores, Oscar; Carlos Mayo y Judith Sweeney (1994): "Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio", en Mayo, Carlos (comp.) (1994), op.cit., pp. 17- 36. Troisi Melean, Jorge (1998): "Una residencia, dos sistemas: El hospicio jesuita de Catamarca bajo la administración religiosa y laica (1743-1769)", en *Andes*, 9, Salta, pp. 115- 142.

amo-esclavo todavía era inestable, a fin de mitigar la tensión los administradores recurrieron a los modos acostumbrados de organización y empleo de la “esclavatura”. Las fisuras aparecieron cuando las presiones ejercidas desde Buenos Aires en pos de mayores beneficios inmediatos obligaron a los cambios. Las fallas en el abastecimiento de las necesidades básicas de la mano de obra servil se conjugaron entonces con los mayores requerimientos de productividad y con un tratamiento cotidiano que se orientaba a igualarlos con el resto de los esclavos de la región.

Seguramente muchas de estas carencias ya las sufrían los esclavos durante la administración de los regulares, pero el trato dispensado por los mismos (condiciones materiales y espirituales de existencia, fomento de los vínculos familiares, escasa reventa, entre otros) había producido entre ellos un sentido de pertenencia, basado en el respeto de estos “derechos”, difícil de reemplazar. Los esclavos de Areco se rebelaron porque no se reconocían como “bienes realengos” o esclavos del rey, de la misma manera que no juzgaron como legítima la confiscación de la estancia. Se levantaron para evitar el vaciamiento del establecimiento, en defensa de la propiedad de los padres y, con ello, de un sistema de trabajo que regulaba su existencia a partir de criterios no exclusivamente materiales.

Por otra parte, las subastas públicas de esclavos por “pieza” o “lotes” no resultaron para la Junta fuente de ingresos significativos. El mantenimiento de las tasaciones originales (pese al incremento de la oferta) desestimularon las compras masivas, aunque impulsaron el negocio de los agentes negreros vinculados a los mercados del interior. La mayor parte de los esclavos de la orden fue transferida a particulares como bienes incluidos en las estancias vendidas indivisas a la élite porteña beneficiada por el reformismo borbónico. Finalizada la administración de Temporalidades, las rupturas en relación al tratamiento de los trabajadores esclavos serían entonces todavía más radicales.

Fuentes documentales

-Archivo General de la Nación (AGN, Argentina):

Sala IX, 1-4-1. Comandancia de Frontera de San Antonio de Areco (1757-1809).

Sala IX, Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773; 1777-1783; 1795-1796), Legajos: 7-3-7; 20; 21-5-5; 21-6-1; 21-6-2; 21-6-3; 21-6-4; 21-08-03; 23-1-5 y 45-4-14.

Sala IX, Temporalidades, *“Autos sobre el establecimiento, dotación y demás circunstancia de la Real Casa de la Caridad y Colegio de Huérfanas, y Educandas en esta M.N y Le-*

al Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires". Leg. 8, Pieza 50, fs. 35-36 (Año 1799).

-Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCh, Chile):

Jesuitas de América, Vol. 146; 149; 156; 158; 168; 169; 171; 172 y 176.

ANHCh, Jesuitas 156, Pieza 1, fs. 1-40 "*Testimonio delos autos obrados pa la venta de 38 negros delas temporalidades dela residencia de Velen de Buenos aires que compré D. Domingo dela Caxiha en público remate, en cand de 6.488 pesos*".

Fuentes editas:

Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas (manuscrito Mexicano del siglo XVIII), Prologo y notas de François Chevalier, México Ed. Jus S.A., 1950.

Bibliografía

Amaral, Samuel (1989): Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial: la estancia de Clemente López Osornio, 1785-1795, Instituto T. Di Tella Centro de Investigaciones Sociales.

Andrés- Gallego, José (dir.) (2005): Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías, Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas, España, MAPFRE Tavera.

Bravo, Guillermo (1984): "La administración de temporalidades de jesuitas en el Reino de Chile (1767-1800), en Cuadernos de Historia, 4, julio 1984, pp. 87- 108.

Ciliberto, Valeria (2015): "A expulsao da Companhia de Jesus em Buenos Aires: o confisco e venda de suas temporalidades rurais (Colégio de San Ignacio e Residência de Belén, 1767- 1840)", en Amantino, Marcia; Eliane Fleck y Carlos Engemann (comps.) (2015): A Companhia de Jesus na América por seus colégios e fazendas: aproximações entre Brasil e Argentina, século XVIII, Rio de Janeiro, Ed. Garamond, pp. 217- 255

Ciliberto, Valeria (2016): "De los jesuitas a la administración de las Temporalidades. El patrimonio de la Compañía de Jesús y la fuerza de trabajo esclava en el Río de la Plata (fines del siglo XVIII)", en Cuadernos de Historia, nro. 44, julio 2016, pp. 29- 56.

Ciliberto, Valeria (2016): "Temporalidades porteñas, administraciones laicas y cambios productivos. La hacienda de La Chacarita entre la expulsión de la orden y el gobierno federal", en Salinas, María Laura y Lía R. Quarleri (coords) (2016): Espacios misionales en diálogo con la globalidad Iberoamérica, Resistencia Chaco ConTextos Libros: Uni-

versidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades: Conicet Instituto de Investigaciones Geohistóricas, pp. 195- 224.

Contreras Segura, María Teresa (2013): Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Tesis Magíster en Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Escuela de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Chile.

Crouzeilles, Carlos (2010): "Los esclavos de la Compañía de Jesús". Ponencia presentada en las Jornadas de Estudios Afrolatinonamericanos del GEALA, Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

de Souza Gomes Neto, Álvaro (2010): "De Buenos Aires a uotras praças: o traslado de escravos ao Chile e Perú no seculo XVIII", en Revista Territórios e Fronteiras, Vol.3, No 1, (ene-jun), pp. 223- 238.

Mayo, Carlos (2012); Memoriales e instrucciones para el manejo de estancia en el noroeste argentino, Grupo Sociedad y Estado, F.H. - UNMDP, (reedición).

Mayo, Carlos (comp.) (1994): La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste, Bs. As., CEAL.

Page, Carlos (2008): "Reglamento para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la Antigua Provincia del Paraguay", en DIECIOCHO, 32.2, pp. 283- 304.

Tardieu, Jean- Pierre (2012): Los esclavos de los Jesuitas del Río de la Plata (Paraguay), 1767. Historia de una dramática regresión, Saarbrücken, Editorial Académica Española.

Tardieu, Jean- Pierre (2015): "Semiología del " silencio " de los jesuitas ante la esclavitud de los Negros en Hispanoamérica", en Amado Gonzales, Donato; José **Fornies Casals; Paulina Numhauser** (2015): Escrituras silenciadas. Poder y violencia en la península ibérica y América, Universidad de Alcalá, pp.17- 27.

Telesca, Ignacio (2009): Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas, Asunción, CEADUC.

Troisi Melean, Jorge (1998): "Una residencia, dos sistemas: El hospicio jesuita de Cataamarca bajo la administración religiosa y laica (1743-1769)", en Andes, 9, Salta, pp. 115- 142.

Troisi Melean, Jorge (2004): "Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (Siglo XVIII)", en Anuario del CEH, N° 4, Año 4, Córdoba, pp. 95- 105.

Troisi Melean, Jorge (2012): El oro de los jesuitas. La compañía de Jesús y sus esclavos en la argentina colonial, USA, Editorial Académica Española.

Moças que não eram para casar: A “virgindade moral” de duas mulheres negras

BRUNO DOS SANTOS MARTINS¹

brunosmcecequi@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria(UFSM)- Brasil²

Resumo

Nas primeiras décadas do século XX, estava em vigor o Código Penal Brasileiro de 1890, debates foram levantados em torno da cidadania, estando à moralidade e a honestidade no centro dessas discussões. Neste contexto tendo como base o projeto de Mestrado a ser desenvolvido na Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), envolvendo processo-crimes de *defloramento*, pretende-se refletir os valores e comportamentos vinculados a ideia de honra feminina a partir desses casos envolvendo Mulheres Negras na cidade de Santa Maria- Rio Grande do Sul/ Brasil. A discussão em torno da virgindade feminina envolveu vários intelectuais, segundo os quais esta devia ser preservada pela mulher até o seu casamento. Para comprovar o crime, a vítima era submetida ao Auto Exame, em que um perito médico avaliava a vagina em busca de indícios do delito, a “virgindade moral” da jovem era averiguada através das testemunhas. Esses processos fornecem muitas informações que ajudam a compreender ideia que se tinha sobre a “moral” e dos “bons costumes” da sociedade naquele período. Para este texto serão utilizados dois processos-crimes (1929/1933), trabalhando-os com o conceito de interseccionalidade, sendo assim, poderemos perceber as várias faces de opressão que havia sobre as mulheres negras envolvidas nesses autos.

Palavras chaves: Mulheres / Moral / Defloramento

1 Aluno de Mestrado do Programa de Pós-Graduação em História pela Universidade Federal de Santa Maria. E-mail para contato: brunosmcecequi@gmail.com

2 Este trabalho está vinculado ao programa de Pós-Graduação da UFSM, na linha *Fronteira, Política e Sociedade*. Tem como orientador o Prof. Dr. Júlio Ricardo Quevedo dos Santos. E-mail para contato: j-quevedo@uol.com.br.

Defloramento e a moral feminina

Lucilla de Souza e Georgina Fagundes, mulheres negras, com idades aproximadas de 17 anos, moradoras da cidade de Santa Maria no Rio Grande do Sul/ Brasil, solteiras e trabalhadoras domésticas. As protagonistas deste trabalho possuíam mais um fator em comum, estavam envolvidas em processos crimes de *Defloramento*, naquele momento o que estava em pauta, as suas respectivas honras, que haviam sido perdidas no ato da cópula carnal. Na tentativa de recupera-la, acionaram o aparato judicial, este fato dava início ao julgamento da virgindade “física” e “moral” das supracitadas, nos dando elementos interessantes a serem analisados.

Antes de entrarmos nos casos envolvendo essas duas jovens, é interessante nos situarmos a respeito das discussões que envolviam a virgindade, moralidade, honestidade e do que vinha a caracterizar o crime de *Defloramento*. Todo este debate girava em torno do controle da sexualidade feminina.

O crime de *Defloramento* foi um mecanismo legal desenvolvido pelo Estado com o intuito de proteger a honra das mulheres, mas que, além disso, tinha como objetivo defender a honra masculina de pais e maridos. A partir do poder da lei, os juristas tentaram “corrigir” o povo brasileiro em prol da busca pela ordem e progresso; era a chamada busca do bem-estar social maior do Brasil, objetivando conservar a organização social baseada na família legal e moralmente constituída (ABREU e CAULFIELD, 1995, p. 21).

A perda da virgindade representava um evento crítico na vida de uma moça solteira, o que nos leva a compreender a justificava de uma ação severa em iniciar um processo criminal contra o seu deflorador, a fim de restaurar a sua honra e de sua família (ABREU e CAULFIELD, 1995, p.30).

Cabia aos pais (ou tutores) a responsabilidade sobre o corpo de suas filhas; em caso de violência contra estas, as vítimas seriam eles, pois seria a sua “propriedade” que estaria violada. Por isso, os crimes sexuais elencados no Código Penal de 1890³ já não

3 Art. 267 - Deflorar mulher de menor idade, empregando sedução, engano ou fraude. Pena- de prisão celular de um a quatro anos. Art. 268 – Estuprar mulher virgem ou não, mas honesta. Pena – de prisão celular por um a seis anos. Parágrafo 1 – Se a estuprada for mulher pública ou prostituta. Pena – de prisão celular por seis meses a dois anos. Art. 269 – Chama-se estupro o ato pelo qual o homem abusa com violência de uma mulher, seja virgem ou não. Art. 276 – Nos casos de defloramento, como nos de estupro de mulher honesta, a sentença que condenar o criminoso o obrigará a dotar a ofendida. Parágrafo único – Não haverá lugar a imposição de pena se seguir-se casamento a aprazimento do representante legal da ofendida, ou do juiz dos órfãos, nos casos em que lhe compete dar ou suprir o consentimento, ou a aprazimento da ofendida, se for maior.

Disponível em: <<http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1851-1899/d847.htm>>. Acessado em 8 set. 2017.

eram crimes contra a pessoa, mas eram considerados crimes contra a “segurança da honra e honestidade das famílias e do ultraje público ao pudor”, a família era à base da nação.

A virgindade feminina no final do século XIX e início do século XX envolviam discussões por parte de vários intelectuais, médicos, juristas e políticos da época. A sexualidade das mulheres sempre foi a que mais preocupou, elas deveriam seguir o “padrão da pureza”, em que precisavam ser belas, recatadas, do lar e, principalmente, manter-se virgem, somente entregar-se após o seu casamento. Elas tinham como dever manter os seus himens intactos, o “selo” preservado, pois sua virgindade representava a honestidade sexual que a separava das mulheres impuras (FAUSTO, 1984, p. 181).

Existiam dois tipos de virgindade, a física e a “moral”: para a avaliação da primeira, era realizada através do *Auto Exame de Defloramento*, neste o médico perito respondia alguns itens que lhe auxiliava no procedimento da perícia, estes eram:

- a) Se houve defloramento ou estupro;
- b) Se a violação é recente ou antiga;
- c) Qual o meio empregado;
- d) Se houve cópula carnal;
- e) Se houve emprego de hipnotismo, substâncias anestésicas ou narcóticas para a consecução do crime.

A perícia se detinha principalmente na análise da estrutura da membrana hímen da vítima, dando as suas características e buscando responder os itens acima elencados. O julgamento da virgindade “moral” da envolvida era de acordo com investigação do seu comportamento, essas informações eram coletadas através do relato das testemunhas, buscava-se saber: Que lugares frequentava? O namoro era antigo ou recente? Teve quantos namorados? Como era sua família? Com quem costumava andar? Essas e outras perguntas ajudavam no desenvolvimento da apuração. Pode se observar através dessas investigações, que a virgindade ia além de uma questão física.

É importante diferenciar o entendimento de *defloramento* de estupro, segundo Maynara Costa (2016), o *defloramento*, diferentemente do estupro, tinha como propósito penalizar aqueles que criavam esperanças e não as cumpriam, como nos casos de homens que, após seduzirem uma moça virgem somente com o intuito de satisfazer sua libido, utilizando-se da mentira, prometendo contrair matrimônio após ser saciado sexualmente, passa a desprezá-la e a abandona.

No Código Penal de 1890, entendia-se estupro como ato pelo qual o homem abusava com violência de uma mulher, fosse ela virgem ou não; o *defloramento* era

a cópula completa com uma mulher virgem, menor de idade, tendo como resultado o rompimento do hímen, ocorrendo com o consentimento da vítima, o qual o homem obteve através da sedução, fraude ou engano.

É importante refletir acerca de uma sociedade em que era de extrema importância a virgindade nas relações sociais, elas eram expostas aos médicos por seus familiares a fim de comprovarem que o hímen continuava intacto, mantendo, assim, a honra da família preservada. É impossível saber o número exato de quantas mulheres foram submetidas a esse processo do valor moral da membrana hime-nal. Por ser de difícil definição, o hímen centralizou um intenso debate entre os juristas. Por quanto sofrimento isso foi responsável? Vidas foram destruídas, tudo devido à valorização “celestial” da virgindade,

Toda essa mobilização em torno da preservação e restauração da honra gerou inúmeros processos crimes, que se tornaram importantes fontes documentais que ajudam o historiador na discussão e construção historiográfica do período em que foram criados. Neste objeto de pesquisa podemos encontrar como cada parte dos envolvidos, tanto acusação quanto defesa, descreviam o acontecimento, ficavam evidentes as condutas que eram consideradas certas ou erradas, imersas na “moral” e “bons costumes” daquela sociedade.

O caso Georgina Fagundes: moça que não era bem recomendada.⁴

Vamos começar pela história de Georgina Fagundes, 17 anos, cor negra, não sabia ler nem escrever. Era 10 de abril de 1929 quando, na companhia do cunhado Pedro Silva Gomes, Georgina comparece à delegacia de polícia a fim de registrar queixa contra Vivaldino Pereira da Silva pelo crime de *defloramento* onde ela era a vítima.

O acusado era Vivaldino Pereira da Silva, 23 anos, solteiro, trabalhava como pintor, não sabia ler nem escrever, e durante quase dois meses morou na casa da ofendida. O crime ocorreu enquanto o pai da vítima, Manoel Fagundes (60 anos), realizava uma viagem a trabalho, em depoimento, Georgina relata que o *defloramento* ocorreu durante a noite, na sua própria casa, não sabendo especificar precisamente o dia. Segundo ela, o caso ocorreu no mês de outubro de 1928, no seu quarto, na sua própria cama, quando o réu propôs deflorá-la e prometeu casar-se

⁴Disponível em: <http://web2.santamaria.rs.gov.br/arquivohistorico/sistema_descricao_documental/index.php/vivaldino-pereira-da-silva;isad>. Acesso em: 19 jan. 2018.

brevemente. Eles tiveram relações sexuais por várias vezes, enquanto ela morava na casa do pai e depois, quando foi morar com sua irmã e seu cunhado, tendo ali mais oportunidade de copularem -- desta vez do lado de fora e de pé. Em janeiro de 1929, o acusado deixou de frequentar a casa sem nada comunicar. Devido a essa ausência, a depoente resolveu prestar queixa às autoridades.

Para que fosse comprovado o *defloramento*, a vítima foi submetida ao Autoexame de *Defloramento*, realizado pelo perito Valentin Fernandes. No documento, este atestou que a paciente encontrava-se com a membrana do hímen rota e completamente cicatrizada, apresentado estado de gravidez de cinco meses, com corrimento e grande quantidade de condilomas. Dessa forma o perito confirmou então o *defloramento*, constatando-o como antigo, o rompimento do hímen ocorreu provavelmente pela penetração do membro viril.

Com a convocação das testemunhas da vítima e do réu, entrava em disputa a defesa ou corrupção da honra da jovem, era a sua virgindade "moral" que estava em jogo. Entre as testemunhas de defesa e acusação estavam: Pedro da Silva Gomes, Constanca Brazil, Manoel Fagundes, João Carlos Fagundes, Caetano Fagundes e Leodomiro Athayde de apelido, "Nêne".

Pedro da Silva Gomes, 22 anos, casado, trabalhava como pedreiro, sabia ler e escrever. Era cunhado da ofendida, morava na companhia de sua esposa e de Georgina, em depoimento ele afirmou que possuía o conhecimento de que a ofendida namorava Vivaldino. O réu havia pedido licença para frequentar sua casa e visitar Georgina, este pedido foi concedido. A testemunha conta que depois da esposa desconfiar da irmã, levaram-na ao médico, que constatou a gravidez. Ao ser interrogada por ele, a ofendida confessou ter sido deflorada por seu namorado. Já fazia dois meses que Vivaldino havia se retirado da casa do depoente, após tamanha ausência foi chamado pela família para dar explicações, porém não compareceu. Em outro depoimento, Pedro da Silva disse que na ausência do sogro Manoel, o acusado pediu-lhe sua cunhada em casamento, o acusado fingindo ser amigo dos irmãos de Georgina, conseguiu ir morar na casa dela, abusando da confiança da família, *deflorou* a jovem e depois desapareceu, negando-se a dar qualquer explicação. Após descobrir da gravidez, o depoente deu queixa na polícia. Ao terminar, completou dizendo que o réu havia sido o único namorado da vítima.

A vizinha de Georgina, Constanca Brazil, 38 anos, solteira, não sabia ler nem escrever, trabalhava como doméstica, em seu depoimento disse que na noite em que o pai da jovem viajou a trabalho, o rapaz começou a morar na casa de Georgina, permanecendo por dois meses. Segundo Constanca, nenhum outro homem que não fosse Vivaldino frequentava a residência. A ofendida contou para a depoente

que, sob promessas formais de casamento, se entregou diversas vezes a Vivaldino. Em outro depoimento, Constancia relata que conhecia a ofendida e sua família, pois eram vizinhos, e que esta vivia na companhia do pai e de uma irmã pequena. Ao desconfiar da situação, Constancia a chamou para conversar, perguntando sobre a relação com o réu, e Georgina lhe contou que o réu havia prometido casamento após o retorno de seu pai. Sabendo da situação, a depoente sugeriu que a irmã menor de Georgina, Rufina, 13 anos, viesse pernoitar com ela.

O irmão da ofendida, Caetano Fagundes, 16 anos, solteiro, trabalhava como pai-deiro, relatou que há um mês, mais ou menos, o réu morava na casa da sua irmã, mas que só soube disso depois do *defloramento* e gravidez dela. O outro irmão, João Carlos Fagundes, 24 anos, solteiro, trabalhava como soldado, disse que há quatro meses sua irmã namorava com o réu, sendo que Vivaldino tinha reconhecido entre eles o casamento tratado; que durante um mês, em outubro de 1928, o acusado morou na casa do pai da ofendida, e que neste período ocorreu o *defloramento*. No momento do depoimento. Neste depoimento é mencionado o avançado estado de gravidez de Georgina.

Manoel Fagundes, 60 anos solteiro, jornalista de profissão. Era o pai da ofendida. Relatou que o réu era namorado de sua filha sem que ele soubesse, e que este morou cerca de dois meses em sua residência, realizando o *defloramento* neste período. O depoente estava em uma estância em Tupanciretã (RS), assim que soube que Georgina estava doente veio atendê-la, descobrindo através do médico que ela estava grávida. Diante dos acontecimentos, fez com que ela contasse o que havia ocorrido, esta confirmou que Vivaldino foi quem a *deflorou* enquanto era hóspede em sua casa, mediante promessa de casamento. Ao encerrar, afirmou que a jovem não teve outro namorado a não ser o réu.

Além dos depoimentos expostos acima, foram anexados ao processo bilhetes escritos pelos donos das casas onde a jovem trabalhou como doméstica, todos afirmavam da honestidade da jovem, sempre se comportava bem, nunca deu motivos para queixa.

Nem todos defenderam a honestidade de Georgina, Vivaldino Pereira e outros, relataram outra imagem de Georgina.

Vivaldino Pereira da Silva, o acusado, tinha 23 anos, solteiro, trabalhava como pintor, em seu depoimento, disse que namorou Georgina no ano de 1928, e que ficou pouco tempo residindo na casa da ofendida, não chegando a um mês. Afirmou que nunca teve relações sexuais com Georgina. Sobre a conduta da jovem, contou que durante o período em que estavam namorando, foi avisado por algumas pessoas e por Nêne (Leodomiro Athayde) de que a moça não tinha bom procedimento.

Leodomiro havia comentado para o réu de que já havia tido relações sexuais com a jovem certa vez. Quando esta andava pelas ruas em companhia de rapazes e, na casa de uma mulher pública, embriagou-se. Segundo o depoente, Georgina desde muito tempo era considerada uma mulher perdida, foi excluída da sociedade Rosa Branca por não se portar convenientemente. Acrescentou que possuía prova de sua inocência e que em breve as apresentaria.

O mencionado no depoimento de Vivaldino, também prestou depoimento, era Leodomiro Athayde, apelido Nêne, 20 anos, solteiro, sabia ler e escrever. Conhecido de Vivaldino já fazia um ano, contou ao réu que Georgina era uma moça que não era bem recomendada, pois sabia que ela havia sido excluída da sociedade Rosa Branca devido a sua má conduta, e que todos os sócios da agremiação sabiam disso.

Foi expedido um mandado para que o réu comparecesse ao fórum no dia 19 de julho de 1929, ficando sob pena de revelia caso não cumprisse. O oficial de justiça, ao tentar encaminhar a intimação, não conseguiu localizar o acusado, segundo relatou, Vivaldino ausentou-se da cidade para lugar ignorado. Ao não comparecer ao fórum, foi acusado de revelia. Expediu-se então um mandado de prisão, com intuito de recolher o sujeito para cadeia civil, novamente o oficial de justiça não conseguiu localizá-lo. A partir disso, o acusado foi considerado foragido.

Nos autos deste processo, não há registro de que Vivaldino Pereira da Silva tenha retornado à cidade, nem se voltou a ter contato com Georgina Fagundes, se sua localização foi descoberta ou se foi preso, deixando esses e outros questionamentos em aberto.

O caso de Lucilla de Souza: prostituta e embriagada ⁵

Lucila Barcellos de Souza, 15 anos, trabalhava como doméstica, solteira, cor preta, sabia ler e escrever de forma rudimentar há mais ou menos um ano estava empregada na casa do senhor, Antônio Lopes de Araújo, localizava-se nos fundos do Colégio de Artes e Ofícios (secção masculina) em Santa Maria/RS, nestas condições a depoente veio a conhecer Carlos Lopes de Carvalho, o qual trabalhava no Colégio como vigilante, desde o dia que o avistou começaram a namorar, começaram a manter conversa, nas quais o réu dizendo-se solteiro prometia casar-se com a depoente, alimentando-se das esperanças de casar, dedicou-se todo seu afeto. Em um determinado período em que sua chefe foi internada no hospital para submeter-

⁵ Disponível em: <<http://web2.santamaria.rs.gov.br/arquivohistorico/sistema_descricao_documental/index.php/carlos-lopes-de-carvalho;isad>>. Acessado em 19. Jan. 2018.

se a uma pequena cirurgia, o acusado começou a frequentar a residência sem o conhecimento de seus chefes. Carlos prometendo casar-se o quanto antes com a jovem, fez-lhe propostas menos dignas, as quais inicialmente ela recusou, porém ele continuou a insistir e já estando possuída por ele, aceitou o convite, porém mantiveram relações sexuais somente por fora e desta forma continuariam, até que certo dia, prometendo tudo lhe dar, inclusive casa, conseguiu introduzir lhe o membro viril, consumando o *defloramento*, acabou sentindo muitas dores e perdeu bastante sangue. Depois do ocorrido não mantiveram mais relações, apenas mantiveram conversas diárias, nas quais sempre havia a confirmação do casamento não a deixando desamparada. Sua mãe interrogou sobre esse fato, então a suplicante contou tudo que tinha acontecido entre ela e o acusado, após ouvir o relato, sua referida mãe compareceu imediatamente a Delegacia afim de serem tomadas as medidas cabíveis. Somente neste dia descobriram que Carlos Lopes Carvalho era casado, todas as vezes que este tentou ter relações sexuais com ela fazia com que visse sua situação de órfã de pai e de ser o ampara de sua mãe paralitica. Ele havia sido seu único namorado.

Carlos Lopes de Carvalho, com 36 anos, casado, jornalista, sabia ler e escrever de forma rudimentar, em depoimento disse que como funcionário da Cooperativa dos Empregados da Viação Férrea, foi transferido para ser vigia no Colégio de Artes de Ofício, neste trabalho veio a conhecer Lucilla, que sempre o espiava, chamando-lhe a atenção, ambos passaram a se olhar apaixonadamente, até que certo dia, o interrogado foi surpreendido com um bilhete, no qual a jovem não gostaria que sua chefe descobrisse, iria esperá-lo em determinada hora no corredor da casa, chegando lá a mesma já estava a esperar, em meio as conversas mantiveram relações sexuais apenas nas coxas, pois de forma alguma Lucilla permitiu que este a penetrasse, depois disso nunca mais mantiveram relações sexuais. Enquanto o depoente a coxeava, abraçando-se, a mesma perguntou se este era casado, respondeu-lhe afirmativamente. Procurou sempre afastar-se, nunca prometeu nada a ofendida, nem mesmo casamento, pois era sabido que era casado e tinha uma filha de quatorze anos. Viu por diversas vezes Lucilla passear tarde da noite na companhia de um mulato. Ele não sabia se ela era virgem, a mesma devia saber que o declarante era casado, pois seguidamente via, ora sua esposa, ora sua filha, quando lhe levavam café.

Clarinda de Souza Barcelos, 33 anos, viúva, era a mãe da ofendida. Em depoimento disse que sua filha tinha 14 anos, veio, a saber, dos fatos porque estavam deitadas na mesma cama e sentiu o movimento do feto na barriga da filha, então a jovem assumiu que havia sido *deflorada*, Carlos, o sedutor, tinha prometido casar e

dar-lhe dinheiro afirmando que estava solteiro. A ofendida nunca teve outro namorado. A depoente contou que no mês de junho de 1932, ficou meio desconfiada, pelo sangue que encontrou nas roupas e andar com as pernas duras da ofendida. Ao encerrar afirmou que não conhecia o réu e desconhecia o namoro.

A jovem realizou o *Auto exame de Defloramento*, feito pelos peritos: Luiz Garcia Mello e Eduardo Emilio Pereira dos Santos; analisando a paciente, verificaram que a membrana hímen encontrava-se rota e completamente cicatrizada, confirmando o defloramento, sendo este antigo, ocasionado pela penetração do pênis em ereção, confirmando a copula carnal.

Antônio Lopes de Araújo, 30 anos, casado, comerciante. Em depoimento disse que a ofendida era sua serviçal há três anos, sempre se portando bem, nada sabendo em seu desabono; que conhecia o réu e não sabia sobre o caso, nem sobre quaisquer relações entre o réu e a ofendida. Sabia a respeito do namoro, ela sempre se portava bem com conversas respeitadas com o rapaz. Ao ser interrogado se Lucilla subia no muro para espiar o quintal da Escola de Artes, o depoente respondeu que, sua esposa lhe contara que a jovem costumava espiar pela grade e ali conversava com um empregado da Escola.

Miguel dos Santos, vinte anos, solteiro, trabalhava como chofer. Em depoimento disse que nada sabia sobre o ocorrido, apenas conhecia a Lucilla, acreditava que ela era prostituta, a sua mãe é vizinha da ofendida e a mãe dela tinha o hábito de embriagar-se, expulsar a filha de casa e chama-la de prostituta. Por várias vezes a viu com vários homens em frente à casa onde o depoente trabalhava, vivia na companhia de mulheres que suspeitava serem prostitutas, porque ora as via com uns homens, ora com outros, tarde da noite.

Alesio de Oliveira, 26 anos, era solteiro e trabalhava como garçom. Em depoimento disse que nada sabia sobre a denuncia, conhecia a ofendida de vista, moravam no caminho de sua casa, em um certo dia muito antes do ocorrido, encontrou a jovem por volta das 23 horas debaixo de uma árvore abraçada com um soldado.

Antônio Teixeira, 33 anos, trabalhava como pedreiro, nada sabia a respeito da denuncia, era vizinho de Lucilla, via que a casa era ponto de encontro de prostitutas, ela possuía o hábito de embriagar-se, fazia baderna com desrespeito a vizinhança, que muitas vezes ouviu Clarinda (mãe), chamar suas filhas de putas. Na frente da casa dos chefes da ofendida, a viu na companhia de um rapaz moreno.

Manoel Arlindo Xavier, 26 anos, solteiro, cozinheiro, não sabia nada a respeito da denúncia, conhecia a ofendida de vista, quando a encontrou certa vez na rua por volta das 23 horas, lhe fez proposta para ter relações sexuais com ela, na ocasião ele perguntou se ela não possuía nenhum compromisso, ela então respondeu dizendo

veio deflorada de Santiago do Boqueirão e aceitava a proposta se recebesse cinco mil reis. Tiveram relações sexuais no potreiro da Dona Felizinha, nesta ocasião a ofendida disse que quando lhe convinha algum homem, ela aceitava. Questionado se havia verificado se ela já não era mais virgem, respondeu que esta o havia recebido com naturalidade, assim como fazem as mulheres habituadas a copularem.

Após a coleta de todos depoimentos, como resultado do processo, o júri acabou absolvendo, Carlos Lopes de Carvalho, da acusação, dando-o como inocente.

A moral de Georgina e Lucilla: destacando os principais elementos envolvidos nos processos

Nos dois casos, há a tentativa de estigmatizar a imagem das ofendidas, buscando caracterizá-las como: moça que não era bem recomendada e a outra de prostituta. Através disso, tentam desvalorizá-las, isentando a culpa do acusado. O historiador Boris Fausto, explica essa estratégia adotada na defesa do réu:

A associação é às vezes fluida, mas tem uma poderosa instrumentalização. Trata-se de reforçar na imaginação dos julgadores a tendência a apagar mediações e a construir duas imagens externas complementares: a da mulher honrada (virgem, se solteira; fiel ao marido, se casada) e a da prostituta (FAUSTO, 2001, p.207).

As duas mulheres negras eram pertencentes as camadas populares, elas não possuíam outros mediadores a não ser a lei e o poder público para auxiliá-las na reparação das suas honras. Podemos observar pela construção cultural dos gêneros que a mulher sempre é tida como mentirosa, capciosa, sempre buscando enganar o homem, nestes casos tentariam através do *defloramento*, forçar um casamento com os réus.

Para os agentes judiciários, interessava para provar o defloramento: os lugares que a suplicante frequentava, se saía acompanhada, se tinha uma família de boa índole, se era contida. Perante estes questionamentos e outros, era extremamente difícil uma moça pobre provar suas honestidades.

É notável a grande participação de homens, com exceção da mãe de uma das vítimas e uma vizinha, as outras testemunhas, os peritos, delegados, assim como os jurados sorteados para determinar a sentença, são todos do sexo masculino. As vozes das mulheres são bastante invisibilizadas.

A discussão em torno da virgindade moral da ofendida poderia levar à condenação ou libertação do réu. Essa discussão se faz bastante nestes dois processos analisados, em que a conduta da ofendida era evidenciada:

a) Georgina Fagundes: o noivo de Georgina, na tentativa de desprestigiá-la diante das autoridades, disse ter recebido a informação de que a jovem já havia tido relações sexuais; algumas pessoas contaram-lhe que ela não tinha bom procedimento, que andava pela rua na companhia de rapazes, que frequentava a casa de uma mulher pública e que havia sido expulsa da sociedade Rosa Branca. Em outro depoimento encontramos a afirmação de que ela, embriagava-se, desde muito tempo era considerada uma mulher perdida e não era bem recomendada. Em contraponto, a defesa afirmava que a jovem não teve outro namorado a não ser o réu; foram anexados ao processo, bilhetes dos antigos patrões da jovem, todos afirmando sua honestidade e bom comportamento.

b) Lucilla de Souza: Em defesa da jovem, foi colocado que esta nunca teve outro namorado; as roupas usadas no dia do defloramento tinha presença de sangue; sempre se portava bem com conversas respeitadas com o rapaz. Em contraponto, foi apontada como prostituta era vista na companhia de vários homens; sua casa foi apontada como ponto de prostituição; acreditava-se que ela era prostituta. Um dos depoentes disse que teve relação sexual com a suplicante, recebendo-o com bastante naturalidade, e esta lhe afirmou que já vinha deflorada de outra cidade.

O debate era bastante intenso tanto da acusação quanto da defesa, é importante destacar o pedido de casamento, pois somente era caracterizado defloramento quando havia essa promessa feita pelo réu, pois o não cumprimento da promessa é um dos pontos que caracterizava este crime.

No caso de Georgina Fagundes, o réu, Vivaldino Pereira da Silva, chegou a prestar esclarecimento, porém no decorrer do processo acabou fugindo, e não foi mais localizado. Com relação a Lucilla de Souza, o réu, Carlos Lopes de Carvalho, acabou sendo absolvido da acusação.

Por serem negras e pobres, a sociedade exercia forte estigma sobre elas, deixando-as de mãos atadas diante da lei, apesar de recorrerem a ela, a justiça as tratava como sendo responsáveis e não como vítimas. A culpabilização da vítima fica bastante evidente ao nos depararmos com esses casos. As duas ficaram desamparadas, uma foi abandonada e o no outro caso o réu foi absolvido. Não há evidências de algum preconceito racial presente diretamente no caso, porém deve-se levar em consideração o período onde a estigmatização da mulher negra era bastante

forte, a colocando como a mulher sedutora, e boa para transar, as mulheres para casar eram as mulheres brancas, como aponta Gilberto Freyre (2003) em sua obra, *Casa-grande e Senzala*.

Bibliografia

- Abreu, Martha; Caulfield, Sueann** (1995). 50 anos de virgindade no Rio de Janeiro – As políticas de Sexualidade no discurso jurídico e popular (1890 a 1940). In: *Caderno Espaço Feminino*, vol. 1/2, ano 2, jan/dez, Uberlândia- Brasil.
- Almeida Júnior, Antonio Ferreira de; Costa Júnior, J. B. de Oliveira** (1996). Lições de medicina legal. 21 ed. São Paulo: Editora Nacional, p.329.
- Brasil. Código Civil dos Estados Unidos do Brasil** – Lei nº 3.071, de 1º de janeiro de 1916 (Revogado pela lei nº 10.406, de 2002). Rio de Janeiro: Casa Civil, Subchefia para Assuntos Jurídicos, 1 jan. 1916. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L3071.htm>. Acesso em: 1 set. 2017.
- Brasil. Código Penal dos Estados Unidos do Brazil** -- Lei nº 847, de 11 de outubro de 1890. Coleção de Leis do Brasil - 1890, p. 2664, vol. fasc. X. Disponível em: <<http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1824-1899/decreto-847-11-outubro-1890-503086-publicacaooriginal-1-pe.html>>. Acesso em: 1 set. 2017.
- Caulfield, Sueann** (2000). Em defesa da honra: moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro (1918-1940). Campinas: Editora da Unicamp.
- Cooley, Sheila**(2002). O porque do hímen. [S.l.] Graça Editorial.
- Costa, Maynara (2016). Do “defloramento” ao “estupro”: História dos crimes sexuais no Brasil. Jusbrasil, [S.l.], 30 jun. 2016. Disponível em: <https://maynaracosta.jusbrasil.com.br/artigos/356241107/do-defloramento-ao-estupro?ref=topic_feed>. Acessado em 10 set. 2017.**
- Cunha, Maria de Fátima da Cunha** (2000). Mulher e historiografia: da visibilidade à diferença. In: *Hist. Ensino*, Londrina, v. 6, p. 141-161, out. 2000. Link para Download: <www.uel.br/revistas/uel/index.php/histensino/article/download/12396/10864>. Acessado em: 29. Ago. 2017.
- Del Priore, Mary (org.)** (2013). História das mulheres no Brasil. 10 ed. São Paulo: Editora Contexto.
- _____(2006). História do amor no Brasil. 2 ed. São Paulo: Contexto.
- D’Incao, Maria Ângela** (2013). Mulher e família burguesa. In: DEL PRIORE, Mary (org.). História das mulheres no Brasil. 10 ed. São Paulo: Editora Contexto, p. 223-240.

- Fausto, Boris** (2001). Crime e cotidiano: a criminalidade em São Paulo (1880-1924). São Paulo: Brasiliense.
- Gavron, Eva Lucia** (2005). "Carne para o Alimento, Mulher para o Gozo": o discurso jurídico e o feminismo na desocultação da violência sexual. In: Revista Esboços. Florianópolis, v. 12, n. 13, p 155-163, 2005. Link para download: <<https://periodicos.ufsc.br/index.php/esbocos/article/download/281/9924>>. Acessado em 10. Set, 2017.
- Freyre, Gilberto** (2003). Casa-grande & senzala: Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal. 48.ed. São Paulo: Editora Global.
- Perrot, Michelle** (1988). Os excluídos da história: operários, mulheres e prisioneiros. 2 ed. Rio de Janeiro: Editora Paz e Terra.
- Rodrigues, Tanara da Casta** (2007). Mulheres na sociedade gaúcha: de 1900 a 1950- Região Central do Rio Grande do Sul. 2007. Monografia (Especialização em História) – Universidade Federal de Santa Maria, Santa Maria- Brasil.
- Santos, Washington** (2001). Dicionário jurídico brasileiro. Belo Horizonte: Del Rey.
- Souza, Laura Mello (org.)** (1997). História da vida privada no Brasil: cotidiano e vida privada na América portuguesa. 4 ed. São Paulo: Companhia das Letras.
- Vannini. Ismael Antônio** (2008). História, sexualidade e crime: imigrantes e descendentes na (RCI) região colonial italiana do Rio Grande do Sul (1938/1958). 2008. Tese (Doutorado em Filosofia) – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS/ Brasil, 2008.

La “instalación” de las municipalidades de campaña. Experiencias, discursos y leyes (Buenos Aires, 1852-1856)

MARIANA CANEDO

mcanedo@gmail.com

Filiación institucional: Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Resumen

La ley de municipalidades aprobada en 1854 buscó implementar el régimen municipal en “todo el territorio” del Estado de Buenos Aires, como se planteaba en la Constitución del novel estado soberano. Al hacerlo, realizaba a los habitantes de la campaña y generaba una experiencia inédita como fue la “instalación” simultánea de municipalidades en unos 45 pueblos de campaña que no tenían experiencias de gobierno propio.

El objetivo del presente trabajo es analizar las características y finalidades de la ley de municipalidades de 1854, focalizando la mirada en la sección vinculada a las municipalidades de campaña y considerando los antecedentes inmediatos, ya sean propuestas normativas o experiencias prácticas en una coyuntura de enfrentamientos bélicos y anhelos de transformaciones. Estimamos que esta primera aproximación al tema colaborará en permitir comprender las decisiones tomadas en la etapa de formación y, al ser complementada con estudios de caso, considerar su vigencia por tres décadas para la campaña.

Palabras claves: municipalidades / ley / Estado de Buenos Aires

1. Introducción

En octubre de 1854, el senador Valentín Alsina realizó un extenso discurso argumentando a favor de la aprobación del proyecto de la Ley de Municipalidades, que fue valorado por los otros representantes de la Legislatura.¹ En él, paradójicamente, incluyó "los vacíos y defectos" que consideraba de la propuesta que ya había recibido la aprobación de la Cámara de Representantes, supeditándolos a "la necesidad y conveniencia del régimen municipal" en Buenos Aires, pendiente desde la supresión de los cabildos en 1821.²

Alsina reflexionaba que se podrían haber presentado un proyecto de ley para la ciudad y otro para los pueblos de la campaña, ya que cada sección había sido redactada en tiempos y por personas diferentes. Recuperando su experiencia reciente como ministro de gobierno, Alsina señalaba que habría que haber comenzado por las municipalidades para la campaña, donde la implementación del régimen era más urgente.

La ley de municipalidades del Estado de Buenos Aires fue aprobada en 1854 (núm. 35) y estuvo vigente mucho más tiempo de lo que los legisladores estimaron. En 1865 se aprobó una ley para la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (no. 467), pero la sección de la campaña continuó en uso.³ En el proyecto de ley de municipalidades de 1876, precedido en tres años por la sanción de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, se elaboró una propuesta que incluyó al régimen municipal en su conjunto, además de distinguir entre la sección sobre la ciudad y otra sobre "las demás municipalidades".⁴ Sin embargo, dos vetos por parte del gobernador Carlos Tejedor en 1878, limitaron su implementación. Fue con la ley de las municipalidades en 1886, cuando se dejó de considerarse la de 1854 para la campaña, treinta años después del comienzo de su implementación. Sin dudas, había habido muchos cambios a todo nivel en las localidades, provincia y estado nacional, como los que llevaron a la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la creación de la ciudad de La Plata, o implementaron la expulsión de muchos indígenas en la frontera pampeano bonaerense.

1 Cámara de Senadores, sesión núm. 42, 7 de octubre de 1854, pp-427-.436

2 Sobre los procesos de municipalización en Hispanoamérica remitimos a Chiamonte (2003) y Morelli (2007) entre otros posibles. Para el caso de Buenos Aires, destacamos los trabajos pioneros de Ternavasio (1991) y Paredes (1995) y sobre la supresión del cabildo de Buenos Aires, Ternavasio (2000)

3 En 1865, pese a la continuidad, se establece que los jueces de paz y presidentes de las municipalidades, dejen las funciones de comisarios de policía.

4 Aun en el proyecto de 1876, se estableció que los centros de población con menos de 1000 habitantes se organizaran en base a la ley de 1854.

En los últimos años, hemos logrado un mejor conocimiento sobre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina a partir de fructíferos estudios que vienen abordando distintas problemáticas, iluminando características y dinámicas de la eclipsada década de 1850. Poco o fragmentado conocemos sobre las municipalidades en su etapa de conformación y quienes han analizado la ley de 1854 -desde el derecho o la historia- se han centrado, mayoritariamente, en la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires dada la importancia de la misma. (Ternavasio, 1991; Recalde, 2010; Aramburo, 2105)

Sin embargo, la ley que buscó implementar el régimen municipal en "todo el territorio" del Estado de Buenos Aires, como se planteaba en la Constitución del estado soberano, realizaba la importancia de la campaña y generaba una experiencia inédita. Proponía de manera simultánea la "instalación" - así la denominan en las fuentes- de municipalidades en unos 45 pueblos de campaña que no tenían experiencias de gobierno propio. Unos 30 pueblos habían sido conformados en el siglo XVIII, pero salvo excepciones no habían logrado ser considerados villa y alcanzar las potestades correspondientes, pese a intentarlo.⁵ A partir de 1821, pasaron a estar a cargo de los jueces de paz nombrados por partido o distrito por el gobierno provincial. El régimen municipal se proponía implementar en una campaña cuya población representaba hacia 1855 el 66 % de los habitantes del Estado de Buenos Aires (sin considerar la población indígena asentada en zonas de frontera bonaerense), lo que constituía la mayor presencia en relación a la población de la ciudad del siglo XIX.⁶ Una campaña que durante la década de 1850 se encontró afectada en diferentes zonas por enfrentamientos armados con la Confederación, los indígenas o internos, y donde el apoyo al nuevo gobierno por parte de los pobladores rurales no era homogéneo. Una campaña en donde, pese al contexto, hubo una dinámica de proyectos y emprendimientos notoria.

El objetivo del presente trabajo es analizar las características y finalidades de la ley de municipalidades de 1854, focalizando la mirada en la sección vinculada a las municipalidades de campaña y considerando los antecedentes inmediatos, ya sean otras propuestas normativas o experiencias prácticas. Estimamos que esta primera

5 Como excepciones, señalamos la temprana villa de Luján (1755) cuyo cabildo resultó suprimido en 1821 con el de la ciudad, y los pueblos de indios de Baradero y Quilmes que tuvieron sus propias autoridades indígenas hasta principios del siglo XIX en que pasaron a ser pueblos "de españoles".

6 Según la reconstrucción realizada en base a las cédulas del censo en 1855, la población para la ciudad fue de 92709 personas. Las estimaciones para la campaña corresponden a 180.257 habitantes que incluyen los datos recabados para 1854 más la población de Arrecifes y Tuyú de 1855, faltantes el año anterior, según la ponderación de Trelles y los estudios de Gladys Massé. Resulta interesante observar el incremento paulatino de la población de la campaña en relación a la de la ciudad durante la primera mitad del siglo XIX y su relativa disminución paulatina a partir de 1869 (Mateo, 2013)

aproximación al tema colaborará en permitir comprender las decisiones tomadas en la etapa de formación de las municipalidades. Trabajos futuros que incorporen las experiencias prácticas de estudios de caso complementaran la propuesta y generaran indicios sobre la funcionalidad de la ley y su relativa prolongada duración.

Argumentamos que la coyuntura de enfrentamientos pos Caseros y la separación de Buenos Aires de la Confederación potenciaron la atribución de prerrogativas a los poderes locales tanto para el fortalecimiento de los pueblos como para el establecimiento de las funciones delegadas por el gobierno del nuevo Estado de Buenos Aires. Asimismo las tensiones propias de la ruptura temporal generada tras la supresión de los cabildos y las limitadas experiencias sobre modalidades de gobierno propio en la campaña, profundizaron la incertidumbre sobre la naturaleza y posibilidades de las municipalidades.

El trabajo presenta un análisis sobre cada sección de la ley y antecedentes inmediatos. Comenzamos con algunas consideraciones sobre la ciudad que permiten comprender mejor cambios de perspectivas en esos años.

2. Una municipalidad para la ciudad de Buenos Aires

Hay pocos objetos tan dignos de interés en la apreciación de la política seria como el poder antiguo de la Municipalidad. En todas partes se le ha hallado establecido, naciendo por sí mismo de las costumbres, de los hábitos y de las necesidades de toda reunión considerable de hombres en un lugar determinado. (Decreto establecimiento municipalidad, 1852)

El 2 septiembre de 1852, el general Justo José de Urquiza decretaba el establecimiento de "una municipalidad" para la ciudad de Buenos Aires como "ejemplo y modelo a las demás ciudades de la Nación". Lo hacía siendo director provisorio de la Confederación Argentina y habiendo asumido el gobierno de la provincia tras el rechazo al Acuerdo de San Nicolás por parte de la Legislatura de Buenos Aires y la posterior renuncia de Vicente López como gobernador interino.⁷

El decreto no llegó a aplicarse por el levantamiento del 11 de septiembre y los cambios que se concatenaron. (Scobie, 1964) Sin embargo, la propuesta fue retomada dos años después como parte de la ley de municipalidades del Estado de Bue-

⁷ Otras medidas tomadas por Urquiza, aconsejado por un consejo asesor, durante los cuarenta días de gobierno en el ámbito de Buenos Aires, fueron la restitución de los bienes de Rosas embargados por la provincia, la creación de Villa Constitución, la reposición del nombre de "Patricios" a los batallones de milicias provinciales. (Macchi, 1981)

nos Aires, aunque con pocas -pero significativas- modificaciones. A mediados del siglo XIX, la fundamentación del decreto firmado por Urquiza se basaba en que era más útil y legítimo el ejercicio de la jurisdicción por parte de los interesados "en el distrito y los individuos", que por "la Nación o sus Representantes" a cargo de los intereses generales. (1ª consideración) y describía a la municipalidad como "una asociación de familias unidas por intereses, bienes y derechos comunes a todos sus miembros (...)" (2º consideración). Se ubicaba cercano a una tradición que, partiendo de Aristóteles, consideraba que cada grupo viviendo conjuntamente en un territorio tenía la capacidad de gobierno propio y autónomo, incluyendo la de establecer sus propias leyes. Ante el desafío de la compatibilización de jurisdicciones entre los cuerpos territoriales y con la jurisdicción "superior" propia de este tipo de perspectiva, en el decreto se argumentaba -posiblemente con cierto anhelo- la necesidad de fundar el orden en cada parte para lograr la armonía del todo, por lo que el régimen municipal era de interés de toda la Nación. El derecho natural y de gentes que consideraba la existencia soberana de repúblicas, pueblos, ciudades o provincias había proveído, como señaló Chiaramonte, de un lenguaje común en Hispanoamérica ante la sustitución de la legitimidad de la monarquía castellana. Las aspiraciones de "autonomía política" de las ciudades en la primera mitad del siglo XIX, como las de autogobierno en los pueblos, villas y ciudades en los siglos anteriores, provenía de compartir ese imaginario político y tanto federales como unitarios concibieron sus propuestas en la primera mitad del siglo XIX partiendo de "soberanías de ciudades" en el Río de la Plata. (Chiaramonte, 2004)⁸ Por último, se consideraba que era propio y digno que la ciudad de Buenos Aires hiciera el (primer) ensayo de la institución. (3ª consideración). Además, la fundamentación no dejaba de señalar la ruptura que había significado tras la extinción del Cabildo de Buenos Aires, la falta de establecimiento de la municipalidad, acusando al gobierno de Juan Manuel de Rosas ("la tiranía") del abandono de la ciudad.

Cuando en octubre de 1854 la propuesta fue retomada, las modificaciones realizadas no resultaron arbitrarias.⁹ La fundamentación de 1852 fue reemplazada por la

8 Sin embargo, como específica Goldman (2006, p.510), no habría sido en el primer intento de organización nacional (1816-1819) sino en el segundo (1824-1827) cuando se hizo más evidente que las ciudades se hallaron en proceso de consolidarse como estados autónomos que se expresó en la tensión entre los pueblos y la nación como sujeto singular.

9 La ley de municipalidades incluyó un apartado para la ciudad (artículos 1 a 56) y otro para la campaña (artículos 57 a 75). En el caso de la ciudad, los 92 artículos de 1852 se redujeron a 56 en 1854 producto del agrupamiento de artículos y un estilo más directo de expresión, así como de la supresión del apartado "Fondos reembolsables de la municipalidad". Las atribuciones y deberes de la Municipalidad se distribuían en ambos casos en comisiones (3 individuos cada una): de seguridad, higiene, educación, obras públicas y hacienda. La cantidad de artículos en cada comisión varía en 1852 y 1854, pero en ambos

del cumplimiento del artículo 170 de la Constitución del Estado de Buenos Aires.¹⁰ En 1854 el ministro de gobierno del Estado de Buenos Aires fue incorporado como "Presidente nato de la corporación" en el primer artículo de la ley. La elección del presidente en 1852 surgiría sobre la base de una terna presentada por los municipales (dos por parroquia), situación que se mantuvo en 1854 pero para el vicepresidente. Mientras que en 1852 los requisitos de los vecinos para ser municipales era estar "afincados" en la ciudad, ser "padres de familia de probidad notoria, respetabilidad y practica en los negocios", en 1854, los vecinos debían ser mayores de 25 años, emancipados y con un capital superior a los 10.000 pesos o con profesión, arte u oficio que les permitiera una renta equivalente. (art.3). Si bien la forma de elección de los integrantes de la municipalidad se mantuvo, en 1854 el acto electoral quedó vinculado al de representantes en la Sala y el acta del escrutinio sería aprobada por el gobierno.¹¹

Otras modificaciones se enfocaron al establecimiento de impuestos por parte de la municipalidad. En ambas leyes quedaba supeditado a la aprobación de la legislatura, pero en 1854 se expresaba de forma más clara el papel de la legislatura, especificando que serían los impuestos indirectos –y no los directos como se especificaba en 1852- los que se podrían proponer junto con multas, pontazgos y otros. (artículo 48 en 1854 y 71 en 1852). Los artículos o menciones que en 1852 se referían a hipotecas por la tierra fueron suprimidos en 1854 y se incorporaron otros sobre el registro de la propiedad o la clara posesión de la misma, reflejando la coyuntura de transición sobre el tema.

En 1854 en una de las últimas disposiciones generales se incorporó que la municipalidad no podía salir de la órbita de sus atribuciones marcadas por la ley, o funcionar en el orden político sin incurrir en responsabilidad ante la ley. (art. 54)

Mirados en conjunto, los cambios realizados en 1854 restringían las prerrogativas asignadas a la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y desplazaban la propuesta a otro paradigma. Ésta no aparecía concebida en el paradigma iusnaturalista con una distribución generosa de atribuciones y era desplazada hacia perspectivas administrativistas. Las potestades mantenidas por el gobierno o las Cámaras legislativas en relación a la designación del ministro de gobierno como presidente de la municipalidad, el afianzamiento de la legislatura como la institu-

documentos la comisión de hacienda fue la más extensa, duplicando a las otras comisiones (18 artículos en 1852 y 14 en 1854).

10 Sobre la presión ejercida desde la prensa para el tratamiento de la ley Aramburo, 2015, cap.6)

11 Entre las diferencias menores se encuentran que en 1852 los miembros fundadores serían nombrados por el gobierno. En 1854 se reduce el nombramiento de empleados de la municipalidad: se suprimen los dos contadores, tesorero e ingeniero.

ción que definía los impuestos y la limitación de proponer impuestos directos a las municipalidades o, si quedaran dudas, la delimitación explícita hacia las municipalidades de funcionar solo en el ámbito que otorgaba esa ley de municipalidades y fuera del "orden político" reflejan las tensiones de lo discutido en las Cámaras legislativas y en los periódicos de la época sobre la "naturaleza de las municipalidades". Pese a la variedad de posturas expresadas, la perspectiva de una municipalidad funcionando en el ámbito de la administración y la búsqueda de control político por parte del gobierno o las cámaras, no restringió la asignación de gran cantidad de funciones en distintas esferas a la vez que pretendía disociarla de la práctica política. Esta tensión no solo se puso de manifiesto en la municipalidad de la ciudad, sino que dinamizó el cuerpo normativo y la puesta en práctica de las municipalidades de campaña.

3. Las "comisiones municipales" en la campaña

La sección con veinte artículos sobre las municipalidades de campaña en la Ley de municipalidades constituyó una propuesta y experiencia singular, generada en un clima de propuestas y experiencias prácticas, pese a la coyuntura bélica. Alsina, en su alocución en el Senado, reconoce haber presentado al gobierno un proyecto de "Municipalidades de partido o departamento", que no habría sido juzgado "adaptable en el día, por motivos de actualidad y de sosiego público" por parte del gobierno.¹² En la prensa de la época se presentaron otros tres proyectos, el de Esteves Seguí, Miguel Valencia y Domingo Olivera, siendo éste último el que se incorporó para el tratamiento de la ley. (Aramburo, 2015) Alsina también hizo referencia al "ensayo, aunque imperfecto, que el Gobierno ha tenido el buen pensamiento de anticipar, (que) ha contribuido a esparcir más y más aquellas ideas", y consideró indubitable "la buena disposición de los vecinos para ayudar y poner manos a la obra". ¿De qué se trató "el ensayo" que, como veremos, tuvo vigencia entre marzo de 1854 y la "instalación" de las primeras municipalidades de campaña dos años después? Presentamos la propuesta y, a continuación, una experiencia exitosa de su puesta en funcionamiento; ambas son poco conocidas pero constituyen un antecedente que circuló por los pueblos de la campaña.

12 Alsina proponía una ley con una nueva división territorial administrativa y que se creara en cada departamento un "jefe político" o "civil" ("agente inmediato y dependiente del Poder Ejecutivo, encargado y responsable de la tranquilidad de todo el departamento y único conducto entre los municipios y los poderes Ejecutivos y Judicial." (p.433)

En febrero de 1854, Irineo Portela como ministro de gobierno de la (todavía) provincia de Buenos Aires, envió notificaciones a cada juez de paz promoviendo la conformación de "una Comisión encargada de atender a todas las necesidades del Partido".¹³ Argumentaba que la Honorable Sala de Representantes tras tratar "otros asuntos de preferencia", se ocuparía de "varios proyectos de Municipalidad, cuya necesidad se hace sentir tan imperiosamente en la Provincia". El gobierno quería "preparar todos los elementos indispensables, para la pronta y fácil ejecución de la ley" que a este respecto se dictaría, por lo que convocaba a "allanar obstáculos" para "obtener "los beneficios de tan útil institución". A través del ministro, el gobierno recomendaba a cada juez de paz la elección de cinco o más habitantes del Partido, incluyendo a dos extranjeros "si fuese posible de reconocido patriotismo, probidad y buena posición en él, que reúna el afecto de sus con vecinos" para que bajo su inspección formaran la comisión. El gobierno debería aprobar la propuesta del juez de paz sobre los integrantes elegidos.

Las atribuciones de la comisión se esperaban "puramente pacíficas y reparadoras". En términos generales, se planteaba especificar el cuidado y reparación o, en el caso que no hubiese, el establecimiento de edificios públicos, la iglesia, la casa de educación, puentes, caminos y el alumbrado. En segundo lugar, vigilar la salubridad de los alimentos que se venden, la exactitud de los pesos y medidas, y que no se monopolizara la venta de los artículos de primera necesidad (pan, carne y leche). Asimismo, la comisión -en acuerdo con el juez de paz- vigilaría que "los vecinos se conserven con habito de moralidad", es decir, que los escándalos, vagos y mal entretenidos no pervirtieran las costumbres (sino serían remitidos al servicio de las armas). También, que los niños fuesen enviados a las escuelas, una vez establecidas.

Así como en la comunicación el ministro aconsejaba arbitrar recursos para establecer los edificios públicos "si no los hubiera en el Partido", ejemplifica posibles modos para proveerse de fondos: imponer un módico derecho sobre el abasto, alumbrado, o algunos artículos de consumo o extracción del partido y, donde hubiera puerto, un módico impuesto sobre el anclaje de los buques.

En síntesis, el ministro atribuía a cada comisión "toda medida que tienda al noble fin que se propone el gobierno: elevar la prosperidad de ese partido, cuidar de sus intereses, y procurarle por medio de recursos propios la base en que poder cimentar su bienestar." A su vez, cada miembro nombrado se esforzaría en "hacer comprender al vecindario, los fines de su institución para que toda idea útil que los vecinos tuviesen sobre el modo de mejorar en cualquier ramo de industria trabajo o

13 Archivo Histórico de San Nicolás de los Arroyos, *Actas de Acuerdos de la Comisión Municipal, 1852-1854 y Acuerdos del Cuerpo Municipal*, tomo 1, folios 1-3

elemento del partido, la sometieran a la comisión". La comisión, elegida por el juez de paz, quedaba orientada al bienestar del partido (aunque se centraba en el pueblo) con relativa amplitud para desarrollar iniciativas. Igualmente estas debían ser aprobadas por el gobierno.

Estas voluntades propiciadas por el gobierno se llevaron a la práctica en algunos pueblos y documentos diversos hacen referencia a distintas comisiones (aunque en otros no parecieran haber tenido influencia). Para San Nicolás de los Arroyos, populosa ciudad ubicada en el extremo norte de la provincia, han quedado registradas las actas de las sesiones de la comisión, que serán continuadas con las actas del "Cuerpo Municipal" en 1856.¹⁴ Las mismas permiten inferir el nivel de correspondencia entre los anhelos del gobierno y el funcionamiento de la comisión, aunque sea en este caso particular. San Nicolás de los Arroyos había sido nombrada "ciudad" en 1819, pero no había logrado las prerrogativas correspondientes relacionadas con su gobierno.

Al mes de la comunicación del ministro de gobierno, Teodoro Fernández, juez de paz de San Nicolás de los Arroyos, realizaba la jura de los integrantes y la "instalación" de la comisión municipal, tras haber recibido la aprobación por parte del gobierno de los vecinos propuestos. Incluía como "extranjeros" a H. Quiroga ("mi patria adoptiva") y a Casiano López ("extranjero" pero "vecino antiguo"), quienes parecieran serlo por haber nacido fuera de Buenos Aires. El ritmo de reuniones de la comisión nombrada desde marzo de 1854 fue importante (36 reuniones), aunque disminuyó a 16 en 1855.¹⁵

En los dos años que funcionó la comisión municipal en San Nicolás se logró avanzar en las distintas atribuciones expuestas por el ministro de gobierno. En relación a la conformación de la propia comisión destacamos: la elaboración y presentación al gobierno del proyecto de reglamento para su funcionamiento, el nombramiento de un contador y tesorero de la caja municipal, la reunión con los Alcaldes de los cuarteles de la ciudad de San Nicolás, el alquiler de una casa para sesionar y atender diariamente en ella a partir de turnos rotativos de los integrantes de la comisión. Algunas tensiones se pusieron de manifiesto al tener que mandar notas a

14 Archivo Histórico de San Nicolás de los Arroyos, *Actas de Acuerdos de la Comisión Municipal, 1852-1854 y Acuerdos del Cuerpo Municipal*, tomo 1, 1854-1860.

15 La dinámica política y los enfrentamientos bélicos de estos años, particularmente en zonas como la de San Nicolás de los Arroyos en el extremo norte de Buenos Aires, influyeron en el desarrollo del funcionamiento de la comisión y también de la municipalidad. No hay reuniones en diciembre de 1854 y enero de 1855, ni en octubre y noviembre de este último año. En diciembre una sola reunión, ninguna en enero de 1856 ni entre octubre y diciembre. En 1857, además de aumentar la cantidad de reuniones, también lo hace su regularidad, cubriendo todo el año. En 1860 deja de haber sesiones en enero y febrero y junio y julio.

dos titulares por la inasistencia a las reuniones en 1854, situación que se reiteró en 1855. Se acordó la no conveniencia de una escribanía pública en la ciudad, y se propuso al gobierno que hubiese una persona que llevara registro de protocolización en el juzgado. En 1855, los municipales manifestaron que "el Pueblo entero" se encontraba ofendido por "los Pasquines que habían infamado todo el Señorío", pidiendo determinadas actuaciones del juez de paz y del juez del crimen.

En relación a la ciudad material durante los dos años se gestionó el alumbrado (se sacó a remate, eligió una propuesta, acordó un contrato) que en 1855 paso a ser administrado por la policía. Se acordó con el cura del lugar la construcción de una pieza a cambio de la donación de sus alhajas a la iglesia de San Nicolás. Se aprobaron la construcción de una calle directa al cementerio, bajadas principales y puentes en el riacho, y hubo gestiones sobre "el trabajo del canal". Se cuidó la Plaza Constitución, alejando quince cuadras a toda fabrica que utilizara osamenta de yeguas y se compusieron las calles inmediatas. Hubo diferentes actividades realizadas para acompañar el amojonamiento del plano de San Nicolás realizado por un agrimensor del Departamento Topográfico. (Canedo, 2011) También se aprobó una propuesta de nomenclatura de las dieciocho calles de la ciudad y la numeración de las puertas, cobrando a los dueños de casa por las tablillas que se colocaran. Un conflicto de jurisdicción se suscitó con el Colector de Aduana ante la multa cobrada a un guarda por andar a caballo ("a galopes") por la vereda.

Asimismo, ante el proyecto del comandante militar de formación de una alameda en las islas, la municipalidad participo pagando a un hombre que cuidara la zona y cobrara a las chalanas y balsas el derecho por las maderas que sacaban de las islas (10% de lo recaudado)

En relación al cuidado de los alimentos que se vendían, la comisión comenzó regulando el precio de la carne y negociando, con cierta tensión, con los panaderos por el tamaño del pan a vender. Se mandó el aviso al comisario de la tablada por la ubicación de las "carretas carniceras" en "los huecos" para hacer sus ventas. Se aceptó la construcción de un corral a costa de un particular al lado de los del estado y se solicitó la inspección y el levantamiento de presupuesto por el mal estado de los corrales de abasto que motivarían "que las carnes que se venden al Público sean cansadas y causen enfermedades en la Población". Se dio prioridad al tema por "exigirlo la salud pública".

También tuvieron reuniones con los boticarios por "lo mal que sirven al Público" y se convocó a los hacendados del partido para reconocer cueros que se embarcaban y que ellos habían reglamentando con anterioridad.

En las cuestiones sobre la moralidad y la vigilancia, no surgen demasiadas actividades. La comisión acordó con el juez de paz que facilitara de la partida a su cargo, cuatro soldados para servicio que la comisión le indique, acordando pagarle \$400 al jefe de la partida de policía, mitad por el estado y mitad por la caja municipal. Se elaboró un reglamento por el cobro de las multas por parte de la partida de policía a cargo del Comandante (quedaba un 12% para la partida). Se abordaron casos de acusación de "vago y criminal" a individuos. También, la comisión se hizo cargo de pagar la carne diaria para los presos en el Cuartel de policía con fondos de la caja municipal.

En el ámbito educativo, la comisión acordó en 1854 que el juez de paz informara al "Preceptor" General de Escuelas que "no se podía sostener la Escuela del Estado por la escases de fondos". Sin embargo, a la sesión siguiente se estableció que el mismo juez debería comunicar a los maestros de las escuelas que el 30 se debían tomar los exámenes públicos de sus alumnos, oportunidad en que la comisión pasaría a inspeccionarlas. A los diez días, los exámenes de la Escuela del Estado se pasaron a fin de año y en las otras dos escuelas para cuando espontáneamente quisieran rendirlos.

Si la simple enumeración de las actividades gestionadas por la comisión municipal evidencia el compromiso con que se emprendió la experiencia. Las formas en que se logró sustentar económicamente a las mismas muestran las capacidades y decisiones de sus integrantes. Ya en junio de 1854, la municipalidad acordó que el juez de paz presentara una nota para el ministro de gobierno sobre impuestos para crear fondos municipales. Aunque también, en 1855 se solicitaron al gobierno explicaciones sobre la Ley de derechos municipales del puerto. Durante los dos años, se regularon las rifas y multaron a los infractores de cualquier disposición. La "oficina de la comisión municipal" se constituyó en lugar de cobro, por ejemplo del derecho de corrales, o se establecieron comisiones para la revisión de patentes de casas de negocio. Desde la comisión se convocó a casos particulares como el "extranjero que pone vidrios por las calles" que no tenía patente para realizarlo.

Varios emprendimientos comenzaron a ser pagados con el dinero del fondo municipal y se buscó complementarlo con aportes del gobierno, suscripciones a vecinos, cobro de aranceles. En 1855, se decidió pagar las deudas de la "Caja municipal" cada quince días o un mes; también se abrió una cuenta corriente con el gobierno.

Sin dudas, el aprovechamiento en estos dos años de funcionamiento de la comisión municipal en San Nicolás de los Arroyos fue en línea con los anhelos presentados por el ministro de gobierno, pese a la coyuntura de enfrentamientos armados

en los que los pobladores de San Nicolás no dejaron de estar involucrados.¹⁶ No parece ser menor el hecho de que esta dinámica de funcionamiento venía teniendo lugar con anterioridad a la aprobación de la Constitución del Estado de Buenos Aires, siete meses antes de la discusión del proyecto de la ley de municipalidades y dos años hasta la aprobación del Reglamento de las municipalidades de campaña y la puesta en práctica de las mismas.

4. Las municipalidades de campaña

Además de la reformulación con una orientación más centralizada del decreto de 1852 sobre la municipalidad de la ciudad, la ley de municipalidades de 1854 estableció –como hemos adelantado– por primera vez el funcionamiento de las “Municipalidades de Campaña” a partir de la elección de los proyectos presentados y con la experiencia de las comisiones municipales. El Reglamento de las Municipalidades de Campaña, elaborado y aprobado por las Cámaras en 1856, y algunos decretos específicos complementaron el cuerpo normativo. Presentamos los aspectos centrales.

Las municipalidades de campaña fueron consideradas en la ley de octubre de 1854 en un apartado específico (artículos 57 a 77) como las encargadas del “régimen económico y administrativo” de cada uno de los partidos (artículo 57). Debían “promover y consultar los intereses materiales y morales del partido, con absoluta prescindencia de los intereses políticos” y propondrían al gobierno (ministro, secretaría o departamento, según el tema) “cuantas medidas considere conducente al mejor orden, seguridad y prosperidad del Partido” (artículo 63). Sus amplias funciones incluían la administración de justicia, policía, instrucción pública, establecimientos de beneficencia, culto y adjudicación de solares, con un municipal responsable por área de temas.

Estaban presididas por el juez de paz, nombrado por el gobierno a partir de una terna propuesta por la municipalidad, y cuatro “propietarios vecinos”, elegidos “popularmente por los vecinos del Partido en el día festivo designado por el gobierno” (artículos 61, 57 y 60)¹⁷ Desde la municipalidad se realizaría la propuesta anual de

¹⁶ Hay indicios que, por lo menos, el juez de paz y un integrante de la comisión de San Nicolás eran integrantes de una logia masónica. La posible influencia en la dinámica lograda, será tema a profundizar.

¹⁷ En el reglamento de las municipalidades de campaña se establece que sería el último domingo de octubre cuando se propondría la terna para el Juez de Paz y para los alcaldes y tenientes. Las elecciones de los dos municipales, y del suplente sería el primer domingo de noviembre. Los electos asumirían el 1 de enero. (artículos 1 a 5)

alcaldes y tenientes del partido. La conformación de ternas para el juez de paz que restringía el margen de decisión del gobierno y lo dejaba en los municipales había sido contrarrestada para la ciudad con el nombramiento del ministro de gobierno como presidente nato de la municipalidad. Sin embargo, quedó para las municipalidades de campaña centrada en la propuesta de los municipales por unos años. En septiembre de 1858, entre otras modificaciones propuestas para el funcionamiento de las municipalidades se estableció que los jueces de paz de campaña serían “nombrados por el Poder Ejecutivo, sin sujetarse a las ternas de la Municipalidad”¹⁸

En el ámbito fiscal, la ley permitía “la creación y administración de las rentas municipales, y de toda obra costada por sus fondos” (artículo 63) y al distribuir los trabajos entre los municipales establecía un encargado de “la recaudación de las rentas municipales” y de percibir “los fondos que destine el Gobierno para el servicio del partido”. El municipal a cargo sería quien llevase “la contabilidad en el orden y método que será prescripto por la Contaduría General” e inspeccionase y corriera “con los gastos de toda obra ordenada por la Municipalidad” (artículo 68).

En febrero de 1856, se aprobó el “Reglamento de las Municipalidades de Campaña” que buscaba regular el régimen interior de las mismas. Había sido elaborado por el poder ejecutivo y pasado a las municipalidades, como se señalaba en la Ley de 1854 (art. 69). En el artículo se aclaraba que cada municipalidad estaba facultada para determinar lo más conveniente sobre los puntos “menos importantes o casos de detalle no previstos”, aunque los puntos o casos más graves deberían dirigirse una consulta al gobierno. (art. 35 del Reglamento). En términos generales, en el reglamento se afianzaba el funcionamiento que se esperaba de las municipalidades de campaña: procederes, fechas, a cuál instancia del gobierno dirigirse por consultas según las funciones, cómo proceder para el cumplimiento de las funciones, etc.¹⁹ A continuación, sintetizamos las funciones previstas y la institución u agente con quien asesorarse a nivel del gobierno para el presidente, los municipales y el secretario en las municipalidades en la normativa sancionada.

18 *Registro oficial del Estado de Buenos Aires*, 1858, p. 84.

19 Entre las cuestiones relevantes que se reglamentaron está la cuestión fiscal sobre la que, se especificó el mes de presentación de los presupuestos anuales, cuáles serían las rentas municipales e incorporaron obligaciones al recaudador de rentas (artículos 7 y 12). También se especificó en extenso las obligaciones del secretario de cada municipalidad (7 incisos del artículo 33) (Canedo, 2018).

Cuadro 1. Funciones de los integrantes de las municipalidades de campaña

MUNICIPAL	FUNCIONES MUNICIPALES	AGENTE DEL GOBIERNO
Presidente (art. 64 Ley)	Comunica a la municipalidad con las autoridades. Preside las sesiones. Observa el cumplimiento reglamentos municipales. Vigila los deberes de empleados y funcionarios públicos. Da recibos, ordena los pagos.	(ministro de gobierno)* Otros jueces de paz Grados militares
1º.Municipal (art. 65 Ley; art 8 Regla- mento)	Procurador. Suplantar al presidente en caso de enfermedad o ausencia. Cumplimiento ordenanzas municipales. Propondrá medidas bien del partido. Promoverá acciones fiscales. Funciones de defensor de pobres y menores. Educación y bienestar de huérfanos	Fiscal del gobierno Defensores de pobres y de menores de la capital
2º Municipal (art. 66 Ley; art 9 Regla- mento)	Policiales. Inspección corrales de abasto. Cuidado aseo del pueblo. Composturas de calles y caminos. Cumplimiento "todos" los reglamentos municipales. Inspección de pesas y medidas en casas de negocio.	Jefe de policía Comisiones de la municipalidad de la ciudad
3º Municipal (art. 67 Ley; art 10 Reg- lamento)	Instrucción pública. Culto. Encargado de los establecimientos. Cumplirá decretos gubernativos. Delineación de calles y caminos.	Inspector general de Escuelas síndicos de parroquia, Curas; administración esta- blecimien- tos beneficen- cia;D.Topográfico
4º Municipal (art. 68 Ley; art. 11 y 12 Reglamento)	Recaudador rentas municipales y fondos del gobierno para servicio municipal. Control gastos de obras municipales. Balance trimestral; libro de cuenta corriente. Responsable ante desfalco. Inventario anual. Archivo	Colecturía general Contaduría general
Secretario (art. 32, 33 - 7 incisos- y 34 Regla- mento)	Podrá ser un municipal o no, rentado o no. Redacta toda documentación y la lleva al día, leyéndola en las sesiones o enviándola. Libros foliados. Actas. Archivo. Será suplantado por un municipal.	
Suplentes (art. 57 Ley; art 13 Reg- lamento)	Cubrir a un municipal titular por ausencia, enfermedad u otro impedimento. El presidente elige cual de los dos suplentes ocupa el lugar. Pueden asistir a las reuniones y participar de las discusiones (sin voto)	

Fuente: Ley de municipalidades (1854) y Reglamento municipalidades de campaña (1856)

Nota: * No se expresa en la Ley ni en el Reglamento pero es el canal habitual de comunicación con el gobierno del Estado de Buenos Aires

La lectura de la ley y reglamento permite comprender la concepción que desde el gobierno y las cámaras se tenía del régimen municipal y sobre cómo configurar las nuevas municipalidades de campaña. La centralización de las decisiones relevantes asignada a la legislatura y el gobierno (establecimiento de impuestos y aprobación de las elecciones, o elección del juez de paz, con o sin terna, entre otras cuestiones), estuvo reforzada por cierta tutela sobre las formas de actuar que se esperaban de los municipales en la campaña y la especificación de con quienes asesorarse y ser supervisados en cada tema. Estas concepciones se alejaban de considerar a las municipalidades como cuerpos políticos perfectos en el sentido dado en la monarquía hispánica). (Canedo, 2016)

5. Entre las comisiones municipales y las municipalidades de campaña

Aun con formatos muy distintos entre la propuesta del ministro de gobierno sobre las comisiones municipales y la sección de la ley de 1854 sobre las municipalidades de campaña, se evidencian muchas continuidades y algunas diferencias significativas. En primer lugar, se modificó la conformación y elección de los miembros. Mientras los integrantes de cada comisión fueron elegidos por el juez de paz (incluyendo dos "extranjeros"), en la ley, los municipales fueron el resultado de elecciones directas entre los vecinos y quienes elevarían la terna de candidatos al gobierno para la elección del juez de paz en cada partido. Este fortalecimiento inédito de los municipales junto con la especificación de las prerrogativas a los extranjeros fueron modificados en 1858 siendo Alsina gobernador, como adelantamos.²⁰

En segunda instancia, destacamos que habría un desplazamiento de la comisión, considerada en conjunto, a la individualización de los municipales a partir de las funciones que le correspondían a cada uno. Gran parte de la ley, en lo que a la campaña se refiere, está orientada a especificarlas. Por lo que hemos visto en las actas de sesiones de las municipalidades de campaña se mantuvo una instancia grupal de "los municipales" acordando o debatiendo, pero también informes periódicos de cada uno en relación a los temas correspondientes. Las atribuciones y actividades entre las comisiones y las municipalidades se mantienen, aunque en el último caso se especifican más. Además, se incorporaron atribuciones municipales en relación a los terrenos públicos (fundamentalmente solares y ejidos) que fueron

20 A partir de 1858, los extranjeros debían tener dos años de residencia en el país y uno en el municipio, además de una buena posición económica y podían ser solo electores.

vinculados al cobro de nuevos derechos. (Canedo, 2018) Otra temática añadida estuvo relacionada con el funcionamiento de la municipalidad como “defensor de pobres y menores”, y a cargo del de los huérfanos.

Por último, consideremos que si bien el tema de los recursos para emprender las actividades aparecía para las comisiones, y se cumplía con compromiso en San Nicolás, en las municipalidades la cuestión fiscal se amplió, especificando lo que se podía y debía realizar. Los niveles de regulación que en cada actividad se señalaron en la ley parecieran estar vinculados no tanto al cuidado de la ciudad material, sino a las nuevas funciones o prerrogativas delegadas por el gobierno central del Estado de Buenos Aires.

En esa dinámica de otorgamiento de prerrogativas con regulación, las municipalidades lograran configuraciones propias en una coyuntura compleja para el gobierno que estudios de caso permitirán enriquecer en futuros trabajos.

Bibliografía

Aramburo, Mariano (2015): *Concepciones en torno a la conformación del Estado, Buenos Aires 1852-1862*, Tesis doctoral, UBA.

Canedo, Mariana (2011): “Mucho más que una cuestión de medidas. Las comisiones para el arreglo de los pueblos del Estado de Buenos Aires. Pergamino, Arrecifes, San Pedro, 1854-1856.” en Garavaglia, Juan Carlos y Pierre Gautreau (editores): *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII y XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp.259-294.

--- (2016): “Los “pueblos de españoles” en la monarquía hispánica. La ampliación de jurisdicciones hacia el autogobierno (Buenos Aires, siglo XVIII y primeros años del XIX)”, en *Revista Prohistoria*, 27, Rosario.

--- (2018): “La política de los presupuestos municipales. Conformación de jurisdicciones fiscales en las municipalidades de campaña del Estado de Buenos Aires (1854-1860)”, *América Latina en la Historia Económica*, México, Instituto Mora.

Chiaramonte, José Carlos (2003): “Estado y poder regional: constitución y naturaleza de los poderes regionales”, en Vázquez, Josefina y Grijalva, Manuel Miño (directores del volumen): *La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, volumen VI de la *Historia General de América Latina*, Ediciones UNESCO-Editorial Trotta, España, capítulos 5 y 6, pp. 145-196

Chiaramonte, José Carlos (2004): *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Goldman, Noemí** (2006): "El debate sobre las *formas de gobierno* y las diversas alternativas de asociación política en el Río de la Plata", *Historia Contemporánea*, 33, 495-511.
- Macchi, Manuel** (1981): *Creación de la municipalidad de Buenos Aires en 1852*, Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Offset Yusty, 1981
- Mateo, José** (2013): "La sociedad: población, estructura social y migraciones", en Ternavasio, Marcela (dir.) *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires*, UNIPE-Edhasa, Buenos Aires, pp. 73-116
- Morelli, Federica** (2007): "Orígenes y valores del municipalismo iberoamericano" en *Araucania*, Año, 9, No. 18, pp. 116-129
- Paredes, Rogelio** (1995): *Origen y poder. Poder económico y administración política en Buenos Aires, 1850-1910*, Buenos Aires: CEAL.
- Recalde, Aritz** (2009): *Las municipalidades de la provincia de Buenos Aires a través de la historia ¿autonomía o autarquía?*, La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Scobie, James** (1964): *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862*, Buenos Aires, Solar-Hachette.
- Ternavasio, Marcela** (1991). *Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo. Tesis de Maestría*. Buenos Aires: FLACSO.
- (2000): "La supresión del Cabildo de Buenos Aires: ¿Crónica de una muerte anunciada?", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, n° 21, p. 33-73.

Geografías indígenas: la territorialización de las comunidades Qom y Mocoví en el área metropolitana de Santa Fe (Argentina)

LUCAS GABRIEL CARDOZO

cardozo.lucas@gmail.com

IHuCSO, CONICET-Universidad Nacional del Litoral (UNL)

MICAELA BRASCA

micabrasca@gmail.com

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

PILAR GUADALUPE CABRÉ

pilargcabre@hotmail.com

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

En el contexto latinoamericano se evidencia la emergencia de la temática indígena abordada desde diferentes campos disciplinarios, principalmente desde la antropología, sociología cultural y de los estudios lingüísticos. En la actualidad, desde la Geografía argentina se han comenzado a estudiar los diferentes conflictos que atraviesan las comunidades indígenas. En este sentido, consideramos que, a partir de la perspectiva territorial, se pueden identificar y analizar las estrategias de apropiación del espacio en términos simbólicos y materiales que construyen los grupos subalternos en territorios urbanos y rurales. De esta manera, el presente trabajo se propone indagar acerca de las territorialidades (re)construidas por dos comunidades indígenas en dos espacios diferenciados del área metropolitana de Santa Fe: la comunidad Qom en la periferia de la ciudad de Santa Fe y la comunidad mocoví en el periurbano de la localidad de Recreo. Dichas comunidades presentan similitudes y diferencias en cuanto a las formas de organización territorial que han logrado desde hace más de tres décadas: los desplazamientos espaciales; la relación con el estado a diferentes escalas y con actores externo a la comunidad para su territorialización.

Palabras clave: geografías indígenas / territorialización / Santa Fe

Introducción

En la actualidad, en el contexto latinoamericano se evidencia la emergencia de estudios indígenas realizados desde diferentes campos disciplinarios, entre los que se destaca la antropología que, con una fuerte impronta etnográfica, aborda diferentes aristas de las problemáticas que atraviesan las comunidades indígenas en la sociedad capitalista. Entre los diferentes trabajos realizados sobre la temática indígena en Argentina, destacamos dos obras que condensan trabajos realizados por grupos de investigación de distintas universidades argentinas y que resultan relevantes para el objetivo que nos proponemos en el presente artículo.

El primero de los trabajos, denominado “Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad” compilado por Claudia Briones en el año 2005 (segunda edición en 2008), presenta un concepto clave para el análisis de las problemáticas indígenas al interior del Estado argentino. De esta manera, se operacionaliza el concepto de *formaciones provinciales de alteridad*, para referir a las relaciones entre grupos indígenas y diversas políticas a escalas subnacionales, específicamente provinciales. En palabras de la autora “... las articulaciones históricamente situadas y cambiantes mediante las cuales niveles anidados de estatalidad ponderan y ubican en tiempo y espacio ‘su diversidad interior’” (Briones, 2008:17). Es decir, las formaciones de alteridades provinciales, visibilizan las negociaciones que realiza cada comunidad con los gobiernos provinciales de acuerdo a las particularidades específicas de sus necesidades, reclamos, resistencias y luchas.

La segunda obra de interés es de Gordillo y Hirsch (2010), “Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina”, en la que contribuyen a erosionar la vieja imagen de la construcción estatal “blanca” y “culturalmente homogénea” para, en su lugar, dar paso a la diversidad identitaria. En el marco de las disputas territoriales se avanza sobre las siguientes temáticas: las organizaciones de las comunidades para la acción de protestas; las identidades indígenas en el espacio urbano; la interculturalidad y el uso de la lengua; políticas públicas relativas a la cuestión; representaciones y narrativas sobre lo indígena. A su vez, enfatizan en la movilidad de las comunidades que provoca nuevas dinámicas territoriales, en palabras de los autores: “la gran dispersión espacial de grupos que solían ser vistos como anclados de manera rígida en geografías acotadas” (2010:18), dando cuenta de cómo las identidades comienzan a hibridarse en el espacio, tornándose complejo el abordaje de los estudios de las comunidades.

Desde la perspectiva disciplinar de la Geografía, el tema indígena se aborda desde hace más de tres décadas en el ámbito anglosajón. A partir de un estado de situación, en la revista *Progress in Human Geography* se revisan las conflictividades en torno al territorio y el ambiente (Coombes, Johnson y Howitt, 2011); las políticas poscoloniales y la cuestión de la resolución de necesidades (Coombes, Johnson y Howitt, 2012) y, por último, las metodologías utilizadas en las investigaciones participativas así como las tensiones surgidas entre comunidades e investigadores (Coombes, Johnson y Howitt, 2014)

Recientemente, en América Latina se incorporó el debate sobre las geografías indígenas a través de un dossier en la *Revista de Geografía Norte Grande*, que recorre específicamente las geografías indígenas de Argentina y Chile y las diferentes temáticas que se orientan a partir de la organización territorial y las conflictividades presentes en los procesos y dinámicas vinculadas a la economía, migración, religión, comunitarización y urbanización. De acuerdo a Martínez Berrios; Sepulveda y Palomino-Schalscha (2015), la cuestión indígena se puede centrar en los focos de conflictos que se presentan en torno a las dinámicas y procesos territoriales indígenas, es decir a formas de “reorientación de la acción pública en territorios indígenas, [que] permita un mejor entendimiento tanto de las apuestas planteadas por el reconocimiento del derecho indígena al territorio, como las recomposiciones territoriales contemporáneas y las dinámicas que la sustentan” (2015: 6).

En el caso argentino, si bien los trabajos geográficos realizados en la temática conforman una minoría, podemos destacar los aportes de Lucas Palladino (2013a; 2013b) vinculados a procesos de comunalización de los comenichigones en la provincia de Córdoba y, para el caso santafesino, el análisis del marco legal provincial referido a comunidades indígenas y su vinculación con la construcción del territorio de Pilar Cabré (2015).

De esta manera, en el presente trabajo nos guía el objetivo de indagar acerca de las territorialidades (re)construidas, en las últimas tres décadas, por dos comunidades indígenas en dos espacios diferenciados del área metropolitana de Santa Fe: la comunidad Qom en la periferia de la ciudad de Santa Fe y la comunidad mocoví en el periurbano de la localidad de Recreo. Dichas comunidades presentan similitudes y diferencias en cuanto a las formas de organización territorial vinculadas a los desplazamientos espaciales, la relación con el Estado a diferentes escalas y con actores externos a la comunidad.

Por lo tanto, el trabajo se organiza en tres apartados. En el primero de ellos presentamos la territorialización de indígena y los ejes de análisis a partir de la literatura que nos permite aproximarnos a nuestros casos de estudio. De esta manera, en

el segundo apartado, nos introducimos en la descripción de dichos casos en el área metropolitana de Santa Fe. Para finalizar, presentamos las consideraciones finales del trabajo.

Territorialización indígena: movimientos, negociaciones y co-producción

De acuerdo con los aportes de Rogério Haesbaert (2012), el concepto de territorio al que aludimos se presenta como un intento por superar las dicotomías que han acompañado al mismo durante el desarrollo de la disciplina geográfica. En este sentido, deja de lado visiones separatistas tales como móvil-inmóvil, funcional-simbólico y espacio-tiempo para enfatizar en un eje transversal a todas éstas, el ejercicio del poder. A su vez, dicho concepto escapa de lo estático y contempla la movilidad a partir de las lógicas de des-territorialización y re-territorialización¹.

En este sentido, entendemos por territorialización la puesta en práctica de estrategias que permitan un control efectivo del territorio por parte de un grupo social o un individuo, es decir que involucra una relación de poder mediada por el espacio. El poder, simbólico o material, es ejercido desde abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo y con mediaciones multiescalares que se producen constantemente.

Para aproximarnos de una manera descriptiva a los procesos de territorialización de nuestros casos de estudios, tomamos como ejes de análisis tres aspectos que consideramos relevantes: (i) Los desplazamientos espaciales; (ii) la relación con el estado a diferentes escalas y (iii) las relaciones con diferentes actores externos a la comunidad.

Territorios en movimiento: migraciones y asentamientos de las comunidades

La formación del Estado-Nación argentino a fines del siglo XIX, que implicó la apropiación de territorios ocupados tradicionalmente por poblaciones indígenas para incorporarlos al mercado productivo agroexportador, ha repercutido drásti-

¹ Para un mayor detalle de la propuesta de Haesbaert se recomienda las lecturas de los trabajos del propio autor (2011 y 2012). Aquí no profundizaremos en dichos aportes por una cuestión de extensión del trabajo.

camente en la organización de las mismas. (Zusman y Minvielle, 1995) La ocupación de estos territorios así como las actividades productivas que se llevaron adelante, fueron organizadas por el Estado nacional en función de sus potencialidades productivas. En este contexto, los territorios de Chaco y el norte de Santa Fe - tradicionalmente ocupados por comunidades qom y mocoví- fueron organizados en reducciones indígenas como reserva de mano de obra para los obrajes y actividades agrícolas de la región. (Bender, 2017)

En el siglo XX, particularmente desde fines de 1960, la región sufre una serie de transformaciones socioeconómicas como consecuencia de la expansión de la agroindustria. Si bien las migraciones han sido históricamente un fenómeno característico de las poblaciones indígenas, estas transformaciones han profundizado el proceso de desplazamiento hacia los centros urbanos más importantes del país. Una segunda oleada migratoria tuvo lugar a mediados de la década de 1980, a causa de una importante crisis en las plantaciones de algodón en las que trabajaban pequeños productores, ocupantes tradicionales y pueblos indígenas. (Weiss, Engelman, Valverde, 2013)

Estas transformaciones expulsaron a gran parte de la población indígena hacia la periferia de ciudades como, en nuestra provincia, Santa Fe y Rosario. En este sentido, según el Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010, en la provincia de Santa Fe 48265 habitantes se reconocen como indígenas (el 1,5% del total de la población), de los cuales el 87,9% vive en áreas urbanas. Para el pueblo qom, la cifra asciende al 93,5%, mientras que la población mocoví que reside en áreas urbanas es del 73,6%. (INDEC, 2015) Es decir, en contraposición al imaginario colectivo que relaciona a las comunidades indígenas con los espacios rurales o alejadas de los grandes centros urbanos, los y las integrantes de estas comunidades habitan, en su mayoría, en contextos urbanos.

La incorporación de la población indígena migrante al mercado laboral de las ciudades, se ha dado, principalmente, por medio del trabajo precario, estacional, con bajos salarios, baja especialización y duras condiciones de trabajo. Comúnmente, los hombres se emplean en el rubro de la construcción, limpieza y mantenimiento y las mujeres, en el servicio doméstico. Esto se traduce en la profundización de las situaciones de pobreza y precariedad social con las que llegan a las áreas urbanas (Maidana, 2013).

Según, Weiss, Engelman y Valverde (2013), en muchos casos, los y las migrantes indígenas han ido conformando barrios a partir de las vinculaciones familiares y de diferentes relaciones sociales con otros actores. Estos nuevos barrios -en los que se yuxtaponen etnicidad, pobreza y desarraigo- ponen en contacto a conjuntos de

residentes de distintos lugares e incentivan la asociatividad como forma de enfrentar la adversidad que suponen la migración y la pobreza. Además, los espacios urbanos permiten establecer con mayor facilidad relaciones con instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

En consecuencia, tiene lugar un creciente proceso de autorreconocimiento, organización y movilización étnica a partir de demandas etnopolíticas² que funcionan como factor de cohesión y solidaridad entre sus miembros mediante la revalorización de la identidad. De esta forma, la migración no necesariamente tuvo como correlato la ruptura de los vínculos comunitarios ni el abandono de sus lazos territoriales (Haesbaert, 2012). En su lugar, estos desplazamientos han habilitado la reconfiguración de su identidad como pueblos indígenas. (Engelman, Weiss y Valverde, 2016: 180)

Territorios negociados: políticas indígenas y escalas estatales

El proceso de reconocimiento de derechos indígenas en las últimas décadas del siglo XX puede entenderse bajo lo que Russel Barsh (en Briones, 2008) denomina el pasaje de los pueblos indígenas de objetos a sujetos de derecho internacional. En este sentido, para dicho periodo se abre el debate a la implementación de marcos legales para la defensa de los pueblos indígenas³.

En nuestro país, ello tiene influencia en la reforma constitucional del año 1994⁴. Luego de la reforma de la Constitución Nacional, las principales repercusiones en el marco legal de la República Argentina se basaron en dos cuestiones respectivas a tratamiento de derechos indígenas: por un lado, el reconocimiento de las comunidades como sujetos de derecho público por ser preexistentes al Estado-nación, y por el otro, la posibilidad de las comunidades de acceder a la propiedad comunitaria de las tierras que habitan. En este sentido, son dos las instituciones públicas

2 Modalidades en que se expresan el uso y la apropiación de políticas públicas por parte de las comunidades indígenas urbanas y/o periurbanas y la vinculación con los territorios tradicionales o bien los espacios que se re territorializan en la ciudad. (Engelman, Weiss y Valverde, 2016)

3 Convenio 169 de la OIT en 1989, a la preparación del Borrador de la Declaración Universal de los Derechos Indígenas de las Naciones Unidas. (Briones, 2008)

4"Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones." (C.N. Art. 75, inciso 17).

encargadas de garantizar dichos derechos a escala nacional, por un lado el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci) y, por otro lado, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) ⁵.

Para la provincia de Santa Fe se dispone de dos leyes principales para el tratamiento de derechos indígenas: la ley n° 11.078 y la ley n° 12.086. La primera, con énfasis en el reconocimiento de las comunidades y la creación de instituciones públicas, mientras que la segunda con interés en la regulación dominial.

Los artículos N° 8 a 14 de la ley n° 11.078 especifican la creación de una autoridad de aplicación, denominada Instituto Provincial del Aborígen Santafesino⁶ (I.P.A.S.). El mismo está constituido por un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo, y un Consejo integrado por 5 representantes de comunidades aborígenes⁷. Además, se dispone como órgano consultivo y de asesoramiento a la Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE)⁸. Como parte de la reglamentación del artículo N° 7 de la ley N° 11.078, se crea el Registro Especial de Comunidades Aborígenes⁹ (R.E.C.A).

En lo que respecta a la propiedad de la tierra son múltiples los debates en torno a la temática. Nos interesa aquí destacar la discrepancia entre la jurisdicción nacional y la provincial, ya que aún no existe a nivel nacional una ley de Propiedad Comunitaria, mientras que para el caso de la provincia de Santa Fe ésta se encuentra en vigencia¹⁰. La ley N° 12.086 (2002) permite la entrega y reconocimiento de territorios a las comunidades originarias a partir de la adjudicación de lotes fiscales y parcelas de islas, pero haciéndose mención especial en dos anexos de cuáles son las parcelas específicas a reconocer. Las comunidades registradas tienen el reconocimiento de su propiedad comunitaria, las pueden inscribir a su nombre siendo la

5 El objetivo primordial del INAI es según Ley 23302 la atención y apoyo a las comunidades indígenas existentes en el país, asegurando su defensa y desarrollo y su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades. Mientras que la función principal del Re.Na.Ci es "asistir técnicamente a las Comunidades Indígenas que lo requieran para que mediante procesos autogestivos, alcancen una organización formal basada en sus tradiciones y pautas culturales, favoreciendo su registro en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas". (Ley 23.302, disponible en : <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197896/norma.htm>, consulta: 3/04/2018)

6 El IPAS tiene su sede en el Ministerio de Desarrollo Social, del cual a su vez, depende.

7 Se utiliza la terminología "comunidades aborígenes" porque es la utilizada en las leyes provinciales tratadas.

8 OCASTAFE está integrada por 46 comunidades mocovíes y tobas de toda la provincia. La lucha por el derecho a la posesión legítima de las tierras y a la educación bilingüe son ejes fundamentales dentro de la organización.

9 Órgano dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

10 La Ley Provincial N° 12.086 especifica en su anexo N° 1 cuáles son las parcelas disponibles para hacer entrega a las comunidades.

posesión y la propiedad de sus tierras inembargables, imprescriptibles, inajenables y libres de impuestos en el Registro General de la Propiedad y Catastro de la Provincia de Santa Fe.

Tanto el R.E.C.A como el I.P.A.S. actúan en conjunto en lo que respecta al reconocimiento y entrega de escrituras a las comunidades. A su vez, el I.P.A.S. es el órgano representativo de la cuestión indígena provincial a nivel nacional, participa en debates en torno a sanción de leyes y vehiculiza los programas a implementar provenientes desde nación. Actúa como nexo que posibilita la articulación con políticas de diferentes organismos gubernamentales, por ejemplo, en temas como vivienda, educación y producción.

Territorios co-producidos: comunidades indígenas y organizaciones sociales

Las prácticas de resistencia que llevan adelante las comunidades indígenas se encuentran vinculadas a movimientos sociales que asumen la lucha indígena como parte de su militancia. En este sentido, diversas organizaciones sociales comienzan a trabajar en pos de una mejora en las condiciones de vida y la lucha por los derechos, vinculando la filantropía en algunos casos y la militancia más radicalizada en otros.

A partir de los procesos de territorialización, y vinculado al punto anterior, podemos observar que la implementación de políticas públicas tiene como requisito la participación de otros actores ajenos a la comunidad. Este requerimiento abre la posibilidad a la vinculación con otros actores territoriales, no sólo participan los agentes estatales de las diferentes escalas gubernamentales sino que técnicos de las organizaciones sociales muchas veces actúan como mediadores sociales (Nussbaumer y Cowan Ross, 2013).

De acuerdo con Castelnuovo Biraben (2011), las acciones impulsadas por diferentes organizaciones sociales no pasaron desapercibidas, abriendo conflictos y disputas al interior de las comunidades a la hora de la implementación de políticas públicas vinculadas al desarrollo. Uno de los focos de conflicto identificados por la autora es el caso del noroeste argentino:

“Desde la década del noventa hasta la actualidad, gran cantidad de comunidades indígenas (...) se han convertido en foco de una serie de acciones impulsadas por técnicos, ONG´s y programas de desarrollo. En este sentido, el desarrollo se ha convertido en un nuevo campo

de interacciones y negociaciones que tiene como protagonistas a las poblaciones indígenas, las agencias multilaterales y las ONG 's" (Castelnuovo Biraben, 2011:44)

Otro de los actores sociales que intervienen de manera significativa, es la iglesia evangélica¹¹ (Cernadas, 2013; Tamagno, 2009). En este sentido, la creencia de pérdida identitaria por vinculación a la vida religiosa, es debatida por Tamagno (2009):

“La presencia en grandes ciudades de nucleamientos de indígenas que viven de modo comunitario, hablan la lengua qom y pertenecen a la Iglesia Evangélica Unida (IEU) de tipo pentecostal, conduce a revisar la afirmación de que migrar necesariamente implica pérdida de identidad, y también aquella que vincula la adopción del pentecostalismo con el individualismo (Miller, 1979 y 1982; Cordeu y Siffredi, 1971). (...) Dichas interpretaciones no son más que simplificaciones y que están muy lejos de contribuir a comprender que la IEU, en cuanto iglesia indígena, juega un papel significativo en la actual dinámica sociocultural de las comunidades, ya que es una de las formas de organización que, con cierto grado de autonomía, agrupa a quienes pertenecen a él.” (Tamagno, 2009: 2007, 70)

Como puede observarse en la cita previa, la visión referente a la pérdida identitaria por migración, la inserción en nuevos ámbitos y la adopción por parte de los indígenas de la religión pentecostal no supone, una “desindianización”, sino más bien, acentúa la tesis adoptada en este trabajo que refiere a entender los desplazamientos y negociaciones de las comunidades como un continuum o territorio en constante construcción y re-significación. La vinculación de las comunidades con la IUE tiene repercusiones en el plano político en el que interactúan no solo con la comunidad, sino también con otros actores vinculados a ésta, ya sean ONGs o los diferentes niveles estatales.

En lo que refiere a la repercusión en la organización interna de las comunidades, puede identificarse una organización de la vida social en torno a la religión, donde los edificios propios de la iglesia, se conforman en espacios usados cotidianamente y una influencia marcada de los pastores sobre la resolución de conflictos de la comunidad ligados a tensiones cotidianas (Tamagno, 2007).

Ahora bien, lo expuesto anteriormente nos permite adentrarnos en los casos qom y mocoví del área metropolitana de Santa Fe abriendo los siguientes interro-

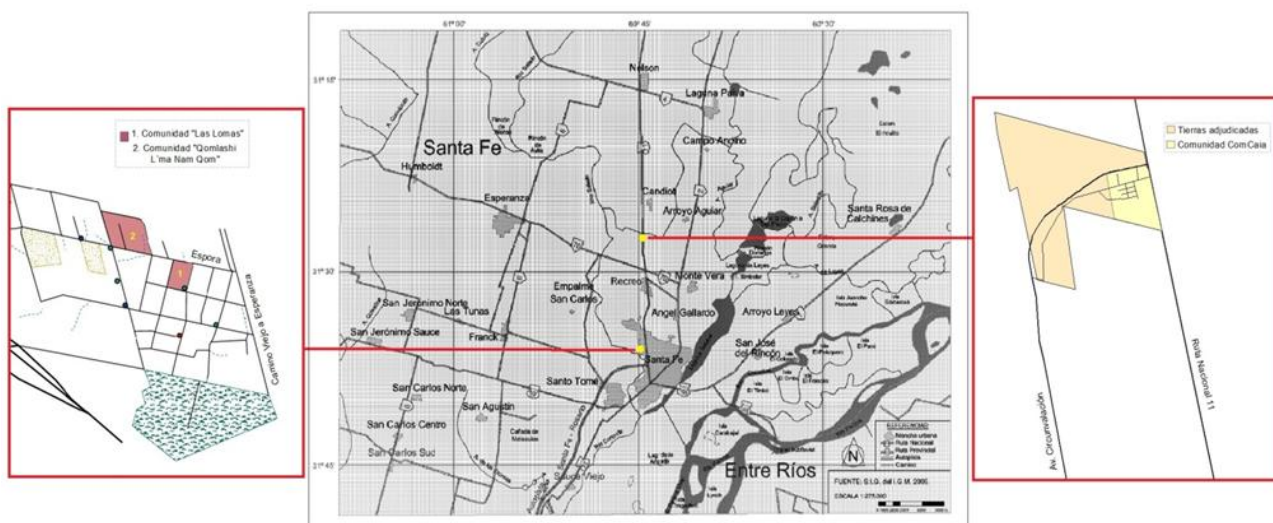
11 La iglesia evangélica es desde mediados del siglo XX una de las instituciones que ha perdurado en el tiempo dentro de la organización comunitaria de los pueblos indígenas del Chaco (Tamagno, 2009).

gantes: ¿cómo se territorializan las comunidades a partir de los desplazamientos espaciales? ¿qué políticas públicas implementa el Estado provincial? ¿cómo se relacionan las comunidades con dichas políticas? ¿qué actores externos a las comunidades se identifican en el proceso de territorialización?

Territorios indígenas: dos casos en el área metropolitana de Santa Fe

Los casos seleccionados en el presente trabajo se localizan en el área metropolitana de Santa Fe. La misma abarca las jurisdicciones del Gran Santa Fe, donde coexisten localidades rurales, rururbanas y urbanas (Cardoso, 2011).

La comunidad qom se asienta en el barrio Las Lomas, ubicado en el margen noroeste de la ciudad de Santa Fe. Dicho barrio se caracteriza por la falta de infraestructura de servicios básicos y por su baja calidad ambiental. (Fritschy y Castela, 2006). Por su parte, la comunidad mocoví se encuentra emplazada en la intersección de la Ruta Nacional N° 11 y la Av. Circunvalación Oeste (corredor vial rápido), perteneciente a la jurisdicción de Recreo, distrito contiguo a Santa Fe. Dicha localidad pertenece al área rururbana y constituye, junto a otras localidades, el cinturón frutihortícola de Santa Fe (Fritschy y Cardoso, 2014) (ver mapa).



Mapa 1: Localización de tobas y mocovíes en el área metropolitana de Santa Fe.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, presentaremos una descripción y análisis de la territorialización de las comunidades, teniendo en cuenta los tres ejes que describimos previamente.

Comunidad Qom Las Lomas

Los primeros migrantes tobas llegaron al área metropolitana de Santa Fe hacia fines de la década de 1980. Provenían de la provincia del Chaco, de localidades como Castelli, Miraflores y Fontana. Los cambios en las estructuras productivas inducidos durante ese período repercutieron en las formas de trabajo llevadas a cabo por las comunidades en su lugar de origen. El reemplazo de la cosecha manual del algodón por la desmotadora expulsó grandes contingentes de trabajadores. La búsqueda de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida fue el principal móvil de desplazamiento.

Los migrantes se desplazaron hasta la provincia de Santa Fe a través del ferrocarril. Al llegar a la ciudad se instalaron en los predios abandonados de la Estación Belgrano, donde estuvieron viviendo un año en los vagones en desuso de Santa Fe Cambios. Luego, comenzaron a ser trasladados por iniciativa del gobierno municipal y el Movimiento Los Sin Techo¹² hacia el Barrio Las Lomas, donde actualmente residen y desde donde impulsan demandas etnopolíticas relativas a los derechos sobre las tierras que habitan.

La localización actual de la comunidad dentro del barrio es el resultado de una serie de desplazamientos al interior del mismo. En primera instancia, se localizaron en uno de los basurales situados en el barrio. Luego, a partir de una nueva intervención del Movimiento Los Sin Techo, fueron trasladados al área comprendida entre las calles 4to. Pasaje y Boneo, donde residen actualmente.

Es interesante destacar que a metros de donde reside la Comunidad Qom Las Lomas encontramos otra comunidad llamada Qomlashi L'ma Nam Qom. Los miembros de ambas comunidades fueron partícipes de iguales procesos de desplazamiento dentro del área metropolitana santafesina. Sin embargo, una vez trasladados al barrio, éstos se ubicaron en baldíos (basurales) distintos, lo que trajo consigo la conformación de dos nucleamientos diferentes que coexisten a metros de distancia. Esta disposición espacial trajo aparejada una división de los migrantes que, en 2009, conformaron las comunidades mencionadas.

En la actualidad, a pesar de que el flujo migratorio es menor, los lazos parentales siguen facilitando la llegada de nuevos migrantes al barrio. De acuerdo a infor-

¹²El Movimiento Los Sin Techo (MST) es una organización no gubernamental que trabaja para el desarrollo integral y la organización comunitaria del sector marginado de la ciudad de Santa Fe, Argentina. Desde 1985 ha desarrollado distintas iniciativas tendientes a la solución de problemas estructurales de dicho sector. (MST, 2006).

mantes clave, esto trae aparejado el hacinamiento ya que al crecer el número de integrantes, los espacios habitacionales se vuelven cada vez más reducidos¹³.

Los habitantes de la comunidad Qom Las Lomas en su mayoría se dedican al cuentapropismo, los hombres realizan trabajos de albañilería y diversas “changas”. A su vez, se dedican a la venta de artesanías hechas con arcilla y al tejido a partir de una planta que traen del Chaco, llamada yisca.

Algunos de los miembros de la comunidad, se desarrollan como personal del gobierno de la provincia, y desempeñan tareas como Traductores Bilingües en centros de salud, Maestros Bilingües en la escuela San Martín de Porres o representan a su comunidad con cargos en el Instituto Provincial del Aborigen Santafesino (I.P.A.S.).

El actor del estado provincial con mayor interacción con la comunidad es el I.P.A.S. Éste articula diferentes actividades planificadas desde el Estado como así también, desde organismos educativos o de carácter no gubernamental. Según el R.E.C.A la comunidad Las Lomas se conforma como tal y es reconocida como persona de derecho público en el año 2009 (nº de legajo 6, disposición 0011) de ello derivan algunas modificaciones en la organización interna de la misma. A partir de ese momento, como requisito institucional y legal, la comunidad debe contar con presidente, tesorero y secretario.

Una característica central de la comunidad Las Lomas es su vinculación con la iglesia evangélica, religión que profesaban aún antes de migrar a Santa Fe. Como se ha visto en el apartado “Territorios co-producidos: comunidades indígenas y organizaciones sociales”, la acción de ésta se hace territorialmente explícita por medio del edificio donde se desempeñan no solo actividades religiosas sino de tipo socio-cultural. Por otro lado, también permite la organización por parte de la comunidad Las Lomas de eventos con repercusiones a escala nacional (encuentros evangélicos), lo que evidencia la cobertura a nivel país de la iglesia evangélica toba, este entramado de relaciones, permite a la comunidad Las Lomas insertarse en una red territorial nacional de comunidades indígenas evangélicas.

A su vez, dentro del barrio, tiene sede la Mutual Qom Las Lomas¹⁴. Este espacio es utilizado para tareas varias, como reuniones organizativas, espacio de recreación y de enseñanza de la lengua a las generaciones más pequeñas. Asimismo, funciona

13 Información brindada por informante clave de la comunidad.

14 La Mutual fue inaugurada por la Federación Santafesina de Entidades Mutuales. La misma fue posible a partir del subsidio co-ejecutable otorgado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

como nexo entre políticas públicas de nivel nacional y la comunidad (Rolón; Nuñez y Carrizo, 2011).

La Comunidad Mocoví

En relación con lo expuesto anteriormente, las primeras familias mocovíes que arribaron a Recreo lo hicieron a fines de 1960 y provenían de Colonia Dolores, San Javier, Romang, San Roque, entre otras localidades del norte provincial. Estas familias tuvieron que migrar por la importante crisis económica que azotó a la población del norte de Santa Fe y Chaco. El proceso migratorio se extendió hasta la década de 1980 y, la ampliación de los lazos familiares y sociales, permitió que poco a poco se asentaran en dicho distrito.

La localidad de Recreo se ubica a 17 kilómetros de la capital provincial, en el espacio rurubano de la misma, y desde 1940 se caracteriza por la presencia de unidades productivas hortícolas que emplean mano de obra familiar. (Fritschy, Cardoso, 2014: 2) En consecuencia, desde su llegada, las familias mocovíes se dedicaron principalmente a las actividades hortícolas. Por este motivo, en 1978 la comuna de Recreo tomó la iniciativa de ofrecerles lotes, en la periferia del casco urbano y cercanos a las quintas donde trabajaban, para que se asentaran. A medida que se fueron organizando, dieron forma a lo que hoy se conoce como “Barrio Mocoví”. (Benzi, 2017: 7)

A mediados de 2008, el gobierno de la provincia de Santa Fe, restituyó a la comunidad mocoví 327 hectareas ubicadas al norte de Recreo, al oeste de la Ruta N°11 y en el límite con la comuna de Candiotti (ver mapa). La adjudicación de estas tierras -conocidas como Campo San José- se hizo en el marco de la ley provincial 12.086, con la actuación conjunta del R.E.C.A. e I.P.A.S.

El proceso de devolución y escrituración de tierras no escapó a un conjunto de conflictos debido a diferencias en los intereses y visiones respecto al uso de las tierras. Podemos distinguir dos partes en conflicto: por un lado, algunas familias mocovíes, acompañadas por organizaciones sociales, con el interés en ocupar las tierras restituidas para construir sus viviendas y huertas. Por otro lado, el gobierno provincial y una parte de la comunidad -encabezada por el cacique- que intentaron evitar este asentamiento argumentando que esas tierras no debían ser utilizadas para residencias, sino que habían sido otorgadas únicamente con fines productivos según la planificación de usos de suelo que había estipulado previamente el gobierno provincial. (Benzi, 2017: 9) (Informantes clave de la comunidad)

Como resultado de estas diferencias, la ocupación efectiva de Campo San José tuvo sus particularidades que se cristalizan en la existencia de dos núcleos de población distanciados. Uno de ellos, el más poblado, se encuentra en inmediaciones de la Ruta N°11 en la intersección con Circunvalación Oeste, lo que otorga mayor accesibilidad a las localidades de Candiotti y Recreo. El segundo núcleo poblacional, más pequeño y conocido como “La Arboleda”, se localiza al suroeste de la primera y sobre la Circunvalación Oeste. Según las palabras de informantes clave, la fragmentación dentro de Campo San José se debe a diferencias en los intereses al interior de la comunidad: mientras el núcleo más poblado se ubicó en tierras que están bajo la jurisdicción policial de Candiotti -lo que otorgaba mayor seguridad para sostener la toma de tierras-, La Arboleda fue ocupado por familiares y afines a las autoridades de la comunidad en un intento de frenar el avance de la primera ocupación. En consecuencia, la comunidad mocoví de la localidad de Recreo se encuentra fragmentada espacialmente en tres sectores: el barrio mocoví tradicional -en el casco urbano- y Campo San José, a su vez, dividido en dos partes.

Sin embargo, la vinculación entre estas partes se ha fortalecido con el paso de los años. En la actualidad, en Campo San José habitan alrededor de 100 familias, en su mayoría provenientes del barrio de la ciudad. Otras familias conservan su casa en el casco urbano, donde viven durante la semana, y están construyendo otra en el campo para los fines de semana. Por lo tanto, existe una gran movilidad espacial de los miembros de la comunidad por los diferentes asentamientos.

La organización socio-política de la comunidad sufrió modificaciones a partir de los requisitos estipulados por el R.E.C.A. Si bien sigue existiendo la figura del cacique, la máxima autoridad de la comunidad es la asamblea comunitaria, constituida por el concejo comunitario, los líderes de las familias y el cacique. Durante el proceso de ocupación de las tierras, estas figuras burocráticas también se vieron afectadas por el conflicto de intereses.¹⁵

Al igual que otras comunidades de la provincia, la comunidad mocoví de Recreo ha obtenido personería jurídica a nivel nacional. Esto es muy importante, ya que significa el reconocimiento institucional de su capacidad para adquirir derechos y gestionar demandas. Actualmente cuenta con dos personerías jurídicas: “Com-Caia” y “Nueva Comunidad Moqoit”.

¹⁵Mientras el cacique Pedro Coria se oponía a la ocupación residencial de las mismas, se fue gestando la organización de las familias ocupantes. De esta organización, emerge como referente Hermelindo Coria que, para los años 2012-2016, fue elegido como nuevo cacique. Éste no fue reconocido por el anterior, por lo que coexistieron dos caciques con sus respectivos concejos. Durante esos cuatro años, la organización y la puesta en práctica de determinados proyectos, obras o actividades se ha visto perjudicada por la presencia de dos autoridades diferentes.

En Campo San José, la comunidad articula políticas y actividades con diferentes actores externos a la misma. Entre ellos destacamos la participación de técnicos del INTA, de la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria de la Nación, de la Cooperativa de Trabajo Teko y de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Dichos actores se vinculan a partir de realización de tareas productivas impulsadas, en su mayoría, por políticas públicas.

Consideraciones finales

Como hemos visto a lo largo del trabajo, la presente propuesta busca aportar al debate indígena desplegado hacia el interior de la disciplina geográfica haciendo hincapié en el espacio santafesino. Dicha temática relativamente nueva, no solo nos permite indagar (en geografía), sino también posibilitar a geógrafos y geógrafas repensar el rol que juegan algunos actores en la territorialización de las comunidades.

Para ello, se parte de una estructura expositiva que recupera las diferentes negociaciones de las comunidades con el Estado. En este sentido, es preciso no perder de vista a la formación de alteridades provinciales y, por lo tanto, a las comunidades como parte activa en la negociación y re-construcción de lo que significa en la actualidad ser indígena y migrante. Alteridades que se manifiestan como procesos de territorialización diferenciales, como se abordó a partir de lo procesos de territorialización de los casos de la comunidad mocoví y la toba.

Ambos casos presentan similitudes y diferencias en lo que respecta a sus procesos de territorialización. Entre las similitudes, podemos destacar que el móvil de su migración son las transformaciones socioeconómicas, la población ha sido expulsada de sus territorios tradicionales en el norte de Santa Fe y Chaco. Asimismo, al llegar a los centros urbanos, se asentaron en barrios de la periferia y con el transcurrir del tiempo -y a medida que se iban organizando- las comunidades se fragmentaron, proceso en el que intervinieron actores externos como organizaciones sociales u organismos estatales.

En lo que respecta a las diferencias entre las comunidades, en primer lugar, podemos identificar que en la actualidad se ubican en espacios diferentes; mientras que la comunidad qom se encuentra en un espacio urbano (carente de infraestructura), la comunidad mocoví lo hace en un rururbano en similares condiciones que la comunidad toba. En segundo lugar, y como consecuencia del punto anterior, los actores externos con quienes las comunidades tejen vinculaciones difieren. Si bien,

las comunidades participan y se involucran de manera diferencial con organismos estatales se reconoce al IPAS como referente en la hora de entablar sus demandas etnopolíticas. En cambio, para el desarrollo de las actividades productivas, en la comunidad mocoví podemos observar como un grupo de organismos (de diferentes escalas estatales) y organizaciones de la sociedad civil se relacionan para el trabajo hortícola.

De esta manera, el proceso de territorialización de las comunidades tiene convergencias y divergencias y, por lo tanto, la selección de los ejes aquí expuestos puede ser ampliados en posteriores trabajos al interior de cada comunidad para obtener un mayor grado de análisis y emprender un camino de conocimiento de las geografías indígenas santafesinas.

Bibliografía

- Bender, Pablo** (2017): “La formación socioespacial del norte de la provincia de Santa Fe: desde la colonia hasta sus actuales dinámicas sociales y productivas”, *Estudios Socioterritoriales*, Vol.22.
- Benzi, Marina** (2017): “Territorialidades mocovíes en Santa Fe”, *II Encuentro de investigadores sobre políticas sociales, urbanas y ambientales en ciudades intermedias. La política social en la ciudad de Santa Fe, presente y pasado*, Santa Fe, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.
- Briones, Claudia** (2008): *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Briones, Claudia** (2008): “Formaciones de alteridad: Contextos globales, procesos nacionales y provinciales”, en Briones, Claudia (comp.): *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Cabré, Pilar** (2016): “Comunidad Qom ‘Las Lomas’: los desafíos actuales de su inserción en la ciudad de Santa Fe”, *XI Jornadas de Geografía*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Cardoso, María Mercedes** (2011): “El fenómeno de contraurbanización y el protagonismo de ciudades menores y de espacios rururbanos metropolitanos. Estudio de caso del Área Metropolitana de Santa Fe, Argentina”, *Cadernos Metropole*, Vol.13.
- Castelnuovo Biraben, Natalia** (2011): “Tensiones, contradicciones y disputas: Guaraníes y ONG'S de desarrollo en el Noroeste Argentino”, *Avá*, N°18
- Ceriani Cernadas, César** (2013): “Configuraciones de poder en el campo evangélico indígena del Chaco argentino”, *Revista Sociedad y Religión*, Vol.24 (N°41), disponible

en:http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812014000100002

Citro, Silvia (2006): “Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto postcolonial”, *Indiana*, N°23.

Constitución Nacional Argentina (1994), promulgada el 3 de enero de 1995.

Coombes, Brad, Johnson, Jay y Howitt, Richard (2011): “Indigenous geographies I: Mere resource conflicts? The complexities in Indigenous land and environmental claims”, *Progress in Human Geography*, Vol. 36 (N° 6), 810-821

Coombes, Brad, Johnson, Jay y Howitt, Richard (2012): “Indigenous geographies II: The aspirational spaces in postcolonial politics – reconciliation, belonging and social provision”, *Progress in Human Geography*, Vol. 37 (N° 5), 691-700

Coombes, Brad, Johnson, Jay y Howitt, Richard (2014): “Indigenous geographies III: Methodological innovation and the unsettling of participatory research”, *Progress in Human Geography*, Vol. 38 (N° 6), 845-854

Engelman, Juan, Weiss, Laura y Valverde, Sebastián (2016): “El territorio en la ciudad’. Trayectorias, nuevas configuraciones y políticas públicas en relación a los pueblos indígenas en Argentina”, *Revista Ruris*, Vol. 10 (N° 2).

Fritschy, Blanca y Cardoso, María Mercedes (2014): “Cambios en las especializaciones productivas del rurbano norte de la ciudad de Santa Fe, Argentina”, *Contribuciones Científicas de GAEA*, Vol.26.

Fritschy, Blanca y Castelao, Gabriel (2006): “Diagnóstico ambiental de las vecinales Las Lomitas y Santo Domingo, Santa Fe, Argentina”, *Contribuciones Científicas de GAEA*.

Gordillo, Gastón y Hirsch, Silvia (2010): *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, Buenos Aires, La Crujía.

Haesbaert, Rogério ([2004] 2011): *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*, México, Siglo XXI.

Haesbaert, Rogério (2012): “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y Representaciones sociales*, Año 8 (N°15).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2015): *Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Pampeana*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La Mutual Qom inauguró su sede social en Barrio Las Lomas. (20 de mayo, 2012) Diario Uno, recuperado de: <https://www.unosantafe.com.ar/solidaria/la-mutual-qom-inauguro-su-sede-social-barrio-las-lomas-n812268.html>, consultado el: 3/04/18

- Ley nacional N° 23.302 (1985) en Boletín Oficial de la República Argentina, 12 de Noviembre de 1985, Honorable Congreso de la Nación Argentina.
- Ley provincial N° 11.078 (2009) en Boletín Oficial, 4 de enero de 1994, Legislatura de la Provincia de Santa Fe, Argentina.
- Ley provincial N° 12.086 (2009) en Boletín Oficial, 3 de enero de 2003, Legislatura de la Provincia de Santa Fe, Argentina.
- Maidana, Carolina** (2013): “Territorios indígenas Entramados de etnicidad y clase”, *QUID 16*, (N°3).
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación** (2016): *Pueblos mocoví y toba en los espacios urbanos de la provincia de Santa Fe*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación y Deportes.
- Movimiento Los Sin Techo** (2006): *Voces de los Sin Techos. Haciendo pedagogía desde la marginalidad*, Santa Fe.
- Nussbaumer, Beatriz y Cowan Ross, Carlos** (2013): *Mediadores Sociales: en la producción de sentidos de la producción de la política pública*. Buenos Aires, Ciccus
- Palladino, Lucas** (2013a): “Territorio, comunidad e identidad. El proceso de comunalización de los comenchingones del Pueblo La toma, ciudad de Córdoba (2008-2009)”, *Revista Cardinalis*, (N°1), disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/card/article/view/7063/8136>
- Palladino, Lucas** (2013b): “Usos del pasado territorial en el proceso de comunalización de los Comechingones del Pueblo de La Toma, Córdoba, Argentina”, *Corpus* [En línea], Vol.3 (N°2), disponible en: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/512>
- Rolón, Sandra; Nuñez, Luciana y Carrizo, Noelia** (2011): Políticas para la inclusión social y erradicación de la pobreza. Las mutuales una visión de futuro con soluciones justas. Ponencia presentada en el 7° Seminario Académico Internacional PROCOAS - AUGM, Santiago de Chile, 13 y 14 de octubre.
- Tamagno, Liliana** (2009): “Religión y procesos de movilidad étnica. La Iglesia Evangélica Unida, expresión sociocultural del pueblo toba en Argentina”, *Revista Itztapalapa*, Año 28 (N° 62), pp. 69-99.
- Weiss, Laura, Engelman, Juan y Valverde, Sebastián** (2013): “Pueblos indígenas urbanos en Argentina: un estado de la cuestión”, *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, Vol. 16 (N° 1).
- Zusman, Perla y Minvielle, Sandra** (1995): *Sociedades Geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-Nación argentino*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Kaingang em Santa Maria: história e cultura indígena no meio urbano

EDUARDO PERIUS

eduardo.perius@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) – Brasil

JÚLIO RICARDO QUEVEDO DOS SANTOS

quevedo@uol.com.br

Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) – Brasil

Resumo

A Aldeia Kaingang Três Soitas (Ketyjug Tegtú) se situa no município de Santa Maria, Rio Grande do Sul, Brasil. A referida compõe parte da Região Central do Estado que foi (e continua sendo) habitado por diferentes etnias indígenas, inclusive, antes da chegada dos colonizadores portugueses e espanhóis. De acordo com estimativas do IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística), Santa Maria contava em 2010 com 276.108 habitantes. É dentro deste contingente populacional, entre descendentes de imigrantes europeus, de africanos que, estão também, os Kaingang tratados no presente estudo. Através da análise de entrevistas orais, recorrendo à memória, e literatura acadêmica busca-se perceber o processo de fixação dos Kaingang na cidade de Santa Maria a partir do ano de 1999, buscando apontar as principais dificuldades encontradas e as estratégias adotadas visando a garantia de direitos e as ressignificações de elementos culturais.

Palavras-chave: Kaingang / Aldeia Três Soitas / História Indígena

Introdução

O presente trabalho trata do processo de fixação de indígenas Kaingang na cidade do município de Santa Maria, Rio Grande do Sul a partir do ano de 1999. Atenta-se para as motivações e práticas adotadas pelos sujeitos históricos na busca por terras e direitos referendados na Constituição Brasileira promulgada em 1988. Busca-se perceber em que nível os indígenas ainda mantêm determinadas características vinculadas com o modo de ser tradicional Kaingang, assim como as ressignificações a partir de uma nova realidade estabelecida, marcada pelo caráter ativo destes sujeitos em sua própria história, sob a teoria interpretativa da Nova História Indígena, desvencilhada do ponto de vista eurocêntrico que tem nos povos indígenas, indivíduos submissos e aculturados.

A pesquisa teve como fontes principais as entrevistas realizadas com sujeitos de referência na comunidade, sendo estes, o cacique Natanael Claudino e Darci Sales, um “velho” (idoso considerado pelo grupo como o detentor do conhecimento histórico e cultural adquirido pela experiência vivida e apreendida), sendo este, indicado por Natanael. Para o cacique “ser Kaingang pra nós hoje, um grupo onde vive, se não tiver o ancião, o mais velho [...] Não existe vida naquele grupo” (informação verbal)¹. E ainda

[...] a geração do povo Kaingang, ela conseguiu educar o seu povo, seus filhos, as crianças, os adolescentes, ela conseguiu [...] passar essa sua história [...] de que modo se organizar para sobrevivermos esses séculos, foi oralmente [...] A oralidade dos anciãos pra nós foi muito importante, pra nós sobreviver os 517 anos de resistência que a gente passa hoje. (informação verbal)²

Percebe-se desta forma a importância dada às pessoas mais velhas nos grupos Kaingang. Em sociedades que têm na tradição oral um aspecto fundamental no que concerne a memória e a educação histórica, os indivíduos que tem mais anos de experiência são tidos como aqueles que estão mais próximos do centro, ou seja, da raiz de determinada cultura, vivenciando eventos que são tidos como relevantes e que determinam a continuação para o modo de ser de determinada etnia indígena, assim como, na atuação perante a sociedade não-indígena na busca de direitos. A experiência de vida, assim como, os contatos e conhecimentos adquiridos ao longo

1 Entrevista concedida por CLAUDINO, Natanael. **Entrevista I**. p.02 [out. 2017]. Entrevistador: Eduardo Perius. Santa Maria, 2017. 1 arquivo .mp3 (36 min.).

2 Ibid., 2017, p.02

da vivência terão papel fundamental na educação dos mais novos, possibilitando a ressignificação e valorização de elementos culturais tradicionais e por consequência, um reconhecimento identitário enquanto Kaingang, principalmente em contextos que visam a assimilação pela cultura “branca”. Para o cacique, o “velho” “[...] conhece a história. Não só a história [...] Quando a gente fala de história, a gente tá falando de manter sua língua, de manter o uso do remédio tradicional, de manter o uso das comidas tradicionais. Então tudo isso, envolve [...] a história do povo Kaingang”³.

A determinação dos indivíduos a serem entrevistados se deu a partir de aconselhamentos de Verena Alberti

[...] a escolha dos entrevistados não deve ser predominantemente orientada por critérios quantitativos, por uma preocupação com amostragens, e sim a partir da posição do entrevistado no grupo, do significado de sua experiência”⁴.

Juntamente com os relatos gravados foram consideradas também, como fontes para a pesquisa, dados provenientes de observações e conversas não transcritas com outros membros da Aldeia Três Soitas.

Um dos elementos com forte relevância no estudo da história dos Kaingang em Santa Maria foi a tradição oral do grupo, uma vez que “os pontos de vista dos povos aborígenes acerca de sua própria história raramente figuram na literatura acadêmica”⁵ e tal fator tem importante valor para as etnias indígenas, pois é tida como norteadora de ações presentes na organização social e de práticas culturais tradicionais. Os relatos não devem ser interpretados como a verdade absoluta sobre a história, mas considerados como um “sistema coerente e aberto para construir e transmitir conhecimentos”⁶, destacando as diferenças e semelhanças entre o que é relatado e o que a historiografia apresenta. Neste sentido, tendo como base a Nova História Indígena, buscou-se a compreensão das interpretações indígenas a respeito do contexto de trajetória e fixação em Santa Maria, percebendo os mesmos como agentes ativos de sua própria história.

Uma das peças chave no estudo foi a memória. De acordo com Michael Pollak,

3 Ibid., 2017, p.02

4 ALBERTI, 2005, p.31

5 CRUIKSHANK, J. In. AMADO, J.; FERREIRA, M. M., 2006, p.150

6 Ibid. p. 155

ao privilegiar a análise dos excluídos, dos marginalizados e das minorias, a história oral ressaltou a importância de memórias subterrâneas que, como parte integrante das culturas minoritárias e dominadas, se opõem à "Memória oficial", no caso a memória nacional. Num primeiro momento, essa abordagem faz da empatia com os grupos dominados estudados uma regra metodológica e reabilita a periferia e a marginalidade.⁷

Sendo assim,

estudar as memórias coletivas fortemente constituídas, [...] implica preliminarmente a análise de sua função. A memória, essa operação coletiva dos acontecimentos e das interpretações do passado que se quer salvaguardar, se integra [...] em tentativas mais ou menos conscientes de definir e de reforçar sentimentos de pertencimento e fronteiras sociais entre coletividades [...].⁸

Neste sentido, buscou-se através das entrevistas, perceber a participação dos indivíduos na conjuntura de vinda e permanência em Santa Maria. A memória traz questões pertinentes, uma vez que é utilizada como mecanismo de reforço de identidades em meio a discursos de invisibilização por parte do Estado, e isto faz com que, na situação estabelecida, crie vínculos diretos entre as referências aos antepassados e o sentimento de pertencimento enquanto “ser indígena Kaingang”.

O silenciamento e as tentativas de invisibilização para com as sociedades indígenas no Brasil atual representam um desafio a ser superado, principalmente pelo historiador. As vozes destes agentes históricos, camufladas e/ou distorcidas provocam um apagamento de sua complexidade social e cultural, tornando estes como meros grupos exóticos dentro do contexto nacional. Os mesmos passam a ser admirados simplesmente pelo fato de serem diferentes, focos de matérias de jornal ou de reportagens que mostram um indígena “estranho”. É importante, de fato, buscar compreender as formas de organização destes no ambiente social e natural transformado no decorrer do processo histórico através de seus próprios pontos de vista. É principalmente por estes desafios, que optou-se pelo uso de entrevistas e observações *in loco*, visando compreender um pouco mais da realidade que vivem os Kaingang fixados em meio urbano recentemente.

No primeiro contato, foram esclarecidas algumas questões referentes ao projeto e as expectativas almejadas na elaboração do estudo. Foi entregue em mãos para Natanael uma cópia impressa do projeto a fim de que o líder apresentasse o mesmo

7 POLLAK, 1989, p. 04

8 Ibid. p.09

em reunião com os demais moradores da aldeia para aprovação ou não do início das atividades de pesquisa. Confirmada a aprovação por parte dos Kaingang, iniciaram-se as observações e entrevistas.

Após a inserção inicial, foram formuladas algumas perguntas-guia para direcionamento das entrevistas com os sujeitos selecionados previamente. As entrevistas foram temáticas, considerando a participação do indivíduo entrevistado no tema do trabalho, gravadas e transcritas para formato “Word” a fim de facilitar o manuseio dos dados adquiridos. As considerações obtidas foram comparadas com a historiografia existente sobre o tema, buscando estabelecer pontos comuns e diferenças no que concerne à organização social e cosmovisão Kaingang tradicional.

A aldeia Três Soitas

A Aldeia Indígena Três Soitas está localizada na Rua São João Batista da Cruz Jobim S/N (Sem Número), próximo à Estação Rodoviária do Município de Santa Maria, Rio Grande do Sul.



Figura 1- Localização da Aldeia Três Soitas - Santa Maria. Fonte: Google Maps

O grupo Kaingang que ali reside é composto por 18 famílias e um total aproximado de 73 indivíduos, sendo a maioria composta de crianças e adolescentes. O cacique atual é Natanael Claudino, Kaingang de marca Kamé.

A terra correspondente à Aldeia tem a extensão de pouco de mais de 4 hectares, e mesmo não sendo capaz de suprir todas as necessidades dos indivíduos, no que concerne o fornecimento de elementos capazes de garantir a subsistência tanto no quesito alimentar, como de manutenção das práticas tradicionais, é bastante valorizada. A terra para o povo Kaingang, de acordo com Natanael não é somente um espaço onde se vive, no seu aspecto puramente prático, mas tem um valor simbólico muito importante, a Terra é Mãe, é dela que provêm os elementos necessários para a vida e para a continuação do modo de ser Kaingang. De acordo com o Artigo 231, parágrafo 1º da Constituição vigente atualmente no Brasil:

São terras tradicionalmente ocupadas pelos índios as por eles habitadas em caráter permanente, as utilizadas para suas atividades produtivas, as imprescindíveis à preservação dos recursos ambientais e seu bem-estar e as necessárias a sua reprodução física e cultural, segundo seus usos, costumes e tradições.⁹

Percebe-se portanto, que a terra ocupa papel central no que se refere às lutas por direitos dos povos indígenas que constam no aparato legal. A terra não é somente para ser ocupada, ela deve possibilitar o desenvolver de práticas tradicionais, elementos que permitam não só a existência de uma cultura, mas a sua manutenção. Além disso, é digno de menção que estas terras “[...] são inalienáveis e indisponíveis, e os direitos sobre elas, imprescritíveis”¹⁰.

Os Kaingang que ali vivem vieram a se estabelecer com residência fixa em Santa Maria pelo ano de 1999, morando em condições precárias, sem saneamento ou apoio de entidades públicas. “Antes de receber a posse do local, os indígenas tiveram muitas dificuldades, pois viviam em barracas com estruturas precárias”¹¹. Segundo dados obtidos da entrevista com Darci Sales, a grande parte destes é proveniente da Terra Indígena de Guarita e veio para Santa Maria com expectativas de garantir uma vida melhor, uma vez que as terras do lugar de origem, de acordo com o informante, estavam se tornando insuficientes para o número de indivíduos que lá residiam. Darci é originário de Redentora, um dos municípios que abrange parte da Terra Indígena de Guarita, vindo fixar residência em Três Soitas por volta do ano de

9 Constituição da República Federativa do Brasil, 1988

10 Constituição da República Federativa do Brasil, artigo 231, parágrafo 4º

11 FLORES, 2016, p.104

2012, não sabendo o mesmo identificar o ano exato. É importante situar estas movimentações de grupos indígenas dentro do contexto atual, a partir do processo conhecido por etnogênese, que leva em consideração elementos vinculados tanto ao passado histórico, como à possibilidades do contexto social presente. Porém, não será dada profundidade ao referido tema, neste capítulo, uma vez que o estudo está em sua etapa inicial.



Figura 2 - Vista parcial da Aldeia Três Soitas. Fonte: do Autor, 2017.

A demarcação e reconhecimento legal da área de Três Soitas ainda está em processo na justiça. O coletivo conquistou uma importante vitória em 2011, tendo reconhecido o direito de posse através de decisão judicial em primeira instância. Indagado sobre a existência de tentativas por parte de não-indígenas para a expulsão dos Kaingang de Três Soitas, Darci afirma que já foram investidas contra o grupo duas reintegrações de posse, buscando tirá-los do território que historicamente ocupam, sendo que em ambas as vezes, conseguiram manter o assentamento. Porém, conforme aponta Natanael, ainda falta a realização do estudo antropológico por parte do Grupo de Trabalho (GT) da FUNAI a respeito do território e não existe nenhuma garantia permanente sobre a área. O principal argumento utilizado pelo coletivo na reivindicação pela terra que atualmente ocupam é que os antepassados já habitavam em Santa Maria antes da chegada dos Fog (brancos) na região. Santa Maria, fazia assim, parte da territorialidade estabelecida pelos indígenas Kaingang no território sul-rio-grandense antes do início do processo de colonização empenhado pelas Coroas Ibéricas na América. A tentativa de invisibilização dos povos indígenas afeta também os indígenas de Três Soitas, que rebatem através de mobilizações

A gente se torna visível quando a gente ergue a bandeira do nosso movimento [...] A gente vai fazer movimento em centro de cidade [...] em BRs¹², a gente vai fazer movimentos em Universidades. É aí que a sociedade brasileira começa a ver que o povo Kaingang realmente existe, os povos indígenas do Brasil existem (informação verbal)¹³

Dos entrevistados, tanto Darci quanto Natanael, confirmaram a existência de outro território que supostamente teria sido comprado pelo Estado para estes residirem. A área de acordo com os mesmos, localiza-se no Bairro Camobi, na mesma cidade, tendo extensão de cerca de vinte e um hectares, com uma boa porcentagem de mata nativa. Segundo a liderança, o local é melhor que o atual onde residem, pois possui maior quantidade de matéria-prima para o artesanato - subsídio que não se encontra em Três Soitas - e é mais afastada de ruas com grande fluxo de veículos, possibilitando maior segurança, principalmente em relação às crianças que teriam mais liberdade para as brincadeiras e mobilidade no espaço. A questão sobre a ocupação da nova área ainda está sendo avaliada pelo grupo Kaingang.

No que se refere à organização social, os indivíduos que ali habitam possuem, ainda, ligações com o modo de ser Kaingang. As bases da sociedade Kaingang estão estabelecidas sobre o dualismo de oposição e complementaridade representado nas figuras dos irmãos míticos Kamé e Kairu. Desta forma, através das entrevistas e das observações realizadas durante o processo de constituição do trabalho, pôde-se concluir que algumas situações ainda fazem referência a Kamé e Kairu, se expressando através dos casamentos, nos quais todos os matrimônios constituídos obedecem à norma de busca pela marca oposta e o reconhecimento de pertencimento dos indivíduos a uma das metades. Quando se pergunta a respeito da marca, estes sabem a qual pertencem.

Cada membro do grupo possui dois nomes distintos, sendo um em Português e outro em Kaingang. Ainda são mantidas, em parte, as relações do nome Kaingang com a metade Kamé ou Kairu. Uma das características é a existência de um conjunto de nomes que são próprios a cada uma das metades. A busca pelo respeito à este conjunto de nomes, em parte, é assim considerada pelo fato de estarem ocorrendo atualmente algumas inversões no que se refere ao nome e à marca a qual pertence o seu detentor. Crianças Kamé recebem nomes Kairu e vice-versa. Segundo Natanael, um dos principais fatores que resultam nestes abandonos da tradição é a presença da Igreja Evangélica em terras indígenas, pois esta exerce forte pressão no uso de

12 Rodovias brasileiras de responsabilidade do ente federal

13 Entrevista concedida por CLAUDINO, Natanael. **Entrevista I**. p.01 [out. 2017].

nomes em Português, colocando em segundo plano o Kaingang, contribuindo para um certo descaso e possíveis esquecimentos de elementos tradicionais.

Além da influência negativa sobre a relação dos nomes e as metades tribais, a Igreja também entra em confronto com outras práticas, como é o caso do exercício de cura por parte do Kuiã e de danças tradicionais. A respeito da construção e atuação da Igreja Evangélica em Três Soitas, a liderança respondeu

Porque até quando foi criada essa igreja aqui, eu falei: “Olha, se vocês querem, venham, desde que vocês deixam que a gente viva a nossa cultura, que a gente muitas vezes, [...] faz as nossas danças tradicionais com os alunos [...] Pais, mães, a gente tem um grupo e muitas vezes, a própria igreja diz, os próprios encarregados da igreja dizem, que o crente não pode tá dançando [...] O evangélico não pode tá dançando. Mas pra nós ele não é simplesmente uma dança, ele tem todo um histórico por trás. (informação verbal)¹⁴

O Kuiã, categoria social Kaingang é uma denominação para o que popularmente se conhece como “Xamã”. Neste sentido, a Igreja visa atuar como reguladora das práticas de cura e uso de remédios tradicionais, taxando as ações do Kuiã como magia negra, e buscando proibir a participação dos indígena de Três Soitas chamados “crentes” nas danças. Trata-se de um desafio para a busca do modo de ser, uma vez que existe este choque de culturas, sujeitos representantes de duas formas diferentes de perceber o mundo. Na Aldeia de Três Soitas não se encontra atualmente nenhum Kuiã, porém, a mesma mantém contato com Jorge Garcia, Kuiã de Nonoai. Este é trazido periodicamente a Santa Maria para realização de rezas e práticas com remédios tradicionais da cultura Kaingang.

Além da presença da Igreja, outra questão que traz dificuldades no que se refere a adoção de elementos culturais tradicionais, que na educação das crianças é ainda mais impactante, se refere à penetração de elementos da cultura “branca” na Aldeia, através das tecnologias, como a televisão e a internet que atuam de forma negativa na cultura. O constante bombardeio de informações e as ideologias que representam e buscam a padronização tanto comportamental como de consumo, faz com que os pequenos Kaingang acabem por ter dificuldades no reconhecimento identitário. Estas influências externas fazem com que os mais velhos mobilizem cada vez mais forças e táticas a fim de reafirmarem a identidade indígena em relação ao restante da sociedade santa-mariense.

14 Entrevista concedida por CLAUDINO, Natanael. Apêndice B: **Entrevista I**. p.10 [out. 2017].

A principal renda de Três Soitas provém do artesanato. É da venda desta arte, que remete aos antepassados, que se consegue um certo valor monetário que auxilia na subsistência do coletivo. De acordo com informações adquiridas, grande parte dos indígenas que confeccionam os balaios ainda dominam os grafismos e formas relacionadas às metades tribais, porém, estes conhecimentos técnicos estão sendo pouco empregados. As principais matérias-primas utilizadas na confecção dos artesanatos são os cipós e as taquaras.

A área territorial da aldeia não possui potencial para suprir as necessidades de matéria-prima, o que faz com que se compre de “parentes” de outros lugares do Estado, principalmente de Guarita ou se procure em terras que não as de Três Soitas. São feitas encomendas aos Kaingang de Guarita, que quando vêm visitar Santa Maria, trazem consigo uma certa quantidade de cipós e taquaras. “[...] nossos parente traz e a gente compra deles, que vem [...] lá de Redentora e a gente compra deles. É isso que funciona aqui” (informação verbal)¹⁵. Sendo assim, são encontradas algumas dificuldades em relação a isso, exigindo constante mobilidade para obtenção de material e para a venda dos produtos finais, implicando em condições de vida relativamente precárias.

Os trabalhos em cestaria são comercializados em frente à entrada da Aldeia, no centro da cidade de Santa Maria e também em municípios menores da região central, como Restinga Seca, Agudo, Faxinal do Soturno, São João do Polêsine e São Pedro do Sul. Porém, o que acontece na maioria das vezes é a desvalorização do trabalho Kaingang. Os valores dos balaios são avaliados pelos compradores sob o aspecto capitalista, ou seja, o valor corresponde simplesmente ao preço da matéria-prima acrescido pelas horas de trabalho necessárias, ignorando todo o conhecimento técnico e/ou valor simbólico e representativo para a identidade Kaingang.

[...] o balaio significa resistência pra nós hoje, porque graças ao balaio, nós temos [...] algumas coisas ainda, a nossa geração hoje, as nossas comidas tradicionais, as nossas sementes tradicionais é graças ao balaio, se não existisse o balaio, a gente não ia ter hoje, o que a gente tem e tenta manter culturalmente que é as nossas sementes tradicionais muitas vezes, e tá se terminando também. Mas é graças ao balaio que a gente tem hoje o nosso alimento [...] Porque é no balaio que as mulheres Kaingang [...] carregavam esperança. (informação verbal)¹⁶

15 Entrevista concedida por SALES, Darci Hính. **Entrevista II**. p.09 [out. 2017]. Entrevistador: Eduardo Perius. Santa Maria, 2017. 1 arquivo .amr (24 min.).

16 Entrevista concedida por CLAUDINO, Natanael. **Entrevista I**. p.06 [out. 2017].

A questão da manutenção da cultura Kaingang está diretamente relacionada a presença de elementos que compõe a tradição da referida etnia, ou seja, características que remetem aos ancestrais. A observação de comportamentos, modos de ser e se organizar que eram adotados pelos antigos Kaingang e que ainda estão presentes nas sociedades, mesmo que urbanas, demonstram a persistência destes em continuar traçando o caminho feito por Kamé e Kairu. A oralidade, os casamentos, a divisão em metades clônicas são um dos muitos elementos que caracterizam o modo de ser Kaingang.

Neste sentido, uma das ferramentas com grande relevância na busca pela tradição para os Kaingang de Três Soitas é a escola.

A referida escola foi criada no ano de 2012 por meio de uma parceria entre a 8ª CRE (8º Coordenadoria Regional de Educação) e a SEDUC (Secretaria de Educação do Estado do Rio Grande do Sul) após a conquista da posse da área habitada via decisão judicial. A partir daí, foi construída na aldeia uma Escola Estadual que recebeu o nome de Augusto Ope da Silva¹⁷.

A mesma conta com três professores, sendo dois destes Kaingang e uma professora não indígena. As crianças e adolescentes aprendem em duas línguas, Português e Kaingang. A educação bilíngue está prevista por lei, reconhecendo e incentivando a importância da língua tradicional para as comunidades originárias. Também são ensinados os aspectos básicos da história e organização social da etnia, como as narrativas sobre Kamé e Kairu. Uma problemática levantada por Natanael se faz presente na seguinte passagem da entrevista

17 FLORES, 2016, p.105-106



Figura 2 - Escola Estadual Indígena de Ensino Fundamental Augusto Ope da Silva.
Fonte: do Autor, 2017.

A escola pra nós hoje, ela tem um espaço físico de uma escola que dentro de uma comunidade indígena ele não é adequado. Hoje nós temos salas quadradas [...] E as nossas educações, a educação que a gente passa para os nossos filhos sempre foi na roda [...]de fogo. Então a gente tenta fazer um círculo no espaço quadrado hoje que é a sala de aula pra tentar fazer com que os nossos filhos aprendam melhor [...] Um olhando ao outro. (informação verbal)¹⁸

Apesar da relevante função desempenhada pela escola na Aldeia, um dos fatores que mais contribui na busca pelo modo de ser no contexto atual é o convívio e educação das crianças com as pessoas mais velhas do grupo. É no cotidiano que os Kaingang aprendem desde pequenos os elementos que compõem a cultura, a história e a sociedade de seu povo.

Um elemento que recebe ênfase na vivência e mantém considerável representatividade para os indígenas de Três Soitas é a língua. Tal afirmativa foi observada durante o período de inserção em Três Soitas, mais especificamente, através do convívio com as crianças que ali residem. Em meio às brincadeiras e durante as conversas, frequentemente os meninos e meninas começavam a conversar em Ka-

18 Entrevista concedida por CLAUDINO, Natanael. **Entrevista I**. p.05 [out. 2017].

ingang, demonstrando conhecimento da língua e dos seus significados. Ao perguntar aos mesmos a respeito dos nomes de determinados animais em Kaingang, estes respondiam com convicção. Segundo Natanael, no cotidiano raramente se faz uso da língua portuguesa, sempre dando preferência ao idioma originário. Pode-se considerar tal fato, como uma das formas encontradas pelos indígenas que ali residem para a aproximação e reconhecimento do modo de ser Kaingang.

Considerações finais

Os indígenas Kaingang que residem em Três Soitas, desde o ano de 1999, encontraram vários obstáculos, que dificultaram a sua fixação em terras tradicionais dentro da territorialidade exercida e estabelecida historicamente, no atual território do Rio Grande do Sul. Dentre os principais empecilhos pôde-se concluir que o que mais afetou de forma negativa a dinâmica do grupo foi a invisibilização coordenada pelas grandes mídias e pelo discurso oficial santa-mariense. Como questão fundamental, este discurso buscou determinar os lugares sociais ocupados por estes sujeitos dentro da sociedade, tendo como intento, esconder a presença de indígenas na cidade, criar estereótipos, o que por consequência gera o desconhecimento e/ou preconceito a respeito da história Kaingang e suas trajetórias, tentando deslegitimar suas estratégias na reivindicação de voz, identidade e espaço na atualidade.

Percebe-se que apesar da atuação de setores com o objetivo de invisibilizar os Kaingang de Três Soitas, estes desenvolveram diferentes estratégias e ressignificações culturais a fim de que pudessem manter características culturais próprias. Uma das formas encontradas para reverter a situação a qual eram submetidos foi a aproximação do coletivo com pessoas vinculadas à instituições de ensino superior, como a Universidade Federal de Santa Maria e o Centro Universitário Franciscano (UNIFRA) e também a SEDUFSM (Seção Sindical dos Docentes da Universidade Federal de Santa Maria). Estes vínculos, através da realização de pesquisas de alunos na aldeia, como também, de eventos acadêmicos em que as lideranças realizas palestras, possibilitaram o acesso dos Kaingang à espaços capazes de ampliar o alcance de suas reivindicações por um lugar social de maior representatividade.

Outra tática é referente à manutenção de elementos culturais tradicionais do modo de ser Kaingang. Esta se dá por diferentes ações que vão desde a educação das crianças até o convívio estabelecido através de danças e - esporadicamente - no contato com o Kuiã de Nonoai, cujo desempenha um papel bastante importante dentro da organização social da etnia tratada, pois tem considerável conhecimento

sobre o modo de ser. Sendo assim, desde pequenas, as crianças aprendem com os mais velhos sobre a história, os desafios e as lutas dos Kaingang, as relações entre indivíduos dentro do dualismo de oposição e complementaridade, no qual estes vão basear suas decisões e as relações interpessoais dentro da aldeia no futuro.

Apesar da conclusão do presente estudo, muito ainda se tem a pesquisar sobre a trajetória dos Kaingang de Santa Maria. Existe uma negação das identidades indígenas como participantes na construção da memória no município. Às vezes se fala na figura do indígena, mas sob o viés do colonizador, ou seja, de forma que busca romantizar e idealizar a figura destes sujeitos. Estes discursos de silenciamento que visam estabelecer os lugares de fala das “minorias” acaba por encontrar forte resistência destas, que através da organização com base em sua cultura e tradição, mostram que ao decorrer do processo histórico, não abandonaram suas raízes e foram meramente assimilados pela cultura não indígena, mas passaram a buscar saídas dentro deste novo contexto a fim de suprir seus próprios interesses.

Bibliografia

- Alberti, Verena** (2005): Manual de História Oral. Rio de Janeiro: FGV.
- Almeida, Maria R. C.** (2003): Identidades étnicas e culturais: novas perspectivas para a história indígena. In: Abreu, M.; Soihet, R. (orgs.) Ensino de História: Conceitos, temáticas e metodologia. Rio de Janeiro: Casa da Palavra.
- Almeida, Maria R. C.** (2010): Os índios na história do Brasil. Rio de Janeiro: FGV.
- Amparo, Sandoval S.** (2010): Sobre a organização espacial dos Kaingang, uma sociedade indígena Jê Meridional. Dissertação (Mestrado em Arquitetura e Urbanismo) – Universidade de Brasília.
- Bessa Freire, José R.** (2016): Cinco ideias equivocadas sobre os índios. Revista Ensaios e Pesquisa em Educação.
- Brasil.** (1988): Constituição Federal de 1988. Promulgada em 5 de outubro de 1988. Disponível em <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm>.
- (2017): Brasil tem quase 900 mil índios de 305 etnias e 274 idiomas. Governo do Brasil, Brasília, 2012. Disponível em: <<http://www.brasil.gov.br/governo/2012/08/brasil-tem-quase-900-mil-indios-de-305-etnias-e-274-idomas>>. Acesso em: 11/12/2017.
- Cavalcante, Thiago L. V.** (2016): Terra indígena: aspectos históricos da construção e aplicação de um conceito jurídico. História, São Paulo, v.35.

- Claudino, Natanael.** (2017): depoimento [out. 2017]. Entrevistador: E. Perius. Santa Maria: Aldeia Kaingang Três Soitas. Entrevista concedida ao Projeto Aldeia Kaingang Três Soitas: trajetória, lutas pela terra e protagonismo indígena em Santa Maria.
- Correa da Silva, Heloísa H.** (20--?): Indígenas urbanos uma questão social no contexto da cidade de Manaus, [20--?]. Disponível em: <www.ts.ufr.br/binarios/pela/pl-000384.pdf>. Acesso em: 26/10/17
- Cruikshank, Julie** (2006): Tradição oral e história oral: revendo algumas questões. Cap. 11 In. Amado, J.; Ferreira, M. M. (orgs.) Usos & abusos da história oral. 8ª ed. Rio de Janeiro: FGV.
- Flores, Andressa de R.** (2016): A Educação Escolar de Índios Kaingang em Santa Maria/RS. Anais do III Encontro de Pesquisas Históricas - PPGH/PUCRS. Porto Alegre, p.102-115.
- González Casanova, Pablo** (2007): Colonialismo interno (uma redefinição). In. Boron, A. A.; Amadeo, J.; Gonzalez, S. (orgs.) A teoria marxista hoje: problemas e perspectivas.
- Heck, Egon D.** (1996): Os índios e a caserna – políticas indigenistas dos governos militares – 1964 a 1985. Campinas, São Paulo.
- (2014): Jamã Tý Tãnh. Ig vëj Kaingang: Morada do Coqueiro. Jeito de viver Kaingang. Schwingel, Kassiane et. al. (orgs.) São Leopoldo: Oikos.
- Lopes, Danielle B.** (2014): O direito dos índios no Brasil: a trajetória dos grupos indígenas nas Constituições do país. Espaço Ameríndio, Porto Alegre, v. 8, n. 1, p. 83-108.
- Monteiro, John M.** (1994): Negros da terra: índios e bandeirantes na origem de São Paulo. São Paulo: Companhia das Letras.
- Mota, Lúcio T.** (2014): Etno-história: uma metodologia para abordagem transdisciplinar da história de povos indígenas. Patrimônio e Memória. São Paulo, Unesp, v. 10, n. 2, p. 5-16.
- Nonnenmacher, Marisa S.** (2000): Aldeamentos Kaingang no Rio Grande do Sul: século XIX. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Orlandi, Eni P.** (2008) Terra à vista: Discurso do Confronto: Velho e Novo Mundo. Campinas: Editora Unicamp.
- Pollak, Michael** (1989): Memória, Esquecimento, Silêncio. Estudos Históricos, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3, p. 03-15.
- (2013): Presença indígena na cidade: reflexões, ações e políticas. In. Rosado, Rosa M.; Fagundes, Luiz F. C. (orgs.); realização Núcleo de Políticas para Povos Indígenas. – Porto Alegre: Gráfica Hartmann.

- Oliveira, Lizete D.** (2005): Síntese Histórica do Povoamento do Rio Grande do Sul. Silveira, Elaine da; Oliveira, Lizete D. (orgs.) Etnoconhecimento e saúde dos povos indígenas do Rio Grande do Sul. Canoas: Editora da ULBRA, p. 21-22.
- Sales, Darci H.** (2017): depoimento [out. 2017]. Entrevistador: E. Perius. Santa Maria: Aldeia Kaingang Três Soitas. Entrevista concedida ao Projeto Aldeia Kaingang Três Soitas: trajetória, lutas pela terra e protagonismo indígena em Santa Maria.
- Schmitz, Pedro I.; Naue, Guilherme; Becker, Ítala I. B.** (2005): Os aterros dos campos do Sul: a Tradição Vieira. Schmitz, Pedro I. (ed.). Arqueologia do Rio Grande do Sul, Brasil - Documento 5. São Leopoldo: Instituto Anchietano de Pesquisas/UNISINOS, p. 101-124.
- Silva, Sérgio B.** (2001): Etnoarqueologia dos grafismos “Kaingang”: um modelo para a compreensão das sociedades Proto-Jê meridionais. Tese de Doutorado. Programa de Pós-graduação em Antropologia Social. Universidade de São Paulo.
- Sufiatti, Tanabi, dos Santos Bernardi, Lucí & Glavam Duarte, Cláudia** (2013): Cestaria e a história de vida dos artesãos indígenas da Terra Indígena Xaçecó. Revista Latinoamericana de Etnomatemática, pp. 67-98.
- Veiga, Juracilda** (2006): Aspectos Fundamentais da Cultura Kaingang. Campinas, São Paulo: Editora Curt Nimuendajú.
- Wagner, Carlos; Andreatta, Humberto; Pereira, André** (1986): A Guerra dos Bugres: A Saga da Nação Caingangue no Rio Grande do Sul. tchê! Editora Ltda. Porto Alegre.

A volta que o mundo deu: o processo de reparação e reconhecimento da Capoeira Angola como Patrimônio Cultural da Humanidade

CÁSSIO HENRIQUE SILVA DA SILVA

kassyok@hotmail.com

Universidade Federal do Rio Grande do sul - UFRGS

Resumo

A Capoeira se tornou uma poderosa tática de resistência popular afro-brasileira desde os tempos da escravidão. Tanto que em 1890, ou seja, dois anos após a abolição da escravatura no Brasil, a capoeira foi incorporada ao código penal. A Capoeira e o Candomblé são poderosos símbolos de identidade negra e fortalecem a resistência cultural da população afro-brasileira, através dos tempos, e sua luta cotidiana por dignidade e reconhecimento.

Palavras chave: Capoeira Angola / Capoeira Regional / Resistência / Identidade

Introdução

Alguns símbolos culturais da diáspora africana foram criminalizados no Brasil logo após a abolição da escravatura. Capoeira e Candomblé, embora proibidos, não deixaram de ser cultuados. Hoje em dia, não são mais criminalizados, mas sim exaltados. A capoeira no Brasil vem resistindo desde a marginalização até a institucionalização que veio a consolidá-la enquanto patrimônio imaterial da humanidade. Por isso, considero instigante a investigação acerca da inserção e desenvolvimento da capoeira no universo metropolitano da cidade de Porto Alegre. Através do registro de depoimentos desde antigos praticantes até os mais novos, busco analisar de que forma a capoeira foi se inserindo no cenário porto-alegrense e, ao mesmo tempo, como absorveu e/ou transformou a vida de seus diferentes atores/as.

Meu objetivo através desse trabalho está em demonstrar como, com o passar do tempo, a prática da capoeira vem se revelando como uma poderosa tática de luta no processo de libertação do povo negro no Brasil desde os tempos da escravidão. Desse modo, um dos episódios que considero emblemáticos para exemplificar meu apontamento é a Guerra do Paraguai (1864-1870).

Conforme apresenta o historiador Júlio José Chiavenatto em seu livro “Genocídio Americano: a Guerra do Paraguai”: “[...] para cada soldado branco (nas forças imperiais) havia 45 negros escravos” (1979, p.116)

A maioria desses escravos que lutaram por sua vida e liberdade na guerra era de exímios capoeiristas que, na volta ao Brasil, se tornaram livres devido à sua triunfante atuação na guerra. Os poderosos da época, tanto monarquistas quanto republicanos contrataram alguns desses ex-escravos combatentes para encomenda de crimes contra rivais políticos. Ao agruparem-se através da afinidade política, alguns formaram duas conhecidas maltas de capoeiras cariocas: Nagoas e Guayamuns.

1º) Nagoas- Ligados aos monarquistas do Partido Conservador, tradição escrava africana que exaltava a abolição declarada pela monarquia;

2º) Guayamuns- Ligados aos republicanos do Partido Liberal, tradição mestiça. Badernas em festas populares e comícios.

Os capoeiras, normalmente eram os protagonistas de tumultos e desordens durante comícios e eleições, portanto, a repressão institucional e social em relação à capoeira e aos homens negros se agravou através desta infeliz marca histórica.

Em 1890, ou seja, dois anos após a abolição da escravatura no Brasil, a capoeira entrou para o código penal brasileiro. Assim como a capoeira, o Candomblé (prática religiosa de matriz africana) também fora proibido.

Código Penal da República dos Estados Unidos do Brasil

(Decreto número 847 de 11/10/1890, de Capítulo XIII -- Dos vadios e capoeiras)

Art. 402. Fazer nas ruas e praças públicas exercício de agilidade e destreza corporal conhecida pela denominação Capoeiragem: andar em carreiras, com armas ou instrumentos capazes de produzir lesão corporal, provocando tumulto ou desordens, ameaçando pessoa certa ou incerta, ou incutindo temor de algum mal.

Pena de prisão celular por dois a seis meses. A penalidade é a do art. 96.

Parágrafo único. É considerada circunstância agravante pertencer o capoeira a alguma banda ou malta. Aos chefes ou cabeças, se imporá a pena em dôbro.

Art. 403. No caso de reincidência será aplicada ao capoeira, no grau máximo, a pena do art. 400. Parágrafo único. Se for estrangeiro, será deportado depois de cumprida a pena.

Art. 404. Se nesses exercícios de capoeiragem perpetrar homicídio, praticar alguma lesão corporal, ultrajar o pudor público e particular, perturbar a ordem, tranqüilidade ou segurança pública ou for encontrado com armas, incorrerá cumulativamente nas penas cominadas para tais crimes.

Na verdade, a repressão à prática da capoeira acontecia antes mesmo dessa criminalização oficial. Segundo registro encontrado por pesquisadores, consta a prisão de um escravo no ano de 1789 por demonstrar em público movimentos corporais que indicavam o domínio de luta da capoeira nas ruas da cidade do Rio de Janeiro. Porém, a transgressão foi uma estratégia de resistência cultural e os capoeiristas faziam a guarda dos templos de candomblé realizando enfrentamentos quando a polícia tentava interromper os rituais.

A capoeira influenciou e acompanhou o desenvolvimento de diferentes manifestações culturais no Brasil. No carnaval do Rio de Janeiro é visível na ginga do mestre-sala e seus floreios nitidamente ligados à capoeira carioca, assim como no passo do frevo a envolvente e peculiar ginga da capoeira de Pernambuco. Ao acompanharmos o desenrolar desses fatos, somos levados a crer que o divertimento popular da capoeira adquiriu esse viés criminal devido aos confrontos com a polícia que reprimia as manifestações de matriz africana nos espaços públicos. De fato, que as informações acerca da história da capoeira têm como fonte principal os arquivos da justiça e da polícia. Sem contar, é claro, com a oralidade transmitida pelo saber ancestral.

A dura repressão do Estado brasileiro às práticas de matriz africana permaneceu por mais algumas décadas, mais precisamente até a década dos anos 30 do século XX. Ao mesmo tempo, já estava ocorrendo uma mobilização entre intelectuais, líderes religiosos e trabalhadores negros por maior aceitação da capoeira e do candomblé pelas elites e pelo fim da repressão policial.

É notável que a marginalização dessas práticas culturais fora intencionalmente criada e disseminada para que houvesse uma fragilização dos focos de resistência negra para a implementação de uma nova ordem social. As considerações do intelectual jamaicano Stuart Hall, apesar de direcionar seus apontamentos para a situação social dos negros na América Central e hemisfério norte, nos convidam a comparar esse mesmo fenômeno com o contexto brasileiro. Hall nos provoca a questionarmos as periodizações da cultura popular e sua desvalorização e, ao mesmo tempo, a invasão por parte da cultura dominante, ação que vem através do tempo obscurecendo seus valores mais profundos. Em suas “Notas sobre a desconstrução do popular” Hall denuncia que através da Longa Marcha para a modernização foi iniciado um processo de “moralização” das classes trabalhadoras e de “desmoralização” dos pobres estabelecendo assim uma prática de estratificação condicionada pela “reeducação do povo”. Baseado nisso, é possível notar a oficialização da religião católica no Brasil e a obrigatoriedade do ensino de educação física nas escolas. Educação física como disciplina guiada pelos exercícios físicos das escolas militares.

Fortalecendo a identidade

Nesse processo de reconhecimento institucional da capoeira durante o Estado novo, os capoeiristas dividiram-se em duas vertentes: Capoeira Angola e Capoeira Regional. No não de 1937, o presidente Getúlio Vargas descriminalizou a capoeira intitulado-a como arte marcial genuinamente brasileira. Considero oportuno problematizar a questão, por que a incorporação da capoeira à identidade nacional fora entremeada à identidade do colonizador, dessa forma, a brasilidade causa um distanciamento da raiz africana. Acima de tudo, a identidade nacional se constituiu de forma a hierarquizar os saberes relegando os saberes dos povos tradicionais à cultura popular, ou seja, uma cultura vulgar.

A Capoeira Regional (Luta Regional Baiana) criada por Manoel dos Reis Machado, o Mestre Bimba, foi a que conquistou a simpatia do Presidente Vargas. Mestre Bimba misturou à capoeira golpes de outras lutas e decidiu levar a capoeira aos

ringues. Mestre Bimba ministrou seu curso de capoeira para a polícia, exército e estudantes universitários. Por outro lado, a Capoeira Angola fora adotada e difundida por capoeiristas que reivindicaram a ancestralidade africana da capoeira. Contudo, por volta da década de 70, foi homologado pelo CND (Conselho Nacional de Desportos), o processo de esportização da capoeira submetendo-a às regras do boxe. Entre as academias de Capoeira Regional, a maioria ajustou-se a tais regras adequando seus fundamentos aos moldes do CND. Por outro lado, os capoeiristas defensores da capoeira tradicional ficaram à margem desse processo. Em 1966, Vicente Ferreira Pastinha (Mestre Pastinha), liderou o grupo de Capoeira Angola no Festival de Artes Negras em Dakar (Senegal). Este acontecimento se tornou emblemático por ligar a Capoeira Angola à África.

Todavia, nesse mesmo período ocorreu um processo de folclorização da cultura afro-brasileira e, a Capoeira Angola, o Candomblé e o Samba viraram atrações turísticas. Muitos capoeiristas passaram a compor grupos de shows apresentando-se em teatros e até em filmes como “Barra Vento” (1965) do diretor Glauber Rocha.

A partir da década de 1990 começava a se formar uma intensa mobilização a nível nacional pelo reconhecimento da capoeira enquanto Patrimônio Imaterial do Brasil. A preocupação central estava na preservação dos fundamentos criados por Mestre Bimba na Regional e o resgate e preservação dos fundamentos da Capoeira Angola. No caso da Capoeira Regional, ocorria uma forte onda de comercialização que alterou consideravelmente, em muitos aspectos, os fundamentos criados por Mestre Bimba. A venda de cordas, que têm função semelhante às faixas do karatê, simboliza o status do praticante em questão, ao mesmo tempo, se tornou uma fonte uma fonte exacerbada de lucro para alguns mestres de capoeira que usam de seu capital simbólico para além da proposta de conquista e mérito por parte dos discípulos que tem poder de compra para obter tal título (graduação). Além do mais, a Capoeira Regional foi incorporando acrobacias da ginástica olímpica entre, a meu ver, outras aberrações. Essa capoeira deturpada estava sendo divulgada em uma novela da Rede Globo de televisão, a novela “Malhação”. O mais preocupante é que, nesse período, essa capoeira estava sendo divulgada em dezenas de países pelo mundo afora.

A prática e culto dos símbolos de matriz africana fortalecem subjetivamente a população negra do Brasil despertando cidadania e protagonismo social. Por isso, o vínculo às manifestações de matriz africanas fortalece a identidade dos sujeitos e sua subjetividade. A tomada de conhecimento de alguns fatos históricos que revelam a luta e resistência de escravizados que fundaram quilombos após fugirem das amarras dos engenhos desperta o poder restaurador fundado em um contato com o

núcleo tradicional influenciando ações sociais que geram significado à vida e sentido à história. Ver Hall (p.29) O mesmo Hall dá ênfase às reconstruções das genealogias não-ditas na busca da tradução dos significados valorativos da cultura africana que simboliza uma viagem de retorno mesmo se tratando de novos tempos, novos cenários e por novos tipos de sujeitos. A cultura não é estática, está sempre em processo de formação e, com as múltiplas influências da globalização, a questão central não está no ser, mas em se tornar.

Venho realizando trabalho de pesquisa em campo em uma comunidade de quilombo urbano, a Comunidade Quilombo dos Machado. O quilombo urbano se localiza na Zona Norte da cidade de Porto Alegre, um instigante contexto em que venho presenciando demonstrações do efeito de efervescência social que o aprofundamento com a capoeira desperta. A luta pelo direito à moradia é fortalecida através dos treinos e rodas de Capoeira Angola. A capital do Rio Grande do Sul é marcada pelas dificuldades impostas à população negra que sobrevive em uma sociedade na qual a classe dominante é predominantemente de origem européia.

A convivência no quilombo me traz a impressão de que os quilombolas vêm desenvolvendo autonomia através da conscientização de sua história em um dado coletivo. O encontro com a Capoeira Angola enquanto cultura ancestral fortalece esses sujeitos despertando a cidadania.

Há mais de 20 anos o líder do quilombo pratica Capoeira Angola e afirma que “os jovens que praticam capoeira na comunidade estão no caminho certo”. O líder enfatiza que “a capoeira é o primeiro lance de resistência aqui na nossa comunidade. Foi na capoeira que fui me fortalecendo e, através disso, o fortalecimento dentro do meu quilombo, onde sou referência, onde sou liderança”. O líder da comunidade reitera que a capoeira é um dos pilares para o fortalecimento e resistência de sua comunidade. Os modos de resistência e estratégias de luta desenvolvidas pela Capoeira Angola. Através da observação participante estou aprofundando o contato com as dinâmicas que envolvem a formação de um capoeirista e suas descobertas. As entrevistas gravadas com esses capoeiristas produzem conhecimento e estabelecem uma aproximação com a conexão de saberes que a capoeira representa. Em forma de dissertação e produção audiovisual teremos em mãos uma rica documentação acerca da transformação desses sujeitos em agentes capazes de reverter adversidades sociais que o saber de matriz africana e seus seguidores sofrem ainda hoje.

Com entusiasmo, o líder relata que costuma mobilizar a comunidade para marcarem presença nas audiências do tribunal referentes à situação do reconhecimento

de seu direito ao território tocando seu berimbau e anunciando a data e horário da audiência.

Em uma dessas ocupações no tribunal, fiquei impressionado com a organização dos quilombolas e percebi meu encontro com uma performance social agonística de Barth (1969) protagonizada pelo líder tocando seu berimbau e entoando cânticos de capoeira e improvisações poéticas com a temática da marginalização e criminalização da pobreza. É difícil descrever a situação social que revela a fronteira explícita entre os quilombolas urbanos e os demais sujeitos que transitavam pelo local com sua pressuposta bagagem farta de capitais culturais e econômicos expressando indiferença aos manifestantes.

A capoeira e seu processo de exaltação

Na primeira década dos anos 2000 houve uma mobilização nacional pelo reconhecimento da capoeira enquanto Patrimônio Imaterial do Brasil. O Ministério da Cultura concedeu registro em 2008 pelo decreto nº3551/00. Em 2014 a capoeira foi reconhecida como Patrimônio Cultural da Humanidade pela UNESCO.

Foram diversos encontros entre capoeiristas, políticos e pesquisadores em diversos espaços culturais do Brasil até que se chegasse ao reconhecimento a nível nacional em 2008. O IPHAN (Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional) elaborou um Plano de Salvaguarda da Capoeira a fim de traçar um plano efetivo para políticas públicas que atendessem a preservação dos fundamentos tradicionais da Capoeira sendo os principais entre eles:

-Ações de caráter pedagógico voltadas para aperfeiçoar a compreensão e o desempenho dos detentores, mediadores e poderes públicos para a gestão do bem registrado, por meio do apoio ou da realização de oficinas, seminários, cartilhas, manuais direcionados aos diversos públicos com orientações sobre a política de salvaguarda do patrimônio imaterial;

- A importância dos mestres de capoeira como divulgadores da cultura brasileira;

- O reconhecimento do ofício do mestre de capoeira para que ele possa ensinar em escolas e universidades;

-A necessidade de aposentadoria especial para os velhos mestres;

Enfim, o saber do mestre como ofício e a roda de capoeira como forma de expressão. Hoje em dia a Capoeira é praticada em mais de 150 países com variações entre suas duas modalidades, ou seja, Capoeira Angola e Capoeira Regional.

Bibliografia

BARTH, Fredrik, 1969, Ethnic groups and boundaries. The social organisation of culture difference. Bergen/Londres: Universitets Forlaget/Allen & Unwin.

CHIAVENATTO, Júlio José. Genocídio Americano: A Guerra do Paraguai. Ed. Brasilense, 1979.

HALL, Stuart. *Da diáspora: identidades e mediações culturais*. Brasília, 2003

**INVENTÁRIO PARA REGISTRO E SALVAGUARDA DA CAPOEIRA
COMO PATRIMÔNIO CULTURAL DO BRASIL
BRASÍLIA - 2007**

Salvuarda da Roda de Capoeira e do Ofício dos Mestres de Capoeira : apoio e fomento /coordenação e organização Rívia Ryker Bandeira de Alencar. – Brasília : IPHAN, 2017.

Indígenas fazendo História: o PET-Indígena na UFSM

ANDRÉ LUIS R. SOARES

alrsoaressan@gmail.com

Professor Departamento de História, Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal de Santa Maria –UFSM

Resumo

O Programa de Educação Tutorial – PET da Universidade Federal de Santa Maria –UFSM foi criado em 2010 no atendimento ao edital Conexão de Saberes do governo federal do Brasil, e entre outros, estabelecia a modalidade de um PET interdisciplinar composto por acadêmicos indígenas. Destarte a importância da inserção dos indígenas no espaço acadêmico, este Programa tem permitido a construção coletiva de atividades acadêmicas criadas, estabelecidas e desenvolvidas pelos indígenas da instituição. Atualmente são mais de 60 acadêmicos, dos quais 12 fazem parte do grupo PET. São de etnia Kaingang, Guarani-Kaiová, Terena e Tupiniquim, compondo assim um mosaico étnico e espacial do país, pois os primeiros são do estado do Rio Grande do Sul e as outras etnias do estado do Mato Grosso do Sul e Espírito Santo. Esta comunicação apresenta as atividades e resultados obtidos através deste projeto e seus emponderamentos no triênio de 2015 - 2017. As atividades são propostas e discutidas em coletivo, e as decisões são por consenso, dentro dos limites do PET. Além da realização de programas de conscientização dos acadêmicos sobre as questões indígenas, ainda foram realizadas atividades nas aldeias (realização dos jogos escolares tradicionais indígenas) e um seminário de estudantes indígenas da região sul do país.

Palavras chave: Programa de Educação Tutorial / Indígenas / UFSM

Introdução

O Programa de Educação Tutorial é um Programa do Governo Federal Brasileiro para estimular a pesquisa universitária, ensino e atividades de extensão em cursos de graduação. Este Programa está subordinado ao Ministério de Educação e a Secretaria de Educação Superior (SESu). De acordo com o SESu, os objetivos do Programa é a formação de acadêmicos de graduação, a interdisciplinaridade, ações coletivas de planejamento e execução, sob coordenação de um tutor, em programas diversificados de atividades acadêmicas.

O PET Indígena foi criado dentro de uma perspectiva diferenciada, através de um edital específico para atender parcelas da população que não eram atendidas nos programas tradicionais, como a população de baixa renda, os indígenas e os remanescentes de quilombos, denominados quilombolas. De forma geral, e seguindo a experiência exitosa de vários editais que objetivavam a ligação entre os conhecimentos acadêmicos e aqueles outros saberes oriundos fora da academia (editais estes denominados “Conexões de Saberes”), foi realizado um edital especial em 2010, denominado PET – Conexões de Saberes, no qual tinha como público alvo as populações de baixa renda, os acadêmicos indígenas e os quilombolas.

É possível afirmar, de uma forma mais ampla, que o Pet indígena *Ñande Reko* em suas ações e reflexões se relaciona a uma ampla questão educacional da qual a temática da inclusão universitária indígena se constitui em uma de suas facetas. Neste sentido, uma reflexão sobre o Pet Indígena remete igualmente a questão da história das representações que se tem acerca do índio no Rio Grande do Sul, como corolário da discussão sobre ensino superior para grupos indígenas e sua inserção na UFSM. (Brum e Soares, 2013, p .151)

O autor deste artigo, através deste edital, propôs a criação de um grupo PET – Indígena, na época (2010) com o nome de *Ñande Reko*, que em língua Guarani significa “Nosso modo de Ser”, em alusão a uma visão diferenciada do Ser indígena em relação ao não-indígena. Diversos trabalhos acadêmicos apontam para as especificidades do “modo de ser” dos indígenas relacionados com a manutenção da tradição, e esta como o resultado de um viver tradicional em áreas geográficas no qual se permite a reprodução social, cultural, dos cultivares vegetais, da manipulação do ambiente segundo valores e critérios etnologicamente definidos. Assim, o “nosso modo de ser” indígena não se refere a uma oposição ao modo de viver branco, mas antes a diversas condições para que a sociedade possa se reproduzir tanto social como materialmente falando. No caso específico do nome “*Ñande Reko*”, a cono-

tação Guarani enquanto etnia historicamente conhecida com um corpus mitológico, social, cultural e material, além do que, no Brasil, é um grupo étnico com expansão territorial desde os estados do Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, São Paulo, Paraná, Santa Catarina, Rio Grande do Sul, além dos países do Uruguai e Argentina. A presença das missões e reduções jesuíticas de maioria étnica Guarani também compõe o imaginário social e cultural do estado do Rio Grande do Sul, sendo uma identidade multifacetada e reivindicada por diversos grupos não indígenas, no que tange ao aspecto “missioneiro” dos indígenas (ver entre outros, Brum, 2006; Pommer, 2009).

Quando o nome do grupo foi batizado, a ideia foi propor aos não-indígenas que tomassem conhecimento de uma outra cultura que, não somente prima por valores diferentes no campo da linguística, mas também valores morais, éticos, ambientais, entre outros, que merecem respeito e consideração, haja vista que a ‘velocidade’ dos povos indígenas é diferente dos acadêmicos denominados ‘brancos’. Ainda, “Ñande Reko”, o ‘nosso modo de ser (Guarani)’ refere-se a um espaço físico e espiritual onde podem reproduzir o ‘modo de viver dos antepassados’, ou ainda, perceber que para a existência do grupo é necessário mais do que uma área demarcada, mas antes que esta área seja construída social e culturalmente, tanto no manejo ambiental como na organização social.

À época de criação do edital, a Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) contava com pouco mais de dez índios, sendo que vários não eram oriundos de aldeias, mas antes autodeclarados indígenas desaldeados (índios fora das aldeias, morando nas cidades, geralmente em condições de vulnerabilidade social e não reconhecidos como indígenas pela maioria da população), o que impedia um acompanhamento da origem étnica dos mesmos. Por outro lado, a parte dos indígenas que eram atraídos para o curso superior dava-se não somente pela formação acadêmica, mas uma política de assistência estudantil bastante sólida que a Universidade proporciona, que compreende moradia estudantil gratuita, restaurante universitário gratuito, bem como um auxílio permanência, no qual os acadêmicos comprovadamente indígenas oriundos de Áreas Indígenas, recebem uma bolsa no valor de R\$ 900,00 – novecentos reais (US\$ 271 dólares americanos em abril de 2018). Além disso, há na Universidade uma política de inclusão e promoção da igualdade racial e respeito a diversidade cultural. Não somente indígenas e quilombolas são assistidos, mas também está em fase de implementação uma modalidade de ingresso de acadêmicos para refugiados políticos e ambientais.

Pertencentes a grupos lingüísticos e culturais distintos, os acadêmicos descendentes de povos originários possuem formas de organização social-econômicas também diferentes entre si, sendo semelhantes apenas em sua condição de margi-

nalizados e que encontram na parca venda do artesanato formas alternativas de sobrevivência. Em se tratando de distintas etnias, também as formas de sustentação econômica variam de grupo a grupo. Buscar uma classificação para os processos, como tentado nos anos 1970, considerando os índios ‘aculturados’, ‘semi-aculturados’ é um equívoco ao qual é bastante comum, mesmo na academia. Em diversos casos, além das dificuldades habituais (domínio da língua erudita, da linguagem escrita, entre outros) o preconceito ainda é bastante evidente. Em Santa Maria a situação não é diferente, e se por um lado há uma política de inclusão bastante positiva, por outro a política municipal em relação aos povos indígenas é marcada pela tolerância, mas sem ações afirmativas dignas de referência.

O ingresso dos estudantes indígenas ao mundo acadêmico do ensino superior na UFSM é um capítulo a parte, mas sumariamente, podemos afirmar que as vagas são ofertadas em cursos que são solicitados através das lideranças indígenas que dialogam com uma comissão de ingresso para a realização de um processo seletivo diferenciado nas áreas dos cursos pretendidos. Não há, como pensa o senso comum, a retirada de vagas para alunos indígenas, mas sim a criação de vagas que serão ocupadas pelo sistema de cotas destinadas especificamente a estes alunos.

Os postulantes, assim, concorrem a vagas em cursos pré-definidos pela comissão, e o número de vagas em cada curso também é discutido entre as lideranças indígenas e a comissão no qual a UFSM faz parte junto a outros membros, dentro das regras da lei. Ainda é importante destacar que o regime de cotas não interfere no número de vagas previstas no ingresso acadêmico, tratando-se de novas vagas destinadas aos cotistas.

Para os acadêmicos oriundos de povos originários, também deve-se ressaltar que há uma diversidade monumental no país, pois atualmente temos mais de 200 línguas nativas registradas, em uma população que é 0,01 % da brasileira. Merece destaque que as diferentes etnias tem percepções muito distintas do que é a vida na aldeia, pois pode-se tratar em áreas de reservas indígenas administradas pela Fundação Nacional do Índio – FUNAI, ou terras isoladas em áreas de proteção ambiental, ou mesmo áreas ainda não demarcadas pelo governo federal. Assim, o contato que cada grupo possui com a sociedade envolvente varia muito, desde grupos que mantêm a língua original, ou mantêm parcialmente ou até mesmo já adotaram a língua portuguesa como parâmetro.

Ainda, é importante destacar que, segundo o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)¹ a população indígena no Brasil é de 896,9 mil índios (em uma

1 <http://www.brasil.gov.br/governo/2015/04/populacao-indigena-no-brasil-e-de-896-9-mil>, último acesso em 18 de maio de 2107.

população de aproximadamente 206 milhões de pessoas), distribuídos em 305 etnias, do qual a maior é a Tikúna, com 6,8% da população indígena (dados de 2015). Ainda segundo o censo, em 2010, 36,32% dos indígenas vivem em área urbana e 63,8% na área rural. Destas etnias, 49,55% tem até 500 pessoas; 39,55% tem entre 500 e 5 mil pessoas, 9% tem entre 5 mil e 20 mil pessoas e só 4 povos indígenas tem mais de 20 mil pessoas.

Sendo assim, o emponderamento que estes indígenas recebem ao entrar na Universidade refere-se a diversos aspectos, legais, sociais e econômicos. Por exemplo, do ponto de vista jurídico, os universitários indígenas terão passado por processos semelhantes de formação e capacitação que qualquer outra pessoa, permitindo atuar em suas áreas de formação acadêmica em situação de igualdade com os não-índios; Socialmente falando, a inferiorização pelo qual passam os povos originários do Brasil, sempre associados ao atraso, a preguiça e a improdutividade, caem por terra a concorrerem com os “brancos” nas vagas para empregos, concursos públicos e processos seletivos de pós-graduação. Finalmente, no âmbito social, e embora o número de acadêmicos indígenas seja extremamente baixo em percentuais populacionais, a universidade está abrindo espaço para que estes cidadãos possam usufruir na íntegra seus direitos legais, tendo representantes em todas as esferas que possam atuar na causa indígena. (na UFSM, por exemplo, o número de indígenas é de pouco mais de 60 estudantes para um universo de 23 mil alunos).

As atividades do PET Indígena até o momento

Entre diversas atividades que visam a valorização da cultura e dos conhecimentos indígenas, diversas atividades têm sido realizadas, das quais relatamos as seguintes : Jogos escolares indígenas : O projeto apresentado visa a organização de atividades dentro da Terra Indígena da Guarita (municípios de Tenente Portela, Miraguaí e Redentora, no estado do Rio Grande do Sul, Brasil) Setor Pedra Lisa, pretende que as crianças e jovens, do sexo masculino e feminino de todas as escolas da terra indígena, aperfeiçoem e pratiquem jogos esportivos tradicionais, assim como apresentem outros elementos da cultura indígena. As modalidades desenvolvidas foram futebol de campo masculino e feminino com uma bola tradicional indígena, cabo de guerra, corrida de 100 metros, tiro com arco e flecha, arremesso de

lança, lutas corporais, jogo com a peteca, jogo do tigre (jogo de tabuleiro)², corrida com tora, além de manifestações culturais como: Dança, pinturas corporais e palestras. Os jogos foram organizados pelos acadêmicos do grupo PET Indígena e estudantes do curso de Educação Física (não indígenas) da UFSM. Dentro da lógica de não competição que pretendemos trabalhar, todos os estudantes de todas as séries que participaram do evento receberam medalhas como premiação. Esta atividade mobilizou ao todo dez escolas da área indígena, bem como seus professores, diretores, equipes encarregadas de alimentação, saúde, etc. Foram quase 500 – quinhentos estudantes, de ensino fundamental e médio, que participaram das atividades. Para além do contato dos acadêmicos com a área indígena (acadêmicos indígenas e não-indígenas) e suas diversas realidades (falta de saneamento básico, falta de professores, de recursos, de investimento em infra-estrutura, etc) foram observados problemas sociais advindos da miséria em algumas famílias (casos de prostituição infantil e adolescente).

Encontro de Estudantes Universitários Indígenas: Realizado durante os dias 26 e 27 de agosto de 2016, como parte de um evento maior denominado “Agosto Indígena”³ a proposta do grupo PET foi criar um espaço para os estudantes indígenas universitários dos estados do Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul no qual pudessem discutir e compartilhar ideias sobre as questões dos povos originários nas perspectivas dos próprios, bem como promover a integração entre as diferentes etnias desses estados e elaborar uma carta expondo à toda a comunidade as ideias ali discutidas. Foram realizadas três plenárias com os temas centrais: Saúde, Território e Direito Indígena, nos quais os palestrantes indígenas e não indígenas discutiram as problemáticas a partir de uma revisão do ‘estado da arte’ no tema, seguido de discussões sobre posicionamento político, desenvolvimento de ações e planejamento estratégico a ser realizado. O resultado foi a participação de acadêmicos de diversas instituições do Estado do Rio Grande do Sul (Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS, Universidade Federal de Pelotas – UFPel, Fundação Universidade de Rio Grande – FURG, Universidade Federal da Fronteira Sul – UFFS, campus Erechim) e fora do estado, como a Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC) além de lideranças indígenas, advogados, médicas, igualmente oriundos de área indígena, bem como convidados acadêmicos não-indígenas. O público foi aproximadamente cem pessoas reunidas nos dois dias de evento.

2 O “jogo do Tigre” é um jogo de tabuleiro, no qual o objetivo é que os cães (representados por peças como no jogo de damas) encurralem o tigre. O tigre pode comer os cães se estes não cercam ao mesmo tempo o tigre, daí a estratégia.

3 A data estatal de comemoração do “dia do índio” no Brasil é 19 de abril. Agosto é o mês dos povos originários em todo o mundo.

Projeto sobre a Culinária Kaingang: Este projeto foi um resgate da culinária e gastronomia tradicional do grupo Kaingang, nas aldeias de origem dos acadêmicos desta etnia. A proposta é que se possam registrar em meio físico e magnético alguns elementos da culinária indígena Kaingang, como ingredientes, modos de fazer e tecnologias utilizadas para a confecção dos pratos tradicionais. O projeto visou a preservação da memória e da cultura indígena, materializada na gastronomia, considerando este um dos últimos elementos a serem abandonados pelas pessoas, assim como a língua materna. Buscou-se registrar elementos da culinária e gastronomia indígena, verificando os elementos culturais presentes que possam ser inferidos como tradicionais, bem como registrar os componentes, temperos, ingredientes e aparato para a confecção dos pratos e documentar os elementos presentes na culinária indígena que sejam tradicionais, em diferença aos pratos da comunidade não-indígena envolvente. Embora de resultados tímidos em relação ao volume de material finalizado, este projeto gerou a discussão dentro do grupo sobre os elementos culturais ainda persistentes nas aldeias e a sua provável continuação. Foram produzidos alguns vídeos de curta duração e sem edição, no qual algumas idosas produzem pratos típicos da culinária tradicional com plantas comestíveis não comercializadas. Na sequência do projeto, pretendemos editar e publicar em meio público, como um canal da web no Youtube.

Cultura Kaingang Ontem e Hoje: É um projeto que vem sendo desenvolvido na forma de palestras e apresentações em escolas, locais na qual a sociedade envolvente tenha pouco acesso a história dos povos originários e nos quais estes e estas sejam protagonistas, explicando de uma forma no qual possam estar no processo de construção das atividades para o público. Foi trabalhado o cotidiano trazendo aspectos históricos, social e cultural do povo Kaingang, para conhecimento da sociedade não-indígena que ainda se referem a estereótipos sobre diversos temas levantados. Buscou-se ainda como um ponto fundamental deste projeto abrir possibilidades desse novo conhecimento para a sociedade não-indígena, utilizando-se da Lei Nº 11.645, de 10 de março de 2008.

A lei 11.645, de 10 de março de 2008 trata da obrigatoriedade do ensino da História e cultura indígena nas escolas. Esta legislação atinge, no nosso entendimento, diretamente as visões que possuímos dos povos originários, pois as variadas formas pelas quais ocorrem essas representações nos materiais didáticos e nos processos de formação continuada de professores, são as responsáveis pela construção de percepções e formação de um imaginário sobre o que é ser índio, e sua importância ao longo do processo histórico brasileiro. Os manuais escolares, bem como os demais formadores de opinião, obviamente, corroboram para a aceitação ou execração dos grupos indígenas

no cenário brasileiro (Brum e Soares, 2013, p.153-154). Esta atividade ainda está em desenvolvimento, e atende algumas escolas públicas por ano. Geralmente a atividade é solicitada em torno da semana do dia 19 de abril, quando é comemorado o “dia do Índio”, formalmente. Como explicado em nota anterior, esta efeméride está associada a um calendário oficial, uma vez que os acadêmicos preferem as comemorações do mês de Agosto, mês dos povos originários de todos os países. A apresentação da cultura indígena realizada por indígenas não estilizados – sem cocar, adereços de plumas ou assemelhados – sempre é um choque para a visão das crianças e adolescentes acostumados a este tipo de representação, sendo que na oportunidade os acadêmicos podem apresentar a cultura sob outro aspecto, menos estigmatizante e mais diverso.

Cine Debate: A partir da exibição de dois filmes, *Martírio* (direção de Vincent Carelli, Ernesto de Carvalho, Tatiana Almeida e Produção de Olívia Sabino, 2017) e do Curta Metragem “Índio Cidadão” (Direção de Rodrigo Siqueira, roteiro de Sérgio Azevedo e Rodrigo Siqueira, 2017), os acadêmicos indígenas problematizaram a questão da saúde, da demarcação de terras, do desrespeito as sociedades originárias, bem como abriram espaço para discussão com outros acadêmicos para pontuar os diferentes pontos de vista a respeito da causa indígena. O resultado foi a discussão entre acadêmicos não-indígenas e os mesmos, para esclarecimentos da complexidade da situação indígena no país, seus desdobramentos e repercussões nas questões fundiárias, sociais e econômicas das sociedades em conflito.

Projeto Kamé-Kanhru : Este projeto visa a valorização da organização social tradicional Kaingang, no qual se divide em metades exogâmicas denominadas Kamé e Kanhru. Estas metades definem os casamentos, graus de parentesco, e a própria hierarquia dentro da construção das lideranças dentro das comunidades. O objetivo do projeto é trabalhar atividades junto as crianças sobre a importância desta organização social, reforçando a identificação e a pertença social. A proposta, que está em andamento, é um registro das pessoas segundo suas metades exogâmicas e a criação de um material de apoio paradidático para os professores indígenas tratarem a questão. Além da identificação e mapeamento das duas metades exogâmicas, este projeto permite um aumento da auto-estima dos jovens nas aldeias que veem valorizadas as questões tradicionais, bem como apontam as influências da sociedade não-indígena dentro das aldeias. Em um dos relatos apresentados, um jovem indígena, falando dos casamentos entre pessoas da mesma metade, afirmou que isso não era tradicional, porém acontecia, sendo que em caso de outro pretendente ser de outra metade complementar, este teria mais “direito” do que o parente de mesma parcialidade. Este e outros dados foram levantados e merecem estudo mais acurado sobre as mudanças na organização social e parentesco nas aldeias Kaingang.

Ainda na lista de projetos a serem desenvolvidos em 2018, outro projeto é o “Programa de Índio”, que no Brasil tem conotação de uma atividade no qual se tem mais trabalho do que lazer, quando deveria ser apenas de lazer. O projeto visa realizar atividades educativas com a temática da cultura indígena, principalmente a cultura material legada para a sociedade brasileira. A proposta é levar as escolas e a universidade um momento de apresentação de elementos culturais indígenas e através de atividades práticas (tiro de arco e flecha, confecção de cerâmica, entre outros) demonstrar a dificuldade das atividades consideradas “banais” mas que envolvem tecnologia, conhecimentos prévios e pensamento complexo.

“buscamos iniciar um diálogo entre populações indígenas que residem em terras/acampamentos no urbano de Santa Maria, possuidoras de baixa renda e em situação de risco, buscando a construção da cidadania destes segmentos sociais com a criação de novas perspectivas de valorização de saberes locais e conhecimentos não acadêmicos. Desejamos articular um conjunto de atividades onde os indígenas, descendentes e/ou auto-declarados atuem em sua própria comunidade, trazendo consigo a carga de conhecimentos e experiências adquiridas em sua trajetória acadêmica, fomentadas pelo Programa PET- Conexões de Saberes.” (Brum e Soares, 2013, p. 177-178)

Algumas considerações finais

Um processo colaborativo, de inserção de pessoas oriundas dos povos originários no meio acadêmico, é lento, gradual, e deve romper com diversas barreiras de preconceitos, como o preconceito racial, o cultural, além do sistema excludente e competitivo que a própria academia estimula. Neste sentido, apresentar à universidade o universo cultural indígena é uma tarefa bastante árdua, que requer paciência e persistência, uma vez que é sabido que a inclusão não se dará de forma pacífica ou tranquila. O fim último do PET Indígena é estabelecer a conexão entre saberes acadêmicos e indígenas, de tal forma que, no sentido dos acadêmicos, é possível levar os conhecimentos de saneamento, transmissão de doenças, medicina preventiva, entre outras, para serem replicadas nas aldeias; no sentido dos indígenas para a academia, a necessidade de boas práticas alimentares, diálogo entre utilização de plantas medicinais, geração de hortas e pomares, formas de sustentabilidade, manejo agro-florestal, além da atuação em escolas bilíngues, por exemplo.

No sentido da relação entre índios e brancos, o projeto visa desenvolver ações de valorização de cidadania e resgate de auto-estima, a apresentação dos meios tra-

dicionais de gestão territorial, manejo sustentável do ambiente, bem como outras formas de percepção do mundo, através da sua religião tradicional ou metafísica e cosmologia indígena.

No que concerne a relação entre os índios, a diversidade cultural que temos atualmente (2018), com indígenas de quatro etnias, os Guarani-Kaiowá, Terena, Kaingang e Tupiniquim, é uma contínua discussão e um processo de reconhecimento da diversidade e de questões comuns a todos. Não se trata de lutar contra um inimigo comum, mas aprender o “sistema do branco” para aprender como transitar nas distintas realidades, entre a burocracia acadêmica, as reuniões que nada decidem, os trâmites disciplinares e as eternas promessas inconclusas. O PET indígena, ainda, estimula que os acadêmicos desenvolvam projetos em suas áreas indígenas, a fim de proporcionar um retorno efetivo do acadêmico na sua comunidade de origem. Ao mesmo tempo, instigados a realizar pesquisa de campo em sua comunidade, os índios se obrigam a conhecer melhor sua própria realidade e questionar as soluções que estão sendo dadas por eles mesmos e pelos brancos.

Por fim, o grupo PET Indígena trata-se de um espaço de luta, no qual a condição indígena deve ser alçada ao protagonismo social, sem assistencialismo, sem protecionismo, mas com ação direta sobre a realidade indígena no meio acadêmico. Mais de trinta estudantes indígenas passaram pelo PET, entre engenheiros, professores, médicos e enfermeiros, entre outras formações. Como espaço político, o PET se reafirma a serviço das minorias étnicas; como espaço de pesquisa, visa a produção de conhecimento pelos próprios indígenas para uma escrita em primeira pessoa, e não como “objeto” de pesquisa somente; e como espaço de extensão universitária, é a prova concreta que é possível sim, que todos e todas vivam em busca da harmonia. Como espaço educativo, o PET se apresenta como transdisciplinar, no qual a luta por reconhecimento de suas identidades e a construção de soluções práticas visam a formação de profissionais indígenas, aptos a seguirem suas carreiras acadêmicas, mas sobretudo em condições de retornar as comunidades com conhecimentos multiplicados. Mais importante que um Programa de Educação Tutorial criado pelo Governo Federal, é reconhecer sua importância para a mudança das realidades individuais e coletivas que visam o bem de todos.

Referência bibliográfica

BRUM, Ceres . 2006. **Esta terra tem dono**. Representações do passado missionário no Rio Grande do Sul. 1. ed. Santa Maria: Universidade Federal de Santa Maria.

BRUM, Ceres; SOARES, André Luis R. 2013. Programa de Educação Tutorial Indígena Nãnde Reko Ufsm: Relato da Construção de uma Experiência de Inclusão Universitária. **Século XXI, Revista de Ciências Sociais.** V. 3, nº 1, p. 149-184, jan./jun. ISSN: 2236-6725

POMMER, Roselene Gomes. 2009. **Missioneirismo - história da produção de uma identidade regional.** 1. ed. Porto Alegre: Martins Livreiro.

SOARES, André Luis R. 2017. Indigenous making History: the ETP Education Tutorial Program from UFSM. In: Luiz Oosterbeek; Reinaldas Gudauskas; Laurent Caron. **Education, Training and Communication of Landscape: Transdisciplinary contributions to Culturall Landscape Management,** Mação, Instituto Terra e Memória, Portugal. P. 187-194. ISBN: 9789899913141

Las representaciones sobre la población afrodescendiente en la ciudad de Santa Fe¹

FRANCISCO SOSA

fes_500@hotmail.com

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

En el presente trabajo analizamos las representaciones acerca de la población afrodescendiente que circulan en la ciudad de Santa Fe entre la última década del siglo XX y los albores del siglo XXI. En particular, nos centramos en los discursos promovidos desde los manuales escolares, la historiografía tradicional y la prensa periódica.

Teniendo en cuenta el proceso de invisibilización social al que han sido sometidos los afroargentinos en nuestro país desde finales del siglo XIX, nos proponemos observar si los discursos estudiados reproducen, legitiman o cuestionan los argumentos que contribuyen a silenciar o negar la presencia negra en el presente.

Para ello analizamos los libros escolares sobre “historia regional”, utilizados durante los años noventa en la educación obligatoria de Santa Fe; los trabajos sobre esclavitud y afrodescendencia enmarcados en la historiografía tradicional santafesina; y las publicaciones realizadas en el diario El Litoral, en tanto medio de comunicación gráfico dominante en la región.

Palabras clave: representaciones / afrodescendientes / Santa Fe

¹ El presente trabajo recupera algunos aspectos de una investigación realizada en el marco de mi tesis de licenciatura, titulada “La construcción de una identidad afrodescendiente en la ciudad de Santa Fe (1988-2016)”, dirigida por José Larker y María Virginia Pisarello.

Introducción

La presencia de afrodescendientes en la región del Litoral es un continuo que se inicia antes de la conformación del Estado Nacional. Desde el siglo XVI, y principalmente durante los siglos XVIII y XIX, millones de africanos fueron trasladados a América para ser utilizados como mano de obra esclava por parte de los europeos que residían en el continente. Sin embargo, en nuestro país, el ideal de nación se construyó a partir del señalamiento de la blanquedad – atributo de europeidad – de sus ciudadanos. Para ello, entre otros “mitos”, se debió sancionar la casi inexistencia de esclavos en la región y la pronta desaparición de sus descendientes.

Recuperando los conceptos propuestos por Briones (2005) y Geler (2016), sostenemos que la “desaparición” de los negros y negras debe entenderse como un complejo proceso de erosión de una alteridad interna racializada, proceso en el cual el discurso dominante de nación ha desempeñado un rol fundamental – acompañado de políticas concretas de invisibilización, como aquellas llevadas a cabo a través de los censos de población y la educación formal normalizadora. Este discurso, en tanto sistema social de referencias semióticas² (Raiter y Zullo, 1999), ha establecido que en Argentina lo “normal” es lo blanco, configurando la blanquitud como una bolsa clasificatoria amplia basada en la percepción visual que incorpora todo lo que no entra en la estrechez de lo negro racial, resumido en unas características muy limitadas y específicas (Geler, 2016: 74). A partir de este sistema binomial, a través del cual percibimos racialmente a los otros, toda persona negra es necesariamente situada en la lejanía (temporal o geográfica).

Atendiendo a ello, en este trabajo analizamos las representaciones sobre la población afrodescendiente que circulan en la ciudad de Santa Fe entre la última década del siglo XX y los albores del siglo XXI. Entendiendo las representaciones como las formas mediante las cuales los individuos, los grupos y los poderes construyen y proponen una imagen de sí mismo y de los otros (Chartier, 1996), nos centramos en los discursos promovidos desde los manuales escolares, la historiografía tradicional y la prensa periódica. Sostenemos que, de modo general, la población afrodescendiente en la región ha sido sub-representada. Sin embargo, en los últimos años esta tendencia ha comenzado a revertirse, dando lugar a representaciones en tensión.

2 Esto significa que todo lo producido en una sociedad adquiere una significación particular en función de esas referencias establecidas. En relación a Argentina, afirmamos que a partir de este discurso de nación se configuró una representación ideal de los argentinos que derivó en un proceso de invisibilización de todos aquellos sujetos “no blancos”.

En el primer apartado, abordamos el “mito de la desaparición” de los afroargentinos, dando cuenta de los argumentos que comúnmente se esgrimen para explicarla y analizando cómo opera este mito en el medio local. En el segundo apartado, indagamos en el proceso de construcción de un ideal de nación que concibe a los argentinos necesariamente como “blancos” y europeos, invisibilizando la presencia de aquellos segmentos de población “no blancos”. En el tercer apartado, atendemos a la paulatina visibilización de la presencia negra en nuestra sociedad y las tensiones que esto evidencia en el contexto santafesino. Por último, volvemos sobre los principales tópicos analizados en el trabajo y presentamos una serie de conclusiones con el objetivo de abrir futuras vías de indagación.

El mito de la desaparición³

Para la mayoría de los argentinos, en nuestro país no habría negros-negros, es decir afrodescendientes, porque estos habrían desaparecido. Las explicaciones clásicas de la desaparición apuntan a diferentes causas. En primer lugar, se señala el proceso de mestizaje: un proceso extraño por el cual de la mezcla entre negros y blancos no habrían salido mestizos sino blancos. Esta idea, postulada primeramente por los pensadores decimonónicos, era explicada según el argumento de la superioridad racial, el cual señalaba que las razas superiores re-asimilan y absorben a las inferiores. El racismo científico y la idea de superioridad racial serían seriamente cuestionados a partir de la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, esa concepción particular del mestizaje permaneció inalterada. A su vez, este argumento se vio reforzado por la afluencia de migrantes europeos, iniciada a partir de la segunda mitad del siglo XIX, lo que habría ocasionado la “dilución” de los afrodescendientes en la población total.

Por otro lado, se pone el énfasis en las altas tasas de mortalidad de los afroargentinos como consecuencia de su participación en las guerras, transformándose en

3 Somos conscientes de la carga que la palabra “desaparición” tiene en la historia de nuestro país, por ello coincidimos con Geler (2010) al señalar que su utilización responde a que era así como se denominaba – y aún se denomina – al proceso de invisibilización sufrido por los afrodescendientes en la historia y no tiene nada que ver con las prácticas genocidas de desaparición sistemática de personas llevada a cabo por el Estado contra la población civil en la última dictadura militar argentina. En efecto, la “desaparición” de los afroargentinos no se refiere a una práctica de exterminio material (eliminación del cuerpo), sino que designa el aniquilamiento de su alteridad (negación de sus formas de identificación y prácticas culturales particulares), operado en el contexto de consolidación del Estado Nacional. Es lo que Solomianski (2003) ha denominado como “genocidio discursivo”, una operativa de blanqueamiento simbólico impulsada desde el Estado.

“carne de cañón”, y de las epidemias – particularmente la fiebre amarilla – a las cuales se vieron afectados. Cabe destacar, en este sentido, que para Bartolomé Mitre y Vicente López – considerados los fundadores de la historiografía argentina –, los negros y afrodescendientes que merecían ser considerados “argentinos” eran aquellos que, a través de su participación en el ejército, habían dado su vida por la patria.

Sin embargo, esto produce un doble juego: por un lado, se incluye a los africanos y afrodescendientes en la historia nacional argentina, como héroes anónimos que lucharon en el proceso de construcción del Estado nacional, en oposición a los indígenas, la alteridad que debía ser colonizada avanzando sobre sus territorios; por otro lado, se los ubica necesariamente en un pasado remoto, en una especie de limbo entre la pre-historia y la historia argentina, señalando su desaparición durante el período de la consolidación del país⁴.

A través de estos mecanismos se construye una representación social de los negros como cosa del pasado. La invisibilización social se articula a partir de la lejanía temporal (Frigerio, 2008): los afrodescendientes habrían existido en nuestro país, pero desaparecieron hacia finales del siglo XIX. Es una visión nostálgica, construida por los grandes pensadores del proyecto nacional durante el siglo XIX, y reproducida casi sin cuestionamientos hasta bien entrado el siglo XX en la educación formal, los estudios académicos y los medios de comunicación, pasando a formar parte, en definitiva, de la memoria colectiva de los argentinos. De forma complementaria, y como consecuencia de lo anteriormente señalado, la invisibilización se construye por la ubicación del negro en la lejanía geográfica (Frigerio, 2008): en tanto los “negros argentinos” habrían desaparecido hacia finales del siglo XIX, toda presencia afro en la actualidad es producto de migraciones recientes, es decir, todo “negro negro” es necesariamente extranjero.

Los afrodescendientes en la educación formal

Los textos escolares pueden ser tomados como informantes de los contenidos ideológicos oficiales que se transmiten en el ámbito educativo a fin de que los futuros ciudadanos conformen a ellos su comportamiento social: producen representaciones sobre lo que es o debería ser “argentino”, delimitando fronteras simbólicas

4 Recuperamos aquí la tesis de Geler, la cual señala que el mismo mecanismo de mostrar la valentía afroargentina en las sucesivas guerras permitía también asegurar su muerte a gran escala, que quedaría retratada en el mito de la “carne de cañón” (Geler, 2007: 146).

entre un “nosotros” homogéneo y un “otro” diferente. Esta construcción de una “comunidad imaginada” – en términos de Anderson (1993) – sólo es posible mediante el despliegue de estrategias simbólicas de desaparición, disminución y/o inferiorización de los sectores de población que no se ajustan a los parámetros de “normalidad” sancionados por la narrativa dominante. De modo general, ello es lo que ocurrió con la población afrodescendiente en nuestro territorio⁵.

En este aspecto, la provincia de Santa Fe no se ha presentado como la excepción a la regla. Para dar cuenta de ello, basta recuperar los tópicos desarrollados en los manuales escolares sobre historia regional utilizados durante los años noventa en la educación obligatoria. De este modo, nos encontramos con el libro de Alejandro Damianovich (1987), titulado “Breve Historia de Santa Fe”, y con el trabajo de Amalia del Carmen Meneghetti (1988), el cual se titula “Historia I”⁶. Al observar el índice de ambos manuales nos encontramos con una historia que habría tenido solamente dos actores en escena: los pueblos indígenas, entendidos como “los antiguos dueños de la tierra”, y los colonizadores españoles. A estos es posible sumar, posteriormente, los inmigrantes europeos:

“¿Cómo surgen las localidades en mi provincia? En nuestra provincia las localidades han surgido a través de las corrientes colonizadoras, del establecimiento de reducciones indígenas, de la creación de fortines o como consecuencia de la corriente inmigratoria” (Meneghetti, 1988).

A pesar de considerar a los pueblos indígenas en la historia, estos siempre se sitúan como una alteridad, ajenos al “nosotros” nacional. Esto se evidencia en expresiones tales como “El descubrimiento de nuestros territorios”, dejando en claro no solo que los territorios no habían sido descubiertos antes, sino que esos territorios eran “nuestros” y no de “ellos” (los “antiguos dueños de la tierra”). También se refleja en el título utilizado para hablar de la política de colonización y migración llevada a cabo a partir de la segunda mitad del siglo XIX: “Gobernar es poblar”, entendiendo que en esos territorios no había gente, estaban despoblados, y por lo tan-

5 Para un estudio detallado de las representaciones sobre la negritud y la identidad nacional en los libros escolares argentinos, ver Balsas (2011).

6 Cabe señalar que los libros analizados fueron confeccionados en el contexto de la reforma educativa de 1986, en la que se dio prioridad al estudio de historia regional en las escuelas secundarias. Los manuales tuvieron vigencia hasta fines de la década de 1990, cuando los contenidos curriculares fueron modificados. El análisis de estos textos escolares nos ofrece un panorama de las representaciones que en el ámbito educativo circulaban sobre la población negra en general.

to era necesario atraer inmigrantes extranjeros, que trajeran consigo la civilización y el progreso a la nación Argentina.

Más allá de estas representaciones, fiel reflejo del ideal de nación promovido por las elites decimonónicas – en el que las poblaciones indígenas, a diferencia de lo ocurrido con los afrodescendientes, no tenían cabida – y difundido sin cuestionamientos durante gran parte del siglo XX, llama la atención la total ausencia de alusiones a los africanos y al hecho mismo de la esclavitud. En estos libros el mito de la desaparición está ausente, puesto que nunca habrían existido: no se los menciona durante la época colonial, o al referirse a las guerras de independencia, tampoco se hace alusión a las leyes de libertad de vientres y prohibición del tráfico, o a la abolición definitiva de la esclavitud en la Constitución de 1853.

Los afrodescendientes en la historiografía tradicional

En lo que concierne al ámbito académico, nuestra región tampoco constituye una excepción. Como señala Candiotti (2016), en la historiografía tradicional santafesina, y consecuentemente en la memoria social histórica de la ciudad y la provincia, la presencia de africanos y el hecho mismo de la esclavitud han ocupado un lugar extremadamente marginal. Además de los trabajos de historiadores clásicos, como los de Manuel Cervera (1907) y Leoncio Gianello (1955), en los cuales se dedican algunos apartados para mencionar la esclavitud y la vida de los negros en la región, encontramos el trabajo de Catalina Pistone (1996), dedicado de forma exclusiva a lo que su autora denomina “La esclavatura negra en Santa Fe”. Desde la arqueología cabe mencionar también el trabajo de Agustín Zapata Gollán (1987), titulado “Los negros”.

Sin duda alguna estos trabajos pioneros significan un gran aporte para la visibilidad de la población africana y afrodescendiente en Santa Fe. Sin embargo, también presentan una serie de falencias. Reproducen con escaso sentido crítico el tono de las fuentes, resaltando el buen trato recibido por los esclavos y las relaciones cordiales, casi familiares, de éstos con sus amos. Así, en su libro, Pistone afirma:

“El trato recibido por el negro en el Río de la Plata fue soportable y relativamente moderado con relación al trato recibido por los esclavos de otras regiones” (Pistone, 1996: 14).

Específicamente en relación a Santa Fe, sostiene:

“Los que se radicaron en Santa fe, se asimilaron a las familias que los adquirían, al punto de ser uno más de la casa. Se los trataba con familiaridad y ellos retribuían con un buen comportamiento, sumisión y cariño. Tanto fue así que los amos permitían que sus esclavos aprendieran y ejercitaran un oficio, que con su producto – que era ganancia exclusiva del negro – compraran su libertad, o la de sus esposas o de sus hijos” (Pistone, 1996: 24).

En estos ejemplos podemos observar cómo la autora construye su argumento a través de una supuesta particularidad regional, según la cual, en el Río de la Plata – y específicamente en Santa Fe –, a diferencia del resto, la esclavitud habría sido benévola. De ningún modo esto es un planteo original, de hecho, este tipo de representación sobre la esclavitud ya se encuentra en los libros de memorias de fines del siglo XIX, analizados por Geler (2007). En todo caso, estos señalamientos reproducen esos argumentos tradicionales. Por otro lado, en el último capítulo, al referirse a la libertad de los afrodescendientes esclavizados, la autora certifica la casi inexistencia – o en todo caso, la irrelevancia – de esta población en la región:

“Ya pocos negros quedaban en el país. Unos fueron carne de cañón debido a su participación en los ejércitos, en las guerras fratricidas. En otros, como sucedió en 1871, año en que comenzó a regir el Código Civil, la fiebre amarilla hizo estragos, especialmente con los hacinados en los conventillos de los barrios periféricos, entre los que cobró gran número de vidas. Otros se mestizaron con razas diversas, con los que pasaron a formar parte como habitantes (sin discriminación) de esta gran Nación Argentina” (Pistone, 1996: 79-80).

De este modo, el trabajo de Pistone si bien visibiliza la presencia afro, ésta se construye irremediamente en un pasado lejano, congelado en el tiempo, reforzando el discurso de la desaparición. De hecho, para explicar su afirmación se remite a los argumentos clásicos de la desaparición: el mito de la “carne de cañón”, las epidemias, el mestizaje como blanqueamiento. En relación a esto último, la autora va más allá: propone una imagen de Argentina no solo racialmente homogénea – consecuencia de un mestizaje entendido como “crisol de razas” – sino que, como consecuencia de ello, libre de toda forma de discriminación racial⁷.

El lugar marginal otorgado a la población africana y afrodescendiente por la historiografía tradicional, así como la total ausencia de estos sujetos en los manuales escolares, nos conduce a preguntarnos por los factores que han posibilitado la

7 En este sentido, parece coincidir con el ex-presidente Carlos Menem, quien en 1995 manifestó que “en Argentina no tenemos negros, ese problema lo tienen en Brasil”. Extraído de https://www.clarin.com/sociedad/censo-saber-comunidad-negra-argentina_0_HJI-6HEeCKe.html.

construcción y difusión de estos imaginarios particulares. Desde luego, la respuesta no es sencilla pero coincidimos con Frigerio (2008) en afirmar que es necesario considerar la manera en que una determinada imagen ideal de la Argentina – como un país cultural y racialmente homogéneo, blanco y europeo – se ha cristalizado en un sentido común que subyace a los presupuestos de los estudiosos, condicionando su producción intelectual.

La “blanquedad” de los argentinos como narrativa dominante de nación

En América Latina, a lo largo del siglo XIX, la conformación de los Estados nacionales fue acompañada de la creación de “grandes relatos” de nación⁸. En nuestro país, las elites decimonónicas forjaron un ideal de nación eminentemente blanco: el modo de representar pertenencia al Estado-Nación se proyectó a través del “crisol de razas”, formado por una mezcla de muchos segmentos blancos europeos⁹ (Ribeiro, 2002).

Este ideal de nación pasó a formar parte del sentido común de sus ciudadanos imponiéndose la idea según la cual “los argentinos descendemos de los barcos”. Como afirma Briones (2005), tal aseveración supone un doble juego: a la par de trazar distancias nítidas respecto de ciertos “otros externos” (los “aindiados hermanos” de ciertos países latinoamericanos), se secuestra y silencia internamente la existencia de otro tipo de alteridades, como la de los pueblos indígenas y también la de los afrodescendientes, pues las poblaciones asociadas a un remoto pasado africano ligado a la esclavitud no encuentran cabida alguna en un “venir de los barcos” que parece acotarse a los siglos XIX y XX.

Al mismo tiempo, junto al “crisol de razas” explícito, el que contribuyó a europeizar a los argentinos, argentinizando a los inmigrantes europeos, existe un “crisol” encubierto que ha conducido a convertir en connacionales – aunque de tipo particular – a los conciudadanos que no podían ser ni extranjerizados, ni eyectados de los

8 Como señala Michael Pollak, las memorias oficiales son intentos más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a defender fronteras simbólicas (Pollak en Jelin, 2001: 40). Como toda narrativa, son selectivas y expresan relaciones de poder.

9 Ribeiro (2002) plantea el “europeísmo” como la matriz del modo de representar la colectividad de los argentinos: el europeísmo remite a una articulación compleja de factores históricos, sociológicos, económicos, políticos, culturales y demográficos, que hacen que Europa sea el gran y subyacente referente distintivo de la argentinidad.

contornos geo-simbólicos de la nación, ni alterizados en un sentido fuerte (Briones, 2005). Es este último el que produce los “negros”, un espacio simbólico de reunión/fusión tanto de indígenas y afrodescendientes, como de sectores populares del interior e inmigrantes indeseables. Como afirma Rufer (2013), en Argentina, el negro es el resto: los que de modo general quedaron dentro del crisol de razas en una especie de destilado del que nunca se habla más que en términos de clase y trabajo.

Entonces, el argentino es indistintamente blanco, operando como forma de identidad naturalizada y, por lo tanto como paradigma desde el cual se marca lo distinto, lo anormal. Esto configura otra importante representación social sobre la argentinidad, aquella que afirma que “en Argentina no habría negros-negros” – en todo caso hay “cabecitas negras”, “villeros”, “grasas”, o simplemente “negros”, aunque de “alma”, nunca de “raza”. Identificar un sujeto como “negro” no supone asignarlo a una comunidad percibida como diferente, por el contrario, este marcador “racial” define una posición de clase.

En este sentido, compartimos el análisis propuesto por Geler (2007), quien sugiere que la población afroargentina pasó por un proceso de etnicización¹⁰. Para la autora, los prohombres de la nación enmarcaron a los negros y mulatos argentinos dentro de la comunidad nacional, posibilitando el despojo de identidades/marcaciones no deseadas pero promoviendo también la aceptación de una fuerte jerarquización racial en la sociedad donde lo blanco se reconoció unánimemente como lo mejor: la negritud argentina era buena porque permitía el pasaje, no porque fuera buena en sí misma (Geler, 2007: 149). Guiados por las ideas de “progreso” asociadas a la europeidad, y las teorías de superioridad racial en boga, las elites decimonónicas promovieron el pasaje de los afroargentinos al cuerpo nacional bajo la condición de su des-marcación. En este asunto, las mismas elites afroargentinas desempeñaron un rol fundamental.

Representaciones en tensión. El proceso de visibilización de los afrodescendientes

La invisibilización social de los afroargentinos ha comenzado a revertirse en las últimas décadas. El contexto de democratización de los espacios públicos y de ex-

10 Briones (2005) utiliza la categoría de “eticización” para dar cuenta de aquellas formas de marcación que, basándose en “divisiones en la cultura” en vez de “en la naturaleza”, contemplan la desmarcación/invisibilización y – apostando a la modificabilidad de ciertas diferencias/marcas – prevén o promueven la posibilidad general de pase u ósmosis entre categorizaciones sociales con distinto grado de inclusividad.

presión abierto a partir de 1983, junto con el desarrollo de narrativas multiculturales en nuestro país, posibilitaron la emergencia de una serie de identidades étnicas y nacionales que comenzaron a interpelar al relato de nación dominante hasta el momento. Este proceso puso en cuestión algunas de las ideas rectoras de ese discurso al señalar la heterogeneidad constitutiva de la nación argentina.

En Santa Fe, cabe destacar la creación de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana, fundada en 1988 por la activista negra Lucía Molina y su marido Mario López. Se trata de la primera institución del país volcada hacia el activismo político afro-argentino. Sostenemos que la labor de esta institución en el medio local constituye un factor explicativo de envergadura a la hora de pensar en el paulatino proceso de visibilización de la presencia afrodescendiente registrado en los últimos años.

En lo que respecta al ámbito académico, sería a partir de esa misma década cuando comienzan a adoptarse nuevas perspectivas teórico-metodológicas – críticas de las diferentes formas de esencialismo – que posibilitan una re-lectura de la cuestión del mestizaje en nuestro país. En ese contexto, la obra de Reid Andrews, “Los afroargentinos de Buenos Aires”, publicada en español en 1989, operaría como un verdadero parteaguas, a partir de la cual los estudios históricos, antropológicos y culturales sobre los afroargentinos alcanzarían su auge¹¹.

A la luz de estos acontecimientos cabe preguntarse por los modos en que comenzó a ser reinterpretada la temática afrodescendiente en la región. Una buena forma de acercarse a estas representaciones es a través del análisis de los textos periodísticos locales. Estos se presentan como lugares privilegiados para analizar efectos de sentido socialmente compartidos porque en ellos se conjugan varias Formaciones Discursivas que a su vez expresan posicionamientos ideológicos diversos (Raiter y Zullo, 1999: 98). Desde esta perspectiva, tomamos una serie de publicaciones realizadas en el Diario El Litoral, en tanto medio de comunicación gráfico dominante en la región (Pisarello, 2013).

En el año 2002, El Litoral en colaboración con el Archivo General de la Provincia, lanza una colección titulada “Orígenes e Identidad de los Santafesinos”. Por ese entonces, el diario publicaba un fascículo semanal mostrando las diferentes oleadas inmigratorias que llegaron a la ciudad a lo largo de su historia, conformando una “identidad santafesina”. Los mismos fueron escritos por diferentes investigadores especialistas en cada una de las temáticas y periodistas del diario. Las raíces africa-

11 Como afirma Cirio (2011), el libro de Andrews marca un antes y un después al constituir una puesta al día de un tema intencionalmente olvidado, por la sistematización integral que hace de muchos aspectos del grupo y por la especial mirada de un extranjero sobre temas como el racismo y la composición multiétnica de un país que se imagina(ba) blanco.

nas contaron con un fascículo propio, articulado principalmente en torno a la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana. A pesar de dedicarles un capítulo de esta historia, en la presentación de la colección, los africanos y afrodescendientes están ausentes. De hecho, ante la pregunta por la identidad, los autores sostienen:

“Lo español se transformó en lo pampeano frente a sus ríos como mares, a su horizonte y se mezcló con el aporte aborigen. Se tornó en cultura criolla propia de la soledad, de la inmensa extensión física, desarrollando otro modo de ser, apacible, con sus mateadas y siestas” (AAVV, El Litoral, 2002).

Como vimos con los manuales escolares, la historia de Santa Fe se presenta a partir de la acción de dos actores, en las que solamente uno posee el protagonismo. Esto se ve mejor reflejado en otro fragmento de esta presentación cuando se señala:

“A lo largo de los casi cinco siglos de la historia de la actual Argentina, y en particular de Santa Fe, ambas fueron objetivos de la emigración europea. La primera oleada se extendió entre los años finales del siglo XVI y continuó en lo que sería un trasvase permanente de hombres, mujeres y niños: familias, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, desde España a Santa Fe” (AAVV, El Litoral, 2002).

Y luego continúa:

“Se configuró con este proceso una sociedad de adaptación, formas trasplantadas que se modifican por imperio de la realidad, integrada – aunque, paradójicamente se nos presente con visos aristocráticos –, y con el desarrollo de una cultura familiar de sustento y solidaridad en las tareas del común (tierras de pan llevar). Esas mismas espigas de trigo serán el arma fundamental de los nuevos inmigrantes, los que saldrán a mediados del siglo XIX desde otros puertos de Europa: Marsella, El Havre, Génova; esos hombres, mujeres y niños cuyas fotos en sepia nos conmueven por sus miradas interrogadoras, la ausencia de sonrisas, las ropas oscuras y austeras, la expresión incierta, cuya llegada se prolongará en grupos de Europa oriental, el Asia y el Medio Oriente” (AAVV, El Litoral, 2002).

Desde la perspectiva de quien escribe, la historia de Santa Fe se limita a la llegada de migrantes provenientes de Europa, destinados a ocupar un espacio vacío – o vaciado –, en el cual se habría desarrollado una cultura del trabajo particular, relacionada con la labor rural. De este modo, reproduce los mitos sancionados a través de la narrativa dominante de nación que desarrollamos con anterioridad:

efectivamente, como el resto de la nación argentina, los santafesinos descienden de los barcos, y por lo tanto su cultura es el resultado de la inserción de las culturas europeas en un nuevo contexto, el suelo pampeano. Por otro lado, resulta llamativo el grado de detalle con el cual se señalan los orígenes de los inmigrantes que llegaron al país a partir de mediados del siglo XIX, al tiempo que se omite mencionar el arribo de africanos como consecuencia del tráfico esclavista.

De hecho, resulta contradictorio, en tanto la colección dedica un fascículo a la presencia afrodescendiente en Santa Fe. El mismo se titula “Raíces africanas”, y como se anticipa al observar la primera foto, la cual pertenece a la familia Molina, el artículo gira en torno a la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana y el trabajo de reconstrucción histórica que desde la institución se viene llevando a cabo. En relación a las representaciones sobre la historia e identidad santafesina, en el fascículo se sostiene a la presencia afrodescendiente como la “tercera raíz”, añadiendo un nuevo actor al relato, ausente en la presentación mencionada anteriormente.

A partir de allí, quien escribe comienza a relatar cronológicamente el derrotero seguido por los africanos esclavizados y sus descendientes en Santa Fe, dando cuenta, al mismo tiempo, de las fuentes mediante las cuales es posible rastrear su presencia. En primer lugar, el autor menciona los restos de cerámica hallados en Santa Fe la Vieja, para luego marcar su presencia tras la refundación de la ciudad:

“La cerámica de las ruinas de la ciudad vieja nos dice que [los africanos] estuvieron allí desde época muy temprana. La información escrita los menciona por primera vez algo más adelante, en 1623. Hacemos referencia a los africanos en Santa Fe la Vieja, luego, en Santa Fe de la Vera Cruz, compartiendo ya con los afrosantafesinos su triste condición” (AAVV, El Litoral, 2002).

En este marco ensaya una crítica a las formas tradicionales de concebir la historia e identidad de nuestra nación, afirmando la existencia de mecanismos de negación en relación a la población negra:

“En un país que extravía su identidad y muchas veces se niega a sí mismo, con una enorme mayoría actual de población de piel morena, que asegura a quien quiera escuchar que es blanca, las tradiciones de las poblaciones de origen no europeo tienden a diluirse. Ser indio, mestizo, negro, mulato, o cualquier otra denominación que se le quiera dar, como el sentido abarcativo que tiene desde hace un siglo y medio el término negro, aplicado a cualquiera que tenga la piel oscura y algunas pautas culturales no europeas, es, generalizadamente entre nosotros, vergonzante, ofensivo” (AAVV, El Litoral, 2002).

De este modo, el autor no solo cuestiona el relato dominante de nación que históricamente enfatizó la blanquedad de los argentinos, sino que propone una explicación para este fenómeno, encontrando en la inferiorización de la condición de negritud su motivo principal. A ello agrega otros factores:

“Por todo ello, y por la poca confiabilidad de los censos de población durante la colonia y el primer siglo de la república, y porque luego se eliminó de las encuestas la pertenencia racial, es que recurriremos a algunos datos numéricos con un sentido informativo amplio, pero sin poder darle un grado de certeza” (AAVV, El Litoral, 2002).

También recupera las causas tradicionales de la desaparición afroargentina: las pestes, las guerras y el mestizaje por blanqueamiento. Sin embargo, este último posee un doble sentido para el autor, puesto que al mismo tiempo que supone la “disminución de africanos puros”, implica el “aumento de población con sangre africana”. En este sentido, el autor parece pasar de la adopción de un paradigma visual a uno sanguíneo (Geler, 2016), siempre binomial, como forma de evidenciar una presencia “sin color” de los afrodescendientes en la actualidad. A ello suma otro factor: la necesidad de “pasar”, es decir, la negación del componente afro por parte de los sujetos marcados racialmente como estrategia para obtener una mejor inserción social y laboral.

Esta re-affirmación de la presencia africana, posterior a la fecha de su supuesta desaparición, es corroborada a través de la presentación de evidencia empírica. En primer lugar, se menciona la importancia de los negros en el carnaval santafesino durante la primera mitad del siglo XX:

“Un caso interesante es el del Negro Arigós, que en 1900 fundó la comparsa “Los Negros Santafesinos”, que engalanó los carnavales desde 1901 hasta 1951” (AAVV, El Litoral, 2002).

En segundo lugar, hace mención al desarrollo de un género musical particular, la “cumbia santafesina”, mencionando sus orígenes afro y la presencia actual de sujetos negros que la practican:

“Cuando Arigós fallece, comienza a llegar a esta zona la cumbia, de origen afrocolombiana, que adquiere un enorme predicamento en los sectores populares y luego avanza, lentamente, sobre la sociedad toda. Cabe señalar una particularidad: a poco andar se transforma en cumbia santafesina, al punto que hoy en el país es reconocida de esta manera ¿Qué implicó esta

transformación? Una adaptación a la cultura local, impuesta desde los barrios marginales, desde el cinturón oeste de la ciudad, en el que aun reconocemos la presencia física de la afri-canía, especialmente en el barrio Santa Rosa de Lima, que tiene hoy varias manzanas ocupa-das por familias de mulatos, descendientes de los esclavos domésticos que dejaron el tradi-cional barrio Sur luego de la abolición de la esclavitud” (AAVV, El Litoral, 2002).

Por último, alude a lo que podría considerarse como una apreciación personal:

“Para cerrar esta parte diremos que, si bien resulta prácticamente imposible de verificar, ya que es considerado socialmente incorrecto, y aún más, insultante la pregunta por el antecesor esclavo, se pueden ver en los barrios santafesinos, vecinas con el cabello teñido de claro y planchado, pero con la piel relativamente oscura y rasgos que no son europeos. Asimismo, vecinos con corte de cabello casi al ras para esconder la mota. Allí están los negros invisibles” (AAVV, El Litoral, 2002).

De este modo, el autor respalda su afirmación realizada con anterioridad según la cual la supuesta desaparición se explica por la negación del componente afro en los sujetos marcados racialmente, dado que en el contexto social santafesino – como en todo el país –, los atributos de negritud son considerados negativos.

El posicionamiento del autor en relación a la población afrosantafesina no so-lamente difiere de las ideas sugeridas en la presentación de la colección, sino tam-bién es opuesta a aquellas representaciones difundidas por la historiografía tradi-cional. Para quien escribe el fascículo la presencia africana y afrodescendiente no es solamente una cuestión del pasado, desconectada de la sociedad santafesina en la actualidad:

“En este punto hay que hacer una salvedad para que nadie se llame a engaño. Es indudable que como comunidad étnica, los yoruba, Dahomey, fula, congo, angola, mandinga, ya sea con esa particularidad o con la de “africanos”, han desaparecido, pero, por lo que venimos expo-niendo, entre otras razones culturales, lingüísticas, musicales, culinarias, sumadas al aporte biológico, están entre nosotros: los negros también somos nosotros” (AAVV, El Litoral, 2002).

Así, el autor nos invita a pensar la negritud desde la permanencia, desterrando el mito de la desaparición, y enfatizando la necesidad de luchar contra una forma de invisibilización social pocas veces atendida. Su argumento gira en torno a un re-planteo de la idea de mestizaje, ya no desde una perspectiva de homogeneización –

entendida como blanqueamiento –, sino como forma de diversificación cultural. De este modo, la cultura de los sujetos afrodescendientes se integra como un aporte más a la cultura santafesina, formando parte de ella. Por otro lado, se enfatiza la presencia física – lo que denomina “aporte biológico” –, proponiendo que más que desaparición, lo que operó fue un proceso de invisibilización, y encontrando en la idea de “paso” – la negación de los atributos de negritud por parte de los sujetos afrodescendientes – el motivo principal de este proceso.

Conclusiones

Situados en la ciudad de Santa Fe, analizamos las representaciones sobre la población afrodescendiente que circulan en la historiografía tradicional evidenciando la reproducción casi sin cuestionamientos del mito de la desaparición. También estudiamos los textos escolares utilizados durante los años noventa en la educación obligatoria de Santa Fe, sin encontrar ninguna alusión a esa población ni al hecho mismo de la esclavitud. A la luz de estos análisis confirmamos nuestra hipótesis planteada inicialmente en la cual señalábamos que la población afrodescendiente en Santa se encontraba sub-representada.

Ello contrasta, sin embargo, con las representaciones que circulan en la prensa gráfica local. En efecto, en esta última identificamos una serie de representaciones en tensión, lo cual da cuenta de un pasado que está siendo constantemente revisitado, y para el cual no existe un consenso total. Al mismo tiempo, observamos una tendencia hacia una progresiva visibilización de la presencia afrodescendiente en la historia y cultura santafesinas, impensable hasta hace pocas décadas atrás. Esto ha sido posible por el desarrollo de nuevas perspectivas teóricas en el ámbito académico, superadoras de concepciones esencialistas. Aunque, de modo particular, para la ciudad de Santa Fe, creemos que la presencia de una institución como la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana ha desempeñado un rol crucial en este proceso.

Referencias Bibliográficas

Anderson, Benedict (1993): Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

- Balsas, María Soledad** (2011): Negritud e identidad nacional en los libros argentinos: del surgimiento del sistema nacional de educación al Bicentenario. *Revista Estudios sociológicos*, 86.
- Briones, Claudia** (2005): Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En C. Briones (Ed.), *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Candioti, Magdalena** (2016): Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853. En F. Guzmán, L. Geler y A. Frigerio (Ed.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Chartier, Roger** (1996): *Escribir las prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Cirio, Pablo** (2011): Hacia una definición de la cultura afroargentina. En *Afrodescendencia, Aproximaciones contemporáneas desde América Latina y el Caribe*. Centro de Información de las Naciones Unidas.
- Frigerio, Alejandro** (2008): De la desaparición de los negros a la reaparición de los afrodescendientes: comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina. En *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*. Córdoba, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Geler, Lea** (2007): ¡Pobres negros! Algunos apuntes sobre la desaparición de los negros argentinos. En P. García Jordán (Ed.), *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX: algunas miradas sobre el Estado, el poder y la participación política*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona.
- Geler, Lea** (2010): *Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y Nación Argentina a fines del siglo XIX*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Geler, Lea** (2016): Categorías raciales en Buenos Aires. Negritud, blanquitud, afrodescendencia y mestizaje en la blanca ciudad capital. *Revista Runa* N°37.
- Jelin, Elizabeth** (2001): *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Pisarello, M. Virginia** (2013): La “ilusión democrática” a través del diario *El Litoral* 1983-1987. En A. Falchini y L. Alonso (comp.), *Los archivos de la memoria: testimonios, historia y periodismo*. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Pistone, Catalina** (1996): *La esclavatura negra en Santa Fe*. Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos.
- Raiter, Alejandro y Zullo, Julia** (1999): *Lingüística y política*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Ribeiro, Gustavo L. (2002): Tropicalismo e Europeísmo. Modos de representar o Brasil e a Argentina. Em A. Frigerio e G. L. Ribeiro (Ed.), *Argentinos e Brasileiros. Encontros, imagens e estereótipos*. Petrópolis, Brasil: Vozes.

Rufer, Mario (2013): Silencio y secreto: mirada, raza y colonialidad en la Pampa argentina desde un estudio de caso. En E. J. Bejarano, M. A. Grebe, D. Grewe y N. Lobenstein (Ed.), *Movilizando etnicidad. Políticas de identidad en contienda en las Américas: pasado y presente*. Madrid, España: Iberoamericana.

Solomianski, Alejandro (2003): *Identidades secretas: La Negritud Argentina*. Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo.

Eje N° 4. Historia comparada de América Latina

Análise comparativa da historiografia platina no âmbito da cultura e do consumo de bens na segunda metade do século XIX

TAÍIS GIACOMINI TOMAZI

taistomazi@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria/UFSM

Resumen

Este trabalho possui como objetivo realizar uma análise comparativa a respeito de pesquisas realizadas na temática do estudo da cultura e do consumo de bens em uma região de fronteira entre Brasil, Uruguai e Argentina (cidade de Alegrete). A abordagem metodológica estabelecida se refere ao entendimento dos pontos abordados por diferentes autores das nacionalidades acima citadas. E como estes entendem os elementos culturais e as práticas de consumo de bens duráveis e *não duráveis*, balizando as proximidades e disparidades entre os resultados obtidos. O que se pode perceber até o momento é a compreensão da historiografia em um espaço de contato fronteiriço torna-se tanto necessária quanto eficiente no sentido das análises da pesquisa empírica desenvolvida no Programa de Pós-Graduação em História da UFSM, na linha de pesquisa *Fronteira, Política e Sociedade*. Por fim, este tipo de temática de pesquisa em âmbito cultural corrobora a complexidade do entendimento da fronteira oeste da Província do Rio Grande de São Pedro na segunda metade do século XIX, entre 1846 e 1891, com especificidade na região de Alegrete, marcadamente espaço de disputas e interação cultural ao longo do oitocentos.

Palavras-Chave: Historiografia / Cultura / Fronteira / Consumo

*“The impossible could not have happened, therefore the impossible
must be possible in spite of appearances”
Murder on the Orient Express, Agatha Christie*

Os rumos da pesquisa

O texto apresentado tem como proposta a instrumentalização de uma possibilidade de análise comparativa, no âmbito das historiografias platinas, naquilo que se refere aos elementos culturais ao longo da segunda metade do século XIX, enfatizando questões de consumo de bens em geral. Além disso, a centralidade da questão fronteiriça faz necessária neste ensaio para que se possa complexificar os estudos nesta temática.

O projeto de pesquisa desenvolvido na Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), no programa de Pós-Graduação em História na linha de pesquisa *Fronteira, Política e Sociedade*¹ possui como objetivo geral perceber a inserção de uma região de fronteira (Alegrete) no mundo do consumo da segunda metade do oitocentos, buscando ainda entender os mecanismos acionados por seus recursos faziam com que alguns grupos estivessem mais diretamente ligados às transformações.

As principais fontes que compõe a pesquisa são inventários *post mortem* (avaliação dos bens e listas de mercadorias), relatos de viajantes, *Jornal Gazeta de Alegrete* e ofícios da Câmara de Alegrete. São variadas as metodologias que envolvem o trabalho com tais fontes, porém um ponto crucial é a historiografia lida e apreciada em que algumas obras referência serão apresentadas ao longo deste texto.

Ao averiguar o princípio do processo de ambientação com o tema do consumo depreendeu-se que tal tarefa não seria fácil, como nenhuma outra o é, certamente. Entretanto, alguns aportes essenciais foram de difícil obtenção. No Brasil, pesquisas que levem em consideração o consumo de bens não são abundantes e se ocorrem são em alguns casos parte integrante de pesquisas e não seu todo. Então, foi possível, elencar algumas referências básicas para a *pesquisa* (Thompson Flores:2007; Vargas:2013; Alencastro:1997; Mattoso:1997; Tocchetto:2010; Abrahão, 2008, Martinez 2007) que possuíram por suas temáticas diversos interesses que passaram a questão do consumo.

1 Esta pesquisa tem por orientação o Professor Doutor Luís Augusto Ebling Farinatti, professor do Departamento de História da UFSM, atualmente coordenador do Programa de Pós-Graduação em História/UFSM, sob o contato de lafarinatti@gmail.com.

Contudo, dada a inclinação da pesquisa a cerca questão *fronteira*, outras leituras eram urgentes e necessárias para uma análise mais bem apurada. As leituras surgiram de indicações diversas que proporcionaram um processo de entendimento da região oeste do Rio Grande do Sul, nos oitocentos, como integrada ao mundo platino, seja pelas vias comerciais, culturais ou político militares. Em razão disso observa-se o conceito de *fronteira manejada* como eficiente do ponto de vista de uma abordagem que contemple não só a interação, a exemplo da circulação de pessoas e produtos, mas também a compreensão do que era “nacional” e “estrangeiro”, conforme os pressupostos apresentados por Mariana Thompson Flores (2007, 2012).

Algumas leituras como Carlos Mayo (2000), Laura Cabrejas (2000) e Alba Mariani (2007) são peças fundamentais no trabalho de reconstruir as partes desconexas do passado, a diversidade de fontes e metodologia. Ademais, as abordagens diferenciadas que estes autores apresentam são fruto também de uma transformação da compreensão da escrita de História. Um dos processos pelo qual a ciência histórica passou a apontar estes novos rumos foi a partir da Escola dos *Annales* como já é sabido na historiografia e que, esta mudança, apontada por Mariani (2007) corrobora o caminho pelo qual este projeto se fundamenta.

Neste sentido, além da importância de uma nova abordagem na escrita a História é preciso também rever os paradigmas internos. Um destes seria uma certa limitação nas pesquisas que tenham como temática aspectos da cultura a exemplo do consumo. Conforme a análise feita a partir da leitura da obra de Alba Mariani é possível avaliar as possibilidades e importância de estudos como este. A autora aponta ainda que a cultura material é essencial para a compreensão do mundo, já que “el conocimiento de la vida material permite comprender los vínculos tanto en espacio público como en el privado” (2007:19). Ou seja, há uma gama de questões que podem ser investigadas colaborando para a tentativa de compreensão do passado.

A necessidade da historiografia

A escrita da história passa por uma variedade de elementos que devem ser equilibrados. Metodologia, fontes, narrativa e historiografia são elementos essenciais neste processo. No caso deste ensaio, a intenção é poder trazer à luz da discussão os benefícios da interação bibliográfica entre países, neste caso a região do Rio da Prata e na perspectiva de uma pesquisa equilibrada em seus diversos aspectos, de-

monstrar o potencial desta parte do processo. A seguir serão elencadas algumas ideias das obras referência que colaboram para o estudo do consumo com o propósito de indicar as bases da pesquisa desenvolvida até o momento.

Mesmo com menor expressividade no contexto das temáticas de pesquisa, o consumo atrelado à cultura tem a possibilidade de perseguir diversos caminhos para estudo como apresentam Carlos Mayo (2000) e Alba Mariani (2007) em suas respectivas obras. Algumas dessas possibilidades se referem ao consumo de bens menos duráveis ou ao interior das residências, sua estrutura e composição, louças em geral ou mesmo o vestuário. A inserção de itens de higiene e saúde também apontam rumos para compreender a que tipo de transformações os indivíduos foram impelidos na segunda metade do século XIX. Estes, ainda são apenas alguns exemplos que podem tornar-se inspiração para futuras pesquisas.

Em suas obras e apontamentos Mayo (2000) e Mariani (2007) foram de crucial importância para a ampliação da percepção em relação às fontes utilizadas pelos pesquisadores e no estudo desenvolvido pela autora² e como se pode ir além do estereótipo de barbárie atribuído, geralmente, as regiões que chamamos aqui de platinas e fronteiriças. Laura Cabrejas (Mayo:2000) no início de seu texto intenta apontar esta questão, ao apresentar uma de suas fontes (relatos de viajantes), na qual a ideia de que a fronteira bonaerense era uma região inóspita e quase selvagem foi bastante disseminada, e sua contrapartida (Cabrejas:2000, 41; Minuzzi, 2017), a revisão desta concepção e a partir da pesquisa apontar outros elementos antes pouco explorados.

Desta forma, Laura Cabrejas (2000) fora uma contribuição forte na elaboração de nosso projeto que está sendo desenvolvido, atualmente, na UFSM. A leitura proporcionou esta quebra de paradigma e, ao mesmo tempo, a base necessária para seguir a pesquisa. É a partir da autora a menção para forjarmos o entendimento do estudo do consumo na fronteira oeste do Rio Grande do Sul, ao frisar que nem só de couro e osso se faz a fronteira, ou seja, há ainda uma gama de outros aspectos que podem e devem ser investigados.

Depois das aproximações teóricas e metodológicas para com os autores platinos há ainda a compreensão da necessidade de interação entre os conhecimentos científicos das áreas das Ciências Humanas no contexto platino. Um fator que contribui para pesquisas mais embasadas na fronteira. Tal como a pesquisa desenvolvida por Laura Cabrejas a autora corrobora a proposição de Alba Mariani (2007:17), de que

² As fontes são bastante aproximadas, se referem principalmente a inventários *post mortem*, relatos de viajantes, jornais e documentos oficiais. Por isso a leitura destas obras se mostram muito eficientes para a pesquisa empírica e para as reflexões teórico-metodológicas.

à pesquisa histórica “suman los aportes de la sociología, la etnología y la antropología cultural, al igual contribuciones de la arqueología”³.

Seguindo as aproximações dos estudos sobre a região há que se pensar nas aproximações e distanciamentos das fontes, as quais que nos possibilitam perguntar e responder as indagações durante o estudo. Em relação aos inventários *post mortem*, nossa fonte central, é possível ver uma grande diferença metodológica, visto que nenhum autor, do outro lado da fronteira, utiliza como metodologia a história serial. Há ainda, hoje, certo receio neste tipo de metodologia quantitativa, contudo há de se considerar o processo de amadurecimento das pesquisas nos últimos vinte anos e das possibilidades de minimizar as falhas no referido campo metodológico. Não se compreende atualmente que a quantificação por si só responda os questionamentos e sim que deve haver uma interação e complementação de fontes. Tudo regulado por um cuidado minucioso ao longo do processo de serialização, apresentação dos dados e extração de informações.

Ademais, é consenso de que os inventários não abarcam toda a sociedade, como aponta a autora Laura Cabrejas, ao afirmar que tal documentação “sólo describe a um grupo social determinado – el que tiene bienes para legar -: por este motivo, hay dos sectores que esta “sociedade fronteriza” que no van a estar representados: los que no poseen bienes y los indios” (2000: 42). Para que esta questão não se torne um problema na pesquisa deve-se ter em conta sempre um processo de organização mediante grupos socioeconômicos, estabelecendo algumas de suas características, diferenças e semelhanças. Não é possível encontrar muitos dados sobre aqueles indivíduos mais pobres da sociedade, todavia isso não uma exclusividade desta fonte como também de muitas outras. Indivíduos com menos recursos econômicos são mais difíceis de rastrear, porém não impossíveis.

Sobre os relatos de viajantes existe uma noção geral de que duas questões são indispensáveis. Primeira, a compreensão das suas funções e do lugar de fala dos viajantes e a segunda que se deve ter a consciência da primeira no processo de escrita da História a partir deste tipo de documentação. Apesar das ressalvas, tais

3 Outras referências utilizadas na pesquisa em geral se referem aos estudos de antropologia do consumo, arqueologia histórica e sociologia, tais como **DOUGLAS, Mary; ISHERWOOD, Baron** (1996) *The world of Goods: Towards an anthropology of consumption*. London: Routledge., **MCCRACKEN, Grant** (2003): *Cultura e consumo: novas abordagens ao caráter simbólico dos bens e das atividades de consumo*. Rio de Janeiro: MAUD. e **MILLER, Daniel** (2003): *Trecos, troços e coisas*. Rio de Janeiro: Zahar Editora. A Antropologia Cultural de Daniel Miller (2013) indica caminhos possíveis para este tipo de análise. O autor propõe que não se tente impor uma percepção de um grupo sobre o outro (questão amplamente debatida, certamente, por diversos autores e autoras) e sim, compreender a simplicidade vista naquilo que se estuda com a noção de que aqueles elementos significam muito mais para aqueles que os produzem do que para quem busca compreender com o olhar de si.

fontes são bastante interessantes e quando comparadas com outros tipos de vestígios são deveras profícuas. Ambos autores apontaram em seus textos a necessidade de utilização dos relatos de viajantes como atenção, já que não se deve corroborar a já tão conhecida dicotomia civilização e barbárie. Outras fontes poderiam ser citadas aqui, porém não são tão expressivas, e desfocariam o objetivo do ensaio. Embora os jornais sejam, um exemplo, interessante para estudos do consumo em seus diversos âmbitos, ainda merecem, talvez, maior atenção sobre as suas potencialidades, principalmente em relação aos aspectos publicitários.

Depois de elencadas as principais ideias que norteiam as obras de referência e a pesquisa em si, decidiu-se por abordar as categorias analíticas do consumo para moradia (estrutura, interior) e cozinha (alimentação, bebidas). Serão feitas relações entre as abordagens, apresentações das fontes e compreensões resultantes.

As habitações possuem certa paridade de materiais e estruturas, isso foi possível analisar a partir das fontes e da bibliografia temática. Mariani ressalta que na fronteira bonaerense haviam três tipos de habitações que ela categorizou como militares, civis e religiosas. Como nosso enfoque foca as residências civis, não abordaremos as outras. As casas eram realmente feitas de materiais mais simples, apesar de ao longo do século XIX terem-se provido de melhores materiais. Autores platinos salientam que as madeiras foram mais utilizadas e de melhor qualidade, mas isso não exclui o uso do barro e da palha para construção das casas comumente denominadas “ranchos”. Mesmo com a transformação dos hábitos do consumo no período não deixaram de ser bastante presentes.

Nos inventários *post mortem* pesquisados⁴ foi possível visualizar uma certa variedade de materiais e tipos de casas⁵. Isso pode significar que os indivíduos não foram submetidos à uma nova ordem do consumo europeizado sem reação. Entretanto, utilizaram-se de suas próprias compreensões de mundo, entre o belo e o necessário inteirando elementos novos e tradicionais. Isto é, agregando e descartando o que era importante consumir de acordo com os valores simbólicos de cada agente social.

Abaixo pode se constatar alguns elementos sobre as moradias em Alegrete, no Brasil, constam as menções aos itens ali indicados como tamanho, teto, paredes.

4 Os inventários *post mortem* de Alegrete estão no Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul (APERs), na cidade de Porto Alegre e podem ser acessados mediante agendamento. O período dos inventários utilizados é de 1846 e 1891.

5 Os inventários nem sempre são fontes muito minuciosas, mas em alguns foram apontadas as residências, suas estruturas, tamanhos, materiais e outras informações como localização. A partir destas informações foi possível pensarmos um pouco sobre como eram as casas dos alegretenses na segunda metade do século XIX.

Dos inventários elencados na amostra desta pesquisa, em 113 processos são identificadas casas e em 84 destes estão indicadas informações a respeito destas moradias como tamanho, tipo de paredes e teto, se possuíam janelas ou portas e outras informações que foram retiradas dos documentos e quantificadas de acordo com os dados a seguir:

<i>Categoria</i>	<i>Residências</i>	<i>Total</i>
<i>Tamanho</i>	até 50	9
	de 50 a 90	3
	de 90 até o fim	3
<i>Teto</i>	Telha	31
	Palha	8
<i>Paredes</i>	Paredes:	
	Parede de pedra	21
	Parede de material	16
<i>Outros tipos</i>	Parede de barro	6
	Casas tipo meia água	6
<i>Outras benfeitorias</i>	Casas de pau a pique	6
	Casas assoalhadas	10
	Forrada	9
	Janelas de vidro:	4
	Laranjais:	8
	Porta	2
	Cômodos:	1
	Atafona	3
	Forno	2
	Galpão	4
Cozinha separada	1	
Arvoredo	6	
Currais, mangueiras	9	
Mangueira	9	

Quadro: Menções encontradas em inventários de Alegrete a respeito das residências. Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul (1846-1891).

Os viajantes contribuem também para que se possa minimamente reconstruir como eram as moradias dos indivíduos, entre outros aspectos da vida cotidiana. Laura Cabrejas (2000) atesta isso em suas pesquisas e Alba Mariani (2007) utiliza viajantes para tratar também destas questões e por vezes os mesmos indivíduos que passaram pela fronteira oeste rio-grandense. Em alguns escritos por estes indivíduos fazem referência às casas em que se hospedam, quando estes relatos são mais minuciosos é possível fazer comparações entre fontes diversas. Por fim, em relação às estruturas das moradias, há na região do Prata, a modificação ao longo do século

XIX, na qual os materiais eram feitos de melhor qualidade, porém sem grandes transformações.

No aspecto que tange a alimentação, Correa e Wibaux (2000), em seu estudo, destacam que a conhecida ideia de alimentação mate e carne pode sim ser considerada como básica, contudo outros alimentos eram também muito comuns nas atividades comensais nas casas no século XIX. A dinamização e circulação de novos itens, apontada por Alencastro (1997) para o Brasil é algo comum aos estados platinos no mesmo período. Ou seja, há uma similaridade de produtos que chegam tanto à Alegrete quanto à Montevideu e Buenos Aires. Certamente com uma disparidade das capitais em relação à primeira cidade, que conforme as pesquisas se sabe estava deveras afastada dos grandes centros do período. Isto não significa que estivesse obsoleta.

Correa e Wibauw (2000:7) em suas pesquisas detalham que alguns itens foram encontrados com boa disponibilidade para alimentação da população, segundo o trecho a seguir “así, el relevamiento de esos inventarios arroja un total de más de cien productos, contando sus variedades, entre los que se destacan arroz, fideos, harina, fariña, pan, bizcochos, yerba, azúcar, aceite, vinagre, especias, legumbres, infusiones, dulces”. Demais alimentos que poderiam ser inseridos nesta breve lista. Esta constatação é também possível em Alegrete, a partir das listas de mercadorias. As listas indicam possibilidades bastante eficientes para a análise da alimentação na fronteira oeste do Rio Grande do Sul, mas o foco se estabelece inicialmente no entendimento do consumo destes itens. Ou seja, não necessariamente o que era ingerido nas refeições e sim naquilo que era adquirido, e futuramente análises diacrônicas, que poderão trazer mais elementos para a pesquisa.

É possível afirmar uma conformidade nestas proposições. Os dados, até o momento, apontam para que os itens listados por Correa e Wibauw (2000) se repetem na fronteira meridional do Império brasileiro. Além disso, há que se pensar um pouco na forma de entrada destes bens no território *nacional*. Além do comércio legalizado, muitos dos itens adquiridos advinham da atividade do contrabando realizado em toda a região. Mariana Thompson Flores (2007) consegue, apesar da dificuldade com as fontes do contrabando, abarcar os vestígios relacionados aos itens que eram contrabandeados. A diversidade de produtos é a regra. A autora classifica ainda produtos apreendidos em pequenos e grandes contrabandos e o que se percebe é realmente que toda sorte de itens era contrabandeada.

No gráfico a seguir há uma prévia dos resultados do trabalho com as listas de mercadorias e sua catalogação em categorias e subcategorias. Não sendo o foco do trabalho, não se fará uma minuciosa análise dos dados encontrados e sim a expla-

nação de que a fronteira oeste do atual estado do Rio Grande do Sul, bem como toda região platina, conectada aos rumos da modernidade.

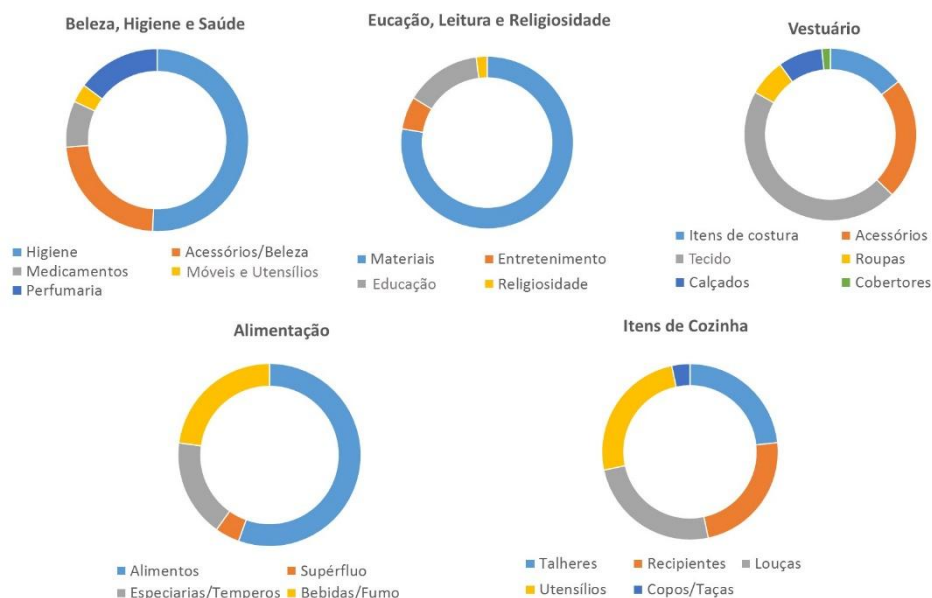


Gráfico: Categorias de bens encontrados em listas de mercadorias. Inventários *post mortem* de Alegrete. Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul (1846-1891).

Quanto aos líquidos ingeridos, para além do mate outras bebidas eram de forma geral comuns. Chá e chocolate pertenciam ao âmbito das bebidas quentes outra opção para receber as visitas. Estes hábitos estavam atrelados ao uso de recipientes específicos como jogos de chá e chocolateiras. Uma questão interessante frisada por Mariani e visualizada em relatos de viajantes e inventários *post mortem* de Alegrete é a forma peculiar de utilização das louças. Nem sempre se adquiria um conjunto inteiro de louças, por vezes, os itens eram adquiridos individualmente formando conjuntos heterogêneos e, isto, ao que nos consta, não era uma questão problemática. Talvez, os viajantes notassem com mais veemência estas disparidades pelas suas experiências na Corte brasileira ou em visitas a indivíduos abastados. Em casas mais populares utilizar postas de mesa diversificadas era algo comum na interação entre os elementos novos e aqueles tradicionais do cotidiano, o que não fora, ao que parece, problemático no usufruto.

Contudo, afora as bebidas quentes (chá, chocolate e mate) as bebidas alcoólicas também eram comuns no mundo platino. Os autores já citados encontraram significativamente em suas pesquisas a presença de tais itens. Alba Mariani assinala, por exemplo, que o vinho era uma das bebidas mais populares em Montevideu e Buenos Aires. E em Alegrete não era diferente. Nas informações encontradas nas fontes

garrafas de vinho eram itens consumidos semanalmente juntamente com pães e macarrão. Outros tipos de bebidas alcoólicas (a conhecida aguardente ou mesmo champagne) também eram adquiridas como anuncia Thompson Flores (2012) e as fontes da pesquisa desenvolvida pela autora deste texto virão atestas. E como forma de atestas nossas proposições de que as mercadorias que eram comercializadas em Alegrete advinham por vias legais e por contrabando, vinham do interior do estado, de Porto Alegre ou mesmo de Rio Grande ou Pelotas, mas em maior parte dos casos, “em relação ao trajeto das mercadorias, é mister partir do ponto de que os produtos importados de “além-mar”, que entram pela fronteira oeste do Rio Grande do Sul, vinham, necessariamente de Buenos Aires e Montevideú” (Thompson Flores:2012,66).

E por fim, em relação às fontes, os inventários de comerciantes são bastante eficientes na medida em que as mercadorias são os bens arrolados. Estes ainda devem ser estudados com mais afinco e poderão elucidar outros espaços da vida cotidiana e complexificar mais o dia a dia na fronteira oeste. Este tipo de fonte nos aproxima em boa parte da perspectiva de Correa e Wibauw, os quais servem de inspiração para o entendimento da alimentação em regiões de fronteira. De acordo com a proposição deste texto e das suas obras referência, a noção de uma região (grande região do rio da Prata) afastada das transformações do mundo ocidental é pouco instrumental para o entendimento do passado.

As necessidades alimentares dos sujeitos do século XIX estavam além do básico, havia a necessidade de satisfazer seus gostos gastronômicos, seja congregando elementos diversos ou adotando novos hábitos na inserção de itens antes não apreciados. A saber, de itens indispensáveis o sal e o vinagre, segundo Mariani (2007:144) eram necessários para a conservação dos alimentos e abrindo possibilidades para a utilização de itens a médio prazo, demonstrando também uma preocupação com um futuro próximo.

Serão citadas brevemente outras duas temáticas que podem ser estudadas com mais precisão, que são o vestuário e a higiene. O vestuário pode ser considerado o precursor das transformações ao longo do século XIX, pois é o fator de mais evidência no uso cotidiano. De acordo com os autores trabalhados e principalmente Alba Mariani, “los cambios fueron llegando a través de los diseños publicados em revistas y periódicos” (2007:248), que eram muito mais populares nas grandes cidades do que aquelas mais no interior, como Alegrete⁶. O Jornal *Gazeta de Alegrete*

6 Como já foi afirmado, o contrabando era um dos principais caminhos de entrada de produtos, o que é atestado por Thompson Flores (2012:157) “As descrições das mercadorias [...] indicam variedade de tipos de tecido, dos mais simples como chitas, até seda e gurgurão, bem como de roupas e acessórios,

possui diversos anúncios de produtos de vestuário que chegavam à cidade a partir de 1882 (ano de sua fundação) e demonstram essa grande circularidade de itens. Além disso, corroborando com Mariani, há no período uma grande diversificação de tipos de vestuário para atividades com diferentes propósitos como sair ao dia ou para a noite, para moças solteiras e casadas, para os homens e as crianças. Isto significa que havia interesse em aderir aos novos luxos criados pela ideia do consumo, mas também da mescla de características do vestuário ao longo do século XIX.

A ideia da transformação do cuidado e do entendimento de uma higiene individual e familiar pode ser um caminho interessante para compreendermos o passado e no caso do período estudado, como os elementos em transformação estavam conectados ao mundo Atlântico e ocidentalizado da Europa. Os cuidados específicos antes não muito relevantes, com a higiene, os odores e a saúde passam a fazer parte do cotidiano. Isso ocorre muito pela oferta de produtos como loções, perfumes, águas de cheiro, sabonetes para o rosto e outros itens. Desta nova necessidade decorre a aquisição de utensílios para limpeza corporal como jarras e lavatórios. Na tabela, a seguir, é possível visualizar por décadas a presença destes itens no total dos inventários. Não são números expressivos, certamente. Mas utilizando dos pressupostos de autores da antropologia do consumo, a simples presença de um item pode indicar a sua preliminar participação na vida cotidiana.

CATEGORIA⁷	1846- 1851	1856- 1861	1866- 1871	1876- 1881	1886- 1891
BELEZA/HIGIENE/SAÚDE	3	8	7	11	13

Tabela: itens da categoria beleza/higiene/saúde retirados de inventários *post mortem* de Alegrete. Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul (1846-1891).

Ainda segundo Alba Mariani “el cuarto de banõ se llenó de palanganas y jarros, el agua potable tardaria en ser de uso común de todas las casas” (p. 55), mas o hábito de lavar as mãos, que seria segundo a autora o mais comum no período, era o grande baluarte da higiene, de acordo com ela, o uso das bacias e jarros com água supririam a necessidade das pessoas, e também em razão dos banheiros ainda não serem muito usados, sendo esparsos e de pouco uso cotidiano.

como chapéus, meias, luvas, lenços, agulhas, chalés, pentes, sapatos, fitas e prendedores de cabelo, além de utensílios domésticos e de uso geral” entre muitas outras possibilidades, bem como na pesquisa desenvolvida atualmente pela autora deste texto.

⁷ A metodologia para o uso dos inventários é a História Serial, sendo assim para a obtenção destes dados foi necessária a criação de um banco de dados, com um trabalho metodológico específico para a pesquisa com categorias e subcategorias de análise.

Outros itens também eram adquiridos para ornamentar as residências como espelhos, candelabros de prata (que possuem dupla função, a iluminação, mas também seu caráter de embelezamento e destaque), jogos para chá e outras louças. Para exemplo, abaixo consta um gráfico que sinaliza por décadas o valor gasto em réis para cada tipo de item. Atestando-se, então, que os indivíduos estavam preocupados com estas questões. Alba Mariani (2007) afirma que há um incremento substancial na aquisição dos itens, para a região de Montevideu e Buenos Aires. Não se pode dizer o mesmo para Alegrete, onde o acesso a este tipo de produto era mais limitado, assim dizemos que passou a existir interesse em itens com funções pouco funcionais como de embelezamento e ornamentação dos espaços. Como utilizamos os inventários como fontes, podemos dizer que isso é uma parcela pequena da realidade. Portanto, há uma popularização de novas necessidades ao longo da segunda metade do século XIX.



Gráfico: bens ornamentais em inventários de Alegrete. Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul (1846-1891).

Últimas considerações⁸

Uma questão sempre presente no estudo do consumo, do cotidiano e dos diversos elementos que compõe a cultura de grupos humanos é de que os indivíduos possuem suas formas (táticas ou estratégias) de burlar as regras, ressignificar os usos dos objetos que os circundam e criar novas possibilidades para suas atividades

⁸ Mais questões relacionadas a esta pesquisa, ver currículo lattes da autora além de prestigiar sua dissertação de mestrado, que tratará de forma mais aprofundada estes elementos apresentados com brevidade.

diárias. Nem só de couro e osso viveram sujeitos moradores da região do Prata ao longo do século XIX. Pelo contrário, integraram-se ao mundo em transformação.

Além disso, há que se refletir que a vida dos sujeitos históricos é tão diversa e fértil quanto qualquer outra temática de pesquisa e que “no siempre existía correlación entre los bienes materiales que se poseían y la vajilla que se lucía”, ou seja, como afirma Laura Cabrejas (2000:60), o que para a lógica pré-determinada do consumo seria uma inconsistência para o historiador (ou historiadora) é apenas mais uma nuance do que os olhares não determinados podem proporcionar à pesquisa histórica. E neste sentido, portanto, a leitura de uma historiografia ampla que interaja com os pontos principais que se pretende averiguar é sempre necessária e indispensável.

Referências bibliográficas

- Abrahão, Eliane Morelli** (2008). *Mobiliário e utensílios domésticos dos lares campinheiros (1850-1900)*. (Mestrado em História) - Departamento de História do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade - Universidade Estadual de Campinas., São Paulo.
- Alencastro, Luis Felipe de** (1997): Vida Privada e Ordem privada no Império, em: Alencastro, Luis Felipe de. *História da vida privada no Brasil Império*, São Paulo, Companhia das Letras.
- CABREJAS, Laura Leonor** (2000): Vida material en la frontera bonaerense, em: MAYO, Carlos. *Vivir en la frontera: la casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos.
- Duart, Diana** (2000): Cien años de vaivenes. La frontera bonaerense, em: Mayo, Carlos. *Vivir en la frontera: la casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos.
- Farinatti, Luís Augusto E** (2010): *Confins Meridionais: famílias de elite e sociedade agrária na fronteira sul do Brasil (1825 – 1865)*, Santa Maria, Editora da UFSM.
- Farinatti, Luís Augusto E** (2008): “Construção de séries e micro-análise: notas sobre o tratamento de fontes para a história social”, *Anos 90* (UFRGS. Impresso), v. 15, p. 57-72.
- Fragoso, João L. R.; PITZER, Renato R** (1988): “Barões, homens livres pobres e escravos: notas sobre uma fonte múltipla – inventários *post mortem*”. *Revista Arrabal-des*, Ano 1, nº 2, set/dez, p. 29 à 52.

- Mariani, Alba** (2007): *Vida material: vivenda, alimentación y vestimenta em el Río de la Plata (1850-1890)*, Libreria de la Facultad de Humanidades y Ciências de la educación.
- Martinez, Cláudia Eliane Parreiras Marques** (2007). Riqueza e escravidão: vida material e população no século XIX. Bonfim do Paraopeba, São Paulo: Annablume/FAPESP.
- Mattoso, Kátia M. de Queirós** (1997): “A Opulência na Província da Bahia”, en: *História da Vida Privada o Brasil: Império*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Thompson Flores, Mariana Flores da Cunha** (2012): *Crimes de Fronteira: a criminalidade na fronteira meridional do Brasil (1845-1889)*, (Doutorado em História) – Programa de Pós-Graduação em História – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Rio Grande do Sul.
- _____; **Farinatti, Luís Augusto E.** (2009): “A fronteira manejada: apontamentos para uma história social da fronteira meridional do Brasil (século XIX)”, en: HEINZ, Flávio (org.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Oikos.
- _____. (2007): *Contrabando e contrabandistas na fronteira oeste do Rio Grande do Sul (1851-1864)* (Mestrado em História) - Programa de Pós-Graduação em História - Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Rio Grande do Sul.
- Tocchetto, Fernanda Bordin** (2010): *Fica dentro ou joga fora? Sobre práticas cotidianas em unidades domésticas da Porto Alegre oitocentista*, Porto Alegre, Oikos.
- Vargas, Jonas Moreira** (2013): *Pelas margens o Atlântico: Um estudo sobre elites locais e regionais no Brasil a partir das famílias proprietárias de charqueadas em Pelotas, Rio Grande do Sul (século XIX)*. Tese de Doutorado em História, UFRJ.

Fontes da pesquisa

- Inventários *post mortem* de Alegrete – Arquivo Público do Estado do Rio Grande do Sul, 1846-1891.
- Jornal *A Gazeta de Alegrete*, 1882 -1892.
- Avé-Lallemant, Robert Christian Bertold**: 1980. Viagem pelo sul do Brasil no ano de 1858. Belo Horizonte: Editora Itatiaia, [1858].
- Baguet, Alexandre**: 1997. Viagem ao Rio Grande do Sul. Santa Cruz do Sul: EDUNISC; Florianópolis: PARAULA, [1845].
- Eu, Luís Felipe Maria F. G. de O., Conde D’**: 1981. Viagem militar ao Rio Grande do Sul. Belo Horizonte: Ed. Itatiaia; São Paulo: Ed. Da Universidade Federal de São Paulo, [1865].

A província Jesuítica do Paraguai e sua herança após a formação dos estados nacionais: Um estudo comparativo entre os processos de patrimonialização das Missões Jesuítico-Guarani nos territórios de Brasil e Argentina ao longo do século XX¹

SANDI MUMBACH ²

sandimumbach@gmail.com

Universidade Federal de Santa Maria - UFSM

Resumo

Neste trabalho apresentaremos o Projeto de Pesquisa de doutorado iniciado no Programa de Pós-Graduação em História PPGH/UFSM, em 2018. O qual tem como proposta estabelecer um estudo comparativo entre os processos de patrimonialização dos remanescentes arqueológicos das reduções jesuítico-guarani presentes nos territórios do Rio Grande do Sul (Brasil) e na província de Misiones (Argentina) ao longo do século XX. Os processos de patrimonialização destes bens iniciaram-se nas décadas de 1920 e 1930 em ambos os países, passando por diversas fases, culminando com a inclusão de alguns na lista dos Patrimônios da Humanidade pela UNESCO, em 1983 e 1984. Pretendemos apontar as diferenças em ambos os processos, atentando à ocorrências de ações conjuntas entre instituições das duas regiões, visando a integração turística e cultural, bem como sua utilização em processos de reivindicações identitárias. A principal hipótese é que ambas as regiões, apesar de situadas em territórios de nações diferentes, partilham muitos aspectos em comum, tendo desenvolvido processos de apropriação do passado e de patrimonialização dos remanescentes deste, de maneiras muito semelhantes. Para desenvolver o estudo utilizaremos o aporte metodológico da História Comparada e a análise de documentação produzida por instituições de seleção e preservação do patrimônio histórico de ambos os países.

Palavras-chave: História Comparada / processos de patrimonialização / reduções Jesuítico-guarani

1 Eixo Temático 4 - História Comparada de América Latina.

2 Doutoranda do Programa de Pós Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria PPGH/UFSM, sob orientação do Prof. Dr. André Luis Ramos Soares. sandimumbach@gmail.com.

Introdução

Neste artigo apresentamos a proposta da pesquisa de doutorado que está sendo iniciada no Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria - PPGH/UFSM. Nesta, pretendemos desenvolver um estudo comparativo entre os processos de patrimonialização dos remanescentes arqueológicos das reduções jesuítico-guarani, presentes nos territórios do Rio Grande do Sul (Brasil) e na província de Misiones (Argentina) ao longo do século XX, levando em conta que estes territórios possuem um passado em comum, o projeto reducional edificado pela Companhia de Jesus através da Província Jesuítica do Paraguai, nos séculos XVII e XVIII. Os processos de patrimonialização destes bens iniciaram-se nas décadas de 1920 e 1930 em ambos os países, passando por diversas fases até a inclusão de alguns destes na lista de Patrimônios da Humanidade da UNESCO, em 1983 e 1984. Interessa-nos apontar as diferenças em ambos os processos, atentando a ocorrências de ações conjuntas de organismos e instituições visando a integração turística e cultural entre as duas regiões, bem como a utilização destes bens em processos de reivindicações identitárias, em ambas as regiões.

Este estudo, ao buscar a compreensão entre os processos de patrimonialização entre duas regiões, se vincula à linha de pesquisa Memória e Patrimônio do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria, a qual desenvolve estudos históricos em torno da memória e do patrimônio material e imaterial historicamente constituído, e entende os processos de patrimonialização ligados à produção de lugares de memória, fato relacionando aos usos que se faz do passado.

Como problemática de pesquisa apontamos algumas questões essenciais: Quais as semelhanças e diferenças nos processos de patrimonialização dos remanescentes do período reducional nos territórios do Rio Grande do Sul (Brasil) e na província de Misiones (Argentina) ao longo do século XX? Como territórios que partilham um passado comum, a experiência reducional jesuítico-guarani lidaram com os patrimônios deste período e como produziram processos identitários? As barreiras impostas pela criação dos estados nacionais acabaram produzindo diferenças profundas em ambas as regiões, ou acabaram mascarando suas similaridades?

Diante disso, a principal hipótese que apontamos é que, ambas as regiões, apesar da imposição de uma fronteira geográfica que as dividiu em territórios de duas nações diferentes, partilham de muitos aspectos em comum, tendo desenvolvido processos de apropriação do passado e de patrimonialização dos remanescentes edificados, de maneira muito semelhante, tomando-os, por vezes, como símbolos em processos de reivindicações identitárias regionais. O processo histórico-cultural comum a ambos os territórios levou instituições e lideranças políticas e intelectuais

destes a produzirem, por diversas vezes, tentativas de aproximações e de desenvolvimento de ações turísticas e culturais conjuntas.

Diversos autores, de diferentes áreas, tem buscado entender a região das Missões do Estado do Rio Grande do Sul, e tem tentado compreender os processos de patrimonialização dos remanescentes arqueológicos do período reducional, buscando perceber e analisar os processos culturais e identitários que ocorreram e ocorrem ainda na região. Destes Podemos citar POMMER (2009), PINTO (2011), MEIRA (2008), BRUM (2006), dentre outros. Estes autores citam, por diversas vezes, as aproximações que instituições e organismos de Brasil e Argentina realizaram ao longo deste processo, porém, na maioria das vezes, não aprofundam a análise destas relações, buscando geralmente, apenas a compreensão do contexto brasileiro. Ações culturais e turísticas buscando a integração de ambas as regiões foram realizadas diversas vezes ao longo do século XX, e são, ainda, realizadas na atualidade. Justificamos, portanto, a escolha temática e a relevância do estudo, por acreditar que possamos ampliar a compreensão da temática e contribuir com estudo historiográfico nas áreas do patrimônio cultural e da identidade.

Buscamos estabelecer uma análise comparativa entre os processos de patrimonialização dos remanescentes do período reducional jesuítico-guarani em territórios brasileiro (estado do Rio Grande do Sul) e argentino (Província de Misiones), ao longo do século XX. Procurando identificar semelhanças e diferenças em ambos os processos, analisando as ações integradas entre instituições de ambos os países, e buscando compreender o surgimento de processos identitários regionais em ambas as regiões. De maneira mais específica, buscaremos apontar as diferenças e semelhanças nos processos de patrimonialização dos remanescentes arqueológicos dos povoados edificados no período reducional jesuítico-guarani em ambos os países. Analisar a construção de discursos e de processos de reivindicação, construídos com base nestes patrimônios históricos em ambas as regiões. Buscar a compreensão da relação estabelecida entre os bens patrimoniais das missões jesuíticas com a formação das histórias/memórias nacionais nas décadas de 1930 e 1940. Analisar as tentativas de integração entre as duas regiões através de projetos turísticos e culturais, empreendidas por instituições nacionais e regionais.

Aproximações entre Missões e Misiones

Possuímos uma trajetória de pesquisa e contato com o tema. Em recente pesquisa de mestrado já nos dedicamos a analisar as maneiras como o patrimônio histó-

rico do período reducional foram utilizados na região das Missões³, do estado do Rio Grande do Sul, durante a décadas de 1970 e 1980, especificamente identificando os indivíduos agentes no processo emancipatório de São Miguel das Missões. Esclarecendo as disputas entre grupos políticos de São Miguel das Missões e Santo Ângelo e as utilizações e ressignificações empreendidas com o patrimônio histórico nesse contexto. Identificamos diversas maneiras como a população da região, as lideranças políticas e intelectuais utilizaram-se do patrimônio histórico, negociaram com este, estabelecendo ressignificações, produzindo representações e discursos, e também justificando reivindicações identitárias. Estas relações estabelecidas com o patrimônio histórico do período reducional são percebidas durante vários períodos do século XX, com especificidades e particularidades em cada época.

Porém, por diversas vezes constatamos aproximações entre entidades, instituições e lideranças da região das Missões (Brasil) e de Misiones⁴ (Argentina), estas ações buscavam integrar estudos almejando a conservação dos remanescentes do período reducional, incentivar a preservação e também fomentar a divulgação e o desenvolvimento de rotas turísticas integradas entre as regiões dos dois países. E assim, ao pensarmos as utilizações do passado, dos patrimônios históricos, e o surgimento de reivindicações identitárias na região das Missões do Estado do Rio Grande do Sul, começamos a nos questionar se estas teriam ocorrido e como teriam ocorrido na província de Misiones, na Argentina. Os territórios de ambas as regiões partilham experiências histórico-culturais comuns, através do projeto reducional empreendido pela Companhia de Jesus nos séculos XVII e XVIII.

Localizado em uma região transfronteiriça, o conjunto patrimonial da Região das Missões Jesuítico-Guarani engloba remanescentes dos antigos “Trinta Povos das Missões”, dentre os quais sete foram tombados pela Unesco como Patrimônio Histórico da Humanidade, São Miguel onde destaca-se o templo da antiga redução, no Brasil; São Ignácio onde evidencia-se o conjunto da igreja, colégio, casa dos padres, oficina e cemitério além das portadas, Santa Ana com ênfase aos muros do colégio, das oficinas e da quinta, Loreto onde se vê as paredes da igreja em meio à vegetação e Santa Maria onde vê-se parte dos muros do colégio, na Ar-

³Compreendemos região das Missões com uma área geográfica localizada no noroeste do estado do Rio Grande do Sul que segundo Pinto (2011), se caracteriza por ser uma área histórica no estado do Rio Grande do Sul, onde foram instaladas Reduções jesuítico-guarani nos séculos XVII e XVIII, apresentando na atualidade grande número de sítios arqueológicos e um conjunto de artefatos histórico-culturais relacionados ao período reducional.

⁴ A província de Misiones na Argentina pertenceu até o ano de 1953 à província de Corrientes, foi apenas neste ano que a mesma alcançou seu desmembramento e passou a ter autonomia política administrativa.

gentina; Jesús cuja igreja foi reconstituída e Trinidad que possui um dos mais completos conjuntos da estrutura da redução no Paraguai (NOGUEIRA, 2007, p. 105).

A Província Jesuítica do Paraguai compreendia territórios que hoje pertencem ao Brasil, Paraguai, Argentina e Uruguai, e seus remanescentes arqueológicos ainda se fazem presente em diversos lugares destes. Conforme SANTOS (2016) a exitosa experiência missioneira ocorrida nos séculos XVII e XVIII foi fruto da negociação que a companhia de Jesus empreendeu com as populações indígenas da região do Prata, especialmente o grupo étnico guarani. Esta experiência permeada por trocas culturais, diálogos, negociações, conflitos e tensões se deu até o ano de 1768, momento da expulsão da Companhia de Jesus do território.

[...] Os povoados de indígenas missionados, que variam em número entre 1607-1768, constituíam-se em projeto de evangelização e de sociedade propostos pela Companhia de Jesus, efetivado na Província Jesuítica do Paraguai. Nesse período que abarca aproximadamente 150 anos, ocorre uma formidável experiência missioneira na região do Rio da Prata colonial no Vice-Reinado do Peru, experiência bem-sucedida, baseada em sólida organização socioeconômica e política, protagonizada por diferentes parcialidades indígenas com predominância guarani, por jesuítas e pela presença constante de autoridades hispânicas de Buenos Aires, Assunção e Lima (SANTOS, 2016, p. 73).

Os conflitos entre os países ibéricos e a criação dos novos estados nacionais que surgiram no início do século XIX impuseram fim ao projeto reducional e separaram os territórios da região em quatro países diferentes, Brasil, Argentina, Paraguai e Uruguai, dos quais, apenas os três primeiros conservam vestígios materiais. A região vivenciou diversos conflitos durante o século XIX, que acabaram por levar à ruína as edificações das reduções, e por delinear as fronteiras dos novos estados nacionais que surgiam.

No início do século XX, as primeiras instituições visando eleger e preservar patrimônios históricos surgiam, tanto no Brasil quanto na Argentina, e foram responsáveis pela consagração dos remanescentes do período reducional enquanto patrimônios estaduais/provinciais e nacionais. Mais tarde, na década de 1980, alguns foram consagrados patrimônios culturais da humanidade, pela UNESCO. Os processos de patrimonialização destes bens, realizado no Brasil, Argentina e Paraguai, apresentam semelhanças e distinções, os quais, buscaremos esclarecer e analisar ao longo do desenvolvimento da pesquisa.

Diversos autores nos ajudam a compreender as várias etapas do processo de patrimonialização dos remanescentes arqueológicos das antigas reduções presentes no Rio Grande do Sul ao longo do século XX. Podemos citar o OGLIARI (2000) que busca compreender a inserção da história da região das Missões na construção da memória rio-grandense no governo de Borges de Medeiros, na década de 1920. FONSECA (1997) e MEIRA (2008) que nos apresentam uma análise da trajetória federal e estadual de escolha e preservação de patrimônios históricos pelo IPHAN, e consequentemente a atuação da instituição na região das Missões.

Outros autores buscaram compreender as maneiras como o passado vem sendo utilizado e ressignificado na região das Missões, buscando, por vezes, legitimar processos identitários. Podemos citar o trabalho de POMMER (2009), que analisou as estratégias para a construção de uma identidade missioneira no município de São Luiz Gonzaga nas décadas de 1970 e 1980. Bem como o trabalho de BRUM (2006), que analisa as representações realizadas em torno do passado na região com vistas à construção de um imaginário, utilizando, principalmente, a figura de Sepé Tiaraçu. Ainda o trabalho de PINTO (2011) que aponta as diferentes formas como cada município da região negociou com o passado reducional jesuítico-guarani, produzindo representações diferenciadas, classificadas por ele como micro-identidades regionais.

Para trabalharmos com os conceitos e as diferentes abordagens do patrimônio histórico, da memória e da identidade, tomamos como referência as obras de PRATS (2005), CANCLINI (2000), CHOAY (2001), CANDAU (2012) e BURKE (2003). Diante destas referências, compreendemos que a memória coletiva é uma representação construída por um grupo buscando elementos comuns que assegurem o processo de identificação do grupo, produzindo uma imagem de si, para diferenciar-se do “outro”. Este processo que implica em escolha, seleção e ativação de elementos do passado é permeado por processos de rememoração e esquecimentos e acaba tomando o patrimônio histórico como legitimador de seus discursos. Estes discursos são criados atendendo a interesses de grupos e são a expressão de seu poder.

Como afirma PRATS (1997) o patrimônio não existe de forma natural, não é algo dado, muito menos um fenômeno social universal, ele é, acima de tudo, uma construção social, um artifício criado por alguém, em algum lugar e momento, para atender a determinados fins. O autor afirma também, que o patrimônio é uma invenção, onde cria-se uma composição, ativando elementos extraídos de uma realidade, e que contribuem para a construção de uma nova realidade, com novos senti-

dos. Desta forma, o patrimônio é, para o autor, uma invenção e também é uma construção social:

Los procesos de patrimonialización obedecen a dos construcciones sociales distintas, pero complementarias y sucesivas. La primera consiste en la sacralización de la externalidade cultural. Se trata de un mecanismo universal, intercultural, facilmente reconocible, mediante el cual toda sociedade define un ideal cultural del mundo y de la existencia y todo aquello que no cabe em él, o lo contradisse, passa a formar um mas allá, por su sola existencia, delimita y deborda la condición humana, socialmente definida y, por ende, nuestra capacidad de explicar y dominar la realidad. [...] A partir de estos principios compartidos, se produce una segunda construcción social em el proceso de patrimonialización. Se trata de a puesta em valor o activación. [...] La activación, mas que com la puesta em valor tiene a ver com os discursos. Toda activación patrimonial, desde una exposición temporal o permanente, hasta un itinerario o um processo de patrimonialización de um território, de inspiración mas o menos etnomuseística, incluso una política de espacios bienes culturales protegidos, si se quiere apurar la imagen, comporta um discurso, mas o menos explicito, mas o menos polissemico, pero absolutamente real [...] (PRATS, 2005, p.02).

Para PRATS (2005) os processos de ativação patrimonial dependem fundamentalmente dos poderes políticos, de processos de negociação, a ativação patrimonial produz discursos. Este processo de ativação perpassa primeiramente um processo de seleção, onde, dentre uma gama de elementos patrimoniais, alguns, apenas, são selecionados e ativados, estes, são escolhidos de acordo com o discurso que se pretende gerar.

CANCLINI (2000) problematiza também o patrimônio cultural enquanto um campo de disputa entre os grupos sociais, onde estes relacionam-se de maneira diferenciada com o patrimônio, pois os grupos participam de maneira desigual na sua formação e manutenção:

O patrimônio cultural funciona como um recurso para reproduzir as diferenças entre os grupos sociais e a hegemonia dos que conseguem o acesso preferencial à produção e distribuição dos bens. Para configurar o culto tradicional, os setores dominantes não apenas definem que bens são superiores e merecem ser conservados; também dispõem dos meios econômicos e intelectuais, do tempo de trabalho e de ócio, para imprimir bens de maior qualidade e refinamento (CANCLINI, 2000, p.195).

O acionamento do passado, as negociações e ressignificações empreendidas pelos sujeitos e instituições ao longo do tempo são feitas, muitas vezes, buscando a justificação e legitimação de processos de reivindicações identitárias. Na região das Missões, por diversas vezes, a lógica identitária tem permeado as ações na busca da preservação e divulgação do patrimônio histórico. Assim como também na região de Misiones, na Argentina:

En la provincia de Misiones, que a modo de lengua penetren el territorio interfronterizo entre Paraguay y Brasil – con mucha más frontera internacional que interna – los debates por la identidad son intensos y nada pacíficos. Formó parte, junto con una porción de la Provincia de Corrientes y territorios adyacentes de los países vecinos, del gran proyecto reduccional jesuítico en la segunda fase, defensiva, que se asumió como respuesta a las presiones de otros frentes que atravesaron el territorio (KRAMER, 2000).

Para compreender os processos de patrimonialização dos remanescentes arqueológicos do período reduccional, na região das Missões (Brasil) e na região de Misiones (Argentina), buscaremos analisar a atuação de duas instituições, ambas foram criadas no mesmo período, com as mesmas intencionalidades, suas ações foram fundamentais na seleção e preservação dos patrimônios em ambos os países.

No ano de 1937 foi criado o SPHAN, Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, que mais tarde veio a tornar-se instituto - IPHAN. O mesmo fez parte de uma série de ações do governo de Getúlio Vargas, buscando o fortalecimento de uma memória nacional, buscando a preservação de bens que se pensavam representativos desta. No ano de 1938, foi criado na Argentina a Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos - CNMMYLH, cujo objetivo, também, era narrar a história da nação Argentina, através da seleção e preservação de patrimônios históricos.

A CNMMYLH privilegiou, em seu período inicial fatos e personagens relacionados à independência do país e à consolidação da república Argentina, conforme LOPES (2015). Enquanto isso, para os profissionais e técnicos do IPHAN prevaleceu a concepção de patrimônio nacional os bens edificados vinculado às manifestações culturais de grupos e classes dominantes, os elementos selecionados estavam relacionados ao passado colonial português.

A CNMMYLH e o IPHAN possuem grandes semelhanças em suas atuações, mas também acentuadas e importantes diferenças. Enquanto os profissionais e técnicos do IPHAN, desde o seu início, e durante um longo tempo de sua atuação, foram majoritariamente arquitetos, a CNMMYLH era formada por historiadores e profes-

sores universitários. A CNMMYLH, instituiu a declaração de um bem como patrimônio histórico através dos atos declaratórios, que precisam de aprovação do poder executivo para sua admissão. “O IPHAN, por sua vez, tem o poder e a autonomia para tomba⁵ como patrimônio, sem precisar de aprovação de órgão superior” (RODRIGUES, 2016, p.89).

A Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos que precedeu a atual foi criada em 1938, presidida pelo historiador Ricardo Levene, com a responsabilidade de “projetar la legislación nacional para unificar el controlador, administración, conservación etc. de todos los lugares monumentos, templos, casas y museos históricos del país”. A Lei n. 12.665 é resultante dessa atribuição conferida à Comisión, tendo Ricardo Levene estado à frente da sua elaboração e encaminhamento ao Congresso, até sua aprovação em 1940. Essa lei determinou a criação da Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNMMYLH), vinculada ao mesmo Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (AGUIAR, CHUVA, 2014, p.73).

O sítio Arqueológico de São Miguel Arcanjo foi tombado pelo SPHAN no ano de 1938, passando a integrar o conjunto de patrimônios nacionais, passando a receber ações de preservação por parte deste órgão. Na Argentina, conforme LOYOLA (2016), com a criação da CNMMYLH, foram tombadas duas reduções situadas na Província de Misiones, San Ignacio Mini (1943) e Santa María la Mayor (1945).

Mas por que propomos um estudo comparativo entre Misiones, na Argentina, e a região das Missões no Brasil apenas? Por que não incluímos em nossa proposta os remanescentes do período reducional e seus respectivos processos de patrimonialização no Paraguai? Primeiramente, por que acreditamos que ambas as regiões que estamos propondo a pesquisa lidaram com o passado reducional de forma semelhante, tendo produzido processos de patrimonialização muito parecidos, enquanto que o caso Paraguaio apresenta algumas distinções bastante profundas.

5 O tombamento é o instrumento administrativo criado pelo Decreto lei 25. Por meio dele, foi introduzida uma nova ação do poder público visando a proteção do patrimônio histórico e artístico nacional, estabelecendo, para isso, limites ao direito de propriedade. Tais limites se colocam porque o bem tombado não é desapropriado, permanecendo o direito de compra e venda. Contudo, o bem não pode ser destruído e toda obra ou reforma só pode ser realizada com a prévia autorização do SPHAN. Limita-se assim parcialmente o direito do proprietário sobre seu bem, estabelecendo regras, que concorrem com as normas municipais, que regulamentam o uso do solo urbano. Desse modo, as determinações impostas pelo tombamento devem ser absorvidas pela legislação urbana. E o SPHAN é órgão fiscalizador da proteção do patrimônio nacional, fazendo uso do poder de polícia para embargar obras e impedir que alterações, modificações ou a destruição de um bem tombado se concretize. (AGUIAR, CHUVA, 2014, p.72)

O Paraguai teve seu processo histórico bastante diferenciado de Argentina e Brasil, pois figura em sua formação identitária nacional muitos aspectos dos povos indígenas, sendo o guarani segundo idioma oficial do país. Os povos guarani participaram de forma muito intensa na construção do imaginário da nação Paraguaia, cuja cultura disseminou-se de forma que não é preciso remeter ao patrimônio do período reducional para que se rememore a cultura e a presença guarani no território, pois este é apenas um capítulo da história do povo guarani. Portanto, no Paraguai, as relações que se estabelecem com o passado e os patrimônios do período reducional são diferenciadas.

No Brasil e na Argentina, os povos indígenas sofreram com sucessivos embates travados com as coroas portuguesas e espanholas, bem como contra as tropas dos novos estados nacionais que surgiram. Milhares foram mortos, obrigados a migrar do território, fadados à marginalização e pobreza. No momento em que se remete aos elementos do período reducional, para acionar a memória dos povos guarani, é ao guarani cristianizado, com costumes e hábitos europeus que se busca rememorar e valorizar. Portanto, focaremos nas regiões de Misiones (Argentina) e das Missões (Brasil), por entender que as relações que se estabelecem com o passado reducional em ambas as regiões são semelhantes.

Aproximações entre Brasil e Argentina, em ações culturais integradas foram abordados por POMMER (2009), ao trabalhar com as Mostras de Arte Misionei-ras, ocorridas nas décadas de 1970 e 1980 em São Luiz Gonzaga a autora destacou a parceria entre os municípios de São Luiz Gonzaga e Posadas (Misiones-Argentina) no desenvolvimento das Mostras. As mesmas eram realizadas um ano em cada cidade.

Da aproximação com as autoridades argentinas, surgiu a proposta de que a Mostra fosse promovida, nos anos ímpares em São Luiz Gonzaga e, nos anos pares em Posadas, assumindo um caráter binacional e mantendo sua proposta original e acontecer de dois em dois anos em São Luiz. Com essa finalidade a Câmara de vereadores assinou com intendência de Posadas um Protocolo de Intenções, ratificando a proposta da unidade da região das Missões para além das Fronteiras político-administrativas (POMMER, 2009, p. 187).

A autora destaca que a mesma foi criada pela Câmara de Vereadores de São Luiz Gonzaga e lideranças culturais e políticas locais, em parceria com a intendência de Posadas (Misiones) “[...] ratificando a proposta de unidade da região das Missões para além das fronteiras político-administrativas” (POMMER, 2009, p.187).

A autora também cita a participação de autoridades de Posadas na realização da I Fesoja - Feira Estadual da Soja, no ano de 1972, o evento que buscava promover o setor agrícola são-luisense era considerado evento modelo. “Da feira participaram representações políticas, como o então governador do Estado, Euclides Triches, deputados e ministros brasileiros e o governador da província de Misiones, acompanhados de dois ministros argentinos [...]” (POMMER, 2009 p.107).

Podemos citar também a integração entre pesquisadores de ambas as regiões na realização dos Simpósios Nacionais de Estudos Misioneiros ocorridos entre os anos 1975 a 1995, com ocorrência a cada dois anos na Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Dom Bosco, na cidade de Santa Rosa – RS.

NOGUEIRA (2007) cita também diversos projetos desenvolvidos em ações conjuntas entre organismos e instituições do Brasil e Argentina, tanto buscando desenvolver atuações integradas de preservação, quanto fomentar a divulgação e o desenvolvimento turístico regional. Primeiramente a autora trabalha a criação do Circuito internacional de Missões:

Implantado em outubro de 1995 e integrado por territórios pertencentes à Argentina, ao Brasil, ao Paraguai e ao Uruguai (figura 37), constitui-se no produto turístico cultural mais importante do Mercosul e foi considerado pela Unesco como um dos principais roteiros históricos internacionais do mundo, ao lado da Rota das Sedas na Ásia, da Rota Escrava no Caribe e do Mundo Maia na América Latina. Isto se deve ao seu rico patrimônio cultural, representado principalmente pelos remanescentes arquitetônicos das antigas Reduções Jesuíticas-Guarani onde se localizam importantes Patrimônios Culturais da Humanidade: São Miguel das Missões no Brasil, San Ignacio, Santa Ana, Santa Maria e Loreto, na Argentina; Trinidad e Jesús no Paraguai, além da Colônia de Sacramento no Uruguai. A inclusão da Colônia de Sacramento, na prática, deu-se apenas pela obrigatoriedade da participação dos quatro países integrantes do Mercosul. Devido à grande distância existente entre Colônia e a Região das Missões, dificilmente o turista visita as duas localidades. Sua configuração é resultado de estudos realizados pelo Sub-Grupo 13 do Grupo Mercado Comum, órgão executivo do Mercosul, e é considerado como um dos fatores mais importantes para o desenvolvimento e a integração regional, uma vez que a cultura desempenha destacado papel nas aproximações políticas, sociais e econômicas (NOGUEIRA, 2007, p.114).

O Circuito Internacional de Missões além da busca pela valorização e divulgação da História dos Trinta Povos Misioneiros, e seus patrimônios, busca a consolidação da região como polo turístico internacional, buscando a preservação do pa-

trimônio regional, e a constituição de uma alternativa para o desenvolvimento gional.

NOGUEIRA (2007) aborda também a criação do Caminho das Missões⁶ (Brasil). Lançado em agosto de 2001 o projeto funcionou em caráter experimental até março de 2002, quando consolidou-se como uma empresa que comercializa roteiros turísticos.

Seu projeto inicial, de acordo com seus idealizadores, foi inspirado no “Caminho de Santiago de Compostela” e incluía, inicialmente, um percurso de 170 quilômetros abrangendo seis dos antigos Sete Povos da Região Missioneira Brasileira (São Nicolau, São Luiz Gonzaga e seu distrito São Lourenço Mártir, São Miguel das Missões, Santo Ângelo e São João Batista, no Município de Entre-Ijuís). Hoje o caminho estende-se até o município de São Borja, tendo sua quilometragem aumentada em 325 Km e passando pelos antigos Sete Povos das Missões (NOGUEIRA, 2004, p.134).

O caminho é apresentado pelos organizadores como uma jornada de peregrinação mística, conhecimento da cultura e da tradição regional, lazer, autoconhecimento, superação pessoal ou esporte. Seu projeto contempla a ampliação do percurso até as Missões Argentinas (Província de Misiones), e Missões Paraguias em Itapua.

Os exemplos citados são apenas alguns eventos que geraram aproximações entre autoridades e instituições de ambas as regiões. Para desenvolver a pesquisa propomos a utilização de documentação contida nos arquivos do Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional – IPHAN, cuja sede encontra-se no Rio de Janeiro, bem como documentação contida na superintendência do IPHAN em Porto Alegre. Para estabelecer um estudo comparativo buscaremos a documentação produzida pela Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos, cuja documentação encontra-se no Archivo General de la Nacion, em Buenos Aires. Interessa-nos nestes arquivos os processos burocráticos de patrimonialização dos

6 O Projeto Rota Missões teve como precursor o projeto “Setorial de Turismo” no ano de 2002 que, sob responsabilidade do Serviço de Apoio às Micro e Pequenas Empresas no Rio Grande do Sul (Sebrae/RS). Envolveu os Conselhos Municipais de Turismo, os monitores formados pelo Programa Nacional de Municipalização do Turismo e quarenta empreendedores da Região das Missões, no Brasil. Através deste projeto foram oferecidos cursos de capacitação nos diferentes municípios dos empreendimentos integrantes do Setorial do Turismo. Em maio de 2003 foi lançada a “Rota Missões”, cujo o objetivo era de consolidala como eixo de integração da Região das Missões (brasileira) nos setores do turismo, do artesanato e do agronegócio, através do fomento dos sistemas produtivos ocais. (NOGUEIRA, 2007).

remanescentes arqueológicos do período reducional, no Brasil, o processo de tombamento e na Argentina os Atos Declaratórios emitidos pela CNMMYLH.

Além disso o Archivo Digital de la província de Misiones disponibiliza uma série de documentos através de seus site, fundamentais também à construção do trabalho. São Boletins, decretos e documentos de setores públicos, entre os quais, pode-se encontrar documentos que se referem ao turismo e à educação e que fazem alusão à história regional. Estes, enquanto documentos oficiais tornam-se fontes importantes à pesquisa histórica, pois, através deles, pode-se compreender os discursos produzido por autoridades e pelas próprias instituições que efetuaram a patrimonialização dos bens.

Também são passíveis de análise artigos publicados pela Revista do Patrimônio do IPHAN, a partir do ano de 1937. Como também artigos publicados pelo *Boletín Nacional de la Comision Nacional de Museus y Monumentos Históricos*, que possui periodicidade desde ano de 1939. Nestes pode-se analisar o discurso produzido pela equipe técnica ligada a ambas as instituições podendo compreender suas concepções de patrimônio histórico, história e nação.

Para uma análise do processo de declaração dos sítios arqueológicos das Missões e de Misiones como patrimônios da Humanidade na década de 1980 pretendemos utilizar a documentação disponibilizada pela Organização das Nações Unidas para Ciência e a Cultura – UNESCO, os quais são disponibilizados através do site da organização. Este reúne relatórios de conservação dos bens, avaliações, lista de inscrições, dentre outros documentos que podem ser analisados que podem auxiliar no desenvolvimento da pesquisa.

Considerações finais

Como destacamos que este trabalho aborda um projeto de pesquisa de doutorado que está em seu início, e que carece, ainda, de diversas problematizações e aprofundamentos teóricos e metodológicos. Acreditamos na possibilidade de um estudo comparativo como melhor forma de conduzir e desenvolver o trabalho, tendo em vista que se trata de duas regiões localizadas em países diferentes, com processos histórico-culturais semelhantes. Acreditamos na relevância em analisar estas relações estabelecidas entre ambas as regiões, nos processos de patrimonialização, e nos acionamentos do passado realizados através de reivindicações identitárias.

Referências bibliográficas

- AGUIAR, Leila Bianchi. CHUVA, Márcia Regina Romeiro** (2014). Institucionalização das práticas de preservação do patrimônio cultural no Brasil e na Argentina e suas relações com as atividades turísticas. *Revista Antítese*, v.7, n.14, p.68-94.
- BRUM, Ceres Karan** (2016). Identidade Missioneira? IN: QUEVEDO, Júlio. Reflexões e Questionamentos. Editora e gráfica Caxias, Santa Maria/RS.
- BRUM, Ceres Karan** (2006). “Esta terra tem dono”: representações do passado missioneiro no Rio Grande do Sul. Santa Maria. Editora da UFSM.
- BURKE, Peter** (2003). *Hibridismo Cultural*. EDITORA UNISINOS. São Leopoldo/RS.
- CANCLINI, Nestor Garcia** (2000). *Culturas híbridas: estratégias para entrar e sair da modernidade*. São Paulo. Editora da Universidade de São Paulo.
- CANDAU, Joël** (2012). *Memória e identidade*. São Paulo. Editora Contexto.
- CHOAY, Françoise** (2001). *A Alegoria do patrimônio*. Trad. Luciano Vieira Machado. São Paulo: Estação Liberdade/ Editora UNESP,
- FONSECA, Maria Cecília Londres** (1997). *O patrimônio em processo: trajetória da política federal de preservação no Brasil*. Rio de Janeiro. UFRJ. IPHAN.
- JACQUET, Hector** (2008). Mas allá de lá frontera las fronteras : una aproximación socioespacial a las situaciones fronterizas de Misiones Argentina. IN: ALFONSO, Haroldo Dilla. *Ciudades em la Frontera: Aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos*.
- KRAMER, Ana Maria Gorosito** (2000). Monumentos jesuíticos de Misiones (Argentina): disputas sobre el patrimônio. Ponencia Segundo Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Disponível em: equiponaya.com.ar. Acesso em: 02/08/2017.
- LOPES, Maíne Barbosa** (2015). “Una página de historia eterna”: a nação narrada pela Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos. *Revista História UNISINOS*. V.19, n.2.
- LOPES, Maíne Barbosa** (2017). Com dedicação e “espírito patriótico”: a atuação de Ricardo Levene na Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y lugares históricos. *Revista Tempos Históricos*. UNIOESTE. V.21, n.1.
- LOYOLA, Érico. KERBER, Alessander Mario** (2016). As Missões Jesuítico-Guaranis e as políticas de preservação do patrimônio histórico-cultural no Mercosul: da nação à integração? *Museologia e Patrimônio - Revista Eletrônica do Programa de Pós-Graduação em Museologia e Patrimônio - Unirio MAST – vol.9, no2*.
- MEIRA, Ana Lúcia Goelzer** (2008). *O patrimônio Histórico e Artístico Nacional no Rio Grande do Sul no século XX: atribuição de valores e critérios de intervenção*. Porto Alegre/RS. Tese. UFRGS.

- MEIRA, Ana Lúcia Goelzer** (2007). A trajetória do IPHAN nas Missões. In: GOELZER, Ana Lucia. Fronteiras do mundo Ibérico: patrimônio, território e memória das Missões. Porto Alegre/RS. Editora UFRGS.
- NOGUEIRA, Carmen Regina Dorneles** (2007). O turismo, o reencontro e a redescoberta da região das Missões. Tese, USP. São Paulo.
- OGLIARI, Eleno** (2000). Missões jesuítico guaranis: Patrimônio e Memória. Santa Maria/RS. Dissertação de Mestrado. MIHLA/UFSM.
- PINTO, Muriel** (2011). A construção da identidade missioneira no Rio Grande do Sul e as políticas culturais no sul do Brasil. Santa Cruz do Sul/RS. Dissertação-UNISC.
- POMMER, Roselene Moreira Gomes** (2009). Missioneirismo: história da produção de uma identidade regional. Porto Alegre/RS. Martins Livreiro.
- PRATS, Llorenç** (1998) El concepto de patrimonio cultural. Madrid. Universidad de Barcelona. Política y sociedad. 27.
- PRATS, Llorenç** (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Universidad de Buenos Aires. Cuadernos de Antropología Social. Nº 21.
- PRATS, Llorenç** (1997) Antropología y Patrimonio. Editorial Ariel S.A. Barcelona.
- SANTOS, Júlio Ricardo Quevedo** (2016). Missões: reflexões e questionamentos. Editora e Gráfica Caxias. Santa Maria.
- RODRIGUES, Marcia Carvalho** (2016). Bibliotecas Nacionais e a apresentação do patrimônio documental bibliográfico no âmbito dos países do MERCOSUL: estudos sobre o depósito legal no Brasil e na Argentina. Tese, UFPEL,
- UNESCO**. Jesuit Missions of the Guaranis: San Ignacio Mini, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto and Santa Maria Mayor (Argentina), Ruins of Sao Miguel das Missoes (Brazil). Disponível em: <http://whc.unesco.org/en/list/275/documents/>. Acesso em: 04/10/2017.

**Eje N° 5. Universidad, Estado y Sociedad: historias
y actualidad**

Irmã Consuelo e sua contribuição na trajetória educacional do ensino superior em Santa Maria, RS, Brasil

LUCIANA SOUZA DE BRITO

sbrito.lu@gmail.com

Doutoranda do PPGH/UFSM

MARIA MEDIANEIRA PADOIN

mmpadoin@gmail.com

Professora do PPGH/UFSM

Resumo

A pesquisa visa apresentar um estudo sobre a atuação de uma irmã franciscana, a Irmã Consuelo, professora e primeira gestora da Faculdade de Filosofia de Ciências e Letras Imaculada Conceição (FIC), Instituição precursora do Centro Universitário Franciscano (UNIFRA), atual Universidade Franciscana (UFN), da cidade de Santa Maria, no Rio Grande do Sul, Brasil. Neste sentido, a partir da contextualização histórica do ensino superior no Brasil, busca-se trabalhar a constituição da FIC enquanto Instituição que deu origem a UFN e, posteriormente, apresentar a atuação empreendedora de Irmã Consuelo. Portanto, a partir desta delimitação inicial, pretende-se evidenciar as ações realizadas por Irmã Consuelo em prol do fortalecimento e desenvolvimento tanto da Instituição privada confessional da Congregação das Irmãs Franciscanas da Penitência e Caridade Cristã (gestão da FIC entre 1955 a 1967) como em sua atuação na criação da universidade pública, a Universidade Federal de Santa Maria (1960). Esta pesquisa apresenta resultados parciais, tendo por aporte metodológico os fichamentos e as pesquisas em fontes primárias realizadas até o momento, e faz parte da tese de doutoramento junto ao Programa de Pós-Graduação em História da UFSM, vinculada ao Grupo de Pesquisa CNPq História Platina: Sociedade, Poder e Instituições, na linha de pesquisa Patrimônio, Cultura e Sociedade, procurando trabalhar a relação da história institucional, o empreendedorismo e a história das mulheres.

Palavras-Chave: Ensino Superior / Irmãs Franciscanas / Empreendedorismo / Memória

Introdução

Esta pesquisa faz parte das preocupações iniciais vinculadas ao doutoramento junto ao Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), localizada no sul do Brasil, vinculada ao Grupo de Pesquisa CNPq/UFSM - História Platina: Sociedade, Poder e Instituições. Nesse sentido apresenta inicialmente elementos sobre a caracterização de uma pessoa singular, Irmã Consuelo, e sua atuação no ensino superior, na cidade de Santa Maria, no Rio Grande do Sul, Brasil.

O trabalho apresenta uma perspectiva da história institucional, tendo como fontes os documentos do arquivo do Departamento de Registro e Controle (DE-RCA), da atual Universidade Franciscana (UFN), além de pesquisa bibliográfica sobre o tema, destacando as questões referentes a trajetória de vida e atuação empreendedora de uma mulher, uma freira franciscana, em Santa Maria, RS. Tal perspectiva também traz ao cenário elementos referentes a história da educação, a qual relaciona-se intrinsecamente com a história dessa Instituição de ensino superior privada, que desempenhou suas atividades desde 1955 favorecendo o crescimento e fortalecimento do ensino superior na cidade de Santa Maria.

Nesse contexto, a primeira unidade visa expor uma breve contextualização sobre o ensino superior no Brasil, em que posteriormente são apresentadas informações sobre a constituição da Faculdade de Filosofia de Ciências e Letras Imaculada Conceição (FIC), Instituição precursora da Universidade Franciscana (UFN) de Santa Maria.

A partir desta delimitação inicial, buscou-se evidenciar as ações realizadas por Irmã Consuelo, professora da FIC, a qual desenvolveu atividades em prol da criação, fortalecimento e crescimento da Instituição, durante o período de 1955 a 1967, fase de sua primeira gestão enquanto diretora. O recorte temporal perpassa o momento em que a FIC juntamente com a Faculdade de Enfermagem Nossa Senhora Medianeira (FACEM), também pertencente a Congregação das Irmãs Franciscanas, a Faculdade de Direito, e a Faculdade de Ciências Políticas e Econômicas dos Irmãos Maristas, enquanto instituições de ensino superior particulares, foram agregadas a USM. Nesse contexto, também constituíram a USM a Faculdade de Medicina, de Farmácia, de Odontologia e o Instituto Eletrotécnico do Centro Politécnico (ROCHA FILHO, 2011). A USM inicialmente criada deu origem a base do projeto que propiciou a formação da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) posteriormente.

Breves apontamento sobre o ensino superior no Brasil

Abordar o desenvolvimento do ensino superior no Brasil remete ao estudo de como as primeiras ações foram desempenhadas, assim, segundo Martins (2002), as escolas superiores foram fundadas com a chegada família real portuguesa no ano de 1808, sendo que até a proclamação da República em 1889 este desenvolvia-se lentamente, com a oferta de vagas e formação de profissionais em faculdades isoladas.

Assim,

A Universidade surge no Brasil no começo do Século XIX, como resultado da formação das elites que buscaram a educação principalmente em instituições européias durante o período de 1500 a 1800 e que retornaram ao país [SIC -PERÍODO COLONIAL] com sua qualificação. Elas surgem em momentos conturbados e são basicamente fruto da reunião de institutos isolados ou de faculdades específicas, fato que lhes deu uma característica bastante fragmentada e frágil (STALLIVIERI, 2007, p. 3).

Nesse contexto, acerca do desenvolvimento do ensino superior, Martins (2002) afirma que,

Até o final do século XIX existiam apenas 24 estabelecimentos de ensino superior no Brasil com cerca de 10.000 estudantes. A partir daí, a iniciativa privada criou seus próprios estabelecimentos de ensino superior graças à possibilidade legal disciplinada pela Constituição da República (1891). As instituições privadas surgiram da iniciativa das elites locais e confessionais católicas. O sistema educacional paulista surgiu nesta época e representou a primeira grande ruptura com o modelo de escolas submetidas ao controle do governo central. Dentre os cursos criados em São Paulo neste período, constam os de Engenharia Civil, Elétrica e Mecânica (1896), da atual Universidade Mackenzie, que é confessional presbiteriana. Nos 30 anos seguintes, o sistema educacional apresentou uma expansão considerável, passando de 24 escolas isoladas a 133, das quais criadas na década de 1920. (MARTINS, 2002, p. 4).

O debate em torno da constituição de Universidades, se consolidaram em 1920, pois era necessário pensar para além do ensino, sendo essas Instituições formadoras de profissionais, mas também espaços para abrigar a ciência e promover a pesquisa.

Para Martins (2002, p.5):

Foi com base nestes debates que o governo provisório de Getúlio Vargas promoveu (em 1931) ampla reforma educacional, que ficou conhecida como Reforma Francisco Campos (primeiro Ministro da Educação do país), autorizando e regulamentando o funcionamento das universidades, inclusive a cobrança de anuidade, uma vez que o ensino público não era gratuito. A universidade deveria se organizar em torno de um núcleo constituído por uma escola de Filosofia, Ciência e Letras. Embora a reforma representasse um avanço, ela não atendia a principal bandeira do movimento da década de 1920 por não dar exclusividade pública ao ensino superior além de permitir o funcionamento de instituições isoladas.

Entre o período de 1930 e 1964 (quando o governo militar assume o poder), foram criadas novas Universidades no país, sendo que para Stallivieri (2007, p. 3): “Em 1968, inicia uma terceira fase da educação superior brasileira com o movimento da reforma universitária, que tinham como base a eficiência administrativa, estrutura departamental e a indissociabilidade do ensino, pesquisa e extensão como mote das instituições de Ensino Superior”.

Posteriormente, o período de 1970 destaca-se pela implementação subsequente de programas de pós-graduação, e, a partir da Constituição Federal de 1988, leis passaram a regular o ensino superior no país. (STALLIVIERI, 2007).

Com relação a constituição de sistemas de avaliação da pós-graduação no país, foi criada em 11 de julho de 1951 a Campanha Nacional de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, atual Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

Segundo informações do site institucional¹ da CAPES, em 1961 a CAPES é subordinada à Presidência da República, sendo que em 1965 evidencia-se um aumento significativo na oferta da pós-graduação em que “27 cursos são classificados no nível de mestrado e 11 no de doutorado, totalizando 38 no país”. (CAPES, 2008, [s/p]). Neste contexto, em 1966 “[...] o governo começa a apresentar planos de desenvolvimento, notadamente o Programa Estratégico de Governo e o 1º Plano Nacional de Desenvolvimento (1972-1974)”. (CAPES, 2008, [s/p]).

Ao longo dos anos a atuação da CAPES em prol da pós-graduação foi se consolidando enquanto instituição responsável por acompanhar e avaliar os cursos de pós-graduação (*stricto sensu*) no Brasil. Em 2007 novas atribuições são implementadas à Instituição, sendo criadas duas diretorias, de Educação Básica Presencial (DEB) e de Educação à Distância (DED).

1 Portal da CAPES. Disponível em: < <http://www.capes.gov.br/historia-e-missao> > Acesso em 18 jun. 2018.

Na conjuntura atual o sistema de ensino é regulamentado pelo Ministério da Educação, que divide e classifica as instituições em: Públicas (federais, estaduais e municipais) e Privadas (comunitárias, confessionais, filantrópicas e particulares) (STALLIVIERI, 2007). Para Stallivieri (2007, p. 6) “Tal definição está seguramente relacionada com as formas de financiamento com que cada um dos modelos procura sobreviver no cenário da educação superior”. Ainda, de acordo com o Decreto n. 3.860 de 9 de Julho de 2001, as instituições de ensino superior são identificadas, de acordo com a sua organização acadêmica em: Universidades, Centros Universitários, Faculdades e Faculdades Integradas, Institutos e Escolas Superiores, Centros de Educação Tecnológica. Posteriormente esse decreto foi revogado, estando em vigência hoje o Decreto n. 9.235 de 15 de dezembro de 2017, o qual traz em seu art. 15 que serão credenciadas para oferta de cursos de graduação: Faculdades, Centros Universitários e Universidades.

A partir destes breves apontamentos sobre o contexto do ensino superior no Brasil, apresenta-se a seguir informações sobre a evolução histórica da Instituição mantida pelas Irmãs Franciscanas, ou seja, da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Imaculada Conceição (FIC), localizada em Santa Maria.

Trajetoira institucional da FIC (1955) até UFN (2018) – uma síntese

Em 1835 foi criada, em Heythuysen, Holanda, por madre Madalena Daemen, a Congregação das Irmãs Franciscanas da Penitência e Caridade Cristã. Essa Congregação, em seus primórdios, dedicava-se as áreas de educação com ensino de crianças e a saúde com o cuidado de pessoas doentes.

No Brasil, o início das atividades da Congregação remonta ao seu estabelecimento em São Leopoldo, em 2 de abril de 1872, convidadas pelos Jesuítas ali residentes. No primeiro dia de aula, 5 de abril, compareceram 23 estudantes com idade entre 7 e 13 anos, e segundo Silva (1997, p. 21) como não havia “sala disponível na casinha, as aulas foram dadas ao ar livre, à sombra de uma laranjeira. Mas os três velhos bancos escolares não suportaram o peso das alunas e quebraram-se”; assim, esta foi uma das inúmeras dificuldades enfrentadas pelas irmãs ao longo de sua trajetória em solo brasileiro.

No entanto, a partir da sua instalação em São Leopoldo, a Congregação expandiu-se, e em 1903 formou civilmente a Sociedade Caritativa e Literária São Francisco de Assis - Zona Central (SCALIFRA-ZC), localizada em São Leopoldo - RS, e a

Sociedade Caritativa e Literária São Francisco de Assis - Zona Norte (SCALIFRA-ZN), localizada em Santa Maria - RS. Foi em função dessa expansão que, em 25 de março de 1951, houve o desmembramento e criação da província “Sagrado Coração de Jesus”, com sede em Porto Alegre - RS, e a do “Imaculado Coração de Maria”, com sede em Santa Maria - RS.

Neste contexto, Rupolo (2001, p. 91) afirma que

Sob diversos ângulos, a SCALIFRA-ZN tem a marca da expansão: em número de membros nas duas primeiras décadas com um grande aumento de associadas, em distâncias geográficas, pois estendeu-se aos estados do Paraná, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Pernambuco, Bahia e Distrito Federal; na ampliação das atividades e de novas instituições. Decorridos somente quatro anos de sua criação, introduziu em sua administração instituições de ensino superior como a Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Imaculada Conceição e a Faculdade de Enfermagem Nossa Senhora Medianeira. [...].

Em Santa Maria, as Irmãs Franciscanas já haviam iniciado atividades em 1903, concomitantemente à instalação do Hospital de Caridade Astrogildo de Azevedo. A cronologia de atuação da congregação na cidade continua, e em março de 1905, foi criado o Colégio Franciscano Sant’Anna. Suas atividades também foram registradas nas seguintes instituições: Colégio Santa Teresinha (1923), pertencente à Cooperativa dos Ferroviários, hoje Colégio Estadual Manoel Ribas; na Casa de Saúde (1932); no Orfanato São Vicente de Paulo (iniciado em 1914 e elevado à comunidade própria em 1916); hoje Educandário São Vicente de Paulo; no Asilo Padre Caetano (criado em anexo ao orfanato, 1926); na Escola Santo Antônio (1952), no serviço de assistência social e na cooperação à Diocese de Santa Maria.

As discussões sobre as possibilidades de instalação de ensino superior em Santa Maria, no início da década de 1950, perpassam pela criação da Associação Pró-Ensino Superior de Santa Maria (ASPES). Assim, em 19 de dezembro de 1953, em reunião, representantes da diretoria da SCALIFRA-ZN e da ASPES decidiram pelo encaminhamento, ao Ministério da Educação, do processo de criação da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Imaculada Conceição (FIC). Instalada em 1955, a FIC foi autorizada, pelo Conselho Nacional de Educação (CNE), a oferecer inicialmente dois cursos: Pedagogia e Letras Anglo-Germânicas. Logo a seguir, em 1957, entraram em funcionamento os cursos de História, Geografia e Letras Neolatinas. E, em 1958, foram autorizados os cursos de Filosofia, Matemática e Didática. Funcionaram também o curso de Orientação Educacional e os cursos Polivalentes de Letras e Estudos Sociais. (BRITO, 2010).

No contexto educacional do ensino superior, em 1955, criou-se também a Escola de Enfermagem Nossa Senhora Medianeira, vinculada a SCALIFRA-ZN, que passou a oferecer o curso de Enfermagem, em função de que as Faculdades de Farmácia e de Medicina, na época integrantes da Universidade do Rio Grande do Sul, reivindicavam a necessidade de um serviço profissional de enfermagem. O processo de criação do curso superior de Enfermagem foi outorgado em 16 de maio de 1955, pela portaria n. 144/55, do MEC, que autorizou o funcionamento da Escola Superior de Enfermagem Nossa Senhora Medianeira. Pelo decreto n. 41.570, de 27 de maio de 1957, a Escola Superior de Enfermagem foi reconhecida e, em 10 de setembro de 1968, pelo decreto n. 63.231, passou a denominar-se Faculdade de Enfermagem Nossa Senhora Medianeira (FACEM).

Pode-se afirmar que diferentes instituições de ensino superior, públicas e privadas, contribuíram para o início da Universidade de Santa Maria (USM), hoje Universidade Federal de Santa Maria (UFSM). A partir da criação da Universidade de Santa Maria, por meio da Lei n. 3834-C, as instituições que inicialmente promoveram a fundação da USM foram: as Faculdades - de Medicina, de Farmácia, de Odontologia, o Instituto Eletrotécnico, o Centro Politécnico e as instituições de ensino superior privadas: FIC, FACEM, Faculdade de Direito e Faculdade de Ciências Políticas e Econômicas que se tornaram agregadas a nova Universidade criada (ROCHA FILHO, 2011).

Até 1995 a FIC e a FACEM funcionaram cada uma com direção própria, de forma autônomas, seguindo as políticas estabelecidas pela mantenedora (SCALIFRA-ZN). Em 14 de novembro de 1995, a Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Imaculada Conceição e a Faculdade de Enfermagem Nossa Senhora Medianeira foram unificadas e passaram a se denominar Faculdades Franciscanas (FAFRA), com uma única direção, sob responsabilidade de Irmã Anísia Margareta Schneider. Logo a seguir, em 1998, por transformação das Faculdades Franciscanas, constituiu-se o Centro Universitário Franciscano (UNIFRA): “No dia 20 de outubro de 1998, às 16, em Ato Solene, na presença de autoridades civis, religiosas, militares e pessoas da comunidade deu-se o Ato Solene de Instalação do Centro Universitário Franciscano” (CENTRO UNIVERSITÁRIO FRANCISCANO, 1998, p. 4).

Ainda acerca do Centro Universitário Franciscano, Brito (2010, p. 48) diz que, “Em maio de 2004, houve o recredenciamento da Instituição pela Portaria n. 1.564 de 27 de maio de 2004 do Ministro da Educação, publicada no Diário Oficial da União de 27 de maio de 2004”.

Em 24 de Janeiro de 2018, ocorre uma significativa mudança, a Reitora da Instituição, Irmã Iraní Rupolo anunciou junto as redes sociais² da Instituição que o Conselho Nacional de Educação aprovou o projeto de criação da Universidade Franciscana (UFN), sendo que ainda se encontra em espera a homologação desta decisão do Ministério da Educação junto ao Diário Oficial. Assim, em março de 2018 constituiu-se a Universidade Franciscana.

A partir dessa trajetória, o foco desta pesquisa recai sobre as origens desta Instituição, ou seja, em ações desenvolvidas enquanto FIC e o papel de sua primeira gestora, durante o seu primeiro mandato de 1955 a 1967.

Irmã Consuelo Silveira Netto e seu empreendedorismo

A história das mulheres consiste em uma das problemáticas a serem trabalhadas na proposta de pesquisa junto ao PPGH/UFMS, tendo como ponto de partida a trajetória institucional da UFN desde os seus primórdios, considerando que a Instituição foi criada e gerenciada ao longo dos anos por mulheres pertencentes a Congregação das Irmãs Franciscanas. Assim, ao apresentar elementos sobre a trajetória profissional de Irmã Consuelo tem-se a pretensão de reconhecer a mesma como uma personalidade empreendedora.

Schumpeter (1985) coloca que “Chamamos empreendimentos a realização de inovações [...]” e a continuidade das mesmas. Nesse contexto, segundo Dolabela (1999), o empreendedorismo é um fenômeno cultural, fruto dos hábitos, práticas e valores das pessoas, ou seja, os empreendedores nascem por influência do meio em que vivem. Nesse sentido, propomos analisar na área educacional a atuação de uma das Irmãs Franciscanas enquanto representante de uma Instituição que atuou efetivamente na área da Educação e promoveu a mudança no perfil educacional da cidade de Santa Maria.

Irmã Consuelo Silveira Netto, nasceu em 16 de março de 1914, na cidade de Cruz Alta – RS, tendo por nome Carmen Silveira Netto. É filha de Antonio Silveira Netto e Maria Luiza Silveira Netto. (MARQUES, DALPIAN, 2008). No que concerne a sua formação acadêmica, Irmã Consuelo

Realizou o Curso Primário em escolas públicas de Tupanciretã (RS) e Júlio de Castilhos (RS). Em Santa Maria no colégio Sant’Anna das irmãs franciscanas, realizou o Curso Secundário e,

2 Facebook Unifra. Disponível em: < <https://www.facebook.com/Unifra/posts/1670100196383765> > Acesso em 1º fev. 2018.

em São Leopoldo (RS), na Escola Complementar São José, realizou o Curso Complementar de Formação de Professores. Diplomou-se em Letras Neolatinas na Faculdade Livre de Educação, Ciências e Letras de Porto Alegre, hoje Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUC-RS), tendo ainda realizado um Curso de Especialização em Orientação na Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras do Instituto Santa Úrsula, no Rio de Janeiro. (SILVA, 1997, p. 112).

O início de suas atividades profissionais na área de Educação ocorreu em 1938, como docente no magistério secundário do Colégio Bom Conselho, na cidade de Porto Alegre - RS.

No ano de 1945 iniciou atividades docentes no Colégio Sant'Anna, em Santa Maria (RS), até o ano de 1968, ministrando aulas nos Cursos Clássicos e Científico. Entre 1953 e 1966 lecionou na Escola Técnica do Comércio Sant'Anna, também em Santa Maria (RS). No magistério superior iniciou suas atividades na Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Imaculada Conceição (FIC) em 1955 (SILVA, 1997). “De 1939 a 1982, participou de 36 cursos de aperfeiçoamento, das mais diversas áreas do conhecimento, numa constante busca de aperfeiçoamento e atualização e também de 36 Seminários, Jornadas, Encontros e Congressos [...]”. (SILVA, 1997, p. 113)

Na FIC além das atividades docentes, atuou como gestora da Instituição por dois mandatos, de 1955 a 1967 e no período de 1977 a 1982. Neste contexto, participou ativamente de atividades relacionadas a fundação da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) na década de 60. Segundo Silva (1997) em 1964 Irmã Consuelo atuou na fundação da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras da UFSM, além do Curso de Pós-Graduação em Educação, do Projeto Multinacional em convênio com o Ministério da Educação e Cultura (MEC), Organização dos Estados Americanos (OEA) e UFSM.

Pelo desenvolvimento de suas atividades em prol da educação, Irmã Consuelo recebeu diversas dignidades acadêmicas, títulos e diplomas. No ano de 1960 foi agraciada com o diploma de Membro Honorário dos Primeiros Jogos Universitários Santa-Marienses, em 1966 o diploma de Presidente de Honra do Diretório Acadêmico da FIC/UFSM, ainda em 1966 recebeu o diploma de convidada de Honra do Município de Cruz Alta ‘Retorno ao Pago’, em 1970 a Comenda do Mérito Universitário da UFSM, o Diploma de membro honorário da Fundação Educacional de São Gabriel, e o Diploma de Honra ao Mérito. Em 1971 recebeu Homenagem de gratidão pelos professores da FIC de Santa Rosa (extensão da UFSM), em 1972 o Diploma de sócio benemérito as Associação Interamericana de Educação e a

Homenagem de gratidão – cartão prata pelos professores e estudantes do Centro de Ciências Pedagógicas da UFSM. No ano de 1973 recebe da FIC Itú (SP) o Diploma de Honra ao mérito, e o Diploma de Patrono na modalidade de atletismo feminino dos XII Jogos Universitários (DCE/UFSM), e homenagem especial dos professores da FIC Cruz Alta (extensão da UFSM) e professores do Centro de Ciências Pedagógicas da UFSM. Em 1977 foi-lhe conferida uma placa de agradecimento pelo pessoal discente do Centro de Ciências Pedagógicas da UFSM. (SILVA, 1997).

No ano de 1982 aposentou-se da UFSM, ocasião em que lhe foram conferidos pelo Ministro do Exército, a medalha e o diploma de Pacificador. Esta premiação foi noticiada em Jornal de grande circulação na capital do RS, conforme figura 1.



Imagem 1: Reportagem do Jornal Zero Hora de 1/11/1982. Fonte: Arquivo do Departamento de Registro Acadêmico da UFN, Livro n. 04, Correspondência Recebida - 1982.

E também foi noticiada no jornal local, “A Razão”, edição de sábado/domingo, 20/21 de novembro de 1982, conforme Figura 2.



Figura 2: Reportagem do Jornal A Razão 20-21/11/1982. Fonte: Arquivo do Departamento de Registro Acadêmico da UFN, Pasta catálogo n. 3, Recortes de Jornais.

Em 1985 as Faculdades Integradas de São Gabriel conferiram-lhe a medalha e o diploma de Mérito Acadêmico [...]. (MARQUES; DALPIAN, 2008). Neste contexto, percebe-se o reconhecimento dado a Irmã Consuelo a partir da sua atuação em prol da educação e do ensino superior em Santa Maria – RS.

A breve descrição do currículo de Irmã Consuelo nos parágrafos anteriores permite inferir que a mesma apresenta características de uma mulher empreendedora, seja pela descrição dos prêmios recebidos, que demonstram o reconhecimento do seu trabalho pela sociedade, seja pelo entendimento conceitual do que vem a ser uma pessoa empreendedora.

Para Chiavenato (2012, p. 3) o termo empreendedor significa “[...] aquele que assume riscos e começa algo inteiramente novo”. Nesse sentido a autor vai mais além ao afirmar que o empreendedor não se restringe as pessoas que fundam uma empresa ou negócio, mas são também aquelas pessoas que “[...] estão preocupadas

e focadas em assumir riscos e inovar continuamente mesmo que não estejam em seus próprios negócios” (CHIAVENATO, 2012, p.4).

Nesse contexto Dornelas (2007, p. 102) afirma que “O importante em empreender é a sensação de contribuir de alguma forma para a evolução das pessoas, do local onde você vive, de fazer parte da história como protagonista”. No que concerne a atuação de Irmã Consuelo como dirigente da FIC no período citado pode-se afirmar que a mesma contribuiu de forma significativa para a evolução da Instituição, das pessoas e do contexto educacional em Santa Maria. Além disso, sua atuação efetiva na criação da FIC da UFSM além do Curso de Pós-Graduação em Educação, do Projeto Multinacional em convênio com o Ministério da Educação e Cultura (MEC), Organização dos Estados Americanos (OEA) e UFSM, comprovam, conforme citado anteriormente no currículo, sua dedicação ao trabalho e estimula a novos desafios, assumindo riscos em busca de novos horizontes para o ensino superior em Santa Maria.

Ainda acerca do termo empreendedor, Dornelas (2007) afirma que há oito tipos de empreendedores: o empreendedor nato (mitológico), o empreendedor que aprende (inesperado), o empreendedor social (cria novas ideias), o empreendedor corporativo, o empreendedor social, o empreendedor por necessidade, o empreendedor herdeiro (sucessão familiar e o empreendedor normal (planejado). No entanto independentemente do tipo de empreendedor aqueles que tem sucesso “[...] estão atentos ao aprendizado contínuo, buscando reciclar seus conceitos e aprimorar o negócio constantemente” (DORNELAS, 2007, p. 24). Acerca desse último aspecto, considera-se que a partir do currículo de Irmã Consuelo constata-se a sua busca pelo aprimoramento e o seu comprometimento com o desenvolvimento de ações inovadoras e proativas sobre o ensino superior no município de Santa Maria.

Ações em prol do ensino superior: recortes da atuação de Irmã Consuelo na FIC a partir do estudo de fontes primárias

As fontes utilizadas no desenvolvimento deste trabalho, em especial nesta unidade, compreendem os registros documentais (ofícios, cartas, relatórios gerenciais, atas de reunião) arquivados junto ao arquivo permanente da UFN, localizadas fisicamente em sala junto ao Departamento de Registro Acadêmico (DERCA). O acesso a estas fontes foi franqueado pela direção da Instituição, tendo em vista a realização de pesquisa de doutoramento, junto ao PPGH/UFSM.

A fim de evidenciar a atuação de Irmã Consuelo selecionou-se entre o acervo documental da FIC o Livro n. 128 – Subvenções. Este livro contém documentos como plano de aplicação de recursos, relatório de atividades, recibos de compra de material, contabilidade da SCALIFRA, ofícios, entre outros, no período de 1956 a 1969. Assim, em síntese pode-se afirmar que compreende correspondências enviadas e recebidas pela direção da FIC acerca das subvenções recebidas para custeio das despesas da Instituição.

Um tipo documental recorrente neste livro refere-se as solicitações de liberação de recursos a fim de realizar o pagamento de professores da Instituição. Ocorre que a partir da criação da UFSM (nos anos 1960) a FIC tornou-se uma Instituição agregada à esta e dependia do repasse de verbas federais para a complementação e pagamento de seus professores e outras despesas administrativas.

A fim de receber os recursos orçamentários destinados à FIC, a Instituição chegou a encaminhar planos de aplicação à UFSM, detalhando onde os recursos seriam utilizados. Este documento foi produzido para o exercício de 1962 e 1963, sendo que, em sua maioria, os recursos foram destinados ao pagamento de professores e melhorias de infraestrutura, aquisição de livros além de um pequeno repasse ao Centro Acadêmico.

Como uma demonstração de articulação entre Instituições agregadas à UFSM, em Correspondência de 30 de Julho de 1966, os diretores da FIC, da FACEM, da Faculdade de Ciências Políticas e Econômicas, e da Faculdade de Direito solicitam ao Reitor da UFSM, José Mariano da Rocha Filho, o pagamento de duodécimos atrasados dos professores mantidos em suas respectivas instituições, evitando que esse valor seja transferido para o próximo ano (1967). No documento explicitam as responsabilidades de cada Instituição e os tipos de encargos que são recolhidos mensalmente tais como: recolhimentos a previdência social “(IAPC, Fundo de Indenização, Banco Nacional de Habitação, Fundo Desemprego)”.

Em um caso específico, Irmã Consuelo teve que trabalhar com a perspectiva de corte em 26% do orçamento previamente estabelecido, conforme registro no Of. n. 819/67 do Departamento de Administração Central – DAC da UFSM, datado de 22/9/1967. Diante deste documento, Irmã Consuelo solicitou esclarecimentos à reitoria da UFSM, para os quais recebeu o Of. n. 152/67 do diretor do DAC/UFSM, que informa que os recortes foram instituídos pelo Decreto-lei n. 81 de 21/12/1966, os quais ainda estavam em vias de implementação pelo reitor da Instituição, tendo em vista consulta realizada ao Ministro da Educação e para a qual se aguardava retorno. O engajamento de Irmã Consuelo está refletido nesta ação, uma vez que

não ficou contemplando passivamente a redução do orçamento da FIC, mas buscou maiores esclarecimentos sobre a questão, para a qual obteve retorno da UFSM.

Essa situação em específico demonstra algumas características e o perfil empreendedor de Irmã Consuelo, uma mulher pertencente a uma Congregação religiosa, que tinha em sua mantenedora, a SACLIFRA-ZN a origem das políticas institucionais a serem seguidas, tanto pela FIC como pela FACEM. A FIC e FACEM, sob as políticas da mantenedora prosperaram de forma independente, tendo em vista as características de suas gestoras, todas vinculadas a Congregação das Irmãs Franciscanas, mas com perfis e características pessoais diversas.

Nesse contexto, Dornelas (2007) afirma que algumas características são inerentes ao empreendedor, tais como: iniciativa, utilização de recursos disponíveis de forma criativa e aceitação de riscos. Tais elementos são perceptíveis no contexto de desenvolvimento das ações profissionais de Irmã Consuelo, principalmente no que diz respeito aos dois últimos elementos apresentados por Dornelas (2007) conforme os dados encontrados junto ao Arquivo do DERCA e apresentados anteriormente nesse trabalho.

Já Chiavenato (2012, p. 8) coloca que:

Muitos empreendedores apresentam certas características, como traços de liderança, embora as teorias baseadas em traços de personalidade estejam sendo criticadas por falta de validade. O que não resta dúvida é que os empreendedores sabem trabalhar com equipes e não apenas com indivíduos.

Portanto, pode-se dizer que o perfil de Irmã Consuelo, detêm características de uma pessoa empreendedora, pois era dotada de uma sensibilidade para os negócios, tendo controle rígido sobre os recursos financeiros da Instituição e identificando novas oportunidades diante dos desafios apresentados no seu cotidiano profissional.

Nessa conjuntura, tem-se ainda como um exemplo de solicitações de recursos os ofícios dos anos de 1967, 1968, 1969 encaminhados seja pela própria Irmã Consuelo, enquanto diretora da FIC, ou pela tesoureira da FIC, ao reitor da UFSM solicitando o pagamento do duodécimo referente a meses de trabalho no período letivo. Este mesmo tipo de solicitação também foi realizado em alguns casos pela direção da SCALIFRA.

Estes exemplos demonstram como Irmã Consuelo, durante sua gestão, teve de administrar as ausências de verbas para quitar com os encargos financeiros do corpo docente, além de ter de administrar a diminuição do repasse de verbas a fim de

quitar com os compromissos previamente assumidos pela Instituição. Assim, estes percalços contribuíram para a consolidação da Instituição do que diz respeito ao ensino superior, pois mesmo com dificuldades manteve os cursos ofertados e o ensino superior com qualidade na cidade de Santa Maria – RS. E nesse contexto, são memórias que devem ser revividas para que se possa construir uma parcela significativa da história das mulheres, da história institucional da Universidade Franciscana e a contribuição de suas gestoras.

Considerações finais

A intenção inicial deste trabalho consistiu na apresentação de informações que pudessem caracterizar a figura de Irmã Consuelo, enquanto membro do corpo docente e gestora da FIC, Instituição precursora da Universidade Franciscana. Entende-se que a promoção de trabalhos que possam difundir a trajetória desta Instituição de ensino configura-se em uma oportunidade singular de divulgação de uma historiografia sobre o ensino superior no interior do Estado do Rio Grande do Sul, no Brasil, a qual tem sido pouco explorada. As ações da Congregação das Irmãs Franciscanas da Penitência e Caridade Cristão, por meio de sua mantenedora, a SCALIFRA-ZN revelam o quanto o ensino foi sendo desenvolvido a partir de uma proposta pedagógica franciscana, mas também representam uma importante fonte sobre a história das mulheres e sua atuação no ensino superior na cidade de Santa Maria.

A partir do material apresentado neste trabalho compreende-se que o papel de Irmã Consuelo enquanto gestora, contribuiu de forma efetiva para o crescimento e desenvolvimento da FIC. O reconhecimento enquanto polo educacional da Universidade Franciscana tem suas origens no fato das primeiras instituições que foram criadas terem sido mantidas ao longo dos anos, demonstrando competência e excelência no ensino superior.

Os dados apresentados sobre Irmã Consuelo, especificamente o seu currículo, revelam o perfil de uma pessoa engajada, comprometida com sua atuação na FIC, e que detém características de uma profissional empreendedora. A pessoa de Irmã Consuelo teve em vida a oportunidade de ser reconhecida pela comunidade que a envolvia, que compreendeu que ela sempre envidou esforços para o desenvolvimento e crescimento da FIC, mesmo após o enfrentamento de dificuldades financeiras. Durante sua gestão percebe-se os esforços realizados e a articulação em prol da manutenção do ensino superior na FIC, na cidade de Santa Maria, os quais eviden-

ciam de certa forma uma visão empreendedora, bem como a percepção das características básicas de um empreendedor conforme define Chiavenato (2012): disposição para assumir riscos, autoconfiança e necessidade de realização.

Entende-se que a pesquisa realizada se configura como uma oportunidade de construir uma historiografia sobre a história das mulheres no ensino superior, no sul do Brasil, especificamente na cidade de Santa Maria. Nesse contexto é uma oportunidade de discutir o potencial empreendedor atribuído a mulheres pertencentes a uma congregação religiosa e suas ações no ensino superior.

Os documentos analisados neste trabalho configuram-se como um recorte do acervo documental do DERCA, neste sentido refletem uma visão acerca das ações realizadas por Irmã Consuelo enquanto gestora da FIC. Portanto, entende-se que novos olhares podem ser realizados, abordando questões que não foram contempladas nesta proposta de trabalho. Atribui-se essa possibilidade por entender que a presente pesquisa se encontra em fase inicial, a qual pode vir a ser complementada futuramente.

Referências bibliográficas

- Brito, Luciana Souza de.** (2010). *Histórias e memórias institucionais a partir do acervo fotográfico do Centro Universitário Franciscano (1955 – 1980)*. Dissertação (mestrado profissionalizante em patrimônio cultural). Santa Maria: UFSM.
- Chiavenato, Idalberto.** (2012). *Empreendedorismo: dando asas ao espírito empreendedor*. Barueri: Manole. Oficina do empreendedor
- Dolabela, Fernando** (1999). *A metodologia de ensino que ajuda a transformar conhecimento em riqueza*. São Paulo: Editora de Cultura.
- Dornelas, José Carlos Assis.** (2007). *Empreendedorismo na prática: mitos e verdades do empreendedor de sucesso*. Rio de Janeiro: Elsevier.
- Marques, Maria Aparecida; Dalpian, Laurindo.** (2008). *Uma trajetória de fé e perseverança: Irmãs Franciscanas da Penitência e Caridade Cristã*. Santa Maria: UNIFRA.
- Martins, Antonio Carlos Pereira.** O ensino superior no Brasil: da descoberta aos dias atuais. *Acta Cirúrgica Brasileira* – vol 17, Suplemento 3, 2002.
- Rocha Filho, José Mariano da.** (2011). *USM: a nova Universidade*. Santa Maria: Ed. da UFSM.

- Rupolo, Iraní.** (2001). Irmãs Franciscanas no Rio Grande do Sul e Compromisso educacional. In: *Vidya*. Edição Especial, Sociedade Caritativa e Literária Francisco de Assis – ZN – 50 anos, julho 2001, Santa Maria, p. 83-98.
- Shumpeter, Joseph A.** (1985). *A Teoria do Desenvolvimento Econômico*. 2.ed. São Paulo: Nova Cultural. (Coleção Os Economistas).
- Silva, Maria Virgínia dos Santos.** (1997). *Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras “Imaculada Conceição” FIC: 1955 – 1995: 40 anos de História*. Santa Maria: Palotti.
- Stallivieri, Luciane.** (2007). El sistema de educación superior de Brasil: características, tendencias y perspectivas. *Universidades*, n. 34, p. 47-61, mai./ago.

Referências documentais

- Brasil.** (2017). Decreto n. 9.235 de 15 de dezembro de 2017. Dispõe sobre o exercício das funções de regulação, supervisão e avaliação das instituições de educação superior e dos cursos superiores de graduação e pós-graduação no sistema federal de ensino. Disponível em: < http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2017/Decreto/D9235.htm#art107> Acesso em: 15 maio 2018.
- _____. (2001). Decreto n. 3.860 de 9 de julho de 2001. Dispõe sobre a organização do ensino superior, a avaliação de cursos e instituições e dá outras providências. Disponível em: < http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/2001/d3860.htm > Acesso em: 15 maio 2018.
- Centro Universitário Franciscano.** (1998). Relatório de atividades. Santa Maria.
- Departamento de Registro e Controle Acadêmico – DERCA.** (1956-1959). UNIFRA. Livro 128 – Subvenções. Santa Maria.
- _____. (1982) Correspondência recebida.

Administración, educación superior y ciencia en Santa Fe. De la universidad provincial a la universidad nacional: paradigmas, actores, tránsitos, contextos ¹

TERESA SUÁREZ

tsuarez@fibertel.com.ar

Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL

SONIA TEDESCHI

rnsoniat@santafe-conicet.gov.ar

Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL

OSCAR VALLEJOS

oscarrvallejos@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL

Resumen

El desarrollo de la ciencia en Santa Fe, tanto en su producción como en su uso es un proceso necesariamente vinculado a conformaciones estatales, que apoyan y promueven estas prácticas desde el último cuarto del siglo XIX y avanza con diferentes matrices ideológico-culturales y modelos institucionales hasta mediados de los años 70's en que promedia este trabajo. El análisis se inicia con un proyecto universitario provincial y luego nacional de proyección regional. El mismo, tras un período de duración secular, comenzará a declinar en 1956 culminando el proceso de desmembramiento en 1975. El trabajo releva los instrumentos de creación de las principales instituciones científico-educativas, la conformación de sus carreras, actores involucrados, relación con proyectos estatales, y demandas sociales. Asimismo, observa la orientación profesional de sus graduados en sus respectivas áreas disciplinares.

¹Esta ponencia está basada en un trabajo anterior de mayor alcance titulado "Los saberes científicos en Santa Fe. Fragmentos de una historia, alternativas y proyecciones" de autoría conjunta con el Dr. Alberto Cassano (CONICET, UNL); el mismo fue parte de la compilación "Santa Fe. Más que 200 años", 2011, auspiciada por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe y contó con la colaboración en carácter de pasantes de investigación, de Eugenia Blanche y Adrián Ponzó, integrantes de la carrera de Historia (FHUC-UNL)

La provincia de Santa Fe ofrece una rica y variada historia en materia de construcción y uso social de la ciencia y de los saberes científicos. A partir del siglo XIX, la formación del Estado y la formulación de políticas sobre la población y el territorio impulsarán la radicación de las prácticas científicas en la provincia. En consonancia con las disputas político-culturales de los diferentes grupos acerca de los procesos de modernización y de apertura del espacio político a nuevos sectores sociales, la ciencia encuentra en Santa Fe distintos anclajes societales que le van dando forma y transformándola en una empresa cultural importante.

El texto que ofrecemos presenta una caracterización de ese rico y complejo proceso. Señala algunos aspectos, momentos y modalidades en los que las prácticas y saberes científicos se localizan en Santa Fe. El enfoque es analítico histórico, teniendo en cuenta que la observación de la ciencia como conocimiento, lenguaje y red institucional de base abarca un período de aproximadamente un siglo. La investigación realizada, expuesta aquí de manera parcial, permitió recoger una primera base documental que estaba dispersa y ubicada en diferentes repositorios. Esta base posibilitó la identificación de varias realizaciones que estaban fuera de los circuitos de la memoria operante acerca de la ciencia. La pretensión es producir una mirada de conjunto sobre este proceso elaborada a partir de la ponderación de nuevo material documental y de la ampliación de circuito de la memoria.

Modernización y conocimiento científico

La ciencia moderna es, a la vez, una forma epistémica y una institución social compleja que tiene su emergencia en Europa a partir del siglo XVI. Como parte de los procesos de expansión colonial de ese continente comenzó la mundialización de la ciencia y la tecnología bajo formas coloniales de saber/poder. En ese sentido, los saberes “nativos” fueron desjerarquizados y sus poseedores, obligados a aceptar el conocimiento detentado por los colonizadores.

Los proyectos europeos que configuran la ciencia como un dispositivo para mover conocimiento de un lugar a otro se articularon, a partir del siglo XIX, con los procesos de descolonización de las Américas (Vessuri, 1994; Mignolo, 2000) Esos proyectos comenzaron, en América, a ser indagados con la pretensión de comprender tanto las condiciones locales en las que se institucionaliza la ciencia, como la naturaleza global de ese proceso. Si bien este trabajo pretende dar cuenta de algunos aspectos de la localización de la ciencia en la provincia de Santa Fe, y de manera general en Argentina, no debe perderse de vista que las condiciones ocurren en

contrapunto con los procesos europeos y la dinámica colonial que tomaba cuerpo en el siglo XIX

La ciencia como promesa de un mayor bienestar social

La historia social de la ciencia muestra que, a partir del siglo XIX, su conocimiento se configura como una forma de saber vinculada con el proyecto cultural de la burguesía (Barnes, 1985). En ese anclaje nuevo, la ciencia se presenta con capacidad de transformar las formas de vida – pensamiento y acción – a través de las reformas educativas; también empieza a vincularse al sistema productivo asociado al capitalismo industrial. De este modo, la ciencia no sólo forma parte de un plan de reforma social sino que se incorpora a proyectos de transformación de la naturaleza.

La ciencia también formó parte de las promesas de la conquista de una vida humana más confortable promovida por los nuevos Estados y ello impulsó la formación de una burocracia estatal vinculada a la intervención y dominio tanto del territorio como de la población, prioritariamente en sus aspectos salud y educación.

Si bien los procesos referidos tienen a Europa como escenario, la ciencia también está en la base de la construcción del Estado argentino y de los Estados provinciales entre el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX. En efecto, desde los respectivos gobiernos y en distinto grado, se generó una serie de acciones tendientes a fortalecer la identidad, la jurisdicción, las actividades productivas y extractivas, la administración política, económica y judicial, la infraestructura legal, urbana/rural y los sistemas de comunicaciones, el sistema de salud, el educativo en sus distintos niveles entre otros aspectos.

Ese período fue acompañado por creaciones institucionales vinculadas a la ciencia y a los saberes científicos: sociedades científicas, academias de ciencias, museos, ministerios y sus departamentos especializados, apertura de universidades, cátedras de ciencias básicas y de ciencias sociales, colegios nacionales, escuelas normales y técnicas, asociaciones profesionales y económicas.

En Santa Fe, se encaró un claro proceso de modernización estatal. Su ritmo de crecimiento y desarrollo se tradujo en proyectos de urbanización, instalaciones portuarias, ferroviarias y tranviarias en sistemas interconectados, en sintonía con el aumento poblacional influido por la inmigración europea, la inserción a la economía mundial en un papel agroexportador y el modelo social de “orden y progreso”. El desarrollo portuario, acorde a las necesidades de la gran actividad de agroexporta-

ción, también estuvo asociado a las demandas importadoras de establecimientos industriales vinculados a alimentos y vestimenta.

Administración, Educación Superior y Ciencia en Santa Fe

La educación superior entendida como la enseñanza y aprendizaje de un pensamiento analítico, racional, sistemático, crítico, escéptico e innovador (Teichler, 2001) se inicia en Santa Fe con la creación de la Universidad Provincial de Santa Fe² en 1889 a iniciativa de quien fuera su primer Rector, José Gálvez. De manera que Santa Fe sumaba, a las ya existentes Universidad de Córdoba (1622) y Universidad de Buenos Aires (1821), la tercera universidad del país. Para Gálvez:

“... la ciencia extiende el dominio del hombre sobre todo lo creado. Agente poderoso de la sociedad y de las facultades humanas, ella todo lo llena, todo lo abraza, todo lo estudia, todo lo analiza, formando un poder incontrastable que sirve de eficaz vehículo para las transformaciones completas de la vida de los pueblos y los individuos.” (Gálvez, J. discurso inaugural)³

Sin embargo, esas declaraciones no significaban que se asumía un compromiso con el sostenimiento de una práctica efectiva de investigación: la ciencia era llamada como agente de modernización, las elites liberales locales -a diferencia de las europeas- no pensaban que para que haya modernización efectiva debiera existir un proceso constante de producción de nuevo conocimiento. Como muestran los procesos históricos de la educación superior, una vez abierto el camino de la enseñanza de la ciencia, se abre también la posibilidad para el inicio de una práctica de investigación sistemática. Esto ocurrirá en la Facultad de Farmacia y Obstetricia que fue el lugar donde se instaló el primer laboratorio de química industrial en Santa Fe y este será el origen de un proyecto central para la modernización provincial: la Facultad de Química Industrial y Agrícola (actual Facultad de Ingeniería Química).

Si bien el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados contemplaba que la universidad “*tendrá por objeto el estudio del derecho y demás ciencias sociales, el de ciencias físico-matemáticas, el de teología*”, sólo funcionará hasta la primera década del siglo XX la Facultad de Derecho. La creación de la UPSF coincidía así con un modelo latinoamericano: la universidad de abogados. Aquí se presenta una

²En adelante UPSF.

³Acta de la inauguración y discurso del Rector Dr. D. José Gálvez. UPSF, Diario Nueva Época. Santa Fe, 1890.

confluencia histórica importante, a fines del siglo XIX la integración de Argentina a un mercado mundial permitió un proceso de modernización que obligó a las elites locales a pensar un nuevo armazón legal, administrativo e institucional del Estado nacional y de los Estados provinciales. La universidad de abogados se convierte, a un tiempo, en el principal canal de socialización para las elites políticas nacionales y provinciales y en un poderoso dispositivo para la formación aquellos que se desempeñarán en los puestos dentro del aparato estatal (Vessuri, 1994). Si bien en Santa Fe este proceso es tardío, la creación de la UPSF se orientó en esta dirección. Efectivamente, esta relación entre Estado y Universidad se correspondería con el llamado “modelo universitario napoleónico”, que combinaba la coordinación de los planes de estudio con la administración estatal (Teichler, 2001), aunque fuera el modelo universitario alemán el referido por el legislador provincial Lorenzo Anadón durante el debate parlamentario del proyecto:

“La Comisión de Legislación ha tenido verdadero empeño en identificar en cuanto fuera posible, nuestra Universidad con aquellas, a fin de que esta como las otras, levanten el espíritu nacional y sea el foco desde donde converjan los rayos de nuestra naciente vida intelectual. A imitación de esas Universidades alemanas, que sirven de modelo al orbe entero...” (Lorenzo Anadón Citado por Busaniche, 1979 : 30).

Este es el sentido con el que Santa Fe pensaba la existencia de su universidad: desde la formación de abogados a la preparación de parteras y farmacéuticos; apuntará así a la formación de cuadros para la administración estatal vinculándose a la construcción jurídica y la creación de un sistema de salud con funciones interventoras.

El conocimiento científico y la formación profesional fueron considerados principales soportes de esa visión moderna de sociedad. En este sentido, la creación de la UPSF, si bien sobre la base de las antiguas Facultades Mayores del Colegio de la Inmaculada Concepción pero en un nuevo contexto general de liberalismo y secularización, se correspondió con la necesidad de formar cuadros laicos que apoyaran al Estado en el control social en términos de salud, justicia, educación. La UPSF aportaría a superar el saber informal y practicante que existía en los diferentes ámbitos de intervención del Estado. Un proceso que reveló fuertes tensiones con la jerarquía eclesiástica que, hasta el momento, había monopolizado la dirección de varios de esos aspectos. Es más, la ley de creación de la UPSF contemplaba la fundación de una Facultad de Teología para la formación de un clero nacional que era materia de

controversia en términos de quién debía fijar los contenidos de esa enseñanza (Cf. Caballero Martín, 1931:30-32).

La formación de abogados fue un caso ejemplar de este proceso. La Facultad de Derecho de la UPSF se constituyó en el centro de educación superior con un doble propósito estatal en la formación de profesionales: cubrir los cargos en el Poder judicial y participar en reformas constitucionales, legislación general y nuevas leyes orgánicas de Tribunales. Uno de los destacados protagonistas de este proceso fue el profesor e investigador Zenón Martínez, romanista y estudioso de los clásicos del derecho público norteamericano, que fuera rector de la UPSF entre 1894-1903 y 1918-1919.⁴ Si bien falta indagar la naturaleza del lugar social de la abogacía como profesión, es necesario hacer notar que ser abogado constituía un modelo de hombre culto. Anclada en la estructura de saber de la antigua aristocracia, la abogacía dotaba a sus portadores de una forma de concebir el orden social y la administración de justicia por un lado y de un modelo de civilidad, por otro. De tal manera que es este paradigma cultural el que evolucionará y entrará en crisis al momento en que se pone en marcha el proceso de modernización social y la aparición de una nueva sensibilidad vinculada con la ciencia.

La Facultad de Farmacia y Obstetricia

El tránsito entre la presión de dotar al Estado provincial de un andamiaje legal y burocrático que pudiera resolver cuestiones referidas a la población y la creación de carreras universitarias se hizo también evidente en la creación de las Escuelas de Farmacia y Obstetricia. Las mismas conformaron, más tarde, la Facultad de igual denominación (FFyO) y que, junto con la de Derecho, daría nueva estructura a la UPSF.

En la provincia de Santa Fe se había creado, por ley de 5 de diciembre de 1887, el Consejo General de Higiene con una sede en Santa Fe y otra en Rosario. El texto de la Ley que le atribuye funciones al organismo permite identificar una serie de saberes científicos necesarios para la implementación de políticas de “salubridad pública”. Además del requerimiento de disponer de una estadística médica, la ley fijó criterios de regulación de la actividad “del arte curar”: médicos, farmacéuticos, dentistas, flebotomistas y parteras.

⁴Para Larker, las tendencias predominantes en la formación de abogados, en esta época, son el idealismo, el utilitarismo y el catolicismo moderado.

Los Consejos de Higiene de Santa Fe y Rosario implementaron diversas medidas que se sostenían en conocimientos estadísticos de población⁵ y estado sanitario (González Leandri, 2004), dándole a la divulgación de métodos de prevención un lugar principal. La formación de profesionales en Europa para el tratamiento del bacilo de Koch sobre la tuberculosis fue otra de las importantes decisiones tomadas por el gobierno provincial. A la vez, la participación de delegados por Santa Fe ante el Congreso Nacional de Higiene de 1895 para discutir sobre estos flagelos y en el que las obras de saneamiento urbano constituyeron un tema de peso, nos indican la relación entre política estatal sanitaria, ciencia médica y condiciones de habitabilidad.⁶ En Rosario, el médico e higienista Clemente Álvarez desarrolló una activa participación contra la epidemia a través de la Liga Antituberculosa Filial Rosario, de la que era su Director. (Piacenza, 2000)⁷

Esa Facultad de Farmacia y Obstetricia estará destinada, con los problemas que ello traerá, a carreras que no tienen linaje:

“todos aquellos que terminan el bachillerato no se van a dedicar á una carrera tan sencilla y humilde como es la de farmacia sino que se comprende han de preferir otras de mayores horizontes, como ser ingeniería, derecho, etc.” (Cámara de Diputados, discusión sobre la creación de la escuela de Farmacia, 10/01/1911, p. 66. Dip. Arguimbau)

La nueva institución se proponía intervenir de manera sustantiva en la reforma de dos prácticas extendidas: la botica y el parto. Dos prácticas que comenzaban a

5D, Juan M. Cafferata, en uno de sus mensajes a la Legislatura, expresaba: “...la Estadística, ciencia de innegable importancia... cuyos datos son la guía más segura para apreciar debidamente la situación de un Estado, los recursos con que cuenta y las cargas que se le pueden imponer.”, en Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. VI. Documentos Correspondientes al Tomo I. Mensajes del Poder Ejecutivo. Segunda Parte. XXVII- Mensaje del Sr gobernador D. Juan M. Cafferata, 11 Mayo 1890. Pag 285-300

6 Informes del Consejo de Higiene 1894/95. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, Dcto. PE de 1891 sobre nombramiento de Rodolfo Candiotti como comisionado ad honorem para perfeccionamiento en tratamiento contra la tuberculosis en Europa. Dcto. 1895 PE nombramiento de delegado al Congreso Nacional de Higiene, Dr. Juan R. Fernández. Base documental en Sesiones de la Cámara de Senadores Prov de Santa Fe, 16/11/1910 y 11/01/1911.

7Décadas más tarde, la enfermedad seguía castigando a la sociedad y el gobierno se veía en la necesidad de continuar tomando medidas con garantía de eficacia: en 1946, se creó el Centro Antituberculoso de Santa Fe, en el que se propiciaba el método de Socioterapia para rehabilitar a los tuberculosos; el conocimiento de las condiciones familiares y socioambientales del enfermo y la concientización y vigilancia de los convivientes fueron consideradas tareas claves para acelerar el tratamiento de los pacientes ambulatorios, implementadas por medio de una red de asistentes sociales y visitadoras de higiene. Cf. Revista de Sanidad, Asistencia social y Trabajo, Min. de Salud Pública y Trabajo, Santa Fe, marzo de 1946, p. 63.

regularse desde los saberes codificados en planes de educación superior y que, una vez conseguidas las bases científicas necesarias, prometían una mejora sustantiva en la salud de la población, desde la “vigilancia” del Estado.

La versión publicada de los debates en torno de la Escuela de Parteras hace visibles varias coordenadas en torno de los saberes científicos y las condiciones en las que una práctica, que ahora se reconocía como médica, adquiría un modo de existencia social. La discusión movilizó información estadística y puso en escena concepciones sobre la mujer. Respecto de la estadística, se considera que:

“...sería conveniente la existencia, no sólo de una escuela de parteras sino cuantas pudieran establecerse en aquellas localidades donde la estadística de partos acusara excesos de mortalidad de recién nacidos por carencia de parteras aptas, como ocurre en las zonas norte y sur de la provincia que se someten con cristiana mansedumbre á perder una enorme masa de población infantil por falta de los cuidados consiguientes del recién nacido” (Cámara de Diputados, discusión de la Ley de creación de la Escuela de Parteras, Dip. Escobar, 29/11/1910, p. 154)

Los registros estadísticos proporcionaban información acerca de la realidad sanitaria provincial que permitirían planificar la creación de nuevos servicios o bien su traslado o suspensión. Por lo tanto, los servicios ofrecidos por las parteras no se limitarían a la atención de partos normales sino que se pretenderá que constituyan un factor de reversión de la mortalidad infantil y de un mayor cuidado de la salud de la mujer.⁸

En este sentido, el programa curricular de formación de las parteras en ejercicio y de nuevas parteras movilizó una discusión acerca del rol social de la mujer y de los requisitos necesarios para el ingreso a la carrera. Mientras que para la carrera de Farmacia se estipulaba, básicamente, que el candidato tuviera estudios de bachiller o fuera maestro o con alguna titulación técnica, para la escuela de parteras se solicitaba la escuela primaria terminada. Este requisito planteaba el problema de que las mujeres jóvenes estaban en condiciones de ingresar a la carrera. Ante la pregunta

⁸En la ley de reglamentación de las actividades del arte de curar, se incorporaba también el “ejercicio del ramo de partos” y el Art. 53° planteaba que: 1°. Las parteras no podrán prestar sino los cuidados sencillos inherentes al trabajo del parto. 2°. Siempre que el parto presente dificultad, las parteras deberán pedir el concurso de un médico habilitado, á excepción de aquellos casos urgentes que requieran su inmediata intervención por no encontrarse médico”. En el texto que acompañaba el proyecto de Ley de creación de la Escuela de parteras se decía: “Y es a falta de personal idóneo que debe atribuirse... las fiebres puerperales que llegan al dos por mil y muy importante el número de madres que adquieren enfermedades graves a causa de una manipulación deficiente, contraindicada o defectuosa.” (Texto de Ignacio Crespo-José Gómez, p. 27)

de qué hace una mujer desde que sale del nivel primario hasta poder ingresar a la Escuela, el Diputado Arguimbau sostiene:

“Haría cualquier cosa menos ejercer una profesión de tanta importancia y trascendencia tanto más cuando que á los 18 años la cerebración de una niña no está preparada para hacer tres años de estudios superiores.” (p. 157)

A lo que el Diputado Escobar contesta:

“Como los conocimientos que se adquieren son de poca importancia y todo lo hace la práctica, no puede haber inconveniente ninguno... se debe hacer lo posible para que la cerebración continúe en esta nueva escuela... Indudablemente es cierto que la cerebración de la mujer no está terminada a esa edad...” (p. 157)

Como se observa, las formas en las que desde el Estado provincial se articulan saberes científicos no sólo tienen como referencia el establecimiento de andamiajes institucionales y administrativos para operar sobre el territorio y la población, sino que también se establecen como supuestos desde donde se procede al armado de esa estructuras: los saberes médicos jugarán en ese sentido un papel fundamental. Prueba de ellos y como ocurre a nivel nacional, el contexto generado por las epidemias de Cólera y de Tuberculosis, en el siglo XIX, parece ser fundamental en la creación de un andamiaje para el tratamiento científico de los problemas sociales. Precisamente, a fines de ese siglo, la preocupación predominante tanto para el Gobierno nacional como para el santafesino, fue atender a la irrupción de esas y otras enfermedades infecto-contagiosas.⁹

También al interior de la Facultad de Farmacia y Obstetricia comienza a actuar una de las figuras más importantes en el desarrollo de la química y de la investigación científica en Santa Fe: Josué Gollán (h). Como ya se mencionó, en esta Facultad de Farmacia se instala por primera vez un laboratorio de química industrial y agrícola en Santa Fe. Es en ese laboratorio, no en la escuela industrial, donde se origina la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que contó entre sus profesores fundadores a Horacio Damianovich, José Babini, Francisco Urondo, J. Gollán;

⁹Bajo título “Epidemia colérica” (pag 420.) el gobernador informa, en su mensaje a la Legislatura Provincial, que dicha enfermedad ha sido combatida por todos los medios que la ciencia médica y profiláctica aconseja. Agradece también el auxilio brindado por el Dr Nicolás Lozano, enviado por el Consejo Nacional de Higiene, con sus desinfectadores. En Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. VI. Documentos Correspondientes al Tomo I. Mensajes del Poder Ejecutivo. Segunda Parte. XXVII-D. Luciano Leiva 30 Mayo 1895. pag 420.

hacia 1930 y ya en una tarea de consolidación, se agregaron Gustavo Fester, Jorge Mullor, J. Piazza, Ángel Mantovani y José Minervini, entre otros. Es importante ver, entonces, que en ese laboratorio Gollán, planea la creación de una carrera de ingeniero químico: una carrera que suponía que había una industria química de mandante, cosa que no existía.

De modo que la Facultad de Farmacia al iniciar el proceso de instalación de la ingeniería química en Santa Fe, genera su propia descomposición. Porque durante ese período la química como disciplina científica se separa de la farmacia y eso es lo que ocurrirá en Santa Fe. En el proceso de constitución de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe opta por la química y resigna la farmacia. Menchaca que había sido decano de la FFyO luchó para que la Farmacia quedara en Santa Fe y no pasara a Rosario a formar parte de la Facultad de Medicina pero los estudiantes acordaron con Gollán en que era la química la verdadera promesa para la provincia. En el Congreso de Estudiantes del año 1918 en Córdoba, Caballero Martín dirá que la química es una verdadera promesa, al momento de leer el proyecto de creación de la UNL, que logrará amplio apoyo. En los contextos locales, la ciencia se vuelve “nacional”, pero una ciencia “nacional” pensada como aquella que estudiara los recursos de la nación. La química vislumbraba esa promesa, pero al mismo tiempo ofrecía la imagen más acabada de lo que era una sociedad moderna. En efecto, si por un lado constituía una línea de continuidad con la gestación del proyecto en la Escuela de Farmacia, por otro introducía la investigación de laboratorio. De esa articulación y las tensiones políticas entre conservadores y liberales reformistas saldrá el proyecto de Universidad Nacional.

La Universidad Nacional del Litoral

La aparición de la Universidad Nacional del Litoral fue la plasmación de un conjunto de proyectos y tensiones sociales, locales y regionales intersectados con los impulsos de la Reforma universitaria¹⁰. Luego de intrincados conflictos y pugnas, se consigue que por Ley 10861 de la Nación el 17 de Octubre de 1919 se cree la UNL sobre la base de la UPSF y algunas escuelas nacionales. Así, quedan en Santa Fe: el Consejo Superior, la Sede del Rectorado y las Facultades de Ciencias Jurídicas

¹⁰El proceso social llamado “reforma universitaria” ocurre en Santa Fe en el interior de la Universidad Provincial de Santa Fe. Este proceso espera ser investigado en sus propios términos. La reforma en Santa Fe tiene importancia para comprender el proceso que nos interesa en tanto que los estudiantes participan del Congreso de Córdoba y expresan el valor de la química y la cultura de “laboratorio” como “verdadera promesa” de una nueva educación (Cf. Naput y Vallejos, 2005)

cas y Sociales y de Química Industrial y Agrícola; en Rosario: Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales aplicadas a la Industria y la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas; en Paraná: Facultad de Ciencias económicas y educacionales; y en Corrientes: Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines.

Si bien la UNL guarda, en algunos aspectos, continuidad con la Universidad provincial, su puesta en marcha significó también un corte en tanto aquí comenzaron a operar, articuladamente, los agentes que encarnan el curso principal de acontecimientos productores de una universidad nueva: Gollán, Babini, Damianovich, Plá, Del Mazo y, casi inmediatamente, Gustavo Fester (venido expresamente contratado de Alemania) como principales referentes.

La creación de la UNL dotó a Rosario y a Santa Fe de estructuras de educación superior modernizadas, iniciándose una nueva etapa de la ciencia en la provincia: de la ciencia enseñada como promesa de modernidad a la ciencia investigada. Esto último significaba no sólo la existencia de estructuras materiales e institucionales para el desarrollo de las investigaciones sino también el surgimiento de un nuevo tipo de profesional: el investigador que en otras latitudes se llamará “científico”. La presencia de la ciencia en Santa Fe, en esta doble vertiente, se complejizó y comenzó un proceso socio-simbólico permitiendo procesar socialmente una nueva condición.

Tanto en Santa Fe como en Rosario comenzaron a crearse Institutos de Investigación a partir del año 1929. En Santa Fe, el Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, el Instituto de Derecho del Trabajo, el Instituto de Historia de la Ciencia. En Rosario, se crearon los Institutos de: Estadística, Matemática, Fisiografía, Estática, Microquímica, Matemática Aplicada. La Facultad de Medicina a su vez crea hasta fines de la década del 30 del siglo pasado una serie de organismos que tenían una doble función: desarrollar formas terapéuticas vinculadas a la actividad clínica y desarrollar investigación. Los institutos relevados son: Anatomía, Fisiología, Psiquiatría, Semiología y Clínica Propedéutica, Farmacología y Farmacodinamia, Microbiología y Parasitología, Anatomía y Fisiología Patológica, Histología Normal y Embriología, Prótesis, Radiología, Puericultura Social, Museo de Farmacología y Ciencias Naturales y Medicina Legal.

De manera que la estructura de la Universidad Nacional del Litoral permitió a la provincia de Santa Fe renovar las formas culturales en tanto se ampliaba la cantidad de carreras: desde medicina a agrimensura, desde pedagogía a ciencias económicas puesto que las mismas ayudaron a definir lazos más próximos con el Estado provincial. Por otra parte, la estructura de la ciencia investigada permitió a

Santa Fe incorporarse, de una manera no periférica, al armado de la estructura científica de la Nación. A partir de este momento Santa Fe, junto con Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Tucumán será uno de los centros de alta cultura que convoque estudiantes no sólo del resto de las provincias, que aún no contaban con estudios superiores, sino también de América Latina.

El anclaje societal de la ciencia

El desarrollo de la ciencia tanto en la vertiente de la producción como de su uso tiene en la provincia de Santa Fe un despliegue más tardío que en otros espacios nacionales e internacionales y, como en esos contextos, se trata de un fenómeno simultáneo a la conformación de centros urbanos pero con una marcada preocupación por la organización del mundo rural. Los recursos materiales, simbólicos y científicos se van a utilizar no sólo en alimentos sino también en energía, caminos, transportes y obra edilicia urbana. En esta temprana conformación material de lo urbano y conectado a lo rural, podemos reconocer el uso de saberes científicos, obtenidos más por importación que por su producción local y cuya adecuación y utilización están fuertemente atadas al andamiaje estatal.¹¹ El proceso, necesariamente vinculado a la conformación del Estado -institución que apoya y promueve estas acciones como ya planteamos- arranca en el último cuarto del siglo XIX y avanza con diferentes matrices ideológico-culturales y discontinuidades en el XX.¹² Si bien esa búsqueda de una mejor habitabilidad y mayor confort comprende a lo público y

11Podemos ejemplificar con los recursos destinados a la producción alimenticia en el campo -molinos harineros hidráulicos, de viento o a vapor-, a la implantación de mejoras urbanas como el adoquinado y a la configuración de un sistema de transporte que articulaba tranvías -a sangre, a vapor, eléctricos- y ferrocarriles a vapor con puertos fluviales como el instalado en el río Colastiné. Las infraestructuras de los molinos, los distintos sistemas de transporte y el nuevo pavimento urbano fueron montadas con elementos importados, personal técnico y capitales de origen extranjero; la mano de obra local se fue especializando con la generación de talleres de fundición y mecánicos. Cf. Tedeschi S., Fernández D. *Tranvías en Santa Fe (1885-1914)*, Sta Fe, Imp. Oficial, 1988, pp. 17-50. Giuliette, E.. *Arqueología Industrial: El Caso de los Molinos Harineros en la Ciudad de Esperanza 1859-1900*. Tesis de Licenciatura, UNCA, 2014. Acceso:

http://www.academia.edu/16967425/Arqueolog%C3%ADa_Industrial_el_caso_de_los_Molinos_Harineros_de_la_ciudad_de_Esperanza_1859_-_1900

12El Comisario General del Censo provincial de 1887, Dr Gabriel Carrasco, viajó por el territorio para instalar las comisiones censales, hacer observaciones y tomar datos para la obra de dicho censo. Con vistas tomadas por el fotógrafo Sr. Don F. Corte en el 2do de cuatro viajes - Marzo-Abril de ese año- publicó un libro de 27 fotografías del Ferrocarril, Aceiteras, Ingenios, destilerías, molinos entre otros aspectos. Hay sólo cuatro ejemplares de ese libro, uno de ellos el que consultamos en FCJS-UNL

lo privado, estará claramente orientada a satisfacer los intereses de ciertos grupos.¹³ (Collado, 2001, 2003)

¿A qué están ligados la aparición y el crecimiento de la ciencia en Argentina? Claramente, a una nueva institucionalidad académica universitaria que habilitaba las prácticas científicas con indiscutidas relaciones internacionales pero también con formas de certificación de saberes (con base científica) que estaban al servicio de la intervención social y natural: desde la abogacía a la medicina, etc. Dicho proceso tenía un marcado carácter civilizatorio y, como otros aspectos sociales, no utilizaba ni potenciaba saberes locales propios de las comunidades aborígenes o que habían surgido de los procesos de mestizaje cultural a partir de la conquista española. De manera tal que la comprensión del proceso de instalación de la ciencia en Santa Fe requiere preguntarse por quiénes produjeron, desarrollaron, transplantaron o adecuaron la ciencia. Y además, cómo ese proceso estuvo vinculado a modalidades de empoderamiento social de los sectores que, de manera dinámica, actuaban en el espacio público. Es decir, si eran los que tradicionalmente conformaron las élites locales u otros que se incorporaron con el movimiento migratorio internacional ya sean que hayan surgido en procesos generados “in situ” o que hayan sido trasplantados desde otras geografías nacionales. El universo cultural que emergió en este anclaje societal fue diverso y con un perfil vinculado tanto a factores científicos como a intereses socioeconómicos.

El reformismo, previo y posterior al movimiento cordobés, formó parte de ese universo cultural. Articuló formas de hacer docencia universitaria e investigación científica, y promovió la democratización de los claustros de corte tradicional, aristocrático, conservador y católico. Vinculada a este ideario, la extensión universitaria impulsó la divulgación científica, creando un lazo entre conocimiento científico y universidad plasmado con el correr de los años en la creación del Instituto Social, la imprenta de la UNL y la radio LT10. El reformismo fue compatible con una moral cívica laica organizada sobre patrones epistémicos dados por la ciencia.

Aún así, los desarrollos de la ciencia, acompañaron un proceso societal fuertemente sectorizado, enraizado en los comienzos en el proyecto liberal, signo ideoló-

13Según plantea Gisela Rausch, entre fines del XIX y principios del XX, se fue configurando una *territorialidad de explotación* en torno al nudo ferro-portuario santafesino, que abarcará el centro y norte de la provincia y que estará definida por una serie de estrategias específicas, en las que Estado, renta, trabajo y capital serán los componentes fundamentales. Esas estrategias estuvieron sostenidas por las lógicas de las burocracias modernas a fin de legitimar la explotación indiscriminada de los recursos territoriales. Rausch, G.. "Puerto Colastiné y Ferrocarril Santa Fe: la construcción de una territorialidad de explotación". *Cuaderno urbano* [online]. Resistencia, Julio 2011, vol.11, n.11, pp. 7-25 .

Acceso: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552011000200001

gico que constituyó el Estado nacional desde el siglo XIX tardío. La institución de este orden normativo clausuró –como en otros aspectos de la vida social- la participación de ciertos sectores sociales como el femenino, sectores que, al amparo del reformismo, disputaron lugares de acceso. Sin embargo, el siglo XX exhibe otros signos ideológicos: las ideas socialistas por ejemplo, en las que se enrolaron investigadores como Horacio Damianovich, quien abrazó esa causa. Coherente con sus ideas, entre 1905 y 1910 fue profesor y director de los cursos de la "Sociedad Luz", empresa cultural del socialismo argentino, luego Universidad Popular, que junto a la Biblioteca Obrera propiciaron la educación popular.¹⁴

El conocimiento científico de la sociedad humana

Las investigaciones en ciencias sociales en la provincia de Santa Fe, estuvieron asociadas a diferentes circunstancias políticas, institucionales, presupuestarias. Debe reconocerse, al igual que en otras disciplinas, que la circulación de conocimiento fue anterior a su producción local. Asimismo, el interés por los saberes referidos a la sociedad fue disímil. En efecto, el histórico y filosófico fueron previos al sociológico y antropológico, lógica deriva de la formación humanística colonial e ilustrada. La producción temprana -1903- de “Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe” por Manuel Cervera revela otros elementos, a saber: la inserción de este abogado-historiador y de otros intelectuales en ciudades como Buenos Aires, La Plata y Córdoba con disponibilidad de mayores recursos formativos, la filiación con conocimiento sociológico, geográfico y antropológico de reciente institucionalización, y el eclecticismo de trayectorias profesionales individuales. Todo ello evidenciaba un interés en disciplinas que excedían las adquiridas en la carrera de abogado, base de la formación universitaria. Por ejemplo, Juan Agustín García y Ernesto Quesada, profesores de la Universidad de Buenos Aires, aportaron sin duda a la construcción de un pensamiento social, baste revisar el aparato erudito de las obras. (Suárez, 2009)

14 En Buenos Aires, las instituciones culturales con función social proliferaron en los inicios del siglo XX. Sus objetivos se centraban en acercar el conocimiento a quienes no habían podido estudiar, especialmente a los obreros. Conferencias, clases, veladas obreras, jornadas sobre enfermedades llamadas “sociales”, eran los medios por los cuales se difundían los bienes intelectuales, que de otra manera hubieran quedado restringidos al uso de sectores burgueses. La actividad de la Sociedad Luz se identificó plenamente con la función social de esas instituciones (Jordán, José V, 1928, 80-83).

La UPSF constituyó un espacio en el que estos saberes transitaron, los que quedaron plasmados en los diferentes planes de estudio. En ellos, la Sociología constituía ya una asignatura, como también lo fue luego en la carrera de abogacía de la nueva UNL. Sin embargo, sería recién con la llegada del español Francisco Ayala en 1941 que la investigación ampliaría el restringido ámbito de cátedra. (Escobar, L. 2008).

La Historia, especialmente con sus perfiles institucionales y constitucionales conforme a la pertinencia jurídica, también formó parte de la Universidad Provincial, pero fue en la nueva UNL, en su Facultad de Ciencias Económicas y Educativas, sede Paraná, que desde el espacio Seminario de la carrera de Profesorado en Historia y Geografía, se inauguró la investigación histórica. Sería la historiadora Beatriz Bosch la primera graduada con esta nueva práctica científica.

Retornando las circunstancias institucionales, debemos hacer constar que distintos devenires políticos, muchas veces ajenos a la actividad académica, impactaron negativamente en la capacitación para investigar. Fue el cierre, en 1930, de la mencionada Facultad de Ciencias Económicas y Educativas de Paraná -con la interrupción de la carrera Historia y Geografía - que las investigaciones históricas y sociales continuaron en la Sociedad Científica de Santa Fe -1927/1943-, hasta que una nueva contingencia política, el golpe militar de 1943 interrumpió la labor de esta última. (Suarez, 2009). Simultáneamente, otro organismo local, pero con vinculaciones nacionales, definía su interés en la Historia: el Centro de estudios históricos refundaba su labor como Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe JPEH en 1935. La obtención de fuentes documentales -de necesaria consulta de investigación- les fue facilitada a sus integrantes por la creación de la Biblioteca y Archivo General de la Provincia en los años '20, que cumpliría, asimismo, una función imprescindible a los organismos del Estado.

La JPEH estableció en sus orígenes un vínculo con el Ministerio de Gobierno provincial, cuestión que facilitó la publicación de su revista anual. Como sus similares provinciales, mantuvo desde su fundación estrecha relación con un referente académico nacional: la Academia Nacional de la Historia, que justamente en 1935 reemplazaba a la Junta de Historia y Numismática Americana.

Otra unidad académica de la UNL fue la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná. Un espacio universitario que, aunque encargado de la formación de disciplinas pedagógicas y excediendo su competencia atendió a la formación social y humanística, baste como ejemplo la labor de José Carlos Chiaramonte profesor de Historia del pensamiento y la cultura argentina. En cuanto a la renovación disciplinar, las contribuciones de Salvador Dana Montaña reflejan una fuerte presencia de

la Historia como necesario componente de análisis político, además de aportar al canon disciplinar en la Universidad Nacional del Litoral, a fines de la década de 1960.

Promediando el siglo XX, fue el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación-UNL sede Rosario, el que concentró la enseñanza e indagación científico-histórica y de otras ciencias sociales. La publicación más importante del Instituto fue el Anuario, cuyos dos primeros volúmenes se editaron en 1953 y 1957. El Anuario contaba con aportes académicos muy importantes como los del historiador Tulio Halperín Donghi, Decano de la Facultad citada como sede de los institutos de investigación, y Alberto Rex González, antropólogo graduado en Estados Unidos y a la sazón Director del Instituto de Antropología de la misma unidad académica.

Las investigaciones en diferentes líneas quedaban expuestas en la publicación citada: mientras el tomo II se había dedicado a la historia del Litoral, la del tomo III lo hacía en investigación sobre la evolución social Argentina. A su vez, como su título indica, la edición de Demografía Retrospectiva e Historia Económica -1962-1963- también desde el Instituto, incorporaba otros campos de las ciencias sociales. Nuevos ingresos como el del español Nicolás Sánchez Albornoz y de los investigadores Ezequiel Gallo, Ural Pérez, José Luis Romero, José Carlos Chiaramonte, Haydeé Gorostegui de Torres, Elda R. González y Roberto Cortés Conde, entre muchos otros, dieron a la investigación histórico social en Rosario la posibilidad de formar equipos para desarrollo de actividad científica aún fuera de los límites provinciales. Aunque Dante Ruggeroni se radicaría en el norte de Santa Fe, las investigaciones en Antropología y Arqueología estuvieron orientadas a exploraciones realizadas en el noroeste argentino.

A las clases universitarias se sumaba la investigación sistemática y la edición de obras. Aunque de irregular periodicidad, el Anuario publicaba trabajos producto de conferencias, seminarios o avances de becas, como es el caso de Beatriz Casañas, becaria temprana del CONICET. También se observa, conforme al funcionamiento de los institutos, la producción de materiales de trabajo: fichas censales, series microfilmadas de documentos oficiales y privados como libros parroquiales, rentas de alcabalas, padrones y revisitas de indios para estudios poblacionales.

Como puede esperarse, la casa de estudios sufriría el impacto del onganiato: el 5 de septiembre de 1966, la casi totalidad de sus docentes de la entonces Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias del hombre, renunció a sus cargos en repudio por la intervención a todas las universidades nacionales, y por la represión de docentes y

alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires -la llamada noche de los bastones largos-.

A fines de 1968, la UNL quedó sin la masa crítica de las facultades rosarinas por la creación de una nueva universidad sobre la estructura de su, hasta entonces, sede Rosario. Los institutos mencionados más arriba formarían al año siguiente las Escuelas de letras, historia, filosofía y psicología.¹⁵(Ravaza, B, 2010)

La ciudad de Santa Fe, en tanto, concentró la enseñanza de los estudios sociales en la Facultad de Ciencias Jurídicas. El equipo de Sociología constituido por Francisco Ayala –especialmente con Marta Samatán, Ángela Romera Vera, Italo Luder fue sustituido luego de 1943 por diversas figuras, entre quienes cabe mencionar a José María Rosa, Agustín Zapata Gollán, Sara Faisal y Ángela Romera Vera. El perfil asignado a la Sociología por Ayala, quien había creado el Instituto del mismo nombre, cambió repetidas veces. La continuidad estuvo representada en Luder, quien renunció en 1951, y en Ángela Romera Vera, desde 1955, quien interviniendo en la fundación del Instituto de Cinematografía de la UNL, veía en la toma de datos socioeconómicos una articulación con su visibilización en la fotografía y el documentalismo. Zapata Gollán, en cambio, durante su docencia en Sociología, transfirió a su programa un mayor peso a la Filosofía y la Historia. (Escobar, L, 2008). La expulsión de docentes durante los golpes militares de 1966 y 1976, no sólo detuvo sino que hizo retroceder los avances en la construcción de saberes sociales.

Con la normalización, los estudios históricos y sociales de los profesorado fueron modificando estructuras y denominaciones¹⁶. A su vez, la investigación y nuevas carreras aceleraron el curso de las Ciencias Sociales contribuyendo a su crecimiento.

La Ciencia y la Tecnología en un contexto de recuperación democrática

La Universidad Nacional del Litoral que en 1968 había quedado reducida a cuatro Facultades (con seis carreras en total) y tres Escuelas, tardó mucho tiempo en recuperarse. La vuelta a la democracia en el país con la apertura a una nueva etapa para la ciencia y la tecnología contribuyó a esa recuperación. Recién finalizando la

¹⁵La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación cambió alternativamente su nombre por los de Facultad de filosofía y letras, luego Facultad de filosofía, letras y ciencias del hombre, Facultad de filosofía, y en 1979 adquirió el nombre actual, facultad de Humanidades y Artes.

¹⁶Instituto del Profesorado, Instituto del Profesorado Básico, Escuela Universitaria, Facultad de Formación Docente en Ciencias y Facultad de Humanidades y Ciencias..

década del ochenta se puso en marcha un proyecto de modernización, expansión y territorialización del sistema universitario radicado en la provincia que fortaleció a la Universidad Nacional de Rosario en el sur de la provincia y a la Universidad Nacional del Litoral en el centro – norte. En ese proceso de refundación de centros nacionales de educación superior, al que agregamos a las Facultades regionales de Santa Fe y Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional,¹⁷ está implícita una nueva definición respecto del desarrollo en materia de ciencia y tecnología, la que inicialmente no es acompañada por un plan articulador en la materia por parte del Estado provincial.

La estructura de ciencia y tecnología se irá conformando y consolidando fundamentalmente con los cuadros académicos de las universidades nacionales y la infraestructura de personal dedicado a la investigación y de equipos e instalaciones del CONICET. De manera tal que a partir de los años noventa se inicia un proceso de diversificación y de consolidación de la estructura científica y tecnológica radicada en la provincia en el que resta evaluar cuál es el papel del Estado provincial en el mismo.

Este trabajo desarrollado sobre algunos aspectos de la práctica científica y de uso social de los saberes científicos en la provincia de Santa Fe permite tener a un mismo tiempo una primera mirada de conjunto y una indicación inicial de un programa de indagación histórica y de conformación de una base documental más completa que pueda dar apoyo a la misma.

En el espacio temporal analizado es posible observar: -el pasaje hacia una ciencia formalizada y secularizada fundada en diversas matrices ideológicas y culturales; un contexto de desarrollo de la ciencia marcado por inestabilidad política y períodos de interrupción democrática que afectaron fuertemente tanto a la construcción de saberes como a la propia institucionalidad científica; -la creación progresiva de estructuras de educación superior modernizadas en la que la ciencia enseñada va dando paso a la ciencia investigada y se convierten en una doble vertiente que sustentan esas estructuras y se proyectan al armado de la estructura científica y educativa de la Nación; - un crecimiento y renovación disciplinar en el marco de una renovación cultural científica que tiene a la interdisciplinariedad co-

17 Nuestra investigación mayor contempla un análisis sobre la creación de la Universidad Tecnológica Nacional sobre la base de la Universidad Obrera Nacional a mediados del siglo XX, análisis aún en proceso de revisión que no se ha incorporado a esta ponencia.

mo uno de sus pilares, particularmente visible en la construcción del pensamiento social.

En síntesis, la formación de un Estado provincial moderno impulsado desde las élites organiza la base de la educación superior que posibilita la constitución del andamiaje técnico-burocrático del Estado en cuanto a sus órbitas de intervención inmediata: la población y el territorio. Esos ámbitos de intervención estatal darán lugar a usos diversos de los saberes científicos y con el tiempo organizaran los primeros impulsos a la investigación científica. La incorporación de esos saberes científicos a los proyectos políticos de las élites locales darán un anclaje societal específico a las prácticas científicas.

La estructura de la ciencia y la tecnología provincial quedará atada a la emergencia del sistema nacional de ciencia y tecnología que a partir de la década del cuarenta con cortes y avances se impulsa desde el Estado nacional. Esta articulación doble de la ciencia de estar localizada en ámbitos provinciales pero que se administra, regula y planifica desde organismos nacionales conformará la trayectoria peculiar de los actores e instituciones de ciencia y tecnología.

Fuentes documentales

Boletín Oficial del Min. de Instrucción Pública y Fomento, Boletines Oficiales años 1937, 1940 y 1951.

Boletines del Instituto de Investigación e Historia de la Ciencia. Volúmenes varios. Repositorio: Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
Cámara de Senadores Santa Fe. República Argentina. Legislatura Provincial.. 5ta Sesión extraordinaria del día 16/NOV/1910. Versión taquigráfica, Presidencia Sr Casiano Casas. Luis Bonaparte, Secretario.

Expedientes de Gobierno, Tomo I (1901-1908), Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Repositorio: Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Gollán, Josue: (1940) Discurso pronunciado durante la inauguración del edificio del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero de Santa Fe el 6 de Julio de 1940 en Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero - Discursos pronunciados en el acto inaugural del edificio central, Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Prov de Santa Fe, 1940.

Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero. Leyes y Decretos de la Provincia de Santa Fe. Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Boletines Oficiales de 1937, 1940 y 1951. Repositorio: actual Ministerio de la Producción.

- Pandolfo, P.: (1937) Discurso del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, en Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero su organización y labor. Leyes y Decretos de la Provincia referentes a investigación y fomento agropecuarios, Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Provincia de Santa Fe, 1937
- Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, década de 1880 y 1890. Repositorio: Archivo General de la Provincia de Santa Fe.
- Revista Anales de la Sociedad Científica de Sta Fe: varios ejemplares. Repositorio: Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Revista Anuarios del Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, UNL, Rosario. Varios volúmenes. Años 1953-1968.
- Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo. Min. de Salud Pública y Trabajo. Vols 1, 2, 7, 8, años 1945, 1946, 1947 y 1948. Repositorio: Biblioteca Museo Prov. de Cs Naturales "Florentino Ameghino"
- Revista del Consejo de Higiene del Rosario (1918); Revista de medicina. Rosario (1928-1932); Revista del Centro de estudiantes de medicina. UNL Rosario. Facultad de Cs médicas (1923-1940); Santa Fe. Revista de sanidad, asistencia social y trabajo .Min. Salud pública y trabajo (1945-1946). 2- Memorias (1919-1927) y Planes de Estudio (1920-1924) UNL. Rosario. Fac de Cs Médicas, Farmacia y ramos menores. Repositorio: Bibl. "Dr. Juan Álvarez". Municipalidad de Rosario.

Bibliografía

- Albornoz Mario, Kreimer Pablo, Glavich Eduardo (Comps.)** (1996): *Ciencia y sociedad en América Latina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Barnes, Barry.** (1987): *Sobre ciencia*, Barcelona, Labor.
- Benvenuto, Mario Roberto** (2009): *La Facultad de Ingeniería Química de Santa Fe, a 90 años de su fundación*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Busaniche, José.** (1979): *Antecedentes y creación de la Universidad Nacional del Litoral*, Santa Fe, Imprenta Universidad Nacional del Litoral.
- Caballero Martín, Ángel** (1931) *La Universidad en Santa Fe*, Santa Fe, Imprenta Universidad Nacional del Litoral.
- Cervera, Federico** (1974) *Historia de la Medicina en Santa Fe*. Santa Fe, Premio 1971 IPCLAR Instituto para la Promoción de las Ciencias, las Letras, las Artes y las Realizaciones, Editorial Colmegna.

- Collado, Adriana** (2001): “Sistemas sanitarios para la ciudad de Santa Fe. Una nueva lectura urbana” en *Preservación de la Arquitectura Industrial en Iberoamérica y España*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Granada, Editorial Comares.
- Collado, Adriana** (2003): "Modernidad, vida urbana y saneamiento. Santa Fe a principios del siglo XX", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazso"* n° 35/ 36, 2000/ 2001, Fac Arquitectura, Diseño y Urbanismo / UBA, Buenos Aires, Diciembre 2003, pp.105-126.
- Correa, Alejandra** (2000) “Parir es morir un poco” en Gil Lozano Fernanda, Pita Valeria e Ini Maria G. (Coords.) *Historia de las Mujeres en la Argentina*. T. I Colonia y siglo XIX, Buenos Aires, Taurus, pp 193-213.
- Escobar, Luis** (2008): “Una tradición sociológica universitaria en Santa Fe: la sociología en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral”, en *Iras. Jornadas de Historia de la Universidad en la Argentina*, UNL.
- González Leandri, Ricardo** (2004): “El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una élite profesional al servicio del Estado. Argentina, 1880-1900”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla.
- Jordán, José V.** (1928): *La acción social de las bibliotecas públicas*. Buenos Aires, Tor. (Sobre la Sociedad Luz)
- Larker, José Miguel** (2008): “La Universidad de Santa Fe, la formación de abogados y sus concepciones acerca del Derecho” en *I Jornadas de Historia de la Universidad en la Argentina*, Universidad Nacional del Litoral.
- Mignolo, Walter** (2003): *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid, Akal. Traducción de Juan María Madariaga y Cristina Vega Solís.
- Naput, Alicia y Vallejos, Oscar** (2004) “Autonomía, Política, Conocimiento. El Movimiento Reformista y la Emergencia de la Universidad del Litoral” en *Actas del IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano La Universidad como Objeto de Investigación*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Neiburg Federico y Plotkin Mariano (Comps.)** (2004): *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós. Introducción.
- Oteiza, Enrique** (1992): *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historia y Perspectivas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Suárez Teresa** (2009): “Historia y Arqueología: reflexiones en torno a la historia de la ciencia y los estudios de género” en *Desafíos de la historia regional: problemas comunes y espacios diversos. Actores, prácticas y debates*. López, Cristina del Carmen y

Mata, Sara (coords.) Co-edición de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT) y el CEPIHA (UNSa), pp 175—190.

Suárez Teresa y Sonia Tedeschi, (Comps.) (2009): *Historiografía y sociedad: discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe, Centro de Publicaciones UNL.

Teichler, Ulrich (2001): “Educación Superior” en *Reformas de los modelos de la educación superior en Europa, Japón y América latina: análisis comparados*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Vessuri, Hebe (1984): “El proceso de institucionalización” en Salomom, J-J.; Sagasti, F. y Sachs, C.: (comp.) *Una búsqueda incierta. Ciencia, Tecnología y Desarrollo*, México, FCE.

Vessuri, Hebe (1996): “La ciencia académica en América Latina en el siglo XX” en Saldaña, J.J. (Coordinador) *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

FHUC

UNL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS